

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Quod si deficiant vires audacia certe
Laus erit: in magnis et voluisse sat est.

TOMO VIII.



MEXICO.

Imprenta de Andrés Boix, á cargo de Miguel Zornoza,
Calle de la Cerca de Sto. Domingo núm. 5.

1860,

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Quel est le but de cette publication ?
L'avis est de donner à nos lecteurs

TOMO VIII.



MEXICO.

Imprenta de Andrés Bello, a cargo de Rafael Saracho,
Calle de la Cruz de los Reyes número 10.

1856.



Litho de Dejean

J. Gomez de la Fortina



QUINTA RESEÑA

QUE

Presenta a la Sociedad Mexicana

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LOS TRABAJOS DE ELA EN EL AÑO DE 1859,

Su Secretaria Perpetua.

PINXIT SUB GLADIO.

Plinio, lib. 35, cap. 10.

SEÑORES:

Increible parece que nos veamos hoy reunidos, y aun mas que lo hayamos estado sin interrupcion en estos dos últimos años de guerra civil en que todo lo que no ha acabado se halla paralizado y sin vida. A pesar de tantos obstáculos me es muy satisfactorio decir que la Sociedad de geografia y estadística se ha esforzado á superarlos, venciendo las dificultades inherentes á la situacion crítica que atraviesa el país, animada por su amor al trabajo, procurando siempre continuarlo con constancia y asiduidad.

Tan noble empeño me hace recordar un pasaje histórico, que sin violencia puede ser aplicado á nuestra situacion. En Rodas floreció por el año de 355 antes de Jesucris-

to el célebre pintor griego Protógenes, quien se hallaba ocupado en concluir su famoso cuadro de "Jaliso y la ninfa," cuando Demetrio Falero sitió aquella ciudad y la tomó por asalto, Protógenes, en medio de los horrores del ataque y el saqueo, en vez de suspender su trabajo, lo apresuraba con mayor empeño y esmero, por lo que Plinio dice: "que Protógenes pinxit sub gladio."

Otro tanto puede decirse de esta corporacion que ha celebrado sus reuniones cuando el estruendo del cañon fraticida atronaba en las goteras de esta capital asediada y en inminente peligro de ser asaltada y saqueada como Rodas, y acaso pueden aplicarse con mayor justicia las palabras citadas de Plinio, puesto que Demetrio dió orden á sus

tropas de respetar no solamente la casa, sino todo el barrio donde vivia y trabajaba el célebre pintor, cuando nosotros no sabemos la suerte que habria tocado á la Sociedad y á sus preciosos trabajos, si hubiera sido tomada esta hermosa ciudad por los asaltantes alguna de las dos veces que lo han intentado.

En estas circunstancias poco se ha adelantado respecto de lo que en tiempos normales hubiera podido hacer la Sociedad, ya por las dificultades de comunicarse con los Departamentos y sus juntas auxiliares establecidas en ellos, ya por la disolucion de las mas de éstas, á causa de la emigracion de los individuos que las forman; ya en fin, porque las autoridades encargadas de protegerlas se han sucedido con tanta rapidez, en medio del torbellino de los acontecimientos políticos, que apenas han podido limitar sus esfuerzos á mantener el orden y defender á las poblaciones del robo y el estermio.

Si algunos trabajos necesitan de la calma de la paz, son los estadísticos, pues sin ella no pueden adquirirse con toda aquella precision tan indispensable para que sean útiles en sus resultados sirviendo de base á los cálculos del hombre público. Bajo tan desfavorables auspicios al hacer la reseña de los trabajos de esta Sociedad en el presente año, debo limitarme á dar únicamente una sucinta idea de lo que ha promovido esta corporacion, indicando los resultados de sus afanes y tareas, y cumplir al mismo tiempo con la obligacion que me imponen nuestros estatutos.

Limitada la Sociedad á obrar en un círculo bien estrecho, se dedicó entre otras cosas á procurar la adquisicion de algunas obras y manuscritos interesantes relativos á

la América. Entre estos últimos le llamó muy particularmente su atencion el de los célebres botanistas Sessé y Moziño sobre la Flora mexicana, cuyo manuscrito existe en la biblioteca del Museo Real de la Historia de Madrid. Desde luego se encomendó la adquisicion de tan interesante obra á uno de nuestros socios honorarios de influencia, residente en aquella corte; mas siento decir que sus esfuerzos para conseguir el permiso de aquel gobierno para sacar una copia de él, fueron inútiles, y que la Sociedad ha visto con profundo sentimiento que aquella obra inédita continúa aún sustraída al estudio del sábio mexicano en una biblioteca lejana.

Empeñada esta corporacion en reunir una coleccion de obras de autores mexicanos, nombró una comision para que le presentara un catálogo de aquellas que por su importancia y analogía con el objeto de sus trabajos le fuesen mas apreciables, y presentada esta noticia, ha comenzado ya á adquirirlos, segun se verá por la noticia de sus adquisiciones, adjunta á esta reseña, y no dudo que ella será tan completa como preciosa. Se ha proyectado al mismo tiempo formar otra coleccion de biografías de los mexicanos mas notables, con la mira de dar á conocer á los hombres ilustres que hayan sido útiles á su país, como al progreso de las ciencias y alivio de la humanidad. Estas biografías han comenzado á publicarse en el Boletín, y es de esperar que los socios encargados de formarlas no desmayarán en llevar á cabo tan loable deseo de la Sociedad y que debe refluir en honor y buen nombre de México.

Otro de los objetos que han merecido el constante interes de esta corporacion es la conservacion de los monumentos antiguos

que aun existen en la República, procurando promover todas aquellas investigaciones que su comision de arqueología, ó alguno de sus socios, le ha sugerido, ya para evitar la ruina de ellos, ya para adquirir aquellos objetos curiosos que, enriqueciendo las colecciones que existen de esta clase, puedan servir al mismo tiempo para rectificar ó corroborar las aserciones históricas relativas á los primitivos pobladores de esta parte del continente americano. El supremo gobierno, obsequiando los deseos que le ha manifestado con tal fin esta Sociedad, ha dictado cuantas providencias ha estimado convenientes en el caso, dando en esta proteccion una prueba mas de su cooperacion y de la buena acogida que ha dispensado siempre á los trabajos de ella.

Estando próximo el término que señaló la ley para poner en práctica el sistema métrico decimal, la Sociedad no ha descuidado de promover oportunamente y sugerir al gobierno aquellos medios que ha juzgado indispensables para facilitar su realizacion, con toda aquella correccion posible, para llevar á cabo una resolucion de tanta utilidad y trascendencia como es ésta, y se lisonjea de que su celo ha sido debidamente apreciado por el gobierno.

Aaunciada bajo los auspicios del gobierno español una esposicion general para el año de 1862 en Madrid, esta corporacion, no queriendo ser indiferente á proyecto tan laudable, promovió á consecuencia de las indicaciones de su socio de número el Exmo. Sr. Conde de la Cortina y de Castro cuanto ha estimado conducente para hacer que México dé á conocer en aquella esposicion algunos frutos y objetos de su rico y variado suelo, tan abundante en aquellos productos que constituyen principalmente

las primeras materias para la industria y las artes, y es de esperar que sus esfuerzos tengan buen éxito, si para entonces, como es de desear, las comunicaciones con el exterior están mas espeditas.

A pesar de la falta de fondos, no por esto se ha dejado de insistir en la idea de realizar la publicacion de la carta general de la República, enviada á Europa con este fin, escogitando para ello los medios de lograrlo sin grande estipendio. Se espera en el próximo paquete una razon definitiva de nuestro socio en Paris, el Exmo. Sr. general Almonte, sobre el particular, y hay motivos para lisonjearnos de que será satisfactoria.

La impresion de la oracion dominical en cincuenta y dos dialectos indígenas de que hablé en mi reseña anterior, se ha terminado felizmente de la manera mas satisfactoria en una edicion muy elegante y digna del alto y respetable personaje á quien se dedica, y muy en breve le será enviada, estando para terminarse la copia manuscrita que debe ir firmada por los individuos que forman esta sociedad.

La publicacion de nuestro Boletín no ha sufrido alteracion alguna en el año trascurrido, á pesar de los tristes acontecimientos que en él han ocurrido, debido todo al celo y empeño de la comision encargada de su redaccion, como á la proteccion del actual Exmo. Sr. Ministro de Fomento, presidente de la Sociedad, que ha facilitado los fondos para ella.—Con el año ha terminado el séptimo tomo compuesto de 12 entregas, una mensualmente, segun los deseos y acuerdos de la Sociedad. Omito hablar sobre la importancia del contenido de sus artículos, pues varios de ellos han sido escritos por algunos de los señores socios que me escu-

chan, y de todos en general se han podido hacer ya las debidas apreciaciones.

Me es muy grato asegurar que en el presente año nuestras relaciones con las sociedades científicas de Europa y América se han aumentado considerablemente, recibiendo de ellas sus publicaciones, y con particularidad las de la Academia Real de Madrid, las de la Institucion Smithsoniana de Washington, las de la Sociedad de zoología y aclimatacion de Francia, las de la Real Sociedad de geografía de Lóndres, y las del Museo cartológico de Washington, á las que se les han remitido en justa y cordial reciprocidad las nuestras contenidas en los Boletines, segun se han ido publicando mensualmente. Este amistoso cambio influirá considerablemente en dar á conocer á México de un modo mas ventajoso de lo que lo ha sido por medio de la prensa periodística, ocupada esclusivamente de nuestras rencillas y desavenencias políticas.

Nuestro consocio el director del observatorio metereológico de la Habana el Sr. D. Andrés Poey, se dirigió á la Sociedad proponiéndole su colosal cuanto útil proyecto de establecer observatorios semejantes al de la Habana, bajo el mismo sistema y con uniformidad de instrumentos en todos los puntos principales del continente americano, y muy particularmente en México, tan favorable para dichas observaciones por su hermoso clima y cielo. Aunque las circunstancias presentes han contrariado los vehementes deseos de esta corporacion para obsequiar los del Sr. Poey, teniendo que diferir para mas adelante su realizacion, por falta de fondos, no ha omitido recomendar al estudioso é inteligente director del Colegio nacional de Minería, para ver si en aquel establecimiento bajo su cuidado, podría uti-

lizar mas fácilmente las ideas del Sr. Poey y el ofrecimiento de su espontánea cooperacion, y aun si era necesario el hacer con este objeto una visita á México antes de su viaje á Europa para donde navega actualmente.

La secretaría se ocupa de hacer un arreglo de la biblioteca con la debida separacion y clasificacion de las preciosas obras, cartas, mapas y documentos que contiene, siendo ya bastante considerable para formar los respectivos índices que faciliten su busca. Al efecto la secretaría propondrá á la Sociedad las mejoras que cree necesarias en el local que se le tiene destinado para hacerlo mas cómodo á las personas que en busca de datos concurren á él.


En los años anteriores hemos tenido siempre que lamentar la muerte de algunos de nuestros consocios; mas en el presente aunque solo á uno hemos perdido, su falta en el mundo científico es tan irreparable y los servicios que hizo á México con sus escritos son tan positivos y de tan grande importancia las consecuencias de ellos, que nuestro pesar no tiene límites, ni hay palabras bastante sentidas para espresarlo. Esta sola enunciacion dice que ha dejado de existir el ilustre sábio baron Alejandro de Humboldt, cuya falta llora el mundo entero aun cuando su memoria sea tan inmortal como sus obras en la de todos aquellos que hayan tenido la dicha de estudiarlas. Esta Sociedad ha dispuesto que con ellas se coloque su retrato al lado del de Colon en la sala de sus sesiones, y con su biografía, que ha encomendado escribir á uno de sus socios mas distinguidos, se graben los tres retratos que posee la Sociedad, sacados en diferentes epocas de su vida, publicándose todo en el Boletin como una muestra de su respeto á la memoria sin tacha de tan célebre sábio.

Acompaño á esta reseña una lista de los señores socios de número y honorarios segun ha quedado por acuerdo de esta Sociedad y á virtud del art. 82 de su reglamento. Otra de las donaciones y adquisiciones de todo género hechas en el presente año, cuya sola enumeracion dá una idea de cuanto se ha enriquecido su ya apreciable biblioteca.

Para concluir, réstame solo felicitar á la Sociedad en este dia, por la constancia, firmeza y celo que ha sabido oponer á las di-

ficultades de todo género, con que ha tenido que luchar; como tambien por la union y sincera cordialidad que, en medio de las disensiones políticas ha reinado en sus reuniones entre todos sus socios, sin distincion alguna. ¡Que ella sea un ejemplo saludable para nuestros hermanos, y que al fin del próximo año nos sea dado reunirnos bajo mas felices auspicios: los de la paz y la concordia!—DIRE.

México, Enero 5 de 1860.—J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo.

- 
- 1. Sr. D. Juan N. Almonte.
 - 2. Sr. D. José María de la Cortina y de Castro.
 - 3. Sr. D. Ignacio Duran.
 - 4. Sr. D. Joaquín Velazquez de León.
 - 5. Sr. Coronel D. Joaquín Pardo.
 - 6. Sr. General D. Manuel Robles P.
 - 7. Sr. General D. Rafael de la Cruz.
 - 8. Sr. Coronel D. Joaquín María de la Cruz.
 - 9. Sr. Teniente Coronel D. Mariano de la Cruz.
 - 10. Sr. D. J. Miguel Arroyo, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones y secretario perpetuo de la Sociedad.
 - 11. Sr. D. José María Luján y Gómez, oficial mayor jubilado del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.
 - 12. Sr. General D. Mariano Montañón, Director del Colegio Militar.
 - 13. Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez, Magistrado jubilado de la Suprema Corte de Justicia.
 - 14. Sr. Lic. D. Basilio José Arriaga.
 - 15. Sr. D. Blas Balcázar, Gobernador del Colegio de Minería.
 - 16. Sr. D. José Salazar Lavergne, M.
 - 17. Sr. D. Antonio del Castillo, M.
 - 18. Sr. Teniente Coronel D. Rafael Duran y Gómez.
 - 19. Sr. D. Joaquín María del Castillo y Lavergne, Intendente de Marina y Virreyente de esta Sociedad.
 - 20. Sr. Teniente Coronel D. Santiago Balmori.
 - 21. Sr. D. José Ramón Pacheco, M.
 - 22. Sr. D. José Joaquín Pardo.
 - 23. Sr. Lic. D. José María Ponce de León, Vice-Presidente del Supremo Tribunal de la Nación.
 - 24. Sr. D. Francisco Garza.
 - 25. Sr. D. Teodoro Río de la Paz.
 - 26. Sr. D. Juan N. de Pareda.
 - 27. Sr. Lic. D. Pascasio Galván.
 - 28. Sr. Lic. D. Antonio María Salazar.
 - 29. Sr. Presidente D. Manuel Velazquez.
 - 30. Sr. D. Antonio García Guitán.
 - 31. Sr. General D. José María Cortina.



LISTA

DE LOS

Sres. Socios de Numero y Honorarios

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA,

EN LA FECHA COLOCADOS POR EL ORDEN DE SU ANTIGUEDAD.

- | | |
|---|--|
| 1. Exmo. Sr. general de division D. Juan N. Almonte. | 15. Sr. D. Blas Balcarcel, Catedrático del Colegio de Minería. |
| 2. Exmo. Sr. Conde de la Cortina y de Castro. | 16. Sr. D. José Salazar Ilarregui, id. |
| 3. Sr. D. Ignacio Duran. | 17. Sr. D. Antonio del Castillo, id. |
| 4. Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon Director del Colegio de Minería. | 18. Sr. Teniente Coronel D. Rafael Duran y Gomez. |
| 5. Sr. Coronel D. Joaquin Fuero. | 19. Sr. D. Joaquin María del Castillo y Lanzas, Intendente de Marina y Vice-Presidente de esta Sociedad. |
| 6. Sr. General D. Manuel Robles Pezuela. | 20. Sr. General D. Santiago Blanco. |
| 7. Sr. General D. Rafael Espinosa. | 21. Exmo. Sr. General de division D. Ignacio de Mora y Villamil. |
| 8. Sr. Coronel D. Joaquin Marroqui. | 22. Sr. D. José Ramon Pacheco, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. |
| 9. Sr. Teniente Coronel D. Fortunato Soto. | 23. Sr. D. José Joaquin Pesado. |
| 10. Sr. D. J. Miguel Arroyo, oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones, y secretario perpetuo de la Sociedad. | 24. Sr. Lic. D. José María Bocanegra, Vice-Presidente del Supremo Tribunal de la Nacion. |
| 11. Sr. D. José María Durán y Gomez, oficial mayor jubilado del Ministerio de Justicia é Instruccion Pública. | 25. Sr. D. Francisco Carbajal. |
| 12. Sr. General D. Mariano Monterde, Director del Colegio Militar. | 26. Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza. |
| 13. Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez, Magistrado jubilado de la Suprema Corte de Justicia. | 27. Sr. D. Juan N. de Pereda. |
| 14. Sr. Lic. D. Basilio José Arrillaga. | 28. Sr. Lic. D. Faustino Galicia. |
| | 29. Sr. Lic. D. Antonio María Salonio. |
| | 30. Sr. Presbítero D. Mucio Valdovinos. |
| | 31. Sr. D. Antonio García Cubas. |
| | 32. Sr. General D. José María García. |

33. Sr. Dr. D. José María Tort.
 34. Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, Magistrado de la Catedral de Morelia.
 35. Sr. D. Francisco Jimenez.
 36. Sr. D. Francisco Diaz Covarrubias.

SOCIOS HONORARIOS.

- Sr. Lic. D. José Agustin Escudero.
 Sr. D. Ignacio Piquero.
 Sr. D. Isidro Rafael Gondra.
 Sr. Dr. D. Manuel Carpio.
 Exmo. Sr. D. Federico Gerolt, actual ministro plenipotenciario de Prusia en los Estados- Unidos.
 Sr. D. Guillermo Glenney.
 Sr. D. Guillermo Prescott, residente en Boston, en los Estados- Unidos.
 Exmo. Sr. D. N. A. Le Vasseur.
 Exmo. Sr. Conde de Vista Hermosa, residente en Madrid.
 Exmo. Sr. Duque de Rivas, id. id.
 Sr. D. Ramon Mesonero Romanos, id. id.
 Sr. D. Salvador Valdés, id. id.
 Sr. D. Felipe Peregrino, id. id.
 Illmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Lazaro de la Garza.
 Illmo. Sr. Obispo de Michoacan, Dr. D. Clemente de Jesus Munguía.
 Sr. Dr. D. Basilio Manuel Arrillaga, residente en México.
 Sr. General D. Miguel Blanco id. id.
 Sr. Dr. D. Mariano Galves id. id.
 Sr. Dr. D. Pablo Martinez del Rio.
 Sr. Dr. D. Dionisio Jourdanet, residente en México.
 Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar id. id.
 Sr. General D. Ignacio Sierra y Rosso id. id.
 Sr. D. Miguel Velazquez de Leon.
 Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada.
 Sr. Lic. D. Manuel Larraínzar, residente en México.

- Sr. Lic. D. Victor Covarrubias, residente en México.
 Sr. D. Joaquin García Rejon.
 Sr. D. Fernando Lauteren.
 Sr. D. Santiago Mendez.
 Sr. Dr. D. José Bernardo Couto, residente en México.
 Sr. D. Joaquin García Searbalceta id. id.
 Sr. D. Joaquin Mier y Teran id. id.
 Sr. Lic. D. Agustin A. Franco.
 Sr. D. Agustin Sanchez de Tagle, residente en México.
 Sr. Baron D. Carlos de Gagern.
 Sr. D. Ignacio Anievas, residente en México.
 Sr. D. Joaquin Noriega, id. id.
 Sr. Coronel D. José María Márquez id. id.
 Sr. General D. Jesus Palafox, id. id.
 Sr. Baron de Muller.
 Sr. D. Julio Laverrière, id. id.
 Sr. D. Enrique Mathieu de Fossey, id. id.
 Sr. General D. Emilio Lamberg.
 Sr. Lic. D. Urbano Fonseca, residente en México.
 Sr. D. Oloardo Hassey id. id.
 Sr. General D. Manuel Gamboa id. id.
 Sr. General D. José Gil Partearroyo.
 Sr. D. Jesus Hermosa id. id.
 Sr. D. Ignacio de la Barrera id. id.
 Sr. D. Manuel J. de Llano id. id.
 Sr. D. Andrés Poey, residente en la Habana.
 Sr. D. Carlos Laubarède, corresponsal en Paris.
 Sr. Marquez D. Antonio de Sard, residente en México.
 Sr. D. Federico Billings, id. en San Francisco de la Alta California.
 Sr. D. J. Ferrer de Couto.
 México, Diciembre 31 de 1859.—J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo.

DONACIONES Y ADQUISICIONES

DE

LA SOCIEDAD EN EL AÑO DE 1859.

DONACIONES.

El Sr. Socio D. Julio Laverrière:

"Estadística de Francia en 1837, 1840 y 1842." (cinco grandes volúmenes.)

La Real Academia de ciencias de Madrid:

"Los números 7, 8, y 9 del 8.º tomo y desde el 1 al 7 del 9.º tomo de su revista."

El cuerpo medico militar:

"El número 21 de su boletín, y el número 1 del mismo, en su segunda época."

El Sr. Socio D. Francisco Jimenez:

Un ejemplar de la obra que publicó en 1854, intitulada:

"Teoría sobre la predicción de los eclipses y ocultación de estrellas, pasos de Mercurio y Venus por el disco del sol y método para calcular la longitud de un lugar por medio de la observación de un eclipse u ocultación de estrella," traducción del Inglés aumentada con notas.

El Sr. Socio D. Antonio García Cubas:

"Copia del informe dado por él al Ministerio de Fomento, sobre rentas nacionales, no incluyendo en él las municipales."

El Sr. Socio Dr. D. José Guadalupe Romero, las obras siguientes:

Del Padre Agustino, Prior que fué de Charo, Fr. Gabriel Guevara escrita de su letra el año de 1638, sobre el "Idioma Matlazincá, con las reglas gramaticales, un pequeño diccionario, un manual para la administración de sacramentos, toda la doctrina católica del Ripalda, algunos sermones en el idioma referido y la traducción de la versión del Apocalipsis del venerable Gregorio López."

"Idea de una nueva historia general de la América Septentrional, por D. Lorenzo Boturini Benaduci en 1746."

"Guía patriótica de España en 1811."

"Atlas abreviado ó compendiosa geografía del mundo antiguo y nuevo, conforme á las últimas paces generales del Haya, por D. Francisco de Afferden, en 1709 ("tercera edición:")

"Segunda parte de la Monarquía Española y blason de su nobleza, por D. Juan Félix Francisco de Rivarola y Pineda en 1736, y navegación especulativa y práctica, con la explicación de algunos instrumentos que están mas en uso de los navegantes, con las reglas necesarias para su verdadero uso, tablas de las declinaciones del sol compu-

tadas al meridiano de San Bernardino, el modo de navegar por la geometría, por las ablas de rumbos, por la Aritmética, por la trigonometría, por el cuadrante de reducción, por los senos logaritmos y comunes, estampas y figuras, y otros tratados curiosos."

"Noticias estadísticas del Departamento de Chiapas formadas por el mismo Sr. Romero."

"Tablas cronológicas universales, por Mr. Théodore Soulice impreso en Paris en 1831."

"Selecta juris et Historiarum &c. seis tomos."

"De Deo Deoque Homine Heroica, del Padre Diego José Abad, con su biografía y retrato."

El Instituto Smithsonian de Washington:

"Noticia impresa del catálogo de las colecciones de Berlandier, que depositó en aquella corporación el teniente Couch, antiguo oficial del Ejército de los Estados Unidos, quien lo consiguió en México."

La Sociedad Imperial Zoologica de Aclimatación de Paris:

"Los números 11 y 12 del tomo 5.º, y los números 2, 5, 6, 7, 8, y 9 del 6.º tomo de sus boletines."

El Sr. Socio Lic. D. Faustino Galicia:

"Copia manuscrita de la oración dominical, en Matlazincá," escrita por él:

"Informe que en el ramo del desagüe del Valle de México, presentaron los arquitectos de ciudad al gobierno del Departamento en 1859." Dos ejemplares:

El ministerio de Fomento:

"Cuadro Sinóptico de la República" en 1856, por el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada.

El Exmo. Sr. Socio Conde de la Cortina: "Tragedia de Iturbide." Cuaderno impreso en Aleman:

"Actas de instalación de la sociedad económica de amigos del país de la provincia de Chiapa, en 1.º de Abril de 1819 y sus estatutos." Un cuadernillo.

"Observaciones sobre los terremotos, (6 sea el ensayo de una seismología del Valle de México,) las que tienen conexión mas especialmente con el Electro-magnetismo."

"Tabla de la extensión de los grados del meridiano terrestre y de los grados de los paralelos de longitud, correspondientes al aplanamiento de $\frac{1}{309}$ calculada en varas mexicanas, y fijando á 1 vara = 0m 838."

"Nota comprobante ó aclaratoria, á la acción que parece ejercer el Electro-magnetismo en los terremotos, referente á los estragos y fenómenos producidos en el acaecido en los primeros dias de Enero del año de 1693."

"Una vista de la Isla de Sorca."

"Una vista de las Molucas, convertida repentinamente en volcán ignívomo, y á los doce dias del terremoto la sumerjió el mar."

"Cuño de una medalla para perpetuar la fecha del reconocimiento de la Independencia de la República mexicana, por España, y la memoria del ilustre diplomático mexicano D. Miguel de Santa María."

"Una Relación cronológica de los hechos y azañas de D. Pedro Menéndez de Avilez, y Adelantado de la Florida." Manuscrito del Sr. Socio general D. Rafael Espinosa.

El Sr. Socio D. Andres Poey, sus tres apúsculos impresos titulados:

"Relación de los trabajos físicos y meteorológicos:"

"Catálogo cronológico de los terremotos

sentidos en las Indias Occidentales, desde 1530 hasta 1858."

"Llamamiento á todos los físicos y meteorólogos del mundo civilizado para que se dediquen á trabajos de igual naturaleza, comunicando sus observaciones y contribuyendo así al estudio de una ciencia que está dando actualmente resultados tan portentosos y que promete en lo futuro una infinidad de otros de incalculable utilidad;" y otros tres cuadernos suyos, impresos y titulados:

"Ensayo de una Seismología del Valle de México, por el Exmo. Sr. Conde de la Cortina, comentado por D. Andrés Posy."

"Ley de la coloracion y decoloracion del horizonte al cenit y vice-versa."

"Ley de la coloracion y decoloracion de los arcos del limbo del sol y de los planetas en su ascension y declinacion del horizonte al cenit y vice-versa;" y ademas una tira de periódico que contiene las "Reglas prácticas sobre el arte de navegar en una tormenta ó huracan giratorio por el repetido Sr. Poey."

El Sr. Socio general D. José María García: "Estado general que manifiesta las entradas y salidas de la Tesorería general del Exmo. Ayuntamiento de México." en 1833.

"Instruccion reservada que el Conde de Rivillagigedo dió á su sucesor en el mando, Marqués de Branciforte, durante el tiempo de su gobierno en Nueva España:"

"Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República por la direccion del ramo" en 1845.

"Esposicion que el gobierno de Oaxaca presentó á la sesta legislatura de aquel Estado" en 1835.

"Recopilacion bajo un sistema ordenado, hecho por el mismo Sr. General García sobre longitudes y latitudes, límites de los departamentos y territorios, superficie ó es-

tension, division territorial, poblacion &c. &c. de las obras de geografia de los Sres. Almonte, Lerdo, Hermosa, García Cubas y otros."

"Cuadro sinóptico de la historia antigua de México, desde los tiempos fabulosos, hasta la ocupacion de la Capital por Hernan Cortés" por D. Manuel Payno.

Tres cuadernos de "Esposiciones del gobierno de Oaxaca al congreso del mismo en 1849 1850 y 1852."

El Sr. socio Lic. D. José Fernando Ramirez, un ejemplar de la edicion especial de la "vida de Fray Toribio Motolinia."

El Sr. D. Francisco Diez de Bonilla: "Resúmen de las observaciones meteorológicas hechas por los padres de la compañía de Jesus de Guatemala" en 1857.

El Sr. Socio D. Joaquin García Icazbalceta:

"Un ejemplar del tomo 1º que ha publicado, de la "Coleccion de documentos para la historia de México."

El Sr. Socio Lic. D. Pascual Almazan: "Altitudes de varios lugares del Departamento de Veracruz, sobre el nivel del mar, medidas en metros," por el mismo Señor.

El Sr. Socio D. Juan Nepomuceno de Pereda:

"Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en el Colegio Seminario de Guatemala á cargo de los padres de la compañía de Jesus" en 1858.

El Sr. Saussure, miembro de la sociedad física y de historia natural de Génova: "Observaciones sobre las habitudes de varios pájaros de México" en 1858 por dicho Sr. Saussure.

El Sr. Socio D. Francisco Diaz Cobarvias:

"Descripcion del aparato de reglas geodésicas para la medida de la base en que se apoya la triangulacion del Valle de México, y del método que ha seguido para compararlo con la unidad fundamental."

El Sr. D. José A. Poumarède:

"Nuevo medio de prevenir las inundaciones de la Ciudad y Valle de México, y de hacer desaparecer en parte las causas de insalubridad que se presentan en una y en otro." Un ejemplar de su proyecto.

El Sr. Socio D. Ulises Urbano Lassepas:

"Un ejemplar de su cuaderno intitulado: "Primer memorial de la colonizacion de la Baja California en 1859."

El Sr. Socio D. José Miguel Arroyo:

"Cuadro sinóptico, que contiene el Fac-Símile de las firmas de los vireyes que hubo en México desde la del Conquistador hasta la del General O'Donojú."

El Sr. Socio Lic. D. Estéban Soto:

"La obra intitulada: "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," por el Caballero Lorenzo Boturini Benaduci.

El Sr. Socio D. Joaquin María del Castillo y Lanzas:

"Muestras del cinabrio de la mina del nuevo Almaden, en la Alta California; y de la lava arrojada por el volcan del Ceboruco, cerca de Ahuacatlan en el Departamento de Jalisco."

El Sr. Socio D. Frederick Billings:

"Los Análisis de San Francisco de la Alta California, publicado en 1855," un tomo.

"Los Registros del Estado de la Alta California, para los años de 1857 y 1859, únicos años en que fué publicado," un tomo.

"Un trabajo estadístico de gran valor," un tomo.

"Historia de la Alta y Baja California por Forbes, 1839," un tomo.

El Sr. Socio D. Juan P. Bródie:

"Mensaje anual del gobernador J. B. Weller de la Alta California en 1859," un tomo.

"Devates de la Convencion de la Alta California, sobre la formacion de la constitucion del Estado en 1849," un tomo.

PLANOS Y ESTAMPAS.

El Sr. Socio Dr. D. José Guadalupe Romero:

"Mapa topográfico de Querétaro, litografiado en Nueva-York en 1844."

"Idem el de Leon por D. Manuel Doblado."

"Idem el geográfico de la municipalidad de Leon y los pueblos del Rincon, por el mismo Sr. Doblado en 1851."

"Un mapita antiguo de la provincia de San Diego de México en la Nueva España."

El Sr. Socio D. Antonio García y Cubas: Cien ejemplares litografiados del "Plano del Departamento de Chihuahua."

El Sr. Socio General D. José María García:

"Plano topográfico de la ciudad de Oaxaca en 1848."

"Otro de la ciudad de San Luis Potosí, levantado por D. Bernardo Othon en 1858."

El Sr. Socio D. José Miguel Arroyo:

"Copia del retrato del Sr. Socio Baron D. Alejandro de Humboldt, que el mismo Baron dió en vida al Sr. Socio Lic. D. José Fernando Ramirez."

"Otro retrato del referido Sr. Humboldt, sacado poco antes de su fallecimiento."

El Sr. Socio D. Juan Nepomuceno de Pereda:

"Atlas del Estado de Guatemala, impreso en 1832, por D. M. Rivera Maestre."

- El Sr. Socio D. Frederick Billings:
 "Tres láminas de vistas de la gran cascada y Valle de Yo Semite."
 "Una lámina de los árboles grandes (Big Trees.)"
 "Dos vistas topográficas de las cercanías de la ciudad de San Francisco de la Alta California, hechas por orden del gobierno de los Estados-Unidos en los años de 1853 á 1859 mostrando en la posición mas sorprendente todos los adelantos y aspecto físico de la ciudad, notándose que la distancia de elevación entre las líneas gravadas es de 25 pies."
 "Una vista litográfica de la ciudad de San Francisco en la Alta California."
 "Un mapa de la ciudad de id. en idem."
 "Un mapa del Estado de la Alta California."
 "Un Atlas muy correcto, el últimamente y mejor publicado, impreso en 1859."
 "Un volumen de Cartas, comprendiendo vistas de los principales establecimientos americanos en la Alta California, publicado en 1851."
 "Cartas de todas las costas del Pacífico, comprendiendo en adición á la antigua carta inglesa, todas las costas nuevas y cartas de puertos levantadas hasta hoy por el gobierno de los Estados-Unidos, desde la adquisición de la Alta California."
 ADQUISICIONES.
 "Estado de nacidos, casados y muertos habidos en el Departamento del Valle de México, desde Noviembre de 1858 hasta Setiembre de 1859."
 "Estado general de los productos de la Aduana de México, desde 1º de Julio 1853 hasta 31 de Diciembre de 1858."
 "Estado de mortalidad del antiguo Distrito de México en 1858."

- "Corte de caja de segunda operación de la contaduría y tesorería del Exmo. Ayuntamiento de México en 1858."
 "Observaciones en los baños de aguas-buenas en Silao, y en la cumbre del Cubilete, por el Sr. Socio D. Ignacio Alcocer."
 "Observaciones meteorológicas, hechas en la escuela práctica del Fresnillo, en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1855: quince días de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre del 1857."
 "Informe relativo á los ruidos subterráneos que causaron fuertes sacudimientos en Guanajuato el 29 y 30 de Junio de 1859, no habiendo ocurrido fenómeno alguno notable, y no debiéndose calificar los sucesos anteriores á unos verdaderos terremotos: que se ignora la causa que ocasionó aquellos ruidos, así como el motivo que produjo en aquella ciudad otro ruido en 1784."
 Oeuvres de las Casas, dos tomos.
 Dictionnaire d'histoire et de géographie—par M. N. Bouillet, un tomo.
 Dictionnaire géographique de Vosgien, un tomo.
 Géographie de la France, un tomo.
 Annuaire militaire pour l'Année 1856, un tomo.
 Dittmer—Les Haras, un tomo.
 The Nautical Almanac for 1836, 1838, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1847, 1848, 1848, 1849, 1849, tres tomos.
 Annuaire Militaire de l'Empire Français, pour l'Année, 1853, un tomo.
 Emile Beres—Compte—Rendu de l'Exposition de 1849, un tomo.
 Le Petit Manuel Géographique, un tomo.
 Mémoires Historiques de Napoléon—Livre IX. 1815, un tomo.
 Formulaire du Négociant, par P. A. Boucher, 1808, un tomo.

- Histoire de Frédéric Guillaume 1er. Roi de Prusse, pour Mr. de M***, dos tomos.
 Promenades dans Londres pour Mme. Horce Trutan, 1840, un tomo.
 Napoléon et la Grande Armée en Russie, ou Examen Politique, par le Général Gourgaud 1825, un tomo.
 Des Colonies, et de la Révolution de l'Amérique, par M. de Pradt. ancien Archeveque de Malines.—1817.—Dos tomos.
 Idem idem 1817, dos tomos.
 Idem idem 1816, un tomo.
 Idem idem 1820, un tomo.
 Histoire de Napoléon d'après lui-même, publiée par Léonard Gallois—1825, un tomo.
 Connaissance des Temps ou des mouvements célestes, á l'usage des astronomes et des navigateurs, pour les années 1836, 1844, 1845, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, diez tomos.
 L'Europe et l'Amérique en 1822 et 1823 par Mr. de Prat, dos tomos.
 Grammaire Espagnole, composée par l'académie royale espagnole, traduit en français, dédiée á S. M. R. Mr. Frère du Roi, par J. J. de Chalumeau de Verneuil, 1821, dos tomos.
 Considérations sur les principaux événements de la révolution française, ouvrage posthume de Mme. la Baronne de Staël, 1820, tres tomos.
 Abrégé, de l'histoire générale, á l'usage des Ecoles du second âge ou des adolescents, par Hubert Wandelaincourt, 1802, dos tomos.
 Victoires et conquêtes des grecs modernes, depuis leurs premières hostilités contre les Turcs jusqu'à la fin de l'année 1824 par J. B. Picquenard, dos tomos.
 La Morale des enfans de France, ou le génie, les vertus et les belles actions des Bourbons, depuis Henri IV, ouvrage destiné á étre donné en prix, par Constant Tailard, dos tomos.
 Histoire de France á l'usage, depuis l'établissement de la monarchie jusqu'au 1er. juillet 1822 avec des leçons explicatives de chaque regne, par Mr. Le Chevalier de Propiac, des tomos.
 Annuaire historique de France pour 1846, un tomo.
 Idem idem pour 1853, un tomo.
 Conjuration des espagnols contre Venise et conjuration des grecs, par Saint Real, 1835, un tomo.
 Histoire des révolutions de Portugal par Vertot, 1836, un tomo.
 Oscar ou le Jeune voyageur en Angleterre, par Mr. de Marlés, 1836, un tomo.
 Memoires sur l'art de la guerre par Maurice Conte de Saxe, un tomo.
 Eléments théoriques et pratiques du calcul des changes étrangers, par Sn. Ls. Rosaz, 1809, un tomo.
 Télégraphie électrique, son avenir; poste aux lettres électrique, journaux électriques, suivi d'un aperçu théorique de télégraphie par M. M. L. Breguet, fils, 1849, un tomo.
 Memoires sur les basaltes de la Saxe accompagné d'observations sur l'origine des basaltes en général, par J. F. Daubuisson, 1803, un tomo duplicado.
 Voyages des Frères Bacheville, en Europe et en Asie en 1816, un tomo.
 Mémoires de Mr. du Guay-Trouin, lieutenant général des armées navales, commandeur de l'ordre royal militaire [de S. Louis, &c. 1741, un tomo.
 Histoire de l'empire de Russie sous Pierre le grand, par Voltaire, 1822, un tomo.

Le génie d'Alfonse V, roi d'Aragon et de Sicile, ou ses pensées, par M. l'Abbé M. . . . de la Can. . . . Pretre, un tomo.

Le politique danois; refondu, corrigé & augmenté par l'Auteur, un tomo.

Amattheum poeticum, historicum et geographiæ par L. J. M. Carpentier, 1823, un tomo.

Henri II^e, duc de Montmorency, par M. Regnault de Warin, 1816, un tomo.

Atlas géographique dressé sous la Direction du Conseil Royal de l'Instruction publique, pour l'usage des Collèges, ouvrage adopté pour l'enseignement public; première partie, 1821, un tomo.

Vues de Provins dessinées et lithographiées, en 1822, par plusieurs artistes, avec un texte par M. B., un tomo.

A New Général Atlas, comprising a complete set of maps representing the grand

divisions, published by Anthony—Finley, 1825, un tomo.

Commentaires sur les mémoires de Montecuculi, par Mr. le Comte Turpin de Crisse, tres tomos.

Le siège de Hesclin par Mr. Antoine de Ville, un tomo.

A complete historical, chronological, and geographical, American-Atlas, being a guide to the history of north and south America and the West-indies: 1823— un tomo.

Dictionnaire Universel de la géographie commercante par J. Peuchet.—cinco tomos.

Traité du Choléra Oriental par M. Littre 1832 un tomo.

De la Revolution Piemontaise, par Victorio Alfieri, 1822 un tomo.

México, Diciembre 31 de 1859.—*J. M. Arroyo*, secretario perpetuo.



LISTA

DE LAS

COMISIONES PERMANENTES DE REGLAMENTO PARA 1860.

Presidente de la seccion de Estadística.

Exmo. Sr. General D. Ignacio de Mora y Villamil.

Presidente de la Seccion de geografía.

Sr. General D. Santiago Blanco.

1^a

De policía y fondos.

Sr. Vice-presidente de la Sociedad.

Sr. Secretario perpetuo.

Sr. Lic. Arrillaga, (D. B. J.)

2^a

De redaccion del Boletin.

Sr. General D. José María García.

Sr. Lic. D. Antonio María Salonio.

Sr. D. Miguel O'Gorman.

3^a

De premios.

Sr. Lic. D. José Ramon Pacheco.

Sr. Lic. D. José María Bocanegra.

Sr. D. José Salazar Ilarregui.

4^a

De estatutos.

Sr. D. José Miguel Arroyo.

Sr. D. Ignacio Durán.

5^a

De juntas auxiliares.

Sr. Lic. D. Antonio María Salonio.

Sr. Presbítero D. Mucio Valdovinos.

Sr. Coronel D. Joaquin de Fuero.

6^a

De Itinerarios de la República.

Sr. Coronel D. Rafael Durán.

Sr. D. Antonio García Cubas.

7^a

De censo general de la República.

Sr. General D. José María García.

Sr. D. José María Durán.

Sr. D. Francisco Diaz Covarrubias.

8^a

De formacion del Diccionario Geográfico y Estadístico.

Sr. Coronel D. Rafael Durán.

Sr. D. Juan N. de Pereda.

9^a

De formacion de la estadística general de la República.

Sr. Coronel D. Joaquin Marroqui.

Sr. D. Francisco Carbajal.

Sr. D. Jesus Hermosa.

Tomo VIII.—3

10ª

Para todo lo relativo á observaciones meteorológicas.

Sr. Coronel D. Joaquin Velazquez de Leon.

Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.

Sr. D. José Apolinario Nieto.

11ª

Para rectificacion de los datos estadísticos que se publiquen en la República.

Sr. D. Francisco Jimenez.

Sr. Coronel D. Fortunato Soto.

12ª

De correccion de estilo.

Sr. D. José Joaquin Pezado.

13ª

De la historia del país.

Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez.

Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.

Sr. Dr. D. José María Tort.

14ª

De ciencias naturales.

Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.

Sr. Coronel D. Joaquin Velazquez de Leon.

Sr. D. Antonio del Castillo.

15ª

Todo lo relativo a los idiomas y dialectos de los aborígenas.

Sr. Lic. D. Faustino Galicia.

Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez.

México, Enero 13 de 1860.—J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo.



ZACATECAS.

Ligeras noticias estadísticas del Departamento de Zacatecas. [antes Estado] tomadas de la coleccion de gacetas del gobierno departamental de 1837, y algunas sacadas del Atlas de García Cnbas de 1858, para comparar ambas épocas especialmente en el aumento de poblacion.

El Departamento de Zacatecas está situado entre los 21° 2' y 24° 49' latitud N., y los 1° 46' y 4° 54' longitud O. del meridiano de México. Tiene de límites por el N. Coahuila; por el E. San Luis Potósi; por el S. E. Guanajuato; por el Sur Jalisco, y por el O. Jalisco y Durango. Su área es de 3,861 leguas cuadradas.

En 1834, Zacatecas estaba dividido en 9 Distritos, pues aun cuando en el sistema federal en época anterior, su division era en 11 Partidos, habiéndose segregado Aguascalientes y refundidose en Nieves Mazapil, resultaron 9 Partidos á los que se les dió el nombre de Distritos, como se lleva espresado, y son los siguientes: Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Jerez, Tlaltenango, Villanueva, Pinos, Juchipila, Nieves y Mazapil.

La poblacion de estos Distritos en 1834 y 1836 era el siguiente:

ZACATECAS.

En 1834 tenia 8,375 familias en la forma siguiente: 18,354 hombres y 20,554 mujeres, total 38,908 habitantes.

En 1836 tenia 9,265 familias, como sigue: 17,933 hombres y 21,606 mujeres, total de habitantes 39,539.

FRESNILLO.

En 1834 habia 7,739 familias de la manera siguiente: 17,493 hombres y 18,800 mujeres, total 36,293 habitantes.

En 1836 tenia 6,987 familias, en la forma siguiente: 17,832 hombres y 19,108 mujeres, total 36,940 habitantes.

SOMBRERETE.

En 1834 tenia 4,789 familias, como sigue: 12,823 hombres y 13,233 mujeres, total 25,570 habitantes.

En 1836 el censo dió 23,286 habitantes.

JEREZ.

En 1834 tenia 5,242 familias en la forma siguiente: 12,823 hombres y 12,618 mujeres, total 25,441 habitantes.

El censo en 1836 dió 32,500 habitantes.

TLALTENANGO.

En 1834 habia 5,147 familias, segun se espresa: 11,365 hombres y 11,636 mujeres, total 23,001 habitantes.

Segun el censo de 1836, resultaron 25,440 habitantes.

VILLANUEVA.

En 1834 tenia 9,386 familias, en la forma siguiente: 13,837 hombres y 13,467 mujeres, total 27,304 habitantes.



El censo de 1836 dió 26,608 habitantes,

PINOS.

En 1834 tenia 5,397 familias de la manera siguiente: 13,828 hombres y 14,500 mujeres, total 28,328 habitantes.

El censo de 1836 dió 25,971 habitantes.

JUCHIPILA.

En 1834 tenia 6,807 familias en la forma siguiente: 13,553 hombres y 14,343 mujeres, total 27,896 habitantes.

Segun el censo de 1836 resultaron 26,613 habitantes.

NIEVES Y MAZAPIL.

El primero en 1834, tenia 3,910 familias, del modo siguiente 9,968 hombres y 10,551 mujeres, total 20,479 habitantes.

Segun el censo de 1836, resultaron 19,477 habitantes.

El segundo en 1834, tenia 1,420 familias como se espresa: 3,496 hombres y 3,698 mujeres, total 7,194 habitantes.

Segun el censo de 1836, resultaron 7,401 habitantes.

En 1834, poblacion total 260,409 habita.

En 1836, idem idem 266,775 idem.

Posteriormente se dividió al Departamento (entonces Estado) en 11 Partidos, y son los siguientes: Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Nieves, Mazapil, Pinos, Jerez, Villanueva, Tlaltenango, Juchipila y Nochistlan.

El censo de estos Partidos en 1856, es como sigue:

ZACATECAS.

Las 6 municipalidades en que está dividido este partido, dan 47,746 habitantes.

FRESNILLO.

5 municipalidades tiene este partido y dan 48,105 habitantes.

SOMBRERETE.

Las municipalidades de este partido son 3, y dan 22,906 habitantes.

NIEVES.

4 municipalidades tiene este partido, y dan 23,960 habitantes.

MAZAPIL.

Este partido tiene 3 municipalidades, y dan 9,889 habitantes.

PINOS.

3 municipalidades tiene este partido y dan 34,740 habitantes.

JERES.

Las 4 municipalidades de este partido dan 30,338 habitantes.

VILLANUEVA.

Este partido tiene 3 municipalidades, y dan 29,392 habitantes.

TLALTENANGO.

6 municipalidades tiene este partido, y dan 23,700 habitantes.

JUCHIPILA.

3 municipalidades tiene este partido, y dan 13,244 habitantes.

NOCHISTLAN.

Este partido tiene 3 municipalidades, y dan 22,121 habitantes.

Número total de habitantes en	
1856.....	302,141
En 1836 segun los datos anteriores, habia.....	266,775

Aumento de poblacion en 20 años. 35,366

El Departamento tiene nueve minerales, que son: Zacatecas, Fresnillo, Pinos, Angeles, Sombrerete, Chalchihuites, Nieves, San Miguel del Mezquital, y Juchipila, están en corriente 5 y paralizados 4. Los mas im-

portantes son Zacatecas, el Fresnillo y Sombrerete.

En la parte de agricultura, se calcula un año con otro el producto de 512,061 fanegas de maiz, 33,772 fanegas de frijol, 8,217 cargas de trigo, y 13,794 arrobas de chile.

Igualmente se calcula el producto anual del ganado mayor en 43,671 cabezas, y de ganado menor en 392,222 cabezas.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE ZACATECAS.

Este mineral fué descubierto por el Capitán D. Juan de Tolosa en 8 de Setiembre de 1546.

Felipe II en cédula dada en Monzon á 18 de Octubre de 1585, concedió á Zacatecas el título de "Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas."

El mismo, por otra cédula espedita en San Lorenzo á 20 de Julio de 1588, concedió el título á Zacatecas de "muy noble y leal Ciudad."

La situacion de Zacatecas es á los 22° 46' 3" latitud boreal, y á los 2° 47' 39" longitud occidental de México.

La altura que tiene sobre el nivel del mar es de 2,966 varas, segun Berghes.

El mismo señor sacó que la temperatura media es de 16° 8' segun el resultado de 62 observaciones termométricas.

PERSPECTIVAS DE ZACATECAS.

Situada la ciudad en la hondonada ó barranca que se forma entre las montañas del Grillo, la Bufa, San Francisco y el Capulin, no presenta perspectiva alguna al entrar por la calzada de Guadalupe. Al aproximarse á las primeras calles, se comienzan á descubrir las torres de S. Juan de Dios y otras con algunos caseríos; mas vista la mis-

ma ciudad desde la montaña por donde baja el antiguo camino del Fresnillo, sorprende la perspectiva de aquel estenso caserío tan apiñado, tan variado por las elevaciones y depresiones del terreno, por las torres y grandes edificios que lo adornan. Pero la cima de la Bufa es el mejor punto de vista de Zacatecas. Desde allí se descubre de una ojeada aquel conjunto extraño de casas que parecen hacinas unas sobre otras, de edificios unos contruidos sobre grandes elevaciones y otros muy hundidos. Las torres que descuellan sobre aquellos grupos de casas, el bosquecillo de árboles de la alameda que se vé á lo lejos, la arquería ó acueducto principal, aquellas calles tortuosas y sin nivel que repentinamente se deprimen y se elevan, la gente que hormiguea en las plazas, aquellos remolinos de humo que se levantan de las haciendas de fundicion de plata y de la casa de moneda; todo esto que manifiesta civilizacion, contrasta con la rusticidad, con la aridez, con la fragosidad de las montañas que forman el gran fondo sobre el que está delineado aquel paisaje.

Desde el plano de la ciudad no se goza sino una perspectiva; pero imponente, hermosa y poética: desde allí se contempla con admiracion y con placer aquella montaña cónica y elevada de la Bufa, con su escelsa frente coronada de rocas escarpadas, con su falda hendida por los torrentes, con la cresta de rocas que la atraviesa, con las murallas que circundan su cima, y con el templo que se eleva en medio de ellas. Desde algunos puntos el creston de rocas de la Bufa aparece como un turbante que dá un aspecto de magestad á la montaña. Desde otros puntos es una diadema que la corona y la embellece; y desde otros, en fin, las rocas de la Bufa son las ruinas de castillos y fortificaciones demolidas.

La Bufa ha sido desgarrada en otros tiempos por los fuegos volcánicos; y sin duda que nunca ha presentado un aspecto tan imponente como el que ofreció hace millares de años, cuando el fuego hervía en sus entrañas, depurando la plata que ahora forma sus vetas opulentas; cuando columnas de humo salían de su seno y se elevaban á los cielos; cuando rebotaban de ellas á torrentes las lavas encendidas; cuando entre las sombras de la noche relampagueaba su escelsa cumbre, iluminando con pálido esplendor la serranía, y se agitaba y se estremecía su enorme mole, resonando sus horridos bramidos entre la solitaria cordillera.

Durante la noche, la montaña de la Bufa es una masa enorme, informe, oscura, bosquejada en la cúpula del cielo; es un fantasma colosal, bajo cuya sombra reposa la ciudad adormecida. La perspectiva mas hermosa que se puede gozar en Zacatecas, es una nevada. Las montañas y las rocas aisladas, las calles, los techos, los cormiones, las torres y chimeneas, todo cubierto de nieve, dán la idea de hallarse en el clima polar. Al salir el sol, la ciudad y su serranía resplandecen con brillo tan vivo que deslumbra. Las montañas y principalmente la Bufa, parecen unas moles gigantes de plata que se funde; y á proporcion que la nieve se derrite, torrentes cristalinos de agua helada se despeñan estrepitosos de las cimas, arrastran en su curso grandes trozos de hielo, forman cascadas, serpentean y se detienen, rebosando sobre masas de nieve mas blancas que la leche.

TEMPLOS, ESTABLECIMIENTOS Y OTROS EDIFICIOS NOTABLES.

La parroquia es uno de los mejores templos; es de tres naves, bastante espacioso y capaz, con buena luz y de una arquitectura

sencilla y sólida. De sus antiguos y ricos adornos, el que quedaba mas notable, era una hermosa pila bautismal, toda de plata y de mucho costo; pero en estos dias de desgracia para la patria, parece haber desaparecido monumento tan precioso.

El convento de S. Francisco se fundó en 1567. Esta iglesia es seguramente una de las mas antiguas; en su construccion se cuidó mas de la solidez del edificio que de su buena y hermosa arquitectura.

A los 11 años de fundado el convento de San Francisco lo fué el de San Agustin, que se fabricó de nuevo en 1613. Es edificio de bastante solidez y capacidad.

El convento de San Juan de Dios, donde ahora existe el único hospital, se fundó en 1610.

El colegio de la Compañía se fundó en 1616, y á los 80 años despues el convento de la Merced, hoy arruinado; pero se ha formado una especie de ciudadela en dicho lugar.

La casa del Estado, se compró por el gobierno de Zacatecas en 45,000 ps. Tiene bastante capacidad para las oficinas públicas, tribunal superior, junta de fomento, ayuntamiento, imprenta y una biblioteca pública.

La casa del gobierno proporciona tambien una gran comodidad, lo mismo que la llamada casa de la Caja, adonde está la tesorería.

Los edificios mas hermosos de la ciudad son la Alóndiga, el Parian, el Teatro y la magnífica casa de Moneda. Este establecimiento ha amonedado mas de 100 millones de pesos desde 1811 hasta nuestros dias.

Con datos muy fundados se puede calcular que las minas que circundan á la ciudad de Zacatecas, han producido en cosa de

300 años, la enorme cantidad de 90,000,000 de marcos de plata, equivalente á 750 millones de pesos.

La poblacion de la ciudad, tiene alternativas segun la bonanza de las minas; por el año de 34 habia 25,000 habitantes, mas en la presente época, segun García Cubas, solo tiene 15,000 habitantes.

FRESNILLO.

La antigüedad de este mineral asciende á una época de 300 años, pues en el de 1554 fue descubierto por el Capitan Francisco Ibarra, en su tránsito para lo interior. La historia no refiere si el Fresnillo fué poblado desde entonces; pero parece que desde el año de 1588 se estableció allí un presidio ó destacamento con el objeto de proteger á las personas que viajaban para Sombrerete; esta providencia se debió al Virey D. Martin Henriquez.

Hoy tiene de poblacion 12,251 habitantes.

SOMBRERETE.

El mineral de Sombrerete fué conocido por tal, desde el año de 1555, en que lo descubrió D. Juan de Tolosa.

Obtuvo el título de Villa en 1570, y el de Ciudad en 1824.

Tiene de poblacion, segun últimos datos 4,201 habitantes.

Hay de distancia de este mineral á la ciudad de Zacatecas 25 leguas al N. O.

JEREZ.

Fué descubierto el Valle de Jerez por los españoles algunos años antes de la ocupacion de Zacatecas, y la fundacion de Villa con el título de Santiago de Galicia, se verificó en 1531, y en 1572 se le dió el nombre de Jerez de la frontera.

Posteriormente se le dió el título de ciudad.

Tiene de poblacion 4,279 habitantes.

TLALTENANGO.

La fundacion de esta cabecera de partido, parece tuvo su principio, con la rendicion de los cascates, que en número considerable existian en el Valle del Teul, siendo este pueblo el lugar en que residian los casiques ó señores Teultecas, cuando se verificó la toma de Mixton.

La poblacion de esta villa segun las últimas noticias asciende á 2,387 habitantes.

VILLANUEVA.

Se fundó en 1692 por 17 familias que habitaban en el Valle de Santa Cruz, perteneciente en aquella época al partido de Juchipila.

Su poblacion actual es de 3,646 habitantes.

PINOS.

Fué descubierto este mineral en la época en que D. Juan de Oñate, descubrió las Salinas, Charcas, y San Luis Potosí, con auxilio de algunos religiosos franciscanos, que fundaron allí un convento, con el título de la Concepcion antes del año de 1600.

La poblacion actual de este mineral es de 2,446 habitantes.

JUCHIPILA.

El pueblo de Juchipila es uno de los que mas figuran en la Conquista de lo que se llamó reino de Nueva Galicia; porque sin haberse arredrado con la conquista de Jalisco entró en la sublevacion general de los cascates, que tanto terror impuso á las fuerzas españolas que ocupaban la capital.

Juchipila tiene en la actualidad 2,700 habitantes.

NIEVES.

Se descubrió este mineral cuatro años despues que Sombrerete fué sometido al gobierno español, debiéndose su fundacion á las sucesivas peregrinaciones de los religiosos franciscanos, quienes establecieron un convento en el pueblo de San Juan del Mesquital.

La actual poblacion de esta cabecera es de 1,400 habitantes.

MAZAPIL.

Se infiere fué descubierta mucho antes

del año de 1582 en que se fundó en el Saltillo el convento de franciscanos. En el de 1612 era ya una alcaidía mayor y en 1786 entró á figurar como partido de provincia.

La poblacion actual es de 1,780 habitantes.

El Departamento tiene hecha su division territorial en 4 ciudades, 12 villas, 30 pueblos, 9 minerales, 100 haciendas, 642 ranchos, y 8 congregaciones.

México, Enero 5 de 1860.—José María García.



SOCIEDAD

DE

Geografia y Estadística Mexicana.

La comision que suscribe ha examinado con la detencion que demanda su importancia la obra escrita en Aleman por D. Juan Carlos E. Buschmann sobre los nombres de lugares Aztecas que ha sido traducida á nuestro idioma por el Sr. D. Oloardo Hasey, catedrático del Colegio Nacional de Minería, y ha formado acerca de ella su juicio y antes de esponerla á la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística, debe manifestar que consultó con personas instruidas en el idioma Aleman, sobre la exactitud de la traduccion; y todas convienen en que la version es correcta y ajustada. Este tambien es el juicio del Sr. Gauguern, individuo de la comision que suscribe y que conoce perfectamente el aleman por ser su idioma patrio. Descansando en los conocimientos de las personas consultadas, la comision no ha tenido embarazo en atribuir al autor los defectos que ha encontrado en ella, y que pasa á esponer en el ligero análisis que hará respecto de su estilo, de su organizacion, y del fondo de la materia que trata.

El estilo es sumamente árido, algunas veces oscuro y poco inteligible, por el uso de multitud de voces impropias, de conse-

trucciones pesadas y aun incomprensibles en el mismo idioma Aleman. Es verdad que abunda en rica y escogida erudicion; pero el autor parece que solo ha escrito para los mas elevados talentos, porque tanto en los pensamientos contenidos en el cuerpo de la obra, como en los de las notas, supone conocimientos singulares y esquisitos en sus lectores, quiere que suplan estos muchas veces, importantes ideas intermedias entre algunos de sus conceptos y que en cierto modo adivinen sus pensamientos. Sus citas son confusas y están escritas con tantas abreviaturas que parecen taquigráficas. En una nota del principio de la obra anuncia que divide las páginas de los autores que cita en varias partes para facilitar el trabajo á los que las busquen; pero como no menciona las ediciones de las obras de donde tomó los textos, aun esta tarea tan laboriosa es casi inútil.

Respecto de la organizacion se nota falta de plan, falta de orden en los capítulos, por mas que se busque no se encuentra un solo pensamiento dominante y principal. Se traslucen algunos de primera importancia; pero no están desarrollados en toda su es-



tension, ni tocados en sus relaciones principales. Sin embargo de todos los defectos enunciados, esta obra la considera la comision como un acopio riquísimo de materiales curiosos y sumamente interesantes.

Tratando del fondo de la obra la comision cree que el cap. 4º que trata sobre los manuscritos, pinturas y geroglíficos existentes actualmente en los diversos museos públicos y privados de Europa y Norte América, es uno de los mas importantes para México porque nos descubre materiales esquisitos para nuestra historia que deben servir para resolver algunas de las grandes cuestiones sobre población primitiva, tránsito de los primeros habitantes del antiguo continente, idiomas primitivos, conquista y dominación Azteca y otras varias.

El capítulo 11º sobre repeticion de los nombres Aztecas en Guatemala, y diferentes provincias del territorio mexicano es muy curioso y las noticias que trae pueden servir de base á vastos trabajos sobre la fundacion de las ciudades antiguas mexicanas, sobre la época y estension de las diferentes conquistas &c. En dicho capítulo hay ademas una lista abundante de nombres Aztecas que aparecen repetidos en muchas partes de la América Central. Si se formara dicha relacion por orden alfabético y se purificara de las inexactitudes, repeticiones y mala traduccion de algunos nombres, (defectos que se notan tambien

en toda la obra) se prestaria un servicio de importancia á nuestra historia y á nuestra Geografía. En el exámen que hemos hecho, encontramos mas de cien errores, sin incluir los que advirtió el Sr. Galicia. Además las interpretaciones de muchos nombres son tan forzadas que algunas parecen hasta ridículas.

De todo lo espuesto infiere la comision, que no es posible refundir la obra como se deseaba, ni aun corregir su estilo; pero que será útil su publicacion en el boletin tal cual está no solo por la abundancia y curiosidad del material que contiene, sino tambien por las autoridades que cita de multitud de escritores regnícolas y extranjeros. No juzga la comision que esta obra pueda servir para el público en general; pero sí la estima importante para los sábios.

En consecuencia ofrece á la deliberacion de esta sociedad las proposiciones siguientes:

1ª Se imprimirá desde luego en el Boletin la obra del Sr. D. Juan Carlos Buschmann sobre nombres de lugares Aztecas.

2ª Si la Sociedad no estima necesario la impresion de la obra íntegra, se imprima por lo menos los capitulos 4º y 11º por ser los que tienen mayor importancia para México.

México, Enero 13 de 1860.—Juan N. Pereda.—Dr. Romero.—Cárlos de Gagnern.



DE LOS NOMBRES

DE

LUGARES AZTECAS

POR

JUAN CARLOS E. BUSCHMANN

TRADUCIDO DEL ALEMAN

POR

OLOARDO HASSEY

Catedrático del Colegio Nacional de Minería

MEXICO.—1858.

LUGARES AZTECAS

JUAN CARLOS E. BUSCHMANN

OTOBRO 1888

MEXICO—1888

I. INTRODUCCION.

§ 1. Una multitud de circunstancias favorables me indujeron á emprender el examen de la lengua mexicana, y en particular el de los nombres propios de los lugares aztecas, para demostrar la utilidad de esta clase de trabajos para el entendimiento de la geografia é historia de la nacion azteca ó mexicana. A principios de este siglo se habia echado una luz brillante sobre el nuevo mundo, con la memorable empresa y los asombrosos trabajos del gran viajero de las Cordilleras. Al cuidado inteligente con el cual investigó estos países y su naturaleza entera, debemos los primeros y mas preciosos materiales para el estudio de la lengua del imperio de Moctezuma. Despues de su grande y profunda obra, su viaje á las regiones equinocciales del nuevo continente, se nos presentan los trabajos científicos sobre idiomas de su hermano, en los cuales tuve parte, aunque solo en su último período. A estos dos gloriosos hermanos soy deudor de la posicion, que me facilitó mas tarde y aun ahora, la continuacion de mis trabajos sobre idiomas americanos. Guillermo de Humboldt tiene ademas el mérito de haber concebido el plan de una coleccion sistemática de los nombres aztecas de luga-

res, y de haberme inducido á emprender este trabajo. En mi viaje á México y Guatemala, reuní en consecuencia de aquel impulso, un tesoro de nombres geográficos y de noticias interesantes, mayores de lo que se encuentra en ninguna obra anterior. No pretendo de ningun modo asegurar, que esta coleccion no se pudiese aumentar; pero lo que en parte he omitido á sabiendas, incorporaré en la segunda parte de la obra.

El objeto de mis trabajos se dirige al conocimiento de los nombres de lugares aztecas, sacando de él utilidad, por medio de variadas consideraciones para la inteligencia del mismo idioma, de la historia, geografia y de las antigüedades del nuevo continente y de sus naciones. El interes de las ciencias prepondera mas en este tomo que en los posteriores, y ha causado la adición de algunos párrafos, que á primera vista no están en conexion con nuestro objeto, aunque me ha parecido necesario pasar en revista el material geográfico, histórico y de antigüedades de México y Guatemala en las esplicaciones agregadas á los nombres de lugares y pueblos.

En estas esplicaciones tan variadas no he podido hacer caso de los numerosos es-

critos y de las opiniones de los historiadores del país mismo, de los españoles, ni de los autores europeos hasta el día, porque se oponen los unos á los otros, causando la confusion de un laberinto. Me atengo á las fuentes principales, añado algunas variantes, y no hago caso de eseritos de menor importancia. De cuánta importancia es el conocimiento de los nombres propios geográficos en cuestiones de la historia antigua de las naciones, lo ha demostrado Guillermo de Humboldt en su obra: exámen de las investigaciones sobre los habitantes primitivos de España, por medio de la lengua bascuenco, fundándose en una grande colección de nombres propios de celtas y bascongados, que se encuentran en muchas regiones de la Europa meridional. El nombre propio es notable por su inmutabilidad y duracion; el nombre de lugar aun mas que el de personas. Pues el hombre cambia y desaparece; sufre de la influencia del tiempo presente; pero es permanente la tierra firme y el lugar; carga á las razas y naciones, y es el testigo mudo de la historia. Tan pronto como se pone un nombre propio, se separa éste del idioma. Una ley, una voz interior nos manda no pensar ya en la cosa, de la que se ha tomado el nombre propio, ni en su significado primitivo. No necesito recordar los nombres feos y repugnantes. Lo que no ha podido efectuar la repetición y costumbre, lo efectúa el tiempo, destruyendo enteramente la conciencia del significado primitivo. Sobrevienen, además, las grandes revoluciones de la historia; y quitan épocas enteras de la vista de la posteridad, dejándonos solo la interpretación de un material muerto. Ni se necesitan golpes tan fuertes, para estrañar á los nombres propios en la lengua.

Justamente porque se le trata como cosa muerta y fija, desaparece el significado primitivo, se aleja de la lengua y algunas veces es desconocible en pocos siglos. Mientras que las lenguas en sus formas y en su esencia espiritual se hallan en un movimiento gradual no interrumpido; mientras que se cambian sus sonidos, sus dialectos y la construcción gramatical, permanecen los nombres propios y rara vez son afectados por esos cambios; aunque hay otras circunstancias que influyen sobre ellos. El nombre propio queda atrasado en la lengua de la que provino, nos muestra su estado primitivo, pero cuanto mas pierde de su significado, en la conciencia del pueblo, tanto mas es maltratado por ésta. Y que cambios tan violentos podrá tener que sufrir, si en las grandes revoluciones es entregado como forma incomprensible á una nación extranjera! cuán desconocible será, cuando una nación poderosa é independiente lo transforma segun el genio de su propia lengua, como sucedió con los romanos y griegos. Estos cambios afectan sin embargo, solo en parte á los nombres propios; duran conforme á su naturaleza mas que todo el resto del material de los idiomas, y en medio del cambio de las naciones es entregado de una mano á otra. Siendo así: la masa de los nombres propios, un caos incomprensible para la presente generación, su interpretación será una tarea estremadamente pesada para el investigador; es la área para ensayos ingeniosos y para equivocaciones muy singulares. Mayor es la desgracia, cuando no se ha convenido sobre el idioma, al cual pertenece el nombre, cuando varios idiomas se disputan el terreno. Por su firmeza y duracion se pueden considerar los nombres propios como monumentos precio-

sos de los tiempos remotos; hablan muchas veces con letras y escritura, donde la historia no se puede apoyar aun en monumentos escritos.

No existe aquella confusion de nombres aztecas de lugares, como la que ofrecen los nombres geográficos en Alemania, investigados por los hermanos *Grimm*. Nos presentan á la nación azteca como nueva en estos países, con la uniformidad de la lengua, y corresponden á la época, que se ha fijado por otras razones para la primera aparición de la nación. La transición del mundo azteca al español, ha causado en verdad cambios esenciales en los nombres propios, que yo demostraré mas adelante; pero los siglos anteriores nos han transmitido estos nombres de tal modo, que se dejan fácilmente interpretar por la lengua azteca que conocemos. Se entiende que hay dificultades y oscuridad en la etimología de algunos nombres, y otros que han perecido enteramente, como citaré en adelante algunos ejemplos; pero en general no es tan difícil la tarea de su interpretación, y aun las mismas oscuridades y dificultades tienen su importancia y utilidad para la investigación del idioma.

II.

AZTLAN Y LA LENGUA AZTECA.

§ 2. La lengua azteca y la nación de los aztecas (singular *Aztecatl*) son llamados así por:

Aztlan, que es el nombre de la patria de los aztecas, y como parece, de los demas *Nahuatlacos*, desde donde empezaron su inmigración al valle mexicano. Se supone que existe en la América Septentrional, cerca de Amaquemecan y Huehuetlapallan. Segun Clavigero estaba al Norte del golfo de California; segun Gallatin cerca de Mi-

chuacan. El nombre á lo menos existe todavía en un lugar de la provincia de Potosí. S. Catalina de Aztla, segun Antonio de Alcedo, es un pueblo del partido de Coxcatlan, en la alcaldía mayor de Valles y contenía entonces 300 familias de indios. Valles está á 140 leguas al Norte de México, bajo 23° 5' latitud Norte.

Mühlenpfordt menciona en su obra, "S. Luis Potosí" el nombre de Aztla (escrito con x). Acaso está este nombre incluido como segunda parte de Chichicasta (de *chichic*, amargo), un lugar cerca de Yepes; aunque se puede construir esta palabra de otro modo. La palabra *aztli*, de la cual se deriva *Aztlan*, por medio de la terminación propia de lugares, se ha perdido de la lengua. Pero nada tiene que ver este nombre con *aztatl*, garza blanca; como se ha querido explicar para *Aztlan* en una pintura geroglífica al pájaro sentado sobre la figura que significa agua. La palabra desconocida *aztli* encontramos claramente en la duplicación de *aaztli*, ala; en *aztelli*, nombre de una piedra de varios colores; y mas claro como *secundum compositi* en *Quilaztli* (de *quiliti*, verdura), del mismo modo como *Cihuacohuall* (hembra de serpiente), el nombre de una diosa mexicana. Mi opinión es, que *aztli* no tiene nada comun con *aztatl* (garza blanca), ni con *azcattl* (hormiga), y que estas tres palabras son radicales independientes; pero bien puede tener *aztatl* una relación con la radical *iztao* (blanco), como lo manifiestan dos formas dobles de derivados: *iztauhyatl* y *aztauhyatl* (ajenjo), *aztapiltitl* muy blanco, *iztapilticayotl* (blancura).

Aztecattl, el azteca, es nombre nacional del lugar *Aztlan*. Los aztecas son una rama de los *nahuatlacos*. Emigraron con las

demás tribus de ellos hasta Chicomoztoc, quedando allí, y entraron los últimos de las siete tribus en el Valle de México. Construyeron allí la ciudad de México y fundaron después de haber sujetado los pueblos vecinos, un poderoso imperio, destruido por Cortés en 1521.—Que tuvieron el mismo origen con los toltecas, Acolhuís y otros habitantes de México, lo prueba el idioma común de ellos, que se llama todavía el azteca. Pero es más usual, el llamar mexicanos á la nación y el mexicano su idioma.—Los aztecas emigraron de Aztlan á Gama en 1064, según Humboldt; en 1160 según Clavigero y según otra autoridad fundada en una pintura jeroglífica en 1038. Se separaron en los montes de Zacatecas de los Tlascaltecas y Chalqueses. Después de 23 años de migraciones, llegaron en 1087 á Tlalixco ó Acahualtzinco; en 1196 á Tula; en 1216 á Tzompanco, en 1245 á Chapultepec. En el año de 1314 cayeron bajo el yugo de los Colhuís; pero se libertaron de él más tarde, y fundaron en 1325 la ciudad de Tenochtitlan.

Según la historia de Ixtlilxochitl de los Chichimecos, llegaron los mexicanos en 1141 al lugar de México. Le parece que vinieron de la costa de la provincia de Xalisco, y que eran de la familia de un tolteca Huetzin. Este huyó después de la destrucción de los toltecas con su familia y con sus criados, atravesando Michuacan, á la provincia Aztlan, (la que según esto debía estar cerca de Michuacan) y murió allí. Sus descendientes resolvieron volver al país de sus antecesores, y lo consiguieron después de muchas aventuras.

§ 3. El nombre general para el idioma azteca podrá haber sido *nahuatl*. José Guerra [Revolucion de la Nueva España, Lón-

dres 1813] lo llama así y se halla la expresión "en lengua nahuatl" repetidas veces en el catálogo de Boturini; como equivalente á lengua azteca. El nombre significa propiamente algo sonoro ó armonioso, en forma de adjetivo. Aquí tenemos pues una palabra con significación de cualidad, que se ha vuelto nombre propio. Molina le dá el segundo significado de "hombre ladino", lo que está en conexión con el nombre de la lengua. En Guatemala se menciona el idioma Nahuatl al lado del mexicano. De esto como de las *Nahoas* de Sahagun hablaré más tarde. Los derivados de nahuatl nos dan una explicación más clara, así *nahuatlato* [de *tlatoa* hablar] significa intérprete; *nahuatl* hablar recio, sonar bien; *anahuatl* callar ó hablar quedo; *nahuatl* mandar, y de esta palabra se deriva *nahuatlilli* ley, mandato; y *nanahuatl* venir para mandar.

De *Nahuatl*, nombre general de la lengua, derivó naturalmente:

Nahuatlacatl, un hombre que habla el azteca [compuesto de nahuatl y de *tlacatl* persona, hombre]; es el nombre general de siete naciones. Hasta ahora se ha explicado este nombre como forma particular de *Anahuatlacatl*, derivándolo de *Anahuac* (*tlacatl*, gente de Anahuac). Pero no hay ningún ejemplo en el idioma para justificar la apócope de una letra tan esencial como es la A al principio de las voces, y tenemos que reprobar tal maniobra atrevida en las explicaciones. Además es improbable que estos pueblos tuviesen el nombre Anahuatlakos antes de su entrada en Anahuac; y si existía, lo recibieron más tarde ya (sea del Anahuac ó de su nombre primitivo, anteponiendo la A de *atl*, Nahuatlakos del agua.

Nahuatlako es el nombre general de las siete naciones de los Xochimilcos, Chalqueses, Tepanecos, Acolhuís (ó Colhuís), Tlachuicos, Tlaxcaltecas y Aztecas ó mexicanos; todos son parte de una nación, lo que es manifiesto, pues todos hablaban el mismo idioma, el azteca; todos emigraron del América septentrional, donde parece que Aztlan fué su patria común, y dirigiéndose al Sur uno después de otro, se fijaron en el valle de México y en sus alrededores. Según Humboldt llegaron los Nahuatlakos en 1178 á México.

Clavigero observa que las siete naciones recibieron sus nombres por los lugares que fundaron y donde se fijaron. Esto examinaré analizando sus nombres. Sahagun dice *Nahoas* en lugar de Nahuatlakos; en un lugar opina que los Nahoas es solo una de las siete tribus, pero en otro dice, que llegaron á México uno después de otro los Nahoas, que son: los *Tepanecos*, *Acolhuas*, *Chalcos*, *Vextzincas* y *Tlaxcaltecas*, cada tribu separadamente; y más tarde agrega á estos á los *Tlateputzcas* y *Choltecas*. Aquí añade que: las gentes Nahoas son los que entienden la lengua mexicana."

Anahuac se explica por su etimología por *atl* con la postp. *nahuac*, cerca de, ó la tierra situada cerca del agua. Así se llamaba primeramente el valle mexicano (ocupado en gran parte por las lagunas, y así se alude á estas y no al mar, pues los mexicanos llegaron hasta la costa más tarde, cuando ya estaba formado el nombre de Anahuac). Más tarde se llamaba así una parte de la República mexicana, situada al Sur y comprendiendo el imperio Azteca, y los reinos de Acolhuacan y Michuacan y las repúblicas de Tlaxcala, Cholula y Hue-

xotzinco. Oviedo menciona un pueblo Anahuaca en Nicaragua.—Guerra dice que *nahuac* significa círculo ó corona, y que Anahuac significaba península; añade que así se llamaba también la laguna de Tecuaco. Ambas aseveraciones son muy extrañas.

Según Humboldt comprendía el Anahuac la tierra entre 14° y 21° L. N. Prescott extiende el imperio de Montezuma desde 18° hasta 21° L. N. del lado del mar atlántico y desde 14° á 19° del lado del mar pacífico, y lo computa á 16 000 leguas, mientras que Humboldt le da 18 ó 20,000 leguas cuadradas. En cuanto á los límites de Anahuac véase Clavigero en su sétima disertación, y Humboldt "Essai P. tomo I." El imperio de Montezuma comprendió $\frac{1}{3}$ de la Nueva España con las intendencias de Veracruz, Oaxaca, Puebla, México, y Valladolid. Independientes de él eran los reyes de Acolhuacan, Tlacopan y Michuacan.

La interpretación de Anahuac se complica más por lo que he dicho sobre nahuatl y nahuatlacatl; se pregunta con razón, si significa simplemente "cerca del agua", ó como se aproxima mucho al sonido de nahuatl, si se ha originado de este nombre y si se ha añadido más tarde la A por su situación cerca del agua. La complicación se aumenta, si suponemos que la postp. *nahuac* (cerca, junto, con) está estrechamente ligada con el significado primitivo de nahuatl con la postp. C. Algunos derivados de la postp. se acercan al significado de "alrededor", conforme con la "corona" de Guerra; así *nahuatequi* abrazar, *altepe-nahuac* alrededores ó comarca de pueblo. Notables son dos derivados de Anahuac. El primero *anahuacayott* significa cosas traídas de los países circunvecinos. Según su significado depende este subst. abstracto

solo en su forma de Anahuac; el significado se apoya en el *nahuac* cerca y la A es inesplicable. Pero inmediatamente de *anahuac* viene *cem-anahuac* ó *cem-anahuatl* (el mundo) (formado por el adv. cen, cem junto, entero). En esta última forma vemos el mismo nahuatl; el procedimiento fué de añadir al subst. la sílaba propia de los subst. tl, á la cual cedió la C de la postp. El nombre de personas Huitznahuatl (príncipe de Huexotla en tiempo de Nezahualcoyotl) nos muestra también la palabra nahuatl, pero probablemente transformado de *nahuac*. *Huitznahuac* (cerca de las espinas, añadiendo la postp. *nahuac* á *huitztl* espina, como en Anahuac el *atl*) se llamaba un arrabal de México; y acaso está en relación con él aquel príncipe; lo mismo que el nombre de una clase de sacerdotes: *huitznahua-tehuatzin* (la segunda parte es *teolt* con la terminación posesiva *hua* y la de reverencia *tzin*), así se llamaban los dos vicarios del *Mexicotehuatzin* (un sacerdote superior). De *nahuatl* se originó según mi opinión la postp. *nahuac* y en *nahuatl* la vemos volver otra vez.

§ 4. El idioma azteca era el idioma no solamente de las siete tribus mencionadas de los *Nahuatlakos*, sino también de otras tribus que habían inmigrado antes que los *Nahuatlakos*, como son los *Toltecas*, *Chichimecas* y *Colhuis*. Guillermo de Humboldt juzga así del estado de esta lengua.

No se vé en la lengua que la nación se haya dividido en varias tribus; ni se encuentra rastro en la construcción gramatical, que se hubiese adaptado á otro idioma ó que se hubiese mezclado con otro." La lengua azteca es según Alex. de Humboldt la más extendida en México. Está extendida según él "desde 37° L. N. hasta la

laguna de Nicaragua, en una longitud de 400 leguas." Se expresa así el límite mayor de las tierras donde se habla, pero no predomina en todas partes, sino solo en las 4 provincias del Anahuac. Explicaré más tarde el modo y las causas de su extensión del Norte al Sur, á las provincias septentrionales de México y hasta el Sur de la República de Guatemala. Pero mucho mayor ha sido su influencia en la extensión ó acumulación de nombres aztecos de lugares sobre provincias, donde nunca puede haber predominado esta lengua. Para mostrar esto, es uno de los objetos de mi presente tratado que la lengua azteca predominaba en el imperio mexicano y se introducía por la fuerza de las circunstancias también entre las naciones conquistadas, es cosa natural y se repite siempre en circunstancias semejantes. Clavigero observa, que la diferencia de los idiomas en el país de México no impedía el comercio, porque el idioma mexicano predominaba y se entendía en todas partes. Muy visible fué la política de los Incas, de dar universalidad á la lengua *Quinchea*, y José Acosta observa que los emperadores de México proseguían el mismo plan; dice (en su: "Historia natural y moral de las Indias):" como iban los señores de México y de el Cuzco conquistando tierras, iban también introduciendo su lengua, á pesar de la diferencia de los idiomas en ambos imperios, se extendió el idioma de la corte de Cuzco sobre 1,000 leguas y el de México no mucho menos. Veremos más tarde que Juarros repite esta observación de Acosta.

§ 5. Muy variados son los idiomas numerosos que se encuentran todavía en la población Indiana de la República de México. Humboldt cuenta más que 20 que

parecen todos enteramente diferentes, de los cuales hay 15 con gramáticas y diccionarios. Uno de estos pertenece más bien á Guatemala, el *Cachiquel*, pero también Clavigero lo menciona en México. Los 14 sobrantes son en su orden alfabético: el Azteca, Cora, Huasteca, Matlatzinca, Maya, Mixteca, Mixe, Otomi, Popolucá, Tarahumara, Tarasca, Tepehuana, Totonaque, Zapoteco. Cuatro de estos nombres explicaré más tarde con las naciones, las siguientes no tienen origen azteca: el Cora Maya, Mixe, Tarahumara, Tarasca y acaso el Tepehuana; tengo en consecuencia solo que tratar aquí del *Huasteca*, *Matlatzinca* y *Totonaque*.

Huastecatli [nombre de un lugar Huaxtlan, de huaxin]: una nación; cuya tierra llamada *Huastecapan*, estaba al Norte de los *Totonacos*, cerca del Golfo de México hacia el Oeste; nunca habían sido sujetos al imperio de México.

Matlatzinco [de *matlatl* red, pequeño lugar de las redes]: antigua provincia al Sur Oeste de México, habitado por la poderosa nación de los *Matlatzincos* (*Matlatzincatl*, como se puede suponer por el nombre *Matlatzincatzin*, hermano de Montezuma II, Señor de Coyohuacan.) Tenían su idioma propio. Su tierra comprendía principalmente el valle de Toluca y se extendía hasta Tlaximaloyan, su capital era Toluca, Axayacatl los sujetó á la corona de México. Según Hassel hubo también un lugar Matlatzinco en Guanajuato, donde se halla ahora Charo; aunque lo escribe Matlatzinga.

Totonacatl (compuesto de *totolt* y *nacatl*, carne de pájaro, si no se deriva de *tona* estar caliente, brilla el sol; y *tonia* calentar): una nación que habitaba en la costa al Norte de Veracruz hasta Tampico, llamada

Totonacapan. No se sabe nada de su origen; tenía su lengua particular, enteramente diferente del azteca, el *totonaco*, que todavía se habla en aquellas regiones. Perdieron más tarde su independencia por los mexicanos; pero para conseguirla otra vez, se unieron á Cortés por medio del cacique de Cempoallan, y fueron el primer apoyo del conquistador. A estos idiomas se debe agregar otros que no menciono, citando tan solo el *tlapaneca* de Humboldt, y los que he conocido por mi propia experiencia: el *Chucha*, *Chinanteca*, *Cuicateca*, *Mazateca*, *Papalo*, el *zapoteca serrano* diferente del *zapoteca* del valle de Oaxaca. El *Tlapaneca* se habla en los alrededores de Tlapan, estado de Puebla; recibió su nombre de Tlapan (de *tlapan* *tl* azteca) antiguamente estado de los *Cohuixcos*, ahora Tlapan, ciudad de Puebla. Clavigero supone que hay 35 idiomas en México pero no menciona todos; yo creo que hay menos número en realidad. Solo necesitamos pensar en las muchas tribus que habitan y recorren el Norte del imperio mexicano, para convencernos que hay menor número de idiomas. El padre *Lasuen* contó en las costas de la Alta California, desde San Diego hasta San Francisco en una extensión de 180 leguas, 17 idiomas, de los cuales dice Humboldt: "qui ne peuvent guere être considérés comme des dialectes d'un petit nombre de langues-mères. Cette assertion ne doit pas étonner ceux qui connaissent les recherches curieuses faites sur les langues américaines." Humboldt y después de el *Michlenpfordt* citan los nombres de las naciones de cada provincia, cuyo número es muy grande en el Norte. Gallatin menciona de tres á cuatro diferentes lenguas p. y. el *Piro* (entre los *Taos*, *Picuris*,) y el *Tegua*; Castañeda menciona tres lenguas

cerca de Culiacan: el Tahu, Pacasa y Acaxa. Podremos figurarnos la mezcla de idiomas, cuando oimos en las investigaciones modernas de los investigadores norteamericanos de seis lenguas enteramente diferentes en un solo distrito. El teniente James H. Limpson, el que en 1849 hizo una expedición contra los indios Navajos, nos ha dado: a comparative vocabulary of the language of the Pueblo or civilized Indians of New Mexico, and of the wild tribes living upon its borders, or a comp. vocab. of the different Pueblo-Indians in New Mexico. El juzga que hay 10,000 Pueblos Indios en Nuevo-México y doce que hay "among them as many as six distinct dialects, no one showing anything more than the faintest, if any, indications of cognate origin with the other." Su comp. vocabulary tiene 9 rúbricas: 1, Santo Domingo y muchos otros lugares 2, San Juan y muchos otros l. 3, Taos, Picoris, Sandía, Asieta. 4, Temes [Pecos] 5, zuñi 6, Moqui 7, Navajos 8, Ticorillas (una rama de los Apaches) 9, Utah. Dice que las lenguas de los Tesuques y de los Zuñis "are radically different. . . and so with all the other Pueblos. The different languages they speak are all resolvable into six distinct tongues."

Pero también el Sur de México contribuye á esta supuesta riqueza del país en naciones y lenguas; así la provincia de Oaxaca. Muglenpfordt dice que en el Estado de Oaxaca viven 19 naciones que hablan idiomas generalmente muy diferentes los unos de los otros. Los llama: *Zapotecas*, *Mistecas*, *Mixas*, *Chinantecas*, *Chontales*, *Cuicatecas*, *Chocho*s ó *Chocho*nes, *Chatinos*, *Aztec*as, *Almolyas*, *Huabes* ó *Guabes*, *Huatequimanes* ó *Guatinicamanes*, *Izcatecas*,

Mazatecas, *Soltecas*, *Triques*, *Pabucos*, *Amusgos*, *Zoques* ó *Soques*. De la habitación de cada una de estas tribus hablaré mas tarde.

§ 6. La población azteca de México con escepcion de los *Toltecas*, es moderna; todas estas tribus segun las tradiciones, inmigraron pocos siglos antes de la conquista española. Pero numerosas naciones se mencionan como mas antiguos habitantes, sin origen claramente señalado, ó como habitantes antes de los *Toltecas*. Las naciones de cuyo origen no se sabe nada, son los *Cuillatecas*, *Popolocas* y *Zapotecas*.

Cuillatecatl (nombre nacional derivado de nombre de lugar *Cuillatlan*, lugar del lodo, *cuillatl*): nacion particular, de la cual no se conoce el origen; habitaban la gran provincia *Cuillatecapan*, que se extendia desde Michuacan á lo largo del mar Pacífico hácia el Sur.

Popoloca (palabra de la lengua azteca: bárbaros, extranjeros; hombre que habla idioma extranjero; también verbo: hablar un idioma bárbaro): una tribu mexicana, de cuyo origen no se sabe nada; *Tecamachalco* era uno de sus lugares principales (acaso en la provincia de Puebla). Gallatin no pudo saber el lugar geográfico del idioma, solo dice que se hablaba dentro de los límites del imperio antiguo. El *Popoloca* también se menciona como idioma de Guatemala, de lo cual hablaré mas tarde.

Tzapotecatl (nombre nacional de *Tzapollan*, lugar de los zapotes), nacion muy importante, que vivia en la parte occidental de la provincia de Oaxaca, llamada *Tzapotecapan*; tenia al principio muchos pequeños príncipes y despues conquistada por los mexicanos. La historia no menciona su origen; y su lengua que se habla todavía,

demuestran que eran una nacion diversa y original.

Una nacion muy antigua de México, de cuyo origen no se sabe nada, son los *Olmecas*. Segun la opinion de algunos autores, eran ellos y los *Xicallancas*, con los cuales se mencionan unidos, de tanta edad como los *Toltecas*.

Olmecatl (*mecatl* es la terminacion de los nombres nacionales derivados de lugares en *man*, y nos daría el lugar *Olman*; sin embargo se emplea también *mecatl* en las composiciones de las familias, como rama, como mas tarde veremos en *Amaquemecan*; es pues mas probable que el nombre se deriva de *olli*, pueblo de la goma:) nacion muy antigua, de cuyo origen no se sabe nada. Vivian unidos á los *Xicallancas* al rededor del monte *Matlatcucye*, rechazados despues por los *Tlaxcaltecas*, y se fueron cerca del golfo mexicano, donde tenian las ciudades de *Cuetlachtlan* y *Coatzaqualco*. Segun Humboldt continuaron sus emigraciones hasta el golfo de Nicoya y hasta Leon de Nicaragua. Fernando de Alva Ixtlilxochil ha emprendido en su historia de los *Chichimecos*, de ilustrar su origen. El dice: que la tierra en la tercera época del mundo era habitada por los *Olmecas* y *Xicallancas*. Segun sus historias habian venido en navíos del Oriente, habian abordado en el país *Potonchan* y se habian estendido hasta *Cholula*. Mas tarde apareció entre ellos *Quetzalcoatl*, despues de cuya desaparicion *Cholula* fué destruida por un uracan [en el tiempo del nacimiento de Jesucristo, ó 299 años despues.] No se nos dice nada del idioma de los *Olmecas*, si era igual ó diferente del *Tolteca*.

Xicallanco [significa acaso lo mismo que *Xicallan*, antiguo lugar de Michuacan, de

xicalli; lugar de calabazas ó de los platos hechos de ellas]; el nombre tiene dos posiciones *tlantli* diente no está en él]: antiguo lugar en las fronteras de *Tabasco*, del cual recibieron su nombre los *Xicallancos* (*Xicallancatl*): nacion muy antigua, que vivia junto con los *Olmecas* al rededor del monte *Matlatcucye*, hasta que fueron echados por los *Tlaxcaltecas* y se dirigieron al Sur, cerca del golfo de México.

Los *Chiapanèques* [*Chiapanecatl*,] nombre nacional derivado de *Chiapan*, pretendian ser los habitantes mas antiguos del país.

La nacion de los *Chinantecas* vivia en el mismo lugar al principiar la historia americana.

Chinantecatl [nombre nacional de *Chinantla* [lugar de los cercados de caña, *chinamitl*], antigua capital de los *Chinantecas*): una nacion que tenia sus habitaciones entre los *Tzapotecas* y *Mixtecas*, y hablaba un idioma particular, el *chinanteca*. Al principio de la historia americana estaban ya en el mismo país, y no hay noticias sobre su origen. La misma forma [*Chinandega*] es un pueblo en la provincia de Nicaragua en el distrito de *Realejo*.

Naciones muy antiguas son: los *Cohuixcos*, *Mazatecas*, *Mixtecos* y *Otomites*.

Cohuixco [la forma está en relacion con el verbo *cohuia* que tiene varios significados]: grande y antigua provincia, habitada por los *Cohuixcos*, nacion particular, cuyo origen es desconocido, en la costa desde *Acapulco* hasta la tierra de los *Cuillatecos*, *Tlahuicos* y *Yoperos*; fueron subyugados por *Montezuma II* á la corona de México.

Mazatlan (de *mazatl*, lugar de los venados) es 1, una provincia del antiguo México, al Norte de la *Mixteca*, con su capital

del mismo nombre, habitado por los Mazatecos, cuyo origen no se conoce, y que hablaban un idioma particular el *Mazateca* que se habla todavía en aquellas regiones. 2) una ciudad y puerto cerca del golfo de California, en Sinaloa 3] [segun Gomara] antiguo lugar de Guatemala, como parece, cerca de Izancanac; ahora [Juarros Mazatan] pueblo en la provincia de Chiapa, distrito Soconusco, parroquia de Tuxtla.

Mixtecatl [nombre nacional derivado de *Mixtlan* lugar de las nubes, *mixtli*; ahora dos pueblos en el distrito de Itzucintla en Guatemala:] nacion que pertenece á los habitantes primitivos de México, y tiene su idioma particular, el *misteca*. El país de esta gran nacion, llamado Mixtecapan, estaba al Norte de los Tzapotecas y se extendia hasta el mar Pacífico. Ahora se llama la *Mixteca* y forma una parte de la provincia de Oaxaca. La nacion tenia muchos príncipes que fueron sujetados por los mexicanos. 2] Oviedo llama *Mixteca* un distrito de Nicaragua.

Otomitl se puede considerar como mexicano, como no es el nombre primitivo de la nacion, la que se llamaba *Hiaihiu* ó *nahñu*. La forma *Otomitl* se presenta como persona; pero Sahagun llama á su gefe *Oton*. A primera vista está la palabra compuesta de *otli* camino y *tomitl* pelo; significando pelo del camino; el nombre contiene acaso una figura que se ha tomado de la vida errante del pueblo, junto con un modo particular de cortar sus pelos. Los españoles escriben *Otomí* ó *Otome*, que es una forma mexicana hecha por añadir la *e* posesiva al *tomitl* ó un plural particular. Los Otomís eran en la antigüedad una nacion bárbara y salvaje de cazadores: independientes, sin gefe, sin casas, viviendo en cuevas; habitaban con

los Chichimecas un grande distrito al Norte de México, desde la cadena de montes que encierra el Valle de México, Segun Ixtlilxochitl vinieron junto con los Acolhuis. En el siglo XV se dedicó una parte de ellos á la agricultura, fabricó ciudades, aun en el Valle de México, y se unieron á la corona de México y de Acolhuacan; otros se dispersaron entre los Matlatzincos y Tlaxcalas; los últimos los empleaban en sus ejércitos para guarnicion de los lugares en las fronteras. Conservaban en todas partes su lengua, la que es una de las mas estendidas de México; pero la mayor parte de ellos quedó como los Chichimecos, en su estado salvaje y dieron aun despues de la conquista que hacer á los españoles, los que no consiguieron sujetarlos hasta el siglo XVI.

Para algunas de las antiguas naciones de México, hay una personificacion mitológica. Segun Gomara y otros historiadores, era *Iztac Mixcoatl* el padre de varias naciones de México, [derivado de *mixtli* nube y *coatl* serpiente; *Mixcoatl* era en Anahuac la diosa de los cazadores, adorada principalmente por los Otomís y Matlatzincos. Tuvo de la *Ilancueitl* [de *ilama* ó *ilantli* mujer vieja, y *cueitl* tunico] seis hijos: *Xolhuaz*, *Tenoch*, *Olmecatl*, *Xicallancatl*, *Mixtecatl* y *Otomitl*: los que tenian todos diferente idioma, y llegaron á ser los padres de las naciones que llevan su nombre.

Naciones antiguas son: los *Coras*, *Tarasacas*, y *Zacatecas*: *Zacatecatl* [nombre nacional del lugar *Zacatlan*, lugar de la paja de maiz] nacion que habitaba la provincia de Zacatecas. *Zacatlan* es aun un lugar al Norte de Tlaxcala, y 2] un rio en la provincia Vera-Paz que entra en la Bai Amatique.

Se puede bien suponer que algunas de

estas naciones, que parecen ser primitivas del continente mexicano, hayan llegado allí por emigracion en la oscuridad de los siglos anteriores. Humboldt dice: "es probable, que otras naciones como los Otomís, Olmecas, Cuitlatecas, Zacatecas y Tarasacas, hayan aparecido en el Norte de México, antes que los Toltecas.

III.

COSAS NOTABLES EN EL IDIOMA MEXICANO.

§ 7. En esta obra que tiene por objeto la explicacion de muchos centenares de palabras aztecas, no se me puede rehusar la libertad de dar una idea del idioma por medio de observaciones que tienen un interes general, evitando las formas pesadas y las investigaciones profundas de su gramática.

No es posible hablar de un parentesco del idioma mexicano con aquellos de otras partes de la tierra. Sin embargo no faltan semejanzas curiosas. La lengua mexicana tiene justamente como el Sanskrit y el griego, la partícula privativa *a*, que se ha cambiado en el céltico en *an*, en el latino en *in*, en alemán en *un*: así *adávatos amiquini* inmortal. Emplean para el perfecto, y tambien para el imperfecto el aumento *o*, como la *a* en Sanscrit ó la *e* de los griegos. Estas semejanzas son admirables. Pero tratando de semejanzas en los idiomas, mido y calculo; y entonces serán menos admirables dos concordancias de este género. Pero en alto grado admirable es otra analogía de palabras. En el mexicano *teotl* significa Dios; es completamente el griego *Deós*; porque *tl* es como la *s*, la terminacion final, que se omite en la composicion y derivacion: *teopan* templo, iglesia, *teocalli* templo, *teopisqui* sacerdote. Será tarea independiente en mi tratado de los nombres locales del Azteca,

probar que esta palabra no se ha introducido por los españoles. Es cierto que los heroicos conquistadores y los sacerdotes no mezclaron, como lo hicieron los misioneros del Australacia, las lenguas indias con nombres griegos y hebreos. Aludiendo de paso á la mezcla de las lenguas de Polinesia con palabras introducidas por los misioneros ingleses y norte-americanos, que por una parte darán trabajos á los etimologistas venideros, y por otra escitarán continuamente esperanza de afinidad con las lenguas de Europa, se me permitirá citar: *poute* libro [En ingles, book] y *phono* matar (*Córos*) en la lengua tahiti; *hipo* caballo [*ἵππος*] *arenio* cordero [*ἀρνίον*], *areto* pan [*ἄρτος*], *nahesa* serpiente (hebreo *נָחָשׁ*) en el Sandwich; *melahi* en tahiti angel (hebreo *מַלְאָכִים*); en Sandwich *selou* codorniz (hebreo *שִׁלְוֵה*); *inica* tinta [ingles ink], *hipa* ó *bipa* oveja [ingles sheep], *hoki* caballo [ingles horse.] La concordancia del mexicano *teotl* con *Deós*, muestra cuanto puede la casualidad en la semejanza de lenguas enteramente diferentes.

Para otros objetos he hecho mayor coleccion de palabras aztecas, semejantes á otras de nuestros idiomas, citaré aqui solo algunas por diversion. *Macic* masizo (en Aleman *massiv*), es una derivacion de *aci* llegar, conseguir; *ocalli* calle (es composicion de *otli* camino y *calli* casa, [camino de casas]; *tlami* acabar (en latin *terminus*, *terminare*); *teca* poner y *tema* poner allá (en griego *ὑπάγειν* y *ὑπάγειν*); *tilmatti* manto, capa (*ἡμάτιον*); *cuxitia* coger (corsen); *aqua* correr del agua, se pudiera referir al lat. *aqua* (pero es una composicion de *all* agua y *qua* comer); la terminacion mex. de lugares *pampa* por ej. en *amilpampa checatl* viento del Sur, nos recuerda los nombres perua-

nos en pámpa; pero el mex. es una contracción de dos preposiciones *pan* y *pa*; la terminación quichua es el sustantivo *pampa* llanura; *ye* significa si [aleman ja]; *topehua* empujar, es Esp. topar; *matoca* agarrar con la mano, tocar con la mano [*ma* se deriva de *maill* mano.]

§ 8. Como faltan en la lengua mex. gran número de consonantes: b, d, f, g [sonidos que los españoles espresan con ll ó ñ], r, s, v, w [ademas ninguna palabra comienza con l], la frecuencia de otras, principalmente de la *ll*, da al sonido de la lengua un caracter particular. Daré primeramente algunos ejemplos de *ca* y *c* en general: *cacalaccatl* [de *calani* sonar] en las compos. [ixquacacalaccatl resplandor]; *ocacalacac* resonaba, *ocacayacac* ha decaído; *ocacapacac* hizo ruido con las chinelas; *onicacahuacac* tuvo inquietud ó calor; *ococotocac* se rompió; de *hua*, *hue*: *ehua-huahuanqui* curtidor [de *chuatl* piel,] *huehue-cacaca* estar esparcido (de *hueca* lejos y *ca* ser, ambos duplicados); de *t*: *tetatatocoyan* cantera. Ejemplos del ruido de *tla*: *tla-cuittlatlaxtli* esclavo libertado; *amox tlatlatlamachilli* libro iluminado; *tlatlatlalpehualiztli* cimiento, principio; *tlatlatlaltititenti* manojo de leña; *tlatlatlamachiliztli* iluminación de libros; *tlatlatlamansililiztli* diferencia. Algunos ejemplos de sonidos mezclados: *tellatzacuilitiliztli* castigo; *netlacuittlahuilitzli* cuidado; *teltamatataquiliztica* con empeño. Mirando estos ejemplos no nos sorprenderemos que los españoles hablaban del *sonsonete* de los indios.

§ 9. Del mismo modo y en la misma libertad, como observamos en algunas lenguas privilegiadas p. ej. el sanscrit, el griego, el aleman, y el eslavo, posee el mexicano la propiedad, de procrear nuevas for-

maciones en infinita riqueza por medio de composiciones de palabras. Añadiendo esta ventaja á la de su rica derivación por medio de formaciones de palabras, de declinaciones con sílabas finales, de anteposición de partículas (preposiciones, adverbios y partículas inseparables) las que dan al sentido modificaciones decisivas, y tambien por medio de la reduplicación [como medio gramatical y formativo], se puede asegurar: que el idioma azteca se asemeja notablemente á los idiomas perfectos del antiguo mundo. La composición de palabras tienen tambien en ella la ventaja gramatical, que la palabra antepuesta pierde su terminación ó experimento una modificación de sonido, de modo que la palabra en su composición se diferencia de su empleo aislado. Esta facilidad y libertad de composición produce en la lengua azteca formaciones de palabras muy largas. Citaré algunas de 4 á 5 palabras: *xochi-ocotzo-quahuil* árbol de liquidambar, *cuilla-tetz-miliuh-tinemi* andar perezosamente, *ix-ten-cuil-chilli* ángulo lagrimal del ojo; *quauh-te-malacayullottl* y *quauh-te-malaca-el-quauhyottl* eje de coche; *xoco-meca-yaca-tzuntli* zarcillos de la viña; *elo-ahua-te-colottl* un insecto; *ix-qua-mul-tzom-picqui* cegijunto; *al-tepe-qua-xoch-quetza* fijar los límites de un pueblo; *much-quimo-cac-caye-tocani* y *much-quimo-thui-caye-tocani* el que finje que oye y vé todo; *ama-machis-tlacuilot-tzaqua* sellar.

Citaré otros ejemplos de palabras largas sin atender á su origen y sus partes componentes:

Palabras de ocho sílabas: *tlanqua-oliuhcayottl* rotura de pierna, *tlacalaquil-tecani* colector; *ma-chachacalihuini* teniendo callos en las manos, *chichihual-aapilot*

[mujer] de grandes pechos; *altepe-tenancoyotli* puertecita en la muralla; *huitzquil-tzontecomatl* alcachofa; *ixpoyo-tlanamictia* sufrir inocentemente; *amox-quimiliuh-cayottl* cubierta de libro; *amox-tlatol-tzintiliztli* principio de libro; *quetzal-huexolo-quauhtli* especie de aguila. Palabras de 9 sílabas: *tahueliloca-quahuil* árbol de especias; *tlallan-tlaqua-cuittapilli* raíz de Michuacan; *coyame-naca-huatzalli* jamon; *altepe-tequi-panoliztli* trabajo público; *ix-totol-icihuilitzli* tordo blanco; *ne-qua-cehual-huiloni* sombrero; *ilhui-tlapoal-amoxtli* calendario:

Palabras de 10 sílabas: *cuittlapam-mimiliuhcayottl* lomos; *i-nonqua-quizaliz-tonacayo* miembro; *cuilla-tetz-miliuh-tinemi* andar perezoso.

Palabras de 11 sílabas: *quauh-chilpacuittaton-pici-xochitl* una planta; *ama-tlacuilot-lanellitiztli* documento ú oficio; *ama-tlacuilot-machio-ana* romper el sello.

Palabras de 12 sílabas: *ama-tlacuilot-machiotiani* sellador de cartas; *ama-tlacuilot-machiotiliztli* sellar una carta.

Palabras de 14 sílabas: *ama-tlacuilot-itquitca-tlaxtlahuilli* porte de carta [literalmente: paga del portador de papel escrito.]

Al fin puedo citar segun Hernandez un nombre de planta algo corrompido en su parte primera de 16 sílabas: *mihuiittitilmoyoic-cuittaton-pici-xochitl*.

La apariencia de las palabras en las frases, revestidas de muchas partículas, afixos y prefijos, sílabas gramaticales y palabras incorporadas, nos muestra formas aun mas complicadas. Sin atender al número de sílabas, daré solo algunos ejemplos simples de formaciones: *o-nite-ix-popoyo-chiuch* he engañado [en la compra]; *o-nite-ix-poyotla-namicti* he hecho sufrir sin culpa;

a-onieno-chihual-ye-tocac he negado de haberlo hecho. Ejemplos de revestir á una sola sílaba esencial con materiales gramaticales ofrecen muchas palabras: *mil-e-canton-tli* participé en la posesión de un terreno; *mil-panecatl* labrador; *ne-qua-cehualhuiloni* sombrero.

La variada composición, y permutación de una pequeña parte fundamental de una palabra, se observa tambien en algunos nombres de lugares aztecos. En *Otompan* [ahora *Otumba*, pequeña ciudad al Este de Texcuco; donde Cortés ganó una batalla sangrienta contra el ejército mexicano] solo la *O* es radical, y significa camino [*o-tli*]; todo el nombre significa: *cerca del camino pequeño*. De siete sílabas son los nombres: *Atlahuhtlacoloayan* [donde tuercen la baranca] de *atlahuhtli*, y de *coloa* torcer [antiguo nombre de Tacubaya cerca de México]. *Chimalhuacanchalco* [compuesto de *chimalhuacan*, pueblo cerca de Tezcuco, de *chimalli* escudo; y *Chalco*] pueblo en el valle de México. De 8 sílabas: *Teoquillahuacoyan* antiguo pueblo en México; *Itscuin-cuittapilco* [lugar de la cola de perro], de *itzcuintli* perro y *cuittapilli* cola] lugar cerca de Yepes. Los siguientes nombres de lugares de 6 y 7 sílabas pueden servir de ejemplos de rica composición, y como el idioma puede espresar una frase entera con una palabra compuesta: *Achichillachocan* [acaso compuesto de *atl* agua, *chichillie* colorado, *tlacatl* hombre y *chocac* llorar, y significa: lugar donde los hombres lloran cerca del agua colorada] antigua ciudad de Acolhuacan; *Quauhximiquilapa* [compuesto de *quahuil* árbol; *xihuill* yerba; *miqui* morir y *atl* agua] [significa: cerca del agua donde se ahogan los árboles] nombre de dos lugares en México.

§ 10. Me dirijo ahora en mis investigaciones al lado contrario de lo que he tratado antes. La palabra compuesta de muchos miembros, un conjunto de una parte esencial con elementos subordinados y auxiliares requiere mucho arte para aclarar su etimología. Se necesita reconocer los miembros importantes y accesorios y analizarlos: *huel-in-man-yotl* tiempo propio, *cen-ne-exi-an-tli* un paso; *a-o-n-on-te-pouh* no hago caso [5 partículas delante una sílaba radical]; *a-o-n-on-ehua-ti-nen* yo vivía en pobreza. A la inspección de palabras largas compuestas llegamos retrocediendo a una palabrita muy pequeña. En primer lugar encontramos palabras radicales, importantes de admirable pequeñez y aun compuestas con partículas, predominando como primer miembro de numerosas composiciones: *a-tl* agua; *ce-tl* [ce, cem, cen, uno, junto con]; *coa-tl* serpiente; *el-li* hígado ó pecho; *ez-tli* sangre, *huitz-tli* espina, *itz-tli* piedra; *ix-tli* cara, ojo; *ma-ill* mano; *o-tli* camino; *qua-ill* cabeza; *ten-tli* labio, margen; *te-tl* piedra; *tle-tl* fuego; *tlalli* tierra; *tlan-tli* diente; *tzin-tli* traseras; *tzon-tli* pelo; *yol-li* corazón.

A esto se agregan las numerosas partículas en todos los lugares de la composición: Se buscará pues á reconocer lo esencial entre lo accesorio: *manqui* anciano es el participio del verbo *ana* estirar; *popotl* escoba se deriva de *poa* contar; *anepilhuitzica* sin diferencia, proviene de *pia* conservar, cuidar; en esta palabra larga solo el *pi* es esencial, todo lo demás es accesorio.

La lengua antigua de Anahuac está á la altura de los idiomas más perfectos del antiguo mundo y ofrece material para los análisis más finos de gramática. Admiramos el arte etimológico que nos enseña, que

las palabras del Sanscrit *abda* nube, *manuscha* y *Mensch*, las que por el sentido natural fueron consideradas durante miles de años como palabras simples, son realmente composiciones poéticas y mitológicas; la primera significa *dando agua* [ap da]; la segunda *engendrado por Manu* [Manu scha]. La etimología encuentra aquí el campo de triunfos, pero también de engaños peligrosos. Pedimos pruebas mediadoras para poder creer en semejantes producciones de ingenuidad; pues la explicación más ingeniosa muchas veces es un juego ó un abuso. Pero esta unión y este tejido de elementos finos no es solamente propiedad particular de las lenguas distinguidas por su perfección, pues las lenguas de todos los continentes, las cultas y bárbaras, saben juntar las palabras pequeñas, saben ocultar en composiciones las radicales y hacerse dignas de la más fina análisis quien debía vituperar, que el extranjero tome por palabra simple el nombre azteca del maíz *tlaolli*. Pero el que está más familiarizado con la lengua, verá también la forma *tlayolli* que pudiera inducirle en error, y además que este nombre solo designa los granos secos, el maíz desgranado: *tlaolli* no es más que el participio pasivo contraído del verbo *oya* desgranar; el participio entero existe también y es *tlaoyalli* desgranado. De la raíz solo existe la O en el nombre, y es arbitrario el haber fijado la expresión en el maíz. Sería locura en el investigador etimológico de derivar la palabra *tlaolli* de *oya* sin la prueba mediadora. Tenemos pues aquí una prueba que nos alienta, y que demuestra como el análisis en circunstancias favorables puede llegar al origen de las palabras, que tienen por sí solas la apariencia de primitivas; aunque se nos hayan borrado muchos

camino para llegar á la verdad, por el curso de los millares de años, y que muchas veces la ingenuidad humana llegará á la probabilidad y posibilidad sin poder afirmar la realidad de la cosa.

Citaré otros dos ejemplos para justificar la aseveración que el idioma azteca dá material para la más fina análisis y el reconocimiento de las partes más ocultas. El verbo *namiqui*, que ya no es completo en su sentido actual, significa 1, adaptarse; 2, encontrar alguno; 3, disputar con alguno. La forma activa de el *namicitia*, significa: 1, ligar; 2, casar, 3, disputar; *namicitli*, significa: 1, casado, esposo; 2, igual conveniente; 3, compañero; 4, enemigo. De un modo singular, pero acaso usual, se parece al verbo *namiqui* á un derivado de *miqui*, morir; ésto forma también el activo *mictia* matar, el substantivo *mictli* [parte de compuesto]; el perfecto de ambos es *mic* y *namic*. De *namiqui* derivamos la forma substantiva *namitl* que solo se presenta como segunda parte de los compósitos, por ejemplo en *chinamitl* cerca de juncos, y *tenamitl* [de *tell* piedra] muralla. Buscamos el cambio de significado por la composición. Pero la palabra radical está estropeada, del *miqui* solo se ha quedado el *mi*. En otros derivados también desaparece la *i*, por ejemplo, *tename-attepetl* ó *altepe-tenametica*, ciudad rodeada de murallas; *chinampa* [derivado de *chinamitl* con la posposición *a*] posesor de un jardín flotante en las lagunas de México. Las trazas del *miqui* desaparecen aun más en el procedimiento de la lengua. En *namitl* considera la lengua [según la ley formal, pero no según el derecho histórico] el *ill* como final de substantivo, que se omite en los compuestos y ante los afijos, como lo hemos visto en *chinampa*. La *m* final se cambia según las leyes enfónicas del

mexicano en *n*. Tendremos pues *nan*, por ejemplo, en composiciones de *chinamitl* y *tenamitl*, como *xochichinan-calli* jardín, *tenan-quiahuatl* suburbio, *altepe-tenancoyotli* puertecita en la muralla [de *altepe-tenamitl* muralla de ciudad]; *altepe-tenanquetza* poner las piedras de límite para una ciudad. También en substantivo *nantli*, formado enteramente como *nantli* madre, aparece con *namitl*, esto es, *tenantli* junto á *tenamitl* en *tlaltenantli* baluarte [de *tlalli* tierra]; *nan* aparece además delante de las posposiciones y terminaciones de lugares *co*, *titlan* *tzinco* en muchos nombres de ciudades; siempre en los derivados *tenamitl* y *chinamitl*: *chinanco* [de lo cual *chinan-tecatl*], *quauhchinanco*, *Acachinanco*; *tenanco* en muchos nombres de lugares [los que he reunido en otra parte de esta obra]; *Tenantitlan*, *Tenantzinco* [lo último es diminutivo de *tenamitl*: lugar de la pequeña muralla; como *Tenampulco* el aumentativo.] Aun en otra composición de *miqui* *tiamiqui* comerciar, cuya naturaleza y primera parte es tan oscura como en *namiqui* sufre el *mi* la contracción en *n*; pues de *tiamiqui* se derivan de un lado *tiamictli* mercancía, de otro *tianquiztli* mercado; nos quedaron pues *tia* y *qui* como segunda parte de *miqui*. Señalemos pues lo notable, que una palabra de dos sílabas *miqui* se consume hasta una letra, y que podremos en la única letra *n* reconocer una palabra, en la cual ni aun aparece esta única letra! Pero fué posible ejecutarlo con seguridad por un procedimiento gradual, y por la ventaja que siempre permaneció el *na* como corroboración de la verdad. Pero quien hubiere podido proceder así con el solo *miqui*? quien pudiera atreverse por una *m* ó *n* en medio de la palabra de explicarlo como de-

rivado de *miqui* morir? Es posible que *mill* flecha, se haya derivado simplemente de esta raíz, *namill* [en *chinamill* y *tenamitl*] nos da la analogía; pero yo acepto *mill* como una palabra radical independiente.

El adverbio *maxac* [á horcajadas, entre las piernas abiertas] lo considero como compuesto de *maill* y un derivado de la radical *xeloa*. *maill* significa 1, mano; 2, brazo y también rama de árbol, como se aclara por el plural *mama*: *imama in quahuill* ramas de árbol y los compuestos: *quammaill* rama de árbol [quam de quahuill], *xocomecamaill* rama de viña, *amaill* brazo de mar [de *atl* agua.] La palabra radical *xeloa* ó *xaloo* significa: separar [ganado, manada] rajar. Su significado se corrobora por los datos siguientes: *quauhzeloa* partir palos; el reiterativo *xexeloa* 1, partir, repartir; 2, despedazar; 3, separar; el verbo neutro *xelihui* rajarse, dividirse [rio ó camino].—Es claro que según su significado *xeloa* es la palabra que se aviene al significado de *maxac*; la raíz *xaloo* ha desaparecido en su mayor parte, la segunda parte esencial se perdió y por la adición formativa *c* se ha aumentado la dificultad. Pero hay en el idioma pruebas completas de que se deriva de *xeloa*, pues la palabra radical estropeada va paso á paso con *maill*: *maxeloa* y *maxaloo* significa: 1, hacer lugar [separando una muchedumbre de gente], romperse paso 2, separarse de un camino; el verbo neutro *maxelihui* y *maxalihui* dividirse en brazos [un camino, rio, árbol]; *maxallie* 1, dividido en brazos [un camino] 2, los ángulos que forman los ramos y el tronco de un árbol. Una prueba enteramente satisfactoria de la identidad de *omaxac* y *omaxalco*, en los cuales hay la *o* de *otli* camino] los que significan: encrucijada, separación de caminos.

A esta palabra se parece *amaxac* y *amaxactli* [de *atl* agua], lugar donde se divide el rio en brazos. Este *Amamaxac* es también nombre de dos lugares, pues así se llama 1, un puente cerca de la ciudad de México y 2, un Real en la diputación de Hoztotipaquillo. En *amaxactli* vemos el *xac*, como frecuentemente en la lengua mexicana con formas de posposiciones, unido á la terminación de sustantivo *tli*. De *maxalli* [de donde *omaxalco*] se derivan *huitz-mamaxalli* [huitztli espina] un árbol y *Maxaltenanco* [si se puede derivar así *Mazaltenanco*, cuya segunda parte es *tenamitl* muralla, en la muralla de la encrucijada] tres pueblos en Guatemala. Si en *maxac* se habían conservado una ó dos letras de *xeloa* ó *xaloo*, veremos más adelante, que esta palabra radical desaparece hasta su letra inicial. Yo derivo de *xeloa* y *maill* ó inmediatamente de *maxac* el sustantivo *maxtlall* pantalón corto; y la radical *maxtli* que solo se encuentra como segundo corapos, que está en conexión con *maxtlatl*. Sus derivados son: *imaxtli* barba inferior [pubes]; *amaxtli* [de *amatl* papel] unos paños menores de los sátrapas que ellos usaban de papel. De *maxtli* aparece en la composición de las palabras ó partículas solo *max*: *Amacallan* [derivado de *amaxac* y *calli*, aldea donde se divide el rio en brazos] antiguo pueblo cerca de Tasco; *Iztacmaxtltlan* [íztac blanco] antigua ciudad y fortificación de Tlaxcala, ahora Real de Puebla. De *maxtlatl* pantalón, se derivan con omisión de la final *tl* ó *atl*: *Maxtlaton* (diminutivo de *maxtlatl*) príncipe de *Azcapozalco* y tirano de Acolhuacan; *maxtle* [forma posesiva de *maxtlatl*, provisto de pantalón corto] es el nombre de un cuadrúpedo curioso, *procyon lotor*, también llamado *mapach*; *amaxtlla* [delantal de papel, de *amatl*] espe-

cie de roibarba; *tepemaxtla* [delantal de monte] un cuadrúpedo, *bassaris astuta*; cuyo diminutivo *tepemaxtlaton* especie de gato silvestre. Será gran atrevimiento, de designar en las formas *maxtlatl* y *maxtli*, la *x* como último vestigio de la radical *xeloa*, porque está aquí en estrecha conexión con las consonantes que le siguen y con la sílaba que le precede; debía considerarse por sí sola como letra del medio de una palabra, que la etimología podía atreverse á tal cosa, se ha hecho posible solo por la fuerza irresistible de una inducción gradual.

En los dos ejemplos que he tratado con exactitud etimológica, se podrá reconocer el aspecto oscuro de las ruinas de palabras, en las cuales se mueve en parte la lengua azteca y todas las tribus de las regiones estensas del Norte de América. Como en un paisaje grandioso se arroja el rio espumando á los abismos, y manifiesta su existencia solo por su ruido subterráneo, así desaparece la construcción de las palabras en el movimiento desarreglado de la nación hasta dejarnos solo los rastros inciertos de las partes más pequeñas de las palabras.

§ 11. De los sonidos de las palabras paso ahora á los conceptos ó á la formación espiritual de las voces, para notar algunas cosas en que se distingue esta lengua de las demás. Citaré algunos ejemplos del desarrollo singular de las ideas presentadas por los sentidos exteriores al abstracto de las concepciones; pues lo sensual predominaba aun entre estos pueblos. *Omeyolloa* dudar se deriva de *ome* dos y *yolli*, corazón espíritu; *atezcattl* [espejo de agua] significa 1, mar; 2, hidrostática; *apozonalli* 1, espuma de mar; 2, ambar; *tla-ihio-ananiteell* [piedra que atrae por el aliento, de *ihio* respiración, *ana* estirar, piedra imán; *mixoyotl*

conjunto de nubes, de *mixtli* nube] significa almena; *mixtequacuilli* [formación de nubes, de *tecuacuilli* estatua, dios, compuesta de *tetl* piedra, *quaitl* cabeza y *cuiloa* pintar]; *nacatzatzatl* (á quien se debe gritar al oído; de *nacatztl* oreja y *tzatztl* gritar); *quaquahue* buey [es forma posesiva de *quaquahuill* cuerno; y la palabra cuerno es una composición de *quaitl* cabeza y *quahuill* árbol, palo]; *quaquauh-tentzone* cabra (con cuerno y barbas, compuesto de *quaquahuill* y de la forma posesiva de *tentzonli* barbas; la última palabra consiste de *tentli* labio y *tzontli* pelo); *quanaca* [el que tiene carne en la cabeza; de *quaitl* cabeza y *nacatl* carne] el gallo ó gallina; *tequihuan* oficial (de *tequill* obra, oficio; significa también gallo europeo; *tllalli* tierra (lo derivó de *tllalia* poner); significa 2, entendimiento, *quiquiztli* corneta (derivado de la reduplicación de *quiza* estirar), *ttequiquiztli* [trompeta de fuego, *tletl* fuego] fusil; *ttequiquiztllalli* [de *tllalli* tierra] pólvora; *tllilatl* (agua negra; *tllilli* color negro) agua profunda, abismo con agua profunda; *amictlan* agua profunda, abismo [de *atl* agua, y *mictlan* infierno]; *mictlampa*, hacia el infierno 2, hacia el Norte; *mictlampa checattl* viento del Norte; *aqua* (literalmente comer agua, *atl* y *qua*) correr, del agua que sale de una vasija; *qualo* (literalmente ser comido) oscurecerse (del sol y de la luna); *cequalo* del yelo, *cetl*, ser comido] helarse; *tequani* [el que come á alguno] animal silvestre; *qualli* bueno, es acaso el participio de *qua*, lo que se puede comer; *oztohua* ó *oztoa* zorra, es forma posesiva de *oztoll* cueva, habitante de cueva; *tlliquahuill* [árbol negro, *tllilli* color negro, *quahuill* árbol] raya, línea; *cencuillaxcolli* parentesco de sangre [compuesto de *cen* y de *cuilla-xcolli* entrañas, en quien hay *cuillatl*

escremento de hombre]; *cittalicue* via lótea [literalm. revestido con saco de estrellas, de *cittalin* estrella y *cueill* túnico]; *oquichpantli* mono es un derivado de *oquichtli* hombre; *teococox*, *teococoliztli* [enfermo de Dios, enfermedad divina enviada por los dioses] lepra; *tepe-tla-macazqui* zarzaparrilla [monje del monte, *tlamacazqui* una clase de monjes austeros.] Para concluir mencionaré una composición muy ingeniosa: la palabra mexicana ciudad [pequeña ó grande] *altepetl* es la composición de *atl* agua y *tepetl* monte; agua y monte eran los requisitos para la habitación del habitante de Anahuac. La palabra no es un verdadero compuesto, pues en este caso *atl* omitiría la final de sustantivo y sonaría *atepetl*; sino se han colocado simplemente las dos palabras una junto á la otra, y por el uso se ha cambiado la *tl* en *l*. El cambio de *tl* en *l* en este caso es excepcional aunque hay otros ejemplos semejantes, como *altia* bañarse, derivado de *atl* con la terminación *tia*; enteramente excepcional porque debería sonar *atia*; pero también hay *atia* [de *atl*] y significa derretir. Yo soy el primero el que ha dado esta solución etimológica de *altepetl*; Guillermo de Humboldt, ocupándose con esta palabra, ensayaba de explicarla por *altia* bañarse, lugar donde en el monte se bañan los dioses. De *altepetl* se origina la forma posesiva *ahua tepehua* habitante de la ciudad, [teniendo agua y monte]

Sirvan como ejemplos de metáforas y figuras retóricas singulares los siguientes: *mecatl* cuerda [poniendo delante el pronombre posesivo *te* alguno] manceba; *nacaztli* oreja y *ixtli* cara, da *te-nacazteix* [oreja y ojo de alguno] embajador, mensajero; *oxitl* 1, unguento de trementina; 2, hijo de padres nobles; *ixquamulli* cejas, *teixquamul* (cejas para alguno) un noble; *quauhtlamati*

1, cortar en madera; 2, apoyarse en el favor de un poderoso; *tlal-colotl* [alacran de tierra, de *tlalli* tierra y *colotl* alacran] peon del campo, agricultor; *tlal-maitl* [mano de tierra] agricultor; *cuittlapilli atlapalli* [cola y alas] vasallos; *tleyotl* honor gloria; es el sustantivo abstracto de *tletl* fuego; *ix-nopal-quizqui* tonto y sinvergüenza [á qui sale de la cara *extli*] un cactus [nopalli] quizá salir; *quauh nochtli* [cactus de árbol] especie de jueces; *xoquechpan* [de *xotl* pié y *quechpan* hombro] hombre inquieto, revolucionario; *quimichin*, 1, musaraña [animales] 2, espía; *tenamitl* muralla, *centenamitl* [una muralla] un escuadrón de guerreros; *tlemoyotl* chispa [mosquito de lumbre de *tletl* fuego, y *moyotl*; *tozca-tequacuilli* [dios de garganta, de *tozquill* garganta y *tequacuilli* estatua] la campanilla de la garganta; *tamalli* especie de pan de maíz envuelto en ojas de maíz, tamales, *tzintamalli* las traseras [de *tzintli* anus]; *tzoyotia*, 1, ensuciar [una camisa] con sudor *tzotl* 2, obligar á alguno con regalos y beneficios; *yolloxoxouhqui* libre, significa literalmente verde de corazón [yollotli corazón; *xoxouhqui* verde, no maduro.]

En oposición á estas expresiones figuradas, curiosas y extraordinarias, encontramos también en las lenguas americanas muchas figuras ó ideas, que son propias á las lenguas del antiguo continente *Tlenenepilli* llama de fuego [lengua de fuego, *nenepilli* lengua]; *anantli* cauce del río [madre del río]; de *mopilli* dedo [hijo de la mano; de *maitl* mano y *pilli* hijo], se forman: *mapiltectulli* dedo pulgar [señor, príncipe; *tecutli*]; *mapilxocoyotl* el dedo pequeño [xocoyotl, hijo menor]; *ixnenetl* pupila del ojo (de *ixtli* y *nenetl* muñeca, estatua *vulva*) *ixteotl* (dios del ojo) niña ó pupila del ojo.—La

mano derecha se llama la buena ó prudente: *yecmaitl* ó *mayeclli* [de *yectli* bueno]; *yec-campa* [hacia lo bueno] á la derecha; *ma-imatca* y *ma-nematca* la mano derecha (de *imati* ser prudente).—*tocaill* nombre, significa también fama, gloria.—El modo de expresar por un mismo adverbio y sustantivo el día siguiente ó pasado, la noche siguiente ó pasada, parece ser común á muchos idiomas; compárese *frances* demain; *español* mañana; *aleman* morgen y dar morgen; *frances* la veille; *ingles* eve; *español* á noche; *polaco* wieczor, wozóra etc. En el azteca significa *icippa* temprano por la mañana, y *icium* mañana (pero la primera palabra es la posposición *pa* unida á la segunda). De *yohua* anochecer, (*yohualli* noche), se hacen *yohuan* anoche; también derivó de el *yalhua* ayer, añadiendo *hua* á *yohualli*, abreviado en *yoalli* (yoal-y-ya-).

Algunas expresiones de la lengua son muy filosóficas así significa *ipal yeloani* huesped, literalm. por quien existimos; pues *yeloani* es el partic. pas. del verbo *ser*; un íntimo amigo, *tonal-ecapo*, significa el que tiene común la luz del sol [tonalli sol, tonale [la forma poses.] poseyendo el sol, *ca* unión, *po* postpos. cerca, semejante; por la misma formación se deriva de *calli* casa: *calecapo* vecino [con pron. poses. p. ej. no-calecapo, el propietario que vive junto]. De las dos postpos. de igual significado *tloc* junto, con, y *nahuac* cerca, junto, se hacen formaciones posesivas, cuya composición significa *el ser supremo*, el dios absoluto de los antiguos mexicanos *tloquenahuaque*. Este nombre duplicado significa: dueño de toda coexistencia [tloque] [nahuaque], él, con quien hay el ser de todas las cosas.

No extrañaremos, que en las lenguas de estos pueblos primitivos haya frecuente uso

de palabras, que en nuestros idiomas se omiten con gusto. El subst. *cuittlatl* excremento de hombre ó animal, figura como primera parte en muchas composiciones: *cuittlachihuia* acusar á alg., prepara le mal sin que lo merezca; *cuittlamomotzcayotl* [mom. gordura en el jarro] pereza; *cuittazcopicyotl* descuido, negligencia; *cuittlananaca* [nanacatl, esponja, hongo] perezoso; *cuittlananacatic* muy gordo; *cuittlaxeloa* meterse entre la gente; *cuittlaxocoll* pesado; *cuittla-tetecuica* ó *cuittla-titica* dolor mucho [de heridas]; *cuittlatlaza* libertar de la esclavitud [aquí puede *cuittlatl* significar, como frecuentemente *espalda*; *tlaza* significa *echar*. Notaré aun los derivados: *cuittlapantli* espalda; *cuittlapan* 1, detras 2, muladar 3, hombre flojo; *cuittlapilli* cola; *cuittlahuia*, 1 como verbo act. abonar, como verbo refl. cuidar 2, meterse en una comida sin ser convidado: *teocuitlatl* [excremento de dioses] es el nombre común de oro y plata, se diferencian por el adj. *cuztic* amarillo ó *iztac* blanco.

Aun mas predomina en la lengua el empleo de la palabra *tzintli* anus, foramen podicis. Sin hacer caso de los compósitos y derivados como con *cuittlatl*, se forman con él, juntándolo con todas las partes de la oración [en los subst. *tzintli* ó *tzin*, en los verbos *tzinoa*] la muy usada fórmula de reverencia ó cumplimiento. Se junta este *tzintli* no solamente á la persona que se quiere honrar, y á los adjetivos, pronombres y sustantivos que se refieren á ella, sino también á los objetos, que tienen alguna relación á la persona honrada, aun cuando no se pueda tener ningun respeto á estas cosas. Se junta con los adverbios comunes y con palabras de toda clase, con el *si* [quemá]: *quemá-ca-tzin*. Pero la opi-

nion de los gramáticos españoles sobre esta forma reverencial se debía explicar mas extensamente, porque por el *tzintli* no se expresa solamente estimacion, cortesía ó reverencia, sino sirve para espresar por una parte amor, cariño é inclinacion, por otra sentimiento, compasion, y algunas veces [con la terminacion *tzinco*] sirve de *diminutivo*.

Su significado completo comprende pues: *estimacion, reverencia, política, amor, estimacion, cariño; sentimiento ó compasion* para con la persona ó cosa, con la cual ó de la cual se habla. Siempre es preciso confesar que *tzintli* es una palabra muy curiosa para espresar estos sentimientos. Se prueba por los geroglíficos, que la nacion unia el objeto natural con las formas gramaticales de esta palabra. Los nombres de ciudades que terminaban en *tzinco* [diminutivos como *Tollantzinco* pequeño lugar de juncos, pequeño Tollan; *Xochitzinco* pequeño lugar de flores, pequeño jardín] se representan con las traseras de un hombre con sus piernas y poniendo delante la otra parte del nombre que se quiere explicar por geroglífico.

IV.

PINTURAS GEROGLIFICAS.

§ 12. Se habrá visto ya por lo poco, que he referido de los nombres de pueblos y lugares astecas, que existen hechos y datos de la antigüedad de las naciones americanas y fechas exactas de su historia; examinemos su fuente y su exactitud con la mayor brevedad. Aunque tengo que repetir lo esencial del contenido de la obra profunda "*vues des cordillères*", me será posible sin embargo añadir algo de lo que se debe á las investigaciones del tiempo

moderno y de algunos literatos norte-americanos.

Consideramos como fuente de la historia mexicana, ademas de las diferentes tradiciones, á las *pinturas geroglíficas*. Una clase de ellas son los *anales geroglíficos*, que contienen al lado de cada señal del calendario, el año y la fecha con los acontecimientos espresados con señas y figuras geroglíficas.

En las obras de esta clase se encargaba un artista de la pintura de las fechas, y otro de la de los acontecimientos. (Véase la historia de los chichimecos de Ixtlilxochitl.) En los colegios de los sacerdotes, donde se instruía á la juventud en las ciencias, habia clases separadas para las personas que querian dedicarse á los geroglíficos. Compárese la investigacion profunda de Alex. de Humboldt sobre el calendario azteca, y su obra "*vues des Cordillères*", que contiene una esplicacion estensa de la pintura geroglífica y una descripcion y exacta análisis de numeros cuadros geroglíficos que existen en las grandes colecciones de ambos hemisferios. Prescott discute esta materia en "*Vol. 1, conquest of Mexico*," y Gallatin en las "*Transactions of the American ethnot. society, vol. 1;*" como tambien Boturini en él "*catálogo del museo histórico Indiano*."

A la llegada de los Españoles á este país, se ocupaba á numerosos pintores en la corte; Moctezuma tenia 1,000 pintores los que apuntaban todos los acontecimientos notables. Los españoles encontraron grandes tesoros de manuscritos de esta clase. Los Toltecas llevaban estos cuadros geroglíficos consigo en sus emigraciones y apuntaban lo notable de cada año de sus viajes. Humboldt dice, que los pueblos de todos

OMISION.

La hubo involuntaria, al imprimir la lista de los Sres. Socios de número, no incluyendo en ella al Sr. Dr. Sollano. En consecuencia debe leerse en la referida lista, en el número 17 "Sr. Dr. D. José María Diez Sollano" lugar que le toca por su antigüedad, quedando los demas señores relativamente un número mas abajo.

ERRATAS.

Página 9, línea 2.^a, dice: Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, magistrado de la Catedral de Morelia; debe decir: Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, Canónigo Doctoral de la Catedral de Morelia.



los diferentes idiomas hasta el lago de Nicaragua, tenían la misma costumbre. Pero estos tesoros históricos han tenido muy mala suerte, y solo algunos restos han llegado hasta nosotros. Los españoles tenían razones religiosas y políticas para privar á los indios de estos monumentos de su antigüedad. Una cantidad inmensa de pinturas geroglíficas se quemó al principio de la conquista por orden de los obispos y misioneros. El arzobispo de México Juan de Zumarraga, mandó quemar grandes montones de ellas. Cada soldado creyó tener la vocacion de imitarlo. Lo poco que se escapó de esta destruccion, fué ocultado por los naturales. En estos escondites, donde mucho fué destruido por solo el tiempo, se encontraron los pocos restos que todavía existen en los museos. En el tiempo del viage de Humboldt habia mucha escasez de cuadros geroglíficos en la Nueva España; pero el espresa la opinion, que aun existirán muchos en las manos de los indios de Chaico y Guatemala. Cuando despues de la conquista los aztecas habian aprendido á escribir su lengua con letras españolas, se añadia á muchos cuadros una esplicacion corta sea en idioma azteco ó español, y esta nos sirve como fuente principal para entenderlos. Los mas de los cuadros geroglíficos que ví en el museo nacional de México en 1827, tenían semejantes esplicaciones. En la coleccion de Mendoza se añadió por orden del virey en cada hoja una esplicacion en idioma mex. y español; en la del escurial se vé al pié de cada hoja una esplicacion española, hecha en el tiempo de la conquista. Los manuscritos de Roma, Veletri, Boloña y Viena no tienen esplicaciones. Sin embargo nos deja con dudas la misma esplicacion. El anetador

de la coleccion de Mendoza dice, que los naturales, á quien se habian entregado los cuadros para su interpretacion, necesitaban algun tiempo para ponerse de acuerdo sobre la significacion. Prescott dice que solo tres codices tienen interpretacion, el de Mendoza, el Telleriano Remensis en Paris y el del Vaticano, y que la mayor parte de los otros cuadros carecen de esplicacion y no es posible ya de desifrarlas. Hasta fines del siglo 18, existia en verdad una cátedra en la Universidad de México para el estudio de los geroglíficos, pero limitaba su accion en la interpretacion de títulos para las causas de los tribunales. Ya Fernando de Alva Tatlilxochitl encontraba en el país solo dos hombres muy viejos que entendian la esplicacion de los cuadros. Boturini en su viage por todo el país no pudo encontrar ni un solo hombre que supiese interpretar los geroglíficos aztecas. A fines del siglo pasado pretendia el Lic. D. Manuel Borunda en México haber encontrado la llave perfecta para la interpretacion, pero Prescott dice que no es probable, que jamas se adquiriera ya el arte de leer estas pinturas geroglíficas.

Lo que existe en las colecciones de mas notable, se ha publicado y explicado por Alex. de Humboldt en su obra de las cordilleras; y aun mas estensamente en la obra admirable y grandiosa de lord Kingsborough "*Antiquities of Mexico, 9 tomos en folio, Lóndres 1836.*" El pensamiento de probar la colonización de México por los hijos de Israel, escitó el ardor de este noble autor. No debo pasar sin mencionar el mérito del artista *Agustin Aglio*. Los primeros siete tomos costaban al principio 175 libras esterlinas. Sin embargo la obra no contiene todo lo que existe de geroglíficos, y

OMISION.

ERRATAS.

Prescott nota que no se halla en ella ni uno solo de los que existen en España ó en las Americas.

§ 13. En primer lugar citaré las personas que se han distinguido por la coleccion de manuscritos aztecos.

El primer virey de México, D. Antonio de Mendoza, marqués de Mondejar (1535-51), envió una coleccion magnífica de 63 cuadros al emperador Carlos V. El buque fué apresado por un corsario francés, y la coleccion llegó á Francia y despues á Inglaterra. Purchas publicó toda la coleccion de Mendoza en 1625. Despues desapareció el original de los manuscritos por mas de un siglo, hasta que reapareció en la biblioteca Bodleyana de Oaford. Prescott sin embargo llama copia el manuscrito Bodleyano. La segunda copia de él existe en la coleccion de Boturini y la tercera se halla en el escurial.

El gran literato mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora, profesor de matemáticas en México (1680), colectó un gran número de cuadros excelentes, en parte por compras y en parte por la testamentaria de D. Juan de Alba Ixtlilxochitl, de la herencia de los reyes de Tezcuco. Regaló su coleccion, despues de haberla utilizado para sus escritos, al colegio de Jesuitas de San Pedro y Pablo en México, donde Clavigero la examinó en 1759. Humboldt no pudo saber adonde se habia llevado esta coleccion despues de la supresion de la órden, Girolamo Francisco Gemelli Careri ha publicado algunas hojas de ella en su *giro del mundo*, entre las cuales se encuentra la de la emigracion de los mexicanos.

El caballero Lorenzo Beturini Benaducci, noble milanés, emprendió solo por su amor á las antigüedades americanas un viaje al

nuevo mundo (1736). Pasó por la Nueva España, y á pesar de las destrucciones crueles que habian precedido, consiguió hacer una coleccion magnífica de 500 cuadros geroglíficos, y otros tesoros de manuscritos. Pero su viaje escitó la sospecha del gobierno español; le quitaron todas sus colecciones y le enviaron prisionero á Madrid. El rey de España le puso en verdad en libertad, pero no se le devolvió su coleccion. Con el estudio de su coleccion escribió un compendio de la historia general con el título: *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, fundada sobre material copioso de figuras, símbolos, caracteres, y geroglíficos, cantares, y manuscritos de autores indios últimamente descubiertos [1746]. Las grandes penalidades, con las que juntó sus tesoros en la tierra de México, nos esplica del modo siguiente: "expuesto á las inclemencias del cielo, y á otras infinitas incomodidades, caminé largas tierras, y muchas veces sin encontrar albergue: hasta que con ocho años de incesante teson y de crecidísimos gastos tuve la dicha que ninguno puede contar, de haber conseguido un museo de cosas tan preciosas, que se puede tener por otro de los mas ricos tesoros de las Indias, cuyo índice, en seguro testimonio de mi lealtad y humilde sumision, remití á V. M." En otro lugar dice: Ni se puede bastantemente ponderar el inmenso trabajo y gasto, que me costó dicho archivo, despues de la pesada tarea de ocho años continuos, que me tuvo ocupado el descubrimiento de tan varios monumentos, por caminos dilatadísimos y á costa de infinitas incomodidades. Una parte de sus tesoros perdió ya en la travesía por los piratas ingleses, como lo cuenta en su obra: "*Idea de una nueva historia general de la*

América;" con las palabras siguientes: una de estas pieles traia conmigo para presentarla á V. M., y me la quitaron los ingleses, con otros papeles de mucha importancia, ropa y alhajas, en el navio nombrado La Concordia, en que fuí apresado. En sus dos obras, en el catálogo y en la historia que escribió, privado de todos sus auxilios, y solo ayudado por su buena memoria, dice: "Para formar esta idea histórica, me hallé, no solo apartado de aquellos materiales, que junté en muchos años y me pudieran suministrar sobrados primores con que ilustrarla; sino tambien despojado de todas las apuntes, que traia conmigo de las Indias; y así viene á ser este trabajo una restitucion, que hace la memoria de lo depositado en ella; pero tan fiel, que no me queda escrupulo de dar noticia, que no sea verdadera." En otro lugar de su prólogo dice: "Por fin advierto, que en mi estante se hallan otros mas documentos de los que aquí se especifican; pero por ser flaca la memoria y voluminosos los papeles, no me pude acordar de todos, pues cuando escribí este catálogo, me hallaba apartado de mi archivo."

Los tesoros quitados al desgraciado Boturini se depositaron por su mayor parte en el archivo vireinal de México, pero con tan poco cuidado, que en el tiempo de Humboldt existia solo la octava parte de ellos; la mayor parte se habia roto y desaparecido. Una parte habian mandado á Europa, pero el navio habia caido en poder de un corsario ingles y no se sabe el paradero de lo perdido. El arzobispo Lorenzana publicó en 1770 33 cuadros de Boturini del archivo vireinal, pero muy defectuosos, en la obra: "*historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés México.*" Un cuadro de la colec-

cion de Boturini, en 23 páginas, publicó Lord Kingsborough en el vol. 1, núm. 3.

Debo mencionar ahora á Antonio de Leon y Gama, nacido en México (1735-1802), distinguido como colector y profundo examinador en esta materia, como lo probó en su obra: "*Descripcion de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado, que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790.*"

Humboldt encontró en la casa de D. José Antonio Pichardo en México la coleccion mas rica y mas hermosa de la capital. Era eclesiástico de la congregacion de San Felipe Neri y sacrificó su fortuna para la compra ó copia de cuadros aztecos. Su amigo Gama le legó todo lo que tenia de mas precioso en geroglíficos. Humboldt dice de esto Pichardo: "*La maison de cet homme instruit et laborieux a été pour moi ce que la maison de Liguenza était pour le voyageur Gemelli.* No se sabe nada de la suerte posterior de la coleccion de Pichardo.

Entre los colectores de cuadros aztecos ocupa el próximo lugar nuestro gran viajero Alex. de Humboldt, á quien debe tantas curiosidades nuestra biblioteca real de Berlin.

Un cuadro, que está en posesion del Sr. de Tejérváry en Pesth, se halla copiado en Kingsborough vol. III, núm. 3.

Pasando ahora á las ciudades, en donde se encuentran colecciones, notaré que no hablo de museos, como los que existen en el Louvre de Paris ó en Kopenhagen. Tampoco mencionaré aquí los tesoros de esculptura y pintura geroglífica, que el viajero con sorpresa descubre en diferentes zonas de los desiertos americanos, y que todavía no han encontrado intérpretes.

En la hermosa y grande capital del an-

tigno imperio azteca vió Humboldt una coleccion preciosa y variada en el palacio del virey; ya he hablado de la coleccion de Boturini, que entró por legado al colegio de Jesuitas de San Pedro y Pablo; en la biblioteca de la Universidad no encontró Humboldt ningun cuadro original sino solo "quelques copies linéaires, sans couleurs, et faites avec peu de soin." Yo ví en 1827 en el museo nacional de la Universidad el principio de una coleccion de cuadros geroglíficos y de otros manuscritos; una parte de los cuales, con testo de explicacion fué publicada por Waldeck con el título: "Coleccion de las antigüedades mexicanas que existen en el museo nacional, y dan á luz Isidoro Icaza é Isidoro Gondra, litografiadas por Federico Waldeck é impresas por Pedro Robert, México 1827."

La España, antes tan poderosa y dueña de tan estensos imperios, no ha dado material ninguno para la utilidad pública. Pero no podemos menos que suponer, que durante los siglos pasados hayan llegado allá numerosos monumentos geroglíficos y de estos deben existir algunos. Un número de cuadros se importó allá en el tiempo de Pedro Martir. El docto jesuita Tabrega supone que habia tambien cuadros en el archivo de *Limancas*. Con seguridad sabemos solo que existen obras geroglíficas en el escurial, investigada por Waddilore (véase *history of America* by Robertsson 1802, vol. III) y un ejemplar de la coleccion de Mendoza, visto por el marqués *Spineto*.

El museo *Borgiano* del cardinal Borgia, en el tiempo del viaje de Humboldt en *Veletri*, ahora en el colegio propaganda fide en Roma, posee la mas magnífica de todas las colecciones de pinturas geroglíficas, el precioso *codex mexicanus*, de cuyo colorido

espléndido habla Prescott. Se encuentra en Humb. Cord. pl. 15, 27 y 37; y en vol. III de Kingsborough. La biblioteca del Vaticano en Roma posee 2 codices mexicanos, de los cuales trata Humboldt en varios lugares de los "Vice d's Cord." Clavigero no los habia visto, pero Acosta los menciona. Véase tambien Gallatin 132-9. En Kingsborough están en vol. II núm. 1, y vol. III núm. 4.

Otra coleccion posee el Instituto delle scienze e dell' arti en Boloña. De este *codex mexicanus* hay una copia en el museo Bergiano. En Kingsborough vol. III núm. 3.

La biblioteca Bodlegana en Oaford posee 1, la coleccion de Mendoza 2, cuadros de la coleccion de Sir Thomas Bodley, (en Kingsborough vol. I núm. 4, 3, 2 cuadros de los *Seldenmss*, en Kingsborough vol. I núm. 5 y 6. 4, un cuadro, regalado á la Universidad de Oxford por el arzobispo Laud; en Kingsborough vol. II, núm. 2.

Paris tiene pocos cuadros geroglíficos; la gran biblioteca no poseia en tiempo de Humboldt ni un solo manuscrito original geroglífico; pero posee el *codex Telleriano Remensis*, copia pero de mucho mérito. En Kingsborough vol. I núm. 2. Segun Gallatin hay poca diferencia entre el *codex Tellerianus* y el Vaticano.

La biblioteca imperial de Viena posee una obra. Véase: *codex Vindobonensis* Cord. 1, 217-9. Son 8 cuadros. Humboldt ha probado (I, 217-9) que es inexacta la suposicion, que esta coleccion fué regalada por el rey Emanuel de Portugal [1521] al papa Clemente VII [1534]. Llegó despues de muchas vicisitudes á las manos del duque de Sax-Eisenach, el que la regaló en 1677 al emperador Leopoldo. En Kings-

borough se halla en vol. II núm. 4; en Humb. Cord. pl. 46 48.

En la biblioteca real de Dresden hay un manuscrito geroglífico azteca. Prescott le da mucha importancia y cree que no se ha estimado suficientemente; opina que es muy extraño y proviene acaso de la América Central. En Kingsborough vol. III, núm. 2.

La biblioteca real de Berin posee varios cuadros geroglíficos aztecas, los que Humboldt durante su permanencia en la Nueva España habia conseguido: listas de tributos, registros de familias, historia de las emigraciones de los mexicanos, una causa judicial, un calendario del principio de la conquista. Véase Humboldt *Vues des* Cord. pl. 12, 36, 38 y 57. En Kingsborough vol. II núm. 5.

§ 14. Estos son los monumentos para estudiar la historia antigua, la mitología y las costumbres de México; no se puede esperar que se aumenten por considerables descubrimientos, sea en España ó en los países trasatlánticos y no solo los antiguos historiadores sino casi todos los autores, los arqueólogos, Clavigero y Humboldt les han considerado de la mayor importancia y han aceptado su interpretacion como verdades positivas. Por otra parte algunos investigadores modernos de la historia americana, Gallatin y Prescott, han sujetado todo este material á la mas severa crítica, y atribuyen á los tesoros existentes de pinturas geroglífica mexicana poco valor é importancia. En primer lugar observa Gallatin (*eshnol. soc.* I, 170) que no existe ningun documento que se refiriese á otros pueblos sino á tribus de la lengua mexicana. Despues nota Prescott la falta total de manuscritos toltecos. Opina, (I, 11) que no se puede saber nada de fijo de los toltecas,

porque sus propios documentos habian perecido y que tenemos noticia de este pueblo solo por tradiciones de los pueblos posteriores á ellos. Boturini nunca habia visto un manuscrito tolteca; solo habia oido de uno, propiedad de Ixtlilaochitl (Bot. *Idea de una nueva historia de la América Septentrional*. Madrid 1746 p. 110). Un tesoro de esta clase para la historia de los toltecas, del cual se hace mención, el *teoamoxtli* (libro divino), se ha perdido. Ningun europeo lo ha visto, dice Prescott (I, 96). Esta obra que contenia la cosmogonia, cronología, historia de las emigraciones, la mitología y moral, fué compuesta por el astrólogo Huematzin en el año de 660 (Cord. 1816, I, 249), ó en 708 (II, 336), en Tula, ó como cuenta Ixtlilxochitl á fines del siglo séptimo por el médico Huematzin en Tezcuco. Humboldt pregunta si existian aun copias en el tiempo de Cortés ó si acaso fué quemado en Yucatan por los monges. Se dice que existia una copia en posesion de la familia real de Tezcuco al tiempo de la conquista. Prescott cree, que probablemente fué quemado por Zumárraga. En medio de estas asersiones desesperadas se presentó *Federico de Waldek*, afirmando que el *teoamoxtli* se halla en sus manos. (*Voyage pittoresque et archéologique dans la province de Yucatan pendant les années 1834 et 1836* par Ted. de Waldeck, Paris). El Sr. Waldeck estuvo con la asistencia de lord Kingsborough 12 años en México y de estos 2 entre las ruinas de Yucatan y en las fronteras de Guatemala; tiene pensamientos originales é independientes sobre la antigüedad de América. Tenia la intencion de escribir una obra sobre la historia antigua de México segun los originales que habia colectado, como tambien "la verde-

dera cronología de los toltecas y aztecas según los monumentos traducidos por él." Considera al pueblo de Yucatan [los Mayas] por mucho más antiguo que á los Toltecas y opina, que ellos dieron su civilización á los Toltecas y Aztecas. A las ruinas de Tixnalajtan en Yucatan les atribuye la edad de 3,000 años.

Gallatin [ethnol. sec. I. 116] distingue con severidad lo verdaderamente histórico de los monumentos conocidos y dice de estos: It will be seen that these [los cuadros históricos] afford but scanty information. All with perhaps the exception of that of Boturini [un cuadro], are compilations made subsequent to the conquest; and Mendoza's collection is the only one of which the origin is ascertained. Mas adelante considera de poca estimación el contenido de los demás cuadros restantes y el poco fundamento de la antigua historia mexicana. Dice que contienen solo una relación incompleta del espacio de 100 años antes de la conquista, y casi nada del tiempo anterior. Con la misma severidad se expresa Prescott sobre el valor de las fuentes, en que fundan sus asertos los historiadores antiguos. Hablando de los Toltecas, dice [I, 11]: of course, little can be gleaned, with certainty, respecting a people whose written records have perished, and who are known to us only through the traditional legends of the nations that succeeded them; y en la nota dice: "Ixtlilxochitl tells us, that his account of the Toltec and Chichimec races was derived from interpretation" [probably of Tezucan paintings], and from the tradition of old men; poor authority for events which had passed centuries before. Indeed, he acknowledges that their narratives were so full of absurdity and

falsehood, that he was obliged to reject nine-tenths of them. The cause of truth would not have suffered much, probably, if he had rejected nine-tenths of the remainder." A la observación de Humboldt, que los anales aztecas están compuestos con la mayor exactitud, responde Prescott: "Humboldt remark . . . must be received with some qualification." Nos hace atender al hecho, que en un año algunas veces se ha apuntado solo un acontecimiento, otras veces uno en doce años y que con semejante método se han mencionado solo los eventos principales, siendo más bien fragmentos históricos. Gallatin repite sus dudas de la exactitud de la historia antigua y de lo defectuoso de las pinturas geroglíficas, [I, 164], diciendo; si los autores se diferencian ya tanto en su cómputo de los acontecimientos en el siglo próximo anterior á la conquista, cuanto más duda é incertidumbre no existirá tratando del tiempo más remoto. It is evident, that the account given by the several authors are not derived from any contemporaneous historical records and are purely traditional. Facts may be misunderstood or misrepresented by contemporaneous writers. But men who keep a diary, Priests charged with the care of recording facts as they occur, cannot be mistaken as to the dates of such plain and simple facts as the death of a king and the accession of his successor, which take place in their own town and under their eyes. When, therefore, we find that no two authors agree in that respect, and that the differences exceed fifty and occasionally one hundred years; we may safely conclude that, within a few years after the conquest, there did not exist a single original historical painting,

in which events prior to the fifteenth century were faithfully recorded under their proper date. If at the time after the conquest, when Mendoza's collection and the codex Tellerianus were compiled, or when some Indians first wrote histories of their country with our characters, there had existed one or more authentic painted chronological records contemporaneous with the events recorded the discrepancies of dates in those compilations and histories could not have occurred. On the other hand, it cannot be doubted, that paintings or fragments of paintings had escaped destruction, which represented some actual events, without specifying the date, or some legendary traditions believed to be true. En otro lugar dice Gallatin: No such original painting of a date corresponding with the period of the Toltec monarchy has ever been produced, and it may be doubted, whether any such was in existence at the time of the Spanish conquest. Principalmente insiste en la aserción, que no existía ningún monumento antiguo de esta clase, cuando los primeros historiadores españoles ó naturales escribían la antigua historia.

En contradicción á lo dicho reconocen los mismos autores la importancia de los monumentos existentes. Así atribuye Gallatin [I, 126] á un cuadro de Boturini grande importancia y nota otro de gran mérito del mismo poseedor. Añádese á eso una alabanza general y significativa de Prescott [I, 88]: they digested a complete system of chronology and could specify with accuracy the dates of the most important events in their history.

§ 15. La segunda fuente importante para la historia antigua mexicana, como

entre todos los pueblos, era la tradición, la relación oral de familia á familia, entre el pueblo como entre los doctos, por medio de historia, leyendas, canciones y poesías. Se enseñaban las canciones en las escuelas, pero no ha llegado á nosotros ninguna de estas composiciones aztecas [Prescott I, 97]: Ixtlilxochitl dice espresamente en su historia de los Chichimecos, que se apoya en pinturas geroglíficas, en canciones, en historiadores nacionales, y en noticias tradicionales [V. Gallatin I, 161]. También este material histórico se desprecia cuanto es posible, por los norte-americanos. Gallatin observa, que los autores de la historia moderna y antigua de México, siguen sola las tradiciones orales. Una clase de ellas eran canciones, pero que no han llegado á nosotros y que en estas se había conservado algo de la historia pero mezclado con fábulas: (I, 156) The account given by Fernando de Alva shows clearly, that the knowledge of those events was not derived from any authentic painted records, kept at the time when the supposed events took place, but from a vague tradition disguised by fables.

Con todo eso son tenido por veraces los antiguos historiadores aun por estos censores severos. Sahagun, dice Gallatin, merece entera confianza en su historia, pero observa que no cita los años para los acontecimientos anteriores al siglo XII. También confiesa Gallatin, que había existido un gran imperio antes de los mexicanos y que muchas ruinas de grandes ciudades fuera del imperio de Montezuma lo prueban.

Yo por mi parte no quiero entrar en la investigación de los objetos y reputaciones particulares, y doy lo siguiente como convicción mía, dando mucha fé é importancia

á las pinturas geroglíficas y á sus interpretaciones como también á las tradiciones de la historia de Anáhuac. Confieso que sería empresa árdua, escribir la historia antigua con esta falta de concordancia de muchas noticias y datos. Esto se vé, cuando se pasa de la obra de Clavigero al estudio de Sahagun; parece que es otro mundo al cual se nos trasporta, y sin embargo los dos son autores que han apoyado su edificio en materiales antiguos de mucho mérito. Pero para formar un juicio general, considérese: que la pintura geroglífica podía cumplir el objeto que se proponía, es decir, de conservar hechos históricos; que la tradición oral unida á la vista de las pinturas, completaba lo que le faltaba de seguridad; considérese que esta curiosa literatura gráfica, por la cual los pueblos de Anáhuac, aventajaban á muchos pueblos de nuestro antiguo continente, y á los más del nuevo, se había desarrollado hasta ser una ciencia que se enseñaba con esmero; considérese la riqueza de documentos de este género, que existían en la nación hasta la conquista; y entonces no se juzgará con desprecio de su mérito ni se creará que sus datos sean indignos de nuestra confianza. Considérese después, que, cuando faltaban documentos, se presentaba la tradición, la que podía bien conservar los hechos durante algunos siglos; y que mirando el empeño y la inclinación de estos pueblos á la conservación de las tradiciones, no hay razón para condenarlas como indignas de creerse. Si se añade á la riqueza de los materiales que existían al principio y en parte, mucho tiempo después de la conquista, la tradición oral de personas muy instruidas de entre los naturales (entre los cuales se mencionan los miembros de la familia real de

Tezcucó), no puedo menos que dar entero crédito á los antiguos historiadores de México, sean españoles ó mexicanos. La crítica tiene que comparar y elegir entre ellos en donde no están acordes. La tradición que da su apoyo á los geroglíficos, tienen el mismo valor para los antiguos pueblos de Anáhuac como para otras naciones que entran en la primera luz de la historia. Da un material inmenso, mezclado con fábulas y errores, y suspendido entre la incertidumbre; pero recibió en México un apoyo con los geroglíficos, que le dieron mayor exactitud y precisión.

V.

EMIGRACION DEL NORTE.

§ 16. Antes de explicar en estos párrafos la historia antigua y el mapa geográfico de las naciones, que ocupaban el Anáhuac, debo mencionar un punto curioso, que es conforme á todos los autores, las tradiciones y pinturas, una emigración de tribus del Norte ó Noroeste, y más tarde hacia el Sur. Nos falta aun la crítica severa de la fuente de estas aseveraciones, y se debía probar que independiente de las opiniones de los históricos europeos, se expresa fijamente tal tradición en los antiguos monumentos geroglíficos. Hablando de esta emigración del Norte y Noroeste, suponen algunos investigadores que se señala al continente americano, y otros se esfuerzan á confirmar una opinión favorita, el origen de los americanos del continente de Asia. De la emigración de los Toltecas, Chichimecos, Nahuatlacos y entre estos también de los Aztecas, del Norte ó Noroeste ha tratado Humboldt en su obra: *Vues des Cordilleres*, dando entera fé á este hecho. Lo mismo sucede con Clavigero. Aun los Chiapanecos

contaban, que habían emigrado del Norte, (Clav. I, 151), que se habían separado en Xoconochco, dirigiéndose en parte á Chiapan, en parte á Nicaragua. *Sahagun*, estando de acuerdo con los autores ya mencionados menciona además una razón filosófica para las emigraciones del Norte hacia el Sur, diciendo que buscaban países más calientes y más fértiles, y que acaso dirigidos por un oráculo, buscaban el paraíso terrestre y esperaban encontrarlo en el Sur. La emigración del Norte es confirmada también por Gallatin y Prescott. Aquel dice (ethnol. soc. I, 166): *All these tribes, including the chichimecs, whose name merged into that of Acolhuas, appear to have come from adjacent northern countries. . . .* Hablando más tarde de los Toltecas dice: *It is asserted, that they came from the North: a vague expression, and which may have been equally applied, by the Mexicans, to a country immediately adjacent to the northern boundary limits of their empire or to a more remote region.* Prescott hace venir á los Toltecas del Norte á inmigrar en el Anahuac, probablemente antes del fin del siglo VII, (I, 11); á los chichimecos del lejano Noroeste (I, 13); á los mexicanos del lejano Norte (I, 14). El ha reunido todos los testimonios de la emigración del Norte y Noroeste en Vol. III, p. 350. Las tradiciones americanas se han juntado por *Warden* en su obra: *antiquités mexicaines* P. II. Los aztecas vinieron según la suposición general (de Clavigero, Humboldt y Gallatin) de *Aztlan* del río Gila, donde aun existen ruinas grandiosas (las casas grandes) y dan testimonio de su morada.

Algunos cuadros de la colección de Boturini en el palacio del virrey (V. Humboldt Cord. I, 228) representan la emigración de

los aztecas del río Gila al valle de Tenochtitlan. Según Clavigero el que trata de esta emigración (I, 158), pasaron los aztecas el río Colorado más allá del grado 35, hasta el río Gila; donde permanecieron algún tiempo; después se dirigieron al Sur-este, y quedaron en un lugar, bajo el grado 29, 250 millas (miles) distante de la ciudad de Chihuahua, donde se encuentran otras *casas grandes*. Los lugares, donde los aztecas descansaban desde su salida de *Aztlan* hasta la fundación de Tenochtitlan, y las ciudades que construyeron allí, son enumerados en su orden por Humboldt en la explicación del mapa 32 des *vues des Cord.*, que representa la historia geroglífica de los aztecas desde la inundación del *Cocox* hasta la fundación de Tenochtitlan (II, 180). Gallatin no acepta el río Gila y dice (I, 202). *The hypothesis, which places Aztlan in a remote country, in Asia, or even on the banks of rio Gila, are modern suggestions.* Clavigero, who makes the Aztecs to come from the río Gila, appears to have embraced that opinion principally on account of the ruins of buildings on the banks of that river and of others farther south, generally called "*casa grande*", and which are supposed to have been built by the Aztecs. Más tarde en Vol. II cap. 81, dice. *The traditions of the Mexicans respecting the travels of the Aztecs went no further than that they come from the North or North-west, and occasionally remaining several years in several places, arrived at the end of about 150 years, in the valley of Mexico.* The supposition, that they came from the río Gila, or any country north of it, was a mere conjecture of the Spaniards: which does not appear to have been sustained by any other fact than that of

the ruins above mentioned. En otro lugar (I, 206) dice que no quiere ir mas al Norte que el valle de Nuevo-México: This presumed history of the Aztecs and other tribes speaking the same language in only a conjecture, rendered probable by the fact, that no trace has been discovered of the Mexican language in countries lying farther North. But it seems to me, that any hypothesis, which would place their abodes farther off than the valley of New-Mexico, is altogether inadmissible.

La opinion de derivar la poblacion americana del Asia, ha tenido muchos defensores. Tambien Prescott se inclina á ella (III, 350). Gallatin la considera como muy probable I, 158; pero opina que las naciones deben haber olvidado este origen por el trascurso del tiempo. A la emigracion la considera muy moderna, pero insiste que todas las probabilidades nos señalan al Asia (I, 174). Esto lo explica minuciosamente en I, 174; pero rechaza como ridicula la suposicion que Aztlan esté en Asia; y la considera como imaginada por Boturini y otros autores modernos.

§ 17. En mis estudios de la lengua mexicana he buscado vestigios, que pudieran explicarnos la morada antigua de los mexicanos. Citaré dos palabras que pudieran escitar nuestra curiosidad.

Atemoztli (venida de las aguas, de *atl* agua y *temo* bajar) se llama el 18vo. mes del año mexicano, desde el 15 de Dic. hasta el 3 de Enero; lo que no conviene para los países tropicales; porque el tiempo de las lluvias empieza generalmente allí á fines de Mayo ó á principios de Junio. Clavigero ya consideró esta palabra como indicio de la habitacion de los mexicanos en otros lugares, donde originó. Pero *Sahagun* sin hesitar explica su etimologia asi:

“porque en aquel tiempo suele haber los primeros truenos y lluvias.” Pero esto no está fundado; se puede acaso ver relámpagos y lluvias en Febrero y Marzo, pero por diferentes que sean los climas, nunca en aquellos dos meses. De la costa del Atlántico dice Humboldt (relation historique du voyage aux régions équinoxiales): en Diciembre y Enero no cae ni una gota de agua, y poca en Febrero, Abril y Mayo. En la tierra fria hay ocasionalmente un rocío ligero: en las mesetas altas hay lluvias periódicas solo desde Mayo hasta Setiembre; entre 22° 30° son aun mas raras. En las regiones boscosas y húmedas del rio Negro [Humboldt rel. hist.] llueve durante 9 meses, pero el Diciembre y Enero están secos. La interpretacion anterior del nombre se corrobora por los jeroglíficos del mes: agua en la escalera de un edificio.

Cihuatlampa hácia el Oeste, *cihuatlampa checatl* viento del Oeste. La derivacion de la palabra nos muestra *cihuatl* mujer, unido á la partícula de lugar *tlán*, y la postpos. *pa* hácia; pues hácia la tierra de las mujeres. Pero hay tambien dos lugares *Cihuatlan*, uno cerca del mar pacífico al Sur de Zacatlan, y otro al Sur de Tabasco hácia la costa oriental; de modo que la direccion de la palabra mexicana puede tambien ser: “hácia Cihuatla.” Un caso semejante se encuentra en *huiztlampa checatl* viento del Sur, y hácia varios lugares situadas en esta direccion de Huiztlan [cito mas adelante seis lugares de este nombre en Guatemala]; donde queda dudoso si el viento va hácia el *valle de las espinas* ó hácia *Huiztlan*. En el primer caso los nombres habrian recibido su significado por la direccion de los puntos cardinales en el otro por una referencia á *mujer* ó *espinas*. Es

mas pròbable que se indicaba la direccion del punto cardinal. Los lugares *Huiztlan* están exactamente al Sur de México, el *Cihuatlan* del pacífico está al Sud-Oeste; ninguno de estos lugares ha sido importante en la historia de México, pero las vías comerciales podian haber introducido este uso. Pero quién puede asegurar, que no haya habido otras relaciones con estos lugares ó si se calculaba justamente desde la ciudad de México? Es igual el caso con *Amilpampa checatl* viento del Sur. La expresion puede derivarse de *amilli* terreno de agua [cerca del mar ó de un rio], ó terreno cubierto con agua; pero tambien se puede derivar inmediatamente de un lugar *Amilpan*, para lo cual convendria la ciudad de *Guauilla de las Amilpas* situado al Sur del valle mexicano, si no estuviera demasiado cerca para darle tal importancia. El Norte que es justamente el que nos interesa, no nos da ninguna aclaracion de importancia: *mictlampa* hácia ó desde el Norte, significa propiamente “al infierno ó reino de la muerte” *mictlan*; pero tambien puede significar: “hácia el lugar *Mictlan*,” de los cuales conocemos dos, el uno en Oaxaca [Mitla] y el otro cerca de Veracruz, y de los cuales puede haber habido otros.

§ 18. Paso ahora á las diferentes investigaciones y críticas de la *region al Norte de Anahuac*, donde comenzó la emigracion de estos pueblos ó donde permanecieron algun tiempo antes de dirigirse al Sur. Se ha puesto principalmente la pregunta, si se encuentran en las regiones septentrionales de México vestigios de mas alta cultura de la que tienen generalmente las tribus de los indios. Muy estensamente ha discutido este objeto *Gallatin* en las “*Transact. of the Americ. ethol. soc.* Vol. II pag. 53.” Humboldt en las *Vues des Cord.* supone

que la antigua morada estuvo mas allá del grado 42: il est presque certain qu'il faut chercher la première patrie des peuples mexicains, *Aztlan*, *Huehuellapallan* et *Amaqumecan* au moins au nord du 42° degré de latitude.

§ 19. Las regiones del rio Gila han atraído principalmente la atencion. En sus orillas [en la provincia de Sonora] hay ruinas de grandes ciudades, y en primer lugar, en la orilla meridional 33° ½ l. N., una legua distante del rio en un grande y hermoso llano: ruinas estensas encontradas por dos atrevidos monjes, Francisco *Garcés* y Pedro *Tont* en un gran viage por tierra en 1773. [V. Humboldt *Essai polit.* II, 241]. Se reconocian allí en un espacio de mas de una legua en diversas direcciones las ruinas de “una antigua ciudad azteca,” y en medio un gran edificio llamado *Casa grande*. *Garcés* descubrió los vestigios de un *canal artificial* que conducia las aguas del Gila á la ciudad. Todas las tierras alrededor están cubiertas con vasijas rotas de barro, entre las cuales se encuentran tambien pedazos de obsidiana (*itztli*). *Gallatin* (II, 86), el que dá un mapa de los valles del rio Grande y rio Gila insiste como Humboldt que hubo un estado oivilizado cerca del Gila. Como en un cuadro de Boturini está representado un hombre que pasa en canoa sobre un rio, supuso Bot, que los aztecas, viniendo del Asia y bajando en la costa occidental, pasaron el Golfo de California. Clavigero veia en el rio al rio Colorado de California; *Gallatin* opone á esto, que todo el país entre este rio y las montañas de California es un desierto estéril, y que los aztecas, si vinieron de un país al Norte del Gila, no podian pasar hácia el Sur al rio Colorado. Clavigero dice que los aztecas despues de su morada cerca del

Gila llegaron á Culiacan. En la cercanía de la ciudad y del rio Culiacan, cpina Gallatin, podia haber sido el desembarque ó la primera morada de los aztecas. Prescott [III 351] dice: *Along the rio Gila, remains of populous towns are to be seen; quite worthy of the Aztecs in their architecture.* La relacion de *Mühlenpfordt* se diferencia en algo; pone las ruinas (II, 435) mas allá del rio Gila, "*cerca del rio San Francisco, el que corriendo de N. O. entra en el Gila.*" las llama *casas de piedras* y añade que los indios que viven cerca, las llaman *Hottái-Ki*; en otro lugar dice: "en la orilla del rio de San Francisco se encuentran las ruinas, por los españoles llamadas *Casas grandes*, y por los indios *Hottáiski*."

No me parece impropio añadir aquí la relacion original sobre las ruinas y las casas grandes del rio Gila, como se encuentra en la crónica seráfica y apostólica del colegio de propag. fide de la Santa Cruz de Querétaro de Fray Juan Domingo Arricivita [Mex. 1792]. Fué al principio de la segunda expedicion, que el virey mex. envió al puerto de San Francisco. Las personas principales eran el capitan Ansa, y los tres padres: Pedro Tont. Francisco Garcés y Tomás Eyzarch. La expedicion partió el dia 20 de Abril del presidio de Horcasitas, pero no pudo marchar desde el presidio de Tubre hasta el 21 de Octubre, despues de haber reunido todo el tren de soldados, familias, caballos y mulas. Tomaron el camino por San Xavier del Bac, llegaron el 29 al cerro de Tacca é informaron desde allí á los Pimas Gileños de su llegada; despues de la cual al dia siguiente los gobernadores de tres lugares se presentaron con muchos indios á caballo y se reunieron con los españoles. Despues dicen: Llegaron á

una laguna cerca del rio Gila y al otro dia 31 mandó el comandante que descansara la gente; y con esto tuvieron lugar los Padres para ir á ver á la *Casa grande* que llaman de Moctezuma, acompañados de algunos indios y del gobernador de Uturicut: quien contaba una historia ó tradicion que conservan de sus antepasados, que toda se reduce á patrañas, mezcladas confusamente con algunas verdades católicas. El sitio donde está la casa, es llano por todas partes, dista del Gila una legua; y las ruinas de las casas que formaban la poblacion, se estienden mas de una legua al Oriente, y á los demas vientos; todo el terreno está sembrado de pedazos de ollas, jarros y otras vasijas: unas ordinarias; otras pintadas de blanco, azul, colorado y otros colores. Es la casa cuadrilonga, y puesta exactamente á los cuatro vientos cardinales; y á su redor hay ruinas que parecen de muralla que cubria la casa, y otros edificios, en cuyas esquinas parece habia castillos ó atalayas, pues en una se conserva un pedazo con divisiones, y un alto. Tenia la casa de Norte á Sur 420 pies geométricos, de Oriente á Poniente 260; lo interior de ella eran cinco salas de 26 pies de largo y 10 de ancho, y las dos de los extremos tenian 38 de largo y 12 de ancho: todas tenian de alto 11 pies: lo grueso de las paredes era de cuatro pies y estaban muy bien enjarradas. Todo el edificio era de tapia fabricada con cajones de varios tamaños; le venia del rio Gila y de bien lejos una acequia muy grande, con lo que tenia abundancia de agua la poblacion. No se le encuentran vestigios de escaleras, aunque se conoce que la casa tenia 3 altos; y acaso serian de madera, y se destruirian en la quemazon que de ella hicieron los Apaches. Se observó la altura

del polo en aquel sitio, y pareció estar en $33\frac{1}{2}$ grados.

El dia 1º de Noviembre llegó la expedicion al pueblo Uturicut, el dia 2 de Nov. hizo 4 leguas hasta el pueblo de Sutaquison. "Hay en sólo este corto distrito cinco pueblos, que tienen como 2,500 almas; hacen grandes siembras de trigo, maiz, algodón, calabazas y otras frutas, para cuyo cultivo tienen con buenas acequias cercadas sus milpas, y andan vestidos con mantas que hacen ellos de algodón ó de la lana de sus ovejas. A las dos leguas de allí pararon en una laguna de tan mala agua, que enfermó á algunos, y la llamaron del *hospital*; y caminando siempre á orillas del rio Gila llegaron al paraje de la *Agua-caliente* (donde descansaron dos dias) siendo el pueblo de indios Cocomarcopas. A los tres dias de camino vadearon el rio Gila, y el dia 15 descansaron en rancherías de los mismos indios. . . . Caminando muy moderadas jornadas. . . á los tres dias volvieron á vadear el rio Gila y á los diez llegaron al cerro del *Metate*. . . ." Despues de tres dias vadeó la expedicion por tercera vez el Gila, y llegó el dia despues á una grande *enramada*, donde encontró reunidos á los Cocomarcopas y Yumas. "Una legua de este paraje está la junta de los dos rios. . ."

Los viajeros del siglo pasado han dado noticia de otras ciudades semejantes entre las *tribus vecinas*. Humboldt (Essai. pol. II, 253) dice de ellas: "De los indios nómadas y salvajes, que atraviesan las savanas al Este de Nuevo México, se diferencian las tribus al Oeste del rio del Norte, entre los rios Gila y Colorado. El misionero Garcés habia visitado en 1773 las tierras de los indios *Moqui*, por las cuales

pasa el rio Yaquesila. Se admiró de encontrar allí una ciudad india con dos grandes plazas, con casas de varios pisos y con calles derechas y paralelas. El pueblo se reunia todas las tardes en las azoteas. La construccion de las casas del *Moqui* es la misma que la de las *Casas grandes* en la orilla del rio Gila. Los indios que habitan la parte Septentrional de Nuevo-México, tambien hacen sus casas de considerable altura para descubrir la aproximacion de sus enemigos. Todo parece manifestar en estas regiones vestigios de la civilizacion de los antiguos mexicanos. Las tradiciones de los indios nos dicen aun, que á 20 leguas al Norte del Moqui, en la embocadura del rio *Zaguananas*, habia la primera habitacion de los aztecas [despues de su salida de Aztlan] en las orillas del *Nabajoa*. Si se considera la civilizacion que se manifiesta en muchos puntos de la costa occidental del Norte de América, cerca del *Moqui* y del *Gila*, podríamos inclinarnos á creer, que en la emigracion de los Toltecas, Acolhuis y Aztecas se separaron algunas tribus y ocuparon estas regiones septentrionales." Gallatin (ethnol. soc. II, 54) dice de esta civilizacion: "It was much farther north, in the upper valley of the rio del Norte from lat. 31° to 38°, and in a portion at least of the country drained by the great rio Colorado of the West, that indians were found who, though 700 miles distant from the Mexicans and separated by wild tribes, had attained a degree of civilization, inferior indeed in most respects to that of Mexico and Guatemala, but very superior to that of any other native tribe of North America."

§ 20, La region de las ruinas cerca del Gila y otras parajes septentrionales, fueron

examinados en tiempos modernos, principalmente desde la invasion americana, por viajeros americanos y de otras naciones, y se han dado descripciones exactas de las ruinas ya conocidas y de otras nuevamente descubiertas con tanta estension que no me es posible referir todo, sino me limitaré á algunos hechos de importancia. El teniente *Hardy* (travels in the interior of Mexico in 1825-28) no dice nada mas de las ruinas del Gila, despues de haber descrito otro grupo que mencionará mas tarde, que: "on the south bank of the rio Gila there is another specimen of these singular ruins." El teniente *James H. Simpson* menciona una multitud de ruinas, que descubrió al N. O. de Santa Fé entre 36° y 37° L. N. cerca de rio *Chaco*, y opina que acaso sean las mismas que Humboldt habia declarado por aztecas y por habitaciones de los aztecas. Aunque no se observa en ellas un alto estado de cultura, podrán sin embargo suponerse que los aztecas desarrollaran mas su civilizacion en tiempos posteriores. Mientras que los edificios arruinados de *Casas grandes* en Chihuahua, descritos por *Wislizenus*, son de adobes y madera, los de *Chaco* son de piedra y diferentes. *Simpson* y *Gallatin* dudan del origen azteca de las casas grandes del Gila, pero consideran las del *Chaco* por aztecas. *Major William H. Emory*, miembro del *corps of topographical engineers* de los Estados-Unidos, trata de las ruinas y de las tribus cerca del Gila en el apéndice de sus *Notes of a military reconnaissance, from fort Leavenworth, in Missouri to San Diego in California* (1848 wash. con un grande mapa del curso del rio Gila y parte del rio Colorado), y opina que fueron construidos por los indios de aquellas regiones, los *Pimos*. *Simpson* supone que las ruinas del *Charo* y

no aquellas del Gila, fueron la última estacion de los aztecas, antes de emprender la conquista de Anáhuac.

Emory encontró campos de ruinas en otros lugares del rio Gila, y como parece, en su orilla septentrional. Las primeras aparecieron 100° 20' O. L. Desde allí hasta el pueblo de los *Pimos* en una distancia recta de 160 millas, habia ruinas en gran cantidad ("they were sufficient to indicate a very great former population.") En un paraje entre 111° y 112° O. L. hay un valle estenso de 20 millas, en su mayor parte cubierto de edificios arruinados y de trastes rotos.

Ruxton (*George F. Ruxton, adventures in Mexico and the rocky mountains, Lond. 1847*) menciona las ruinas de 5 ciudades entre los Moqui ("in the country of the Moquis are the remains of five cities of considerable extent.")

Al Norte del Gila no se encuentra nada que manifiesta una antigua civilizacion, pero en la costa N. O., entre *Nutka* y el rio *Cook*, 57° L. N., tienen los nativos, segun *Humboldt* un gusto visible á pinturas geoglíficas. *Fleurieu* los considera como descendientes de una colonia Mexicana, que huyeron en tiempo de la conquista de los españoles de México. *Humboldt* se inclina mas á la opinion, que en la emigracion de los Toltecas y Aztecas, quedaron algunas tribus en las costas de *Nuevo-Norfolk* y *Nuevo-Cornwallis*.

§ 21. Otro grupo de ruinas, tambien llamadas *Casas grandes* existe segun *Humboldt* (*Essai pol. II, 243*) en la Nueva Biscaya (*Durango*), entre el presidio de *Yanos* y de *Buenaventura*. "Los nativos las designan como tercera habitacion de los Aztecas, suponiendo que el pueblo azteca

en su emigracion de *Aztlan* á *Tula* y al valle de *Tenochtitlan*, hizo tres estaciones: la primera cerca del lago *Teyugo* (al Sur de la ciudad fabulosa de *Quivira*, el *Dorado Mex.*), la segunda cerca del rio *Gila* y la 3ª en *Llanos*." *Mühlenpfordt* (II, 525) coloca estas ruinas, que llama *Casas de Piedras*, en el estado de Chihuahua, en la cercanía del presidio de *Casas grandes*, entre los presidios de *Buenaventura* y *Llanos*; tambien menciona un *rio de Casas grandes*. El teniente *R. W. Hardy* que visitó estas ruinas de *Casas grandes*, las describe de mayor estension que las del *Gila*. En una superficie de muchas millas encontró restos de edificios, de vasijas de barro y obsidiana. Pasó allá desde Chihuahua, vió el *rio de Casas grandes* y llegó á las *Casas grandes*, distante 8 leguas de *Ramos* y 16 de *Llanos*. Allí hay ruinas, dice, cuyos autores habrán venido del Norte: "The country here for the extent of several leagues, is covered with the ruins of buildings capable of containing a population of at least 20,000 or 30,000 souls." *A. Wislizenus* [en su *Memoir of a tour to northern Mexico*] nos ha dado una descripcion de las ruinas de estas *casas grandes*, tercera estacion de los aztecas, segun noticias de otros viajeros los que no nombra, pues contra su voluntad, fué impedido de visitarlas. Dice: "In the northevestern part of the state of Chihuahua some old ruins are found, built, no doubt, by a cultivated indian tribes that has passed away. They are known as *Casas grandes*, and lie near the village and creek of the same name, between *Janos* and *Galeana*. Ruins of large houses exist here: built of adobes and wood: squared, three stories high; with a gallery of wood, and staircase from the outside; with very small rooms and

narrow doors in the appear stories, but without entrance in the lower. A canal led the water of a spring to the place. A sort of watch-tower stands two leagues southwest of it, on an elevation commanding a wide view. Along the creeks *Casas grandes* and *Janos* a long line of indian mounds extends, in some of which earthen vessels, painted white, blue and violet, have been found; also weapons and instruments of stone, but none of iron. The same artificial construction of houses is yet found amongst the Moqui Indians, northwest of the state of Chihuahua. . . . The ruins of *Casas grandes* are only distant about four days, travel from *Cosihuiriachi*, and I felt very anxious to examine them; but as the government of Chihuahua, following the precedent of *Dr. Francia* in *Paraguay*, considered a scientific exploration of the country as endangering the welfare of the republic, I had to forego the pleasure, and to confine myself to the reports given to me in relation to it.

§ 22. Un grupo grande de ruinas muy notables se encuentra en *Zacatecas*, llamado *los edificios*, á 2 leguas al Norte de *Villanueva*, á 12 leguas S. O. de la ciudad de *Zacatecas* y una legua al Norte de la hacienda de *La Quemada*, 22° 26' 36" L. N. colinas hasta la altura de 7,406 pies estan cubiertas de ellas. *Clavigero* declara que son restos de la emigracion de los aztecas hácia el Sur, la estacion, llamada *Chicomoztoc*. Descripciones de ellas se encuentran en: *Cap. G. F. Lyon*, *Journal of a residence and tour in Mexico* [vol. I. II Lond. 1826]; *Joseph Burkart*, *Aufenthalt and Reisen in Mexico*, en 1825 hasta 1834 [2 tom. Stuttg. 1836; dibujos exactos de ellas por *Cárlos Nebel*, en su obra: *Voyage*

pittoresque et archéologique dans la partie la plus intéressante du Mexique [Paris 1836]. Burkart visitó las ruinas de los Edificios varias veces. Dibujó con su compañero *Berghes* la vista y el plano de ellas, é hizo una descripción de los edificios, pero no se ha publicado y parece haberse perdido por la muerte del consejero Niebuhr, á quien estaba dedicada.

§ 23. El segundo punto de interés para las investigaciones en la parte septentrional de México era el de encontrar algun parentesco entre el azteca y las lenguas de los pueblos del Norte. El "*Mithridates*" de *Vater* dió algunas esperanzas, y Prescott es de la misma opinión; dice [III, 351]: "en los distritos al N. O. de la Nueva España, á distancia de 1,000 millas de la capital, se han descubierto dialectos, que tienen grande semejanza con la lengua mexicana;" y en verdad en la provincia de Sonora, cerca del Golfo de California. La aseerion de *Vater* se opoya en el parentesco de la lengua *Cora* y *Tarahumara* con el mexicano, principalmente en cuanto á la gramática del *Cora* (*Mithrid.* III, 3). De las palabras semejantes que cita, no se puede negar que hay muchas que sorprenden por su semejanza. Esto indujo al autor del Diccionario de la lengua *Cora*, á *Ortega* de considerar estas palabras como tomadas del mexicano en una época muy remota. Dice [Prólogo § 3]: "Muchos vocablos de la lengua mexicana y algunos de la castellana los han corisado, haciéndolas propios de su idioma tan antiguamente, que ya hoy en dia corren y se tienen por *Coras*. Cita *tatoani* (Mex. *tlatoani*) gobernador del pueblo; *muatati* [Mex. *metlatl*] y *pezuvi* pesar. Omíto hacer observaciones sobre este punto, porque me propongo de tratar de él en otra

parte. Solamente haré notar, que una tribu de Sinaloa, que pertenece á los *Coras*, se llama *Hueicolhues* [V. Mühlentp. II § 29]. Además señaló Alex. de Humboldt semejanzas de sonidos entre el azteca y otros idiomas aun mas septentrionales. Humboldt observa [Essai pol. II, p. 279] que: "examinando las colecciones de las palabras hechas en el *Nutka-Sound* y en *Monterey*, sorprende la semejanza de sonidos y las terminaciones de muchas palabras, parecidas al mexicano, como en la lengua *Nutka*: *apquixitl* abrazar, *temextixitl* besar, *cocott* nutria, *hiltzixitl* suspirar, *tziltzimitz* tierra, *inicoatzimitl* nombre de un mes; pero que las lenguas de la *Nueva California* y de la Isla de *Cuadra* son esencialmente diferentes del azteca;" lo que demuestra por la comparacion de los números de 1 hasta 10 en las lenguas *Escela Rumsa* y *Nutka*. *Vater* cree encontrar esta clase de semejanzas hasta en *Norfo^{rk}* y cerca del estrecho de *Behring*, principalmente en el *Koluscha* y *Ugaljachmutza*; comparando brevemente estas dos lenguas con el mexicano dice (p. 212): "no se podrá negar, que en muchas de estas palabras es comun el sonido radical." Prescott dice (III, 352): "Se ha poco examinado la tierra al Norte del rio Colorado; pero en las latitudes mas septentrionales, cerca de *Nutka*, se encuentran tribus, cuyas lenguas tienen mucha semejanza con el Mexicano en cuanto á sus terminaciones y el sonido general de las palabras." Hablando de su diccionario dice: "showing the probability of a common origin of many of the words in each." La pequeña lista de *Vater* pedria en verdad seducirnos, pues se ha aprovechado de intento de todas las ventajas de sonidos y formaciones para persuadirnos de

una cosa, que yo niego despues de haber examinado las colecciones lexicales de las dos grandes lenguas, el *koloscha* y *kinai* (*Ugaljachmuza*), y afirmo, que no existe entre ellos y el mexicano ningun parentesco ni en palabras ni en gramática. Apenas se encuentran semejanzas casuales de palabras, pero de ninguna importancia como son en *kolosch te* piedra [Mex. *tell*.] en el *kinai*: *kanin* casa [Mex. *calli*]. La semejanza de *Vater* desaparecen en un examen mas minucioso, como p. ej. cuando el cita *tlalka* tierra [Mex. *tlalli*], que otros autores escriben *tlekkah*, disminuyendo aun mas la poca semejanza con el mexicano. Un conocimiento mas exacto del idioma *koloscha* hemos conseguido por los trabajos de *Juan Wenjaminow*, sacerdote en *Unalashka*, consistiendo en una gramática y un Diccionario *Ruso-Koloscha* [St. Peterab. 1846].

A la opinion de *Vater* y Prescott se opone la de otros autores de gran peso, que aseguran, que no existe ningun parentesco entre las lenguas del Norte y el mexicano. Humboldt [Essai pol. II, 254] dijo lo mismo, hablando de las lenguas del Gila y Colorado: "Cependant la langue que parlent les indiens du Moqui, les Yabipais, qui portent de longues barbes; et ceux qui habitent les plaines voisines du rio Colorado differe essentiellement de la langue mexicaine. Voyez le témoignage de plusieurs moines missionnaires, qui étarent tres verses dans la connaissance de la langue azteque. [Crónica seráfica del colegio de Querétaro p. 408]. El libro aquí mencionado tiene el título: Crónica seráfica y apostólica del colegio de propaganda fide de la Sta. Cruz de Querétaro por Juan Domingo *Arriovita*. Parte II Mex. 1792 fol. El título

de la primera parte es: *Chronica apostólica y seráfica de todos los colegios de propaganda fide de esta Nueva España*. Escrita por el R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa. Mex. 1746 fol. En la parte II p. 408 dice, que el Padre no entendia las voces y gritos de los indios hostiles cerca del Gila; en p. 419 sobre la tierra de los *Yamas* y de la diversidad de sus lenguas dice: "no siendo posible llevar intérprete por la variedad de idiomas, solo se acompañó de un indio *Papago*. A los *Pimas* predicó el padre *Garzes* por medio de un intérprete, "no se entienden los indios ni ellos entienden á uno." En otro lugar se dice en general sobre estas regiones." El Padre *Garzes* habia visto que de ningun modo se podria explicar con los indios de tanta variedad de naciones é idiomas, para los que era imposible hallar intérpretes; sino con figuras [para lo cual tomó consigo en otra expedicion á una imagen de la virgen pintada en un lienzo. Se mencionan en estos parajes, además de los *Cocomaricopas*, tambien á los *Quinquimas*: los *Opas* y entre el Gila y los *Moquis* tambien á los *Cajuenches*, *Cacapa*, *Tallicuamais*, *Yavipais*, *Quemaya*, *Chemevet*, y á muchos otros.

El venerable investigador de las lenguas norte-americanas, Alberto *Gallatin*, se distingue de otros, negando toda afinidad de las lenguas Norte-americanas y del *tarahumara*. Dice en su obra: *ethnol. soc. I* [1845]: "As the *Toltecs* and *Aztecs* are said to have come into the valley of México from the north, it would be interesting to know, whether any trace of their language can be discovered among the native indians in that quarter. No such discovering has as yet been made: and the words contained in the only grammar of

any of those northern indians, which have obtained, that of the *Tarahumaras*, have no resemblance with the Mexican." Después p. 203, hablando del río Gila dice: "No trace of the Mexican language has been discovered in any part of that region. Castenada mentions three languages in the vicinity of Culiacan: the Tahu, the Pacasa, and the Acaxa: and we have a grammar of the *Tarahumas* spoken in the same region. This has not in its words any affinity with the Mexican: and the people who speak it, have a decimal arithmetic. It seems probable that the indians of New Mexico and of the country south of it, as far as least as Culiacan, were not of the same stock or family as the Mexicans or Toltecs, though they must have received their agriculture from these nations." Mas adelante *ethnol. soc.* II, 86 dice: "Bajando el Gila, desde 108° 45' L. hasta su embocadura, en una estension de 350 millas en linea recta, se encuentran solo dos tribus indias, los *Pijmos* y *Coco-Maricopas*. Los *Pijmos* son antiguos habitantes; su tradicion dice; que han venido del Norte. Los *Coco-Maricopas* dicen que han venido del Oeste. *Sedelmayer* el que visitó la region del Gila en 1744-8, encontró cerca del *Azul*, á los *Nijoras*, mas al Oeste á los *Yumas* cerca del Colorado, los que hablaban un dialecto del idioma de los *Coco-Maricopas*. Estas tres tribus y otras dos son pacíficas, y ofrecen un contraste con los pueblos salvajes del Norte." *Gallatin* consiguió algunas palabras de los *Coco-Maricopas* [impresas en el *ethn. sor.* II] y dice de ellas: "que no tienen parentesco ni conexion con ninguna de las lenguas indias que conoce." Yo soy de la misma opinion, comparándolas con el Azteca, pero deseo tener una coleccion algo

mas estensa de palabras, pues contiene solamente los números hasta 10, y diez sustantivos, de los cuales dos nos podrian sorprender por alguna semejanza de formacion. En *seniact* mujer, extrañamos la *et* como en el mexicano la *tl*, y la palabra tiene alguna semejanza con *cihuatl*; *csmorse* niño, tambien se parece algo al Mex. *conell*. Estas analogias podrán servir de prueba que es muy fácil encontrar semejanzas entre lenguas, cuando á proposito se limita al exámen á palabras sueltas. Al teniente *Simpson*, á quien ya he mencionado, debemos noticias mas fijas y estensas sobre las naciones é idiomas de la region del Gila, de los *Navajos*, y *Pueblo-Indios*. El Sr. D. *Cárlos Ritter*, movido por su deseo de aclarar la historia del origen de las naciones, dirigió mi atencion á las investigaciones de *Simpson*; yo he examinado sus vocabularios de estas tribus y encontré que son enteramente diferentes del Azteca. *Ruxton* [*Adventures in Mexico and the Rocky Mountains*. Lond. 1847]. juzga muy superficialmente la lengua de los *Apaches*, los que comprenden segun él á todos los indios del Norte de México, junto con los *Pueblos* y *Navajos*, diciendo: "The indians of Northern Mexico including the *Pueblos*, belong to the same family—the *Apache*; from which branch the *Navajos*, *Apaches Coyoteros*, *Mescaleros*, *Moquis*, *Yubipias*, *Maricopas*, *Chiricaquis*, *Chemeguabas*, *Yumayas* [the two last tribes of the Moqui], and the *Nijoras*, a small tribe on the Gila. All these speak dialects of the same language, more or less approximating to the Apache. . . . They likewise understand each others tongue. What relation this language bears to the Mexican, is unknown; but my impression is, that it will be found to

assimilate greatly, if not to be identical." *Simpson* con su reserva y precaucion característica de él, observa: [*Marcy*, route to Santa Fé, p. 64] this sweeping declaration of *Ruxton*, grossly erroneous as it is. . . ." Responde á las opiniones de este autor y á las de *Gregg* [commerce of the Prairies vol. I, 269] sobre los dialectos de los *Pueblos*, "que p. ej. los idiomas de los *Tesuques* y de los *Zuñis* son enteramente diferentes y que no pudieran ser del mismo origen, y que se puede decir lo mismo de los otros pueblos."

§ 24. Aunque las leyendas y opiniones designan tan uniformemente al Norte y Nor-Oeste de la Nueva España como la patria ó la entrada de las naciones de Anáhuac, no faltan sin embargo las opiniones de lo contrario. Un tratado, encabezado: Teatro crítico Americano del Dr. Paul Félix *Cabrera* en Nueva Guatemala, escrito en 1794 y fundado en las investigaciones del capitán D. Antonio del Río, cuyas traducciones [en inglés, Lond. 1822, y en Aleman, Meiningen 1823 y Berlin 1832] se han estendido mucho, propone la paradoja, que las ruinas cerca de la ciudad de Palenque en Nueva Guatemala, investigadas en 1787 por orden del rey de España por el capitán D. Antonio del Río, son las ruinas de la antigua ciudad de *Huehueltapattan*, y la patria de los toltecas. El autor la declara por colonia fenicia ó cartaginesa, y acierta que todas las poblaciones americanas tuvieron su origen de este gran centro, deduciendo que los habitantes de América descenden de los Tenicios y Cartagineses. Tambien *Jnarros* [historia de Guatemala II, 55] dice, hablando de Chiapas; "Mas lo que no tiene duda, es que esta provincia fué habitada de gente muy poderosa y cul-

ta, y que tuvo comercio con los egipcios, como lo comprueban las suntuosas ciudades de Culhuacan y Tulhá, cuyos vestigios se ven cerca de los pueblos de Palenque y Ocosingo." Volveré á hablar de esta opinion singular de *Tuarros*, el cual quiero reconocer la antigua ciudad de Colhuacan en las ruinas de Palenque, y la de la antigua Tula en las ruinas de Ocosingo, cuando trate [§ 29 y § 44] de Colhuacan. Despreciando estas locuras de Tenicios y Egipcios, habrá sin embargo motivos, al considerar ruinas tan grandiosas de ciudades, descubiertas en tan diversos lugares de Guatemala y Yucatan, para dudar de la ocupacion de esta region central por emigraciones del Norte y podrá ser lícito de suponer una poblacion rica en tiempos antehistóricos, cuyo origen podriamos investigar de modos enteramente diversos.

VI.

EMIGRACIONES E HISTORIA ANTIGUA.

§ 25. Habiendo concluido el capítulo de introduccion, puedo ya entrar en la historia primitiva y las emigraciones de las naciones. No le faltan á la *historia primitiva* datos mitológicos y cronológicos. Ya hemos mencionado de *Ixtlilcochitl* la destruccion de Cholula en el tiempo del nacimiento de Jesucristo; 6 299 años despues; encontramos, ademas, su relacion de la llegada de los toltecas á *Huehueltapattan* en el año de 387. Los anales geroglíficos de los aztecas, como explica *Humboldt* (*Vues des Cor.* II, 175), calculaban desde el principio de la primera edad [*tlaltonatiuh*] hasta la cuarta destruccion del mundo (á fines del *atonatiuh*) ó el diluvio de *Caxcox*, 18,028 años. En la historia de *Quetzal-*

coatl (Cord. I, 110) se menciona un tiempo de hambre en la provincia de Culan, la que segun el cálculo del P. Rios, tuvo lugar 13,060 años despues de la creacion del mundo.

Mencionaré otras fuentes para el estudio de este tiempo antiguo. De la poblacion primitiva tlata *Clavigero*, 1.^{er} *Dissertation* T. IV, 9; de la historia primitiva de México, 2.^a *Dissert.*, 45. Una relacion muy diferente y particular da Bernh. de *Sahagun* en su *Historia general de las cosas de Nueva España*, III, 106. D. Fernando de *Alva Ixtlilxochitl*, descendiente de la familia de los reyes de Tezcuco, é intérprete indio del virey de la Nueva España (intérprete del vireinato) escribió á fines del siglo XVI muchas obras históricas de mérito sobre los pueblos antiguos de Anahuac, las que poseyó Boturini [V. su Catálogo del museo indio] y de las cuales algunas están impresas. Muy importante es tambien Mariano de Echavarría y *Veytia* [lo menciona Prescott y Alejandro de Humboldt]; nació en 1718; se educó en Europa; era amigo de Bosurini y se aprovechó de sus colecciones; murió en 1780. De sus obras se ha impreso solo su "*historia antigua de México*", 1836; pero alcanza solo hasta el año de 1450, pues la muerte impidió al autor de concluir la. En Vol. VIII de *Kingsborough*, [1848] se ha impreso: *Veitia, historia del origen de las gentes que poblaron la América Septentrional, que llaman la Nueva España*. Por medio del tom. 9 de esta gran obra, y en parte por una traduccion francesa en "*Las nouvelles annales de voyages [histoire du Mexique, trad. par Ternaux-Compans]*", conocemos tambien á otro historiador antiguo de México. Fernando de Alvarado *Tezozomoc*, indio mexicano,

escribió en 1598, con el título de *Crónica Mexicana*, una historia completa de Anahuac, cuyo original se hallaba en el colegio de los jesuitas de S. Pedro y S. Pablo de México. Pero la segunda parte, conteniendo la historia de la conquista española parece haberse perdido; ni Boturini pudo encontrarla. Del manuscrito de Boturini de la primera parte, hizo copia *Veytia* en 1755, y esta copia se imprimió en *Kingsborough*, vol IX. Esta primera parte de la *Crónica Mexicana* comienza con la llegada de los aztecas al valle mexicano, y alcanza hasta la llegada de Cortés en la costa.

§ 26. La historia de las emigraciones comienza con los *toltecas*. La etimología del nombre no tiene valor para la cosa, pues no significa otra cosa que "*habitantes de Tollan*," y *Tollan* significa: "lugar de los juncos," *juncetum*. El apelativo de *toltecatl*, artesano hábil [*Molina: oficial de arte mecánica, maestro*], se debe considerar formado mas tarde por la industria de este pueblo.

Tollan [de *tolin*, junco]: 1, reino muy antiguo, patria de los toltecas, que se busca en la América Septentrional; 2, la capital de este pueblo despues de su emigracion á Anahuac, ahora llamada *Tula*, mas allá del Norte del valle mexicano; tambien el rio de aquella region, que se llama generalmente Moctezuma y entra en el Pánuco; y el valle de aquel lugar. Se veian allí en el tiempo de la conquista importantes ruinas [V. Prescott I, 12; *Sahagun*, lib. X, cap. 29; sobre la singularidad de *Juarros*, el que toma, las ruinas de *Ocozingo* en la provincia de Chiapa por la antigua ciudad de *Tula*, he tratado ya y tendré ocasion de tratar de nuevo mas adelante. 3] Un lugar de misiones en *Potosí*. Hay dos formas di-

minutivas, significando "*pequeña Tula*:" *Tulantongo* [así debe corregirse el *Tulantongo* de Hassel; mexicano *Tollantonco*] un lugar cerca de Tezcuco; y *Tollantzinco*: estacion de los toltecas, ahora Tulancingo, villa en Querétaro.

Toltecatl [nombre nacional de *Tollan*: habitante de Tula] el primer pueblo conocido en la historia de los que emigraron á Anahuac, y el mas notable de todos los que precedieron á los aztecas. Espulsados de su patria *Huehuetlapallan*, empezaron en 596 su emigracion hácia el Sur, parándose en varios lugares por algun tiempo; llegaron despues de 104 años á *Tollantzinco*, donde permanecieron 20 años y fundaron la ciudad de *Tula*, que fué la capital de sus reyes desde 667 y de su imperio fundado en Anahuac. Todo lo que distingue á los pueblos posteriores de Anahuac, sus artes y su civilizacion, se derivó de los toltecas. Eran de caracter pacífico, sin inclinacion á la guerra, viviendo en ciudades y gobernados por leyes bien establecidas; cultivaban el maiz, el chile y algodón; entendian trabajar el oro y la plata, labrar las piedras finas, y estudiaban la escultura y agricultura; construyeron las pirámides de Cholula y de Teotihuacan. Los habitantes posteriores les debieron la cronología, el calendario y los geroglíficos. Su nombre significaba mas tarde: "artífice." La falta de lluvia, el hambre y las enfermedades destruyeron esta nacion en 1052 [Vues des Cord. II, 388], despues de haber tenido ocho reyes. Una parte del pueblo se fué á Yucatan y Guatemala, un pequeño resto quedó en el desierto Anahuac, hasta que despues de un siglo llegaron los *chichimecos* y mas tarde los *nahuallacos*, y principalmente los *aztecas* y *Acolhuos*, perdiéndose su nombre en-

tre estas naciones. Hablaban la lengua azteca. La pirámide de Cholula se llamaba tambien *Toltecatl*, el tolteca.

Añadiré á las noticias anteriores algunas observaciones. Segun algunos autores [Vues des Cord. I, 204] contaron los *toltecas*, que habian sido espulsados de la tierra septentrional de Huehuetlapallan en 544 de nuestra era, yendo primero al golfo de California; llegaron en 648 á Tollantzinco en Anahuac, y en 670 á Tula. *Ixtlilxochitl* lo refiere así en su historia de los *chichimecos*: "espulsados de su patria, llegaron los tolteca, despues de una larga navegacion á lo largo de la costa de California, en 387 despues de T. Chr., á Huehuetlapallan; despues navegaron á lo largo de Jalisco, pasaron por varias provincias y llegaron á Tachtepeo del mar pacífico. Despues colonizaron Tollantzinco y fundaron la ciudad de Tollan en 510 ó en 439 despues de J. Chr., eligiendo su primer rey. Bajo el gobierno de 9 reyes consecutivos floreció y se extendió extraordinariamente el reino. La destruccion del reino y pueblo acaeció en 959. El resto huyó á otros países hasta á Nicaragua." Esta destruccion de los toltecas tuvo lugar segun *Sahagun* á principios del siglo XIII, segun *Bustamante* en 1116. *Veytia* cuenta estensamente las emigraciones de los toltecas en historia antigua, lib. II, cap. 21-33.

En algunas villas sobrevivió el nombre del pueblo Tolteca: *Toltecamila*, un Real en la provincia de Puebla, es igual á *Toltecamilla*, terreno de los toltecas, campo de los toltecas [*Toltecatl* y la formacion de lugares de *milli* terreno.

Tlapallan: segun el presente estado de la lengua puede derivarse de *tlapalli* color, principalmente el colorado, part. pas. de *pa*

teñir, de modo que el nombre significaría: lugar del color ó lugar colorado. Pero de otros derivados salen otros significados de *tlapalli*, como: fuerza, lado, etc. Citaré estos derivados: *tlapaltic*, 1, colorado; 2, violento, fuerte; *tlapaloa* atreverse; 2, salvar; *tlapalihui* 1, un jóven en todo su desarrollo; 2, un peon; *tlapaliuhca*, violento, fuerte, varonil; *tlapaltilia*, 1, fortalecer; 2, esforzarse; *centlapal* de un lado; *ixtlapal* atravesado, de un lado; *atlapalli* y *amattlapalli*, 1, ala; 2, hoja; *azcatlapalli* ala de pájaro. El significado del nombre puede ser pues muy diferente. *Tlapallan* [ó *Tlapalla*] se llama la tierra, á la cual quería ir *Quetzalcoatl*; Alejandro de Humboldt opina, que es Huehuetlapallan.

Huehuetlapallan se explica comunmente *Viejo Tlapallan*, de *huehue*. Pero es dudoso, si *huehue* [hombre viejo, anciano] podrá emplearse en las composiciones por *viejo* adj.; *huehuetlatquiltl*, patrimonio, parece confirmarlo; acaso tambien *huehuetlatolli*, historia de los tiempos antiguos; sin embargo podrá significar solo "historia de los hombres antiguos. *Huehuetlapallan* se llama la patria de los toltecas; segun la opinion de Clavigero, lugar en el imperio de *Tollan*, que abandonaron en el año de 544 de nuestra era, dirigiéndose en seguida al valle de México. Se busca este lugar al Norte de Anahuac; Alejandro de Humboldt lo fija con mas exactitud á la costa N. O. de América, mas allá del golfo de California, 42° lat N. De la suposicion curiosa del Dr. Paul Félix Cabrera de Guatemala, que lo identifica con las ruinas de Palenque, derivando de allí la poblacion de la América, ya he tratado antes.

§ 27. Algunos siglos despues de los toltecas [que florecian segun Prescott durante 400 años] vinieron á Anáhuac en cortos in-

tervalos, un gran número de naciones del Norte, entre los cuales hay alguna conexion, y se confirma que las tradiciones, *Gallatin* los liga aun con los *Toltecas*, suponiendo, [I, 203] que los Aztecas y Acolhuís no pudieron haber sido colonias de los toltecas; ó algun resto de ellos, despues que el cuerpo principal habia ido á Anáhuac; ó acaso una parte de los mismos toltecos, la parte septentrional de aquella monarquía.

Los primeros de la emigracion, 100 años despues de la destruccion de los toltecas, eran los *Chichimecos*.

Chichimecatl [derivado de *chichi* perro; acaso nombre nacional del lugar *chichimecan*, lugar de los perros, el plural de *chichi* con *can*. [Compárese mi explicacion sobre la terminacion *mecatl*, mas abajo]. Era una nacion salvaje de cazadores, probablemente del mismo tronco é idioma con los *Nahuatlacos* [hablando pues el azteca, Humb. Cord. II, pag. 389], que emigró con su rey *Xolotl* de su patria *Amaquemecan* hácia el Sur, y se sentó en 1170 en el valle de México entre los pocos restos de los toltecas. La capital de su reino era primero *Tenayuca*, pero poco despues *Tezcuco*. Cuando poco tiempo despues llegaron entre ellos los *Acolhuís*, perdieron por esta nacion mas civilizada su nombre, confundiéndose con ella, aunque la familia de los reyes de Acolhuacan siempre se tomaba de su tribu. Pero una gran parte de ellos no se mezcló, conservándose en su estado salvaje, y ocuparon un gran distrito al N. O. del valle de México, al Norte de Michuacan, al Oeste de los Otomies, donde se encuentran aun: en Michuacan, Guadalajara, en el Sur de Durango y en algunas misiones de San Luis Potosí. Segun *Gallatin* [I, 206] los españoles daban mas tarde este

nombre indistintamente á todos las tribus salvajes del N. O. de México hasta Culiacan. El notable historiador de los chichimecos, D. Fernando de Alva *Ixtlilxochitl*, relata algo diferente los acontecimientos de esta nacion. Segun el aparecieron los chichimecos 5 años despues de la destruccion de los toltecas en 963, bajo *Xolotl*; viniendo del Norte, de Chicomoztoc, y se sentaron alrededor de la laguna de Tezcuco y en el valle de México. Subyugaron á los pocos toltecas que habian quedado cerca de la laguna con el nombre de *Culhuas*. Segun su opinion no hablaban los chichimecos el Azteca, diferenciándose en este punto de todos los otros autores. Segun *Ixtlilxochitl* el rey chichimeco *Techotlatatzin*, que subió al trono en 1253, fué el primero que hablaba el *nahuatl* ó la lengua mexicana; mandó á los chichimecos y principalmente á sus empleados, de servirse de esta lengua, favoreciendo de todos modos á los toltecas. Sobre el pueblo de los chichimecos y la oscuridad de su historia véase *Gallatin* I, 205. *Waldeck* [voyage dans la prov. de Yucatan] no cree en los chichimecos, porque su lengua no habia dejado vestigios.

Amaquemecan 1, gran ciudad en la historia primitiva de México, patria de los chichimecos; la buscan como á *Aztlan* y *Huehuetlapallan* al Norte de Anáhuac. 2, ciudad antigua, ahora llamada *Mecameca* cerca de Puebla. La etimologia no es muy clara; puede compararse por su formacion con *Aztaquemecan* (antiguo lugar cerca de Otamba). La parte primera de esta palabra es *aztall* garza blanca; de aquella es *amattl* papel (originalmente del maguey), ó *amaitl* laguna, brazo de mar; este brazo de mar pudiera bien referirse al Golfo de California. La segunda parte, si se escri-

be como comunmente se hace, con Q, debia tener relacion á *quemi* ponerse [vestido-], *tlaquemill* vestido [*can* es terminacion de lugar]; ó se debia ensayar de componerla con la postpos. *C*, la característica del posesivo *E*, y con la terminacion del plural *me* [lugar de los poseores del brazo de mar]; lo que me parece atrevido. La terminacion *mecatl* nos presenta frecuentemente alguna dificultad en los nombres nacionales, [asi arriba *Olmecatl* y ahora *Chichimecatl*], y lo mismo sucede con *mecan*. No se puede arriesgar de añadir á la terminacion de las declinaciones, [como es el plural *me*], otra terminacion de derivacion, como son el gentilico *call* y la terminacion de lugares *can*, pues la derivacion se debia hacer por terminaciones añadidas á la radical pura [sin el *me*]; aunque no se puede negar que hay ejemplos de tal anomalia é irregularidad en otras lenguas y en el mexicano. De otro lado se vacila en aceptar en estos nombres el subst. *mecatl* cuerda, que sin embargo podia significar hilera de descendencias, como el abstracto *mecayotl* que significa *línea de descendencia* [compárese tambien *calmecatl* corredor, de *calli* casa; asi *mecatl* hilera], en este caso se interpretaria *Chichimecatl*, uno de la raza de los *Chichi* ó perros. O asionalmente el *mecatl* podria ser forma nacional de nombres de lugares en *man*, como *Acolmecatl* habitante de *Acolman*. Pero de *mecatl* no se puede derivar *mecan* al fin de los nombres de lugares. Yo me inclino pues á escribir ambos nombres con *C*, en lugar de *Q*, *Amacuemecan*, *Aztacuemecan*, en cuyo caso hay tras dos etimologias para la segunda parte. Se pues ahora encontrar en ella la palabra *cueitl* túnico, en la cual *itl* es terminacion omitida, y entones se debia

considerarse otra vez el *me* como terminacion de plural, *amacueilt* podria ser *túnico de papel de maguey*, y *aztacueilt* un nombre semejante; ó se debia tomar el nombre en sentido figurado, buscando en *ama* la palabra *amaitl*. En favor de la última interpretacion, aunque parezca difícil y arriesgada, habla *Amacuecan* nombre de antiguo lugar cerca del lago Chapala, que tendríamos que interpretar simplemente por *amaitl* laguna, y *cueilt* túnica: y el que contiene tambien una justificacion de escribir *Amacuemecau* con *cu*. Sin embargo podemos aun abandonar el *cueilt* que en todas partes parece ser poco propio, y fundarse en la explicacion de estos tres nombres en una radical antigua *cue*, que no quiero explicar en este lugar. Pero prefiero otra etimología de los dos nombres de lugares mencionados, es decir, la de *cuemill* tierra de labrador, derivado de *cuema* sembrar, *ceucuemill* es la tierra amontonada entre dos surcos; significa tambien *batallon*. Solo nos ofende aquí la E, en lugar de la I, y habria la cuestion, si la formacion de lugar de *cuemill* no debia sonar *cuencan*. *Amacuemecan* seria entonces: tierra ó campo de la laguna ó del brazo de mar; *Aztacuemecan* campo de las garzas.

§ 28. Mas de cien años despues de los chichimecos, en el año de 1178 segun Humboldt (Corl. II, 389; Essai. pol. I, 347) vinieron las tribus de los *Nahuatlacos* al Anáhuac, es decir seis tribus, pues los *Aztecas* se separaron de los demas en *Chicomoztoc* y quedaron detras de las seis otras tribus. El nombre de esta estacion en su emigracion comun es significativo, se interpreta por: las 7 cuevas, y se compone de *chicome* siete, y *oztoll* ó *oztoc* cueva. Clavigero busca esta estacion en las ruinas de "un gran edificio," á 20 millas al Sur de

la ciudad de *Zacatecas*. Segun otras leyendas *Chicomoztolt* (las 7 cuevas) es el nombre de la habitacion del primer hombre.

Ocho años despues de la fundacion de Tenayucan por los chichimecos (segun la leyenda citada por Clavigero) vinieron seis jefes, [probablemente indicando las 6 tribus de los *Nahuatlacos*] de un país cerca de *Amaquemecan* ó de *Aztlan*. Como no se han arreglado estas 6 tribus en un orden fijo al tiempo de su inmigracion, [pues algunos autores los ponen en el orden siguiente: *Xochimilcos*, *Chalcos*, *Tepanecos*, *Colhuas* ó *Acolhuas*, *Tlahuicas*, *Tlaxcaltecas*; otros los nombran asi: *Xochimilcos*, *Tepanecos*, *Colhuas*, *Chalcos*, *Tlahuicas*, *Tlaxcaltecas*], hablaré de ellos en su orden alfabético. La mayor parte de estos nombres son derivaciones gentilicias de las ciudades, donde vivian las tribus despues de su inmigracion al Anáhuac.

Chalco se deriva de una palabra radical *challi*, que conocemos solo en sus derivados. El nombre que se apoya en una pintura geroglífica de interpretacion dudosa (Véase Clav. II, tabla 3), se interpreta segun las leyendas [Clav. II, 253, y Alejandro de Humboldt] por lugar de las *pedras finas*; pero esta interpretacion me parece haberse fundado en la palabra *chalchihuitl* [que significa *esmeralda* ó *pedra fina* en general], de la cual no sabemos si se deriva de *challi* ni si tiene conexion con esta palabra. Clav. reprocha á Acosta de haberla traducido: "en las bocas" (in oribus). Pero la interpretacion de Acosta se acerca mucho al *challi*, siendo la segunda parte de la composicion; *camachalli* [de *camatl* boca] significa *quijada*, *tenchalli* [de *tentli* lábio] la barba. Como *primum compositi* encontramos la palabra desconocida en *chal-*

cuitlatl [*challi* y *cuitlatl* escremento] yerba de la golondrina. Otras formaciones pertenecen mas bien á la radical *châlani* que significa *romper* y en sus derivados *sonsonotear* ó hacer ruido; *quachachal* cabezon, [de *quaitl* cabeza] podrá pertenecer á ambas. *Chalco* ciudad y laguna en el valle de México, fué en tiempos del imperio mexicano un estado importante. Los *chalcos* son una tribu de los *Nahuatlacos*. La *Venta de Chalco* es una venta cerca de la ciudad de México.

§ 29. Trataré aquí al mismo tiempo de los *Colhuis* y *Acolhuais*, aunque solo uno de estos pueblos pertenece á los *Nahuatlacos*. Tengo que hablar de un gran error de los autores que confunden dos tribus diferentes, los *Colhuis* y los *Acolhuis* (el nombre de *Acolhuis* significa: *Colhuas del agua*, compuesto de *atl* agua, y de *Colhuis*). Algunos autores reconocen á los *Colhuis*, otros á los *Acolhuis* como ramo de los *Nahuatlacos*; otros los confunden sin respecto á este punto. Las diversas noticias concuerdan en que una de las seis tribus de los *Nahuatlacos* inmigró en el Anáhuac en 1178 ó en otro tiempo, ó por fin que inmigró juntamente con los *Aztecas* en 1196. No hay duda acerca de los *Colhuis* y de *Colhuacan*, [era un pequeño reino antes de la llegada de los *Aztecas* y que mas tarde fué sujetado por los mexicanos], ni acerca de los *Acolhuis* y *Acolhuacan* (el reino de Tezcuco); pero es incierto si los fundadores de este reino ó de aquel eran *Nahuatlacos*, ó una tribu anterior ó posterior. Clavigero dice espresamente [I, 152,] que los historiadores españoles confunden generalmente á los *Colhuis* con los *Acolhuis*. El considera á los *Colhuis* como ramo de los *Nahuatlacos* [I, 151]. Prescott

[I, 15, Nota 22] observa que Humboldt y los mas autores despues de el confunden á los *Colhuis* con los *Acolhuis*. Pero los dos lugares citados de Humboldt, *Essai politique*, no tocan la cuestion de los *Nahuatlacos*, pues Humboldt escribió solo con referencia á un hecho *Acolhuis* en lugar de *Colhuis*, diciendo [I, 414] que en 1314 los mexicanos fueron hechos esclavos de los *Acolhuis*, y [II, 37] que los mexicanos cayeron en esclavitud de los reyes de Tezcuco ó de *Acolhuacan*. Fué un equívoco en sentido general, y queria decir: en la esclavitud de los *Colhuis* ó de los reyes de *Colhuacan* [no de Tezcuco]. Este equívoco no toca á la cuestion, si los *Colhuis* ó *Acolhuis* eran *Nahuatlacos*. En muchos lugares de las *Vues des Cord.* nombra Humboldt á los *Acolhuis* al lado de los *Nahuatlacos*, pero tambien agrega á los *Aztecas*, de modo que no asegura aun en estos lugares que considera á los *Acolhuis* por una nacion diferente. Así enumera en *Cord. I*, 257 como naciones de un mismo idioma á los *Toltecas*, *Chichimecos*, *Nahuatlacos*, *Acolhuis*, *Tlaxcaltecas* y *Aztecas*; en *I*, 96 las mismas naciones sin los *Nahuatlacos*; y en el *Essai pol. I*, 353 á los *Toltecas*, *Chichimecos*, *Acolhuis*, y *Nahuatlacos*. Pero en realidad considera á los *Acolhuis* como *Nahuatlacos* [V. *Cord. II*, 389, y *Essai pol. I*, 413]. Se diferencia en esto de Clavigero, pero está conforme con *Sahagun*, el que [III, 145] enumera á los *Acolhuis* con los *Nahuatlacos*. Tambien *Gallatin* es de esta opinion [ethnol. soc. I, 204] y no toma á los *Colhuis* como tribu de los *Nahuatlacos*: "they were clearly distinguished from the *Acolhuas*."

Colhua se llama la una de las naciones (segun Clavigero, pertenecia á los *Nahua-*

tlacos; segun Sahagun, Humboldt y Gallatin, no pertenecen á ellos). La etimología no se deja fijar con seguridad, puede derivarse de *coloa* torcer, y entonces se puede interpretar el geroglífico de Colhuacan como Clav: *un monte torcido* [como Gallatin I, 204, *a horned mountain*; pero cuánta significacion no puede tener *col!* Muy desgraciada es la interpretacion de Gallatin [I, 204], tomando *colhua* por el plural de *colli* abuelo, y traduciéndolo "predecesores." Aun cuando *colli* significa en azteca abuelo, no se sigue que su plural debe significar "antecesores;" al contrario, los nombres de parentesco en las lenguas americanas son muy especiales y limitados. Además, *colhuan* [que no es aun *colhua*] solo seria el plural para los pronombres posesivos y no para la palabra sola; además, se debe considerar *Colhua* como singular, y se pregunta cuál seria el plural [los Colhuis]. Yo observo aun que *hua* puede ser la terminacion de posesivos, significando "poseedor." Los *Colhuis* fundaron en el valle de México la ciudad y el reino de *Colhuacan* antes de la llegada de los aztecas á esta region, los cuales sufrieron aun por algun tiempo su esclavitud; mas tarde fueron sujetados á la corona de México. Segun *Ixtlilxochill*, los Colhuis eran los restos de los Toltecas que vivian cerca de la laguna de México; fueron sujetados por los Chichimecos, pero conservaron un reino separado. Segun el mismo autor, los aztecas poco despues de su entrada en México, saquearon la ciudad de los Colhuis.

Colhuacan [formacion de lugares, de *Colhua*] se llamaba: 1, el monte ó montaña de historia primitiva de México, donde abordó la canoa de Coxcox despues de la grande inundacion; 2, el estado antes mencionado

de Colhua y la ciudad del mismo nombre en el valle de México. De esta palabra se ha formado sin duda la palabra *Culiacan*, la antigua Huei-Colhuacan [estacion de los Nahuatlacos], villa en Sinaloa, á 24° 40' lat. N. y 109° lat. O de Paris (Véase Humboldt Essai pol. II, 245 y Mühlentpf II, 407); tambien el rio de *Culiacan* en la misma region, que desemboca en el mar pacífico. Nuño Guzman estableció una colonia en Culiacan en 1530. *Culhuacan* es además el nombre de las ruinas de Palenque segun *Juarros* (y Hassel) no sé por qué razon. Del mismo modo designa á las ruinas cerca de Ocozingo [cerca de Palenque, provincia de Chiapa] por la antigua ciudad de *Tulhá* [Tula]. Citaré otro lugar notable, en que se trata de estas ruinas (*Juarros*, hist. de Guat. I, 14), y se considera á estas ciudades como colonia de egipcios: "Sto. Domingo Palenque, pueblo de dicha provincia de Tzendales, en los confines de la Intendencia de Ciudad Real y Yucatan. Es cabecera de curato; de clima benigno y sano, pero de corto vecindario. Se ha hecho famoso por haberse encontrado en tierras de su jurisdiccion los vestigios de una ciudad muy opulenta, que se le ha dado el nombre de *Ciudad del Palenque*: corte sin duda de algun imperio, aun de las historias desconocido. Se hallaba la espresada *Metrópoli* cual otra *Herculanea*, sino, como está sepultada bajo las cenizas del *Vesuvio*, sí escondida en un vasto desierto: hasta que á mediado el siglo 18°, habiéndose internado en la citada soledad algunos españoles, se hallaron, no sin grande admiracion, delante la fachada de una soberbia ciudad, de seis leguas de circunferencia: á cuya estension correspondia la solidez de sus edificios, la suntuosidad de sus palacios, y la magni-

ficencia de las obras públicas: testificando su mucha antigüedad los Tanos, Aras, Numenes, Lapidas y Celaturas, que se ven en ella. Los geroglíficos, símbolos y emblemas, que se han encontrado en sus templos, enteramente semejantes á los de los egipcios, han hecho pensar que alguna colonia de estos fundó la *Ciudad del Palenque* ó de *Culhuacan*. El mismo juicio se ha hecho de la de *Tulhuá*, cuyas ruinas se ven cerca del pueblo de Ocozingo, en el mismo partido." De la estension de estas ruinas dice en otro lugar (II, 55): "las suntuosas ciudades de *Culhuacan* y *Tulhua*, cuyos vestigios se ven cerca de los pueblos de Palenque y Ocozingo; especialmente en la primera se admiran todavía algunos edificios, que nos persuaden, que la ciudad de *Culhuacan* competia en magnificencia con las primeras cortes de la Europa. Llama la atencion la suntuosidad de sus templos, en los que se observan muchos vestigios de la fábula: se ven en ella geroglíficos, símbolos y empresas de la mitología; se encuentran tambien rastros de soberbios palacios; se halla casi entero un famoso *acueducto* [sic], de tanta capacidad, que puede pasearse un hombre por él. Pero cuando llegaron los españoles, ya habia decaido esta provincia de su antiguo esplendor, pues no encontraron ciudad alguna, ni edificio que llamase la atencion, ni civilidad y policia en sus habitantes."

E. S. Rafinesque (*Atlantic journal*, Philad. 1832, 8° p. 5) da á la ciudad en ruinas cerca de Palenque, con mucha confianza, el nombre de *Otolum*. Habla (en una carta de Philadelphia á Champollion, Enero de 1832) de los "*monuments of Otolum, near Palenque, the American Thebes*;" menciona otra vez las "*antiquities fifteen miles rom Palenque, which are wrongly called*

by that name;" añadiendo: "*I have restored to them the true name of Otolum, which is yet the name of the stream running through the ruins*." Es curioso ver á que conduce esto al autor; quiere encontrar *Tula* cerca de Palenque, mientras que otros lo hallan cerca de Ocozingo. Así lo dice en la 2ª carta á Champollion (Philad., Febr., 1832, *Atlantic journal* p. 43): "*We find among the ancient dialects of Chiapa, Yucatan, y Gnatimala the branches of the ancient speech of Otolum. Nay, Otolum was perhaps the ancient Tol or Tola, seat of the Toltecas [people of Tol] and their empire*." Pero esta interpretacion pertenece á otra suposicion de la imaginacion de este activo naturalista americano, cuando entra en el terreno de las investigaciones sobre pueblos y lenguas, uniendo al mundo antiguo y nuevo por medio de la *Atlantis*. En un tratado con título "*the Atlantic nations of America*," dice el profesor *Rafinesque*: *The Ocean separating Europe and Africa from America is yet called the Atlantic Ocean, our litoral states are called the Atlantic states. The Atlantes of North Africa, who gave their name to the Atlas mountains, and whose descendants exist there as yet under the names of Juarics, Berbers, Shelluh, Showiah etc., were one of the primitive nations of both continents. They came to America soon after the flood, is not before, colonised and named the Ocean and the islands in it, as well as America, which was called the Great Atlantis, or rather Atala, meaning the firts or main land. This name is preserved in Hindu traditions. The Atlantes were not the only primitive colonists of America, buy they were the most conspicuous and civilized. Their descendants exists to this day in America, under*

the names of *Talas* or *Tarascas*, *Atalalas*, *Matalans*, *Talegas*, *wis*, *Otalis* or *Tsulukis*, *Talahuicas*, *Chontalas* or *Tsendalas* etc. from Carolina to Guatemala.... This could be proved in many ways, and by their languages compared with those of their African brethren, *Juarics*, *Guanches* etc., after a separation of nearly 5000 years. But the proofs would fill a volume.... It remains here to survey the genuine branch of *Atalans*, eldest perhaps of the American *Atlantes*. Among this, the best known [and yet hardly known] are the *Tarascas* of Michuacan in West Mexico.... Their true name is *Tala* and *Tala, s, ca*, meaning *Tala, self, the*, or in our idiom *the very-self Tala*.—Los Getulios son [p. 41]: *Getula* or *Tulas of the plains*.—Es una disertacion "the Cradle of Mankind or the Temalaya Mountains," dice [p. 102]: "But the collective name of these lofty regions was very anciently designated by appellations—the roots of which were *Tal, Tol, Tul*, meaning tall, high,.... as it does yet in many languages, the English, Chinese and Arabic for instance. Such were *Tolo, T,Hala, Talaha, Tulan* etc. in the old Sanscrit and primitive languages of Asia. Whence came the Asiatic *Atlas* and also the *Atlantes* of the Greeks, who spreading through the world Westerly, gave these names to many other places and nations. Some of these ancient and modern names will be mentioned as examples: *Talaha* ancient name of *Tulan* or *Turan*..... *Tolotes, Scolotes*, the ancient Scythians and Turks.... *Telinga*.... *Patala*.... Out of Asia these names abound also, since the *Talas* or *Atlantes* occupied or conquered Europe and Africa, may went to America in very early times.... In Greece they

became *Atalantes, Talantians* of Epirus, *Aetolians*.... They gave name to Italy, *Aitala* meaning *land eminent*.... These African and Spanish *Atlantes* gave their name to the Atlantic Ocean and to the great Atlantis or America, called in the Hindu books *Atala* or *Tala-tolo*, the fourth world, where dwelt giants or powerful men. America is also filled with their names and deeds from Mexico and Carolina to Peru. The *Toltecas*, people of *Tol*, and *Aztlan*, *Otolun* near Palenque, many towns of *Tula* and *Tolu*. The *Talas* of Michuacan, the *Matalans, Atalans, Tulukis, etc.* of North America etc."

Hueicolhuies (forma española; los grandes Colhuías, de *huic* alto), segun Mühlendorff (II, 402) nacion en la prov. de Sinaloa, que pertenece á los *Coras*. Ya he hablado de la singularidad de este nombre, aun cuando se derive de *Hueicoihuacan*.

Hueicolhuacau (gran-Colhuacan), estacion de los Nahuatlacos en su emigracion; ahora *Ouliacan* en Sinaloa cerca del golfo de California.

Acolhua (*Colhua* compuesto con *atl* agua, Colhuis del agua. Sin embargo podria construirse el nombre independientemente: pueblo de la vuelta del agua; si se supone que *col* se deriva de *coloa* torcer; no se podria derivarlo de *acoli* hombro. Es una tribu que en tiempos del rey *Xolotl* emigró de la tierra *Teo-Acolhuacan* al pais de los chichimecos, los que se confundieron con ellos y tomaron un solo nombre. Sobre la union de ellos con los chichimecos y toltecas véase Humboldt Cord. II, 390. Humboldt supone que los Acolhuis eran una de las siete tribus de los Nahuatlacos y que aparecieron junto con los Aztecas en 1196 en el Anáhuac, (Essai pol. I, 374).

"Algunos años despues de los seis gefes (conductores de las seis tribus de Nahuatlacos, sin los Aztecas) dice Clavigero, vinieron tres gefes con un ejército de Acolhuis; su patria era *Teo-Acolhuacan* cerca de Amaquemecan." Segun *Ixtlilcochitl* en su historia de los chichimecos llegaron los Acolhuis á Anáhuac en 1011, 47 años despues de la llegada del chichimeco *Xolotl*, vinieron de una parte lejana de Michuacan, y se unieron en el valle Mexicano con los chichimecos. Tenian el mismo origen que estos y consistian de tres tribus: los *Tepanecas*, *Otomies* y los *Acolhuis*; hablaban diferentes idiomas y tenian gefes diferentes. V. sobre la historia de Acolhuacan, á Gallatin I, 152. Prescott considera á los Aztecas y Acolhuis como las mas importantes de todas las tribus que siguieron en sus inmigraciones á los chichimecos; tribus de considerable civilizacion, de un mismo idioma y acaso de la misma familia que los Toltecas. Pretende (I, 13) "que los Acolhuis aceptaron la civilizacion de pocos Toltecas que habian quedado atras y que la comunicaron á los Chichimecos, de los males una gran parte se juntó con ellos." Los Acolhuis fueron atacados y subyugados por los Tepanecas en 1418, por mas tarde consiguieron otra vez su libertad. Se dice que el nombre del castillo de Veracruz, San Juan de Ulua, se deriva del nombre nacional Acolhua. Pues cuando Cortés abordó en esta pequeña isla, encontraron los españoles allí algunos cadáveres de hombres sacrificados; y cuando preguntaron á los naturales por la causa de esta crueldad, exclamaron esto: *Acolhua*, mostrando hácia el Occidente, queriendo decir, que se habia hecho por orden de los mexicanos (pues entre las naciones lejanas tenia el nombre Acolhua

un significado muy general). Los españoles corrompieron este Acolhua y nombraron la isla y mas tarde el castillo fabricado en ella, San Juan de Ulua. *Ulua* se llama tambien un rio de Honduras [Tuarros I, 38], que viene de Comayagua y entra en el golfo. No se sabe, si tiene relacion con los Colhuis ó si se deriva de un idioma de aquel país; la mayor probabilidad es derivar este nombre de un apellido español, que suena *Ulloa*.

Acolhuacan [nombre de lugar de Acolhua: el famoso imperio de los Acolhuis en el valle de México, cuya capital fué Texcoco. Era parte de Anáhuac y tenia sus reyes independientes, muchas veces parientes de los reyes de México, y generalmente aliados de ellos. Fué conquistado como México por Cortés en 1521 y su nombre desapareció.

Teoacolhuacan, [divino Acolhuacan, ó Acolhuacan de los dioses]: antiguo reino en la cercanía de Amaquemecan, patria de los Acolhuis.

Tezcoco: no hay nada de seguro sobre su etimología, aunque Prescott lo traduce con confianza [probablemente segun *Ixtlilcochitl*] por *place of detention*, porque varias naciones se hubieren detenido allí, *tez* es una radical, acaso en conexion con *tetz* piedra, en muchos derivados y en varias composiciones; por ej. en los derivados: *tetzahua* hacer gordo; *tetzahua*, espantar 2, considerar como agüero; de lo cual se deriva *tetzahuill* 1, cosa terrible 2, agüero; *tetzacatl* y *tetzicall* esteril [de los sexos]; *tetztoa* pulir, acopillar; *tetzilihui* temblar de frio; las composiciones: *tetzcalltli* alabastro, *tezcalltic* muy liso, pulido; *tlaltetzmulli* [tlalli, tierra] arbusto, manojito de ramas; *tetzmill* una planta; ademas muchos

nombres de lugares. No conocemos una palabra simple *tezco*; *tezcan* aparece como segunda parte en *ultezcan* tábano. Si buscamos para el primer *co* otra palabra radical [pues el *co* final es seguramente postposicion], se aumentará nuestra incertidumbre. *Tezcoco*, ahora *Tezcuco*: ciudad, laguna y el río en el valle de México, al Este de México; era en la antigüedad grande é importante ciudad; desde *Quinatzin* capital del reino de Acolhuacan, y centro de toda la civilización que rodeaba aquella dinastía, el Atenas de Anáhuac. Abrió pacíficamente sus puertas al conquistador Cortés, antes que cayera México y fué su punto de apoyo en el sitio de la capital. El nombre gentilicio es *Tezcocatl*, habitante de Tezcuco. Vemos desaparecer el *co* final, como siempre sucede con la postposición, en la forma diminutiva *Tezcotzinco* [pequeña Tezcoco]: casa de campo del rey de Acolhuacan, probablemente en la cercanía de Tezcuco.

§ 30. *Tepanecatl* [nombre nacional de *Tepan* lugar pedregoso, de *tell*], pero también *Tecpanecatl* [nombre nacional de *tecpan* palacio real; *tecpan* se llamaba también una parte de México]: así se llamaba según varias relaciones una tribu poderosa de los Nahuatlacos, la que vino según Ixtlixochitl junto con los Acolhuis. Se diferencia de esto su propia relación, pues aseguran que no descienden de los Aztecas, sino de los reyes de Acolhua, que reinaban en Anáhuac antes de la llegada de los Aztecas. Humboldt [Cord. II, 386] confirmó á esta relación enumera á los Tepanecos entre las naciones primitivas de México. Antes de la llegada de los Aztecas fundaron los Tepanecos el imperio de Azcapotzalco y formaron por la conquista del reino de

Acolhuacan una potencia considerable, hasta que fueron subyugados por los ejércitos unidos de la antigua familia real de Tezcoco y de los mexicanos en 1425. Poco tiempo después formó el rey mexicano *Itzcoatl* de una gran parte de sus tierras el reino de *Tlacopan* que siempre quedó estrechamente unido con el imperio de México; el resto permaneció incorporado con México.

Azcapotzalco, antigua ciudad en el valle de México, capital del reino de los Tepanecos. El nombre significa, lugar de hormiguero, azcaputzalli. Esta última palabra está compuesta de *azcattl* hormiga y de la palabra *potzalli* que solo se encuentra como *secundum compositi* con *pozahua* y *popotzoa* hincharse y *pozahuac* hinchado; *tozampotzalli* significa *topera* [de *tozan* topo], *quauhputzalli* [de *quahuatl* árbol] arbusto silvestre.

Tlacopan [forma de lugar de *tlacotl* varita, ó de *tlacotli* esclavo, criado]: antiguamente ciudad y pequeño reino al Oeste de México, formado por *Itzcoatl* después de la muerte de Maxtlaton y que comprendía algunas ciudades de los Tepanecos y los pueblos de los Mazahuas. Antes de la conquista de México cogió Cortés á su rey y ocupó la ciudad. A este punto se dirigió la calzada occidental de México por la laguna de Texcoco. El habitante de la ciudad ó del reino se llama *Tlacopanecatl*. La ciudad se llama ahora *Tacuba*. 2, *Tacuba* se llama también un pueblo en la provincia de Sonsonate.

Tlahuicatl [nombre gentilicio de *tlahuicatl* cinabrio, bermellón, porque había mucho en esta tierra] será la forma mexicana para la nación de los *Tlahuicas*. Era tribu de los Nahuatlacos y ocupaba después de su inmigración un gran distrito, que empezó

desde las montañas meridionales del valle de México y se extendía al Sur hasta los *Cohuixcos*; esta tierra se llamaba *Tlahuican* y fué independiente hasta que *Itzcoatl* sujetó la mayor parte al dominio de México. La capital de la tierra era *Quauhahuac*.

Tlaxcallan [de *tlaxcalli*: lugar del pan ó de las tortillas: porque el país producía mucho maíz; *tlaxcalli* es el partic. pas. de *ixca* asar, cocer], ahora *Tlaxcala*. Los Tlaxcaltecos [sing. *Tlaxcaltecatl*] eran tribu de los Nahuatlacos. Se sentaron primero en Poyauhtlan; pero espulsados por otras tribus de los Nahuatlacos, se dividieron: algunos se fueron á Tollantzinco y *Quauhchinanco*, otros á Quauhquechollan y perdieron el nombre de Tlaxcaltecos; pero la mayor parte de la tribu pasó por Cholula, espulsó á los *Olmecos* y *Xicallancos* y fundó la ciudad de *Tlaxcala*. Por medio de su valor y de su espíritu de guerra extendieron sus posesiones y las dividieron en cuatro cantones, cada uno con su jefe, formando la famosa república de Tlaxcala, gobernada por los dichos cuatro jefes y un senado de nobles. Tenían frecuentemente guerras con los mexicanos, Cholulas y Huexotzincos, haciendo alianzas con los unos contra los otros, así también en la última grande guerra que hizo contra ellos Moctezuma II. El auxilio eficaz que dieron á Cortés durante la guerra de conquista, ha hecho famoso su nombre, y procuró el pequeño territorio de Tlaxcala muchos privilegios y una apariencia de libertad durante la dominación española. Aun hasta ahora está separado el territorio de Tlaxcala del estado de Puebla que lo encierra y forma un territorio separado de los estados de México. 2, *Tlaxcala* un pueblo de Nuevo-León, á 30 leguas al Norte de Mon-

terrey. El diminutivo *Tlascalilla* está cerca de San Luis Potosí

Xochimilco [de *xochitl* flor y *milli* terreno: lugar de los campos de flores, plano de flores]: antiguamente una ciudad, y en verdad la mayor del valle mexicano después de México y Texcoco; cerca del lago de Chalco; con jardines flotando en la laguna cultivados para flores [de donde provino su nombre]. Ahora es pueblo; la laguna se ha separado en dos partes, de las cuales la una se llama Xochimilco. Los xochimilcos eran una de las siete tribus de los Nahuatlacos y fueron subyugados á México por Itzcoatl.

§ 31. Algun tiempo después de las siete tribus de los Nahuatlacos, según Humboldt [Cord. II 389, Essai pol. I, 347] en 1196, llegó la sétima y más poderosa tribu de los Aztecas el Anahuac. En el año de 1325 de la era cristiana fundaron en el valle de México su capital de México ó *Tenochtitlan*.

México: del dios de la guerra *Mexitli* principal dios de la nación, con la terminación de lugares *co*: lugar de Mexitli ó de su templo; esta etimología acepta Clavigero como la más justa; otros ensayos de su derivación citados por Clavigero I, 168 son demasiado infundados para que los citemos en este lugar. Así llamaron los Aztecas la ciudad que se formaba alrededor del templo de su dios Mexitli ó Huitzilopochtli, y la que creció á una extensión inmensa, llegando á ser la capital del imperio Mexicano y residencia de sus reyes. Parece que los mexicanos lo llamaban generalmente *Tenochtitlan*, á lo menos la parte de la ciudad que no comprendía á *Tlatelolco*. Los españoles generalizaron el nombre de México. La antigua ciudad estaba en una isla, en

la parte occidental del lago de Texcoco, y estaba unida á la tierra firme por medio de 3 calzadas, al Norte, Oeste y Sur. En 1519, el Jueves Santo 21 de Abril, llegó Cortés con sus españoles á Veraacruz, y verificó despues de varios convenios su entrada pacífica en la ciudad el dia 8 de Noviembre, la abandonó perseguido por los mexicanos en la noche del 1.º de Julio [noche triste] y la ocupó el 13 de Agosto de 1521 por asalto, despues de un penoso sitio. Desde esta fecha data la dominacion española. La ciudad al presente está en tierra firme, pues la laguna se ha retirado considerablemente al Este, hácia Texcoco; ocupa el mismo lugar de la antigua, pero debe considerarse como ciudad enteramente nueva, no habiendo quedado ningun resto de la antigua ciudad, y habiéndose destruido por orden de Cortés los pocos edificios que quedaron parados despues del sitio, para la reedificacion de la ciudad en 1525. Los habitantes de la ciudad se llamaban ya en la antigüedad mexicanos (*Mexicatl*); pero no es probable que así llamaran á los habitantes de todo el imperio, ni *México* al imperio; los españoles llamaban México á todos los países sujetos al virey de Nueva España, aunque no todos pertenecian al antiguo imperio. Ahora se llama México la república formada de aquellos países con adición de Chiapas, que pertenecia á Guatemala.

Tenochtitlan [de *tetl* piedra y *nochtli* nopal: lugar del nopal de piedra]: nombre que daban los antiguos mexicanos á la ciudad de México, no comprendiendo la parte llamada *Tlatelolco*. El oráculo habia mandado á los Aztecas terminar su emigracion, donde encontrarían un águila en un nopal. Lo encontraron en el lugar donde fundaron México y de esto proviene el nombre. Un

nopal sobre una piedra [pero sin águila, que no existe en el nombre] era el geroglífico de la ciudad de México. La moderna república ha tomado para escudo de armas el águila sobre el nopal.—*Tenochcos* (probablemente en mexicano *Tenochcattl*) se llamaban los habitantes de una parte de la ciudad, para diferenciarse de los *Tlatelolcos*.

Tlatelolco una parte de la antigua ciudad de México. Habia ya discordias entre los Aztecas en sus viajes. Cuando se fundó Tenschtitlan, se separó enteramente uno de los partidos discordes y fabricó en 1338 en otra isla del lago de Texcoco la ciudad de *Tlatelolco*. No se puede derivar, como pudiera aparecer, de *tlatelli* pequeña altura, monton de tierra, y de *ololoa* hacer redondo, amontonar, á causa de un vallado ó trinchera que hicieron; pues no hay en la palabra *tlatelli* y menos *ololoa*, lo que confirma tambien *Xaltitlco*: toda la palabra es mas bien el partic. pas. de una palabra radical que solo se usa en sus derivados *teolo* ó *tiloa*; así *Xaltitlco* [con la adición *xalli* arena], que formaba una sola ciudad con Tenochtitlan, pero políticamente separada y gobernada por sus propios reyes. Las frecuentes disputas y combates entre ambas partes acabaron con *Axayacatl*, el que sujetó *Tlatelolco* y le dió un gobernador mexicano. *Tlatelolco* era célebre por su gran mercado; fué el último refugio de los mexicanos, cuando Cortés tomó la ciudad de asalto y su ocupacion completó la conquista de la capital.

§. 32. Mencionaré otros dos distritos dependientes del imperio de México: un estado, *Tepeyacac*, y una comunidad pequeña, *Iztapalapan*.

Tepeyacac [de *tepell* monte, y *yacatl*, 1

nariz; 2, punta en la cima del monte]: en la antigüedad grande ciudad y estado; bajo la soberanía de México, por los españoles llamado *segura de la frontera*; ahora *Tepeaca*, ciudad en la provincia de Puebla; 2, monte cerca de la ciudad de México, donde está la magnífica iglesia de *Nuestra Señora de Guadalupe*. Este lugar estaba antiguamente en la orilla del lago de Texcoco; por eso se llamaba la calzada septentrional, la de *Tepeyacac*. *Tepeyacac*, tambien llamado Guadalupe, es un pequeño rio que entra en la laguna de Texcoco.

Iztapalapan significa: cerca del agua de las losas; de *itztapalli* gran piedra cuadra, losa para enlosar; *apan* de *atl* agua. Clavigero escribe *Iztapalapan*; pero la derivacion es demasiado clara para poder dudar de su ortografía. Era antiguamente considerable ciudad cerca de Tezcuco, gobernado por un vasallo de los reyes de México; ahora es pueblo.

Mencionaré otro pequeño estado, que dependia de Acolhuacan.

Xaltocan (de *xalli* arena, y *toctli* hoja verde de maiz, el campo verde de maiz; pues: lugar del arenoso campo de maiz; sin embargo *toctli* es tambien participio del verbo radical *toca*, como lo prueba su verdadero participio *tlatocli*, 1, enterrado, sepultado; 2, sembrado, plantado): en la antigüedad era ciudad y pequeño estado del reino de Acolhuacan, en una isla de la laguna del mismo nombre. Ahora se llama la laguna de S. Cristóbal, y se divide en dos partes por el dique de Xaltocan; la septentrional se llama laguna de Xaltocan, en la cual está el pueblo del mismo nombre. Los habitantes del lugar se llaman *Xaltocatl* ó *Xaltocatl*.

§. 33. Despues de haber recorrido la se-

rie de las naciones antiguas que habitaban el gran país de México y de aquellas que inmigraron del Norte, en algunos artículos geográficos, históricos y etimológicos, y habiendo mencionado entre los pueblos á los Nahuatlacos ó á los que no lo son, me faltan aun tres estados de la tierra de Anahuac que tienen nombres Aztecas. Estos son el reino tarasca de *Michuacan* y las repúblicas de *Cholollan* y *Huexotzingo*.

Michuacan se deriva de *michhua* pescador; forma posesiva de *michin* pescado; pues: tierra de los pescadores. Así lo esplica tambien Hervás; pero *Betancurt* traduce *michhua* por dueño de los pescados; y menciona otra derivacion, de *michin* y *huaqui* secar; en este caso se debia escribir *Michhuaccan*, pues: lugar de los pescados secos. *Betancurt* observa en esta ocasion, que de aquella provincia venia una especie de pescados secos llamados *charuri*. *Michuacan* (sin h) como se escribe ahora, era parte del antiguo Anahuac, al N. O. de México; un reino independiente con sus propios reyes, consistiendo principalmente de la nacion de los *Tarasca*s. Es digno de notarse que no se mencionan en la historia ningunas guerras entre este reino y el imperio de México; por lo cual no sabemos casi nada de su historia. Los habitantes poseian mucha habilidad é industria. Cuando Cortés habia conquistado México, se le sujetó el rey Catzontzin de su propia voluntad; segun Guerra se sabe que Nuño de Guzman habia hecho allí inauditas crueldades. La intendencia de Valladolid comprendia todo aquel reino, que ahora se llama Estado de Michuacan.

Cholollan (ahora Cholula) se deriva del verbo *choloa*, 1, brincar, brotar; 2, huir. El nombre puede entonces significar lugar donde brota el agua, lugar de la fuga ó de los

fugitivos; del último modo lo explica Her-vas. *Cholula* fué célebre y antigua ciudad y república al lado de Tlaxcala, con la cual estaba en continuas guerras, aunque ambos estados eran poblados por la tribu de los tlaxcalos. Ahora es ciudad en la provincia de Puebla. Los habitantes de Cholula se llaman *Chololtecall*. Volveré á esta forma gentilicia en el nombre de lugar *Choluteca* en Guatemala [V. § 47.]

Huexotzingo es la forma diminutiva de un apellido *huexotla* bosque de sauces [derivado de *huexo* l sauce, por la terminación local *lla*] que también se presenta como nombre de lugar; pues: pequeño bosque de sauces, plantío de sauces. *Huexotzinco* era en la antigüedad una ciudad y república del país de Anahuac, al Sur de Tlaxcala y al Oeste de Cholula; ahora es un pueblo en el estado de Puebla.

VII.

ESTENSION DE NOMBRES AZTECAS EN GENERAL, Y EN LA PARTE SEPTENTRIONAL DE MEXICO.

§ 34. El gran número de nombres de lugares aztecos, esparcidos sobre dos estensos países del nuevo mundo, es como ya he observado, el objeto de las presentes investigaciones. Será mas visible aun en la continuación de esta obra que en la presente parte primera. Las causas que se nos presentan á primera vista no bastan para explicar la estension y el número: la ocupación intensa de provincias, donde se hablaban generalmente ó aun exclusivamente idiomas diferentes, y su estension hasta países muy distantes como el Norte de México y el Sur de Guatemala. Con respecto á esta observación se confirma la aserción de Humboldt: que la lengua azteca se estendia

de 37° L. N. hasta Nicaragua. Como ejemplos de esta ocupación de provincias, en que se hablaba idiomas diferentes, citaré: Oaxaca, Michuacan y toda la mitad septentrional de Guatemala. Hay además tantos ejemplos de lugares con nombres aztecas, en donde se hablaban otros idiomas [tanto en México como en Guatemala] que me limitaré en mencionar solo algunos de paso. En *Cotzumalguapam* [probablemente es *Cotzamaloapan*, cerca del agua de arco-iris] en Guatemala [prov. Itzouintla] se habla la lengua *Cachiquel* (Juarros II, 9); en San Antonio de *Suchiltepeques* la lengua *Zutugil*. "El distrito de *Mames* [dice Juarros] comprendia, lo que ahora es el *partido de Gueguetenango*, una parte del *partido de Quezaltenango* y la provincia de *Soconusco*; porque en todas estas regiones el materna la lengua *Man ó Pocoman*. Pero es muy notable, que la lengua Pocoman, como propia, se habla en distritos muy remotos de las dichas provincias de los *Mames*, como son: *Amatitan*, *Mixco* y *Peteta*; en la provincia *Sacatepeques*: *Chalchuapa*; en la provincia S. Salvador: *Mita*, *Jalapa* y *Xilotepeque*; en la provincia *Chiquimulá*. Todos los lugares mencionados y distritos, añadiré, tienen nombres aztecos. Puedo atestiguar personalmente que en las montañas de Oaxaca, donde he vivido algun tiempo, en la sierra de *Istlan*, estaba rodeada de lugares con nombres aztecos: *Istlan*, *Capulalpan*, *S. Miguel de Amatlan*, *Sta. Catalina de Ixtepezi*, *San Juan Chicomesuchil* etc.; aunque en estos lugares y en estos montes se habla solo el *Zapoteca serrana*, la lengua zapoteca del monte. Si semejantes nombres se encuentran entre tantas lenguas diferentes, no podemos explicarlos, porque no se encuentra ni un solo nom-

bre azteca en *Yucatan*, en la tierra de la lengua *Maya*, aunque llegaron restos de los *Toltecas* hasta allí en el siglo XI. Tomo en cuenta todo cuanto se me ofrece inmediatamente, para explicar la aparición de nombres aztecos en lugares remotos, como son: el poder y la estension del dominio mexicano, las colonias antiguas y modernas, las emigraciones de los pueblos, la marcha violenta de la masa principal y el retardo de algunas de sus divisiones, todo esto reunido no hubiera podido efectuar tanto. Se podrá suponer como causa que los lugares muy remotos hácia el Sur y Norte tenían otro nombre entre los mexicanos, y que los españoles continuando la conquista y acompañados de tropas auxiliares aztecas, fijaron estos nombres? Es poco probable. Podemos suponer, que en las primeras emigraciones de Norte á Sur, se fundaron numerosas ciudades aztecas en medio de otros pueblos y que continuaron los nombres aztecos de los lugares, mientras que los habitantes aceptaron los idiomas de sus vecinos? No quiero acumular suposiciones y posibilidades, sino solo señalar un hecho, la *acumulación y estension de nombres de lugares aztecos*, para que se pese ó investigue todas las causas en gran parte aun ocultas, las cuales podrán echar nueva luz sobre la población primitiva del gran continente americano. Yo trato en esta obra con especialidad del hecho notable, que se presentan nombres de lugares aztecos desde la parte septentrional de México hasta las dos grandes provincias de Guatemala, en *Honduras* y *Nicaragua*. Las relaciones y causas que predominan en Guatemala, explicaré en un capítulo separado.

§ 35. En la parte septentrional de México dirigiremos nuestra atención: á encon-

trar las señales de la antigua patria ó de las estaciones de naciones que hablaban el azteca en su emigración del Norte al Sur; al rastro de tribus que hayan quedado atrás; á colonias de los aztecas tanto en tiempos de su dominio ó enviados durante y después de la dominación española. Sabemos por ejemplo [Humboldt, *Vues des Cord*, II, 387] que antiguamente se habían enviado colonias á la Mixteca, Zapoteca, á Tabasco y Campeche desde Cholula. La geografía moderna [V. *Muhlenpfordt* I, 209] encuentra colonias de los aztecas: varias en el estado de Querétaro y Guanajuato; colonias de aztecas, principalmente tlaxcaltecas en el estado de San Luis Potosí; de aztecas en los confines de Nuevo-León y Tamaulipas; pocos colonos aztecos en los estados de Durango y Chihuahua. Sería del mayor interés encontrar lugares remotos del centro azteca ó situados en medio de otros países, donde se hubiese conservado la lengua azteca, ó cuando ésta hubiese cedido al español ó á otro idioma encontrar pruebas seguras de su predominio anterior; además sería importante hacer colecciones de fragmentos de las lenguas que se hablaban en aquellos lugares al presente para juzgar del estado presente del idioma comparado con aquel que tenía en tiempos pasados, cuando se hablaba el azteca puro.

En el antiguo vireinato de la Nueva España, ahora república de México están llenos de nombres de lugares aztecos 1, los estados de México, Puebla y Veracruz, que eran los sitios principales del idioma azteca; 2, hay numerosos ejemplos en las provincias siguientes, donde generalmente predominan otras lenguas: Querétaro, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Michoacan, Guadalajara [Jalisco]. Ningunos existen en Yu-

catan, en las dos Californias, y en la parte septentrional del país: en Nuevo-México, en Coahuila y Tejas.

Trataré aquí con especialidad de aquellos estados ó provincias, en las cuales es raro y notable encontrar nombres de lugares aztecas, procediendo de Sur á Norte. Pero entre estos nombres carecen de importancia aquellos, que han entrado en el idioma español, significando objetos del país, formaciones y derivaciones españolas como son: en Durango: *Chalchihuites*, *Mezquitil*, *Tunal*; en Zacatecas: *Chiquihuitillo*; el rancho *Chocolate* cerca de Altamira en Tamaulipas. Son nombres que los españoles dieron á los lugares. Semejantes nombres pueden encontrarse en todas latitudes. Sin embargo como hay la posibilidad que [principalmente en las formas simples, el sing. ó plural español] ya existía el nombre azteca [por ej. *Xacal*, jacal] mencionaré también estos nombres con una estrellita. Pondré la señal de interrogación delante de los nombres, cuyo origen azteca es dudoso. Con respecto al silencio de los autores que sigo como autoridades, sucederá algunas veces, que haya puesto lugares en algunas provincias que pertenecen á otras, y se observarán también contradicciones entre los autores de geografías del país.

§ 36. En el estado de Guanajuato se encuentran los nombres aztecas: * *Capulin* (cereza), real en la diputación de Guanajuato, *Guachichiles*, una tribu en Guanajuato y Guadalajara, que yo tomo por el nombre de pájaro *quachichil* [con cabeza colorada, de *quaitl* cabeza, y *chichiltic* colorado]; según Lichtenstein una especie de *fringilla*, según Molina *gorrion*; *Tolotlan* también se menciona como antiguo lugar [de *toloa* 1, torcer 2, tragar].

En Zacatecas: * *Atotonilco* [lugar del agua caliente] hacienda cerea de Sombrerete (Ward); otros tres lugares de este nombre V. § 59. * *Chalchiquitec* (Chalchihuites) V. Durango * *Chiquihuitillo* (dimin. de la palabra Esp. mex. *chiquihuite*, mex. *chiquihuil*, canasta): es *Cerro Ch.*, monte con minas (Mühlenpfordt II, 491). La simple palabra esp. *Chiquihuite* es un pueblo cerea de Córdoba prov. Veracruz (Buschm). ? *Mazapil* (*mazatl* venado con la term. mex. de dimin. *pilli*, propiamente: *niño*). es un pueblo. * *Mezquite* (forma esp. del mex. *mizquitl*: árbol que produce la goma arábiga, especie de acacia), grande hacienda (Mühl. II, 490; otras autoridades citan el plac. *Mezquites* como lugar en Zacatecas. *Nochistlan* (lugar de la cochinilla; *nochestli*: [literalmente sangre *eztli*] del nopal (*nochtli*); se llama la cochinilla, aquel conocido insecto que se halla sobre el *cactus nopal*) es ciudad cerca de Zac. según Ward; es además un pueblo en Oaxaca [Mühl. II, 203]. * *Tepesalar* [así lo escribe correctamente Ward; el nombre es medio mex.: *tepell* monte, y medio español: *sal*] lugar cerca de *Aguascalientes*, productivo en sal, Mühl. II, 491 menciona *Tepesala* con minas de cobre. * *Tlacotes*: arroyo, acaso también lugar (Mühl. II, 481); plur. esp. de *tlacotl* 1, varita 2, árbol de ladanum. *Tlaltenanco*, según Ward es lugar en Zac.; además 1, pueblo cerca de México; 2, (Mühl. II, 391) pueblo en Jalisco, y allí mismo un río que desemboca en el río Xeres. El nombre significa. baluarte, lugar del baluarte, *tlaltenantli*: de *tlalli* tierra, y *tenamitl* muralla. *Juchipilla* (de *xochitl* flor y la terminación de diminut. *pilli*: pequeño lugar de flores); según Humb. es un Real en la Diput. Hosto-

tipaquillo en Jalisco, según Mühl. II, 482 un partido del estado de Zacatecas.

En Nuevo-León hay un pueblo Tlaxcala [Tlaxcallan], á 30 leguas al Norte de Monterrey. *Tamailipa* V. Potosí § 107.

§ 37. La provincia de San Luis Potosí se extiende considerablemente hácia el Norte del Golfo mex. pero los nombres aztecas se encuentran en su mayor parte en el Sur. Citaré: *Aztla* que ya he mencionado antes con *Aztlan Chila* (*Chilla*, lugar de la pimienta, *chilli*) era (según Gomara) un antiguo lugar cerca de Pánuco; con esto se acuerda la laguna de *Chila* en San Luis Potosí [Mühl. II, 493]; 2, *Chila* es un pueblo en Puebla, probabl. el mismo que *Chillan* de Clavigero, 3, antiguo lugar de la Mixteca. *Cozcallan* [lugar de las piedras finas; de *cozcall* ó *cuzcall* piedra fina redonda] es 1, (según Hassel y Mühl. II, 499) pueblo en Potosí 2, (Buschm) lugar cerca de Tepeaca en Puebla; uno de ellos será *Cozcalla* [Humb. Cord.], lugar de la historia mex. primitiva 3, *Cozcatlan* era antes de la conquista un gran reino de una nación particular, cuya lengua existe todavía, en Guatemala, principalmente comprendiendo las provincias de San Salvador y Sonsonate; fué conquistado por Alvarado 1525. En el lugar de la antigua capital de este nombre está ahora la ciudad de San Salvador; un pueblo cerca de ella (Juarros *Cuscatan*, en la parroquia de San Jacinto) y la lengua antigua tienen aun el mismo nombre. También se llama un pueblo *Cozcatlantzinco* [pequeño Cozcatlan] Juarros *Cuscatan* en el distrito de San Salvador. *Huehuettlan* (de *huehuettl* ó *huehue*, lugar de los timbales ó de los ancianos), lugar en el partido de Tancanhuitz [Mühl. II, 499]; según Yepes y Guerra es

lugar en la tierra de los Otomis 2, (Ju. *Gueguetan*) pueblo en el distrito de Soco-nusco en Guatemala. ? *Matehuala* pueblo en el partido de Catorce [Mühl. II, 502]. *Mezquitic*, pueblo á 5 leguas Oeste de San Luis [Mühl. II, 497] con minas, es alguna corrupción del antes mencionado *mizquitl*. *Tamapache*, un pueblo; se debe considerarlo como forma esp. de una palabra mex. *tamapachtli*, cuya existencia se prueba con otro nombre: *Tamapacheco* [lugar del *tamapachtli*], antiguo pueblo en México, *tamapachtli* está compuesto de 1, *pachtli* lodo de plantas y hojas podridas, también una planta que crece en los troncos de minas 2, de una palabra radical, que solo se encuentra en composiciones, *tama* por ej. *tamazolin* ó *tamazolli* sapo [en esta palabra no debemos buscar *zolin* codorniz, sino algún derivado de la radical *zolva*], *tamachihua* medir [chihua signifi. hacer]; también se deriva de ella *tamalli*, tamales ó pan de maíz envuelto en hojas. Composiciones de este *tama* son además los dos nombres de lugares en Potosí: *Tamasunchate*, lugar en el partido de Tancanhuitz [Mühl. II, 499], de difícil interpretación; y *Tamaulipan*, cuya segunda parte es la palabra azteca *olli* ó *ulli*, goma elástica ó hule, con la terminación preposicional *ipan*, *tama* podría también ser corrompido de *tlama* médico, cirujano, pero este significado sería poco apropiado; *tlamaitl* con la anteposición prenominal *tlá* [de *maill* mano] significa: manga. *Tamaulipan* forma genuina azteca, es un real en la Diput. de San Nicolás de la Cruz en Potosí; la *Sierra de Tamailipa* en Nuevo-León [Hassel] es acaso la misma palabra. De una forma esp. de Tamaulipas se ha formado el plur. esp. *Tamaulipas*, un estado de la federación mex. en tiempo de los españoles parte de la in-

tendencia de San Luis Potosí con el nombre de Nuevo Santander. *Tequixquiapan* [es la forma correcta de *Tequisquiapan*] cerca del agua salitrosa: de *tequixquilt* salitre, en la cual *te* viene de *tell* piedra, y *atl* agua, un pueblo [Hassel], ó (Mühl. II, 496) una parte de la ciudad de San Luis Potosí. La palabra del mismo significado *Tequixquiac* (ahora *Tequisquiac*) era en la antigüedad una ciudad en el valle de México; todavía se llama así allí mismo un arroyo, que atraviesa los montes septentrionales del valle y entra en el Tula. * *Tlascalilla* (pequeño Tlaxcala, diminut. esp. de Tlaxcala) es según Mühl. (II, 496) un barrio de la ciudad de San Luis Potosí; y probablemente sinónimo es la forma incorrecta *Tlaxcalilla*, que Hassel cita como pueblo en Potosí. *Tula* (la forma moderna por la antigua *Tollan* que ya he explicado arriba): San Antonio de Tula, misión de los franciscanos y pequeño lugar á 18 leguas N. E. de Guadalupe, 22° 52' 14" L. N., y 102° 24' Long. O. *Xilitla* pueblo en el distrito de Tancanhuitz (Mühl. II, 499). Debe haber habido una palabra *xilitl* que ya no existe; conocemos solo el verbo reduplicado *xixili* comprimir, machacar; de este subst. supuesto vienen *Xiliapa* (*apa*: cerca del agua), Real en la prov. de Veracruz; y *Tilapanco*, pueblo en el distrito de San Salvador en Guatemala. Pero con este último nos confunde otro forma *Gilopango* (*Xilopanco*) laguna en la prov. de San Salvador, *xilotl* se llama la tierna espiga de maiz, cuando los granos no están aun duros.

§ 38. En Sinaloa (Sonora): *Cacatollan* (lugar de los cuervos *cacatoll*): pueblo á 4 leguas de Rosario 23° 15' L. N. (Mühl. II; 407 y 405); *Cacatollu* parece que es un

pueblo cerca de Tlaxcala. *Chiametlan* (asi Gomara y Humb.; *Chiametla* según Mühl.; otros *Chametla*) (de *chia* ó *chian*, una semilla de la cual se hace aceite; y mas bien *etl* frijol, que *metl* magüey; si pudiera suponerse un cambio de vocal, tendríamos *chiamatl* aceite de chia, de *chian* y *atl* agua): pueblo cerca del pacífico á 22° 39' L. N. *Copalla* [lugar del copal, *copalli*]: pueblo con minas á 24° L. N. y 180° 25' Long. O. [Mühl. II, 409 y 412]; es tambien un Real en la Diput. Hostotipaquillo en Jalisco; en la leyenda se llama así un antiguo reino al Norte de México. He tratado ya de *Culiacan* al presente capital del estado, el antiguo Huci-Colhuacan, estación de los Nahuatlacos; tambien rio y tribu de los Huci-Colhues. *Escuinapa* [así correct. Mühl., según otros *Escumapa*] debia escribirse *Itzcuinapa* [en el agua *atl*, de los perros *itzcuintli*]: pueblo á 23° L. N. y 108° 15' Lat. O. de Paris, en la frontera de Jalisco. *Mazatlan* [lugar de los venados, *mazatl*] puerto cerca del Golfo de California á 23° 15' L. N.; ya he tratado de esta ciudad. *Piaztlan* [de *piastli*, especie de calabaza] (tambien *Piaxtlan*, *Piaxtla*, *San Ignacio de Piaxtla*): gran pueblo de un partido (Mühl. II, 407), tambien *rio de Piaxtla*; acaso es el mismo que un antiguo lugar de este nombre en México.

§ 39. En Durango. ? *Amacali*. *Canatlan* [oompárese *canahuac* delgado, *canauhtli* pato]. *Chachamolli* (derivacion complicada): pueblo entre Sombrerete y Durango, entre esta ciudad y la frontera de Zacatecas. * *Chalchihuites* [las esmeraldas, es el plur. esp. de *chalchihuitl*]: 1, real en la Diput. de Parral; tambien 2, monte de Guadalajara; lo mismo será *Chalchiguitec*, mineral de Zacatecas. * *Huexocuitla* (pequeño plantío de sauces: dim. esp.

de una forma mex. *Huexocan*, en esp. *Huexoca*, de *huexoll* salix): Real en la Diput. Parral; hay tambien (V. Mühlendorff II, 524) un presidio *Huejoquillo* en el estado de Chihuahua, en la orilla derecha del rio *Florido*. * *Mescal* ranchos de considerable producción (V. Mühl. II, 516) entre la ciudad de Durango y la frontera de Zacatecas. Yo creo mas bien, que es la palabra española *mescal*, vino mescal, hecho del jugo de una especie de pequeño agave en mex. *mexcalli*, y no derivado de *metzca*, *lli* casa ó templo de la luna. Mas tarde volveré á hablar de estas dos palabras mex. y citaré los nombres derivados de ellas. * *Mezquital* (deriv. del esp. *mezquite*, del ya mencionado mex. *mizquilt*, plantío del árbol que destila la goma): Real en la Diput. Hostotipaquillo en Guadalajara. *Pánuco*, en mex. *Panoco* (lugar donde se pasa el rio, de *panoa* transitar): Real en la Diput. Parral y Distrito en la Dip. Zacatecas; 3, un lugar en el partido de Tampico de la prov. de Veracruz (V. Mühl. II, 71); antes de la conquista villa principal de la Huasteca. Despues se llama así el célebre rio que viene de Potosí, pasa por el lago Chairel y se desemboca cerca de Tampico en el Golfo mex.; en su orilla está el antes mencionado lugar Pánuco, que ha dado su nombre al rio. *Tamasula*, ciudad en la frontera de Sonora; originalmente *Tamazotlan* [lugar de los zapos de *tamazolin*]; que era tambien un lugar antiguo cerca de Quauhquechollan [en Puebla]. *Tayoltita*, distrito de minas [Mühl. II, 518], lo cambió en *Tlayottitlan* lugar del maiz, *tlaolli* ó *tlayolli*. De la formación de esta palabra ya he tratado antes. *Tecolotla* [lugar de las lechuzas; *tecolotl*] mina cerca de Guarisamey, 2, un rio en la prov. de Vera-

cruz, que se desemboca en el golfo mex. *Santa Catalina de Tephs* puede derivarse de *tepetl* monte. * *Zapote*, forma esp. por *tzapotl*, nombre de fruta: Real en la Diput. Batopilas según Mühl. [II, 525], pero es pueblo y mineral en Chihuahua; 2, Real en la Diput. de Zitácuaro en Valladolid 3, está en la laguna de Nicaragua.

§ 40. Es dudoso si el nombre de la prov. de *Cohuila* es azteca; induce á creerlo el modo de escribirlo *Quahuila* y *Cohaguila* de Arricivita [chronica seráfica del colegio de Querétaro p. 338, 437], pues no faltaria medio de explicar estas dos formas del azteca.

En la provincia Chihuahua: ? rio de *Chinapas* [Mühl. II, 520]; *Chinapa* podia ser mex. [con *atl* y *pa*]. * *chocolate*, presidio al pié oriental de la sierra madre [Mühl. II, 424]. * *Huexoquillo* se ha mencionado y en Durango. * *Milpillas* distrito minero [Ward], la forma es el plur. esp. de un nombre mex. ó esp. diminutivo cuya radical es *milli* campo. De *milli* se forma por la terminacion de lugares *pa*: *milpa*; así llama el indio su campo de maiz, y no dudo que la palabra es azteca. *Milpa Dueñas* es el nombre de un pueblo en la prov. Chimaltenango en Guatemala. De este milpa podrá haberse formado con la terminacion esp. *illa* el dimin. esp. *Milpilla*; pero podrá tambien formarse de *milli* por el dimin. azteca *pilli* niño, *milpilla*: pequeño terreno, de la cual por la terminacion de lugares *tla* se hace *Milpilla*. ? *Namiquipa* [*namiqui* significa ser ajustado, encontrar], Presidio como chocolate. * *Zapote* V. en Durango.

VIII.

GUATEMALA.

§ 41. Antes de comenzar la enumera-

cion de los nombres aztecas en las dos provincias meridionales de Guatemala, en Honduras y Nicaragua, tengo que hacer algunas observaciones para explicar las causas cuyos efectos vemos en estas regiones, del mismo modo como lo hice tratando de México.

El nombre *Guatemala* proviene del azteca:

Quauhtemallan significa: lugar de los montones de leña, de *quauhtemalli* monton de madera, que se deriva de *quahuitl*, 1, árbol; 2, madera y de *tema* poner. No conocemos las circunstancias que motivaron este nombre. En lugar de esta interpretacion correcta ha circulado otra falsa, aun introducida en obras modernas, es decir la significacion: *madera podrida*, apoyándose en la palabra *temalli* ó *timalli* pus, podre, y descuidando la palabra *quauhtemalli* que existe en la lengua. Pero hay gran diferencia entre pus y madera podrida. Ya encontramos esta interpretacion falsa en *Gomara*. Tambien Domingo Juarros está en este error, diciendo en "el compendio de la historia de la ciudad de Guatemala T. I.: Guatemala de la voz quauhtemali, que en la lengua mexicana quiere decir palo podrido; y por haber encontrado cerca de la corte de los reyes Kachiquetes los indios mexicanos, que venian con Alvarado, un árbol viejo y carcomido, pusieron este nombre á dicha capital. Pero Juarros añade otra interpretacion por medio de la lengua Tzendal; en esta *u-hate-z-malha* significa monte que arroja agua; aplicándolo al monte á cuyo pié se fundó la ciudad de Guatemala.—En la antigüedad parece que solo la provincia tuvo el nombre de *Quauhtemallan* y ninguna ciudad; tambien parece que este país nunca fué sometido á los mexicanos, si esceptuamos acaso la parte sep-

tentrional: aunque los reyes de México habian hecho varias expediciones para conquistarlo. No se sabe nada de la estension del nombre; bajo el gobierno español, Guatemala formó una capitanía general, situada entre el vireinato de la Nueva España y la capitanía general de Venezuela y la Nueva Granada. En consecuencia de la revolucion formó con exclusion de Chiapas que se incorporó en México, la república de Centro-América. Despues de la conquista de México, Cortés mandó á Olid en 1523, el cual pasando por Chiapas, se fué á Honduras, pero no pudo establecerse allí; en 1524 y en los años siguientes lo conquistó Alvarado. Cortés mismo emprendió una expedicion en 1524. En 1524 fundó Alvarado [siendo capitan general de Guatemala desde 1524-1541 hasta su muerte] la ciudad de *Guatemala la vieja*; pero esta fué destruida por una erupcion de agua del monte Agua; y se fundó otra ciudad del mismo nombre en 1541, que fué la capital hasta el gran terremoto de 1773. En 1774 se construyó *Guatemala la Nueva*, que todavía es la capital. V. §. 58.

§ 42. Desde la antigüedad existian nombres aztecas en la tierra de Guatemala.

Cozcatlan [lugar de las piedras finas]: antes de la conquista un reino grande de una nacion, cuya lengua todavía existe y cuya capital estaba en el lugar donde ahora existe la ciudad de S. Salvador. Ya he tratado de este nombre y de su dimin. *Cozcatlantzinco* en San Luis Potosí.

Mixco [lugar de las nubes, *mixtli*, ó en las nubes]: antigua capital de los *Cachiquelos*, cuyas ruinas se encuentran en la prov. Chimaltenango, donde se halla tambien la gran cueva de Mixco. El nombre ha pasado á un pueblo, Sto. Domingo Mix-

co, curato, á 5 leguas de distancia, en la provincia de Sacatepeques.

Ocotzinco [pequeño bosque de pinos, dimin. de *Ocotlan*; de *ocotl* pino] [ahora *Ocozingo*, *Ocosingo*]: gran pueblo en la prov. de Chiapa, Dist. de Ciudad Real; en la antigüedad pueblo principal de la prov. de *Zeldales*; cerca del lugar se hallan las ruinas de una antigua y considerable ciudad, 2, rio de Chiapa que desemboca en el *Zeldales*.

Tecpan-Atitlan es segun Juarros (I, 66) el antiguo nombre del pueblito de Solola [Nuestra Señora de la Asuncion de *Solola*] en la prov. y Distr. del mismo nombre á 28 leguas de la ciudad de Guatemala; era en la antigüedad la residencia de un príncipe de la rama real de los Cachiquelos. El nombre es composicion de: *tecpan* palacio (de un príncipe ó grande), que se deriva de *texullí* [príncipe, gefe, grande] con la postpos. *pan*; y de un nombre de lugar *Atitlan*, forma postposicional de *atl*, cerca ó en el agua [aunque Juarros II, 245 lo traduce erroneamente *correo de agua*, derivándolo de *titlani* enviar, mandar]; *Atitlan* (ahora *Atitlan*) se llaman 1, un pueblo y curato [Santiago] distrito y laguna en la prov. de Zololan 2, [S. Juan] pueblo en la prov. de Totonicapan, Distr. de Huehuetenango, 3, un volcan en Guatemala: *tecpan* es la adición para diferenciar, significando palacio de príncipe ó corte; así *Castillo-Atitlan*, *Atitlan de la Corte*, *Atitlan real*. Así tenemos *Tecpan-Guatemala*, pueblito en la prov. de Chimaltenango. Añado aquí que *Tecpan* era igualmente el nombre de la parte S. E. de la ciudad de México, ahora llamado S. Pablo; Clav. sin embargo escribe en un lugar [I, 170] *Teopan* que significa templo. *Teopixca* (lugar de los sacerdotes,

de *teopixqui* sacerdote: propiamente cuidador del dios ó de los dioses, pues *pixqui* es el partic. de *pi* cuidar]: antigua capital de los Quelenos; ahora (*Teopisca*), pueblo en la prov. de Chiapa. distr. de Ciudad Real.

Tuzulullan (Juarros II, 120; compárese *tozoa* vigilar, *otli* camino; *zoloa*) [segun Hassel: *Tezulullan*: compárese *tetl* piedra, *tzoloa* estrechar, *tetzolihui*; en otro lugar *Tezuziztlan*] es el antiguo nombre de la Prov. de *Vera Paz*. *Uochpantlan* significa: lugar del gran camino; pero se deberia escribirse propiamente *Ochpantlan*. *Ochpantli* significa: camino ancho, camino real; literalmente: camino barrido, pues está compuesto de *otli* camino y el participio de *chpana* barrer.—*Uchpantlan* era gran ciudad en la antigüedad; ahora es [*Uspantan*] un pueblo en la prov. de *Totonicapan*, dist. de Huehuetenango. Todavía se llama una de las lenguas de Guatemala el *Uspanteca*; *Uzpanteca* [*Uchpantecatl*, es el nombre gentilicio].

Utlatlan [comunmente se escribe *Utlatlan* ó de otros modos erroneos] significa: lugar de una especie de junco; se deriva de *atlattl* (que Clav. escribe *otalli*: *caña maciza y recia*, de la que se hacian escudos, lanzas arrojadas, y que tambien se empleaba en la fabricacion de las casas. *Utlatlan* era la capital del antiguo reino de los *quiché*, fundados segun Juarros por los Toltecas; y hasta la conquista era la mayor ciudad de Guatemala. Ahora se halla en su lugar la villa de *Sta. Cruz del Quiché* en la Prov. de *Solola* [Juarros I, 66]; pero tambien se menciona [Juarros I, 127] el pueblo de *Sta. Lucía Utlatlan*. El *Utlateca* [falso: *Utlateca*] [hombre gentil de *Utlatlan*] se menciona entre los idiomas de Guatemala.

§ 43. En tiempos antiguos habia en la

tierra de Guatemala reinos poderosos, con ciudades grandes é innumerables pueblos y villas. Su antigua grandeza es confirmada por las ruinas de ciudades, edificios y monumentos, cuyo número y estension se aumenta por cada investigacion nueva. Ya he mencionado las grandiosas ruinas de *Palenque*, *Ocozingo* y *Mixco*. Se deben añadir las de *Copan*, de *Quirigna* y *S. Cruz de Quiché* y *Quezaltenango*: descubiertas y descritas por J. L. Stephens y el arquitecto *Catherwood*; otras descubiertas por el capitán español á servicio de la república de Centro América, *Galindo*, otras descubiertas y descritas por E. G. *Squier* en la prov. de Nicaragua (V. su obra *Nicaragua*, vol. I, II, London 1852); además los descubrimientos de Federico de *Waldeck* en Guatemala y principalmente en Yucatan [V. voyage pittoresque et archéologique dans la province de Yucatan pendant les années 1834 et 36 par Fréd. de Waldeck, Paris et Londres 1838].

El consejero de hacienda *Hesse*, ahora ministro de Prusia en América Central y Nueva Granada, ha aumentado los descubrimientos de antigüedades en Guatemala, describiendo dos antiguas ciudades, *Tikal* y *Dolores*, prov. de Vera Paz, distrito de *Peten*. La descripción está acompañada de muchos dibujos, que son copias de las esculturas de estos edificios, hechos por el capitán *Mendez*, á quien pertenece el mérito de estas investigaciones de Dolores, pues era corregidor del distrito de *Peten* y vivía en medio de la laguna de *Peten*, en la ciudad de Flores; pero las ruinas de *Tikal* habían sido descubiertas 8 días antes de su expedición por el gobernador *Ambrosio Tut*. *Mendez* emprendió el viaje de descubrimiento el día 23 de Febrero 1848, y llegó el día 26 de Febrero con *Tut* á las ruinas de Ti-

kal, volviendo *Mendez* el día 3 de Marzo. *Tikal* que en lengua Maya significa: "palacios destruidos," está al Norte de la laguna de *Peten*, en la *sierra de Yucatan*; pero se puede visitar el paraje solo en los meses desde Enero hasta Junio, pues en el tiempo de aguas se convierte en una laguna. El Sr. *Mendez* visitó las ruinas de *Tikal* por segunda vez en 1852. Cuando volvió de allí á la capital de Guatemala, distante 100 leguas de Flores, encontró en el camino, cerca de *Dolores* (que también pertenece al distrito de *Peten*), á dos jornadas S. E. de Flores, las antigüedades y monumentos de otra antigua ciudad. Estas ruinas forman dos grupos, los unos al N. O. de Dolores á la distancia de 3 leguas, los otros al S. E. también á 3 leguas, hácia *Poptun*. Las ruinas del Norte se llaman *Yxcum* las del Sur *Yxtutz*. *Juarros* menciona en su historia de Guatemala un gran pueblo de los Lacandones, al cual los españoles en su expedición de 1695 dieron el nombre de *Villa de Nuestra Señora de los Dolores*, porque después de un viaje penoso por montes y desiertos descubrieron el viernes Santo, 1º de Abril, los primeros indicios de habitaciones indias, seis días antes de llegar al pueblo. Esta expedición estaba compuesta de soldados españoles é indios acompañados de sacerdotes y monges, que se proponían sujetar y convertir á los pueblos salvajes de los Choles y Lacandones [V. *Juarros*, hist. de Guat. II, 133. A su llegada encontraron el pueblo abandonado; los habitantes volvieron poco á poco; los monges quemaron al entrar una multitud de ídolos en el templo y pusieron una guarnición española en un pequeño fortín de madera. En Enero de 1696 fué otra expedición de Guatemala á la *villa de los Dolores* y alcanzó otros

dos lugares de los Lacandones, *Peta* y *Mop*. Para fabricar una iglesia, destruyeron el templo, de lo cual se ofendió de tal modo el cazique de Dolores, llamado *Cabnal*, que se escapó con su gente al desierto; buscándolo los españoles descubrieron otros cuatro pueblos pequeños.

Las estatuas en las ruinas de *Tikal* están rodeadas de letras ó signos que se parecen mucho á una escritura alfabética. También se han encontrado figuras gorgíficas de diferentes clases en otras ruinas de Guatemala y de Yucatan, descritas por el profesor R. *Schmalz*. En su primera carta á *Champollion* [en el *Atlantic journal* 1832] trata "on the Graphic systems of America, and the Glyphs of Otolum or Palenque in Central America." Su séptima clase ó serie de escritura son: "Alphabetical symbols, expressing syllables or sounds not words, but groups; and the groups disposed in rows: such is the graphic system of the monuments of Otolum, near Palenque, the America and Thebes: consimilar to the groups of alphabetical symbols used by the ancient Lybians, Egyptians, Persians, and also the last graphic system of the Chinese, called *Ventze*, invented by *Sse-koang*." Su octava clase son: "cursive symbols in groups, and the groups in parallel rows: derived from the last (which are chiefly monumental) and used in the manuscripts of the Mayas and Guatemalans etc.: consimilar to the actual cursive Chinese, some demotic Egyptian, and many modifications of ancient graphic alphabets, grouping the letters or syllables."

La segunda carta á *Champollion*, del mes de Febrero 1832 [*Atlantic journal* p. 40] trata del alfabeto de *Otolum*, comparándolo con el alfabeto de la Libia; comparación

fundada en la idea grandiosa de la *Atlantis* y que la confirma.

Nuevamente en 1850 han sido visitadas las ruinas de Yucatan y Guatemala por un joven Livonio, *Jegór de Livers* y podemos esperar que se aumente su número. Pues *Stephens* encontró en todas partes de Guatemala y en varios lugares de Yucatan la creencia entre los indios, que existían no solamente ruinas aun desconocidas sino ciudades y pueblos que nunca han venido en contacto con los blancos y que han conservado su civilización como era en tiempo de la conquista. Los indios del pueblo *Chajul*, en la cercanía de *Sta. Cruz de Quiché*, contaban: que desde la punta de la *sierra* podían ver las murallas blancas y las torres de una ciudad de esta clase.

§ 44. Son hechos innegables, que la lengua Azteca se encuentra en algunas partes de Guatemala, hasta el Sur de Nicaragua, que se encuentran nombres Aztecas en los reinos y ciudades de Centro-América, y que estamos obligados á suponer emigraciones de los aztecas desde los tiempos más antiguos hasta una época moderna, del Norte hácia Guatemala. Existía una población considerable de indígenas de cuyo origen no trataremos aquí, y llegaron continuamente colonias del antiguo imperio azteca á la parte Septentrional y meridional de Guatemala. Nuestras investigaciones comienzan con los *toltecas*. Después que esta nación por varias desgracias [en 1052 desp. de J. Chr.] había acabado, se fueron algunos de sus restos á Yucatan y Guatemala, y penetraron más allá de los límites de las conquistas de los mexicanos. A su influjo se atribuye: la cultura, la arquitectura, las artes y la fundación de estados. *Ixtlilxohitl* [V. *Prescott* II,

364] es aun de opinion, que los toltecas se estendieron á lo largo de ambos océanos, Prescott [I, 13] opina, que despues de la destruccion de los toltecas, unos pocos quedaron en Anáhuac, y el resto se retiró al América Central y á las islas vecinas; cree tambien que las ruinas de Mitla y Palenque provienen de ellos. Juarros habla tambien de la llegada de los toltecas á Guatemala, cuando el país estaba ya ocupado por otras naciones, y deriva de ellos á los reyes de los Quiché y de los Cachiqueles: "Antes por el contrario [II, 3] estamos persuadidos que cuando vinieron á esta region los indios toltecas, de quienes descendian los reyes Quichees y Kachiqueles, que dominaban estas tierras, ya estaban pobladas de diversas naciones: así como cuando estos mismos toltecas entraron al reino mexicano, ya le hallaron ocupado por los chichimecos." Se opone á la opinion, que toda la poblacion de Guatemala provenia de los toltecas: pues deduce de las muchas y diversas lenguas del país, que los habitantes provenian de diferentes naciones. Añade Juarros su pensamiento favorito: la descendencia de esta nacion de los hijos de Israel [II, 3]; y consta por los manuscritos de... (nombrando tres poseedores de manuscritos notables sobre la historia de los antiguos reinos de Guatemala, del tiempo de la conquista), que los citados toltecas eran de la casa de Israel, y que el gran profeta Moisés los sacó del cautiverio en que los tenia Faraon: y que habiendo pasado el mar Rojo, se dieron á la idolatría: y que persistiendo en ella, no obstante las amonestaciones del celoso Moisés: ó fuese por no sufrir las reprensiones de este legislador, ó por temor de que los castigase, se apartaron de él y de sus hermanos, y se trasladaron

de la otra parte del mar, á un lugar que llamaron *las siete cuevas* (V. antes Chicomoztoc): es decir de las riberas del mar Bermejo á lo que ahora es parte del reino mexicano, donde fundaron la célebre ciudad de Tula. El primer gefe que capitaneó y condujo esta gran turba del uno al otro continente, fué Tanub, tronco de la familia de los reyes de Tula y del Quiché, y el primer monarca de los Tultecas. El segundo fué Capichoch, el tercero Calal Ahus, el cuarto Ahpop, el quinto Nimaquiché (el gran Quiché; *nima* significa en lengua quiché: grande): que siendo el mas amado y memorable de todos, por orden de su oráculo, sacó de Tula á estas gentes, que se habian multiplicado en extremo, y las capitaneó del reino mexicano á este de Guatemala. En cuya peregrinacion gastaron muchos años, padecieron indecibles trabajos, y anduvieron errantes gran número de leguas é inmenso espacio de tierras: hasta que divisando una laguna [que es la de Atitán], determinaron fijar su habitacion en cierto lugar poco distante de ella, al que llamaron Quiché, en memoria del rey Nimaquiché, que habia ya muerto en tan larga peregrinacion. Vinieron con Nimaquiché tres hermanos suyos; y convenidos entre sí estos cuatro hermanos, dividieron la region, fundando el uno la Provincia ó Señorío de los Quelenes y Chapanecos, estableciendo el otro el Partido de Tezulután, ó Verapaz; el tercero fué Señor de los Mames y Pocomanes; y Nimaquiché tronco de los Quiches, Kachiqueles y Zutugiles. Habiendo muerto este en el camino, entró capitaneando su nacion en el Quiché Acxopit, hijo de Nimaquiché, y fué el primero que reinó en Utatlán... hallándose Acxopit de edad muy avanzada, determinó dividir

su imperio en tres reinos: el de los Quiches, el de los Kachiqueles y el de los Zutugiles...." Despues cita Juarros los nombres de 17 "Emperadores Tultecas que reinaron en Utatlan, corte del Quiché," y refiere segun el manuscrito antes mencionado y segun otro escrito en 1544 especialmente la historia de esta monarquía Tolteca y de los reinos que provinieron de él.

Tambien se hace mención de otro pueblo mexicano muy antiguo, los *Olmecas*, que se estendieron hácia el Sur, hasta Nicaragua. Humboldt dice [Cord. II, 386]: que habian penetrado en su migraciones hasta el Golfo de Nicoya y hasta Leon de Nicaragua, Boturini supone que este pueblo, espulsado por los Tlaxcaltecas, habia poblado las antillas y la América del Sur. Ya he mencionado que los *chiapanecos* segun su propia historia vinieron del Norte hasta Guatemala y una parte de ellos hasta Nicaragua. Juarros trata de su origen [II, 54-58] segun el mencionado manuscrito Quiché. Remesal en su "historia de la provincia de San Vicente, de Chiapa y Guatemala" (libro V, cap. 13) deriva su origen de Nicaragua. Segun el manuscrito mencionado descenden de un hermano del rey Tolteca Nimaquiché, que vino con el de Tula; á esto parece aludir Juarros cuando dice que las ruinas en Chiapan provienen de las ciudades "Culhuacan y Tullá." Tambien Torquemada opina que tribus mexicanas emigraron en tiempos antiguos á Guatemala (V. Squier II, 330).

§ 45. Es exacto lo que se ha creido generalmente, que ninguna parte de Guatemala haya estado sujeta al imperio Mexicano, pues las escepciones son de poca importancia. Pertenece á México la provincia de Guatemala.

Xoconocho (lugar de una especie de tuna *xoconochtili*: el nombre está compuesto de *uochtili* nopal, y *xocotl* fruta ó *xococ* agrio): 1, ahora *Soconusco* al N. O. de Guatemala: provincia que antes de la conquista estaba sujeta al imperio mexicano, ahora distrito de la prov. de Chiapa; la capital de Chiapa, situada cerca del mar pacífico se llamaba tambien así; como tambien un volcan 2, *Hoconusco* (Ward), hacienda entre Temascaltepec y Zitacuaro. De aquí se deriva la forma diminut. esp. *Soconusquillo*, pueblo en el distrito de Soconusco, probablemente situado en el lugar de la antigua capital.

Clavigero asegura [Dissert. VII, T. IV, 267]: que el dominio de los mexicanos no se estendia mas allá de Xoconocho y que ninguna de las provincias que ahora se comprenden en las tres parroquias de Guatemala, Nicaragua y Honduras, pertenecia jamás al imperio mexicano. En los últimos años del gobierno del rey *Ahuitzotl* estendió en verdad el general mex. Tlilitotl sus conquistas hasta Quauhtemallan; pero Clavigero añade luego, que no se sabe de ningún modo, que aquel país fuese sujeta desde entonces á la corona de México, y que la historia prueba lo contrario. Torquemada asegura que ha habido una conquista de Nicaragua por los mexicanos, de lo cual juzga Clav. (IV, 267): *Torquemada nel lib. II cap. 81 pág. mencione della conquista di Nicaragua falta da Messicani; ma quello stesso, che nel citato luogo afferma d' un esercito messicano á tempi di Motezuma II, attribuisce nel lib. III, cap. 10. ad una colonia uscita molti anni prima per ordine degli dei dalle vicinanze di Xoconocho: per lo che non si dee far conto del suo ragguaglio. Berna i Diaz, asegura espresamente [cap. 166 de*

su historia], que los chiapanecos nunca fueron sujetos a los mexicanos; pero esto se puede solo referir a una parte de su país, pues sabemos de Remesal, que los mexicanos tenían una guarnición en Tzinacantla; y por los libros de los tributos, que *Tochtlan* y otras ciudades de Chiapan pagaban tributo a los mexicanos. De la tierra de Guatemala en general asegura Juarros, que nunca estuvo sujeto a México, y un capítulo [II, 34] de su historia tiene el título: "en que se hace ver, que este reino de Guatemala nunca estuvo sujeto al imperio mexicano;" y refiere aquí; que el rey *Ahuitzotl*, deseoso de añadir Guatemala a su imperio, no había podido conquistar por ningunos medios a los reyes toltecas, que gobernaban aquel país; que después lo había ensayado astutamente por medio de una embajada, que debía pretestar una alianza entre ambos imperios. Pero los embajadores fueron despedidos por los tres reyes de *Utatlan* [Quiché], Guatemala y de los *Zutugilos* (Atitlan). Después continúa Juarros demostrando por razones generales la independencia de Guatemala [35, 36].

Las relaciones de Nicaragua, de las cuales trataremos en adelante, justifican la pregunta: "si los mexicanos han llegado en sus expediciones hasta esta provincia. Según la opinión de Gallatin [ethnol. soc. 18,] no ha podido suceder, "pues que los aztecas ni habían podido conquistar Quiché, el distrito más septentrional de Guatemala;" pero Prescott dice [I, 19] que los mexicanos en tiempo de *Ahuitzotl* entendieron sus conquistas hasta Nicaragua. Juarros menciona un ardid de *Ahuitzotl*, para conseguir una entrada en el país, mandando bajo el disfraz de comerciantes un número de mexicanos al país para hacerse un

partido allí. Es pues un hecho notable y una manera singular, con que hombres de idioma azteca llegaron al interior de Guatemala. Pero es dudoso, lo que asegura Juarros, que el idioma Pipil, que se habla en un distrito cerca del pacífico, se derive de esta embajada de *Ahuitzotl*. Sus palabras [II, 36] son: "pero es verdad que estos indios descienden de ciertos indios mexicanos, que el emperador *Autzol* hizo introducir en estas tierras, con título de mercaderes, para tener gente de su parte en ellas, y abrirse brecha por este medio, para sojuzgar el Reino."

§ 46. Entrando en los tiempos modernos, encontraremos en la conquista y en las expediciones de los españoles otros hechos, que manifiestan la entrada de gente azteca en el reino de Guatemala. La costa de Honduras fué descubierta en 1502 por el gran almirante Cristóbal Colon, ya fué la primera tierra del continente americano, descubierta. Bartolomé Colon abordó por mandato de él, 17 de Agosto [Herrera Dec. I, lib. V. cap. 6; Juarros II, 171] en la *Punta de Casinas* y tomó posesión de la tierra para la corona de Castilla. Pero el almirante no penetró en el interior, sino prosiguió su camino a lo largo de la costa a la prov. de Veragua. Así quedó el interior de Honduras desconocido por otros veinte años. En 1516 fué descubierta el golfo de Chira, de Nicoya, llamado por los españoles *golfo de San Lucas* por dos capitanes de Dávila, pero no abordaron. En 1522 penetró Gil Gonzalez Dávila desde Darien al interior de Nicaragua y empezó el descubrimiento final. Se había hecho a la vela el 21 de Enero del mismo año con el piloto Andrés Niño en el golfo de San Miguel y llegó en su expedición a la casa del cacique de Ni-

coya y después a la casa del cacique de Nicaragua. Habiendo examinado una gran parte de la provincia de Nicaragua y la laguna de Granada, se dirigió a Panamá y llegó a fines del año a la isla Española. Continuaron las investigaciones los capitanes Pedro de Areas y Francisco Fernandez de Córdoba que fundaron colonias. Véanse los pormenores de este descubrimiento en Juarros II, 186. Las empresas del Sur iban al encuentro de aquellas de Hernán Cortés en el Norte. El conquistador envió poco después de la ocupación de México a Cristóbal de *Olid* [Véase Prescott III, 241] a Honduras, para fundar una colonia en la parte septentrional. *Olid* llegó a 3 de Mayo 1523 a una bahía, 55 leguas al Este del golfo dulce, que llamó por el día de la llegada *Triunfo de la Cruz*; también fundó allí una ciudad. V. Prescott III, 244, y Juarros II, 171. Pero *Olid* se rebeló y se declaró independiente, por lo cual Cortés mandó dos buques contra él a las órdenes de Francisco de las Casas, que cogió a *Olid* y lo decapitó en Naco. Sin saber este éxito, emprendió Cortés en persona una expedición contra *Olid* en 12 de Octubre 1524, con 300 españoles y 3,000 indios, llevando consigo al último rey de México, *Quauhtemotzin*, al rey de Acolhuacan *Coanacotzin*, al príncipe de Tlacopan *Tetlepanquetzaltzin*, al príncipe de Azcapotzalco *Oquitzin* y muchas grandes mexicanos. En esta expedición tuvo que sufrir el héroe y su atrevido ejército todas las penas y miserias que puede oponer la naturaleza y el clima al hombre civilizado, y no hay ejemplos en la historia que pueden ponerse en paralelo con los hechos atrevidos de esta conquista. No se puede leer sin emoción la descripción de esta expedición de Hernán Cortés por tierra

a Honduras, que nos haen Gomara y otros historiadores. Al fin llegó el héroe al golfo dulce de la bahía de Honduras, navegó de allí a Truxillo y quiso dirigirse a Nicaragua. Su principal objeto en estas expediciones, era encontrar la unión de los dos océanos. Noticias de revoluciones en México lo indujeron de desistir; después de impedimentos y tempestades abandonó el 25 de Abril 1526 las costas de Honduras [Truxillo], fué echado a Cuba y llegó a 24 de Mayo a S. Juan de Ulua. Durante estos acontecimientos completó Pedro de Alvarado, enviado por Cortés, la conquista y el ulterior descubrimiento de Guatemala.

Podemos suponer que haya habido colonias de aztecas en Guatemala en tiempos anteriores, aunque no las menciona la historia. Pero en los tiempos de la conquista es natural y confirmado por las relaciones contemporáneas, que una parte de las tropas auxiliares, que los españoles llevaban consigo, quedaron como verdaderas colonias en la tierra de Guatemala. Se menciona particularmente que Cortés envió colonias de las dos naciones aztecas, de los mexicanos y tlaxcaltecas, a aquel país. Lo encuentro confirmado por los nombres de lugares *Choluteca* en Honduras, tres lugares llamados *Mexicanos* y dos *Mexicapan*; acaso otras colonias por cuatro lugares *Mazahua*. De estos trataré en particular.

§ 47. *Choluteca* es un gran valle, según Hassel también pueblo, en la prov. de Honduras, distr. Tegueigalpa; y río en la misma provincia, que desemboca en el pacífico. Juarros menciona solo el valle [Valle de la *Choluteca* I, 109]; en el cual se halla la ciudad de *Xerez de la Frontera*, llamado por el *Xerez de la Chainteca*; también menciona un distrito de este nombre

[I, 28] al Norte del *partido de San Miguel* de la prov. de San Salvador. No me parece dudoso, de encontrar en la forma *Choluteca* al pueblo de los *Cholutecas*, el plural *Chol Iteca* del singular *Cholutecat*, y derivó el nombre de una colonia de esta nación en Honduras. Aun cuando no retrocedamos á tiempos anteriores, tendremos bastantes motivos para esta suposición en la conquista. Cuando Pedro de Alvarado conquistó á Guatemala, tenía en sus diferentes expediciones en compañía de su ejército á muchas naciones indias; Aztecas, Tlascaltecas y Choltecas. Juarros (I, 4) confirma esto y dice espresamente (I, 23): "Pedro de Alvarado salió de México el día 13 de Noviembre de 1523 acompañado de 300 españoles, y gran manera de indios mexicanos, tlaxcaltecas y cholutecas." A su salida de Itzcuinteoc [Juarros II, 85], tenía Alvarado 250 españoles de á pié; 100 caballos y 6,000 indios de las cuatro naciones: *Guatemalteca*, *Tlascalteca*, *Mexicana* y *Choluteca*. En 1525 se mencionan otra vez 2,000 indios auxiliares, compuestos de las ya mencionadas naciones mexicanas y de tres pueblos de Guatemala: *Uzmatecos*, *Qaezaltecos* y *Kachiqueles*. Cuando en 1526 hubo un levantamiento general de los naturales, se dirigió Gonzalo de Alvarado [II, 291] á Plintepeque con 60 españoles y 400 indios de *vara y flecha*, mexicanos y *tlaxcaltecas*.

Se me ocurre preguntar, si acaso fuere sinónimo la forma *Chorotega* [tribu é idioma de Nicaragua], con el azteca *chololteca* y el pueblo de los chololtecas. Oviedo llama *Chorotega* una de las cinco lenguas de Nicaragua, que se habla alrededor del lago de Masaga. Pues este historiador divide [esceptuando á los Niquiras aztecas] á los habitantes de Nicaragua en dos ramas: *Cho-*

rotega [idioma con varios dialectos] y *chontales*. Trataré de estos pueblos en § 49, donde hablo de Nicaragua. Pero entre estos dialectos del *chorotega* encontramos uno de los *cholutecas*, en la bahía de Tonseca hasta Honduras. Este es idéntico con el de Choluteca en el distrito de Tegueigalpa, antes mencionado, y vemos además que el distrito de los chorotegas se estiende tanto que toca y comprende en parte al Choluteca. Si Oviedo pues considera á los chorotegas como habitantes primitivos del país, extrañamos el nombre de cholutecas dado á una parte de ellos. El activo Squier nos dá [Nicaragua II, 320] un vocabulario que había compuesto entre los indios de Masaya, á 100 millas al Sur de Leon, muy cerca de los Niquiras mexicanos; lo llama *Chorategan* ó *Dirian*, tomándolo (II, 312) por este idioma. Pero si este es la lengua Chorotega, como Squier supone, no ofrece ninguna semejanza con el mexicano. Esto confirman aun las palabras, mencionadas en otras partes por Squier, como: *nambi* perro, *Masaya* monte ardiente, *Natatime* nombre de un caziq; *Nicoya Nambi* nombre de otro caziq poderoso del país. De este último nombre no se nos asegura que es chorotega, y solo lo menciono, porque me parece ser composición del nombre de lugar *Nicoya* con la palabra chorotega *nambi* perro.

Mexicanos, (forma española) se llaman 1, un barrio indio de la ciudad *Oiudad Real* en la prov. de Chiapas (esta capital tiene 5 barrios indios con 500 almas; Juarros I, 13); 2, *Santa Isabel de mexicanos* un barrio del curato de *Zonzouate* en el distrito del mismo nombre; 3, *Asuncion de Mexicanos*, pueblo en el distrito y en el curato principal de San Salvador.

Mexicapán [lugar de los mexicanos: de

Mexicatl mexicano con la terminación de lugar *pán*] [Juarros lo llama *Mexicapa*]; así se llaman dos pueblos 1, en la prov. de Honduras, distrito Comayagua, curato de gracias á Dios; 2, *Asuncion de Mexicapa*: en la prov. de San Salvador, distr. de San Miguel, curato de Ereguaiquín. Del nombre Mazahua trataré mas tarde [§ 50].

§ 48. Como en todas partes del nuevo continente es grande en Guatemala el número de lenguas y naciones; segun Juarros es aun mayor aquí que en ninguna otra parte del nuevo mundo. "Poseian esta región, dice Juarros [I, 7] un sin número de gentes, de diversas naciones, de donde proviene, que sus habitantes hablen tantas lenguas diferentes: pues unos usan la mexicana, otros la Quiché, Kachiquel, Subtujil, Mam, Pocomam, Poconchi, Chorti, Sinca y otras muchas." Si Gallatin [othnel soc. I, 5] refiriéndose á esta citación, dice que Juarros cuenta en Guatemala 7 idiomas, no ha hecho caso de la adición "otras muchas" ó no ha conocido otras relaciones del mismo autor, en las cuales enumera 26 lenguas sin contar aquellas que no nombra. Juarros se empeña [II, 32] espresamente en demostrar, que en México se hablaba generalmente el mexicano, en Yucatan el Maya y añade: "Y así tengo por cierto, que ninguno de los reinos del nuevo mundo tiene tantos y tan diversos idiomas como el de Guatemala: pues en el se hablan las lenguas Quiché, Kachiquel, Subtujil, Mam, Pocomam, Pipil ó Nahuate, Populucá, Sinca, Mexicana, Chorte, Alaguilac, Caichi, Poconchi, Txil, Zotzil, Tzendal, Chapaneca, Zoque, Coxoh, Chañabal, Chol, Uzpanteca, Lenca, Aguacateca, Maya, Queochi, y otras: que solo las nombradas son veinte y siete. Dice de estas lenguas [al hablar de

los eclesiásticos españoles]: "el grandísimo trabajo de aprender tan dificultosos idiomas, con asperísima pronunciación gutural. . ." A las 26 lenguas mencionadas se deben añadir, aunque algunas con derecho dudoso, las 9 siguientes: *Celdal*, *Cinacanteca*, *Cozcateca* [idioma de Cozcatlan], *Mosco*, *Mosquito*, *Poyai*, *Tauca*, *Toque*, *Utlateca*, que este gran número se disminuye, por el parentesco de algunos entre ellos, no quiero investigar aquí.

Mucho mayor que el número de las lenguas es aquel de las naciones. Ensayaré dar una idea de esta confusión de nombres, que se encuentra en todas partes de América, examinando una sola región. Entre las provincias de Nicaragua y Comayagua están las provincias de *Tagnzgalpa* y *Tologalpa*, habitadas por los indios infieles [Juarros I, 48], varios pueblos con diferentes idiomas, enemigos unos de los otros, comunmente llamados *Xicaques*, *Moscós*, y *Tambos*. Pero en realidad se dividen en mayor número de naciones. Juarros dice [II, 210]: "Aunque los habitantes de estas regiones [las provincias de *Taguzgalpa* y *Tologalpa*] son conocidos con los nombres generales de *Xicaques*, *Moscós* y *Sambos*; son muchas las naciones de que se componen: llámense unos *Lenca*s, otros *Payas*, *Alhatuinas*, *Tahuas*, *Taras*, *Taos*, *Gaulas*, *Fantásmas*, *Tziles*, *Motucas*, y otras muchas; todas estas naciones hablan diversas lenguas, tienen distintos gobiernos, usos y costumbres; unas son blancas, otras rubias, otras negras." La tierra *Talamanca* está encerrada en medio de la prov. de *Costa Rica* y se estiende hácia la costa del mar del Norte. Este país contiene 26 pequeñas tribus, á las cuales se deben agregar muchas otras de la vecindad: "La Tala-

manca [Juarros II, 233] tiene 26 parcialidades, pero fuera de ellas hay otras naciones vecinas, como son los Changuenes, que están divididos en 13 parcialidades, los Terrubas, los Torresques, Urinamas y Cavecaras. Aquí no he ensayado ni de hacer las subdivisiones.

§ 49. En Nicaragua, que es para mí de gran interés como siendo el último límite de la lengua azteca, supone Oviedo, que visitó esta provincia en 1526, que además de las naciones de aquella lengua, hay dos tribus (V. Squier Nic. II, 309) los Chorotegas y los Chontal. Los Chorotegas [Sq. 310] ocupaban toda la parte septentrional, á lo largo del Pacífico hasta el golfo de Tonseca y el lago Managua; también se encontraban al Sur de los Niquirans, alrededor del golfo de Nicoya [antes llamado Orotina]. Esta tribu se dividía en varias partes que hablaban todas el Chorotega ó dialectos de él: 1, los Dirians ó pueblos del monte, donde ahora existen las ciudades Granada, Masaya, Managua etc.; 2, Nagrandans [dialecto], pueblo de Nagrando, en el llano de Leon; 3, Choluteca [dialecto], cerca del golfo de Tonseca hasta Honduras; 4, Orolina alrededor de la bahía de Nicoya, al Sur del lago de Nicaragua. Oviedo dice, que los Chorotegas eran enemigos de los que hablaban el mexicano y que tenían idiomas y costumbres diferentes. La segunda tribu principal, los Chontals ó Chondals [V. Squier 311], ocupaba la región montañosa, que aun se llama Chontales: al Norte del lago de Nicaragua, en medio de los pueblos ya mencionados y de muchas tribus salvajes cerca del mar de los caribes; según Oviedo no tenían relaciones con los Chorotegas y los Mexicanos y hablaban una lengua tan diferente de estos como es

el Bascuence y el Aleman. De los Chorotegas ya he hablado, mencionando, que Oviedo los considera por los habitantes primitivos del país. También nos relata que en Nicaragua existen 5 lenguas enteramente diferentes entre sí [V. Gallatin ethnol. soc. I, 7]. De la misma manera enumera Gomara en Nicaragua 5 lenguas. Notable es encontrar el Caribe entre las lenguas de Nicaragua. Ya Herrera menciona, que se hablaba mucho el caribe en este país; los habitantes de Chontales son llamados caribes por los pueblos vecinos [Squier 314], y Squier considera á todas las tribus indias cerca del mar atlántico en Nicaragua, los moscos etc. por caribes. Squier nos ha dado un vocabulario de dos idiomas de Nicaragua 1, de los indios de Subtiaba; acaso la lengua Orotina; pero prudentemente lo llama Nagrandan, según el nombre antiguo de la provincia; también da algunas reglas de su gramática [315]; 2, de los indios de Masaya, cuya lengua considera por Chorotega ó Dirian. Encuentra á las dos lenguas enteramente diferentes.

Me ocuparé de preferencia con una lengua y nación de Nicaragua, notable por su nombre: Chontalli, es palabra azteca, que significa extranjero. Si la palabra guatemalteca chontal ó chondal es la misma palabra, de lo que no dudo, nos preguntamos: si existían las relaciones [como en el griego ΒάζΒαζος y en sanscrit mlétscha], que los aztecas emigrados dieron tal nombre á un pueblo de Guatemala que encontraban allí establecidos. Las causas que produjeron el nombre, tuvieron un efecto aun más extendido, pues Chontales [el plural español] se llama un monte cerca de la ciudad de San Salvador. Del azteca chontalli se de-

riva el nombre Chontalpa [lugar de los extranjeros], Real en la Diput. Zacualpan en la prov. de México. Los chontales en Nicaragua son según Oviedo indios salvajes que viven en las regiones montañosas [V. Gallatin I, 7]. Ya he citado antes la opinión de Oviedo de ellos y de su lengua. Según Hervas se extiende la lengua Chondal hasta Oaxaca, lo que nos sorprende y requiere investigarse. Squier [II, 314] menciona otra visita de Chontales por un desterrado Aleman en 1851. Los indios hablan ahora generalmente español; sus vecinos los llaman, como ya he notado, Caribes; pero ellos pretenden haber venido de la lengua Managua. El viajero examinó un pequeño vocabulario de su lengua que "tiene poca semejanza con ningún idioma del país;" pero lo llamaba así por el distrito Chondal. Es pues incierto, si el vocabulario de Squier [II, 314] pertenece realmente á la lengua Chondal, siendo enteramente diferente del azteca y de las dos otras lenguas de Nicaragua.

§ 50. Creyendo probable que también otras naciones aztecas hayan emigrado de México á Guatemala, me he sorprendido de los nombres de 5 pueblos en Guatemala, llamados Masaua. La semejanza con la tribu de Mazahua en México puede ser casual, pero no lo podemos afirmar. Tampoco sabemos si el nombre mexicano es de origen azteca [posesivo de mazatl venado: poseedor de venados] ó del mismo país. Los Mazahuas vivían en varios pueblos situados en los montes occidentales del valle de México; á lo menos dice Yepes de su lengua: que no era más que un dialecto del Otomí, pero bastante cambiado para poder sostener que se han separado de los Otomís en un período muy antiguo. La misma

forma se podrá emplear para nombrar la nación; pues Clavigero los llama Mazahual; al contrario Yepes llama Mazahual al que habla la lengua y Mazahuacan al país, sujeto á la corona Tacuba. Por otra parte encontramos en Guatemala: 1, San Pedro Masagua, curato en el distrito de San Salvador; 2, San Antonio Mazagua, pueblo comprendido en aquel curato; 3, San Luis Masagua, pueblo en el distrito Iztacuintla; 4, Santa Catarina Masagua pueblo en la prov. Sonsonate, curato Nahuiscalco; 5, San Juan Masagua: pueblo en la prov. San Salvador, partido Santa Ana Grande, curato de San Esteban Taxis. La repetición del nombre en varias provincias corrobora la suposición, que no es un nombre común de lugar, sino nombre de pueblo. Pero faltan las aclaraciones históricas, si ha habido en Guatemala un pueblo ó una lengua Masahua ó Masagua, y si es de origen Otomí ó no. No parece el nombre en la nomenclatura de las lenguas de Guatemala.

Las consideraciones que hacen notables el Chontal de Guatemala y el Masagua del mismo país, se ofrecen de nuevo en la lengua Popoloca de Guatemala. El mismo nombre tenía una nación mexicana de la provincia de Puebla, y el nombre significa en lengua azteca: bárbaro, extranjero, hombre que habla una lengua extranjera. Hay pues dos casos difíciles de dividir: ó ramos del pueblo mexicano de los Popolocas han emigrado á Guatemala, ó se dió el nombre á una tribu de Guatemala por conquistadores ó emigrados aztecas; llamándolos en un lugar Chontalli, en otro Popoloca.

§ 51. Por medio de las investigaciones precedentes me he empeñado en hacer notar el hecho, que la lengua azteca se pre-

senta en todo el reino de Guatemala hasta su parte mas meridional. Su aparicion aquí y en Nicaragua es demasiado curioso para no justificar cualquier ensayo de explicacion. Es notable que Juarros en el principio de su libro [I, 7] coloca la lengua mexicana en primer lugar entre las 9 lenguas de Guatemala, y que mas tarde niega que se habla allí. Emplea la ausencia de la lengua mexicana como argumento para probar, que la tierra de Guatemala nunca fué sujeta al imperio de México. Sus palabras (II, 35) son: "Mas á nosotros no nos faltan pruebas bastantemente sólidas, para fundar nuestra opinion. Y la primera es, como asienta el padre Acosta [lib. 7, cap. 28], era máxima de los mexicanos, en todas las provincias y pueblos, que dominaban, fuese por voluntario rendimiento ó por fuerza de armas, obligar á los rendidos á que aprendiesen y hablasen el idioma mexicano. De este principio se infiere claramente que, no hablándose dicha lengua en este reino, nunca estuvo sujeto al imperio Mexicano. Es verdad que los indios que llaman Pipiles, y se hallan poblados en las costas del mar Sur, desde la Provincia de Escuintla hasta la de San Salvador, hablan el idioma mexicano corrompido (p. 36); pero tambien lo es que estos indios descienden de ciertos indios mexicanos, que el emperador Autzol hizo se introdujesen en estas tierras, con título de mercaderes, para tener gente de su parte en ellas, y abrirse brecha por este medio, para sojuzgar el reino. Tambien es cierto, que fuera de los Pipiles hay otros pueblos del idioma mexicano; mas habiendo venido con los conquistadores indios mexicanos, es muy probable que fundasen algunos pueblos, y estos sean los que hablan la

referida lengua. Pero aunque permitamos que en muchos lugares de este reino se hable el idioma mexicano, siempre que no se hable en las cortes de los reyes Tultecas, queda inconcuso, que estos caciques nunca fueron subyugados por los mexicanos: pues á haberlo sido, en las espresadas cortes era, donde principalmente se habia de poner en práctica la citada máxima de los mexicanos."

Es cierto pues que se habla la lengua azteca en Guatemala; y seria del mayor interés, saber en qué lugar y hasta que estension se habla ó hablaba. En su descripcion de los usos, costumbres é instituciones de los indios de Guatemala cita Juarros [II, 28] espresiones aztecas. Solo en dos lugares principales del país sabemos con certeza que se habla el idioma mexicano. En su gran vocabulario ya mencionado cita Juarros (II, 32) como lenguas de Guatemala 1, *Pipil ó Nahuatl* 2, *Mexicana*, *nahuatl* es el nombre simple y verdadero del idioma azteca, como ya lo he demostrado, *Nahuatlan* [en Juarros *Nahuatlan*] [forma de lugar de *nahuatl*] es el nombre de un pueblo arruinado en el distr. de Soconusco de Chiapas, curato de Ayutla. Estos nombres esparcidos sobre el país motivaron acaso la espresion de Juarros: *Mexicana* al lado del *Pipil ó Nahuatl*, y el mismo da á entenderlo en las palabras ya citadas: "Tambien es cierto, que existen ademas de los *Pipiles* otros lugares de idioma mexicano; pero como vinieron con los conquistadores, indios mexicanos, es probable que hayan fundado algunos lugares y que en estos se hable la lengua mencionada. Pero aun cuando es cierto que en muchos lugares de este reino se habla el idioma mexicano..." De la presencia

del idioma azteca en Nicaragua no dice nada Juarros, por esta razon no se refiere su espresion mexicana despues de Pipil directamente á aquel país.

§ 52. El primer lugar pues, donde se habla estensamente la lengua azteca en Guatemala, es el *Pipil ó Nahuatl* de los indios Pipiles, que habitan la costa del pacífico desde la prov. Escuintla hasta la prov. de S. Salvador [Juarros II, 35] [Gallatin I, 6] [Squier Nic. II, 330]. El nombre me parece ser mexicano. *Pipilli*, aunque no se nos ha entregado esta palabra, ha existido seguramente, siendo reduplicacion de *pilli*, que tiene dos significados, 1, noble; 2, niño, hijo ó hija. En las palabras derivadas que puedo citar de la reduplicacion, parece solamente el significado de niño: *pipil-itoa* y *pipil-mati* (compuestos de *pipilli*, *itoa* hablar y *mati* opinar) darse apariencia de joven (de alguno que tenga mayor edad); *pipillotl* (abstracto de *pipilli*) niñería. En realidad se encuentra *pipilli* solo en los plurales de diminutivos (niños pequeños): 1, con doble reduplicacion *pipilpipil* 2, en formas con terminacion de diminutivo *tonlli* y *tzintli*, en donde la primera reduplicacion *pi* pertenece al plural: *pipilltotontli* y *pipillzilzintli*: del singular *pillonlli* y *piltzintli*; que significan simplemente niño y niños. La lengua no lo hace imposible, que el significado de noble existiera en el nombre de la nacion, aunque las palabras existentes solo demuestren el de niño. Luego veremos que Juarros acepta este significado y cómo lo explica. Es antigua ó moderna esta colonizacion de los Aztecas? A causa de su gran estension me inclino á creer lo primero, sea que fuese del tiempo de Ahuitzotl ó antes. Es de sentirse que no tenemos muestras de aquella lengua pa-

ra poder juzgar de la supuesta corrupcion y de la importancia que le atribuye Juarros. Su observacion que esta lengua es un dialecto corrompido (II, 35: *habla el idioma mexicano corrompido*) corrobora mi opinion, aunque algunos siglos (desde la conquista) bastarian para efectuar lo mismo. Squier (II, 330) cita dos opiniones 1, que los indios Pipil llegaron al mismo tiempo á América central que la colonia de Nicaragua; 2, que provenian de las tropas auxiliares de Alvarado. Juarros deriva esta colonia de la embajada de mexicanos, que Ahuitzotl, 8.º rey de México (gobernó de 1482-1502) envió á Guatemala bajo el disfraz de comerciantes. Ya he hablado de la cosa y de otro lugar (Juarros II, 36) en que la embajada se considera de menos importancia. Pero en otro lugar (II, 81) lo representa Juarros como una expedicion numerosa de guerreros mandados por cuatro gefes y un general, y de tal estension que bien pudiera haber sido la causa del hecho que nos sorprende, de ver un gran distrito habitado por pueblos aztecas. Aquí considera la expedicion como un preparativo para una guerra que se propuso hacer en persona, en la cual esta colonia serviria de punto de apoyo, y solo por su muerte fué impedida la ejecucion. Aquí explica Juarros el nombre del pueblo: que estos indios eran de la gente baja y que habian corrompido la lengua como niños, por lo cual los llamaron Pipiles. Tambien aquí atribuye al pueblo y á la lengua Pipil una estension muy considerable; que los Pipiles se habian aumentado en Guatemala extraordinariamente, estendiéndose sobre las provincias de Sonsonate, S. Salvador y S. Miguel, como se ve por los muchos lugares de estas provincias, que hablan la lengua Pipil. Juar-

ros prosigue aun la historia de esta tribu azteca hasta un período posterior. "En tiempos posteriores, dice (II, 81) sirviéndose de un manuscrito Pipil, empezaron los *Qaichées y Cachiueles á oprimir á los Pipiles y á esterminar su raza por el miedo que estos se revelasen.*" Pero estos indios (II, 82) se organizaron en su guerra del modo que lo habia enseñado Ahuitzotl. Pero se originaron disensiones interiores. Los gefes oprimian al pueblo por pesados tributos; *Cuaucmichin* introdujo el uso mexicano de los sacrificios humanos y ofendia á muchos de los hombres mas estimados. El pueblo irritado asaltó su palacio, lo mató, y proclamó en las plazas públicas de aquella ciudad (no se dice el nombre) á *Tutecotzimit*, hombre suave y excelente para gobernar; todos los grandes señores perdieron sus dignidades. El nuevo rey hizo su dignidad hereditaria en su familia, disminuyó las contribuciones y estableció un orden permanente por medio de magistrados y de leyes sábias; lo que Juarros [II, 82] explica estensamente.

IX.

NICARAGUA.

§ 53. El segundo punto de Guatemala, donde se habla la lengua azteca en mucha estension, es la prov. de Nicaragua. La antigüedad del hecho es segura. Oviedo que visitó Nicaragua en 1526, dice que se hablaban 5 diferentes lenguas en esta provincia; la mas estendida, llamada lengua de Nicaragua, era la misma que la de México. Francisco López de Gomara, cuya *historia general de las Indias* se publicó en Zaragoza en 1553, nombra tambien cinco lenguas en Nicaragua, y entre ellas el mexicano como el mas importante. De donde provino esta colonia y la época en que se

efectuó, no sabemos. Gallatin la hace descender de los Toltecas (Ahnol. soc. I, 8) despues de haber dicho: "*the fact of a great colony in Nicaragua speakin the Mexican language is indubitable. It is equally certain that the modern Aztecas of Mexico, so far from haviag reached Nicaragua, had not even conquered Quiche the most northern district of Guatemala.*" En otro lugar (I, 66), donde repite, que en tiempo de la conquista española ya existia una colonia antigua en Nicaragua hablando la lengua azteca, deduce de este hecho que los Toltecas eran de la misma familia y lengua que los mexicanos. Tambien Humboldt (Vord. I, 208) mencionando que las pinturas geroglíficas y el papel de Agave se encontraban hasta el lago de Nicaragua, lo atribuye á los Toltecas. De la importante aparicion de geroglíficos aztecas en Nicaragua ya he tratado arriba. *Torquemada [monarquía indiana lib. III, cap. 40]* refiere con pormenores, que pueblos mexicanos, espulsados de sus moradas en Soconusco por los *Ulmecas*, llegaron poco á poco hasta Nicaragua (*Oviedo Nic. 37*) (*Squier Nic. II, 329*); y que fundaron una ciudad *Xolotlan* ó en lengua Chorotega *Nagrandan* cerca del lago Managua; pero toda esta relacion no merece confianza. Los habitantes de Nicoya, dice *Torquemada*, descenden de los Chololtecas.

El activo y hábil *Squier*, que visitó últimamente la morada de la colonia azteca en la prov. de Nicaragua, principalmente en los alrededores del lago, donde se encuentran muchos monumentos y ruinas, nos ha dado una descripcion de estas y del idioma azteca de Nicaragua en su interesante obra: *Nicaragua Vol. I, II London 1852*. Entre los habitantes al rededor de las lagunas, que considera de la misma fa-

milia y de una misma lengua con sus dialectos, exceptúa á los habitantes del angosto istmo entre la laguna de Nicaragua y del Pacífico. Dice de ellos (Vol. II, 309), siguiendo á los historiadores antiguos: "que eran mexicanos que hablaban la antigua lengua mexicana; que tenian las mismas instituciones civiles y la misma religion que los aztecas y sus aliados." Añade que esto se corrobora por sus propias investigaciones que promete publicar pronto. Oviedo dice lo mismo: "Los habitantes de Nicaragua que hablan la lengua mexicana, tienen el mismo aspecto y las mismas costumbres que aquellos de la Nueva España." Las palabras de Oviedo por la traduccion francesa de Ternaux-Compans (*Histoire du Nicaragua par Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, Paris 1840*) son las siguientes: Les habitants du Nicaragua, qui parlent le mexicain, ont aussi la meme apparence et les memes contumes que les Indiens de la Nouvelle-Espagne. Ceux qui parient la langue chorotega, et qui sont leurs ennemis, ont aussi la meme religion; mais leur langue, leurs moeurs, leurs contumes et leurs cérémonies sont si differents, qu'ils ne s'entendent meme pas." La misma semejanza general de estos Indios que hablan mexicano con los antiguos Mexicanos, que nota *Squier*, ha observado *Gomara*, y añade ademas su pintura geroglífica. En su "*historia general de las Indias 1553 fol. 112 cap. 206, dice:*"... *Mexicano que es principal:* y aunque están á trescientas cincuenta lenguas, conforman mucho en lengua, trage y religion; y dicen, que habiendo una general seca en Anahuac, que llaman Nueva-España, se salieron infinitos mexicanos de su tierra, y vinieron por aquella Mar Austral á poblar á Nicaragua. Sea como fuere,

que cierto es que tienen estos que hablan mexicano, por letras las figuras que los de Culhua, y libros de papel y pergamino... y allí están pintadas sus leyes y ritos, que semejan mucho á los mexicanos, como lo puede ver quien cotejare lo de aquí con lo de México. Empero no usan ni tienen esto todos los de Nicaragua: cá los Chorotegas tan diferentemente sacrifican á sus idolos, enanto hablan; y así hacen los otros."—*En Herrera* [Dec. III, lib. IV, cap. 7] se hallan casi estas mismas palabras. En semejantes copias entran fácilmente equívocos causados por un descuido; así atribuye *Herrera* solo á los Chorotegas las pinturas geroglíficas, diciendo: "... *Tenian pintadas sus leyes y ritos, con gran semejanza de los mexicanos, y esto hacen solos los Chorotegas, y no todos los de Nicaragua.*" De este lugar de *Herrera* se ha originado el equívoco y error en la nota I de la traduccion francesa de Oviedo: "*Herrera dit positivement (!) que les Chorotegas parlaient un dialecte mexicain,*" de lo cual no dice *Herrera* ni una palabra!

§ 54. La existencia de la lengua azteca en Nicaragua en tiempos de la conquista se prueba completamente por una pequeña coleccion de *palabras aztecas*, que yo recopilé de la obra de Oviedo y presenté provista de comentario. La mayor parte de estas palabras provienen de las conversaciones, que el Padre Francisco de Bobadilla, provincial de la Orden de la Merced, con asistencia del notario público Pérez y en presencia de tres dignatarios españoles, tuvo á 28 y 30 de Sept. 1528 en el pueblo de *Teola* prov. de Nicaragua, con varios caciques y con muchos indios de esta region y de la ciudad de Nicaragua acerca de su religion, sus ideas, costumbres

y descendencia. El padre tuvo este examen de tres días en parte para favorecer á su amigo Dávila, á quien se había acusado en España que por su negligencia había hecho poco en favor de la conversión de los indios en su gobierno; quiso probar que aquellas conversiones habían poco servido al cristianismo.

§ 55. Un grupo de las palabras aztecas que provienen de estas conferencias, son los veinte días del mes. No se había preguntado por estos, sino se dieron de respuesta por haber equivocado la pregunta. Se les había preguntado: "que ceremonias hacéis en las 21 fiestas del año?" Se sitan despues las ceremonias prescritas y se añade que "si alguno no los observare, los dioses le castigarían con una enfermedad mortal, pero nadie las descuida, por ser dedicadas á ellos." Pregunta: "cuales son estos dioses y como los llamais?" Respuesta: "los dioses de las 21 fiestas son . . ." y ahora siguen los nombres de los veinte días del mes: y despues se responde á otra pregunta: "estas fiestas están repartidas por el año; las observamos como los cristianos al Domingo." La hilera de estos días no comienza como los cita Humboldt [Vue des Cord. I, 375] ni como Boturini [Idea de una nueva historia gen. de la América Septentrional p. 45]. Humboldt comienza con *calli*; Boturini no empieza ni siquiera con uno de los 4 señales principales, que tienen las pequeñas semanas de á 5 días, sino con el penúltimo día del mes de Humboldt, con *cipactli*. Con *cipactli* empieza también Sahagun [I, 282]. No son, ni pueden ser 21 días, sino solamente 20. El número corriente es una adición mia. Entre el 12 y 13 habían olvidado *cohuatl*, por esto se adelantan los números siguientes en un

día; el N° 13 de Nicaragua es el N° 14 [propiamente 4] en la lista de Humboldt, el N° 19 es el N° 20 de Humboldt, despues se ha añadido *acato* como día vigésimo. Aquí siguen los nombres de los días con mis esplicaciones: á la izquierda las formas corrompidas "como fueron dictadas al padre Francisco de Bobadilla en presencia de intérpretes por un gran número de caciques y ancianos; á la derecha están las firmas aztecas correctas:

NICARAGUA.	HUMBOLDT.
1, <i>agal</i>	<i>acatl</i> caña
2, <i>ocelos</i>	<i>ocelotl</i> tigre
3, <i>oate</i>	<i>quauhtli</i> águila
4, <i>cozgaçoáte</i>	<i>cozcaquauhtli</i> : un

pájaro grande, especie de zopilote, en México llamado rey de los zopilotes [Clav. II, 60]; Lichtenstein vacila entre *vultur sarco-ramphus*, *gryphus* e *icterus*: pero este último puede ser segun Clav. un pájaro muy diferente. El nombre está compuesto de *quauhtli* águila y *cozcall* joya, piedra fina, principalmente de forma redonda; Clav. traduce la composición con: *águila con collar*, 5, *olin*. Yo considero esta forma por la correcta. Gomara, Boturini y Humboldt escriben *ollin*; Boturini y Clav. [II, boy 253] añaden además *tonátiuh* sol: *ollin tonátiuh*. Lo traducen: movimiento del sol, y Boturini lo deriva de *ollini* mover; Humboldt traduce *ollin*: mouvement annuel du soleil. Sahagun [I, 285] tiene *olin* y lo traduce: *movimiento*; en otro lugar [286] había estensamente de su significado como señal del sol y la veneración que se le tributaba. La figura del signo es la figura del sol [Clav. II, 253]. Los diccionarios no tienen esta palabra *olin*;

debemos derivarlo de *olinia* moverse [no hay *ollini*, como lo oree Boturini].

6, *topecat tecpatl* pedernal, principalmente la clase empleada para hacer flechas y espadas [labrado en harpon. Boturini, hist. de la América sept. p. 45].

7, <i>quianvit</i>	<i>quiahuitl</i> lluvia
8, <i>sochit</i>	<i>xochitl</i> flor.
9, <i>cipat</i>	<i>cipactli</i> , un animal

que no se ha bien fijado: segun Hernandez es una especie de conejo, lo que es probable por ser derivado de *citli* liebre; segun Boturini es una especie de serpiente [serpiente armada de harpones p. 45]; segun Torquemada y Sahagun [I, 282] la pez espada, segun Betancourt: *el tiburón*; estas dos últimas esplicaciones han inducido á Humboldt de traducirlo en términos generales: *animal marín* [Cord. I, 375], recordando al mismo tiempo el compositum *teocipactli* "diu-poisson," que es otro nombre de *Coxcox* aquel hombre salvado del diluvio [Noé], [Clav. II, 6 y IV, 16]. En la rueda del mes mex. de Valadés (V. Clav. II, 252) se parece el signo (allí como en Boturini, el primer día) á la pequeña lagartija del cuarto (para mí el 12°). Clavigero ha puesto, en conformidad con Betancourt, la cabeza de un tiburón. Sahagun [III, 205] nos ofrece un compositum de la palabra, con la prepos. *atl* agua, *acipaquitli* (debe corregirse *acipactli*); segun su descripción un monstruo marino, que tiene semejanzas con el caiman, el tiburón y la sirena: de modo que no sería impropio, de explicar por la palabra compuesta á la simple como animal marino, y conservar el significado de una especie de conejo" dado por Hernandez. Las palabras de Sahagun son: "Hay un animal en la mar que se llama *actpaquitli*: es largo, grande y grueso;

tiene pies y manos, grandes uñas, alas, cola larga, y llena de gajos como un ramo de árbol; hiere, mata y corta con ella lo que quiere: como peces y trágalos vivos y aun á personas traga; desmenuza con los dientes, y estos y la cara son como de persona." La manera de escribir la palabra en Sahagun permite derivar la segunda parte del simplex *cipactli* de la radical *paqui*, pero su significado 1, alegrarse, 2, burlar 3, gozar (adv. *pacca* alegremente) no es favorable á esta suposición.

10, *acat checatl* viento; la forma de Nicaragua parece mas bien ser una repetición equivocada del primer día *acatl* caña; y este equívoco atribuye el editor de Oviedo á los indios que respondían; yo creo que dieron correctamente la palabra *ecatl* [ecat] viento, abreviación de *checatl* que consta en muchos derivados, y que la A era una falta del escribano ó copista. Sin embargo Sahagun nombra en realidad á este su segundo día "acatl caña," pero en otro lugar *checatl* (lo que debe corregirse en *checatl*) "viento."

11, *cali calli* casa.

12, *quespalcoat* es el nombre común de calendario citado por Clavigero, Humboldt, Boturini y Gomara *cuetzpalin* con la adición de *coatl* serpiente; *cuetzpalin* significa lagartija, y se emplea en la tierra caliente en general para todos los animales inocentes de esta especie.

13, *coatl* ó *cohuatl* serpiente; el signo que se ha omitido en el registro de Nicaragua, como ya lo he mencionado; también Sahagun [I, 282] lo coloca en este lugar como día quinto.

13, *migiste* 14, *miquiztli* muerte; no se debe traducir la palabra "calavera" aunque sea esta el geroglífico del signo de calenda-

rio, pues *miquiztli* es siempre subst. *actio-nis*; lo traducen Clav., Sahagun y Boturini con "muerte."

14, *macat* 15, *mazatl* venado, la forma de Nicaragua debía haberse escrito *macat*, y lo mismo en número 18; yo estoy incierto si es culpa de Oviedo ó de alguna copia ó acaso del editor de la traducción francesa. Pero el caso presente nos justifica, en suponer también en otras palabras (como núm. 10) un error en las copias y no un cambio del idioma de Nicaragua.

15, *toste* 16, *tochlli* conejo
16, *at* 17, *atl* agua
17, *izquindi* 18, *itzcuintli* pero; es notable la perfecta igualdad de la forma en el año de 1526 y la del presente día de Squier sacada de Ometepec: *itzcuindi*; lo mismo se aplica á conejo [núm. 16], flor [núm. 8], águila (núm. 4), pedernal (núm. 6), agua [núm. 16], serpiente [núm. 12]; y muy cerca á agua (núm. 7). No puedo menos que sorprenderme de esta consonancia.

18, *ocamate* 19, *ozamatli*; aquí se ha olvidado la cedilla como en núm. 14. Sahagun cambia [I, 283] dos días, poniendo *uzomatli* antes que *itzcuintli*.

19, *malinal* 20, *malinalli*: una palabra que no existe en los vocabularios principales. Según Clav. [II, 252] es una planta, de la cual se hacen escobas; debe derivarse de *malina* torcer: por lo cual le da Boturini el significado de: "torcida de cordeles;" Sahagun [I, 283] lo traduce "heno" ó "retorcadura." La palabra aparece en dos nombres antiguos de lugares: *Malinalco* y *Malinaltepec*.

20, *acato* es, como ya he dicho, una adición á la lista ya conocida, por la cual se quiere enmendar la omisión de *coatl* en-

tre el núm. 12 y 13. Yo lo considero por diminutivo de *acatl*: *acatonlli* pequeña caña; y como el día siguiente se llama *acatl*, podrá haber sido un subterfugio de las personas examinadas, las que habiendo omitido un día, quisieron remediar su falta de memoria por semejante adición.

§ 56. A estos nombres de los días del mes ó signos de calendario que ya nos han dado á reconocer cierto número de *substantiva appellativa*, añadiré [de las noticias de Oviedo sobre Nicaragua] otros nombres de personas, de lugares y de dioses; cada grupo separadamente y en orden alfabético, fijando en caso de diferencias el lugar para la forma azteca legítima. A este análisis precederá una pequeña introducción. Los escritos de Oviedo de importancia para mi colección, en los cuales se encuentran noticias de la tierra, de sus habitantes y costumbres, son: el primer capítulo p. 1-15; las conferencias de Teola p. 19-76; las costumbres de la prov. de Nicaragua p. 199-230. El párrafo intermedio p. 89-197 trata de observaciones de la naturaleza, principalmente del volcán Masaya.

Es difícil formar un juicio general por solo las palabras transmitidas en los escritos de Oviedo del idioma azteca en Nicaragua. Muchas veces no sabemos, si el cambio de la forma genuina se debe atribuir al pueblo ó al escribiente español, es decir á equívocos materiales de este ó de los subsecuentes copias hasta la impresión francesa. Los errores materiales se conocen en la omisión de las cedillas: *macat* en lugar de *macat*, *mazatl*. Yo supongo semejantes faltas también en los casos siguientes: que se repite dos veces el nombre de semana *acat*, escribiendo *a* en lugar de *e*, en lugar de *ecat* (*ecatli*, *checatli*): *acatl*; la existencia de faltas importantes causadas por los copistas

prueba *cenpucile* en lugar de *cenpuale* (*cenpoalli*), donde cambiaron la *a* en *ci*, que los oyentes y escribientes cambiaran letras esenciales, lo demuestra *teobat* en lugar de *teopan*, la *t* en lugar de *n*. Las mismas dudas nos ocurren en faltas de menor importancia pero que se repiten infinitas veces, y que podrán haber sido causadas por la indiferencia ó ignorancia de los escribientes, como son las terminaciones de subst. *t* en lugar *tl*, *te* en lugar de *tli*. Algunos cambios de la forma azteca parecían ser admisibles con certeza como *teite* cazi-que en lugar de *teuctli*. El examen de las palabras que siguen, nos convencerán además no solo de la gran semejanza sino de la identidad de la lengua con el azteca. Una prueba de la semejanza gramatical nos da entre otras el pronombre antepuesto *te* en *texoxe*; además se habían formado muchas palabras aztecas nuevas durante la larga independencia de la lengua, como *monexico*.

He debido tomar y tratar de algunas palabras que acaso pertenecen á otra lengua de aquellas que se hablan en Nicaragua, pero no pude omitir de examinarlas. Se puede disculparme con indulgencia, pues existe realmente una mezcla de elementos aztecas y no aztecas en palabras de Nicaragua, como es el caso en el nombre mitológico *teotbilache* y *Thomatoyo* (V. § 60). En el nombre propio *Homey-Ateciguat* comparado con *Homey-Atelite* (§ 60) parece haberse mezclado *cihuatl* con elementos extraños. Entre los indios de Martiaca, cuya lengua no es azteca, se llama al primer hombre *Nembrita* (no azteca), á la primera mujer *Nenguitamali* (azteca); su principal dios *Tipotán* (incierto); V. § 60. Aunque haya turbado ya la serie de nombres aztecas con algunas extranjeras, (p. ej.

Tarazcazcatl), me permito sin embargo añadir otros dos, que acaso tienen algún derecho á ser insertados, *ochilobos* se llaman los templos de esta tribu azteca de Nicaragua (Oviedo p. 7) "se parecen á aquellos de la Nueva España." La tierra amontonada delante de ellos [buttes de terre] se llama *tezarit* [p. 7]: *Devant ces edifices, était une petite butte élevée de main d'homme, de la hauteur d' une lance et de la forme d' un tas de blé. On y creusait un petit escalier, par lequel le sacrificeur arrivait au sommet avec la victime qu' il devait immoler.*

§ 57. Apuntaré aquí en primer lugar, en oposición á las palabras aztecas, aquellas de otras lenguas de Nicaragua que cita Oviedo, excepta las de lengua Chorotega que ya he mencionado. *Appellativa*: *co-cal* un árbol frutal; *cutara* especie de sandalia de cuero de venado, *duho* un banquito de madera lisa y trabajo fino, con cuatro pies y un concavo en medio, que servía al cacique *Agateite*, en su residencia, en la plaza grande de Tecoa-tega para acostar la cabeza, *jijave* especie de perico con cola larga, que vuelan alrededor del cráter del Masaya. *Nombres de personas*: *Adiact* cacique ó un distrito. *Coyen*, un indio de la edad de más de 80 años, de la ciudad de Nicaragua, bautizado y presente en las conferencias de Teola. *Manatíal* [si no es el español *manantíal*, fuente], *Maobetondo* y *Mauritapomo* son nombres de caciques, pero probablemente también de sus distritos. Pues Oviedo se espresa brevemente: "chez les caciques *Nagrando*, *Adiact*, *Manatíal* et *Maobetondo*;" pero sabiéndose que *Nagrando* es provincia, supongo lo mismo para los otros nombres. Veremos más adelante el mismo equívoco con el nombre *Tecoateca* [§ 59] *Nombres de lugares*: *Ban-*

hacho, cacique ó distrito. *Barbacoa* se llamaba el portal en la gran plaza de Tecoa-tega, donde residia el cacique Agateite y donde lo encontró Oviedo acostado en una cama de cañas, descrita por él. La referencia del nombre es errónea, y me parece que *barbacoa* es el nombre de la cama. Es una palabra sacada de la lengua de Haití é introducida al español, significa un tejido de cañas ó ramas, aplicado principalmente para las camas de estos materiales. En Perú parece que significa una clase de litera y también un modo de asar dentro de un lugar bien cerrado; pues encuentro en Holguin: 1, *barbacoa cama de madera* 2, *andas que llevan en los hombros como barbacoa*; 3, *llevar en barbacoa* 3, *asar en barbacoa*. La provincia de los *Cabiores* está á 20 leguas de Chiriquí, en la costa del pacífico, en el límite de Durucaca. *Chira*, isla en la cual se fabrica buena alfarería. *Chiriquí*: una provincia, que no pertenece á Nicaragua, cerca de la costa, entre el golfo de Orotina y Panama. *Cocibolca* se llama en lengua de los naturales "el gran lago cerca de la ciudad de Granada" [esto es, la laguna de Nicaragua. *Coribizi*, un gran pueblo á 8 leguas de un gran pueblo de los Chorotegas, este último á 5 leguas al Este de la costa del Pacífico; los habitantes de Coribizi hablan un idioma, que es diferente de todos los mencionados por Oviedo [el Caribe]. *Durucaca*, provincia límite de los Cabiores. *Griagenicos*, una nación cerca de Leon; á 9 leguas de Leon está Olocoton, á 6 leguas mas lejos están los primeros pueblos de los Griagenicos, y á tres leguas mas allá hay otros Griagenicos. *Guatahiguala* es el rio de Maribichoa, á 30 leguas de Leon; el nombre podrá ser azteca [*quauhtla* bosque ó monte,

Guayapo, lugar á 6 leguas de Anáhuaca [§ 59]; *Lenderi*, pueblo cerca del volcan de Masaya, con una laguna, y un cacique; *Managua* pueblo conocido y gran laguna al Norte de la laguna de Nicaragua: cacique de Manguaya. *Maribichoa*, pueblo con 2,500 habitantes cerca del rio Guatahiguala, á 30 leguas de Leon. El nombre proviene acaso del pueblo de los Maribios, de los cuales descienden los habitantes, pues Oviedo dice: "les naturels de Maribichoa descendent de ceux de la province de los Maribios. Il n'y a pas longtemps que, pressés par la famine, ils sont venus s'établir dans ce pays; car quand je l'ai visité, il y avait encore des indiens qui se rappelaient cette émigration; aussi se regardent ils et se traitent ils réciproquement comme parents." *Maribio* ó *Marivio*: provincia y tribu [los Maribios] á 5 leguas de Leon; el nombre significa: *desollados*. *Martiaca*, distrito ó provincia, acaso con lengua propia; cacique de *Matiarin*; *Miapi*, pequeña isla en la costa, con perlas; *Mombacho*, lugar con montes; *Mombocima* ó *Monbocima*, pueblo indio á media legua del volcan Masaya; *Monagua*, pueblo al pié del mismo volcan. *Nagrando*, distrito conocido. *Nicaragua*, nombre de toda la provincia; pero originalmente era el nombre del cacique, que era amigo de Gil Gonzalez Dávila y Francisco Hernandez de Córdoba á su primer entrada en el país, se les sujetó y aceptó la religion cristiana. V. Herrera Dec. III, libr. IV, cap. 10]: por lo cual dieron su nombre á todo el país [ib. IV, lib. VIII, cap. 10]. Cacique de *Ojomorio*; *Olocoton* lugar y valle á 9 leguas de Leon; *Oroci*, lugar y montaña en la region de Nicoya; *Orotina*, bahía conocida, y lengua. *Pocosi*, isla. *Songozana*, se llama así una la-

guna al Sur de la laguna de Nicaragua, también un rancho: "Du côté du Sud, ce lac n'est séparé d'un autre nommé Songozana que par une playe que j'ai mesurée, et qui a environ 150 pas de large. La forme dont j'ai parlé, se nomme la forme de Songozana." La laguna 1½ leguas de largo y ¾ de ancho, se seca en verano. *Totoa*, pueblo con fuente de agua caliente. *Varecla* se llama entre los indios una provincia, que no pertenece á Nicaragua, situada cerca de la costa del Pacifico entre el golfo de Orotina y Panamá, que los cristianos llaman *Judea*: "parceque les habitants en sont sales, vils et méprisables."

§ 58. Sigo ahora insertando las palabras y nombres aztecas de Nicaragua, tomados de Oviedo:

Appellativa:

Cacaguat, cacao *cacahuatl*; hay un dios del cacao.

Cenpucile se llama el mes de 20 días, de los cuales hay 18 [y no 10 como era la respuesta de los indios] en el año; creo que se ha cometido una falta grave en la escritura; debe ser *cempoalli* se significa 20; literalmente lo *enumerado*, de *poa* contar. De la *a* han hecho *ci*.

Chachatl? supongo que debe escribirse así en lugar de *chaschate*. El lugar que cito es (p. 207): "Ce jour-là, voulant savoir quelle heure il était, je tirai un de ces petits cadrans solaires que l'on apporte de France ou de Flandre, et qui sont renfermés dans une boîte d'ivoire avec un petit miroir; le tent pouvait valoir en Espagne trois on quatre réaux d'argent. Cette bagatelle plut beaucoup au cacique, qui me la demanda. Il me donna en échange un autre cadran en marcassite, de la grandeur d'un double ducat, et montée sur une très

belle pierre de jaspe ou de porphyre vert; si je ne me trompe, ils les nomment dans leur langue *chaschate*." La palabra *chachatl* no nos es conocida, pero no dudo que es azteca, porque puedo citar su diminutivo *chachatón*, empleado como nombre propio mexicano; pues así se llamaba un confidente de *Maxtlaton* (príncipe de Azcapotzalco) y amigo de Nezahualcoyotl (rey de Acolhuacan).

En *Comelagatoazte* está seguramente la palabra *malacatl*; pero los dos extremos de la palabra *co* y *toazte* no puedo adivinar. Así se llama en Nicaragua un juego, en que dos personas sentadas en los extremos de una viga y balanceando se mueven alrededor en círculo. Oviedo vió este juego en Nicaragua, y ya lo habia visto jugar por dos muchachos chorotegas en Panamá, donde era *juez de residencia*. Su descripción es [p. 264]: Les indiens du Nicaragua out une espèce de jeu ou de voltige, qui étonne beaucoup ceux qui ne l'ont jamais vu. Ils dressent une espèce de potence, en placant une poutre en travers sur deux autres, qui sont fichées en terre, et dans lesquelles sont plantés des bâtons pour servir d'échelens á l'un de ceux qui doivent exécuter ce tour: car l'autre reste par terre; sur la poutre horizontale on en fixe en travers une plus grosse que les deux supports ensemble, mais faite d'un bois très léger, tel que le *segua*; on la mesure de manière á ce que, quand elle est tournée vers la terre, elle en soit éloignée de trois on quatre palmes, afin que le bateleur ne se brise pas la tête. Deux bâtons traversent chaque extrémité de cette poutre qui fait le moulinet; ceux qui doivent tourner, s'attachent á ces bâtons. C'est une chose étonnante que de les voir tourner, quoique sans dan-

ger, aver autant de rapidité que la roue d'un remouleur, par l'effet du contre-poids qu'un des bateleurs fait à l'autre."

Cuilon (cuylon 59), el que sufre en sí el pecado nefando de hombre á hombre [qui est le patient]; por Oviedo sabemos aquí el simplex del verbo *cuilontia*: cometer pecado nefando y del subst. abstr. *cuilonyottl*: pecado nefando de hombre con hombre.

¡*Escolote*, se puede reducir á las formas correctas *ezcolotl* (de *eztli* sangre) ó *itzcolotl* [de *itztli* pedernal], ó *ixcolotl* [de *ixtli* cara] las tres son desconocidas; la segunda parte es *colotl* alacran, *escolote* se llaman los músicos "que tocaban la corneta en las fiestas y á la cena de los caciques, reciben las entrañas de los cuerpos humanos que comían."

Galpon ya nos es conocido por Garcilaso de la Vega [comentarios reales, Madrid 1723, lib. VI cap. 4 p. 176; lib. VII, cap. 10 p. 255] como forma española, significa *sala grande*, donde los jueces celebraban sus fiestas en tiempo lluvioso. No es ni palabra peruana ni de las indias, sino la palabra azteca *calpulli*. Esta es forma aumentativa de *calli* casa, y significa 1, casa grande, 2, sala grande 3. una cuadra de ciudad. Según Oviedo se llaman *galpon* en Nicaragua los portales cubiertos que rodean á una plaza pública, como las hay en gran número [j' ai ou aussi sur les places beaucoup de portiques á côté les uns des autres et espédant séparés]. Bajo estos portales duermen los jóvenes no casados, haciendo la guardia, para la seguridad de los caciques; en cada portal hay gefe con algunas tropas. Es curioso que Oviedo en otro lugar llame *galpones* á los vasallos de un cacique: "Il y a parmi eux des caciques très-puissants. Ceux de Tescatega, de

Mistega, de Nicaragua et de Nicoya ont pour vassaux des chefs qui possèdent des villages et même des provinces; on les nomme *galpones*." Es singular que poco antes del lugar citado de los portales, *galpon*, nota Oviedo, que se llama *grepon* la casa, donde se tienen los consejos *monojicotones*: "La maison ou le conseil se rassemble, se nomme *grepon*, j'ai vu aussi sur les places beaucoup de portiques. . . . Ces portiques se nomment *galpon*. No obstante considero yo *grepon* por la misma palabra *galpon* é igual á *calpulli*, casa grande. *Huehue* significa en azteca: *anciano*; Oviedo menciona á los *guegues* [plur. español], ancianos, á quienes se consultaba en las disputas de límites y propiedades.

Mitotl [Oviedo *mitote*: "Te me trouvai un jour chez lui, quand les indiens célébrèrent un *areito*, que l'on nomme *mitote* au Nicaragua et dans lequel les indiens chantent en chœur] es la palabra azteca que significa *baile*, aunque falte en Molina; se encuentra solo en el artículo *papania*: *mitote* como palabra española: "dar *alari-dos con boces los que bailan en el mitote*." También se lee en la traducción de Bustamante, en su adición al tom. II de Sahagun p. VIII: "lleváronlos á sus salas á palacio, y comenzó el baile del *Mitote* en su obsequio." La *m* es el pronombre reflexivo *mo*, y la palabra no es tan sencilla como parece; se deriva de *itotia* bailar, verb. reflex. (como verbo activo significa: hacer bailar á alguno). Todos sus derivados comunes tienen la partícula reflexiva *m* (*o*) y *ne*: *mitotiani* y *mitotiqui* bailando; *netotiliztli* baile, *netotilojan*, lugar donde se baila, corro.

Mucha duda me causa una palabra importante: *monexico*, así se llaman en Nicaragua el consejo de los caciques y gefes que

trata de los asuntos de gobierno; (Oviedo p. 69, 236) su importancia se conoce por todas las descripciones de los indios del Norte—America; en un lugar los llaman *secretos* (p. 62), también se llama así una asamblea secreta [p. 132]. No dudo que la palabra sea azteca, pero no se conoce en el país de los aztecas y puede suponerse que se halla formado en Nicaragua. Para denominar un consejo público se emplea en el azteca la palabra *nonotza*, frecuentativo de *notza* llamar; significa como verb. act. referir, contar, explicar, tratar; como verb. reflex. aconsejarse, tratar y hacer tratado. Hay mucha distancia de esta palabra á *monexico*, aunque Oviedo una vez emplea para estas asambleas una forma en *no* en lugar de *ne*, es decir la curiosa forma *monojcotones* (plur. español; p. 62). Se estraña en la palabra de Nicaragua la *i* y el *ico*. También encuentro una vez (p. 56) *nexico* sin la partícula *mo*. Esto conduce á la radical *neci* aparecer, cuya *c* se cambia fácilmente en *x*, p. ej. *nexillo* lucido, claro; *nexitia* descubrir, *co* puede ser terminación espresando lugar.

Ozpanguazte (p. 246) es una planta, semejante á las "ajongeras en el reino de Toledo," de la cual se hacen escobas y de sus fibras cordeles y mecates. Es la palabra azteca *ochpahuaztli*, que significa escoba, derivada de *chpana* barrer; una composición de él *quauch-ochpahuaztli* [quahuítl árbol] cita Hernandez como planta, acaso una especie de *avellana cathartica*; también llama *tlachpahuaztic* una planta *acxoyatic*; es la herba *Nunnii de Chaves*.

Inpoquete quisiera reducir á *Poquete* [poquetl ó poquitli], separando el artículo azteca *in*; nombre mexicano de los cigarros, que Oviedo [p. 211] describe así: "Aussitôt

qu'ils eurent commencé á boire [la chicha] le cacique prit un paquet de morceaux de tabac d'environ six ponces de longueur et de l'épaisseur d'un doigt, faite d'une espèce de feuilli roulée et attachée avec du fil. Ils cultivent cette plante avec le plus grand soin, et ils en font des rouleaux qu'ils allument par un bout, et qui brûlent lentement pendant toute une journée. Ils placent l'autre extrémité dans leur bouche, et en aspirent de temps en temps la fumée qu'ils conservent quelque temps. et qu'ils repoussent ensuite par la bouche et par les narines. Chaque indien avait un de ces rouleaux de feuilles que l'on nomme *ynpoquete* dans leur langue, et *tabaco* á l'île Espagnole ou Haiti." Los platos de calabazas con chicha y la "bebida del cacao" pasaban de uno á otro. "Pendant tout ce temps, ils ne cessaient d'aspirer cette fumée, de joner du tambour et de battre des mains en mesure, pendant que d'autres [p. 213] chantaient." Añadiré aquí la descripción de las terribles escenas de embriaguez: "Ils restèrent ensemble jusqu'au milieu de la nuit, et la plupart tombèrent ivres-morts sur la place. . . les uns paraissaient morts et ne faisaient aucun mouvement; d'autres pleuraient ou criaient; quelques-uns faisaient des sauts extravagants. Quand ils jurèrent dans cet état, leurs femmes, leurs amis et leurs enfants vinrent les chercher et les emmenèrent concher chez eux." Algunos durmieron hasta el medio dia, otros hasta la tarde del dia siguiente. "Ceux qui ne s'enivrent point ainsi, sont méprisés par les autres et regardés comme de mauvais guerriers. Il était véritablement effrayant de les entendre pleurer et crier, et encore plus de les voir boire de cette manière." No quiero

ensayar de explicar la palabra *poquell* por *poctli* humo *yell* tabaco; no creo en esta composicion, aunque se puede hacer materialmente con facilidad.

En lugar de *Tecpan* templo, iglesia [derivado de *teotl* dios, con la terminacion de lugares *pan*] nos dan p. 41 la forma falsa *teobat*: templo de los dioses.

La palabra *Teotl* dios se cita en singular en forma de *teot* [223]; se dice allí, que se añade *teot* al nombre de cualquier dios; tambien llamaban así al diablo y á los cristianos. Nombres de esta clase con *teotl* son [en las formas de Oviedo]: *Miquetanteot*, *Quiateot*, *Vizteot*. El plural, en la forma española, es *teotes*. Este es el nombre general de sus dioses [p. 21] [223]; hay gran número de ellos (222); están en el cielo (27).

Teuctli [seña, gran Señor] cacique, se nos da [p. 62] en forma de *teite*. Así [§ 61] los nombres *Agateite* y *Tacoteyda*.

Texoxes se llaman los encantadores [p. 247], que segun la creencia supersticiosa, podian transformarse en animales, y que robaban niños etc. No conozco forma mas sencilla de la palabra que *texoxqui* [encantador], partic. de *xoxa* encantar: *te* es el pronombre *alguno*, y el empleo de esta anteposicion gramatical no carece de importancia para la lengua de Nicaragua.

Tianquitzli mercado, plaza; derivado de *tiamiqui* comerciar, y de donde viene la forma conocida española *tianguis* mercado semanal, que encontramos p. 70 en forma de *tianguetz* plaza.

Tlamacazqui se llama una clase de sacerdotes [diferentes de los *teopixqui*]. Oviedo los llama una vez [p. 65] *tamagoz* sacerdotes del templo. En otro lugar dice *tamachaz* [230], con significado de *angel*: "así se llamaban los ángeles en Nicaragua;

los dos principales eran *Tarazcazcati* y *Tamacaztobal*; son habitantes del cielo con alas." En la primera parte del último nombre reconocemos *tlamacazqui* en la forma mas pura de las tres citadas por Oviedo.

Tapaliqui se llama el vencedor: "Celui qui a triomphé dans un combat corps á corps, livré en présence des deux armées, prend le titre de Tapaliqui; se rase toute la tête en memoire de son triomphe, et ne conserve qu' une petite couronne de cheveux au haut de la tête, de la hauteur d' environ un demi-doigt; il est á remarquer qu' ils doivent avoir précisément cette longueur. Ils laissent au milieu une houppe de cheveux beaucoup plus grande, qui a l' air d' un gland. Et ces derniers, qui passent pour les meilleurs guerriers, sont très-considérés. La palabra se deriva de *tlapalli*, que Molina cita con significado de *color* (de *pa* teñir), pero que probablemente en frases y en sus derivados se empleaba con el signifi. de *fuerte*. De esta palabra se deriva *tlapalihui* 1, hombre en la flor de su edad, hombre capaz de casarse 2, labrador; de aqui el adv. *tlapalihca* fuerte, varonil, *tlapalihui* es mas bien la forma de un verbo neutro, de cuya existencia no dudo, y que significaria: ser fuerte ó acaso vencer. Su partic. *tlapalihqui*, del cual proviene el adv. *tlapalihca*, se reconoce en el *tapaliqui* de Oviedo.

Tlilli, color negro, aparece en Oviedo en forma de *tile*, especie de carbon, para teñir la cara: "Les deux sexes se percent les oreilles, et se font sur le corps avec des conteaux en pierre, des dessins ineffacables, dans lesquels ils introduisent une espèce de charbon noir, qu' ils nomment *tile*. Chaque cacique a une marque particulière par laquelle ses vassaux le distinguent.

Ces dessins sont faits par des artistes très-habiles, qui gagnent leur vie á cela."

Xulo nombra Oviedo [p. 54 y 251] "una especie de perros chicos sin voz, que se criaban en las casas, y cuya carne es sabrosa," los comian p. ej. en las bodas. Es la palabra azteca *xolotl*. Molina nos da el significado: *criado, esclavo*. Tambien se llama así el primer rey de los chichimecos, y una persona de la mitología mexicana, tambien maiz con dos tallos [Sahagun II, 249] y una especie de perico [id. III, 170]. Con el significado de perro no encuentro la palabra en ningun libro, pero este significado es seguro, como lo tiene Oviedo. Solo con la adición de *perro* encontramos el significado, pues Hernandez, Clavigero y Sahagun hablan de una especie de perros: *xolo-itzcuintli*. Segun Sahagun [III, 164] es una especie de perros sin pelo; los cubrian de noche con cubiertas; nacen con pelo, pero lo pierden untándolos con brea *oxill*. Clavigero [I, 77] llama *xoloitzcuintli* una especie de perros grandes ó mas bien algun animal parecido al perro. "Hay algunos cuyo cuerpo tiene 4 piés de largo, su cara es la del perro, pero sus dientes son como de lobo; las orejas son derechas, el cuello grueso y la cola larga. Lo mas curioso es que este animal no tiene pelo, excepto en el hozico, donde hay algunos pelos gruesos. Todo su cuerpo está cubierto de una piel suave [mórbida], color de ceniza y con manchas negras y [lionato]." Pero esta especie de animales habia ya casi desaparecido en tiempo de Clavigero, Giovanni Fabri (Academico Linceo) ha ensayado en un tratado muy largo de probar, que el *xoloitzcuintli* es identico con el lobo mexicano, equívoco aceptado aun por Buffon. Con el significado de perro, encontramos *xolotl*

en la segunda parte de muchas composiciones en: *axolotl* lagarta de agua (perro de agua, de *atl* agua), *tlacaxolotl* tapir (perro del tamaño de hombre; *tlacatl* hombre).

Julio [p. 36] se debe corregir en *Yolia* ó *Yulia*, alma (la de los hombres buenos vá á los dioses, la de los malos entra bajo la tierra). Mas adelante se diferencia [por su derivacion de *yoli* vivir] de *corazon* (que se llama *yollotli*): "ce n' est pas leur cocur qui va en haut, mais ce qui les faisait vivre: e' est-á-dire le soufflé, qui leur sort par la bouche et que l' on nomme *Julio*." Y en pag. 27 responden á la pregunta si tambien el cuerpo entra en la otra vida: "Non; quand ils meurent, il leur sort par la bouche quelque chose qui ressemble á une personne et qui se nomme *Julio*. Cet être va á l' endroit où sont cet homme et cette femme. Il ressemble á une personne, mais ne meurt pas, et le corps reste ici." Otra vez en pag. 50 á la pregunta si el alma muere con el cuerpo, se responde: "Quand le defunt a bien vecu, le *Julio* va en haut avec nos dieux, et quand il a mal vecu, le *Julio* périt avec le corps, et il n' en est plus question."

§ 59. Aunque haya dedicado un lugar separado á los nombres de lugares de Nicaragua aztecas [§ 66], sin embargo citaré aquí aquellos que encuentro solo en Oviedo; tienen referencia al tiempo de la conquista y forman un grupo separado; ademas los he apuntado en la nomenclatura general.

Anahuaca [p. 244] sinónimo con *Anahuac* ó *Anahuacan*: lugar á poca distancia de Leon, en el distrito de Talpanega. El cálculo de distancias en Oviedo es: "se cuentan 9 leguas de Leon á Olocoton. A 6 leguas de allí se encuentran los primeros pueblos de una nacion llamada *Griageni-*

cos; á 3 leguas de allá se hallan otros *Griagenicos*. De allí se calculan aun 3 leguas hasta *Palangagaspá*; de allí á *Anahuaca* 8, despues 6 hasta Guayapo y 4 de allí á Talpanega; 4 leguas mas allá en la misma provincia de Talpanega esta *Villa hermosa*. De este lugar hasta la ciudad de Truxillo que está en la costa de la provincia de Henunduras, se calculan 37 leguas. Hay solo 5 á 6 leguas desde Leon al Pacífico." Véase *Naguaca*.

Marinaete [p. 80] podrá ser *Malinaetl*, de *malinalli*; *etl* significa frijol.

Matapalete es seguramente azteca; se encuentra en el ó *matlall* red [de donde se deriva *matlapaltic* buen tirador] ó *matlalin* color verde oscuro ó azul [*tlapalli* ó en comp. *palli* significa color]; pues: *Matlalpetl* ó *Matlalaletl*.

Mixteca [nombre de una prov. mex.] encontramos en forma de *Mistega* en Oviedo como nombre del distrito de un poderoso caziq; por equívoco se llama mas tarde [p. 267] al mismo caziq; *Mistega*.

Naguaca [p. 244] se debía corregir en *Nahuaca* ó *Nahuacau* [lugar de *nahuatl* ó del idioma mexicano]; tambien podria ser una corrupcion del anterior *Anahuaca* é idéntico con él. Pues segun la lista de distancias en Oviedo, sabemos: "Para ir de Leon á *Naguaca*, se deben pasar los montes de San Juan. Antes de llegar al declive septentrional del monte, se encuentra *Neguaca*; allí empiezan los árboles que dán el *liquidambra*; cubren el lado de la montaña por mas de 16 leguas.

Palangagaspá, lugar á 8 leguas de *Anahuaca*; tiene en su parte primera el partic. *palanqui* podrido, del verbo *palani* podrir y en la segunda acaso *caxitl* cazuela, ó el nombre de árbol *huaxin* con la postpos. de

lugar pa: *Palancacaxpa* ó *Palancahuaxpa*. Todavía otras esplicaciones son posibles para definir la segunda parte.

Popogatepeque se llama en idioma de Nicaragua el volcan de Masaya; debe acaso ser *Popocatepetl* como es el nombre del monte mas alto de México; no significa rio hirviendo [riviere bonillante] como Oviedo lo traduce, sino monte que humea [de *popoca* humear y *tepetl* monte]. Pero segun Oviedo significa *Masaya* en lengua Chorotega monte ardiente.

Tecoateca [Oviedo *Tecoatega*] es una de las formas para nombrar un pueblo [200] y distrito [10] en Oviedo; otras formas son *Tezoatega* [255], *Teocatega*, *Teocoatega* [83]; la última se emplea tambien para el caziq; mismo: "en la provincia del viejo *Alonzo Teocoatega*." No dudo que el nombre de lugar *Toto Acotea* (77) es idéntico, aunque parezca grande el cambio.—*teca* es una terminacion gentilicia, que se refiere á un nombre de lugar en *tlan*: *Tecoatlán* [lugar de las serpientes de piedra; *tetl* piedra, *coatl* serpiente], *Teocoatlán* [lugar de las serpientes del dios.]

Teola: pueblo donde tuvo lugar el interrogativo de tres dias, que nos proporcionó la mayor parte de las palabras aztecas citadas; pudiera ser *Teotlán* (lugar de los dioses), ó *Teollán* (de *tetl* piedra y *olli* goma ó de *olinia* moverse.)

Ticomega Emaguatega no es nombre de lugar de Nicaragua; sino un lugar de afuera, cuya interpretacion promete aclaraciones importantes sobre la procedencia de la poblacion azteca: es el país occidental que habitaban sus antecesores (37). "No somos de este país de Nicaragua," respondieron los 13 indios, caziques y sacerdotes, "sino nuestros antecesores inmigraron en tiem-

pos antiguos; la tierra que habitaban nuestros antecesores, se llamaba *Ticomega Emaguatega* y está hácia el Oeste. Lo abandonaron y vinieron á Nicaragua, porque estaban sirviendo á amos que los maltrataban y comían (38); estos amos habian llegado de otra tierra, eran numerosos y habian subyugado á nuestros antecesores." Desgraciadamente aquellos dos nombres son de formacion tan poco favorables que no puedo sacar nada de ellos, aunque los considero como aztecas; *meca* y *teca* son terminaciones aztecas para espresar pueblos.

Talpanega [244] corrijo en *Tlalpaneca*; lugar y prov. cerca de Leon. Es nombre gentil [en *ecatl*, plur. *eca*] del nombre de lugar *Tlalpan*; este significa: en el suelo [de *tlalpantli* suelo, tierra], pero puede tambien derivarse de *tlalli* país. *Tlalpan* se llamaba, 1, un pueblo viejo cerca de Chilpancingo; 2, [Talpa] un real en la Diput. de Bolaños. Pero se pudiera reducir *Talpanega* á *Tlapaneca*, el pueblo de los *Tlapanecos*.

Xaxoita (34): Quiabit, caziq; de *Xaxoita* estuvo presente en el interrogatorio de Teola; compárese *xaxahuani* llover mucho, *xaxahuactli* planta acuatica.

§ 60. El exámen de los nombres de los dioses, el cual paso ahora, no es favorable, en cuanto á la concordancia con el azteca pero prueba la gran antigüedad de la colonia. Algunos nombres son iguales á los de los dioses mexicanos; otros, aunque aztecas no lo parecen y otros muy importantes no se conocen ni en el azteca ni se pueden interpretar por la lengua del país. Reuniré aquí todos los mencionados por Oviedo en una lista.

Chiquinau (63) es el dios del aire, que

tambien se llama *Hecat* [mex. *hecattl*]. La forma puede ser azteca y extranjera. *chiconahui* significa nueve.

Ciagat el pequeño. Segun la tradicion creo en union de otros seres divinos, al hombre y al mundo. Las palabras [20] son: "Preg.: qui a crée les hommes, les femmes et toutes les autres choses? Resp. Ils ont été créés... par Tamagoztal et Zipoltonal, et par une jeune homme nommé *Ecalchottl guegue*, et le petit *Ciagat*.—El nombre azteca de *Ciagat* es *ciacatl* sobaco; pero tambien pudiera haber tal palabra, compuesta de *citli* liebre y *acatl* caña, ó tambien *yacatl* nariz (*ciyacatl* caña de liebre ó nariz de liebre). La palabra *sobaco* [que tambien se presenta en forma de *ciyacatl*] no estará compuesta de estas palabras sino mas bien viene de *cihua* ó *ciyahua* mojar, regar.

Cipaltonal [Oviedo: *Zipaltonal*] es diosa mas alta de los aztecas de Nicaragua; una dualidad, de la cual trataré luego con el nombre de *Tamagostad*. La primera parte no se aclara por la etimología; acaso debia pensarse en el animal *cipactli*? [signo de calendario, ó en el nombre de persona *Cipat*] en *cihuatl* muger? *citli* liebre, y *palli* color?—lo mas probable con respecto á la forma es *xippalli* color azul oscuro: contraido de *xihpalli*, de *xihuitl* piedra turquea.

Ecalchottl ó como parece, mas bien *Ecalchottl huehue* [21] hombre joven, el cual en union con *Tamagoztad* y *Zipaltonal* creó á los hombres y las cosas. Es curioso que contiene el sobrenombre *huehue* (*guegue*) anciano, y sin embargo se llama hombre joven. De la etimología no se pueda deducir nada mas, que acaso *ecatl* ó *hecattl* viento, aire, como primera parte de la palabra.

Ehecatl ó abreviado *Ecatl*, viento, aire, es la corrección de *Hecat* en Oviedo p. 63, dios del aire. No se emplea el nombre entre los mexicanos como nombre de dios.

Tamagoztad y *Zipoltonal*; aquel hombre y esta mujer [p. 24. . 36]. Así se llamaban en las consultas de Teotl los dioses principales de esta nación de Nicaragua, los que eran los más poderosos y grandes de sus dioses (21, 24). Todos los preguntados: el anciano noble Cipat, el cazique Abalgoalteogan, el viejo sacerdote Tacoteyda, el octagenario Coyen de la ciudad de Nicaragua, el noble indio Atochinal, los trece indios reunidos de caziques y sacerdotes, todos respondieron á la pregunta por sus dioses en primer lugar: *Tamagoztad* y *Zipoltonal*; nunca se llama uno solo, y nunca se cambia la forma de las palabras. Los dos han creado el cielo y la tierra, las estrellas y la luna, á los hombres y á todos los seres (20, 32); todos los indios descienden de ellos, pero ellos no han sido creados (24). Aunque se les coloca tan alto como dioses [21], sin embargo algunas respuestas confusas dan á entender, que propiamente son hombres [30, 33]. Según las respuestas de algunos están hácia el Oriente [30], según otros arriba [31] en el cielo [35]. Con ellos se juntan después de una vida buena, los guerreros caídos en batalla; los demás indios van debajo de la tierra (31); en general creen que las almas de los hombres buenos se juntan con los dioses y aquellas de los malos van debajo de la tierra [36, 48]. En general rehúsan los indios de dar sus propias ideas en cuanto á religión y á sus dioses; se refieren siempre á la opinión de sus antecesores.—En donde se encuentra pues esta dualidad en la mitología azteca, este par de dioses superiores? Las investigacio-

nes no nos dan nada semejante, ni siquiera una semejanza de nombres. Solo con artificio y pena se pueden explicar por el azteca, aunque es probable que tienen este origen. Del segundo nombre he tratado en Cipaltonal. *Tamagoztad* es aun más extraño y pudiera pertenecer más bien á otra lengua. Aun su primera letra *t*, que no existe en el mexicano, aumenta la dificultad, pues no hay sonido mexicano que con facilidad se cambiara en *f*, si no se quiere proceder con arbitrariedad. Podía uno atreverse á tomar por su primera parte á *tamagoz* forma de Oviedo en lugar de *tlamacazqui*, sacerdote, ángel y como primera parte da una semejante divinidad [*Tamacaztobal*]? *tad* podría ser el azteca *tatl* padre; la composición significaría: padre de los ángeles ó de los sacerdotes. No hablaré de otros ensayos analíticos, como son, explicando *fama* por *tlama* y *magos, gos* por *coch, coz, cotz, cox*.

Huitzteotl [Oviedo *Viztco* 63] es el dios del hambre. El nombre significa dios de las espigas (de *huiztli* espiga). Entre los aztecas no sabemos si existía un dios para esta cosa. Con dificultad pudiera probarse que la palabra se ha originado de la voz *hambre: teocihui* significa tener hambre [la primera parte es *teotl* dios; la segunda *cihui* ó *icihui*, que algunos gramáticos declaran ser terminación de verbos neutros]; *teocihuitli* es hambre. Que se pierda *ci* en la pronunciación violenta y que cambien las partes restantes, y tendremos *huizteo* y de esto *huizteotl* ó *vizteot*. Pero esta explicación se debe tomar, por lo que es, una chanza. El lugar en que se habla de este ser es p. 62: *Pregunta*: “Il y a le long des chemins, de pierres sur lesquelles vous jetez de l'herbe en passant; pourquoi le fai-

tes-vous? *Resp.*: Parce que nous pensons que cela nous préserve de la fatigue et de la faim, ou que nous en souffrons moins. Le dieu de la faim se nomme *Vizteot*.

Mazatl (Oviedo *Mazatl* 71) venado, [signo de calendario]; así se llama también un dios en Nicaragua: “quand nous allons á la chasse, nous invoquons le dieu *Mazatl* pour tuer des cerfs, et le dieu *Tost* pour tuer des lapins en abondance. *Miquetamteot*; correct. *Micllanteuctli*, pues esta es la única palabra azteca de la mitología mexicana, que es idéntica, y que dá prueba, á pesar de la diferencia general, de la concesión de las dos nacionalidades. Oviedo dice, que es el infierno, aquel lugar subterráneo, adonde van los malos después de morir; más exactamente es el *dios del infierno*, pues está compuesto de *mictlan* imperio de la muerte, infierno (*miqui* morir con la terminación de lugares *tlán*) y *teotl* dios en la forma de Nicaragua, ó *teuctli* señor, príncipe, en la forma mexicana. De este dios del infierno con su esposa *Micllancihuatl* [*cihuatl* mujer] trata Clavigero II, 6 y 17; Humboldt *Vues de Cord.* I, 257, y II, 156. *Mixcoac* se llama [47] el dios del comercio, de las compras y ventas. *Preg.*: “Pourquoi sacrifiez-vous en vous incisant la langue?” *Resp.*: “Nous le faisons toujours quand nous allons vendre, acheter, ou conclure quelque marché: parce que nous croyons que cela nous procure une heureuse réussite. Le dieu que nous invoquons á cet effet, se nomme *Mixcoac*.” *Preg.*: “Oú est votre dieu *Mixcoac*?” *Resp.*: “Ce sont des pierres figurées que nous invoquons en son honneur.”—*Mixcoatl* (serpiente de nubes, de *mictli* nube y *coatl* serpiente) era en México, principalmente entre los *Otomis* la diosa de la caza [Clav. II, 20]; y el dios del

comercio se llamaba *Yacateuctli* [de *yacatl* nariz según la explicación de Clavigero: el Señor que guía].—Hay acaso *coa, cohua* en la palabra *Mixcoac*?

Nenguitamali se llama entre los indios de Martiaca la primera mujer, la madre del género humano (229). Oviedo nos dice que allí hablan otra lengua, y sin embargo parece este nombre ser azteca; la segunda parte de él *tamalli* es una especie de pan de maíz envuelto en hojas de maíz, *nengui* puede ser *nenqui*, el partic. de *nemi* vivir, habitar, andar; *nenqui* vivo, habitante, andando. El nombre del marido de esta primera mujer, no tiene nombre azteca: *Nembrita*. Las palabras de Oviedo son: “j'ai déjà dit, qu'il y a dans cette province plusieurs langues différents; il est donc naturel que les coutumes le soient aussi. Les Indiens de Martiaca appellent leur dieu *Tipotán*, et disent qu'il y eut un homme et une femme de qui tous les mortels descendent. Ils nomment cet homme *Nembrita* et la femme *Nenguitamali*.”

Pondré en este lugar los dos nombres: *Homey-Atelite* y *Homey-Ateciquat*, porque es posible que su primera parte sea el azteca *ome* dos, (ó acaso *omiltl* hueso); á lo menos no tengo otro medio de interpretarlo. Son el padre y la madre de *Quiateotl*, dios de la lluvia; viven al fin del mundo, hácia el Oriente en el cielo (á l'endroit d'oú sort le soleil, qui est dans le ciel). Para aceptar y justificar el *ome*, me induce la pareja divina de los aztecas *Ometeuctli* y *Omecihuatl*, literalmente: *Dos-Señor y Dos-Señora*, dos divinidades del cielo. Vivían en el cielo en una ciudad magnífica, llena de alegría y diversos onces y velaban desde allí el mundo, inspirando las inclinaciones á los mortales, *Ometeuctli* á los hon-

bres, Omecihuatl á las mujeres. Clavigero habla (II, 8) de los 1,600 hijos de Omecihuatl, que eran Titanes. Puede ser que nuestros dos dioses de Nicaragua no sean de origen azteca, pues contienen letras extrañas, pero su última parte es la palabra azteca *cihuatl* mujer. Además tienen ambos el elemento común *ate*, de modo que se pudiera buscar en *lita* del primero la palabra *hombre*, sin pensar en el azteca. *Ate* nos conduce en forma á *atell* testículo, escroto [de *atl* agua y *tell* piedra y algunas veces huevo]; pero en el nombre masculino se debía tomar en conjunto *atel*.

Quiateot es el dios de la lluvia, del agua [40, 72]; es el sustantivo *quiahuatl* ó *quiyahuatl* lluvia, antes mencionado como signo de calendario, y que veremos también como persona en *Quiabit* [de *quiahui* ó *quiyahui* llover], unido con *teotl* dios; la forma correcta sonaría *Quiauheteotl*. Este dios da á los hombres el agua, los truenos y relámpagos (40, 72). Le sacrificaban resina [72], y también niños y niñas en su templo [41, 72] para conseguir lluvia; y entonces enviaba lluvia ó algunas veces no [41, 73]. De los padres de este dios he hablado en el artic. anterior. Entre los Aztecas era *Tlaloc* el dios de la lluvia.

Tarazcazcati el primero de los dos ángeles principales. El nombre me parece enteramente extraño; la segunda parte pudiera acaso ser *cozcattl* piedra fina, y me justifica tal ensayo de esplicacion, porque el segundo ángel y la expresion del conjunto de estos ángeles, son palabras aztecas. *Theotbilahé* se llama entre los habitantes de Nicaragua el hijo de su dios *Thomathoyo* (230). Bajó á la tierra. Su nombre contiene *teotl* dios; pero *bilahé* no es azteca ó imposible de interpretar. Este *teotl* me

parece que existe también en el nombre del padre; tanto mas Oviedo traduce el nombre por "*gran dios*;" *mathoyo* debía entonces significar *grande*, pero no es palabra azteca. La leyenda de *Sto. Tomas* encontrará un elemento en esta palabra.

Tipotan llaman los indios de Martiaca á su dios. *ti* pudiera ser corrompido de *tlil* [de *tlilli* color negro], si toda la palabra no pertenece á otro idioma; *potan* no se deja espicar, y tampoco se podría considerar *tan* como terminacion de lugar por *tlán*. Sin embargo hay palabras aztecas semejantes, como es el nombre de planta *tlilpoton* compuesto de *tlilli* y de *potoni* heder.

Tlamacaztopal es el nombre correcto de *Tamacaztobal* el segundo ángel principal (230) y debe confesarse que Oviedo da el nombre con bastante pureza. La primera parte *tlamacazqui*, segun Oviedo nombre general de ángel, ya he explicado; *topal* es palabra azteca y significa: hombre singular, fastástico, orgulleso.

Tochtli conejo que hemos visto como signo del calendario en forma de *toste*, es el dios *Tost* ó *Teotost* [*teotochtli*] [71], [compuesto de *teotl* dios], el dios de la caza que se invocaba para cazar conejos. V. Mazatl.

§ 61. Para la conclusion nos servirán los nombres de personas para probar la existencia de un pueblo azteca y de la lengua azteca en Nicaragua en tiempos remotos. Son generalmente los nombres de aquellas personas que estaban presentes en las conferencias de Teola, explicando la religion, las opiniones y costumbres de su nacion. Además hay algunos nombres de otras personas mencionadas por Oviedo. De algunos es dudoso si son aztecas, pero he hecho sin embargo el ensayo, aun cuando no pueda conseguir convencerme de la realidad del origen.

Agateite [200], corregido *Acateuctli* [cazique de las cañas] de *acatl* caña y *teuctli* príncipe, Señor, que ya hemos visto en Nicaragua en forma de *teite*). Este cazique era un anciano; su pueblo se llamaba *Te-coalega*; era uno de los gefes mas poderosos de Nicaragua, "contaba 20,000 vasallos de ambos sexos, entre ellos 6,000 guerreros, armados con su arco y flecha."

Abalgoalteogan, cazique en las conferencias de Teola [23]; era bautizado y se llamaba D. Francisco. La forma mexicana correcta seria *Apalcoalteocan* ó *Apalqualteocan*, *apalli* puede significar *color de agua* (*atl* y *tlapalli* color); pero también nos recuerda *apaliic* mojado con agua: de *paloa* sumergir, *palti* humedecerse, *paltic* húmedo, *goal* pudiera ser *qualli* bueno, ó también *coatl* serpiente; como tenemos un ejemplo en Hernandez, que llama á una planta acuática *coalquiltic*, pero que segun su traduccion debía ser *coaquiltic* yerba de vívora: de *coatl* y *quiltil* yerba). *teocan* es *teotl* dios con la terminacion de lugares *can*.

Atochinal (3) Indio noble, 30 años de edad, bautizado pero habia olvidado su nombre de bautismo. Su nombre podrá ser: *atochtli* conejo de agua [*atl* *tochtli*, pero no he encontrado aun esta palabra sola, sino como primera parte del *compos.* en *atochietl* la planta poleo. Para la segunda parte se debe reponer una de las letras *ch*, *tz*, *x* que habian sido espulsado por la *ch* en *tochtli*, así por ej. *chinal*, *tzinal*, *xinal* (no es probable *chimalli* escudo); pero de estas solo la primera es probable, y aun mas, si hubiera *chinol* de *chinoa* quemar los campos; aunque en su forma aplicada también parece *a: chinalhuia* quemar á alguno la cosecha.

Caxtonal [de *caxitl* cazuela y *tonalli* sol]

se debía escribir en lugar de *Gastonal* [248], si el nombre fuera azteca. Era un cazique de la tribu de los *Maribios*.

Chichoyatona el primer cazique interrogado en Teola [19]; el padre Francisco de Bobadilla lo bautizó antes del interrogatorio y le puso el nombre de Alonso de Herrera. Pero el exámen duró poco, pues á la pregunta, si sabia, si hay un dios, que ha creado á los hombres, al mundo y todas las cosas; respondió: que no sabia nada de eso y parecia admirarse mucho de la pregunta. —*tona* significa en azteca: hace calor, brilla el sol; con *chich* se pueden hacer muchos ensayos, pero la o aumenta la dificultad.

Cipat (20) es probablemente el nombre del animal *cipactli* del cual he tratado ya. *Cipat* era uno de los ancianos principales (huehue); lo preguntaron en segundo lugar sobre los objetos de la religion y si queria hacerse cristiano; pero respondió con terquedad, que no.

Mizeztoy (20) es el cazique interrogado despues de *Cipat*; ya se habia bautizado pero no se acordaba del nombre. La primera parte del nombre, si fuere azteca, seria *miztli* leon; *ez* vendria de *eztli* sangre; el diptongo *oy* es extraño.

Quiabit, que yo tomo por la palabra *quiahuatl* lluvia que ya he explicado, es un cazique de 30 años, señor de *Xaxoita* [34]; interrogado á 30 Sept. 1528.

Tacoyleta, antiguo sacerdote de un templo de Nicaragua de edad de 60 años. Su conferencia p. 28-32. La primera parte puede ser *tlacoll* rama, vara ó *tlacolli* esclavo; también *tlazolli* cosa preciosa, amada. La segunda parte me pareceria extranjera, si no pudiera ser *teite* cazique—azteca *teuctli*. V. *Agateite*.

¿*Tepitapeg*, un caziqne cerca de Leon de Nagrando [98]; *tepi* podía venir de *tepiton* ser pequeño [*ton* es terminacion de diminutivo]; *tepetla* significa montaña, *pehua* empezar, vencer, conquistar.

§. 62. La existencia de la lengua azteca en la actualidad se ha probado por Squire, el que nos da [Nicaragua II, 314] 24 palabras de los indios de la isla *Ometeppec* en la laguna de Nicaragua. Le costó trabajo procurárselas. La isla está habitada de los *Niquirans*. Estas palabras * son todas aztecas y se diferencian tan poco de las correctas, que la diferencia existe muchas veces solo en la manera de escribirlas. La terminacion de subst. *tl* se ha cambiado en *t*; *lli* en *te ó di*; algunas formas son como los españoles las escribían en tiempo de la conquista. De una colonia de *Tolteques* había yo esperado una corrupcion mucho

*	SQUIER.	FORMA CORRECTA.
dios	teot	teotl
hombre	tlacat	tlacatl
mujer	ciuat	ciquatl
cabeza	tzonteco	tzontecomatl
pié	hixt	ioxitl
perro	izcuindi	itzcuintli
venado	mazat	mazatl
conejo	toste	tochitl
fuego	tlet	tletl
agua	at	atl
casa	calli	calli
maiz	centl	centli
lluvia	quiavit	quiahuitl
flor	sochit	xochitl
viento	hecat	ehecatl
serpiente	coat	coatl
águila	oate	quauhtli
pedernal	topecat	tecpact
monte	tepec	tepetl
uno	ce	ce
dos	ome	ome
tres	ye	yei
cuatro	nau	nahui
cinco	macuil	macuilli

mayor; pero tal juicio depende del exámen de un número mas completo de palabras y textos.

X.

GUATEMALA.—CONCLUSION.

§ 63. La provincia mas meridional de Guatemala [Costa Rica] no nos da ni un solo nombre azteca de lugar; nos sorprende esto tanto aquí como en Yucatan. Ya se inclina al mundo de nuevos pueblos, que se nos abre con el estendido Istmo, con Darien y la Tierra firme. El capitán Galindo nos ha dado los nombres de 6 tribus de indios de Costa Rica, pero no tenemos palabras de ninguna. [Squier Nic. II, 327]. De las muchas pequeñas tribus del distrito de Talamanca ya he tratado arriba. El descubrimiento de la prov. de Costa Rica y su historia posterior refiere Juarros II, 205; la conquista del distrito de Talamanca, cuya conversion se efectuó por los padres del Colegio de propaganda fide hasta á principios de este siglo, la refiere II, 233.

§ 64. El segundo motivo de esta introduccion estensa, dedicada al reino de *Guatemala*, es mi deseo de explicar, de donde rovinieron á este gran país tantos nombres de *lugares aztecas*. Ya he dicho antes que no bastaba para esto lo que sabemos del trato de las dos naciones, y debo añadir que nos sorprende aun mas de ver esparcidos tantos nombres de lugares aztecas, cuando la poblacion azteca está limitada á pocos distritos y habiendo en todas partes del país elementos preponderantes de poblacion indígena y de lenguas propias. Las causas ya citadas explican una parte y solo buscamos lo desconocido, cuando hay esperanza de encontrarlo. Mientras que lo inesplicable se ha oscurecido mas, queriéndolo poner

en contacto con los Toltecas, vemos por otro lado, que Juarros [II, 36] emplea justamente el dominio de los Toltecas en Guatemala como argumento, para probar que la lengua mexicana no dominaba allí. "Aun cuando concedemos, dice, que se habla el idioma mexicano en muchos lugares del reino, queda sin embargo la certidumbre, mientras que no se hablaba en las cortes ó residencias de los reyes toltecas, que los caziques nunca habian sido subyugados por los mexicanos; pues si esto hubiera sucedido, tambien se hubiera ejecutado en las cortes la máxima de los mexicanos, que era estender su lengua en los países conquistados." Para él los Toltecas nos hablan el azteca. Pero confunde en sus manuscritos los antiguos reinos de Guatemala con los Tolteques que los hubieran conquistado.

Considero la existencia de nombres aztecos en las dos grandes provincias meridionales, Honduras y Nicaraguas, como cosa notable, como el triunfo de la cosa; son los puntos mas meridionales, en donde aparece el idioma; y el número decreciente de los nombres comparado con la abundancia de ellos en la parte septentrional nos dice justamente que es cosa extraordinaria. Citaré pues aquí como en el Norte de México, todos los nombres de estas dos provincias, que he podido encontrar.

§ 65. En Honduras se encuentran:

Acalteca [Agalteca] [de *Acaltecatl*, nombre gentil de *Acallan*]: dos pueblos en el distrito de Comayagua y Tegucigalpa. El nombre *Acallan* significa lugar de las canoas (*acalli* casa de agua: de *atl* agua y *calli* casa); era en tiempo de la conquista un lugar de consideracion y es ahora un pueblo en la prov. de Chiapa, distrit. Ciudad Real. Acaso se llaman por él los *Aca-*

las, una tribu salvaje en la prov. de Vera Paz.—*Alapa* valle en el distr. de Comayagua, curato de Yoro [*apa*: cerca del agua]. *Amarateca* en el distr. de Tegucigalpa, tiene la terminacion azteca en *teca*; la *r* debía reducirse en *l*, aun cuando la primera parte fuera azteca.—*Camasca*, curato en el distrito de Comayagua.—*Chinacla*, curato de idem; la forma pudiera ser *Chinatta Chinantla* (lugar de la cerca de cañas), que he explicado hablando de la capital de los Chinantecos.—*Choluteca*: pueblo y gran valle en el distrito de Tegucigalpa, tambien rio en Honduras, que desemboca en el Pacífico; he explicado por Choluteca, pueblo de Cholula.—*Cihuacatapec*; así se debe acaso explicar *Siguacatepeque* y *Siquacatepec*, pueblo en el dist. de Comayagua. Vendría de *cihuatl* mujer *tepell* monte; *ca* da alguna dificultad. Tambien parece en el nombre de persona *Cihuacatzin* y es fácil de explicarlo de *Cihuacan* ó *Cihuatlan*: el señor honrado de la tierra de las mujeres. Era el nombre del general en jefe de los mexicanos en la batalla de Otumba [1520], donde fué matado por Juan de Salamanca.—*Cilca* (Silca, si fuera mex.) lugar de los caracoles [*cilin*], curato en el distr. de Comayagua.—*Coloete*, *Colomoncagua* y *Colosuca* son pueblos en el distr. de Comayagua; y contienen, si no se les considera por extranjeros, en su primera parte el mex. *colotl* alacran; *ete* sería *etl* fijol; *moncahua* es un *verbalé*: *oncahua* 1, acompañar á la casa; 2, pagar tributo ó traerlo á la casa] (*cahua* abandonar ó traer, llevar, con la prepos. on); se ha antepuesto la partícula reflexiva *mo*. *suca* no se deja adivinar.—*Comayagua* uno de los grandes distritos de la provincia de Honduras [tambien empleado como nombre de la provincia] y su

capital, acaso no tiene origen azteca. Si queriamos explicarlo por el azteca, entonces como en Comazagua (pueblo en la prov. de S. Salvador, distr. Sta. Ana) la primera parte seria *comall*, que probablemente *comill* jarro, se presenta como segunda parte en las palabras compuestas *tecomall* (cazuela honda) y *cuezcomall* troje, dispensa; *yahua* recordaria *yahualli*. El diminut. español de *Comayagua*, *Comayagueta* es un pueblo en el distr. de Tegucigalpa.—*Ilama* (significa: mujer vieja) pueblo en el distrito de Comayagua.—*Machaloo* no es acaso mex. la explicación *maill* mano y *choloa* brincar, huir seria poco satisfactoria.—*Mexicapán* ya he explicado.—*Nacaome*, curato princ. en el distr. de Tegucigalpa, no es probable que sea mex. (*necatl* carne, y *ome* dos).—*Ocotál*, lugar cerca de Nueva Segovia [Juarros lo cuenta con Nicaragua] es formación española y significa bosque de pinos; de *ocote*, mex. *ocotl* pino.—*Ocotepec* (Juarros *Ocotepeque*): encima del monte de pinos es 1, curato en el distr. de Comayagua; 2, pueblo en la provincia de Chiapa, distrito Tuxtla, curato Tapalapan; 3, Real en la diput. Temascaltepec en la provincia de México.—*Opoteca* lugar en el distr. Comayagua, tiene la terminación mex. *teca*; la primera parte es incierta.—*Sulaco* curato en el distr. Comayagua; si es mex., se podía explicarse por *atl* con *co*; *tzoloo* ó *zolin* codorniz; como tenemos *Zolapa* [cerca del agua de las codornices] Real en la prov. de Oaxaca.—*Taguzgalpa* y *Teguci alpa* son los nombres de dos grandes distritos en la prov. de Honduras; el primero, por Juarros reunido á Nicaragua [I, 48] es en realidad la costa de los Mosquitos. Las palabras son mex. La segunda parte es *calpa*, forma de lugar de *calli* casa: reunión de casas. Las formas correctas de los dos

nombres serian *Tlacochoalpa* y *Tecochoalpa*: aquel de *tlacochtli* flecha [según Molina] ó lanza arrojada [según Clavigero] este de *tecochtli* tumba, compuesto de *cochi* dormir y *tell* piedra. Sinónimo con la primera palabra es *Tacuscalco* [Tlacochoalco], lugar en el distr. de Zonzonate de Guatemala; solo *calli* tiene otra terminación para lugares [*co* por *pa*].—*Tencoá*, curato en el distr. de Comayagua.—*Tepesomoto* lugar cerca de Nueva Segovia, tiene *tepell* monte como primera parte; para la segunda, si no es palabra extranjera, se presenta solo *tzomonía* romper y su deriv. *tzomocitic* roto.—*Texiguat* curato en el distr. de Tegucigalpa.—*Tologalpa* (así Juarros y Hessel uno de los grandes distritos de Honduras: es *calpa* y acaso *toloa* torcer, ó un derivado de *tolin*; si aceptamos la forma *Tolacalpa* que Hessel tiene en otro lugar, se derivaría de *tolin* tule, *atl* agua y *calli*, ó de *acalli* canoa.—*Tomalá* lugar en el distr. de Comayagua, podría ser *Tomalla*, de *toma* saltar, disolver.—*Tzapotla* [en lugar de *Sapota*], lugar de los Zapotes; pueblo en el distrito de Comayagua.—*Xalapan* es la forma correcta de *Xalapa* ó *Jalapa*; significa cerca del agua de arena, lugar del agua de arena (de *xalli* arena, *atl* agua, postpos. *pan*). Este nombre tenían muchos lugares México y Guatemala: 1, pueblo en el distrito de Comayagua de Honduras, curato de Tencoá; 2, en el distrito de Granada prov. Nicaragua, curato de Xicaró; 3, [Sta. María] curato princ. en el distr. de Chiquimula; 4, antiguo lugar al N. E. de Tehuantepec [Clav] ahora según Mühl. II, 173: *Villa de Xalapa* á 7 leguas N. O. de Tehuantepec, antiguamente *alcaldía mayor* y una de las cuatro *villas del Marquesado*; 5, pueblo y partido en Tabasco (Ward y Mühl. II, 28); 6, la ciudad bien conocida en la

prov. de Vera Cruz. El dimin. esp. *Xalapita* es el nombre de una quinta cerca de Salamanca en la prov. de Guanajuato.—*Xutiapa* y *Xuticalpa* contienen en su principio una parte enteramente desconocida, que se podría considerar como extranjera, *xuti*; *apa* y *calpa* son mex. Los dos son pueblos en el distr. de Comayagua. *Jutiapa* es 2, un pueblo en el distr. de Chiquimula; el dimin. esp. *Jutiapilla* es un pueblo en el distr. de San Salvador.—*Yolula* (*Yololla*) es un pueblo en el distr. de Comayagua.

§ 66. No se crea, que en Nicaragua se encuentren nombres de lugares aztecas solo en la costa occidental, entre los *Niquirans*: al contrario según el mapa de Squier hay allí muy pocos; hay de ellos en todas partes, en el Este y Norte de las lagunas de Nicaragua y Managua y hasta en la parte mas al Sur de la primera. Son los siguientes, incluidos los nombres de Oviedo, de los cuales ya he tratado y los que añado sin nota. *Acoyapa* (acaso de *atl* y *coyahuá*: lugar donde se estiende el agua) *villa* en el distr. de Granada.—*Anahuaca* [Oviedo].—*Axochco* [*Axusco* en el mapa de Squier] volcan en la punta N. O. de la laguna de Managua 2, [*Axusco*: Humb., Hessel, Ward] lugar con un alto monte cerca de México; su primera parte es *atl*; la segunda parte no será *xochitl* flor, sino una radical *xoch*, que proviene del etymon *xotla* [inflamarse 2, brotar (de los botones de flor); 3 hacer rayas; 4, cortar á lo largo] y se presenta en las palabras siguientes: *tlaxochtili* lazo ancho; *quaxochtili* (*quaitl* cabeza) límite, señal de límite; *tlaxochtili* (*tlell* fuego) carbon encendido.—*Cacahuapa* (nuevo *Cacahuapa*) (lugar del cacao, *cacahuatl*) isla en la laguna de Nicaragua; el sinónimo *Caca-*

huatlan (nuevo *Cagahuatlan*) es un pueblo en la prov. Chiapa, distr. Soconusco.—*Camopa* pueblo en el distr. Matagalpa, significa: cerca del agua de las batatas; de *camotli*, *conoulvurus batatas*, raíz semejante á la papa. *Camollan* [lugar de los camotes] se llama un pueblo en el distr. Chiquimula.—*Chichicalpa* [Juarros *Chichigalpa*] [monton de perro, de *chichi* perro] pueblo en el distr. Realejo; otros escriben: *Chigigalpa*, *Chiquigalpa*, y tendrán la misma derivación. *Chinanteca* [Chinandega], pueblo en el distr. de Realejo hemos visto como un pueblo antiguo de Oaxaca; la repetición de este nombre en Nicaragua puede promover una cuestión importante (V. § 69).—*Chontalli* [*Chontales*, *Chontal*] antigua nación y lengua en Nicaragua, en mexicano: extranjero; ya lo he explicado.—*Comalapan* [cerca del agua de los sartenes; de *comalli* sarten en que se hacen las tortillas; entró en el español en forma de *comal*]: pueblo en el distr. Matagalpa, curato Teustepet (á este lo escribe Juarros *Comalapa*, los dos siguientes *Comalapan*; 2, [S. Juan] curato princ. en la prov. de Chimaltenango; 3, pueblo en la prov. de Chiapa, distr. Ciudad Real, curato Chiquimuzelo.—*Marinaete* [Oviedo].—*Matlacalpa* (así se debe corregir *Matagalpa*) lugar de la casa de la red; de *matlatl* red], pueblo y distr. en Nicaragua.—*Matlalpalett!* [*Matapalete*] [Oviedo].—*Mazatepetl* [nuevo *Mazatepetl*] monte de siervos, de *mazatl* venado y *tepell* monte], curato princ. en el distr. de Granada.—*Mettlapa* [ahora *Metapa*] lugar de los metates; *metatl*, esp. *metate* se llama en azteca una piedra cuadrada, en la cual las mujeres hincadas muelen el maiz con el *metlapilli*] pueblo en el distr. de Granada, según Juarros curato princ. en el distr. de Leon. De

aquí el plur. esp.: *San Pedro Metapas* [Juarros I, 25]: gran villa en el partido de Santa Ana de la prov. de San Salvador, con 4,000 habitantes, de los cuales 400 indios que viven en un arrabal separado; curato. *Mixteca* [Oviedo].—? *Moyapa*, si se puede cambiarlo en *Moyoapa* (cerca del agua de los mosquitos, *moyottl*): lugar al Norte de la laguna de Nicaragua [mapa de Squier].—*Naguaca* (Oviedo).—? *Nehapa* (mapa de Squier), lugar al Oeste de la punta meridional de la laguna de Managua.—*Olatl* [si *Ollate* es mex.] (rio de resina: *olli* resina y *atl* agua): rio que entra en la laguna de Nicaragua.—*Ometepetl* [los dos montes: *ome* dos, *tepetl* monte] isla en la laguna de Nicaragua; el nombre se confirma por la localidad, pues (Squier II, 315) en la isla hay dos altos picos de volcanes. El nombre se escribe de varios modos: Juarros tiene *Ometepet*, curato princ. en el distr. de Granada; Hassel escribe dos veces *Ometepet* y una vez *Omotepet*, añadiendo que un volcan de la isla se llama *Omo*; Squier escribo *Ometepe* y así Oviedo. Esta última forma (con la postps. c) es un lugar cerca de Acapulco [Guerra] y un distr. en la prov. de Puebla (Ward), acaso los dos idénticos.—*Palangagaspá* [Oviedo].—*Panaloya* ó *Panaloyan* (lugar del tránsito, de *pano* v. n. transitar (por un rio): una bahía alargada al Norte de la laguna de Nicaragua [mapa de Squier].—? *Pocosal* (ib.) un pequeño rio tributario del rio de San Juan, cerca de la laguna de Nicaragua.—*Popocatepetl* [Oviedo].—*Pozolteca*; esta forma es la correcta de *Posoltega* y de su dimin. *Posolteguilla*: dos pueblos en el distrito de Subliava. *teca* es la terminación gentil. *tecall*; la parte principal viene de *pozoni* hervir, del cual debe haber habido un deriv. *pozolli*, como prue-

ban: *Pozole* [forma esp.], Real en la Diput. *Hostotipaquillo* en Guadalajara; *pozolatl* (*pozolli* y *atl*) una bebida de maiz hervida; *quilpozolli* (*quilittl* yerba, planta) especie de *atriplex*.—*Quauhnacaztli* es la forma correcta del pueblo *Guanacastle* en el distrito de Nicoya, y es un nombre de planta, probabl. tamarindo; la signif. lit. es: oreja de árbol ú oreja de águila, de *quahuittl* árbol ó *quauhtli* águila, y *nacaztli* oreja.—*Quesalguaque* pueblo en el distr. de Subliava; se reconoce solo la primera parte *Quetzal*, frecuente en los nombres de lugares, es *quetzalli* 1, magnífica larga pluma: 2, un pájaro con semejantes plumas, segun Lichtenstein acaso *trogon*. La segunda parte puede ser restablecida por la terminación *huac*, ó una forma *quac* (*Quetzalhuac* *Quetzalquac*), que puede ser el subst. *quait* cabeza, principalmente la parte superior, con la pospos. o.—*Tecoateca* ó *Teocoateca* (Oviedo). *Tecoloztoll* ó mas probabl. *Tecoloztoll* (*Tecolostote* en el mapa de Squier (de *oztoll* cueva, y *tecolli* carbon ó lo que parece mas natural, *tecolotl* lechuga: cueva de las lechuzas ó de los carbones): rio que entra en la laguna de Nicaragua por la parte N. E.—*Tenotepe* (ib.) lugar al Norte de la laguna de Nicaragua; acaso de una radical *tino* que se presenta en el nombre de planta *tlal-tino-palli*, y de *tepetl* monte.—*Teollan* [*Teola*] (Oviedo).—*Tepanaguasapa* (mapa de Squier) (forma incorrecta; acaso se deriva de *tepanitli* muralla y *ahuatza* sacar agua, agotar (*atl*, y *huatza* secar): rio que de la parte oriental entra en la laguna de Nicaragua.—*Tespaneca*, pueblo en el distr. de Granada; es el plur. de nombre gentil; pero es incerto si la s tiene lugar de *tz*, *z* ó *x* mex. [*Tetzpanecatl*].—*Teustepetl* (Juarros *Teustepet*) curate princ. del distr.

de *Matagalpa*: solo es clara la última parte *tepetl* monte; la primera *teus* es oscura y puede interpretarse de diversos modos.—? *Tipitapa*, lugar en el distr. de Granada será extranjero; sin embargo podia esplicarse por el mex.—*Tlalpaneca* ó *Tlapaneca* [Tlapanega, Oviedo].—*Tzapottl* (*Sapote*, mapa de Squier) isla en la parte meridional de la laguna de Nicaragua.—*Tzinacapan* (ahora *Sinacapa*) lugar de los murciélagos, *tzinacapan*: rio que entra en la laguna de Nicaragua. Palabras formadas con la misma voz mex. son: *Tzinacantla* ó *tlán* [nuevam. *Sinacantan*] dos curatos princ.: S. Domingo en el distr. de Ciudad Real de la prov. de Chiapa; S. Isabel en el distr. Huazacapan, prov. Itz'uintla; *Sinacamecayo*, lugar en ruinas en esta última prov.; *Tzinacantepec* lugar en el valle de Toluca.—*Tzonatl*, como se puede explicar *Sonate* [rio de pelos; *tzontli* pelo, *atl* agua]: isla en la laguna de Nicaragua.—*Xalapan* [*Jalapa*] ya se mencionó en Honduras.—*Xaltepa* [Juarros *Jaltepa*, Oviedo Saltepa] (lugar de las piedras de arena; de *xaltetl* compos, de *xalli* arena y *tetl* piedra): pueblo en el distr. de Granada, segun Oviedo [p. 123] á 3 leguas de la ciudad de Granada.—*Xaxoita* [Oviedo].—*Xinoteca* (*Xinotega*) pueblo en el Distr. de Matagalpa, y *Xinotepetl* (*Jinotepet*), curato princ. en el Distr. de Granada: contiene una palabra desconocida *xino* [comp. *xini* caer]; *teca* es terminación gentil. de *tecall*, *tepetl* es monte.—Del nombre mex. de una especie de ganso *xomottl* proviene el dimin. esp. *Somotillo*, curato princ. del distrito de Granada [segun Juarros, en Leon]; de la misma palabra viene *Somotán* (*Xomottán*) pueblo en la prov. de Chiquimula, distr. Acasaguastán.—*Xuicalpa* (Juigalpa) pueblo en el distr. de Matagalpa, semejante

en su primera parte á *Xuicalpa* que vimos en Honduras; *xui* es inesplicable, si no pudieramos cambiarlo en *Ihuicalpa*, de *ihuitl* plumita delgada. Pero seria arriesgado de tomar j, que por si es x, en lugar de i; y con *xui* no sabemos que hacer.

Cuán notable es esta pequeña serie de nombres geográficos en los cuales nos aparece en Nicaragua el azteca de México. Encontramos allí en tiempos remotos al volcan *Popocatepetl*, un *Anahuac* [Anahuacan, Naguaca], la *Mixteca*, acaso el pueblo de los *Tlapanecas* (*Tlapaneca*), y hasta en la actualidad á los *Chinantecos* de Oaxaca en el pueblo *Chinandega*.

Antes de abandonar Guatemala, tengo que repetir una opinion de la que ya he hablado varias veces, es decir que la emigración y la civilización tuvieron su principio en Guatemala, en el Sur. Esta opinion ha encontrado un nuevo defensor en el *Abbé C' Charles Brasseur de Bourbourg*, que se dedicó al estudio de las antigüedades aztecas, yendo desde Roma á Guatemala para investigar los monumentos y la civilización antigua de este país en conexión con las antigüedades de *Anáhuac*. Nos ha explicado la marcha de sus trabajos en 4 cartas, dirigidas al Duque de Valmy: "Lettres pour servir d' introduction á l' historie primitive des nations civilisées de l' Amérique septentrionale, adressées á M. le duc de Valmy. México 1851." Bourbourg se basa en las investigaciones del capitán del Rio y de sus antecesores (Ordoñez), y en un manuscrito azteca del año de 1558 en la biblioteca del *Colegio Nacional de San Gregorio* en México (historia del imperio de los chichimecos y toltecas); *Quetzalcoatl* y *Votan* son serios objetos de su investiga-

cion. Tambien el reconoce á *Tulha* en las ruinas de Ocoingo, y opina que los pueblos de Anáhuac emigraron desde el Sur hácia el Norte. El demuestra: "que les tribus civilisées du plateau aztèque n'avaient pu venir des régions septentrionales [p. 45]," y discute despues: "la situation des lieux d'ou les premiers législateurs sont sortis pour venir au centre des montagnes du Chiapas, fonder le berceau de la civilisation quiché ou chichiméque." Establece cuatro épocas para el desarrollo de las naciones y para los monumentos esparcidos desde las orillas del Gila hasta el extremo de la laguna de Nicaragua 1, época *Chane-Quiché*: desde el principio de la civilizacion de los chichimecos, con *Votan* á la cabeza; Palenque, Mayapan, Tzamal; 2, época *Tulha-Ulteca*: ruinas de Tulha cerca de Ocoingo, y muchas ruinas en el Sur de México como en toda la América central; Papantla, Xochicalco; 3, época *Cholollana* ó *Maya-Zapoteco-Tolteca*, que comienza con el fin del siglo 5 desp. de Jesu Chr.: caída de Tulha, fuga de *Quetzalcoatl*; *Chichen-Itza*, templo de Potonchan, restablecimiento de Mayapan, fabricacion de la pirámide de Oholula. "Les revolutions qui se suivent après cela dans la ville de Tulhá, amènent avec son abandon l'indépendance de toutes les provinces du grand empire des quichés, et la fondation d'un grand nombre de royaumes qui s'élèvent sur ses débris. Nous appelons cette époque également *Maya-Zapoteco-Tolteque*, parceque c'est alors que l'on voit surgir, d'un côté, les monuments d'Uxmal, de Zahi, de Labná, de Chichen, de Kabah etc. dans l'Yucatan; de l'autre ceux de Lyobaa ou Mictlan, de Tututepec, de Loohvanna et de Zectobad, berceau des rois de la Zapotéque, dont le

style s'inspire des mystérieuses révélations des disciples de Bonddha; ceux de Copan, de la Mictlan du lac Lempa, d'Ométepec et des autres îles du lac de Nicaragua; enfin ceux de la seconde Tulla, le Tollan du plateau azteque, et d'un grand nombre d'autrev cités, aujourd'hui ruinées, qui dépendraient des souverains toltèques, ou des monarques de Quauhtitlan ou secon empire des chichimèques, après la destruction de la confédération des seigneuries olmèques. Cette époque est suivie dans le XII siècle de celle qu'on peut appeler *Guatemalteco-Mexicaine* [cuarta época] la dernière dans l'ordre de la civilisation américaine, et celle de la plus grande décadence. Des barbares, sortant á la fois de divers côtés, envahissent les plus belles provinces de l'ancien empire des quichés, chassent ou anéantissent leurs habitants, renversent les cités que les arts s'étaient plu á embellir, et convertissent en déserts les endroits les plus populeux. Les trois royaumes de Guatemala qui datent de cette période, ceux de la Zapotéque et du Miztecapan, quelques points du plateau aztèque et de l'Yucatan parviennent seuls á conserver les traditions déjà obscurcies des Vatanides, avec quelques traces de leur antique civilisation." En el siglo que precede á la conquista se forma y se eleva, despues de la caída de Quauhtitlan, el imperio mexicano, persiguiendo á sus vecinos; á su lado se eleva el reino pacífico de los Acolhuis en Tezcucó. "Telle est l'histoire succincte des périodes de la civilisation américaine, antérieure á la decouverte du continent occidental par les navigateurs du XV et du XVI siècle. Elles sont comme l'esquisse du grand tableau de l'histoire primitive dont je m'occupe en ce moment, et dans

lequel je groupe, á mesure qu'ils se présentent dans l'ordre chronologique, les faits de cette histoire si longtemps oubliée, et dont la plus grande partie est appuyée sur les documents dont ces lettres contiennent l'analyse.

Tengo que mencionar á otro literato que en estos últimos tiempos se ha dedicado á los estudios aztecas, el Sr. J. M. A. *Aubin*. Habia ido á México en 1830 para hacer experimentos en física y astronomía y ha publicado: "Mémoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Mexicains." Una relacion de esta obra por el Abbé Brasseur de Bourbourg apareció en la *revue archéologique année IX, Paris 1852 p. 408*. Se dice allí entre otras cosas, que Aubin habia reunido la mayor parte de la coleccion de Boturini.

XI.

REPETICION DE LOS NOMBRES DE LUGARES.

§ 67. El hecho que nombres aztecas de lugares se presentan repetidas veces en la parte septentrional de México y en las provincias meridionales de Guatemala, servirá de punto de apoyo importante para la crítica, y conduce á resultados notables cuando se investigan las causas de tal repeticion. Ya he examinado una gran série de estos nombres que se presentan repetidas veces y su vista nos conduce naturalmente á preguntar por la causa. Procuraremos principalmente leer en estas palabras compuestas las pruebas de la emigracion y extension de los pueblos, y la existencia de colonias enviadas á regiones remotas. Sabemos de los toltecas, que daban los nombres de su patria á los lugares donde se de-

tenian en sus emigraciones; sabemos por experiencia que las colonias trasplantan los nombres de los lugares de la patria á lugares distantes y que en las expediciones y viajes á países extranjeros se llaman los lugares y ciudades por alguna semejanza, muchas veces arbitraria, con aquellos de otros países. Así buscaremos en los grupos de nombres que citaré en adelante, el grado de conexion é intercurso que tuvieron el imperio azteca, los territorios de Centro-América, el Norte de México y el Sur de Guatemala. El caso que un nombre de la antigua historia mex. se haya dado á un lugar moderno, ofrecen los nombres importantes de *Amaquemecan*, *Colhuacan* y *Tollan*. Muchas veces se encontrará un nombre desconocido en la historia antigua con uno moderno, como: *Apan* (cerca ó en el agua), que es: 1, pueblo en Puebla 2, [*Apa*, ó *Tlateapan*; guerra]; gran pueblo á 15 leguas N. E. de México; segun Mühl. [II, 274] á 35 leguas E. N. E. de México, á 16 leguas S. E. de Tulancingo; 3, una estacion de los mexicanos en sus migraciones. *Copalla* [lugar del copal] 1, lugar con minas á 24° L. N. en Sinaloa; 2, segun la leyenda un antiguo imperio al Norte de México.

La experiencia prueba, que despues de la destrucción de un lugar se coloca en su lugar otro del mismo nombre. Así se vé con *Guatemala*. Cuando la ciudad fundada en 1524 por Alvarado y por segunda vez en 1527, habia sido destruida por una erupcion de agua del volcan *Agua* en la noche del 11 de Sept. de 1541; se construyó en 1541 otra ciudad del mismo nombre, es decir *Guatemala la Vieja* ó la *antigua Guatemala*, á una legua al N. E. Por el temblor de 1773 fué destruida otra vez, despues de lo cual en 1774 se construyó *Gua-*

temala la nueva, aun capital del país, á mayor distancia de los dos volcanes, entre los cuales estaba situada originalmente, en el llano de la *Virgen*, valle de Mixco, que algunas veces se aplica un nombre antiguo á otro lugar distante, ó que un lugar nuevo recibe el nombre del antiguo que está cerca de él en ruinas, prueba *Mixco* [lugar de las nubes]; las ruinas de esta antigua ciudad de los Cachiuelos está en la prov. de Chimaltenango y el nombre se ha dado á un pueblo y valle, á 5 leguas de distancia, en la prov. de *Sacatepeques*. En muchos casos se puede *suponer* tal cambio de nombre sin probarlo: *Ahuatepec* [en el monte de las encinas] es 1, antigua ciudad del reino de Acolhuaca 2, [Buschm. *Aguatepec*] hacienda cerca de Perote. *Tecamachalco* [lugar de la quijada de piedra; de *tell* piedra y *camachalli*; de *camatl* boca y la raíz desconocida *challi*, del cual viene *Chalco*] es: 1, en la antigüedad una ciudad considerable de los *Popoloques* 2, *venta de Tecamachalco* [Buschm.] entre Tepeaca y Tlacotepec en Puebla. Algunas veces encontramos dos lugares del mismo nombre, el uno cerca del otro, y estando el uno en ruinas y sin ver la relacion que existia entre ellos, así con *Pochotlan* y *Tzacualpa* en § 72.

Mucho mas amplio es el terreno de la historia en estas aplicaciones de los nombres de un lugar á otro, sin que se sepa muchas veces la causa. Esto es acaso el caso con *Chalco* 1, ciudad en el Valle de México 2, *venta de Chalco* cerca de México. Este modo de nombrar lo chico por lo grande es muy frecuente. Hay casos que se encuentren dos ó mas lugares en una misma provincia sin que sepamos su relacion así: *Tochtlan* [lugar de los conejos,

tochtli] [ahora *Tuxtla*] es 1, villa [San Andrés], volcan y laguna en la parte meridional de la prov. de Veracruz 2, [Santiago] otra villa de la misma prov. 3, villa y distrito en la prov. de Chiapa 4, puebla en la misma prov., distr. de Soconusco. *Xoloc*: 1, lugar cerca de la antigua México, donde unia la calzada de Coyohuacan con la calzada principal de Iztapalapan [el punto estaba fortificado con una trinchera con dos torres y un muro; Cortés en el sitio de la ciudad tenia allí su cuartel general]; 2, otro lugar en el valle de México.

§ 68. Cuando hay nombres iguales de varios lugares, se suele añadir á uno de ellos una adición para distinguirlo; esto sucede no solo á los lugares cercanos sino aun en los distantes, como *Tenanco del Valle*. Estas adiciones son generalmente muy simples como: *grande* y *chico*, *viejo* y *nuevo* etc. Por estos epítetos se reconoce el hecho de su repetición y muchas veces su procedencia histórica, como veremos mas adelante en las muchas repeticiones de nombres en Guatemala. De allí proviene otra clase de derivados de los diminutivos aztecas y españoles, de los cuales trataré mas tarde. Un ejemplo de pueblos que se diferencian por la adición *grande* vimos ya en *Huci-Colhuacan*; otro en *Teo-Acolhuacan*; otro por la adición *Tecpan*. A esta clase pertenecen tambien *Iztapan* ó *Iztapangajoya* [con adición española]; dos pueblos de la prov. de Chiapa, Distr. Tuxtla. Así notaremos *Atotonilco* [lugar del agua caliente; *atotonilli* agua caliente, de *atl* y *totonia* calentarse]: 1, antiguo lugar cerca de la laguna de Chapala [Mühl. II, 387], 2, hacienda cerca de Sombrerete en la provincia de Zacatecas, 3, *Atotonilco el grande* y el *chico*, dos pueblos y reales en la

Diput. de Pachuca, prov. de México. *Chiapan* [ahora Chiapa] [lugar de la chia], 1, Provincia de la antigua capitanía general de Guatemala, ahora con el nombre de *las Chiapas* un estado de la República de México, 2, *Chiapa de los españoles*, tambien llamado *Ciudad Real* en Chiapa 3, *Chiapa de los indios*, gran pueblo y curato principal en el distr. de Tuxtla, prov. Chiapa. Una de las muchas *Chiauhtla* se llama *Chauhtla de la sal*. *Chiquimolla* [*Chiquimula*], lugar de los jilgueros, [*chiquimolin*] es: 1, pueblo [*Ch. de la Sierra*] distr. y prov. en Guatemala 2, pueblo en la prov. de Itzuintla, distr. Huazacapan 3, [S. María] pueblo en el distr. de Totonicapan, curato de Momostenango. Un derivado de él, que se parece á un dimin. esp., es *Chiquimucelo* curato princ. en la provincia de Chiapa, distr. ciudad real. Ademas tenemos un verdadero diminutivo de él en: *Chiquimulilla*, curato principal en el distrito de Totonicapan (donde está S. María de Chiquimula). *Teohuacan* (de *teotl* dios), ahora *Tehuacan*, que es: 1, *Tehuacan de las Granadas*, ciudad en la prov. de Puebla, antiguamente un gran santuario, 2, *Tehuacan de los Reyes*, pueblo cerca de Jalapa en la prov. de Veracruz. *Tepexic* (en la roca, *tepextl*) es: 1, antiguo lugar en el valle de México, probabl. el actual *Tepexi* ó *Tepeje del Rio* cerca de Tula; el rio que desemboca en el Tula se llama tambien *Tepexi*; 2, *Tepeje de la seda* (Clav.) pueblo de la Misteca. De allí el dimin. esp. *Tepejuelo* (Hamb.), pantano cerca de México. *Tetella* [es apelativo y significa *region áspera*, tierra montañosa] es: 1, antiguo lugar cerca del Popocatepetl, ahora *Tetela del volcan* 2, *Tetela de Xonotla* ó de *Tonalá*, mineral en Puebla 3, *Tetela del Rio*,

real en la Diput. el Doctor, prov. de México. Otros ejemplos semejantes veremos mas adelante.

Para diferenciar lugares del mismo nombre se les suele añadir el nombre de algun santo. Comprobando esto por numerosos ejemplos en el reino de Guatemala, observaré con particularidad la frecuencia de dos ó mas lugares del mismo nombre en un mismo distrito. Aquí se nos presenta una causa particular de estas repeticiones. El modo ordinario de proceder era, añadir al lugar nuevo el nombre de un santo y conservar el nombre azteca que ya existia. En adelante como por la costumbre de estos países se nombran las personas en el trato ordinario con los nombres de bautismo, se transfirió esta costumbre á los lugares, conservando el nombre azteca solo para aclarar y diferenciar. Los ejemplos que citaré, explicarán todos estos casos y aun otros en que los nombres se diferencian de otros modos sin tener relacion los unos con los otros.

Ejemplos de *dos lugares*: *Mixttan* (lugar de las nubes, *mixtli*) (Mixtan), dos pueblos en el distrito de Itzuintla: S. Ana en el curato de S. Pedro de Chipilapa, S. Juan en aquel de Itzuintla. *Tepetzontli* (Tepe-sonte) (de *tepetl* monte, y *tzontli* pelo), 2 pueblos en el distr. de San Salvador: San Juan y San Miguel.

Tres lugares: *Amatitlan* (significa: en el golfo, en la bahía; de *amaill* bahía ó *brazo de agua*: de *atl* agua y *maill* mano): 1, antiguo lugar cerca del lago de Chapala, ademas (*Amatitan*): 2, 3, dos pueblos y una laguna en la prov. de Sacatepeques: S. Juan, curato principal y San Cristóbal; 4, [Santo Domingo] pueblo en el distrito de Chiquimula, curato de Santa María de Ja-

lapa. *Maxaltenanco* [en la muralla de so-cavon de camino; de *maxalva* atravesar [un monte para hacer un camino]: 1, 2, dos pueblos en Suchiltepeques: San Bartolomé curato principal, San Gabriel en su vecindad.; 3, [San Lorenzo] pueblo en la prov. de Totonicapan, distrito Huehuetenango. *Nonoalco* [*Nunualco*] tres pueblos en la provincia de San Salvador, distrito de San Vicente: Santiago curato principal, y San Juan y San Pedro, dependiendo de aquel. *Pettapan* [en los petates, *petlatl*] [Petapa]: 1, pueblo en la cercanía de Tehuantepec; 2-4 tres lugares en la prov. de Sacatepeques: San Miguel, curato principal, Concepcion, villa; Santa Iés, pueblo: los dos últimos pertenecen al curato de San Miguel; allí hay también el valle: *las mesas de Petapa*. *Pinolla* [lugar de la caldo de maiz, *pinolli*; Pinula]; 1, [Santa Catarina] curato principal en la provincia de Sacatepeques 2, (San Miguel) pueblo en la provincia de Chiapa, distrito de Ciudad Real, curato de Soyatitan 3, [San Pedro] pueblo en el distr. de Chiquimula, curato de Santa María de Xalapa. *Quetzaltepec* [en el monte de las espléndidas plumas ó de la especie de pájaro *quetzalli*]: [sin adición] pueblo en el distrito de San Salvador, curato de San Gerónimo de Nejapa 2, [Concepcion], pueblo del mismo distrito, curato de Chalatenango 3, (San Francisco) pueblo en el distrito de Chiquimula, curato de Esquipulas. *Zacapa* (lugar de la paja de maiz, *zacatl*): 1, (San Andrés) *Zacabah*, pueblo de curato principal en la provincia de Sololá; 2, 3, dos pueblos: San Pedro, curato principal y San Pablo dependiendo de él, en la provincia de Chiquimula, *partido* de Acasaguastan.

Seis lugares en Guatemala: *Zacatepec* (en el monte de la paja de maiz) lugar cer-

ca de México; el plural esp. es *sacatepeques* se aplica 1, á una provincia de Guatemala; 2-5) cuatro pueblos en la provincia de Sacatepeques: tres de ellos curatos princ.: San Juan, San Pedro, Santiago; dependiendo de Santiago: San Lúcas; 6, otro San Pedro (un ejemplo en que aun el nombre de Santo se ha repetido para un segundo lugar) pueblo de curato principal en la provincia de Quetzaltenango 7, bajo este curato el pueblo de San Antonio.

§ 69. Entre todas las causas que motivaron la repetición de los nombres de lugares, es y será siempre la principal la naturaleza, particularmente en esta zona. La mayor parte de los nombres aztecas tiene su origen en los objetos de la naturaleza como son: las piedras, metales y minerales; las plantas, flores, árboles y frutas; los animales de toda especie. A estos se deben agregar las producciones de la industria y la designación de la situación de los lugares por edificios, llanos ó montes. Proviene así la certeza, que estos nombres se repetirán cuando hay las mismas causas en la naturaleza. Esta consideración limitará, pues, en gran manera el deseo que tengamos, de encontrar alusiones ó trazas históricas en la repetición de muchos nombres. Por tal causa se pueden repetir algunos nombres 4 ó 6 veces y estarán en simple relación con la naturaleza aunque parezcan singulares y extraordinarios al hombre que no conozca la lengua azteca. Así se presenta *Ayotla* [lugar de las calabazas ó tortugas] 7 veces; *Xalpa* y *Xalpan* [en la arena] 5 veces, *Xalapa* [cerca del río de arena] 6 veces. Con todo esto no se excluye la idea que puede haber habido un hecho histórico en la aplicación de tales nombres, lo que debe examinar el investigador ó historiador.

Hay ideas que no admiten fácilmente una repetición; así significa *Tonallan Tonalla*: lugar del verano ó del sol [de *tonalli*], y se ha aplicado á 4 lugares [*Tonala*]: 1, villa en Guadalajara [segun Mühl. II, 385, pueblo á una legua S. E. de la ciudad de Guadalajara] 2, pueblo, laguna y barra en la Misteca inferior [Mühl. II, 178] 3, pueblo y río en Tabasco [Mühl. II, 23] 4, pueblo en la prov. de Chiapa, distrito Soconusco, curato de Mapastepeque; es verdad que se podía explicar el nombre con: *lugar del calor* y entonces se destruyó la singularidad de la idea. Otras veces es tan particular la formación de algunos nombres que no parece natural su repetición casual; como son *Alcozauhca* (V. mas adelante). *Tolimán* (de *tolin* tule y del verbo con muchos significados *mana*; de formación semejante son *Acolman* y *Coliman*): 1, lugar en la provincia de Querétaro, 2, pueblo en la provincia de Sololá, distrito y curato de Atitlán. Este nombre se ramifica aun mas por el plur. esp. *los tolimanes* hacienda y mineral cerca Zimapan; y el diminutivo esp. *Tolimanejo*, lugar cerca de Yepes. *Quauhximiquilapa* (ya explicado antes) es seguramente una composición que no se habrá formado por casualidad dos veces, y sin embargo se llaman así dos lugares 1, un lugar en la Misteca 2, un lugar en el camino de México á Acapulco.

Muchas veces acontece al investigador, que en lugares importantes se sienta inducido á aceptar una multiplicación de nombres en camino histórico, y sin embargo por ciertas particularidades en la forma ó significación, deba confesar, que la repetición se haya hecho del modo *natural*. Menciono en referencia á esto: la tierra de *Anáhuac* y un lugar *Anahuaca* en Nicaragua

(de los cuales ya he tratado). *Chinanteca* (derivado de *cerca de caña*): 1, pueblo antiguo y lengua particular en Oaxaca; 2, pueblo en el distrito de Realejo en Nicaragua. *Cihuatlan* (lugar ó tierra de las mujeres, *cihuatl*), forma de nombre por la cual se ha llamado el viento del Sur: 1, antiguo lugar cerca del mar pacífico, al Sur de Zaca-tollan 2, id. al Sur de Tabasco, hácia la costa oriental y como parece, en Guatemala, acaso se originó de esto *Zibacá*, pueblo en el distr. de Ciudad Real, curato de Ocozingo. Todavía se deriva de él la forma dimin. esp. *Cihuatlanejo*, ahora corrompido en *Siguanthanejo*: pueblo y puerto cerca del pacífico [como parece en el lugar ó cerca del primer Cihuatlan]. *Misteca* 1, prov. mexicana 2, distrito en Nicaragua. *Popocatepetl*, volcán en México, y el volcán Masaya en Nicaragua. *Tlacopan* el antiguo reino y la antigua capital, ahora *Tacuba* en la prov. de México, podía haberse repetido en camino histórico en el pueblo de Tacuba en la prov. de Sonsonate, curato de Aguachapa. La idea del significado puede repetirse fácilmente (lugar de los árboles de laudano, *tlacoll*; menos cuando significa: lugar de los esclavos, *tlacotti*); la forma española alienta en este respecto. Pero apoyándonos en ella, entramos ya en los tiempos modernos, es menos probable que en ambos lugares se haya transformado el azteca *Tlacopan* en *Tacuba*. *Tlaxcallan*, ahora *Tlaxcala* (con la forma hay la misma relación que con Tacuba): es notable de encontrar el nombre del antiguo estado y de la ciudad, en un pueblo de Nuevo-León, á 30 leguas al Norte de Monterey; también aparece muy particular en su forma, aun cuando se interprete por: lugar de las tortillas ó del pan. *Tzompanco* aparece repeti-

do del modo natural; era 1, en la antigüedad una ciudad y pequeño estado, ahora pueblo, *Zumpango*, y la laguna llamada por el, al Norte de la ciudad de México; 2, antiguo lugar de los *cohuixcos*; ahora [*Zumpango*, Mühl. II, 289] un pueblo cerca de Mescala, en la provincia de México, al S. S. O. del anterior. El nombre está compuesto de *tzoulli* pelo y *panlli* hilera, y su significado proviene claramente de la forma radical: *Tzonpanlli*; así se llamaba un edificio cerca del gran templo de México donde se colocaban en hilera los cráneos de los guerreros enemigos presos. *Xoconochco* [por una especie de nopal, *xocouochtli*] es decir *Soconusco* en la costa N. O. de Guatemala, y *Hoconusco* cerca de Temascaltepec en la provincia de México.

Pondré ahora en orden sistemático la nomenclatura de los lugares repetidos, primero de México y Guatemala y después los que se encuentren en un país solo.

§ 70. Nombres de lugares en México y Guatemala:

Un lugar en México y un lugar en Guatemala: *Ahuacatlan* (de *ahuacatl* árbol y fruta conocida): 1, lugar en Guadalajara; 2, (Ju. *Aguacatan*) pueblo en la prov. de Totonacapan, distr. de Huehuetenango, curato de Chiantla.—*Amilpas* 1, volcán en Chiapas; 2, *Guautila de las Amilpas*: pequeña ciudad, perteneciente antes á Puebla y desde 1806 á la prov. de México.—*Anahuac*, el país y un lugar *Anahuaca* en Nicaragua.—*Analco* (significa al otro lado del río, de *analli* y este de *atl*): 1, Real en la Diput. de Hostotipaquillo en Guadalupe; 2, pueblo en la prov. de San Salvador, distr. de San Vicente.—*Azocho* (*Azusco*) (V. en Nicaragua).—*Cihuatlan* (V. antes).—*Cozamaloapan* (cerca del agua del arco-iris;

de *cozamall* arco-iris; este se deriva de *coztic* amarillo y *malina* torcer) es: 1, pueblo en la prov. de Veraeruz; 2, [*Cosumalguapan*, Juarros I, 110; id. II, 9 *Cotzumalguapan*] pueblo de curato princ. en el distrito de Itzuintla.—*Huehuetlan* (V. en Potosí).—*Huitzapan* (cerca del agua de las espigas; *huiztli* espina): antiguo lugar al Norte de México, fundado por los Otomíes; 2, [S. Domingo *Guisapan*] pueblo en la prov. de Sonsonate, del curato principal Nanguisalco.—*Itzuintepepec* [en el monte de los perros; *itscuintli* perro]: 1, (*Ixquintli*, Hassel) pueblo en Oaxaca; 2, [Gomara] antiguo lugar en Guatemala, y nombre de la prov. Itzuintla en tiempo de la conquista.—*Itztepec* (en el monte de las obsidias, *itzli*): 1, [*Iztepec*] (Hassel) rada en Oaxaca; 2, [Juarros *Istepeque*] pueblo en la prov. de S. Salvador, distr. y curato de S. Vicente.—*Mixteca* 1, prov. mex.; 2, distrito en Nicaragua.—*Moyotla* [lugar de los mosquitos, *moyotl*] 1, un cuartel de la antigua ciudad de México, ahora llamado S. Juan, 2, (Moyuta) pueblo en la prov. Itzuintla, distr. Huazacapan, curato Conguaco.—*Panchemalco* [la segunda parte es *chimalli* escudo]: 1, antiguo lugar en la tierra de los Tlahuicós; 2, pueblo en el distr. de S. Salvador, curato de S. Jacinto.—*Pantepec* 1, lugar en México, cerca de Yepes; 2, pueblo en la prov. de Chiapa, Distr. Tuxtla, curato Tapalapan.—*Pellatlan* (lugar de los petates, *petlatl*) 1, pueblo al Norte de Acapulco cerca del pacífico, en Valladolid; 2, (Juarros *Petatan*) pueblo en la prov. de Totonacapan, distr. de Huehuetenango, curato princ. Jacaltenango.—*Popocatepetl* 1, volcán en México, 2, el volcán Masaya en Nicaragua.—*Tenantzinco* [dimin. de *Tenanco*] 1, [Tenancingo] pueblo [Mühl. II, 285,] y (ib.

245) laguna cerca de *Tenanco del Valle* pueblo cerca de Toluca.—2, (Tenancingo) pueblo en el distr. de S. Salvador, curato Suchitoto.—*Teotepec* [en el monte de los dioses]: 1, [*Tiotepeque*] [Buschm.] pueblo cerca de Cuicatlan en Oaxaca; 2, [Teotepeque] pueblo en la prov. de S. Salvador, distrito. Sta. Ana, curato S. Antonio Ateos.—*Tlacopan* (Tacuba) [V. antes].—*Tolimán* (V. antes).—*Xoconochco* [V. arriba].—*Xocollan* (lugar de las frutas, *xocoll*): 1, [*Xocolla*] pueblo en Puebla (Hassel); en la antigüedad ciudad considerable, donde había una fuerte guarnición mex.; 2, [Jocotan] pueblo y curato princ. en el distr. de Chiquimula.—*Zayolla* (lugar de las moscas, *Zayolin*) [*Sayula*]: 1, antes pueblo en Guadalajara, ahora [Mühl. II, 388] ciudad considerable y distr. en la parte meridional del estado de Jalisco; 2, pueblo en la prov. de Chiapa, distr. Tuxtla, curato La Magdalena.

Un lugar en México y dos lugares en Guatemala:

Cittallan [lugar de la estrella ó de las estrellas, *cittalin*]: 1, antiguo lugar cerca de Huaxtepec, no lejos del pacífico, acaso en forma de *Zitla*; 2, [S. Pedro] pueblo en la prov. de Chiapa, distr. de Ciudad Real, curato princ. Vaquistepeque; 3, [S. Francisco] pueblo en el distr. S. Salvador, curato princ. S. Tomas Tejutla.—*Coatlan* [lugar de las serpientes, *coatl*]: 1, antiguo lugar entre Sultepec y Ocuilán; 2, un templo en la antigua ciudad de México, construido en 1468 por Axayacatl; 3, pueblo en la prov. de Totonacapan, distr. Huehuetenango, curato S. Pedro Soloma; 4, río en la prov. Suchiltepeques.—*Itzuintla* [lugar de los perros, *itscuintli*]: 1, antiguo lugar cerca de Zacatula; 2, [también *Escuintla* y otras formas] *villa* [Concepción de Eso.]

prov. y distr. en Guatemala; 3, (S. Domingo) lugar princ. del Distr. de Soconusco en la prov. de Chiapa.—*Ocotepec* [monte de pinos] [V. en Honduras]—*Texotla* ó *Texutla* [lugar del color azul, *texotli*]: 1, antiguo lugar cerca de Xalapa en México; 2, Santiago *Tojutla*: pueblo y curato princ. de la prov. Quetzaltenango; 3, S. Tomas *Tejutla* id. en el Distr. S. Salvador.

Uno en México y tres en Guatemala:

Ixtlahuacan (de *ixtlahuatl*, gran llano): 1, [ahora *Istlahuaca*] ciudad y valle cerca de Toluca; *Istaguacan*: 2, [S. Catarina] pueblo en el distr. Solalá, curato Totonacapan; 3, [S. Ildefonso] pueblo en la prov. Totonacapan, distr. Huehuetenango, curato Malacatlan; 4, (S. Miguel) pueblo en el distrito Quetzaltenango, curato Santiago Tejutla.—*Nexapa* [cerca del agua de ceniza, de *nextli* ceniza y *atl*; ó lugar de la lejía, del comp. *nexatl* lejía]: 1, *villa* [según Mühl. II, 170 pueblo de indios] y río en la prov. de Oaxaca; pueblos [Juarros *Nejapa*]: 2, (S. Antonio) en la prov. Chimaltenango, curato Acatenango 3, [sin sobrenombre] en Chiapa, distr. Soconusco, curato Gueguetlan; 4, [S. Gerónimo] pueblo y curato princ. en el distr. de S. Salvador.—*Pellapan* [Petapa] [V. antes.]

Dos en México y uno en Guatemala:

Acatlan [lugar de la caña [*acatl*]: 1, un arrabal de la antigua ciudad de México; 2, pueblo en Puebla; 3, [S. Miguel *Acatan*] pueblo en la prov. Totonacapan, distr. Huehuetenango, curato de S. Pedro Solomá. *Cozcatlan* (V. Potosí).—*Mazatlan* [V. antes].—*Totolapan* [cerca del agua de las gallinas *totolin*, pollo]: 1, antiguo lugar en la Zapoteca, ahora el pueblo *Totolapa* en la prov. Oaxaca [V. Mühl. II, 169]; 2, [ib. 267] pueblo al S. E. de Chalco, prov. México, al pié

del Popocatepetl; 3, [Totolapa] pueblo y curato princ. en la prov. Chiapa, distr. Ciudad Real.—*Tzapotl* [zapote] (V. arriba).

En México tres lugares, en Guatemala uno:

Amatlan [lugar del papel, *amatl*] 1, Real en la Diput. Hostotipaquillo, en Guatemala; 2, pueblo en los montes de la Zapoteca; 3, [Ward] *Amatlan de las Cañas*, lugar en México; 4, (Juarros *Amatlan*) pueblo en la prov. Chiapa, distr. Ciudad Real, curato Xitotol.—*Tonallan* ó *Tonalla* [ahora *Tonala*] [V. antes].—*Tzapotlan* [de *tzapotl*, lugar de esta fruta]: 1, la antigua capital de los zapotecas [por la cual se nombró al pueblo,] también *Teotzapotlan*; 2, antiguo lugar al Norte de la laguna de Chapala; acaso el mismo que el gran pueblo á 10 leguas E. N. E. de la ciudad de Guadalajara [Mühl. II, 385]; 3, (*Zapotlan el Grande*) [Mühl. II, 388] gran pueblo al pié septentrional del volcan de Colima; 4, [*Sapotan*] pueblo en la prov. de S. Salvador, distr. de S. Ana Grande, curato Guaymoco; de allí viene el dimin. esp. *Zapotlanejo*, lugar cerca de aquel ea N.º 2 [segun Mühl. idéntico con él].

Dos lugares en México y dos en Guatemala:

Chinameca 1, pueblo en Tabasco [Mühl. II, 28]; 2, [Mühl. II, 77] pueblo en la prov. de Veracruz, á dos leguas Norte de Xaltipan; cerca del arroyo del mismo nombre; 3, [S. Juan] curato principal en la prov. de S. Salvador, distr. de S. Miguel; 4, (S. Francisco) pueblo en el partido de S. Salvador; curato de S. Pedro Masagua.—*Coyotepec* (en el monte de los coyotes, *coyotl*, un cuadrúpedo bien conocido): 1, lugar cerca de la laguna de Zumpango; 2, [Mühl. II, 184] [*Coyotepec*] gran pueblo cerca de Zachila en

Oaxaca; 3, pueblo en la prov. de S. Salvador, distr. de S. Ana; 4, Juarros *Coyotepeque* pueblo y curato princ. en el distr. de S. Salvador.—*Tochtlan* (ahora *Tuxtla*) (lugar de los conejos *tochtli*) (V. antes).—

Tres lugares en México, dos en Guatemala:

Iztapan (también *Istapa*, *Ixtapa*) (lugar de la sal, *istatl*): 1, pueblo cerca de Tezcuco; 2, Real en la Dipt. de Temascaltepec de la prov. de México; 3, id en la Diput. Zitaquaro en Valladolid. 4, pueblo y curato principal en la prov. de Chiapa, distr. Tuxtla; 5, barra del pacífico en la prov. de Itzouintla; de este proviene con una adición esp. *Iztapangujoya*: pueblo en la provincia de Chiapa, distr. Tuxtla, curato Istacomitlan. [Mühl. II, 28 cita un pueblo *Istapa* ó *Istapangahoya* en Tabasco, que sería mi N.º 4; pero se ha probado por Juarros, que son dos pueblos diferentes y pertenecientes á diferentes curatos.

Tres en México y tres en Guatemala:

Xalapa (V. Honduras).—*Xilotepec* (en el monte de las espigas de maiz, *xilotl*): 1, en la antigüedad una ciudad en la tierra de los Otomies, despues de la conquista su capital, ahora pueblo en la provincia de México, 2, lugar cerca de Xalapa en Veracruz 3, [Mühl. II, 177] pueblo á cuatro leguas Sur de Tehuantepec en la prov. de Oaxaca; *Xilotepeque* (Juarros): 4, [S. Martin] villa y curato princ., y valle en la prov. de Chimaltenango (Juarros I, 71) 5 [S. Jacinto] pueblo en la prov. y curato Chimaltenango; 6, (S. Luis) pueblo y curato princ. en el distr. de Chiquimula.

En México tres y en Guatemala cuatro ó cinco.

Tzapotitlan [de *Tzapotl*, fruta conocida] 1, lugar en Puebla; 2, en Oaxaca; 3, pro-

montorio y acaso lugar en el golfo de México; *Tsapotitlan*: 4, (Mühl. II, 15) volcan en Chiapa; 5-8] cuatro pueblos en el partido de Suchiltepeques: dos de ellos en ruinas S. Felipe y S. Luis, curato de S. Martin; S. Francisco en el curato de Santiago Sambo, S. Martin en el curato de Cuyotenango.

En México cuatro, en Guatemala uno:

Tenanco [en la muralla, *tenamitl*] [*Tenango*]: 1, pueblo cerca de Orizava, 2, pueblo cerca de Toluca, también llamado *Teotenanco* ó *Tenanco del Valle*, 3, Real en Puebla, 4, rio que entra en la laguna de Xochimilco, 5, pueblo en la prov. de Chiapa, distr. Ciudad Real, curato Cancuc.

En México cuatro, en Guatemala dos:

Ayotla ó *Ayulla* (no se puede decidir si este lugar se llama lugar de las calabazas ó de las tortugas; *ayotli* calabaza, y *ayotl* ó *ayull* tortuga): 1, antiguo lugar cerca de Zacatula, 2, lugar cerca de Acapulco (acaso los dos son idénticos) 3, Buschm.) pueblo cerca de la ciudad de México; 4, pueblo en Puebla; 5, [Buschm.] hacienda de azúcar entre S. Antonio y S. Juan de los Cuis en Oaxaca (Mühl. II, 206); 6, pueblo desierto en la prov. de Chiapa, distr. Socunusco; 7 rio en la prov. de Suchiltepeques.

§ 71. Consideraremos ahora la repetición de los nombres de lugares en cada país separadamente, y en primer lugar en México: dos lugares: *Acolco* (acaso lugar donde tuerce el agua; de *atl* y *coloa*; *acolti* significa espalda): (hombro) 1, antiguo lugar en la laguna de Tezcuco 2, [*Aculco*] lugar, como parece, en la tierra de los otomies. *Ahuatepec* [en el monte de las encinas, *ahuatl* encina]: 1, antigua ciudad de reino de Acolhuacan 2, (*Aguatepec* Bush.) hacienda cerca de Perote. *Alcozauhca*

[*Alcozauca*] 1, pueblo en Puebla, 2, Real en la diput. Coltepec, prov. México. *Amaqumecau* [V. antes]. *Amealco* ó *ameyalco*, lugar de muchas fuentes; de *meya* correr (del agua): 1, [Yepes] pueblo cerca de Chapantongo 2, [Ward] lugar en Querétaro; (acaso ambos idénticos). *Ameca* 1, pueblo en Guadalajara (Mühl. II, 387) 2, it en el valle de México ó en la prov. de Puebla, acaso Mecameca (segun Mühl. II, 219 que fija su situación astron. está en Puebla). *Calpullalpa* *Calpollalpan* (de *calpulli* 1, casa grande ó sala grande), 2, cuartel de ciudad, y *tlalli* tierra: 1, antiguo lugar cerca de Tezcuco 2, monte y lugar cerca de Querétaro [Mühl. II, 465 escribe e. monte *Capullalpan*]. *Capullalpan*, *Capollalpan* (esta forma puede ser la anterior con elisión de la l, pero también puede ser propia y significaría tierra de los capulines, *capulin* cereza): 1, antiguo lugar en la mitad del camino de Tlaxcala á Tezcuco 2, (Buschm.) pueblo en el monte de la Zapoteca, prov. Oaxaca. *Chalchihuites* [ya tratado en Durango]: 1, Real en la diput. Parral; 2, monte en Guadalajara. *Chalco* [V. antes]. *Chilcholla* lugar del chile, *chilchotl*: 1, pueblo en Michuacan 2, lugar, como parece en Puebla. *Huexotla* [es apelativo, bosque de sauces, de *huexotl*, *salix*] 1, en la antigüedad ciudad cerca de Tezcuco, y considerada como arrabal de él; 2, lugar en la prov. de México [Clav. Ward]. *Huitzitzilla* [lugar de los colibres. *huitzitzilin*]: 1, nombre azteca de *Tziutzuntzan*, antigua capital del reino de Michuacan, cerca de la laguna de Pasouaro: ahora pueblo; 2, *Quichichila*: Real en la Diput. de Bolcña, provincia Guadalajara. *Metzcalla* [*Mescala*] [de *metzli* luna y *calli* casa: lugar de la casa de la luna ó del templo del

dies *Metzli*: 1, pueblo y valle en la prov. de México hacia Acapulco; despues rio que segun Humboldt mas al occidente se llama Zacatula, segun Hassel y Mühl. [II, 244] entra en Puebla en el rio de Tlaxcala, 2, [Ward] isla en la laguna de Chapala. *Metzcaltepec* [en el monte del templo *Metzli*]: 1, antiguo lugar al occidente de Huaxtepec 2, it. al Sur de Oaxaca, ambos á igual distancia del mar pacífico. *Mesquitla*: 1, real en la Diput. Hostotipaquillo 2, it. en la Diput. del Parral. *Mictlan* [apelativo: el infierno]: 1, lugar [ahora *Mitta*] al Oriente de Oaxaca, célebre por sus ruinas; 2, antiguo lugar con alto monte cerca de Veracruz. *Nochiztlan* [lugar de la cochinilla] V. antes. *Quauhchinanco* (de *quauhchinamilt*: cercado de palo, de *quahuil* árbol, palo y *chinamilt* cercado): 1, villa en Puebla [*Guauchinango* Mühl. II, 233]; 2, real y pueblo en la Diput. de Hostotipaquillo. *Quauhchimiquilapa* V. antes. *Tecamachalco* V. antes. *Teohuacan* [ahora Tehuacan] V. antes. *Tepezic* [en las rocas] V. antes. *Tepeyacac* [en la punta del monte] V. antes. *Tlacololla* [de *Tlacololli* algo torcido, partic. de *coloa* torcer] (Tlacolula): 1, antiguo lugar cerca de Oaxaca, ahora [Mühl. II, 168] gran pueblo 2, pueblo cerca de Xalapa, prov. Veracruz V. antes. *Tlacotepec* [de su significado trataré en los geroglíficos]: 1, antiguo lugar cerca del pacífico, ahora [Mühl. II, 180] pueblo á 3½ leguas de Tehuantepec, 2, [Buschm.] pueblo cerca de Tepeaca en Puebla V. antes. *Tlacotalpan* 1, pueblo en Tabasco 2, antiguo lugar en Coatzacoahuac, al occidente; ahora [Mühl. II, 76] pueblo cerca del rio de San Juan en Veracruz [Tlacotalpan] *Tlaxcallan* V. antes. *Tochpan* (lugar de Iso conejos, *tochtli* (ahora *Tuspan*) 1, pue-

blo y pequeño puerto al Norte de Veracruz, en la embocadura al rio de igual nombre, que entra en la ensenada de Tamiagua; 2, gran pueblo en Guadalajara, al pié oriental del Colima (Mühl II, 388). *Tototepec* (en el monte de los pájaros, *tototl* pájaro): 1, lugar cerca de Pánuco 2, pueblo en Oaxaca cerca del mar pacífico [Mühl. II, 195], en la antigüedad un estado; Mühl. II, 213 cita aun en Oaxaca: *Totontepec* gran pueblo en la tierra de los Mixes, al pié d.] Zempoaltepec. *Tzonpanco* V. antes. *Xalatlauhco* [lugar de la barranca de arena; de *xalli* arena y *atlauhco* barranca]: 1, antiguo lugar en los montes alrededor del valle de Toluca 2, [Buschm.] rio cerca de la ciudad de Oaxaca. *Xochitepec* [en el monte de las flores]: 1, antigua provincia al Este de Soconusco 2, pueblo cerca de Cuernavaca en la prov. de México. *Xocotitlan* [de *xocoll* fruta:] 1, arrabal de la antigua ciudad de México 2, antiguo lugar en el valle de Istlahuaca. *Xoloc* V. antes.

Tres lugares en México: *Apan* V. antes. *Atenco* [en la orilla del agua: *atl* agua, *tenlli* 1, labio, 2, orilla, el compuesto *atentli* costa]: 1, antigua ciudad cerca de Tezouco, y tambien arrabal de esta, ahora se llama tambien así una laguna en el valle de México [Mühl. II, 245]; 2, un arrabal del antiguo México 3, lugar cerca de Toluca. *Capulin* [cereza]: 1, Real en la Diput. de Guanajuato 2, mina en Tlalpujahua 3, [Buschm.] rancho en los montes de la Misteca. *Chilapan* [cerca del agua del chile]: 1, pueblo en la prov. de México (ahora Chilapa, V. Mühl. II, 289) 2, antiguo lugar en la tierra de los Coahuixcos 3, [Goma a] en la antigüedad lugar y rio en la region de Tabasco. *Chillan* ó *Chilla* (lugar del chile) V. en Potosí. *Copallan* [*Copalla*] V. en

Sinaloa. *Ocotes* (plur. esp. los pinos, de *ocotl*): 1, Real en la Diput. Sultepec, prov. de México 2, mina cerca de Tlalpujahua en Valladolid 3, *monte de los Ocotes* [Mühl. II, 138] alto monte en la cadena oriental de Oaxaca; el sing. esp. se presenta en: *rancho del Ocote* (Mühl. ib.), altura en la misma cadena, en el camino de Yavesia á la ciudad de Oaxaca. *Ocotlan* [lugar de los pinos]: 1, pueblo en Puebla 2, gran pueblo entre Guadalajara y Valladolid, en la prov. de Guadalajara (V. Mühl. II, 386); 3, [ib. 190] gran pueblo á 6 leguas Sur de Oaxaca y valle nombrado por él. *Panuco* V. en Durango. *Tetella* V. antes. *Tlalpan* 1, antiguo lugar cerca de Chilpancingo al S. O. de México, 2, [Mühl. II, 265] nombre de la ciudad de San Agustín de las Cuevas, á 4 leguas de México, 3, (*Talpan*) Real en la Diput. de Bolaños en Guadalajara. *Tlaltenanco* V. antes. *Xacalla* lugar de las chozas de paja, [*xacalli*]: 1, Real en la Diput. de Zimapan 2, id. en la del Doctor 3, id. en la prov. de Veracruz. *Xacalli* [choza de paja] ó mas bien la forma esp. *Xacal* y *Jacal*: 1, alto monte en la prov. de México (*cerro del Jacal*, V. Mühl. II, 276) 2, rio en Veracruz 3, mina cerca de Real del Monte en la prov. de México.

Cuatro lugares en México: *Atotonilco* V. antes. *Chiauhtla* (lugar del animal *chiahuil*, que es 1, una especie de vívora 2, un guzano de la viña) (ahora *Chauhtla*): 1, antigua ciudad en el valle de México 2, lugar princ. de un Distrito en Puebla [V. Mühl. II, 235] 3, [Guerra] lugar á 45 leguas S. E. de México 4, *Chauhtla de la sal*: lugar en México [no conozco la situacion] [acaso algunos de estos lugares son idénticos]. Del animal *chiahuil* provienen aun: *Chiantzinco* [dimin. del anterior] [*Chaucin-*

go] que parece ser un lugar cerca de Tezcuco, acaso *Chaguile*: pueblo en la provincia de Chimaltenango, curato de Nuestra Señora de la Concepcion Escuintla; *Achi-auhtla* (con la adición *atl*): antiguo lugar sagrado en la Misteca, ahora un pueblo en 16° 59' L. N. [Mühl. II, 200]. *Xalpa* y *Xalpan* se presentan juntos cinco veces en México; ambas formas conocemos como apelativos; significan un paraje arenoso, un arenal [de *xalli* arena]. *Xalpa* se llaman. 1, un pueblo en Tabasco [Mühl. II, 28] 2, hacienda cerca de Huehuetooa cerca del valle de México 3, Real en la Diput. de Bolaños en Guadaluajara 4, id. en la de Hostotipaquillo *Xalpan* es un lugar en Queretaro.

§ 72. Citaré ahora los nombres de lugares que se encuentran repetidas veces en Guatemala:

Dos lugares:

Amatenanco [en la muralla del papel; *amall* papel, *tenamill* muralla]: 1, pueblo en la prov. Chiapa, distr. Ciudad Real; 2, (Santiago) pueblo en la prov. Totonicapan, distr. Huehuetenango, curato Cuilco.—*Chamolla* [ahora Chamula] (propriamente: *Chiamolla*: de chia, semilla de chia, y *moll* caldo, sopa): dos pueblos en la prov. de Chiapa, distr. Ciudad Real.—*Chiapan* [del mismo *chia*] V. antes.—*Itzquauhtlan* [*Isquatan*] [lugar de las águilas *itzquauhtli*, segun Hernandez *aquila novacula*, segun Lichtenstein *falco destructor*, *vultur harpyia*; la palabra está compuesta de *itzli* obsidiana y *quauhtli* águila): 1, pueblo en la prov. de Chiapa, distr. Tuxtla, curato Tapilula 2 [con la adición *Todos Santos*] pueblo en la prov. Itzcuintla, distr. Huazacapan, curato Xinacantan.—*Mixco* V. antes.—*Mixtlan* V. antes.—*Pocholla* [bosque de la clase de pinos *pocholl* ó *pucholl*; en

idioma de Haití *ceibe*, en Africa *benten*): 1, (*Pochuta*) pueblo en la prov. Chiapa, distr. Tuxtla 2, [*Puchuta*] pueblo desierto en la prov. Solola, Distr. Atitlan, curato Patutul. — *Quauhquemallan* [ahora Guatemala] V. arriba. — *Tepetzontli* [*Tepesonte*] V. antes. — *Tzacualpa* [*Zacualpa*] (cercado de varias clases) [de *tzaqua* cerrar, tapar]: 1, [el Espíritu Santo] pueblo en el distr. Sololá, cu. Joyabach; 2, pueblo en ruinas en una isla de la laguna Guixar en la prov. de S. Salvador. Propiamente no se diferencia de él *Tzaqualpan* [*Zacualpan*] lugar con minas en la prov. de México; sinónimo es *Tzaqualco*: (Mühl. II, 388) gran pueblo cerca de la laguna de igual nombre; *Tzacuattipan* [*Zacuattipan*]: gran pueblo cerca de Huexotla en la prov. de México, cerca de los límites de Veracruz [Yepes; Mühl. II, 281]. — *Tzinacantla* V. antes.

Tres lugares:

Atitlan V. antes. — *Chiquimolla* [*Chiquimula*] V. antes. — *Comalapan* V. antes. — *Comiltan* (lugar de los jarros, *comiltl*: 1, [Juarros *Comiltan*] pueblo y curato princ. en la prov. Chiapa, distr. Ciudad Real; según Mühl. [II, 15] en 16° 11' L. N. y 94° 48' Long. O.; 2, [Juarros S. Cruz *Comitan*] pueblo en la prov. Quetzaltenango, curato Santiago Texutla; 3, rio tributario del Ta-

basco en Chiapa [Mühl. II, 15]. — *Maxaltenango* V. antes. — *Nonoalco* V. antes. — *Pinolla* [*Pinula*] V. antes. — *Quetzaltepec* V. antes. — *Zacapa* V. antes.

Cuatro lugares: Quetzaltenango [en la muralla, [*tenamitl*] de las plumas magnificas ó de los pájaros *quetzalli* (*Quezaltenango*): 1, una prov. de Guatemala y su capital [*Espíritu Santo*] 2, (S. Sebastian) pueblo en la prov. Suohiltepeques, curato Retaluleu, 4, dos pueblos en el distr. de S. Salvador.

Cinco y seis lugares:

Huitztlan (lugar de las espinas, *huiztli*) nombre de lugar, del cual he tratado antes al hablar de los puntos cardinales del mundo: 1, rio en Chiapa y Soconusco que entra en el pacífico 2, 3, [*Guistan*] dos pueblos en la prov. de Chiapa, distr. Ciudad Real, perteneciente al curato Oxchuc 4, (*Guista*) pueblo en el distr. de Soconusco de la misma prov., curato Gueguetan 5, y 6, [S. Ana y S. Antonio *Guista*]: dos pueblos en la provincia Totonicapan, distr. Huehuetenango, curato Xacaltenango. — *Mazahua* [*Masagua*] cinco pueblos que se han tratado al hablar de la nacion antigua mex. de los *Mazahuas*. — *Zacatepec* (*Sacatepeques*): seis pueblos, V. arriba.



INDICE.

	Páginas.		Páginas.
I.			
INTRODUCCION.			
§ 1. Introduccion.....	29	§ 14. Valor de las pinturas geroglificas	53
II.			
AZTLAN Y LA LENGUA AZTECA.			
§ 2. Aztlan, los Aztecas.....	31	§ 15. Tradiciones orales, fé de las fuentes históricas.....	55
§ 3. <i>nahuatl</i> , Nahuatlacos, Anahuac.....	32	V.	
§ 4. La lengua azteca.....	34	INMIGRACION DEL NORTE.	
§ 5. Idiomas de México.....	id.	§ 16. Inmigracion del Norte,venida de Asia.....	56
§ 6. Antiguos pueblos de México.....	36	§ 17. Inmigracion del Norte: palabras notables.....	58
III.			
COSAS NOTABLES EN LA LENGUA MEXICANA.			
§ 7. Semejanzas.....	39	§ 18. Inmigracion del Norte: para fijar los parajes.....	59
§ 8. Sonidos.....	40	§ 19. Ruinas cerca del Rio Gila.	id.
§ 9. Composiciones largas, formas gramaticales, derivados, nombres largos de lugares	id.	§ 20. Idem en diferentes regiones.	61
§ 10. Reunion de muchas partes pequeñas, y su análisis..	42	§ 21. Idem en Chihuahua.....	62
§ 11. Modos de espresar los pensamientos, figuras, espresiones filosóficas, ideas naturales.....	45	§ 22. Idem en Zacatecas.....	63
IV.			
PINTURAS GEROGLIFICAS.			
§ 12. Pinturas geroglificas.....	48	§ 23. Idiomas al N. O. de México.	64
§ 13. Coleccion de pinturas geroglificas	50	§ 24. Idea de una inmigracion de los pueblos Norte Americanos desde el Sur.....	67
VI.			
EMIGRACIONES E HISTORIA MAS ANTIGUA.			
		§ 25. Historia mas antigua de México	id.
		§ 26. Toltecas [<i>Tollan</i> , <i>Huehuetlapallan</i>].	68
		§ 27. Chichimecos [<i>Amaquemecan</i>]	70
		§ 28. Seis tribus de Nahuatlacos (<i>Chicomostoc Chalco</i>)...	72

	Páginas.		Páginas.
§ 29. Colhuis y Acolhuis [<i>Tetzco-co</i>]	73	§ 42. Antiguos nombres de lugares en Guatemala	88
§ 30. Seis tribus de Nahuatlacos: Tepanecos [<i>Atzcapotzalco</i> Tlacopan], Tlahuicos, Tlaxcallan, Xochimilco	78	§ 43. Antigua grandeza, edificios y ruinas en Guatemala	89
§ 31. Aztecas [<i>México, Tenochtitlan, Tlatelolco</i>]	79	§ 44. Inmigración de México hacia Guatemala; Toltecas, Olmecas, Chiapanecas	91
§ 32. Pequeños estados en México [<i>Tepeyacac Itztapalapan</i> y Acolhuacan [<i>Xaltoccan</i>]]	80	§ 45. Dominio mexicano en una parte de Guatemala y empresas para este objeto	93
§ 33. Otros estados de Anahuac: <i>Michhuacan, Cholollan Huexotzinco</i>	81	§ 46. Descubrimiento y conquista de Guatemala por los españoles, introducción de pueblos aztecas por las expediciones españolas	94
VII.			
ESTENSION DE LOS NOMBRES AZTECAS EN GENERAL, Y EN EL NORTE DE MEXICO.			
§ 34. Estension de los nombres de lugares aztecas	82	§ 47. Colonias mexicanas en Guatemala	95
§ 35. Estension de los nombres aztecas en el Norte de México	83	§ 48. Idiomas y naciones en Guatemala	97
§ 36. Nombres aztecas en el Norte de México: Guanajuato, Zacatecas, Nuevo Leon	84	§ 49. Idiomas y naciones en Nicaragua	98
§ 37. Nombres aztecas en el Norte de México: San Luis Potosí	85	§ 50. Investigación de otras naciones mexicanas en Guatemala	99
§ 38. Nombres aztecas en el Norte de México: en Sinaloa	86	§ 51. La lengua azteca en Guatemala	id.
§ 39. Nombres aztecas en el Norte de México: en Durango	id.	§ 52. Pipil	101
§ 40. Nombres aztecas en el Norte de México: en Coahuila, Chihuahua	87	IX.	
VIII.			
GUATEMALA.			
§ 41. Guatemala (<i>Quauhtemallan</i>)	id.	NICARAGUA.	
		§ 53. La lengua azteca en Nicaragua	102
		§ 54. La lengua azteca en Nicaragua en tiempo de la conquista	103
		§ 55. La lengua azteca; los días de los meses	104
		§ 56. La lengua azteca; consideraciones generales	106
		§ 57. Nombres y lugares, no aztecas, en Nicaragua	107

	Páginas.		Páginas.
§ 58. La lengua azteca en Nicaragua en tiempo de la conquista; sustantivos apelativos	109	§ 66. Nombres aztecas en Nicaragua	123
§ 59. La lengua azteca en Nicaragua: nombres de lugares	113	XI.	
§ 60. La lengua azteca en Nicaragua: nombres de dioses	115	REPETICION DE LOS NOMBRES DE LUGARES.	
§ 61. La lengua azteca en Nicaragua: nombres de personas	118	§ 67. Repetición de los nombres de lugares	127
§ 62. La lengua azteca en Nicaragua en la actualidad	120	§ 68. Diferencia de lugares sinónimos por epítetos	128
X.			
GUATEMALA, CONCLUSION.			
§ 63. Costa Rica	id.	§ 69. Repetición de los nombres de lugares por las relaciones naturales y traslación efectiva	130
§ 64. La multitud de nombres aztecas en Guatemala	id.	§ 70. Nombres repetidos: entre México y Guatemala; en uno ó el otro ó en ambos	132
§ 65. Nombres aztecas en Honduras	121	§ 71. Nombres de lugares que se repiten en México	135
		§ 72. Nombres de lugares que se repiten en Guatemala	137



CORRECCION DE LA COMISION DE ESTADISTICA MILITAR

LA Comision que suscribe, tiene el honor de manifestar á la respetable Sociedad de Geografía, que no teniendo los signos geográficos ó geroglíficos para identificar los nombres de lugares aztecos que contiene la obra alemana del Dr. Buschmann, con el objeto de que se corrija en lo intrínseco dicha obra, segun se colige de la comunicacion del Sr. socio Lic. D. José Fernando Ramirez, solo se ha restringido á la correccion ortográfica y analítica de los expresados nombres, poniéndolos por orden alfabético para evitar repeticiones. En tal virtud y para que se marque bien la correccion, sujeta á la deliberacion de la misma Sociedad la siguiente proposicion.

Se insertará al fin de la obra del Dr. Buschmann la correccion de los nombres aztecos que contiene.

México, Julio 14 de 1859.

Faustino Chimalpofaca

Galicia.

Table listing names and page numbers: AMAHUATI 32, AMATITAN 33, AMACANACA 34, ATEMOLCAN 35, ATOXAC 36, ATOXAC 37, ATOXAC 38, ATOXAC 39, ATOXAC 40, ATOXAC 41, ATOXAC 42, ATOXAC 43, ATOXAC 44, ATOXAC 45, ATOXAC 46, ATOXAC 47, ATOXAC 48, ATOXAC 49, ATOXAC 50, ATOXAC 51, ATOXAC 52, ATOXAC 53, ATOXAC 54, ATOXAC 55, ATOXAC 56, ATOXAC 57, ATOXAC 58, ATOXAC 59, ATOXAC 60, ATOXAC 61, ATOXAC 62, ATOXAC 63, ATOXAC 64, ATOXAC 65, ATOXAC 66, ATOXAC 67, ATOXAC 68, ATOXAC 69, ATOXAC 70, ATOXAC 71, ATOXAC 72, ATOXAC 73, ATOXAC 74, ATOXAC 75, ATOXAC 76, ATOXAC 77, ATOXAC 78, ATOXAC 79, ATOXAC 80, ATOXAC 81, ATOXAC 82, ATOXAC 83, ATOXAC 84, ATOXAC 85, ATOXAC 86, ATOXAC 87, ATOXAC 88, ATOXAC 89, ATOXAC 90, ATOXAC 91, ATOXAC 92, ATOXAC 93, ATOXAC 94, ATOXAC 95, ATOXAC 96, ATOXAC 97, ATOXAC 98, ATOXAC 99, ATOXAC 100.

Table listing names and page numbers: 66. Nombres aztecos en Nizama 133, 67. Nombres aztecos en Nizama 133, 68. Nombres aztecos en Nizama 133, 69. Nombres aztecos en Nizama 133, 70. Nombres aztecos en Nizama 133, 71. Nombres aztecos en Nizama 133, 72. Nombres aztecos en Nizama 133, 73. Nombres aztecos en Nizama 133, 74. Nombres aztecos en Nizama 133, 75. Nombres aztecos en Nizama 133, 76. Nombres aztecos en Nizama 133, 77. Nombres aztecos en Nizama 133, 78. Nombres aztecos en Nizama 133, 79. Nombres aztecos en Nizama 133, 80. Nombres aztecos en Nizama 133, 81. Nombres aztecos en Nizama 133, 82. Nombres aztecos en Nizama 133, 83. Nombres aztecos en Nizama 133, 84. Nombres aztecos en Nizama 133, 85. Nombres aztecos en Nizama 133, 86. Nombres aztecos en Nizama 133, 87. Nombres aztecos en Nizama 133, 88. Nombres aztecos en Nizama 133, 89. Nombres aztecos en Nizama 133, 90. Nombres aztecos en Nizama 133, 91. Nombres aztecos en Nizama 133, 92. Nombres aztecos en Nizama 133, 93. Nombres aztecos en Nizama 133, 94. Nombres aztecos en Nizama 133, 95. Nombres aztecos en Nizama 133, 96. Nombres aztecos en Nizama 133, 97. Nombres aztecos en Nizama 133, 98. Nombres aztecos en Nizama 133, 99. Nombres aztecos en Nizama 133, 100. Nombres aztecos en Nizama 133.



CORRECCION

DE

LOS NOMBRES MEXICANOS.

PAGS.	DICE.	LEASE.
32	ACOLHUIS	Acolhua, ó Acoloa es el plural, y significa como verbo: rodear, ó andar al derredor del agua. Se deriva de <i>atl</i> agua, y del verbo <i>coloa</i> rodear caminando. El primero significa tambien los habitantes de donde da vuelta el agua, por cuanto á que la partícula <i>hua</i> afija á los nombres y les dá la significacion de poseedores, propietarios &c. de lo que significa el nombre.
125	ACAZAGUASTLAN	Podrá ser Acatzahuactlan pueblo ó lugar en que el agua es sucia, derivado de <i>atl</i> agua: de <i>catzahuac</i> , cosa sucia y de la partícula <i>tlan</i> , en junto cerca.
36	ALMOLOYAS	Atlmoloyan pueblo ó lugar en que mana mucha agua. Se deriva de <i>atl</i> agua, del verbo <i>moloni</i> , manar agua, y de la posicion <i>yan</i> , en tiempo de.
31	AMAQUEMECAN	Amecameca pueblo junto al cual corre algun cordon de agua. Se deriva de <i>atl</i> agua y del duplicado <i>mecatli</i> , cordel, <i>soga</i> .
82	AMATITAN	Amatitlan pueblo ó lugar en que hay ó se fabrica papel. Se deriva de <i>amatl</i> papel, de la ligadura <i>ti</i> , y de la partícula <i>tlan</i> junto, en, con, cerca.
32	ANAHUATI	El que no habla: se deriva de <i>á</i> , no, y de

COLECCION DE LAS ACTAS

DE LA

COMISION DE ESTADISTICA MILITAR

CREADA EN 24 DE SETIEMBRE DE 1839,

Y LAS DE SU CONTINUACION COMO

SOCIEDAD MEXICANA

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DESDE 28 DE ABRIL DE 1851.

Mandadas publicar por acuerdo de ella.

MEXICO:

Imp. de A. Boix, á cargo de M. Zornoza, calle de la Cereza de Sto. Domingo núm. 5.

1860.

COLECCION DE LAS ACTAS

DE LA

COMISION DE ESTADISTICA MILITAR

CREADA EN 21 DE SETIEMBRE DE 1839

Y LAS DE SU CONTINUACION COMO

SOCIEDAD MEXICANA

DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DESDE 28 DE ABRIL DE 1861

Mandadas publicar por acuerdo de ella

MEXICO:

Imp. de A. Boff, á cargo de N. Tornay, calle de la Cruz de San Domingo núm. 4.

1860.

PRÓLOGO.

ACTAS

ACUERDO DE LA SOCIEDAD DE 9 DE FEBRERO DE 1860.

“Se imprimirán todas las actas de la Sociedad, desde su creacion en 1839 como comision de Estadística militar, á la fecha.”

“Se nombrará una comision para llevar á cabo este acuerdo.”

Uno de nuestros mas laboriosos socios tenia recogida la mayor parte de las actas dispersas de la Comision de Estadística Militar, que unidas á las que conserva la Sociedad, forman la coleccion completa de ellas. Su contenido manifiesta el desarrollo progresivo de la institucion, revela los trabajos científicos de los individuos que la componen, y la patriótica y gratuita consagracion de muchos ilustres mexicanos á las tareas penosas de todos los ramos de la Geografía y Estadística; tareas que hoy no se aprecian todavía en su verdadero valor, porque las continuas revoluciones del país absorben y distraen la atencion de nuestros compatriotas. ¡Ojala! y la publicacion de lo que han hecho los fundadores y socios existentes en favor de las ciencias, y principalmente de las que son objeto de esta Sociedad, estimule á los sabios para favorecer con sus luces y trabajos á la única corporacion de esta clase, que subsiste en medio de las ruinas de todo lo que nos pertenece!

LA COMISION.



PROLOGO.

ACUERDO DE LA SOCIEDAD DE 9 DE FEBRERO DE 1860.

“Se imprimirán todas las actas de la Sociedad, desde su creacion en 1839 como comision de Estadística Militar, á la fecha.”

“Se nombrará una comision para llevar á cabo este acuerdo.”

Una de nuestras mas laboriosas socias tenia recogida la mayor parte de las actas dispersas de la Comision de Estadística Militar, que unidas á las que conserva la Sociedad, forman la coleccion completa de ellas. Su contenido manifiesta el desarrollo progresivo de la institucion, revela los trabajos científicos de los individuos que la componen, y la patriotica y generosa contribucion de muchos filántropos mexicanos á las tareas penosas de todos los ratos de la Geografía y Estadística; tareas que hoy no se aprecian todavía en su verdadero valor, porque las continuas revoluciones del pais obstaculan y distorsionan la atencion de nuestros compatriotas. Opinión y la publicacion de lo que han hecho los fundadores y socios existentes en favor de las ciencias, y principalmente de las que son objeto de esta Sociedad, estimule á los sabios para favorecer con sus luces y trabajos á la union corporacion de esta clase, que subsista en medio de las ruinas de todo lo que nos pertenece!

La Comision.

ACTAS

DE LA

COMISION DE ESTADISTICA MILITAR.

PRIMER DOCUMENTO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—Carediendo el Gobierno Supremo de una Estadística militar, tan indispensable para sus disposiciones, como útil y conveniente al ejército, ha dispuesto que en el Ministerio de mi cargo se establezca una comision, que recogiendo todos los datos necesarios para objeto tan importante, comience sus trabajos y le presente el mas completo que le sea posible formar. Esta comision consta de los individuos que siguen, designados por el Exmo. Sr. Presidente: Sres. oficial mayor del Ministerio de la Guerra, D. Joaquin Velazquez; General D. Lino J. Alcorta; Coronel D. Pedro G. Conde; idem D. Estéban Barbero; idem D. Juan Dominguez; id. D. José María Noriega; Capitan de Fragata D. Francisco García; y Comandante de escuadron D. Pablo Sanchez, secretario.

V. S. es nombrado tambien miembro de ella porque S. E. conoce sus talentos, instruccion y buen celo, de lo que se promete un ventajoso resultado en las interesantes labores que va á emprender.

La comision será presidida por el Ministro de la Guerra, y luego que sus miembros tengan la primera reunion, se regulará y distribuirán sus trabajos.

A las otras secretarías del despacho dirijo hoy la comunicacion respectiva, para que preengan á las autoridades que le son dependientes faciliten á la comision de estadística militar, todas las noticias y documentos necesarios para el fin propuesto.

Lo comunico á V. S. de orden del general Presidente, y al manifestarle mi complacencia por su eleccion, le aseguro mis afectuosos y particulares sentimientos.—Dios y libertad, Mexico, Setiembre 30 de 1839.—*Almonte.*—Sr. Coronel D. José Gomez de la Cortina.

Exmo. Sr.—En desempeño de la comision que V. E. por su orden de 7 del actual, tuvo á bien darme para que pasase á la casa del Sr. Coronel D. José Gomez de la Cortina y me impusiese de los planos y datos estadísticos que el mismo señor, como presidente del Instituto de geografía y estadística, podria propor-

cionar al Supremo Gobierno, pues habia manifestado la mejor disposicion para cooperar á la formacion de la carta general de la República, de que debe ocuparse la comision de Estadística militar; lo verifiqué en union del capitán de ingenieros D. Ignacio Iniestra, y hemos tenido la satisfaccion de ver reunidos por el Sr. Cortina bastante número de datos, pudiendo igualmente contar con los que existen en el archivo de Ingenieros y Colegio Militar, con los trabajos del General Terán, y con los otros que no dudamos facilitarán gustosos los Sres. Generales D. José Moran, D. Manuel y D. José Rincon, D. Juan Orbegoso, D. Ignacio de Mora, y los demas particulares que sean poseedores de algunos documentos y noticias de esta especie, si se les hace una invitacion para el efecto, pues como ilustrados mexicanos, interesados en una obra, que por imperfecta que salga, siempre será mas perfecta que la que hoy tenemos, me parece que no dejarán de contribuir á tan útil empresa, y que se tendrá material suficiente para emprender la nueva carta; que despues podrá ser, en circunstancias mas favorables, corregida sobre el terreno mismo, por comisiones científicas que lo recorrerán con los instrumentos y auxilios correspondientes.—Y tengo el honor de contestar á V. E. con lo espuesto á su comunicacion citada, protestándole las consideraciones de mi aprecio y respecto.—Dios y libertad. México, Octubre 11 de 1839.—*Joaquin Velazquez de Leon.*—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

SECRETARIA DE LA COMISION DE ESTADISTICA MILITAR.

Sesion del dia 13 de Octubre de 1839.

En México, á trece de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra y Marina, bajo la presidencia del Exmo. Sr. general D. Juan N. Almonte, los Sres. generales D. Juan de Orbegoso, D. Lino José Alcorta; oficial mayor del espresado

sado ministerio D. Joaquin Velazquez, coroneles D. Pedro García Conde, D. Manuel Micheltorena, D. José Gomez de la Cortina, D. Juan Dominguez, D. José María Noriega; capitán de fragata D. Francisco García, el Sr. coronel D. Estéban Barbero y el secretario que suscribe.

Se declaró instalada la Comision de Estadística militar, y desde luego se dispuso hubiera un vice-presidente, recayendo el nombramiento en el Sr. coronel D. José Gomez de la Cortina; que se dividieran los trabajos de la comision en dos secciones, una de Geografía y otra de Estadística, señalando al efecto los individuos que debian ocuparse en cada una de ellas, nombrando presidente para la de Geografía al Sr. general D. Juan Orbegoso, y para la de Estadística al Sr. general D. Lino José Alcorta, á quienes se recomendó promovieran todo lo que estimasen conducente para hacer efectivos los deseos del Supremo Gobierno y útiles los trabajos de la comision. Se dispuso igualmente que ésta se reuniera cada 8 dias los lunes, y se levantó la sesion firmando para constancia la presente acta el Exmo. Sr. presidente y secretario que suscribe.—*Juan N. Almonte, presidente.—Pablo Sanchez, secretario.*

SECRETARIA DE LA COMISION DE ESTADISTICA MILITAR.

Sesion del dia 20 de Octubre de 1839.

En México, á veinte de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. general D. Juan N. Almonte, ministro de este ramo y presidente de la comision de Estadística militar, los Sres. generales D. Juan de Orbegoso y D. Lino José Alcorta; oficial mayor del espresado ministerio D. Joaquin Velazquez; coroneles D. Pedro García Conde, D. Manuel Micheltorena, D. José Gomez de la Cortina, D. Juan Dominguez, D. José María Noriega, capitán de fra-

gata D. Francisco García, y el secretario que suscribe; faltando sin saber la causa el Sr. coronel D. Estéban Barbero, se leyó y quedó aprobada el acta del dia trece.

Despues el Sr. Orbegoso presidente de la seccion de Geografía, manifestó de acuerdo con los señores de ella, la manera en que entiende debian comenzar sus trabajos, respecto á que la Estadística militar, mas que la política, necesita descripciones estensas del país con relacion á la naturaleza particular de cada punto: que hasta ahora solo hay ideas en grande del todo ó de lo general de la República; pero que siendo preciso desender á tales particularidades, proponia para regularizar aquellos trabajos, se observase el orden ó método siguiente:

1º Geografía: formacion de la carta general de la República, dividida en Departamentos.

2º Formacion de Cartas particulares de los Departamentos, divididos en Distritos y partidos.

3º Corografía: formacion de planos particulares de los partidos, divididos en municipalidades y juzgados de paz.

4º Hidrografía cartas particulares de las costas é islas adyacentes, y coleccion de planos particulares de fondeaderos.

5º Topografía. Comunicaciones, campos de batallas, desfiladeros, gargantas, y puntos telegráficos.

6º Líneas fronterizas, para la defensa permanente, y líneas continuas, para proteger las operaciones de los ejercitos.

7º Perfiles barométricos.

8º Hignografía coleccion de planos de las fortificaciones de la República.

Que establecido el orden anterior, los datos que sucesivamente se vayan adquiriendo servirán no solo para aumentar los trabajos de un artículo, sino que contribuirán igualmente á mejorar los que se tienen espresados, consiguiéndose por esta marcha uniforme y segura, al cabo de tiempo, la conclusion de ellos.

Que las tareas de la seccion han principiado por examinar cuáles son los datos con que puede contar, y que hasta ahora ha hecho el acopio de cartas y planos cuyo catálogo oportunamente presentará; y por último, que cuando tenga reunidos todos los que se espera conseguir, presentará la comision una memoria crítica de ellos, por la cual se podra formar un juicio mas exacto que ahora.

En virtud de esta esposicion, la Comision aprobó el orden que para sus trabajos propone el Sr. presidente de la Seccion de Geografía.

En seguida el Sr. general Alcorta presidente de la Seccion de Estadística, manifestó que de acuerdo con los Sres. de ella, se habian comenzado á exáminar los numerosos documentos de ese ramo, que tiene reunidos el Instituto nacional de Estadística y Geografía, y que puso á disposicion su digno presidente el Sr. Coronel D. José Gomez de la Cortina, los cuales serán de mucha utilidad porque contienen datos sobre estension, poblacion, y diversidad de terrenos, pero que no siendo suficientes al objeto que se ha propuesto la comision de Estadística militar, parecia indispensable pedir otros á los Departamentos, á cuyo fin presentaba un modelo de estados sobre poblacion general distribuida por edades, y una lista ó indicacion de los muy urgentes que con preferencia debian adquirirse, y los cuales se reserva esclarecer. Que deseando uniformar esos pedidos, los presentará para su impresion y circulacion en el caso que fueran aprobados.

1º Poblacion general. Distribucion por edades. Departamento de la 1ª de 15 á 17 años: 2ª de 18 á 21: 3ª de 22 á 28: 4ª de 29 á 35: 5ª de 36 á 42: 6ª de 43 á 49: 7ª de 50 á 56: suma: Poblacion útil de 15 á 56 años, solteros, casados, viudos, viudos casados.

2º Indicacion de las materias acerca de las cuales deben pedirse datos á los Departamentos. Administracion militar, agricultura, aguas, alimentos, animales, azúfre, bosques, boticas, caminos, carácter de los habitantes, Carbon, carros, cirujanos, cordelería; cueros

curtidos, descripción material de las poblaciones, distribución de propiedades, estaciones, extensión, fósiles, hospitales, industria, insectos dañinos, límites, maderas, médicos, mesones, minas de plomo, fierro y cobre, piedras de chispa, población, rentas, salitre, salubridad, superficie, temperamento.

Que la sección que preside ha tenido la satisfacción de convencerse de que hay mas materiales para el objeto de que está encargada, de lo que comunmente se cree, pero conociendo al mismo tiempo el ímprobo trabajo que hubiera sido necesario emprender para uniformarlos y ponerlos en estado de que produjeran un resultado verdaderamente útil, solo habia limitado sus tareas á coleccionar y clasificar los datos que ya existen relativos á la Estadística militar.

La comisión acordó encargarse de estos documentos en su reunion próxima, que es cuando se deberán esclarecer los puntos de la indicación presentada.

Después la referida Comisión deliberó y acordó los puntos siguientes:

1º Que se dirija una comisión al Sr. Coronel Gomez de la Cortina presidente del instituto nacional de Estadística y Geografía, participándole el acuerdo de la comisión para que los individuos de aquel sean socios honorarios de esta y concurran á las secciones de estos mismos ramos en que ella se ha dividido, espresándole el honor y satisfacción que á dicha Comisión resulta.

2º Otra comunicación al Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de México, pidiéndole un plano de la prefectura de Tlaxcala, que entienda la Comisión pertenecer al gobierno y existe en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

3º Que se solicitara del Exmo. Sr. Presidente nombrase miembros de la comisión, al Teniente Coronel D. Juan Agea, y al Sr. Consultor retirado del cuerpo de salud militar D. José Ignacio Durán, quienes deberían asociarse á la sección de estadística.

4º Se aprobó la propuesta que el Sr.

Presidente de la de Geografía hizo para socios auxiliares de ella, en los Sres. Teniente Coronel de Ingenieros D. Mariano Monterde, id. de caballería D. Francisco Muñoz, id. D. Agustín Zamorano, id. retirado D. Rafael María Calvo, Capitan de Ingenieros D. Ignacio Iniestra, id. de Plana Mayor D. Joaquin Fuero, id. de caballería D. Fortunato Soto, teniente de Ingenieros D. Francisco Chavero, lo mismo que para socios corresponsales en los Sres. capitanes de fragata retirado D. José Narvaez, comandante de marina de Veracruz y San Blas D. Tomás Marin y D. José Cardoso.

5º Se aprobó asimismo la indicación que el propio Sr. Presidente de la Sección de Geografía hizo para que en la biblioteca del Colegio militar, y con absoluta separación é inmediata dependencia de la sección, sean depositados, las cartas, planos, ó cualquiera otro objeto que por el tiempo necesario quieran facilitar las personas que los posean, adonde podrán remitirlos en virtud de la seguridad que se les presta.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comisión de Estadística militar el día referido; y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que la suscribe.—*J. N. Almonte.—Pablo Sanchez.*

Sesion del 27 de Octubre de 1839.

En México, á veinte y siete de Octubre de 1839, reunidos en el ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. General D. Juan N. Almonte, ministro de este ramo y presidente de la comisión de Estadística militar, los Sres. General D. Juan de Orbegoso, oficial mayor del espresado ministerio D. Joaquin Velazquez de Leon, Coroneles D. Pedro García Conde, D. Manuel Micheltoarena, D. José María Noriega, Teniente Coronel D. Juan Agea, Capitan de fragata D. Francisco García, consultor retirado de cuerpo de sanidad militar D. J. Ignacio Durán y el secretario que suscribe faltando, por enfermedad el Sr. General D. Lino José Al-

corta y por ocupacion el Sr. Coronel D. Juan Dominguez, se leyó y aprobó el acta del día 20.

Después se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

1º El Exmo. Sr. gobernador de este Departamento, avisando que habia prevenido al Sr. prefecto de Tlaxcala remitiese el plano del Territorio de su cargo que existe en aquel ayuntamiento.

2º Del Sr. director de ingenieros general D. Ignacio Mora, contestando que remitiria la noticia de todos los planos que existían en su poder pertenecientes al gobierno.

3º De los Sres. Agea y Durán, dando las gracias por el favor de la elección con que el Exmo. Sr. presidente los ha honrado, nombrándolos miembros de la comisión de estadística militar.

En seguida el Sr. general Orbegoso, presidente de la sección de Geografía, manifestó que ella se habia ocupado estos dias en discutir sobre la escala y proyección que deben adoptarse para la formación de la carta general de la República, así como en continuar reuniendo los datos que necesita para esta importante obra: que la dificultad de trazar y llenar una carta general que debe ser la imagen y espresion fiel del terreno que represente, cuando no se tienen cartas particulares de confianza, y ni aun siquiera las posiciones exactas de todos los principales puntos que deben entrar en ella, habria hecho desmayar á la sección si no estuviera convencida desde el principio, de que no era posible en nuestras actuales circunstancias obtener un trabajo perfecto, segun los elementos que se podían poner á su disposición y la desconfianza que le asiste de sus escasas luces; pero que si creia poder entresacar de la porción de planos que se hallaban dispersos, después de sujetarlos á un exámen razonado y hecho con crítica, lo necesario para llenar los vacíos que se observen en las cartas que ahora se tienen, y corregir los notables errores que se advierten en las que nos vienen del extranjero. Que no le ha parecido conveniente

ocuparse todavía de las noticias que deben pedirse á los Departamentos, hasta que la sección de Estadística concluya el trabajo de esta especie que comenzó á presentar en la sesión última, porque ha creído mas oportuno que concluido éste en lo relativo á dicho ramo, podria pasar á la sección para completarlo con respecto al de Geografía. Que ella se ha decidido por la proyección de desarrollo y no por las de perspectiva cuando se trata de una carta general, en la que deben evitarse los inconvenientes que presentan las proyecciones estereográfica y ortográfica, usadas en el dia solo para el mapa-mundi: y en los planisferios celestes, que la imposibilidad de dar lugar en una carta aun de grandes dimensiones á todos los pormenores del terreno si se trata de su topografía requiere una elección tal entre estos mismos detalles, que no es posible dar reglas generales para ello, porque unas cartas se destinan á hacer conocer los confines políticos de estados y límite de las provincias con sus cabeceras y lugares principales; otros se dedican á espresar las cordilleras ó cadenas de montaña, con los ramales y confluencia de los rios; y que aun estas dos clases admiten subdivision. Que una carta militar no es otra cosa en realidad sino una topografía perfecta y detallada, para que el guerrero encuentre mareados en ella cada uno de los caminos por donde puede avanzar ó retirarse, ya sean los accesibles á la artillería, á la caballería ó simplemente á la infantería; los vados que le permitan pasar los rios, los desfiladeros por donde puede dirigirse para envolver la posición de un enemigo menos instruido ó vigilante; en una palabra, que estas cartas deben presentarle todas las localidades que pueden influir sobre sus operaciones. Que en gran parte se debe á la excelencia de las cartas militares suministradas por el depósito de la guerra en Francia, el buen éxito de sus ejércitos, y que el sabio geómetra, general Carnot, tan versado en el arte de la guerra, tenia hecha una lista de los generales franceses de quienes apreciaba los talentos, en la cual se



leia al lado de las mas ilustres, esta nota: "Conoce bien la carta." Que ya desde antes se habia observado la importancia de los estudios Geográficos por los Generales en jefe de los ejércitos, y que habia entre los romanos la opinion de que el conocimiento de las localidades, influa mas en el acierto y éxito feliz de las operaciones, que el valor y número de las tropas.

Que la seccion conoce la conveniencia ó mas bien la necesidad de cartas especificadas: pero que por ahora cree deber preferir la Geográfica general, para partir de ella á todas las otras mencionadas: que para proceder á este trabajo fundamental y teniendo antecedentes de que el Sr. general D. Ignacio de Mora, habia principiado á ocuparse y reunido ya bastantes materiales con este mismo objeto, lo invitó la seccion en lo particular por medio de uno de sus miembros, á que proporcionara lo que tenia adelantado en este ramo, y ya ha recogido el borrador de la carta principiada, en la cual aparece que por falta de datos exactos no habian podido resolverse algunas de las dificultades de su ejecucion. Que tambien han sido adquiridos por uno de los miembros de la Comision el Sr. coronel Noriega, los trabajos del coronel Camargo, cuyo paradero se ignoraba, y que por último, la Seccion que tiene el honor de presidir, concluye proponiendo á la Comision los puntos siguientes:

1º Que se prefiera para la carta general la proyeccion adoptada por el depósito de la guerra en Francia, es decir, la proyeccion de Flamstead corregido.

2º Que la escala se fije en relacion con la vara mexicana, segun el patron que existe en el Ayuntamiento de esta Capital, y con el metro francés, pudiendo ser de 0,058 milímetros por grado.

Que acordados estos puntos, presentará á la Comision el catálogo de los planos y otros objetos relativos, que á disposicion de la Seccion de Geografia, pasaron del Ministerio de la Guerra al Colegio Militar, lo mismo que los que allí

existian, y los que ha franqueado y remitido á el Sr. coronel Gomez de la Cortina: ademas.

El atlas que hace relacion al reconocimiento practicado en la costa del Pacífico, comprendido entre el puerto de la Palizada y la embocadura del rio Mexcala, por el Sr. García Conde Idem un cuaderno en 4º manuscrito, empastado. Atlas Geográfico y físico del reino de Nueva España, pasta encarnada, papel de marca. Atlas del viaje de La Perouse, rústica. Análisis de la provincia de Michoacan, viaje sobre el Océano pacífico, por el capitan David Porter, dos tomos 4º, plano suelto de la bahía de Veracruz. Idem con marco, del de Tampico. Idem de Tejas. Idem topográficos de Veracruz, Jalapa, Orizava, Córdoba y la costa. Idem de Mazatlan. Idem de la provincia de Yucatán, puerto de Navidad, situado en la costa del Sur en el Departamento de Jalisco. Plano de la bahía de Galveston. Idem de Bejar y Tejas. Idem de la bahía de Campeche. Idem del puerto del Manzanillo. Croquis desde el paraje del Chiquihuite hasta el puente de Atoya que. Plano de la isla de Tris y Punta Nueva de Piedra. Id. del castillo de S. Carlos de Acapulco. Id. de la costa de Barlovento y Sotavento de la costa de Veracruz. Carta esférica de las costas y golfo de Californias, llamado mar de Cortés. Plano topográfico de Veracruz, canales que se hallan contruidos en el muelle, para que entren y salgan las lanchas y botes.

Habia en el Colegio Militar y se han elegido para los trabajos geográficos de la Seccion, lo siguiente:

Ejemplares de la carta Septentrional de Californias, id. de una parte de esta costa. Cartas del istmo de Tehuantepec. Plano de la barra de Goazacoalco. Idem del puerto de San Francisco. Idem de la barra de Tuxpan. Carta de la costa del Sur de Veracruz. Plano del puerto de Chacala. Carta de una parte de los límites de la República, con los Estados Unidos. Idem de una parte del Departamento de Yucatán. Idem de una parte de la costa de idem. Idem de las tierras altas de los Opeluzas y Atocapas. Idem de los puntos principales del Departa-

mento de Zacatecas. Idem del puerto del Manzanillo. Idem de la parte entre México y Veracruz. Idem del camino de Valladolid á México. Idem de la bahía de San Bernardo. Plano de Nautla. Apuntes sobre el Departamento de Veracruz. Plano del puerto de Galveston. Carta de la parte Sur del seno Mexicano. Plano de la barra de Tampico. Idem del camino de Valladolid á Veracruz. Idem de los caminos de Valladolid á Querétaro, Guanajuato y Jalisco. Idem del puerto de San Blas. Carta del Departamento de Jalisco. Plano del curso del rio Goazacoalco. Idem del terreno comprendido entre S. Miguel y Sta. María Chimalapa. Laguna de Tehuantepec. Plano Geográfico de los distintos minerales de México, por órden de la compañía unida Mexicana. Carta del mineral de Guanajuato. Id. del mineral del Oro. Idem del mineral de Capula. Idem de la barra de Tabasco. Idem del Departamento de Oajaca. Idem de la barra de Soto la Marina, id. del rio Goazacoalco. Idem de una parte de la costa del Sur desde el 25º hasta las 29º. Plano de México y sus inmediaciones. Carta de Tejas. Plano de los caminos y lugares desde Orizava á Veracruz y su costa. Idem del lago de Chapala. Id. de la costa desde Punta Gorda hasta Mocambo. De la costa de Vergara hasta Panpanos. Del puerto de Guaymas. Derrotero de México á Veracruz. Borrador del plano del camino de San Gerónimo por paso ancho á Orizava. Idem del plano del camino de Toluca. Derrotero de México á Juajuapan. Mapa que comprende la costa de Sotavento desde el sabina hasta la bahía de San Bernardo. Carta de la parte del Norte de la costa. Mapa de una gran parte de la América Septentrional. Carta de un trozo de la costa é islas adyacentes del puerto de Guaymas. Idem de una parte de la costa del seno mexicano á Barlovento y Sotavento. Idem de Campeche. Croquis de la carta del Norte. Puerto de la Bodega. Plano Oriental que manifiesta la proyeccion del rio de Guanajuato. Plano del terreno

comprendido entre la plaza de Veracruz y el rio de Jamapa. Idem que manifiesta la descripcion de la costa, y comprende á la isla del Cármen en el seno mexicano. Plano esférico de Campeche á Ticanlango. Plano del puerto de San Blas. Idem del puerto de Santiago. Idem de los puertos, ensenadas, bahías, costas, misiones, pueblos y presidios de la nueva California. Id. del puerto de los Remedios. Id. de la barra de San Francisco. Idem de la entrada de Eseta y rio inmediato al O. de San Blas. Cartas de las costas reconocidas en la California. Plano del puerto de la Trinidad. Carta de los países descubiertos desde Tubac á la California. Plano del Departamento de Yucatan. Idem de la ensenada de Matanchel en San Blas. Idem del bajo y fondeadero de Arias. Idem de la Isla de Frio, en que está el presidio del Cármen. Carta esférica de la sonda de Campeche. Tierras y lagunas que confinan con la bahía de San Fernando. Descripcion de la costa de Sotavento desde el rio Chafalalla hasta el Sabino. Plano de la bahía de Galveston. Mineral de Tlalpujahuá. Carta esferica no concluida de México. Itinerarios. Plano de la carta de Chilaquilla á la barra de Chiltepec. Carta general de la República. Idem que comprende todas las costas del seno mexicano. Cuatro cartas marítimas. Dos cartas de la parte de la América Septentrional. Plano de la laguna de Teminos.

Ha facilitado el Sr. Coronel Gomez de la Cortina, lo siguiente:

Descripcion de las siete provincias ó partidos inmediatos á la costa de Veracruz, por D. José J. Alfaro. Carta reducida de la América Septentrional, por idem. Siete idem idem del Obispado y Provincia de Sonora por idem. Uno idem idem del Obispado de Antequero por id. Seis idem idem del Obispado de Durango y provincia de Nuevo-México. Cuatro id. id. del Obispado de Michoacan por el mismo. Tres idem idem del de México en 1820. Dos idem idem del de Puebla por el mismo en 1820.

Cinco idem idem del de Guadalajara por idem en idem. Carta del Territorio de California por Harcourt en 834. Seno Mexicano, por Constantino, desde bahía de Manatías á rio Chacatos. Pedazo de costas de la California, por D. José Camacho y Brenes. Carta de la costa del Pacífico desde San Blas hasta isla de Onalasca. Idem reducida de toda la costa de Californias, por D. José Camacho y Brenes. Plano geográfico de la América, desde el grado 25 de latitud N. hasta el 46, y desde el 63 al 110 de longitud de la Isla de Fierro. Idem de la costa entre Anton Lizardo y Tampico. Plano del Puerto de S. Quintín, en la costa de California. Seis borradores de detalles de la costa de Culiacán. Segunda parte de la costa de Sotavento desde el Valle de Agua Salada, hasta la entrada del Savino, en 1785. Carta del Misuri, por Parrin en 1802. Plano del Estado de Tamaulipas. Territorio de Chiapas que comprende á Soconusco. Idem de Tabasco. Mapa de una parte de los Llanos de Zivolo por el Presidente D. José Ricardo. Idem de la provincia de Tejas, de la misión de la Espada, al rio Misisipi. Colección completa de los distritos minerales del Departamento de México, con su parte espositiva.

El Sr. General Orbegosa espuso por último, que la sección continuaria reuniendo otros datos, cuyo catálogo seguiria presentando.

La comisión aprobó se prefiera para la carta general, segun propuso la espresada sección de Geografía, la proyección adoptada por el depósito de la guerra en Francia; y que la escala se fije en relacion con la vara Mexicana, y con el metro frances de 58 milímetros por grado.

El Sr. Coronel Comez de la Cortina, por enfermedad del Sr. General Alcorta, presidente de la sección de Estadística, manifestó que conforme á lo que el referido Sr. General habia espuesto en la sesión anterior, de que se reservaba esclarecer cada uno de los puntos ó artículos de la lista ó indicación ya presentada, lo verificaba en su nombre de los tres primeros, dispuestos por su orden alfabético, cuyas

materias como las subsecuentes, eran los datos que indispensablemente debian pedirse á los Departamentos. Que la sección juzgaba que aprobados estos por la comisión, podian entre tanto imprimirse y circularse inmediatamente.

1.º Administración militar. Se espresará en primer lugar el número de hombres que ese Departamento debe dar por cupo al Ejército con arreglo á la última ley de sorteos; segundo, el número de hombres con que ha contribuido para reemplazos del mismo Ejército; tercero, si la contribución de sangre que impone la ley es excesiva para ese Departamento ó moderada; cuarto, en caso de que parezca excesiva se dará la razón; quinto, se espresará el número de tropas que necesita ese Departamento para su guarnición; sexto, los puntos en que debe haberla; sétimo, el método que se sigue para pagarla; octavo, el estado de los cuarteles ó casas en que permanece alojada; noveno, se indicarán todas las mejoras que parezcan oportunas en estas materias.

2.º Agricultura. Se espresará: 1.º en qué consiste la agricultura de ese Departamento, esto es, cuántas especies de granos, semillas, legumbres, hortalizas, raíces, comestibles, frutas que produce; 2.º, en qué tiempo se cosecha cada una de ellas; 3.º, en qué tiempo se siembran ó plantan; 4.º, cuánto tiempo tardan en nacer y madurar; 5.º cuál es la mas abundante; 6.º cuál es su precio de cada una por mayor y menor; 7.º, en qué puntos de ese Departamento es cualquiera de ellas mas barata; 8.º, por qué medios se trasporta cada una de ellas de un punto á otro; 9.º, cuáles y cuántos son los terrenos cultivados, pertenecientes á particulares ó corporaciones y á los pueblos; 10, cuál es el producto mas importante de la agricultura de cada uno de estos terrenos; 11, cuáles de estos mismos terrenos están cultivados por sus dueños, y cuáles lo están por arrendatarios; 12, cuáles son las faenas ó los trabajos rurales que en ese Departamento desempeñan los hombres, y cuáles los que desempeñan las mujeres; 13, cuáles son

los instrumentos y utensilios que se emplean en los trabajos del campo; 14, cuáles son los puntos donde hay trojes ó depósito de granos; 15, cuánto distan estos puntos unos de otros, y cuánto dista cada uno de la capital, y de la población mas inmediata á cualquiera de ellos; 16, cuál es el estado y la calidad de los pastos; 17, cuánto tiempo permanecen verdes; 18, cuántos y cuáles son los terrenos de riego, y cuántos los de secano; 19, cuáles son las semillas mas propensas á picarse ó viciarse; 20, cuál es el método que se observa en ese Departamento para conservar las semillas y los granos en buen estado; 21, cuál es la naturaleza y abundancia de la paja; 22, cuántos y cuáles son los terrenos llamados potreros; 23, á qué distancia se hallan de las poblaciones; 24, á qué dueños pertenecen; 25, cual es la naturaleza del terreno de estos potreros; 26, cuáles y cuántos son los terrenos incultos ó ereales; 27, á qué dueño pertenecen; 28, cuál es la naturaleza de cada uno de estos terrenos; 29, cuánto distan de las poblaciones; 30, á cual de todas estas especies de terrenos pertenecen los que forman los límites generales de ese Departamento; 31, cuáles y cuántas son las plantas y frutas venenosas ó nocivas que se conocen en ese Departamento; 32, cuáles son los terrenos que las producen; 33, cuales son los principales árboles cultivados; 34, cuál es la situación de los árboles principales.

3.º Aguas. Debe espresarse: 1.º cuántos y cuáles son los rios principales de ese Departamento; 2.º, si son caudalosos ó escasos; 3.º, si sus causas son profundas; 4.º, cuántas varas tendrá esta profundidad; 5.º, si sus orillas son llanas ó escarpadas; 6.º, si son despejadas ó cubiertas de bosques y malezas; 7.º, si sus corrientes son perennes, periódicas ó de estension; 8.º, si son lentas ó rápidas; 9.º, cuánta es la profundidad de las aguas (calculada en varas); 10, si hay en estos rios hoyos, tragaderos, ó precipicios encubiertos; 11, cuáles rios son navegables; 12, desde qué punto y hasta qué distancia lo son; 13, cuál es el género de embarcaciones que se usan para na-

vegar por ellos; 14, cuál es la capacidad de estas embarcaciones; 15, cuánta es su celeridad (calculada por horas); 16, qué número de estas embarcaciones existen actualmente; 17, en donde se construyen y de qué madera; 18, cuáles rios son vadeables; 19, cuántos vados hay en cada uno; 20, cuánto distan de los rios las poblaciones; 21, cuánto distan de éstas los pasos vadeables; 22, cuál es el mayor y menor ancho de cada rio; 23, cuál es la naturaleza del fondo de cada uno de los rios, arena, piedra suelta, tierra, peña, etc.; 24, qué espacio de terreno recorre cada rio en ese Departamento, calculado por leguas terrestres de á 5,000 varas ó por varas solamente; 25, cuáles son las principales sinuosidades ó tortuosidades, ó vueltas que da por los terrenos que baña; 26, cuál es la dirección general del curso de cada rio; 27, en donde nace y de qué especie es su origen; 28, qué utilidad sacan de estos rios los habitantes de ese Departamento [riego, molinos, pesca, máquinas, etc.]; 29, cuál es la calidad de las aguas de cada rio; 30, cuántos puentes hay en cada uno de ellos; 31, de qué materia son estos puentes; 32, cuánto dista cada uno de ellos de la población mas inmediata; 33, cuál es el ancho y el largo de cada puente; 34, cuánto distan entre sí, y cuanto distan cada uno de ellos de la población mas inmediata y de la capital del Departamento; 35, cuál es la calidad de las aguas de las lagunas; 37, cuáles son navegables; 38, cuál la naturaleza de sus orillas; 39, cuál es su origen y formación; 40, cuánto aumentan sus aguas en tiempo de lluvias; 41, qué utilidad sacan de ellos los habitantes de ese Departamento; 42, á qué dueño pertenece cada una de estas lagunas; 43, cuáles son las dimensiones de cada una de ellas; 44, qué particularidades notables se advierten en las lagunas y en los rios de ese Departamento; 45, cuántos manantiales de aguas termales ó medicinales hay en él; 46, cuánto dista cada uno de estos manantiales, de la población mas inmediata, y de la capital del Departamento; 47, cuáles son las virtudes de estas aguas; 48, á qué dueño pertenece cada uno de estos

manantiales; 49, qué parte de costa comprende su Departamento; 50, qué mar la baña; 51, cuáles y cuántas son las entradas principales que hace el mar en ellas; 52, cual es el máximo y el mínimo de las mareas en esa costa; 53, cuántos y cuáles ríos desembocan en el mar; 54, cómo forman su desembocadura; 55, cuánto dista ésta de la población mas inmediata y de la capital del Departamento.

Las mismas noticias que se den de los ríos se darán de los arroyos, y respectivamente de las acequias y canales, pozos, jahüeyes, etc.

Después manifestó el Sr. Cortina, que conforme al plan que se propuso adoptar la Sección, había adquirido los datos siguientes:

1.º Un estado que manifiesta en resumen el número de cuarteles mayores y menores, en que está dividida la ciudad de Puebla, y el de las casas que comprende en su aerea esta ciudad, con espresion de las que pertenecen á particulares, á comunidades eclesiásticas, á obras pías, y á otros establecimientos piadosos, las que se hallan arruinadas; clases á que pertenecen &c. &c. segun la estimacion que se mandó hacer para el cobro de la pension de policía.

2.º Una noticia Estadística del Departamento de Yucatan, con espresion de cabeceras de partido, curatos, pueblos anexos, superficies en leguas cuadradas, rumbos respectivos de la Capital; distancia de los partidos á la capital del Departamento; número de habitantes, rentas eclesiásticas, contribucion civil, rentas civiles y eventuales, y productos de agricultura, comercio é industria.

3.º Noticia general de las administraciones receptorías y sub-receptorías de rentas que existen en toda la República Mexicana, con espresion de las aduanas marítimas de cabotaje y fronterizas.

4.º Noticia de la nomenclatura Geográfica (comparada con la antigua) de var as poblaciones de nuestra República. Este interesante documento y el anterior, han sido presentados á la Sección por el Sr. Coronel D. Juan

Dominguez, en desempeño de la comision que aquella tuvo á bien confiarle.

5.º Un legajo que contiene varios derroteros é itinerarios, noticias estadísticas y de concesiones de terrenos que hizo el congreso de Coahuila y Tejas, instrucciones que dió el Gobierno al General Teran, como encargado del arreglo de límites, y un plano de tres partidos de Nuevo-México, presentado todo por el Sr. D. Manuel Michiltorena.

6.º Varios documentos Estadísticos pertenecientes á ambas Californias, presentados por el Sr. Coronel D. José Gomez de la Cortina.

7.º Los itinerarios siguientes puestos en limpio. 1.º De Querétaro á Valladolid por Jerécuaro: 2.º de Orizava á Anton Lizardo: 3.º de Valladolid á Guanajuato: 4.º de Querétaro á Valladolid por Celaya: 5.º de Orizava á Nautla: 6.º de Valladolid á Guadalajara: 7.º de Orizava á Alvarado: y 8.º del Encero á Anton-Lizardo.

8.º Un legajo remitido por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, con los itinerarios siguientes: 1.º de Veracruz á Perote, por los dos caminos de Santa Fé y de la Antigua, que se reunen en el Puente Nacional: 2.º de Veracruz á Orizava: 3.º de Veracruz á Tlacoatlpan: 4.º de Veracruz á Tuxpan: 5.º de Jalapa á Barra de Palmas: 6.º de Jalapa á Cordoba: 7.º de San Andrés Chalchicomula á Veracruz, por el camino de la nieve: 8.º de México á Jalapa: 9.º de México á Acapulco: 10. de Jalapa á Cordoba: 11 de Orizava á Veracruz: 12 de México á Guadalajara por las Villas; y 13 de Guadalajara al Rosario.

9.º Proyecto de un canal de navegacion entre Veracruz y Alvarado, con un plano topográfico, por el general D. José Ignacio Iberri

10. Un cuaderno de itinerarios de todo el Departamento de Yucatan, presentado por el Sr. teniente coronel D. Juan Agea.

El Sr. Cortina espuso por último, que aumentándose los trabajos de la secretaría de la Comision y de las secciones en que se dividida era mas justo que sus miembros disfruta

ran cada uno íntegro y con puntualidad el sueldo respectivo de su clase, principalmente los Sres. presidentes de las secciones, el secretario de la comision y los particulares de aquellas; que no debía atribuirse á interés suyo individual esta mocion que hacia, y suplicaba constase en el acta, que él no disfrutaba paga alguna; pero que observador y testigo de la lentitud, descuento y necesidades que experimentaban con respecto á sueldos los Sres. de la comision y los pocos que se han nombrado de auxiliares, pedia el Exmo. Sr. Presidente de ella que en virtud de los asiduos trabajos en que se les emplea, sin faltar por ellos á los otros en que se encuentran destinados, se sirva recavar del Exmo. Sr. Presidente de la República la órden correspondiente, para que les sean satisfechos los sueldos á dichos Sres. del modo que tiene mencionado; que multiplicándose cada vez mas las tareas de las dos secciones, como se observa en la seccion actual, nada era mas equitativo que esa suprema disposicion tuviese efecto, á cuyo fin se ofrecia gustoso y con la mejor voluntad á ser él encargado del cobro de los sueldos, si se queria honrarlo con la comision de habilitado.

El Exmo. Sr. Ministro dió las gracias al Sr. Cortina en nombre de los Sres. de la Comision, por las afecciones y sentimientos que acababa de manifestar, y que daría cuenta al Exmo. Sr. General Presidente para su superior resolucion.

Estos fueron los puntos de que trató la Comision de Estadística militar el dia referido; y para constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella; y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte.—Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 3 de Noviembre de 1839.

En México, á tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la Comision de Estadística militar; y los Sres. Orbegoso, Alcorta, Velazquez de Leon,

García Conde, Gomez de la Cortina, Barbero, Dominguez, Noriega, Agea, García, Durán y el secretario que suscribe; faltando por ocupacion el Sr. Michiltorena, se leyó y aprobó el acta del dia veintisiete del pasado.

En seguida el Sr. Orbegoso, presidente de la seccion de Geografía, presentó el siguiente catálogo de los mapas y planos que en compañía del Sr. Michiltorena habian facilitado á la Seccion.

Carta del seno mexicano publicada en Londres en 1828, por D. Felipe Bauza. Mapa del Departamento de Oajaca, en cuatro hojas chicas. Del Distrito de Ticayán. Departamento de id. Del Departamento de Tabasco en cuatro hojas. Del rio de Tabasco, desde Villa Hermosa hasta el mar, en tres hojas. Del obispado de Puebla, dividido en curatos. De las jurisdicciones de Tlapa y Ometepe, en la provincia de Puebla. Del terreno entre el rio de Orizava, el cofre de Perote y el mar. Parte del Departamento de Veracruz entre los volcanes y el mar. La bahía de Galveston y parte de los ríos Trinidad y Nechez sin acabar de entintar. La barra del rio de Goatzacoalco, por los ingenieros Corral y Cramer. Plano del camino de Valladolid á México, por Lejarza. Idem del camino de Valladolid á Guadalajara, Guanajuato y Querétaro. La barra y puerto de Alvarado, por D. Francisco de Paula López 1823. Idem del puerto de Cihuatanejo. Otros cinco planos de los puertos de Cihuatanejo, Esecundido, los Angeles, Sacrificios y Aguatules. *Facilitados por el Sr. Michiltorena:* Plano topográfico de la laguna de Chapala, Carta general de las costas del Atlántico. Plano del fondeadero de Anton-Lizardo; cuatro pliegos del canal proyectado de Veracruz á Alvarado y uno de esplicacion, topográfico de la Villa de Córdoba: Idem de la de Orizava: Una parte de la costa desde Punta Gorda hasta Alvarado: Carta esférica general del seno: Plano de Tejas con algunas correcciones: Carta particular de la parte Sur del seno mexicano: Plano del Istmo de Tehuantepec: Plano y



vista de los palacios de Mitla é idem id. de una fortificacion en Bocambo.

El Sr. Orbegoso manifestó haber recibido de la Seccion de Estadística, las tres primeras noticias que sobre datos han de pedirse á los Departamentos, y pertenecen á la administracion militar, agricultura y aguas, las cuales vá á examinar la Seccion que preside para aumentar las que considere convenientes.

En seguida el Sr. General Alcorta presidente de la Seccion de Estadística, leyó las noticias siguientes, que son continuacion de las ya presentadas, las cuales despues que hayan pasado á la de Geografía para que aumente lo que considere necesario deberán dirigirse á los Departamentos:

4.º Alimentos: Se dirá 1.º cuáles son las sustantancias animales de que se sirve el hombre para alimentarse en ese Departamento; 2.º si en las variedades que haya de las primeras, se prefieren generalmente algunas; 3.º en qué sitios se hace la matanza de animales; 4.º á qué hora y por qué método; 5.º el modo de distribuir al público las carnes en la venta de ellos; 6.º si los habitantes de ese Departamento prefieren para comer algunos órganos ó partes del animal; 7.º si las carnes se toman generalmente cosidas ó asadas, ó si se condimentan; en este caso decir los condimentos ó sazon porque se adoptan con mas generalidad; 8.º si se cuida de la conservacion de las carnes y por qué medios; 9.º si las carnes alteradas, ya porque pertenezcan á animales que estuvieron enfermos; ya porque se hallan corrompido despues de matado el animal sano, se someten á algun procedimiento para remediar la alteracion, ó bien se prohíbe la venta de las carnes alteradas; 10 si se venden indiferentemente las carnes de los animales de todas edades; 11 si se observan algunos medios para evitar el fraude en la naturaleza de las carnes y cuáles son estos; 12 si se toman pescados y bajo que preparaciones; 13 si se toman algunos moluscos, como ostiones, ostras, cangrejos, almejas, &c. &c. explicando tambien las preparaciones

mas comunes de estos; 14 si la jaletina animal es de un uso comun en ese Departamento; entiendese por esta sustancia, aquella especie de jalea que produce la carne de los animales jóvenes, los intestinos y las partes tendinosas de los mismos, conocidos en economía doméstica, con los nombres de piés, manitas &c. &c.; 15 si es preferible á la jaletina la parte fibrinosa de los animales, entendiéndose por esta las carnes y toda parte muscular de los mismos; 16 si se toman sustancias albuminosas, tales como huevos de aves, como gallina, pípila, paloma, &c. de pescados, sesos, hígados, sangre; y ademas, todas aquellas sustancias que contengan una semejante á la clara de huevo; 17 determinar las preparaciones de estas sustancias; 18 si se usa de la leche y sus preparaciones, explicando si se prefiere la de algunos animales: 19 si se toman medidas para la conservacion y para evitar la alteracion de la leche: 20 en orden á vegetales, se dirá cuáles son las sustancias feculentas que hay en ese Departamento; entiendan por estas, las arinas de trigo, de cebada, de centeno, de papas, castañas, de maiz, &c. &c. sus diversas preparaciones, los medios que hay para conocer cuando estan alteradas, y los de concervarlas: 21 cuáles son las sustancias musilaginosas, gomosas que hay en ese Departamento; entiendese por estas las que contienen abundantemente mucilagos ó goma, tales como la zanaoria, el vetavel, la col, el navo, el espárrago, la lechuga, la chicoria, la espinaca, la escarola, la alcachofa, el ejote, el chícharo &c. &c; 22, qué frutas se producen en ese Departamento, y cuáles de estas se usan con mas frecuencia; si se preparan algunos alimentos, mezclando frutas en ellos y de qué modo; 23 cuáles son las sustancias alcalinofeculentas, como la nuez, la abellana, el piñon, el cacao, el coco, la almendra &c. &c. que se conocen en ese Departamento; si se usan comunmente, como se preparan algunas de ellas; las alteraciones que sufren y el modo de concervarlas.

PAGS.	DICE.	LEASE.
89	ATITLAN.....	<i>nahuatl</i> hablar alto, con garbo, elegantemente. Pueblo ó lugar lleno de agua: en el agua. Se deriva de <i>atl</i> agua, de la ligadura <i>ti</i> y de <i>tlan</i> en.
123	AXOCHEO.....	Hoy Ajusco. Pueblo ó lugar en que hay mucha ranilla verde que se cria entre las yerbas. Se deriva de <i>atl</i> agua y de <i>xochcatl</i> ranilla. Tambien puede derivarse de <i>atl</i> y de <i>rocheo</i> floresta.
131	ALCOZAUHCA.....	Acotzauhcan pueblo ó lugar en que se hila con torno, levantando en alto la mano. Se deriva de <i>Aco</i> arriba, ó en alto y <i>tzauhcan</i> en donde se hila, derivado del verbo <i>tzahua</i> hilar y de <i>can</i> en.
44	AZCAPOZALCO.....	Azcapotzalco, pueblo. Se deriva de <i>Azcatl</i> hormiga: de <i>potzalli</i> derivado del verbo <i>potzoa</i> henchir, apretarse la gente, espesarse las yerbas, y de la partícula <i>co</i> en.
31	AZTLAN.....	Pudo muy bien haber sucedido lo que dice el sábio escritor, acerca de este nombre. Sin embargo me atrevo á decir, que esto no obsta para que se derive tambien de <i>Aztatl</i> garza blanca, ó blancura del agua. Así es que el verdadero derivado es <i>Aztatlan</i> , lugar ó país de las garzas, y se dice <i>Aztlan</i> , por otro análisis, por cuanto á que en el idioma mexicano es muy frecuente omitir ciertas partículas llamadas ligaduras, con el objeto de simplificar los nombres y suavizar su pronunciacion. Por esto se vé repetidas veces escrito <i>Aztlan</i> y no <i>Aztatlan</i> .
82	CAPULLALPAN.....	Calpulalpan. Pueblo ó lugar de muchos barrios. Se deriva de <i>Calpulli</i> , barrio, tribus, de <i>tlalli</i> tierra, país: y de la partícula <i>pan</i> en, sobre, junto.
31	CIHUACOHUATL.....	Cihuacoatl. Apelativo que significa mujer culebra, mujer serpiente. Se deriva de



PAGS.	DICE.	LEASE.
		<i>cíhuatl</i> mujer, ó género femenino, y de <i>coatl</i> culebra &.
31	COXCATLAN	Cozcatlan. Pueblo ó lugar en que hay ó fabrican collares, joyas, piedras preciosas, labradas de forma redonda. Se deriva de <i>cozcatl</i> , joya, y de <i>tlán</i> , en.
32	COLHUIS	Colhuaque es el plural de <i>colhua</i> de la descendencia antigua vieja.
36	CUITLATECATL	Podrá ser nombre propio, ó puede ser <i>Cuicatccatl</i> del país, ó de la descendencia de cantores. Se deriva de <i>cuicatl</i> , canto; y este del verbo <i>cuica</i> cantar, y de <i>tecatl</i> partícula que indica nacionalidad, ó equivalente al artículo castellano <i>de</i> .
60	CULIACAN	Coloacan: lugar donde tuerce ó rodea el caminante. Se deriva del verbo <i>coloa</i> rodear yendo camino, y de la partícula <i>can</i> en.
82	COLZUMALGUAPAN	Cozamaloapan pueblo ó lugar en que la superficie del agua forma varios colores semejantes á los del tris. Se deriva de <i>cozamalotl</i> arco del cielo, de <i>atl</i> agua, y de <i>pan</i> en, sobre, encima.
136	CUERNAVACA	Cuauhnahuac. Pueblo que se halla cerca de algun monte. Se deriva de <i>cuauhtla</i> montaña deleitable y de <i>uahuac</i> cerca, en por de, par de.
128	CHALLI.	Esmeralda bruta. De este y de <i>chiuchtli</i> cosa hecha, fabricada, se compone <i>chalchihuitl</i> , ó <i>chalchiuchtli</i> , esmeralda ya pulida, fabricada.
32	CHALQUESES	Chalca es el plural de <i>chalcatl</i> , natural ú oriundo del pueblo de <i>Chalco</i> .
84	CHALCHIHUITEC	Debe ser <i>chalchihuitl</i> , esmeralda ya pulida. Porque si de <i>challi</i> , y <i>chiquihuitl</i> , cesto, canasto, se derivara, habia de decir <i>chalchiquihuitl</i> canasta preciosa, ó de esmeralda.

PAGS.	DICE.	LEASE.
87	CHIMALTENANGO	Chimaltenanco. Pueblo: Se deriva de <i>chimalli</i> rodela, escudo: y de <i>tenanco</i> , donde hay muralla de piedra, y este de <i>tenamitl</i> muralla y de la partícula <i>co</i> en, sobre.
84	CHALCHIHUITES	Chalchiuhtin es el plural de <i>chalchihuitl</i> , si es que tiene plural; porque los nombres de cosas inanimadas, en mexicano, no tienen plural.
82	CHICOMEZUCHIL	Chicomexochitl siete flores. Se deriva de <i>chicome</i> siete y de <i>xochitl</i> flor.
84	CHIQUIHUTE	Chiquihuitl, canasta, cesto.
32	CHICHIMECOS	Chichimeca es el plural de <i>chichimecatl</i> .
31	CAICHICAZTLAN	Pueblo. Tambien podrá ser Chichicatlan. Metafóricamente pueblo ó lugar de iracundos, derivado de <i>chichicatl</i> , hiel, y de <i>tlán</i> en, junto. Tambien podrá ser <i>Chichicachtlan</i> lugar en que hay semilla amarga de cosas. Se deriva de <i>chichic</i> , cosa amarga, y de <i>achtli</i> semilla, pepita.
37	CHOLULA	Cholollan metafóricamente, asilo, lugar á donde se retrae uno. Se deriva del verbal <i>chotolli</i> , y este del verbo <i>choloa</i> huir, y de <i>an</i> , en.
32	GUATEMALA	Cuauhtemallan, hoy Guatemala. En la tinada, rimero de madera. Se deriva de <i>cuauhtl</i> madera y de <i>temalli</i> timada.
59	GUAUTL DE LAS AMILPAS	Cuauhtla-amilpa. Pueblo ó lugar de tierras de regadio que se halla junto, ó cerca de alguna montaña. Se deriva de <i>Cuauhtla</i> montaña: de <i>Amilli</i> tierra de regadio, y de <i>pa</i> en, hacia, sobre. Tambien puede derivarse de <i>Cuauhtla</i> , lugar de águilas y de <i>amilpa</i> . Hoy es conocido con el nombre de <i>Cuauhtla</i> .
82	GUEGUETENANGO	Huehuetenanco: Pueblo ó lugar de murallas antiguas. Se deriva de <i>huehue</i> viejo, antiguo, de <i>tenamitl</i> muralla y de la partícula <i>co</i> en.

PAGS.	DICE.	LEASE.
86	HUEXOQUITLA.....	Huexotilla Sanceda. Se deriva de <i>Huexotl</i> saus de la ligadura <i>ti</i> y de la partícula <i>tl</i> en junto cerca.
89	HUEHUETENANGO.....	Huehuetenanco. Ya se ha explicado arriba. Tambien puede significar descendencia antigua, aboengo en la línea materna, derivado de <i>Huehue</i> y del impersonal <i>Tenan</i> , madre y de la partícula <i>co</i> en.
82	ISTLAN.....	Itztlan pueblo, ó lugar de mucha obsidiana se deriva de <i>itzli</i> obsidiana, y de partícula <i>tl</i> en, junto.
82	JALAPA.....	Xalapa, pueblo ó lugar en que hay mucha arena y agua. Se deriva de <i>xalli</i> arena, ó de <i>xalla</i> arenal, de <i>atl</i> agua, y de <i>pa</i> en cerca junto. Hoy Jalapa.
61	METATE.....	Metlatl, piedra en que muelen las indias su maiz para sus tortillas.
125	MATAGALPA.....	Podrá ser Matlapalpa donde hay buenos flecheros ó tiradores. Se deriva de <i>Matlapalli</i> ó <i>matlapaltic</i> buen bracero que tira mucha, y de la partícula <i>pa</i> en &c.
36	MIZTECAZ.....	Mixteca es el plural de <i>Eixtecatl</i> . Metaforicamente el que se opone á todo, ó el que pelea tendido bocabajo, ó el que tiene la cara barnizada de blanco.
131	MAPASTEPEC.....	Mapachtepec cerro de animales llamados ratones en el Perú. Aquí la gente del campo les llama tejones. Se deriva de <i>Mapach</i> el referido animal y de <i>tepec</i> derivado de <i>Tepetl</i> , cerro.
33	MONTEZUMA.....	Motezoma. El que se enoja, tiene seño. Se deriva del pronombre reflexivo <i>mo</i> que equivale al castellano <i>re</i> , y del verbo <i>tezoma</i> enojarse, tener un aspecto bastante serio. Tambien puede decirse <i>Moteuczoma</i> y entonces significa, tú señor enojen serio, derivado del pronombre po-

PAGS.	DICE.	LEASE.
124	MOYOAPA.....	Moyoapan, donde la superficie del agua abunda en mosquitos. Se deriva de <i>Moyoll</i> mosco llamado sancudo, de <i>atl</i> agua, y de <i>pan</i> en, cobre.
31	NAHUATLACOS.....	Nahuatlaca es el plural de <i>Nahuatlacatl</i> descendiente ó de origen <i>Nahuatl</i> . Se deriva de <i>Nahuatl</i> cosa que suena bien, hombre, ladino, elocuente, y de <i>tlacatl</i> persona.
130	NEJAPA.....	Nexapa donde el agua parece sefia. Se deriva de <i>Nextli</i> ceniza, de <i>atl</i> agua, y de <i>pa</i> en.
33	OAXACA.....	Oaxyacac punta del lugar donde se dá el fruto llamado huaje comestible, especie de silicua. Se deriva de Oaxin silicua y de <i>yacac</i> punta, nariz, ó entrada.
37	OTOMITES.....	Otonca es el plural de <i>Otomatl</i> , de origen otomí.
75	OCOZINGO.....	Ocotzinco, pueblo ó lugar en que hay mucho pino. Aquí significa á la salida de tal lugar, porque se deriva de <i>ocottl</i> pino y de la partícula <i>tzinco</i> estremidad, orificio. Tambien puede significar el pequeño <i>Ocotal</i> por la misma partícula <i>tzinco</i> que indica disminucion.
36	POPOLOCA.....	Plural de <i>popolocatl</i> , gente bárbara, nacion que habla lenguaje bárbaro.
124	PANALOYAN.....	Panvaloyan: lugar en que se vadea. Se deriva de <i>panvalo</i> pasivo de <i>pano</i> pasar, y de la partícula <i>yan</i> en, tiempo de cerca.
82	QUEZALTENANGO.....	Quetzaltenanco, donde hay muchas murallas hermosas de piedra. Se deriva de <i>quetzalli</i> cosa preciosa, pluma preciosa, de <i>tenamill</i> muralla de piedra, y de la partícula <i>co</i> , en.
31	QUILAZTLI.....	Podrá ser <i>Quilachtli</i> , semilla, pepita, de

PAGS.	DICE.	LEASE.
130	QUETZATENANGO	color verde. Se deriva de <i>quil</i> cosa verde y de <i>achtli</i> semilla.
136	QUAUHCHINANCO	Vide Quetzaltenango.
36	SOLTECA	Hoy Guachinango: Donde hay barandas, estacadas, ó palenque. Se deriva de <i>Cuahuil</i> madera, de <i>chinamilt</i> seto, cerca, y de la partícula <i>co</i> en.
38	SOCONOSCO	Zolteca es el plural de <i>Zoltecatl</i> , de origen de <i>zollan</i> donde hay muchos codornices, ó de la nacion que se pinta del color de estas aves.
82	SUCHILTEPEQUES	Xoconocho, donde hay mucha tuna agria se deriva de <i>xocotl</i> cosa agria, de <i>nochtli</i> tuna y de la partícula <i>co</i> en.
82	SOCONUSCO	Xochitepeca es el plural de <i>Xochitepecatl</i> natural ú originario del pueblo de <i>Xochitepec</i> , cerro de flores. Se deriva de <i>xochill</i> flor, y de <i>tepec</i> en el cerro.
82	SACATEPEQUES	Vide Xoconocho.
130	SOYATITAN	Zacatepeca es el plural de <i>Zacatepecatl</i> , originario del pueblo de Zacatepec. Se deriva de <i>zacatl</i> paja, y de <i>tepec</i> .
138	SOLOLA	Zoyatitlan: pueblo ó lugar en que se cultiva la palma; palmar. Se deriva de <i>Zoyatl</i> palma, de la ligadura <i>ti</i> y de la partícula <i>tlan</i> .
32	TULA	Zololan; pueblo de antigüedades, especie de museo. Se deriva del verbal <i>zolollí</i> del verbo <i>zoloa</i> envejecer cosas, y de la partícula <i>tlan</i> , cuya <i>t</i> se omite, siempre que en composicion queda en medio de dos <i>l</i> .
35	TOLUCA	Tollan; pueblo ó lugar en que hay abundancia de juncia. Se deriva de <i>Tollin</i> juncia y de <i>tlan</i> segun la espliacion anterior de esta partícula.
		Tolocan. Pueblo ó lugar en que se manifiesta mucha obediencia inclinando la cabeza. Se deriva del verbo <i>toloa</i> abajar ó incli-

PAGS.	DICE.	LEASE.
38	TUXTLA	nar la cabeza, y de la partícula <i>can</i> en, donde, sobre.
44	TASCO	Tochtlan. Pueblo ó lugar en que hay muchos conejos. Se deriva de <i>Tochtli</i> conejo y de la afija <i>tlan</i> .
85	TEPEZALAR	Tlachco: Pueblo ó lugar en que hay juego de pelota. Se deriva de <i>Tlachtlí</i> juego y de <i>co</i> en.
85	TAMAPACHCO	Tepetzalan entre sierras: quebrada de monte. Se deriva de <i>tepetl</i> cerro, monte, y de la preposicion <i>inter</i> <i>tzallan</i> , entre, en medio.
85	TAMAZUNCHALE	Tlamapachco: Pueblo ó lugar donde se caza inclinando el cuerpo. Se deriva del verbo <i>tlama</i> , cazar, cautivar: de <i>pachoa</i> abajarse inclinando el cuerpo y de la partícula <i>co</i> en.
85	TANCANHUITZ	Tamazotlalli: Pueblo ó lugar en que hay escuerzos ó sapos. Se deriva de <i>Tamazollin</i> sapo, y de <i>tlalli</i> . Tambien puede significar [que la tierra] que la tierra es del color del sapo.
80	TUZULUTLAN	Podrá ser tambien <i>Tlatzcanhuitz</i> , lugar ó pueblo de donde viene el cipres ó cedro. Se deriva de <i>Tlatzcan</i> cedro y del verbo <i>huitz</i> venir.
124	TENOTEPE	Podrá ser <i>Tozolitlan</i> donde se vela mucho metafóricamente atalaya. Se deriva de <i>tozolitli</i> el acto de velar y de la partícula <i>tlan</i> .
33	TESCUCO	Tenotepec: orilla del camino para el cerro. Se deriva de <i>tentli</i> orilla; de <i>otli</i> camino, y de <i>tepec</i> en el cerro. Podrá ser tambien <i>Tenochtepec</i> , cerro en que se da mucha tuna ordinaria. Se deriva de <i>tenochtili</i> la referida tuna y de <i>tepec</i> .
124	TEOLLAN	Tetzccoco.
		Podrá ser <i>Teotlan</i> , lugar de los dioses. Se

PAGS.	DICE.	LEASE.
124	TEPANAGUASAPA.....	deriva de <i>Teotl</i> Dios y de la partícula <i>tlan</i> en, junto. Podrá ser Tepanahuizapa: paso de las personas en el río: exceso, ventaja de agua. Se deriva de <i>tepanahuiz</i> , exceso, y de <i>apan</i> en el agua, ó de <i>tepanahui</i> pasar con ventaja, aventajar.
124	TEUZTEPETL.....	Teuotepetl: cerro de los caballeros, ó cerro imponente, magestoso. Se deriva de <i>Teuctli</i> , señor, caballero, y de <i>tepetl</i> .
132	TAPALAPA.....	Tlapallapan, lugar del agua teñida. Se deriva de <i>tlapalli</i> color para pintar, ó cosa teñida y de <i>apan</i> en el agua.
137	TAPILULA.....	Tlapílolan. Donde se ahorca, ó se cuelgan cosas. Se deriva de <i>tlapilloli</i> cosa colgada.
33	VEXOTZINCAS.....	Huexotzinca es el plural de Huexotzincatl natural de Huejocinco.
32	XALISCO.....	Xalixco: frente al arena!, ó superficie de él. Se deriva de <i>xalli</i> , arena y de <i>ixco</i> frente.
33	XOCHIMILCOS, CHALQUESES, TEPANECOS, ACOLHUIS TLAHUICOS, TLAXCALTECOS Y AZTECOS.	Xochimilca es el plural de <i>Xochimilcatl</i> : <i>Chalca</i> de <i>Chalcatl</i> : <i>Tspaneca</i> de <i>Tecpanecatl</i> : <i>Acolhua</i> de <i>Acolhua</i> : <i>Tlahuica</i> de <i>Tlahuicatl</i> : <i>Tlaxcalteca</i> de <i>Tlaxcaltecatl</i> ; <i>Azteca</i> de <i>Aztecatl</i> .
82	XILOTEPEQUES.....	Xilotepeca es el plural de <i>Xilotepeccatl</i> , natural de <i>Xilotepec</i> ; hoy Jilotepec.
86	XILITLA.....	Podrá ser Xilotla: tiempo de mazorca de maíz tierno y por cuajar. Se deriva de <i>Xilotl</i> maíz tierno que le llaman jilote, y de la partícula <i>tl</i> en, tiempo de.
123	XUTICALPA.....	Podrá ser <i>Xochicalpa</i> : casa con jardín de flores. Se deriva de <i>xochitl</i> flor y de <i>calpan</i> en la casa.
137	XINACATAN.....	Podrá ser <i>xinacatlan</i> : lugar de desnudez. Se deriva de <i>xinaca</i> cosa desnuda, pura carne y de <i>tlan</i> en, junto.

PAGS.	DICE.	LEASE.
125	XINOTENCA.....	Podrá ser <i>Xin-otenca</i> . Destrucción de los habitantes en la orilla del camino. Se deriva del verbo <i>xini</i> desvaratarse, caerse: de <i>otenca</i> plural de <i>otencatl</i> habitante en la orilla del camino.
125	XOMOTL.....	Podrá ser <i>Xomulli</i> , rincón.
125	XUICALPA.....	Podrá ser <i>Xiuhcalpan</i> . Metafóricamente casas hermosas. Se deriva de <i>Xiuh</i> cosa hermosa, y de <i>calpa</i> orden de casas. También podrá significar casas hechas de yerbas. Compuesto de <i>xihuitl</i> yerba y de <i>calpa</i> caserío.
32	ZACATECAS.....	Zacateca es el plural de <i>Zacatecatl</i> natural originario de <i>Zacatlan</i> hoy Zacatecas.
35	ZAPOTECA.....	Tzapoteca es el plural de <i>Tzapotecatl</i> originario de <i>Tzapotlan</i> convirtiendo <i>tlan</i> en <i>tecatl</i> para el nacional.
32	TLASCALTECAS.....	Tlaxcalteca es el plural de <i>Tlaxcaltecatl</i> originario de <i>Tlaxcallan</i> que convierte la partícula <i>lan</i> en <i>tecatl</i> para el nacional.
136	TLALPUXAHUA.....	Tlalpoxahuac. Pueblo ó lugar en que la tierra es floja, esponjada. Se deriva de <i>tlalli</i> tierra, y de <i>poxahuac</i> , cosa foja, etc.
125	TZONATL.....	Tzanatl: pájaro á manera de tordo.

Faustino Chimalpapa
Galicia.

El antiguo Departamento de Veracruz, según el catecismo de Geografía Universal, publicado en 1837 por el Exmo. Sr. general D. Juan N. Almonte, linda al E. con el golfo de México, al N. con el Departamento de Tamaulipas, al S. con el de Oajaca, y al O. con los de San Luis, Puebla y México.

La siguiente tabla demuestra la respectiva situación de cada uno de los partidos con el de la capital del propio Departamento.

PARTIDOS.	Al Este.	Al Oeste.	Al Norte.	Al Sur.
Veracruz.....	El golfo de México.	Jalapa.....	El golfo y Tuapan.	Cosamaloapan.
Tampico (P ^o Viejo).....	Idem.....	Dep. de S. Luis...	Tamaulipas.....	Puebla y México.
Jalapa.....	Veracruz.....	Jalacingo.....	Misantla.....	Córdoba.
Misantla.....	Idem.....	Idem.....	El golfo de México.	Jalapa.
Jalacingo.....	Jalapa y Misantla.	Depart. de Puebla.	Misantla.....	Depart. de Puebla.
Papantla.....	Veracruz.....	Jalacingo.....	Depart. de Puebla.	Veracruz.
Orizava.....	Idem.....	Depart. de Puebla.	Córdoba.....	Misantla y Songolica.
Córdoba.....	Idem.....	Orizava.....	Jalapa.....	Orizava.
Cosamaloapan.....	Acayucan.....	Veracruz.....	Veracruz.....	Depart. de Oajaca.
S. Andrés Tuxtla.....	Veracruz.....	Santiago Tuxtla...	El mar.....	Acayucan.
Santiago Tuxtla.....	S. Andrés Tuxtla...	Cosamaloapan.....	Idem.....	S. Andrés Tuxtla.
Acayucan.....	Veracruz.....	Depart. de Oajaca.	El golfo.....	Dep. de Chiapas.
Huimanguillo.....	Dep. de Chiapas.	Acayucan.....	Dep. de Tabasco..	Idem.

México, Marzo de 1860.—A. M. S.



TABLA ESantiguo Departamento de Veracruz

‡ x. c. Veracruz.			
120	Tampico		
26	94		
37	111		
42	102		
50	46		
30	144		
40	154		
27½	141		
29	149		
38	158	Tuxtla	
40	160	v. Santiago Tuxtla.	
60	180	24	x. Acayucan.
123	245	87	63 Huimanguillo.

1^a Las distancias; y respecto de la Capital del Departamento, se han preferido por mar, mucho mas violenta, es accidental. Para Jalapa y Veracruz. De Córdoba y Orizava á Jalapa, se mide la distancia por tierra.

2^a ‡ Indica la Capital.

3^a Los lugares que se han marcado con x.

México, Marzo de 1860.

TABLA ESTADISTICA que espresa las distancias en que están de la Capital del antiguo Departamento de Veracruz, las cabeceras de Partido y las que median entre ellas.

‡ x. c. Veracruz.														
120	<i>Tampico.</i>													
26	94	† x. o. Jalapa.												
37	111	17	<i>Misantla.</i>											
42	102	16	33	c. Jalacingo.										
50	46	51	20	35	<i>Papanlla.</i>									
30	144	26	43	42	80	x. c. Orizava.								
40	154	36	53	52	60	10	v. Songolica.							
27½	141	23	40	39	57	3	13	x. o. Córdoba.						
29	149	55	66	71	79	59	69	56½	<i>Cosamaloapan.</i>					
38	158	64	75	80	88	68	78	65½	18	v. c. S. Andrés Tuxtla				
40	160	66	77	82	90	70	80	67½	20	2	v. Santiago Tuxtla.			
60	180	86	97	102	110	90	100	87½	43	22	24	x. Acoyucan.		
123	243	149	166	165	173	153	163	150½	103	85	87	63	<i>Huimanguillo.</i>	

NOTAS.

1ª Las distancias de unas cabeceras á otras, se han tomado por los caminos mas transitados ó los que no ofrecen embarazos insuperables; y respecto de la Capital del Departamento, se han preferido los mas cortos, excepto Tampico cuya distancia se mide por el camino de la costa tocando en Tuxpan, porque la comunicacion por mar, mucho mas violenta, es accidental. Para Jalapa se computa dicha distancia por el mismo rumbo, tocando en Papanlla y para costa de Sotavento, Orizava y Córdoba desde Veracruz. De Córdoba y Orizava á Jalapa, se mide la distancia por el rumbo de Huatusco.

2ª ‡ Indica la Capital † Residencia de las autoridades superiores del Departamento. x Cabecera de Distrito. c Ciudad. v Villa.

3ª Los lugares que siguen inmediatamente á las cabeceras de los Distritos, lo son de los Partidos pertenecientes á aquellas.

México, Marzo de 1860.—A. M. S.

TABLA ESTADISTICA que representa las alturas de las cascadas de Huauhinango y de las cascadas de las montañas de la Sierra de Guadalupe.

Cascada	Altura en varas	Distancia en leguas	Alturas en metros	
			Superficie	Profundidad
1	10	17	33	10
2	20	31	45	20
3	30	45	67	30
4	40	59	89	40
5	50	73	111	50
6	60	87	133	60
7	70	101	155	70
8	80	115	177	80
9	90	129	199	90
10	100	143	221	100
11	110	157	243	110
12	120	171	265	120

Las cascadas de Huauhinango son de gran belleza y forman un espectáculo admirable. Se han formado en las montañas de la Sierra de Guadalupe, y sus aguas caen en cascadas de gran altura. La cascada de Huauhinango es la más alta de las cascadas de México, y sus aguas caen en cascadas de gran altura. La cascada de Huauhinango es la más alta de las cascadas de México, y sus aguas caen en cascadas de gran altura.

Cascada de Huauhinango.

Entre los objetos mas grandiosos y magníficos con que la naturaleza ha querido enriquecer á la República Mexicana, debe incluirse sin duda alguna la cascada de que vamos á hablar, de la cual apenas tienen noticia unos cuantos mexicanos, y ninguna seguramente los extranjeros que residen en este país, ó que lo han visitado, ya por pura curiosidad, ya para hacer de él un estudio científico.

Mientras vemos ponderar en tan pomposas descripciones la catarata del Niágara, el Salto de Tequendama, las cascadas de Montmorenci, las de la Suza y otras muchas, existiendo ignorada en lo interior de la República Mexicana, á la corta distancia de 42 leguas de su capital, una cascada tan digna de atención por las disposiciones particulares que le ha dado la naturaleza, como por la frondosidad y hermosura del terreno en donde se halla.

Esta cascada, tal vez la mas alta de las de la República y acaso de todas las de la América septentrional, (*) está situada á

(*) La catarata del Niágara es famosa, no por su altura, sino por la considerable cantidad de sus aguas, que forman en su caída una capa de cerca de 1,300 pasos de estension, y hace correr seiscientos setenta y dos mil toneles de agua por minuto; pero esta enorme masa de agua apenas se precipita de una altura de cincuenta varas, esto es, de una altura casi tres veces menor que la de la cascada de Huauhinango, y no puede compararse con esta en cuanto á la frondosidad, variedad y riqueza de sus torrentes.

cuatro leguas del pueblo de Huauhinango, y á una del pueblecillo de Necaxa. El rio que la forma es el *Totolapa*, el cual recibe en su curso otros afluentes antes de llegar á la primera caída de sus aguas, que se encuentra á cosa de una milla mas allá de Necaxa y se llama *la Ventana*, en donde se precipitan aquellas, desde una altura de cincuenta y cinco varas. Dos millas y media mas abajo de este lugar, haciendo el rio una inflexion ó vuelta de S. C. á N. E., se halla el salto ó la cascada grand, verdaderamente magnífica, llamada *Ixtlamaca*, y cuyas abundantes aguas se dividen en tres raudales, formando otras tantas caídas, en un espacio de veintiseis varas, incluyendo los terrenos que las separan.

La cantidad de agua que se precipita, es, (segun el cálculo aproximado que puede hacer) de setenta piés cúbicos, con una velocidad de diez piés en cada segundo de tiempo, ó doce mil varas por minuto, cayendo en un abismo ó formando un salto de *ciento treinta y cinco* varas de altura. El ruido que hacen las aguas en estas caídas se asemeja á un trueno atmosférico prolongado, y la niebla perpetua que forman es tan espesa y blanquecina, que impide distinguir los objetos con la vista á diez ó doce varas de distancia, estampa primera. Los tres raudales caen separados por rocas abro-

nadas de vegetacion, y formando cada uno una cascada distinta é independiente por espacio de cerca de noventa varas contadas desde el punto de desprendimiento hácia abajo; pero por la velocidad que adquieren las aguas, por la evaporacion que experimentan, y por otras causas, que influyen en ellas antes de llegar á la caldera, se confunden y convierten en una sola masa espumosa, que va adquiriendo mayor densidad á medida que se acerca al punto del golpe, en donde es indescribible la fuerza con que chocan, se agitan, hierven y se levantan enormes volúmenes y remolinos de agua conmovidos, rechazados y trastornados en todas direcciones. Pero lo mas admirable y extraordinario de esta cascada, es la variedad de climas y de frutos que presenta en sus terrenos, segun la situacion ó diferencia de nivel de cada uno de ellos. En la parte alta, se ven el ocote, el pino comun, el encino, los helechos y otras producciones propias de la tierras frias, y de las templadas; y en la parte baja, principalmente hácia el S. O. al pié de la cascada, crecen con lozanía hermosos plataneros de diferentes especies (*musa paradisiaca*—*musa sapientum*—y acaso, *musa regia* de Rumph) la caña dulce, el arbusto de la cera (*myrica cerifera*) la granadita de china (*passiflora—tacsonia*), y otros frutos de las tierras calientes.

“La estampa número 2 representa la mesa ó superficie superior del terreno por donde corre el rio, los islotes que forma y la division de sus aguas hasta los puntos de caida de los tres raudales. En esta planicie dominan la lava azul y la almendrilla, y en la parte baja al nivel de la caldera, domina la tierra hortense ó fecunda [*humus*] interrumpida de vez en cuando por trozos de arcilla endurecida y de toba caliza.

“El rio, desde el salto de *la Ventana*, corre con un desnivel ó declive de 7° del horizonte hasta el punto de caida de los tres raudales, el cual se halla á 5,511 piés sobre el nivel del mar [1.837 varas castellanas].

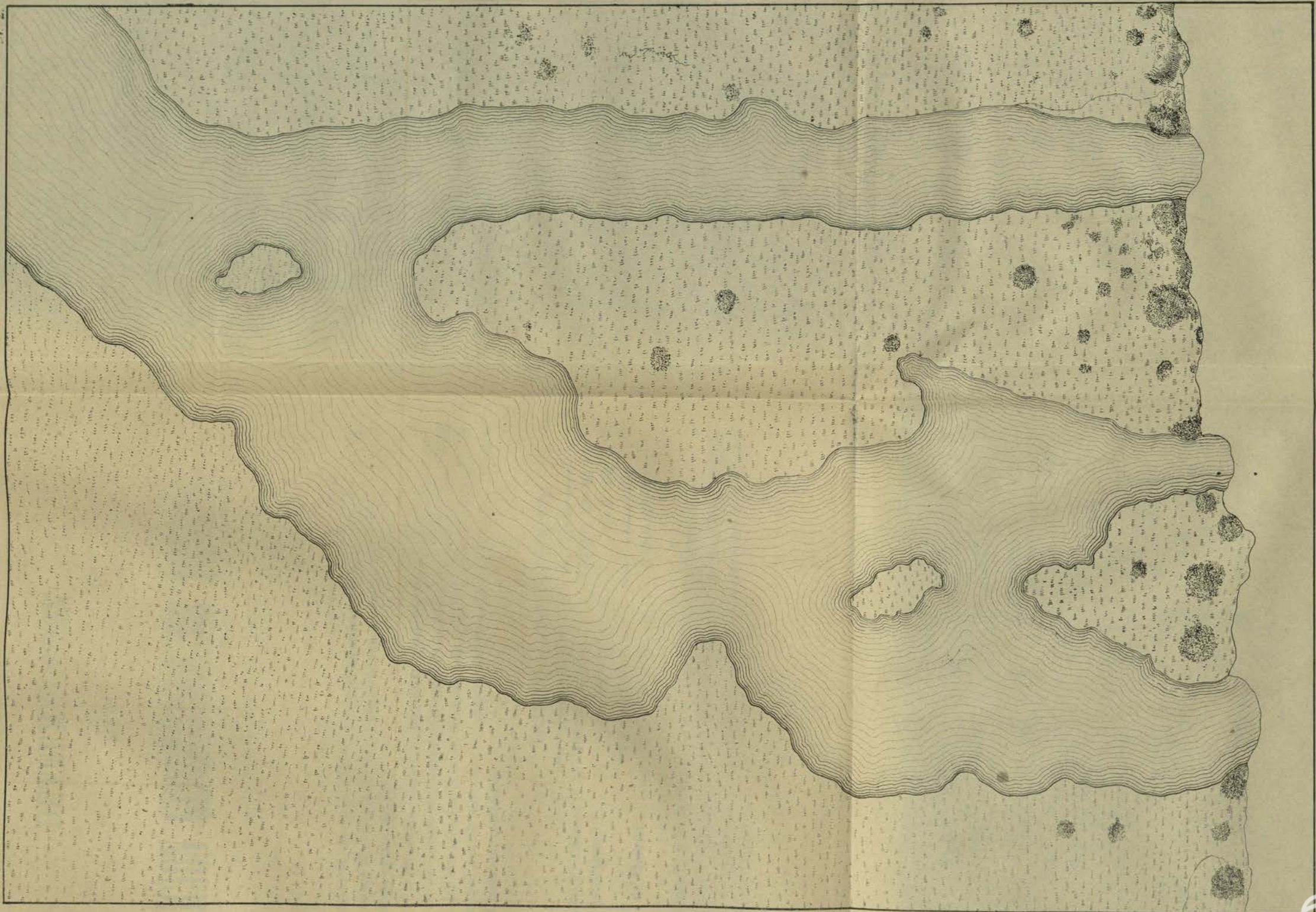
“El termómetro de Réaumur dió, á la sombra, en el mismo lugar, á las nueve de la mañana del día 17 de Marzo del año de 1853, 14° 2' y en la parte inferior, al nivel de la caldera, á las diez y media de la misma mañana y tambien á la sombra [S. O.] 18° 11'.

“La columna de mercurio del mismo termómetro, sumergido éste en el agua del rio cerca del punto de las caidas, á las nueve de la mañana, se fijo á los 9° 19'.

“El punto en donde se verifica el desprendimiento de los tres raudales, se halla á los 20° 16' de latitud N., y á 42 leguas N. E. de México.—Agosto 9 de 1853.—*El conde de la Cortina*.”







	LATITUD.	LONGITUD.	
		En tiempo al Oeste de Greenwich	En arco con respecto á Minería.
México (Observatorio de Minería)....	19° 26' 12" 3	6h 36m 28s 57	+ 00' 00" 0
México (Catedral)	" 26 5 1	" " 27 5	- 0 22 8
México (Convento de S. Agustin)....	" 25 52 6	" " 27 53	- 0 15 6
La Piedad (Parroquia)	" 24 9 6	" " 32 40	+ 0 57 5
Ixtacalco (Parroquia).....	" 23 28 9	" " 24 9	- 1 7 2
San Simon (Iglesia).....	" 22 36 3	" " 30 00	+ 0 21 5
Mexicaltzingo (Parroquia).....	" 21 31 2	" " 23 86	- 1 10 6
Ixtapalapa (Parroquia).....	" 21 44 6	" " 18 11	- 2 36 9
Idem (Cerro).....	" 20 42 7	" " 16 70	- 2 58 1
Coyoacan (Parroquia).....	" 21 00 9	" " 34 8	+ 1 22 7
San Angel (Convento del Carmen)...	" 20 48 1	" " 40 41	+ 2 57 6
Mixcoac (Parroquia)	" 22 23 3	" " 38 89	+ 2 34 8
Tacubaya (Portal de Cartagena).....	" 24 14 6	" " 40 00	+ 2 51 4
Chapultepec (Torreon).....	" 25 17 8	" " 38 57	+ 2 30 0
Los Morales (Hacienda de).....	" 26 7 4	" " 45 18	+ 4 9 2
Escuela de Agricultura (Observatorio)	" 27 2 2	" " 36 9	+ 1 52 9
S. Francisco Xocotitlan (Iglesia).....	" 28 13 6	" " 30 38	+ 0 27 2
Atzoapozalco (Parroquia).....	" 28 52 4	" " 39 42	+ 2 42 8
Hacienda de Enmedio.....	" 30 29 5	" " 35 27	+ 1 40 5
Cerro del Peñon de los Baños.....	" 26 30 9	" " 15 8	- 3 22 4
San Bartolo (Iglesia).....	" 29 38 7	" " 28 95	+ 0 5 7
Guadalupe Hidalgo (Colegiata).....	" 29 9 5	" " 23 15	- 1 21 3
Chiquihuite (Cerro de).....	" 31 58 9	" " 26 57	- 0 30 0



BOLETIN DE LA SOCIEDAD MEXICANA

VIAJE

AL

NEVADO DE TOLUCA,

POR D. JOSE MARIA HEREDIA. (1)

“El que quiera ver algo nuevo debajo del sol, suba á la cumbre de una verdadera montaña,” dice un escritor moderno.

Hace algunos años que deseaba someter á la experiencia tal asercion; pero obstaculos de momento, y sobre todo la flojedad consiguiente á una salud débil y á un período largo de vida sedentaria, habian frustrado mis designios.

El Sr. Sowkins, pintor inglés, me invitó el 1º del corriente Octubre (2) á que le acompañara en su próxima expedicion al Nevado de Toluca, y un amigo complaciente y generoso allanó al punto las dificultades que sugería mi pereza.

A las cuatro de la tarde salimos para la hacienda del Veladero, situada á la falda oriental del volcan, y distante cinco leguas de Toluca. Allí pasamos la noche, y debi-

mos las mayores atenciones á su administrador D. José Iniestra, á quien se sirvió recomendarnos el Sr. D. José María Franco.

El 2 de Octubre, á las 6 de la mañana, partimos acompañados por el Sr. Iniestra y tres ó cuatro sirvientes. La subida es al principio suave; pero muy luego se vuelve áspera y pendiente, prolongando sus vueltas y revueltas en un bosque de pinos gigantescos, al parecer interminable. Como á las dos horas de marcha dejamos atras hácia la derecha las cumbres peñascosas y perpendiculares del cerro nombrado Tepehuixco, y desde una altura igual ó superior á la de la cordillera que divide los vailes de México y Toluca, distinguíamos ya por entre los árboles las cimas nevadas y magestuosas de Popocatepetl é Ixtacihuatl, cuando las sinuosidades de la vereda nos permitian mirar al Oriente. La vista descansaba mas cerca sobre la parte Sudeste del valle toluqueño, desarrollado súbitamente á nuestros piés como un bello panorama, con sus numerosas poblaciones y ricas se-

(1) Vease el tomo 1.º del Boletín de la Sociedad pág. 33.

(2) No se expresa el año, ni al principio ni al fin de este artículo, tal vez por un olvido involuntario. Pero se cree sea el de 1836, en que el Sr. Heredia residia en Toluca.—Los RR.



menteras, y el hermoso lago de Atenco, dorado por un sol sin nubes.

Poco despues comenzó á notarse menor espesura en el bosque, y una disminucion progresiva en la altura de los pinos, hasta que apenas igualaba á la de nuestras cabezas. Entonces pudimos disfrutar en toda su grandeza la vasta perspectiva que ofrecia la mitad del valle de Toluca, y el aspecto sublime de los picos altísimos y desnudos que coronan el cráter del volcan, y dibujados en el azul profundo del cielo, se nos presentaban en una aproximación casi aterradorá, por la extraordinaria transparencia del aire.

La disminucion de los pinos continuó con rapidez, segun subiamos, hasta que los últimos apenas tenian media vara de alto, ofreciendo el singular espectáculo de un bosque en miniatura. Al fin desaparecieron, quedando reducida la vegetación á una yerba menguada y marchita, entre la cual sobresalian con frecuencia los tallos espinosos de una especie de *Dipsacus* [vulgarmente *Cardo*] gigantesco, acaso peculiar de aquella region elevada, pues en ninguna otra parte lo habia yo visto. Tambien noté allí por primera vez una planta pequeña y rastrera, cuyas hojas espatiformes terminan en lindas flores sin olor, ya rojas ya amarillas, ya matizadas de ambos colores, de la familia de las castillejas, [flor de muís]. Luego volví á encontrar esta misma planta florida en el fondo del cráter y entre las arenas que conducen á los picos mas elevados.

Despues de alguna dilación, encubramos á las diez el borde Oriental del cráter, que es el de mas fácil acceso, por ser mucho mas bajo que el resto de la circunferencia de aquel inmenso embudo, y hallarse

libre de las rocas enormes que defienden los otros lados. Allí nos apeamos previniendo á los sirvientes nos aguardasen con los caballos junto á las lagunas que ocupan el fondo del cráter, y emprendimos subir á pié hasta el pico basáltico mas elevado hácia el Sur, pasando á veces sobre la nieve cristalizada. Esta parte del viaje era bien fatigosa, por la pendiente rapidísima de las alturas, y la flojedad de la arena resbaladiza que la cubre. Acaso habia tambien algun peligro; y en ciertos momentos me sobrecojia la convicción irresistible de que el derrumbe de la arena que se precipitaba á reemplazar la desalojada por nuestros piés, podia desequilibrar y despeñar sobre nosotros alguna de las rocas enormes, que parecian colgar sobre nuestras cabezas. A los diez minutos era ya grande la fatiga; mas recordé afortunadamente que el célebre Boussingault habia logrado llegar sin mucha á la cima del Chimborazo, con la precaucion de pararse un momento á cada medio minuto. Hícelo así, y logré llegar descansado á la cumbre á las once de la mañana.

Restábame subir á la cúspide del pico aislado que por allí la domina, pero muy luego tuve que abandonar la empresa. A mas de la dificultad que habia para trepar y saltar en los picos basálticos y casi verticales que la forman, noté que á cada esfuerzo se esfoliaba copiosamente el basalto, bajo mis manos y piés.

Tal situación era bien poco segura ó agradable, para quien, como yo, solo veia por uno y otro lado profundidades y abismos inmensos. Senteme, pues, en el ángulo mas oriental que forma la base del pico, y me abandoné á la contemplación de un espectáculo maravilloso.

El cielo sobre nuestras cabezas, profundamente sereno, era de un bello azul oscuro, peculiar de aquella region. La luz del sol era tan débil como si se hallara eclipsada en dos tercios de su disco, y su calor apenas era sensible. La luna, en su cuarto menguante, brillaba como plata, y á la simple vista se definian con perfecta distinción las manchas oscuras de su medio hemisferio. No dudo que habria distinguido á Venus, si este hermoso planeta se hubiese encontrado algo mas distante del sol. La fuerza de los sonidos habia disminuido notablemente en aquella altura. Mi sangre circulaba con mayor velocidad, y sentia impulsos como de lanzarme á los aires.

Hallábame suspenso á unas 5,230 varas sobre el mar, (1) y á mas de 3,000 respecto de Toluca; (2) elevado sobre los límites de la vejetación y la vida; sentado en una peña, que probablemente soportaba por primera vez el peso de un cuerpo humano. Veíame en el fin de la gran maceta central de Anáhuac, que desde este punto baja rápidamente hácia el Sur, donde reivindica sus derechos el sol de los trópicos; y desde los hielos eternos de un clima polar, dominaba con la vista las zonas templada y torrida. Mi aciento era el borde de un volcan: por todas partes percibia en rastros evidentes y tremendos la acción de un fuego apagado por el trascurso inmemorial de siglos y siglos; y en el centro de aquella escena

(1) Reducidas las 5,230 varas resultan 4,382, 740 metros. Las observaciones hechas por el Sr. D. Joaquín Velázquez de León, dan 4,476, 588 metros de elevación del nivel del mar á la cúspide del Picacho Colorado del nevado de Toluca. Lerdo en su cuadro sinóptico pone 4,440 metros.—Los RR.

(2) El Sr. Velázquez de León dá de elevación del Picacho Colorado, sobre el nivel de Toluca, 2,177 varas mexicanas á 1,824, 767 metros.

decolada, en el horno inmenso que realizó en otros dias el Tártaro de Virgilio y el infierno de Milton, dormian bajo la luz aurea del sol dos lagos bellísimos cuyas aguas glaciales escedian en pureza y hermosura á cuantas ha soñado la imaginación de cualquier poeta. Al norte se estendian los ricos valles de Toluca é Ixtlahuaca, salpicados de pequeños lagos artificiales, y numerosas poblaciones y haciendas. El gran monte cónico de Tocatitlan dominaba al último; y mucho mas lejos terminaba el cuadro una larga serie de alturas. Al Oriente yacia el gran valle de México, bajo un mar de vapores, entre el cual descollaban magestuosamente los montes nevados, Popocatepetl é Ixtaccihuatl. Tras esas cumbres refulgentes y gloriosas, ídolos de mi fantasía, torreaban montañas tras de montañas, hasta que las mas distantes, [sin duda las de Veraacruz] ocultaban sus cimas en una vasta zona de vapores, hijos remotos del Oceano. Por esto no logré distinguir al Orizava y Cofre de Perote, aunque las cumbres mas lejanas y menos gigantes cas de Oajaca se veian con mucha claridad al Sudeste.

En esta dirección y la del Sur, se inclinaba en descenso rápido la tierra caliente, cubierta de rica verdura, criada de montes y precipicios, hasta que á unas cuarenta ó cincuenta leguas, limitaban el horizonte las ramificaciones gigantes cas de la Sierra Madre, realizadas en elevación por la profundidad de los valles ardientes que dominan. ¡Aquel admirable cuadro, visto desde mi altura, presentaba la imagen de un mar sólido, en que cada ola era una montaña! Al contemplarlo me sentí arrebatado irresistiblemente á la época tenebrosa, anterior á la creación del hombre, en que la agencia

del fuego central elevó esas desigualdades enormes en la superficie del globo, aun no consolidada.

Poco despues grandes grupos de nubes formados al Sudoeste, nos velaron aquel espectáculo, é iluminados gloriosamente por el sol, pasaron navegando con magestad á unos quinientos piés bajo de nosotros. Por los intervalos que separaban los diversos grupos, distinguimos á veces las ranche-rías situadas en la falda del volcan, el lago de Coateteleo, y la estremidad meridional de Tenancingo, cuya mayor parte cubria un cerro inmediato. Otras nubecillas mas ligeras subieron á estrellarse en nuestro pico, y nos cubrieron momentáneamente con la dispersion de sus vapores.

A las ideas solemnes, inspiradas por cuadros tan sublimes, siguieron presto reflexiones graves y melancolicas. ¡Oh! como se anonadan las glorias y afanes fugitivos de la débil mortalidad ante estos momentos indestructibles del tiempo y la naturaleza! Por primera vez habia llegado á tan estu-penda altura, y es probable que no vuelva á recibir iguales impresiones en el intervalo que me separa del sepulcro. ¡Mi corazon, al que inflamó desde la niñez el amor noble y puro de la humanidad, ulcerado por crueles desengaños y largas injusticias, siente apagarse el entusiasmo de las pasiones mas generosas, como ese volcan, cuyo cráter han trasformado los siglos en depósito de nieves eternas!

Entretanto, las nubes se acumulaban en torno, y fué necesario que pensásemos en partir. Entonces precipitamos algunos peñascos sueltos hasta el fondo del cráter; y al verlos rodar por aquella pendiente de nieve y arena, casi me arrepentí de haber profanado el reposo venerable en que habian estado quizá treinta ó cuarenta siglos.

Antes de bajar, eché la última ojeada al fondo del cráter, cuyas lagunas, reflejando con el azul del cielo los colores blanco, rojo y negrusco de las arenas y cumbres basálticas que se elevan al rededor suyo, presentaban un aspecto verdaderamente mágico.

Descendimos en ocho ó diez minutos á la orilla del lago mayor, deslizándonos por la arena sobre los talones con una sensacion de rapidez solo comparable á la que experimentan los patinadores sobre un plano inclinado de hielo. Las aguas, agitadas por un viento sudeste, formaban olas pigmeas, que al romperse murmurando en la playa, dejaban una ligera linea de espuma. ¡Que recuerdos, qué imágenes conjuró en mí, tras once años de ausencia, aquella débil semejanza del sublime Océano, delicia de mi niñez, y casi objeto de culto para mi juventud poética!

Nos embarcamos en una canoa labrada de un tronco enorme, y puesta allí por disposicion del Sr. Franco; pero no logramos que los criados se aventurasen á cruzar el lago con nosotros, por la preocupacion vulgar de que su profundidad es insondable, y de que en el centro hay un vórtice peligroso. Atravesamos el lago en su mayor anchura, describiendo una linea oblicua de la orilla septentrional á la oriental, donde baña la áspera base de una colina de lava, que alzada en el centro del cráter, divide las dos lagunas. La que recorrimos, tiene, segun el Sr. Velazquez, 344 varas en su mayor estension, y 255 en direccion trasversal. Creo que en esto hay alguna equivocacion pues su longitud parece al menos doble de su anchura. A la simple vista le daría yo 500 varas de largo. El mismo afirma que la máxima profundidad es de 12 varas; y tal resultado no me parece infalible, cuando lo poco tiempo que Velazquez permane-

ció allí no pudo permitirle que sondease toda la laguna, cuyo fondo es probablemente muy desigual, como formacion volcánica. En la linea que recorrí, juzgo que la profundidad no baja de 20 varas en el centro, pues apesar de la estrema transparencia del agua, ésta se ve azul, y no verde, como la del mar en los bajos. A la inmediacion de la colina mencionada, se distinguen en el fondo varias rocas enormes, despeñadas evidentemente de su altura.

Desde el centro del lago, donde esa colina cierra el Oriente al Este, se disfruta un espectáculo único y verdaderamente sublime. Al Norte, al Sur, al Oeste, se alzan casi perpendicularmente en forma circular alturas de 800 á 1,000 piés, cubiertas de arenas y cenizas blancas, azuladas, negruscas ó rojas, en cuya pendiente cuelgan fragmentos gigantescos de lava, témpanos de nieve, y cuyas cimas coronan picos inaccesibles, dibujados en el cielo. Debajo yacia un lago prodigioso, cuyas aguas transparentes y profundas me recordaban las marinas aunque flotábamos á 15,000 piés de altura sobre el nivel del Oceano.

Las orillas están cubiertas por fragmentos pequeños de piedra pomez, pórfido y la-

va, mezclados con arena, y en ellas encontramos algunos insectos que pertenecen á las libelulas. (Vulgo: caballitos del diablo), únicos seres vivientes que se nos presentaron en aquella region desolada y silenciosa. Mientras descansábamos en la base del pico meridional, habian pasado junto á nosotros algunos cuervos dando fuertes graznidos.

La Sra. Franco y otras personas que visitaron estos lagos antes que nosotros, hallaron en sus aguas y orillas señales recientes de un culto supersticioso. En todos tiempos se ha buscado á la Divinidad en estos altares sublimes, que la erigió naturaleza, aunque la ignorancia haya confundido á veces el templo con el grande espíritu que lo preside. No es, pues, de estrañar que los indígenas de los contornos, en su rusticidad primitiva, hayan obedecido al instinto de *adorar en los altos*, que es casi contemporáneo del hombre.

A la una emprendimos la vuelta al Veladero, donde llegamos á las cuatro.

Dos dias forman época en mis recuerdos por haberme asociado á grandes misterios y prodigios de la naturaleza. En el último, subí al *Nevado de Toluca*: el anterior me vió inmóvil, atónito, al pié de la gran catarata de *Niágara*.



CATEDRAL DE MEXICO.

En el Manual del Viajero en México, que escribió D. Marcos Arroniz en 1857, está una ligera descripción de nuestra hermosa Catedral, con detalles curiosos é interesantes, y por lo que no hemos vacilado en insertarlo en las columnas del Boletín de la Sociedad.— Los RR.

“La iglesia llamada de *Sta. María de la Asuncion* fué primeramente iglesia parroquial, después se erigió en Catedral para la bula del Sr. Clemente VII de 2 de Setiembre de 1530, y por último en *Metropolitana* en 1545 á 31 de Enero. Progresando cada día mas la Nueva España, y no pareciendo la antigua Catedral proporcionada á la magnificencia de su capital, México, el año de 1552 despachó cédula el rey D Felipe II para que se emprendiese la fábrica de otra nueva; mas la obra no se comenzó sino hasta el de 1573, en que se puso la primera piedra en el sitio inmediato á la antigua iglesia, para que, demolida esta, quedase el lugar que ocupaba por átrio delante del nuevo templo.

En 42 años se trabajaron todos los sillamientos, se levantaron los muros de la circunferencia á mas de la mitad de la altura,

las paredes atravesadas de las capillas, las columnas hasta los capiteles, y aun se adelantó en algunas bóvedas por la capilla de los Reyes: tiene de longitud 133 varas castellanas, 74 de latitud de órden dórico con 174 ventanas; está dividida en cinco naves: la mayor tiene de diámetro de columna á columna 53 piés; las procesionales 33 y las capillas el mismo número: fórmanse sobre 20 columnas, 10 por cada banda, y desde el principio de sus bases á sus capiteles tienen 54 piés, y de circunferencia 14. Componen la cubierta 51 bóvedas que asientan sobre 74 arcos. El conjunto del templo es de forma piramidal, disminuyendo proporcionalmente sus alturas, desde la nave mayor hasta sus capillas. Tiene tres puertas en la fachada de Mediodía, 2 en los lados de Oriente y Poniente, y 2 en la testera al Norte; en ella se veneran dos imágenes de María Santísima; la una de la Asuncion de oro finísimo, que pesa 6,984 castellanos, adornada de piedras preciosas, y la otra es el misterio de la Concepcion, de una vara de alto, que pesa 138 márcos de plata; muchos frontales, lámparas, candeleros, bandidones, ciriales, atriles y vasos sagrados del

propio metal. La custodia en que se lleva al Santísimo Sacramento los dias de Corpus, pesa 500 marcos de plata, y tiene dos relicarios; el uno de oro de ambar, guarnecido de esmeraldas y perlas, que pesa 904 castellanos, y el otro mayor y tambien de oro, adornado de piedras preciosas, entre las que hay un zafiro del valor de mil pesos, y tiene ademas una cruz de oro de 325 castellanos. El cáliz y patena reservados al depósito del Santísimo Sacramento el Juéves Santo, es de oro y pesa 643 castellanos, y está engastado en rubies, esmeraldas y diamantes, una fuente bautismal de plata que donó el arzobispo D. Juan Perez de la Serna; y últimamente, en un fascistol, seis bandidones imperiales del altar, cuatro mayores de Cirios, y los ciriales que sirven al culto ordinario, se comprenden 1,057 marcos. La magestad con que se ejercita el culto divino en este templo por su arzobispo y venerable cabildo, no puede mejorarse.

El virey, marqués de Guadalcázar, remitió á Felipe III una relacion del estado de la obra y el diseño de su fábrica, hecho por el maestro de ella, Alonso Perez Castañeda; y el rey en cédula de 21 de Mayo de 1615, previno que se celebrase una junta de los mas distinguidos é inteligentes arquitectos, para que se eligiese la mejor traza, y que se nombrase un oidor superintendente de la fábrica, para la mas pronta conclusion de la obra. En 1623 se cerraron las bóvedas de la sacristía mayor; y en tiempo del marqués Cerralvo se demolió la iglesia antigua, pasándose y colocándose el Santísimo Sacramento en la sacristía mayor de la nueva, donde se celebraban los oficios, desde 1626 hasta 1641. Se cerró tambien la capilla del Sagrario por la parte

del Mediodía, ordenándose por consulta de los arquitectos, el que desde la capilla de San Isidro Labrador se variase la obra, haciéndola mas ligera, por la poca firmeza del terreno. La bóveda de dicha capilla se concluyó en 1627. Aconteció una memorable inundacion en 1629 que hizo suspender la obra por algun tiempo, y aun se trató de mudar la ciudad á otro lugar menos espuesto. [1] A fines del año de 1635 se continuó con la mayor eficacia, y en tiempo del marqués de Villena se techó de madera un dilatado espacio de la nave mayor, y se pasó el Santísimo Sacramento en 29 de Setiembre de 1641, por ser graves las molestias del público en sus concurrencias á las festividades que se celebraban en la sacristía.

Siendo virey el duque de Albuquerque, se celebró la primera solemne dedicacion en 2 de Febrero de 1653, en la que predicó el magistral doctor y maestro D. Simon Estéban Beltran de Alzate, cuyo sermón se dió á la prensa. Se continuó la fábrica con la mayor eficacia hasta 1677, en que, concluido todo lo interior, se celebró en 22 de Diciembre su solemnisima dedicacion final; despues de 94 años de trabajarse en ella con notable empeño de los vireyes y arzobispos de casi todo un siglo, pues comenzó la obra en 1573 y terminó todo lo interior en 1677. Su costo ascendió á 1,752,000 pesos, sin incluir en conclusion exterior. Si agrega-

(1) Felipe IV espidió cédula en 19 de Mayo de 1630, para que la ciudad se trasladara á otro sitio mas encumbrado fuera de las lagunas, pareciendo á propósito el llano que quedaba entre Tacuba y Tacubaya, en la granja que llamaban Sanctoran, junto á los molinos de Juan Alcoocer. No tuvo su efecto porque entre lo mucho que se alegó para no cumplir semejante determinacion, la mas poderosa fué la pérdida de cosa de cincuenta millones de pesos, que ya en aquella época valian los edificios de México, segun el cálculo de los arquitectos.— Los RR.

mos esta y la del Sagrario, será exacto decir que ese suntuoso edificio fué obra de un siglo y pico de años, y de dos y medio millones de pesos.

La capilla de los Reyes es de forma exágona, y su cubierta de dos bóvedas, divididas con arcos que se forman sobre las columnas áticas á que corresponden los arcos; en ella reposan dentro de una urna de marmol los restos del libertador D. Agustin de Iturbide. (1) Tambien existe en la Catedral la fuente bautismal que sirvió al protomartir mexicano S. Felipe de Jesus. Y hace muy pocos años que se substituyó al antiguo cipres, uno de marmol dirigido por el arquitecto D. Lorenzo Hidalgo.

La parroquia del *Sagrario* es la primitiva en México, y está contigua á la Catedral; su fachada, aunque pertenece al género Churrigueresco, es agradable, y su interior muy hermoso, con altares de estuco y

(1) Parece que los restos del Sr. Iturbide están depositados en la capilla de los Reyes, y no es sino en la capilla de S. Felipe de Jesus. En la bóveda que está bajo el presbiterio del altar de los Reyes, reposan los restos de algunos de los héroes de la patria, y del presidente que fué de la República D. Miguel Barragan, que murió en Marzo de 1835.—Los RR.

oro, al gusto del día; fué reparado con las limosnas de los fieles, estando en obra en 1752.

Biblioteca de la Catedral se compone de la que para su uso particular habia reunido el Sr. D. Luis Torres, chantre de la iglesia metropolitana, quien habiendo muerto en 29 de Octubre de 1756 la dejó á sus dos sobrinos D. Luis y D. Cayetano Torres. A la muerte de D. Luis, conforme á las disposiciones de su tio y de su hermano, hizo donacion de los libros acopiados por los tres á la Santa Iglesia Catedral para establecer una biblioteca pública, con mas de veinte mil pesos para construccion del edificio y manutencion de los dependientes. Esto pasaba en 1788, comenzándola á disfrutar la ciudad luego que en el costado de la Catedral quedó concluida la casa correspondiente. Cuenta 12,295 volúmenes y 131 manuscritos, distribuidos en 88 estantes de buena construccion.

Colegio de Infantes. Data la fundacion de este colegio desde el año de 1726, y los diez y seis infantes músicos de la casa de Nuestra Sra. de la Asuncion vistieron el manto color de grana y beca azul el dia 2 de Febrero de 1730."



NOTICIAS RELATIVAS

A LA FORMACION DE LA

COLEGIATA DE GUADALUPE. (*)

El nombre de Guadalupe despierta mil sentimientos religiosos y patrióticos en el pecho de todo mexicano. La firme persuacion de que invocándolo ha alcanzado México la proteccion del cielo desde los primeros años de la dominacion española; el recuerdo de que bajo sus auspicios se proclamó la libertad de la patria en Dolóres el memorable año de 810, y de que durante la larga y porfiada guerra de independencia fué siempre como el *Santo y la Señá* del ejército patriota, bastarian para justificar esos sentimientos, aun cuando no estubiese tan arraigada la creencia de la milagrosa aparicion de la Virgen. Por eso hemos creido que no desagradaria una breve noticia del lugar y del Santuario en que se la venera.

El Tepeyac tan, ingrato y desapacible á la vista, ha tenido cierta celebridad en los

[5] Este artículo fué publicado en un calendario de Galvan para el año de 1838, y conteniendo noticias curiosas para las señoritas con respecto al Santuario, se puede tener como una continuacion de los Apuntes estadísticos de Guadalupe Hidalgo, que se publicaron en el 7.º tomo página 277.—Los RR.

fastos de México desde los tiempos del gentilismo: allí adoraban los mexicanos á una Divinidad madre de otros dioses [la Tonantzin], cuya fiesta celebraban concurriendo á ella de luengas distancias. En el mismo sitio al que los españoles llamaron *Tepeaquilla*, campó el Capitan Gonzalo de Sandoval, cuando Cortés en 1521 puso cerco á México.

Poco tiempo habia corrido de la conquista, cuando empezó á ser lugar de nombre bajo el aspecto religioso. Aunque hasta ahora no ha podido averiguarse con certeza el año de la ereccion de la primera ermita que hubo á sus inmediaciones, y en que se colocó la imagen de Nuestra Señora, despues de haber estado en esta ciudad, segun creen algunos, sobre una puerta de la parroquia que luego fué catedral, consta sin embargo que muy de antiguo corria fama de que en aquel pequeño oratorio se obraban prodigios. Ya bien mediado el siglo XVI, se proyectó ampliar la dicha ermita, dándole las formas de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existia antes del año de 1575, y existe todavía sirviendo de sa-

crístia á la parroquia actual. Por este año habia allí una cofradía que contaba con cuatrocientos cofrades, y el tercer arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras tenia puestos dos clérigos que sirvi-sen de capellanes. El mismo arzobispo dispuso que de las limosnas del Santuario se sacasen anualmente seis dotes de á trescientos pesos cada uno para casar huérfanas.

En esta iglesia estuvo la imágen todo lo restante de aquel siglo. A principios del siguiente se acordó levantar un nuevo y mejor templo, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la Colegiata. Concluyose; bendíjole en Noviembre de 1622 el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y trasladose á él la imágen: la fábrica material habia costado mas de cincuenta mil pesos.

En Setiembre de 1629 sufrió México la terrible inundacion de que tanto hablan los escritores de aquella época, y que obligó al gobierno español á pensar en la traslacion de la capital á otro punto. Entre los arbitrios de todas clases que ocurrieron al bondadoso arzobispo D. Francisco Manzo para apartar aquella calamidad, fué uno el traer á México la efigie de Guadalupe, como lo verificó en el mismo mes. Colocóla en la iglesia que servia entonces de catedral y parece haber sido la que es hoy sacristia mayor: allí estuvo hasta Mayo de 1634, en que retiradas las aguas se la volvió con pompa á su santuario.

Cuanto creció en esta época la fama y devocion de la imágen, no es fácil explicarlo. Multiplicaronse sus copias segun las formas y tamaños del original que pudieron estudiar holgadamente los pintores de México; hízose mas general y fervoroso el culto; y la piedad mexicana soltó la rienda á

su generosidad y larguesa en oblaciones y limosnas. Entre las dádivas que se hicieron al Santuario, dos especialmente llamaron la atencion de los contemporáneos, á saber, un trono de plata que pesaba mas de trescientos cincuenta marcos, trabajado con esmero, costeado en la mayor parte por el virey Conde de Salvatierra; y la vidriera que por primera vez se puso á la imágen en 1647, la cubria casi toda, y pasó entonces por un esfuerzo y maravilla del arte.

Hacia el año de 1663 se solicitó de la silla apostólica la concesion de rezo propio y fiesta de precepto para el dia 12 de Diciembre. Con el fin de espeditar esta solicitud, el cabildo metropolitano en sede vacante acordó recibir informacion jurídica del hecho de la aparicion. Recibióla en efecto en 1666, examinando los jueces delegados veintin testigos, los cuales depusieron haber oido desde su niñez la historia del prodigio tal como se refiere. (1) Para informacion se envió original á Roma, quedando en México testimonio de ella.

A fines del mismo siglo se proyectó levantar un nuevo templo, la actual colegia-

(1) En los tres siglos de México que escribió el Padre Cayo, puso el Lic. D. Carlos María Bustamante entre otras notas, lo siguiente: "[6] En 12 de Diciembre de este año de 1531, se verificó la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyac de México. Las causas porque este suceso no se hizo tan público como debia, las he manifestado en la disertacion que publiqué en el aniversario de su aparicion cuando se celebró en 1831, y en el informe que estendí al venerable cabildo eclesiástico de México, cuando me comisionó con el Padre Ortigosa, provincial de San Francisco, para que reconociera la mesa de uso del Sr. Zumárraga, sobre la cual estendió su capa ó tilma Juan Diego, y apartándola entonces de usos profanos, mandó pintar en ella la imágen de Guadalupe, que se venera en el crucero de la iglesia de S. Francisco, como lo acredita la antigua inscripcion que tiene al reverso del cuadro. Mi informe corre impreso en la oficina de Valdés, año de 1835."

ta, mas suntuoso y magnífico que la segunda iglesia que era donde á la sazón estaba la imágen. Mas como se quisiere colocarle en el sitio mismo que esa iglesia ocupaba, se acordó demolerla, construyendo antes otra provisional, donde poner á la Virgen interim la obra se hacia. Construyóse en efecto contigua á la primera iglesia; costó mas de treinta mil pesos, y quedó acabada para el año de 1695, en el cual se pasó á él la imágen. Esta iglesia provisional, que fué la tercera que se la fabricó, subsiste aun, y es la actual parroquia, conocida tambien con el nombre de iglesia vieja. No tiene bóveda, sino techumbre de vigas, y le sirve de sacristía, como queda dicho, la que fué primera iglesia.

Desembarazado el terreno, se comenzó el nuevo templo en el citado año de 1695, y quedó concluido para el de 1709, en que se estrenó, habiendo activado grandemente la obra el arzobispo virey D. Juan de Ortega y Montañez. Dista de México al Norte, una legua española, medida desde sus puertas hasta palacio. La fábrica interior, de órden dórico, es de tres naves divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los muros asientan quince bóvedas. De éstas, la del centro que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dombo del edificio: la nave ó galería central es mas elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene tres puertas, dos á los costados y una al frente que mira á México. La nave central es de quince varas de latitud, sin incluir el macizo de los pilares exentos; las laterales ó procesionales de once, y la longitud total del templo, de sesenta y siete; su latitud de cuarenta y cinco. En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos, y de altura

de cuarenta varas; en medio de ellas descuella el dombo, que sube á cuarenta y seis. Del costo de la obra se escribe con variedad: quien dice que fué de 422,000 pesos; quien que pasó de 475,000 pesos; quien la hace montar á 800,000: lo que consta es, que fué todo recogido de limosna: dicese que solia pedirle el mismo arzobispo virey, y ya se entiende que con un cuosor tan caracterizado, la colecta no podia dejar de ser abundante. Dos caballeros de México, el Lic. D. Ventura de Medina y el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda, que fueron los que proyectaron la obra y entendieron en su ejecucion, ofrecieron para ella, el primero treinta y el segundo cincuenta mil pesos.

En el fondo del templo se colocaron tres altares, que luego se han quitado para construir el que acaba de estrenarse en Diciembre del año pasado [1], y de que hablaremos en breve. El de en medio se destinó á la Sta. imágen, colocándola en un suntuoso tabernáculo de plata sobredorada que se sacó en parte del que años antes habia donado el conde de Salvatierra: entraron en él tres mil doscientos cincuenta y siete marcos tres onzas de plata, y tuvo el costo total de setenta y ocho mil y pico de pesos: fué obra de Fray Antonio de Jura, monje Benito de Monserrate. Ocupaba el centro del tabernáculo un marco de oro en que se puso á la imágen, y que pesa cuatro mil cincuenta castellanos. El lienzo está resguardado y cubierto por el envés con una gran lámina de plata, de valor de dos mil pesos. La demas riqueza del templo fué correspondiente á su grandeza. A fines del siglo pasado se estimaban los blandones, ramilletes, cru-gía y otras piezas, en trece mil setecientos

(1) 1836.

siete marcos de plata. Habia ademas copia de custodias, cálices y otros varios grados ornamentos de rica pedrería, candeleros, ciriales, lámparas, &c. Dos de los candeleros pendientes de el presbiterio, eran de oro con peso de dos mil doscientos trece castellanos, y una de las lámparas pesaba setecientos cincuenta marcos de plata; ésta se estrenó en Diciembre de 1792.

Despues de esta época ha tenido el Santuario una variacion notable en el interior. Habiéndose resentido sus bóvedas y muros con la fábrica vecina del convento de Capuchinas, de que luego hablaremos, la necesidad de repararse inspiró el pensamiento de darle mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron. En vista de ellas el cabildo de la Colegiata resolvió en Febrero de 1802, limitarse á la reforma del ornato interior del templo y á la construccion de un nuevo altar para la imagen. Trazó el diseño de este el difunto arquitecto D. José Agustín Paz, y fué aprobado por la academia de las tres nobles artes: la ejecucion se encomendó por el cabildo al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposicion, comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del territorio de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado S. José Vizarron, cerca de Cadereyta, el blanco, el pardo y el rosado. Tambien se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debian emplearse en la obra. Caminaba esta aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año de 810 y siguientes vinieron á suspenderlas hasta 1836, en que nuevamente se puso mano á ella.

Comisionó entonces el cabildo para que

entendiese en su prosecucion, á los Sres. capitulares D. Antodio Campos [hoy abad de la colegiata y obispo de Resina *in partibus*] y D. Estanislao Segura. Merced á los esfuerzos de ambos, todo anduvo desde entonces con presteza. Visto lo cual por el cabildo, quiso imponerse una especie de necesidad ó compromiso, determinando en principios del año de 1836, que la obra habia de estrenarse para Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que aun faltaba en ella. Fió su conclusion á la diligencia del canónigo D. Pedro Corona, quien advirtió á poco la conducencia de trasladar provisionalmente la imagen á otra parte para poder trabajar mas libremente en la iglesia. Verificóse en efecto la traslacion al convento de Capuchinas el 19 de Abril, á presencia de las autoridades del lugar, y dando fé un escribano de la identidad de la efigie. El Sr. Corona desempeñó honrosamente su comision dejando espedita y compuesta la colegiata para el dia 10 de Diciembre, en que se volvió á ella la imagen en solemnísimas procesion, á que concurrieron las autoridades de la capital y un pueblo innumerable.

Lo gastado hasta principios de 836 parece que abarca á trescientos mil pesos; y desde Abril á Diciembre en que estuvo la obra á cargo del Sr. Corona, á ochenta y un mil pesos.

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la linea de en medio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arroyo: en las dos lineas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado de catorce y media varas de altura, y de orden compuesto, que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales, y sobre ellos descansan las imá-

genes de S. Joaquin y Sra. Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de S. José y S. Juan Bautista. Sobre el cornisamento hay otros tres pedestales en que están las de S. Miguel, S. Rafael y S. Gabriel. Encima de la de S. Miguel, entre un grupo de serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo. Como la altura del altar, que es de veinte y dos varas sobre once y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí, pintada al temple, que están recorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado de forma semicircular, siete varas de diámetro, dos y tres cuartas de altura en que se halla la santa imagen: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz, en que está puesto el Espíritu Santo. Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado y los mármoles empleados en él de singular belleza.

Se ha adornado tambien en la forma conveniente todo el presbiterio: los ambores que hay allí, y el púlpito de la iglesia son de los mismos mármoles que el altar. El resto del templo debe componerse por el mismo orden y gusto, segun vaya habiendo recursos. Todo él quedará pintado de estuco y oro en sus muros, bóvedas y columnas. Pero basta ya del Santuario [1]

(1) Hoy se ha concluido el adorno interior de la Colegiata, habiéndose reemplazado en el altar mayor las columnas rosadas, con de mármol blanco; en lugar de la cortina carmesí, está pintada una gloria con hermosas figuras; por último, la crugia se fundió de nuevo, dándole una forma moderna y de gusto. El Sr. Canónigo Dr. D. Agustín Carpena ha sido el que principalmente

La poblacion que de antiguo se fué avecindando á su rededor habia hecho necesaria la ereccion de un curato, que se verificó en 1705, y cuya renta en 1710 era como de tres mil pesos; mas á poco se suprimió. Habia ademas en el templo cuatro capellanes y un sacristan mayor nombrados por el ordinario. El pueblo pasó á ser villa, con gobierno independiente á consecuencia de reales cédulas de 1733 y 1048: su vecindario en esta segunda época era como de cincuenta familias de españoles ó mestizos, y ciento diez de indios. En 1751 se introdujo al lugar agua potable de buena calidad, traída de distancia de tres leguas por una cañería que costó sobre ciento veinte y nueve mil pesos, recogidos casi todos de limosnas. Despues de la independencia, se ha decorado á la villa con el título de ciudad, bajo el nombre de *Guadalupe Hidalgo* por decreto de 12 de Febrero de 1828.

Vengamos por fin á la ereccion de la colegiata. Parece que desde mediados del siglo XVI se habia pensado en la fundacion de un monasterio en Guadalupe; mas el virrey D. Martín Enriquez informó a la corte en carta de 25 de Setiembre de 1575, que ni el lugar era á propósito, ni habia ya necesidad de mas monasterios: respecto de este segundo punto, el ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo despues, puesto que en 1644 hizo representacion á Felipe IV, suplicándole prohibiese la fundacion de nuevos conventos, así como la adquisicion de bienes á los regulares. Sin embargo, D. Andrés Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, mandó en un testamento cien mil pesos y

ha promovido y llevado al cabo estas reformas, que tanta magnificencia dan al adorno interior del templo.—*Los RR.*

lo mas que fuese necesario para establecer un convento de mónicas en Guadalupe, y en su defecto una Colegiata. Negó el gobierno la licencia para el convento por razon de los muchos que habia en México, y la otorgó para la Colegiata, considerando de cuánto lustre seria en aquella iglesia la existencia de un cabildo. El negocio sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse. El albacea de Palencia, que lo fué D. Pedro Ruiz de Castañeda, y luego los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para la Colegiata; en 1626 se les mandó que los pusiesen en cajas reales, como lo verificaron. Seguian pleito contra ellos los otros albaceas de Palencia y el fiscal del rey, sosteniendo que debian entregar no solo aquella suma, sino lo mas que fuese necesario para la fundacion, pues así lo habia querido el testador, cuyo caudal alcanzaba para todo. Por último, los Castañedas se compusieron con el arzobispo D. Juan Antonio Vizarron, allanándose á aprontar ciento veinte y cinco mil pesos mas, con tal que no se les tomasen cuentas del tiempo que habian manejado la testamentaria. El rey dispuso en 1735 que esta segunda suma entrase tambien en cajas, y que ambas ganaran el rédito de cinco por ciento anual.

Como el negocio tuvo todavía largas demoras, ese fondo con los réditos que se fueron acreciendo, montaban en 1747 á la cantidad de quinientos veinte y siete mil ochocientos treinta y dos pesos. Su rédito en cada año importaba veinte y seis mil trescientos noventa y un pesos, y agregados á ellos los tres mil del curato, vino á formarse una renta anual de cerca de treinta mil pesos. Con ella se dotaron las piezas siguientes: una abadía con dos mil doscientos

cinuenta pesos: diez canongías con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaria son de oposicion, seis raciones con novecientos cada una: seis capellanías del Santuario con doscientos cincuenta, á mas de la antigua renta que gozaban: una plaza de sacristía mayor con cuatrocientos pesos, y otra de sacristan menor con trescientos: músicos, mayordomo, acolitos, mozos, fábrica &c. El rey quedó reconociendo la espresada suma de quinientos veinte y siete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las catedrales de México y Puebla en esta proporcion: doce mil pesos de los de la primera, y el resto de los de la segunda.

Provistas por el soberano á propuesta de la Cámara las espresadas piezas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarron en el arzobispado, hizo la solemne ereccion de la Colegiata en Madrid á 6 de Marzo de 1749, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de Julio de 1746, y de las diversas reales cédulas expedidas en el particular, especialmente la última de Diciembre de 48. Todavía despues de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algun tiempo la final conclusion del negocio. El abad y canónigos provistos solicitaron y obtuvieron de ambas potestades que la colegiata fuese exenta de la jurisdiccion ordinaria, y que esta se sometiese allí al cabildo, como la tienen en España varias iglesias del mismo orden, particularmente la de Córdoba, á cuya planta quizo acomodarse esta de Guadalupe. Resistió el arzobispo la ejecucion de semejante gracia, y habiéndose empeñado un ruidoso pleito sobre la materia, obtuvo la mitra decision favorable, anulándose por el rey la concesion. En esta virtud procedió el arzobispo á dar posesion á los provistos, como superior su-

yo, en 25 de Octubre de 1751. Para el servicio del nuevo cabildo se hicieron en el Santuario y sus edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruyen absolutamente la regularidad y buena forma del templo. Ojalá la composura que en él se está haciendo, se hubiese estendido á quitar de enmedio este estorbo, como se ha hecho ya en las catedrales modernas: en cualquiera parte estaria mejor que donde está.

Mientras se activaba con calor el negocio de la ereccion de la Colegiata, fué asolado el reino por la espantosa epidemia del matlazahuatl, que tuvo origen por fines de Agosto de 1736 en un obraje del pueblo de Tacuba.

A poco contaminó á la Capital, en la cual perecieron mas de cuarenta mil personas; dícese que en Puebla la mortandad subió de cincuenta y cuatro mil. En medio de tamaña calamidad se determinó apelar al patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, eligiéndola ambos cabildos, eclesiástico y secular, como representantes del clero y pueblo, por patrona de la Ciudad de México. Juróselo tal en 1737: diez años despues se estendió el patronazgo á todo el reino. En 1754 concedió la silla apostólica rezo propio de la advocacion, el cual por bula de 2 de Julio de 57 se estendió á todos los dominios del Rey de España.

Además de la colegiata y parroquia hay en Guadalupe otros tres templos, que son el de Capuchinas; y los que llaman del Cerro y el Pozito. Hemos visto que en dos épocas diversas se proyectó fundar un monasterio en aquella poblacion, y que en ambas se frustró; á saber, despues de media-

dos del siglo XVI, y á principios del XVIII. Este mal éxito no arredró á una persona que parecia desvalida, para tentar tercera vez la empresa. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, capuchina de México, sobrina del historiador Veitia, acometió y logró llevar á cabo lo que habia sido inaccesible para otros. Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al arzobispo, le aseguró que no contaba aquel dia con mas cantidad que dos reales para poner mano á la obra. Ella misma se dirigió al soberano impetrando la licencia necesaria para la fundacion, instruyóse á consecuencia el expediente respectivo, y por fin se otorgó el real permiso en cédula de 3 de Junio de 1780. Comunicáronse luego á recoger copiosas limosnas y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra. Mucho dió la mano al negocio el arzobispo D. Alonzo Nuñez de Haro y Peralta, tanto con auxilios pecuniarios, como con su poderoso influjo. La iglesia y convento quedaron concluidos para Octubre de 1787, en que se trasladaron allí cinco capuchinas de la ciudad en clase de fundadoras. Habíase gastado hasta entonces en la fábrica doscientos doce mil trescientos veinte y ocho pesos.

Sobre la cima del Tepeyac no hubo por largos años otro monumento religioso que una cruz de madera, á la que servia de peana un agregado de piedras. En 1660 un Cristóbal de Aguirre edificó allí una ermita, y fincó mil pesos para que con su rédito se hiciera cada año una funcion á la Virgen. A principios del siglo siguiente el presbítero D. Juan Montúfar levantó en el mismo sitio la iglesia de bóveda que existe actualmente, y la escala plana que sube á ella por la parte del Sur Oeste; el costo de todo se sacó de limosnas. Contigua á la

iglesia hay una habitacion que sirvió algun tiempo de casa de ejercicios.

A orillas del Tepeyac por la banda de Oriente, brota casi á flor de tierra un manantial de agua turbia, saturada de ácido carbónico. Muy de atras empezó el pueblo á atribuirle efectos prodigiosos, y á venerar el lugar. Cerca de fines del siglo pasado se labró en él una capilla de forma elíptica, en cuya parte anterior queda la fuente ó *Pozito*, cercada de una reja de fierro de una vara de altura. Construyóse hácia la misma época la calzada con escalones que por esta parte sube al Tepeyac: el costo de ambas obras pasó de cuarenta y ocho mil pesos, y se sacó del inagotable fondo de donde han salido todos los gastos hechos en Guadalupe, las limosnas.

A proposito del Pozito será bien recordar

que cuando á fines del siglo pasado se abrian los cimientos de lo últimamente fabricado detras del Santuario por la parte del Norte, se descubrió una fuente de petróles, la cual se mandó cegar, ó para evitar supersticiones de la gente, ó por que se estimare mas importante no variar la forma que se habia pensado dar á la fábrica.

Para cerrar esta noticia que acaso es ya demasiado larga, diremos que de las dos calzadas que conducen de esta ciudad á Guadalupe, la de piedra es un antiguo albarradon, de los que se construyeron para precaver inundaciones: [7] la otra que tiene arbolado es mucho mas moderna.

[7] Sobre este, conocido generalmente por la calzada de piedra, pasa el ferro-carril que hay de esta capital á Guadalupe.—Los RR.



La Catedral de Puebla.

La construccion de este hermoso templo, segun las noticias que se han adquirido, comenzó en 1552 conforme á los diseños del arquitecto y maestro de obras Juan Gomez de Mora. Tuvo desde luego sus alternativas de trabajo, pues en 1640 que el V. Sr. Palafox tomó posesion, habian pasado algunos años de suspensa la obra, aunque en 1636 ya estaba elevado el edificio hasta el alto de los capiteles de las columnas de las naves laterales, y el altar de los reyes solo esperaba la cerramienta de la cúpula y á mas tenia ya un arco formado.

Como se ha dicho antes, el Sr. Palafox y Mendoza llegó como obispo de Puebla en 22 de Julio de 1640, y desde luego se ocupó en que siguiese la obra, para lo cual donó sumas muy considerables, y á su ejemplo lo hizo tambien el cabildo secular y varios particulares. El digno prelado consiguió que la iglesia se concluyera en 8 años 8 meses y 5 dias, con el gasto de 333,133 pesos 1 real 11 granos.

El Domingo 18 de Abril de 1649 se consagró el templo cuya ceremonia comenzó á las 5 de la mañana y concluyó á las 3 de la tarde, y el Mártes siguiente se colocó el Santísimo Sacramento, y en la tarde se trasladaron los restos de los Sres. obispos antecesores del Sr. Palafox.

Forma la planta interior de esta iglesia un paralelógramo de 117 varas 18 pulgadas de largo de Oriente á Poniente; y 60 varas 12 pulgadas de ancho de Sur á Norte: se elevan tres naves, siendo la de enmedio desde el muro del altar de los Reyes, hasta el de la puerta mayor de 117 varas 18 pulgadas de largo, y las laterales de 85 varas 18 pulgadas desde los altares que les hacen frente, hasta los muros de las puertas que les corresponden. Tiene 14 columnas de 21 varas $4\frac{1}{2}$ piés de alto desde el zócalo hasta el capitel, y 3 varas 14 pulgadas de grueso por el fuste, istriadas todas; 6 pilastras del grueso correspondiente y la misma altura, sostienen las bóvedas y arcos de la nave superior, y 18 columnas empotradas en los muros laterales de 14 varas de zócalo á capitel sustentan las bóvedas de las naves inferiores. Las 14 columnas aisladas que forman la nave de enmedio, no son redondas, sino que cada una hace un poste cuadrado con una columna empotrada en cada lado, presentan á la vista cuatro columnas en cada poste dando por resultado que el número de columnas es de 74 y 6 pilastrones. Estos sustentan 12 arcos laterales visibles y 4 ocultos, y á mas 14 de las naves laterales, siendo por todos 30, de los que 23 son istriados y 7 cuadrados. Las

bóvedas que cubren este edificio son 11 de luneto, que corresponden al cañon del medio y crucero, y 14 esféricas que pertenecen á las naves laterales, todas con sus rosetones dorados en el medio; á mas deben contarse las de las capillas que son 14, siendo por todas 39.

Los materiales de que está formado el templo son: columnas arcos y muros de cantería labrada con primor: las bóvedas y cúpula de cal y canto, á escepcion del cascaron de la cúpula mayor, que es ligerísimo por ser de piedra pómes. El pavimento es de marmol rojo y negro, cuyas piedras alternadas forman un bello tablero.

Las cúpulas son dos, una en el altar de los Reyes sin adorno, y otra con él en el crucero, la que tiene de elevacion 23 varas.

El órden que guarda este edificio es el dórico, y en proporcion dupla.

El coro ocupa desde la tercera bóveda entrando por la puerta principal hasta la cuarta, está dividido con un muro de 7 varas de elevacion coronado de un gracioso cornizon.

Iluminan este edificio 124 ventanas, entre ellas 27 redondas; están tapadas 6 por exigirlo las torres, en dichas ventanas se emplearon 2,215 vidrios puestos en el año de 1664.

La nave de enmedio tiene de ancho 16 varas: alto de la misma 29 varas. Ancho de cada una de las naves laterales 12 varas 4½ pulgadas: alto hasta el centro de la bóveda 21 varas 5 pulgadas. Fondo de las capillas 9 varas; ancho de las mismas 9 varas. Alto total desde el pavimento hasta la linternilla de la cúpula grande, donde se halla el florón por la parte interior 51 varas.

El adereso de hierro es digno de atencion, pues hacen juego completo todas las

rejas de sus capillas que son de alto á bajo, la baranda del presbiterio al coru, la que circunda la corniza del mismo con sus rejas y puertas, y la del presbiterio del altar de los Reyes. Toda esta obra es delicada para ser hecha por 1691.

Tiene la iglesia 5 puertas; tres al Poniente, una al Sur y otra al Norte.

Todas las capillas y demas lugares del interior de esta Catedral, están con buenos altares, en donde se hallan pinturas y esculturas de gran mérito. Por el año de 1798, siendo obispo el Sr. Bienpica, se trató de hacer nuevo tabernáculo, y se trató con D. Manuel Tolsa, director de escultura en la academia de México, el que dió primero un diseño y luego modelo de bulto. Contratado que fué, se nombró por comisionado al Sr. canónigo D. Ignacio Domence. El 1º de Setiembre de 1799 se desbarató el antiguo, y se comenzó la obra con inmensos gastos: muerto el Sr. Domence, fué nombrado el Sr. Perez canónigo magistral; por ausencia de este, entró en la administracion el Sr. prebendado D. Bernardino Osorio quien la desempeñó hasta 1819 en que renunció. Siguiéron con el referido encargo los Sres. canónigos D. Francisco Angel del Camino y D. Pedro Piñeiro y Osorio, estando á su cabeza el Illmo. Sr. Perez, quienes depositaron su confianza hasta la conclusion de la obra, en D. José Manzo, sujeto de gusto é instruido. Al cabo de 20 años se terminó el magnífico tabernáculo que hoy existe y se bendijo el 5 de Diciembre de 1819.

Los artistas principales que trabajaron esta obra fueron D. Manuel Tolsa director general, D. José Manzo y D. Pedro Patiño Ixtolinque. El trabajo de los mármoles y mampostería, lo desempeñó el maestro Pe-

dro Pablo Lezama. El de los estucos D. José Ramirez: la obra de bronce y plata se trabajó en esta capital por D. Manuel Camacho: los cincelados principales por D. Joaquin de Izunza y la máquina para subir y bajar las puertas por D. Mariano Vargas Machuca, profesor de relojería.

La altura del tabernáculo desde el pavimento hasta la cabeza de la estatua de San Pedro, es de 25 varas, su planta es circular y su órden corintio, todo de hermosos mármoles y graciosos adornos de bronce dorado á fuego.

Para el culto existe en la Catedral una lámpara, candiles, blandones, ramilletes, ciriales &c. de plata; custodias cálices y copones de oro y pedrería; ricos y hermosos ornamentos, entre los que figuran los que el Illmo. Sr. Vazquez regaló á la iglesia cuando regresó de Roma. Se dice que el ornamento encarnado que sirve para la festividad de San Pedro y S. Pablo, lo estrenó su Santidad Gregorio XVI en igual solemnidad en Roma, por súplica del Sr. Vazquez.

La fachada exterior de la Catedral, es hermosa tanto por su estilo dórico como por las dos torres cuadradas que presenta al frente de órden jónico. En la torre llamada vieja porque seria la primera que se construyó, hay en el primer piso diez campanas, y ocho esquilas en el segundo y la campana del reloj que es muy sonora. La campana mayor está en el centro, la fundió Francisco Márquez, pesa 185 quintales, y costó 8,202 pesos, se estrenó el año de 1637. La que se le sigue que llaman de Jesus, tiene una escelente voz; la hizo Antonio de Herrera y Mateo Peregrina, pesa 163 quintales 1 arroba 7 libras; costó 10,207 pesos 4 reales. El esquilon mayor es sin igual.

El atrio se avanza por la fachada princi-

pal como 60 varas y por el lado de la plaza 17, es todo enlozado.

Esta iglesia tiene la prerogativa de ser el primer templo suuntuoso que bajo buenos diseños se trató de hacer en América, y lo prueba el que habiendo sido dedicado por el Sr. Palafox en 1649 y la Metropolitana de México en 1653 siendo Virey el duque de Albuquerque, es decir 4 años despues.

INSCRIPCIONES PUESTAS EN EL ALTAR DE LOS REYES.

Comenzó este sagrado templo á invocacion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María Nuestra Señora reinando el invictísimo emperador Carlos V. Prosiguióse en los felicísimos tiempos del prudentísimo Philipo II, su hijo y Píisimo Philipo III su nieto y finalmente de orden del magno Philipo IV señor nuestro, poseyendo la Silla de San Pedro Inocencio X pontífice máximo y gobernando este nuevo mundo orbe septentrional D. Marcos de Torre y Rueda obispo de Yucatan; D. Juan de Palafox obispo de esta Santa iglesia lo acabó, dedicó, bendijo y consagró, y con suntuosos tabernáculos y retablos lo adornó, habiendo gastado nuestros ínclitos reyes y beneficentísimos patrones en su edificio y ornamento mas de millon y medio de pesos con piedad y liberalidad esclarecida, concurriendo á tan religioso acto el venerable cabildo eclesiástico, el clero regular y secular y esta nobilísima y fideísimá ciudad é innumerable pueblo con universal aplauso é inmemorable alegría. A 18 de Abril de 1649 años.

Aquí concluyen los apuntes que he dado de la Catedral de Puebla, sirviéndome para la mayor parte de ellos de un manuscrito del Sr. D. José Manzo poblano ilustrado.

México Marzo de 1860.—José María García.

PRODUCTOS DE LA ADUANA DE MEXICO, EN UN QUINQUENIO.

Segun las noticias que el Sr. D. Miguel María de Azcárate imprimió el año de 1839, resulta que el total de ingresos en la aduana de México, correspondientes al quinquenio de 1834 á 1838, forma la cantidad de 5.679,058 pesos 0 reales 6½ granos. Se deducen por gastos 593,400 pesos 3 reales 8 granos. Quedó líquido 5.085,657 pesos 6 rs. 10½ gs. (1)

En dichos cinco años entraron en la ciudad, con conocimiento de la aduana, los efectos siguientes:

1.052,307.	Carneros.
51,810.	Cabezas entre terneras, novillos, toros y bueyes.
23,696.	Vacas para matanza.
11,048.	Beceros.
9,464.	Chivos.
6.940,342½.	Arrobas de pulque.
139,312.	Idem de flashique.
480,433.	Cargas de maiz.
519,271.	Idem de arina.
71,700.	Idem de frijol.
18,005½.	Idem de arroz.
15,274¼.	Idem de garbanzo.
7,820.	Idem de haba.
844.	Idem de lenteja.
327,690½.	Idem de paja.
183,713.	Idem de cebada.

(1) Véase en el 6.º tomo, pág. 377, el estado general de las entradas y salidas de la propia Aduana por los años de 53, 54, 55, 56 y 57, y desde luego se advierte una considerable diferencia á favor de las rentas.

20,044.	Barriles de aguardiente de España.
120,000.	Idem idem de caña.
24,068.	Barriles de vino.
46,396.	Cajas de idem.
33.	Barriles ron de Campeche.
28,385.	Tercios de cacao.
2,178.	Idem de bacalao.
1,614,186.	Arrobas de azúcar.
27,532.	Bultos de sal.
864.	Bateas pintadas.
27,282.	Batidillos.
25,107.	Balones de papel extranjero.
9,129.	Resmas idem mexicano.
216.	Cajones letra de imprenta.
10.	Cajas con útiles para idem.
4.	Cajas tinta de imprenta.
14.	Prensas.
362.	Cajas de seda cruda.
79.	Idem de idem torcida.
67.	Venados vivos.

Un compatriota nuestro [2] ha calculado que se consumen en México anualmente 17 mil reses, 280 carneros, 60,000 cochinos, 1,260,000 gallinas, 125,000 patos, 205,000 pavos, 65,000 pichones, 140,000 perdices, 118,000 cargas de maiz, 130 de harina, 300,000 de pulque, 12,000 barriles de aguardiente y 6,000 arrobas de aceite de comer.

México, Marzo de 1860.—Los RR.

(1) El Sr. D. Marcos Arronis, en su Manual del Viajero en México.

LOS COLIBRIS.

Artículo escrito por el Sr. Saussure, y traducido del francés al castellano por el Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.

El naturalista que por la primera vez desembarca sobre las afortunadas riveras de los trópicos, se siente animado de una emoción indefinible. Esos campos floridos, esa variada vegetación, ostentando su rica verdura á los rayos de un sol que resplandece; esos pájaros de brillante plumaje, esos insectos de colores vivos; en una palabra, toda esa naturaleza nueva y sorprendente, le hacen caer en éxtasis como á la vista de un país encantado. Su atención atraída sobre mil objetos que le admiran y regocijan, no tiene al principio tiempo para detenerse sobre ninguno de ellos. Esto no lo consigue sino cuando despues de haber dejado pasar el primer deslumbramiento, recobra la calma necesaria para la contemplación de una naturaleza cuyas menores circunstancias escitan su curiosidad y hablan á su imaginación.

Una de las maravillas que desde luego le llenan de admiración, es esa multitud de esmeraldas vivientes, que revoloteando incessantemente de flor en flor, no se detiene sino para volver á partir con la rapidez de una flecha, tocando á penas cada planta, y formando al rededor de los árboles floridos una corona de anillos brillantes.

Al primer paso que di en las sabanas de la Jamaica, ví venir á un insecto, de un verde muy brillante, de vuelo rápido, el que despues de dar varias vueltas, se deslizó entre los delicados ramillos de un arbusto. Maravillado de su extraordinaria destreza para escaparse de mi red, y cuando al fin conseguí cazarle, ¡cuál seria mi sorpresa al encontrar en el fondo de esa red un pájaro en lugar de un insecto!

Y en efecto, los Colibrís no solamente tienen la talla de los insectos, sino tambien los movimientos de éstos, el aspecto y su modo de vivir. Vuelan á la manera de éstos, y bajo este punto de vista forman en la clase de los pájaros una escepcion notable. Cuando se examinan sus largas alas en las colecciones de nuestros museos, se puede suponer que hacen obrar estos órganos, como las Golondrinas y los Martinetes. Quién se figuraria, al contrario, que estas alas tan largas, vibran con mas rapidez que la de los pájaros mas mal emplumados, como los Colimbos, los Patos y otros acuáticos, pero con un grado de intensidad tan superior, que se hacen invisibles? Siempre me ha sorprendido su vuelo, porque es enteramente excepcional. No me figuraba antes de verles,

que fuese posible á un pájaro el hacer vibrar sus alas con tal celeridad, y de sostenerse en el aire de la misma manera que los mosquitos, los *Antlerax* y otros insectos aéreos. Este hecho es sin duda muy singular; sin embargo, se puede comprender, por la suma estrechez del ala, por el peso del cuerpo, que, entre los pájaros-moscas, es relativamente considerable, á causa del estado muy compacto de las carnes y de los huesos; en fin, por la pequeñez absoluta de estos pájaros, cuya ala no desaloja sino una cantidad de aire muy insignificante. En efecto, la resistencia del aire contra el choque del ala de un pájaro, no podría ser proporcional á la superficie del ala que produce el desalojamiento, pero sí al cuadrado de esta superficie, ó aun al cubo, si el movimiento es muy rápido; de donde resulta que, existiendo esta proporción entre el peso del cuerpo y la superficie del órgano, el pajarito no podrá sostenerse en el aire, sino por medio de vibraciones mas rápidas que las del pájaro grande. Tales son sin duda las razones para que á los Colibrís, en el vuelo, se les considere como verdaderos insectos. Se pasean como suspendidos en el aire, de matorral en matorral, se detienen delante de cada flor haciendo vibrar las alas, como lo harían los esfinges, y produciendo un zumbido semejante.

El vuelo de los Colibrís es de dos especies: el uno tiene por objeto la traslación horizontal: el otro sirve para sostener el cuerpo en el aire inmóvil y en el mismo lugar: el primero es tan rápido, que con dificultad se le sigue con la vista; además, produce una especie de silbido. Para el segundo, toma el pajarito una posición casi vertical, y batiendo las alas con una gran intensidad. Naturalmente, en este caso es

cuando los órganos deben vibrar con mayor rapidez, porque la inmovilidad del cuerpo exige una aleta mas pequeña, y por consiguiente mucho mas repetida; además, en esta posición el ala hiere el aire de abajo á arriba, tanto como de arriba á abajo, para mantener el cuerpo en equilibrio, de manera, que hay una fuerza considerable exclusivamente empleada para producir la inmovilidad, y enteramente perdida por la neutralización de la gravedad.

Estos pajarillos son seres completamente aéreos. Pasan como una exhalación, se detienen, se colocan súbitamente algunos segundos sobre una ramita, y vuelven á partir con tal velocidad, que frecuentemente no se les puede ver volar: en fin, desaparecen como por encanto. Su vida es animada febril, viven con mayor intensidad que ningun otro ser de nuestro globo. Desde la mañana hasta la tarde serpentean en el aire buscando el néctar de las flores. Se les vé llegar violentos como el relámpago, ponerse verticalmente sin ningun apoyo, llevar la cola hácia adelante abriéndola á manera de abanico, y como he dicho mas arriba, vibrando la alas con tal rapidez, que son invisibles. Mientras ejecutan esta maniobra, introducen varias veces su afilada lengua hasta el fondo de las corolas tubularias, y luego parten tan pronto como han llegado. En general, los pájaros-moscas no se detienen sino algunos segundos sobre cada flor; pero cuando no son inquietados, se les vé pasear de flor en flor á lo largo de los acirates y enredaderas, como habitualmente lo hacen las mariposas crepusculares. Nunca se paran en las ramas para introducir mas fácilmente su lengua en las corolas; apenas llegan cuando parten, sosteniéndose en el aire con tanta facilidad, que prefieren alear

delante de cada flor durante algunos segundos. Este tiempo les basta para escudriñar el fondo de la corola, y quitar todo lo que les conviene.

Cuando se reflexiona sobre este género de vida completamente aérea y en la cantidad de fuerza prodigiosa que estos pájaros necesitan para mantenerse todo el día suspendidos en el aire, entregados sin cesar á la traslación mas rápida y á las vibraciones mas violentas, se queda consternado de la debilidad del hombre, comparado á la extraordinaria fuerza de estos pequeños seres.

Los colibrís prefieren el calor, no buscan la sombra y temen excesivamente el frío. Aunque muchos viajeros hayan asegurado lo contrario, nunca he observado que se les encuentre en la espesura de las grandes selvas; habitan con preferencia los prados floridos, los arbustos de las sabanas, los jardines y los matorrales; se diría que les gusta brillar en el sol y confundirse con la turba resplandeciente de insectos, á los cuales la naturaleza les asemeja y de quienes está esmaltado el campo de los trópicos. La mayor parte de sus especies viven en pleno sol; pero hay otros que son mas ó menos crepusculares, y que no se les ve sino por la mañana muy temprano ó á la caída de la tarde. En México, en donde estos pájaros son muy abundantes, la pirámide florida del maguey, [agave americana] y sus aromáticos festones los atraen mucho. Se ve siempre un gran número al rededor de este ramillete natural como otros tantos abejarrones. Vuelan tocando los prados floridos, trepando sobre las flores unidas á los melíferos y á las mariposas, y á la época de la floración del maíz, los campos están poblados de colibrís á ciertas horas del día. Constantemente se percibe el murmullo de su vuelo, y el aire repite los agradables silbi-

dos de sus agudos gritos, que se semejan en cuanto al timbre, al sonido que produce el restablecimiento de dos floretes. Antes de la llegada del frío emigran y van á buscar climas en los que el invierno no es sino una primavera: sin embargo, se elevan sobre las altas montañas. El viajero Bourcier los ha encontrado en el fondo de la cráter de Pichincha, y yo he matado el calathor á lucifer en la Sierra de Cuernavaca á una altura de mas de 9,500 pies.

Se debe considerar como un hecho cierto que los colibrís se nutren de pequeños insectos y yo no discutiría esta cuestión: hace tiempo resuelta por los naturalistas. Pero es muy probable que estos pájaros sean muy afectos al néctar de las flores y que este último forme una parte de su alimentación. Este hecho parece estar establecido por la razón de que entre los colibrís cautivos, se les puede mantener la vida durante meses, con miel y otras materias azucaradas, régimen que no le convendría á un pájaro exclusivamente insectívoro.

Durante mi permanencia en la capital de México, una de mis amistades tenía placer en conservar en una pajarera varios de estos encantadores animales, cuyos reflejos de mil colores y los movimientos graciosos y bizarros servían para distraer nuestros momentos de ocio.

Ignorando entonces que se les pudiera mantener con miel, no teníamos otro medio para impedir el que se muriesen de hambre, sino darles un vaso de agua azucarada cubriéndola con un ramillete de flores para atraerlas hácia este sustento. Nuestros pajarillos tomándolo de la manera mas satisfactoria venían á vibrar sobre el ramillete y atravesaban con su lengua las flores. Desgraciadamente nada hay mas delicado que estos seres; un poco de humo, un aire vicia-

do y el menor frio los mata. Tambien desde el octavo comenzamos á perder uno á uno nuestros prisioneros. Yo supongo que el alimento que se les daba debia contribuir á su muerte, pues las plantas dejaban en el vaso jugos impuros que dañando el agua azucarada les envenenaria. Sin embargo, se ha conseguido alimentar de esta manera, mas de un mes, á un colibrí cautivo y con mejor alimentacion se les conservaria mas tiempo. No obstante, estos pajarillos mueren en lo general muy pronto, parece que su extraordinaria viveza no les permite vivir encerrados entre los estrechos límites de una jaula, ó que la delicadeza de sus necesidades excede á la inteligencia de nuestros cuidados, puede ser tambien que la actividad de su respiracion exija una perpetua traslacion á través de los aires.

Los colibrís se cazan con facilidad. Los indios los cojen poniendo una materia viscosa sobre las ramas; otros mas hábiles los toman con red. Los esperan escondidos bajo los arbustos de las flores que gustan mas á los pájaros-moscas, y con un rápido movimiento de la red, los cojen en el momento que comienzan á vibrar; pero es preciso para el buen éxito, una destreza y prontitud que adquieren únicamente los hombres dedicados á esta ocupacion.

En México se hace un verdadero comercio de colibrís vivos. Estos pájaros se venden en el mercado por el módico precio de un real, y muchos habitantes de la ciudad tienen en su sala una pajarera de pájaros-moscas, aumentándolos, y por este medio triunfando de los estragos que hace la mortandad.

Apesar de la pequeñez de su talla, los colibrís tienen carácter muy áspero. Su debilidad no los hace ser ni tímidos ni re-

conciliadores. Atacan con furor á todo lo que se les opone, y dan combates encarnizados á los seres de la creacion con quien están enemistados. Entre estos últimos los esfinjes son á los que detestan mas. Cuando una de estas inofensivas mariposas, dos veces mayor que el colibrí, se atreve á entrar en los jardines y se encuentra con uno de ellos, es preciso que le ceda el paso ó su derrota es segura. Al verla el pajarillo da sobre él, le ataca con el pico como el Nariral ataca á la ballena á lanzasos, si nos es permitido comparar los dos extremos de la creacion. El esfinje molestado por esta agresion repentina, se retira hácia un lado, se aleja un instante y luego vuelve á sus apetecidas flores; pero su furioso enemigo vuelve á la carga y le separa de nuevo. Esto se repite varias veces, hasta que al fin cansado de la resistencia del esfinje, el colibrí le sigue de arbusto en arbusto y le obliga á huir en precipitada fuga. Sin embargo, el insecto no siempre es vencido en esta lucha tan desigual. Sigue con obstinacion á las praderas que le disputa el adversario, y despues de haber sido derrotado muchas veces acaba por hacerse dueño de los sitios, cuando adelantado el crepúsculo obliga al ave á buscar su nido. Pero desgraciado de él si lento en su retirada, no sabe evitar ó huir de su adversario; de cada golpe le arranca parte de su plumoso abdomen, y sus delicadas alas atravesadas de parte á parte por el pico del colibrí, lacradas entre sus mandíbulas, no bastando ya para sostenerle, cae en el suelo en el que mil veces voraces enemigos le despedazan.

¿Cuál es la causa de una enemistad semejante entre dos seres de la naturaleza que parecen nacidos para nunca encontrarse, de los cuales el uno no aparece cuando

el otro se retira, y que no come sino despues de haber comido el adversario? ¿Por qué el pájaro mosca ataca á la mariposa? Sin duda por celos. ¿Este insecto que extrae el jugo de las flores, que vibra sobre los arbustos, se burla del pájaro cuyo modo de vivir es el mismo, ó bien el esfinje es un consumidor molesto al que hace la guerra como se la hacemos á las ratas de los campos? Parece que estos pájaros comprenden que varios seres son para ellos enemigos indirectos, con tal que beban en la misma fuente, y que tratan de destruirlos por simple precaucion. Por lo demas, lo áspero de su carácter basta para explicar su cólera: dividen esta disposicion con los animales de pequeña talla, con perros degenerados y de pequeña raza. Se muestran mas impertinentes á medida que son mas pequeños y débiles; les molesta todo lo que les rodea, constantemente se pelean entre sí, y aun atacan á pájaros corpulentos; pero no son inquietados por aquellos á quienes molestan; todo se somete á ellos; los otros pájaros les ceden el paso; se diria que únicamente destinados á brillar sobre las orillas floridas, verdaderos muchachos malcreados de la naturaleza, la belleza de su aspecto, les hace perdonar como á las bellas damas, sus caprichosas exigencias. Es probable que hagan la guerra á un gran número de animales por razones de utilidad, tanto cuanto como por ideas fútiles. Las arañas, por ejemplo, no las quieren porque sus telas los atrapan alguna vez, ó porque les interrumpe su vuelo. Tambien cuando el pájaro mosca distingue una araña en medio de su tela, no le falta ánimo para atacarla. La rapidez de este movimiento es tal, que es imposible distinguir lo que se pasa; pero en un abrir y cerrar de ojos la

araña ha desaparecido, sea que el pajarillo la atraviere con su pico, sea que la haya arrancado de su tela comprimiéndola entre sus mandíbulas. Está fuera de duda que los colibrís comen arañas; pero les seria totalmente imposible tragar las gordas; puramente por un motivo de enemistad ridícula, los pájaros las agarran. Es justo añadir que las arañas les corresponden bien, pues á su vez, las mas grandes de ellas, cogiendo al colibrí y devorándole, vengan sobre ellos y sus hijos la sangre y humillacion de su raza.

Pero no es sobre tan ruines enemigos sobre quienes tienen mas zozobra estos pájaros, hay otros mas poderosos y á quienes da mas trabajo vencer. En efecto, sucede algunas veces que se batan con los gavilanes. Un buen observador me ha afirmado, que entre estos combates la ventaja apenas disputada, acaba por el triunfo de los pájaros moscas. En una lucha de esta especie, los colibrís tienen para escapar de las aves de presa, la ventaja del número, de su pequeñez, y sobre todo, de la violencia de sus movimientos y la irregularidad de su vuelo, se reunen algunos, se precipitan sobre su terrible enemigo y le hieren los ojos. El halcon comprende tan bien su impotencia al frente de estos pequeños impertinentes, que huye inmediatamente y busca en el desprecio de estos pigmeos y en la nobleza de su vuelo majestuoso, la salvaguardia de su dignidad en un lance comprometido.

Para completar el carácter de los colibrís es preciso añadir á la ligereza de su humor, que se descubre un fondo de torpeza. En sus combates y en sus evoluciones, tienen momentos de olvido, durante los cuales se echan contra el cazador, entregándose á él. Otras veces en la rapidez de su vuelo van á

dar contra las paredes recientemente blanqueadas, ó se rompen el pico al llegar contra los vidrios de las ventanas.

Serés tan encantadores no podrian dejar de escitar la imaginacion de los pueblos indigenas: así es que los colibrís han sido entre los mexicanos el tipo de la mayor felicidad, y estaba recibido en su mitología, que la esposa del Dios de la guerra, Toyamique, conducia las almas de los guerreros muertos por la defensa de los Dioses, á la casa

del sol, en donde los trasformaba en colibrís. Esta creencia no era al menos una salvaguardia para nuestros pajarillos, pues estos mismos mexicanos que veian en ellos la imágen divina de sus semejantes, los inmolan á sus agradables banquetes. Con sus brillantes despojos fabricaban esos lujosos mantos, verdaderos mosaicos de pluma que llenaron de admiracion á los conquistadores españoles.—Escuela Nacional de Agricultura.”



BOLETIN DE LA SOCIEDAD MEXICANA
García, Marqués de Castañeda, de 1821 á 1824 y 1825 á 1826.
16. Sr. D. Juan Díaz de Alarcón, Marqués de Castañeda, de 1825 á 1840.
17. Sr. D. Diego López Pacheco, Conde de Villalba, de 1840 á 1841.
18. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1841 á 1842.
19. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1842 á 1843.
20. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1843 á 1844.
21. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1844 á 1845.
22. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1845 á 1846.
23. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1846 á 1847.
24. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1847 á 1848.
25. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1848 á 1849.
26. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1849 á 1850.
27. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1850 á 1851.
28. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1851 á 1852.
29. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1852 á 1853.
30. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1853 á 1854.
31. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1854 á 1855.
32. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1855 á 1856.
33. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1856 á 1857.
34. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1857 á 1858.
35. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1858 á 1859.
36. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1859 á 1860.
37. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1860 á 1861.
38. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1861 á 1862.
39. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1862 á 1863.
40. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1863 á 1864.
41. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1864 á 1865.
42. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1865 á 1866.
43. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1866 á 1867.
44. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1867 á 1868.
45. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1868 á 1869.
46. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1869 á 1870.
47. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1870 á 1871.
48. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1871 á 1872.
49. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1872 á 1873.
50. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1873 á 1874.
51. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1874 á 1875.
52. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1875 á 1876.
53. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1876 á 1877.
54. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1877 á 1878.
55. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1878 á 1879.
56. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1879 á 1880.
57. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1880 á 1881.
58. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1881 á 1882.
59. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1882 á 1883.
60. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1883 á 1884.
61. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1884 á 1885.
62. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1885 á 1886.
63. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1886 á 1887.
64. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1887 á 1888.
65. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1888 á 1889.
66. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1889 á 1890.
67. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1890 á 1891.
68. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1891 á 1892.
69. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1892 á 1893.
70. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1893 á 1894.
71. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1894 á 1895.
72. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1895 á 1896.
73. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1896 á 1897.
74. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1897 á 1898.
75. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1898 á 1899.
76. Sr. D. Juan Rodríguez Pacheco, Conde de Villalba, de 1899 á 1900.

APUNTES CRONOLOGICOS

Tanto de los gobernantes que ha habido desde la conquista hasta nuestros días, como de las personas que han sido Secretarios de Estado, despues de consumada la Independencia (1).

DOMINACION ESPAÑOLA.

- Hernán Cortés, de 1521 á 1527.
- D. Luis Ponce de Leon, en 1527.
- D. Alvarez Estrada, de 1527 á 1528.
- La primera audiencia presidida por Nuño de Guzman, 1528 á 1531.
- La segunda audiencia presidida por Sebastian Ramirez de Buen Leal, de 1531 á 1535.
- 1.º Virey, Sr. D. Antonio Mendoza, Conde de Tendille, de 1535 á 1550.
- 2.º Sr. D. Luis Velasco, caballero de la casa del Condestable de Castilla, de 1550 á 1564.
- La audiencia presidida por el decano Lic. Zeinos, de 1564 á 1566.
- 3.º Sr. D. Gaston de Peralta, marqués de Falces, de 1566 á 1568.
- 4.º Sr. D. Martin Enriquez de Almanza, de 1568 á 1580.
- 5.º Sr. D. Lorenzo Juarez de Mendoza, Conde de Coruña, de 1580 á 1582.

- La audiencia, de 1582 á 1585.
- 6.º Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, de 1583 á 1585.
- 7.º Sr. D. Alvaro Manrique Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, de 1585 á 1590.
- 8.º Sr. D. Luis Velasco, hijo del 2.º Virey, de 1590 á 1595.
- 9.º Sr. D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterey, de 1595 á 1603.
- 10. Sr. D. Juan Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, de 1603 á 1607.
- 11. Sr. D. Luis Velasco por segunda vez, en que se le concedió el título de Marqués de Salinas, de 1607 á 1611.
- 12. Illmo. Sr. Fr. García Guerra, de la Orden de predicadores y Arzobispo de México, de 1611 á 1612.
- La audiencia bajo la presidencia del oidor decano Otalora, en 1612.
- 13. Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, de 1612 á 1621.
- 14. Sr. D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Galvez, Conde de Priego, de 1621 á 1624.
- 15. Sr. D. Diego Rodrigo Pacheco y

[1] Para formar este artículo se han tomado las noticias que sobre el particular contienen el Diccionario Universal de historia y geografía y el Atlas Geográfico de García Cubas, publicados en esta Ciudad en 1856 y 1848.



Osorio, Marqués de Cerralvo, de 1624 á 1635.

16. Sr. D. Lope Diaz de Almendairz, Marqués de Cadereyta, de 1635 á 1640.

17. Sr. D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Duque de Escalona, marqués de Villena, de 1640 á 1642.

18. Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla, en 1642.

19. Sr. D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sebroso, de 1642 á 1648.

20. Illmo. Sr. D. Martín de Torres y Rueda Obispo de Yucatan, de 1648 á 1649.

La audiencia bajo la presidencia del oidor decano Matías Peralta, en 1649.

21. Sr. D. Luis Enrique de Guzman, Conde de Alva de Liste, de 1650 á 1653.

22. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque, de 1653 á 1660.

23. Sr. D. Juan de Leiva de la Cerda, Marqués de Leiva de Ladrada y Conde de Baños, de 1660 á 1664.

24. Illmo. Sr. Diego Osorio de Escobar y Llamas, Obispo de Puebla, en 1664.

25. Sr. D. Sebastian de Toledo, Marqués de Mancera, de 1664 á 1673.

26. Sr. D. Pedro Nuño Colon de Portugal y Castro, Duque de Veraguas y Marqués de Jamaica, en 1673.

27. Illmo. Sr. Fr. Payo de Rivera, de la Orden de San Agustín y Arzobispo de México, de 1673 á 1680.

28. Sr. D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, Marqués de la Laguna, Conde de Paredes, de 1680 á 1686.

29. Sr. D. Melchor Porto Carrero Lazo de la Vega, Conde de Monclova, de 1686 á 1688.

30. Sr. D. Gaspar de la Cerda Sando-

val Silva y Mendoza, Conde de Galvez, de 1688 á 1696.

31. Illmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez Obispo de Michoacan, en 1696.

32. Sr. D. José Sarmiento y Valladares, Conde de Moctezuma y Tula, de 1696 á 1701.

33. Illmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, segunda vez, de 1701 á 1702.

34. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, Duque de Alburquerque y Marqués de Cuellar, de 1702 á 1710.

35. Sr. D. Fernando Alencastre Noroña y Silva, Duque de Linares, de 1710 á 1716.

36. Sr. D. Baltazar de Zúñiga Guzman Sotomayor y Mendoza, Duque de Arion y Marqués de Valero, de 1716 á 1722.

37. Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casa Fuerte, de 1722 á 1734.

38. Illmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarron y Eguiarreta, Arzobispo de México, de 1734 á 1740.

39. Sr. D. Pedro de Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista y Marqués de García Real, de 1740 á 1741.

La audiencia presidida por el decano D. Pedro Malo, en 1741.

40. Sr. D. Pedro Cebrian Agustin, Conde de Fuen-Clara, de 1742 á 1746.

41. Sr. D. Juan Francisco de Güemes y Horcacitas, Conde de Revillagigedo, de 1746 á 1755.

42. Sr. D. Agustín de Ahumada y Villalon, Marqués de las Amarillas, de 1755 á 1760.

La audiencia presidida por el oidor decano D. Francisco Echávarri, en 1760.

43. Sr. D. Francisco Cajigal de la Vega, en 1760.

44. Sr. D. Joaquin de Monserrat, Marqués de Cruillas, de 1760 á 1766.

45. Sr. D. Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, de 1766 á 1771.

46. Sr. D. Antonio María Bucareli y Ursua, Bailio de la Orden de San Juan, de 1771 á 1779.

47. Sr. D. Martín de Mayorga, de 1779 á 1783.

48. Sr. D. Matías de Galvez, de 1783 á 1784.

La audiencia, en 1784.

49. Sr. D. Bernardo de Galvez, Conde de Galvez, hijo del anterior, de 1785 á 1786.

La audiencia, de 1786 á 1787.

50. Illmo. Sr. D. Alonzo Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México, en 1787.

51. Sr. D. Manuel Antonio Flores, de 1787 á 1789.

52. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde de Revilla-Gigedo, de 1789 á 1794.

53. Sr. D. Miguel de la Grúa Salamanca y Bransiforte, de 1794 á 1798.

54. Sr. D. Miguel José de Azanza, de 1778 á 1800.

55. Sr. D. Félix Berenguer de Marquina, de 1800 á 1803.

56. Sr. D. José Iturrigaray, de 1803 á 1808.

57. Sr. D. Pedro Garibay, Mariscal de Campo, de 1808 á 1809.

58. Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, de 1809 á 1810.

La audiencia, en 1810.

59. Sr. D. Francisco Javier de Venegas, de 1810 á 1813.

60. Sr. D. Félix María Calleja, de 1813 á 1816.

61. Sr. D. Juan Ruiz Apodaca, despues Conde del Venadito, de 1816 á 1821.

62. Sr. D. Francisco Novella, Brigadier de los reales ejércitos, en 1821.

63. Sr. D. Juan Odonjú. No llegó á tomar posesion.

MEXICO INDEPENDIENTE.

Hecha la Independencia fué nombrada la Regencia establecida por el plan de Iguala, y quedó instalada en 28 de Setiembre de 1821 componiéndose de los Sres. D. Agustín Iturbide, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yañez, D. Manuel Velazquez de Leon, y D. Juan Odonjú. Por muerte de este último fué nombrado el Illmo. Sr. Obispo de la Puebla Dr. D. Antonio Joaquín Perez. Posteriormente fueron nombrados en lugar de los Sres. Bárcena, Velazquez de Leon y Perez los Sres. D. Nicolás Bravo, Conde de la Casa de Heras, y Dr. Miguel Valentin, de 1821 á 1822.

Fueron ministros bajo esta primera administracion nacional los Sres. D. José Manuel Herrera, de Relaciones; D. José Dominguez Manzo, de Justicia; D. Rafael Perez Maldonado, de Hacienda; y D. Antonio Medina, de Guerra.

IMPERIO.

Agustín 1º, de 1822 á 1823.

GOBIERNO PROVISORIO.

El poder ejecutivo se formó de los Sres. generales D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria, y D. Pedro Celestino Negrete, propietarios; y de los Sres. generales D. Mariano Michelena, D. Miguel Dominguez, y General D. Vicente Guerrero, suplentes, de 1823 á 1824.

Bajo esta administracion fueron ministros el Señor D. José Ignacio García Illueca, que lo fué universal por unos dias; y

después lo fueron los Sres. D. Lucas Alaman, y D. Juan Guzman, de Relaciones: Dr. D. Pablo de la Llave, de Justicia: D. Joaquin Arrillaga y D. José Ignacio Esteva, de Hacienda: y generales D. José Joaquin Herrera y D. Manuel de Mier y Teran, de Guerra.

REPUBLICA FEDERAL.

Sr. General D. Guadalupe Victoria, de 1824 á 1828.

Fueron sus ministros los Sres. D. Lucas Alaman, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Sebastian Camacho, D. Juan José Espinosa de los Monteros, D. Juan de D. Cañedo, y D. José María Bocanegra, de Relaciones: Dr. D. Miguel Ramos Arispe, D. Juan José Espinosa de los Monteros, de Justicia: D. José Ignacio Esteva, D. Tomás Salgado, D. Francisco García y D. Bernardo Gonzalez Angulo, de Hacienda: y los generales D. Manuel Gomez Pedraza, D. Manuel Rincon, D. Vicente Guerrero, y D. Francisco Moctezuma, de Guerra.

Sr. General D. Vicente Guerrero, en 1829.

Bajo esta administracion fueron ministros los Sres. D. José María Bocanegra, D. Agustin Viezca y D. Manuel Ortiz de la Torre, de Relaciones: D. José María Herrera, de Justicia: D. Lorenzo Zavala, D. José María Bocanegra y D. Ildefonso Mamau, de Hacienda: y General D. Francisco Moctezuma, de Guerra.

Sr. D. José María Bocanegra, en 1829.

Sr. Dr. D. Pedro Velez, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asociado de los Sres. D. Lucas Alaman y General D. Luis Quintanar, en 1829.

Sr. General D. Anastacio Bustamante, de 1829 á 1832.

Fueron ministros en esta administracion,

los Sres. D. Lucas Alaman, de Relaciones: D. José Ignacio Espinosa, de Justicia: D. Rafael Mangino, de Hacienda: y General D. José Antonio Facio, de Guerra.

Sr. General D. Melchor Muzquiz, en 1832.

Sus ministros fueron los Sres. D. Francisco Fagoaga, de Relaciones: D. Juan Ignacio Godoy de Justicia: y D. Ignacio Alas, de Hacienda.

Sr. General D. Manuel G. Pedraza, de 1832 á 1833.

Fueron ministros los Sres. D. Bernardo Gonzalez Angulo, de Relaciones: Dr. D. Miguel Ramos y Arispe, de Justicia: D. Valentin Gomez Farías, de Hacienda: y los generales D. Juan Pablo Anaya y D. Joaquin Parres, de Guerra.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, en 1833.

Sus ministros fueron los Sres. D. Carlos García y D. Francisco M. Lombardo, de Relaciones: Dr. D. Miguel Ramos y Arispe y D. Andres Quintana Roo, de Justicia: D. José María Bocanegra y D. Antonio Garay, de Hacienda.

Sr. D. Valentin Gomez Farías, de 1833 á 1834.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, de 1834 á 1835.

Bajo esta administracion fueron ministros los Sres. D. Francisco Lombardo, de Relaciones: D. Juan Cayetano Portugal, Obispo de Michoacan, de Justicia: D. Javier Echeverría, D. Joaquin Lebrija, D. Pablo Valdés, y D. Francisco Lombardo, de Hacienda: y el General D. José Joaquin Herrera, de Guerra.

Sr. General D. Miguel Barragan, de 1835 á 1836.

Sr. D. José Justo Corro, de 1836 á 1837.

Bajo la administracion de los Sres. Bar-

ragan y Corro, fueron ministros, D. José María Gutierrez Estrada, y D. Manuel Bonilla, de Relaciones: D. Agustin Torres, y D. José Justo Corro de Justicia: D. José Mariano Blasco, D. Vicente Segura, D. Antonio Vallejo D. Rafael Mangino y D. Ignacio Alas, de Hacienda: y el General D. José María Tornel, de Guerra.

REPUBLICA CENTRAL.

Sr. General D. Anastacio Bustamante, de 1837 á 1841.

Fueron en este período ministros los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. José María Tornel, D. Juan de D. Cañedo y D. Sebastian Camacho, del exterior: D. Manuel de la Peña y Peña, D. Luis G. Cuevas, D. José Antonio Romero, D. Joaquin Pesado, D. Juan Rodriguez Puebla, D. Agustin Perez Lebrija, D. José Mariano Marin, y D. José María Jimenez, del interior: D. Joaquin Lebrija, D. Ignacio Mora y Villamil, D. José María Bocanegra, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. Pedro Echeverría, D. José Gomez de la Cortina, D. Francisco Lombardo, D. Javier Echeverría, y D. Manuel Canceco, de Hacienda: y los generales D. Mariano Michilena, D. Ignacio Mora y Villamil, D. José Morán, D. Mariano Paredes, D. José María Tornel, y D. Juan N. Almonte, de Guerra.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, en 1839.

Sr. General D. Nicolás Bravo, en 1839.

DICTADURA.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, de 1841 á 1842.

Sr. General D. Nicolás Bravo, de 1842 á 1843.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, en 1843.

Sr. General D. Valentin Canalizo, de 1843 á 1844.

En este período de dictadura desempeñaron las secretarías de Estado los Sres. D. Manuel Gomez Pedraza y D. José María Bocanegra, de relaciones; D. Crispiniano del Castillo, Dr. D. Pedro Velez y D. Manuel Baranda, de justicia; D. Ignacio Trigueros y D. Manuel Gorostiza, de hacienda; los generales D. José María Tornel y D. Isidro Reyes, de guerra.

REPUBLICA CENTRAL.

Sr. D. Antonio López de Santa-Anna en 1844.

Sr. General D. Valentin Canalizo en 1844.

Fueron sus ministros, D. Manuel Crencio Rejon, de relaciones; D. Manuel Baranda, de justicia; D. Antonio Haro y Tamariz, de hacienda; y General D. Ignacio Bazadre, de guerra.

Sr. General D. José Joaquin Herrera de 1844 á 1845.

Bajo esta administracion fueron ministros D. Luis G. Cuevas, D. Manuel de la Peña y Peña, de relaciones; D. Mariano Riva Palacios, D. Bernardo Couto y D. Demetrio Montesdeoca, de justicia; D. Pedro Echeverría, D. Luis de la Rosa y D. Pedro Fernandez del Castillo, de hacienda, y los Generales D. Pedro García Conle y D. Pedro Anaya, de guerra.

Sr. General D. Mariano Paredes Arrillaga en 1846.

Sr. General D. Nicolás Bravo en 1846.

Fueron sus ministros los Sres. D. Joaquin Castillo y Lanzas y D. José Joaquin Pesado, de relaciones; Dr. D. José Luciano Be-

cerca, Obispo de Chiapas, y D. José María Jimenez, de justicia; D. Luis Parres, D. Manuel E. Gorostiza, D. Francisco Iturbe y D. Antonio Garay, de hacienda; y los Generales D. Juan N. Almonte, D. José María Tornel y D. Ignacio Mora y Villamil, de guerra.

REPUBLICA FEDERAL.

Sr. General D. Mariano Salas en 1846.

Fueron sus ministros los Sres. D. Manuel Crescencio Rejon y D. José María Lafra-gua de relaciones: D. José R. Pacheco y D. Joaquin Ladron de Guevara, de justicia: D. Valentin G. Farías, D. Antonio de Haro y Tamariz y D. Lázaro Villamil, de hacienda; y el Sr. General D. Juan N. Almonte, de guerra.

Sr. D. Valentin Gomez Farías de 1846 á 1847.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna en 1847.

Sr. General D. Pedro Anaya en 1847.

Desempeñaron las secretarías del despacho en esas administraciones los Sres. D. Fernando Ramirez, D. Manuel Baranda, D. Domingo Ibarra y D. José R. Pacheco, de relaciones: D. Andrés S. Nava y D. Joaquin L. de Guevara, D. José María Jáuregui, D. Francisco Suarez Iriarte, D. Vicente Romero y D. Luis de la Rosa, de justicia, y los Generales D. Valentin Canalizo, D. Antonio Vizcayno, D. Ignacio Gutierrez y D. Lino Alcorta, de guerra.

Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la suprema corte en 1847.

Fueron ministros los Sres. D. Luis de la Rosa, de relaciones, justicia y hacienda; y el General D. Ignacio Mora y Villamil, de guerra.

Sr. General D. Pedro Anaya de 1847 á 1848.

En este período fueron ministros los Sres. D. Manuel de la Peña y Peña, de Relaciones, D. Luis de la Rosa de Justicia y hacienda; y el Sr. General D. Ignacio Mora y Villamil, de Guerra.

Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, en 1848.

Bajo esta administracion desempeñó como Presidente de la Suprema Corte de justicia, los ministerios de Relaciones, Justicia y de Hacienda el Sr. Luis de la Rosa, y el de la Guerra el Sr. General D. Pedro Anaya.

Sr. General D. José Joaquin Herrera, de 1848 á 1851.

En este período fueron ministros los Sres. D. Mariano Otero, D. Luis G. Cuevas, y D. José María Lacunza, de Relaciones: D. José María Jimenez, y D. Marcelino Castañeda, de Justicia: D. Mariano Riva Palacios, D. Antonio Icaza, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Francisco Arrangoiz, D. Bonifacio Gutierrez, D. Francisco Elorriaga, D. Melchor Ocampo y D. Manuel Payno, de Hacienda: Sr. General D. Mariano Arista, de Guerra.

Sr. General D. Mariano Arista, de 1851 á 1853.

Sus ministros fueron, D. Mariano Yañez, D. Mariano Macedo, y D. Fernando Ramirez, de Relaciones: D. José M. Aguirre, D. Urbano Fonseca, y D. Ponciano Arriaga, de Justicia: D. Ignacio Esteva, D. Mariano Yañez, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Marcos Esparza, y D. Guillermo Prieto, de hacienda; y los generales D. Manuel Robles y Pezuela, y D. Pedro Anaya, de Guerra.

Sr. D. Juan Bautista Ceballos, en 1853.

Fueron sus ministros los Sres. D. Juan Antonio de la Fuente, de Relaciones: D. Joaquin Ladron de Guevara, de Justicia

D. José María Urquidi, de Hacienda: y General D. Santiago Blanco, de Guerra.

DICTADURA.

Sr. General D. Manuel Lombardini, en 1853.

Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, de 1853 á 1855.

Bajo esta administracion fueron ministros los Sres. D. Lucas Alaman, y D. Manuel Bonilla, de Relaciones: D. Teodosio Lares, de Justicia: D. Manuel Bonilla y D. Ignacio Aguilar, de Gobernacion: D. Joaquin Velazquez de Leon, de Fomento: D. Antonio Haro y Tamariz, D. Ignacio Sierra y Rosso, D. Luis Parres, D. Manuel Olasagarre y D. Manuel Canceco, de Hacienda: los generales D. José María Tornel, D. Lino Alcorta y D. Santiago Blanco, de Guerra.

Sr. General D. Romulo Diaz de la Vega, como General en jefe, en 1855.

Sr. General D. Martin Carrera, en 1855.

Sr. General D. Juan Alvarez, en 1855.

Bajo esta última administracion fueron ministros, los Sres. D. Melchor Ocampo y D. Miguel Arrijoja, de Relaciones: D. Benito Juarez, de Justicia: D. Guillermo Prieto, de Hacienda; y el General D. Ignacio Comonfort, de Guerra.

Sr. General D. Ignacio Comonfort, de 1855 á 1857.

En esta administracion fueron ministros los Sres. D. Luis de la Rosa, D. Juan A. Fuente, D. Ezequiel Montes y D. Sebastian Lerdo, de relaciones: D. Ezequiel Montes, D. José María Iglesias, D. Antonio García y D. M. Ruiz, de justicia: D. José María Lafragua, D. Ignacio de la Llave, D.

Jesus Terán, y D. Benito Juarez, de gobernacion: D. Manuel Siliceo y D. Bernardo Flores, de fomento: D. Manuel Payno, D. Miguel Lerdo, D. Juan A. Fuente, D. José María Iglesias y D. Manuel Payno, de hacienda, y los generales D. José María Yañez, D. Juan Soto y D. José García Conde, de guerra.

Sr. General D. Félix Zuloaga de 1858 á 1859.

Sus ministros fueron los Sres. D. Luis G. Cuevas y D. Joaquin Castillo y Lanzas, de relaciones: D. Manuel Larrainzar, D. Hilario Elguero y D. Francisco Javier Miranda, de justicia: D. Hilario Elguero y D. Juan Manuel Fernandez de Jáuregui, de gobernacion: D. Juan Hierro y Maldonado y D. José Zaldívar, de fomento: D. Juan Hierro Maldonado, D. Manuel Piña y Cuevas y D. Pedro Jorin, de hacienda; y los generales D. José de la Parra y D. José María García, de guerra.

Sr. General D. Manuel Robles Pezuela como general en jefe en 1859.

Sr. General D. Miguel Miramon, de 1859 á 1860.

Bajo esta administracion han sido ministros los Sres. D. Manuel Bonilla, y D. Octaviano Muñoz Ledo, de Relaciones: D. Isidro Diaz, de Justicia: D. Teofilo Marin, y General D. Antonio Corona, de Gobernacion: D. Octaviano Muñoz Ledo, de Fomento: D. Gabriel Sagasetta, D. Carlos Guillermo Peza y Peza, D. Isidro Diaz, y D. Urbano Tovar, de Hacienda: y los generales D. Severo Castillo y D. Antonio Corona, de Guerra.

México, Abril de 1860.—Los RR.



DICTAMEN PRESENTADO

A LA

Sociedad de Geografía y Estadística

EN LA SESION DE 23 DE FEBRERO ULTIMO,

El cual se mandó publicar antes de su discusion.

La comision encargada por esta Sociedad para abrir dictámen acerca de los medios que deben adoptarse para la pronta formacion de un cuadro sinóptico que presente al mundo los elementos productores de todo género en que abunda la República Mexicana, y que puedan atraerle la poblacion católica, la industria y la riqueza de las naciones extranjeras, mantener su existencia y su fuerza en el interior de sus pueblos y conciliarle respetabilidad en el exterior, ha discutido detenida y concienzudamente los proyectos de los Sres. Laubarède, Valdovinos y Arroyo, se ha impuesto de los antecedentes que existian en el archivo, y con vista de todo, pasa á esponer los medios que ha escojido para facilitar la publicacion del referido cuadro.

La República Mexicana, colocada casi en el centro de las Américas, dominando el grande Oceano y una parte del Atlántico hasta el seno mexicano: con una estension litoral de casi 300 leguas, escelentes puertos sobre el Pacífico y varios rios y radas abordables en las regiones Atlánticas: con una superficie de mas de cien mil leguas

cuadradas con terrenos pingües, feraces, amenos, de un aspecto físico, variado y delicioso: con una múltiple temperatura, en lo general suave, sana y agradable: con una poblacion de ocho millones de habitantes, asentada se puede decir, sobre una base de oro, plata, cobre, fierro y otros muchos ricos y numerosos metales, abunda en toda clase de elementos productores, en toda clase de estímulos para atraer la poblacion, el comercio y la industria extranjeras. Son tantos y de tal magnitud los que se han ofrecido desde luego á la mente y discusion de la comision, que ha trabajado mucho para escojer los ramos que considerara de mas vital importancia, para que den á conocer al mundo los riquísimos tesoros con que la Providencia dotó á nuestra patria. Considerando el corto número de socios que nuestra Sociedad puede ocupar para el desempeño de las comisiones que ejecuten los variados é inmensos trabajos del referido cuadro, se limita á presentar á esta respetable corporacion los tres medios generales que *por ahora, y á reserva de proponer otros en lo futuro*, pueden adop-

5.º Animales. Se dirá 1.º cuál es el número de caballos que hay en ese Departamento, clasificándolos segun sus edades, para determinar los diversos servicios á que pueden dedicárseles, y enumerando los que correspondan á la Capital, á cada uno de los pueblos y á cada una de las haciendas y ranchos, con expresion de cuántos hay de tiro, de silla y carga; 2.º lo mismo se dirá respecto del ganado mular; 3.º lo mismo respecto de los burros; 4.º lo mismo de los bueyes de tiro; 5.º se espresará el número de animales domésticos que no sirvan de alimento al hombre, con la misma distincion de los que hay en los pueblos, haciendas y ranchos, como son perros &c.; 6.º se explicará con bastante estension los distritos ó partidos en que abundan los animales ponzoñosos, cuáles son estos, cuáles los perjuicios que causan y señas para conocerlos, con el modo de preservarse de ellos; 7.º en los mismos términos que el artículo anterior, se dará noticia de los puntos en que abundan fieras ó demas cuadrúpedos dañinos.

6.º Azufre. Se dirá 1.º si hay minas de azufre en ese Departamento; 2.º cuántas y cuáles son; 3.º á qué distancia se encuentran de la poblacion mas inmediata y de la Capital del Departamento; 4.º á qué dueño pertenecen; 5.º cuál es la naturaleza del terreno en que se hallan; 6.º de qué calidad es el azufre; 7.º cómo se presenta, esto es, si la naturaleza lo produce nativo ó combinado con cualquiera otro metal; v. g. formado cinabrio &c.; 8.º cuál es el método que se sigue para extraerlo; 9.º si se encuentra en capas ó solo mezclado de tierra, ó en las inmediaciones de aguas termales, sulfurosas, ó bien se forman por el sedimento que dejan las anteriores cuando se enfrían, y de ellas se recoge para fundirlo, ó si lo secan por destilacion; 10.º qué cantidad se extrae anualmente; 11.º á qué precio se vende; 12.º cuáles son los usos á que se aplica; 13.º cuáles la mina de azufre mas abundante.

7.º Bosques. Se dirá 1.º cuántos y cuáles

son los bosques que hay en ese Departamento; 2.º cuánta es la estension de cada uno de ellos; 3.º cuánto dista cada uno de la poblacion mas inmediata y de la Capital del Departamento; 4.º cuál es la especie de árboles que mas abundan en ellos; 5.º si se atraviesa estos bosques algun rio, arroyo, acequia ó canal; 6.º si hay puntos habitados en lo interior de estos bosques; 7.º á qué distancias quedan estos puntos ó estas habitaciones, de la entrada y salida de los bosques; 8.º qué clase de gente es la que habita en estos bosques; 9.º cuáles son los puntos en que es mas espeso el arbolado; 10.º á qué distancia quedan estos puntos de la entrada y salida de los bosques y de las veredas y caminos que sirven para el tránsito; 11.º cuántos y cuáles son los caminos y veredas que facilitan este tránsito; 12.º dónde empiezan estos y dónde acaban; 13.º si hay en lo interior de estos bosques algunos terrenos cultivados; 14.º si hay en lo interior de estos mismos bosques, fuentes de aguas naturales, lagunas ó jagüeyes; 15.º cuánto distan aquellos y estos de los caminos ó veredas; 16.º si en estos bosques hay algunos puntos cercados; 17.º de qué especie son estas cercas; 18.º cuánta es la estension y altura de ellas; 19.º qué animales ó insectos dañinos hay en estos bosques; 20.º á qué dueños pertenecen estos bosques.

8.º Boticas. Se dirá; 1.º qué número de boticas hay en ese Departamento, y quiénes son sus dueños; 2.º que profesores están encargados de ellas; 3.º si estos han presentado sus respectivos diplomas; 4.º la autoridad que se los ha espedido, y si tienen estos documentos el vice y pase del respectivo Ayuntamiento; 5.º si hay dependientes ó manéboes en las boticas de ese Departamento, cuántos son éstos en cada botica, y si reciben lecciones de los profesores con quienes están, ó las han recibido en otra parte; 6.º si se visitan estas boticas; 7.º de qué modo y por quiénes se verifican tales visitas, y cada cuánto tiempo se hacen; 8.º si se han cerrado algunas boticas en consecuencia de las visitas que se hayan practicado; 9.º si alguna ó algunos boticas hay que

tengan mas reputacion que otras, suponiendo que existan dos ó mas en una misma poblacion; 10, si habiendo una sola en uno de los puntos de ese Departamento, tiene mas reputacion que otras que se hallan en ese caso en el Departamento mismo; 11, de qué puntos se proveen los profesores de farmacia de las sustancias simples que no se encuentran en ese Departamento; 12, cuáles son estas sustancias, y el precio á que corren en el punto en que se halla la botica, y en los demas en que no la hay; 13, si hay profesor de farmacia en las aduanas, para la revision de medicinas; 14, si hay en ese Departamento alguno ó algunos botiquines de los que con motivo de campaña, ó para el servicio de algun hospital militar se han enviado de esta Capital determinando el estado que guardan y en dónde se hallan; 15, si hay algunas cajas de instrumentos de cirugía de las que fueron con los mismos botiquines; 16, si las boticas de los hospitales militares se sirven por contrata ó de qué modo, determinando en el primer caso cuánto se paga de estancia y sobre estancia por cada individuo, segun su clase respectiva

9.º Caminos. Se dirá 1.º la direccion ó rumbo de cada uno partiendo de la Capital del Departamento á cada una de las de los distritos, é igualmente de los que parten de las capitales de los distritos á las de los partidos; 2.º lo mismo se dirá de los caminos que saliendo de cada pueblo van á sus inmediatos en todas direcciones y á las haciendas y ranchos del mismo partido; 3.º los caminos y veredas transversales, se designarán del mismo modo; 4.º en cada uno de los caminos espresados se explicará si son carreteros, ó solo pueden pasarse á caballo ó á pié, bien sea en una parte de él ó en el todo, diciendo cuántas distancias en leguas ó en parte de leguas de á cinco mil varas, son de una especie ó de otras; 5.º se explicarán las subidas ó bajadas, llanos &c. que tuviere el camino, indicando la naturaleza de su piso, si es arenisco, pedregoso, calizo, fangoso ó de otra especie, con los inconvenientes que todo esto presente para el paso de la in-

fantería, caballería artillería; 6.º las sinuosidades de los caminos y al revolver en cada uno de estos, cuál es el nuevo aspecto que se presenta en el que hay que seguir; 7.º en qué puntos hay barrancas, arroyos ó rios que atravesar, las dificultades que presenta, sus pasos en todas las estaciones del año para las tres armas del Ejército, el aspecto del reno despues de pasados; y si hubiere puentes, su largo, anchura, calidad de sus bordes, material de que son contruidos, su estado y facilidad de cortarlos, con las ventajas que de esto podrá resultar en atencion á los otros pasos que haya á las inmediaciones del puente que se describa 8.º si hubiere barrancas en uno ó en los dos costados del camino, se dirá, á qué distancia se hallan estas del mismo camino, si le son paralelos ó forman ángulos, cuál es la profundidad que tienen, clase de terreno de sus bordes, modo y pasaje de pasarlas, con espresion de qué clase de arma podrá hacerlo, ó si será cómodo para las tres el paso; 9.º si por los costados del camino hubiere rios ó arroyos, se explicarán del mismo modo que en el artículo anterior queda dicho para las barrancas; 10, tanto en las barrancas de los costados del camino, como en los arroyos y rios, se espresará cuál es la estension del año en que llevan agua, modo de pasarles con este inconveniente, épocas en que están secos, y si el agua es potable ó no; 11, en los caminos que hubiere zanjas ó pilares que determinen su anchura, se espresarán igualmente diciendo la latitud y profundidad de las primeras, y la altura y grueso de los segundos, 12, si en los costados de los caminos hubiese casitas ó bosques se describirán ambas cosas, y en esto manifestando su estension, espesura, altura y robustez de los árboles que lo componen; 13, tambien se dirá si hubiere en los costados y travecias, describiéndolas con su elevacion y distancia del camino si entre éste y las alturas, hubiere zanjas, arroyos, pantanos, bosquecillos, lagunas, ú otro inconveniente para el libre paso hasta el camino, y los obstáculos espresados se describirán con todas sus circunstancias; 14, cuál es

la elevacion ó altura que mas domina á cada camino, y estos se detallarán bien, como igualmente todo lo dicho en los artículos anteriores, para tener una completa noticia de los caminos y sus alrededores.

10.º Carácter de los habitantes. Se explicará: 1.º, si el carácter de los habitantes de ese Departamento es, generalmente hablando pacífico y apacible ó belicoso, inquieto, &c.; 2.º, si este carácter domina en un sexo mas que en otro; 3.º, cuál de estos sexos es el mas inclinado al trabajo; 4.º, cuáles son los vicios dominantes en cada sexo; 5.º, cuál es la virtud que sobresale en cada uno de ellos; 6.º, si esos habitantes son ó no propensos á ejercer la hospitalidad; 7.º, cuál es el número total de presos y sentenciados anualmente en ese Departamento; 8.º, cuáles son los delitos porque han sido sentenciados.

11.º Carbon. Se espresará: 1.º, qué especie de carbon es el que se usa en ese Departamento; 2.º, dónde se hace; 3.º, qué método se observa para hacerlo; 4.º, si es muy abundante; 5.º, á qué precio se vende; 6.º, si se conoce en ese Departamento alguna especie de carbon de piedra ó de tierra.

12.º Carros. Se espresará: 1.º, el número que hubiere de carros, con distincion de clases en cada pueblo del Departamento, y en las haciendas y ranchos; 2.º, á quiénes pertenecen; 3.º, el peso que carga cada una de las clases de carruajes, en quintales, arrobas y libras, espresando el estado de nuevos, medio uso, ó viejos en que se hallen; 4.º, por qué clase de animales son tirados estos carruajes, y relevos que se puedan proporcionar de sus tiros por los mismos dueños; 5.º, quiénes conducen estos carros, y jornal que ganan; 6.º, qué posibilidad hay de aumentarlos, y cuál puede ser el modo de aumento por la pronta construccion de nuevos, ó por la reunion de la de los pueblos vecinos; 7.º, se dirá tambien todos los puntos del Departamento en que se encuentra modo de construir carruajes ó de componerlos, el precio de cada clase de los nuevos y el jornal de los carroceros.

13.º Cirujanos. Se preguntará: 1.º, cuántos hay en ese Departamento; 2.º, qué tiempo llevan de residencia en el punto donde se hallan; 3.º, si sus títulos ó diplomas están visados por los ayuntamientos respectivos; 4.º, por qué autoridad están espedidos estos diplomas; 5.º, cuáles de dichos cirujanos ejercen su facultad con mas reputacion en el público; 6.º, si han practicado grandes operaciones, cuáles y cuántas han sido éstas; 7.º, si se han dedicado á algun ramo de la cirugía con preferencia á los demas, cuáles son estos ramos (oculista, dentista, &c., &c.); 8.º, si en los puntos que median entre las poblaciones que tienen cirujanos, se hallan algunas grandes que carezcan de él, dígase en este caso las distancias que haya entre dichos puntos; 9.º, si hay algun establecimiento que tenga por objeto la educacion de los cirujanos; 10.º, si hay alguno ó algunos de los hospitales en que los jóvenes dedicados al estudio de la cirugía tengan una práctica conveniente; 11.º, si en los hospitales militares de ese Departamento hay algunas cajas de instrumentos de cirugía, de las que el gobierno ha mandado, y el estado en que se encuentren.

14.º Cordelerías. Se dirá: 1.º, lo que haya de cables y catabotes de redes de pescar, de chinchorros de idem, de costalería de todos tamaños, de reatas y lias, de mantas de aparejo, de gamarras y taguinás, de cabestro, de jarciería de todas clases, de amacas, &c.

15.º Cueros curtidos. Se dirá: 1.º, lo que hay de timbre, de baquetas, de cordovanes, de badanas, de gamusas, de becerillos, de pieles de nutria, castor y lobo marino, de pieles de chivo y saleas de carnero, de éibolos, &c.

16.º Descripcion material de las poblaciones. Se dirá: 1.º, qué estension tiene la poblacion, y si ésta se halla amurallada ó foseada; 2.º, qué número hay de iglesias, conventos, capillas, &c., material de que son contruidas, su capacidad, situacion, local, susceptibilidad de ser fortificadas militarmente, si dominan ó son dominadas de otros edificios, si tienen agua adentro ó cerca de su recinto, á qué

distancia; 3.º, el número de edificios que sirven de cárceles ó casas de correccion, de qué son construidas, y si tienen las circunstancias que se dijo con respecto á las iglesias; 4.º, número y calidad de los edificios de cal y canto ó piedra, su capacidad, esplicando las que puedan servir para alojar tropas, cuáles para caballería, y cuáles para infantería, localidad que ocupan distinguiendo las que sean susceptibles de fortificarse en un momento de necesidad, por tener agua adentro ó muy cerca; 5.º, número y clase de las fabricadas de adobe; 6.º, idem de idem de las fabricadas de madera; 7.º, cuántos y cuáles son los edificios que corresponden á la nacion, designando su localidad y demas circunstancias mencionadas arriba; 8.º, cuáles y cuántas las que pertenecen á comunidades de religiosas, esplicando las circunstancias de ellas segun se ha dicho; 9.º, cuáles y cuántas las que son de propiedad comun de los pueblos, designándolas bajo el mismo orden; 10.º, cuáles los que corresponden á propiedad de particulares, su número y sus circunstancias segun se tiene indicado; 11.º, cuántas las que pertenecen á parcialidades.

Despues la comision deliberó y acordó lo siguiente:

1.º Qué á la lista ó indicacion ya presentada, relativa á los datos ó noticias que deben dar los Departamentos, se aumente la palabra medicamentos, que faltó en ella.

2.º Que se dirija una comunicacion al Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Zacatecas, pidiéndole dos colecciones geológicas de Europa y de la República, y tambien varios instrumentos matemáticos con otros objetos científicos, que son útiles y necesarios para los trabajos en que se ocupa la comision.

3.º Otra al Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Veracruz, á fin de que disponga sea recogido y remitido á esta Capital un plano comprensible de Puebla á dicho puerto, que existe en la testamentaria del Sr. D. Francisco Arrillaga, y pertenece al Sr. General Orbegoso.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que

trató la comision de Estadística militar el dia referido; y para su constancia, firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte.—Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 10 de Noviembre de 1839.

En México, á diez de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, Velazquez de Leon, García Conde, Dominguez, Micheltorena, Noriega, Agea, García, Durán y el secretario que suscribe, faltando por enfermedad el Sr. Gomez de la Cortina y por ocupacion el Sr. Barbero, se leyó y aprobó el acta del dia tres del corriente.

Despues, el Sr. Orbegoso, presidente de la seccion de Geografía, manifestó: que ella se ocupaba en acabar de reunir todos los planos, y otros objetos indispensables que han de servir para la formacion de la Carta general de la República. Que habia tenido el gusto de recibir contestacion del Sr. Narvaez, quien al dar gracias á la comision, porque lo habia honrado, aprobando el nombramiento que habia hecho en su persona para socio corresponsal, espresaba: "que actualmente se ocupaba en dar al mapa de la República que formó el año de 1832, un nuevo aspecto, con el fin de mejorar algunos cortos reparos que la Sociedad de Geografía de Paris la habia invitado á hacer, desde el meridiano de Guanajuato para el Oriente, por no estar conforme con las últimas observaciones, determinadas por el Baron de Humboldt, las cuales habia considerado en su carta mucho tiempo antes que llegase á sus manos el Ensayo político de Nueva España, haciéndose preciso ahora fijar los puntos intermedios en distintas trasportaciones." Que estos trabajos del Sr. Narvaez, van á ser de mucha utilidad para los de la seccion que preside, la que solo espera que los Departamentos contes-

ten los siguientes artículos que presentaba á la comision, para poder continuar delidamente su encargo

Artículos que han de remitirse á los Departamentos, y que deben contestar en cuanto les sea posible y con la mayor exactitud, por juzgarlos indispensables para sus trabajos la seccion de Geografía en que se divide la comision de estadística militar.

1.º Que se remitan los planos y cartas que tuvieren ó pudieren adquirir, ya sean que comprendan el todo ó una parte de los Departamentos; manifestando el juicio que formen de la exactitud ó inexactitud de ellos.

2.º Que digan si hay alguna persona en el Departamento, que se ocupe ó pueda ocuparse en esta clase de trabajos, por tener los conocimientos necesarios.

3.º Que se dé una noticia de las distancias en leguas desde la capital á cada una de las cabeceras de los partidos, los rumbos á que se encuentran respecto de la primera, y la distancia correspondiente de unas cabeceras á otras, circundando la misma capital.

4.º Que se espresé qué rios pasan por el Departamento ó nacen en él, en qué puntos tienen confluencias, y los lugares poblados que existan á derecha é izquierda de sus márgenes, así como tambien si hay algunos altos y si se conoce la altura de éstos.

5.º Que se diga tambien cuáles son las sierras ó principales cordilleras y montañas del Departamento, y la direccion que siguen con referencia á las poblaciones que se hayan espresado en las noticias de los artículos antecedentes.

6.º Si entre las montañas se encuentran algunas con nieve perpetua, ó que permanezca en ellas por algun tiempo del año, y si hay algunos volcanes en actividad ó apagados.

La comision aprobó los antecedentes artículos, y dispuso que con los tres que presentó la seccion de estadística, relativos á la administracion militar, agricultura y aguas, se impriman los correspondientes ejemplares, y se re-

mitan á los Exmos. Sres. Gobernadores de los Departamentos.

En seguida el Sr. Alcorta, presidente de la referida seccion de estadística, presentó los siguientes artículos, que son continuacion de los datos ó noticias que deben dar los espresados Departamentos.

17. Distribucion de las propiedades.—Se dirá: 1.º, las fincas urbanas que pertenezcan á la hacienda pública, en ese Departamento, ó que hubiesen sido de ella antes de que se consignaran á los Estados, por la clasificacion de rentas ó por concesiones especiales; 2.º, cuáles las rústicas que tuvieren las mismas circunstancias. 3.º, cuántas las fincas de una y otra clase que correspondan á particulares ó corporaciones, espresando en las rústicas las que sus caserías sean de construcción susceptible á fortificarse: si tienen rios inmediatos, pozos, jagüeyes, estanques ó algun otro conducto que facilite el no carecer de agua potable á la fuerza que allí quiera sostenerse, si tiene pastos ó pasturas; si hay macheros, y para cuántos caballos; si hay trojes, y cuantos hombres pueden caber en cada una; si tienen víveres, carnes y produce algunas menestras, cuáles son sus precios, y si son fijos ó tienen variacion segun las estaciones; si hay pueblos inmediatos y qué recursos puedan proporcionar; qué caminos carreteros tienen; cuántos estraviados por veredas; si hay animales que puedan dañar á la remonta; si entre los pastos se encuentran yerbas venenosas que puedan dañar á los caballos; cuál es el número de ganado caballar ó mular con que cuenta la finca; si en ella se beneficia alguna clase de licores; si es dominada por algun cerro ó montaña; á qué distancia se encuentra situada, ó viceversa, y si por su situacion es muy transitible por los viandantes. De las urbanas se informará el material de que están construidas, su estension y comodidades para alojar infantería, artillería y caballería; si se pueden formar lazaretos, ó si en caso de estar ocupadas por tropa, prestan los recursos necesarios para que ella se defienda.

18. Estaciones.—Se dirá: 1.º, la máxima altura á que llegare el termómetro en cada una y si en ellas se nota algo extraordinario y particular que necesite precaucion ó prometa ventajas de aprecio.

19. Estension.—Se dirá: 1.º, la longitud y latitud de cada Departamento en lo general, espresando con quiénes linda y á qué rumbo, con la particular de cada distrito y partido de los que lo componen.

Despues la comision deliberó y acordó los puntos siguientes:

1.º Que á los artículos antecedentes que deben remitirse á los Departamentos, se les amente los de montaña y navegacion, que se juzgan indispensables. 2.º, Que se traslade á S. E. el Ministro de lo interior, la comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento, á fin de que se adquiera el plano de la prefectura de Tlaxcala.

3.º Se aprobaron las propuestas que los Sres. presidentes de las secciones de estadística y geografía hicieron, para socios auxiliares de ellas, en los Sres. Gefe de division del cuerpo de Artillería D. Manuel Plowes, de la primera, y Teniente Coronel D. José Caballero y D. Luis y D. Manuel Robles de la segunda.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comision de estadística militar el dia referido; y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella, y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte*, presidente.—*Pablo Sanchez*, secretario.

Sesion del dia 24 de Noviembre de 1839.

En México, á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, García Conde, Velazquez de Leon, Dominguez, Micheltorena, Noriega, Agea, García y el secretario que suscribe, faltando por enfermedad los Sres. Gomez de la

Cortina y Durán, y por ocupacion el Sr. Barbero, se leyó y aprobó el acta del dia 10 del corriente.

En seguida, el Sr. General Orbegoso, presidente de la seccion de geografía, manifestó que ella se ocupaba en clasificar los diferentes planos que están en su poder. Que se habian examinado varios de los artículos que han de dirigirse á los Departamentos, los cuales le pasó la de estadística, y que en ella nada encontró que les faltase. Que al remitirse dichos artículos, opinaba se fijase un término para que los contesten, en razon de que esos datos es necesario se reciban con prontitud para los trabajos generales de la comision.

Despues el Sr. General Alcorta, presidente de la seccion de estadística, presentó los siguientes artículos que son continuacion de los datos ó noticias que deben dar en respuesta los Departamentos.

20. Fósiles (*) Se dirá: 1.º, si en ese Departamento se encuentra alguna especie de fósiles; 2.º, si pertenecen estos al reino animal ó al vegetal; 3.º, cuáles de éstos son los mas abundantes; 4.º, cuál es su aspecto exterior; 5.º, si la sustancia en que se han convertido se acerca mas á la de piedra ó á la de tierra; 6.º, se espresarán las dimensiones de cada fósil; 7.º, si se hallan á la superficie de la tierra ó á cierta profundidad; 8.º, si se encuentran algunas piedras ó terrenos con huecos ó impresiones que denoten que hubo dentro de ellos algun fósil; 9.º, si se encuentran algunas plantas que aunque no estén dentro de la tierra, aparezcan petrificadas ó cubiertas de alguna sustancia térrea fuertemente adherida á la plata, y como sirviendo á ésta de capa general; 10, cuáles son los lugares en donde se encuentran estos fósiles; 11, cuál es la naturaleza del

(*) Se dá el nombre de fósiles á las conchas, plantas y cadáveres de animales petrificados, ó convertidos en piedra ó en cualquiera otra sustancia térrea, y tambien á la misma piedra ó sustancia térrea que se encuentra amoldada dentro de las conchas y dentro de otros cuerpos conservados por la naturaleza en las entrañas de la tierra.

terreno de estos lugares; 12, á qué distancia se encuentran del mar, ó de las lagunas y rios que hay en ese Departamento; 13, si hay en él algunas aguas que tengan la virtud de petrificar la madera, ó de dar á ésta la apariencia de piedra, (De estas aguas si las hubiere, se remitirán al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra doce botellas perfectamente tapadas y cabeceadas con pez ó lacre, cuidando de que el agua llene perfectamente todo el extremo de la botella, de modo que toque al tapon y no quede dentro de ella ningun aire); 14, cuáles son los lugares en donde se encuentran estas aguas; 15, cuál es la naturaleza del terreno de estos lugares; 16, si hay en ellos ó en sus cercanías alguna mina, volcan ó algunas salinas; 17, qué uso hacen de dichas aguas los habitantes de ese Departamento. De todos los fósiles verdaderos ó aparentes que se encuentren, se remitirán muestras al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, cuidando de que ellas vengan perfectamente condicionadas para que no se lastimen en su instruccion particular para el mejor desempeño de esta materia.

Los fósiles se presentan bajo cuatro aspectos principales, á saber: 1, convertidos totalmente en piedra; 2, convertidos en piedra solamente por fuera; 3, convertidos totalmente en tierra; 4, convertidos en tierra solamente por fuera. En el primer caso, esto es, cuando el fósil se ha convertido totalmente en piedra, no conserva de su estado primitivo mas que la figura, y á veces algunos restos mas ó menos perceptibles de sus antiguos colores; así un tronco de árbol, por ejemplo, petrificado totalmente conserva su figura de tronco y los colores suficientes para permitir que se distingan las capas circulares de su primitiva materia leñosa, pero todas estas existen ya convertidas en verdadera piedra. En el segundo caso, esto es, cuando el fósil está convertido en piedra solamente por fuera, conserva en su interior la sustancia primitiva mas ó menos alterada, lo mismo que los demas accidentes de organizacion, colores &c. En el tercer caso, esto es, cuando el fósil está convertido totalmente en

tierra, conserva su figura primitiva, pero ninguno de sus demas accidentes: todo el es de tierra de un mismo color, ó de diferentes colores propios de tierra, y esta es mas ó menos compacta, y mas ó menos resistente ó delesnable. Por lo comun, la resistencia de los fósiles de esta especie es muy semejante á la del lodo seco que se emplea para hacer el barro cocido. En el cuarto caso, esto es, cuando el fósil está convertido en tierra solamente por fuera, conserva siempre su figura, y por dentro su sustancia primitiva, mas ó menos alterada en algunos de sus accidentes, v. g. una rama de árbol así petrificada tendrá su corteza convertida en tierra, y su interior será de madera seca mas ó menos alterada. Los fósiles convertidos totalmente en piedra, y los convertidos totalmente en tierra, se llaman petrificaciones ó fósiles perfectos; y los convertidos en piedra ó tierra solamente por fuera, se llaman petrificaciones ó fósiles imperfectos ó semi-fósiles. Para trasportar con seguridad á largas distancias los fósiles totalmente convertidos en piedra, bastará colocarlos en un cajon sumerjidos en salvado ó en acerraduras de madera, y con la separacion suficiente para que no se rosen unos con otros. Los convertidos en piedra solamente por fuera, se colocarán del mismo modo; pero sujetándolos con trocillos de madera, ó con ataduras para que no se muevan. Los convertidos totalmente en tierra ó solamente por fuera, se envolverán en algodón, y en seguida en papel, rodeándolos de pita, de modo que queden envueltos en una especie de colehon, cuando estén así se sumergirán en el salvado, ó en las acerraduras de madera, y se les sujetará con unos alambres, de modo que queden sin moverse, ni tocar al fondo ni á ninguno de los lados del cajon. Es indispensable cuidar de que el algodón, el salvado y las acerraduras estén perfectamente secos, y que los cajones queden muy bien cerrados.

21. Hospitales. Se dirá: 1, el número de hospitales que hay en ese Departamento; 2, si son civiles, militares ó generales; 3, qué reglamento rige á cada hospital; 4, siendo civiles ó

generales, quiénes los han instituido, siendo militares desde cuando existen, y si son permanentes ó provisionales; 5, si están situados fuera del círculo de las habitaciones, en lugar elevado, espuestos á una ventilacion libre y fácil, lejos de pantanos, acouias, fosos, cloacas y de todo lugar húmedo, ó que tenga materias orgánicas en descomposicion; 6, si están en circunstancias opuestas á las que se acaban de indicar por motivos que no hayan podido evitarse, se dirá si están colocados ó no bajo la influencia de los vientos reinantes; 7, si están rodeados de edificios altos, de modo que impidan la circulacion del aire; 8, si están colocados en plazas, ó al menos en calles bastante anchas, y si hay plantaciones de árboles en las cercanías del hospital; 9, cuál es la forma del edificio; 10, si tiene una sola ó mas puertas de entrada; 11, cuántos patios tiene y de que estension son estos; 12, si hay en ellos plantaciones de árboles; 13, si todas las divisiones del edificio están espuestas sucesivamente á la influencia del Sol durante el día; 14, la colocacion de las salas de enfermería; 15, las dependencias inmediatas y las distancias que haya en cada hospital. Se entiende por las primeras el cuarto del portero, los despachos de entrada y de administracion, el cuarto destinado al practicante de guardia, cuarto de vestuario para los entrados; locutorio, almacen destinado á guardar la ropa que los enfermos no deben llevar á las salas, botica y sus accesorios, tales como laboratorio, almacen de medicamentos, cuarto del farmacéutico &c. &c., dispensa con sus divisiones para alimentos, carnes crudas &c. &c., cocina provista de agua potable con sus demás anexos, guarda muebles, lencería para piezas limpias y sucias, salas de baño (simples, de aguas minerales, de vapor, &c. &c.) capilla para las ceremonias del culto, capilla de depósito ó sala de muertos, y sala para consultar entre los facultativos del establecimiento. Las dependencias distantes son las que deben estar separadas del cuerpo del hospital, talés como el anfiteatro de diseccion, el de operaciones de cirugía practicadas en los ca-

dáveres, el levadero, el tendedero libre y el cubierto; y en los hospitales militares, el cuerpo de guardia y todo lo demás que es necesario para los individuos que se ocupan del servicio militar en el establecimiento. Debe tambien haber bodegas y graneros para la diseccion de las plantas, su conservacion y el almacenaje de los líquidos así de la dispensa como de la botica; 16, se dirá igualmente si hay en el hospital alojamiento para el médico, el cirujano, los practicantes mayores y demás individuos encargados de la parte facultativa del hospital; 17, cuántas salas de enfermos hay en cada hospital; 18, la estension de estas en longitud y latitud; 19, qué sistema de ventilacion hay en cada sala; 20, que número de enfermos entra en el hospital cada año, segun un cómputo racional; 21, cuántos mueren en el mismo período; 22, si las salas son de bóveda, ó tienen techos de vigas, y si hay madres en ellos; 23, cuántas camas hay en cada sala; 24, cuántos metros cúbicos de aire se calculan que debe respirar cada enfermo de aquellos, que como febricitantes ó los heridos graves, permanecen largo tiempo en el hospital; 25, si hay divisiones para los enfermos, segun las diversas clases de enfermedades que padecen; 26, si hay salas de observacion en el hospital; 27, si las letrinas están colocadas convenientemente, y los medios que se usan para evitar que infesten las salas; 28, qué distancia guardan las salas entre sí; 29, cuál es el reglamento de alimentos; 30, cuál es el de política, ya en lo general del establecimiento, ya en lo individual, respecto de los que entran á curarse en él; 31, cuantos médicos, cirujanos, practicantes y enfermeros hay en el hospital; 32, á qué horas hacen la visita los médicos y los cirujanos, y á qué hora hacen la curacion manual los practicantes de cirugía; 33, cuántos heridos se calculan para cada practicante; 34, si hay practicantes de farmacia que pasen la visita con los facultativos de medicina y de cirugía; 35, si los hospitales militares tienen la dotacion de profesores y de practicantes que exige el reglamento respectivo; 36, si la parte admi-

ERRATAS PRINCIPALES.

PAGINAS.	COLUMNAS.	LINEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
50	1ª	7	México.	México.
52	1ª	36	Cardinal.	Cardenal.
53	2ª	40	originales.	originales.
55	1ª	23	Principalmentd.	Principalmente.
55	2ª	38	no quiero.	no quiero.
61	2ª	41	y otras parajes.	y otros parajes.
62	2ª	38	Biscaya.	Vizcaya.
62	2ª	39	Yanos.	Janos.
63	1ª	3	cerca del laga.	cerca del lago.
63	1ª	6	en Llanos.	en Janos.
63	1ª	11	y Llanos.	y Janos.
63	1ª	20	de Llanos.	de Janos.
67	1ª	37	de los Tenicios.	de los Fenicios.
67	1ª	38	Jnarros.	Juarros.
67	2ª	6	Tuarros.	Juarros.
67	2ª	11	Tenicios.	Fenicios.
68	1ª	26	Bosurini.	Boturini.
77	2ª	5	Tuarros.	Juarros.
81	2ª	37	Michuacan	Michoacan.
82	2ª	19	el materna.	es materna.
95	1ª	32	y muchas.	y muchos.
97	2ª	29	las nuciones.	las naciones.
98	1ª	17	Tonseca.	Fonseca
115	2ª	23	dualidad,	qualidad,
120	2ª	27	rovinieron.	provinieron.
121	1ª	23	como.	como.
126	1ª	28	Oholula.	Cholula.
129	1ª	25	Tehuacan de las	Tehuacan de las
132	1ª	31	Guautla.	Cuautla.



tarse para conseguir datos oficiales y exactos que no se atreva á reprobare la mas severa crítica.

El primero consiste, en nombrar sesenta individuos facultativos del seno de la Sociedad, para que cada uno reuna los datos oficiales ó estraoficiales, escriba el artículo estadístico que se le encomiende, y lo remita á esta corporacion dentro del sexto mes de la fecha; de manera que estén todos acabados el dia último de Julio.

El segundo consiste, en que estos artículos sean examinados concienzudamente por la Sociedad, por medio de comisiones, para asegurarse de la exactitud de las noticias; y una vez aprobados por esta corporacion, se impriman en el Boletín. Estos artículos servirán de material para la formacion del cuadro.

El tercero consiste, en convocar por la prensa de la manera mas solemne á todos los hombres científicos, literatos ó estudiosos de la República para que, con los datos ministrados por esta corporacion y no con otros, formen un cuadro sencillo, exacto y ameno que abrace todos los ramos productores de la República, todas sus riquezas, sus necesidades y cuanto convenga para llenar los objetos indicados. Ofrecer á los que quieran encargarse de tan honrosos como útiles trabajos, el premio de 1,000 ps. de sus fondos, que se asignarán á la persona que haya obtenido el primer lugar en el concurso que se forme segun el programa que con anticipacion publique la Sociedad.

Los artículos que por *ahora* pueden escribirse por los sesenta comisionados, serán sobre los asuntos contenidos en la adjunta lista: las personas que desempeñen cada una de las comisiones serán nombradas por la Sociedad á propuesta de los señores presidente y secretario de la misma.

México, Febrero 23 de 1860.—Dr. Romero.—José María Durán.—A. M. Salonio.—J. Joaquin Pesado.

Materias sobre las cuales deberán escribirse los artículos estadísticos de que habla el dictámen que antecede. En ellos se manifestará el estado que actualmente tiene cada ramo y los medios de perfeccionarlo y estenderlo.

- Comercio interior.
- Idem exterior.
- Elementos para la marina.
- Instruccion primaria.
- Idem secundaria.
- Imprenta y sus publicaciones.
- Invencciones ó descubrimientos hechos por mexicanos.
- Pintura, escultura y arquitectura.
- Música en todos sus ramos.
- Precios de la mano de obra y de jornales.
- Idem de arrendamientos de casas, tierras y aguas.
- Aguas elevadas, propias para mover máquinas y molinos.
- Poblacion y sus divisiones.
- Temperamentos y climas.
- Salubridad, enfermedades dominantes y longevidad.
- Costumbres y carácter de los habitantes.
- Terrenos valdíos y eriazos.
- Lagunas y rios.
- Puentes y calzadas.
- Canales y acequias.
- Minas de plata y oro.
- Idem de cobre, estaño y antimonio.
- Idem de sinabrio.
- Idem de carbon de piedra.
- Idem de fierro.

Idem de los demas metales no comprendidos en los anteriores.
 Haciendas de beneficio de metales.
 Fábricas de tejidos de algodón, lana y papel.
 Criaderos de perlas y corales. Carey.
 Aclimatacion de peces nuevos en las lagunas y rios del interior.
 Productos espontáneos de frutas, maderas y plantas medicinales.
 Productos del cultivo del maiz, trigo y toda clase de cereales.
 Idem del algodón, arroz y añil.
 Idem de la caña de azúcar.
 Idem del tabaco.
 Idem de la grana.
 Idem de la linaza.
 Idem de las viñas.
 Idem de las avejas de cera.
 Idem de cultivo de los olivos, cacahuete y demas semillas que contienen aceite.
 Idem de la vainilla y de la pimienta.
 Idem de la purga, del huaco, la zarzaparrilla y demas plantas medicinales.
 Idem de las moreras y gusanos de seda.
 Idem de los ganados y sobre aclimatacion de animales útiles.

Idem del maguey y gehenequen.
 Idem de toda especie de resinas y bálsamos.
 Canteras, granitos, jaspes y mármoles.
 Esmeraldas, topacios, rubíes y piedras preciosas.
 Vidrios y cristal de roca.
 Caza y pieles.
 Aguas termales.
 Aroillas para porcelanas, colores y medicinas.
 Aclimatacion de la canela, almendra dulce y productos de especeria que no se cultivan en la República.
 Palo de Campeche, maderos y plantas propias para la tintorería.
 Caminos de fierro y vías de comunicacion en el interior.
 Lugares mas propios para la colonizacion.
 Artes y oficios existentes y los que se pueden fácilmente introducir.
 Salinas.
 Idiomas, lugares donde se hablan y número de habitantes que los usan.
 México, Febrero 23 de 1860.—*Romero.*
 —*Durán.*—*Salonio.*—*Pesado.*



PALACIO DE CHAPULTEPEC.

Al S. O. de México y á legua y cuarto de distancia, está el cerro de Chapultepec, sobre de el cual se construyó el Palacio que tanto mérito dá á el lugar mas pintoresco que hay en las cercanías de la Capital de la República.

El Sr. Diaz Covarrubias por los últimos cálculos que ha hecho respecto á la determinacion de la posicion geográfica de México, ha calculado que el observatorio ó torreón del palacio está á los 19° 25' 17" 8 de latitud; y en tiempo al Oeste de Greenwich 6 horas 36' 38" 57 de longitud.

Los antiguos mexicanos llamaron á este cerro Chapultepec; que significa en castellano "Cerro del Chapulin." En sus pinturas representaban á este lugar, figurando un cerro cónico y en su cúspide un chapulin ó salton. (locusta) Segun la historia antigua los mexicanos llegaron á Chapultepec el año de 1245.

Los reyes aztecas escogieron este punto para recreo así como lo fué Atlacubayan hoy (Tacubaya) y adonde iban á descansar de sus penosas tareas. Moctezuma II hizo entallar en una peña del cerro, la imagen de su padre Axayacatl y la suya, que borraron á pío los españoles. Despues de

la conquista se estableció una fábrica de pólvora, la cual se incendió por cuarta vez el 19 de Noviembre de 1784, dejando el establecimiento completamente arruinado y con la sensible pérdida de 47 personas.

Estimulado el virey D. Matías de Galvez, por la amenidad y hermosura de aquel sitio, trató de reponer el antiguo aloázar y su bosque, de todo punto destruido. En consecuencia dirigió á la Corte de España la carta número 664, tomo 134, en la que dice "Varias veces he reconocido por mí el deplorable estado en que se halla la casa, cercas y bosque de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo, y el tercero talado y destruido, cuyas ruinas vienen desde que á los Vértiz se les nombró por alcaldes de este coto, que lo han hecho comun á todos los vecinos y ganados de estos contornos, y debieran pagar sus daños. Para recuperarlos propuse al tribunal del Consulado que siempre que lo hicieran con sus fondos, pediria á su magestad que el recibimiento y entrega del baston de los vireyes fuera en Chapultepec en lugar de San Cristóbal como está mandado, y me ha respondido que desde luego contribuirán á este fin con veinte mil pesos para la obra de la casa.

“En vista de esto hice buscar en la Secretaría del vireinato las reales órdenes que tratan de la reedificación de este antiguo y memorable edificio, y habiendo hallado dos del Sr. Baylio Fr. D. Julian de Arriaga, contemporáneo de S. E., la primera con fecha 6 de Enero de 1761, en que su Magstad declaró deberse hacer por cuenta de la real hacienda todos los reparos necesarios; y la segunda de 6 de Diciembre de 1763, en la que á representacion del Virey Marqués de Cruillas, calculado el costo en cuarenta y cinco mil pesos en que habian apreciado las obras preciosas, se contestó que se haria mas adelante por hallarse entonces el erario con algunos atrasos. Yo regulo que con los veinte mil pesos que ofrece el consulado y otros ocho ó diez mil que su Magstad dé de sus reales cajas, podrá componerse lo que respecto á las casas, y para reparo de las cercas y evitar estalaje de esta posesion, he propuesto un mayordomo guarda con el sueldo de quinientos pesos anuales.

“Este mayordomo, con auxilio de algunos hombres, ha de cercar con empalizadas las lindes, de forma que no pueda entrar ningun ganado á pacer pastos, que se venderán á su tiempo, y con sus productos y otros que se deben beneficiar en la posesion, darán sobradamente para pagar el mayordomo, cuyo proyecto lo he hecho con acuerdo del fiscal de la real hacienda D. Ramon Posada, el que conmigo opina que de no acceder el rey á esta propuesta, se ponga en subasta esta posesion, que puede valer muchos pesos.

“Espero que S. E. lo hará todo presente al Soberano y me ordenará lo que debo hacer en el asunto. Nuestro Sr. &c., Tacubaya 26 de Abril de 1784.”

El resultado de esta fué favorable, puesto que en 1785 se puso mano á la obra, en la que segun algunas noticias, se gastó mucho mas de lo presupuestado, llegando á la cantidad de 300,000 pesos.

La altura del palacio es de diez y nueve varas; el piso alto tiene quince piezas, el bajo veinte y seis, ademas de otras tres de un bellissimo corredor que miran al Oriente y que se comunican por una escaleta por el patio donde está la plaza de armas, sobre la meseta principal, en que se halla el palacio; su estension de Oriente á Poniente es 210 varas, y poco mas de 70 de Norte á Sur. La otra meseta mas alta y que domina completamente por la parte del Oriente, tiene una especie de fortin, aunque su construccion en un principio pasó por adorno ó por capricho de una traviesa arquitectura, y parece fué destinado para un jardín; tiene de N. á S. 46 varas y 70 de O. á P.; el centro debia estar ocupado por una fuente que no se concluyó; pero existe un pozo ó barreno perpendicular de 23 varas de profundidad, el que á muy poca distancia horizontal debe comunicarse con una cueva que existe desde época anterior á la conquista, y que tiene una entrada de 6½ varas de altura, y de profundidad 90 varas.

El Bosque formado por antiquísimos sabinos, infunde en el corazon del hombre un sentimiento de veneracion á la vez que se admira de considerar esta grande obra de la naturaleza. ¡De cuántos acontecimientos han sido mudos testigos estos ancianos de la vegetacion, con sus nudosos troncos, y sus canosas barbas, y que han visto pasar por bajo de su sombra mil pueblos, que ya desaparecieron para siempre! De lejos parece que el tiempo al cruzar por aquellas solitarias calles los salpicó con el polvo de

los siglos como anuncio de su paso. ¡Que respetuoso es el silencio que allí reina! parece que el mismo viento no se atreve á tocar sus frentes magestuosas. Cuando la luna á trechos hace pasar un rayo por el negro ramaje y lo dibuja en el suelo, parece que cruza la sombra vaporosa de alguna beldad azteca; verdaderamente todo es austera poesia, recuerdos taciturnos y viejos pensamientos, en tan bello lugar.

El Sr. García Cubas en su Atlas pone el siguiente parrafo, hablando de las cercanías de México. “*Chapultepec* este hermoso paseo se halla situado á una legua E. con poca inclinacion al S. de México, y es el punto donde termina uno de los acueductos que proveen á México de agua. Aquí (dice el Sr. Payno en un artículo relativo) Se encuentra una pequeña casa baja con sus cuatro ventanas y su gran puerta en el centro.”

En la entrada hay una multitud de sauces llorones, de una altura considerable, y que inclinan hácia la tierra sus grandes cabbelleras verdes. En el centro se encuentra aislado enteramente de la cadena de montañas que circundan el Valle un cerro pequeño y de una figura regular, que en alguna época se creyó que habia sido obra del esfuerzo y del trabajo de la raza mexicana. En la eminencia de esa preciosa montaña, cubierta en la primavera de arbustos, y de yerbas y matorrales, está construido un edificio, mitad palacio, mitad castillo, que hace años está destinado para

la escuela militar. (1) Dando vuelta por la falda de la montaña se tropieza forzosamente con los gigantes del reino vegetal, con los sabinos antidiluvianos, cuya altura, cuyo ramaje y cuyo diámetro en el tronco parecen fabulosos.

Nada es tan imponente y tan augusto como pasearse en una mañana de primavera por aquella calzada de sabinos, sombría y solitaria, donde apenas penetran los rayos del sol por entre el espeso ramaje y las plantas parásitas que cuelgan de sus copas como las blancas y venerables trenzas de tan ancianos árboles. En un costado del bosque está un copioso manantial de aguas claras y diáfanas que se conoce con el nombre de la Alberca.”

El cerro de Chapultepec, ocupa una página en la historia de la invasion del Ejército de los Estados-Unidos, en Setiembre de 1847.

Habiéndose trasladado el Colegio Militar á esta Capital, el palacio ha sido reparado completamente y amueblado como corresponde para la residencia de los presidentes en las estaciones de algun calor en México.

Al escribir este artículo, se han consultado con las noticias relativas, que se hallan en la historia antigua de México, por Clavijero. Los tres siglos de México, por el Padre Cavo y D. Carlos María Bustamante, Manual del Viajero en México, por Arroniz, y el Atlas de García Cubas. México Abril de 1860.—Los RR.

(1) Desde Octubre de 1858, por órden del gobierno se trasladó el Colegio Militar de Chapultepec al Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Capital.



LAS PIRAMIDES

DE

SAN JUAN TEOTIHUACAN.

El pueblo de San Juan Teotihuacan está á diez leguas de distancia de México rumbo al N. E., situado en la falda de una loma de tepetate, por consiguiente con bastante desenso; es reseco en una gran parte, y muy húmedo en el resto. Por los suburbios pasa un arroyo de poca agua en la seca; pero en el tiempo de lluvias se hace caudaloso, su curso es de Norte á Sur, mas en las orillas de la poblacion, quiebra al Poniente y luego vuelve á seguir al Sur, hasta desembocar en la laguna de Texcoco.

Los caminos principales que tiene Teotihuacan, son los que conducen para México, Tulancingo y los Llanos de Apam, salen tambien otros caminos para Texcoco, Pachuca y demas pueblos de la comprension del partido.

En 1854, segun la estadística de Noriega, la poblacion de todo el partido era de 17,999 hombres y 18,571 mujeres: total 36,570 habitantes; pero solo San Juan Teo-

tihuacan, tenia 2,636 hombres y 2,766 mujeres: total 5,402 habitantes. En dicha época este partido pertenecia al Distrito de Texcoco, el cual correspondia al Departamento de México. (1)

A una legua de Teotihuacan (quiere decir en Mexico, residencia de los dioses) se ven las dos antiguas pirámides, separadas una de otra como un cuarto de legua. Segun la historia, son los restos mas antiguos que existen en México, á escepcion de la pirámide de Cholula. Los aztecas en sus tradiciones hacen mencion de haberlas hallado á su entrada en el país, siendo Teotihuacan una ciudad tan floreciente, como Tula la capital de los Toltecas. Las dos pirámides principales estaban dedicadas al sol, (Tonatiuh) y á la luna; (Meztli) la primera que parece ser la mayor, tiene ciento

(1) Hoy es parte del nuevo Departamento, llamado del Valle de México.

ochenta y dos pies de largo en la base, y ciento ochenta piés de alto, (1) están divididas en cuatro pisos, de los cuales tres se perciben algo, estando lo demas enteramente borrado, pues la vegetacion ha cambiado hasta la forma piramidal de las estructuras. Se ha creido por uno que otro que estos montecillos eran naturales, y que la mano del hombre les habia dado la forma regular que tienen; pero otros no hallando en la llanura estensa en que están, iguales alturas, infieren que son de construccion artificial.

Parece que las pirámides están huecas: mas cuanto se ha trabajado para descubrir la cavidad en la del Sol, ha sido inútil por que no se ha conseguido el objeto. Estos trabajos han dado á conocer de la materia con que se hicieron, que es por el interior barro con guijarros, y la superficie con la porosa piedra llamada *tetzontli*. En la pirámide dedicada á la luna hay en la parte meridional una abertura, por donde se penetra á algunas varas de profundidad hasta encontrar dos pozos. Uno de estos tiene sus lados formados con adobes y llega á tener de fondo sobre quince piés, ignorándose para qué uso estaban destinados.

Es indudable que estos monumentos estaban dedicados á prácticas religiosas, sirviendo de templos y acaso de sepulcros para algun poderoso señor, á semejanza de la gran pirámide de Egipto. En la cúspide de la nombrada *Meztli*, hay restos de paredes de piedra que indican una construccion bastante fuerte: mas en la otra *Tonatiuh*, su cima está completamente plana, á pesar de que hay tradicion de que habia una es-

(1) Clavigero pone diferente medida, la que no está acorde con la últimamente reconocida.

tatua colosal hecha de un solo trozo de piedra, representando su deidad propicia que lo era el sol, y colocada con el frente al Oriente, para que los primeros rayos de aquel astro á su salida reflejasen en una placa de oro bruñido que tenia en el pecho. Esta estatua parece que fué demolida por orden del Sr. Obispo Zumárraga, quien destruyó tantos monumentos aztecas.

Al rededor de las pirámides de que se ha hecho referencia se encuentran muchas pequeñas, y parece que estaban dedicadas á las estrellas, sirviendo tambien de sepulcros á los hombres de distincion. La llanura en que se hallan se llama *Micoatl*. [Camino de la muerte.]

Antes de terminar este artículo, véamos lo que Clavigero dice con relacion á estas pirámides en su historia antigua de México. "Subsisten todavía hasta ahora los famosos edificios de Teotihuacan, tres millas al Norte de aquel lugar, y mas de veinte de México hácia al Nordesde. Estos vastos edificios, que sirvieron de modelo á los pueblos de aquel país, eran dos templos consagrados el uno al sol y el otro á la luna, representados en los ídolos de enorme tamaño hechos de piedra y cubiertos de oro. El del sol tenia una gran concavidad en el pecho, y en ella la imágen de aquel planeta de oro finísimo. Del metal se aprovecharon los conquistadores, los ídolos se hicieron pedazos por orden del primer obispo de México, y los fragmentos se mantuvieron en aquel lugar hasta fines del siglo pasado, y tal vez estarán allí. (2) La base ó cuerpo inferior del templo del sol, tiene ciento veinte y ocho toesas de largo y ochenta y seis de ancho, y la elevacion de todo el edificio

(2) En 1780 escribió Clavigero esta obra.

es correspondiente á su mole. (1) El de la luna tiene en la base ochenta y seis toesas de largo y sesenta y tres de ancho. Cada uno de estos templos está dividido en cua-

(1) Gemelli midió la longitud y latitud de estos templos; pero no tuvo instrumento para medir la elevacion. El caballero Boturini sí midió ésta; pero cuando escribió su obra no tenia en su poder las medidas, bien que le parecia haber hallado en el templo del sol doscientas brazas castellanas de elevacion, esto es, ochenta y seis toesas: este autor dice que encontró huecos por dentro de tales edificios; pero se habia olvidado de su figura cuando escribió que eran perfectamente cuadrados. El doctor Sigüenza observó curiosa y negligentemente estos célebres monumentos de la antigüedad tolteca; pero se perdieron sus preciosos manuscritos.

tro cuerpos, y otras tantas escaleras distribuidas del mismo modo que las del templo mayor de México; pero al presente no se ven, á causa de haberse arruinado en parte y por estar cubiertas por todas partes de gran cantidad de tierra. Al rededor de los mismos edificios se ven muchos montecillos, que por lo que se cree, eran otros tantos pequeños templos consagrados á otros planetas y estrellas, y por estar todo aquel sitio lleno de semejantes fábricas religiosas, tuvo de los antiguos el nombre de Teotihuacan."

México. Abril de 1860.—José María García.



COMPARACION RELATIVA

De las distancias en las vías de comunicacion por los istmos de Tehuantepec, Nicaragua y Panamá.

Publicamos las siguientes tablas de las distancias de las rutas del golfo donde se han establecido vías de comunicacion, por medio de buques de vapor, y para las que tanto en Europa como en América, se han formado ya empresas mercantiles que para llevarlas al cabo emplean toda su energía, considerando como de la mayor importancia la apreciacion relativa de las distancias de dichas rutas.

Al pueblo de los Estados-Unidos, muy particularmente le es indispensable para mantener su superioridad mercantil, tener conocimiento de las ventajas comparativas de cada una de las vías de comunicacion de los tres istmos, en el desarrollo y mejora de las cuales se trabaja actualmente.

Estas tablas manifiestan las diversas distancias correctamente calculadas de las líneas mas cortas—í é—de los grandes círculos del globo, ó cuando está de por medio la tierra de cabo á cabo de las costas. Las distancias están espresadas en millas náuticas, lo mismo que las del lado del Atlántico, inclusa la parte del camino por tierra al través de cada istmo hasta las orillas del

Pacífico, como tambien la distancia del Missisipí hasta Nueva-Orleans.

Lo que camina en un dia un buque de vapor se calcula en 230 millas, tomando en cuenta el tiempo que invierte en proveerse de combustible en los viajes largos y para el embarque y descarga en cada istmo, segun las ventajas que para ello ofrecen relativamente cuando se lleve á efecto el plan de mejoras.

Con estas esplicaciones se publican las siguientes tablas, y con ellas algunas observaciones sobre el estado actual de las tres rutas, las mejoras que se proyectan en estas grandes líneas de comunicacion, como sobre las facilidades para que se realicen éstas, no solamente por las obras que se emprendan en cada istmo, sino tambien por su inmediata ejecucion.

DEL LADO DEL ATLANTICO.

	Millas.	Dias.
De Nueva-Orleans, atravesando el istmo de Tehuantepec á la Ventosa.....	956	4½
De Nueva-Orleans, atrave-		



	Millas.	Dias.		Millas.	Dias.
sando el istmo de Nicaragua á San Juan del Sud..	1,430	7½	De Panamá á las mismas...	3,500	19¾
De Nueva-Orleans, atravesando el istmo de Panamá á Panamá.....	1,458	6¾	De la Ventosa á Shanghae, China	7,485	34
De Nueva-York, vía Tehuantepec á la Ventosa.....	2,053	9½	De San Juan del Sud á Shanghae, China.....	8,085	36¾
De Nueva-York, vía Nicaragua á San Juan del Sud..	2,182	10½	De Panamá á Shanghae....	8,595	39
De Nueva-York, vía Panamá á Panamá.....	2,045	9½	De la Ventosa á Hong-Kong, China	7,995	35½
De la costa de Inglaterra, vía Tehuantepec á la Ventosa.	4,693	20¾	De San Juan del Sud á Hong-Kong, China	8,595	39
De la costa de Inglaterra, vía de Nicaragua á San Juan del Sud.....	4,582	20¾	De Panamá á Hong-Kong, China	9,105	41
De la costa de Inglaterra, vía Panamá á Panamá.....	4,400	19½	De San Francisco, en California á las islas de Sandivich	2,040	9
DEL LADO DEL PACIFICO.					
De la Ventosa, en el istmo de Tehuantepec á San Francisco en Californias.....	2,115	9½	De San Francisco, en California á Sydney, Australia.	6,375	29
De San Juan del Sud, en el istmo de Nicaragua á San Francisco	2,670	11½	De San Francisco, en California á Shanghae, China.	5,460	25
Do Panamá, en el istmo de Panamá á San Francisco..	3,210	14	De San Francisco, en California á Hong-Kong, China.....	6,060	27
De la Ventosa, á Valparaiso..	3,210	14	De la Ventosa á Acapulco, México	270	1¼
De San Juan del Sud á Valparaiso	2,760	12	Por las anteriores tablas se pueden combinar las distancias de las rutas del Atlántico y el Pacífico, y obtener así las distancias y tiempo entre las estaciones del Atlántico y el Pacífico en conexión con cada uno de los istmos. Daremos, no obstante, noticia de las mas importantes con la aproximación de medio dia.		
De Panamá á Valparaiso...	2,580	11½	DE NUEVA-YORK.		
De la Ventosa á Sydney en Australia	7,050	32		Millas.	Dias.
De San Juan del Sud á Sydney	7,350	32½	A San Francisco California, vía Tehuantepec.....	4,168	18½
De Panamá á Sydney.....	7,725	35	A San Francisco, vía Nicaragua	4,852	22
De la Ventosa á las islas de Sandnich	3,420	15	A San Francisco, vía Panamá.....	5,255	23
De San Juan á las mismas..	3,990	17½			

	Millas.	Dias.		Millas.	Dias.			
A Valparaiso, vía Tehuantepec	5,263	23	A San Francisco, vía Nicaragua.....	7,252	32			
A Valparaiso, vía Nicaragua.	4,042	22½	A San Francisco, vía Panamá.....	7,610	33½			
A Valparaiso, vía Panamá..	4,625	20½	A Valparaiso, vía Tehuantepec	7,903	35			
A Sydney, Australia, vía Tehuantepec	9,103	41	A Valparaiso, vía Nicaragua.	7,342	33			
A Sydney, Australia, vía Nicaragua	9,532	44	A Valparaiso, vía Panamá..	6,990	31			
A Sydney, Australia, vía Panamá.....	9,770	44	A Sydney, Australia, vía Tehuantepec	11,743	53			
A Shanghae, vía Tehuantepec y San Francisco California.....	9,628	44	A Sydney, Australia, vía Nicaragua	11,932	53			
A Shanghae, vía Tehuantepec directamente.....	9,528	43	A Sydney, Australia, vía Panamá	12,125	54½			
A Shanghae, vía Panamá y San Francisco.....	10,715	49	La travesía en el istmo de Panamá, se hace por camino de fierro, el que hace algunos años que está en corriente, y no puede hacerse mejora ninguna en él, que acorte el tiempo que se invierta en andarlo ya sea en el istmo ó en el viaje para llegar á él.					
A Shanghae, vía Panamá directamente.....	10,640	48	En el de Nicaragua, los pasajeros y mercancías &c., dejan los buques de vapor de mar á la embocadura del rio de San Juan [Greytown] y se trasportan por dicho rio en buques de vapor al lago de Nicaragua, donde se trasbordan á otros buques de vapor mas pequeños para atravesar el lago, hasta un punto á corta distancia de San Juan del Sud en el Pacífico: esta distancia se hace en carruajes por tierra. No es posible, escepto, durante el tiempo de las avenidas, navegar toda la línea del rio de San Juan en el mismo vapor, á causa de algunos obstáculos y caidas. Por este motivo hay que hacer el camino en vapores, arriba y abajo, y hay que trasbordarse aquí tambien y mas adelante á los vapores del lago. El tiempo de las travesías es cosa de dos					
DE NUEVA-ORLEANS.								
A San Francisco, vía Tehuantepec	3,071	14						
A San Francisco, vía Nicaragua.....	4,100	19						
A S. Francisco, vía Panamá.	4,668	21						
A Valparaiso, vía Tehuantepec	4,166	18½						
A Valparaiso, vía Nicaragua.	4,100	19						
A Valparaiso, vía Panamá..	4,088	17						
A Sydney, Australia, vía Tehuantepec	8,006	36½						
A Sydney, Australia, vía Nicaragua.....	8,780	41						
A Sydney, Australia, vía Panamá.....	9,163	42						
DE LA COSTA DE INGLATERRA.								
A San Francisco, vía Tehuantepec	6,803	30						

dias. No puede, por esto, haber ya mejoras que acorten el tiempo de la travesía en el istmo de Nicaragua. El plan proyectado para mejorarlo, es abrir un canal para el paso de los buques, en cuyo caso, en vez de ir por la línea actual al pié del lago de Nicaragua á San Juan del Sud, la línea del canal seguiría la del rio y el largo de los dos lagos que ocupan el istmo, formando una cadena con direccion hácia el Norte, paralela á la costa del Pacífico, y de allí cortando por Realeajo ó el golfo de Fonseca, una distancia de cosa de trescientas cincuenta á cuatrocientas millas, cerca del doble de la línea actual. Con toda seguridad puede afirmarse que esta obra no podría tener efecto durante la presente generacion, y menos se podrá hacer otra mejora de consideracion en este istmo sobre las que existen ahora. Tampoco es posible acortar ni aun en el de Panamá el tiempo para llegar á dichos istmos, haciendo uso de los caminos de fierro ó rutas de los Estados- Unidos. Por estas razones puede decirse de los dos caminos ó rutas de los istmos de Nicaragua á Panamá, que con relacion á la velocidad de atravesarlos, se han hecho ya todas las mejoras de que son susceptibles, y no quedan ya otros medios para acortar el tiempo de los viajes, sino es dando una velocidad adicional á los buques de vapor empleados en ellos.

En la ruta de Tehuantepec, los vapores del Océano suben el rio de Goatzacoalco, veinticinco millas hasta Minatitlan. De aquí el viaje se continúa por vapores y carruajes hasta la Ventosa, en el Pacífico, tardando lo mismo que en el de Nicaragua, cosa de dos dias. Los pasajeros se trasbordán directamente del vapor al bote del rio, y de éste á los carruajes, la distancia por el

rio es de setenta y nueve millas, y la de tierra por carruajes, ciento trece; todo el tránsito por un país hermoso y salubre. El modo actual de viajar, se considera solamente como provisional, mientras se construye un camino de fierro, que por la concesion hecha á la compañía, está obligada á establecerlo muy pronto, lo que reducirá á seis horas el tiempo de la travesía. Esta vía tiene la peculiar ventaja de ser la mas adecuada para aprovecharse de todos los adelantos que tengan conexion con los que haya en los Estados del Sur de los Estados- Unidos. Por ejemplo, se puede caminar por camino de fierro, desde Nueva-York á Nueva-Orleans en cuatro dias, (los que serán reducidos muy pronto á tres dias y medio), de donde para llegar al istmo, se emplean otros tres dias y medio mas, esto hace que se ahorren cosa de dos dias sobre el viaje que se haga directamente de Nueva-York al istmo. Todas las líneas de ferrocarriles del interior de los Estados- Unidos al Oeste de las montañas Aleanis, pueden considerarse tributarias de la ruta de Tehuantepec: por ejemplo, cuando se concluya el ferro-carril central del Missisipi, lo que será en un año, formará en conexion con el ferro-carril central de Illinois, una línea completa hasta el valle del Missisipi del límite del Norte de los Estados- Unidos. Para los viajes por mar, ya sean de Nueva-York ó de Inglaterra, la conduccion del ferro-carril que atraviesa la Florida, que se está construyendo, ahorrará trescientas millas de navegacion, y es del caso observar aquí que los buques de Inglaterra para Tehuantepec, hacen sus mas cortos viajes, atravesando por los bancos de Terranova y de allí por la costa de América, navegando paralelamente á ellas, y no á muy grande dis-

tancia; de manera que pueden tocar con poca pérdida de tiempo, en vez de hacerlo en Jamaica, como lo hacen ahora en su viaje á Panamá, siendo la ruta de Inglaterra á este istmo, por medio del Océano un poco hácia á las Azores. Puede decir aún, mas en favor de la vía de Tehuantepec, que en tanto que pueda comunicarse California con Nueva-Orleans en mas corto tiempo, las noticias pueden trasmitirse de aquí, por telégrafo á todo el país, con anticipacion al aviso de los pasajeros, ventaja muy considerable y que no posee ninguna de las otras dos vías. Cuando las obras de Tehuantepec estén tan adelantadas cuanto lo están ya las de Panamá, es decir, cuando se establezca el ferro-carril y los vapores en conexion con él, y que caminen trescientas millas por dia (y hay vapores que hacen aún mas) debemos anticipar que se podrá ir de Nueva-York á San Francisco en quince dias, y de Nueva-Orleans á San Francisco, en 11.

Esto se hará así, comenzando por San Francisco:

	Dias.
De San Francisco á la Ventosa, 2,115 millas en.....	7 0
Al través del Istmo hasta Minatitlán 166 millas en seis horas	0 ½
De Minatitlán á Nueva-Orleans 810 millas.....	2 ½
Tiempo perdido en ambos cabos del Istmo.....	1 0
<hr/>	
Total de San Francisco á Nueva-Orleans	11 0
Detencion en Nueva-Orleans, Jiremos	1 0

	Dias.
De Nueva-Orleans á Nueva-York	3 ½
Total de San Francisco á Nueva-York	15 ½

Sin duda alguna habrá algunas ocasiones en que todo se combine favorablemente, que pueda aún ahorrarse un dia de este corto tiempo, y el resultado final será de una incalculable importancia.

En el Pacífico debemos observar tambien, que saliendo de Panamá para San Francisco, ó de las islas de Sandwich, Hong-Kong ó Shannghae, el camino recto pasa tan cerca de Tehuantepec, que saliendo del último puerto, la distancia total entre Panamá y Tehuantepec, que se ahorra en este viaje, es de 1,100 millas. Vemos igualmente con respecto á la posicion de San Francisco, que si se sale con direccion á algunos de los lugares arriba mencionados, ya sea á Panamá ó Tehuantepec, se puede tocar en San Francisco y poder, á muy pocas millas, separarse del camino directo, y que saliendo de San Francisco para Sydney, las Islas de Sandwich quedan casi ó muy cerca del camino recto.

Esto aboga muy favorablemente en beneficio de San Francisco, con relacion á sus grandes probabilidades de llegar á ser la gran ciudad mercantil del Pacífico, al mismo tiempo que aumenta su importancia, tanto para sí como para aquellos Estados comerciantes del Atlántico, que se aprovechen de todos los medios y de los mas eficaces para establecer íntimas relaciones con ella.

Traduccion hecha por el Sr. D. José Miguel Arroyo, del inglés al castellano).

DISCURSO LEIDO

POR EL SOCIO

PRESBITERO D. MUCIO VALDOVINOS

EN LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

En la sesion de 17 de Diciembre de 1859.

SR. PRESIDENTE.

Cuando se escriba la historia del desarrollo intelectual de nuestro país, es fuerza que se fije una seria atencion en la constancia con que esta sociedad se ha conservado en medio de los multiplicados obstáculos que encuentra en su camino. Las revoluciones que nos despedazan han hecho desaparecer otros establecimientos literarios que acaso contaban con medios mas sólidos de conservacion. La Sociedad se reúne con admirable regularidad, se ocupa empeñosamente de todos los trabajos que le presentan sus comisiones, no perdona gasto ni fatiga para traer á su seno todos los manuscritos y obras raras que tienen relacion con los ramos que cultiva, y aun hace forzosas escursiones en otras porque se carece de sociedades científicas que se consagren á esas tareas. Cuando ese escritor, que supongo se ha de ocupar de la civilizacion de México, vea la multitud de datos geográficos y estadísticos que aquí tenemos, la gran carta que se ha levantado, el atlas, el portulano: cuando observe que aun en las actuales circunstancias se dirigen comunicaciones á las juntas auxiliares, diseminadas en toda la República para ampliar ó rectificar sus trabajos, y hace cuanto es posible para que se conserven los antiguos

monumentos del país y se estudien de una manera conveniente, ese escritor, repito, hará plena justicia á la Sociedad y la recomendará á la gratitud nacional. Permitáseme que la ofrezca hoy algunas ideas, que en mi concepto contribuirán poderosamente á la prosperidad y engrandecimiento del país, y que es fácil adoptar porque son sencillas, y están dentro de los límites de la geografía y de la Estadística. Seré breve, aunque es necesario tratar ciertos puntos con algun detenimiento. Son de aquellos que no están cubiertos con pérfidas cenizas: arden en medio de nosotros: los consideraré tranquilamente.

De dos grandes partes se forma un pueblo: la parte física, esto es, la tierra, con todos sus accidentes de llanuras, montañas, rios, mares que bañan sus costas, y de la raza humana que habita y goza todo esto con su religion, su gobierno, sus usos, tradiciones y costumbres. Lo primero no puede faltar sin un espantoso cataclismo del globo, como la Atlantida de que habla Platon. La raza si está sometida, no solo á cambios y modificaciones en su modo esencial de existencia, sino á una completa destruccion. ¿Donde está el pueblo judío, gobernándose á sí mismo, y considerado como cuerpo de nacion? Hay solamente familias

dispersas por todos los puntos del globo. Ciñéndome mas: ¿dónde están las numerosas tribus de Seminoles, Muscogulos, Cherokees, Paratrias &c. que cubrian á las floridas y demas partes del inmenso territorio de que se forma hoy la confederacion americana? De aquí á unos cuantos años, ¿se encontrará en la Alta California algun individuo de la raza de los pobladores que existian en 848? Están desapareciendo rápidamente porque un pueblo conquistador los persigue como á las bestias feroces de aquellos desiertos, son los Tunos y los Etlanos del siglo diez y nueve. El principio general de destruccion de todas las razas es su debilidad comparada con la fuerza de los vecinos: estas ejercen una accion poderosa que las esclaviza y anonada. Es tan cierto esto que nada hay mas comun en la historia que el movimiento de las razas del Norte sobre las del mediodia. Si á la debilidad física se reúne la discordia que prepara los grandes cambios, ya que este elemento exista entre ellas porque son heterogeneas, ya porque las leyes estén en contradiccion con los usos, tradiciones y costumbres, ó en fin, porque sus mismos enemigos irriten malas pasiones y bastardos intereses, los resultados finales de esclavitud ó de aniquilamiento se fijan sobre la cabeza de tales pueblos como de una necesidad fatal, suprema y apreciante. Para colocarse fuera de esa situacion se requiere un patriotismo tan ardiente, tan ilustrado, una accion tan firme, tan robusta en los que gobiernan, á la vez que un buen sentido tan notable en las masas, que difícilmente se encuentran reunidas tales circunstancias.

De lo espuesto resulta la consecuencia clara de que si México no quiere ser absorbida por la nacion vecina, por la antigua

Roma, considerando no mas sus instintos invasores, tiene que cesar la horrible lucha que la devora, mas que civil, segun calificaba Tacito á las de su época. Aun mas debe hacer; buscar aliados, y hacer para eso cuantos esfuerzos y sacrificios sean posibles. Porque *una salus victis nullam sperare salutem*. Es fuera de mi propósito, y tambien de este lugar, la consideracion de esta materia bajo el punto de vista diplomática. Un medio existe para atraernos las miradas de la Europa: es sencillo, poderoso, está en manos del Supremo Gobierno y en la de todas las personas que quieran consagrarse á tan noble tarea. Hacer que la Europa conozca nuestro país: manifestar los numerosos y abundantes elementos de riqueza que contiene, probar que estos son tan variados y de una estension tan inmensa, que se necesitaria una serie incalculable de años para consumirlos. Una esposicion clara y sencilla, fundada en la verdad y en hechos irrefragables contribuiria poderosamente para atraernos las simpatías de todos los pueblos del antiguo continente que buscan las riquezas que aquí no explotamos: comenzaria á moverse una inmigracion numerosa, inteligente, la que colocada en nuestros fértiles campos, trabajando nuestras ricas minas, asentaria naturalmente los elementos de paz y de orden. Ocho millones de habitantes, diseminados hoy en una superficie de ciento once mil leguas cuadradas, atravesada por la cordillera, y con muchísimos puntos accidentados por espantosas erupciones volcánicas, es imposible que pueda tener caminos, reunirse para las explotaciones que demandan numerosos brazos, ni que la accion del gobierno sea franca y espedita. Por eso está viéndose que las revoluciones

se sostienen largos años, y tenemos ya una generacion de agitadores, de revolucionarios de nacimiento, como en otras partes las hay de marineros, de artesanos y de agricultores. De padres á hijos se propaga su germen de inquietud, que es muy difícil esterminar mientras lo favorezcan las circunstancias geográficas y estadísticas que se han indicado.

Se incurriría en un gravísimo error si no se procurara empeñosamente que la inmigracion fuera católica. La precipitacion, el poco juicio en asunto de tanta importancia no haria otra cosa que reunir materiales para futuras contiendas, elementos terribles de discordia que han ocasionado horribles conflagraciones en Europa. ¿Para qué recordar las guerras sangrientas y dilatadas de los hugonotes en Francia, de los puritanos en Inglaterra y de los protestantes en toda la Alemania? Se me dirá que estas luchas son imposibles el día de hoy. Será cierto esto si se quiere en los pueblos que ya han pasado por esas convulsiones; pero nada probaria tratándose de pueblos nuevos que rechazan el protestantismo y las sectas que lo multiplican. En los mismos Estados-Unidos, allí donde se ha proclamado la tolerancia mas absoluta, ¿no estamos viendo á los Mormones casi separados del gobierno, y que para arrancarlos una especie de reconocimiento al gobernador enviado por el centro, fué necesario mover una expedicion muy costosa y emplear á los mejores generales? Los Nuterarios, discípulos de Millers ¿no se han refugiado en las montañas blancas, casi independientes del gobierno? El día que esas sectas sean mas numerosas ¿no harán todos sus esfuerzos para acatar la base de su culto que consiste en el poder patriarcal bíbli-

co? ¿El código azul de los puritanos del Connecticut ¿no está en abierta contradiccion con las leyes de los Estados-Unidos? Por otra parte, á estas consideraciones importantes hay que agregar que una nacion debe conservar á toda costa la unidad de su culto, cuando dichosamente es el verdadero, porque esto le da medios de gran fuerza para librarse de sus enemigos que estan divididos en una materia tan esencial.

Siendo inutil insistir en las ventajas de la inmigracion y en el carácter que esta deba tener, no lo es en trabajar empeñosamente en los medios de lograrla. Me dirijo hoy al patriotismo de la Sociedad para que si adopta el medio que he espuesto, nombre dos ó tres personas de su seno que escriban un cuadro sinóptico de nuestro país, muy claro, muy metódico en el que se hagan conocer su riqueza agrícola y minera, la facilidad de las esportaciones, la dulzura y suavidad del clima: en fin, todo lo que conduzca al objeto que nos proponemos.

No temo se me diga que es conocida en Europa la obra del Sr. Baron de Humboldt. Es cierto que cuando en el antiguo continente solo se hablaba de México por la historia de su conquista, y por los viajes de Gage, el Sr. Humboldt, nuevo Colon, desarrolló en su obra inmortal el grandioso panorama de estas regiones. Deberia considerarse como el magnífico prólogo de la independencia que se consiguiera á los pocos años. Puede apreciarse la exactitud de esta idea, en cuanto á que aquel trabajo colosal preparó la buena acogida que tuvo México en los primeros años de su independencia, cuando, noble vírgen, aun no manchaba su frente con el fango de las discordias civiles. Pero esta obra se consulta

por los sabios: el pueblo no puede conocerla. Nosotros necesitamos descender á los que emigran. Debe notarse que otros viajes, nuevas investigaciones, y la mayor perfeccion de los instrumentos han acumulado los datos y rectificado las medidas y las posiciones.

Me lisonjeo de que ese trabajo que pido á la Sociedad, presentara en breves páginas una idea completa de la inmensa riqueza del país. Los tres reinos ofrecerán recursos abundantísimos para hacer la fortuna de muchísimas familias. Esa riqueza de Sonora, superior á la de la Alta California, como lo probé en una memoria que presenté á la Sociedad de mejoras materiales, luego que se esplota, llamará la atencion del mundo entero. En el centro mismo del país, ¿cuántos ricos minerales que no se esplotan por falta de brazos ocupados en las revoluciones! El mineral del Rio Blanco en el Departamento de Querétaro: el de Etouaro en Michoacan, el de Guadalupe en Guerrero. . . . pero yo no podria ni hacer indicaciones sobre esto sin traspasar los límites que me he fijado. En ese cuadro aparecerá que existe la antigua púrpura en toda la costa del Pacífico: pero especialmente en la laguna de Apozcuhalco. En Atlamajalcingo, cerca de Tlapa, el Lapizlazuli. En la Costa Chica, cerca de Maldonado, el ambar gris. El Cuapinole, ó árbol del pan, que tambien da el succino, en Tixtla, y otros muchos puntos de Guerrero. A menos de sesenta leguas de esta capital, puede recojerse el marfil vegetal en estado líquido, el que se solidifica luego que recibe el aire libre: pero que de él pueden fabricarse las obras mas delicadas. En Montepozo; cerca de Toluca, en varios puntos de la Huasteca, se puede recojer el Opalo. Ma-

nantiales de alquitran puro en Tuxpan y en Papantla. En Tlapa es comun el cristal de roca. Entre Maravatio y Zitácuaro cerros enteros de fierro. Acaban de descubrirse á diez y seis leguas de esta capital canteras de mármol que pronto igualarán al de Carrara. Protegida la empresa del camino de fierro, esas canteras darian productos para la Habana, las demas Antillas, y los Estados Unidos. ¿Qué esplotacion tan feliz no seria la de el Té que rivaliza con el chino, segun los ensayos que se han hecho! Ensayos muy en pequeño, y acaso sin los conocimientos necesarios: pero que acreditan cuánto debe esperarse de un trabajo activo y habilmente dirigido. Ese cuadro sinóptico, traducido en inglés, francés y alemán, propagado con profusion en Europa, contribuiria poderosamente para que, viniendo inmigracion tengamos elementos morales para formar un pueblo que pueda defenderse de ser devorado por otro.

El Sr. Lanbaréde, representante de la Revista de las razas latinas en esta capital, con un zelo muy en armonía con el objeto de aquella publicacion, ha imprasohace algunos dias una carta en la "Sociedad", en la que inculca ideas sumamente útiles, y que se dirijen al mismo objeto que yo he tratado hoy. Llamar la atencion de la Europa sobre estas regiones, de las que únicamente se habla en su parte política, por desgracia incesantemente revuelta. Deploremos esa situacion tan miserable y lejos de nosotros la idea estúpida de que otros pueblos tambien han pasado por las mismas convulsiones. Si mañana un cólico nos postra en la cama y nos obliga á elevar el grito al cielo ¿nos consolaremos con que el médico venga tan solo á decirnos que otros se han encontrado en igual situacion? Todos los mexi-

canos deben hoy levantar un altar á la paz, sacrificar allí los odios y los rencores porque primero es existir y despues viene el modo de la existencia. Trabajo cuesta creer que haya individuos de raza blanca, nacidos en México, (*yellow bellies*) *barrigas amarillas*, y con cara de gente de color (*greasers*) *mantecosos*, que vean con indiferencia el que los conquiste la raza anglo sajona. Norte América es un pueblo material que todo lo sacrifica á la adquisicion del oro, y no reconoce otros derechos á la propiedad que la fuerza brutal. El *squater* ¿no es el origeu, la base de algunas de sus poblaciones? ¿Cómo no estremecerse al considerar que seis millones de nuestros infelices indios serian devorados por la rabia del filibustero! Masas verdaderamente inertes para defenderse por su debilidad física, y el apocamiento y timidez de su espíritu, si tan espantosa catástrofe llegara á estenderse por toda la República, pues en algunos puntos se ha consumado ya; qué responsabilidad tan inmensa para los hombres públicos que con algun aliento en el corazon han podido, han debido salvar á esos infelices, de los cuales, Dios, la naturaleza, el sentido comun los han establecido como sus tutores. Esa raza invasora es un torrente que se precipita: la usurpacion le es fácil, necesaria á sus instintos, casi fatal en el sentido del antiguo destino. Los obstáculos que hay que oponer son un patriotismo á toda prueba, una constancia invencible. Los mexicanos debemos recordar los últimos acontecimientos de la historia de los griegos. Cuando la cimitar-

ra de Ibrahim Pachá diezma á los habitantes de la Morea y del Negroponto; cuando los infelices de la Laconia, de Messenia, de Coron y del Peloponeso sufrían el incendio y la devastacion, los gabinetes de Europa comenzaban á fijar la atencion sobre esos acontecimientos. Las grandes hazañas de los Helenos les conquistaron luego todas las simpatías de los pueblos cristianos. El suelo mismo en que combatian traía á la memoria los mas grandes recuerdos. ¡Cuánto, sin embargo, no fué necesario para que la Europa salvara del furor mahometano á la antigua cuna de las luces, del gusto y de las artes! ¡Qué podremos esperar nosotros colocados á tan inmensa distancia? Apenas tenemos poetas, historiadores y artistas que nos hayan fijado en la memoria de nadie. El suelo de México, no es el de Atica: ninguna de sus ciudades recuerda la de Athenas. Necesitamos presentar el oro y la plata que se estiman mas hoy que los versos de Sáfó y las hermosas descripciones de las batallas de Salamina y de Platea.

Concluyo rogando á la Sociedad se sirva acoger alguna de estas ideas con la benevolencia que acostumbra, permitiéndome hacerle observar que en el siglo en que vivimos la violencia en concebir, la rapidez en ejecutar son sus caracteres distintivos. La electricidad y el vapor gobiernan hoy humanamente todos los acontecimientos. La nacion que se para, agoniza: sus enemigos la llevan pronto al sepulcro.



NOTICIAS ESTADISTICAS

DEL

ESTADO DE SONORA,

ACOMPAÑADAS DE LIGERAS REFLEXIONES,

POR

Jose Francisco Velasco.

PROEMIO.

“Todos los españoles convienen en la utilidad y en la urgentísima necesidad de una buena estadística. El gobierno mismo lucha impotentemente con la falta de los preciosos é indispensables datos que aquella le ofreciera; y casi todas sus disposiciones en materias de administracion son ó irritantes ó inobservables, porque adoleciendo de vicios capitales, llevan en sí misma envuelta la imposibilidad del cumplimiento.”—Así se explica el traductor de una obrita titulada: *Elementos de la ciencia de la estadística, escrita por uno de los socios de la Academia real de ciencias de Lisboa.*

Este raciocinio no puede ser mas compatible y acomodado á las circunstancias de atraso que guarda en la república mexicana la estadística de ésta. Desde el año de 1821 hasta la fecha, son muchas las disposiciones que se han dictado, ya por el gobierno de la Union y ya por los de los Estados, con el fin de conseguir ese objeto. Pero desgraciadamente en veintinueve años que van trascurridos, aun no ve la luz pública la estadística general del territorio me-

xicano, ó al menos la de algunos Estados; y éstos, que debieran haber hecho todo lo posible en esta línea, han permanecido indiferentes los mas, contentándose con encomendar comision tan interesante como grandiosa, á los ayuntamientos, juntas municipales ó autoridades locales de los pueblos, de donde ha resultado, especialmente en los Estados distantes de la metrópoli, que ignorando hasta la significacion de la palabra estadística, y por consiguiente desconociendo todos los ramos de que esta se compone, careciendo absolutamente no solo de principios y conocimientos, sino aun de noticias remotas de la economía política, de historia y demas nociones en que debe abundar un estadista, no han hecho ni pueden hacer otra cosa que unos apuntes inexactos de la poblacion ó número de personas, mal divididas por sus sexos y edades. El gobierno, que está satisfecho de que no se le puede exigir á tales funcionarios una noticia que á mas no poder se aproximara al acierto, tiene que callar. De este modo, presentados otros inconvenientes difíciles de remover, se han pasado los años sin la formacion de la estadística de los Estados que

se encuentran en esa situación, como por ejemplo el de Sonora. Así es que en nuestra república (muy duro y bochornoso es confesarlo) se ignora por gobernantes y gobernados el número exacto de su población; las costumbres de ésta; las producciones de nuestro privilegiado suelo, en los tres reinos, vegetal, animal y mineral; y los demás datos que debe comprender una estadística sin los cuales no puede corresponder á los importantísimos y grandiosos fines á que se dirige, para el acierto de la administración pública y felicidad de los pueblos.

Todos los gobiernos cultos, todos los sábios, y aun los hombres que solo poseen una mediana instrucción, están de acuerdo en que sin una estadística que dé á conocer la situación actual del Estado, sus fuerzas y recursos presentes, morales y materiales, como resultados de su gobierno; su territorio, número, civilización é industria de la población, y elementos de progreso de que es susceptible, no puede haber gobierno en todos los ramos de la administración, y especialmente en el sistema tributario. ¡Cuántas veces no hemos sido tristes espectadores de que el ministerio ó el gobierno de algun Estado, por falta de estos antecedentes han dictado disposiciones que, aunque inspiradas por los sentimientos mas benéficos, han causado males de mucha consecuencia á los pueblos! En iguales circunstancias ha sucedido lo mismo con los cuerpos legislativos al dictar las leyes, que no menos que aquellos deben partir de los conocimientos y luces que derrama una buena estadística.

Convencido, pues, muchos años ha de estas eternas verdades el que esto escribe, á pesar de su impericia, y solo animado de ver si estimulaba á los que con provecho pudieran dedicarse á ese género de trabajos,

se propuso la adquisición de todas las noticias que tuviesen relación con la ciencia estadística, para darlas al público con el fin indicado. En efecto, con algunas dificultades he reunido cuantas he podido conseguir, valiéndome de mis relaciones; otras formadas de mis propios conocimientos en las materias á que se contraen, y algunas tomadas de los testimonios antiguos y modernos que han venido á mis manos. La mayor parte de ellos conciernen al Estado de Sonora, y el resto al de Sinaloa, cuando ambos formaron el llamado de Occidente; sin que me atreviese á salir de esfera tan limitada, ya porque mis cortas luces no me lo permiten, y ya porque aunque tenga algunas ideas de los Estados limítrofes, como el de Chihuahua, no quise esponerme á la inexactitud; á la vez que estuve y estoy bien distante de concebir la necia arrogancia de que mis humildes producciones de estadística merezcan el carácter de tales, puesto que no son otra cosa sino unas noticias sencillas, pero ciertas, del país que me dió la primera luz.

Podría haber hecho mas si hubiese tenido la protección del gobierno para el registro de antiguos monumentos oficiales, que es muy conducente á empresas de esta naturaleza: pensé solicitarlo; pero desengañado de que los datos mas preciosos y notables que existían en el antiguo archivo de Arizpe, formado en tiempo de las intendencias, habían sido estraídos por un particular que mereciera el favor del gobernante de la época, y remitidos á Durango, me pareció escusada mi resolución. Sin embargo, mis lectores encontrarán respecto á lo pasado ó antiguo, lo que he tomado de escritos autógrafos, y de otros publicados por personas notables é ilustradas, que dan idea de la si-

tuación que guardaron las llamadas provincias de Sonora y Sinaloa, y aun de la Nueva Vizcaya, en tiempo que fueron colonias de España. No han faltado sábios mexicanos que constantemente hayan declamado por la carencia de la estadística general de la república, ni el supremo gobierno de la federación se ha descuidado en circular sus órdenes, y aun modelos para su formación en los Estados de la confederación; y esto es tan cierto, cuanto que, como secretario que he sido del gobierno de dos Estados, he circulado aquellas á las autoridades locales. Pero asimismo soy testigo de que es imposible en el predicamento de ignorancia en que se encuentran estos países, el esperar que dichas autoridades locales puedan cumplir con esa misión. Por lo mismo, viniendo este grave mal de la falta de civilización, cuyo remedio es obra del tiempo, si se ponen los medios al efecto necesarios, sería de desear que tanto el gobierno general como el de los Estados, adoptasen otra senda mas eficaz y enérgica que les diese un feliz resultado. En mi humilde concepto, lo conveniente sería que los segundos fuesen obligados á espensar de cuenta de su hacienda los gastos que causaría un particular que por sus luces y conocimientos fuese capaz de levantar la estadística del Estado que le diese ese honroso encargo, facultándolo para que pudiese sacar de los archivos todos los datos relativos, y para que las autoridades y oficinas le diesen lo que pidiese, estimulándolo con la retribución de alguna gracia ó premio, que equitativamente compensase su trabajo. Solo de esta manera podrá llegarse á la consecución de una exacta estadística, especialmente en los Estados mas remotos ó fronterizos, en donde por las vías rutineras con que hasta

aquí se ha querido llenar ese deber sagrado de los gobiernos, siempre será muy difícil conseguirlo, si no es al cabo del trascurso de muchas generaciones. Por otra parte, ¿quién no vé que si la estadística es conveniente para la administración general de la nación, con respecto al todo, no lo es menos para la misma nación hácia las fronteras, y muy particularmente las del Norte, y mas se fija la atención en la población extranjera que ocupará la línea que pertenece ahora, según los tratados de Guadalupe, á los Estados Unidos de América? ¿Quién no vé lo mucho que interesa á la integridad y seguridad del territorio mexicano que se pueblen los desiertos que á éste pertenecen? ¿Y quién no vé que cualquiera omisión, indiferencia ó indolencia en asunto tan vital, podría provocar consecuencias muy funestas? Y por último, ¿cómo puede desconocerse de que, por razones tan poderosas, hoy mas que nunca necesita el gobierno general de esa estadística, para el mayor acierto de sus resoluciones? Esta consideración es la primera que me ha decidido á dar publicidad á mis sencillas noticias estadísticas, porque en varios lugares de ellas se trata de las fronteras de este Estado, lo cual podrá acaso contribuir á la emulación de plumas mejor cortadas, que escriban con mas exactitud y acierto en obsequio de los fines sacrosantos de cooperar al engrandecimiento y seguridad de nuestra adorada patria.

Protesto al respetable público que al presentarle algunas apuntaciones estadísticas, lo verifico solamente por dar una prueba de los deseos que me animan del bien de mi país; pero bien persuadido de que tanto por no tener la dicha de haber saludado las ciencias, cuando por la dificultad de conseguir todos los datos necesarios á la multi-

tud de objetos que debieran abrazar mis descripciones, no son estos sino la prueba de unos esfuerzos que por grandes que sean, no pueden ser coronados con un éxito satisfactorio. No obstante, me he determinado á escribir con la esperanza de que el público y los sábios no solo me impartirán su indulgencia, sino que si gustan, se apresurarán á emprender una obra de estadística, superior á mis fuerzas, pues, aun las presentes apuntes adolecen de los defectuosos vacíos de que no he podido precaverme.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Puede asegurarse sin equivocacion, que si en algun Estado de los que se numeran en la república mexicana es difícil la formación de una estadística exacta, es sin duda en el de Sonora. Compuesto en su mayor parte de indígenas diseminados por todo el Estado, sin arreglo ni policía, y como aislados en la nación de que forman parte, se hace muy difícil saber su número por medio de su empadronamiento; así es que por esta razon, y las demas que adelante se notarán, no se ha podido jamas averiguar á ciencia cierta el número de habitantes. Por lo mismo, aun cuando se reunieran los demas datos que requiere una estadística, la de Sonora presentaria ese gran vacío, cuya consideracion, y la de que no me ha sido dado emprender una obra que por lo menos se aproximase al acierto, me limitaré á unas cuantas noticias, que acaso podrán dar alguna luz á los escritos que sobre la misma materia se publiquen.

CAPITULO I.

Topografía del Estado de Sonora, así conocido comunmente, antes de su division en dos.

“ El Estado se forma de las dos provincias de Sonora y Sinaloa, la primera al Norte y la segunda al Sur, con el distrito de Hostimurí al centro. Su superficie es, segun algunos autores, de diez y nueve mil ciento cuarenta y tres leguas cuadradas, entretanto que otros la hacen subir á treinta y nueve mil novecientos sesenta y una. La diferencia es muy chocante, pero es inconcusa la dificultad de medir el área de un Estado, cuyos términos septentrionales se abren indefinidamente á regiones inmensas de tribus desconocidas. Nosotros creemos, sin embargo, que ambos cálculos están equivocados, y que las leguas cuadradas del Estado de Occidente pasan de ochenta mil ”

Esta es la descripción que hicieron de la situación del Estado de Occidente, que se componia de Sonora y Sinaloa, las noticias estadísticas de D. Juan Miguel Riesgo y D. Antonio J. Valdés el año pasado de 1828. Posteriormente en 1833, en las del Lic. D. Agustín Escudero se lee lo siguiente:

“ DEL ESTADO DE SONORA.—El Estado de Sonora, conocido con este nombre genérico, y considerado desde la márgen derecha del río Yaqui hasta la línea de frontera de las naciones bárbaras, se comprende desde el 28° hasta el 32° de latitud Norte, y entre el 111° y los 117° de longitud: tiene al Noroeste las naciones salvajes: al Oeste el Seno Californio, conocido tambien con el nombre de mar Rojo ó de Cortés. Su capital es la ciudad de Arizpe.”

Y el año de 1822, los representantes al congreso general por las provincias internas occidentales, D. Juan Miguel Riesgo, D. Salvador Porras, D. Francisco Velasco y D. Manuel José de Zuluaga, en la Memoria que publicaron, hablando sobre la topografía de las citadas provincias, se explicaron como sigue:

“ Las provincias internas de Occidente son el Nuevo-México, la Nueva-Vizcaya, Sonora y Sinaloa. Estos cuatro ricos distritos situados al Norte y Noroeste de la Nueva España, se estienden por espacio de quinientas leguas, y su mayor anchura llegará hasta unas trescientas. Segun los mapas que tenemos á la vista, se comprenden entre los grados 23 al 40 de latitud, y 261 al 273 de longitud, contados desde el meridiano de Tenerife. El Nuevo-México y la Nueva-Vizcaya se comunican sin dificultad por sus espacios llanos; pero la Sonora y Sinaloa se hallan separadas de las otras dos provincias por la cordillera de la Sierra Madre, que corriendo de Norte á Sur por el costado occidental de la Nueva-Vizcaya, solo facilita el paso para carruajes por el camino que va al presidio de Janos.”

Algunas diferencias y equivocaciones advertirán mis lectores en las descripciones precedentes; pero sin embargo, ellas dan idea de la topografía de las que se llamaron provincias internas de Occidente y Estado del mismo nombre; y es la razon porque me han parecido convenientes las inserciones que preceden, así como por la analogía que guardan con mi objeto.

CAPITULO II.

Situacion, estension ó límites del Estado de Sonora.

Cuando Sonora y Sinaloa formaron el Es-

tado que se llamó de Occidente, su estension fué desde el río de las Cañas, punto divisorio con el Estado de Jalisco por el Mediodia, y hasta el río Gila por el Norte: comprendia 465 leguas de longitud, bien calculadas por el diario que seguí el año de 1835 que regresé de México; y ratifiqué en el segundo de 36, contando hasta Ures (capital hoy del Estado) 320 leguas; y de esta hasta Arizpe, antigua capital, 45; de aquí al presidio de Tucson, que es mas septentrional, 60; y de éste al Gila, 40: resultando en todo las citadas 465. Pero dividido el Estado de Occidente en dos el año de 1830, los límites de Sonora hácia el Sudoeste se ciñeron hasta colindar en los sitios del rancho del Mesquite, situado á 18 leguas de la ciudad de Alamos, camino para la villa del Fuerte. Resulta, pues, que de dicho Mesquite, que es la línea divisoria de Sonora y Sinaloa, hasta Ures, se cuentan 118 leguas; desde dicha capital al Gila, 145: que reunidas hacen 263 leguas.

Su latitud es sumamente desigual, porque del Mesquite hácia lo interior del Estado, se advierte no solo que la Sierra Madre se retira hasta el grado de desaparecer de la vista del camino real, sino que á proporcion se presentan muchas llanuras de tres, ocho, diez y mas leguas, interrumpidas algunas por pequeñas lomas, descubriéndose á los litorales del camino á largas distancias, cerros y pequeñas sierras aisladas. Por consiguiente su latitud, tomada desde el lado occidental de la Sierra Madre, línea divisoria del Estado con el de Chihuahua hasta el mar de Cortés, comunmente llamado golfo de California, no se ha examinado con exactitud; pero convienen todos los hijos del país que tienen conocimiento del terreno, en que su anchura, en el paralelo del Mesquite á los Alamos, que es lo

mas angosto, será de 40 leguas; pero progresivamente desde este punto á lo interior, va aumentando aquella hasta esceder de 130 leguas en el paralelo de Arizpe; y para adelante hasta el Gila, es inmensa la latitud, sin que hasta la fecha se haya calculado, considerada desde el puerto de Carretas, que es lo mas bajo de la Sierra Madre (y el punto divisorio del Estado, con su límite de Chihuahua por ese rumbo) hasta el rio Colorado, que es la otra línea divisoria por el Oeste, reconocida desde en tiempo del gobierno español, que el año de 1780 estableció á sus márgenes los pueblos de la Concepcion y S. Pablo, los cuales fueron des poblados por el alzamiento de las tribus bárbaras Yumas el año de 1781.

Es de este lugar observar, en cuanto á los límites del Estado hácia el Este, confinando con el de Chihuahua, que se ignora la razon por qué todos los pueblos que están situados al litoral occidental de la Sierra, y por consiguiente mucho mas inmediatos á Sonora que á Chihuahua, pertenecan á éste, ya porque su proximidad al gobierno del primero les facilitaria algunas economías sociales, y ya porque en el orden de una buena division territorial, parece que debieran estar comprendidas en Sonora. Pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que este Estado no tiene pueblos en la sierra, sino á lo mas en sus faldas, y muy pocos.

La direccion del Estado viene á ser de Sudoeste á Noroeste, sobre el golfo de la California, que le sirve de litoral al Occidente. Al Norte confina con la Nueva-California y multitud de tribus errantes bárbaras, que existen en todo el continente desde Gila en adelante, y cuyos términos no son conocidos aún.

El Estado de Sonora, llamado así desde sus primeros pobladores, tomó su etimología, segun las noticias mas verídicas que he visto, de la voz *Sonot*, del idioma ópata, que quiere decir *Señora*, cuyo tratamiento dieron los conquistadores á una india que los trató con mucha hospitalidad, cuando se internaron á las rancherías de esa raza; y con cuyo motivo los indios, queriendo imitar á los españoles, en lugar de *Señora* decian *Sonot*, entendiéndolos lo mismo que aquellos, resultando á poco tiempo corrompida la palabra con la de *Sonora*. Dicho Estado comprende la provincia que se llamó Alta Sonora, comprensiva de las subdelegaciones de Arizpe, Cieneguilla, Horcasitas, Hostimurí, en que se incluía la subdelegacion de Alamos y los pueblos del rio Mayo y el Yaqui. La subdelegacion de Hostimurí, la mas grande de todas, agregaban los Sres. Riesgo y A. J. Valdés á Sinaloa, que se llamaba entonces la *Baja Sonora*. Esto en mi humilde concepto, fué una equivocacion; no siendo por demas manifestar que de ahí viene que las dos provincias se reputasen como una, denominándola *Sonora*; y realmente fueron dos sujetas á una sola intendencia, que fué la de Arizpe. Mas adelante se dirá la division de los partidos que hoy comprende el territorio del Estado.

Se incluyen asimismo en el territorio del Estado los establecimientos presidiales, que son: Buenavista, Pitic (hoy ciudad de Hermosillo), Altar, Santa Cruz, llamado por otros Santa María Suanca, Fronteras, Tubac, Bacuachi, Babispe y Tucson, en cuyos puntos no se obedecía á los subdelegados, porque los capitanes de las compañías ó comandantes ejercian los mandos político, judicial, de policía y militar, como gober-

nadores de su plaza. Hoy no existen algunos presidios, como veremos adelante.

El terreno del Estado es tambien desigual, respecto de su mayor ó menor elevacion, pues en todas las localidades confinantes con la Sierra, su estructura es fragosa y muy empinada, á la vez que hay valles y llanuras en lo interior, y muy inmensas, no solo desde Arizpe en adelante como se ha dicho antes, sino tambien sobre las costas.

Su superficie, segun las apuntaciones estadísticas de los Sres. Riesgo y Valdés, la consideracion, en tiempo que fué Estado de Occidente unido á Sinaloa, en mas de ochenta mil leguas cuadradas. Pero á mas de que esa regulacion en mi juicio y en el de personas de algunos conocimientos científicos que he consultado, fué muy inexacta, hoy que solo debemos contraernos á Sonora, partiendo únicamente de la base del terreno que comprende desde el mesquite hasta el Gila, la calculamos en 42.869.

El Estado de Sonora está situado, segun los mapas que he tenido á la vista, latitud Norte 32°, 48' Oeste, confluencia del Colorado y Gila; longitud 111° 36' 117° 36', advirtiéndome que aunque no vengán conformes con la anchura y largo que ciertamente tiene, consistirá en los rodeos del camino; pero siempre será positivo lo conveniente y útil que es el saber las distancias que tienen que andar los viajeros y traficantes. Los rios del Estado son muy pocos en comparacion de los de Sinaloa, donde se cuentan once. En el primero no hay verdaderamente mas rios que el de Buenavista, que es el de Yaqui, único caudaloso: el de Conicari, que es el del Mayo, y los mismos que emanan de las copiosas vertientes de

la Sierra Madre. Despues de éstos se numeran el de Arizpe, que es el llamado tambien de Sonora, el cual pasa por Ures y Hermosillo, y derrama sus aguas en las llanuras de Siete Cerritos, al Oeste de dicho Hermosillo, á siete leguas. El de Horcasitas, que es el mismo de Rayon, Opodepe y Cucurpe, el cual se junta con el de Arizpe por la parte Oriental de Hermosillo, á una y media leguas de la poblacion. El de Oposura, el de Aribeche, el de Santa Cruz, el de San José de Pimas, el de Tecoripa, el del Altar y el de Caborca verdaderamente son arroyos, porque aun en la estacion de las aguas dan paso ó vado, y en tiempo de secas todos se cortan en varios puntos de sus corrientes, sucediendo en algunos que, sumergidas las aguas en la arena, hay que hacer escavaciones para conseguirla, ya para el uso de la vida y ya para los animales. En las fronteras del Norte hay otros dos rios que verdaderamente merecen el nombre de tales. Uno es el Colorado, camino para la Alta California, el mas caudaloso de todos los que tienen Sonora y Sinaloa, y el otro el Gila, que se le junta cerca de la confluencia del primero en el mar de Cortés. Ambos, como se ha dicho antes, son los confines del Estado con la Nueva-California y naciones bárbaras, y cuyos puntos se han reconocido desde el gobierno español, y despues desde la independencia hasta la fecha. Probablemente esto tendrá alteracion en el actual arreglo de límites con los Estados-Unidos del Norte. Sin embargo, entendemos que alguna parte deberá resultar á favor del territorio mexicano en los citados rios, que por mil razones son sumamente interesantes.

Los únicos que entran á la mar son el Colorado, el de Buenavista y Conicari. Los demas

se confunden en éstos, ó se pierden en las llanuras de las costas.

El Estado no tiene mas puerto habilitado para el comercio extranjero que el de Guaymas, el cual, segun los náuticos, es el mejor de todos los que contiene el golfo de California. En Santa Cruz de Mayo, del partido de Alamos, hay una ensenada ó rada llamada comunmente el puerto de Santa Cruz, en donde he visto que llegan alguna vez una que otra goleta ó lancha de la Baja-California, cargada de fruta pasada y aceitunas, y que podría producir buenos resultados á la civilizacion de los indígenas mayos, si se habilitase para el comercio del cabotage.

Guaymas debe llamar en las presentes circunstancias muy seriamente la atencion del gobierno supremo de la Union, por mil consideraciones que seguramente no se le ocultarán. El grandioso mineral de oro descubierto en la Alta-California ha escitado, segun vemos palpablemente, no solo el interés de los Estados de Sonora, Chihuahua y Sinaloa, sino de toda la República y de las naciones extranjeras. Por consiguiente, ese tráfico y movimiento general producirá todo género de empresas en el ramo comercial, especialmente partiendo de la base de que el puerto de San Francisco de aquel país, será dentro de breve, como aseguran muchos, uno de los mercados mas grandes del mundo. Guaymas, pues, que es la puerta del Estado y su límite de Chihuahua, y por donde todos los mas que han emigrado á la bonanza están regresando por la mar, huyendo de los dispendios y peligros que les ofrece por tierra una caminata de cuatrocientas á quinientas leguas, tiene por solo tal motivo, cuanto se requiere para escitar las negociaciones mercanti-

les, porque nadie, si le es dable, querrá venirse sin retornos, en que pueda utilizar mas bien que importar el precioso metal. Pero no es esto lo mas: Guaymas, poco mas adelante, pobladas nuestras fronteras, puede hacerse un puerto de interes para los negociantes, porque será el mas próximo á las nuevas poblaciones. Ninguno podrá dudar de las ventajas que se pueden sacar de las introducciones extranjeras, que para llegar al Gila, por ejemplo, por el Este tienen que vencer mas de setecientas leguas de camino por naciones bárbaras, y por el Oeste mas de quinientas. Por otra parte, ¿quién ignorará las íntimas simpatías que por un órden natural producen las relaciones del comercio? ¿Quién ignora que siendo los mexicanos los primeros que mutuamente las adquieran, protegidos por la administracion pública bajo leyes y disposiciones francas, por su propia conveniencia cooperarán aquellas en caso ofrecido á la integridad y seguridad de nuestro territorio tan altamente amenazado por esa línea? ¿Y quién no vé que para asegurar una paz estable, en un país que está convidando á los brazos del hombre, no hay mas recurso que hacer todo el esfuerzo posible para aumentar su poblacion? ¿Cuánto mas pudiera decir si no me lo impidiera la asiduidad de mis tareas! Sin embargo, en su lugar verán los lectores lo mucho que debe esperarse de las fronteras, si tenemos la dicha de que no continúen en el abandono ó en la indiferencia que hasta aquí.

Puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que el terreno poblado que comprende el Estado de Sonora, desde el Mesquite por el Sur hasta la antigua capital de Arizpe por el Norte, es sumamente estéril comparado con el que sigue adelante, como se deducirá cuando se hable de los presidios

fronterizos. Aquí solo me contraeré á manifestar, que la parte mas poblada del Estado es la que está á las márgenes de los rios y arroyos, porque en lo demas del terreno de los pueblos del interior, como desde Alamos hasta Hermosillo, hay tanta escasez de aguas en los caminos y desiertos, que es de necesidad la cargue el viajero y traficante: distancias de un poblado á otro de ocho, once, siete, cinco y diez seis leguas, no tienen ni siquiera un arroyo, y ni por medio de escavaciones se saca agua; pero esto es mucho mas espantoso en la costa, que no es pequeña, llamada del Tiburon, al Poniente de Hermosillo, en donde hay jornadas de un dia y dos para poder conseguir la agua, y eso escasa. Otro tanto sucede por el camino que conduce para el antiguo real de la Cieneguilla, que habiendo de cincuenta á sesenta leguas no se puede contar en el tránsito si no es con tres aguas incluyendo una noria: esto es, por un camino. Del citado Hermosillo al puerto de Guaymas, en la estacion de las secas, no hay mas aguas seguras en treinta y seis leguas, que la Posa y la Cieneguita, y á veces escasa, habiendo sucedido mas de una vez, haber perecido de sed los caminantes de á pié. La costa es tan reseca, que muchos rancheros han buscado la agua abriendo pozos de treinta y cuarenta varas en diversos sitios, y no han alcanzado ni humedad, y han tenido que abandonarlos por haber perdido la esperanza. No sucede así desde Arizpe para adelante, pues abunda todo aquel dilatado espacio hasta el Gila, en arroyos de agua permanente, en aguas abundantes y en muchas ciénegas. Las sierras son tambien muy socorridas de agua y de maderas de todas clases, como el cedro, el pino, el encino, el ébano &c. Ade-

mas, abundan en toda especie de ciervos y aves, así como en yerbas medicinales, algunas prodigiosísimas, como la Colorada, de que usan los apaches para curarse las heridas. Los valles son dilatados y hermosísimos, vertiendo por todas partes agua, y manteniendo los pastos verdes todo el año. No es exageracion el asegurar, que los terrenos fronterizos, por todos los aspectos mas benéficos que puede prodigar la sábia naturaleza en el reino vegetal, son el Paraiso de Sonora, á lo que agregados las inmensas riquezas que contiene en el mineral, como adelante veremos, no puede desearse mas. ¡Los impenetrables juicios de Dios, aun permiten que tan riquísimos terrenos los posean salvajes, á los que no es dado disfrutar de bienes tan preciosos! La parte Occidental de la frontera, esto es, desde Caborca hasta cerca del Colorado, es un poco escasa de aguas, por el camino que sale para la Alta California; pero hácia el Gila se tocan ya las mismas tierras feraces mas que en la frontera del Norte, comprendiendo desde el presidio del Altar, siguiendo la línea de los pueblos de la Pimería Alta al Este, hasta el paralelo de los Presidios y Arizpe.

CAPITULO III.

ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.

“Por lo mismo que el gobierno de una nacion ó de algun Estado, tomado en su nocion mas general, comprende todos los poderes políticos, es conveniente que la estadística haga conocer la situacion presente de todos ellos.” Este es el lema que al tratar de esta materia se propuso uno de los mejores estadistas de la Europa el año de 1847, y aunque nuestros raciocinios distan mucho de la ciencia estadística, pues

que no son sino unas cuantas apuntes relativas, nos ha parecido bien valernos de sus mismos conceptos, al decir algo del gobierno de nuestro país, con toda la veracidad y franqueza inherente á un escritor, para que no se entienda estemos animados de ruines venganzas ni punibles defeciones. Referiremos las cosas tales cuales son, sin que nos proponamos otro fin que el bien público, que siempre resulta de las lecciones de la historia y de la experiencia.

§ I.

PODER LEGISLATIVO.

La Constitución del Estado, sancionada en 13 de Mayo de 1848, en su artículo 16 del capítulo 2º, dice:

“El poder legislativo se ejercerá por un congreso compuesto de once diputados electos popularmente, debiéndose también elegir igual número de suplentes, á reserva de aumentarlos hasta el número prevenido por la constitución general, según los progresos de la población.”

Hoy existe ese cuerpo soberano elegido por medio de juntas electorales primarias, y la general que se hace en la capital, de conformidad con el artículo 78 de la citada constitución. Es de este lugar hacer dos observaciones análogas á la erección de un poder, de que depende en política la suerte presente y futura de los pueblos, de que esencialmente tiene su origen. Primera la elegibilidad de los representantes, y segunda, la total independencia del poder ejecutivo en estos actos.

Una dolorosa experiencia nos tiene probado hasta la evidencia, que exceptuando las primeras elecciones que se hicieron en el llamado Estado de Occidente para su

congreso constituyente de 1824 (en las cuales se observó todo el candor y buena fé propias del íntimo sentimiento que entonces animó á los pueblos, creyendo que toda su dicha estaba cifrada en el congreso), las posteriores, no solamente han estado muy lejos de ser la expresión de la voluntad general, sino que su historia oficial no será muy grata á la posteridad. Hay en las sociedades civiles ciertos males, cuyo remedio es obra del tiempo y de la civilización. Lo primero, porque mientras un Estado no tiene una población capaz ó respetable en que puedan estrellarse las miras de los egoístas y de determinadas familias que disponen de los destinos del país, nunca caminará al progreso. Lo segundo, porque siendo consiguiente á una situación tal la falta de civilización, no pueden conocer los ciudadanos sus verdaderos intereses ni sus obligaciones sociales. De aquí resulta que las elecciones en este remoto país, no son verdaderamente la expresión de la voluntad general, sino de la que se sabe formar el que se interesa en ellas. ¿Para qué hemos de hacer recuerdos desagradables de sucesos horribles y sin ejemplar de que hemos sido testigos en esa línea! Basta lo dicho para persuadir que, si queremos ser felices es necesario en el sistema representativo popular que nos rige, no proponernos en las elecciones de nuestros mandatarios sino la virtud y la aptitud, desprendiéndonos de todas las afecciones personales que hasta aquí han dominado, con perjuicio de las tendencias generales que nos prescriben todos los sacrosantos principios en que se apoya el pacto social.

Al intento, sería de desear que en Sonora, á la manera del Estado de Sinaloa, cada partido en su segunda junta electoral,

eligiera su diputado y diera su voto para el gobernador y el interino que ha de llenar sus faltas. De este modo la elección, á mas de que sería mas directa, se alejaría de las influencias de partido, que por circunstancias y relaciones innatas en toda capital, se vé que trastornan los electores mejor intencionados. Podrían citarse hechos para acreditarlo, pero no siendo de nuestro propósito, los omitimos, remitiéndonos á la sana y sensata opinión de los imparciales.

El artículo 82 de la citada constitución, dice: “Que las juntas generales se celebrarán el último Domingo de Noviembre, presididas por el gobernador.” Esto nos parece muy opuesto á la total independencia del poder ejecutivo en las elecciones de representantes, y de él mismo. Si los hombres fueran como deben ser, esto es, justos, benéficos, rectos, incorruptibles, &c. &c., entonces nada importaría; pero por desgracia en lo general no son así, y es la razón por qué siendo muy aventurado lograr la excepción de esta regla, todos los publicistas al hablar de tales elecciones, aconsejan que se procure en ellas toda la independencia posible de los gobiernos y sus ministros. Citaré solamente aquí lo que acerca de esto dice Mr. Alberto Fritot, abogado de París en su obra del Derecho y sus explicaciones á la organización de las monarquías constitucionales. Dice así: “Es fácil comprender que en un estado de organización todavía irregular é imperfecto, los ministros se ven arrastrados por el deseo particular de conservarse en sus puestos, y en general por la dificultad de su posición, á emplear los muchísimos medios de influencia que les ofrece esta imperfección de las instituciones, para dirigir las elecciones de una manera mas ó menos indirecta, mas ó menos

“patente y oculta, á fin de obtener una representación enteramente á su gusto, ó una mayoría adicta á sus personas, y dispuesta á sancionar ciegamente y sin examen todos sus proyectos.” ¡Ojalá que no tuviéramos tantos y tan funestos testimonios que corroboran la opinión de este satíro!

§ II.

PODER EJECUTIVO.

Artículo 38 de la Constitución.

“El poder ejecutivo del Estado se ejercerá por un gobernador,” y el 48 dispone, que habrá un secretario de gobierno para el despacho de los negocios de la administración, que autorizará la firma del gobierno, sin cuyo requisito no serán obedecidas sus disposiciones.

Hé aquí todo lo que constituye ese poder, revestido de facultades demasiado amplias, y que por lo mismo debiera tener al menos un consejero que fuese profesor del Derecho, para que pudiese espedir la marcha de la administración; pues aunque en la parte vigésima segunda del artículo 46 de aquella, se manda que podrá nombrar el gobernador cuando juzgue conveniente, juntas particulares con el carácter de consultivas, para que lo aconsejen en los diversos ramos de la administración, todos estamos desengañados de que esta clase de cuerpos eventuales y sin responsabilidad, no dan satisfactorios resultados en un Estado en que es notorio, que aun en los pueblos mas grandes, como Hermosillo, los electores se ven sumamente afligidos para elegir sus municipalidades ó ayuntamientos, por la falta de ciudadanos de conocimientos é instrucción, sucediendo otro tanto en la de di-

putados cada dos años. Este inconveniente, sumamente grave en un sistema que demanda no solo patriotismo, sino conocimientos en el sistema normal de los pueblos, es una de las cosas que ha contribuido y contribuirá entretanto no haya civilización, á que se hagan como vitalicios los empleos del Estado en determinadas personas, como solo dependan de las primeras autoridades que mandan el país. Recordamos que esta es una de las poderosísimas razones que los unionistas tenían para sostener la union del Estado de Occidente en la revolucion del año de 1830, y que con otras muchas espusieron por la prensa al público, prediciendo los males que se resienten especialmente en Sonora.

Por una ley posterior de la constitucion, se han establecido nueve agentes del gobierno con el título de prefectos, de los cuales se hablará en seguida, con casi iguales facultades que el gobernador, en la demarcacion de cada partido. Pero á pesar de esto no se advierten mejoras de ningun género, porque todo continúa *in statu quo*, ó lo que es lo mismo, sin progreso. En cuanto á la policia, puede decirse que aun se desconoce: tal es su abandono. Presos condenados á la pena capital el año próximo pasado á las doce del dia [Domingo], se fugaron de la cárcel de Hermosillo que está situada en la plaza. Lo verificaron á sus anchuras, pues que la guardia estaba abandonada. Hace mas de cuatro años que se formó una cuadrilla de bandoleros, que tuvo la audacia de robar una tienda de comercio situada en el centro de la poblacion, y la cual ha asaltado con frecuencia á muchos ancheteros de efectos en los caminos, y asaltado el rancho de un tal D. Luis Sanchez, llegando á tal grado sus depredacio-

nes, que ha inspirado el mayor terror á los viajeros en el camino de Tecoripa y mineral de San Marcial, cuyos puntos son los que mas frecuentan.

Unos cuantos Ceris, que no pasan de sesenta, han hecho asesinatos atrocísimos en los suburbios de Hermosillo y puntos de su partido, y á no ser porque hace un año poco mas que se bajaron de grado, aun existirian en la matanza y el robo.

En la ciudad de Hermosillo, poblacion de doce á quince mil almas y un comercio de regular movimiento, no hay mas que un solo sereno para cuidar las muchas tiendas que existen. No hay carros de la limpieza pública para sacar las basuras y suciedades de las casas. No hay un piquete de tropa, ya veterana ó nacional que cuide de la seguridad de las cárceles, fiadas á vecinos que se obligan á hacer ese servicio, alternándose como por carga concejil; pero vecinos que muchos no saben cómo se dispara un fusil, y cuya mayor parte ponen á cualquiera peon ó sirviente suyo, por no hacer ellos personalmente la guardia el dia que les toca, &c., &c. &c. En la misma capital del Estado no ha mucho que robaron al señor administrador de tabacos, en su casa morada. Un abandono, pues, que no tiene ejemplar en la policia, pudiera dar muchos mas funestos resultados.

Cárceles tales cuales deben ser, no hay mas que la que existe ya arruinándose en la antigua capital de Arizpe. Las que hay en los demas pueblos, que pueden llamarse los mas grandes, como Hermosillo, Ures, Alamos, Altar, Guaymas y Oposura, no tienen ni aun los departamentos mas necesarios, ni dan ninguna seguridad, por la debilidad de su construccion. En los otros pueblos ya se deja entender que totalmente

son insignificantes, y en algunos por no haber ni aun eso, tienen á los presos en el cepo ó amarrados mientras los mandan á su respectiva cabecera, sucediendo muchas veces se escapan fugándose en el camino.

Seria estendernos demasiado referir muchos casos, que dan testimonio intachable de que absolutamente se desconoce la policia en Sonora, porque de lo poco que se ha dicho se deducirá su actual estado. No se vé una ley análoga á ramo tan indispensable en toda sociedad, puesto que sin él no puede haber garantías. Una ley de policia rural que daria benéficos resultados para ir estenuando los frecuentísimos robos de ganado y caballada, se desconoce. Tampoco la hay para la policia urbana, pues aunque está en práctica un reglamento con este carácter, la esperiencia tiene acreditado que, basado en principios inaplicables á las circunstancias, vicios y suma ignorancia de las masas, no surtirá los mejores resultados. La impunidad parece que de intento es escudada en tan célebre ley; y aunque últimamente se dió otra, sustituyendo su parte penal en los robos que no pasen de cien pesos con el castigo de azotes, siendo el minimum doce y el maximum doscientos, ha sido tan mal calculada, ó mejor dicho, tan estraña á todo aquel exámen, comparacion y estudio de que debe partir un legislador, que no es temeridad asegurar que tampoco tendrá éxito, sin haber conseguido otra cosa que escitar la crítica severa que tendrá derecho á censurar, que en el siglo de las luces se haya apelado en Sonora á una pena tan degradante. En nuestro juicio podia disimularse ésta, en caso de que no se oponga á leyes espresas, como nos parece, si al menos el vicio del robo se corrigiera; pero sobre no corregirse, constituye un tes-

timonio que no solo hace poco honor á los representantes del pueblo, sino que dá una idea de su ningun saber en política, y mucho menos en el sistema parlamentario: esto es lo que mas debemos sentir.

En obsequio de la verdad no omitimos publicar, que el actual Exmo. Sr. Gobernador se ocupa con empeño de la construccion de una casa de correccion en la capital, la que bien reglamentada por una ley, y sostenida con toda la actividad que demanda su objeto, no dudamos que producirá los mejores resultados. Este establecimiento, si al fin S. E. consigue ver consumados sus esfuerzos, será el principio de las mejoras de la policia de Sonora.

§ III.

PODER JUDICIAL.

Los artículos 74 y 75 de la constitucion, dicen: "Que habrá un tribunal de justicia compuesto de tres salas, que servirán ministros letrados y un fiscal que será también letrado, que despachará en las tres salas: la falta de letrados se suplirá por legos, y una ley particular designará el número de magistrados, sus facultades y obligaciones. La residencia de este tribunal será precisamente en la capital del Estado. Estos magistrados serán nombrados por el gobernador con aprobacion del congreso."

Si todo lo que toca á la administracion de Sonora presenta actualmente un aspecto triste, esto es, sin esperanzas de animacion ó vida social, la justicia es la mas abyecta, la mas desorganizada; y la historia la consignará con caracteres de horror y de ignominia al tratar de sus torpezas y aberraciones!

No hay un solo juez de primera instancia que sea profesor del Derecho; todos son legos, y algunos tan ignorantes, que apenas saben mal escribir y leer, y por lo mismo son unos verdaderos autómatas del tinterillo ó huizachero que los dirijan. En el mismo caso están los señores ministros del supremo tribunal, con el agregado de que, siendo de mas gerarquía, y por consiguiente de mas importancia su poder, tienen que entregarse á los consejos de alguno que por su opinion o prestigio tenga la fama de instruido, ó la direccion de la secretaría. Esto no sería extraño, puesto que el consejo no es un paso reprobado sino prudente; pero siendo muy determinadas las personas ó acaso singulares las que pueden dar tales consejos, hé aquí la causa de males infinitos. ¡Cuántas veces esa misma persona dirigiendo pleitos pendientes en el mismo tribunal ha emitido sus opiniones á los ministros, induciéndolos sin que lo entendan por su ignorancia, para que se fuerza la justicia! Y ¡cuántas veces no ha sucedido tambien que por la suma ignorancia de aquellos, no han conocido, si no es alguna vez y muy tarde, esas intrigas! Por otra parte: si el secretario de cámara no está animado de aquella integridad debida á su destino, ¡cuántos no son los males que puede ocasionar su conducta oficial? Los ministros, pues, que no solo deben ser honrados sino al menos bien instruidos en el Derecho y práctica judicial, ¿qué pueden hacer para precaverse de lazos que son incapaces de conocer? Ciudadanos nombrados en cargos tanto mas delicados cuanto que en ellos está cifrada la vida, la honra y los bienes de los asociados, arrancados contra su voluntad de las honestas labores de que subsisten; otros sacados de tras de los mostradores ó de un cajon de comercio, aunque

sean jóvenes que no llegan á treinta años y dependientes; aquellos, que por sus relaciones de amistad y partido han guardado simpatías con ciertas personas: estas son las cualidades que se han buscado para la elegibilidad de funcionarios de tan alta categoría. ¿Qué pueda esperarse de un tribunal normado de un modo diametralmente opuesto á los principios, leyes y luces del siglo, y á las leyes que, aun desde el tiempo del despotismo, cuidaron mucho de que los tribunales se compusieran de literatos, totalmente imparciales en los juicios?

En la memoria presentada al congreso por el secretario de gobierno del año de 1829, al hablar del poder judicial en ese tiempo, entre otros raciocinios es de nuestro caso el siguiente.

“El poder mas terrible de que dependen el honor, los bienes y la tranquilidad de todos los ciudadanos, es el judicial, porque escudado con las fórmulas que las leyes le preciben, hiere de otro modo. Así se explica Benjamin Constant al encargarse del tratado de materia tan sublime: y si en el país en donde ese autor escribió, como es claro, abundan las luces y profesores mas célebres del Derecho, ¿que diría si hubiese escrito presenciando en esta parte las difíciles circunstancias del Estado de Occidente? &c.”

Veinte años ha que la administracion pública del Estado de Occidente se esplicó del modo que vemos en el párrafo inserto. Se creyó que la division del Estado en dos, produciría entre otros bienes el de mejorar la administracion de justicia. Pero la experiencia dolorosamente nos ha desengañado, de que el mal no existía en las cosas sino en los hombres, esto es, el que la escasez de luces en éstos, ó con mas precision, la falta de civilizacion, sería para mucho

tiempo el germen de ese mal, y otros que sentimos y resentiremos todavía. Es verdad que Sinaloa ha participado de estas fatales consecuencias: pero en Sonora han sido y son funestisimas. En la primera al menos su tribunal se compone de ministros letrados, y lo son tambien los que sirven algunos juzgados de primera instancia; mas la infeliz Sonora ¡qué lejos está de esto! Sería de desear que haciendo el gobierno del Estado un esfuerzo, se entrase en economías de sueldos de otros destinos, con el fin de aumentar los de los letrados de que deba componerse el tribunal: con esta circunstancia y la de que se les garantiza el pago de sus sueldos mensuales, de manera que pudiesen estar libres de la indigencia, estoy entendido de que se hallarian con facilidad al menos cuatro letrados para el tribunal, tres para las salas, y uno para fiscal. De otro modo, continuando en el estado de desorden en que está la justicia del Estado, su retroceso al estado de naturaleza y á todo género de excesos, será tarde ó temprane el resultado, con perjuicio general de la sociedad; ábrase la historia y se encontrarán las pruebas de esta asercion.

Los jueces de primera instancia, como legos, tienen su asesor general que reside en la capital del Estado, y el cual debe consultar, no solo para las sentencias á los citados jueces, sino aun para los trámites y dudas que tengan en la secuela de los juicios. Pero en un Estado en que están diseminados sus pueblos es imposible que pueda despachar solo un asesor; y por esto es que en el Estado Unido ó de Occidente, se establecian cuatro asesorías que nunca estuvieran cubiertas.

IV.

Del gobierno económico de los pueblos.

Por una ley posterior á la constitucion del Estado, se han creado nueve prefecturas para otros tantos partidos.

El de Hermosillo, con el pueblo de Ceris y San José de Pimas; á mas la hacienda de Zuviate y algunos ranchos. El de San Fernando de Guaymas, con el presidio de Buenavista y todos los pueblos del rio Yaqui, la villa de San José de Guayas y ranchos adyacentes. El del Altar ó villa de Guadalupe, con Caborca, Tubutama, Pitic, Ati, Oquitoa, todos los pueblos de la Pimería Alta al Occidente, y los minerales de los descubrimientos por ese rumbo. El de San Ignacio, con Santa Ana, Santa Marta, San Lorenzo, Santa Magdalena, Terrenate, Imuris, Cocosperra, Tamacacori, Cieneguilla, comprendiéndose haciendas y ranchos. El de Ures, con los pueblos de Matape, Batuc, Pueblo de Alamos, Babiaocora, Tecopira, S. José de Gracia, S. Javier, Cumuripa, Suaqui, Nacamari, Opodope y ranchos y haciendas adyacentes. Oposura ó villa de Moctezuma forma otra prefectura; comprende todos los pueblos de ópatas desde Babispe hasta Tepache, y ranchos que comprende su partido. El de Arizpe, los presidios de Fronteras, Tucson, Santa Cruz, Tubac, Bacuachi, los pueblos de ópatas del rio de Sonora, y pueblos de San Javier del Bac, Chinapa, &c. El de la ciudad de Alamos comprende el mineral de Baroyeca, todos los pueblos del rio Mayo, mineral de la Aduana, el de Promontorio, el Quiriago, Tepagüi y muchos ranchos, y algunos puntos de poca importancia por su poca poblacion. Comprende tambien haciendas, la de los Cedros de tierras de regadio, y otras muchas de

temporal de que se levantan cuantiosas cosechas de maiz cuando no se pierden por los temporales. El de Saguaripa comprende a Aribechi, Santo Tomás, Ponida, Bacanora, el Bamuri, Onavas, San Antonio, &c. &c.

En los pueblos de poca poblacion solo hay un juez de paz; en los demas, que pasan de mil almas, son tres. Ayuntamientos, el de Arizpe como una especie de privilegio, el de Hermosillo, y el de la capital.

En los ranchos y haciendas se nombran cada año celadores de policía, sujetos á su respectivo juez de paz.

CAPITULO IV.

Estado eclesiástico.

En las apuntaciones estadísticas de los Sres. Riesgo y J. Valdés del año de 28, al tratar de la administración eclesiástica del Estado de Occidente, entre otras cosas dicen lo que sigue:

“La siguiente noticia de los curatos, doctrinas y misiones de que se compone este obispado, se nos ha remitido por el gobernador de la mitra en 23 de Noviembre de 1827:

“*Curatos.*—Rosario, Chametla, Escuinapa, Cacalotan, Copalá, S. Sebastian, Mazatlan, Cabasan, S. Ignacio, Cosalá, Conitacá, Alayá, Culiacan, Capirato, Quilá, Imalá, Sinaloa, Mocerito, Bacubirito, Badiraguato, Toro y Fuerte (*), Alamos, Baroyeca, S. Antonio de la Huerta, Trinidad, Matape, Aygame, Nacamerí, Horcasitas, Ures, Pitio, Guaymas, Ciénega, Batuco, Oposura.

“*Doctrinas.*—Bamoá, Ocoroni, Mochica-

(*) Corresponden á Sonora.

hui, Nabajoa, Santa Cruz, Tepahui, Conicari, Torim y Vicam, Huirivis y Belem, Raum y Potam, Cocorim y Vacum, Onavas, Mobas, Aconchi, Banamichi.

“*Mision de la Pimería Baja.*—San José de Pimas, Comuripa, Tecoripa, Saguaripa, Arivechi, Tarachi, Guasavas, Bacadeguaohi, Baserac, Bacuachi, Cucurpe, Opodepe y Ceris.

“*Misiones de la Pimería Alta.*—Cavorca, Oquitoa, Saric, Tubutama, Tumacacori, S. Javier del Bac, Cocospera, S. Ignacio Ciburico.

“Hay ademas otros pueblos de mas ó menos importancia, cuya administracion espiritual está sujeta á alguno de los antecedentes.—Tales son: Maloya, Sabalá, Jacábo, Tuxpan, Guasima, Pánuco, Santa Catalina, S. Agustin, Santa Polonia, Tabalo, Real de San Francisco, Real de Santa Cruz Navito, Abuya, Binapa, Tacuichamona, Tepische, Bachimato, Aguasuto, S. Pedro, Comanito, Jacobito, Alicamá, Carietapa, Morirato, Bamopa, Soyatita, S. Javier, Santiago, S. Benito, Aduana, Nio, Guasave, Chois, Tonichi, Babiácora, Huepaca, Chinapa, Cumpas, Magdalena, Santa Ana, Pitichiquito, Bisanig”

El secretario de gobierno del mismo Estado, en la Memoria que leyó al congreso en Enero del propio año, hablando de la misma administracion eclesiástica, páginas 17, entre otras manifestaciones relativas, hace la que copiamos á la letra:

“En lo general no se puede decir que falte el pasto espiritual, pues á pesar de la escasez de eclesiásticos, se hallan provistos los curatos que por su mayor poblacion lo demandan, y las doctrinas en que concurre igual necesidad. Cincuenta y tres son los curatos que actualmente se cuentan en el

Estado: de éstos están vacantes doce. Doctrinas ó misiones servidas por religiosos de la estrecha observancia de S. Francisco, y por los regulares de la misma religion sujetas á la provincia de Jalisco, se enumeran veintiuna, y de las que hay vacantes once.

“Existen eclesiásticos seculares sesenta y cuatro, y regulares trece, que reunidos hacen setenta y siete; á los que deducidos los ocupados, resultan veinte y seis, que por su edad avanzada no pueden administrar.”

Por las relaciones insertas se ve que desde el año de 28 se ha lamentado escasez de ministros en la diócesis de Sonora, y especialmente en estos pueblos como mas lejanos de la suprema dignidad eclesiástica, no porque hayan sido desatendidas en cuanto ha estado al alcance del prelado, sino porque algunas veces la distancia y las circunstancias siempre difíciles de Sonora, han sido poderosos embarazos para conseguir oportunamente los auxilios. Pero afortunadamente desde la llegada del Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, dignísimo obispo de Sonora, los pueblos han recibido toda la consolacion que era de esperar de las virtudes verdaderamente apostólicas que posee su señoría ilustrísima. En efecto, no se equivocaron; pues á pesar que no ha desaparecido la escasez de ministros para cubrir todos los curatos y doctrinas que los necesitan, su señoría ilustrísima ha ocurrido á los mas necesitados, y que por muchos años atrás carecieron de párroco.

La posicion de Sinalca es mas benéfica en esta línea que la de Sonora; porque la primera, sobre disfrutar de una seguridad que no tiene la segunda, siempre cercada de peligros inminentes por los bárbaros, las distancias de la administracion de sus cu-

ratos son proporcionadas y cortas respecto de las de Sonora; por lo que es incontestable que los párrocos que quieran cumplir con sus deberes, tienen que esponerse á inminentes peligros. Puntualmente está sucediendo con el párroco de San Ignacio de la Pimería Alta, que administra desde Santa Ana el presidio de Tucson, que hace el tránsito de 40 á 50 leguas con sumo peligro, por ser un despoblado que no cuenta sino una sola poblacion intermedia. Otro tanto sucede con el otro cura párroco de Arizpe, ó su teniente el bachiller Monge, que administra desde el citado Arizpe hasta Huepaca, que no le baja de 20 leguas, todas de peligro inminente de apaches, que los mas dias asesinan á los caminantes. Mayor distancia tiene que andar todavía el cura del presidio del Altar, igualmente peligrosa por el citado feroz enemigo. Y por este tenor los demas. De manera que á tales ministros, mientras no desaparezcan las críticas y azarosas circunstancias que lamenta este país, el gobierno debiera considerarlos, no solo para proporcionarles toda la seguridad debida en sus carreras apostólicas, sino para remunerarles sus gastos.

El cura párroco de Oposura está en la misma situacion que los anteriores, pues su curato es uno de los mas hostilizados por los apaches en todas direcciones, en prueba de lo cual nos referimos á las sangrientas escenas que ha lamentado.

Hay otros curatos que tienen una administracion dilatada; pero que estando en lo mas céntrico del Estado, no les puede ser tan molesta ni peligrosa. Tales son los del rio Yaqui, porque hoy solo dos ministros administran ocho pueblos, cuatro cada uno; los cuales fueron administrados por cuatro al menos anteriormente.

En el rio Mayo, que abraza nueve pueblos, no hay sino un solo ministro, segun se nos ha informado.

Penetrado el Illmo. Sr. obispo de que ese mal, y otros no menos capitales, tenian su origen en la absoluta falta de civilizacion que por mas de trescientos años han padecido Sonora y Sinaloa, en donde no ha habido siquiera escuelas de primeras letras que merecieran ese nombre, uno de sus primeros conatos al encargarse de la iglesia que preside, fué la construccion de un Seminario conciliar, venciendo dificultades mil, que hicieron desmayar en la empresa á sus antecesores. Pero su apostólico celo por el engrandecimiento de la viña del Señor, y su constancia, correspondieron á sus deseos, viendo consumada una obra, la primera y única en su clase que existe desde Tepic hasta Sonora. El caso es, que ella es el único establecimiento de educacion que tienen Sonora y Sinaloa, y cuyos frutos están ya recogiendo ambos Estados, pues á no ser por los muchos jóvenes que se han aprovechado en él, y en consecuencia se han ordenado, no tendríamos quizá en Sonora sino muy contados ministros. Estamos ciertos que pocos años mas adelante, nos proporcionará el Seminario de Culiacan duplicado número ó mas de sacerdotes, con lo que acaso habrá para cubrir todas las exigencias del culto. Un amigo que el año de 1847 presencié el acto de repartimiento de premios que su señoría Illma. el Sr. Garza hizo la noche del 27 de Agosto á los alumnos mas adelantados en sus estudios, nos honró con una disertacion análoga, manuscrita, que por creerla compatible con este tratado, la transcribimos literalmente al calce. (*)

(*) HUMILDE HOMENAJE AL COLEGIO CONCILIAR DE

Los templos de Sonora en lo general están unos en ruinas, otros muy deteriorados y muy pocos reedificados. Entre estos úl-

CULIACAN.—El 27 de Agosto último, cuando en el Estado de Sinaloa se preparaba un trastorno en su sistema constitucional, como sucedió con el funesto suceso de armas que tuvo lugar en el rancho de las Flechas, de que fué víctima uno de los honrados y valientes generales de la República, en ese día, bajo el aspecto mas magistoso, se presentó como un astro luminoso en aquel plantel de educacion literaria, el acto mas patético que jamás se viera en el país. En medio, pues, del torbellino que antecede á las tempestades, el muy dignísimo prelado que preside los destinos de todos los fieles que forman la comunión de la Iglesia de Sonora, extraño á las diferencias y reyertas políticas (que con mengua del honor y de la moral han dividido á los mexicanos), consecuente con aquella máxima del Divino Salvador, *de que su reino no es de este mundo*, verificó el repartimiento de premios de los alumnos que mas se distinguieron en los exámenes de teología, filosofia, leyes y gramática.

El que habla, que tuvo el honor de presenciar esa escena grandiosa, quedó como absorto, y arrebatado del placer que causó en su alma, no ya la numerosa concurrencia que de todas las clases hubo, no el lucido adorno del local, no su armonía, no la iluminacion, no los encantados ecos de la orquesta, no el orden circunspecto y decoroso que se guardó y observó; no en fin, aquel ceremonial digno del objeto, sino las íntimas reflexiones que arrebataron su imaginacion á la presencia del fanal de luces morales que formó el conjunto de principios, doctrinas y máximas, que apoyadas por la historia y la experiencia pronunció en su elocuente discurso el vicerrector y catedrático de filosofia que terminaba, bachiller D. Juan José Alagos: obra acabada, digna del siglo, segun la opinion de los sábios que la oyeron. Allí, pues, ocurrió á mi humilde discernimiento, el que si un siglo atras hubiera Sonora tenido un pastor cuyos conatos no son otros sino la civilizacion de la juventud de su diócesis, y el progreso moral de su Iglesia, cuántos mas no serian los ciudadanos útiles y benéficos que hoy honrarian á su país? ¿Cuántos sacrificios y gastos no estarían escusados por el desprendimiento que muchos padres de familias hicieron de sus hijos despachándolos á enormes distancias para que se educasen? ¿Y cuántas veces tuvieron que pasar por el amargo dolor de ver malogrados sus deseos? Puede asegurarse que centenares de miles de pesos se han gastado en los dos Estados, que forman el obispado de Sonora, sin mas fruto, que la pérdida de un tiempo precioso, y el perjuicio se-

timos tiene lugar la iglesia de la ciudad de Hermosillo, pueblo primero ó el mas grande de Sonora. Dicha iglesia es la misma que

guido á la masa de las familias, que resintieron la falta del capital inútilmente consumido en hijos que lejos de aprovecharse se estraviaron. Además, muchas iglesias no horarian aún la orfandad en que yacen por la falta de ministros.

Yo confieso con toda la sinceridad que me inspiran los sentimientos y deseos que me animan hácia el progreso de las luces, que jamás tuvo mi corazón una ocasion, si no es la que me ocupa, en que lo enagenara un regocijo tanto mas satisfactorio cuanto que en ella consideré que en trescientos años le fueron desconocidos á la infeliz Sonora esos esforzados estímulos de la civilizacion y del civismo, que han sido los precursores de la dicha y felicidad de otros pueblos, que marchando por la senda luminosa que los demarcaran, han llegado al empório de la ilustracion.

No se entienda que el colegio conciliar de Culiacan sea una obra cualquiera. Todo de piedra cantera y ladrillo, de dos pisos, y su arquitectura á la moderna, es un edificio en pequeño parecido á los de su clase que figuran en México. Los prelados anteriores al Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, no careciendo de intenciones para su edificacion, cumpliendo así con el deber que es imponia el Santo Concilio de Trento, se vieron embarazados con muchos inconvenientes, cuya remocion solo era dado á la constancia y á los esfuerzos propios de un génio. Ellos lograron tiempos sin duda mas pacíficos y felices: tiempos en que pudieron reunirse mas elementos; pero á pesar de esto, no tuvieron por lo menos la dicha de colocar la piedra primera. Pero sea de ésto lo que se quiera, lo cierto es que la Providencia Divina tenia reservado al actual prelado, el establecimiento de un colegio en estos remotos países, en donde apareció como un astro refulgente que disipa las tinieblas en los tiempos mas difíciles de la época; infundiendo todas las alhagüenas esperanzas en un porvenir dichoso.

En efecto, ¿quién no conocerá que zanjados ya todos los inconvenientes que por tres centurias se opusieron á la edificacion del templo de Minerva, no está lejos el día de trazar con grandes rasgos para bien de todos, los adelantamientos de los sonorenses y sinaloenses, que se formarán en la carrera del saber?—¿Cuántos sentimientos generosos han despertado en las almas! ¿Cuánto han consolado muchas veces al desdichado, sostenido al débil, normado el poder social y vivificado la fé vacilante! Así se explica un sábio escritor francés de nuestros dias, al tratar de los bienes que han derramado en el mundo los génios producidos por las ciencias.

fué capilla castrnse del presidio; y á no ser porque el celo y devocion del recomendable Sr. Cura Escalante le ha hecho bas-

Los que conocemos la constitucion ó sistema normal de ese interesantísimo establecimiento; los que estamos impnestos muy de cerca de que el señor rector, vicerrector y demás catedráticos, todos eclesiásticos, son no solamente de acreditada aptitud para el desempeño de las cátedras de que están encargados, sino de una virtud sólida; los que hemos sido testigos de la actividad con que desempeñan sus deberes, y de su constante celo porque en aquella sociedad de jóvenes reinen el orden y la moral; en suma, los que hemos visto muchas veces el entusiasmo de su señoría Illma. por objetos tan piadosos, sin perder de vista un solo día aquel plantel literario, hemos formado la íntima conviccion de los muchos bienes que Sonora y Sinaloa deben esperar de dicho establecimiento, edificado en los tiempos, como poco antes se ha dicho, mas calamitosos y difíciles. ¡Sí, tiempos en que por do quiera han pululado escenas de retrogradacion, á la manera de un huracan que todo lo arrasa y devora! Pero su señoría Illma, arrostrando lo crítico de las circunstancias, y sin que lo arredrasen los inconvenientes que se le presentasen [imitando al santo profeta David, cuando en idénticos tiempos, fiado de la infinita voluntad de Dios, cantó en el salmo XXII: "El Señor me gobierna, y nada me faltará"] caminó adelante, y llegó al CONSUMATUM EST de sus sentimientos y deseos.

Es del caso observar, que toda la parte sensata ha lamentado la total falta de establecimientos de educacion en estos Estados. ¿Qué de ocasiones no hemos oido declamar el abandono con que se nos viera en tiempo del gobierno colonial en este ramo, tan necesario para mejorar la suerte del hombre, durante su mansion en la tierra! ¿Quién podria sostener sin ser desmentido al momento, que las naciones cultas no deben el apogeo de su felicidad al empeño con que se dedicaron á la educacion de su juventud? Pero ¿cuántas no fueron las dificultades con que tuvieron que combatir? ¿Qué de errores no se cometieron en los primeros ensayos, que despues se fueron purgando hasta llegar al esplendor y grandeza en que vemos sus escuelas? ¿Pero á qué debieron el éxito de sus empresas? A la constancia, y á la cooperacion, que ya los gobiernos con leyes análogas y benéficas y ya los particulares con sus intereses, y su opinion los que mas no podian, prestaron simultáneamente á los génios que se dedicaron á iniciar en el mundo el conocimiento de las artes y las ciencias.

Partiendo de estos principios es necesario convenir, en que si queremos la ilustracion de nuestros hijos, y con

tantes composiciones, añadiéndole cruceros que no tenia, agrandando su tamaño, y así otras cosas, sin duda que existiría en escom-

ella todos los benéficos efectos que derrama en bien de la humanidad, es necesario obrar en consonancia con la conducta que en esa parte han observado los pueblos, antes aletargados y abyectos en la oscuridad, y hoy elevados á la esfera superior de sociedades cultas y benéficas. Ningun sacrificio es caro cuando se trata de mejorar la condicion de la especie humana: ¿ni qué otra cosa mejor ni mas estable, podemos legar á nuestros hijos, si no es el de darles aquella educacion que formará su corazon para el cumplimiento de los deberes para con Dios, para consigo mismo y para con los demas hombres; deberes en que está cifrada la dicha y la ventura?

No se diga que en el colegio de Culiacan se estudia solo para ordenarse, deduciéndose de aquí con equivocacion, que se obstruye á los jóvenes el desarrollo de que pueden ser susceptibles, para otros conocimientos mas útiles á ellos y á la patria. Yo soy testigo de que á ninguno se le instiga para que abrace la carrera eclesiástica si no tiene inclinacion á ella. Así es que cuantos se han ordenado, lo han hecho por vocacion absolutamente libre y espontánea. Ni se arguya que sentada esta premisa, sea por demas la cátedra de teología, porque esta facultad mayor, á mas de que es de toda utilidad á los eclesiásticos, me parece está prescrita por los sagrados Cánones para todo colegio Seminario. Por lo mismo, el joven que solo quera estudiar filosofía y leyes, tiene aquí lo bastante para que se pueda aprovechar en los demas ramos del saber que forman una educacion brillante, como son la historia, la geografía, matemáticas, lenguas, &c. Pero la filosofía siempre se ha considerado como el cimiento ó preliminar de la carrera literaria. Además, ¿quién desconoce que en el clero hemos tenido hombres sapientísimos que ha admirado el siglo? Nadie. ¿Quién tambien ignora que en esa carrera, como en las otras, se puede ser útil á la patria, de lo cual tenemos en la historia centenares de ejemplares? Nadie. ¿Quién no sabe que muchos han sido el espejo de la virtud, y los benefactores de la humanidad afligida por su ardiente caridad? Si fuera de mi propósito citar aquí los varones justos y benéficos que han honrado al clero, haria muy difuso este sencillo razonamiento, que es lo que trato de evitar. Por otra parte, ¿quién no ve que todo en esta vida es relativo, ó que hay un enlace en todo lo que existe? ¿Y cómo eximirnos de esta ley inmutable del Ser Supremo? De ninguna manera. Así es que la carrera eclesiástica, la militar, la literaria, la diplomá-

bro. A escitacion del mismo eclesiástico, hace algunos años que se empezó una iglesia tal cual la demanda la posicion de la ciudad; pero los pocos fondos que se juntaron, de que fué depositario D. Francisco Monteverde, se gastaron en los cimientos, y desde entonces se paralizó dicha fábrica; siendo muy notable que en una sociedad que se debiera preciar de civilizada, no se haya tomado empeño por concluir la casa del Señor, á quien todo le debemos.

Sin embargo, por una escepcion, en primer lugar, es regular el templo que tiene la ciudad de Alamos, todo de mampostería y de bóveda, de mucha capacidad, y competentemente surtido de paramentos eclesiásticos.

El de los pueblos de Cavorca y S. Javier del Bac, en la Pimería Alta, construidos en

tica, la mercantil, la financiera ó economía, la artística y cualquiera otra, ¿quién dudará que no tengan sus inconvenientes, sus ventajas ó desventajas; mas claro, que comparada cada una de ellas con el todo, la crítica no encuentre algun flanco ó pretexto para la censura, segun su modo de ver los hombres y las cosas? Empero, ¿quién es aquel que ha podido llegar á la suma perfeccion acá en la tierra?

Por último, reflexionemos que la Francia, la Inglaterra, la Italia y otras naciones del viejo mundo, que van á la vanguardia de la ilustracion, no lo consiguieron repentinamente ó en pocos dias. Sus principios fueron en pequeño, lentos y erizados de inconvenientes mil; pero la constancia triunfó de éstos y les dió el éxito. Así es que no podemos negar que la gloria del colegio de Culiacan será inmarcesible, por ser el primer estímulo que en el siglo del progreso tengan Sonora y Sinaloa; por consiguiente, es como la aurora para nuestra suerte; y justo es que consultando á nuestros verdaderos intereses, y á los de nuestra posteridad, le tributemos de consuno un homenaje de gratitud en la opinion. ¿Quizá llegará dia en que, á su ejemplo, se logre otro establecimiento mas grandioso, que abrace todos los elementos que constituye el saber en la época actual, que se distingue de cuantas la han precedido, por la direccion que ha recibido el espíritu humano hácia todo lo que mejora la suerte del hombre.

el tiempo bonancible de las misiones. No tan buenos, ni tan grandes, el del Piquito y Cocosperra, tambien la Pimería Alta.

El del pueblo de Batuc, igualmente del tiempo de los jesuitas, existe en un estado regular: lo mismo el de Aconchi y el de Oposura, de la misma época.

En la mayor parte de los pueblos de la Pimería Baja tienen muchas iglesias en escombros, como la de Comuripa, y las demas amenazando ruina.

La de Ures, capital del Estado, ¿quién lo creyera! está apuntalada para contener su ruina. No sucede así en la capital del Estado de Sinaloa, en donde no obstante que su antiguo templo está en el caso del de Ures, se está levantando á merced de la devocion de aquellos fieles, una nueva parroquia, con tanto empeño, que las primeras limosnas que se recogieron con tan loable fin para ayudar ó aumentar el fondo que se reunió de los vecinos de proporciones, fueron personalmente por las primeras personas de mas notabilidad de dicha ciudad. El Illmo. Sr. obispo, que mucho ha cooperado á obra tan piadosa, comisionó á dos eclesiásticos del colegio para que personalmente fuesen á recoger la limosna á los pueblos de la demarcacion.

En la villa de Horcasitas ni siquiera se ha techado el templo, viéndose el padre en la necesidad de decir la Misa precisamente solo en el altar del presbiterio, único punto que tiene techo.

En el puerto de Guaymas muchos años hace que carecen de iglesia, supliéndose esta falta en una choza, y por fuera un toldo de lienzo para precaver del sol á los fieles que concurren á oír misa.

Matape, que antiguamente tuvo un templo regular y rico, tanto por sus paramen-

tos de plata, que fueron muchos y muy valiosos, como por las muchas alhajas de oro, plata y perlas finas de la Santísima Virgen de Loreto, hace años que desapareció y quedó en escombros. Las alhajas de la Virgen las fueron robando poco á poco, sin saberse cómo ni quiénes, y no hace muchos años que varios ladrones bien marcados por sus crímenes, cometieron el último robo de todo lo mas de los paramentos de plata, calculado lo que se llevaron en 3,000 pesos, los cuales fundieron. Ha pocos dias fueron descubiertos por varios indicios, y á pesar de estar muy bien probado su delito en el proceso, al fin lograron quedar impunes.

En la iglesia del mineral de Baroyeca no hace aún dos años completos que hicieron otro robo cuantioso de alhajas de plata, y hasta la fecha que escribimos no se sabia verdaderamente quiénes fueron los ladrones, sin embargo de estar preso uno que se tenia por tal, en la ciudad de Alamos.

No se hace relacion del robo de otras iglesias, por ser de menor cuantía; pero de todo se deduce la triste consecuencia de que en Sonora parece que ha desaparecido la religion de nuestros mayores, y aquella moral consiguiente, que es tan necesaria para la felicidad de los pueblos.

CAPITULO V.

Temperamento del Estado.

La temperatura del Estado es generalmente estremosa, tanto en la estacion del invierno, como en la de las calores. En la primera, especialmente en los pueblos de la frontera en que se incluyen los presidios de la Pimería Alta, se declaran los frios á fines de Octubre; y de Noviembre en adelante hasta Marzo, son muy rigurosos, su-

cediendo muchos años haber empezado las heladas, en el mismo mes de Octubre; pero lo corriente es que den principio en Noviembre ó Diciembre. En lo interior del Estado, en los pueblos mas próximos á la frontera, hiela primero que en los del interior; y en estos no todos los años; y sucede que se pasan dos, tres, y hasta cuatro, sin que sufran heladas; en particular las poblaciones inmediatas á la costa, como Hermosillo, Buenavista, Alamos, el Yaqui, el Mayo &c.

El calor se siente desde Mayo, y va progresando estremadamente hasta los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, en el cual á virtud de refrescarse la atmósfera con las lluvias, no se siente tanto como en los tres primeros, en que segun el termómetro de Farenheit suele pasar de cien grados en Hermosillo, Guaymas, Ures, Buenavista y San Antonio de la Huerta. Estos pueblos son los mas calurosos que tiene Sonora. En el primero sopla algunos dias un viento tan caliente, desde las once del dia hasta las tres ó cuatro de la tarde, que retrae de salir á la calle á las gentes, si no es á los sirvientes domésticos, los ocupados en las haciendas y los demas que por sus necesidades tienen que sufrir ese mal y otros. Hubo un dia, no hace muchos años, de un viento tan caliente que parecia abrasaba la piel cual si se aproximase uno mucho á una hoguera hasta el extremo de que los animales del monte, liebres, venados, coyotes &c., en grupos vinieron á refugiarse á las labores, en donde por la misma causa se habian chamuscado las hojas de las plantas y árboles mas verdes. En Guaymas todos los años aparece en el dia menos pensado ese viento caliente, que dura alguna vez hasta veinticuatro horas, con la par-

ticularidad de que se contrae solo á la localidad del puerto, pues para el Poniente que es la entrada de tierra, no pasa de una legua a donde llega, notándose ademas que mientras dura el viento caliente, aunque sea en el verano, la agua de las tinajas en que se deposita para beber, se mantiene fria como un granizo.

En medio, pues, de que las dos estaciones son muy estremosas, pues ni el frio ni el calor guardan un término medio que pudiera dar el resultado de un temperamento templado ó moderado, se observa con sorpresa, por ejemplo en Abril y Mayo, en los mas de los pueblos, por la mañana bastante frio, de modo que no se puede salir sin capa, y desde las diez del dia hasta las cuatro de la tarde un sol ardentísimo que hace una impresion fuerte, y luego en la noche sigue el frio, y se ve tambien que algunos años ha helado en el mismo Mayo; pero generalmente entrando Junio hasta Setiembre, se mantiene el calor casi en un mismo grado de fuerza hasta que el sol declina en su ocaso, ó lo que es mas exacto, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, parece que materialmente arroja llamas, y de aqui es que los viajeros tienen que procurarse las jornadas de modo que no les coja la fuerza del sol caminando, y es la razon porque hacen dos cortas en el dia ó caminan de noche huyendo de un calor tan intenso.

Es costumbre generalmente en el Estado abandonar desde que entra Junio los colchones de lana en que se pasa el invierno, y por consiguiente, tanto los de comodidades como los pobres abandonan tambien las piezas interiores de sus casas y se salen á pasar la noche en los corredores, y los mas se tienden á la pampa en los patios; y

los infelices que solo viven en un cuarto, y otros que aunque tengan sus casitas con dos ó mas piezas carecen de corredor interior y de corral, salen á la calle al frente de sus chozas; de no hacerlo así, desde luego que no podrian sufrir el calor. Sin embargo, en algunos pueblos como el de Hermosillo, se modera este de noche, á consecuencia de la brisa que sopla del Sur poco antes de las ocho; pero cuando esta falta, como suele acaecer algunas noches, las gentes no pueden conciliar el sueño.

Es del caso observar que en la frontera hay poblaciones en que el invierno se alarga mas que el verano, como Arizpe, Bacoachi y Fronteras, quizá por su mayor proximidad al polo, y en el presidio de Santa Cruz que guarda el paralelo de Arizpe y Bacoachi todo el año hace frio, pero esta cualidad es solamente local de ese punto, pues se asegura que saliendo de los límites de su jurisdiccion desaparece ese fenómeno, si tai puede llamarse el que un pequeño lunar de tierra comparado con lo demas, sea solamente frio sin participar de los calores que el resto del Estado.

Por la presente narracion se deducirá que nada tiene de templado el temperamento del Estado, segun han opinado los Sres. Riesgo y Valdés hablando del de Occidente. A pesar de esto, en él no se conocen enfermedades endémicas de gravedad si no es en muy pocos pueblos, como por ejemplo, en Hermosillo, la diarrea y el tisis, no tanto como lo primero. En el rio de Oposura y algo en el de Saguaripa, una especie de escrescencia ó humor carnososo que sale en el cuello, mas á las mujeres que á los hombres, que generalmente llaman *buche*, de cuya misma enfermedad se padece en Cosalá, el Rosario y otros pueblos del Es-

tado de Sinaloa. En los pueblos de la frontera, pero mas notablemente en los de la Pimería Alta, las calenturas intermitentes de frio, lo cual es debido mas bien al desorden con que comen las frutas, que al clima. Dichas calenturas en algunos años se padecen en lo interior del Estado, pero ni se generalizan ni se arraigan. Resulta, pues, que el temperamento del Estado de Sonora es sano, ó al menos el mejor de los que le son limítrofes, y acaso algunos de los del centro de la República. Tan interesante circunstancia, segun la opinion general, le viene de lo limpio y reseco de su atmósfera; de la resequedad de su suelo, pues que no tiene lagunas, lagos, ni pantanos que pudieran exalar miasmas dañinos. Cuenta ademas con la diversidad de vientos que lo refrescan y que son constantes y limpios, pues que desprendidos unos de la Sierra Madre, otros del mar y del Norte, sin pasar sino por los desiertos, precisamente purifican la atmósfera de nuestras pocas poblaciones. Aun no hay memoria de que haya tenido en Sonora origen alguna enfermedad epidémica de las que hostilizan á la humanidad. En pueblos como el puerto de Guaymas, el de Matape, Horcasitas y Arizpe, se ve que pasan muchos dias y aun meses para que haya un muerto, y en los mismos y en el Presidio del Altar y Cavorca, ha habido muchos viejos de cien años, uno de ciento treinta, y otro de ciento catorce, y la vida que comunmente se hace en dichos puntos bajo las reglas que inspira la moral, es de setenta á ochenta años. Es verdad que no sucede lo mismo en otros pueblos del interior, pero esto es mas debido á los excesos de la vida que al temperamento. La benignidad de éste está probada asimismo con los indígenas, que no obs-

tante que viven espuestos á todas las intemperies del tiempo, casi desnudos, mal comidos, ocupados en trabajos agitados y fuertes y sin auxilio de la medicina, llegan á la misma edad de los blancos.

En el siglo pasado, segun la tradicion y las noticias de las personas mas viejas del Estado, las epidemias de viruelas y zarampion se aparecian cada veinte y tantos años; pero en el siglo presente no llegan á ese período, pues hemos visto la primera de los catorce á diez y seis años, y la segunda de los diez y ocho á veinte; observándose por fortuna que las viruelas no hacen ya los estragos horrosos que hacian antes del admirable descubrimiento de la vacuna, de cuyo preservativo se usa en los principales pueblos del Estado, traído de Chihuahua, notándose con sentimiento que el gobierno no haya tomado todo aquel empeño que debiera para que se generalizase, de manera que no quedara una poblacion por insignificante que fuese sin aprovecharse de ese específico. Ha sucedido algunas veces que en Hermosillo, poblacion mas grande del Estado, por descuido ó por lo que se quiere, se ha perdido el pus vacuno, y han pasado muchos meses para volverlo á conseguir.

En todo el Estado no hay un hospital ni una botica que tal pueda llamarse, pues la única que ha existido en Hermosillo, á mas de ser muy escasa de todo género de drogas, las que tiene, las mas son desvirtuadas, á lo que agregada la falta de un boticario profesor que manejase un establecimiento tan útil á la humanidad, son circunstancias que casi la reducen á nulidad. Además no hay médicos estables y que por sus acreditados conocimientos inspirasen

confianza, pues los muy pocos que se presentan, por lo comun son extranjeros de quienes se echa mano por necesidad ó en los casos ejecutivos y apurados, de que resulta que en los dias lúgubres de alguna epidemia perecen sin los auxilios del arte, multitud de infelices que se ven precisados á ocurrir á las viejas curanderas ó á los empíricos, que se abastecen de medicamentos en las tiendas de ropa y los aplican con ignorancia supina.

El mal venéreo no está aún generalizado, si no es en los pueblos situados en la costa, esencialmente en los del Rio Yaqui. En los del interior á proporcion que se alejan de aquella, se advierte menos.

En la variacion de las estaciones se sienten algunos catarros que casi se generalizan algunos años; pero estos pasajeros males, que no son de consecuencia, no impiden el trabajo ni las demas atenciones de la vida, á escepcion de uno que otro individuo á quien por algun exceso ó desarreglo se le convierte en fiebre.

Aunque el sereno es las costas tan maligno, y lo mismo en muchos Estados del centro de la República, en Sonora absolutamente nadie resiente la menor indisplencia por dormir á la pampa por muchas noches ó por costumbre. En los niños la enfermedad mas peligrosa que se nota, es el conjunto de los muchos síntomas que sienten á la salida de los dientes, no siendo unos mismos en todos, porque á unos les ataca, por ejemplo, diarrea, que es lo mas general, con el agregado algunas veces de pujos: á otros, calenturas intermitentes: á muchos vómitos, y no á pocos les cae mal de ojos, y algunas manchas en el rostro, de color rubio; y por este género padecen otras

varias novedades que en la mayor parte se agravan, especialmente á la aparicion de los colmillos; de que resulta que puede asegurarse sin temor de equivocacion, que cada año muere al menos la cuarta parte de

los niños que nacen. Los que escapan de las enfermedades de los dientes gozan de buena salud por lo general, hasta que llegan á la pubertad.

[Continuará.]

Eclipse solar del 18 de Julio próximo



Eclipse solar del 18 de Julio próximo.

Es tal el interés que ha despertado en el mundo científico el eclipse del sol que debe verificarse el 18 de Julio, que no solamente los principales observatorios europeos y americanos y la mayor parte de las sociedades científicas de ambos continentes se disponen para enviar comisiones de astrónomos á los lugares mas favorables para la observacion del fenómeno, provistos de numerosos y magníficos instrumentos, sino que multitud de artistas, de curiosos y de aficionados se citan para la España, para el Norte del Africa y para las costas de la península del Labrador y del mar de Hudson, atraídos unos por amor á la ciencia y deseosos todos de contemplar el grandioso espectáculo de la desaparicion momentánea del astro que nos da la luz.

La muda é imponente sublimidad de este fenómeno bastaria por sí misma para justificar el vivo interes que anima á los sábios, si ademas la ciencia no esperase sacar de la observacion las mas importantes indicaciones, no solo sobre la correccion de las tablas astronómicas, la determinacion de las longitudes geográficas y todos los demas usos comunes de los eclipses, sino tambien

sobre la existencia de atmósferas al derredor del sol y de la luna. Durante el eclipse de 1842, que fué total en Francia, algunos astrónomos vieron al derredor del cuerpo opaco de la luna, ademas de una corona luminosa que se ha atribuido á la atmósfera de este astro ó del sol, una especie de ráfagas, ó mas bien, manchas de luz rojiza ó violada, cuya formacion no se ha podido explicar hasta ahora satisfactoriamente, de suerte que si éste y otros fenómenos que seria inútil mencionar, vuelven á presentarse, es probable que no se escapará su esplicacion á los muchos arbitrios con que hoy cuenta la ciencia.

Ya que por desgracia parece que el nombre de México no ha de figurar en esta distinguida reunion científica, y que en nuestras regiones solo es visible una porcion muy pequeña del eclipse, creo que se verá con agrado una breve descripcion del fenómeno en general sobre la superficie de la tierra, y en particular algunos cálculos relativos á ocho ó diez de nuestras ciudades mas importantes en que puede observarse una parte mas ó menos considerable del eclipse.

Desde el año de 1858 tuve la idea de

calcularlo para todas las capitales y principales ciudades de la República, invitando á los científicos y aficionados á que lo observasen, con el objeto de determinar las longitudes geográficas de los lugares en que se efectuasen las observaciones, pues la oportunidad no podia ser mas favorable en atencion á la multitud de observaciones correspondientes que podrán conseguirse en Europa y Norte-América para eliminar la influencia de los errores de las tablas astronómicas; pero habia yo desistido completamente de mi empresa al ver el estado lamentable de mi país, suponiendo, como era natural, que muy pocos, ó tal vez ninguno, pensarian en ocuparse de la astronomía cuando absorven toda la atencion los negocios públicos, y cuando es tan raro ver en la prensa periódica algun artículo científico y aun literario, no tratándose mas que de la política. No obstante esto, como algunos periódicos de la capital se han ocupado en estos últimos dias de los preparativos que se hacen en Europa y América para la observacion, me volví á ocupar del asunto, reflexionando que nada perderia mas que un poco de trabajo con la publicacion de algunos datos, y que tal vez algunas personas instruidas de los Estados podrían utilizarlos para prepararse á observar, contribuyendo así de una manera tan eficaz al adelanto de nuestra geografia.

La parte del globo en que es visible el eclipse comprende toda la Europa, una parte del Asia, el Africa septentrional y casi toda la América del Norte, aunque las apariencias del fenómeno variarán mucho segun la posicion de los lugares. El punto de la superficie de la tierra en que se verá el primer contacto del disco del sol con el de la luna está situado á 34° 43' de latitud Norte,

y á 3° 7' de longitud Oeste de México, y corresponde al territorio de los Estados-Unidos al S. E. de Santa Fé. Este contacto se verifica antes que salga el sol en México y cuando se cuenten en esta ciudad las 5^h 18^m de la mañana. (Tiempo medio civil.) El último contacto tiene lugar en el Africa central á 4° 16' de latitud Norte y á 118° 3' al Oriente de México á las 10^h 31^m de esta ciudad.

La línea que demarca los puntos en que es visible el eclipse total, parte de las costas occidentales de los Estados-Unidos á 46° de latitud; atraviesa la América inglesa, el mar de Hudson, la península del Labrador, el Atlántico, y pasando al S. O. de las islas británicas, atraviesa la España cerca de los Pirineos, el Mediterráneo y penetra finalmente en Africa hasta el Mar Rojo. Las ciudades mas importantes de España, cortadas por la línea ó muy inmediatas á ella, son: Oviedo, Zaragoza, Valencia, Bilbao, Pamplona, Burgos y Santander. En Africa se verá probablemente el eclipse total en Argel, Bezan y otras poblaciones.

La línea en que deja de ser visible el eclipse, ó al menos en la que solo se verifica el contacto aparente de los limbos, parte de nuestras costas occidentales á 16° de latitud y 6 de longitud al Oeste de México: dirigiéndose hácia el N. E. atraviesa la República cortando el meridiano de la capital en el Estado de Guerrero y el paralelo de 19° en el de Veracruz: pasa á muy poca distancia al Norte de este Puerto, entra en el Golfo, pasa al Sur de la Florida y despues de atravesar el Océano, penetra en el Africa, tocando las costas de Guinea. La línea que forma el limite opuesto pasa por la América Rusa y de allí se dirige al Asia.

Fácilmente se comprende que en todos

los puntos situados entre estos límites, se verá una parte del eclipse, siendo esta tanto mayor cuanto mas se acerque al lugar que se considera á la línea del eclipse total. En nuestro país solo dejará de ser visible en los Estados de Yucatan, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y una parte de los de Veracruz y de Guerrero. La ciudad de Veracruz queda casi en la línea que forma el límite meridional, de suerte que aunque ejecuté los cálculos directos para ver si se podría observar allí aunque fuera una pequeña parte, me resultó que no era posible, cosa que es tanto mas de sentirse cuanto que en Veracruz hay muchas personas capaces de hacer una buena observacion. A muy poca distancia al N. de esta plaza se verificará el contacto aparente á las 6^h 6^m próximamente. En todo el resto de la República se verá el eclipse parcial creciendo la parte eclipsada del disco al paso que aumente la latitud; pero solo podrá observarse el principio y el fin de una estencion comparativamente pequeña comprendida entre las costas del golfo de México, y cosa de 1° de longitud al Oeste de la capital. En todos los lugares situados mas al Occidente solo será visible el medio y el fin, pues cuando sale el sol en ellos, ha comenzado ya el eclipse. A lo largo de las costas de Jalisco, Sinaloa y Sonora, así como en la Baja California solo se podrá ver el fin.

Hecha esta ligera descripcion de la apariencia general del fenómeno, daré los resultados de mis cálculos para algunas de nuestras capitales, advirtiendo que las horas de la prediccion espresan tiempo medio civil de cada lugar; mas como por lo regular los relojes públicos se arreglan todavía por el sol verdadero, pueden quitarse 5^m 55^s á las horas anunciadas para tener las horas ver-

daderas correspondientes. Para el cálculo de la salida del sol, he llevado en cuenta el efecto de la refaccion en el horizonte que hace aparecer este astro antes de que llegue realmente á aquel plano: los cálculos se refieren al centro del sol, de manera que su limbo superior aparecerá un poco antes. Tambien añado las posiciones de los puntos de contacto en el principio y fin del eclipse, por medio de ángulos contados desde el vértice ó parte superior del disco solar, tales como aparecerán en un telescopio que invierta los objetos. Si el telescopio que se use da imágenes directas, los puntos del contacto aparente ocuparán una posicion diametralmente opuesta. Estas posiciones son necesarias especialmente para el principio del eclipse, con el objeto de fijar la atencion en la parte del disco en que debe verificarse.

CALCULOS.

Para México (Sale el sol á 5^h 32^m.)

Principio del eclipse.	5 ^h 39 ^m 25 ^s	} Tiempo medio civil.
Medio.....	5 55 25	
Fin.....	6 11 21	

Parte eclipsada 1' 13". Magnitud 0.038.

Para el principio.—Angulo del vértice á la derecha 118°

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 85°

Como dije antes, si el telescopio no invierte los objetos, el punto de contacto al principio será: del vértice á la izquierda 62°. Para el fin: del vértice á la izquierda 95°. Las mismas consideraciones se harán respecto de los cálculos que siguen:

Guadalajara (Sale el sol á 5^h 29^m.)

Principio (invisible)....	5 ^h 13 ^m 37 ^s
Medio.....	5 39 38
Fin.....	6 5 40

Parte eclipsada 4' 14". Magnitud 0.134

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 75°.

Puebla. (Sale el sol á 5^h 33^m.)

Principio.....	5 ^h 49 ^m 50 ^s
Medio.....	5 58 45
Fin.....	6 7 40

Parte eclipsada 0' 26". Magnitud 0.014.

Para el principio.—Angulo del vértice á la derecha 110°

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 92°

Probablemente en Jalapa será algo mayor la parte eclipsada que en Puebla, por ser mayor su latitud que la de esta última ciudad.

Guanajuato. (Sale el sol á 5^h 29^m.)

Principio (inv.).....	5 ^h 24 ^m 52 ^s
Medio.....	5 48 16
Fin.....	6 11 41

Parte eclipsada 3' 20". Magnitud 0.106.

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 77°

Tampico. (Sale el sol á 5^h 27^m.)

Principio.....	5 ^h 36 ^m 27 ^s
Medio.....	6 00 59
Fin.....	6 25 31

Parte eclipsada 3' 26". Magnitud 0.109.

Para el principio.—Angulo del vértice á la derecha 131°

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 77°

Morelia. (Sale el sol á 5^h 32^m.)

Principio (inv.).....	5 ^h 28 ^m 38 ^s
Medio.....	5 47 36
Fin.....	6 6 35

Parte eclipsada 2' 6". Magnitud 0.067.

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 82°

Zacatecas. (Sale el sol á 5^h 26^m.)

Principio (inv.).....	5 ^h 16 ^m 52 ^s
Medio.....	5 46 22
Fin.....	6 15 52

Parte eclipsada 5' 25". Magnitud 0.172.

Para el fin.—Angulo del vértice á la derecha 72°

Estos cálculos bastan en mi concepto para dar una idea general del eclipse y para prepararse á la observacion tanto en las poblaciones á que se refieren como en las inmediatas á ellas, pues hay tal incertidumbre en las posiciones geográficas de otras capitales y ciudades importantes, que tal vez los cálculos apoyados en ellas diferirían algunos minutos de la verdad; de manera que tanto por esto como por no haber podido disponer mas que de tres ó cuatro días para obtener los resultados que presento al público, me decidí á no aumentar los cálculos. Ademas, como en las poblaciones situadas al Poniente del meridiano de México solo será visible en general el fin del eclipse, no hay necesidad de cálculos para juzgar cuando se aproxima el último contacto, puesto que al salir el sol está ya eclipsado. Debo añadir tambien que las predicciones que se refieren á la capital, creo que no deferirán sensiblemente del verdadero resultado, tanto

porque he repetido los cálculos para el principio y el fin separadamente, como porque la posición de esta ciudad se conoce con bastante exactitud. (Véase mi *determinación de la posición geográfica de México*, págs. 48 y 55.) Con respecto á las demás poblaciones, adopté las latitudes, y diferencias de longitud con respecto á la capital, insertas en las tablas del *Conocimiento de los tiempos*, de modo que puede haber alguna diferencia en las predicciones, aunque espero que no excederá á 1^m que es lo que basta para prepararse á observar.

Finalmente, por el interés de la geografía, y deseoso de que se aproveche esta oportunidad para situar algunas de nuestras ciudades, me tomo la libertad de suplicar á los señores periodistas de la República, que reproduzcan estos datos con el objeto de que lleguen al conocimiento del mayor número posible de personas, escitándolas para que den tregua á la política por unos cortos instantes en provecho de la ciencia por un objeto que bien lo merece. Las personas que deseen hacer la observación pueden dirigirse á mí dándome á conocer los instrumentos con que cuenten, y yo me obligo desde ahora á ejecutar todos los cálculos con los datos que remitan, y á darles todas las instrucciones que soliciten para el mejor éxito de la operación, advirtiéndoles que esto último no

se refiere á los profesores sino á los aficionados que quieran emplear sus conocimientos en el bien común.

Un sextante, un conómetro y un telescopio es cuanto se necesita para hacer una observación muy apreciable, especialmente si se determina el error del cronómetro dos ó tres días antes y después del eclipse por el método de alturas correspondientes que en nuestras regiones proporciona la hora con la mayor precisión. Siendo el sextante un instrumento muy común y estrechamente sencillo en su manejo, me lisonjeo de que no faltarán personas que se encargen de una operación que conduce á tan importantes resultados. Recomiendo con especialidad la observación del fin del eclipse, porque siempre el último contacto se puede notar con mayor exactitud, y además porque es visible en mayor número de puntos.

Yo observé el eclipse en México en el mismo lugar en que ejecuté las observaciones para determinar la posición de la capital, abrigando la esperanza, de que aunque el eclipse se verifica en la estación de las lluvias, por tener lugar al amanecer, no habrá nublados que son el escollo en que se estrellan las ilusiones del astrónomo.

México, Mayo 29 de 1860.—Francisco Diaz Covarrubias.



nistrativa depende del Gobierno, ó está sostenida por contrata de particulares; en este caso dígame cuanto se paga por estancia, y los términos todos de la contrata; 37, si hay capellanes en el hospital, y si hay algunos eclesiásticos que con otros títulos sirvan en el establecimiento.

22. Industria. Se dirá, 1, cuál es la que se ejercita en ese Departamento, principalmente en madera, como instrumentos de cuerda ó de viento, aros, baquetas y cascós para cajas de guerra, fustes, estribos, cucharas y otros renglones de comercio; 2, la que se ejercite en el barro; 3, la que se ejercite con el plomo, fierro, plata y oro; 4, la que se ejercite con el cobre ó bronce, como cornetas clarines y otros instrumentos, ollas, calderos y demás renglones de comercio; 5, la que se ejercite con las hojas de lata que vienen del extranjero; 6, la que se ejercite con la yesca, carbon y plumas; 7, la que se ejercite con huesos de animales, como hornillas &c. &c.; 8, la que se ejercite con la pólvora convertida en mistos; 9, la que se ejercite con las pieles crudas ó curtidas, particularmente en el ramo de talabartería y zapatería; 10, la que se ejercite en lana, lino y algodón, estambre ó cáñamo; 11, la que se ejercite con el ixtle ó esparto del maguey en mantas, costalería, cordelería &c.; 12, la que se ejercite con las colmenas y gusanos de seda; 13, la que se ejercite con cierta clase de insectos de tierra caliente, aplicados al uso de charol; 14, la que se ejercite en afeitar, sangrar aplicar sanguijuelas y ventosas; 15, la que se ejercite en lavar y planchar; 16, la que se ejercite en bordar con oro, plata ó de colores; 17, la que se ejercite en hacer algun uso de las tripas y astas de los animales; 18, la que se ejercite en la veterinaria; 19, la que se ejercite en la construcción de bocados, espuelas, estribos, hebillas &c.; 20, la que se ejercite con el hierro acerado, como eslabones, hojas de espada, guarniciones, armas de fuego &c.; 21, la que se ejercite en construir cepillos y brozas de cerda; 22, la que haya mejorado en los instrumentos y mecánica de cada ramo, y si los mo-

tores de las maquinarias que aplican á cada ramo de industria son de vapor, de agua, de viento ó de sangre; 23, la que se ejercite con la palma y tule en petates.

23. Insectos dañinos. Se dirá los que se conozcan y el antídoto que se aplica para el daño que causan.

24. Límites. Se dirá, 1, cuáles son los límites del Departamento en todos los rumbos, es decir, con cuáles otros Departamentos ó Estados extranjeros colinda, ó bien si alguno de sus límites son literales ó de costa; 2, la extensión de estos límites en leguas, ó partes de leguas mexicanas de á 5,000 varas; 3, qué cosa notable de cualquier especie que sea, hay en estos límites; 4, cuáles son los límites de los Distritos que componen el Departamento en la primera, segunda y tercera preguntas; 5, cuáles son los límites de los partidos que componen cada distrito, igualmente explicados que los del Departamento, y conforme á la primera, segunda y tercera preguntas; 6, qué límites tiene cada pueblo de los que componen cada uno de los partidos, incluyendo en la area cerrada por estos límites las haciendas que á cada una pertenecen; 7, cuáles son los límites de cada propiedad ó finca rústica ó urbana de las comprendidas en la area que corresponde á cada pueblo de los ya espresados partidos.

En seguida se dió cuenta á la comision con el oficio del Sr. Director general de ingenieros en que avisa remitir el plano de Tamaulipas y con la nota del Exmo. Sr. gobernador del Departamento de Veracruz, relativa á haber pedido al hijo del difunto Sr. Arrillaga el plano perteneciente al Sr. General Orbegoso.

Después la comision deliberó y acordó lo siguiente:

1.º Que se fije á los Departamentos el término de dos meses para que contesten parcialmente los artículos que del mismo modo se les dirijan.

2.º Que á estos artículos se agreguen los de marina y de usos y costumbres que faltaron á los que se tienen ya aprobados.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comision de estadística militar el dia referido: y para su costancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte*. Presidente.—*Pablo Sanchez*. Secretario.

Sesion del dia 8 de Diciembre de 1839.

En México, á ocho de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, Velazquez de Leon, Micheltoarena, Noriega, García, Agea, Durán y el secretario que suscribe; faltando por enfermedad el Sr. García Conde, y por ocupacion los Sres. Barbero, Gomez de la Cortina y Dominguez, se leyó y aprobó el acta del dia 24 del pasado.

Despues, el Sr. General Orbegoso, presidente de la seccion de Geografía, manifestó: que estaba al concluir la clasificacion de los planos que deben servir para los trabajos de la carta general de la República: que ella iba á trazarse fijando algunos puntos, cuya exactitud está reconocida.

En seguida el Sr. General Alcorta, presidente de la Estadística, presentó los siguientes artículos, que son continuacion de los datos ó noticias que deben pedirse á los Departamentos.

25. Maderas. Se dirá: 1, las que son útiles para la construccion de cureñajes y carros, para fábricas, como el roble, encino, pino, ayacahuite, fresno, cedro, &c., y las propias del ebanista, como caoba, ébano, moral y otras especies de maderas finas, su grado de abundancia y facilidad de conducir las al puerto mas inmediato y á la capital de los Departamentos.

26. Marina. Se dirá: 1, si se hace uso del alquitran, y para qué cosas, de qué materias lo componen, en qué proporcion lo mezclan para componerlo, si estas materias las produce ese Departamento y si las hay en abundancia ó es-

casez, á qué distancia se hallan los puntos en que se producen del puerto mas inmediato, si se transporta á él por tierra ó por agua, y cómo; 2, si hay betunes en ese Departamento y cuáles son, si se extraen y qué uso se hace de ellos si son abundantes ó escasos, qué distancia hay desde donde se producen hasta el puerto mas inmediato; 3, si se hace uso de la brea en ese Departamento y en qué puntos y para qué cosas, de qué materias la componen, en qué proporcion la mezclan para componerla, si dichas materias las produce el Departamento, si las hay con abundancia ó con escasez, qué distancia hay desde donde se producen dichas materias al puerto mas inmediato, si se transportan por tierra ó por agua á él, y cómo; 4, si se produce el cáñamo en ese Departamento y en qué puntos, si lo hay con abundancia ó con escasez, en qué usos se consume, si se fabrican cuerdas en él, ya en blanco ó alquitranadas, cuántas y cuáles son las fábricas de cordelería de cáñamo, qué distan del puerto mas inmediato, qué otras fábricas hay de cordelería, y qué materias se consumen para los cordeles, en qué se usan y cuánta es su duracion, qué distan del puerto mas inmediato, cómo y por dónde se transportan estas cuerdas á dicho puerto, qué largo y que grueso es el mayor que se dá á las cuerdas en dichas fábricas; 5, si la clavazon que se consume en ese Departamento es alguna de bronce ó de cobre, si se construye en ese Departamento y en qué puntos, qué distan del puerto mas inmediato, si se transportan á dicho puerto por tierra ó por agua y de qué modo; 6, si hay fábricas de planchas de cobre y en qué puntos de ese Departamento, qué dimensiones y peso tienen cada una de las planchas, en qué uso se consumen, si son suficientes las planchas que se fabrican para el consumo de ese Departamento, ó se necesitan de otros ó del extranjero, qué distan esas fábricas del puerto mas inmediato, si se transportan á él, cómo se ejecuta y por dónde; 7, si se construyen embarcaciones en ese Departamento y en qué puntos, qué clase de embarcaciones son las que se construyen, cuáles son sus portes y cuáles sus mayores ca-

lados, si son destinadas á la navegacion de alta mar, á la costanera ó á la de los rios ó lagunas, qué número de cada clase existen en ese Departamento y en qué puntos, de qué maderas se construyen dichas embarcaciones, si todas estas maderas se producen en el Departamento, si se reciben algunas de otros, ó del extranjero, si las demas materias que se necesitan para su fábrica, arboladura y aparejo de las embarcaciones se producen todas ó algunas en ese Departamento y cuáles son, cuánta es la abundancia ó escasez de ellas, en qué puntos se producen, qué distan del puerto mas inmediato, de qué otros Departamentos se proveen en ese de las materias que les faltan y cuáles son éstas, cuánta es la duracion de los buques que se construyen en esos Departamentos, si duran unos mas que otros y por qué causas, si hay gradas para construir los buques, ó dónde se construyen: aunque no se construyan embarcaciones en ese Departamento, no obstante si hay en él maderas para construir las, cuáles son estas maderas, cuánto es el peso específico de cada una de ellas, cuánta es la resistencia de cada una de ellas, cuánta es la flexibilidad de cada una de ellas; 8, cuántas fábricas hay para fundicion en ese Departamento y en qué puntos, qué metales se funden en ellas, si funden algunas piezas para embarcaciones, cuáles son estas piezas y de qué metales, qué distan estas fábricas del puerto mas inmediato, cómo y por dónde se transportan dichas piezas á él; 9, si los habitantes de ese Departamento son inclinados á la navegacion de alta mar, cuántos ejercen este arte, cuántos hay filiados en las matrículas de este ramo, cuántos son marineros y cuántos de ellos están destinados á la pesca, cuántos son carpinteros de ribera, cuántos son calafates, cuántos son cerradores, cuántos son herreros, cuántos son los que no navegan, y por qué causas, en qué se ejercitan los que no navegan; 10, cuántas fábricas hay de planchas de hierro en ese Departamento, que dimensiones tienen dichas planchas comunmente, qué distan del puerto mas inmediato y cómo y por

dónde se transportan á él; 11, cuántas fábricas hay en ese Departamento, de planchas de plomo, qué dimensiones tienen comunmente estas planchas, qué distan estas fábricas del puerto mas inmediato, cómo y por dónde se transportan á él; 12, qué resinas hay en ese Departamento, qué plantas ó árboles las producen, si son abundantes ó escasas, si todas se consumen en ese Departamento, ó si se extraen algunas y por donde, qué distancia hay desde donde se producen hasta el puerto mas inmediato; 13, cuántos telares de lana y cáñamo hay en ese Departamento, cuál es el nombre y dimensiones comunes de las telas de cada especie que se fabrican en ellos, qué uso se hace de estas telas, que distan estas fábricas del puerto mas inmediato, cómo y por dónde se transportan á él; 14, qué leyes ó costumbres rigen en ese Departamento respecto á las matrículas de mar: á esto se contestará citando las leyes y disposiciones generales que haya sobre la materia, y se remitirán copias de las particulares que hubieren espedido las autoridades de los actuales Departamentos ó las de los que eran Estados.

27. Médicos. Se dirá: 1, cuántos hay en ese Departamento; 2, si sus títulos ó diplomas están visados por los ayuntamientos y qué autoridades los han espedido; 3, cuánto tiempo llevan los médicos existentes en ese Departamento de residir en el país en que se hallan; 4, quiénes de ellos disfrutan de mejor opinion médica en el público, suponiendo que haya dos ó mas en un mismo punto; 5, si hay establecimiento para la enseñanza de los médicos; 6, si los hay para perfeccionarse los profesores de este ramo; 7, si hay algunos puntos notables en ese Departamento que carezcan de médico; 8, si estos puntos están muy distantes de aquellos en que hay uno ó mas médicos; 9, si los médicos de ese Departamento, empleados en los hospitales, dan algunas lecciones á los practicantes de él; 10, si hay academias de medicina en ese Departamento, el tiempo que date su instalacion, y los principales trabajos que se conocen como fruto de tales asociaciones.

28. Medicamentos. Se espresará: 1, si en ese Departamento hay algunas sustancias medicamentosas, ya sean tomadas del reino animal, ya del vegetal, ya del mineral, ó bien de los tres reunidos; 2, qué virtudes tienen dichas sustancias; 3, si se sirven de ellas los facultativos de medicina; 4, si se espenden en las oficinas de farmacia ó boticas; 5, si hay algunas preparaciones particulares de las sustancias indicadas; 6, si se conoce la análisis química de ellas; 7, si alguna ó algunas de ellas se usan familiarmente entre los habitantes de ese Departamento bajo preparaciones determinadas; 8, si hay algunas reconocidas por los facultativos, como antidoto eficaz contra la accion de ciertos venenos; 9, si dichas sustancias han sido reconocidas en todo tiempo como medicamentos ó si hace poco; en este caso dígase la época del descubrimiento, y por quién se hizo; 10, si hay algunas de dichas sustancias con las cuales se provean otros Departamentos.

Despues se leyó á la comision el itinerario que, de Leona Vicario al puerto de Matamoros presentó el Sr. Micheltorena, el cual coraprende los puntos militares, poblacion, recursos y otros objetos que en todo ese tránsito se observan.

La referida comision aprobó el nombramiento que para secretario de la seccion de Estadística hizo el Sr. General Alcorta en el teniente coronel D. Joaquin Solórzano; por ausencia del de igual clase D. Manuel Escobar que desempeñaba dicha comision.

Se leyó á la misma la comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador de Zacatecas, relativa á que solo existe en aquel instituto literario un juego de globos, un planetario, un sestante y un teodolito, destinados al uso de la cátedra de física y matemáticas, y que el resto de los instrumentos y otros objetos científicos que poseia aquel Gobierno, se extraviaron en Mayo de 1835 cuando aquella ciudad fué ocupada militarmente.

Estos fueron los objetos de que trató la espresada comision de Estadística militar el dia

referido y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—*Juan N. Almonte.*—*Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 15 de Diciembre de 1839.

En México, á quince de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Sr. Presidente de la comision de Estadística militar. y los Sres. Orbegoso, Alcorta, Velazquez de Leon, Micheltorena, Noriega, Gomez de la Cortina, García, Agea, Durán y el secretario que suscribe, faltando por enfermedad el Sr. García Conde, y por ocupacion los Sres. Barbero y Dominguez, se leyó y aprobó el acta del dia 8 del corriente.

Despues el Sr. General Orbegoso manifestó seguir en sus trabajos la seccion de Geografía que preside, y de estar examinando algunos documentos que ha facilitado el Sr. D. Felipe Flores, pertenecientes algunos á la de Estadística, á cuya seccion los pasará.

En seguida, el Sr. General Alcorta, Presidente de la referida seccion, presentó los siguientes artículos que son continuacion de los datos y noticias que deben pedirse á los Departamentos.

29. Mesones. Se dirá: 1, cuántos mesones hay en todo el Departamento, designando el pueblo ó hacienda en que se hallan; 2, se espresará el distrito ó partido á que pertenecen, el pueblo ó punto en que cada meson está establecido; 3, si el meson tiene mucha ó poca estension en sus habitaciones, y cuántas son éstas; 4, si tiene uno ó varios patios y corrales, con el tamaño ó capacidad que tienen; 5, si en los patios ó corrales hay fuentes y si éstas dan agua constantemente, ó por períodos, ó en ciertas estaciones; 6, si el meson está en parte ó en el todo habitado por personas avecinadas en el pueblo, ó por pasajeros; 7, siendo ó no pasajeros los que habitan el meson, cuánto es el número de ellos que sobre poco mas ó menos existen constantemente en él; 8, consecuente

á la pregunta anterior, como cuántos cuartos vacios cuenta el meson diariamente; 9, si los pasajeros que pernoctan en meson son conocidos por vecinos honrados de otros pueblos del Departamento, se ignora su origen ó son sospechosos; 10, en virtud al número de pasajeros ó vecinos con que cuenta el meson sobre poco mas ó menos, qué cantidad de alimentos prepara para recibirlos, de qué clase son estos alimentos, y con qué recursos cuenta para aumentarlos en caso de necesidad; 11, quién es el dueño del meson, y si tiene mas de un establecimiento de esta clase; 12, si el dueño del meson es capitalista, de media fortuna ó pobre; 13, si su fortuna es escasa, dígase si se sabe que esta circunstancia le obligue á no proceder con rectitud, abrigando en el meson jugadores ó viciosos de otra especie; 14, cuántos son los dependientes del meson, y cuáles sus destinos en él, qué sueldos tienen éstos, y si los aprovechan ó los desperdician en vicios; 15, si el dueño del meson dá noticia á alguna autoridad de los que entran ó salen del meson, solos ó con cargamentos, y de todas las demas novedades propias del conocimiento de la policia; 16, si él mismo lleva libros de la entrada y salida de todo, para dar las noticias que puedan pedirle las autoridades; 17, si hay siempre en el meson mucho ó poco cargamento del comercio, y el que generalmente hay, en qué ha sido conducido, si en mulas ó carros; 18, consiguiente á la pregunta anterior, cuántos son los carros, mulas de carga y caballos y mulas de silla que en lo general se encuentran diariamente en el meson; 19, á qué hora se abre y se cierra el meson en cada una de las estaciones del año; 20, si despues de las horas en que se cierra el meson es corriente que lleguen todavía pasajeros ó cargamentos á él; 21, lo mismo se dirá con respecto á cualquiera otra casa de hospedaje que haya en cualquiera poblacion.

30. Minas de hierro. Se dirá: 1, si hay minerales de este metal y si se benefician; 2, si éstos forman montañas, esteras, ó se encuentran en capas, lajas ó en vetas, ó si solamente son piedras sueltas que se hallan en las faldas

de las montañas ó en los arroyos; 3, si el género del mismo es rojo, espejado, pardo, magnético ó arcilloso; 4, si el metal que se extrae de sus minerales es duro ó blando al forjarse, si templado adquiere dureza como el acero ó conserva su maleabilidad; si en frio es quebradizo ó blando cuando se hacen de él instrumentos, así para el laborio de las minas como para la agricultura; 5, si existen algunas ferrerías ó fundiciones en actual servicio, ó lo estuvieron en otro tiempo, y en este caso espresen la causa de paralización ó decadencia.

De plomo. Se dirá: 1, si hay minas de este metal, ó de algunos otros minerales que lo acompañen; 2, si se halla en vetas, mantas ó capas; 3, si está en el estado de sulfuro solo ó mezclado con sulfuro de zinc, que es lo que llaman vulgarmente michoso, ojo de vívora ó relumbron, si se encuentra en estado terroso que llaman minerales plomosos muy pobres; si existen fundiciones de dicho metal y si lo afinan para sacarle la plata, si despues de afinado venden el litargirio llamado comunmente greta, ó si la reducen á plomo metálico, y lo mismo con las espitas ó sendradas que han servido para ello, si lo extraen en horno castellano ó en el de reverbero que llaman galena ó carrijo, y si los erudios ó escorias las usan para ayudar á la fundicion de los de plata, y por último, los precios corrientes á que venden los productos ya indicados.

Cobre. Si hay minerales de este género, si con verdes, azules, rojos ó grises, si son de los que llaman plotanques ó acerados, si dichos minerales son fundidos en hornos castellanos, simples ó atravesados, si despues de la primera fundicion los afinan en los de reverbero, que llaman de campanero: si son directamente fundidos en este último, y luego marqueteados, ó con leña al aire libre, formando primero erudios, y luego marqueta, como en los minerales de Sta. Clara del cobre, si se queman estos minerales para formar magistral y venderlo así para el beneficio de amalgamacion de los minerales de plata, si al tiempo de esta opera-

cion ó alguna de las anteriores se percibe un olor de ajo ó solamente de azufre; últimamente, el precio corriente del quintal de dicho metal, ya en greña ya en marqueta, ó bien labrado en diferentes piezas de calderetería.

Arcilla para la construccion de hornos y molduras. Si se encuentran capas de arcilla ó barro, bien en los arroyos, ó en superficie; si forman pasta, ó se dejan amasar con el agua; si son glutinosas ó pegajosas, y el color que tienen éstas, si rojizas, azules ó blancas; si se pegan fuertemente á la lengua, si resollando sobre ellas dan olor de tierra humedecida; si se ponen rojas al fuego ó se quedan blancas, si se recienten sin fundirse al fuego de fragua ó si se funden con facilidad; si se labran con ellas al guu género de vasijas ó búcaros como en Guadaluja.

Despues se dió cuenta á la comision con las siguientes comunicaciones:

1.ª Del Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de México, acusando recibo de los impresos que se le dirigieron con oficio de 7 del corriente, pidiendo próroga de otro mes para dar contestacion á las noticias geográficas y estadísticas que del Departamento se piden.

2.ª Del Exmo. Sr. Gobernador de Querétaro, acusando tambien recibo de dichos impresos, y manifestando haber formado una junta de las personas mas ilustradas de aquella ciudad, con el objeto de dar cumplimiento á las propias contestaciones que se exigen.

3.ª Del Exmo. Sr. Comandante general del espresado Departamento, avisando haber recibido iguales impresos, y que dará cumplimiento á las prevenciones que se le hacen.

En seguida, el Sr. Alcorta hizo mencion de que el Sr. D. José Agustín Escudero habia facilitado á su seccion la instruccion secreta formada por el Conde de Galvez, á virtud de real órden, para el comandante general de provincias internas D. Jacobo Ugarte. El reglamento é instruccion para los presidios que se han de formar en la línea de la frontera de Nueva España, aprobada por el rey en 10 de Setiembre

de 1772. El proyecto de reforma de los presidios de Sonora y Nueva Vizcaya, presentado al poder ejecutivo en 1833 por el coronel D. Manuel Ignacio de Urbiza. La comision acordó abriese dictámen la seccion de Estadística sobre la publicacion de todo esto; y que su presidente diese las mas espresivas gracias á nombre de la comision al espresado Sr. Escudero, por los interesantes documentos que habia facilitado.

La referida comision acordó tambien, que la misma seccion de Estadística se encargue de ir formando el *Ensayo de un Diccionario geográfico de la República Mexicana*, en que se manifieste la distancia de la poblacion, que se escriba, á la capital de su Departamento, su proximidad á la costa, su clima, sus productos y particularidades notables que se observen, invitandose á todos los amantes de la civilizacion del país, á que cooperen á dar datos ó noticias para la exactitud y perfeccion de la obra.

Acordó por último se dirija una comunicacion á los Exmos. Sres. gobernadores de los Departamentos, pidiéndoles los diferentes nombres por los cuales han sido conocidos, y se conocen hoy los pueblos del Departamento en virtud de decretos especiales, despues de la independendencia.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la espresada comision de Estadística militar el dia referido, y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella, y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte.—Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 22 de Diciembre de 1839.

En México, á veintidos de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, Velazquez de Leon, García Conde, Gomez de la Cortina, García, Agea, Durán y el que suscribe; faltando por ocupa-

cion los Sres. Micheltorena, Dominguez, Noriega y Barbero, y por enfermedad el secretario de ella, se leyó y aprobó el acta del dia 15 del corriente.

Despues el Sr. Orbegoso, presidente de la seccion de Geografía, manifestó se continuaba la clasificacion de algunos planos que han de servir para la general de la República, y de examinar otros documentos que deberán pasar á la seccion de Estadística.

En seguida el Sr. general Alcorta, presidente de la referida seccion, espuso haberse repartido entre los señores que la componen, papeletas nominales de poblaciones, á fin de que se dé principio al trabajo de que estan encargados para la formacion del *ensayo del Diccionario geográfico de la República*. Dió cuenta de haber recibido del Sr. Ajuria algunas estaláctitas, y del Sr. Vidal varias flechas, quien ofrecia presentar á la seccion algunas armas y trajes de los indios bárbaros.

En virtud de esta manifestacion, y de varias razones de mucho interés que se espusieron, la comision acordó la formacion de un museo militar, y que se pidiera á los Exmos. Sres. gobernadores y comandantes generales de los Departamentos, proporcionen todo lo que tengan ó puedan adquirir para este objeto.

Acordó tambien se pida á los Departamentos una noticia circunstanciada de los pueblos ó lugares que se han hecho célebres por batallas ó acciones de guerra desde el tiempo que se proclamó la independendencia.

Así mismo acordó la comision, se den á los Sres. Ajuria y Vidal las mas espresivas gracias por los objetos que han presentado, y que el Sr. Presidente de la seccion de Geografía, solicite en nombre de la comision, de los Exmos. Sres. D. José Morán y D. José Rincón, proporcionen á ella los planos y otros objetos científicos que puedan facilitar la exacta formacion de la carta de la República.

Despues se dió cuenta á la comision con la comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Veracruz, en que avisa ha-

ber recibido los impresos que se le dirigieron con fecha 7 del corriente, y que se daría cumplimiento á las contestaciones que exigia.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la espresada comision de Estadística militar el dia referido, y para su constancia, firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el que suscribe con funciones de secretario.—*J. N. Almonte.—J. R. Durán.*

Sesion del dia 5 de Enero de 1840.

En México, á cinco de Enero de mil ochocientos cuarenta; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, García Conde, Noriega, García, Agea, Durán y el secretario que suscribe, faltando por enfermedad y ocupacion los Sres. Velazquez de Leon, Micheltorena, Gomez de la Cortina, Dominguez y Barbero, se leyó y aprobó la acta del dia 22 del pasado.

Despues el Sr. Orbegoso, Presidente de la seccion de Geografía, manifestó haber reunido los planos que estaban en poder del Sr. general Mora, los cuales se iban á examinar para reunirlos á los otros que deben servir para la formacion de la Carta general de la República. Que la seccion habia convenido, que para la construccion del canebá y rectángulo de la Carta, era indispensable que la base de este fuese de 2 metros 6.167,173 cien millonímetros, equivalente á 2 varas 1 pié 4 pulgadas 6, 81 centésimos de línea, y su altura ó longitud del meridiano principal, de 1 metro, 71.769,358 cien millonímetros, equivalente á á 2 varas, 1 pulgada 9, 49 centésimos de línea mexicana, debiendo colocarse este en la mitad de las bases del rectángulo en el tercero del occidente de México, y que para describir el paralelo inferior del 14° se necesitaba un compás que tuviera 8 varas 7 pulgadas útiles, el cual tiene la satisfaccion de quedar concluido, y por consiguiente se iran á trazar los meridianos y paralelos de la Carta, faltando para esta regla flexible cuya construccion se agitaba.

En seguida el Sr. general Alcorta, Presidente de la seccion de Estadística, espuso: que el dictámen de los Sres. de ella habia sido no se imprimiese la instruccion formada por el Conde de Galvez para el Comandante general de provincias internas en razon de contener prevenciones útiles y secretos á las cuales no debia darse publicidad. Que en cuanto al reglamento de presidios, se encuentra en la obra del Sr. Arrillaga, y que por lo que respecta al proyecto de reforma de los presidios de Sonora y Nueva Vizcaya debia sacarse una copia para conocimiento del gobierno. Que el *ensayo del Diccionario geográfico de la República*, iba á tener principio, á cuyo fin, entre los señores de la seccion se habian repartido los trabajos. Por último, que el itinerario de todo el Departamento de Sinaloa hasta el de Sonora, que solicitaba el gobierno, habia tenido el honor de remitirlo.

Después se dió cuenta á la comision con las comunicaciones siguientes.

1.º De los Exmos. Sres. gobernadores de México, Puebla, Veracruz, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro, espresando los nuevos nombres con que, despues de nuestra independecia, y por decretos especiales, son conocidas algunas poblaciones de sus Departamentos.

2.º De los Exmos. Sres. gobernadores de Puebla, Oajaca, Guanajuato y San Luis Potosí, acusando recibo de los impresos que se les dirigieron con fecha 7 de Diciembre anterior, relativos á los datos ó noticias que se piden, pertenecientes á sus Departamentos.

3.º De los Sres. Comandantes generales de Zacatecas, Nuevo-León y Coahuila y Tejas, avisando haber recibido iguales documentos, y que darán cumplimiento á las contestaciones que exigen.

4.º Del Exmo. Sr. Gobernador de Zacatecas remitiendo un plano general, aumentado y corregido, de su Departamento; dando tambien respuesta á los seis artículos que para sus trabajos creyó indispensables pedirle la seccion de Geografía.

5.º Del Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Querétaro acompañando la siguiente lista de los Sres. que componen la Junta que ha formado de Estadística en aquella ciudad, á fin de que dé contestacion á los datos ó noticias que se le han pedido de su Departamento, respecto á la imposibilidad que habia de que algunos funcionarios subalternos lo verificasen con la exactitud que se exige.

Lista de los individuos que componen la Junta de Estadística de este Departamento.

Sres. D. Antonio Razo, presidente; D. José María Marina, vicepresidente; D. Vicente Dominguez, secretario; D. Manuel Acevedo, prosecretario; Coronel D. Francisco Novoa, prefecto; Sr. cura párroco D. Felipe Ochoa, Teniente Coronel D. Cayetano Muñoz, Coronel D. Rafael Canalizo, Teniente Coronel D. Pánfilo Barasorda, D. Agustin Lastra, D. Miguel Larraínzar, D. Ignacio del Pozo, D. Mariano Galvan, D. Francisco Marroquin, D. Mariano Legorreta, D. Laureano Segura, D. Francisco Llata, Capitan D. Joaquin Haller, D. Crescencio Mena. Br. D. Manuel Ochoa, D. Julian Sanfiente, D. Pedro Llaca, Lic. D. Ignacio Villaseñor, Lic. D. Pedro Villaseñor, D. Juan Manuel F. de Jáuregui, D. José Septien, D. José Gonzalez Cosío, D. Pablo Gomez, D. José María Valle, D. José María Barros, D. José Rafael Aguilar, R. P. F. Rafael Nuñez, Párroco D. Mariano Aboitz, R. P. F. Manuel Listos, Lic. D. Victor Cobarrubias, Lic. D. Gervacio Irayo, D. Mariano Gorraez, D. Ignacio Alvarado, D. Nemesio Escoto, D. Mónico Villa, Coronel D. Felipe Vertiz, D. Rafael Lugo.

6.º Del Sr. Director general de ingenieros, acompañando, bajo de índice, los siguientes planos que existian en su poder, con objeto de formar la Carta general de la República, y pertenecian á los ministerios de guerra y del interior, y al archivo de la Direccion general de ingenieros.

Índice de los planos que pertenecientes á los ministerios de relaciones, de guerra y al archivo de la Direccion general de ingenieros,

se hallaban en poder del que suscribe para redactar la carta general de la República.

Plano que comprende el camino de Jalapa á Perote formado por José María Alfaro en 1790; id. topográfico de la parte meridional del Estado de Tamaulipas, por D. José Antonio Quintero, levantado en 1830; id. de los Estados de Nuevo-León y Tamaulipas con las mas modernas observaciones, por D. José Antonio Quintero año de 1830; carta esférica que comprende las costas occidentales de la California y el mar de Cortés, deducidas de las navegaciones de las corbetas *Descubierta y Atrevida*, año de 1791; plano de Warralis, y la parte de Yucatan colindante con la posicion Inglesa, Julio de 1825; siete cartas que comprenden los partidos en que está dividido el Departamento de Puebla: carta del Istmo de Tehuantepec, por D. Juan Orbegoso; id. de una parte de Veracruz á Tampico, por D. Ignacio Iberri; plano de la provincia de Yucatan que comprende desde la laguna de Terminos, hasta la de Zapotillo, en el golfo de Honduras; plano de Tabasco, Julio de 1794; id. de Chiapas, con parte de Oaxaca, Tabasco y Yucatan; id. del Estado libre de Zacatecas, hoy Departamento de mismo nombre; id. de Tampico, y laguna de Tamiahua; mapa original de Tejas por Estevan Austin; plano de la costa, y terreno intermedio de Matamoros; carta particular de las costas septentrionales del Seno mexicano, año de 1825; id. de la parte del Sur del mismo seno que comprende las costas de Yucatan, sonda de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, año de 1825; plano geográfico de la sierra alta de Mexitlan y la Huasteca; carta de una parte del golfo de California; plano de la barra y fondeadero del brazo de Santiago, en la costa de Matamoros; carta esférica desde el golfo dulce en la Costa Rica hasta San Blas, en el Estado de Jalisco, año de 1825; plano hidrográfico de la barra y puerto de Soto la Marina; id. del puerto de Tampico; id. de una parte de la costa desde punta gorda hasta Alvarado; id. de un camino nuevo de Querétaro

al Colorado; id. del puerto de San Francisco en la costa de California, año de 1825; carta topográfica que comprende una parte de la laguna de México, la de San Cristóbal, Xaltocan y Tomanitla, la de Zumpango y desagüe de Huehuetoca; mapa descriptivo del Istmo de Goatzacoalco, por D. Tadeo Ortiz; curso del Goatzacoalco desde su embocadura hasta la confluencia del Taraiza por D. Juan Orbegoso año de 1825; carta general impresa para las navegaciones á la India Oriental por el mar del Sur, que comprende la costa Noroeste de América, Alta y Baja California, Sonora y las de los Departamentos meridionales de la República; plano impreso de la bahía de Monterey; id. id. de las de San Diego y de San Blas; id. ignográfico del rio de Tampico; carta de Nuevo-México y tierras adyacentes, por el Padre D. José Pichardo, año de 1811; id. geográfico de una gran parte de la América Septentrional, comprendida entre los 19 y 41º de latitud Norte y 251 y 289º de latitud al Occidente del pico de Tenerife; id. de la barra de Tampico; laguna de Pueblo Viejo, la del Chairel y Tamésin; id. de una parte de Sonora, por Juan Manuel Escalante; id. de Yucatan, Chiapas, Tabasco y una parte de Guatemala; id. que comprende la costa Sur de la América, desde los 6º 30' latitud Sur hasta los 25º 25' latitud Norte, formada en la Academia real de Lima, año de 1802; laguna de Tamiahua, plano y estadística de la colonia del nuevo Santander, por D. Félix Calleja, año de 1795; carta occidental de Jalisco, por D. José María Narvaez, año de 1825; camino de México á Huejutla; plano de la provincia de Guanajuato, año de 1823; costa Sur de la República; plano del Departamento de Querétaro y una parte de los colindantes; id. de la costa del Sur que comprende á Oaxaca, Soconusco, Suchitepeques y Escuintla, por D. José Dómas y Valle, año de 1696; carta geográfica de la Alta y Baja California y Estado de Sonora, por D. José María Narvaez, año de 1837; mapa del reino de Nuevo-México, levantado por D. Bernardo de Miera y Pacheco, año de 1789.

Despues la comision deliberó y acordó lo siguiente:

1.º Que se pidan al Ministerio de Hacienda 11 tomos en folio de la estadística del Departamento de Oaxaca, que formó en 1826 el Sr. D. José María Murguía.

2.º Que se pidan al Ministerio de lo interior ocho planos geográficos de otros tantos distritos del Departamento de Zacatecas, y uno del partido de Mazapil; dos ejemplares de la descripción de la serranía de Zacatecas, hecha por el Sr. Berhes en 1831; una coleccion de 20 números de la Gaceta oficial de aquella capital, que comprende cuantas noticias históricas, geográficas y estadísticas habian podido adquirirse hasta el año de 1837; un plano topográfico de dicha ciudad y sus cercanías, hecho por el Sr. Rebolledo en 1834; y otro general del Departamento, dispuesto conforme á las noticias comunicadas por los prefectos de todos los Distritos en 1838.

3.º Que se dirija la mas espresiva comunicacion al Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Querétaro, á fin de que se sirva dar las gracias en nombre de la comision á los señores que componen la junta de estadística de aquella ciudad, por su celo y empeño en proporcionar cuantos datos ó noticias se necesitan del Departamento; y que para satisfaccion de dichos señores, se haga una mencion honorífica de sus tareas en la acta de la comision, que se publica en el *Diario Oficial* del gobierno.

4.º Otra igualmente espresiva al Sr. D. Isidro Rafael Gondra, por haber facilitado á la Seccion de Estadística, por conducto del secretario de la comision, dos cuadernos pertenecientes á los pueblos del Departamento de Yucatan, con espresion uno de ellos, del partido y curato á que corresponde.

5.º Aprobó la propuesta que para socio corresponsal de la Seccion de Estadística hizo el Sr. general Alcorta, en el Sr. D. Joaquin García Rejon, que actualmente reside en Mérida, Departamento de Yucatan.

6.º Que conforme al dictamen de la Seccion de Estadística, no se publique la instrucion firmada por el Conde de Galvez para el comandante general de provincias internas, y que para las determinaciones que pueda tomar el Gobierno, se le remita, segun la opinion de la misma Seccion, el proyecto de reforma de los presidios de Sonora, y lo que anteriormente se llamaba Nueva Vizcaya.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comision de Estadística militar el dia referido, y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte—Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 12 de Enero de 1840.

En México, á doce de Enero de mil ochocientos cuarenta; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, Velazquez de Leon, García Conde Micheltorena, Noriega, García, Agea, y el secretario que suscribe, faltando por ocupacion y enfermedad los Sres. Barbero, Dominguez Gomez de la Cortina y Durán, se leyó y aprobó la acta del dia 5 del corrienre.

En seguida los Sres. Orbegoso y Alcorta manifestaron, que sus respectivas secciones de geografia y estadística, continuaban en sus trabajos.

Despues se dió cuenta á la comision de las comunicaciones siguientes.

1.º De los Exmos. Sres. gobernadores de Jalisco y Chiapas, y del Sr. Comandante general de Chihuahua acusando recibo de los impresos que se les dirigieron con fecha 7 de Diciembre anterior, relativos á las noticias estadísticas que se piden á esos Departamentos.

2.º Del Exmo. Sr. gobernador de Puebla manifestando que en cuanto adquiriera algun objeto guerrero, digno de ocupar lugar en el museo militar, cuidará de remitirlo.

3.º Del Exmo. Sr. Comandante general

de México, avisando carecer en lo absoluto de esos objetos.

4.º De los Exmos. Sres. gobernadores de Jalisco, Tamaulipas y Aguascalientes, espresando los nuevos nombres con que despues de nuestra independecia, y por decretos especiales, son conocidas algunas poblaciones de sus Departamentos.

5.º Del Sr. Comandante general de Querétaro avisando que oportunamente remitirá la noticia de las acciones de guerra memorables que desde el año de 10 se hayan dado en su Departamento.

6.º Del Exmo. Sr. Ministro del interior, acompañando original la contestacion que dá el Sr. Cura interino de Ajapusco, relativa al plano topográfico de Tlaxcala que tenia en su poder, quien acompaña una relacion de los pueblos, haciendas y ranchos de dicha prefectura, con espresion de sus rumbos, distancias á la ciudad, y las cabeceras de los partidos, con un pequeño mapa de estos, y avisando que el referido plano de Tlaxcala debe existir en el Ministerio de Relaciones.

La comision acordó se pida á dicho Ministerio el plano que se espresa, por cuanto será de mucha utilidad para los trabajos geográficos de la carta general de la República, en que se ocupa la Seccion de este ramo.

Tambien dispuso se oficie al Sr. Coronel Barbero, preguntándole si sus ocupaciones no le permitian concurrir á las reuniones de la comision, para que en este caso se remplace con otro individuo.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comision de Estadística militar el dia referido, y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte—Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 19 de Enero de 1840.

En México, á diez y nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta; reunidos en el Ministe-

rio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta; García Conde, Micheltorena, Noriega, Gomez de la Cortina, García, Agea, Durán y el secretario que suscribe, faltando por enfermedad los Sres. Velazquez de Leon y Dominguez, se leyó y aprobó la acta del dia doce del corriente.

Despues el Sr. Orbegoso manifestó que la Seccion de geografia continuaba en la calificacion de los últimos planos recibidos, y tambien en el arreglo y construccion de los útiles y demas objetos que faltaban y deben servir para la delineacion de la carta general de la República.

El Sr. Alcorta espuso en seguida que la de Estadística se halla ocupada en los itinerarios de México á Guadalajara, y de esta ciudad al Departamento de Sonora: que se habia repartido entre los Sres. que la forman mas de mil trescientas papeletas para los trabajos de *ensayo del Diccionario geográfico de la República*; y de haber comenzado á examinar la nomenclatura y descripción de los pueblos de los Departamentos de Veracruz y Michoacan, y noticias de la misma especie del de Durango y prefectura de Tulancingo, cuyas apreciables noticias habia facilitado á su Seccion el Sr. general Orbegoso, y por último, que presentaba en nombre del Sr. coronel Gomez de la Cortina, para el museo militar, la lanza que sirvió en la guerra de la independecia al memorable padre Torres.

Despues dió cuenta á la comision de las comunicaciones siguientes.

1.º De los Exmos. Sres. gobernadores de los Departamentos de Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí y Guanajuato, y de los Sres. Comandantes generales de Veracruz, Oaxaca y Michoacan, manifestando que en cuanto adquirieran algun objeto guerrero, digno de ocupar lugar en el museo militar, cuidarán de remitirlo.

2.º De los Exmos. Sres. gobernadores de Veracruz, Guanajuato, y San Luis Potosí, y Comandantes generales de Veracruz, Oaxaca y



Michoacan, avisando que oportunamente remitiran la noticia de las acciones de guerra memorables, que desde el año de 10 se hayan dado en los espresados Departamentos.

3.º De los Exmos. Sres. gobernadores de Nuevo-Leon, Durango y Coahuila, diciendo los nuevos nombres con que despues de nuestra independecia y por decretos especiales son conocidas algunas poblaciones de sus Departamentos.

4.º Del Exmo. Sr. Gobernador de Michoacan acusando recibo de los impresos que se le dirijieron con fecha 7 de Diciembre anterior, relativos á las noticias estadísticas que se piden de su Departamento, prometiendo remitir copia del mapa, comprensivo á todo el que posee su gobierno.

5.º Del Exmo. Sr. Gobernador de Veracruz, trasladando la comunicacion del Sr. D. Javier Arrillaga en que avisa no encontrar entre los papeles de la testamentaria del Sr. su padre, el plano que se le habia reclamado, como propiedad del general Orbegoso.

6.º Del Exmo. Sr. Ministro de relaciones, manifestando que el plano topográfico de la prefectura de Tlaxcala, de que habla el Sr. Cura interino de Ajapusco, no existe en el ministerio de su cargo.

7.º Del Sr. Coronel Barbero avisando su separacion de la Comision de estadística militar, y dando las mas espresivas gracias por el honor y consideracion que se le ha dispensado.

En seguida el Sr. Coronel Micheltorena, presentó á la comision una curiosa noticia del Departamento de Puebla, tal como se hallaba en el año de 1742, relativa á la fundacion de la ciudad, á su comercio, vecindario, calidades, cercanías y jurisdicciones, con el objeto de que se pidiese á los Exmos. Sres. gobernadores de los Departamentos, proporcionasen otra semejante si existia en los archivos de su gobierno, en virtud de que fué escrita por lo que se previno en real orden de 19 de Julio de 1741, y del decreto del Virey, Conde de Fuencalara, de 4 de Enero del año siguiente, mandando que

informasen sobre tales particularidades, los alcaldes mayores y ayuntamientos de Nueva-Espana.

La comision acordó pasasen estos documentos al Sr. Presidente de la Seccion de Estadística; y que en virtud de lo que ha espuesto el Sr. Barbero, se solicite del Exmo. Sr. General Presidente, nombre miembro de la Comision al gefe de division del cuerpo de artillería D. Antonio Corona.

Dispuso asimismo, se dirigiera una comunicacion al Sr. General D. Vital Fernandez, pidiéndole facilitase el plano del Departamento de Tamaulipas formado por el Sr. Tarnaba, y que le proporcionó la comision de límites.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comision de Estadística militar el dia referido; y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—J. N. Almonte.—Pablo Sanchez.

Sesion del dia 26 de Enero de 1840.

En México, á veintiseis de Enero de mil ochocientos cuarenta; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los señores Orbegoso, Alcorta, García Conde, Micheltorena, Gomez de la Cortina, García, Agea, Corona, Durán y el secretario que suscribe, faltando por enfermedad los Sres. Velazquez de Leon, Dominguez y Noriega, se leyó y aprobó la acta del dia 19 del corriente.

Despues el Sr. Orbegoso espuso continuar en sus trabajos la seccion que preside, y el Sr. Alcorta manifestó haber concluido la de Estadística los itinerarios de Matamoros á México, por Tampico, y de San Luis Potosí á Matamoros por Ciudad Victoria: que respecto del *Ensayo del Diccionario geografico de la República*, van recorridas las doce primeras letras del *Alcedo*, de las cuales se ha extractado el número siguiente: de la A, 341; de la B, 76; de la C, 412; de la D, 29; de la E, 52; de la F, 53; de la G, 117; de la H, 79; de la Y, 91; de la J

76; de la L, 80; de la M, 271: cuyo total de nombres colectados ascienden á 1,686. Ademas quedaba concluida la nomenclatura del Departamento de Veracruz, que contiene 378: la del de Chihuahua, que contiene 863; se habian colectado del de Oaxaca 292; del de Yucatan 234: por lo cual resultaban colectados 1767 nombres tomados de las estadísticas, que unidos á los extractados del *Diccionario de Alcedo*, hacen un total de 3,453. Que la seccion habia comenzado á redactar el artículo "México," bajo el siguiente plan: 1.º Etimología de la palabra México &c 2.º República. 3.º Departamento. 4.º Ciudad. 5.º Valle. 6.º Geografía antigua y por último que habia recibido del Sr. Micheltorena los itinerarios formados por la comision de límites de San Antonio Bejar á Nacogdoches, y de Ciudad Victoria á Matamoros; y del Sr. Gomez de la Cortina una noticia de Puebla, perteneciente á sus cuatro cuarteles mayores y 16 menores, formados de 205 manzanas, que comprende el número total de 2,962 casas con espresion del número que corresponde á los conventos de religiosos, de religiosas ó cofradías, obras pías, curatos, colegios, iglesia catedral y sagrada mitra.

Despues se dió cuenta á la comision con las comunicaciones siguientes.

1.º De los gobernadores de Chihuahua y Chiapas espresando los nuevos nombres con que son conocidas algunas poblaciones de estos Departamentos. El primero remite un impreso, donde consta la division en distritos de todo él; y el segundo una relacion de los pueblos, haciendas, ranchos, labores y habitantes del Departamento.

2.º Del Gobernador de San Luis Potosí, diciendo las medidas que ha tomado para que se puedan contestar las preguntas que sobre datos y noticias estadísticas se le pidieron en 7 del pasado, y que en dicha ciudad se habia nombrado por su actividad é inteligencia á los Sres. Lic. D. Luis Guzman y D. Juan Sanabria, que con otros individuos fuera de ella, se iban á ocupar en tan importantes trabajos.

3.º Del de Tamaulipas, contestando los seis artículos que la seccion de Geografía juzgó conveniente pedir á los Departamentos; acompaña una relacion de la situacion geográfica de la mayor parte de las ciudades, villas y pueblos del referido Departamento y del de Nuevo-Leon; tambien un leguario del primero, y una noticia estadística del mismo.

4.º Del de Zacatecas y comandantes generales de dicho departamento, Jalisco y Coahuila manifestando remitiran al museo militar los objetos que adquieran. El Gobernador de Zacatecas acompaña dos ejemplares de la *conquista del territorio independiente del imperio mexicano*, que hizo imprimir el año de 1838.

5.º Del de Chiapas, espresando los Sres. á quienes en su opinion deben encargarse los trabajos de estadística en su Departamento.

6.º Del de Puebla, manifestando iba á tomar la medida adoptada por el gobierno de Querétaro, relativa á nombrar individuos inteligentes y con estensos conocimientos del Departamento para contestar los datos y noticias estadísticas que se le han pedido.

7.º Del de Veracruz, diciendo los motivos porque debe concederse mas proroga de tiempo á las autoridades de su Departamento encargadas de responder los artículos de estadística que con tal objeto se le remitieron.

8.º De los Sres. Comandantes generales de Jalisco, Zacatecas y Coahuila, avisando que oportunamente remitiran la noticia de las acciones de guerra memorables que desde el año de 10 se hayan dado en sus Departamentos.

9.º Del Sr. Corona, dando las mas espresivas y respetuosas gracias á la comision, por haberlo nombrado miembro de ella.

En seguida la misma comision deliberó y acordó los puntos siguientes:

1.º Qué se pase al Gobierno Supremo la copia del *Proyecto de reforma en los presidios de Sonora y Nueva Vizcaya presentado al poder ejecutivo en 1823 por el Coronel Arviza*, conforme al acuerdo que ella tuvo en 5 del corriente.



2.º Qué se solicite por ser necesaria su adquisicion, el Diccionario de marina mas antiguo que se conoce, impreso en México por el oidor Dr. D. Diego García de Palacio el año de 1557, con este título: *Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar en todo lo que pertenece á su arte.*

3.º Que se impriman los itinerarios que ha examinado la seccion de Estadística, lo mismo que algunos artículos del mismo ramo, que deben dirigirse á los Departamentos como continuacion de los ya remitidos, escitando asimismo á los Exmos. Sres. gobernadores, cooperen á los esfuerzos y tareas de la comision, dando contestacion á los espresados artículos.

4.º Qué se le dén las mas espresivas gracias á los Exmos. Sres. gobernadores de Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas y Chiapas, por las remisiones que han hecho de los documentos antes espresados.

5.º Que se pregunte al Sr. Dominguez, si sus ocupaciones no le permiten concurrir á las reuniones de la comision y seccion de Estadística, para que en este caso se reemplace con otro individuo.

6.º Que se solicite del Exmo. Sr. Presidente nombre miembros de la comision á los Sres. D. Miguel Bustamante y D. Francisco Ortega, quienes por su instruccion y demas circunstancias, deben ser de mucha utilidad en los trabajos de ella.

Estos fueron los puntos y acuerdos de que trató la comision de Estadística militar el dia referido; y para su constancia firma la presente acta el Exmo. Sr. Presidente de ella y el secretario que suscribe.—*J. N. Almonte.—Pablo Sanchez.*

Sesion del dia 9 de Febrero de 1840.

En México, á nueve de Febrero de mil ochocientos cuarenta; reunidos en el Ministerio de la Guerra el Exmo. Sr. Presidente de la comision de Estadística militar, y los Sres. Orbegoso, Alcorta, García Gonde, Agea, García, Corona, Durán, Ortega, Bustamante y el

secretario que suscribe, faltando por enfermedad y ocupacion los Sres. Velazquez de Leon, Micheltorena, Cortina y Noriega, se leyó y aprobó la acta del dia 26 del pasado.

Despues el Sr. Orbegoso manifestó continuaba trabajando la seccion de Gergrafía, que preside, en la carta general de la República; y el Sr. Alcorta espuso: que la de Estadística habia reunido 449 nombres de poblaciones del Departamento de Oaxaca; seguir extractándose del Diccionario de *Alcedo* el número siguiente de nombres; de la N, 76; de la O, 78; de la P, 189; y de la Q, 12. Que del Departamento de México tambien se habian reunido 180, que agregados á otros hacen la suma de 948, y por último, que presentaba á la comision el modelo de una rosa náutica, con escala de diez leguas, á fin de que si la aprobaba, se remitiese el competente número de ejemplares á los gobernadores de los Departamentos, para que las autoridades é individuos á quienes aquellos designasen, marcasen en ellas los pueblos de su comprension, poniendo en el centro el lugar principal, y los demas en la circunferencia al rumbo y distancia que tengan.

En seguida se dió cuenta á la comision con las comunicaciones siguientes.

1.º De los gobernadores de Puebla, Tamaulipas y Durango, y comandantes generales de este último Departamento y del de Sonora y Sinaloa, manifestando los sitios y acciones de guerra memorables que desde 1810, ha habido en los espresados Departamentos.

2.º Del de Tamaulipas, Nuevo-Leon, Durango y Chiapas, y comandantes generales de Durango y Sonora, avisando remitirán las armas y cualquiera otro objeto que merezca colocarse en el museo militar.

3.º Del de Zacatecas, contestando del modo siguiente al artículo *administracion militar*, que entre otros se le dirigió en 7 de Diciembre pasado.

Informe que dá el Gobierno Departamental de Zacatecas sobre la administracion militar de su demarcacion, contestando á la primera parte del interrogatorio circulado por el Exmo.

Sr. ministro de la guerra en 7 de Diciembre de 1839.

1.º Por las órdenes que espidieron los Ministerios de lo Interior y de la Guerra en 10 de Diciembre de 1838, y 23 de Mayo y 1º de Setiembre de 1839 se asignó á este Departamento, conforme al artículo 2.º del reglamento de sorteos, el cupo de mil ochocientos reemplazos.

2.º A pesar del continuo y grande empeño con que se ha trabajado para la recoleccion de los individuos sorteados en el sorteo extraordinario de Marzo y en el ordinario de Setiembre del año próximo pasado, y de los apercibimientos y multas con que este Gobierno ha estrechado frecuentemente á los prefectos y sub-prefectos que procedian con menos actividad, no se ha logrado hasta ahora, reunir mas que los treientos noventa y tres reemplazos que constan en el estado adjunto, y son los que estan entregados hasta esta fecha al Sr. Comandante general del Departamento. Su número es ciertamente muy corto respecto del asignado; pero como los sorteos se publican con anticipacion, y los que deben ser comprendidos en ellos, mudan fácilmente su residencia, trasladándose á distancias considerables, es muy difícil aprehenderlos, ya porque los funcionarios de otros Departamentos en donde se refugian los prófugos, no corresponden á los requisitos que se les dirigen para su aprehension, ya tambien porque los que procuran hacer por sí mismo la de los que permanecen dentro de sus demarcaciones, ó las inmediatas, carecen por lo comun de los auxilios necesarios para verificarlo, y sus providencias son eludidas por la proteccion que los desertores de los sorteos hallan en la generalidad del vecindario de todas poblaciones.

3.º El número de reemplazos asignados á este Departamento es escocivo.

4.º Las razones en que se funda la asercion anterior, son las siguientes:

Aunque la asignacion de 1,800 reemplazos, hecha últimamente con el objeto de aumentar

el ejército hasta 60,000 hombres conforme á la ley de 13 de Junio de 1838, parece proporcional á la que se hizo al antiguo Estado de Zacatecas en el decreto de 25 de Agosto de 1824, con el objeto de completar la fuerza de 16,213 plazas, no lo es en realidad, porque el Estado de Zacatecas comprendia entonces al que ahora es Departamento de Aguascalientes, y con la segregacion de este en 1835, perdió casi un tercio de la poblacion que tenia. Ese tercio de poblacion, disminuida por la separacion de Aguascalientes, era precisamente el mas útil para el servicio de las armas como compuesto en la mayor parte de labradores, pues los mineros que forman casi la mitad de la poblacion actual, repartida en los cinco grandes minerales de Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Pinos, Mazapil y sus respectivas comarcas, no son apropósito para aquel destino, por las afecciones pulmonares y otras consecuencias de los duros trabajos de su ejercicio, que generalmente los inutiliza, á los cuarenta años de edad, y por la propension, (como hombres habituados á mudar frecuentemente de residencia) á la desercion, y para quienes es muy duro sugetarse al prest militar, porque su ejercicio les proporciona jornales que importan por lo comun el cuádruplo de aquel, y les hace contraer necesidades, en proporcion á ese medio de subsistencia.

Los 28,500 habitantes que cuenta este Departamento, están repartidos en una superficie de 5,744 leguas cuadradas, y por consiguiente no puede menos de ser muy perjudicial á la minería y á la agricultura la estraccion de brazos útiles.

5.º En el estado de paz y tranquilidad interior en que felizmente estamos, juzga este gobierno que podrán desempeñarse las escoltas de platas, custodia de caminos, persecucion de malhechores, guarnicion de esta ciudad y la del Fresnillo, y demas atenciones del servicio militar ordinario con una fuerza de cuatrocientos caballos y trescientos infantes.

6.º Los puestos en que parece conveniente que dicha fuerza se distribuya, son estos.



1.º Zacatecas, 200 caballos; 200 infantes.
2.º Fresnillo, 100 caballos 100 infantes. 3.º Sombrerete 500 caballos. 4.º Jerez 50 caballos. Total en los cuatro puntos 400 caballos, 300 infantes.

7.º El producto ordinario de las rentas del Departamento, es suficiente á cubrir los gastos de su administracion civil y militar, siempre que la guarnicion no exceda del número fijado en el párrafo anterior, y cesen los subministros estraordinarios con que el Supremo Gobierno se ha visto en la necesidad de gravar la parte disponible de las utilidades que produce la casa de moneda de esta ciudad; así es que el caso supuesto, no será necesario alterar de modo alguno el método que para el pago de tropas establecen las leyes y reglamentos comunes.

8.º Solo en esta ciudad hay algunos edificios que proporcionan comodidad para el alojamiento de las tropas; pero no son de la propiedad del gobierno, á escepcion de uno situado al Oriente llamado ciudadela, que se conserva en estado regular y en el cual solo podrán alojarse cuando mas 300 hombres. En el Fresnillo y en Jerez ha sido preciso ocupar las casas consistoriales por la falta absoluta de cuarteles ú otros edificios apropósito para formarlos.

9.º Todas las mejoras de que por ahora es susceptible, en concepto de este gobierno, la administracion militar del Departamento, estan reducidas al establecimiento y distribucion de fuerza que quedan ya indicados, y á la contribucion ó reparto de edificios que sirvan de cuarteles, en los lugares en que deben situarse guarniciones, sobre cuyos puntos podrá informar mas detalladamente, y sin duda con mas acierto, el Sr. Comandante general, cuyo celo, actividad y eficacia en el arreglo de todos los ramos de su inspeccion, ha merecido tan justamente del Supremo gobierno una consideracion distinguida y una particular confianza.

Estado que manifiesta el número de hombres que ha entregado cada uno de los distritos

del Departamento para cubrir las bajas del ejército.

El de la Capital ha dado por el sorteo de Mayo, 10.— El mismo por el de Octubre, 16— 26— El del Fresnillo por el de Mayo, 21— El mismo por el de Octubre, 7—28— El de Sombrerete por el de Mayo, 76.— El mismo por el de Octubre, 23—99 El de Nieves por el de Mayo, 65— El mismo por el de Octubre, 45— 110— El de Tlaltenango por el de Mayo, 6— El mismo por el de Octubre, 8—14— El de Villanueva por el de Mayo, 18— El mismo por el de Octubre, 17—35— El de Juchipila por el de Mayo, 12— El de Pinos por el de Mayo 10— El mismo por el de Octubre, 19—29— Suma total 393.

4.º Del Comandante general de Zacatecas contestando en el mismo sentido que el anterior informe al artículo administracion militar, que entre otros se la dirigió en Diciembre pasado,

5.º Del de Sinaloa, acusando recibo de los espresados artículos, que se le remitieron en la misma fecha, y espresando los nuevos nombres con que son conocidas algunas poblaciones de su Departamento.

6.º Del de Oaxaca acompañando un resumen de los nacidos y muertos en su departamento el año de 1838.

7.º Del Sr. general Mora y Villamil, ofreciendo para los trabajos geográficos de la comision las cartas ó planos de su propiedad.

8.º Del Sr. contador general de propios, avisando donde existen los diez tomos de la estadística de Oaxaca, formada por el señor Murguía.

9.º Del Sr. Garza Gonzalez, remitiendo desde Monterrey, por conducto del secretario de la comision la estadística del Departamento de Nuevo-Leon, que se está publicando en el semanario político de aquella Ciudad.

10.º Del Sr. Ayudante general de plana mayor D. Juan Dominguez, renunciando ser miembro de la comision y dando las gracias por la distincion con que fué honrado.

11.º De los señores editores del censor de

ESTADO que manifiesta el censo habido en los pueblos del Departamento del Valle de México, (antes Distrito y otros pueblos) en el 2.º semestre del año de 1859. (*)

PUEBLOS.	MESES.	NACIERON.			FALLECIERON.			Matrimonios.
		Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Tlalpam....	Julio....	641	559	1,200	329	344	673	184
Texcoco....	Agosto....	489	591	1,080	375	410	785	179
Tlatnepantla	Setiembre.	667	667	1,334	410	410	820	223
Tacubaya...}	Octubre...}	735	701	1,436	470	429	899	228
Mixcoac....								
Tacuba....	Noviembre	673	682	1,355	393	402	795	251
Guadalupe de Hidalgo...}	Diciembre.	655	637	1,292	327	305	632	133
TOTALES..		3,860	3,837	7,697	2,304	2,300	4,604	1,198

RESUMEN.

NACIDOS.... { Hombres..... 3,860 }
 { Mujeres..... 3,837 } 7,697

MUERTOS... { Hombres..... 2,304 }
 { Mujeres..... 2,200 } 4,604

Diferencia en favor de la poblacion..... 3,093

NOTAS.—1º El presente estado ha sido formado, segun las constancias oficiales que ha recibido la Sociedad de Geografía y Estadística, del Gobierno del Departamento del Valle de México.

2º Los que han fallecido, ha sido de 51 enfermedades distintas; pero las que mas reinaron, fueron: estómago, hidropesía, fiebre, apoplejía, pulmonía, alferecía, tisis, disenteria, diarrea y viruelas.

México, Setiembre 22 de 1859.

José M. García.

(*) Véase el estado del primer semestre que se publicó al fin del 7.º tomo, y dió 5,648 nacidos y 3,416 muertos, quedando á favor 2,232. Unidos estos guarismos á las sumas del presente, resulta que en todo el año de 1859 nacieron 13,345, murieron 8,020, aumentó la poblacion con 5,345.

ESTADO que manifiesta el censo habido en la Capital de la República, en el 2.º semestre del año de 1859. (*)

MESES.	NACIERON.			FALLECIERON.			Matrimonios.
	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	
Julio.....	341	324	665	209	280	489	47
Agosto.....	341	320	661	244	311	555	77
Setiembre.....	315	299	614	237	286	523	74
Octubre.....	316	315	631	253	301	554	59
Noviembre.....	331	317	648	249	271	520	70
Diciembre.....	337	318	655	248	256	504	47
TOTALES....	1,981	1,893	3,874	1,440	1,705	3,145	374

RESUMEN.

NACIDOS...	{	Hombres..... 1,981	}	3,874
		Mujeres.. .. 1,893		
MUERTOS...	{	Hombres..... 1,440	}	3,145
		Mujeres..... 1,705		

Diferencia en favor de la poblacion..... 729

NOTAS.—1ª El presente estado ha sido formado segun las constancias oficiales que ha recibido la Sociedad de Geografia y Estadística, del Gobierno del Departamento del Valle de México.

2ª Los que han fallecido, ha sido de 50 enfermedades; pero las que mas reinaron, fueron: hidropesía, fiebre, inflamacion, pulmonía, alferecía, tisis, disenteria y diarrea. México, Marzo 12 de 1860.

José M. García.

(*) Véase al fin del 7.º tomo el estado del primer semestre, que dió 3,839 nacidos y 3,126 muertos, resultando de esceso favorable 713. Unidos estos guarismos al presente, aparece por todo el año de 1859, que nacieron 7,713; murieron 6,217; aumentó la poblacion con 1,442.

ERRATAS.

PAGINAS.	LINEAS.	DICE.	LEASE.
188	4	Joaquin.	Francisco.
190	8	Sr. D. Manuel de la Peña en 1848.	Sr. D. Manuel de la Peña como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en 1848.
190	10	Bajo esta administracion des- empeñó como Presidente de la Suprema Corte de Justicia los ministerios de Relaciones, Justicia y de Hacienda el Sr. D. Luis de la Rosa y el de la Guerra el Sr. General D. Pe- dro Anaya.	Bajo esta administracion des- empeñó el Sr. D. Luis de la Rosa los ministerios de Rela- ciones, Justicia y de Hacia- da; y el de la Guerra el Sr. General D. Pedro Anaya.



COMUNICACION

DEL

Sr. D. J. Rafael de Castro,

Que se leyó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,
en la sesión del día 19 de Abril de 1860, y que se publica por acuerdo de la
misma Sociedad.

“El deseo de contestar con el detenimiento que se merece el oficio que, con fecha 15 del próximo pasado Marzo, me dirigió vd. como secretario perpetuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, comunicándome el acuerdo de ella relativo á que se me pregunte cuáles fueron los datos de que me serví para la formación del cuadro estadístico de la República Mexicana que publiqué en el periódico *La Esperanza* el día 11 de Febrero último, me ha hecho demorar hasta hoy mi respuesta, sintiendo, al darla, no poder satisfacer cumplidamente los deseos de la Sociedad como lo hubiera querido, por no recordar á punto fijo el origen de todos los hechos que me sirvieron de base para completar la obra mencionada.

Por eso fué que al darla á luz, dije que eran aproximadas las cifras que en ella se espresan; y no podia ser de otro modo, por la imposibilidad en que se encuentra un simple particular para adquirir datos exactos en esta materia, imposibilidad que habrá palpado por su propia experiencia la Sociedad de que es vd. tan digno secretario; pero sea cual fuere la aproximacion de esos

datos, debo manifestar de qué modo los he adquirido.

Nombrado por el gobierno de Veracruz en 1845, director del colegio de dicha ciudad, tuve que ocuparme en formar un testo de geografía y estadística nacionales, para la enseñanza de este ramo en el establecimiento de educacion que me habian confiado, por el convencimiento en que estoy de que es capital la importancia de difundir estos estudios en un país regido por instituciones democráticas.

Despues me ocuparé de las razones en que fundo este convencimiento.

Desde entonces, pues, me dediqué á adquirir los materiales competentes para lograr mi objeto. Grandes fueron las dificultades que tuve que vencer en mis trabajos, sin poderme lisonjear con la idea de que su bondad recompensase mis afanes, pues mas abundaban las contradicciones en los datos que adquiria que la conformidad que inspiraba confianza en un buen resultado.

Pocos ejemplos bastarán para demostrar la perplegidad en que á cada paso me veia.

Partiendo del principio de que conocidos



los nacimientos y las defunciones de una localidad y la relacion que guardan con la poblacion absoluta de ella, se puede sacar aproximadamente la vida media del hombre y subir hasta averiguar la poblacion total, ocurri á formar un cómputo de la fecundidad y mortandad anual de Veracruz, y obtuve por primer resultado que, cuando los nacidos en el año de 1844 no pasaban de 400, los muertos ascendian á 1,634 en una poblacion total que no excedia de 9,000 almas. Este cómputo era muy propio para desanimarme en mi empresa.

Otro hecho que no deja de confundir al hombre observador, es el siguiente:

Queriendo comprobar si no era exajerada la poblacion absoluta de 466,000 almas que en mi cuadro general doy al Valle de México, formé de los datos oficiales que existen en el gobierno del Departamento y con otros que pude proporcionarme, los dos cuadros parciales que acompaño, correspondiente el uno al año de 1858 y el otro al de 1859, debiendo advertir que el primero solo se refiere á los distritos de México y Tlalpam, y el segundo á todos los del Valle.

Pues bien, segun ellos aparece que el aumento de poblacion habido en el primer año del último bienio en la localidad que comprende, guarda con respecto á la poblacion absoluta, la proporcion de 0, 6,084 por ciento, al paso que la de todo el Valle en 1859 excede de 1, 4,526 por ciento. Este resultado, comparado con el del año anterior, es admirable, pues resulta mayor en 138, 75 por ciento, y como ni la condicion higiénica del país ni las comodidades y ventajas materiales en la vida fueron mejores en un año que en otro, es de suponer que no hay una cabal exactitud en los datos que arrojan los apuntes tomados por la autoridad. Estos

aumentos, comparados con los que regularmente hay en Francia, tomando por base el de la década de 1844 á 1853, que fué con corta diferencia de 0, 4,287 por ciento, da en favor del aumento de la poblacion en los dos Distritos de nuestro Valle de que se tomaron datos en 1858, una diferencia que pasa de 29½ por ciento, y en todo el Valle en 1859, la enorme de 238, 83 por ciento. Con esta sola comparacion se descubre que debe haber error en los cómputos.

Pasando en seguida á los datos parciales, se observa que el aumento de la poblacion masculina sobre la femenina en el mismo año de 1858 y en la misma localidad, ofrece una diferencia en favor de aquella de 112, 38 por ciento, diferencia notable y mucho mas si se atiende á la circunstancia de nuestras continuas guerras civiles que causan una disminucion considerable de hombres. En el año de 1859, en todo el Valle, esta diferencia fué tan solo de 27, 53 por ciento, lo que parece estar mas conforme con la verdad.

Los matrimonios en 1858 se hallan con respecto á la poblacion absoluta en la proporcion de 1 por cada 198 habitantes, mientras que en el año de 1859 la proporcion es de 1 por 160.—La proporcion que guardan regularmente en Francia es de 1 por 130 habitantes; y esta diferencia no debe extrañarse, porque en nuestro país la naturaleza es mas pródiga, y las pocas necesidades de la clase proletaria contribuyen á hacer mas frecuentes los enlaces.

Los nacimientos de varones en el año de 1858 guardan con respecto á la poblacion absoluta la proporcion de 1 por 43, 65 habitantes, y en 1859 la de 1 por 43, 31 habitantes; al paso que la proporcion de los de hembras en 1858 es de 1 por 45, 17 habitantes, y en 1859 de 1 por 45. Por ma-

nera que los nacimientos totales en el año de 1858, guardan con respecto á la poblacion absoluta la proporcion de 1 por 22, 16 habitantes, y en 1859 la de 1 por 22, 12. En este particular hay mas uniformidad que en el primero, lo que prueba que los datos deben ser mas exactos, y por consiguiente merecen mas crédito.

En las defunciones aparece que las de varones en el año de 1858 se hallan con respecto á la poblacion absoluta en la proporcion de 1 por 53 habitantes, y en 1859 en la de 1 por 67, 16; mientras que las de hembras en 1858 guardan la de 1 por 49, 6 habitantes, y en 1859 la de 1 por 63, 27. De suerte que las defunciones totales en 1858 guardan con respecto á la poblacion absoluta la proporcion de 1 por 25, 6 habitantes, mientras que en 1859 la proporcion es de 1 por 32, 6 habitantes.

Estas diferencias considerables que advertia en la mayor parte de las comprobaciones que hacia, me desalentaban naturalmente en mi trabajo, máxime cuando no podia explicármelas con ninguna razon plausible, pues ni en la mortandad de Veracruz en 1844 me satisfacía la del *vómito* que solo figuraba en la triste necrología de aquel año en una proporcion mediana, atendiendo á los terribles estragos que hace esa enfermedad en los que no están aclimatados en los puertos.

Los datos que me sirvieron de base para el Estado de Guerrero, los adquirí en él mismo en 1854, y cuando comenzó la administracion de Ayutla, publiqué en *La Patria*, periódico que redacté hasta que lo suprimió el gobierno, la Estadística de dicho Estado, por la importancia que en esos dias se le daba.

Los datos que tenia referentes á Yuca-

tan, me sirvieron tambien á principios de 56 para combatir en el mismo periódico y en *La Nacion* que puse despues, las elecciones de diputados que para el congreso constituyente de entonces se hicieron en la Península, basadas en una poblacion dupla de la que tienen en realidad.

Lo mismo pudiera decir con respecto á otros datos; pero no me seria hoy posible fijar el origen de ellos, porque cuando me los proporcionaba, despues de compararlos unos con otros, sacaba por último resultado cifras que á veces venian á representar un término medio entre varias cantidades.

Por lo que respecta á las distancias entre México y las capitales de los Departamentos, las he tomado de los itinerarios publicados por el gobierno; y para la estension en leguas cuadradas, me he valido de los datos que existen en el ministerio de Fomento.

Por esta sencilla relacion comprenderá V. que mi cuadro estadístico no tiene mas mérito que la mayor ó menor aproximacion á la exactitud que se advierte en los cómputos que establece; pues por mas que me he empeñado en hacer una cosa digna de su objeto, solo he podido acabar una obra aproximada, por la carencia absoluta de datos autorizados.

Ahora le suplico á V. que me disimule si abuso de su paciencia, al esponer las razones en que me fundo para calificar de capital la importancia que debe darse á la diffusion de los conocimientos estadísticos en el país. Comenzaré haciendo algunas observaciones generales y terminaré aplicándolas á México, sin tener la menor intencion de censurar, pues solo me guía el deseo del bien que pueda resultar de mis indicaciones.

La poblacion de un país se aumenta de

dos maneras, por el exceso de los nacimientos sobre las defunciones, y por el de la inmigración sobre la emigración, habiéndose observado constantemente que en los países ó en las épocas en que por circunstancias accidentales la mortandad es excesiva, los nacimientos crecen en una proporción correspondiente, como si la providencia natural se tratara de asegurar por este medio la conservación de la especie humana.

Otra observación no menos constante y que se ha comprobado por los cuadros de mortandad formados para averiguar la vida media y la vida probable del hombre, á fin de establecer reglas que pudiesen servir de guía en el cálculo del establecimiento de rentas vitalicias y en los seguros sobre la vida humana, es que los nacimientos y la mortandad guardan con respecto á la población una proporción relativa á la vida media del hombre, y que en los países donde la población tiene un aumento mediano como en Francia, y lo mismo podemos decir de México, la relación entre los nacidos y la población absoluta es con corta diferencia igual á la vida media del hombre.

Si esta observación aplicada á México es exacta, tendremos que la vida media no llega aquí á 23 años, según los datos sacados por la autoridad departamental y que me han servido para formar los dos cuadros estadísticos á que he aludido mas arriba.

Conocida, pues la vida media del hombre en un país, y sabiéndose por ejemplo, el número de nacimientos en un día, como sucedió en Francia con los que nacieron el mismo día que dió á luz la emperatriz Eugenia al heredero de Napoleón III, se puede sacar muy aproximativamente la población total de la nación. En efecto, calculados los nacimientos en Francia en el año de 1856 por

los del día señalado, llegan á un millón con corta diferencia; y como la vida media ha ido aumentándose en el imperio francés de modo que de 1817 á 1824 era de 31, 8 años de 1825 á 1844 de 34 años, y de 1845 á 1852 de 36, 7 años, resulta que multiplicada esta última cifra por el millón de nacidos en el año, da una población que se acerca mucho á la verdadera.

En la historia antigua tenemos otro dato en extremo original, del que podemos deducir consecuencias muy notables. Cuando nació Sesostris, que fué el rey mas grande que tuvo el Egipto, su padre Amenófis, determinó que todos los niños nacidos el mismo día que su hijo, se habian de criar y educar con él y lo mismo que él. Así se hizo, y cuando despues emprendió Sesostris la conquista del mundo, contaba con 1,700 compañeros que fueron sus mejores amigos y sus mejores capitanes. De este hecho consignado por los historiadores Herodoto y Diodoro, se puede venir en conocimiento del número de habitantes que tenia la gran monarquía egipciaca en aquella época. Goguet, en su *Origen de las leyes*, calcula que la población excedería de sesenta millones, pero su cálculo no está bien formado, en razón de no tener en cuenta por un lado la mortandad excesiva que entonces debia haber en la población general en un clima como el de Egipto y en una condición como la que tenia el habitante de aquel país, manteniéndose con cebollas y trabajando como esclavo; y por otra parte, la excepción que debia notarse de esta regla general en la vida morigerada y metódica que según los historiadores citados seguian los compañeros de Sesostris; por manera que á la vez que la vida media debia calcularse tan corta para el egipciaco como la que mas, el

cómputo de los nacidos el mismo día que Sesostris sobre la base de que quedaban 1700 al cabo de una vida de hombre, puesto que ya hombre emprendió este rey sus conquistas, debe calcularse sobre la vida media mas privilegiada. De esa manera la población del Egipto en la época citada se reduce á casi la mitad de la sacada por Goguet.

Pero dejando á un lado estos cálculos, entraré ahora en otro órden de consideraciones mas elevado por referirse á las aplicaciones que de la estadística se hacen á la ciencia de gobernar á los hombres.

Esta ciencia es esencialmente experimental, porque la mayor parte de la actividad humana se dirige á las cosas materiales; pero como la experiencia no tiene valor sino cuando la inteligencia preside á la apreciación de los hechos, puede decirse que el arte de gobernar se divide en dos brazos principales, de los cuales el uno tiene por objeto especial el estudio de las leyes generales que deben servir para el mejor gobierno de los Estados, que es la Política; y el otro, que tiene por objeto esencial la observación y la coordinación de los hechos que interesan al cuerpo social bajo el punto de vista del gobierno, es cabalmente la ciencia de que trato, la Estadística.

El hombre de Estado que pretendiese gobernar sin conocer los hechos importantes que interesan á la sociedad entera, acometeria una empresa tan infructuosa como la del ciego que pretendiese hacer observaciones astronómicas.

Una de las cuestiones mas importantes que se suscitan en este particular, es la de saber á qué clase de la sociedad debe confiarse su desempeño. La solución es sin embargo fácil, porque es evidente que seme-

jante trabajo, en una ciencia experimental, corresponde naturalmente á los que disponen de los medios de hacer las observaciones; y ya se deja comprender que los agentes de la autoridad soberana son los que estan en mejor condición para adquirir los elementos de los datos que constituyen una buena Estadística.

Esta verdad prueba por otra parte que la ciencia en cuestión debe sujetarse en sus progresos y adelantos á las condiciones de existencia particular de cada pueblo; y el que se haya ocupado algun tanto de Estadística comparada, comprenderá fácilmente cuán considerable es la variedad de los medios que deben emplearse para adquirir el conocimiento de los hechos sociales que la constituyen, según la organización política de los pueblos que sirven de tipo de observación.

Así pues, en Inglaterra y en los Estados Unidos, por ejemplo, donde la autoridad se ramifica hasta en las últimas subdivisiones del cuerpo social, es indispensable que todas las corporaciones y los particulares en quienes se ha delegado una parte esencial de autoridad, concurren á la formación de la Estadística del país.

Por el contrario, en los países como Austria y España cuya organización es distinta, debe ocurrirse á la administración de las provincias ó gobiernos particulares en que está subdividida la regencia de esos reinos para formar su Estadística propia.

En Francia y en Rusia, que tienen un gobierno tan centralizado, basta emplear una administración general para conseguir el objeto de una buena Estadística nacional.

Al gobierno, pues, cualquiera que sea su forma, le corresponde la dirección de esta parte tan importante de su misión, no solo porque es el único que dispone de los prin-

cipales medios de observacion, sino tambien porque es el único que puede imprimir á la Estadística la direccion que requiere la política del país. Y de aquí se puede deducir como consecuencia, que el estado que guarda la Estadística en una nacion, es hasta cierto punto un termómetro que sirve para medir los progresos que hace esa nacion en la ciencia de gobierno.

Si estos conceptos son exactos, se puede deducir de ellos cuán ineficaces son para el logro del objeto que debe proponerse la creacion de una Estadística nacional, las sociedades particulares formadas con el loable fin de fomentar el estudio de esta nueva ciencia, y cuánto mas lo son los trabajos aislados á que conduce el espíritu de observacion á algunos particulares que desean acopiar datos cuya carencia deploran por la falta que hacen.

Si nuestra desgraciada República fuese mejor conocida de nuestros hombres de Estado, si estos se formasen una idea mas exacta de las verdaderas y legítimas necesidades del país y del estado social de las naciones con las que seguimos relaciones de amistad y de comercio, no nos afligiria la contemplacion del triste espectáculo que tenemos á la vista. No veriamos á tantos hombres honrados estenuarse en afanosos y vanos esfuerzos por la cosa pública para hacer triunfar sucesivamente doctrinas opuestas, que bajo ciertos conceptos son todas escelentes pero que tambien son todas defectuosas contempladas bajo otros puntos de vista, porque unas y otras descansan en observaciones incompletas ó inexactas. Tan estériles debates, en los que la defensa es imposible á la vez que el ataque es irresistible, pero sin resultado, porque coloca al vencedor en la falsa posicion que ocupaba el vencido, entorpecen el curso natural de

los progresos y adelantos en México, el mejoramiento de su condicion material y moral, al mismo tiempo que impiden el establecimiento del órden social en la República que en vano hemos buscado hasta ahora al través de tantas revoluciones. Bajo su funesta influencia el hombre pierde la esperanza y llega á creer que no existe ninguna certeza en las doctrinas que mas interesan á la felicidad del pueblo, y la opinion pública se degrada paulatinamente á medida que se va acostumbrando á dudar de la razon humana.

Al contemplar las numerosas enfermedades que corren el cuerpo social, no debe nadie exagerarse la eficacia de una panacea esclusiva, pues siendo varios los males deben serlo tambien los remedios.

Concediendo que mucho influyen en nuestras desgracias las pasiones mas ó menos censurables de nuestros gobernantes, debemos tambien reconocer que el mal de la situacion presente no estriba tan solo en esas eternas dolencias de la naturaleza humana, sino que consiste esencialmente en que los hombres encargados de regir los destinos del país, carecen de los medios de certeza, y por tanto de los datos necesarios para hacer su felicidad. El desinterés personal y el desprendimiento por la cosa pública, son sin duda mucho menos raros que lo que parece indicarlo el cuadro de nuestras desavenencias; pero ¿quién duda que la mejor intencion del mundo será impotente á establecer la armonía en la accion, mientras que nuestros hombres de Estado en su mayor parte ignoren la generalidad de los datos que deben normar su conducta, y mientras que, por las influencias que han recibido desde su juventud, propendan en sus determinaciones á dejarse guiar por impresiones erróneas y por juicios inexactos?

El único medio de obviar á tamaño inconveniente, es, á mi juicio, el de fijar la certeza de los datos en una ciencia eminentemente experimental como lo es el arte de gobernar. La armonía en las teorías políticas se restablecerá por sí misma cuando la observacion del cuerpo social y la determinacion de los hechos sean tan exactas que nuestros estadistas no ignoren ningun dato importante ni formen dos juicios distintos sobre un mismo hecho. Este resultado se conseguirá con el estudio de la Estadística, cuando á esta ciencia se le dé la importancia que merece.

Lo que caracteriza todo órden social estable y duradero, es que el mecanismo del gobierno, cualquiera que sea la forma que se adopte, no consiente en los destinos públicos sino á los mas idóneos para desempeñarlos. Pero en los tiempos calamitosos de revolucion, cuando se han roto los lazos sociales y se ha dislocado la máquina del gobierno, ni la fuerza, ni el vigor, ni el buen deseo de los estadistas bisoños que suben al poder, pueden suplir por su inesperienza. Entonces es cuando mas se advierte la necesidad de que las elevadas funciones del gobierno del Estado estén desempeñadas por hombres que para ello se hayan preparado con estudios serios y concienzudos, y que hayan adquirido en el manejo de los negocios públicos el conocimiento de los hechos sociales, sin el cual es imposible la accion inteligente del poder.

En nuestras revueltas ha llegado á ser tal el extravío de la generalidad en este particular, que quien no admitiria en su casa para cochero al que no estuviese seguro que conoce su oficio, no vacila en dar su voto para diputado á un hombre de quien ignora si se ha dedicado ó no á los graves estu-

dios especiales y generales que requiere el difícil cargo del legislador. Y lo mismo que sucede en este caso, vemos que se reproduce en otros nombramientos, desde los destinos mas elevados hasta los mas ínfimos de la escala social, como si el oficio de gobernante no exigiese como cualquiera otro la condicion de haberlo aprendido para saberlo desempeñar. Con la salvedad de las honrosas escepciones que ponen mas de manifiesto el error que nos conduce á improvisar hombres públicos, se puede establecer que en este hecho estriba el mal de la situacion presente de México; y conocida la enfermedad no es difícil aplicar el remedio.

Aunque haya indicado mas arriba la ineficacia de los esfuerzos aislados que hacen las sociedades que se ocupan en estas averiguaciones, y á mayor abundamiento si se trata de algunos individuos particulares, no por eso debe desconocerse la utilidad y mérito recomendable de aquellas corporaciones que sin contar con mas estímulos que su buen deseo y el conocimiento de la necesidad de su mision, se dedican á trabajos áridos y penosos en un país donde está por crear y donde la adquisicion de los datos mas importantes como la de los de menos valer cuesta afanes y diligencias que no siempre son coronados por un buen resultado. Y si las sociedades estadísticas que desde 1824 se establecieron en Inglaterra, y desde 1829 en Francia, han tenido que deplorar estas consecuencias, ¿qué mucho que la de México no pueda quedar completamente satisfecha cuando trabaja en un país desorganizado en sus elementos constitutivos y desquiciado en sus bases fundamentales?.....

Si insisto en esta observacion es porque conociendo á un gran número de los dignos

miembros de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, estoy persuadido de que en vez de desalentarse en sus laboriosas tareas por los inconvenientes contra los que tienen que luchar, se empeñarán con mas ahínco en llevarlas á buen término por lo mismo que hay mas dificultades que vencer.

En esta contestacion me he limitado á hablar de los puntos que se tocan en el Cuadro Estadístico que la ha motivado, mas seria desconocer la estension y las tendencias de la Estadística si se la concretara á tan reducidos particulares. Muchos son los

ramos que comprende esta ciencia que cada dia va adquiriendo mayor importancia, á medida que se van comprendiendo mejor sus aplicaciones; pero ya no debo abusar por mas tiempo de su tolerancia para entrar en otros pormenores.

Sírvase V. aceptar la espresion de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. México, Abril 17 de 1860.—*J. Rafael de Castro*.—Sr. D. J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.



ACUÑACION DE MONEDA.

<i>En la casa de Moneda de México.</i>		En 1858.....	3.842,426
En 1856.....	\$ 4.565,691 25	Primer semestre de 1859..	1.902,960
En 1857.....	5.257,258 45	—	
En 1858.....	4.557,773 75	<i>En la casa de Moneda de Guanajuato.</i>	
Primer semestre de 1859..	2.187,580 50	En 1856.....	\$ 4.786,000
—		En 1857.....	5.318,000
<i>En la casa de Moneda de Zacatecas.</i>		En 1858.....	5.215,000
En 1856.....	\$ 3.676,000	Primer semestre de 1859..	2.533,798
En 1857.....	3.805,000	México, Agosto 18 de 1859.— <i>S. Camacho.</i>	



BIOGRAFIA

DEL XXMO. SR.

D. José M.^o Justo G. de la Cortina

CONDE DE LA CORTINA.

Escrita por una comision
de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, aprobada
por ésta y mandada publicar en la sesion del
dia 21 de Junio del presente año.

Tocaba á su término el siglo XVIII. Iba á espirar esa ruidosa centuria que habia de registrar en sus anales memorables tanta grandeza y tanto infortunio, tantas virtudes y tantos crímenes, tantas verdades y tantos errores: esa centuria de la Enciclopedia, de ese arsenal de todos los principios deletereos que habian de producir la revolucion francesa, acontecimiento el mas formidable y de mas colosales consecuencias que presenta la historia en sus anales: espiraba en fin ese siglo que reprodujo en grande escala todos los crímenes y aberraciones de los siglos pasados; y el dia 9 de Agosto de 1799 nacia en México, en la calle de D. Juan Manuel, un niño, fruto del matrimonio del Sr. D. Vicente Gómez de la Cortina y de la Sra. Doña María Ana Gómez de la Cortina Rodriguez de Pedrozo, condesa de la Cortina, que recibió con el sacramento del bautismo los nombres de José Justo, destinado por la Providencia para ser con el tiempo una de las notabilidades científicas y literarias de su patria.

No será por demas, antes de tratar de los rasgos mas sobresalientes de la vida y

hechos del personaje que nos ocupa, decir algo sobre su ilustre ascendencia, aunque sea á despecho de la presumida despreocupacion de estos tiempos del positivismo, y aun á riesgo de provocar la censura de aquellos hombres que tienen cierto prurito en proscribir las nociones de la genealogía o para quienes son, cuando menos, indiferentes las tradiciones de familia.

Uno de sus antepasados, D. José Gómez de la Cortina, natural de España, vino á México en 1737. Despues de haber adquirido cuantiosos bienes de fortuna probó su nobleza en 1761: fundó mayorazgo en 1778: obtuvo la merced de título de Castilla con la denominacion de Conde de la Cortina en 1783 por real cédula espedita por Carlos III en 16 de Enero del mismo año, y falleció en 1784. Sucedió en el viúculo y título por espresa designacion del fundador, su sobrino D. Servando Gómez de la Cortina, y á éste su única hija la Sra. Doña María Ana, digna madre de D. José Justo.

Enunciados ya su linaje y nacimiento, sigámoslo ahora en su uventud, su educa-

cion, su carrera y sus estudios científicos y literarios. Despues de haber adquirido al lado de sus padres los mejores ejemplos de virtud y la instruccion primaria en la escuela de D. J. Valdés, aquellos á quienes no podia ocultárseles la precocidad que se revelaba en su hijo desde sus tiernos años, ni la necesidad de desarrollar su génio por medio de una educacion esmerada, cual podian recibirla en aquella época los jóvenes de su rango, dispusieron que pasara á Madrid á la edad de 15 años.

En aquella Metrópoli prosiguió su educacion literaria bajo la direccion de los preceptores del colegio de San Antonio Abad de las Escuelas pías. Entró al curso de lógica, retórica y humanidades un año despues de abierto; pero era tan precoz su talento y su aplicacion tan asídua que, no obstante tal retraso, concurrió á los primeros exámenes que tuvieron lugar del 18 al 22 de Julio de 1818. En ellos figuró en la primera clase y obtuvo el primer lugar en los premios. Mereció al mismo tiempo la señalada distincion de que se cerrara el certamen con un romance compuesto por él que remitió á la señora su madre en testimonio de su ternura filial, acompañado de algunas otras piezecillas de poesía, que por disposicion de los directores escribió para aquellos ejercicios literarios. Hé ahí las primicias de su educacion y cómo fueron empleados sus años juveniles. Terminados sus estudios en ese colegio, pasó á la Academia de Zapadores de Alcalá de Henares, en donde cursó matemáticas, física, dibujo y delineacion con su acostumbrado lucimiento y obtuvo por oposicion la cátedra de Geografía militar, mereciendo sucesivamente los ascensos hasta oficial de Ingenieros.

Consagrado posteriormente á la carrera

diplomática recibió el nombramiento de agregado á la embajada de España en Constantinopla; pero no llegó al punto de su destino porque una de esas pestes, tan frecuentes como peligrosas en Levante, le obligó á detenerse en Trieste. Pasó poco despues á Holanda con el mismo carácter de agregado á la legacion de España en los Países Bajos. Durante su permanencia allí dotó á sus espensas una cama para enfermos distinguidos en el Hospital general, y este rasgo humanitario en la edad de las distracciones y de la disipacion, tan frecuentes en la juventud, revela el fondo de piedad, de generosidad y de benevolencia que habian de sobresalir en su carácter en todas las situaciones de la vida. Tambien fué agregado á las embajadas de España en Viena, Lóndres y Paris. Y aquí tenemos como desde muy tierna edad nuestro estimable compatriota, se abrió paso por su aptitud á instruccion á los honores y á la confianza del soberano.

Apenas habia cumplido 25 años de edad, contrajo matrimonio con la Srta. Doña Paula Rodriguez de Rivas y García, joven distinguida y digna hija del Exmo. Sr. D. Anselmo Rodriguez de Rivas, consejero de Estado, y de la Sra. Doña Manuela García Molviedro. No parece sino que un instinto de nacionalidad le habia inspirado este enlace, porque, lo diremos de paso, el Sr. consejero Rivas, personaje notable por muy honrosos antecedentes en su dilatada carrera, se habia hecho merecedor á la estimacion y gratitud de todo mexicano, por haber emitido en el seno del primer cuerpo político de la monarquía, su opinion leal y concienzuda en apoyo de la conveniencia y necesidad de la emancipacion de las Américas.

Constituido en posicion social por medio de su enlace, comienza una nueva era en la vida de nuestro compatriota. Su matrimonio fué, por decirlo así, el término de su carrera diplomática y el principio de su exclusiva consagracion á las tareas literarias, renunciando otros nuevos destinos con que en la misma le brindaba la munificencia y aprecio del rey, como la secretaría de la legacion de España en Hamburgo, cuyo nombramiento obtuvo en 1827, y el cargo mismo de ministro residente allí que se le ofrecia en 1830.

En ese tiempo Fernando VII, motu proprio, lo nombró introductor de embajadores, sucediendo en este encargo al conde de Canillas; y mas tarde el monarca mandó estenderle despacho de coronel que autorizó el ministro, Marqués de Zambrano.

Mereció tambien del rey el honor especial de que se le condecorase con la cruz de Caballero de Montesa, dispensándosele de pasar á tomar la profesion de los votos al sacro convento de la misma órden. Aun mereció de S. M. otra gracia, nombrándole por ese mismo tiempo gentil-hombre de cámara.

A todos esos honores y condecoraciones que enaltecian su mérito y honraban su capacidad en sus años juveniles, hay que agregar títulos de otra gerarquía no menos honoríficos; tales son el de *socio de mérito* de la Real Sociedad Económica de Valencia, que le fué acordado, con una medalla de oro, como premio de una memoria que escribió en el año de 826, sobre *la reforma del lujo sin perjuicio de la industria*, y que obtuvo en competencia con otros ocho concurrentes que escribieron sobre la misma materia, el de individuo de la Real Academia de la Historia, á la que ingresó en 14

de Febrero de 1829, y el de secretario de la Greco-Latina.

Le fué otorgada real licencia para que en union de D. Nicolás Ugalde y Mollinedo publicara un diccionario biografico de españoles célebres, que habia de comprender á todos los que hubieran merecido esta calificacion desde los tiempos mas remotos hasta fines de 1819. Los escogidos, curiosos é interesantes materiales para obra de tanta magnitud, existen inéditos en el gran número de manuscritos de primera importancia que posee su familia y que apuntaremos en el curso de esta biografía.

Asociado al mismo Sr. Ugalde y Mollinedo tradujo y publicó en 1829 el primer tomo de la Historia de la literatura Española escrita en aleman por Bouterwek, obra bien conocida: y el segundo inédito forma uno de tantos legajos de la vasta coleccion de sus manuscritos.

Su casa en Madrid era punto de reunion de algunos literatos de gran nombradía como Quintana, Gallegos, Breton de los Herberos, Martinez de la Rosa, Martinez de Navarrete, Mezonero Romanos y algunos otros. Sus relaciones con estos personajes de la ciencia, cultivadas en Madrid, y las que hubo de cultivar en Francia y Alemania con el vizconde de Chateaubriand, con Benjamin Constant, con el abate Sieyes, con el baron de Humbolt, con Spehn y Staudlin filólogos, historiadores, críticos y poetas, y con Federico Gentz, secretario del congreso de Viena, ponen de manifiesto cuán útilmente empleaba su tiempo y sus viajes. Empeñado así en tareas tan amenas y cuando se consagraba enteramente al estudio de la ciencia, cediendo á instancias de la señora su madre, regresó á su patria natal en 1832.

II.

El cambio de país y de residencia no mudó en él sus hábitos é inclinacion al estudio, ni su decidida vocacion á difundir la ciencia. Así es que apenas hubo llegado á esta capital, estableció en la casa de su morada una cátedra gratuita de geografía.

Su consagracion á tareas tan honestas por su naturaleza, como útiles para la sociedad no le impedian, sin embargo, prestar sus personales servicios á la patria. Estos dieron principio en una época borrascosa, cuando México atravesaba una de tantas crisis porque ha pasado. Fué desde luego nombrado teniente coronel del regimiento del comercio, cuyo cuerpo habia sido revivido conforme á su primitivo instituto, con el esclusivo objeto de cuidar del orden público.

Habiendo pasado aquellos días azarosos y extinguiéndose el batallon del comercio por el nuevo orden de cosas establecido en la república bajo la presidencia transitoria de D. Manuel Gómez Pedraza, volvió gustoso á la vida privada. Muy ageno de la política, cuya índole se conformaba tan poco con sus ideas é inclinaciones, no tuvo otro contacto con los negocios, que haberse captado justamente la estimacion de la autoridad suprema por el proyecto que presentó al gobierno en 7 de Febrero sobre establecimiento de las cátedras de historia y bella literatura, que fué acogido con interés y singular aprecio, y á cuyo desempeño dió principio el Sr. Cortina en su propia casa, por el encargo que le cometió el gobierno en 26 de Febrero citado para establecer talleres dentro del edificio de la cárcel y formar los reglamentos de su direccion para el ejercicio de las artes; y por la publicacion de la

Cartilla social, que en aquellos días hizo aquí. De esta regaló mil ejemplares al Sr. presidente Gómez Pedraza, quien con fecha 4 de Marzo de 833 le dirigió una carta avisándole que habia sido tal la aceptacion de su obra, que de distintas partes se la pedian, por lo que suplicaba le mandase mas ejemplares por haberse ya consumido los mil con que lo habia obsequiado.

Pero el Sr. Cortina era hombre ya demasiado visible, así por los antecedentes de familia, como por el lugar distinguido en que lo colocaban su génio y talento.

No podia, por tanto, dejar de ser llamado á ejercer influjo en su patria; y esto solo bastaba para que, como tantos otros ciudadanos beneméritos, atrajese sobre sí las iras de un partido exaltado que, al terminar el corto período de la administracion del Sr. Pedraza, se enseñoreó de los destinos de México, y que fué el primero que dió el funesto ejemplo de las infracciones, á cara descubierta, de la ley fundamental. Hubo pues de sufrir las amarguras del ostracismo por la ley llamada *del caso*, espedita en 23 de Junio de 1833, bien conocida por su funesta celebridad. En ejecucion de ella se pasó al Sr. Cortina, por el gobierno del Distrito, un oficio que á la letra dice:

“Gobierno del Distrito Federal.—Seccion segunda.—El Exmo. Sr. Presidente en superior orden de hoy que he recibido por el ministerio de relaciones, me previene diga á V. que dentro de tercero día precisamente, y sin escusa ni pretesto alguno, salga de esta capital para el punto de Ayotla, en donde se le prevendrá lo conveniente para la continuacion de su marcha.

Este gobierno espera dará V. el mas

exacto y puntual cumplimiento á esta superior determinacion, sirviéndole este de pasaporte y acusándome el recibo de esta.

Dios y libertad. México, 24 de Junio de 1833.—*Ignacio Martínez*.—Sr. D. José María Gómez de la Cortina.”

Y á esa comunicacion contestó con otra del tenor siguiente:

“Acabo de recibir el oficio de V. de hoy, y en contestacion le digo que estraño infinito se me haya incluido en la ley de espulsion, cuando consta á las mismas personas que la han dictado, que por tres veces distintas he solicitado mi pasaporte para salir de este desgraciado país; y que si todavía permanezco en él, ha sido porque aun no se contesta á mi último escrito en que solicito dicho documento: pero de todos modos puede V. asegurar al que le manda comunicarme la orden de mi espulsion, que no solamente voy á cumplirla mañana antes de amanecer, sino que miro como un favor muy singular del cielo esta circunstancia que me proporciona la ocasion de acelerar mi salida y no ser testigo, cuando no víctima, de los horrorosos malos que van á inundar por largo tiempo á este desgraciado país.

México, 24 de Junio de 1833.—*J. Gómez de la Cortina*.—Sr. D. Ignacio Martínez.”

Hemos creído deber insertar estas dos piezas porque la una pone en relieve el carácter de aquella época, y la otra la independencia personal y la dignidad del proscrito.

Como nada violento, lo mismo en física que en política y en moral puede tener permanencia, pasó el período del furor de-

mocrático de entonces, y estableció un nuevo orden de cosas por el general D. Antonio López de Santa-Anna en principios del año de 834, el Sr. Cortina fué llamado á su Patria, como lo fueron todos sus compañeros de ostracismo.

Convocado en ese mismo año un nuevo congreso general, fué elegido en 5 de Octubre primer diputado por el Distrito federal para el bienio de 835 y 836, y este fué el primer cargo político con que lo honró su país. En su desempeño manifestó siempre principios de orden, y pocas ó ningunas afinidades con la manía parlamentaria del siglo.

En 3 de Octubre de 1835 fué nombrado gobernador del Distrito Federal. Lamentable por demás era la situacion que guardaba entonces esta capital. Pululaban el robo y el asesinato, y si la seguridad personal estaba frecuentemente amenazada por los malhechores, los diversos ramos de policía no estaban menos descuidados. Llamó justamente su atencion lo primero, sin desatender en nada lo segundo. Promovió y obtuvo una ley del congreso para la persecucion y pronto castigo de los ladrones. Armado con las facultades que esa ley le otorgaba y que espeditaban sobremanera el ejercicio de su autoridad, desplegó el Sr. Cortina un celo, una actividad y tal energía, que en breve tiempo restableció la confianza pública y se vieron castigados los crímenes con muy poca distancia del delito á la expiacion.

Impulsado por el celo de autoridad que le era genial y que lo conducia á vigilar las operaciones de las municipalidades sobre que la ley le daba superintendencia, hubo de tener motivos de controversia con el Exmo. Ayuntamiento de esta capital y

con la facultad de medicina. No descendemos, por incógnito, al exámen y calificación de las causas que á esto le impelieron, y solo diremos que por una y otra corporacion fué acusado ante la cámara de representantes en 1836. De parte del Exmo. Ayuntamiento por diversos actos administrativos, y especialmente por haber autorizado á un profesor de medicina extranjero para ejercer la profesion, sin haber prévia y legalmente registrado sus títulos y por haber reducido á prision á uno de los alcaldes, por causas que tampoco es del caso referir. De parte de la junta médica por haber decretado el Sr. Cortina la disolucion de ella y haber multado ademas á sus respectivos miembros con motivo de la polémica á que dió lugar entre el gobierno del Distrito y la propia facultad, el haberse negado á examinar al mismo médico, so pretexto de la falta de residencia legal en la República. Una y otra acusacion corrieron igual suerte ante el gran jurado de la cámara de diputados, absolviéndose al Sr. Cortina y declarando sobre ambas, que éste habia obrado conforme á sus atribuciones y facultades.

Obtuvo sucesivamente otros cargos y empleos. El de coronel del batallon del comercio en su segunda restauracion. El de vicepresidente del banco de avio en 7 de Noviembre de 837: el de ministro de hacienda en 15 de Noviembre de 838: el de general graduado de brigada en 15 de Octubre de 840: el de presidente de la junta de hacienda en Noviembre de 841: el de vocal de la junta creado para estudiar el proyecto de la ley de propiedad literaria en 25 de Noviembre del mismo año: el de coronel del batallon de Granaderos de los Supremos Poderes en 27 de Diciembre de 841: el de co-

ronel efectivo en 1842: el de vocal de la junta de notables que formó las bases de organizacion política de la República en 23 de Diciembre de 1842: el de senador por la clase de propietarios en el año de 844 conforme á la ley constitucional que entonces regia: el de oficial mayor del ministerio de la guerra en 9 de Junio de 1844: el de gobernador del Departamento de México en Agosto de 1846 que desempeñó por pocos dias por haberse dispuesto segregar de esta gobernacion el Distrito que le habia sido anexo durante el régimen central: el de gobernador del Distrito, por segunda vez, al reponerse entonces el sistema federal: el de inspector general de caminos en 17 de Noviembre del propio año, que renunció á poco tiempo.

Su celo, su diligente solicitud, su desinterés y patriotismo en el desempeño de los cargos que acabamos de enumerar son de toda notoriedad, no menos que su honrado proceder en el ejercicio de todos y cada uno de ellos.

Los biógrafos del Sr. Cortina no se detendrán á examinar el caracter político con que haya figurado en la época de su vida que hasta aquí les viene ocupando, porque él, como todos los hombres públicos, está bajo el dominio de la historia, y seria, si no difícil, cuando menos embarazoso tener que descender á hechos y pormenores, de que ni á los contemporáneos, ni á la amistad es dable juzgar. Se limitarán por tanto á consignar algunos de sus hechos que pertenecen á esa época, y que, sin necesidad de comentario, hablan mas alto que las palabras.

Como autoridad restableció en esta capital, segun dejamos indicado, la confianza y seguridad, incesantemente alarma-

das con la frecuencia de robos, asesinatos y crímenes escandalosos, tan frecuentes en tiempo de agitacion y turbulencia. Desplegó para ello tal actividad y energía, que le honraban en todo tiempo, y debido á estas cualidades cayeron en poder de la justicia los principales gefes de los malhechores. Mejoró notablemente con providencias acertadas el empedrado, el alumbrado y los demas ramos de policia municipal, y creó la inspeccion de criados en 5 de Diciembre de 1846. Cuando por segunda vez desempeñó el gobierno del Distrito, promovió en Diciembre de 846 la traslacion de la estatua ecuestre de Carlos IV del pátio de la Universidad, en donde la grita apasionada de una época de estraviado entusiasmo la tenia relajada, al paseo de Bucareli, en donde hoy ostenta su mérito este digno y colosal monumento que tanto honra á México, y cuya valentia de fundicion es obra de un mexicano dirigida por el célebre Tolsa, obra que, como decia el Sr. Cortina en su comunicacion relativa, "ademas de la perfeccion de su trabajo como pieza de estructura colosal de bronce, ofrece la circunstancia [única entre todas las obras de su especie, conocidas hasta ahora en ambos mundos] de ser de una sola pieza las figuras del ginete y del caballo." Y dicho sea de paso que existe en poder de su familia una coleccion completa de los documentos relativos á la historia de esta estatua.

Como legislador sostuvo en una y otra cámara los principios de orden.

En sus cargos ministeriales sobresalieron el deseo del acierto y la mas asidua consagracion. En materia de distribucion de caudales observó la mayor equidad. En el desempeño de todos sus empleos hizo en

favor del erario donaciones mas ó menos considerables.

Si el Sr. Cortina hubiera de ser considerado esclusivamente como hombre público, figurando mas ó menos en las condiciones políticas que dejamos enunciadas, apareceria, en verdad, con justos títulos á la consideracion de sus compatriotas, ocupando siempre un lugar bastante distinguido. Empero, hombre de ciencia y miembro muy prominente de una sociedad científica, preciso es que aparezca ante su patria y ante el mundo literato con títulos de otro linage, y cuyo valor no esté, por cierto, sometido á las arbitrarias apreciaciones de la política y del espíritu de partido. Considerémosle, pues, en esa esfera y veamos de cuán justo renombre es merecedor para ocupar un lugar digno en la posteridad, y desde luego entre sus contemporáneos.

Fuera obra larga, de un trabajo impropio y hasta cierto punto ageno de una noticia biográfica, entrar al exámen analítico de cada una de las obras publicadas ó inéditas del Sr. Cortina. Su serie es bastante extensa y habremos de contentarnos con anunciarlas por su orden, sin perjuicio de permitirnos hacer una que otra observacion, para llamar la atencion sobre su mérito respectivo. Y para proceder con el método posible, colocaremos en primer término aquellas tareas y publicaciones literarias que corresponden á la época de su vida en Europa.

En 1826 publicó una memoria sobre reforma del lujo en España, que dejamos citada.

En el mismo año dió á luz tambien una oda en accion de gracias al rey Fernando VII por la ereccion del conservatorio de artes, y esa produccion literaria fué calificada

muy honrosamente por D. José Nicasio Gallegos como la mejor de las del Sr. Cortina, conocidas hasta entonces.

En 1828 hizo un soneto por encargo del ayuntamiento de Burgos, quien lo inscribió en una de las puertas de aquella ciudad, con motivo de la entrada del rey Fernando VII á su regreso de la expedición de Cataluña.

En el mismo año publicó la *Cartilla Historial ó método para estudiar la historia*, obra muy recomendada por el célebre Clemencin y otros dos académicos. Esta obra fué reproducida en México en 1841, dedicándola su autor á los alumnos del Colegio Militar establecido en esta capital.

En 20 de Febrero de 1829 dijo y publicó su discurso de recepción como socio de la real academia de la historia de Madrid.

En el mismo año publicó el primer tomo de la traducción que hizo, asociado de D. Nicolás Ugalde y Mollinedo, de la Historia de la literatura española, escrita en alemán por Bouterwek; y el segundo tomo, que comprende el resto de la obra, existe inédito entre los manuscritos de que mas adelante hablaremos.

Tales son las obras literarias que publicó en España, de que hemos adquirido conocimiento, y aunque pertenecen á sus tareas de esa misma época algunas otras producciones que hemos tenido á la vista, no han salido á luz, y de ellas haremos mención en su lugar respectivo. Procederemos ahora á dar cuenta de los trabajos literarios que lo ocuparon en México.

III.

Figura en primer lugar la *Cartilla social* para el uso de la juventud mexicana, ó sea

Breve instrucción sobre los derechos y obligaciones de la sociedad civil. Este interesante trabajo lo publicó en esta capital en 1833, y ya dejamos dicho mas arriba la favorable acogida que mereció por parte del jefe de la nación, debiendo añadir aquí que en Febrero de 1835 fué adoptada como libro de asignación y estudio por la sociedad lancasteriana para el uso de las escuelas de la República.

En 1836 publicó un opúsculo titulado: "La calle de D. Juan Manuel, anécdota histórica del siglo XVII," dando noticia del origen del nombre que lleva esta calle y rectificando las tradiciones contradictorias que el vulgo tenia sobre esto.

En 1837 publicó el exámen crítico del libro titulado *El año nuevo*.

En 1840 escribió una carta sobre la teoría de los terremotos, que dedicó á una señorita muy distinguida de esta capital, en que lucieron sus nociones científicas sobre la materia, y la elegancia que empleó en el estilo y en las formas.

En 1843 publicó otro opúsculo sobre nociones elementales de Numismática, en que sobresalen la erudición y estensos conocimientos que poseía en la materia. Esta pequeña obra honra tanto á su autor, como á la tipografía mexicana, llamando la atención bajo este punto de vista lo exquisito de la edición y la perfección de las medallas grabadas en ella.

En 1844 publicó un pequeño opúsculo haciendo la apología de la institución de las loterías establecidas por los gobiernos; y merece notarse de paso que á muy poco de haber dado á luz este escrito, se sacó el primer premio de 50,000 pesos que se designó en la Lotería Nacional de San Carlos, con-

forme á la reforma hecha por el gobierno del general Santa-Anna en aquella época.

En 1845 publicó el *Diccionario de sinónimos castellanos*. Esta obra adquirió una justa celebridad, y fué altamente apreciada por la real academia española; y tanto, que esta respetable corporación le dirigió con fecha 14 de Mayo de 853 una comunicación oficial, manifestándole el aprecio con que la habia visto, y que le seria muy grato saber si tendria á bien consagrarla las tareas sucesivas á que en lo futuro le placiese dedicarse sobre este ramo del idioma, estendiendo sus deseos á contar como propios los artículos ya publicados. A estas honrosas manifestaciones el Sr. Cortina contestó tan agradecido como deferente, concediéndole desde luego la propiedad de esa publicación y de las ulteriores (1).

(1) Hé aquí las comunicaciones relativas:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—Exmo. Sr.—Esta Real Academia ha recibido con sumo aprecio un ejemplar que el hermano de V. E., Sr. marqués de Morante, ha presentado á la misma, por ser el único que posee, de la muy apreciable colección de sinónimos castellanos que V. E. ha publicado en esta Capital, agregando artículos propios y de notable mérito á los de otros autores que en servicio de las bellas letras ha reimpresso.

Con este motivo me ha dado la Academia el honroso encargo de poner en conocimiento de V. E. que sus individuos, en cuyo número tiene la satisfacción de contar á V. E., se ocupan hace ya algunos meses en preparar materiales para una publicación semejante pero mas estensa, y que anhelando todos el acierto, consideran que habrá de contribuir á él en gran manera la ilustrada cooperación de V. E. Será, pues, muy grato á la Academia el saber que V. E. tiene á bien consagrarle las tareas sobre sinónimos de voces de nuestra lengua que aun no hubiere V. E. publicado, y á que en adelante le plazca dedicar sus ocios.

Aun se estienden á mas los deseos de esta corporación: quisiera contar como suyos los artículos de sinónimos de composición de V. E. que hayan visto la luz, y que así se sirviese V. E. declararlo para que otra per-

En 1845 publicó una pequeña novela de caracter romántico, con el título de *Leonora*, y antes habia publicado en el Museo mexicano una novelita histórica, titulada: "Euolea ó la griega de Trieste."

sona que pudiere hacerlo por especulación, se abstenga de reimprimirlos aquí privando á la Academia de ser la primera en hacerlos conocer mas adelante á los españoles estudiosos. Esto se entiende para el caso en que V. E. no haya pensado otra cosa en legítimo uso de su propiedad.

La Academia estimará tambien en extremo que V. E. facilite para uso de la misma un ejemplar de su citada colección, bien por conducto de nuestra Legación en México, bien por el de su señor hermano, ó como le parezca mas oportuno.

Al comunicar á V. E. estos acuerdos de la Academia, me complace mucho en ser su órgano para con una persona de la erudición y altas dotes que adornan á V. E. y á quien años há profeso since a amistad, y la mas alta consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1853.—*Manuel Breton de los Herreros*.—Secretario perpetuo.—Exmo. Sr. Conde de la Cortina.

CONTESTACION.

He tenido la satisfacción de recibir el oficio que en nombre de esa Real Academia se sirvió V. S. dirigirme el 14 de Mayo del presente año, y ya que no puedo manifestar de otro modo los sentimientos que su contenido ha producido en mi corazón, me ceñiré á suplicar á V. S. me haga el nuevo favor de asegurar á aquel ilustre Cuerpo, que quedo lleno de gratitud, por la honra tan inmerecida como inesperada que me dispensa.

No solamente cedo con el mayor gusto á la Real Academia la plena y absoluta propiedad de los artículos de sinónimos que he publicado, y de los que escriba yo en lo sucesivo, sino que desde ahora me propongo dedicarme con mayor empeño á esta especie de tareas, y remitirlas á la Real Academia para que haga de ellas el uso que mas le agrade, como de cosa propia, pues aun cuando no me animara á proceder así la benignidad y delicadeza que usa para conmigo la misma Academia, me obligaria á ello sin duda el deseo de mostrarme agradecido etc.

Dios guarde á V. S. muchos años.—México 30 de Agosto de 1853.

En 1848 publicó un Diccionario manual de voces técnicas castellanas de bellas artes.

En 1849 hizo cuatro diversas publicaciones. Primera: una disertación sobre la medalla acuñada, con motivo de haberse colocado por el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquín Herrera la primera piedra del mercado de la plaza de San Juan. Segunda: un opúsculo que contiene la controversia literaria en que entró con el Sr. Dr. D. Bernardo Couto, con motivo de una inscripción latina. Tercera: otro opúsculo con motivo de la primera exposición pública de la industria y productos del suelo mexicano, que tuvo lugar en esta capital. Cuarta: un suplemento al Diccionario de sinónimos castellanos.

En 1854 dió á luz tres diversas producciones, á saber: primera: la Cartilla moral militar que dedicó á S. A. S. el presidente D. Antonio López de Santa-Anna (1). Segunda: un opúsculo sobre enviados diplomáticos, sus atribuciones y derechos; y tercera: una instrucción acerca del cólera-morbo asiático, traducción de la que escribió en italiano el Sr. Calvi de Turini sobre el mejor método curativo de esta terrible enfermedad.

En 1856 publicó un Prontuario diplomático y consular, cuya obra mereció los honores de una traducción y publicación en francés por el acreditado literato Mr. Lassandieres [2].

[1] Esta cartilla fué aceptada y calificada por el gobierno en los términos mas honrosos y satisfactorios, tanto por su mérito intrínseco, cuanto porque venia bien en aquellas circunstancias en que se procuraba la reforma y moralidad del ejército, según las palabras testuales que usó el general Santa-Anna en una carta de gracias al autor.

[2] Hablando de esta obra se ha explicado así un

En 1858 dió á luz la biografía de Pedro Mártir de Anglería, presentándolo como el primer historiador mexicano, sobre lo que dá las pruebas.

En 1859 publicó un opúsculo ó ensayo de una Seismología del Valle de México, que comentó en la Habana el Sr. D. Andrés Poe y en términos muy honrosos.

Recogió noticias curiosas sobre algunas casas nobles de México, y sobre esto se encuentran escritos de su puño algunos artículos acerca de las casas de los Bocanegras, Rul &c. Se encuentran tambien algunos apuntes sobre crítica de varias obras, escritas en español y aun del diccionario de la academia, que ofrecen no poca novedad.

Tal es la serie de producciones literarias y científicas que han visto la luz pública bajo el nombre de su autor.

No metemos en cuenta otra clase de escritos ó publicaciones como el Registro trimestre, la Revista Mexicana y el Imparcial que se dieron á luz en 1833, 1834, 1835 y 1837 de que fué redactor, porque seria difícil y dilatado hacer la enumeración y determinar las materias. Omitiremos por identidad de causa hacer mérito de otro linaje de producciones suyas con que enriquecía con frecuencia á otros periódicos de diverso caracter, como el Semanario, el Mosaico, el Ateneo, &c. Pasaremos en silencio los

periódico de Paris: "Acaba de traducir al francés Mr. Lassandieres el PRONTUARIO DIPLOMATICO Y CONSULAR, publicado en México por el Conde de la Cortina. Hacemos saber con gusto que este ilustre diplomático español, ya conocido en el mundo literario por otras obras no menos importantes, se ocupa actualmente de escribir un DICCIONARIO DIPLOMATICO, que contendrá todos los principios admitidos del derecho internacional y formará el código mas rico y mas completo de esta ciencia."

discursos, dictámenes y artículos con que enriqueció tambien á las sociedades científicas de que fué digno miembro, especialmente á la que hoy llora su pérdida y le tributa estos homenajes, porque no seria menos dilatada su enumeración. Pero no nos podemos excusar de hacer señalada mención de dos de sus publicaciones: una la del Imparcial, que apareció en 1837, en que procuró rectificar la opinión en México sobre los Estados- Unidos é inflamar el espíritu nacional contra las tendencias bien manifestadas ya en aquella época de parte de la raza anglosajona, para absorber la nuestra y enseñorearse de nuestros destinos. Con prevision, con entusiasmo y con su acostumbrado aplomo, consagró á esta materia varios y luminosos artículos; y la otra, el Zurriago, que con tan justa celebridad corrió por la República en tres distintas épocas. Ese periódico ejerció una verdadera magistratura sobre la prensa mexicana: Era un Argos á quien nada se le escapaba. Todo caía bajo su vista para analizarlo, y pocos monumentos literarios ofrecerán nuestros anales en que aparezcan combinadas la lógica, la crítica mas juiciosa, el buen gusto, las sales de la sátira empleadas con oportunidad y discreción, la belleza del estilo y la pureza del lenguaje. No fué esto solo lo que le dió justa celebridad; sino las mejoras y reformas notables que introdujo en la índole del periodismo y en la polémica de la prensa.

Pasemos ahora á hacer referencia de las obras inéditas del Sr. Cortina, que forman por cierto un abundante caudal.

"Un rico y escogido material para la biografía de españoles célebres de que dejamos

hecha mención y á cuya obra dió principio.

Un Diccionario diplomático casi concluido, con un curioso ó interesante artículo sobre la historia de la diplomacia.

La continuación ó suplemento de su antiguo Diccionario de sinónimos.

Exámen crítico de la gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia española.

Una gramática castellana compuesta por él mismo.

Estudios ideológicos sobre la lengua castellana para el uso de las escuelas de instrucción primaria.

Un vocabulario de correspondencias castellanas.

Un tratado sobre estudios gramaticales, con su prólogo.

Una colección de voces y frases castellanas que no se hallan en el diccionario de la Academia, pero que se encuentran usadas por autores de primer orden.

Un pequeño tratado sobre Etimología.

Un diccionario de voces antiguas.

Otro Neológico castellano.

Pequeña colección de voces castellanas que no tienen traducción directa en la lengua francesa.

Significación de los nombres castellanos mas usuales.

Paremiografía ó colocación de frases proverbiales [refranes].

Colección de palabras castellanas, que leídas al revés dicen lo mismo ó expresan otra cosa.

Un diccionario, comenzado, Oplonográfico español de nombres y descripciones de las armas antiguas, usadas tanto en la milicia como en la Caballería.

Apuntes sobre la propiedad del idioma

castellano y voces anticuadas usadas en el Quijote.

Uso de las *preposiciones* de la lengua castellana.

Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes.

Diccionario completo con su prólogo sobre significación de las voces según su terminación.

Vocabulario de voces poéticas.

Vocabulario de voces Onomatópicas.

Observaciones y apuntes sueltos sobre la lengua castellana.

Apuntes sueltos sobre apellidos castellanos.

Excepciones prosódicas.

Tratado pequeño de Etimología.

Un índice de las cosas notables que se encuentran en las notas de D. Diego Clemencin.

Una colección de textos latinos curiosos y elegantes, sagrados y profanos.

Otra de Epígrafes.

Otra de abreviaturas latinas epigráficas.

Diccionario de voces necesarias para el estudio de la cosmografía, geografía y topografía para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes.

Apuntes para formar un prontuario cronológico de México, que debía comprender las fechas de los primeros acontecimientos desde el año de 1500 hasta nuestros días.

Apuntes para la historia de las armas ofensivas y defensivas.

Nomenclatura científica de plantas y de animales de la República mexicana.

Tratado de la nobleza Española.

Proyecto de un diccionario sobre la Francia católica.

Diccionario militar antiguo.

Juicio crítico sobre las obras de Rousseau.

Artículo sobre el origen de los m. saicos.

Ocios de José Gómez de la Cortina.

Poliantea, ó apuntes sueltos sobre varias materias.

Reducción de la escala del barómetro por la diferencia de alturas.

Diccionario Sismológico, casi concluido.

Vocabulario de apellidos ilustres de españoles.

Disertación sobre una piedra del tiempo de los Fenicios, encontrada cerca de Conil en España y remitida á la Real academia de la historia.

Índice ó tablas de los cuatro tomos del Ensayo político del Barón de Humboldt.

Observaciones sobre los terremotos, obra no concluida, acompañada del material para continuarla.

Vocabulario de inventos y descubrimientos útiles.

Notas á varias gacetas mexicanas.

Noticias sacadas del índice de manuscritos de la biblioteca real, por él y el Sr. Mollinedo para formar el diccionario biográfico.

Tratado pequeño sobre posiciones geográficas, alturas barométricas y observaciones termométricas.

Varios legajos con multitud de pensamientos sueltos, propios y ajenos.

Un cuaderno que contiene varias composiciones poéticas, entre ellas una denominada "La mariposa" y otra "El clásico y el romántico," que merecieron el juicio favorable del literato D. Ramon Mesonero Romanos.

La simple enumeración que acabamos de hacer de los trabajos inéditos del Sr. Cortina, revela más que cuanto nosotros pudiéramos decir su amor á las letras, su

constante dedicación al cultivo de las ciencias y lo que habría contribuido á difundirlas entre sus compatriotas, si la Providencia hubiera prolongado sus días. Sobrados títulos tenía por cierto con las publicaciones conocidas bajo su nombre para haberse hecho un lugar harto honroso entre los contemporáneos más distinguidos de la época; pero cuando hemos tenido á la vista el conjunto de todos sus escritos, no hemos podido menos de reconocer, que el mérito de nuestro ilustre consocio era superior á su fama, y nos aventuramos á decir que valía más que su reputación en la esfera de la ciencia.

Sobradamente merecedor á la estimación y gratitud de los hombres apreciadores del saber, por sus ilustradas producciones, no lo es menos por su afán y empeño en la adquisición de materiales curiosos que reunió en fuerza de su celo, constancia, amor á la ciencia y no escasos sacrificios pecuniarios. Véase en la serie de interesantes manuscritos de que pasamos á dar cuenta.

"Opúsculo sobre el origen de los secretarios de Estado en España.

Noticias históricas del cardenal Alberoni.

Noticias históricas del duque de Montemar.

Noticias históricas de Alfonso V de Aragón.

Resumen histórico de los títulos que tienen los obispos de Urgel á la soberanía de Andorra.

Plan de guerra contra Portugal.

Carta del P. Fr. Martín Sarmiento sobre el consejo de la Mesta.

Retrato histórico del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Retrato histórico del duque de Alba.

Varones ilustres del orden Dominicano en el convento de Atocha.

Diccionario de voces antiguas castellanas.

Lo que hay de más y de menos en España por D. José del Campillo, en forma de diccionario.

Vida de Moratin.

Comedia del donado finjido.

Algunas otras comedias antiguas.

Observaciones sobre Garcilazo por D. Juan Tinel Ramirez.

Apuntaciones sobre hechos y personajes históricos y autores dramáticos." Entre estos apuntes que se conoce estaban destinados como material para la continuación de la historia de la literatura, no ha podido menos de llamarnos la atención uno en que se determina la crónica más antigua; calificándose de tal la del Cid, llamada *Historia Leonesa*, conservada en la Real Academia de San Isidro de Leon, y que pertenece ó al siglo XII ó á principios del XIII. En ese mismo manuscrito se observa, que sin duda por no haber visto el abate Masleu el código original de esta historia, calificó de apócrifo cuanto de ella escribieron los eruditos padres Flores y Risco, hasta hacer sospechosa la existencia del Cid.

Biografía del cardenal de Bernis.

Perfil de la historia del mundo.

Apuntes sobre los reyes moros.

Catálogo de los libros y manuscritos de la Real Academia española de la historia.

Crónica de las reinas Godas de Leon, y de las de Castilla y Leon unidas.

Un legajo con el material necesario para escribir una obra sobre el Principio de autoridad.

Pensamientos sueltos sobre varios puntos de Filosofía ecléctica. — Dos legajos.

Una coleccion de documentos originales para la historia de México."

Y por último, sin hacer mencion de diversos manuscritos sueltos de mas ó menos importancia, enumeraremos como uno de los mas curiosos el *Original del Indio Pedro Ponce*, escrito en 1597 por éste, natural notable de Etzompaltzucan, y que contiene una relacion de los Beyes, Dioses y Ritos del paganismo en tres cuadernos; por los cuales mandó el rey le fuesen entregados por estas antiguas cajas reales tres mil ducados de oro, segun allí consta en las páginas 4.ª y 5.ª, circunstancia que creemos deber consignar aquí en desagravio de una época en que, al decir de algunos modernos, no eran estimados los talentos, ni remunerados los trabajos literarios. El autor de este manuscrito es citado por Clavijero y por Cernau.

Lo espuesto hasta aquí no es poco para presentar á nuestro ilustre compatriota ante los contemporáneos y ante la posteridad como un hombre sobradamente distinguido bajo el triple carácter de hombre público, literato y protector de las ciencias. Y no debemos concluir este párrafo sin recomendar á nuestras notabilidades literarias, y principalmente á esta sociedad, cuán útil sería, y el honor que en ello reportara la república, si se hiciese una edicion de todas las obras conocidas ó inéditas del Sr. Cortina, en el órden de materias en que las hemos enunciado.

Pero aun cumple á nuestro intento y á la gloria de esta misma sociedad, porque en ella no puede menos de reflejarse la del Sr. Cortina, consignar en este lugar aquellas de

sus liberalidades, de que hemos adquirido conocimiento, que consagró en pro de las ciencias y de las artes.

Regaló á S. M. la reina Doña Isabel II una esquisita coleccion de minerales de esta república, en cuya reunion hubo de emplear algun tiempo y dinero, por lo raro y costoso de la mayor parte de los ejemplares que la componian.

En 1842 regaló á la Real Academia de la historia de Madrid un manuscrito del abate Juan Francisco Masden, titulado: "Coleccion anticuaria de la España Romana." Enriqueció la armería real de Madrid con la espada de Bernal Diaz del Castillo y con el casco y espada de Cristobal de Olid.

Remitió al referido Museo real de Madrid otra coleccion de ejemplares volcánicos de México que fueron recibidos con sumo aprecio, principalmente por los de Obsidianas. Esto fué en 1857, y en 1855 habia remitido otra coleccion de cristales anhidros de cuarzo.

Para perpetuar la memoria del reconocimiento de la independencia de México por España, hizo grabar en esta capital una hermosa medalla: la primera prueba la remitió á la córte de Madrid en 6 de Noviembre de 1853, y los troqueles los regaló á esta Sociedad de Geografía y Estadística.

No es escaso el catálogo de las donaciones que hizo á esta propia Sociedad, ni fué menos generoso con el estinguido Ateneo mexicano, en cuya biblioteca, que existe en la escuela de medicina, hay diversas obras con que la obsequió.

Regaló al Museo de esta capital una selecta coleccion de monedas, y al colegio de San Gregorio una coleccion de modelos de dibujo compuesta de cinco mil ejemplares.

En la Escuela de Agricultura de esta capital existe una rica coleccion de ejemplares de minerales y mármoles de la república, que le regaló y que seguramente es de las mas abundantes y curiosas que aquí se hayan podido formar: podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que no hay un cuerpo científico ó literario que no tenga algun obsequio ó recuerdo suyo de mas ó menos importancia.

Pero no solo era obsequioso y espansivo con esta clase de cuerpos: su carácter generoso y benéfico se hacia conocer aun en otro género de encargos, como por ejemplo, nombrado síndico del convento de San Diego de Tacubaya, formó é hizo grabar el mapa de la provincia de la orden, y de él regaló un ejemplar á esta Sociedad.

Cumple ahora hacer la enumeracion de los diversos y no escasos títulos de honor con que fué condecorado por sociedades literarias y humanitarias, así extranjeras como nacionales. Ademas de los que quedan apuntados al principio de esta biografía con que fué distinguido durante su residencia en España, en 3 de Noviembre de 1833 fué nombrado corresponsal de la Sociedad politécnica de Paris.

En Setiembre de 1840 fué honrado con el nombramiento de sócio titular de la Sociedad francesa de Estadística universal.

En 29 de Febrero de 1840 fué nombrado por unanimidad Académico honorario de la Real Academia española de la lengua castellana.

En Octubre de 847 fué nombrado miembro titular del instituto de Africa de Paris.

Perteneció tambien á la Sociedad de náfragos establecida en Paris.

En México fué sucesivamente condeco-

rado con los nombramientos de miembro de la Sociedad Lancasteriana, de individuo de la Sociedad médica de emulacion de Guadalajara, de la comision de establecimiento de la biblioteca nacional, de presidente de la Academia del idioma español, de conservador de planos y mapas, de individuo de la direccion de agricultura del Distrito federal, de primer presidente del instituto de Geografía y Estadística nacional en 833, de miembro de la comision de Estadística militar desde su creacion en 839, y fué de los fundadores de la actual Sociedad de Geografía y Estadística, en la que funcionaba como vice-presidente en la época de su última enfermedad.

Fué tambien individuo de número de la Academia de la historia, presidente de la junta directiva del Museo y Jardin botánico, presidente del Conservatorio de artes, miembro de la junta de instruccion pública, presidente de la junta de escuelas normales, individuo conciliario de la Academia de San Carlos y de la permanente de exposiciones de la industria. Tal vez se habrán escapado á nuestras investigaciones otros títulos igualmente honoríficos, y procedemos á presentar á nuestro compatriota en la última faz de su vida.

Llamado á suceder en el condado de la Cortina por fallecimiento de la señora su madre, volvió á tomar la nacionalidad española en 14 de Marzo de 1848, de acuerdo con ambos gobiernos. Esto no obstante mereció alternativamente, tanto del gobierno de España como del de su Patria natal, condecoraciones altamente honoríficas y señaladas pruebas de aprecio, y no cesó de consagrarse infatigablemente á todo lo que pudiera redundar en provecho de México.

Obtuvo de S. M. C. en 5 de Abril de 1852, el título de Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, con facultad de condecorarse á sí mismo con las insignias, en consideracion á la distancia en que se hallaba de la corte. Y por el año de 1854 se le brindaba con la legacion de España en el Brasil, con el caracter de Ministro Plenipotenciario.

En 4 de Diciembre de 1854 le concedió S. A. S. el presidente de la República Mexicana, la Gran Cruz de la Nacional y distinguida Orden de Nuestra Señora de Guadalupe. Para volver á la nacionalidad española tuvo necesariamente que renunciar los empleos y honores militares que gozaba en el país; pero no abdicó su adhesion y amor á la patria natal, y por eso lo vimos continuar consagrándole sus tareas, lo mismo como miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística que como conciliario de la academia de bellas artes, y como individuo de la junta permanente de exposiciones. Por eso le vimos tambien desempeñar confidencialmente honrosas comisiones del alto gobierno, presentando un plan general de policía y otro de estudios á la última administracion del general Santa-Anna.

Tocamos ya al término de esta biografía y antes de hablar de los últimos momentos de nuestro sentido compatriota, consagraremos unas cuantas líneas á su literatura, y caracter personal y social.

Habia hecho un estudio profundo y esmerado del idioma. Los notables y estensos conocimientos que en esto adquirió sobresalen en las obras ya conocidas, y muy especialmente en los estudios ideológicos que hemos citado. No será aventurado de-

cir que era autoridad en la materia y aun reputársele por autor clásico. Lingüista de reconocido mérito, buen retórico, castizo y elegante escritor en prosa sin ser extraño á la poesía, con vastos conocimientos sobre la historia, intérprete y crítico de buen gusto en bibliografía y antigüedades y familiarizado ademas con diversos ramos de la ciencia, el Sr. Cortina era un verdadero y distinguido filólogo. Pocos se habrán consagrado desde su tierna edad con tanto teson y con mas aprovechamiento que él lo hiciera al estudio de las letras. Tenia fruicion en escribir y lo mismo en el género epistolar familiar que en él serio de la controversia y en el mas elevado de la oratoria, sobresalian la precision, la claridad, la lógica, la propiedad clásica con que manejaba el idioma y la elegancia. Siempre empleaba firmas delicadas: su estilo era firme y decoroso: expresaba las ideas y esponia los pensamientos con notable claridad, y cuando empleaba la sátira, esa don peligroso de que usaba con sobriedad, lo hacia asociando á las sales de la ironía la dialéctica mas excelente.

Como ciudadano, apenas podrá oitarse persona mas digna ni mas enriquecida de dotes. En materia de servicio público, lo apuntado en su respectivo lugar hace ver que difícilmente se hallará hombre mas desprendido de sí mismo, ni mas dispuesto á emplear su fortuna, su capacidad, su instruccion, sus relaciones, todo su ser en fia, al bien general y á difundir la ciencia entre sus compatriotas. Era su pasion dominante que la juventud se dedicara al cultivo de la bella literatura, y anhelaba con ahinco porque se consagrara de preferencia al estudio de la lengua de nuestros padres, *olvidado*, decia, *ó desconocido entre nosotros*.

Considerado ahora en su caracter personal y en su trato social ¡por cuántos títulos no era estimable en sumo grado! ¡cuánta animacion en su penetrante y espresiva mirada! qué de amabilidad en su rostro! qué de dulzura, qué de cordialidad en aquella natural sonrisa que, siempre permanente en sus labios, revelaba desde luego un corazon puro y una alma sin reservas! Su donaire, sus maneras desembarazadas y elegantes, su jovialidad y cortesía sin afectacion, su finura sin artificio, su natural benevolencia y una generosidad que le era característica y que derramaba sin ostentacion, ya para remediar necesidades, ya para propagar conocimientos útiles, constituian en él el tipo del mas cumplido caballero que se captaba la estimacion de cuantas personas lo trataban.

Solo para cierta clase de personas que en este siglo positivo todo lo miran por el prisma de los valores pecuniarios, era juzgado como de poca valía para los negocios; pero el Sr. Cortina no debe ser medido por el cartabon de esos hombres para quienes las eminentes condiciones morales, la abnegacion, la inteligencia y el saber nada significan en comparacion de los intereses materiales. Como padre de familia apenas podrá designarse condicion adecuada de que careciese. Esposo digno de su virtuosa consorte, padre tierno y amante, fino y espléndido en el seno de la familia, en grado mas alto que lo era en sociedad, y decoroso en todas las relaciones de la vida doméstica, no era menos recomendable bajo este punto de vista, que acreedor á la estimacion universal por el conjunto de las bellas cualidades que constituian su caracter.

En sociedad, el Sr. Cortina era uno de esos tipos que á todo imprimen cierto ca-

acter propio de su génio. Hacia festivas las reuniones en que se hallaba, por aquella jovialidad tan natural y expansiva en él y por sus oportunas agudezas. Su lenguaje era siempre y sobre todas materias ameno y adecuado. Aun en el trato mas íntimo y familiar observaba los reglas de la mas esmerada urbanidad, sin que ni en los transportes ó arranques de la vivacidad de su génio, jamás se deslizara de sus labios una palabra destemplada ó mal sonante.

Hacia años que sufría de una inflamacion crónica en los intestinos delgados, que de tiempo en tiempo se exacerbaba. Deteriorada su salud por esta causa y por una série de padecimientos morales, ocasionados por circunstancias que no cumple á nuestro intento referir, fué atacado el 25 de Noviembre pasado por una reaccion que, al cuarto dia, se complicó con pulmonía y que terminó por una fiebre tifoidea, en que declinaban frecuentemente la mayor parte de las enfermedades reinantes entonces.

Presintió desde luego su muerte y se preparó para esta hora suprema, haciendo motu proprio las disposiciones espirituales y temporales con edificante resignacion. A la vez que llamaba cerca de su lecho al Illmo. Sr. Obispo de Teuagra para disponerse cristianamente, hizo venir á un notario público para otorgar poder de hacer su testamento, á la señora su esposa, á quien comunicó lo mismo que á su patrono el Sr. Lic. D. Manuel Piña y Cuevas, algunas instrucciones verbales. Llenados estos deberes dió punto á todo negocio y se consagró exclusivamente á esperar la hora del Señor. Ni una palabra mas, ni la mas leve insinuacion se desprendió de sus lábios que manifestara apego á lo temporal. "Nada, decia,

que tenga conexión con la vida." Y en una expansion con uno de sus amigos se esplicó así, tres dias antes de morir: "¡Que trabajo cuesta morirse! pero ya yo estoy preparado... ¡Cuánto pudiera decir á V. sobre la inmortalidad del alma... Nunca se deje V. alucinar: no hay mas ilustracion que la que deriva de la religion!" ¡Conceptos sublimes, palabras solemnes que revelan á la vez que su fé y su piedad, el buen uso que habia hecho del estudio de las ciencias! La verdad eterna tiene anunciado que el principio de la sabiduria es el temor de Dios. Nuestro sentido compatriota estaba bien poseido de esta verdad, cuando al descender al sepulcro la proclamó solemnemente.

Tocamos á su hera postrera. El 6 de Enero de el presente año falleció tranquilamente á las siete y media de la noche, despues de haber recibido los sacramentos, y rodeando su lecho un venerable sacerdote Paulino, la superiora de las Hijas de la Caridad con algunas otras de estas religiosas, los dos médicos que lo asistieron en su enfermedad, su esposa é hijos y algunos amigos íntimos que á una voz encomendaban su alma al Señor.

Su cadáver fué embalsamado gratuitamente por los Sres. Doctores D. José María Tort y D. Jaime Puig, quienes á los muchos testimonios de aprecio y desinterés que exhibieron al Sr. Cortina, durante su enfermedad, quisieron añadir este mas en obsequio de la familia. Sus restos fueron conducidos por sus numerosos amigos á la capilla del noviciado de las Hijas de la Caridad donde se celebraron unas solemnes exequias en que ofició de Pontifical el Illmo. Sr. Doctor D.

Joaquin Madrid, Obispo de Tenagra, y á que asistieron individuos del cuerpo diplomático, algunos Sres. Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, distintas comisiones de corporaciones literarias, colegios y órdenes religiosas y muy considerable número de otras personas de representacion social.

En seguida fué depositado inmediato á el sepulcro de la señora su madre en el panteon de la misma Casa-noviciado. No debemos pasar en silencio que toda esta pompa, aunque agena de la espresa voluntad del difunto, fué acordada por ambas familias de San Vicente de Paul como un tributo de gratitud y reconocimiento á la ilustre casa á que, en su mayor parte, es deudora esta capital de la fundacion de una familia religiosa tan evangélica, tan útil y que tantos beneficios ha derramado y sigue derramando en el mundo. Este homenaje ha sido tan consolador para la respetable familia del difunto, como para sus amigos.

México ha perdido en la persona de el Sr. D. José Justo Gomez de la Cortina, un hijo que le hacia honor, la sociedad una de sus ilustraciones, la literatura uno de sus mas bellos ornamentos, las ciencias un colaborador distinguido, las artes un protector, la juventud estudiosa un verdadero Mecenas, su virtuosa familia un exelente padre, y por último la Sociedad de Geografía y Estadística que le tributa estos sentidos recuerdos, uno de sus fundadores y miembros mas prominentes.

México, Mayo 8 de 1860.—Dr. José Guadalupe Romero.—J. N. de Pereda.

LEY

DE LA

COLORACION Y DECOLORACION DE LAS ESTRELLAS

En su ascension y declinacion del horizonte al zenit y vice-versa,

POR D. ANDRES POEY.

Director del Observatorio físico-meteorológico de la Habana.

MEMORIA PRIMERA.

En esta primera Memoria me ocuparé únicamente de una sola parte de la larga serie de investigaciones que he efectuado sobre la óptica atmosférica, las cuales creo haberlas suficientemente completado y verificado para ser dignas de fijar la atencion de la Academia y de los sábios.

Seis son los puntos que tendré que tocar sucesivamente, "la ley de la coloracion y decoloracion, 1.º de las estrellas y planetas; 2.º de los arcos, franjas ú ondulaciones coloreadas de los planetas y objetos terrestres; 3.º de las imágenes dilatadas de las estrellas y de los planetas, comprendiendo sus agujeros centrales; 4.º de la analogía existente entre estas coloraciones y las que se observan en las "estrellas cadentes," los "halos," las "coronas," los "anticrepúsculos," las "anti-auroras," los "arcoiris," las "sombras coloreadas," etc.; 5.º los puntos fundamentales de las observaciones combinadas de los señores Arago, Montigny y otros autores que concuerdan ó no con mis propias investigaciones; 6.º las

probabilidades segun las cuales el conjunto de estas coloraciones y decoloraciones puramente atmosféricas puedan ligarse mas bien á los efectos de refraccion, de reflexion total, de dispersion y de inflexion de los rayos luminosos, de la misma manera que ha sido ya establecido por M. Montigny (1) con respecto á la coloracion y el centelleo de las estrellas, de los arcos y de las ondulaciones de los cuerpos celestes y objetos terrestres, y no á los efectos de pura interferencia de los rayos estelares segun la teoría de Mr. Arago (2). En esta última parte creo llegar á probar que todas estas coloraciones están íntimamente enlazadas al estado físico-químico-meteorológico del medio atmosférico en relacion con la altura angular de la estrella, planeta, fenómeno ú objeto terrestre encima del horizonte.

[1] Mémoires couronnés et Memoires des savants étrangers de l'Académie des Sciences de Belgique, t. XXVIII, véase tambien el t. XXVI.

[2] Œuvres d'Arago, t. IV, des Notices Scientifiques, Paris, 1858, p. I-III.

Los diversos coloridos que las estrellas afectan, por causas puramente atmosféricas, han sido sucesivamente estudiados por Tycho-Brahé, Galileo, Keplero, Simon Marius, Descartes, Hooke, Michel, Melville, Darwin, Young, Humboldt, Arago, Nicholson, Biot, Forster, Stephen Lee, Capocci, Kaëmtz, Sestini, Raspail, Donati, Mossoti, Dufour, Montigny y Secchi.

Pues bien, ninguno de estos autores, sin exceptuar las últimas investigaciones de Arago, Dufour y Montigny, han podido suministrarnos la verdadera ley muy simple y constante, que caracteriza la gradación y degradación de estas coloraciones atmosféricas. Voy, pues, á resumir en las doce proposiciones siguientes esta marcha regular, advirtiendo primeramente que mis experimentos han sido constantemente efectuados durante estos últimos cinco meses (de Enero á Mayo) bajo diversos estados atmosféricos, á todas las horas de la noche, sobre todas las estrellas de primera magnitud y gran parte de las comprendidas hasta las de sétima magnitud. Además, con el fin de poder apreciar el grado exacto de perturbación que el estado atmosférico hubiera podido producir en la marcha del fenómeno, he repetido estas mismas observaciones durante todo un mes en campo raso y en la cima de nuestras alturas (en los montes de la Vuelta de Abajo). He podido de esta suerte cerciorarme que en la ciudad, como en las profundidades de un valle ó á diversas altitudes, la ley de la coloración y decoloración de los cuerpos celestes y terrestres por efecto de la atmósfera "es por do quiera invariable."

Debo ahora notar que el grado mas ó menos perfecto de acromatismo inherente al telescopio ó cualquiera otro efecto produci-

do por una "ilusión óptica" ó por una "acción subjetiva" debe ser completamente desechada, visto que la gradación y degradación de los colores varian conforme á la posición angular de los cuerpos, la densidad y el estado refrigerante del medio. Ahora bien, siendo invariable el grado de acromatismo de los lentes como las condiciones de subjetividad, claro está que deberían de influir de una manera análoga en todas las posiciones angulares de los cuerpos celestes y terrestres. Pero no aconteciendo así, los hechos que voy á referir serían, pues, independientes de dichas perturbaciones, y dependientes únicamente del estado físico de la atmósfera. Por otra parte, la coloración de las estrellas debida al centelleo, ó mas bien á la acción de la atmósfera, es un hecho objetivo admitido hoy por todos los sábios que la han estudiado.

Hé aquí el contenido de mis doce conclusiones.

1.º Todas las estrellas hasta la sétima magnitud (tal vez mas allá) en su ascension del horizonte al zenit, y en su declinacion del zenit al horizonte, pasando por todos los colores del espectro ó del iris desde el "rojo," primera tinte correspondiente al horizonte, hasta el "violado," último matiz peculiar al zenit.

2.º Cada estrella observada al través de un antejo, aun de poco aumento, tiene la forma de un "espectro vertical," cuyo diámetro, medido en el plano vertical y perpendicularmente al trayecto del haz medio, disminuye desde los límites de la atmósfera hasta el ojo del observador. De suerte que la luz emanada de una estrella puede considerarse como constituida por una multitud de rayos mas ó menos rectilíneos y paralelos entre sí, encerrados en un cono ó

pirámide luminosa, cuya base equivale al diámetro aparente del astro, y cuya cima viene á herirle la retina en un punto matemático y variable.

3.º La imagen cónica de la estrella observada en el "horizonte," segun la densidad ó la refrigerencia mas ó menos considerable del medio atmosférico atravesado por sus rayos luminosos, se colorea de la manera siguiente: En el máximo de densidad atmosférica el cono es completamente "rojo de fuego," pero en las grandes amplitudes de palpitaciones ó de estremecimientos transversales, este tinte se dilata desde el centro hasta la estremidad de la imagen. Un grado menos de densidad hace aparecer esta porción "verdosa," sobre todo hacia su estremidad cónica y ligeramente "azulosa" encima, hacia el centro. En fin, con un grado aun menos de densidad, el espectro ofrece una faja ó franja horizontal "roja anaranjada" en su base, una segunda franja central "amarillosa" y una tercera "verdosa" acercándose al "azul" que ocupa la parte superior y cónica de la imagen de la estrella. Esta triple coloración de "rojo," "amarillo" y "verde" ó "verde-azuloso," es la mas dominante por la razon tal vez de corresponder á un estado de densidad y de refrigerencia casi normal del horizonte, por lo menos bajo esta latitud y en el período de mis observaciones de Enero á Mayo. Las palpitaciones continuas de la estrella en sus amplitudes máximas, hacen sobresalir en el centro el tinte que se halla mas próximo de su aparición ó si no aumentan el brillo de aquellas que predominan.

4.º En la segunda faz de su colorido, el verde de la parte cónica de la imagen cede su puesto á la tinta "azulosa," colo-

cándose encima de ésta, mientras que el amarilloso vuelve mas brillante.

5.º En la tercera faz aparece el "violado," y completa así la serie de los siete colores del espectro dispuestos á manera de franjas horizontales, estando la base del cono ocupada por el "rojo," y la estremidad cónica por el "violado," que desenvuelve á veces una pequeña cola ó cabellera vaporosa, cuando la atmósfera se halla saturada de humedad.

6.º Deduciendo el promedio de todos mis cálculos azimutales, puedo establecer en tésis general que partiendo de la tinte "rojiza" correspondiente al horizonte hasta el azimut de 30º, el espectro tiende gradualmente á completarse por la aparición sucesiva de los seis otros colores; de los 30 á los 45º aparece el "violado" de suerte que á los 45º el espectro estelar se halla completo habiendo alcanzado su mayor brillo. De los 45º á los 75º los rayos menos refranjibles desaparecen en el orden siguiente: el "rojo, naranjado, amarillo, verde, azul y violado," de manera que de los 75 á los 90º hacia su ascension oriental, la imagen de la estrella no conserva mas que el "violado," que no desaparece ni aun en zenit.

7.º Habiendo alcanzado la estrella el zenit, es, pues, "blanca," salvo una ligera idea del "violado," que conserva siempre. Ahora al descender hacia el horizonte occidental, se reviste de nuevo con todas las tintas del iris, desde los mas refranjibles hasta los menos refranjibles, es decir, del "violado" al "rojo" y en orden siguiente: de los 90º zenitales á los 75º de declinacion occidental el "violado" existente ya se vuelve mas aparente. De los 75º á los 45º los otros seis colores del espectro comienzan á reaparecer segun su refranjibilidad decre-

ciente, á saber: "índigo, azul, verde, amarillo, anaranjado y rojo." De los 45° á los 80° los tintes mas refranjibles desaparecen de nuevo desde el "violado," hasta que la estrella se pierde en el horizonte occidental, con las mismas tintes, con las cuales habia hecho su primera aparicion en el horizonte oriental, séase completamente "roja," sea "roja, amarilla y verde," segun el grado de densidad del medio gaseoso.

8.º En el momento en que una nube llega á ocultar la imagen de una estrella cuando se halla cerca del zenit y únicamente coloreada de "violado," desde los bordes menos densos hasta las porciones mas densas de la nube, la tinte violada aumenta de tono, y la imagen se colorea gradualmente de "azul, verde, amarillo," estinguándose con el "rojo" por la ocultacion de la nube. Pero cuando la estrella vuelve á pasar de las partes mas densas á las menos densas de la nube, la imagen se decolora de nuevo desde el "rojo" que desaparece el primero, hacia recuperar su primitiva tinte "violada;" si por el contrario, la estrella se hallare mas lejana del zenit y su imagen teñida de colores prismáticos, se apaga entonces con el "verde" y con el "rojo" en el tránsito de la nube, como si hiciese su primera aparicion junto al horizonte.

9.º Las luces artificiales de las calles y al aire libre, de aceite ó de gas, ofrecen los mismos coloridos que las estrellas, y segun su altitud encima del horizonte su imagen se colorea de la misma manera que las de las estrellas, hasta el punto de confundirse con éstas en las noches neblinosas, cuando se hallan muy continuas al suelo ó al horizonte.

10.º El sol, la luna y Júpiter á una altura media entre el horizonte y el zenit,

ofrecen dos "arcos coloreados," el uno superior "violado" al exterior, luego "azul" y "verde" interiormente. El otro inferior "rojo" internamente, luego "anaranjado" y amarillo" al exterior. Pero en el horizonte el arco superior no es mas que "verde" de "guisante," aunque algunas veces puede distinguirse la faja "azul," mientras que el arco inferior no es mas que "rojo" de "fuego" mas ó menos "anaranjado." En el zenit por lo contrario, los dos arcos son "violados." Se vé, pues, que la coloracion y decoloracion de los planetas, y aun de las luces artificiales, obedecen á la misma ley de la de las estrellas. Véaus, en su porcion luminosa y no eclipsada, se colorea enteramente como las estrellas y "sus tintes sobrepujan en hermosura y resplandor á los de Sirio." Este hecho se halla en completa contradiccion con la asercion de todos los observadores desde Tycho-Brahé hasta Arago y Montigny, que afirman todos que los planetas "no se colorean por el centelleo y no experimentan mas que variaciones de brillo."

11.º En resumen, abstractamente hablando, puede asimilarse la atmósfera á un prisma que descompondria los rayos estelares en "rojo" hácia el horizonte para terminar con el "violado" en el zenit. En otros términos imagínese dos hemisferios oriental y occidental de la atmósfera, transformados en dos espectros verticales de parte, y otra cuyos rayos menos refranjibles ocuparian el horizonte y los mas refranjibles la parte zenital.

12.º Los diversos estados físicos de la atmósfera pueden atrasar ó precipitar el instante de la formacion de uno de estos tintes correspondiente á tal ó cual capa ó altura vertical, ó aun disminuir ó anticipar

su brillo, ó constituirse debajo ó encima de su altitud normal. Pero ninguna de estas perturbaciones puede en manera alguna modificar la ley general, constante y regular que caracteriza la coloracion y decoloracion del espectro de las estrellas que acabo de indicar. Tales son los hechos nuevos que me atrevo á someter al correcto juicio

de la Academia; los cuales puedo afirmar no haber visto señalados en ningun autor. En una segunda Memoria me ocuparé de los "arcos coloreados" de las imágenes del sol, de la luna, y de los planetas.

Habana, 20 de Mayo de 1859.



LEY
DE LA
COLORACION Y DECOLORACION
DE LOS ARCOS DEL LIMBO DEL SOL

Y DE LOS PLANETAS
EN SU ASCENSION Y DECLINACION
DEL HORIZONTE AL ZENIT Y VICE-VERSA.

Carta de D. ANDRES POEY á Mr. Elie de Beaumont, Comisionados Faye y Delaunay. [Comptes Rendus de l'Academie des Science de Paris, 1859, t. XLIX p. 45.]

MEMORIA SEGUNDA.

En mi última memoria del 20 de Mayo, tuve la honra de comunicar á la Academia mis primeras investigaciones acerca de la ley de la coloracion y decoloracion de las estrellas en su ascension y declinacion del horizonte al zenit y vice-versa. En esta segunda memoria me ocuparé de la misma ley con respecto á los "arcos coloreados" del limbo del sol y de los planetas.

M. Ch. Montigny (1) en estos últimos años ha fijado el primero la atencion de los sábios únicamente sobre los arcos coloreados del sol, de la luna y de Vénus. Pero este distinguido fisico no percibió mas que los tintes azules y á veces "violado-índigo y verdes" que cercan la parte superior de los discos solar y planetarios, y los "ana-

ranjados y rojos" (2) que limitan sus partes inferiores. Además, esto ha sido cuando dichos luminares se hallaban continuos al horizonte, pero nada ha dicho este sábio de los colores engendrados y estinguidos recíprocamente en las diversas posiciones ascendentes y descendentes de estos astros. Las observaciones de M. Montigny son pues exactas, pero incompletamente investigadas, no habiendo desde luego caido en la ley muy simple que regulan estas coloraciones. Así voy á completarlas esponiendo su verdadera ley, que formularé en las diez proposiciones siguientes:

1.º Los limbos superiores ó inferiores de los discos solar y planetarios en su ascension del horizonte al zenit, y en su declinacion del zenit al horizonte opuesto, pa-

san lo mismo que las estrellas fijas, por todos los colores del iris ó del espectro, desde el "rojo y el verde" primeros tintes correspondientes al horizonte hasta el "violado," último matiz peculiar al zenit.

2.º Estos arcos coloreados del sol, de la luna, Júpiter, Saturno, Vénus, Marte y Mercurio, planetas por mí observados, segun la densidad ó la refringencia mas ó menos considerable del medio atmosférico, atravesado por sus rayos luminosos, se colorean del modo siguiente: en el máximo de densidad atmosférica y en el instante del orto y ocaso de estos luminares, "el arco inferior" aparece de un bello "rojo carminado" y relumbrante, mas ó menos "anaranjado," y aun "amarilloso" hácia el interior del disco. El "arco superior," al contrario, es de un resplandeciente "verde de guisante," mas ó menos "azuloso" y á veces "violáceo" interiormente, segun las circunstancias atmosféricas que acompañan estas coloraciones.

3.º En su segunda luz el "colorido" de los arcos aparece con los siete tintes del iris, lo cual acontece séase bajo una constitucion menos nebulosa de las capas de aire, séase, en el estado normal del fenómeno, cuando el astro alcanza una altura mediana entre el horizonte y el zenit, á saber, cerca de los 45º. Entonces los dos arcos aparecen "tricolores" por la justa posicion de los tintes menos refrangibles del arco inferior con las mas refrangibles del arco superior. Las tintes del arco inferior están dispuestas de la manera siguiente: 1.º franja ó arco interno "amarillo, 2.º anaranjado" y 3.º esterno "rojo." Las tintes del arco superior guardan el orden siguiente: 1.º franja interna "verde, 2.º azul-

índigo y 3.º esterna violado." De suerte que la porcion central "blanca y luminosa" del astro divide el espectro hácia su porcion mediana, á lo menos para el sol y la luna, pues cuando Júpiter y los demas planetas se hallan cerca del horizonte, el emisferio inferior es del disco "amarilloso" y el superior "verdoso." La porcion blanca y luminosa del disco del sol y de la luna resulta pues de su mayor diámetro comparativamente al de los planetas. Pero el estado neblinoso y refrigerante de la atmósfera, es el que causa y contribuye á la union ó separacion mas ó menos considerable de los tintes de ambos arcos.

4.º En la tercera faz colorante habiendo los discos luminosos alcanzando el zenit ó hallándose cerca de él, los dos arcos permanecen completamente "violados," cuyo tinte no pierden mas, como dije ya en mi primera memoria hablando del colorido cenital de las estrellas. Las anomalías, efecto de las variaciones atmosféricas, no pueden alterar en manera alguna este orden de aparicion y desaparicion de los colores. Sin embargo, á veces el penúltimo tinte "verde-amarillento" persiste aun cerca del zenit, pero es brevemente reemplazada por el último matiz cenital y "violado" mas ó menos "azuloso."

5.º Ahora la "re-coloracion" de los arcos, cuando estos luminares han pasado del zenit, se efectúa por el realce del tinte "violado," y la reaparicion gradual del "azul y del verde" en el arco superior y del "amarillo, anaranjado y rojo" en el arco inferior.

6.º En fin, mas allá de los 45º de declinacion accidental, los arcos se "descolorean" de nuevo con la pérdida primera del

[1] Mémoires couronnés et Mémoires des savants étrangers de l'Academie des Sciences de Belgique, t. XXVI y t. XXVIII.

[2] A veces observé tambien el "amarillo."



"violado" y despues del "azul," en el arco superior, y con la del "amarillo" y mas ó menos cantidad de "anaranjado" en el arco inferior. Entonces al instante en que el disco del sol, de la luna y de los planetas inmergen y emergen en el horizonte, el tinte normal del arco superior es "verde-guisante" y el del arco inferior rojo-carminado.

7.º En la coloracion de los arcos como en la de las estrellas, el tránsito de una nube por el disco del sol, de la luna y de los planetas, hace reaparecer ciertos tintes desvanecidos de los arcos coloreados, tintes que varian segun la distancia zenital de estos laminas. Por ejemplo, el tinte "carminado" del arco inferior, correspondiente á la altura del astro cerca del horizonte, aparece mas ó menos resplandeciente, y los arcos internos "anaranjado y amarillo" peculiares á una mayor altura, reaparecen nuevamente. Por lo contrario, si la nube se desliza orillando el arco superior "verde de guisante," suelen distinguirse entonces los dos tintes externos "anuloso y violáceo." Esta recoloracion y otras análogas bajo diversos estados atmosféricos, no tienen mas duracion que la empleada por la nube en salvar el espacio del disco luminoso.

8.º Poco antes que se efectúe la inmersión de los arcos inferior y superior del sol, se percibe una hermosa llama coloreada que se lanza del nivel del horizonte de la mar hácia dichos arcos. La llama es "roja anaranjada" en el contacto del arco inferior con el mar y es "verde-guisante" en su union con el arco superior, participando así de sus mismos coloridos. El abalanzamiento de esta llama, ondulante y en un estado de grande efervescencia hasta lle-

gar al contacto del limbo del sol, no es talmente rápido que no permita la percepcion azulada del cielo antes que el limbo del astro pueda alcanzar la línea perfectamente definida que limita el horizonte de la mar. El segmento "azul-verdoso" del sol observado en el momento de su puesta por M. Laugier en 1854 [1] en la isla de Ouessant, y en 1856 por M. M. Lissajous [2] y Drion en Benzabal, deben ser de la misma naturaleza que los tintes de los arcos "verdes de guisante" y á veces "azulosos" que acabo de describir. Unicamente estos sabios no han fijado su atencion en los matices "rojo-anaranjado" del arco inferior del sol que debian ser igualmente visibles cuando dicho arco alcanzó el horizonte.

9.º Hallándose la luna en el zenit ó en sus cercanías, las partes umbrosas y las sombras proyectadas de sus asperidades, sus cerros, sus circunvalaciones etc., presentan un tinte "violáceo" cuyo tono se eleva hácia los bordes fugitivos del disco que proyectan la luz oblicuamente. Lo mismo resulta en las porciones sombrías de las murallas y en las profundidades de los fosos redondos. Los valles ó mesetas de los cerros montañosos de pequeñas dimensiones, son tambien "violáceos." Pero los grandes cerros y circunvalaciones permanecen "blanuzcos." Todas las eminencias y las partes salientes son igualmente anacardadas. En fin, estos tintes dependen de la manera como las porciones del disco lunar reflejan los rayos solares.

10.º En el período de las "cuadratu-

[1] Comptes Rendus.

[2] Societé phiomatique, séance du 30 octobre 1858. L'Institut, du 10 de novembre 1858, N.º 1297, p.369.

ras" las partes defalcadas de las alturas lunares presentan nuevas coloraciones que son invisibles cuando la luna se halla en su llena. Estas tintes variables pasan, como las de las estrellas y de los arcos, por diversas facies de coloracion, decoloracion y recoloracion, segun la altura cenital del satélite. Por ejemplo, cuando este luminar se halla cerca del horizonte, los rodetes y las murallas de los cerros y circunvalaciones que limitan la porcion desgarrada de la creciente se vuelven enteramente "rojizas," con un movimiento de continua vacilacion. Dichas trepidaciones son mucho mas sensibles é intensas en las partes desprendidas de las aristas del contorno de los cerros, afectando la imágen de una estrella centellante. Pero á medida que la creciente se eleva sobre el horizonte, los contornos de los rodetes y de las murallas se colorean de "rojo" hácia la base, "verde" en el centro y "azul" en la parte culminante; á veces puede distinguirse el tinte "amarilloso" encima del rojo. Los picos, cúpulas ó conos

de erupcion aislados en el centro de los cerros, ofrecen un punto muy luminoso, centellante y coloreado como el espectro de una estrella. A saber, de "rojo, amarillo, verde ó azul" desde la base hasta la cima. A mayor altura aparecen distintamente los siete colores del iris, el "violado" el último como en la coloracion de las estrellas y de los arcos. Los rodetes circulares y los picos aislados se vuelven entonces "rojo-anaranjado" en su base, "amarillo-verdoso" en la porcion mediana, "azul-violado" en la cima. Cerca del zenit todos estos tintes se desvanecen, salvo el "violado," para reaparecer y desaparecer por segunda vez mas allá del zenit en la declinacion occidental de la creciente y segun la ley indicada en mi primera memoria sobre el colorido de las estrellas y en esta sobre el de los arcos planetarios. Tal es en extracto el resultado de estas nuevas investigaciones que tengo la honra de someter, como las primeras, al juicio ilustrado de la Academia.

Habana, Junio 8 de 1859.



LA MONTAÑA DE BACALAR.

[EN EL DEPARTAMENTO DE YUCATAN.]

En la grande estension de su terreno, tan fértil y propio para todos cultivos, que por el Oriente linda con la costa de la Ascension y bahía del Espíritu Santo, por el Sur con Rio-hondo, y por el Poniente con los montes de Petenitzá y Champoton, se encuentran producciones útiles al comercio y á la medicina.

No hace mucho tiempo que en ella se han establecido crecidos ingenios de azúcar, y los de panelas y mieles para la elaboracion de aguardientes de todas clases. Los vecinos de Bacalar y de Walix, mantienen considerables cortes de toda madera para construcciones de buques y para muebles preciosos, que esportan por aquel rio los ingleses, con direccion á Lóndres, en donde la espenden con conocida utilidad, y por medio de caminos de ruedas, que les facilitan la conduccion á la orilla.

Abunda del palo de tinte llamado de *Campeche*, principalmente en las inmediaciones de la costa, y del brasileto *chacté*; á éste, un capitán retirado de tiradores, nombrado Aguilera, en Izamal, sabia darle beneficio para estraer el carmin, formado en pastillas, que vendia para pinturas, de tan

buena calidad como el extranjero, que aquí en las tiendas cuesta un peso la onza: del *pimiento* que le dan el nombre de Tabasco, y del *copal* blanco, que es el mas apreciable en Europa por su calidad, como tambien del *mamey* comun; de que anualmente hacen aprovechamientos los vecinos inmediatos del partido de Peto, dirijiendo para el copal, en el mes de Febrero, sus picadores habilitados á esperar el tiempo en que corren los Suestes, como mas oportuno, y por Junio y Julio, los operarios para la cosecha de pimienta; siendo bien sensible el manifestar en esta vez, que los trabajadores, por concluir pronto sus tareas y por conveniencia propia, proceden contra el arbol sin consideracion alguna, ó trayéndolo de una vez al suelo, ó contentándose á lo menos, con cortarles las ramas para sacudir y aprovechar fácilmente el verde fruto, lo que, del uno ó del otro modo, vendrá á causar la total destruccion de este importante ramo de industria.

Palmeras asimismo de todas especies para usos comunes: el *hbom*, huano largo blanco de que se hacen los sombreros de paja: el pequeño verde que sirve continua-

mente para las cobijas de las casas, como el *chit*, *tasiste*, *cocoyol*, la *palma real*, *palmitos* y el *coroso*, que de este último aprovechan tambien el fruto, sabroso como el cocoyol, pues dá un aceite fino y claro, sacado por espresion, tan bueno y útil á los pintores, que el cura de Tihosuco, D. Manuel Pacheco, ocurrió á su beneficio por falta del de linaza, con el que logró á muy poco costo, limpiar y avivar los dorados y pinturas de los altares de su iglesia; y así esta especie como la real, ofrecen al hombre otro servicio no menos útil y necesario; pues se ha experimentado que formándose una concavidad sobre el tronco, destila naturalmente un vino claro, y tan bueno y esquisito como el que recibimos á precios caros del extranjero, aunque con la desgracia de que solo puede gustarse un par de dias, porque pasados, se pica ó tuerce, por falta necesariamente del beneficio propio para precaver se avinagre.

Sus árboles mas principales y en crecido número, son el *sacauah*, este tronco precioso, que no es otro en su especie que el *ahuehuate* tan nombrado, que el que existe aun en las inmediaciones de Puebla de los Angeles, en la grande concavidad de sus raices, Cortés en la conquista, con veinte de sus españoles de caballería, se resguardó de un furioso temporal: el *caobo*, (1) *cedro*, *zapote*, *pich*, *jabin*, *ramon* y *popó* ó álamo verde, la *mora* y el *guayo* algunos de estos de enorme grosor y altura, pudiendo asegu-

[1] En el paraje Bolonicih, aun deben existir dos grandes caobos, uno de diez y ocho varas de largo y como diez y ocho pies de grueso; y otro de nueve, con casi igual grueso, que de una raíz de este sacó el cura de Ichmul, Olivera, dos hermosas mesas, de que regaló una al Sr. obispo Estevez.

rarse, que mientras el abaté Rossier se detiene en su diccionario de Agricultura, haciendo ver la duracion de trescientos años de la corpulenta encina europea, dándole ciento de juventud, igual tiempo de robustez y otros tantos de senectud, aquellos llevan mas edad sin comparacion, pues de uno, el guayo de la plaza de Santa Ana de esta capital, se sabe bien que existia aun antes de la conquista, y por las novedades de la constitucion española, D. Juan Estéban Arfian, en el gobierno de D. Manuel Artazo, dispuso arruinarlo á pretesto de limpiar y hermosear la plaza, con gran sentimiento del vecindario y de todos los que conservaban su antigua y buena memoria. Hay tambien el *sacpah*, cuya fruta, mayor que el náncen, en sazon es astringente, y tiene un ácido, que exprimido y aplicándole en proporcion la caparrosa, hace una tinta superior para escribir, muy permanente: quitándole el ácido con repetidos cocimientos, sirve para un dulce esquisito, propio de las mejores mesas: el *kikehe* ó hule, que su resina forma el betun mas fino y sólido.

Produce tambien plantas reptiles y enredaderas, de usos muy útiles: la *zarzaparrilla*, que es de la mejor calidad para la medicina, y de la que con propiedad podrian acaso formar los Sres. Sands, químicos y droguistas de N. York, las composiciones de remedios universales que han publicado contra la impureza de la sangre ó vicio del sistema: el *bejuco grueso* que rodea desde el troco al árbol mas robusto y elevado, y presta al caminante los mas prontos y eficaces auxilios; pues si se halla sediento, con herirlo ó cortarle, brinda á él y á sus bestias cuanta agua fina, limpia y

fresca pueda haber menester; y si por su desgracia se le ha estraviado el rumbo que traía, con ocurrir al tronco á reconocer la primera vuelta que ha dado el árbol, que necesariamente es siempre hácia el Norte, con este conocimiento hallará fácilmente el que ha traído, y lo seguirá, satisfecho de no volver á perderlo: la *contrayerba*, especie de bejuquillo, nombrada inglesa, porque los de Walix hacen de ella continuas aplicaciones en sus enfermedades de estómago y males espasmódicos, que ya en nuestras boticas se ha introducido en algunas composiciones, y especialmente es uno de los ingredientes para los eixires: la *vainilla*, de un olor suave y aromático, que en el tiempo anterior era un ramo de comercio en Yucatan.

No carece de arbustos, entre los que es recomendable particularmente el *chipororo* que así se llama su fruta sabrosa, que se come, y envuelve la semilla ó pepitas, que son la verdadera cobalonga, experimentada para los males de perlesía y el tétano, lo mismo que la raíz para otros espasmódicos, la *caña fistula* larga, de buena calidad, que entra en los ingredientes de serviciales.

Animales silvestres ocupan sus bosques y sabanas: el ganado mayor *vacuno* y *caballar*, reproducido necesariamente del que se conducía antiguamente á Bacalar, y estraviado de las haciendas de los partidos inmediatos, como algunos *burros* y *béstias mulares*, el *venado*, *tepescuinte*, el *leopardo* que nombran leoncillo, el *cerdo del monte*, impropriamente llamado jabalí por no ser de su especie, que anda en manadas, el *boboch*, que también corre en partidas trepando en los árboles con la destreza del gato: cuadrúpedos fieros y carnívoros, como la

pantera y el *tigre*, el *anta* ó *ante*, que una ú otra vez se ha visto estraviado de: de luego de los parajes de su guarida, como aconteció con un espantoso *rinoceronte*, que cerca del camino del Peten encontraron con sorpresa dos viajeros de á pié, y habiéndoles acometido furiosamente, tuvieron que acojerse al tronco de un árbol, y defenderse en lo posible con sus machetes, cuyos golpes sentían que no le penetraban, sin embargo de sus esfuerzos, por el pellejo grueso y arrugado del animal, cuya lucha tan continuada duró por mas de cuatro horas, hasta que se retiró el uno estropeado, y ya muribundo, sin poder hacer camino, arrollado junto al tronco, y el compañero con sentimiento le abandonó para poder alcanzar el pueblo inmediato de San Antonio Peten; y este mismo, de regreso á su pueblo, habiendo dado esta noticia, puéstole de manifiesto en la obra de Buffon la estampa del *Rinoceronte*, reconociéndole detenidamente dijo ser en todo igual al animal que les acometió y maltrató.

De la familia de los ximios se conocen solamente en ella tres especies: el *saragato*, así llamado, grande y peludo, que no se ha logrado domesticar, pues traídos á poblado, sus hijos pequeños, por mas cuidado que se tenga en atenderlos con su propio pasto de frutas, se melancolizan tanto, que poniéndose en un estado de abatimiento, les penetra la consunción, y el mal les termina necesariamente en una disenteria rápida, que los acaba: el *mono* de cuerpo regular, y el *chico*, fáciles de domesticar, y aun de admitir educación, pues una señora veciña del pueblo de Tahciu, tuvo uno de estos pequeños que le prestaba servicios con docilidad, ya dándole la candela que le pe-

dia para fumar, ya una taza si la necesitaba, y si se sentaba á la mesa á comer, el monito acercaba su taburetito, y hacia sus bocados, partiendo el pan con limpieza como un joven juicioso.

No estará de mas decir, de las aves, que las hay especiales: el precioso *faisan*, el *pahui*, *pavo del monte*, la *perdiz*, tan grande como una gallina ponedera y de buen sabor, el *chibitub*, de un canto agradable, como el *buluktok*, y la *codorniz*, el *pito real*, *loros* y *colorras* grandes y pequeños, algunos fáciles de enseñarles á hablar como los de Tabasco; mas entre los pájaros cantores, ó de música, se distingue y es sobresaliente y admirable en todo, el nombrado *kubul*, cuyo tomaño es de un tordo grande, su plumaje parecido é igual, en color y matices, á los *chulebes* de nuestras playas de la costa de barlovento, y se dan con mas frecuencia en los montes de Chichanhá, que para cantar elige necesariamente la rama desembarazada del árbol, y gorjea recorriendo los principales tonos de música, descansando á veces con variaciones en piano, formando calderon, trinados y apoyaturas, con suavidad y dulzura, dignas de atenderse, pues en alguna distancia, fácilmente se equivoca con un instrumento fino y bien ejecutado, siendo también particular que al concluir, dando una vuelta en la rama, forma el canto del gallo.

Algo diremos también de esa ingeniosa república tan bien ordenada de que nos instruyen los sábios naturalistas: de ese insecto precioso, dócil y valeroso: de esas incansables trabajadoras, las *abejas*, en medio de aquel desierto que proveen al hombre del producto de sus continuos afanes,

franqueándole su cera y mieles, de muy buenas calidades y particular gusto. No se encontrarán de las llamadas reales, estrangeras ó picadoras, porque estas no han probado bien en este clima, sino de las mansas de colmena, como las de los colmenares de las haciendas de campo, y de las muchas especies silvestres que se hallan establecidas regularmente en las grandes concavidades de los árboles gruesos ó viejos, y las que se forman en las grandes peñas. A estos parajes se dirigen los vecinos de los partidos inmediatos, principalmente los indígenas que tienen conocimiento de las épocas de las flores, para estos aprovechamientos. ¡Ojalá pudiera lograrse, como con la pimienta, el cuidado de su propio cultivo en beneficio de ellos mismos, y de todos, precaviendo no socaben, destruyendo, como lo hacen, de una vez los panales, y tirando al suelo los enjambres, con lo que aquellos infelices les obligan, en fuerza acaso del instinto de propia conservación, á empezar de nuevo su establecimiento, redoblando necesariamente sus tareas. La cera que producen aquellos grandes colmenares es de dos calidades, la de colmena y la de monte, que cedan fácilmente al blanqueo, y sus mieles de muy buen gusto, en particular la del huano, algo verde y espesa; pero aun se da otra mas especial todavía, y tan clara y aromática, la de *estabentum*. El Sr. D. Juan de Estrada, vecino de Campeche, en un viaje que hizo á España, en fines del siglo inmediato pasado, tuvo la prevención de proveer su frascuera de esta última, y llegado á Cádiz obsequió con ella á algunos amigos, tocando también á una señora de las principales, su botella provista, quien como la vió delgada

y clara. dijo que era agua, mas como le instasen á probarla, apenas la gustó, cuando con una sonrisa previno á los de la casa se la guardasen, y que nadie la tocase, pues para ella era un dulce el mas esquisito. En el tiempo anterior, en que los encomenderos y gobernadores obligaban á los repartimientos de varias especies, y se cobraban tambien de éstas al indio las obviaciones de los curatos, el producto anual de la cera, en aquella parte, podia con alguna seguridad computarse, por una regla de aproximacion, de seiscientos á ochocientos quintales, con la abusiva costumbre de recibirse del infeliz indio, diez y ocho onzas corridas por marco de libra, para venderla despues por el de España de diez y seis onzas, y en romana que siempre lleva diferencia. Su consumo, á excepcion de la porcion necesaria para los templos del departamento, la demas formaba, como hasta ahora, un ramo de comercio con Veracruz, que en parte se halla decaido.

Trataremos ahora de las principales aguadas ó manantiales, y de las utilidades que pueden ofrecer. Como á tres jornadas del camino despoblado que se dirige á Bacalar: desde el pueblo de Chunhuhub, se encuentra una grande y hermosa, de vista agradable, llamada Nohbee, en donde los viajeros y arrieros hacen descanso para hacer sus aguadas. En tiempo del Exmo. Sr. D. Benito Perez, año de 1809, se promovió formar en ella un pueblo, para lo que se dispuso un desmonte en cuadro de un mil veinticuatro mecatos, que se sembró de maíz, y cosechado se dirigió á Bacalar, de orden del mismo gobierno, para atenderle en sus escasas de aquel año. El subdelegado del partido entonces, por su parte for-

malizó un expediente instruido, y el plano respectivo del paraje, que calificaba en debida forma la utilidad de erigirse un pueblo, ofreciendo al rey de España establecer de su cuenta en él, el número de cien familias de indios de los mas pobres que se conocian en los partidos de la costa, dándole á cada uno casa de paja capaz de un buen hueco, banco, batea de lavar, piedra de moler, y todo menaje de cocina, dos cochinitos macho y hembra, dos gallinas grandes y un gallo, con el benéfico objeto de atraer á poblado las hordas salvajes de indios, y otros dispersos en la montaña, de los que se habian advertido algunos viejos de oreja cortada, que padecieron por el alboroto de Quisteil en el gobierno de Crespo y su asesor; pero el expediente llegó á la corte en tiempo de sus convulsiones políticas con la Francia, y quedó paralizado en la secretaría del consejo de Indias. El Sr. brigadier D. Juan Bautista Gual, que fué gobernador de Bacalar, logró aprehender y atraer á dicha villa, un sacristan con su familia, que hacia algunos años se habia establecido en aquellos montes con casa, milpa y una capillita formada de paja con una cruz, en la que todas las noches rezaba el rosario y otras devociones, con los suyos!

Al Poniente del pueblo de Sacalaca, como á distancia de cuatro leguas se halla otra nombrada *Chichankanab*, que quiere decir mar pequeño, porque en efecto se le parece, y forma como él las mismas olas, es navegable, y el blanquizar de sus orillas hace una hermosa vista. En sus inmediaciones hay varios ranchos de caña-veral y otras labranzas, por el auxilio que les franquean sus aguas, y mantiene las especies conocidas de *hicoteas*, como la anterior, que

son bien grandes y de buen gusto, con otra de peje comun.

Como cuatro leguas al Oriente del pueblo de Sabán, se encuentra la mentada laguna de *Ocom*, que tambien es bien dilatada, y segun las noticias de los indígenas prácticos, que corren de continuo por aquellos rumbos al corte que llaman de cera, sus aguas se unen con las del rio *Manatin*, cuya boca ó entrada al monte, da principio á dos leguas de distancia del puerto de la Ascension, manteniendo este nombre, porque en efecto, era el lugar propio del procreo de estos animales marinos, que los ingleses costeños dieron en perseguir tanto, por los aprovechamientos que se hacian de su carne y gordura, parecida en todo, y sin diferencia, al puerco cebado, hasta haber logrado su total esterminio. En el año de 1809. que el subdelegado del partido enviaba á dicho puerto, de orden del gobierno,

mensualmente un destacamento de 40 hombres de la milicia urbana, con esta pudo conseguir, de algun modo, se desembarazase y limpiase de los árboles y troncos viejos, caídos de tanto tiempo, que le hacian intransitable, y se hiciese navegable una parte, que llegó á cerca de dos leguas. Este conocimiento ha hecho entonces discurrir, no sin ningun fundamento, que pudiéndose continuar la operacion del aso y limpieza de aquellas aguas, que no es muy difícil, traeria la utilidad y conveniencia de lograrse en el centro del mismo partido de Peto, y á corta distancia de sus pueblos, la *lango-ta* fresca acabada de pescar, el buen *macabí* de que hacen tanto aprecio, la grande *picuda*, el *robalo*, *cangrejos* y otras tantas especies de que abunda aquella costa. Pero descanse nos, que esto será tambien obra del tiempo.—*J. J. de T.*



NOTICIAS ESTADISTICAS

DEL

ESTADO DE SONORA,

ACOMPAÑADAS DE LIGERAS REFLEXIONES.

POR

Jose Francisco Velasco.

—CONTINUA.—

CAPITULO VI. [1]

POBLACION.

Trataremos en lo general de la poblacion de Sonora, porque al hablar de los principales pueblos de ella, se tratará tambien de este punto.

Cuando uno de los datos mas esenciales de que debe componerse una estadística es el saber el número fijo ó á lo menos aproximativo que hay de habitantes en una nacion ó Estado, es lo que puntualmente se ha oído mas difícil entre nosotros, sin otra razon que haberlo visto con poco ó ningun interes. ¿De cuánto no ayuda al acierto de muchas disposiciones de la administracion pública la ciencia del número de personas sometidas á ella! Para las contribuciones, para la formacion de las milicias naciona-

[1] Adviértese que este capítulo está escrito en 1845.

les, para las elecciones populares, para la policía &c., sin ese conocimiento no pueden regularizarse las providencias, por buenas que sean. Por otra parte, es útil para el comercio, la minería, la agricultura y demas ramos de que dependa la riqueza territorial. ¿Podrá alguno desconocer lo mucho que coopera al progreso de empresa? ¿Cuántas veces no hemos visto que tanto el gobierno como los empresarios, las disposiciones del uno y las especulaciones de los otros, por la indioada falta no han correspondido á sus deseos! Me escuso de citar ejemplares porque estas sencillas reflexiones estan al alcance de todos, y porque es mas que suficiente recordar á los lectores, que desde el año de 1824 que se publicó la constitucion federal, se han arreglado las elecciones de diputados al congreso general calculando la poblacion de Sonora y Sinaloa por el censo del tiempo de las intendencias; de que resulta que aumentada la po-

blacion probablemente en su duplo en ambos Estados, claro es que nuestra representacion en las cámaras de la Union ha sido diminuta, atendida la base que dan las leyes relativas. Por consiguiente es innegable que dos diputados mas por ambos Estados, pudieran alcanzar mucho en favor de sus comitentes. Por solo este motivo, pues, tiempo ha que debiéramos haber hecho cualquier género de sacrificio para remover este inconveniente. Se ha dicho, y con razon, que ha sido como imposible con respecto á los indígenas; pero aunque en efecto es lo que presenta mas embarazos para su censo, ¿sucede acaso lo mismo con la gente blanca? Todos dirán que no, y lo cierto es que tampoco este censo se ha podido conseguir, de que se deduce que el mal tiene verdaderamente su origen en la indolencia de las autoridades locales y falta de energía del gobierno para hacerlas cumplir con ese deber. En prueba de esta verdad podiamos citar algunos ejemplares; pero los omitimos, porque el público está al tanto de nuestras aseveraciones.

Por las razones espuestas no se sabe esacta, ó al menos aproximativamente, el número de habitantes del Estado. Falta que no es de ahora, sino de muchos años atras. Los señores Riesgo y Valdés, á pesar de que en lo particular hicieron todo el esfuerzo posible para conseguir los censos ó noticias aproximativas, escribiendo á las oficinas que creian podian darlas, á los curas y á particulares, no tuvieron el gusto de ver cumplimentados sus deseos; así es que en sus apuntes del año de 28, formaron, no ya un cálculo aproximativo, sino una opinion fundada en razones susceptibles de muchas equivocaciones. Ellos mismos dicen que los censos que se les remi-

tian por el honorable congreso de los principales pueblos del Estado, no dan una poblacion de cuarenta y cinco mil almas. Esto apoya lo que antes hemos dicho del abandono que hay en este ramo, porque en los años de 22, 23, 24 y 25, pudieron reunirse en el gobierno algunos censos, aunque inexactos, porque por no trabajar la persona ó personas que comisionan las autoridades locales para los padrones, poco cuidado les da ser eficaces en el desempeño de esta comision; así que, dejan sin empadronar muchas casas, para salir pronto y como quiera del encargo. Pues á pesar de esto, los pocos censos á que me refiero montaban á 81,451 personas, debiendo asegurarse ademas que los censos que dieron este número no abrazaron quizá una cuarta parte de los pueblos del Estado; y ya se ve la notable diferencia de cuarenta y cinco mil almas que dieron el año de 28 los censos remitidos á los señores Riesgo y Valdés, con los de los años anteriores citados, todo lo cual corrobora de una manera evidentísima, el absoluto abandono y suma negligencia con que se ha tratado uno de los ramos mas interesantes de la estadística de estos países. En consecuencia, se deducirá que no habiendo antecedentes positivos sobre el particular, no se puede decir por nadie en el día cuánto sea el número de los sonorenses, por sus sexos, clases, edades, ejercicios &c., cuando debiera formarse un verdadero censo de la poblacion, y es la razon porque para dar siquiera una idea en lo general de ella, para que se pueda formar un cálculo, que aunque imaginario, se acerque á la probabilidad, presentamos, guiados de nuestros conocimientos personales é investigaciones que al intento hemos hecho, las reflexiones siguientes:

En la ciudad de Hermosillo, en 1822, ascendió el padron á 5.000 almas: en 1840, segun el que tenemos á la vista, á 13.655, incluyendo por cálculo dos mil de indígenas yaquis que no fué posible empadronar. Desde dicho año hasta el presente van diez, de que resulta que por un órden progresivo de la primera época de diez y ocho años, debiera contar con 20.482 almas. Notamos que no llega á ellas, pero es indudable que no le bajará de quince mil, incluyendo los indígenas, suponiendo que la policía tome con empeño la formacion del censo que le corresponde.

Ures, capital hoy del Estado, en 1822 no pasaba de dos mil almas, segun padron de ese año; pero hoy todos convienen que no baja de siete mil.

La villa de Oposura en el mismo año tenía 2.534, y en el presente no baja de tres mil, á causa de que siendo uno de los puntos de la frontera mas hostilizados por los apaches, mucho vecindario ha emigrado para lo interior del Estado.

El puerto de San Fernando de Guaymas con la villa de San José, al que comunmente se llama el rancho de San José de Guaymas, en 1828 no contaba con mil almas, y hoy dia no baja de tres mil.

A la ciudad de Alamos en 1828, se le calculaban de cinco á siete mil habitantes; pero en el dia por la decadencia de sus minerales, ha padecido mucha emigracion por lo que en vez de tener aumento ha disminuido; no pasará de seis mil.

La villa de Guadalupe del Altar, uno de los presidios de la frontera, en 1822 no contaba sino con 2.645; pero desde el descubrimiento de las bonanzas de aquel país, que dieron principio el año de 1837, se ha aumentado hasta seis mil, que le calculamos.

La villa de Horcasitas en 1822 tenía 2.460, y hoy debe haber aumentado en el transcurso de veintitres años, solo una tercera parte, atendida la circunstancia de la despoblacion de muchos de sus ranchos, por ser uno de los pueblos del interior mas combatidos por los apaches; así es que tendrá 3.280. Al mineral de Varoyeca le dejamos en su misma poblacion del año de 1822, que era de 2.460, atendiendo á que ha decaido mucho por la pobreza, con cuyo motivo ha padecido frecuente emigracion.

La antigua capital, Arizpe, que en el citado año de 22 contaba con 2.079 (dos mil setenta y nueve) hoy está con unos cuantos vecinos que no pasan de mil personas de todas edades y sexos.

En todos los pueblos del rio Yaqui en 1822, se empadronaron 5.501 personas, y 6.000 que se calculaban fuera del rio disminuidos en todo el Estado hacen 11.501, en cuyo mismo número los dejamos en consideracion á que es constante que murieron muchos en los levantamientos que tuvieron en 1825, 26, 32, y luego en las guerras civiles de Gándara y Úrrea.

El pueblo de Ceris, segun su último padron de 1844, tiene tres mil habitantes de todos sexos y edades.

De la relación precedente resulta que de los pueblos mas grandes ó de primer órden del Estado, calculando por la poblacion que tuvieron en 1822 y la que deben tener en 1845, habrá de poblacion en ellos 72.895 almas, partiendo de la cuenta siguiente:

Las poblaciones relacionadas contaban en 1822 con..... 58.396
Se aumenta una cuarta parte de

progreso en los veintitres años
trascorridos de 22 á 45, y son. 14.599

Suman..... 72.895

Al resultado anterior se agregan
12.669 de los pueblos pequeños y de notoria decadencia por las incursiones del enemigo apache, y cuya poblacion que es la que se cita, la ponemos sin progreso..... 12.669

Total de poblacion.... 85.564

NOTAS.

1ª El mineral de la Cieneguilla que en 1822 tenía una poblacion de 1.589 almas, está despoblado en su totalidad.

2ª El otro mineral del Aigame en esa época tenía 2.543, lo está tambien y hoy es un rancho de bienes de campo.

3ª El presidio de Basuchi tenía 959, y hoy está casi despoblado.

4ª Fronteras, presidio, tenía 635, y está totalmente despoblado por la persecucion de los apaches.

5ª Bananchi tenía 1746, y en el dia está casi despoblado por la misma causa. Por este tenor hay muchos pueblos y ranchos que se omiten por no ser mas molestos.

6ª Se advierte que aunque los pápagos no están en sociedad con la poblacion blanca, como se ha dicho en su correspondiente lugar, pertenecen al Estado, cuyo gobierno reconocen; y tanto por esto como porque viven dentro de los límites ó territorio de Sonora, deberán incluirse en la poblacion de ésta. Si así es, opinamos que pasa de cien mil almas; porque tanto los gilgas como los

occidentales, por lo menos deben componer un número de veinte mil, á los que agregados los indígenas de los pueblos del Mayo, de que no se ha hecho mencion por no tener antecedentes, pero que aseguran muchos que tienen conocimiento de ellos, que pueden llegar los nueve pueblos á siete mil [7.000]. Claro es que la total y verdadera poblacion del Estado debe, como se ha dicho, pasar de cien mil [100.000] almas.

CAPITAL DEL ESTADO.

Esta, como se ha indicado en otra parte, en su primitivo origen fué una mision de pimas bajos, de cuya raza aun existen algunas familias.

Son muchos los debates y discusiones que hubo por la fijacion de la capital del Estado desde el año de 1821. Primeramente cuando se estableció el imperio, se mantuvo en Arizpe, donde de muchos años atras existia desde el gobierno colonial. Pero lo mismo fué empezarse á tratar del cambio de gobierno, que dividirse la opinion en ese punto. Los de la frontera sostenian la permanencia de aquella en donde por tanto tiempo existió; los de Ures estaban por este punto como el mas céntrico del Estado, entonces aun todavía provincia. En tales circunstancias se reunió la primera diputacion provincial en Arizpe, en cuyo tiempo se proclamó por la nacion el sistema popular federal, á consecuencia de la caida del emperador D. Agustin de Iturbide. Entonces hubo un movimiento el año de 1823, á consecuencia de que á los diputados provinciales se les quería obligar á que fijasen sus sesiones en la citada capital de Arizpe, no obstante el decreto que se dió por la regencia de que abriesen las sesiones en Ures,

y allí se hicieron las elecciones del primer congreso constituyente del Estado de Occidente. El resultado fué que el movimiento de Arizpe, escitado por un militar jefe de las armas, no tuvo progreso. Se verificaron las elecciones de diputados en Ures con arreglo á la ley de la materia, y allí se resolvió que el primer congreso ó sea el constituyente, se reuniese en el Fuerte, entre tanto constituidas las provincias de Sonora y Sinaloa, designaban por medio de su constitucion y leyes la capital. Pero desgraciadamente se constituyó el Estado de Occidente con precipitacion, impulsado del partido que ya se observaba en el mismo seno del congreso, por la division del Estado. No se habia cumplido aún con la publicacion de la constitucion, cuando estalló la revolucion de los yaquis el año de 25 en que aquella se sancionó, y con cuyo motivo, aunque el primer congreso constitucional se reunió en la capital del Fuerte, á poco se hizo la proposicion para la division, á la vez que los yaquis repitieron su alzamiento del año anterior, por lo que los poderes tuvieron que emigrar hasta Cosalá, buscando la seguridad que no les daba Sonora, amenazada de esterminio por aquella tribu. Siguió el asunto de division del Estado en Cosalá, y otros bastante escandalosos de que está bien impuesta la opinion. Entonces fué cuando se suspendió al primer gobernador del Estado de Occidente, á consecuencia de lo cual y de haberse llamado la revolucion, volvieron los poderes á Sonora, tomando residencia en la ciudad de Alamos. Se mandaron dos comisionados á la capital de la república á sostener la union del Estado, cuyo asunto habia tomado un carácter serio ante el congreso de la nacion. Al fin, en tiempo que gobernó el

señor Guerrero, se decretó la division, y con tal motivo los Estados fijaron sus capitales, el de Sinaloa en Culiacan, y el de Sonora en la ciudad de Hermosillo, en donde dió su constitucion del año de 1831. Pero á poco el jefe de armas de Arizpe hizo un movimiento, y con fuerza armada arrancó los poderes de Hermosillo y se los llevó para la antigua capital. Allí permanecieron hasta que se pronunciaron los pueblos por la federacion el año de 1838, que llegó á Sonora el general Urrea sin otro fin. A pocos meses se siguió la contra-revolucion, cuya historia es bien conocida, y de resultas de ella los poderes se trasladaron á Ures, en donde existen, y hoy está declarada por capital. En tiempo del gobierno del general Urrea que volvió de México de gobernador y comandante general, se dió un decreto por el presidente Santa-Anna para que se trasladase la capital á Hermosillo, pero no tuvo efecto.

Por la relacion que en compendio precede, se observará cuantas vicisitudes y reyeratas ha ofrecido solamente la capital de Sonora, de manera que esto entre otras muchísimas cosas ha sido la causa de que nada de razonable se haya podido hacer en política en bien de los pueblos, y que lejos de esto hayan puéstose de peor condicion todos los ramos de que depende su bienestar.

La citada capital de Ures está situada en un valle hermosísimo, de Este á Oeste, que comprende tierras muy feraces para toda especie de frutos. Se dá en ellas excelente trigo y toda clase de semillas. Lo mismo sucede con la caña, de que se cosechan anualmente algunos centenares de cargas. El algodón se dá superior; pero como se ha dicho en otro lugar, no tiene progreso por

la epidemia que le cae á los dos ó tres años.

Los alrededores de Ures son pintorescos, y tiene algunas haciendas de importancia, todas de tierras de pan llevar, como la de Santa Rita, el Molino, Guadalupe, Topagüi, y labores muchas del vecindario. No tiene mas edificios públicos que unas piezas que en tiempo que gobernó el general Urrea se compraron por cuenta de la hacienda para casa de palacio. Ultimamente el actual gobernador está construyendo una penitenciaría ó casa de correccion. No hay mas que una cárcel á orillas del pueblo, que por su construccion no presta toda la debida seguridad.

Sus edificios particulares son muy informes y sin hermosura, al mismo tiempo que muy débiles, pues todos son de adobe, á pesar de que tienen muy cerca excelente piedra de cantera.

Ures tiene el gran defecto de estar amenazado de una inundacion, porque está circundado de varios arroyos muy inmediatos á la poblacion, y si con tiempo no se contiene, las fuertes avenidas de las lluvias pueden causarle una desgracia de ruina.

La industria está en mantillas; pero es susceptible de mucho progreso, si mas adelante se disfruta de garantías y paz. Es uno de los puntos mas hostilizados por los apaches, en los pueblos y ranchos que pertenecen á su demarcacion. Sin embargo, su poblacion ha tomado mucho incremento, comparada con la que tenia antes del año de 1825; pero eso lo debe principalmente á la emigracion de los pueblos de la frontera, cuyos habitantes en su mayor número se han radicado allí, buscando la seguridad y tranquilidad, despues de haber perdido á sus padres, hijos y parientes en los pueblos fronterizos.

Ures tiene ayuntamiento, prefectura, juez de primera instancia, y una escuela de primeras letras. Allí tambien reside el asesor general, y aunque segun el artículo 74 de la constitucion debe residir tambien el supremo tribunal de justicia del Estado, no ha podido ser, porque estando servidas las tres salas y fiscalías de ministros legos, y habiendo escasez de hombres en la capital, por una posterior resolucion se mandó residiese en Hermosillo.

CIUDAD DE HERMOSILLO Y SU PARTIDO [1].

La cabecera de éste es la misma ciudad de Hermosillo, distante del golfo de la California, por el Oeste, treinta leguas y por el Sur treinta y seis. En su origen se llamó *Pitic*, siendo uno de los presidios, con la denominacion de Compañía de Horcasitas. Hoy es el primer pueblo del departamento, porque los elementos y recursos con que cuenta para su engrandecimiento, son fijos y van en aumento. Su clima es seco y bastante cálido desde mediados de la primavera hasta principios del otoño, de manera que sube el termómetro en toda esa estacion á los 96 y 98 grados, sucediendo algunos dias que ha pasado de ciento; pero luego que el sol se precipita en su ocaso, se respira del Poniente un viento ó brisa muy agradable, que compensa los ardores del sol en el dia. El invierno no es tan riguroso, aunque sí muy variable, presentando algunos dias ó repentinamente una temperatura de verano. La atmósfera lo mas del año es diáfana. No hay epidemias de gravedad, pues solo se padece á la entrada y salida de las estaciones algunos catarros y po-

[1] Este artículo está escrito en 1845.

cas fiebres. No hay insectos que mortifiquen como los de la costa de San Blas; el único que se encuentra son las hormigas, que nunca llegan á causar el perjuicio ó incomodidad que el mosco, etc.

Su localidad es bastante estensa: corre de Oeste á Este, cuya llanura se halla circundada de varios cerros por el Norte, no muy encumbrados, entre ellos el llamado Colorado, y al Poniente con lomas bajas, que llaman el Chanate, componiendo toda la superficie de la llanura ó valle en que está situada, por un calculo aproximado, de Oriente á Poniente hasta el Chanate, tres y media leguas de largo, y de ancho una y media, desde el rio hasta cerca del citado cerro Colorado. Por el Este tiene el cerro que llaman de la Campana, pegado á la poblacion, y le llaman así porque muchas de sus piedras tocándose con otras, suenan lo mismo que una campana. A dicho cerro lo baña el rio, que corre de Oriente á Poniente, poco caudaloso; pero las aguas que tiene son suficientes para regar las tierras que se cultivan desde San Juanico hasta el Chanate, por la nominada ciudad y el pueblo de Ceris que está á la vista, al otro lado hácia el Sur, comprendiendo por ambos litorales las labores una longitud de Oriente á Poniente, de cuatro á cinco leguas.

Por en medio de la poblacion pasa una acequia grande que llaman del comun, que contiene de cinco á siete de agua, y se llama así, porque por ella riegan todos los vecinos primeros poseedores de tierras; como mas antiguos. Ademas, muy inmediata al rio y casi pegada al cerro de la Campana pasa otra, que á poco llega casi á los cimientos de la viña de D. Manuel Inigo, y

con cuya acequia, llamada del Torreón, se riegan las labores del Torreoncito y Chanate. De las compuertas que están en el patio del finado Baelna [hoy de D. Fernando Escovosa] sale otra acequia, partiendo la ciudad de Norte á Sur, facilitando agua á las casas que toca, y á las huertas y labores mas inmediatas á la poblacion.

Hermosillo, segun el padron último del año de 1840, tiene 11,655 almas, á las que agregadas dos mil yaquis que se calculó podria haber, hacen el total de 13,655 almas. En tres años que han trascurrido debe haber aumentado la poblacion á catorce mil, calculando que segun los apuntes que hemos tenido á la vista, de los nacidos, casados y muertos, unos años con otros viene á caer á los primeros mil (1.000), por lo que deduciendo una tercera parte de los niños que mueren por los dientes, resulta el aumento que indicamos.

Los frutos de su agricultura en un año de regular cosecha, segun cálculo aproximado á la exactitud, llagarán, de trigo á veinticinco mil fanegas, incluyendo la haciendita de San Juanico. El maiz á diez mil, y cinco mil de las demas semillas, de garbanzo, frijol y lenteja, aunque ésta es escasa.

Tambien se cultivan con abundancia el chile, los ajos, la cebolla en rama y cabeza, calabazas de todas clases y tamaños, camote y cacahuete. La hortaliza es muy escasa, pues son muy raros los años en que se consigue, si no es por una corta temporada.

Sus frutas son abundantes, especialmente la nva, las sandias, los melones que son de escolentísima calidad por su mole y de-

licioso dulce: higos en tanta abundancia que llegan á perderse algunos años y muchos. Los pobres juntan sus zurroneos, consiguiendo licencia de los propietarios para recoger los que caen á tierra por el impulso de los aires. Abundan tambien las naranjas dulces, agrias, el limon real, el chiquito, la lima, la toronja, el durazno y la granada, aunque no tan buena como la de Arizpe y San Ignacio. La guayaba empieza á cultivarse, y los plátanos se dan muy frondosos, se cargan de mucho fruto, pero á poco se les cae antes de sazonar.

La viña ha sido uno de los ramos agrícolas que mas han engrandecido á la ciudad. Las primeras viñas que se conocieron, esto es, los criaderos de esta industria, fueron las de los Sanchez, al otro lado del cerro de la Campana, hácia el Este, y al Oeste el de los Bojoques, á la orilla del rio. Luego siguió el viñal de San Benito al Norte, á la derecha del camino llamado de la Carrera, que va para el Chanate. Todos los demas se han puesto sucesivamente desde el año de 11 del presente siglo hasta la fecha, en cuyo trascurso de tiempo han desaparecido los fundadores, y algunas por abandono; pero se han puesto otros nuevos como el de Loustannau, el de Doña Amparo etc. Por ahora con respecto á su fruto en callos, consiste en el año en una cosecha mediana, en 1.500 barriles de aguardiente, de ciento veinticinco cuartillos cada uno; unos cuantos de vinagre, y pocos de vino, porque por mas diligencias que han hecho los hacendados, no han podido conseguirlo bueno, pues luego que se aproxima el calor, ó antes, se tuerce. La pasa se hace tambien en poca cantidad, y no de la mejor clase. A varios dueños de viñas he-

mos oido decir, que les deja ese ramo unos cuatro mil pesos al año, á otros dos, y á algunos tres; pero nosotros observamos que si hubiera mas conocimientos en ese ramo de industria, para fabricar aguardiente de calidad superior como el que se hace en Europa, y lo mismo el vino, proporcionándose ademas todas las economías consiguientes, dicho ramo produciria utilidades muy cuantiosas.

El algodón se empezó á cultivar el año de 11 por algunos labradores, entre ellos D. Rafael Diaz, que llegó á conseguir buenas cosechas, y fabricó mantas angostas de media vara en telares de mano. En dos ó tres años tuvo algunos progresos; pero despues sobrevino al algodón una epidemia que á pesar de las muchas diligencias que hizo para destruirla, nada le valió, y tuvo que abandonar el ramo. Este estuvo así hasta el año próximo pasado de 42, que estimulados los labradores con el establecimiento de la maquinaria de mantas de los Angeles, ha vuelto á revivir, y hoy día hay algunas siembras de consideracion en las tierras llamadas del Tenuaje, á ocho leguas, y las de las Palomas á cuatro, hácia el Poniente de esta ciudad, y en el Chino gordo á otras cuatro al Oriente.

La caña es otro de los ramos agrícolas que no ha podido progresar. Segun la opinion general, consiste en que la tierra ó clima no es á propósito para esa planta. Sin embargo, anualmente se levantan algunas cargas de panocha, especialmente en San Juanico y pueblo de Ceris. De dos años á esta parte se ha empezado á cultivar la caña gruesa y grande de la costa, la cual si toma incremento, podrá ser dentro de poco tiempo un ramo de importancia en Sonora.

La feracidad de las tierras en lo general es asombrosa en todo Sonora, aunque en unas partes mas y en otras menos. Por ejemplo, en la hacienda de la Labor de los señores Astiaseranes, en la jurisdiccion de Horcasitas, se reproduce el trigo de pan de doscientos cincuenta á trescientos por uno, porque muchas veces oimos decir á D. Joaquín Astiaseran, sugeto de una integridad justificada, que sus siembras de trigo no pasaban de veinticinco á veintisiete fanegas de seis y media á siete arrobas cada una al año, y alzaba siete mil poco mas ó menos. La misma reproduccion tiene Topagüi, otra hacienda camino para Ures, y por este estilo pueden citarse otras muchas. En las de Hermosillo, aunque no son tan pingües, su reproduccion siempre es notable, porque las tierras que son mejores, corresponden á ciento cincuenta por uno, y algunas suben hasta el ciento setenta. Las de mala calidad, por lo comun no pasan del cincuenta. Nos explicaremos mas para que mejor se nos entienda, pues hablamos sobre hechos. El que entierra una fanega de trigo en esa clase de tierras, logrando buena cosecha levanta cincuenta fanegas poco mas ó menos, así como en la Labor se han levantado doscientas cincuenta y nueve fanegas. Respectivamente sucede lo mismo en las demas clases de granos, no solo en Hermosillo; sino en todo el departamento.

La industria fabril no es desconocida tampoco en Hermosillo, comparada con los años anteriores á la independencia. Entonces todo venia de la metrópoli, aun aquellas cosas que teniamos en nuestro país á la vista. Se fabrican sombreros ordinarios hace ya algunos años, y á la fecha se em-

piezan á hacer finos á imitacion de los que vienen de afuera: lo mismo sucede con los hules que sirven de forro para dichos sombreros. Se hacen botones ordinarios de hueso, y se trabaja ó labra el carey para escarmenadores ó peinetitas para el pelo de las mujeres. Se fabrica tambien el calzado de todas clases que antes venia de México y la jarca corriente de istle y jáquimas. Hay asimismo algunas curtidurías, aunque en pequeño, de pieles, de que construyen botas, botines, sillas, etc.

La cera cruda que viene del extranjero en marquetas, se elabora con mucha perfeccion, lo mismo que la que antes venia de México.

Hay algunos talleres de carpintería y herrería. En ambos artes se va adelantando rápidamente, á merced de la instruccion y luces que derraman los artistas extranjeros que se han establecido en el país. Hemos visto ya buenos roperos como los que se hacen en los Estados-Unidos, y por este orden otras piezas, que veinte ó treinta años atras se haria imposible fuesen susceptibles de fabricarse en Sonora.

De establecimientos se encuentran los siguientes: la casa de moneda, paralizada hace años por falta de autorizacion y de fondos, y que solo sirve de cuartel para las tropas cuando las hay. Se estableció el año de 34, y solo acuñó una corta temporada cincuenta mil pesos fuertes. Antes de acuñar pesos se estrenó con la acuñacion de la malhadada moneda de cobre, que circula en parte del departamento y tantos perjuicios causó al comercio, hasta que á instancia y representaciones de algunos mercaderes á consecuencia de la onerosa falsificacion que provocó dicha moneda, se redu-

jo á diez y seis avos de real, con lo que se remediaron los terribles males que estaba causando á todos los pueblos y á todos los ramos.

La casa de ensaye, bastante reducida y deteriorada. Las casas consistoriales, en que se incluye la cárcel pública, bastante arruinada, y una pieza para enseñanza de primeras letras, que despues ha servido de oficina.

En el día existe la enseñanza de primeras letras en una casa alquilada de cuenta de los fondos municipales á cargo del preceptor D. Antonio Villalpando. Consta de dos departamentos: uno de niños y otro de niñas, ascendiendo ambos secos á ciento y tantos alumnos. Su sistema es el de enseñanza mútua, y segun los exámenes presentados cada semestre por el preceptor, son conocidos los adelantos de la juventud.

La plaza principal, sita al frente de la parroquia. Su área es de cuatrocientas varas por cada viento, ó lo que es mas claro, de diez y seis mil varas cuadradas, estando al Este las casas consistoriales; al Oeste la parroquia, y lo demas circundado de casas particulares, y la cárcel pública contigua á las casas consistoriales. La parroquia es la misma antigua capilla castrense del tiempo que fué presidio del Pitio, y á no ser por algunas mejoras que le ha hecho el actual cura Br. D. Juan Francisco Escalante, no cabrian los fieles en ella en los actos religiosos. Es pobre de paramentos eclesiásticos, porque solo tiene los muy necesarios. En cuanto á de plata solo cuenta con el Sagrario que se le hizo por donacion de la señora Doña Ana Buelna, valioso, segun dicen, en cerca de dos mil pesos: tiene tambien de plata incensario y naveta

Hace tres ó cuatro años que el mismo cura invitó al vecindario para la edificacion de un templo regular como lo demanda el culto en un pueblo cristiano y de comodidades; pero solo pudo conseguirse el fondo para los cimientos, y en ese estado quedó paralizado, como se dice en otro lugar en estas apuntaciones.

Al Oeste de la ciudad y entre las labores hay una capilla bajo la advocacion de San Antonio, arruinándose á causa de la aproximacion del rio, por cuya causa casi está abandonada. Al Este hay otra de Nuestra Señora del Cármen, contigua á la poblacion, hecha á la devocion de D. Pascual Inigo. Es chica, pero está regularmente habilitada de paramentos eclesiásticos, y sirve de ayuda de parroquia.

Al Norte de la misma ciudad se empezó otra capilla á costa del vecindario, promovida hace años por el padre D. Francisco Javier Vazquez, quien la abandonó estando ya en soleras, y hoy está casi totalmente arruinada.

El comercio de Hermosillo procede desde el año de 1811 del puerto de Guaymas, que acabó el que hacia con México, de donde les mandaban á los mercaderes de Sonora remisiones de efectos por tierra anualmente. Era tan uniforme y rutinero este comercio, que los mercaderes tan luego como recibian sus facturas (que se les anticipaba antes de llegar los arrieros conductores) sabian sobre una corta diferencia lo que les dejaba su negocio de utilidad en el año.

Las tiendas ó cajones de comercio de la ciudad, son de veinticinco á treinta, y á excepcion de tres á cuatro mercaderes que pueden llamarse capitalistas, los demas se

reputan por principiantes que giran al crédito bajo los plazos que consiguen. Van á Guaymas al vencimiento de sus plazos á cubrir sus créditos y abren otro de nuevo. Con este manejo son lentos sus progresos, y algunos se ven en apuros, teniendo que hacer sacrificios recibiendo dinero á interes para salir de compromisos.

No hay almacenes que vendan por mayor, pues como se ha dicho, todos los efectos se ven en las tiendas al menudeo, á escepcion de las anchetas de los marchantes de los otros pueblos, que llevan de fiado á pagar en plazos cortos que les ponen, porque si no lo hicieran así es claro que no podrian realizar todo lo que traen de Guaymas; así es que, bajo el sistema de fiados, está basado el comercio de Sonora desde sus primitivos tiempos.

El trabajo que ofrecen los joles, esto es, a moneda de cobre al comercio, es bajo todos aspectos ruinoso y sin ejemplo. Para reducirlos á pesos fuertes ó pastas, especialmente en la estacion de la llegada del buque de guerra, hemos visto perder desde el 10 al 25 por 100 á muchos mercaderes.

No hemos podido haber á las manos las constancias necesarias para sacar con exactitud la cantidad á que montará el consumo de efectos en Hermosillo; pero por un cálculo prudente, deducido de los conocimientos que tenemos de los que cada mercader gira, en nuestro concepto, de cinco años á esta fecha, puede calcularse anualmente en ochocientos mil pesos, poco mas ó menos.

El ramo de tendajones, al paso que se ha prodigado mucho en cuanto á los especuladores, pues no bajan de cien tendajos, no puede darse en ningun país cosa mas des-

arreglada en el orden del comercio. Hombreres que en otros giros y ocupaciones en que se carece de brazos podian ser útiles á sí mismos y á la sociedad, los vemos con tendajones que no tienen ni cincuenta pesos de fondo, y otros que están llenos de tracas, aun con los infelices panaderos que tienen la debilidad de fiarles el pan y otros amasijos para su venta; y por este tenor pudiéramos referir otras cosas vergonzosas.

Hay una plazuela para la venta de carnes, frutas y verduras, en el barrio de las Sabanillas inmediata al estinguido establecimiento del abasto de carnes; pero como carezca absolutamente de policía, no hay en él orden, ni limpieza, ni comodidad para el público; objeto primordial á que, como todos sabemos, debe contraerse esa clase de establecimientos.

Panaderías en forma no hay ninguna, pues la mas formal es la de D. Francisco Pavía. Por consiguiente, es muy sensible que en el país en donde abunda el trigo de la mas excelente calidad que se conoce en la república, se carezca de buen pan.

Carnicerías hay tantas, cuantos son los hombres que se ocupan en ese tráfico, que son muchos. Toman partidas al fiado y caras, porque en esto se hacen mala obra mutuamente, de donde resulta que algunos no hayan podido cumplir sus compromisos. Tanto en este ramo como en el de panaderías, que son los que contienen los primeros elementos de la vida, no hay absolutamente policía, de donde por consecuencia el público resiente un inmediato perjuicio. Las ordeñas son constantes todo el año en las labores, conducidas para su venta á la ciudad en botijas.

Las posadas, hoteles ó mesones para los

forasteros son desconocidos. Los viajeros tienen que posar en casas particulares, si traen recomendaciones, y si no, pidiendo favor para que se les facilite alguna pieza alquilada, y los que no tienen para este recurso, paran á los estramuros en casas de los infelices ó bajo de los árboles.

Sociedades no hay mas que la de D. Lorenzo Martinez con un billar.

Los pueblos de la comprension del partido de Hermosillo, son: San Pedro de la Conquista, llamado Pueblo de Ceris: San Fernando de Guaymas, que es el puerto: la Villa de San José de Guaymas, al Norte del citado puerto á tres y media leguas: San José de Pimas: Tecoripa y la hacienda de Subiate. Las demas haciendas y ranchos adyacentes á la ciudad son: El Chino Gordo; la hacienda del Alamito; los ranchos llamados las Norias, al Este á ocho leguas, la hacienda de Platas y rancho del Aguaje, al Sur. Los ranchos de Santa Cruz al mismo rumbo, así como la Posa, Palmas, Posito y Cieneguita con Noche Buena y Palmita, todos en el camino de Guaymas.

La Congregacion del Chanate al Oeste á tres leguas, y por el mismo rumbo los ranchos del Tonuco, Bacuachi, el Agachado y Tastiota, cerquita de la mar á la derecha del camino de Guaymas. El Rancho del Chino al Norte á distancia de diez y seis leguas, y toda la costa llamada del Tiburon comprendiendo á Jumpanguaymas, la Alesna, Carrizal, que es donde suelen estacionarse los asesinos Ceris.

De los pueblos que le pertenecen, diremos algo del puerto de Guaymas como el mas notable y de importancia.

Está situado en el golfo de la California

ó mar de Cortés, sobre la costa occidental de México, en latitud de 27° 22' Norte, y longitud 104 ó 30 Oeste de Cádiz. Está completamente resguardado del mar y de los vientos, siendo uno de los mejores puertos del pacífico. La entrada corre de Norte á Sur y consta formada por la isla de Pájaros al Este, y por las islas de San Vicente, Pitayas, y la Tierra Firme al Oeste. Tiene otra entrada que se llama Boca Chica, que corre de Sudeste á Este, y se forma por la isla de Pájaros al Sur y la playa del Cochori al Norte, que remata en el Morro Inglés. De la boca principal al muelle, habrá cuatro millas rumbo O. N. O. La Bahía es de bastante estension, y corre E. N. E. O. S., ó como cosa de cuatro á cinco millas. El fondo es fango, y los buques que tienen que permanecer algun tiempo, necesitan avistar las anclas cada quince dias, y de no hacerlo así, les cuesta mucho trabajo hacerse á la vela. La sonda á brazage que comienza desde la isla de Pájaros, es de siete brazas, que disminuyen gradualmente hasta dos al lado del muelle. Este es de los mejores del Pacífico, á excepcion del Callao, segun la opinion de la generalidad de los viajeros náuticos que lo han visto. Será lástima que dicho muelle por abandono se deje destruir, como nos tememos por la esperiencia que tenemos de la poca estabilidad que en Sonora guardan todas las cosas buenas. Fortaleza ó castillo no tiene ninguna, y si algunos puntos muy á propósito para que se hiciese con algunos cañones de grueso calibre que se ven tirados enmoheciéndose en las orillas del mar. En sus puntos salientes hay tres brazas; y buques que calan quince pies, se cargan, descargan y carenan con faciliti-

dad. Hay dos pescantes y tres desembarcaderos.

Las mareas son irregulares y sin estabilidad, siendo alteradas por los vientos del Golfo. En los plenilunios, y novilunios crecen de diez y ocho á veinte pulgadas, y en equinoccio de otoño suben hasta cuatro pies, y bajan en la misma proporción.

El puerto abunda en varias clases de pescado delicado, como la cabrilla, parvo, lisa, mero, curibina, sardinas &c. El marisco es también abundante y vario, como camarón, cangrejo, langosta, ostion, almejas de diferentes clases. La población está situada, pegada á la Bahía al Norte, circundada de cerros, que no son muy bajos ni muy altos, formando una cordillera unida que no deja mas de una entrada por tierra al puerto. No tiene mas que una calle á la entrada hasta llegar á la plaza: hay otras callecitas cortas, porque la localidad no permite estension. El suelo es pedregoso y seco.

El frio es moderado, pero los vientos Nortes y N. O. soplan con extraordinaria fuerza desde Noviembre hasta Marzo, é incomodan mucho. En tiempo de verano el calor es muy excesivo: el termómetro sube á veces 104 grados en la sombra, y nunca baja de 96 desde Junio hasta Setiembre; y si en este tiempo sopla viento del Norte, reseca y abrasa, y consiguientemente los muebles finos de madera se pierden. Muchos dias de esa época de vientos calientes es imposible salir á la calle, porque es tan fuerte y caliente, que no deja libertad para andar, sintiéndose levantar del suelo la tierra caliente, á la vez que la agua de las tinajas se pone tan fria como la sereada en Enero.

La salubridad es buena: no hay epidemia ni enfermedades endémicas. Solo suele haber catarros leves, que se pasan sin incomodidad ni interrupción de los negocios y quehaceres.

La agua que se bebe se saca de pozos cavados en las orillas de la población á la entrada de tierra. Es salobre, pero muy saludable, especialmente á los diarreáticos.

Guaymas se surte de víveres del interior del Estado, especialmente de harina y carnes. En cuanto á semillas de maíz, frijol, garbanzo &c., de las tierras de San Antonio y Santa Rosa, que están al Oriente á diez leguas. Del Yaqui se surte de gallinas, carneros y algo de semillas.

La administración política y judicial de Guaymas consiste en dos jueces de paz, un juez de primera instancia y un prefecto, para el gobierno económico de su partido. Esto es en la fecha que escribimos; pero en la pasada de nuestras primeras apuntes, pertenecía al partido de Hermosillo, y es la razón porque se observará que lo hemos incluido como uno de los pueblos de su demarcación. Tiene hoy Guaymas también en su lugar de distrito un promotor fiscal letrado de oficio, que antes desempeñaba el administrador de la aduana en los casos ocurrentes.

Su aduana marítima aun carece de almacenes y de oficina propia, que suple en casas de particulares alquiladas; siendo muy reparable que en tantos años transcurridos no se hayan construido unos edificios que sin duda habrían economizado á la hacienda muchos miles.

El comercio de Guaymas es muy pasivo, pues el año mas concurrido no pasar de cinco á siete expediciones las que se imper-

tan. Dicho puerto es susceptible, particularmente en las circunstancias presentes de la Alta California, de progresos estables.

El comercio de esportacion es muy precario por la falta de artículos de retorno, pues el único que tiene Sonora por ahora, es el de harinas, de las que el año que mas se esportan es de siete á ocho mil cargas de 12 arrobas.

RIO YAQUI Y SUS PUEBLOS.

El rio es el mismo de Buenavista: nace de la Sierra Madre *Maicova*, y corre de Este á Oeste por Babispe, Todos Santos, pueblos de Soyopa, Honavas, Tonichi, S. Antonio, Comuripa hasta el citado Buenavista: entra á los pueblos Yaqui, desembocando en el mar del golfo de Cortés, hácia el Sur, frente al pueblo de Rahum.

En tiempo de aguas es navegable por embarcaciones pequeñas, aunque hasta ahora no se ha practicado ese tráfico. Pasada esta estación de vado, aunque bastante hondo, hasta la temporada de las secas, que son los meses de Abril, Mayo y Junio. En tiempos de las equipatas, cuando estas son abundantes, sierra el paso, y es preciso pasarlo en una canoa, única embarcación que tiene. En Soyopa, Buenavista y Honavas tienen muchas tierras susceptibles de labranza; pero nadie ha hecho diligencia de sacar tomas de agua para el efecto; así es que las siembras están reducidas á temporales. Solo en el pueblo de Nuris, por donde también pasa, hay una toma escasa, y con la cual se benefician algunas labores con bastante provecho.

El año de 1833, por el mes de Enero, en una grande lluvia que hubo, vario su ruta

partiendo entre Rahum y Potan, en el parage llamado el *Sanic*, que está á la mediana de dichos dos pueblos, por donde abrió su caja, dejando en seco su curso antiguo, con grande asombro de aquellos pueblos, de los cuales estuvieron en inminente peligro de perecer los que guardan la posición mas baja desde Vican á Belen. De suerte que si la enorme del agua que traía el rio no rompe por el Sarri, sin duda que toda la gente se habria ahogado. Siempre perecieron algunos, y muchos bienes, como ganado mayor y menor y caballada.

El gobernador en esa época D. Manuel E. y Arvizu, que á la vez se hallaba en Huirivis, con cerca de 300 hombres, con el motivo de que hacia dias que habia entrado á apaciguar la revolución de esa fecha, quedó aislado y reducido solo al corto local de los escombros de la casa vieja, cural que guardaba mas altura. Toda la caballada se le murió de hambre, y en dos meses no pudieron salir de aquel corto recinto, manteniéndose con muchas escaseses; y á no ser porque los mismos indios les hicieron una calzada de palos y ramas desde Huirivis á Rahum, habrían padecido mas tiempo, pero con ese arbitrio pudieron salir de aquella situación afligida. En un dia pusieron los indios reunidos en multitud esa calzada, en una distancia de tres leguas, poco mas.

Los pueblos de Rahum, Huirivis y Belen quedaron sin rio, por el nuevo curso que éste tomó.

La agricultura de todos los pueblos de dicho rio está reducida á garbanzo, maíz, lenteja, trigo gordo en poca cantidad, poco frijol, y nada mas. Su mantenimiento consiste principalmente en el marisco, por-

que las semillas que cosechan las venden en el puerto de Guaymas, Baroyeca y Alamos, quedándose los mas de los años exaustos de mantenimientos. Entonces apelan á las zayas, que es una raiz muy carnuda y de buen gusto; al quelite; al mescol teñido; á la frutita que dá el arbusto que se llama garambullo; á la bachata, otra frutita que produce otro arbusto de ese nombre, y en su tiempo á las pitayas y saguaras. Comúnmente comen algunos animales monstruosos (de lo cual los blancos se sorprenden), como la iguana, una especie de lagarto largo, la culebra, la ardilla, el javalí &c., y los mas salvajes comen hasta el caballo.

Poseen dichos pueblos unas salinas excelentes, de donde surten todos los pueblos del interior. Las han poseido como una propiedad suya, porque desde su conquista se les ha tolerado ese comercio por todos los gobiernos que han trascurrido. En tiempo del gobierno español, por los años de 1810 á 1814, se trató de estancarles dichas salinas, á la manera que lo están las demas de la república; pero se observó un descontento en los indios, y se suspendió la providencia. El año próximo pasado de 1843, el general Urrea estancó por una temporada dichas salinas, que están á la boca del rio: en lanchas se conducia la sal al puerto de Guaymas, en donde se vendia á 4 pesos carga, y se les pagaba á los indios á 4 reales por una medida de política, mientras que tomando mas estabilidad el gobierno se arreglaba de una manera conveniente; pero como no pudiesen impedirse las importaciones de los cargamentos de sal que llegaban de la isla del Carmen, por no haber fondos para comprarla, respecto á que su

comercio está permitido en toda la república, por el dinero que pagan por cada carga los que la esplotan, el estanco fué decayendo hasta quedar reducido á nulidad.

Desde Cocori hasta el Cochori, que son unas tierras que distan por la costa 7 leguas de Guaymas hácia el Este, hay 30 leguas: todo es terreno de pan llevar, susceptible de cuantas simientes y frutos se conocen en las Américas, sin mas trabajo que tirar las semillas, porque son tierras de humedad. Con una sola avenida grande que tenga el rio en el año, derramando sus aguas por ambas orillas, esto es, por el Norte y el Sur, es suficiente para que se levante el trigo, el maiz, el garbanzo, la lenteja, y para que los árboles frutales produzcan su fruto. La caña se dá excelente; lo mismo el algodón, el lino, el café; pero estos artículos, que en otros países son los elementos de su prosperidad, en el Yaqui solo se sabe que sus tierras los producen por los experimentos que se han hecho por uno que otro individuo.

Se crían sabrosísimos carneros; el tamaño de los mas es como el de un becerro de año, y tan gordos que se ha dado caso de que del unto de uno se saquen ocho pesos de velas de á medio. El ganado mayor se cria tambien perfectamente, y su carne es deliciosa; pero ambas especies, que en otro tiempo fueron abundantísimas en esos pueblos, hoy dia están reducidas á un número casi insignificante de lo que respectivamente fueron. Todavía á fines del siglo pasado, que el Yaqui disfrutaba de una posición regular, hubo año que en la misión de Huirivis se contaron cuarenta mil cabezas de ganado menor. El rancho llamado hasta la fecha *La Agua caliente de los Yaquis*,

á distancia de seis leguas del pueblo de Torín hácia el Norte, tenia mucho ganado vacuno y caballada. Habia indios que se reputaban ricos, porque poseian muchos bienes de campo, esto es, ganado y caballada, y con lo que varios se hicieron de algun capital, hasta el grado de tener enterradas tres y cuatro botijas de dinero. Su comercio mas inmediato ha sido Guaymas para los pueblos de abajo, y para los de arriba Buenavista, mineral de Baroyeca y ciudad de Alamos, á donde en sus caballos y mulas trasportan sus semillas y cazas, vendiendo á como se les presentan las circunstancias. Tambien trasportan particularmente al puerto, gallinas y pollos alguna vez.

Su industria consiste, y eso en muy pocos, en la construccion de zarapes de lana, que son una cobija para taparse en tiempo de frio, muy retegidos los hilos, y de colores negro y azul.

Por lo general esa raza descubrió un talento natural despejado: con poco trabajo, y solo con una vez, aprende todo oficio de ocupacion mecánica. Entre ellos se ven albañiles, herreros, carpinteros, cobreros, coheteros, y asi de los demas oficios que se conocen en el país. Hay asimismo músicos de violin y arpa, todo por puro ingenio, sin que se pueda decir que se les hayan enseñado las primeras reglas.

Son de caracter firme, sin que nada les arredre cuando se proponen un secreto ó un proyecto. Ni los masones son quizá capaces de igualar á los yaquis en el sigilo que guardan en sus misterios, arcanos ó empresas. Primero se les ha visto varias veces dejarse fusilar que revelar lo que ellos creen que no les convisne; de manera que esta es una de las ventajas que tienen en sus revo-

luciones, entre otras muchas de que se hablará despues.

El yaqui en lo general, ó con muy raras escepciones, no ambiciona mas que comer y alcazar para un cotton y calzoncillos para sí, y un rebozo y enaguas para su muger, aunque sus hijos anden desnudos ó con un rabo que lleman sapeta. Consiste en un pedazo de lienzo con que se cubren las partes pudendas, amarrando las estremidades de la sapeta de una cinta, ó de cualquiera mecate, que se ciñen en la cintura. Su género es muy festivo; siempre andan alegres, prorumpiendo en alaridos, de noche se ocupan cuando no están cansados del trabajo, en sus bailes llamados el Tesguin, el Pascola, el Venado y el Coyote, en los cuales amanecen. Naturalmente son desconfiados y sumamente materiales, sin que nada valga para persuadirlos, cuando ellos creen que los han engañado, especialmente tratándose de blancos, pues á todos estos los ven con cierto ceño, que da bien á entender las antipatías que nos dividen con ellos; así es que en sus acciones, usos y costumbres, se verá que en lo general son distintas de las nuestras, diferenciándose aun en el andar. Sin embargo, hay sus escepciones, porque algunos yaquis, criados entre los blancos desde niños en las labores, gustan de nuestras costumbres y simpatizan con nosotros.

Generalmente su color es bronceado; son bien formados de cuerpo, y las mugeres corpulentas y de mediana estatura. Hay en uno que otro pueblo indias muy blancas y hermosas, hijas de las que se llaman coyotas, que son las que proceden de padre español y madre india. Su idioma es muy franco, nada difícil de aprenderse, y susceptible de reducirse á las reglas gramaticales de cualquiera nacion civilizada. En

efecto, he visto dos ejemplares en tiempo del gobierno español de la lengua yaqui; el uno era solamente el vocabulario, ó llamaré coleccion de todas las voces del idioma, y el otro una gramática de la misma, para aprenderlo por principios. De ambas obras fueron autores los primeros misioneros que tuvieron los pueblos de dichos indios.

El año de 1740 se sublevaron todos los pueblos del citado río Yaqui, seducidos, según la tradición, por un criminal que fugado de las cárceles, se introdujo entre ellos y les sugirió ideas de subversion contra el gobierno, haciéndoles creer que se trataba de quitarles sus tierras. Se reunieron en grandes masas de siete, ocho y hasta diez mil indios de armas, para combatir al gobernador de esa fecha D. Agustin Vindasola, quien les presentó la primera batalla con 500 hombres en el cerro llamado el Tambor, en la distancia media del pueblo de Tecoripa al de Suaque; aceptaron la acción con tambores, pitos y mucha alegría, atentos á su multitud; pero el gefe español los batió con denuedo y les mató dos mil y pico de hombres, poniéndoles en vergonzosa dispersion. A pocos dias se volvieron á reunir en el cerro del Otanoahui, que está inmediato al Yaqui, y á pesar de que se presentaron en mayor número y mas prevenidos, sufrieron segunda derrota, dejando muertos en el campo tres mil y tantos, con cuyo horroroso ejemplar se rindieron pidiendo la paz. Se les concedió; y en seguida Vindasola hizo que le entregaran los cabezillas, los cuales fueron pasados por las armas, y despues de haber arreglado los pueblos, se retiró con sus tropas. Ese escarmiento dió por resultados en esa tribu, la paz de ochenta y cinco años, que trascurrieron desde el de 1740 hasta el de 1825

que se sublevaron, haciendo asesinatos espantosos en pueblos y ranchos, incendiando las casas y solando el país. Desde dicho año de 25 se puede decir que el Yaqui ha estado en constante revolucion, porque aunque han tenido algunos intervalos de quietud, ha sido aparente, y siempre como independientes de todo gobierno.

El año de 1826 repitieron su segundo levantamiento: éste y el del año anterior de 25, fueron acaudillados por un indio astuto, llamado Juan Vanderas, que con astucias supersticiosas los engañaba, haciéndoles creer que la Virgen de Guadalupe hablaba con él, y le inspiraba todo lo que les predicaba. El año de 1832 repitieron nuevo levantamiento, capitaneados por el mismo Vanderas, quien según la pública voz y fama, obraba de acuerdo con algunos blancos. En número de mil se dirigieron aquellos para los pueblos de ópatas y pimas, por el pueblo de Soyopa, con el fin de ir levantando toda la opatería. En este estado salió de la ciudad de Hermosillo una partida de vecinos, en número de cien hombres de caballería, al mando de D. Leonardo Escalante, que en esa fecha era oficial retirado, y por el camino se reunió con otras partidas de vecinos del pueblo de Matape, Mazatan, Tecoripa y otros puntos, componiendo una division de trescientos á cuatrocientos hombres, con los que marchó en alcance de los sublevados. En el mismo pueblo de Soyopa les dió vista, á la vez que el caudillo Vanderas se hallaba al otro lado del río, en el mineral de S. Antonio de la Huerta. Presentóse la batalla á los indios, quienes despues de una resistencia de tres horas, fueron derrotados, quedando el campo lleno de cadáveres, y entre ellos el de D. N. Cacillas, vecino de Tepic, de buena fami-

lia, que como cabezalla andaba con esos caribes. Al mismo tiempo que esto sucedia, Vanderas fué preso por el vecino D. Ignacio Colmenero y otros en S. Antonio, y juntamente con él un indígena ópata, que era el segundo de Vanderas en ese levantamiento: fueron conducidos á la capital de Arizpe, en donde los pasaron por las armas, prévia la causa que se les formó, y en la que el primero declaró sus planes de esterminio del Departamento. Posteriormente han tenido otros levantamientos, de los cuales por sus circunstancias algo se dirá en su correspondiente lugar.

Al fin de este tratado se verá el número de pueblos del Yaqui, y la distancia que media de unos á otros. No es posible decir la poblacion de cada uno, porque no viven en ellos, sino diseminados en los bosques de carrizales muy densos, de que abunda su país por ambas márgenes del río, de manera que cualquier viajero que visite dichos pueblos, quedará sorprendido al verlos casi solos con unas cuantas chozas desiertas, cuando debió esperar mucha concurrencia por las noticias que se tienen de ser una tribu numerosa. En efecto lo es, respecto de las demas reducidas del Departamento; pero hasta la fecha, por mas esfuerzos que se han hecho desde tiempo del gobierno español para empadronarlos, al menos aproximativamente, no ha sido posible; tanto porque como se ha dicho, no viven en sus pueblos, formando una sociedad, como porque crecido número de ellos anda fuera del río, diseminados por todas las poblaciones del Departamento, calculándose que podrán ser mas los emigrados de su país que los que hay en él. Lo cierto es que en Hermosillo ha habido vez que se han calculado mil y mas yaquis ocupán-

dose en las labores y demas trabajos. Lo mismo ha sucedido en Horcasitas, Ures &c., y muchos mas hay en las bonanzas ó placeres de oro, á que son muy dedicados.

En tiempo del gobierno colonial, en el que guardaron mas quietud, en el que estaban contenidos con el régimen doctrinal, de que fueron celosos muchos de sus ministros misioneros; en el que por lo mismo pocos emigraban de sus pueblos; en el que muchas veces del año se reunian los mas en ellos á celebrar sus fiestas; y en el que inclinados por sus mandarines y ministros á concurrir cada ocho dias á oír misa, se reunian en grandes grupos, se llegaron á empadronar veinte y tantos mil habitantes. Posteriormente, el año de 1828, en tiempo del gobierno federal, se mandó verificar su empadronamiento, encargando toda la eficacia posible, pero no se pudo conseguir; resultando solamente unos apuntes que comprendian á solo siete mil habitantes, lo que á primera vista se vió no podia ser, atendiendo á los antecedentes y notoriedad de la muchedumbre de esa tribu, testimoniada con los muchos que viven entre nosotros. Sin embargo de esto, no hay duda que van en diminucion; ya por la vida viciosa y estragada que tienen, ya por los estragos que hacen en ellos las enfermedades epidémicas; ya por su abandono en las crónicas; ya por el mucho gálico que es comun en ellos, y ya, en fin, por los que han muerto en las continuas revoluciones.

Los que han recorrido el río Yaqui en estas últimas revueltas, oficiales que varias veces se han batido en campaña con ellos, y algunos de los pocos vecinos que han vivido en sus pueblos, aseguran que en el dia no hay tres mil indios de armas tomar en el río. Es verdad que hemos visto que se

han juntado mil y dos mil de ellos con facilidad para hostilizar los pueblos de blancos; pero no porque sean todos de los pueblos del rio, sino porque salen, por ejemplo, con mil ó menos, y luego que llegan á lo interior de nuestros pueblos, se les van agregando muchos de los que viven entre nosotros.

Todas las costumbres de los yaquis son diametralmente opuestas á las nuestras. Desde niños se inclinan al robo: son sumamente entregados á la embriaguez de toda bebida fermentada; voluptuosos y jugadores. Huyen del trato social de los blancos, aunque están cerca de ellos por estar ganándoles su jornal, y jamas se ve que de grado hagan algun servicio de generosidad ó gratitud. En sus pueblos no consienten vecinos blancos, si no es alguno que halaga sus vicios y pasiones; pero aun estos son muy pocos, y siempre los tratan con una desconfianza sin igual, lanzándolos por la menor sospecha que tengan. Aunque algunos sepan hablar el castellano, á los blancos les hablan en su idioma natural, sin embargo de que conocen que no les entienden; sucediendo que reconvenidos se echan á reir, ó dicen algunas voces aisladas. Son poco celosos del honor conyugal, pues cambian á sus mugeres mutuamente; ó si ellas se fugan con otro, nada se les dá.

No obstante tan pésimas cualidades, es necesario hacerles la justicia de que son los únicos brazos de Sonora para el trabajo de las minas, labores del campo, construccion de edificios y demas ocupaciones de una sociedad, pues en todos son ocupados, manifestando una facilidad rara para hacer lo que se les manda. Lo mismo sucede en las artes. Tocan la flauta, el violin, la ar-

pa y la guitarra; y muchos sin mas principios ó enseñanza que el haber estado poco tiempo de jornaleros con algun carpintero ó herrero, han aprendido lo mismo que ellos dichos oficios; de manera que si esta tribu hubiera tenido en tiempo del gobierno español la educacion que debiera, para hacerlos justos y benéficos, hoy en dia, en vez de los incalculables males que nos han causado, serian útiles para sí y para nosotros. Tienen, ademas, firmeza en sus empresas, y son audaces en las guerras.

Cuando el español D. Diego Martinez de Urdaide, que fué el conquistador de este país, despues de haber reducido á los indios Chinipas y Suaques se dirigió al Yaqui, esta tribu le salió al encuentro haciéndole tan terrible resistencia, que en el primer encuentro fué derribado del caballo, y á no ser por el auxilio que lo dió su ordenanza, habria sido víctima de la ferocidad de los indios; y el mismo conquistador espuso en sus relaciones, que los yaquis le habian dado mas cuidado que ninguna de las demas tribus que dominó.

Como desde tiempo del gobierno español se consideró esa tribu, hasta el grado de concedérsele el privilegio de sembrar el tabaco para su peculiar consumo, han estado y están en posesion de esto en lo interior de sus pueblos, aunque la calidad de aquel no es como el que usan los blancos, ó sea el mismo de las villas cosecheras de Orizava y Córdoba. Es una especie de yerba amarillenta que no teniendo gusto desagradable, se aproxima á la fortaleza de nuestro tabaco, del cual se diferencia en que éste es de hojas anchas, y el macuchi [que así llamamos el del Yaqui], es de hojas pequeñas, y el cual lo cosechan formando una especie de pelotas grandes envueltas en hojas

de maiz. Sin embargo de poner este ramo libre para ellos, las salinas, y un terreno espaciosísimo que convida á la mano laboriosa del hombre para hacerlo feliz, puede decirse que los yaquis son los seres mas infelices de Sonora. Tienen ademas el litoral de mas de treinta leguas de la costa del mar Pacífico, en que abunda toda clase de marisco de que podian hacer un tráfico muy activo; pero acostumbrados á los vicios, á la molicie y á las sublevaciones, en las que su fin único es el robo y el asesinato, nada hacen de provecho para sí ni para el departamento. Puede asegurarse que hay de ocho á diez mil indios útiles para el trabajo de las minas y la labranza de las tierras. El buceo es un ejercicio que entienden ellos exclusivamente, por no conocerse ninguna otra tribu de las reducidas que lo sepa; y así sucede con otras ocupaciones en las que ya se ha dicho antes que solo trabaja la mitad, y eso fuera de su país. Los demas se mantienen de la porcion trabajadora y del robo, en que están tan viciados que desprecian cualquiera ocupacion por ventajosa que sea, con tal de ocuparse en los que continuamente están haciendo de ganado y caballada en los ranchos inmediatos al rio, de los cuales algunos se han despoblado totalmente por esa razon. Esto lo hacen aun en los tiempos que se llaman de paz, y lo han hecho desde la conquista de Sonora.

Mientras dichos pueblos tuvieron buenos misioneros en el siglo pasado; mientras que el presidio de Buenavista se mantuvo bien organizado, esto es, con su competente dotacion de tropa; y mientras que se tuvo cuidado de hacerles visitas periódicas por el comandante de aquel punto militar, que se estableció con solo el objeto de ce-

larlos, guardaron una regular posicion de tranquilidad; pero á proporcion de que iban decayendo esos elementos de orden, se fueron desmoralizando á pasos agigantados, soltando la rienda á toda clase de vicios y de crímenes. Así fué que una série de veinte años de total abandono por parte del gobierno, con respecto al régimen interior que los contenia, dió el resultado de su primer levantamiento el año de 1825 por el mes de Octubre, al que contribuyó en mucha parte el cura de Cocori, que los estravió de la obediencia á la orden que en esa fecha se dictó, de cobrar cierta pension por los solares de los casas. Juan Vanderas, de la propia tribu, indio astuto y sagaz, se aprovechó de su descontento y los levantó en masa, dando principio en Rahum, donde atacaron á una corta partida de tropa, que al mando del capitán Mier habia ido por disposicion del comandante general D. José Figueroa á contenerles en el orden. Entonces mataron al padre Argüelles, cura de Torin, á D. Juan Encinas y á otros vecinos. La tropa, juntamente con su gefe, pudo escapar con mucha dificultad, despues de haber perdido siete hombres. Así principió esa revolucion que casi asoló al departamento: hicieron asesinatos horribles de mujeres y de niños, á cuyos inocentes agarraban vivos de los piés y los estrellaban contra los peñascos, como sucedió en el rancho de la Dispensa, de la jurisdiccion de Varoyeca, donde acabaron con la familia de un Encinas, compuesta de once personas, incluso dos niños. A algunos cautivos los pusieron vivos de blanco, colgados de los árboles, y á cierta distancia les disparaban jarazos, impregnándoles todo el cuerpo con multitud de jaras, hasta que allí espiraban, haciendo, como ya se deja

entender, aquellos desgraciados, espantosos movimientos de desesperacion! Por este orden cometen en sus levantamientos crueles de que acaso hay pocos ejemplares en la historia de los caribes y naciones más bárbaras del mundo conocido.

El año de 1842 por el mes de Junio, ya en vísperas de estallar la primera revolucion llamada de los Gándaras, mataron á palos y jarazos en el pueblo de Cocori á su alcalde de su propia raza, sin más motivo que ser celoso en el cumplimiento de sus deberes, pues no les disimulaba los robos que hacian. Entre éstos fué uno el de cierto número de vacas que habian robado á un vecino, quien las reclamó; aquel alcalde hizo que se le devolvieran, y á pocos dias de esto se reunió una cuadrilla de ladrones de cuarenta y cuatro hombres, y repentinamente entraron como á las siete de la mañana á Cocori, sin más objeto que asesinar al alcalde, como lo hicieron, á la vista de algunos vecinos y unos arrieros que á la vez se hallaban allí. Lo mismo sucedió con el general de ellos Juan María Jusacamea, cuya historia es bien conocida, que de indio revoltoso y malvado se convirtió en sostén de la causa del gobierno, con constancia y entusiasmo sin igual, y sin más delito que éste y el corregir los robos, le asesinaron el año de 1840.

EL RIO MAYO Y SUS PUEBLOS.

Este rio, que nace también en la Sierra como el de Buenavista, baña todos los pueblos de indígenas llamados los *Mayos*. Esta tribu es de la misma raza que la del Yaqui, y solo se distingue por el título de su rio. Su idioma por consiguiente es el mismo, con la diferencia de unas cuantas vo-

ces: profesan unas mismas costumbres, vicios y propensiones. En cuantos alzamientos han tenido los yaquis, los mayos han tomado desde luego una parte activa y directa, asesinando, robando é incendiando los ranchos del partido de la ciudad de Alamos, no solo importante por su minería, sino por sus muchas haciendas de bienes de ganado y caballada, que tenían en cantilades cuantiosas, y de las que en el dia no se posee una tercera parte. Tal fué la guerra de desolacion que hicieron simultáneamente, esto es, al mismo tiempo que los yaquis asolaban á los demás pueblos de Sonora.

Entre las pocas excepciones que tienen los mayos de los yaquis, es una la de que entre los primeros se observan más indios coyotes en ambos sexos que entre los segundos, á consecuencia del mayor contacto que han tenido con los blancos en los minerales de Alamos. Se han prestado también mejor que los yaquis á que se avencinden en sus pueblos familias de blancos, ya del citado Alamos, ya de Varoyeca, y ya de otros lugares de otros partidos. Especialmente en el pueblo de Nabajoa y en el de Santa Cruz, hubo mucho vecindario, alguno en Conicari, y así, aunque contadas familias en los demás pueblos, á donde se dedicaban á cultivar las feraces tierras que riega el rio. En los pueblos de yaquis, solo en el de Cocori se admiten familias, y unas cuantas en Huirivis; pero desde sus sangrientas revoluciones en las que fueron lanzadas unas, y otras asesinadas, son muy pocas las que han vuelto. No sucede así en el Mayo, pues hemos sabido con probabilidad, que sus pueblos están dando acogida á los vecinos. Las tierras de dichos pueblos son susceptibles de los mismos fru-

tos que las del Yaqui; sus consumos se verifican en la ciudad de Alamos, Varoyeca y demás pueblos de blancos.

Los citados mayos no tienen más industria que la de construir zarapes superiores, de mucha consistencia, y de un tegido tan fino, que no les escuden los mejores del Saltillo: tejen asimismo jerguilla, que les sirve no solo para vender, sino para rebozos de sus mujeres. En cuanto á la agricultura, son tan perezosos como los yaquis. Sin embargo hay entre ellos no pocos que son bien inclinados, que jamás han estado en sus revoluciones, y que profesan simpatías á los blancos.

Aunque el número de sus pueblos es mayor que el de los yaquis, su poblacion, segun la opinion general y el cálculo de nosotros, es menor.

Entre los cabeillas que han tenido en sus revoluciones, el que más notable se hizo fué *Miguel Estévan*, por su astucia y su audacia. Este fué el corifeo de uno de los partidos de las guerras civiles de los blancos, cuya causa sostuvo en aquellos pueblos cometiendo mil depredaciones, y despues que las cosas volvieron al orden, él siempre continuó haciendo de las suyas por una temporada bien larga, en que causó muchos perjuicios á los honrados vecinos de Alamos, Varoyeca &c., hasta que habiendo perdido el prestigio en todos los pueblos y aun de los indios que lo acompañaban, á resultas de una batalla que perdió cerca de Varoyeca, en un ataque que le dieron los vecinos de este mineral al mando de D. Manuel Palamores, fué abandonado, y desde cuya fecha se redujo á nulidad. Por último, fué aprehendido y conducido á Ures, en donde en vez de haberlo castigado como demandaban sus crímenes, se entre-

gó al capitán Tanori del pueblo de Alamos para que lo tuviese á la vista, y allí estuvo unos cuantos dias mientras pudo fugarse, como lo verificó. No se dá una razon cierta de su paradero: ¿quién podrá asegurar que no se haya unido á los apaches?

Los pueblos mayos contados por el rumbo del Oriente hácia la Sierra, siguiendo hasta Conicari al Poniente, y de este pueblo al Sur, hasta el desemboque del rio en el golfo, son los siguientes:

Macollagüi, á la falda de la Sierra
Conicari.
Camoá.
Tecia.
Nabajoa.
Cuirimpo.
Güitajoa.
Ehojoa.
Santa Cruz.
Masiaca.

FUERA DE LA LÍNEA DEL RIO.

Lista de los pueblos del rio Yaqui, contados desde Cocori, primer pueblo al otro lado del rio de Buenavista, al Este del Estado, camino para la ciudad de Alamos, y rio abajo hasta Belen.

De Buenavista

A Cocori.....	8 leguas.
A Bacum.....	3 „
A Torin.....	4 „
A Bicam.....	3 „
A Potam.....	4 „
A Rahum.....	1½ „
A Huirivis.....	2½ „
A Belen.....	2 „

28 „

(Continuará.)

METODO

DE LA

OBSERVACION GEOGRAFICA,

Por W. J. Hamilton Esq.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD REAL DE GEOGRAFIA DE LONDRES.

Tomado del "Manual de los descubrimientos científicos," preparado para el uso de los oficiales de la Marina de Su Magestad, bajo la autoridad de los Lores del Almirantazgo.

Como el estudio de la ciencia geográfica ha avanzado rápidamente en los últimos años, ha aumentado también en la estimación pública. Cuando consideramos la naturaleza del objeto y nuestra propia posición nacional, con nuestras colonias que se extienden á todas las partes del globo, nuestros buques navegando en todos los mares y nuestros viajeros explorando todos los países, no hay una razón para ser sorprendidos de tal resultado. No es bastante el considerar lo suficiente, poseer mapas correctos de cada Estado, con sus subdivisiones políticas y límites exactamente fijados; no es bastante tampoco haber alcanzado una perfecta delineación de todos los continentes y océanos del globo con sus bahías é islas, sus ríos y sus montañas, y haber fijado correctamente la posición de todas las líneas físicas que constituyen la superficie de nuestra tierra. Este no es sino el principio de

nuestra ciencia. Los mas perfectos mapas no son sino el esqueleto ó fondo de la geografía, tomada en el mas alto y mas estenso sentido en que puede cultivarse. Su aplicación á los progresos y desarrollo de la civilización, y al conocimiento de los productos animales y vegetales de la tierra, de la distribución de las diferentes razas de la familia humana y las varias combinaciones que han emanado de sus repetidas comunicaciones, son el objeto de las mas altas consecuencias, y para cuya clara inteligencia puede solamente servir como la piedra fundamental. No hay duda que la comunicación comercial de la especie humana se facilita por estos mapas y cartas; pero debemos fijarnos en un mas alto objeto; en el estudio de la geografía, es decir, en el progreso de la cultura moral de los hombres por un conocimiento mas estenso de las producciones de diferentes climas, y

presentar á su vista en una grande escala tabular las condiciones físicas y morales de su raza.

Con esta mira de la importancia de este objeto, han sido preparadas las siguientes instrucciones; pero antes de emprender fijar los medios particulares á los que con preferencia á las observaciones geográficas debe llamarse mas inmediatamente la atención de los viajeros, es acaso conveniente mencionar algunos puntos generales que serán constantemente limitados á la idea, considerándolos como bases de todas las observaciones individuales, sin embargo de ser hechas cuidadosamente en el momento, serán siempre violentos en su carácter, y poco satisfactorios en sus resultados.

El mas ventajoso entre estos puntos generales, es la necesidad de adquirir una costumbre de escribir en una cartera, ó inmediatamente, ó en la primera oportunidad, las observaciones hechas ó los informes obtenidos. Donde los números están confundidos, todo el valor de la información es perdido, á menos que la mas grande exactitud sea observada; y entre el ruido de los negocios y los deberes de la profesión, no se puede fiar en la memoria. Esta costumbre no puede temerse que sea llevada muy lejos. Mil circunstancias ocurren diariamente al viajero en distintas regiones, que por repetidas observaciones le puede aparecer insignificante, pero que cuando traídas á su caso en las páginas de su cartera, pueden ser de la mayor importancia para otros, ó dando un nuevo informe de su exploración científica, ó corroborando las observaciones de otros, ó facilitando los medios de juzgar entre los

testimonios convertidos de los primeros viajeros.

Es también importante para salvar la exactitud, que las observaciones sean anotadas en el lugar. Es peligroso contar mucho con la memoria en tales negocios, y si la observación ha de ser fructuosa, es esencial que sea correcta. Y en este particular no puede ser inoportuno precaverse contra las muy festinadas generalidades. Un viajero no se justifica concluyendo que porque la porción de un distrito, ó continente ó isla que ha visitado es tosco, ó recaloso, ó de otro modo notable, todo el distrito puede ser fijado con una formación homogénea. Es mejor que confie sobre todo lo que ha visto él mismo, ó que ha estudiado bajo indudable autoridad.

Adeinas, para el geógrafo el uso constante del compas es de la mas grande consecuencia. Ningun trabajo para obtener una información geográfica puede ser hecho sin mas instrumento de esta clase en que se consista lo portátil, sin daño de lo correcto. Las elevaciones de puntos distantes de la dirección del curso de un río, sin embargo de que pueden ser calculados por la visual, nunca pueden ser seguramente fijados sin el compas; y estas observaciones serán inmediatamente trasladadas á la cartera. Esta y su compas de eran en todas las circunstancias sus constantes é inseparables compañeros.

Usando el primero, no se olvidará que el ligero dibujo del país y las formas peculiares de las montañas, aunque tomadas pronta é imperfectamente, serán sin embargo, mas útiles para auxiliar su propia memoria ó para formar del distrito que ha visitado que las descripciones mas difusas y

trabajosas. Dejadle entonces adquirir la costumbre de no dejar el bordo de su buque, sin llevar su libro de memoria ó anotador, su lápiz y su compas de bolsa, y aunque algunas veces puede parecerle incómodo tener que acordarse y buscar estos materiales, si el viajero adquiere la costumbre de usarlos constantemente con pronti-

tud, nunca tendrá motivo para sentir alguna demora, ó los inconvenientes que alguna vez puedan presentársele para proveerse por sí mismo, antes de partir, de tan útiles compañeros.

Traducido del Inglés del número 1 del Boletín de la Sociedad Americana de Geografía y Estadística, establecida en Nueva York.—P. F. DEL CASTILLO.



DOCUMENTO

PARA LA

HISTORIA DE LA REPUBLICA MEXICANA [1].

Señor General de los reales ejércitos españoles de pacificación.

El Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura y juez eclesiástico de Guanajuato, ante V. S. con todo el acatamiento debido á su alta representación, y á las augustas funciones que ejerce, digo: Que la reconquista que V. S. hizo en dicha ciudad, sacándola de la opresión en que la tenían los insurgentes, me cogió en Valladolid, á donde me llevó el deseo de conservar mi casa condenada al

saqueo y la rapiña, porque mi hermano político D. Domingo Torices es europeo, y se le supuso arbitrariamente que militaba bajo las órdenes [de V. S.: la certeza de este motivo lo acreditan la carta que manifiesto á V. S. y certificación del Sr. conde de Sierra-Gorda y gobernador actual de la Diócesis, y fuera de esto es público y notorio. Noticioso yo en Valladolid de que V. S. me había buscado en Guanajuato, y que allí le habían hecho informes siniestros de mi conducta, por personas que ó tratan de levantar su fortuna sobre ruinas ajenas, ó que quieren vengar resentimientos priva-

[1] Publíquese para que se tenga exacto conocimiento de las condiciones con que el gobierno colonial concedía el indulto á los llamados insurgentes.

dos y manados del gobierno que allí he tenido, ó que finalmente tratan de hacer la corte á los altos personajes con denuncias y murmuraciones, determiné venirme á presentar á V. S. para que residenciara mi manejo, y desenvolverle las miras y fines que me había propuesto en acercarme de continuo á los insurgentes, cosas que ni antes ni todos se podrian revelar sin hacerles perder su eficacia.

Llegué en efecto antes de ayer y supe lo mal impresionado que V. S. estaba; resolví por último presentarle esta representación después que hablé con V. S. y le expliqué por mayor todo el misterio de mi conducta. Vuelvo á confesar á V. S. con toda la franqueza de un hombre de bien, que en obsequio de la humanidad, y por obviar atentados que la ultrajaban, me avocaba de continuo con los insurgentes, tal vez hablaba su idioma, y al parecer me conducía como ellos porque con esta moneda creía negociar ó comprar gracias para los europeos, sus familias y muchos americanos que la adulación y la intriga daban por reos, á esto se agrega el poco espíritu que yo tengo que me hacia temer mil peligros á cada paso, y no hallar otro asilo que el de la lissonja.

Confieso que en el tribunal de la fidelidad nada de esto me indemniza, porque es efecto de cobardía toda neutralidad, y lo que es mas, el no ser partidario abierto de la buena causa es un crimen, pero un crimen de flaqueza, y no designio ó premeditación. Persuadido de ello, no trato ya de vindicarme, sino de acojerme á la Real clemencia, impetrando como impetro el Real indulto que V. S. ha publicado é nombre de nuestro piadosísimo Rey, el Señor Don Fer-

nando VII, ofreciendo otorgar en manos de V. S. el juramento de fidelidad mas circunstanciado y solemne, por el que me obligaré de buena voluntad á despreciar todo temor y declararles una guerra abierta á estos insurgentes enemigos de la patria y de la religión, y por último, á compensar cuanto pueda con nuevos servicios al Estado la tacañal mancha que hubiere contraído, procurando mantener en paz y felicidad al pueblo de Guanajuato, que ha sido á mi cuidado, é inspirarles á mis compatriotas ideas de felicidad. Protesto á V. S. que mi corazón siempre ha estado por el gobierno que sobre el despotismo y la opresión de los insurgentes pudieren haberme hecho declinar un algo las ideas de humanidad que me propuse seguir. Sírvasen V. S. pues, en virtud de sus vice-regias facultades, declararme indultado, *ad cautelam*, aceptar el juramento y oferta que le hago, y en seguida mandarme dar un certificado en los términos que á V. S. le parezca, para mi futuro resguardo.

Por tanto,—A V. S. suplico se sirva otorgarme esta gracia, por la que quedaré eternamente reconocido.—Antonio Lavarrieta.

Villa de Leon, Diciembre 18 de 1810.

Admito las protestas que el convencimiento y la razón arrancan del suplicante: declaro en su favor el indulto, y en su consecuencia otorgado el juramento que ofrece, y que prestará en mis manos: restitúyasele á su curato en que espera el gobierno que desmentirá con hechos, con palabras y por todos los medios que caben en su corazón sincero, las malas impresiones que ha hecho en el público su conducta, y deseado

para su resguardo copia certificada de este escrito y mi decreto.—*Calleja.*

Don Bernardo Fernandez de Villamil, teniente coronel graduado de caballería y primer ayudante general del Ejército del Centro.

Certifico: Que habiéndose presentado á las diez y media de la mañana de este día en el alojamiento del señor general de este Ejército, Brigadier D. Félix Calleja, el Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura y juez eclesiástico de la ciudad de Guanajuato, á efecto de prestar el juramento que expresa el anterior decreto, lo verificó en manos de su señoría y presencia del Sr. Conde de la Cadena, del cura y juez eclesiástico de esta villa D. Tiburcio Camilla, y del de Silao D. Gregorio Bustillos, jurando *in verbo Sacerdotis*, defender abiertamente y sin disimulo los derechos del Trono, la paz de los

pueblos, y la observancia de las leyes patrias; predicar, persuadir y exhortar á sus feligreses á que las defiendan igualmente, haciéndoles conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos, y manifestándoles los errores, injusticias y crímenes de que se ha cubierto; espresando además, que no solo procuraria convertir al pueblo en favor de la justa causa, siendo uno de sus principales promovedores, hasta perder la vida si necesario fuese, sino que respondia de su fidelidad; cuyas protestas repitió varias veces, todas las cuales fueron admitidas por el citado señor general, de cuya orden pongo el presente documento para los efectos correspondientes. Villa de Leon, Diciembre 19 de 1810.—*Bernardo Villamil.*

Es copia que presentó á la Sociedad el Sr. D. José Gómez de la Cortina.



CARTAS

PARA SERVIR DE INTRODUCCION

A LA

HISTORIA PRIMITIVA

DE LAS NACIONES CIVILIZADAS

DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

Por el abate Don E. CARLOS BRASSEUR DE BOURBOURG,
Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, etc.

AL SR. DUQUE DE BALMY.

CARTA PRIMERA.

México, Octubre de 1850.

SEÑOR DUQUE:

Voy por fin á cumplir con la palabra que dí á vd. antes de partir de Roma y de dejar la Europa con el objeto de visitar este hermosísimo valle, que tan oportuna y admirablemente dispuso la mano del divino Hacedor para convertirlo en el centro de la civilización y de la monarquía de los Aztecas. Me habia comprometido remitir á vd. algunas memorias históricas sobre los países que habia de recorrer ó en los que llegara á fijar mi residencia.—En vista del silencio que he guardado hace algunos años, ha tenido vd. razon para creer que me habia olvidado de mi promesa, ó bien de los motivos que me indujeron á dirigirme hácia

la patria de los Moctezumas.—Empero esta carta será una prueba evidente de que he perseverado siempre en las mismas intenciones, y su lectura le convencerá quizás de cuán árdua ha sido la tarea que me he impuesto, cuántas indagaciones laboriosas, y cuántos trabajos y dificultades he tenido que superar, para alcanzar los resultados que consignaré en las presentes cartas, pormenorizándolos cuanto me sea posible.—Sin embargo, mas afortunado en mis investigaciones que los demás viajeros que me han precedido, que han trepado la Mesa Azteca, y no lograron sino muy incompletas nociones sobre el origen y la historia de los pueblos que primero emigraron á estas bellísimas regiones, pude, merced á mi carácter sacerdotal y á la benevolencia que me dispensó el señor ministro de Francia [1],

[1] El Sr. Levasseur, ministro de Francia en México, tuvo la bondad de concederme el título de capellán

penetrar en ciertos archivos que hasta el día habían permanecido completamente ocultos, y de esta manera rasgar el velo que los había cubierto desde la primera época de la dominación española. Añadiré aquí que si alguna vez he tenido que combatir algunas dificultades para obtener documentos de cuya existencia estaba plenamente convencido, casi siempre he encontrado de parte de los mexicanos la acogida más afable, y un vivísimo deseo de servirme en cuanto tendía á los felices resultados de mis trabajos científicos. El primer lugar que visité luego que llegué á México, fué el museo [2], cuya formación es debida al infatigable trabajo del Sr. D. Isidro R. Gondra, que aun en el día sigue dirigiendo dicho establecimiento: en compañía de este docto y muy apreciable señor, y rodeado de los restos de algunas civilizaciones que ya no existen, dí principio á mis indagaciones. — Dos manuscritos que el Sr. Gondra puso á mi disposición y copié del todo durante los primeros meses de mi morada en esta ciudad, me parecieron tanto más preciosos, cuanto que aclaraban del modo más satisfactorio una cuestión, que por mucho tiempo ha permanecido en la oscuridad, y que en el día es todavía un enigma para los sábios y los arqueólogos que en sus obras se han ocupado de las antigüedades de América. — Quiero hablar del origen y del verda-

de la legación; esta circunstancia me facilitó los medios de proseguir ventajosamente mis indagaciones arqueológicas.

[2] El museo de antigüedades de México fué fundado en el año de 1824 por el celo del padre D. Isidro Leza y de D. Isidro R. Gondra, el que no cesa de contribuir á su riqueza arqueológica, y siempre está dispuesto á darlo á conocer á los extranjeros ilustrados que visitan su país.

dero nombre de las ruinas conocidas con el nombre del Palenque.

El autor de estos dos manuscritos que menciona el capitán Dupaix en la relación de su tercera expedición, y que designa como la única persona, amiga de las artes y de las antigüedades, capaz de darle noticias é informes exactos sobre el objeto principal de su viaje, era el canónigo D. Ramón de Ordoñez y Aguiar, natural de Ciudad Real de Chiapas [3], donde desde su más tierna juventud oyó hablar de las ruinas del Palenque. — El primero de sus manuscritos no lleva título alguno, pero parece dirigido en forma de memoria al obispo de aquella diócesis: el autor habla de la parte activa que tomó en el descubrimiento de las ruinas del Palenque, y de las circunstancias que más tarde le indujeron á ocuparse con ardoroso afán de las lenguas y de las tradiciones de su país. — Hé aquí como narra estos hechos interesantes:

Uno de sus tíos, D. Antonio de Solís, cura de Tumbalá (4), cuyo anexo ó pueblo de visita era el del Palenque, fué á fijar su residencia á fines del siglo último en este pueblo, llevando consigo á una hermana, tres hermanos y tres sobrinos, todos casados. — Estos, al recorrer aquellas inmediaciones, no tardaron mucho en descubrir en medio de la espesura de los montes, unas ruinas que los siglos habían sepultado, y cuya magnificencia y formas los llenaron de ad-

[3] Antigüedades mexicanas de Saint-Priest, etc. Paris. III. Expedición del capitán Dupaix, tom. I. pag. 8.

[4] Tumbalá es un pueblo bastante grande, del partido de Ciudad Real de Chiapas, que da su nombre á las altas montañas que separan la antigua provincia del Palenque de la de Occoingo de los Tzendales.

miración y estupor. La familia del padre Solís, compuesta en su totalidad de españoles inteligentes, se dispuso hacer escavaciones y pesquisas en aquellos lugares; pero cuando iban á emprender sus primeros trabajos falleció repentina é inopinadamente el cura: que era su único sostén y su protector. — Viéronse, pues, obligados á abandonar aquella comarca, y quizás hubieran vuelto á caer en olvido las ruinas del Palenque, si por fortuna uno de los sobrinos del padre Solís, D. José de la Fuente Coronado, no hubiese posteriormente emprendido venir á Ciudad Real á estudiar la gramática, en cuya aula le alcanzó D. Ramón de Ordoñez, que á la sazón tenía unos siete años. El parentesco y una simpatía natural unieron bien pronto á los dos niños, y Coronado, que era mayor que su primo en edad, y cuya imaginación estaba todavía impregnada del recuerdo de los extraños edificios que había contemplado en las selvas del Palenque, no cesaba de hacer rodar la conversación en sus momentos de ocio sobre esas magníficas ruinas. Don Ramón se entusiasmó desde muy temprano por los monumentos antiguos de su país; y como él mismo dice en su primer manuscrito, formó tan alta idea de lo que su primo le contaba, que solo quería tener edad adulta para ir á admirar con sus ojos lo que por los oídos tanto le embelesaba. Más tarde algunas circunstancias independientes de su voluntad, no le permitieron durante mucho tiempo dirigirse hacia el Palenque, á pesar de tener ya la edad suficiente para verificar el deseado viaje [5], y entonces

[5] Confiesa ingenuamente que los obstáculos que se oponían á la realización de sus proyectos, eran sus pocos recursos pecuniarios.

persuadió á un hermano suyo y á varios de sus amigos á emprenderlo, y á registrar las ruinas con mayor cuidado. — Esto se verificó en el año de 1775. — “ Pero no por esto, — dice el autor, — “ me descuidaba, no solo de indagar nuevas noticias. . . . sino aun de los indios, escudriñando entre ellos las tradiciones que pudieran conducirme, tanto al descubrimiento del origen de aquella ciudad, cuanto al de sus fundadores y motivos de su desolación.”

Con tantos afanes y perseverancia, unidos al estudio del idioma azteca y del tzénel, del que se derivan la mayor parte de los que se hablan en las provincias de Chiapas, Yucatan y la república de Guatemala, logró por fin el objeto que se había propuesto y que tanto anhelaba. — A fines de 1784, por medio de su hermano D. José de Ordoñez, vicario perpétuo del partido de Chamulá [6], pudo comunicar una relación sucinta de lo que había sabido sobre las ruinas del Palenque á D. José de Estachería, presidente de la real audiencia de Guatemala. Este caballero no despreció las noticias que había recibido, y mandó inmediatamente á un arquitecto italiano, llamado Bonasconi, á fin de que se cerciorase de la exactitud de los hechos referidos por Ordoñez, y que reconociese la situación de las ruinas. Esta inspección tuvo lugar en el año de 1785, y de ella dió cuenta el Sr. Estachería al rey de España, en cuya virtud se espidió la real cédula de 15 de Mayo de 1786, por la que D. Antonio del Río re-

[6] San Juan de Chamulá es aún en el día un pueblo considerable del partido de Ciudad Real, y su vecindad, según me ha asegurado el Sr. Lic. D. Manuel Larraínzar, senador de Chiapas, cuenta más de 10,000 habitantes.

cibió la comisión especial para inspeccionar la exacta situación y el estado de las ruinas del Palenque.—Tales fueron, señor duque, los motivos que ocasionaron la primera expedición exploradora, cuyos pormenores fueron conocidos en parte por el mundo científico [7]. Comenzó el día 6 de Mayo de 1787 y tuvo feliz término en 24 de Junio del mismo año.—Al pasar por Ciudad Real, el capitán del Río, que había contraído amistad con D. Ramon de Ordoñez, le dejó una copia de su informe, así como de sus dibujos, planos y mapas que según se cree pueden estar en el día en poder de los hijos de D. Ignacio Armendaris, que fué el dibujante de la expedición, y que D. Ramon nombró en su última hora su albacea testamentario.

Fué este informe un beneficio inapreciable para Ordoñez, cuyas esperanzas acerca de aquel envidiable viaje habían sido frustradas hasta entonces, y así pudo añadir una amplia colección de documentos, á la que de antemano poseía.—Un estudio de muchos ratos (mas de treinta años) dice él mismo en su primer manuscrito, acompañado de la constante aplicación con que me dediqué á entender las frases de que usaron los indios en su primitivo gentilismo, principalmente en la historia que de su establecimiento en esta región que nosotros llamamos América, escribió Votan (8), la cual conseguí, de los mismos indios (quienes me la franquearon), y sobre todo, la convenien-

[7] Sabido es que se publicaron en inglés algunos fragmentos de la relación del capitán del Río, en el *Teatro crítico de Cabrera*.—Londres, año de 1822.

[8] Respecto de este ilustre varón que algunos suponen ser el mismo que el Noé de los Chiapanecos, véase la carta IV.

cia que resulta de una prolija combinación de la situación de aquella ciudad, de la disposición y arquitectura de sus edificios, de la antigüedad de sus geroglíficos, y finalmente de las producciones de su terreno, con las noticias que, á costa de porfiadas diligencias, había adquirido; creí que me tenían en estado de despertar un sistema nada nuevo, pero olvidado, no tanto por lo antiguo, cuanto porque quizá interesaba una aparente gloria de los últimos conquistadores de esta antiquísima región, á quien quisieron dar el nombre de Nuevo Mondo." [9]

El primer fruto que pudo sacar D. Ramon de sus trabajos arqueológicos, fué la memoria de donde hemos extraído las precedentes líneas, y en la que por medio de un número bastante considerable de citas sábias y hechos interesantes, trata de probar que el Palenque fué obra, no solo de un gran pueblo de la antigüedad americana, algunos siglos antes de la era cristiana, sino que los lugares donde yacen sus ruinas, fueron el *Ophir* ó la *Región del oro y de las maderas preciosas*, de que habla la Sagrada Escritura: sostiene, además, que después de los famosos viajes que hicieron los Fenicios, fué cuando llegaron á erigirse los templos y palacios de la ciudad palenqueña, cuna de la antigua civilización americana. A pesar de que no participo de un modo absoluto de las opiniones emitidas con tanta seguridad por Ordoñez respecto del *Ophir*,

[9] Estas palabras de Ordoñez atestigian de un modo bastante evidente la obstinación que ha mostrado en todos tiempos el gobierno español, en considerar la América como un mundo enteramente nuevo, y esplican en parte la mala prevención que tuvo en contra de cuantos monumentos de los indígenas podían comprobar auténticamente la antigüedad de estas regiones.

después de examinar con prolija atención los hechos que refiere, y compararlos con la actual situación de las ruinas del Palenque, no pude menos, señor duque, de reconocer que esta ciudad fué evidentemente un lugar de depósito de un gran comercio en los tiempos de su primitivo esplendor, y que aun podría en la actualidad volver á recuperar su perdida importancia en el mismo ramo, en razón de las numerosas ramificaciones de los ríos Tabasco y Uzumacinta, a pesar de encontrarse mas alto que antes el suelo en todo el territorio tabasqueño, límite del Palenque, y de que este fenómeno geológico haya dejado únicamente de la inmensa laguna que antes existía, y cuyos vestigios pueden verse aún en la de Términos, un terreno de aluvión cuya fecundidad no tiene igual en todo el orbe [10].

El segundo trabajo que emprendió D. Ramon Ordoñez, que á no dudarlo ofrece mas interés é importancia, es una historia completa de la antigua mitología de los Tzendals y de la edificación de las cuatro primeras ciudades americanas. Durante su permanencia en Guatemala, donde tuvo que ir á residir algun tiempo, comunicó parte de las memorias que tenía para la formación de su grande obra al doctor Pablo Félix Cabrera, quien abusando de la confianza que de él hacía, se apropió parte de las ideas del sabio arqueólogo, y las comentó ampliamente en varios discursos que compuso sobre el origen de los americanos: uno de ellos se tradujo en inglés y se imprimió en la Gran Bretaña en el año de 1822 [11].

[10] Consagraré un capítulo á la descripción exclusiva de los ríos Tabasco y Uzumacinta y á las ventajas locales que producen á los Estados de Chiapas y Tabasco.

[11] *Teatro crítico americano, or Solution of the grand historical Problem on the population of America,*

Pero en estas obras el Dr. Cabrera desfiguró completamente la de Ordoñez, que no conocía suficientemente, y llegó á sembrar en ella algunas opiniones bastante aventuradas.—D. Ramon se quejó amargamente de este plagio y de las falsas noticias que de su obra había dado Cabrera, y obtuvo en contra de él una sentencia de la Real Audiencia en 30 de Junio de 1794.—Empero á pesar del plagio que hizo el mencionado Cabrera de las ideas del sabio anticuario, no pudo menos de tributarle un homenaje de respeto por sus méritos y profundos conocimientos.—Léamos lo que sobre él dice:

"El presbítero D. Ramon Ordoñez y Aguiar, vecino de Ciudad Real, es un varón singular por su genio, quien al mismo tiempo que yo, estaba escribiendo una obra sobre la materia, con el título que piensa darle, y vi casualmente, de *Historia del cielo y de la tierra* [12], que abrazará no

by the Dr. D. Paul Félix Cabrera, London 1822.—El Museo de México posee una copia del manuscrito original en castellano de esta obra.

[12] Es demasadamente curioso el título que lleva la obra de D. Ramon Ordoñez para que deje de presentarlo aquí textualmente y por entero.—Dice así:

"Historia de la creación del cielo y de la tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana.—Theología de los Culebras, figurada en ingeniosos geroglíficos: símbolos, emblemas y metáforas; Diluvio Universal; Dispersion de las gentes; Verdadero origen de los indios; su salida de la Chaldaea; su trasmigración en estas partes occidentales; su tránsito por el Océano, y derrota que siguieron hasta llegar al seno mexicano.—Principio del imperio.—Fundación y destrucción de su antigua y primera corte, poco ha descubierta y conocida con el nombre de Ciudad del Palenque; supersticioso culto con que los antiguos palenqueños adoraron al verdadero Dios, figurado en aquellos símbolos ó emblemas que colocados en las aras de sus templos, últimamente degeneraron en abominables ídolos.—Libros todos de la más venerable antigüedad, sacados del olvido unos, nuevamente descubiertos otros; é interpretados sus símbolos, en términos y metáforas, conforme al genuino sentido del picaresco americano; por D. Ramon de Ordo-

solamente el origen de la poblacion de América, sino sus primeros pasos desde la Caldea, inmediatamente á la confusion de las lenguas; su teología mística y moral, su mitología y los sucesos mas importantes. Su literatura, su estudio y aplicacion, por mas de treinta años sobre la materia, su pericia en la lengua tzendal, en que está escrito el mencionado cuadernillo (el de Votan y de su derrota al continente americano), y buenos autores que ha juntado, hacen esperar una obra completa en su género, que podrá admirar el mundo."

Como indica lo espuesto por Cabrera, la obra de Ordoñez se dividia en dos partes muy distintas: la parte mitológica y la parte histórica. Constaba de dos tomos en 4.º y en la actualidad solo existen los borradores del primero.—La teogonía de que su obra es un comentario y una esplicacion, enteramente desconocida del mundo científico actual, á no ser por alguno que otro nombra que se encuentra esparcido en la *Monarquía Indiana* de Torquemada, en la historia de Guatemala de Juarros, y en la de Yucatan de Cogolludo, era la misma de los antiguos Chánes y Tzendales, y en general de todos los pueblos que habitaban Chiapas, Yucatan y Centro América.—El padre Ximenez, cuyas obras por desgracia no han visto jamas la luz pública, y que era muy versado en los dialectos que se hablaban en aquellas regiones de América [13],

ñez y Aguiar, presbítero domiciliado de Ciudad Real de Chiappas, y residente en Goathemala."

[13] El padre Francisco Ximenez, provincial del Orden de Santo Domingo en la provincia de Chiappas y Guatemala, compuso una historia antigua de aquellos países, la que ha quedado manuscrita y es completamente desconocida. D. Ramon Ordoñez habla de ella en algunos pasajes de su obra, y pude encontrar su título en los borradores de éste; dice así: *Título del Libro*

fué el primero que la tradujo de la lengua tzendal, acompañándola de comentarios, notas etimológicas y documentos relativos á la historia antigua de los Quichés [14], Tzendales, &c., runiéndolo todo bajo el título de *Libro de la gentilidad*; con el auxilio de estas riquezas históricas escribió mas tarde su grande obra, de la que encontré algunos fragmentos en los borradores de Ordoñez; pero, como dije anteriormente, jamas vió la luz pública este libro; la misma suerte tuvieron otros muchos que menciona Ordoñez, y que fueron recogidos ó suprimidos por los vireyes ó capitanes generales, por el Consejo de Indias, ó por preladados regulares, que por temor ó por envidia, se opusieron á su circulacion, así como su-

de la gentilidad. Historia de la provincia de San Vicente de Chiappas y de Goathemala, Orden de predicadores, compuesta por el R. P. provincial general Fr. Francisco Ximenez: no dice el año: no concluyó la obra.—Está escrita en 4 tomos en folio.—En los mismos fragmentos de Ordoñez ví que este mismo padre Ximenez compuso un Diccionario comparado de las lenguas Quiché, Tzendal, Tzotzil, etc., que segun parece, conocia á fondo.

[14] Quiché: Dejemos al mismo Ordoñez hablar y explicar el verdadero sentido de esta palabra. "Por antiguas *Historias del Kiché*, dice al principio de su grande comentario de la teogonía tzendal, entendian los indios las que heredaron de los palencanos; pues aunque hoy conocemos con este nombre *Kicáné* á un solo pueblo, ó si se quiere, á una provincia, es constante en esta historia, que en la lengua del propio nombre, fué conocido con el de *Kiché*, el primitivo imperio de los Culebras (Culebra es la traducion esacta de la palabra tzendal *Chánil*, en hebreo *Hivin* y *Cuhua* ó mejor *Cohuatl* en mexicano); hasta que sojuzgados estos de los cartagineses [Ordoñez designa con este nombre las tribus extranjeras, padres de las familias tultecas y mexicanas, que llegaron, segun el padre Sahagun, por la parte del Oriente del continente americano]; con las vicisitudes de los tiempos, tomó los distintos nombres en que fué conocido en el imperio mexicano.—El padre Florez, continúa, pues, el sábio antonario, á quien con la práctica he seguido, en su *Arte de la lengua Kakchiquel*, y paralelo de las cuatro lenguas metropolitanas que hoy integran en

cedió á la importantísima obra del padre Sahagun [15].

Al leer esta Cosmogonía que Ordoñez reproduce por entero en el primer tomo de su historia, se conoce al momento que no pertenecia á la época primitiva de la religion y de la civilizacion americanas, sino á la segunda ó tercera, y que fué forjada por los sacerdotes de la religion que se profesaba entonces, con los recuerdos informes de un culto menos idólatra, y la historia particular de los héroes y reyes, ó sacerdotes de la época primitiva.—Parece que adoraban á un solo Dios Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, al que daban el nombre de *Huracan* ó *Corazon del cielo*, y á otras deidades y génius inferiores, de los cuales los primeros no parecen, á primera vista, sino como meras personificaciones de los atributos principales de la di-

el reino de Goathemala, escribe Kiché; pero nuestro traductor, el padre Ximenez, no pronuncia Kiché, sino Quiché, que me parece mas conforme á la raiz india Quitz te, que quiero decir Muchos árboles; ó sea Uitz-té, Monte de árboles, nombre que los Culebras [Chánes ó Culhuaques] dieron al primitivo imperio Palencano, por las innumerables familias de diferentes naciones que le compusieron, los cuales simbolizaban en figura de diversos árboles, como veremos en la esplicacion que tengo en mi poder de que dará copia en el segundo libro de esta Historia, tan antiguo como es en el mundo el uso de la metaphora del Arbol, para significar la sucesion genealógica." Hist. del cielo y de la tierra, etc cap. I. nota 1, números 2 y 3.

[15] La obra del padre Francisco de Sahagun titulada *Historia de las cosas de Nueva España*, fué desaprobada y criticada severamente por los superiores de este religioso, y quedó sepultada en el polvo de los archivos, hasta que vió la luz pública en México, en los años de 1829 y 830, merced á los esfuerzos de D. Carlos María de Bustamante.—En la misma época fué traducida en ingles por Lord Kingsborough, é intercalada en sus *Antigüedades mexicanas*. [Véase en el tomo primero de la Historia de Prescott el elogio que este esclarecido escritor tributa á los méritos del padre Sahagun.]

vinidad: se reconoce igualmente la existencia de los dos principios del bien y del mal, á que llamaban *Hunahpu* (Tirador de Cerbatana) y *Ucub—Caquix*, [Guacamaya siete veces color de fuego], siempre en lucha uno con otro, del mismo modo que el Ormuzd y el Ahriman de los Persas.—Encuéntanse por fin algunos ritos mitriacos, fórmulas y combinaciones mágicas, cuyo conocimiento parece haber sido muy honrado antiguamente en las provincias arriba nombradas: pero lo que mas extraño parecerá á vd., Señor Duque, es la existencia positiva de ciertos misterios, del todo análogos á las iniciaciones antiguas de los Magos de la Caldea, y de los misterios de Isis, la gran diosa, y á los de Eleusi.—Las primeras páginas de esta Teogonía presenta una nueva prueba de la veracidad de los Libros de Moises, y aun la singularidad que ofrecen ciertas circunstancias, principalmente la relativa á la falta del célebre personaje de Noe en el diluvio universal [16], me han convencido, de que esta historia no pudo haber sido inventada por los religiosos que se internaron en el país, en la primera época de la dominacion española.—Todos estos ritos y dogmas, cuya descripcion es sumamente prolija, ofrecen

[16] En la teogonía á que aludo se supone que el Creador salvó del diluvio un número muy pequeño de hombres, de cuya raza, para que no se perdiese la memoria en el mundo, reservaron los criadores algunos pocos de uno y otro sexo, como son aquellos animales semejantes al hombre, conocidos con el nombre de micos.—No menciona para nada á Noe, pero refiere que despues del diluvio el Creador creó de nuevo á cuatro hombres y á cuatro mugeres, de los que desciende toda la raza humana.—Esta tradicion no permite que se confunda á Votan con Noe; ni que se haga de aquel personaje el Noe de los Chiapanecos, como dijo Galindo, que lo considera el héroe de una fábula mitológica sin importancia alguna.—Veremos mas tarde cuanto se equivocaba este viajero.

en su conjunto, circunstancias de muchísimo interés, por tratar de costumbres y usos particulares y locales, plenamente confirmados en otros documentos antiguos, diversos de los de Ordoñez, y de que tendré ocasion de hablar en estas cartas [17].

Esta Cosmogonía que de por sí es muy larga, está acompañada de un comentario escrito por D. Ramon de Ordoñez, y sumamente erudito y curioso: en él despliega este sabio historiador los conocimientos mas profundos en las ciencias eclesiásticas y profanas, así como en la lingüística de México y de centro América: son de notar igualmente numerosas etimologías tzéndales, mayas, tzoziles, quichés, aztecas, &c., muy curiosas é interesantes para la arqueología, así como un número bastante crecido de citas, extractadas de la Sagrada Escritura, de los padres de la Iglesia y de los autores profanos clásicos, segun la costumbre que distinguía á la mayor parte de los escritores españoles de este género, que se publicaron durante los últimos tres siglos.

El segundo tomo de la obra de Ordoñez, comprendía la historia de los antepasados de Votan, descendiente de Cam, por la línea heveo-fenicia y la de su emigracion del continente oriental á las lejanas regiones del Occidente; el viaje de los Chánes [18]

[17] Hablaré de estos documentos á medida que me vea precisado á ello, en todo el curso de las presentes cartas: en cuanto á los que están puestos en idioma azteca y que no logré traducir por mí solo, he tenido la dicha de ser coadyuvado por el sabio profesor del colegio nacional de San Gregorio, el licenciado D. Faustino Chimalpópoca Galicia, descendiente en línea recta del príncipe Chimalpópoca, hijo tercero de Moctezuma.

[18] Los Chánes, Cocomes ó Culhuaques, llamados así segun los varios idiomas en que fué traducido el primero de estos nombres, fueron para Chiappas; lo que mas tarde los Incas para el Perú.—Después trazaré una reseña histórica sobre esta familia, cuyo patriarca fué

con el primer legislador del país por el rio Uzumacinta hasta la llanura del Palenque, la fundacion de la grande monarquía de los Quichés [19] con la de la imperial ciudad de Na-Chán [20], que fué la capital, así como de las tres grandes ciudades coronadas, Tulhá, Mayapan y Chiquimulá [21].—Este tomo, del que por desgracia solo pude conseguir algunas páginas en borrador, ha de ser arecido. Empero con los datos que encierran aquellas, con los del tomo primero, y del Preámbulo de las Constituciones diocesanas del Sr. Nuñez de la Vega [22],

el célebre Votan. Hay todavía una tribu llamada de los Chánes en las montañas de los Lacándones.

[19] Véase sobre esta palabra la nota número 14.

[20] Na-Chán ó la Ciudad de los Culebras, Chánes ó Culhuaques, en la lengua mexicana *Culhuacan*, era el nombre de la metrópoli de los Chánes y del imperio de los Quichés, cuyas ruinas se conocen hoy día con el nombre del Palenque. No se equivocaba, pues, Juarros, como dijo M. Waldeck, al dar el nombre de Culhua can al Palenque en su historia de Guatemala.

[21] Maayhapan ó Mayapa, antigua capital de Yucatan, tuvo su origen de Ma Ay Há [no hay agua], Tierra sin agua, nombre que le dió Zamná.—Sabido es que no podia aplicarse á aquel territorio un nombre mas á propósito, en vista de los fenómenos geológicos que ofrece. A la palabra Maya, si se añade pa ó pan ciudad, se completa el nombre de Mayapan. Tulhá significa Agua de Conejos, animales que aun en el día abundan en los terrenos que baña el rio Tulhá, hoy Tuliya, en cuyos márgenes se ven todavía las ruinas de esta ciudad, cerca de Ocoingo, capital de la provincia de los tzéndales, y pueblo bastante considerable del Estado de Chiappas.—Chiquimulá, ó mas bien Chiquimuc Há, segun la etimología que da Ordoñez, significa Fuente del titulo de Chiquim, quien era uno de los príncipes que reinó en el país de los Quichés, segun la lista de los reyes que hizo Nuñez de la Vega, y es probable que muriendo, deje su nombre á esta ciudad.—Esta ciudad pertenece todavía á la provincia que lleva su mismo nombre al Nordeste de la república de Guatemala; está situada en las montañas que dominan el Golfo Dulce.

[22] D. Francisco Nuñez de la Vega, natural del Nuevo Reino, hoy república de Nueva Granada, donde tomó el hábito de Santo Domingo, enseñó la teología

obispo de Chiappas, á fines del siglo XVII, con las tradiciones referidas por Sahagun,

con mucho aplauso y fué nombrado calificador del Santo Oficio. Habiendo sido electo Procurador de su provincia y de la de Santa Cruz de la Isla Española [Santo Domingo], pasó á España y conocidas su virtud y letras en la corte, fué presentado para la mitra de Chiappas y Soconusco, en el año de 1683. Volvió á América inmediatamente después de su consagracion: administró su diócesis con sumo celo y prudencia, visitándola toda, y dejando para el gobierno de su clero las mas completas y sabias ordenanzas. No se conoce ni la fecha de su nacimiento ni la del tiempo en que falleció. Este prelado, uno de los mas sábios de su época, tanto en las ciencias eclesiásticas como en las profanas, nos ha dejado varias obras, pruebas todas de sus profundos conocimientos. La mas celebrada es el tomo que escribió de las *Constituciones Diocesanas del obispado de Chiappas*, dividido en un Preámbulo y dos partes y que fué impreso en Roma, en el año de 1702 y dedicado á la santidad del señor Clemente XI.—El Preámbulo es la parte mas curiosa y mas interesante respecto de la historia: contiene en sus páginas las varias noticias estraidas por el autor, de los repertorios, y otras escrituras antiguas de los Tzéndales y de las diversas naciones de su vasta diócesis. Parece que depositó esos repertorios y escrituras, cuyo idioma entendia muy bien, en el archivo del obispado de Ciudad Real: lo que publicó fué para el uso de los padres curas de su diócesis: después de haber dado una breve noticia de los principales hechos de la historia de Votan, y de dos ó tres de sus sucesores mas celebrados, añade en el parágrafo siguiente: Y porque no se pierda entre los Padres Curas la memoria de los Gentiles, para predicar contra ellos, y sus supersticiones, se ponen aquí por el orden que están en sus Calendarios correspondientes á las veinte generaciones de señores, segun y como están... —Y aunque han constado otras muchísimas cosas de la primitiva Gentilidad, dice después, por papeles y cuadernillos no se espresan en este Epítome, porque no sea ocasion de que con su noticia se arraigue mas en la supersticiosa idolatria, y solo se ha hecho aquesta digresion, para que se entre en noticia del origen de los Idolos, y sustancia de los errores primitivos, en que los fueron intruyendo sus antepasados antiguos, y los Padres Curas con la noticia de ellos no se duerman asegurados de que no los hay, sino que pongan toda vigilancia en desarraigarlos con advertencia de que no solo se practican en las Provincias de este obispado, sino en todas las demas de Nueva España, en diferente idioma de

Torquemada, Juarros, Cogolludo, y Lizana, he llegado á formar de nuevo esta historia interesante, cuya pérdida fuera irreparable. D. Ramon de Ordoñez, después de hacer las últimas correcciones á su obra, la remitió á España hácia fines del siglo XVIII ó á principios de éste, con el objeto de hacerla imprimir: esta obra es la misma probablemente de que habla D. Carlos María de Bustamante, en una nota del su-

Repertorios y Calendarios de que se da bastante luz en uno de los que tenemos, donde dice que hasta México corre este modo de dar naguales." [Números 35 y 36]. La parte primera de estas constituciones, siguiendo el Preámbulo, tiene mucha semejanza con los *Rituales*, publicados por diversos señores obispos de Francia, y encierran una doctrina sólida y sana para el uso del clero de su diócesis. La segunda es una recopilacion de las Cartas Pastorales escritas por el sabio obispo. La carta IX es la única que ofrece algun interés para la historia. Es una exhortacion dirigida á los antiguos idólatras de la diócesis, para que dejen sus supersticiones, y sobre todo las del nagualismo, á las cuales alude en la última parte de su cita del Preámbulo. Hace una descripción de los ritos horrorosos de los naguistas; señala suficientemente las circunstancias de esta secta, una de las mas curiosas que hoy día aun existen en la América setentrional, en donde sigue todavía practicándose, como en el tiempo del Sr. Nuñez de la Vega. Véase en la nota 6 de la carta tercera la explicacion de las palabras nagualismo y naguistas. Tal es en sustancia la obra de este ilustrado prelado que hoy parece haberse hecho rarísima.—Hay tambien del mismo una coleccion de sermones, en dos tomos, Madrid, 1680 y 1681.—*Constituciones sinodales*, á cuya publicacion se habia opuesto la Audiencia Real de Guatemala, por contener algunas especies contra el Real Patronato: se prohibieron por cédula de 6 de Octubre de 1714, á lo menos en cuanto á los puntos reclamados, y por haberse impreso en Roma, así como las *Constituciones Diocesanas*. [Tal era el catolicismo de la Católica España! Unicamente añadiré á esta nota lo que dice en favor de este libro el sabio Boturini: "La última prueba del cierto origen de los Indios, es la que debemos á la pluma de D. Francisco Nuñez de la Vega obispo de Ciudad Real de Chiappas y Soconusco." [Idea de una nueva Historia general de la América Setentrional, Parág. 16 núm 14].

plemento que publicó despues del tomo tercero de la *Historia general de las cosas de Nueva España* del padre Sahagun, y donde dice que dicha obra, que trataba del origen del Palenque y fué escrita en Guatemala, se encontraba en el año de 1803 en poder del Sr. Gii Lemos, en Madrid, quien tenia el encargo de imprimirla.—Pero este libro hirió seguramente las susceptibilidades del Consejo de Indias, que juzgó prudente suprimirlo, como hizo antes con tantos otros que trataban de la América.—En cuanto á Ordoñez, llegó á una edad bastante avanzada y murió habrá unos diez años en Ciudad Real, canónigo de la catedral, sin tener la satisfaccion y el consuelo de ver publicada la obra que tantos sudores le costara y tanta gloria debió haberle dado.

Reciba vd., Sr. Duque. &c.

CARTA SEGUNDA.

SEÑOR DUQUE:

Entre los raros manuscritos que tuve la fortuna de encontrar en México, uno especialmente llamó mi atención, y es el que anónimo se encuentra en la biblioteca del colegio nacional de San Gregorio [1], el cual conseguí del mismo rector de este establecimiento, el Dr. Diaz de Sollano, quien me lo franqueó con oficiosa urbanidad. Este manuscrito, cuya primera página ha desaparecido, está escrito en idioma mexicano; pero segun parece por su contenido, lo que le

[1] La biblioteca de los antiguos Jesuitas de México, conocida en el tiempo del viaje de M. Humboldt, con el nombre de San Pedro y San Pablo, y tan celebrada por sus preciosos documentos, ha sido reunida, hace unos años, á la del colegio de San Gregorio.

falta era relativamente de poca importancia. Las cuarenta y tres hojas, en folio menor de que consta, son de una letra pequeña y muy metida, lo que ha dado lugar al escritor para colocar en un cuadro muy estrecho una materia bastante copiosa. Está dividido en tres partes; la primera no es de poco valor, por ser la historia de la nacion Chichimeca y de las demas naciones que despues de aquella se vecinaron en las provincias que hoy dia comprenden la mitad meridional de la república mexicana. La segunda es un pequeño tratado en castellano acerca de las supersticiones y costumbres antiguas de México, que parece haber sido escrito por otra mano, aunque contemporánea, intercalado despues entre la primera y la tercera parte, por alguno que conocia poco el sentido y la importancia de este manuscrito, siendo el lugar de aquel propiamente el último. La tercera parte, así como la primera, está en idioma mexicano, y encierra en su corta capacidad la historia de las revoluciones principales de la monarquía chichimeca y de aquella con la que acabó el imperio de los Tultecas. El velo de la alegoría cubre en algunos lugares con símbolos astronómicos los héroes de esta historia, tan ligeramente que no es cosa difícil descubrir la verdad.

Reconocí á primera vista la importancia de este manuscrito, y luego lo comuniqué al sábio profesor de mexicano, el Sr. Galicia Chimalpópoca, con quien comencé inmediatamente á traducirlo en el idioma castellano: me aseguró este señor que el estilo era sumamente puro y correcto, y que el solo defecto que tenia, era la falta de puntuación regular, que al primer aspecto hacia difícil su lectura. No teniendo este manuscrito ningun título, le puse el

nombre de mi profesor, quien, así como ya dije en una nota de la carta primera, pertenece á la raza indígena; lo intitulé Códice Chimalpópoca, y de aquí en adelante lo señalaré con este nombre [2].

Este códice tiene la fecha del año de 1558, es decir, que fué escrito poco menos de treinta y siete años despues de la toma de México por los Españoles [3]. El autor anónimo da á entender que únicamente trasladaba al papel una copia fiel de las relaciones geroglíficas que tenia delante de los ojos [4]: la parte tercera principia con

[2] Este manuscrito parece haber pertenecido a D. Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, si se juzga de un borrador de una genealogía, pegado á las primeras páginas del Códice. Quién sabe por qué este escritor no lo juzgó digno de ser traducido al castellano y de agregarlo á las Relaciones que publicó: no procuraré investigar la razón de esto. A mi modo de ver, Ixtlilxuchitl cuidó siempre en no dar á conocer nada que pudiera abajar la grandeza de su familia. Contando con la ignorancia de los Españoles, habló siempre del linaje de los Aculhuaques de Tetzcoco como del mas antiguo de la Mesa azteca, y como el solo en donde se habia conservado intacta la sangre de los antiguos reyes chichimecas: parece, por el contrario, que estos señores tuvieron generalmente el asiento de su imperio en las ciudades de Techico y de Quauhtitlan, y que el esplendor de los señores de Tetzcoco no tuvo principio, sino en el mismo tiempo que el de los señores de Azcapotzalco y de Tenochtitlan, quienes repartieron entre sí los despojos de los emperadores chichimecas.

[3] Segun Ixtlilxuchitl, en su relacion XIII, se ha de fijar la toma de México en el dia 18 del mes de Agosto del año de 1521, fiesta de San Hipólito mártir, á quien los mexicanos veneran todavia hoy dia, como patron principal de su ciudad, por causa de este acontecimiento.

[4] Debe saberse que la mayor parte de los documentos de que se valieron Sahagun, Gomara, Torquemada y Ixtlilxuchitl, eran copias en mexicano de las pinturas geroglíficas que únicamente se habia trasladado de una forma de letra á otra, así como hizo Esdras respecto de los libros sagrados de los Judios, que compiló en Babilonia, en el tiempo de la cautividad, y que transcribió de los caracteres samaritanos, en que esta-

estas palabras: "Aquí comienzan las historias que se verificaron hace mucho tiempo, la del repartimiento de las tierras, propiedad de todos [5], su principio y su fundación, y el modo con que las dividió el sol [6], hace seis veces cuatrocientos años, mas de cien años, y mas trece, hoy dia 22 de Mayo de 1558," es decir, novecientos cincuenta y cinco años antes de la Era cristiana.

Esta fecha tan precisa y tan clara, arroja ciertamente una luz inmensa sobre la historia antigua de la América Setentrional; pero lo que hace mas precioso el descubrimiento de este Manuscrito, es la igualdad de esta misma fecha con la que nos da Ordoñez sobre el principio del imperio de

ban escritos antes, en letras caldaicas, que eran mas conocidas por los Judios de su época.

[5] Estas palabras quizá tocan un poco al socialismo: por antiguas que sean, son todavia la expresión exacta de lo que existió por mucho tiempo en la monarquía de los Quichés, en el gobierno de las dinastías siguientes, y en los pueblos que dependian directamente de su poder. Todos, entre estas naciones, tenían un derecho á la posesion del suelo, de una manera semejante á la de los Israelitas; pues no se podia despejar al propietario cargado de deudas, sino ocuparlo solamente para un tiempo determinado. Esto se tratará con mas estension en el capítulo de mi historia primitiva, relativo á esta materia.

[6] El sol, *Tonatiuh* en mexicano, ó *Kinchahau* en tzéndal, era el título de los monarcas supremos del Quiché, ó de los Chichimecas, como el de *Phré* ó *Faraó* lo era para los de Egipto. No debe admirarse por tanto que el autor del Manuscrito lo haya dado al varon que repartió las tierras de América; pues sabemos que lo hizo Votan, primer legislador de esta region, "á quien envió Dios á dividir esta tierra de las Indias." Así como él mismo lo dice, segun el lenguaje ordinario de los legisladores primitivos de las naciones antiguas; sabemos mas, que Votan fué el primer señor de los Quichés. (*Núñez de la Vega, Constit. Dioces, en el Preámb. número 34 pár. 30*)

los Quiché [7], y su concordancia con todas las que hay en la parte primera del Códice Chimalpópoca, en el que la última es la de la llegada de los Españoles en 1519. En la parte primera, el analista fija la época de la venida de los Chichimecas, que hace salir de las siete cuevas [8], la de la fundación de la capital de los Culhuaques [9], y después la de la gran ciudad de Tullá, á quien nombra *Macuexhuacan*, ó la ciudad de las piedras preciosas [10]. Sigue la época de la venida de las tribus salvajes á quienes nombra Chichimecas Cazadores, y su sumisión á los señores que habían traído la civilización á las regiones americanas. En este primer periodo de la historia, no sigue todavía la cronología año

[7] Según el conocimiento que Ordoñez había adquirido de las tradiciones tzéndales, había fijado en su obra el tiempo de la fundación del Palenque y del imperio chichimeca cerca de la época de la construcción del templo de Salomón, casi 1000 años antes de la Era Cristiana. Esta conformidad de la cronología antigua de los Tzéndales y de la de los Mexicanos que Ordoñez no podía conocer, es de grande importancia para la historia americana, cuyas primeras épocas fija de un modo casi irrevocable.

[8] *Chicomoztoc* ó las siete cuevas. He aquí lo que el padre Sahagún refiere sobre esta materia: "Del origen de esta gente, la relación que dan los *Vregeves* (será los *Venetque* ó mas bien los *huchuetque*, ancianos,) es que por el mar vinieron. . . . y cierto es que vinieron algunos vasos, de manera que no se sabe cómo eran labrados, sino que se conjetura por una fama que hay que tienen todos estos naturales, que salieron de siete cuevas, que estas siete cuevas son los siete navios ó galeras en que vinieron los primeros pobladores de esta tierra." *Hist. gen. de la Nueva España, Introduc.* al libro I. pág. XVIII.

[9] Véase la carta 1, nota 22.

[10] *Idem* nota 21. Se verá en la carta siguiente, que esta región era la verdadera tierra de las piedras preciosas, y que se le había dado este nombre con bastante razón.

por año, sino por épocas de un cierto número de años: estas, sin embargo, están en perfecta igualdad con las tablas cronológicas de Sigüenza [11], seguidas en gran parte, en sus cálculos, por Boturini: solamente cuando llega el autor al tiempo de la fundación del segundo imperio de los Chichimecas y del segundo reino de los Tultecas, comienza á computar los años de un modo regular, quiero decir, desde el año 1. *Tecpatl*, ó pederal, que corresponde al de 700 de la Era cristiana.

"Entonces fué, dice el Códice, cuando Mixcohuamazatzin se hizo poderoso, y fundó el reino Tolteca [12]" Para asegurar su corona, persiguió á los pocos Chichimecas y olmecas que quedaban de los imperios nombrados así antiguamente, y obligó á Xiuhneltzin, señor de ellos, á buscar un asilo en las montañas del valle de Tenochtitlan. Después de Xiuhneltzin, un hombre desconocido [13], llamado Huactli, movido por un oráculo, juntando los Chichimecas esparcidos del sur, se puso con ellos á la cabeza de una multitud de tribus chichimecas monteses, y se fué á fundar un

[11] D. Carlos de Sigüenza y Góngora fué el primero que compuso la tabla cronológica de que se valió Boturini y que rectificó D. Antonio de León y Gama. D. Carlos María de Bustamante la puso en la edición que hizo de la historia de la conquista de México, de Gomara.

[12] Este nombre no es el mismo que dió Ixtlilxuchitl al primer rey de Tulla: pero las relaciones de este historiador están generalmente mezcladas con tantas contradicciones y cuentos fabulosos, que no se le puede dar una entera fé. Alteró evidentemente las historias que tenía delante de los ojos, para fabricar su historia chichimeca, á fin de hacer la genealogía de su familia la mas ilustre de toda la Nueva España.

[13] El Manuscrito refiere que los Sacerdotes ó Sacrificadores no sabían de dónde había venido.

nuevo imperio de este nombre, á poca distancia del valle de México, el que se extendió con los años hasta las provincias meridionales, que estuvieron después sometidas al poder de Moctezuma. De este modo establecieron al mismo tiempo dos nuevos imperios, el de los Chichimecas al Sur, que tomó el título de Quauhtitlan [14] y el de la nueva Tulla (15) que se elevaba al nordeste, sobre los restos del antiguo reino de los Olmecas.

[14] El segundo imperio de los Chichimecas tuvo el nombre de *Quauhtitlan*, antes que se hubiese fundado la ciudad: esta palabra tiene el mismo sentido en el idioma mexicano que *Kiché*, en el Tzendal, es decir, *Monte de Arboles*. La ciudad de Quauhtitlan se edificó bastante tiempo después de la fundación del imperio, y no empezó á ser la capital sino cerca del tiempo de su decadencia. Estaba situada á cuatro leguas al sur de México. La conquistó Tepecomoc, el teapaneca de Azcapotzalco, quien puso fin á la monarquía de los Chichimecas, y después de la muerte de este señor, los mexicanos tomaron aquella ciudad, al mismo tiempo que se hicieron dueños del imperio. Quauhtitlan permaneció como una ciudad poderosa y rica hasta la venida de los españoles; pero hoy día, solo es un pueblecito, cuyos vestigios de cimientos regados en sus campos, atestiguan su antiguo esplendor. El segundo imperio de los Chichimecas parece haberse extendido al sur de la laguna de Tenochtitlan, y tocaba hasta las montañas de la Mizteca; y en tiempo de sus últimos monarcas, comprendía la mitad del Estado de Chiappas al su-este. Los Mixes ocupaban las alturas de la Sierra Madre de Oaxaca, hasta la tierra de los Zoques, y las regiones de los Miztecas y Zapotecas estaban situadas entre la cordillera y el mar pacífico. Estos pueblos independientes de los reyes chichimecas, vivían sometidos á sus señores particulares, quienes, en su mayor parte, reconocían en cierto modo, el dominio de los Huijatoos, ó pontífices supremos de Lyobaa ó Mictlan.

[15] El reino de la nueva Tulla estaba situado al norte de la laguna de Tenochtitlan, del este al oeste: llegaban por un lado hasta Michoacan, y por el otro hasta Pánuco, siendo esta ciudad una de las conquistadas por los Toltecas á los Olmecas.

Después la historia sigue de un modo arreglado, sucediéndose los reyes uno á otro en los tronos de Tulla y de Quauhtitlan, sin que pase otro acontecimiento extraordinario, sino de cuando en cuando, algunas guerras, contra los pueblos fronterizos. Pasados trescientos treinta y nueve años, el autor cuenta las circunstancias que causaron la caída del reino de Tulla, cuyo último señor fué á morir á Chapultepec (16). Esta época es la de la emigración de las diversas tribus del idioma nahuatl (17), que salieron de las montañas de Tlalocan á la mesa de los Aztecas; siguiéndose unos á otros, los Culhuaques, Chalcos, Xochimilcas, Tecpanecas y Mexicanos, en el espacio de pocos años. El autor del Códice tiene una precisión y una claridad extraordinarias: año por año narra la historia de estas varias naciones, fija la época de sus diversos establecimientos, señala los nombres de sus señores y monarcas, con el tiempo de su reinado y de su muerte. Y aunque hable con una concisión muy notable, no pasa en silencio ninguna guerra ni combate, y con la misma exactitud continuando en su narración, llega naturalmente hasta el tiempo de la fundación de México. Al principiar entonces el señorío de Tetzcooco (18), co-

[16] Hay varios lugares que tienen el nombre de *Chapultepec* en las provincias antiguas de México. Los mas célebres son el cerro de este nombre, cerca de la laguna de Tenochtitlan, que es el mas conocido; el lugar en cuyas inmediaciones fué edificada la ciudad de Oaxaca: otro que existe á una legua del antiguo *Guey Zaccatlan*, hoy Ciudad Real de Chiappas, y por último el Chapultepec, situado en una isla de la laguna de Nicaragua.

[17] Las tribus del idioma *nahuatl* ó mexicano son las que se llamaron tambien *nahuatlacas*. Explicaré el sentido de esta palabra mas adelante.

[18] Los señores Acuilhuaques de Tetzcooco, eran

mienza tambien el imperio tecpaneca de Azcapotzalco, que va creciendo rápidamente en el reinado de Teçomoc: la perfidia y la traicion ayudan á este príncipe para librarse de la mayor parte de los señores feudatarios de Quauhtitlan, que le ponian obstáculos. Concluye con la matanza del último monarca de los Chichimecas, y el sitio y la toma de esta ciudad (19), con lo que se halla dueño del imperio. Maxtlaton, usurpando el derecho de su hermano, entra en la posesion del trono, despues de la muerte de Teçomoc; manda matar á Chmalpópoca, señor de México, lo que causa una sublevacion general de la nacion mexicana. Enfurecidos se levantan los mexicanos y comienzan una guerra terrible contra los Tecpanecas. Despues de una lucha larga y sangrienta, que se acaba con la muerte de Maxtlaton y la conquista de Quauhtitlan, por el rey Itzcohuatl, el imperio pasa al poder de los mexicanos. Concluye el Códice con el reinado de Moctezuma II, y los nombres y dignidades de todos los príncipes y señores, vasallos de su corona, en el tiempo de la llegada de los españoles.

Se sigue pues, que este manuscrito es una historia completa y regulada del territorio

chichimecas, pero no del linaje imperial, sino es que fuesen de una rama colateral. El primero de estos príncipes que la historia señala, es Ixtlilxuchitl I, ó el viejo, padre de Nezahualcoyotl: Teçomoc mandó matarle porque quiso defender á su hermana, quien despues de haberse casado con un hijo de Teçomoc, se fué á vivir en concubinato con un caballero tetzcosano.

[19] El imperio chichimeca pasó de las manos de su último señor Xaltemocztin el viejo, matado por mandato de Teçomoc, á las de los Tecpanecas, y despues á las de los mexicanos, quienes estendieron todavía mas sus linderos y lo conservaron hasta la llegada de los españoles.

mexicano, desde el principio del último reino tolteca, y de la segunda monarquía de los Chichimecas. Es el mas raro y esquivo entre los mas preciosos de los monumentos aztecas, escapados del orgullo destructor de Itzcohuatl y del fanatismo del Sr. Zamárraga [20]: es un documento tanto mas auténtico, cuanto que refiere íntegras las historias que Gomara y Torquemada no relatan sino en fragmentos incompletos. El sentido de estos fragmentos quedaba oscuro y muchas veces contradictorio: la lectura del Códice Chimalpópoca quita todas esas aparentes contradicciones, y la luz de la verdad alumbrá con todo su esplendor las tradiciones de aquellos autores, que hasta el dia habian quedado tan imperfectas. Añadiré que estos anales de la mesa azteca,

[20] D. Fr. Juan de Zamárraga, del Orden de San Francisco, nació en Durango, en Vizcaya. Era un varón de gran virtud y energía en el ejercicio de sus deberes eclesiásticos; pero mostró desgraciadamente un fanatismo extraordinario respecto de las pinturas geroglíficas de los Indios, que hizo quemar en masa, como obras de supersticion y de magia. Fuera de esta mancha en su carácter, se mostró siempre como el protector mas celoso y mas ardiente de los mexicanos, cuyos derechos defendió vigorosamente en la corte de Carlos V. Véanse sus cartas en la coleccion de las obras relativas á la América, publicadas por M. Ternaux-Compan. Fué el primer arzobispo de México, y murió en el año de 1548. Empero este señor, no fué el primer destructor de los archivos históricos de los mexicanos; le precedió en esta obra de vandalismo, Itzcohuatl, cuarto rey del linaje de de Acamapichtzin, "en cuya época, dice Sahagun, se quemaron las pinturas: los señores y principales que habia entonces, acordaron y mandaron que se quemasen todas porque no viniesen á manos del vulgo, y fuesen menospreciados." SAHAGUN, *Hist. gen.*, etc. tom. III. Lib. 10. cap. 29. El rey y los señores mexicanos querian indudablemente borrar la memoria de sus humillaciones pasadas, y aniquilar la gloria de los pueblos á los cuales sucedian. Afortunadamente no pudieron destruirlo todo.

parecen haber sido compilados por los Amoxoaques ancianos de Cuiclahuac [21], la ciudad de los archivos, que estaba situada en una isla de la laguna de Chalco, y que se manifiesta en la historia como el depósito de las tradiciones mexicanas.

Para completar el análisis del Códice Chimalpópoca, debe saberse que en el primer período histórico, es decir, en el que sigue despues de la fundacion del primer imperio chichimeca, se han introducido unos fragmentos que no tienen ninguna relacion con la historia propia de estas regiones; señalaré entre otras cosas, los que hablan de las tradiciones relativas al diluvio, consideran-

[21] *Cuiclahuac*, hoy *Tlahuac*, antiguamente ciudad grande y populosa del imperio chichimeca, situada en una isla de la laguna de Chalco, era considerada como la mas sábia en las historias antiguas, y tenia un depósito muy notable de archivos geroglíficos, que se compilaban desde los tiempos primitivos de la monarquía chichimeca. Cuando la noticia del desembarque de los españoles llegó á México, Moctezuma consultó por medio de sus enviados, á los Amoxoaques de Cuiclahuac, para saber si aquellos extranjeros eran verdaderamente los mismos anunciados por las profecías antiguas. Despues de la toma de México, los españoles echaron á la laguna ó quemaron los archivos de Cuiclahuac, los cuales refiere tantas veces el Códice anónimo Chimalpópoca, como unos monumentos fidedignos. Cuiclahuac ó Tlahuac es en el dia un pueblito miserable que las aguas de la laguna están invadiendo poco á poco, por falta de reparaciones en los diques antiguos, y que por último acabará con sumergirse enteramente. Unas ruinas de palacios y esculturas de los tiempos pasados atestiguan el esplendor antiguo de la Ciudad de los Libros, y una grande y hermosa iglesia, fabricada en el tiempo de la conquista, da á conocer la importancia que entonces tenia. Su último señor fué el príncipe Chimalpópoca, hijo tercero de Moctezuma II, cuyo heredero es hoy dia profesor en el colegio de San Gregorio. *Sic transi gloria mundi*. Lo mismo sucedió á Dionisio de Siracusa, maestro de escuela en Corinto, y á Perseo, último rey de Macedonia, quien se hizo preceptor de una familia romana, despues de vencido.

do que aun aquellos no son sino fragmentos de las tradiciones de Moisés. Hé aquí como el analista refiere esta grande peripecia de la historia del hombre:

"Sabian los ancianos que se formaron la tierra y el cielo en el año de 1. *Tochtli* ó Conejo: tambien sabian cuando se formaron el cielo y la tierra; como cuatro veces se formó el hombre, y como cuatro veces la vida se manifestó.

"Porque conocian en todos los dias, dia por dia, lo que el sol habia hecho [22]: tambien decian que de barro formó el hombre y le animó. . . . decian que acabó el Quetzalcohuatl, en el dia 7. *Ehecattl* ó viento, último de los dias en que formó y animó todo [23].

"El primer sol (ó la primera época) despues de la creacion y de la fundacion, se llamó *Atonatiuh*, ó Sol de Agua; en este tiempo 4 dia *Atl*, ó Agua, fué cuando se verificó el grande nadamiento, ondeando los hombres como pescados [24].

"El dia de este sol se llamó *Nahui Atl*, ó 4. Agua, y durante cincuenta y dos primaveras, el agua estuvo sobre la tierra [25].

[22] En la mitología tzéncal, se considera al sol como criador del mundo, aunque á veces se diga que es el que dirige la marcha del sol. Reputaban tambien á este astro como al padre de la estirpe de los señores que reinaron en el imperio primitivo de los Quichés ó Chichimecas: estos se titulaban de hijos del sol, y tomaban tambien el de Sol, en el ejercicio del mando supremo.

[23] Hé aquí otra analogía con los Libros de Moisés, ya de la creacion, acabando en el dia sétimo.

[24] La palabra mexicana dice precisamente imitar el movimiento de las aguas, como los pescados, *Ancetzihua*, ondeaban.

[25] En el texto mexicano hay *Xihuitl*, que quiere decir la primavera ó el año: puede ser que esta palabra haya sido escrita por falta de atencion en lugar de *Ilhuitl*, que significa dia: en este caso la concordancia seria casi completa con las tradiciones mosaicas. Quizas

"Fué despues de la cuarta formacion, cuando vino el dia *Nahui Atl*, ó 4. agua.

"Esto fué despues de cuatrocientas primavera, mas doscientas, mas treinta, diez y seis [26].

"Mas al acabarse el tiempo, les pronosticó Titlacohuan á Nata y á la mujer Nena lo que habia de suceder, y les dijo: Ya no haced precio del vino [pulque] y de los placeres: mas ahugerad un grande *Ahuehuatl* [27], para que dentro entreis, en el mes *Tozcoztlí* [28], cuando se acerca el agua al cielo [29].

"Se metieron adentro, y luego que entraron, comenzó á taparlos, diciendo: solamente una espiga de maíz comerás, solo una comerá tambien tu mujer.

"Cuando se perdieron sobre la tierra, fue-

el autor habrá querido expresar cuántos años permaneció el agua sobre la tierra, antes que se retirasen de ella enteramente.

[26] No he podido averiguar á qué época se refiere esta fecha, sino que sea la edad del patriarca Noe.

[27] *Ahuehuatl* (*Cupressus distichia*): el dios les mandó de ahuecarla, para hacer una barca y no una balza ó almadia, así como lo dice M. de Humboldt, *Vues des Cordillères*, tom. II. pág. 176.

[28] *Tozcoztlí*, así se llama el ayuno de los mexicanos; *Hueytozcoztlí* es el ayuno grande, y el nombre del mes en el cual, segun sus tradiciones, las aguas se elevaron á su mas grande altura.

[29] En el dia *Nahui Xochitl*, ó 4. Flor, se consumió todo lo que tenia vida: ha de ser probablemente el día en el cual las aguas subieron á su punto mas elevado, y ahogó á los últimos de los hombres y animales: corresponde con el dia 18 del mes *Hueytozcoztlí*, sétimo del año mexicano, es decir, al 19 de Junio del año 1 Calli, ó Cassa: eran, pues, noventa y dos dias contados desde que comenzó á llover, en el dia *Nahui Atl*, ó 4. agua, sétimo del mes *Itzcalli*, tercero del año mexicano, que corresponde al dia 20 de Marzo. Estas fechas son muy curiosas; únicamente falta que el autor nos hubiera dejado el año exacto del cataclismo, para que la cronología fuera completa.

ron los hombres llevados por el agua como en un torrente, y se volvieron pescados.

"El agua se acercó al cielo, y todo se perdió, y en el dia *Nahui Xochitl*, ó 4. Flor [30], se estinguió todo lo que tenia vida.

"Pero este año era el año *Ce Calli*, ó 1. Casa, y el agua tuvo su principio en el dia *Nahui Atl*, ó 4. Agua.

"Se desaparecieron todos los cerros, y duró esta agua el espacio de cincuenta y dos primaveras.

"Y luego que se acabó, salieron (Nata y Nena) á tierra: y estando quieta el agua, ya no se movia la madera: y al abrirla, comenzaron á ver los pescados.

"Luego sacaron lumbre de la leña, y comenzaron á asar á los pescados.

"Entonces miraron abajo *Citlallatonac* y *Citlalicue*, dioses de las estrellas, diciendo: Señores divinos! ¿Qué es lo que se quema? ¿Quién es el que con tal humo asombra al cielo?

"Luego les oyó Titlacohuan *Tezcatlipoca* [31]. Se puso á regañar, exclamando: ¿Qué se hace dentro de esta lumbre?

"Y luego se puso á desollar los pecados, secándoles las nalgas, y formándoles las cabezas uno despues de otro, les convirtió en perros."

Durante el primer período de la historia

[30] Parece que entre las naciones idólatras, la memoria de las tradiciones antiguas sagradas, estaban siempre mezcladas con fábulas.

[31] *Tezcatlipoca*, espejo resplandeciente, tal era el símbolo de la Providencia entre los mexicanos y Toltecas. *Titlacohuan*, y mas bien *Titlacohuan*, nosotros somos tus esclavos, era uno de los sobrenombres de la Providencia, como si dijera: De tu Providencia vivimos; y tambien *Ipalmoaloni*: El por quien, en quien y para quien se vive.

chichimeca, el autor del Códice Chimalpópoca refiere dos épocas que ambas son tanto mas interesantes, cuanto que pertenecen á una historia, cuyas fechas están tan remotas. La una es de un eclipse del sol, cuyo dia y hora están fijados por el anastita, con una precision sumamente notable. "Fué, dice, en el segundo sol (ó época de la naturaleza) despues de la creacion, y en el dia *Nahui Ocelotl* ó 4. Tigre, que por eso se llamó *Ocelotonatiuh*, ó sol del Tigre, cuando se verificó el obscurecimiento del sol del cielo [32]: iba caminando en la mitad del dia [33], cuando de repente sucedió la oscuridad; se formó la noche y luego el sol se comió. Pero del modo conque entonces se pudo vivir, los ancianos solo lo saben explicar, porque solo ellos pueden pronosticar el pasado y el futuro, y decir las causas de todos los acontecimientos [34].

"Pero cuando se comió el sol, fué en el año *Ce Acatl* ó de 1. caña."

Esto es evidentemente un eclipse del sol, y segun los cálculos de que hablé arriba, el dia *nahui Ehecatl* del año *Ce Acatl*, coincide con el dia 2 del mes *Hueymicailhuittl*, décimo tercio del año mexicano, ó 1 Octubre del de 303 antes de la Era Cristiana.

La otra época es aun mas curiosa é interesante para la historia de los fenómenos de México, siendo la de la erupcion del vol-

[32] *El sol del cielo*, era probablemente la expresion conque se señalaba el astro del dia; así como el sol de la tierra habia de designar el Señor Supremo.

[33] No se podia expresar mejor la hora en que aconteció el eclipse.

[34] Estas palabras dan á conocer perfectamente la alta opinion en que tenian los sacerdotes / sábios, ó ancianos del pueblo, en la antigüedad americana, así como entre los Babilónicos, Judios y generalmente entre todas las naciones del Oriente.

can que sepultó algunas regiones inmensas, bajo de torrentes de lava y que contribuyó probablemente á la formacion del valle de Tenochtitlan. "El sol (ó época) llamado *nahui Quiahuitl*, ó 4. Lluvia, dice el Amoxoque, es el tercero en el órden ternali: pues fué en el dia *nahui Quiahuitl*, cuando sucedió la destruccion, lloviendo fuego, y que los hombres se volvieron pípidas [35].

"Sucedió esto en el tercer sol (ó época) despues de la creacion, en el dia *nahui Quiahuitl*, y por esto fué llamado *Quiah-tonatiuh*, ó sol de lluvia. En este dia cayó la lluvia de fuego y sucedió el grande incendio. Llovió tambien un torrente de arena y de piedras que se esparcieron en la tierra. Fué entonces cuando hirvió la piedra *tetzontli*, y que se forjaron los peñascos de color rojo [36]. El sol mismo [37]

[35] Esta locucion da á entender admirablemente el estado de terror estúpido, en que el trastorno de la naturaleza habia puesto á los hombres.

[36] El *tetzontli* (amigdalóide), es una especie de piedra esponjosa, dura y ligera, muy abundante en las inmediaciones de México, y de que se valieron los Mexicanos para edificar una gran parte de su ciudad. Comenzó principalmente á usarse en el reinado de Axayacatl, padre de Moctezuma II.

[37] El sol que se quema en este incendio, ha de designar evidentemente al rey que así se calificaba, y que estaba probablemente entonces en una de las ciudades sepultadas en la lava. Debe notarse en esta erupcion de los volcanes mexicanos, que tuvo lugar cerca de la misma época de la que causó la muerte de Plinio el viejo, en Italia, y que el territorio mexicano puede gloriarse de tener su Herculano y su Pompeya, así como la provincia de Nápoles. Una prueba singular de la existencia de alguna ciudad antigua debajo de la lava, se ofreció hace poco tiempo al Sr. Ministro de Francia, en el lugar nombrado el Pedregal de San Agustín, en el valle de México. Este pedregal es un vasto torrente de lava resfriada, debajo del cual corre un arroyo que al salir lleva en sus aguas una multitud de pedazos de vasos ó ídolos de barro, que traen su origen indubitable-

se quemó en el fuego que consumió todo, con las casas y los palacios, y esto sucedió despues que otros trescientos y doce años se hubieran pasado [38]. En el espacio de un día se verificó esta nueva destruccion, causada por la lluvia de fuego, y todo lo que tenia la vida se acabó en el día de 7. *Tecpatl*. Fué en efecto, tambien en el año de 1. *Tecpatl*, y en el día *Nahui Quiahuitl*, ó 4. lluvia, cuando todos los señores se acabaron, y por esto se llaman todavía pipil pipil [39].” El día *Nahui Quiahuitl* del año *Ce Tecpatl*, correspondia con el día de^s del mes *Cohuailhuittl*, quinto del año mexicano, y con el día 24 de Abril del de 76, de la era cristiana, y el día 7. *tecpatl* con el 1. del mes *Micailhuitzintli*, duodécimo del año, y al 10 de Setiembre del mismo (76 de la era cristiana).

El texto mexicano no da á conocer cuál de los volcanes mexicanos causó estos trastornos espantosos de la naturaleza: segun el comentador del padre Sahagun [40] el *tetzontli* es lava de las montañuelas volcánicas que están en las inmediaciones de México, y el famoso pedregal de San Agustín es erupcion del volcan de *Axusco* [41],

mento de las habitaciones cubiertas con la erupcion de lava que se extendió en el valle.

[38] Esta fecha tiene relacion con las grandes épocas históricas que siguieron la fundacion del imperio chichimeca. La primera que es de 676 años comienza en el de 955, antes de la Era Cristiana: la que sigue cuenta solamente trece años, y es seguida por otra de 312, de que hablan aquí, despues de la cual tuvo lugar la grande erupcion del año 76, P. C.

[39] *Pipil pipil*; el Sr. Lic. Chimalpópoca tradujo estas palabras por la de *viejitos*.

[40] D. Carlos M. de Bustamante, nota B, en su edicion de la *Hist. gen. de Sahagun*, tom. III, Lib. 11, cap. 12, par. 6.

[41] *Axusco* es un pueblecito cerca de Cuyoacan, y

que vomitó los torrentes de lava que llegaron hasta Acapulco: así como, segun la misma autoridad, la erupcion del Cofre de Perote se derramó en todas las regiones del sudeste, hasta el seno mexicano. Mas dejo la tarea de examinar esta cuestion con mayor atencion á los naturalistas, y vuelvo á mis manuscritos.

Habiendo hecho tan menudamente el análisis del códice chinampópoca, me resta aun que hablar con vd., señor Duque, por algunos momentos, acerca de un pequeño número de páginas, encerrando la relacion de una de las revoluciones principales del primer reino de Tullhá, y de algunos otros sucesos que no son de menor importancia para la historia general de la América Setentrional. Este manuscrito es una copia de una traduccion hecha del original mexicano, por órden del Sr. D. Isidro Gondra, conservador del museo, cuyo nombre quise consagrar, dándole por título á estas páginas, que hasta el día han permanecido anónimas, así como las precedentes, y que se señalarán de aquí en adelante, con el nombre de *Códice Gondra*, en memoria del mas paciente y laborioso de los arqueólogos mexicanos.

El códice comienza con la descripcion de los veinte barrios de la grande ciudad de Tollan ó Tullhá, *Huey Tollan*; pero nos da á conocer solamente los nombres de los doce primeros el traductor, quien no hacia

á siete leguas de México. Betancurt, apoyándose en el testimonio de algunos indios viejos, dice “el mal país que cae sobre San Agustín de las Cuevas, fué de un volcan que dicen era el monte y sierra circunvecina que llamaron *Quauhnezac* (mas bien *Quauhnezatl*); pues su etimología es el agua de ceniza que viene de la sierra.” (Teatro Mexicano, por Fr. Agustín de Betancurt, cap. IV).

probablemente mucho caso de los nombres [42], habiendo considerado á propósito omitir los otros. El autor refiere los acontecimientos que precipitaron la ruina del trono, causada por la minoridad del último príncipe de la raza de los Chánes, cuya tutela se disputaban dos familias poderosas: la una se llamaba de los chichimecas-Tultecas, la otra de los chichimecas de Nonohualco. La contienda se concluyó con la sublevacion de éstos y el asesinato del joven monarca. Pero este señor era querido de su pueblo, cuyo furor estalló contra los matadores, quienes se vieron obligados á huir de noche con sus secuaces. Al salir de Tullhá, Xelhua, caudillo de los Nonohualcos, se fué á consultar el oráculo de Culhuacan que lo exortó á alejarse. En el camino hace penitencia de su crimen, y despues de haber sufrido varias derrotas de parte de las poblaciones entre las cuales habia de pasar, establece el reino de los Nonohualcos, cuyo asiento pone en la ciudad de Quetzaltepec [43], en medio de las montañas fronterizas de la tierra de los Zoques, á quienes mas tarde conquistaron sus sucesores. El escritor hace conocer la conti-

nuacion de su establecimiento, los nombres de los trece señores que ocuparon el trono despues de Xelhua, y los sucesos mas notables de sus reinados [44].

Mientras Xelhua formaba su nuevo imperio, Ieyxochuatl, caudillo de la faccion tolteca, quien se habia apoderado del trono de Tullhá, despues de la muerte del joven monarca, cuya causa principal habia sido, se vió tambien forzado á abandonar la capital con los suyos, despues de algunos años de reinar, para no ser víctima de la venganza del pueblo. Este rey se separó en compañía de los Tultecas [45], cuyo itinerario refiere el manuscrito, hasta Tlachichualtepec, ó Cholollan, cuyos moradores eran entonces los Omecas y Xicalancos que dominaban en la mesa toda de los Aztecas. Cuenta el autor todas las discordias que en aquel tiempo dividian á estas naciones: dice cómo los Tultecas supieron aprovecharse de ellas, y los artificios de que se valieron para hacerse primero dueños de Cholollan, y despues de la mayor parte de las otras ciudades olmecas, en donde fijaron su propio señorío.

Tal es, señor Duque, el análisis del Códice Gondra, el cual añade algunas páginas interesantes á la historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Setentrional, y llena un vacío, que hubiera sido

[42] No he podido por desgracia ver el original. Respecto á los nombres que el traductor suprimió, he logrado restablecer algunos con la Crónica mexicana de Tezozomoc.

[43] *Quetzaltepec*, mas bien *Quetzaltepell*, cerro de los Quetzales, era un sitio espantoso en medio de las montañas ásperas de los Mixes: dominaba la barranca en donde corren con impetuosidad las aguas del Coazacoalco, que separa el país de los Mixes de las provincias de Chiappas y Tabasco. Despues de la muerte de Moctezuma, sus vecinos tomaron las armas y sublevaron la tierra contra los españoles: los conquistó y redujo á la obediencia Gonzalo de Sandoval. Es hoy día un pueblo miserable de la prefectura de Coazacoalco.

[44] Estos señores conquistaron despues la tierra entera de los Zoques, que hoy hace parte del Estado de Chiappas, y trasportaron su asiento á Zoquiapan ó Tecpatlan, que hoy se llama Tecpatan, del distrito noroeste.

[45] Es decir, los que formaron el partido de Ieyxochuatl, y que se llamaban por el nombre especial de Tultecas, porque fueron los conquistadores de la Mesa de los Aztecas, y fundadores de la nueva Tulla ó Tollan.

vivamente sentido [46]. Otro provecho que la historia saca del descubrimiento de este manuscrito, es la serie de los lugares por los cuales pasaron los Tultecas en su emigración á la mesa de los Aztecas, y que prueba incontestablemente que no pudieron salir sino de la ciudad de Toluá, cuyas ruinas se encuentran cerca del pueblo de Ocoingo.

CARTA TERCERA.

Si no tuviera, señor Duque, mas que las aserciones aisladas de D. Ramon de Ordoñez, para servir de basa á los fundamentos de la historia primitiva de los pueblos civilizados de la América Setentrional, seria ciertamente necesario examinar con un ojo mas atento, y someter á una crítica mas severa, los hechos que alega respecto de la transmigración de los Chanes ó Culhuacques, y del establecimiento de la monarquía Quiché ó Chichimeca en la llanura del Palenque. Empero, al comparar estos hechos con las tradiciones diversas que nos ofrecen los Anales mexicanos, con los que hallamos entre las otras naciones que cercaban el imperio de Moctezuma, cuales eran los Tarascas, de un lado, en el reino de Michoacan, los Mistecas del otro, en esta vasta provincia que hoy llamamos Oaxaca [1], y finalmente, en las que se en-

[46] No hago mencion en este análisis de algunas páginas aisladas que pertenecen al mismo MS., mas que no tienen relacion alguna con su conjunto. Son varias particularidades del viaje de los mexicanos, antes de su llegada á la laguna de Tenochtitlan. Pero por ser estas páginas incompletas, no ofrecen mucho interés.

[1] Segun los autores mas acreditados, el nombre de Oaxaca ó Guaxaca es comparativamente moderno.

encuentran en las crónicas de Yucatan y de Guatemala; se ven desvanecerse ineseusiblemente las nubes que cubrian el origen de las poblaciones, y unir y encañenarse poco á poco sus historias para dar mas peso á los fundamentos de nuestro sábio anticuario. No puedo repetiros bastantemente cuánta luz ha arrojado sobre los tiempos primitivos de la historia de su patria, en la larga é indigesta congeria de su comentario sobre la teogonía tzéadal. La ciencia arqueológica y la inteligencia profunda que tenia de los idiomas de los Indios, me han parecido como una antorcha, cuyo esplendor aclara la existencia de una multitud de naciones civilizadas en los tiempos antiguos, y cuyos nombres apenas se han dado á conocer en Europa; pues me parece que las veo acercar y disponerse en grupo al redor del edificio que Ordoñez ha fabricado, y contribuir cada una por su parte, á la grande historia antigua de este continente, que se

"El ejército español, dice el padre Burgoa (cuando llegó á esta tierra), no trajo mas sacerdote que un padre clérigo por capellan, y les decia misas cuando habia oportunidad, y la primera que dijo en este valle fué estando alojado en el campo despues del rio, en la ladera del cerro de Chapultepeque, donde se pobló despues Santa Ana: se hizo una enramada y se puso el altar debajo de un árbol grande que echa unas vainillas muy coleradas y dentro una semilla de malísimo olor, y muy caliente; cómola por regalo los indios con el agua del chile, y llámanla los mexicanos *Guaxe*, y por esta planta y primera plaza que ocuparon, pusieron á esta ciudad, siendo villa, nombre de *Guaxaca*, y despues Antequera" (Burgoa, Descripción geográfica de la América Set. etc., situacion astronómica de la provincia de Santo Domingo de Oaxaca, México, 1674. tom. 1 cap. 37 pág. 189). Se sabe por otra parte, que nunca hubo ciudad de este nombre en el tiempo de los indigenas, y que la mayor parte del estado actual de Oaxaca, se conocia entonces con el de Miztecapán y Zapotecapán.

ha creido conveniente nombrar el Nuev Mundo.

Ordoñez me ha guiado siempre para recoger todas las tradiciones, cuyas particularidades mas sencillas he estudiado y analizado hasta fijarme en un vocablo aislado, ora del idioma tzéadal, ora del maya ó del mexicano. Estas particularidades se hallaban fuertemente esparcidas sin cuidado ni crítica, por los primeros escritores de la conquista, que no hacian generalmente grande estimacion de ellas, y que dejaron tambien perderse muchas veces monumentos preciosos por su antigüedad, y para esto he tenido que compulsar alternativamente los libros impresos en Europa ó en México, y los archivos manuscritos, en que yacen olvidados los fastos de varias naciones, que hubieran de tomar su puesto entre las primeras del mundo civilizado.

Empero para aclarar el caos de estas tradiciones, mezcladas sin órden ni cronología, repito que me servi espeñalmente de la luz que D. Ramon de Ordoñez ha arrojado sobre algunos puntos de la geografia americana antigua, sepultados hasta el dia en la oscuridad, y que son de altísimo interés para la historia: quiero hablar de la situacion de las regiones consideradas como simfabulosas, de Huehuetlapallan, Tlapallan, Huey Culhuacan y Huey Tollan, cuyos nombres pertenecen á los tiempos heroicos de México, y que la mayor parte de las tribus de Anáhuac han considerado siempre como la cuna de sus padres y de su civilizacion. Los historiadores que han tratado del origen de las naciones mexicanas y toltecas, segun los anales que éstos han dejado en sus mapas geográficos, presentan alternativamente Huehuetlapallan y Culhuacan ó Huey Culhua-

can [2] como el lugar en donde primero se asentó la civilizacion americana, y como la capital de un grande imperio del nombre de chichimeca. A pesar de la confusion que al primer aspecto, nace de estas varias denominaciones, que ora aparecen como las de un mismo sitio, y ora como las de unos lugares diversos, se sacará fácilmente del embarazo, si se reflexiona que *Tlapallan* y *Huehuetlapallan* no son nombres aplicables solamente á una ciudad, sino á una region entera como si se dijera la *Tierra* ó la *Gran Tierra de los colores* ó *de las cosas que dan el color* [3] y que *Culhuacan* ó *Huey Culhuacan* es únicamente una ciudad ó un sitio en particular, cuyo sentido no es precisamente la ciudad ó el lugar de las Culebras, sino de los que andan culebreando [4]. Es lo que da perfectamente

[2] *Tlapallan* y *Huehuetlapallan* son dos nombres de la misma tierra. *Hue* ó *Huehue* dice Grande ó Viejo *Tlapallan*, como si se dijera en lugar de Francia, la Vieja ó Grande Francia: estas calificaciones no cambian nada del lugar propio: así como de *Culhuacan* ó *Huey Culhuacan*, *Tollan* ó *Huey Tollan*, la grande *Culhuacan* la grande *Tollan* ó *Tolhu*.

[3] *Tlapallan* viene de *Tlapalli* que quiere decir, segun el Dict. de Molina, *Color para pintar ó cosa teñida*. De esto el nombre *Tlapalería*, que se da todavía en México á las tiendas en donde se venden los colores. La terminacion de *an* ó *lan*, indica el lugar ó la tierra; así *Tlapallan* significa el lugar ó la tierra de los colores para pintar, ó de las cosas teñidas.

[4] El nombre de *Culhuacan*, mejor *Colhoacan* viene de *Coloa*, que no quiere decir precisamente *Culebra*, que es *Cohuall* en mexicano; sino *encorvar* ó andar rodeando al molo de las culebras: segun las tradiciones tzéadales, esta palabra es en la que se ha de buscar el origen de este nombre; los antecesores de los *Culhuacques* ó *Colhoacques*, habiendo habitado al principio cuevas ó grutas á donde se retiraban como los reptiles, con los cuales les comparaban sus vecinos: el italiano da perfectamente á entender el sentido de *Coloa* y de *Coloaque*, en estas palabras: *Anda serpeggiando* ó *che anda serpeggiando*.

á entender el cuerno señalado por el geroglífico fonético de Culhuacan, puesto á la izquierda del Cerro de Culhuacan, en los mapas mexicanos. Siendo pues *Culhuacan* una ciudad, ó un lugar especial, será fácil acordar su existencia con la de Huehuetlapallan, que había de ser el territorio, la provincia ó el estado, de que era aquella la capital.

Esto supuesto, si se pone el mapa geroglífico del viaje de los Mexicanos delante de los ojos, se percibirá al lado del pájaro puesto sobre el signo del agua, *Atl*, el cual señala *Aztlan*, un monumento piramidal con gradas, y cerca de éste una palma. Este árbol, como lo asegura muy bien M. de Humboldt, no indica ciertamente una region setentrional [5], y á pesar de lo que añade este sábio viajero que únicamente seguía aquí el concepto que los escritores españoles habían formado antes, respecto de esta materia, no es al norte á donde se ha de buscar la patria primitiva de las naciones del idioma *nahuatl* [6], sino al sur:

[5] Vues des Cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique, par Al. de Humboldt, Edition en 8. tom. II, pág. 179.

[6] *Nahuatl* y al plural antiguo *Nanahuatl*, es el nombre con que fueron conocidas todas las tribus que hablaban el idioma mexicano; de aquí proviene el título de las siete naciones Nahuatlacas, que se menciona en muchas historias y relaciones que tratan de México. En el tiempo de la conquista, el vocablo *Nahuatl* significaba en su sentido común á un hombre ladino, que hablaba bien su lengua. En su sentido primitivo se deriva de *Nahualli*, secreto, misterioso, oculto: en su origen es aplicado á las tribus del idioma mexicano, porque fueron sus sacerdotes y señores que introdujeron en Teoanacan ó Chiappas los misterios horrorosos, en los cuales se derramaba la sangre humana, y que estaban mezclados con una multitud de supersticiones, cuyos restos tomaron despues el nombre de Nagualismo. Ocultos tras del velo de estos misterios, los Nahuatlacas conspiraron mas de un siglo á la destruccion de la reli-

gion y de la dinastía de los Chánes, y la traslacion del asiento imperial de Nachán ó Palenque á Tulhá, fué la consecuencia de la revolucion causada por esta secta sanguinaria. Mas tarde, la espresion *Nahualli*, se quedó como sinónima de brujo, mago, hombre hábil en las ciencias y artes, siendo el origen del nombre de Nagualista dado á los brujos, de que habla el Sr. Nuñez de la Vega, Obispo de Chiappas, en sus constituciones diocesanas. (Véase la Carta primera, nota 22). Los pueblos derivaron de ella la palabra *Nahuatl*, para designar á los hombres del mismo origen y lenguaje que los Mexicanos, así nombrados gente secreta y misteriosa, ó magos á causa de las juntas ocultas, á las cuales asistian sus antecesores, y de la hechicería de que se suponía que eran los inventores. El vocablo Nagual es todavía en el dia sinónimo de génio ó demonio familiar, y el nahualismo ó nagualismo es la magia mas comun en la mayor parte de las provincias mexicanas, hasta la república de Guatemala. Añadiré que la potencia que el Nagualista ó bruja se imagina tener de trasformarse en la figura de su animal ó demonio predilecto, así como toda la série de los ritos de esta secta, le da una semejanza muy notable con la hechicería de la media edad en Europa. Consagraré unas páginas á estas supersticiones en mi historia.

[7] D. Francisco de Alva Ixtlilxuchitl, biznieto del último rey de Tetzcoco del mismo nombre, escribió varias relaciones históricas, de las cuales unas son únicamente la repetición de las otras, con algunas variantes. La narracion que hace de la historia de los Chichimecas y Tultecas, es por lo comun contradictoria, y está averiguado por unos monumentos mas esabtos y auténticos que la historia de los reyes de Tetzcoco no es mas anti-

mo Moctezuma hablando con Cortés [8] afirma que sus antecesores habían venido de donde se levanta el sol. En tal virtud, el conquistador dice en sus cartas, que se valió del error de aquel monarca, y Lorenzana, su comentador, se halla embarazado para explicarlo, estando persuadidos uno y otro, que aquellas gentes no habían podido llegar á América, sino por el norte. Para cortar esta dificultad, concluye el último con decir que los indios se habían equivocado en esto, como si los Mexicanos que tenían en tanta veneracion sus genealogías é historias, como si Moctezuma que pasaba por un príncipe de los mas instruidos de los anales [9] de sus padres, hubiesen conocido menos su origen que los españoles. Añadiré que Herrera [10], el historiador Solís [11] y hoy dia D. Isidro Gondra [12], refieren la misma tradicion, como salida de la boca de Moctezuma.

Si por otra parte, se admite la etimología que dan de *Aztlan* los que hablaron sobre esta materia, será menester confesar que

esta tierra no podía buscarse en una region muy setentrional, siendo el sentido de *Aztlan*, el agua ó pantano de las garzas, cuya especie únicamente se encuentra en la latitud tropical. Léase despues el señalamiento de alimentos de camino que los Aztecas recogieron al principio de su viaje, segun la Crónica de Tezozomoc [13], y será necesario ir á buscar la patria primitiva de esta nacion en otra parte que en el norte. Torquemada, cuya autoridad no se puede poner en duda en esta cuestion, afirma positivamente que el sentir de los que hacen venir los Aztecas del norte no tiene fundamento alguno.

“No trato, dice [14], de las leguas que se incluyen en esta jornada, porque no hay de los antiguos ninguno que las diga, ni tampoco apruebo el parecer de Acosta, y los demas que dicen que jornada que pudo ser andada en poco mas de un mes, la anduvieron en tantos años; porque decir que vinieron de aquella provincia, pocos años ha descubierta, llamada Nuevo-México, es falso; porque ni los de allá tienen tal relacion, ni estos los conocen por parientes: y son tan diversos en lenguas, que ninguna dición ni palabra conciertan [15].”

[8] Carta primera de Hernán Cortés apud Lorenzana, Edic. mex. pág. 81, 96.

[9] “Moctezuma tenía una gran casa llena de libros.” Historia de Hernán Cortés por Bernal Díaz, fol. 68.

[10] Herrera, Historia general de las Indias occidentales, Decad. II. Lib. 7, cap. 6.

[11] Solís, Hist. de la Conquista de México, Lib. III cap. 11.

[12] Explicacion de las láminas pertenecientes á la hist. de la conq. de México, de Prescott, por D. Isidro R. Gondra, edicion de Campido, México.

esta tierra no podía buscarse en una region muy setentrional, siendo el sentido de *Aztlan*, el agua ó pantano de las garzas, cuya especie únicamente se encuentra en la latitud tropical. Léase despues el señalamiento de alimentos de camino que los Aztecas recogieron al principio de su viaje, segun la Crónica de Tezozomoc [13], y será necesario ir á buscar la patria primitiva de esta nacion en otra parte que en el norte. Torquemada, cuya autoridad no se puede poner en duda en esta cuestion, afirma positivamente que el sentir de los que hacen venir los Aztecas del norte no tiene fundamento alguno.

“No trato, dice [14], de las leguas que se incluyen en esta jornada, porque no hay de los antiguos ninguno que las diga, ni tampoco apruebo el parecer de Acosta, y los demas que dicen que jornada que pudo ser andada en poco mas de un mes, la anduvieron en tantos años; porque decir que vinieron de aquella provincia, pocos años ha descubierta, llamada Nuevo-México, es falso; porque ni los de allá tienen tal relacion, ni estos los conocen por parientes: y son tan diversos en lenguas, que ninguna dición ni palabra conciertan [15].”

[13] Crónica Mexicana por D. Fernando Alvarado Tezozomoc, MS. del archivo nacional de México cap. 2.

[14] Torquemada, Monarqu. Ind., tom. I. Lib. 2, cap. 3.

[15] Las naciones salvajes del norte no tienen en efecto ningun parentesco, ni de familia ni de lenguaje, con los Mexicanos, ó *Nanahuatl*, y apenas se pueden encontrar algunas trazas de este idioma, andando cerca de las riberas del rio Gila. Bajando por el contrario, á las tierras meridionales, hasta la estremidad del estado de Nicaragua y Honduras, se hallan no solamente restos del idioma mexicano, sino que se habla y es considerado como el propio de varias naciones y tribus diseminadas desde allá hasta México. [Véase Juarros, Hist. de Guatemala, tom. II, trat. 4, cap. 6].

Estando probado con lo que se ha dicho, que los Mexicanos, y por consecuencia, ninguna de las tribus nanahuatl han podido salir del norte, nos queda que demostrar de donde vinieron á poblar la mesa de los Aztecas. Ya he dado á conocer que habian dejado una tierra situada al sur ó al sudest de la laguna de Tenochtitlan, y que la provincia ó reino de Huehuetlapalan ó solamente Tlapallan y su capital Culhuacan, habian de buscarse en una region meridional.

Hablando de las expediciones tan largas y difíciles en que Ixtlilxuchitl, rey de los Aculhuacques de Tetzoco, acompañó á Hernán Cortés, añade D. Fernando de Alva Ixtlilxuchitl [16], nieto de aquel señor, una de las pruebas mas evidentes en favor de la situacion de Tlapallan: "Hubo otras salidas á diferentes partes, dice, que por evitar prolijidad no se ponen aquí, como á Colima, á Hueymolan y Tlapallan, que tambien era una provincia que cae hácia la parte de Irueras [17], segun los cantos y pinturas, y que Ixtlilxuchitl anduvo personalmente en esta jornada." Estas palabras no pueden ser mas claras, siendo como es sabido, Irueras, el nombre que se daba á la provincia de Honduras, que era el objeto del gran viaje de Cortés, y durante el cual hizo

[16] Décima Tercia Relacion de la Venida de los Españoles y del principio de la ley evangélica, escrita por D. F. de Alva Ixtlilxuchitl y publicada con el título *Horribles crueldades de los conquistadores*, etc. por D. Carlos M. de Bustamante, en el suplemento á la historia del P. Sahagun. México, 1829, pág. 112.

[17] Este es el antiguo nombre de la provincia de Honduras. "Lámase tambien *Hibueras*, por la abundancia de calabazas grandísimas que encontraron, y llamaban así en la Isla Española." Diccion. Geogr. Hist. de las Indias Occid., por el Cor. D. Antonio de Alcedo, Art. Honduras tom. II.

el conquistador ahorcar al desgraciado Quauhtemoctzin.

En un Manuscrito que tengo y que ha permanecido inédito hasta el dia, está especificado de un modo mucho mas positivo, que los Mexicanos salieron de una region meridional, para venir á establecerse en el Anáhuac [18]. A dónde estaba esta region? Cuál será de las provincias que se extienden al sudest de México hasta Nicaragua, á donde iremos á buscar el Tlapallan ó Huehuetlapallan, y qué señales nos darán á conocer el antiguo Culhuacan? Para responder á esta cuestion, tomaré por punto de partida á la ciudad de Tollan ó Huey Tollan, de que las tradiciones hablan al mismo tiempo que de Huey Culhuacan y Huehuetlapallan, como existentes á poca distancia una de otra: suponiendo por otra parte, que Huey Tollan no perteneciera á la provincia de Tlapallan, no podia estar muy lejana de ella, y se ve al recorrer con atencion las historias mexicanas antiguas, que Tollan ó Huey Tollan era una ciudad considerable, rival de la de Culhuacan. El Códice anónimo Chimalpópoa [19] refiere que fueron erigidas por el mismo señor, y la fundacion de la primera solo era anterior cuatro años á la de la segunda. El autor del Manuscrito declara que en una época

[18] "El primer rey que hubo en México despues que comenzaron á reinar y poblar aquellas tierras, cuando vinieron de hácia el medio dia, se llamó, etc." Estas palabras están estraidas de un MS. de pocas páginas, sin título preliminar, y solo tiene al fin de la última las palabras siguientes: Estos documentos saqué de un libro in-folio manuscrito, de las Guerras civiles del Perú, escrito por Pedro Gutierrez de Santa Clara. Este libro se halla en la secretaría del Gobierno de D. José Gorraez lo que apunto porque puede servir esta noticia. México y Mayo 22 de 1763.—Francisco Rodríguez.

[19] Véase la Carta II.

de varios siglos posteriores á ésta, Huactli II, por su nombre, monarca del segundo imperio de los Chichimecas, deseando estender los linderos de sus estados, hasta la provincia de Chiappas, los vecinos de la capital antigua de Tollan, hasta donde habia llegado, procuraron inútilmente oponerse á él por la fuerza de las armas [20].

Esta cita basta para determinar perfectamente la situacion de Tollan, que se ha de buscar, por consiguiente, en las ruinas á las cuales Ordoñez, Juarros y otros dan el nombre de Tulhá, cerca del pueblo de Ococingo, en el estado de Chiappas. Comprendo muy bien, por otra parte, al examinar el mapa de Chiappas, que Cortés se haya visto obligado á pasar por aquella ciudad ó por el pueblo que le habia sucedido, para ir al reino de Acallán: pues cuando al partir de la costa atravesó varias veces las numerosas ramificaciones del rio Tabasco, vino, segun Bernal Diaz, á la ciudad de

[20] "Oncan manca yaoyotl Huecatlan Atlauhco in quix namiquia Altepeltl Tolanlaca noynhpui in Chiappan yaoyotica huelmoquetz in quaxochti etc.—Hizo tambien la guerra contra Huecatlan Atlauhco, oponiéndose á él la gente de la gran ciudad de Tollan y de esta manera estendió tambien sus fronteras en Chiappan, á fuerza de armas."—En el manuscrito maya, dado con la traduccion castellana por D. Pio Perez á Mr. Stephens, el cual este curioso viajero ha consignado en ingles, en sus—*Incidents of travel in Yucatan*—se habla igualmente de la ciudad de Tulhá, con el nombre de *Tulapan*, cuando al mencionar la partida de los cuatro Tutul Xius, de la casa de Nonual, en el año de 144 de la Era Cristiana, dice que "salieron de la region de Tulapa, situada al Oeste de Zuina," para ir á Yucatan. Al comparar estas palabras del MS. maya con las tradiciones referidas por Herrera, en su—*Hist. Gen.*—se halla la confirmacion de lo que he adelantado respecto de esta materia, es decir, que Tulhá ó Tulapan estaba en el estado de Chiappas, pues segun este historiador, "que de las faldas de las tierras de Lacandon entraron en Yucatan grandes compañías de gente con los Tutul Xius, que tienen por cierto eran de Chiappas." [Decad. IV. Lib. 10. cap. 2].

Chilapan (ó mejor Chiappan [21], y de allí hubo de caminar por Ococingo y la provincia de Tlapallan, para llegar al reino de Acallán, que estaba, segun Ixtlilxuchitl [22], limitado por el *rio grande*, es decir, el Uzumacinta. Este viaje es el mismo que Cortés emprendió para ir á Honduras. Empero, algunos meses antes de ponerse en camino, habia mandado á uno de sus capitanes con las tropas de Ixtlilxuchitl, en una expedicion contra Chamollan, ó Chamulá, de que se hicieron dueños despues de una vigorosa resistencia: de allí pasaron á Chiappan, y despues á Huehuetlan [23], quizas Huehuetollan, ó la Tulhá de Ococingo.

Estas noticias bastarian por sí solas para

[21] Las circunstancias referidas por el P. Cogolludo respecto de esta materia, y las palabras de Bernal Diaz, siendo en perfecta concordancia con las de Ixtlilxuchitl y de Herrera, me han convencido plenamente que este pueblo de *Chilapan* situado en la orilla del rio de este nombre, es el mismo que el *Chiappan* antiguo, fundado sobre un peñasco altísimo que dominaba el rio así nombrado por la nacion guerrera de los Chiapanecos, quienes vinieron de Nicaragua, cerca el siglo XI, y poblaron en esta provincia, de donde echaron á los Aztecos, Aztecas ó Mexicanos, que permanecieron en guerra con ellos, hasta el tiempo de la conquista. Esta ciudad de Chiappa fué tomada dos veces por D. Juan de Mariezgos, teniente de Cortés, quien transfirió el resto de los habitantes mas abajo en el llano, á donde fundó la ciudad de Chiappa de los Indios, á poca distancia de la antigua, cerca del mismo rio, y á doce de Ciudad Real.

[22] Al comparar los escritores citados arriba con lo que refiere Villagutierre, se conoce que el reino de *Acallan* habia de estar por el otro lado del rio Uzumacinta: lo hace suponer tambien la palabra *Acallan*, cuyo sentido dice *tierra de barcas* y canoas, del vocablo *Acalli*, barca. Este nombre convenia muy bien á una region de rios y de arroyos, como lo es la en que corre el Uzumacinta, especialmente al aproximarse á la provincia de Tabasco.

[23] XIII Relacion de Ixtlilxuchitl, México, 1829. Segun el Sr. Ramirez, el MS. tiene *Huehuetlan* lo que no cambia nada de mi modo de sentir.

demostrar de un modo evidente que el Tollan, ó Huey Tollan de las antiguas tradiciones mexicanas y toltecas, es idéntico con las ruinas de la Tullá de Ocoingo, y que la provincia de Tlapallan ó Huehuetlapallan era fronteriza con la que tenía por capital esta ciudad. Ahora, si buscamos la etimología de esta palabra: Tierra de los colores, ó de las cosas que dan el color; se puede decir que no hay ninguna comarca, á la cual este nombre se aplica con tanta exactitud, como á la que se estiende desde las montañas de San Pedro ó Tumbalá, hasta el mar, y cuya metrópoli parece haber sido la ciudad de Nachán ó del Palenque. Pues esta es, en efecto, la verdadera region de la tintura y de los colores que se sacan de sus maderas con tanta abundancia: la única en donde las naciones extranjeras, vecinas ó lejanas, han venido desde una larga série de siglos [24] á abastecerse de palo de tinte y de otras maderas preciosas; la única que merece verdaderamente el nombre de Tlapallan; de consiguiente la misma que tenía por capital á Culhuacan, y que era el asiento del imperio primitivo de los Chichimecas.

Por otra parte, su situacion corresponde perfectamente á la que está representada

[24] El dibujante Armendaris á quien llevó consigo el capitán del Río en su expedición al Palenque, habiendo comunicado sus dibujos y notas á D. Ramon de Ordoñez, le refirió que "Obra de una legua de aquella ciudad, y á corta distancia del embarcadero de cierto rio navegable [será el rio Michol], cuyas corrientes desembocan en el gran Uzumacinta, se descubre una cueva, cuyo seno es custodia fiel de una gran copia de trozos de palo de tinta, cuya antigüedad manifiesta que no ha pocos siglos que en aquella gruta se conserva, como en una bodega, esperando que los mercaderes vinieran á llevarlos, cual se hacia en el tiempo del esplendor y del comercio de la ciudad palencana." [Memoria sin título de D. Ramon de Ordoñez y Aguiar.]

en los mapas mexicanos; se ve la montaña cuya cumbre coronada con un árbol, se alza sobre las aguas, como los cerros del Palenque, en el día cuando el primer legislador de esta tierra trajo sus penates. Esta situacion hermosa, análoga con la que hoy dia ofrecen todavía los contornos fétilles de la laguna de Términos, sin embargo era superior á ésta, á causa de las altas montañas que se elevan inmediatamente tras de la ciudad. Ningun otro lugar presentaba mas ventajas para una gran capital y mas provechos para un grande comercio marítimo ó interior. Los mexicanos y Tultecas aludían á esta situacion y á la hermosura de esta region y de las provincias contiguas, en las descripciones magníficas que nos han dejado en sus tradiciones antiguas sobre la patria de sus antecesores. "Tierra de las riquezas y de la abundancia, dicen, adonde las calabazas tenían una braza en redondo, y las mazorcas de maíz tan largas que se llevaban abrazadas y las cañas de bledos era tan largas y gordas, que subían por ellas como por árboles; á donde sembraban y cogían algodón de todos colores, como decir colorado, encarnado, amarillo, morado, blanquecino, verde, azul, prieto, pardo, naranjado y leonado: que estos colores de algodón eran naturales, y que así nacían [25]. Y mas dicen, que en el dicho pueblo de Tulla se criaban muchos y diversos géneros de aves de pluma rica y colores diversos, que se llaman Xiuhtototl, quetzaltototl, gaquan y tiauque-

[25] "Estos colores de algodón eran naturales, que así nacían." He aquí las palabras propias de Sahagun, Hist. Gen. de las cosas de Nueva Esp. tom. I, Lib. 3. cap. 3. Elic. de Bustamante, México, 1829,

chol [26], y otras aves que cantaban dulce y suavemente. Estas tierras son muy ricas, fértiles y abundantes, donde se da todo género de bastimento en abundancia; allí se da mucho cacao y la rosa ó especie aromática llamada *Teunacaztli* [27]: dáse también allá el *ulli* que es una goma negra de un árbol [28], y la rosa que llaman *Xiloxuchitl* [29], y todas las demas rosas que son muy apreciables. Allí es la madre de las aves que crían pluma muy rica, y papagayos grandes y chicos. También se traen de allá las piedras muy ricas de chalcihuites y las piedras turquezas: allí se halla también mucho oro y plata, tierra, cierto, fertilísima, por lo cual la llamaron los antiguos *Tlalocan*, que quiere decir, tierra de riquezas y paraíso terrenal [30]. . . . y se decía que sus habitantes eran hijos de Quetzalcohuatl [31]"

Sahagun, quien nos ha conservado estos restos preciosos de la geografía antigua y de las tradiciones toltecas, dice en otro lugar, que los antiguos llamaban *Tlalocan* á esta inmensa region, comprendida entre los tres estados actuales de Oaxaca, Chiappas y Ta-

[26] Estas aves pertenecen á la tierra caliente de la república mexicana: no podían encontrarse en la Tulla de la Mesa de los Aztecas, pues este pueblo está en tierra templada.

[27] *Teunacaztli* ó mejor *Teonacactli*, de *Teotl*, Dios, y *nacactli*, oreja, es decir *Oreja divina*.

[28] Los Mexicanos llamaban *ulli* la goma ó resina elástica del *Caoutchouc*, y el árbol *olli*. Sahagun Hist. de la Nueva España, tom. III. Lib. 10 cap. 29 párr. 136.

[29] *Xiloxuchitl*, rosa ó flor de espiga de maíz, así llamada de su forma que es muy semejante á la de esta espiga, y es muy hermosa.

[30] Sahagun, ubi supra.

[31] Idem ibid. Se llamaban hijos de Quetzalcohuatl, á causa de las ciudades de Nachán y Tullá situadas en esta tierra en que reinaron los Quetzalcohuas.

basco, y que de sus montes salían como si fuesen vasos grandes de agua, todo los rios que riegan la tierra [32]. Entre estos montes y el mar á que daban el nombre de *Ilhuicatl* ó el agua grande que se junta con el cielo [33], estaban las provincias que los Mexicanos señalaban verdaderamente con el de *Anahuac*, es decir, junto al agua: distinguían dos *Anahuacas*, el *Anahuac Xicalanca*, y el *Anahuac Ayotlan*. Los mercaderes que iban antiguamente de Tlatilulco y de Tenochtitlan allá, para comprar mantas finas, oro y penachos, se dividían en el pueblo de Tochtepec [34], situado en las altas montañas de los Mixes: era esta una ciudad neutra que dominaba los linderos de Chiappan, de la Mizteca y de la Zapoteca. De ahí iban unos en el *Anahuac Ayotlan*, y descendían á Tututepec, ciudad celebrada por la riqueza de sus príncipes y sus ferias [35]: en esta comenzaba

[32] Sahagun, Tom. III. Lib. 11 cap. 12. La mayor parte de los rios y corrientes que riegan estas tierras, salen en efecto de aquellas montañas, y se ha de notar que son las mas considerables de la Nueva España.

[33] Daban también al mar el nombre de *Tehuatl*, que quiere decir agua divina, maravillosa á causa de su profundidad ó inmensidad, y decían igualmente *Hueyatl*, agua grande, ó *Hueyahucatlán*, agua elevada y profunda. [Sahagun, ubi supra].

[34] San Juan Bautista de *Tochtepec* ó *Tuxtepec*, en mexicano *Cerro de conejos*, ahora pueblo del distrito de Chinantla, y de la prefectura de Cozumalapan, está situado en un llano espacioso, á la orilla de un rio muy rápido que baja de las sierras de la Mizteca, y uniéndose con otro de igual caudal, cerca de Tochtepec, ambos riegan el territorio de este pueblo, haciéndolo fértil y ameno, y se juntan despues con el rio de Papaloapan ó Alvarado, para desembarcar luego en el mar.

[35] *Tututepec* [cerro de aves], es hoy dia un pueblo sin importancia alguna, de la prefectura de Xicayan en el estado de Oaxaca, en la costa del mar del sur. Era antiguamente una ciudad grande y suntuosa, cuyos señores eran los mas ricos de la Mizteca: se ven todavía ruinas que atestiguan su esplendor. Su feria, una de las mas celebradas en la América Setentrional, antes,

la primera provincia de Anahuac, que abrazaba toda la ribera del mar pacífico, hasta las fronteras de Guatemala, es decir, mas allá de Xoconochco [36]. Los que al contrario traficaban con Yucatan, bajaban la corriente del rio Papaloapan [37] á la embocadura del cual comenzaba la segunda provincia de Anahuac que tomaba su nombre de la grande y rica ciudad de Xicalanco [38], en donde terminaba. El *Anahuac*

de la conquista, era el lugar señalado donde se juntaban caravanas numerosas de mercaderes de todas las partes mas lejanas. Cuando los reyes de la Zapoteca y de Tehuantepec se hubieron sometido á Cortés, el señor de Tututepec les hizo, á rante algunos años, una guerra furiosa en castigo de su demasiada docilidad.

[36] *Xoconochco*, segun su etimología mexicana, lugar de los tundes, hoy día llamado *Soconusco*, es el nombre de una ciudad y provincia, situadas entre el mar pacífico, el estado de Oaxaca, el de Chiappas y la república de Guatemala. La ciudad de Xoconochco, no menos célebre que la de Tututepec, antes de la llegada de los Españoles, no le era inferior ni en esplendor ni en riqueza, siendo el depósito de todo el comercio de los varios reinos guatemaltecos y del imperio mexicano que le enviaba todos los años numerosas caravanas. Conquistada por Alvarado, decayó rápidamente de su lustre antiguo, y se acabó del todo en el siglo pasado: su nombre solo sobrevivió y se quedó como el de la provincia cuya capital habia sido. Hace parte hoy día como territorio de la república mexicana, se estiende cincuenta y ocho leguas por la costa del mar del sur. D. Manuel Larrainzar que obsequiosamente me ha comunicado varias noticias interesantes sobre el estado de Chiappas, es autor de una Estadística excelente, sobre el territorio de Soconusco.

[37] El rio *Papaloapan* ó de las mariposas, de *Papalotl* mariposa, y *apan*, orilla ó ribera, es el primero que descubrió Cortés, en el territorio mexicano: se conoce hoy día con el nombre de rio Alvarado, su embocadura está á doce leguas de la Veraacruz.

[38] *Xicalanco*, antigua y poderosa ciudad marítima de la provincia de Tabasco, situada en la punta de una isla formada por un brazo del rio de este nombre llamado Xicalanco como la ciudad, y la entrada de la laguna de Terminos. Se deribaba de *Xicalli* que es el vaso de la calabaza, y habia sido fundada por los Xicalanca, cuya metrópoli fué por mucho tiempo. Su comercio

ó *Anahuactlalli*, tierra de Anahuac, encerraba de esta manera toda la de Tlalocan, por ambos lados, pues el historiador de los tiempos heroicos de Tuhá, tenia razon de decir que el Quetzalcohuatl podia mandar un pregonero sobre el cerro de Tzatzitepetl [39] y convocar por ambos lados en su capital las ciudades de Anahuac, hasta cien leguas de distancia, á quienes parecia dominar del alto de sus palacios de Tuhá.

Tlalocan era un nombre de origen nahuatl, y es probable que sucedió al de *Tamoanchán* que se daba á esta magnífica region, en las tradiciones antiguas de los Tultecas y Mexicanos [40], antes que el mando real hubiera sido trasferido de Nachán ó Palenque á Tuhá, cuando la dinastía de los Chánes ó Culhuques fué derribada por los señores Nanahuatl y Tuhques ó Tultecas antiguos. El nombre de Tamoanchán tiene en estas tradiciones, el mismo sentido que Tlalocan, el cual fue traducido en

era muy estendido, siendo el depósito comun de los mercaderes del imperio mexicano y del reino de Maayhá. Segun Bernal Diaz, los mercaderes que compraron á la célebre arina, y que la vendieron despues al batub, ó señor de Tabasco, eran de Xicalanco. No ha permanecido casi nada de esta ciudad importante.

[39] SAHAGUN. *His. gen.* tom. I. Lib. cap. 3.

[40] *Tamoanchán* es un vocablo que se encuentra escrito del mismo modo en diversas obras mexicanas antiguas, y entre otras, en el MS. anónimo Chimalpópoca y las tradiciones contenidas en la Historia general del P. Sahagun; no tiene sentido ninguno en mexicano; podria ser de origen tzéndal, y entonces se podria derivar de *Tamo* y de *anchan*, ó *Nachan*, cuya primera sílaba hubiera sido cambiada por eufonia, como sucede en ciertos idiomas, y como ya se sabe, Nachán era la capital de la region que las naciones primitivas llamaban Tamoanchán. Si fuera el vocablo *Temoanchán*, su sentido seria en mexicano antiguo: Lugar donde se desembarca y se descansa, lo que convendria perfectamente tambien al territorio y ciudad antigua del Palenque.

INTRODUCCION

A pesar de las continuas revoluciones que han agitado á la República, este BOLETIN se estuvo publicando con algunas interrupciones hasta el mes de Mayo del año próximo pasado en que se suspendió por falta de los fondos necesarios. Allanado hoy por el Sr. Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción pública este obstáculo, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística prosigue su publicación, dando lugar de preferencia á los opúsculos ya comenzados en los números anteriores, á los discursos, memorias, dictámenes é informes científicos que han publicado sus socios, y principalmente á las rectificaciones de algunas inexactitudes que se observan en varios escritos que se han insertado en los tomos anteriores bajo la responsabilidad personal de sus autores, y que la Sociedad mandó publicar; reservándose la facultad de revisarlos y hacerles las correcciones que indispensablemente necesitan las producciones de este género, ya por los mejores datos que se obtienen con el transcurso del tiempo, ya por las observaciones hechas por los sabios, ya en fin, por las discusiones que esclarecen la verdad, despues que han visto la luz pública aquellos primeros ensayos.

Sucesivamente se irán insertando en los nuevos Boletines gran número de trabajos científicos de los Sres. Socios, así como los mapas geográficos de varios Estados, Distritos y Municipalidades, los topográficos de algunas ciudades y pueblos, los planos de cortes geológicos de los principales minerales del país, las vistas de las capitales de los Estados y las de algunos monumentos arqueológicos; todo esto, segun las circunstancias, especialmente las de numerario, lo permitan.

No se debe concluir esta introduccion sin tributar un homenaje de justa gratitud al Sr. Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción pública, Lic. D. Jesus Terán, por la generosa proteccion que ha dispensado á esta Sociedad, no obstante la terrible crisis que vamos atravesando.

NOTICIA

DE LOS TRABAJOS

DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DESDE SU INSTALACION HASTA LA FECHA

POR EL QUE SUSCRIBE

En cumplimiento del acuerdo de la misma Sociedad, de 2 del que rige.

La Sociedad de Geografía y Estadística cuenta desde su instalación mas de mil sesiones ordinarias y extraordinarias, habiendo celebrado muchas de ellas en los momentos de mayor inquietud, porque no las ha suspendido ni aun en los azarosos tiempos en que se ha declarado la ciudad en estado de sitio.

Tiene ya una selecta biblioteca de impresos y manuscritos, y una colección de mapas, planos y estampas de crecido valor y mucho mérito; adquirido todo puramente por donativos de sus socios.—En el catálogo respectivo se espresan, el número y clasificación de estos objetos.

Ha tomado ó rectificado doscientas noventa y cuatro alturas barométricas de varios lugares de la República en los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oajaca, Puebla y Veracruz, todos calculados en piés castellanos.

Ha fijado ó rectificado la situación astronómica de mas de doscientos lugares de la

República por medio de comisiones particulares y gratuitas de sus socios.

Ha publicado las noticias estadísticas de quince Estados y territorios, (A) y las mas detalladas de los Distritos de Acapulco, California, (Alta y Baja) Córdoba, Lagos, (San Juan de los) Manzanillo, Mazatlán, Morelos, (Cuautla) Mixcoac, Orizava, Papantla, Tacuba, Tasco, Tecpa, Tehuolapam, Tehuantepec y Tuxpan, y de mas de cien diversas municipalidades.

Ha publicado doscientos treinta y ocho estados sobre varios puntos de estadística, como población, rentas, productos agrícolas é industriales, criminalidad, acuñación, productos de minería, &c., &c.

Ha levantado ó rectificado la mayor parte de los mapas topográficos de las capitales de los Estados de la República y de algunas de las ciudades y pueblos importantes

(A) No se detallan en razon de que se hace así en la noticia anexa á la esposición del Sr. Espinosa, que tiene tambien lugar en este número.

por su riqueza y poblacion: de éstos ha publicado nueve.

Ha levantado, rectificado y recogido trescientos diez y ocho planos geográficos de los Estados, Distritos y municipalidades, de los cuales ha publicado ya muchos.

Ha recogido setenta y dos estampas de vistas de algunas capitales ó lugares pintorescos de la República: veinte y siete de monumentos arqueológicos del país, y otros muchos de edificios notables que no se conocen en el público.

Han levantado sus socios diez y nueve planos de cortes geológicos de las principales montañas, muchos portulanos y planos de costas, lagos y rios, de los que ha publicado diez y siete, y mantiene inéditos los restantes.

Con muchos de los materiales que ha recogido y posee la Sociedad, han publicado sus socios los Sres. Durán D. R., García Cubas, Almonte, Ramírez D. J. Fernando, Castillo Lanzas y otros, algunas de las importantes obras que han dado á luz sobre Geografía y Estadística.

Pidió el gobierno á la Sociedad, y ésta le remitió con la ampliacion y anotaciones correspondientes, acompañada de cuarenta y cuatro planos, una memoria sobre division política-territorial; trabajo del Sr. D. Benigno Bustamante, hecho por encargo de la misma Sociedad y con las noticias que ésta le ministró.—Tambien remitió la Sociedad al Supremo Tribunal de Justicia de la nacion, en virtud de consulta que éste le hizo, un informe sobre division judicial del Departamento del Valle de México con el croquis respectivo.

Por especial encargo del gobierno trabajó un informe muy luminoso sobre pesos y medidas, cuando se discutia si seria ó no conveniente adoptar en la República el sistema métrico-decimal.

Ha organizado la Sociedad treinta y ocho juntas auxiliares en las principales ciudades de la República, y ha mantenido con ellas una correspondencia tan activa como lo han permitido las circunstancias, recogiendo por medio de ellas importantes documentos y noticias tanto históricas como geográficas y estadísticas.

Ha cultivado constantemente relaciones con muchas asociaciones científicas extranjeras, y hecho traducir del alemán, inglés, francés ó italiano, los artículos que ha encontrado de mayor interés en las memorias y periódicos que aquellas publican y le han remitido.

Ha promovido constantemente el que en los colegios de esta capital que han tenido posibilidad y en los de otros puntos de la República que se han hallado en el mismo caso, se hagan observaciones meteorológicas; cuidando siempre que lo ha logrado, de publicarlas en su Boletín, y de remitirlas á los periódicos nacionales ó extranjeros.

Ha reunido las noticias mas curiosas sobre los idiomas y dialectos indígenas: hizo traducir del alemán al castellano, y publicó la interesante obra del Sr. Busham sobre repetición de nombres aztecas.—Ha publicado una coleccion de la oracion dominical en cincuenta y dos idiomas y dialectos vivos, de los que hablan las razas indígenas de nuestro territorio.—Ha reunido tambien muchas gramáticas y vocabularios de estos idiomas, tanto impresos como inéditos.

Desde su instalacion, y en medio de las dificultades que ha tenido que vencer por falta de fondos, ha publicado cada mes un número del Boletín, que hoy consta de ocho tomos, en los cuales se contienen algunos de los trabajos de que se ha hecho mencion.—En esta obra, que está llena de mapas geográficos y topográficos, estados curiosos de todos los ramos de la Estadística, y láminas

que representan los monumentos arqueológicos ó las montañas del país, se registran multitud de trabajos originales de los socios que han cooperado á su formacion.—Mantiene inéditos, manuscritos antiguos y trabajos importantes, tanto en el ramo de Estadística como en el de planos de todas clases, que por falta de fondos no ha publicado.

Posee, aunque pocos, algunos instrumentos científicos que le han donado sus socios, y tiene pedida á Europa una coleccion de los mas necesarios.

Promovió la construccion en esta capital de odómetros, cuyos modelos fueron muy elogiados, llevando por objeto en esto el que pudiesen rectificarse los itinerarios de la República.—Recientemente se ha publicado por uno de los miembros de la Sociedad, mediante los datos que ésta le ministró, una buena coleccion de dichos itinerarios.

El mapa general de la República que comenzó á levantarse en 1839, cuando con el nombre de "Comision de Estadística militar," nació esta Sociedad, ella lo concluyó y está en Lóndres para grabarse; siendo la escala de esta carta mayor que las que hasta hoy se han publicado, y de cerca de tres varas de estension el tamaño de dicha carta.—Mas de diez años se estuvo trabajando en ella, y se terminó merced á la proteccion y empeño del general Arista cuando fué presidente de la República, y á la asiduidad de varios de los miembros de esta corporacion que se dedicaron esclusivamente á tan laborioso como delicado trabajo: él ha servido al ministerio de Fomento para la carta que ha formado despues, haciendo algunas correcciones.

Ha promovido ante el legislador la expedicion de las leyes indispensables para que se conserven los monumentos arqueológicos que acreditan la antigua civilizacion in-

dígena, declarándolos de propiedad nacional, y para mantener intactos los nombres geográficos del país.

Ha publicado y sigue publicando artículos estadísticos y otros biográficos de los mas ilustres mexicanos: actualmente tiene aprobado un proyecto para ir dando á luz sucesivamente veinticuatro biografias de los individuos que han merecido este honor por su literatura y servicios prestados á las ciencias y á la patria.

Los caminos, derroteros, minas, haciendas de beneficio de metales, calzadas, &c., &c., han sido el objeto de otros trabajos inéditos que tampoco se han podido publicar por la escasez de fondos.

Esta noticia es muy diminuta: mucho mas podria añadirse (B); pero como la Sociedad desea que á la mayor brevedad se estiende este informe, tiene la honra de producirlo así el que suscribe en desempeño de su comision para cumplir dentro del término que se le ha fijado: agregará únicamente, que los gastos erogados en viajes, instrumentos, indemnizacion de peritos, dibujantes, &c., para poder llevar á cabo trabajos tan laboriosos como útiles, han sido hechos por los socios autores de ellos: que éstos asisten á las sesiones y cumplen gustosos con las comisiones que se les confian, sin *retribucion alguna*; y que por lo mismo, sean cuales fueren los resultados de sus tareas, son meritorios y dignos de elogio, mucho mas en la época presente, esencialmente especuladora.

Finalmente, se puede decir con noble orgullo que esta Sociedad, sin afectarse en

(B) En efecto es así, porque la Sociedad ha trabajado sin interrupcion desde su origen; y desde la fecha de esta noticia á la que hoy contamos, se han alquitado nuevos y muy importantes trabajos de los socios: su esivamente se irá publicando todo en los números siguientes de este Boletín.—*Comision de publicacion del Boletín.*

manera alguna por los partidos políticos, y en medio de los obstáculos que han opuesto á su marcha las tormentas revolucionarias, ha permanecido durante 22 años sin desorganizarse, consagrada exclusivamente al objeto interesante de su institucion. México, Mayo 8 de 1861.—*José Miguel Arroyo*, secretario perpétuo.

ESPOSICION

DEL SR. D. RAFAEL ESPINOSA

SOBRE EL MODO QUE LE PARECE MEJOR

Para que se pueda llevar á cabo la formacion de la Estadística general de la República.

SEÑORES:

En el discurso que tuve la honra de leer en la sesion del dia 31 de Diciembre de 1857, al cual la Sociedad concedió el honor de mandarlo imprimir en su Boletin, manifesté, que reconocida la utilidad de la Estadística como ciencia absolutamente necesaria para hacer constar en todos sus elementos la poblacion de un país; para mejorar el territorio despues de haberlo explorado por operaciones que hacen conocer su fertilidad, sus comunicaciones, y la salubridad de sus campos y poblados; para determinar en cantidades y valores los productos de la agricultura y de la industria; y finalmente, para apreciar el movimiento del comercio y buscar las difíciles condiciones de su prosperidad; manifesté, repito, que hace años claman muchos mexicanos, por una estadística que comprenda la serie de hechos sociales, que analizados

bajo el punto de vista de la ciencia, sirvan de base para proteger, por medio de leyes sabias y justas, la agricultura, la industria y el comercio del país.

Este deseo es digno de un pueblo que quiere adelantar en la carrera de la civilizacion y de los progresos positivos que hacen la felicidad de las naciones. Pero por vehemente que él sea, y por loables que se estimen el celo y desinterés con que esta Sociedad se ocupa en esa clase de trabajos, creo, que no podrá realizar el noble intento de formar la Estadística de la República, si el gobierno, por medio de las autoridades de los Estados, no hace recoger, á la vez y de una manera completa, las noticias necesarias para dar cima á esa obra en que tanto se interesa el bien público.

Suplico á la Sociedad que, en gracia de las ventajas que podrá traer la persuasión en

que pueda estar de que sus esfuerzos no serán bastante poderosos para realizar la empresa que con tanto ardor y buena fé ha acometido, porque entonces dictará las providencias convenientes á fin de lograr su objeto, me permita esponer los fundamentos en que estriba la creencia que acabo de espresar.

Es principio sentado en estadística, que esta ciencia descansa sobre los documentos que emanan de las autoridades, fuentes verdaderas de donde deben sacarse los datos que el estadista somete á sus cálculos, porque, como dice Mr. Dufau, (1) "no basta que los hechos que se han reunido sean muy numerosos, ni que los métodos por que se procede sean muy estensos, sino que es necesario tambien que esos hechos ofrezcan el resultado de observaciones exactas, y que hayan adquirido así un carácter incontestable de autenticidad;" y esta autenticidad, única que da el grado suficiente de exactitud, no pueden tenerla mas que los documentos oficiales, siempre que se trata de una demarcacion muy estensa, ó de un objeto que no es limitado por su especialidad.

Ademas; los gastos que exige la operacion de recoger las noticias elementales indispensables para formar la Estadística de que vamos hablando, son, las mas veces, superiores á las facultades personales de un particular; no solo atendiendo al tiempo que tendria que emplear en recogerlas, sino considerando tambien los obstáculos que se opondrian á sus investigaciones. No enumeraremos, entre éstos, las dificultades que presentaria la ignorancia de las personas que tendrian que suministrar esos datos, ni la resistencia que la mala fé hacia para

(1) Tratado de Estadística ó Teoría del estudio de las leyes, segun las cuales se desarrollan los hechos sociales, cap. V.

entorpecer esas investigaciones; estos obstáculos y dificultades son de una notoriedad reconocida en nuestro país; pero no podemos prescindir de llamar la atencion sobre que en otros países mas adelantados en civilizacion, donde sus habitantes están casi generalmente penetrados de las ventajas que trae la Estadística, la incuria, la ignorancia ó la mala voluntad han puesto á prueba el celo de hombres dedicados á los trabajos estadísticos.

Testimonio incontestable de la verdad de esta asercion es lo que pasó al célebre estadista Sir John Sinclair. Dando cuenta en su estadística de la Escocia, de la manera con que llevó á cabo esta empresa, refiere que habia dirigido á los curas una serie de cuestiones claras y precisas sobre puntos de localidad que estaban á su alcance; pero que muchas contestaciones se hicieron esperar tan largo tiempo que, al fin, fué preciso enviase cierto número de individuos para obtener el concurso de aquellos que no se dignaron responderle, y que siete años trascurrieron antes que todos los materiales demandados hubiesen podido reunirse.

Para la exacta apreciacion de los hechos que se someten al juicio del estadista, es necesario que éste se asegure por medio de un severo exámen, de que la esposicion que se le presenta encierre la expresion de la verdad; porque de lo contrario, el análisis que de ellos hiciera, y la ligazon que entre ellos buscara, á fin de reconocer las influencias que ejercen unos sobre otros, le inducirian en error. ¿Y podrá tener esta seguridad cuando se trata de investigaciones que se refieren á una demarcacion muy estensa, ó que no son objeto de una estadística especial, si los documentos que se sujetan á su inspeccion carecen de la autenticidad que imprime el carácter oficial? Parece que no; así vemos que al apreciar la poblacion de la República va-

rían las opiniones, según las diferencias que se notan en los cálculos hechos del año de 1793 á 1838; desde 5.200,000 habitantes hasta 7.843,132 (1).

Y esto no solamente ocurre en cálculos practicados en diversas épocas, aunque es corto el intervalo de tiempo que media entre los guarismos que sirven de extremo á aquellos cálculos; acontece también en otros practicados casi en un mismo año; así por ejemplo, el Sr. Hermosa, en su Manual de Geografía y Estadística, da de población á la República 8.247,660 habitantes, cuando el Sr. Cubas, en su Atlas, le concede el número de 8.283,088, y el Sr. Castro en su Cuadro Estadístico de la República mexicana que tiene nuestra Sociedad, le señala 8.165,000.

No pretendemos por esto rebajar el mérito de los trabajos estadísticos hechos por simples particulares cuando aquellos se refieren á objetos circunscritos y limitados; lejos de esto, confesamos que tales trabajos han tenido, en la mayor parte, resultados de utilidad positiva, y que han contribuido á vindicar á la ciencia de los cargos que se le han hecho por los resultados tan contradictorios de las obras generales. La observación concentrada en un solo objeto conduce, sin duda, á asegurar la exactitud con que se practican las operaciones, y por esto estamos de acuerdo con Mr. Dufau, en que "el uso "mas y mas multiplicado de las monografías estadísticas tendrá seguramente por "consecuencia el apresurar los progresos "de la ciencia de los hechos sociales, con "tal que semejantes trabajos sean generalmente practicados con arreglo á principios fijos."

No puede dudarse del alto aprecio con

(1) Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

que la Sociedad ha visto y ve los trabajos estadísticos practicados por los particulares, ya porque los ha solicitado con empeño, y ya porque cuantos han llegado á su poder, los ha insertado en su Boletín (1). Sábese, sin embargo, que si esos preciosos datos servirán muy bien de términos de comparación para formar los nuevos cálculos, no bastan para rectificar la Estadística de la República, porque ni abrazan todos los objetos que comprende la ciencia, ni son concernientes á todos los Estados y sus Distritos, ni se han hecho en un mismo tiempo, circunstancia indispensable para graduar con exactitud sus conexiones respectivas. Por esto procuró la Sociedad emplear, además, otros medios para alcanzar el fin de su grandiosa á la vez que patriótica empresa.

Fué el medio principal el establecimiento de juntas auxiliares en los Estados y Territorios, las que tienen por objeto particular, recoger y coordinar los datos concernientes á la geografía y estadística de sus demarcaciones respectivas. ¿Y cuál es el fruto que aquellas han producido? El señor secretario perpétuo en su tercera reseña lo pone de manifiesto.

"Establecidas así estas juntas, dice, en "Marzo de 1851, la central se anticipaba los "mejores resultados, y al efecto, al principio se notó que había entusiasmo y empeño en coadyuvar á las nobles miras con que se habían formado; pero muy luego "las repetidas oscilaciones políticas de que "es víctima este desgraciado país y el cambio que cada una de ellas opera en las "autoridades, y trastorno en el bienestar ó "reposo de sus individuos, venían á entorpecer los trabajos comenzados ó á paralizar completamente la existencia de las

(1) Al fin de este discurso se pone una relación de las noticias estadísticas que constan en el Boletín, según el orden con que se han publicado.

RELACION

De las noticias estadísticas que constan en el Boletín, según el orden con que se han publicado.

Memoria Corográfica y Estadística de Guanajuato, por Benigno Bustamante.

Breves noticias estadísticas del territorio de Tlaxcala, por José María Avalos.

Notas estadísticas del Departamento de Tamaulipas, por J. Gabriel Quintero.

Apuntes para la corografía y la estadística del Estado de Michoacán, por Ignacio Piquero.

Noticias estadísticas del Departamento de Aguas Calientes, por Joaquín de Avila, Francisco Romo de Vivar, Manuel Alejandro Calera y Francisco Semeria.

Ensayo estadístico sobre el territorio de Colima, mandado formar por el muy I. Ayuntamiento de la capital del mismo territorio.

Noticias estadísticas del cantón Matamoros, por Miguel Correa.

Estadística de San Juan de los Lagos, remitida al diputado de Aguascalientes al solicitar aquellos vecinos su separación de Jalisco y unión á Aguascalientes, por el Lic. Félix P. Maldonado.

Estadística de la municipalidad de Nativitas, por José María Cabrera, cura; y José María Contreras, regidor.

Datos estadísticos de Tixtla, ahora Ciudad de Guerrero, por Juan Estrada.

Noticia histórica de Soconusco y su incorporación á la República mexicana, por el Lic. Manuel Laraínzar.

Noticia estadística del Departamento de Querétaro, por Antonio del Raso.

Estadística de Yucatán, por José María Regil.

Descripción geográfica del Departamento de Chiapas, por Emeterio Pineda.

"juntas, desapareciendo la mayoría de sus "individuos, desalentando á otros y retyendo á los mas de estar en contacto con "las autoridades, por temor de ser perseguidos despues; y así es, que á pesar de la "constancia de esta Sociedad para reorganizar de nuevo sus juntas auxiliares, de "una manera consistente, nada ha podido "lograrse.

Nada tampoco se ha adelantado despues, y sin combatir la existencia de las juntas auxiliares, que siempre podrán contribuir con sus trabajos á perfeccionar los de la Sociedad, creo necesario se adopten nuevos medios para realizar la grande obra de la Estadística de la República. Será, tal vez, uno muy eficaz, encargar á los agentes del gobierno por conducto de este, de la Estadística de los Estados en que ejercen sus funciones, enviándoles circulares en que se espliquen por menor las noticias que deben recoger, y señalándoles el tiempo que deben emplear en recogerlas, para conseguir así que sean simultáneas, y no haya necesidad de estarlas renovando.

Estas noticias pasarán á la Sociedad, la que nombrará una comisión de su seno, para que sujetándolas al análisis científico, las reuna en un solo cuerpo y saque de ellas las consecuencias que sirvan de base al legislador y al gobernante para llenar debidamente sus misiones.

Si las ideas que dejo manifestadas son de la aprobación de la Sociedad, le suplico se sirva elevar una esposición al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiéndole se digne dictar las órdenes que juzgue convenientes para alcanzar el fin propuesto, pudiendo asegurarle que entónces contará con una obra que merezca el nombre de Estadística de la República mexicana.—*Rafael Espinosa.*

Relacion estadística de la isla del Cármen, por Rosario Gil.

Apuntes estadísticos del distrito de Orizava, por Manuel Segura.

Estadística del partido de Córdoba y Cosamaloapam, por Mariano Ramirez.

Datos sacados del Hospital Militar de Instrucción, en México, por Rafael Espinosa.

Dato estadístico sobre la esportacion por el puerto de Veracruz de efectos del país, por J. A. Nieto.

Reseña estadística sobre la antigua ó Baja-California, por Rafael Espinosa.

Noticias estadísticas del Departamento de Tuxpan, por Eduardo Fages.

Noticias históricas y estadísticas de Durango, por el Lic. J. Fernando Ramirez.

Ensayo estadístico de Chihuahua, por el coronel Pedro García Conde.

Bosquejo geográfico y estadístico del partido de Papantla.

Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco, por la junta de Seguridad Pública del mismo.

Estadística antigua y moderna de la provincia de Oaxaca, por J. M. Murguía y Gallardi.

Breves noticias estadísticas de Guadalupe Hidalgo, por José María García.

Ligeras noticias de la villa de Atzacapotzalco, por el mismo.

Memoria geográfica y estadística del Departamento de San Luis Potosí, por Ciriacó Iturribarría.

Apuntes estadísticos del puerto de Matlán, por Luis M. Servo.

Geografía y estadística de la parte Norte de la Baja-California, por Francisco Castillo Negrete.

Estadística del distrito de la Sierra, partido de Jalpa, en Tabasco, por Romualdo Carrascosa.

Apuntes estadísticos sobre Tacuba, por Francisco Guadarrama. Noticia estadística del distrito de Acapulco, por M. M. del Toro, Lorenzo Liquidano y Manuel de la Barrera.

Apuntes estadísticos del distrito de Tecpan, por Juan B. García.

Apuntes estadísticos del distrito de Tasco, por Celso Muñoz.

Notas formadas para la geografía y estadística del Departamento de Querétaro, por Juan M. Balbontin.

Apuntes estadísticos relativos al Departamento de Querétaro, por Francisco Bustamante.

Breves noticias del distrito de Morelos, por Marcial Camaño.

Ligeras noticias estadísticas de Zacatecas, por José María García; y noticias estadísticas del Estado de Sonora, por José F. Velasco. (*)

(*) Se han impraso separadamente del Boletín la estadística de Tulancingo, por Francisco Ortega; las de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua, por el Lic. José Agustín de Escudero; la de la antigua provincia del Nuevo-México, por Pedro Bautista Pino, anotada por el mismo Sr. Escudero; la de la prefectura de Cuernavaca, por el Lic. Alejandro Villaseñor; y un memorial de la colonización de la Baja-California, por Ulises Urbano Lassepas: los dos primeros señores socios de número de la Sociedad; y los dos últimos socios correspondientes.

DICTAMEN

DE LA COMISION QUE SE NOMBRÓ

PARA DARLO SOBRE LA ESPOSICION ANTERIOR.

Nombrado en comision para promover lo que juzgue conveniente sobre la exposicion que presentó á la Sociedad el Sr. D. Rafael Espinosa, relativa á la manera mejor de llevar al cabo la formacion de la Estadística general de la República, vengo hoy en cumplimiento de mi deber, á sujetar al exámen de la Sociedad el juicio que he formado del trabajo del Sr. Espinosa.

Desde luego debo manifestar la coincidencia de sus ideas con las mías en el punto capital de quién debe encargarse de la formacion de la Estadística. El Sr. Espinosa asienta, y á mi modo de ver con mucha cordura, "que por loables que se estimen el celo y desinterés con que esta Sociedad se ocupa en esa clase de trabajos, no podrá realizar el noble intento de formar la Estadística de la República, si el gobierno, por medio de las autoridades de los Estados, no hace recojer á la vez y de una manera completa, las noticias necesarias para dar cima á esta obra, en que tanto se interesa el bien público."

Y con otro motivo he manifestado yo la misma opinion, y ahora me tomaré la libertad de repetir lo que entonces dije, por conveair á mi propósito.

"Una de las cuestiones mas importantes que se han suscitado en este particular, decía yo, es de saber á qué clase de la sociedad debe confiarse la formacion de la Estadística. La solucion es, sin embargo fácil, porque es evidente que semejante trabajo, en una ciencia experimental, corresponde naturalmente á los que disponen de los medios de hacer las observaciones, y ya se deja comprender que los agentes de la autoridad soberana son los que están en mejor condicion para adquirir los elementos, los datos que constituyen una buena estadística.

"Esta verdad prueba, por otra parte, que la ciencia en cuestion debe sujetarse en sus progresos y adelantos á las condiciones de existencia particular de cada pueblo, y el que se haya ocupado algun tanto de Estadística comparada, comprenderá fácilmente cuán considerable es la variedad de los medios que deben emplearse para adquirir el conocimiento de los hechos sociales que los constituyen, segun la organizacion política de los pueblos que sirven de tipo de observacion.

"Así, pues, en Inglaterra y en los Estados-Unidos, por ejemplo, donde la autoridad se ramifica hasta en las últimas subdi-

visiones del cuerpo social, es indispensable que todas las corporaciones y los particulares en quienes se ha delegado una parte esencial de autoridad, concurren á la formación de la estadística de esos Estados.

“Por el contrario, en los países como América y España, cuya organización es distinta, debe ocurrirse á los administradores de las provincias ó gobiernos particulares en que está subdividida la regencia de esos vecinos, para formar su estadística propia.

“En Francia y en Rusia, que tienen un gobierno tan centralizado, basta emplear una administración general para conseguir el objeto de una buena estadística nacional.

“Al gobierno, pues, cualquiera que sea su forma, le corresponde la dirección de esta parte tan importante de su misión, no solo porque es el único que dispone de los principales medios de observación, sino también porque es el único que puede imprimir á la Estadística la disección que requiere la política. Y de aquí se puede deducir como consecuencia, que el estado que guarda la Estadística en una nación, es hasta cierto punto un termómetro que sirve para medir los progresos que hace esa nación en la ciencia de gobierno.”

Estando tan conformes nuestras opiniones en principio, sobre el punto capital, en lo único que podrá haber divergencia será en la aplicación de ese principio. El Sr. Espinosa propone que se encargue á los agentes del ministerio de fomento la formación de la estadística de los Estados en que ejercen sus funciones, enviándoles circulares en que se expliquen por menor las noticias que deben recoger, y señalándoles el tiempo que deben emplear en recogerlas, para conseguir así que sean simultáneas y no haya necesidad de estarlas renovando.

Ya de hecho ha resuelto la Sociedad es-

te punto con las medidas que ha adoptado para proporcionarse los datos que necesita en la formación del Cuadro Sinóptico que ha emprendido con la mira de poner de manifiesto los ricos elementos de producción en que abunda la República mexicana; por consiguiente, nada tengo que decir sobre este particular.

Empero, como para adquirir los datos que requiere la formación del Cuadro Sinóptico, nos vamos á valer de los gobiernos de los Estados, me parece oportuno observar que, por las circunstancias excepcionales en que se halla el país, no todos los señores gobernadores podrán cumplir con la promesa que tan patrióticamente han hecho de contribuir mandando los datos que se les pidan al logro del objeto que se propone la Sociedad; y en tal virtud, yo sería de parecer que no por habernos dirigido á los gobiernos de los Estados, nos privemos de los datos que pueden proporcionarnos los agentes del ministerio de fomento, como lo propone el Sr. Espinosa en su exposición, ni de los que podrían darnos nuestras juntas auxiliares y nuestros socios corresponsales, como lo propongo yo ahora. De esta manera acopiaremos materiales recogidos en distintas fuentes, que podrán servir para comprobar recíprocamente su exactitud.

Porque no debemos dejarnos alucinar con engañosas esperanzas. Las dificultades con que vamos á tropezar en la grande obra que hemos acometido, son de la mayor magnitud, y desde luego debemos estar convencidos, de que este primer ensayo en una clase de trabajo de suyo tan espuesto á graves errores, será imperfecto; mas no porque convengamos en la imperfección de nuestra obra, debemos desistir del empeño de llevarla al cabo. Las estadísticas en todas las partes del mundo, solo dan resultados

aproximados que son suficientes para resolver en la mayor parte de los casos, los problemas administrativos, que necesitan sus datos para asegurar aquel acierto que se requiere en las determinaciones de la autoridad. Con esto se contentan las naciones mas civilizadas, y sus trabajos se van perfeccionando cada día á la par que adelantan en la senda de los progresos sociales. Así pues, nosotros no debemos desanimarnos por los inconvenientes que vamos á encontrar, porque si nuestro primer Cuadro Sinóptico sale imperfecto, el segundo tendrá menos errores, el tercero estará mas corregido, y así sucesivamente le iremos enmendando hasta que alcancemos aproximarnos cuanto cabe en obras de este linaje, á la verdad estadística,

que siempre es relativa, sin que por eso deje de satisfacer las necesidades de una arreglada administración.

En vista de todo lo que precede, y con la mira de lograr el mejor acierto, someteré al exámen de la Sociedad la siguiente proposición:

Remítase á los agentes del ministerio de fomento, á las juntas auxiliares y á los socios corresponsales de los puntos donde no las haya, una comunicación igual á la que se envíe á los gobernadores de los Estados pidiéndoles los datos que necesite esta Sociedad para formar la Estadística general del país.

México, Marzo 27 de 1862.—*J. Rafael de Castro.*

COMISIONES

NOMBRADAS PARA ESCRIBIR LAS MEMORIAS ESTADÍSTICAS SOBRE LOS RAMOS SIGUIENTES, QUE DEBEN SERVIR PARA FORMAR EL

CUADRO SINOPTICO DE LA REPUBLICA MEXICANA,

CONFORME AL DICTAMEN

Aprobado en las sesiones de 31 de Setiembre y 7 y 14 de Noviembre de 1861.

- | | |
|--|---|
| <i>Comercio interior y exterior.</i> —Sr. D. Jesús Hermosa. | <i>Imprenta y sus publicaciones.</i> —Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero. |
| <i>Elementos para la marina.</i> —Sr. D. Ignacio de Mora y Villamil. | <i>Invenções ó descubrimientos hechos por mexicanos.</i> —Sr. Lic. D. Emilio Pardo. |
| <i>Instrucción primaria.</i> —Sr. D. Enrique Mathieu de Fossey. | <i>Pintura, Escultura y Arquitectura.</i> —Sr. D. Fortunato Soto. |
| <i>Idem secundaria y profesional.</i> —Sr. D. José Urbano Fonseca. | <i>Bellas letras y música.</i> —Sr. D. José Ramon Pacheco. |

- Precios de la mano de obra y jornales.*—Sr. Lic. D. Faustino Galicia.
- Idem de arrendamientos de casas, tierras y aguas.*—Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil.
- Aguas elevadas propias para mover máquinas y molinos.*—Sr. D. Joaquin de Mier y Terán.
- Poblacion y sus divisiones.*—Sr. Ingeniero de minas, D. Rafael Durán.
- Temperaturas y climas.*—Sr. Dr. D. José María Tort.
- Salubridad, enfermedades dominantes y longevidad.*—Sr. Dr. D. José Ignacio Durán.
- Costumbres y carácter de los habitantes.*—Sr. Dr. D. José Fernando Ramirez.
- Terrenos baldíos y eriazos.*—Sr. D. Juan N. de Pereda.
- Lagunas y rios.*—Sr. D. Mariano B. Soto.
- Puentes, calzadas, caminos de fierro y toda via de comunicacion interior.*—Sr. D. Francisco Carbajal Espinosa.
- Canales y acequias.*—Sr. D. Manuel Fernandez Leal.
- Minas de plata, de oro é indicacion de los metales explotados y explotables.*—Sr. D. Antonio del Castillo
- Idem de cobre, estaño y antimonio.*—Sr. D. José María Alcocér.
- Idem de cinabrio, de fierro y de carbon de piedra.*—Sr. D. Ignacio Alcocér.
- Haciendas de beneficios de metales.*—Sr. D. Antonio García y Cubas.
- Fábricas de papel y de tejidos de algodón y de lana.*—Sr. D. José Rafael de Castro.
- Criaderos de perlas, corales y carey.*—Sr. D. Rafael Espinosa.
- Aclimatacion de peces nuevos en las lagunas y rios del interior.*—Sr. D. José Miguel Arroyo.
- Frutos y plantas útiles silvestres.*—Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.
- Productos del cultivo de los olivos, idem del cacahuete y de todas las plantas oleaginosas; idem del maiz y de todos los cereales.*—Sr. D. Julio Laverriere.
- Productos del cultivo del algodón, arroz, añil y café.*—Sr. D. Mucio Valdovinos.
- Idem del cultivo de la caña de azúcar.*—Sr. D. Joaquin García Icazbalceta.
- Idem del cultivo del tabaco y de la vainilla.*—Sr. D. José Apolinario Nieto.
- Idem del de la grana.*—Sr. Dr. D. Manuel Ortega.—En Oaxaca.
- Idem del de la linaza, cáñamo y medios de favorecer su cultivo.*—Sr. D. Agustín Sanchez de Tagle.
- Idem del de las viñas.*—Sr. D. José María Duran y Gomez.
- Idem de las abejas ceríferas.*—Sr. Dr. D. José María Diez de Sollano.
- Idem del de la pimienta y cacao.*—Sr. Lic. D. Ramon Larrainzar.
- Idem de la purga de Jalapa, del huaco, de la zarzaparrilla y demas plantas medicinales que se dan en el país.*—Sr. Dr. D. German Berendt.
- Idem de las moreras y cria de gusanos de seda.*—Sr. D. Estévan Guenot.
- Producto de los ganados y aclimatacion de animales útiles.*—Sr. Dr. D. Mariano Galvez.
- Productos del maguay, jenequen, pita, lechuguilla y demas plantas filamentosas; idem del palo de Campeche y demas maderas propias para la tintorería, ebanistería y construccion; idem del camotillo y demas plantas de su clase en sus aplicaciones á la tintorería.*—Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano.
- Idem de toda especie de resinas y bálsamos.*—Sr. D. Miguel Velazquez de Leon.

- Canteras, granitos, jaspes y mármoles.*—Sr. D. Miguel Iglesias.
- Esmeraldas, topacios, rubies y piedras preciosas.*—Sr. Lic. D. Victor Covarrubias.
- Vidrios y cristal de roca.*—Sr. Lic. D. Basilio José de Arrillaga.
- Caza y pieles.*—Sr. D. Ulises Urbano Las-sepas.
- Aguas termales.*—Sr. Lic. D. Antonio María Salonio.
- Arcillas para porcelanas y construccion.*—Sr. D. Lorenzo Hidalgo.
- Colores y medicinas.*—Sr. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza.
- Aclimatacion de la canela, almendra dulce y productos de especiería que no se cultivan en la República.*—Sr. Lic. D. Pascual Almazan.
- Aplicacion de la Astronomía á la Geografía.*—Sr. D. Francisco Diaz Covarrubias.
- Lugares mas propios para la colonizacion.*—Sr. D. Carlos de Gagern.
- Artes y oficios existentes y los que se puedan fácilmente introducir en la República.*—Sr. D. Miguel O'Gorman.
- Salinas.*—Sr. D. Santiago Blanco.
- Idiomas del país, lugares donde se hablan y número de habitantes que los usan.*—Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra.
- Idiomas del país en la parte lengüística.*—Sr. D. Francisco Pimentel.
- Ciencias exactas y sus adelantos en México.*—Sr. D. Francisco Jimenez.
- Resúmen de las observaciones meteorológicas.*—Zooología.—Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon.
- Consumos de la ciudad de México.*—Sr. D. Francisco Carbajal Espinosa.
- Estadística judicial.*—Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho.
- Contribuciones generales, de los Estados y municipales de la República.*—Sr. D. Ignacio Piquero.
- Tequesquites, azufres, salitres.*—Sr. D. Ignacio de Anievas.
- Indicacion de los medios mas adecuados para generalizar el sistema métrico decimal en la República.*—Sr. D. Blas Balcárcel.
- Guano.*—Sr. Lic. D. José María Lacunza. México, Noviembre 21 de 1861.—J. Rafael de Castro, secretario pro tempore.



DICTAMEN

DE LA COMISION QUE NOMBRÓ LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

PARA CORREGIR ALGUNOS ERRORES QUE SE HALLARON EN LA DESCRIPCION
GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE CHIAPAS

POR D. EMETERIO PINEDA,

CUYO DICTAMEN FUE APROBADO.

La Sociedad, en sesion del 27 de Febrero último, se sirvió nombrarme para corregir los errores en longitud que asentó D. Emeterio Pineda en su "Descripcion geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco," y para cumplir con este encargo comenzaré por copiar á la letra lo que acerca de su situacion astronómica dice, y es como sigue:

"Son diversos los cálculos que se han formado sobre la situacion geográfica. Se estiende segun algunos entre los 15° 45' y 17° 35' de latitud septentrional, y los 85° y 90' de longitud occidental del meridiano de Cádiz. Y segun otros, está colocado entre los 15° 41' 30" y 18° 48' de latitud septentrional y los 94° 40' y 97° 30' 40" de longitud occidental del observatorio de Paris.

"Reunidos estos cálculos y tomando el medio de la suma de las latitudes y longitudes, resulta que se halla entre 15° 43'

15" y 18° 11' 30" de latitud y 89° 50' y 93° 45' 20" de longitud, y que por consiguiente su área unida con la de Soconusco es de 7,500 leguas cuadradas de 25 al grado....."

Se ve que el Sr. Pineda tomó el término medio de las latitudes, que segun las dos autoridades que cita limitan el Estado, en lo cual no hay inexactitud, puesto que las latitudes todas parten de un origen comun y fijo, como es el círculo del ecuador; pero no sucede lo mismo respecto de las longitudes, porque partiendo las unas del meridiano de Cádiz y las otras del de Paris, para tomar el término medio es necesario reducirlas todas á un mismo origen, lo cual no hizo el Sr. Pineda, así es que para salvar la dificultad solo nos da el valor numérico del término medio sin espresar el meridiano, al cual se refiere: para corregir este error reducirémos todas las longitudes al meridiano de México, que se halla á 101° 26' 55" al

Oeste de Paris, y á 92° 49' 18" al Oeste de Cádiz, entonces los que suponen que Chiapas se halla entre los 85° y 90' de longitud Occidental de Cádiz, lo suponen igualmente entre los 7° 49' 18" y 2' 49° 18" de longitud Este de México, y los que lo colocan entre los 94° 40' y 97° 30' 40" de longitud Oeste de Paris lo suponen entre los 6° 46' 55" y 3° 56' 15" al Este de México: tomando el término medio de estas posiciones respectivamente se hallará que Chiapas se encuentra á los 7° 18' 6" y 3° 22' 46" de longitud Oriental de México.

Se comprenderá que al hacer la correccion que la Sociedad desea, es refiriéndome como he manifestado, á los datos asentados por el Sr. Pineda, de los que no salgo responsable absolutamente, haciendo solo notar que el Sr. García y Cubas en su Compendio de Geografía, publicado el mes pasado, lo mismo que en sus Atlas publicados en 1858, limita á Chiapas entre los 15° y 17° 27' de latitud N. y los 4° 50' y 7° 30' de longitud Este de México, valores muy diversos de los del Sr. Pineda.

La Sociedad me permitirá ahora que celoso de su buena reputacion, indique los errores que en superficie asienta el Sr. Pineda, porque son tan notables como los de longitud: este señor, dice, que como consecuencia de los límites geográficos del Estado, su área es de 7.500 leguas cuadradas de 25 al grado, de manera que supuso que la figura del Estado era la de un cuadrilátero esférico sin desigualdades ni quiebras en su perímetro de ninguna clase: así es que su resultado está en completo desacuerdo con el del Sr. García Cubas, que

le dá 2,598 leguas cuadradas; además, ni aun suponiendo la figura del Sr. Pineda, he podido encontrar las 7,500 leguas cuadradas, de manera que hay toda clase de errores en su apreciacion.

Por último, el Sr. Pineda al querer probar (pág. 434, tomo 3º de nuestro Boletín) que los Sres. Gallahen y White se han equivocado al dar á Chiapas 18,750 millas cuadradas, vuelve á suponer su cuadrilátero; y para reducir millas cuadradas á leguas cuadradas divide las primeras por 3, relacion longitudinal que supone entre las leguas mexicanas y las millas inglesas, confundiendo de este modo las líneas con las superficies, error geométrico que me parece prudente corregir, tanto mas cuanto que dará por resultado como veremos, un cierto acuerdo entre las superficies de los Sres. García Cubas y White.

Las millas inglesas de 1,760 yardas ó 1,610 metros, está contenida 2-6 veces en nuestra legua mexicana de 5,000 varas ó 4,190 metros, es decir, que una legua mexicana equivale á 2-6 millas inglesas: por lo tanto una legua cuadrada equivale á 6-76 millas cuadradas, de modo que las 18,750 millas cuadradas que los Sres. Gallahen y White dán á Chiapas, equivalen á 2,773 leguas cuadradas, valor que, como dije antes, se acerca mucho al del Sr. García Cubas y difiere notablemente de el del Sr. Pineda.

Creo con lo espuesto, haber cumplido con los deseos de la Sociedad, que me honró con su confianza.

México, Marzo 20 de 1862.—Francisco Jimenez.

DISCURSO

POR EL SR. ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BELGICA

D. AUGUSTO T'KINT DE ROODENBECK.

Al concurrir por primera vez á las sesiones de esta Sociedad como miembro honorario de ella, el 4 de Julio de 1861.

"SEÑORES:

"Apenas llegado á este país, ciertamente no podía recibir un testimonio mas li-
sonjero y mas honroso, que el de haber
sido nombrado espontáneamente miembro
honorario de una Sociedad que hace mas
de veinte años prosigue con laudable cons-
tancia el estudio de los progresos de la
ciencia, sin dejarse distraer ni un instante
por los trastornos é inquietudes de una
época de revolucion política y social. En
medio de las tristes circunstancias por las
que atraviesa el país, y de las divergen-
cias de opinion que en él se producen, es
una felicidad el poder fijar sus miradas en
una asociacion en la cual se ven los hom-
bres mas notables, así por su carácter co-
mo por sus luces, unirse sin tomar parte
en cuestiones de partido, con el objeto de
investigar verdades científicas.

"Ojalá una voz débil pero sincera pudie-

"ra hacerse escuchar al formar votos para
que siguiendo en política el ejemplo que
les dá la Sociedad de Geografía y Esta-
dística en cuanto á la ciencia, los mexi-
canos sin distincion de partidos, y olvi-
dando sus lamentables divisiones, unan-
sus esfuerzos para restablecer la paz y ci-
catrizar las innumerables llagas de la Re-
pública. Si la energía, el valor y la abne-
gacion que muchos mexicanos emplean,
hace demasiado tiempo en sus guerras fra-
tridas que agotan completamente todas
las fuentes de la riqueza nacional, fuesen
dirigidas al desarrollo de la agricultura,
la industria, el comercio y el progreso de
la civilizacion, su hermoso país ocuparía
pronto un lugar muy distinguido entre las
naciones mas ricas, mas adelantadas y mas
felices del globo. Los numerosos elemen-
tos de prosperidad que encierra esta ad-
mirable region, no necesitan mas que el
restablecimiento de la paz y de la recon-

"ciliacion de los verdaderos patriotas para
asegurar la felicidad del pueblo mexicano.
"La Sociedad de Geografía y Estadísti-
ca al difundir diariamente el conocimiento
de estos elementos, teniendo con mano
firme la antorcha de la ciencia ó de la ra-
zon humana, ayudará poderosamente á ha-
cer entrar la calma en los espíritus, la luz

"en las opiniones y la paz en la sociedad.
"Yo seria sumamente dichoso, señores,
si pudiese unir mis débiles esfuerzos á los
de los honorables miembros á quienes me
dirijo, para alcanzar un objeto tan loable
y tan grandioso.
"México, Julio 4 de 1861. (Firmado.)
—Augusto t'Kint de Roodenbeck."

BIOGRAFIA

DEL

SEÑOR DOCTOR D. MANUEL CARPIO

INDIVIDUO DE NUMERO DE ESTA SOCIEDAD,

ESCRITA POR EL SR. DR. D. JOSE BERNARDO COUTO

COMISIONADO AL EFECTO POR LA MISMA SOCIEDAD.

DON MANUEL CARPIO nació en la villa de Cosamalóapam, de la antigua provincia de Veracruz, el dia 1º de Marzo de 1791. Fué octavo hijo de D. Antonio José Carpio, nativo de Monte-Mayor en el reino de Córdoba, y de D^a Josefa Hernandez, señora de buena cuna en la ciudad de Veracruz. La familia creia descender de Rodrigo Ronquillo, el famoso alcalde de Zamora en tiempo de las comunidades de Castilla. Si esta noticia fuese fiel, habria en ella un nuevo ejemplo de la mudanza que con el trascurso del tiempo y de las generaciones suele tener la índole humana, pues en el poeta de México no quedaba rasgo alguno del bravo carácter de su progenitor.

Su padre, que se empleaba en el comercio de algodón, habia formado un capital, fruto del trabajo y la diligencia. El mismo comercio le obligó á trasladarse á Puebla con la familia, y allí murió el año de 96. Los bienes de fortuna desaparecieron luego, y nuestro D. Manuel al salir de la niñez se encontró sin mas abrigo que el amor maternal, y sin esperanza de otra cosa en el mundo, que lo que pudiera él alcanzar por sus merecimientos. Mas aquello en realidad fué un bien, porque desde temprano sintió la necesidad de valerse á sí propio, de no permitirse nada irregular, de adquirir reputacion, y ganar un puesto en la sociedad. Debía á Dios un escelente natural, y á sus

padres educacion frugal y religiosa. Aprovechando estos dones, supo captarse la estimacion de sus maestros y condiscipulos en el Seminario Conciliar de Puebla, donde estudió latinidad, filosofia y teología. Entre sus maestros lo distinguió mucho D. José Jimenez, profesor de esta última ciencia, eclesiástico aplicado, y que tenia una abundante biblioteca. Carpio mostró desde mozo grande aficion á la lectura, que es uno de los signos del talento. En la librería de su maestro, y guiado por las indicaciones y consejos de éste, leyó bastante de libros de religion, historia antigua, y clásicos griegos y latinos, que allí conoció, y de los cuales quedó prendado para siempre.

Concluido el curso de teología, fué necesario pensar seriamente en su estado futuro. El estudio que acababa de hacer debía llevarle á la carrera eclesiástica, y sin duda fué ese su propósito al emprenderlo. Mas para entonces tenia ya ideas tan elevadas de la santidad del sacerdocio, y se reputaba á sí propio tan poco digno de ejercerlo, que resolvió tomar por otro camino, y empezó á cursar la cátedra de derecho en el mismo Seminario. Pero no cogió amor á la ciencia; lo cual en mi concepto fué una desgracia, porque segun la idea que pude formar de las cualidades de su entendimiento y de su corazon, para pocas cosas tenia tanta disposicion natural, como para la magistratura, y si hubiera entrado al foro, habria sido no un gran abogado, pero sí un escelente juez. Por último se decidió á seguir la medicina. Cuando tomó esta resolución, no habia entre nosotros ramo de enseñanza mas descuidado, ora fuese por la poca estima que de tan útil ciencia se hacia, ora porque su ejercicio se tuviera en ménos. Solo en las Universidades de México y Guadalajara habia cátedras de aquella facultad: en ellas se aprendia poco, y de eso poco quizá una

parte eran errores que valiera mas ignorar que saber. Respecto de cirugía, en la capital se cursaba por término de cuatro años en el Hospital Real, bajo la direccion de dos cirujanos que daban lecciones de anatomía, sin exigirse estudios previos: en Puebla se hacia el mismo curso, aunque de una manera mas imperfecta (si cabe) en el hospital de San Pedro. Ya se ve que tan encogida enseñanza no podia contentar á un jóven del talento de Carpio. Por fortuna, al tiempo que él, abrazaron la misma carrera otros alumnos del Seminario, jóvenes despejados, y que de verdad querian aprender. (1) Unidos todos, mientras seguian el desaliñado curso del hospital, formaron una academia privada para estudiar por sí medicina, y ofrecieron al público el primer fruto de su estudio en un acto de fisiología, que dedicaron al señor obispo de la Diócesis, D. Antonio Joaquin Perez. Carpio fué uno de los sustentantes. Sus compañeros lo hicieron presidente de la academia para el año siguiente, al fin del cual hubo nuevos actos, que presidió, sobre anatomía y patología externa é interna. Aquellos ejercicios llamaron mucho la atencion en una ciudad donde eran del todo nuevos. El Proto-Medicato, por los informes de su Delegado, espidió á los sustentantes títulos de cirujanos latinos. Sin embargo, el señor Obispo quiso que Carpio hiciese regularmente la carrera académica de medicina, y lo envió á México, asignándole una pension, para que siguiera aquí los cursos de la Universidad. Siguiólos en efecto con exactitud, y por término de ellos recibió el grado de Bachiller; pero no tomó el de profesor en medicina, hasta

(1) Vive de ellos el Sr. D. Ignacio Durán, actual director de la Escuela de Medicina en México, á quien debo las noticias que doy sobre esta parte de la vida de Carpio.

que suprimido el Proto-Medicato en 1831, y reemplazado con una junta de facultativos que se denominó *Facultad Médica del Distrito*, tuvo ante ella los exámenes requeridos. Esto pasaba en 1832.

He entrado en estos pormenores, porque me parece que contienen una leccion útil para la juventud estudiosa. Aun en los tiempos y circunstancias menos favorables, todo lo vencen la aplicacion y el deseo de saber. Este es el mejor de los maestros. Carpio, mas que en las clases, se forjó por el estudio privado. Desde el principio cuidó de conocer los últimos descubrimientos de la ciencia, y no rezagarse en el camino que ésta iba haciendo; pero sin menospreciar por eso lo que habia sólido y útil en las obras de los siglos pasados. Prueba de ello es el estudio que hizo de Hipócrates, cuyos aforismos y pronósticos tradujo en español, y dió á luz pocos años despues de recibido de cirujano. (2) Justo era que un facultativo de tanto seso pagase este tributo, en la entrada de su carrera, al gran padre del arte, al sagaz y profundo observador, cuyos inmortales escritos serán siempre digna ocupacion de los que merezcan leerlos y meditarlos. El tratado de las Aguas, los Aires y los lugares lo tenia en singular aprecio, y aun á los estraños nos recomendaba su lectura, como de una de las buenas producciones que nos ha dejado la antigüedad. De los médicos modernos me pareció que estimaba mucho á Sydenham, entre los ingleses, y á Bichat y Magendie entre los franceses.

El cuidado de seguir la ciencia en sus adelantos lo mantuvo hasta sus últimos dias; aunque sin dejarse jamás deslumbrar con novedades. Porque en juzgar de las doctri-

(2) Aforismos y Pronósticos de Hipócrates seguidos del artículo Pectoriloquo del Dictionario de Ciencias Médicas. . . Traducidos al castellano, los primeros del latin, y el último del francés, por Manuel Carpio. . . México, 1823, oficina de D. Mariano Ontiveros, 1 tomo 12vo.

nas, y sobre todo en admitirlas á la práctica, usó siempre grande alteza y severidad de juicio. Es cosa notable que un hombre dotado de tan lozana imaginacion, como muestran sus poesías, supiese así cortar las alas á esta peligrosa facultad (*la loca de la casa* la llamó alguno) cuando se trataba de cosas de la ciencia, ó de lo que mira á la vida práctica. Entónces la buena lógica y la atenta observacion eran su único peso y su única medida para creer, y para decidir; y no bastaba ningun género de arreos, ningun artificio de racionio ó de esposicion, para alucinarlo. En el principio de su carrera debió alcanzar los últimos restos del brownianismo, de que no se contagió; mas adelante le cogió de lleno la invasion de las doctrinas exajeradas de Broussais, que tanto séquito lograron entre nosotros. Oyólas con precaucion, púsolas luego al crisol de la observacion y el racionio, y no tardó en decidirse contra ellas. Ni se contentó con desecharlas para sí; sino que persuadido de que ademas de falsas, eran nocivas, las atacó de todas maneras; en escritos científicos, en la conversacion familiar, hasta con el arma del chiste. Algun epigrama suyo sobre la materia se hizo popular como un adagio. Prueba de la verdad que encerraba. (3)

En la práctica de su profesion á la cabecera del enfermo, me pareció que mas que recoger porcion de síntomas, procuraba estudiar alguno que creia característico, y por él se guiaba. Quizá de ahí vino que pareciese como distraido, y que dijera el vulgo que ponía poca atencion al enfermo. Sin embargo, su diagnóstico era certero, y sobre el particular ocurrieron casos notables con sus compañeros. Usaba generalmente remedios

(3) Método de nuestros dias
Luego que algun mal asoma:
Agua de malvas ó goma,
Sanguijuelas ó sangrías,
Y que el enfermo no coma.

simples, y en cuanto á operaciones quirúrgicas, apelaba á ellas lo menos que le era posible: por sí propio no sé que las ejecutara; si bien esto podría atribuirse á sobra de sensibilidad, que no le permitía presenciar el espectáculo del dolor.

Pero yo invado límites ajenos, metiéndome á hablar de su práctica médica. Lo que puedo afirmar es que su paciencia y bondad con los enfermos eran inagotables, y que unía á eso un desinterés, una longanimidad, de que hay pocos ejemplos en el mundo. El pobre que acudía á él, estaba tan seguro de encontrar buena acogida, como el hombre opulento. En lo que menos pensaba nunca, era en la remuneración de su trabajo; y no poseyendo en la tierra mas caudal que su arte, descuidaba lo que debiera producirle, como derrama un pródigo la hacienda que heredó. Su sigilo en reservar lo que se le comunicaba como facultativo, y su recato con las personas del otro sexo, no tenían tasa. Bondadoso é indulgente, como he dicho, con los enfermos, jamás sin embargo lisonjeaba, ni mentía, ni halagaba marías; que todo eso era incompatible con la mesura y gravedad de su carácter. Algunos libros se han escrito de moral médica: creo que bastaría por todos uno que contase cómo ejercía Carpio su oficio.

A pesar de tantos dotes, y de la reputación de sábio que alcanzó en México, su clientela fué siempre corta. El no se afanaba por acrecerla, y además no podía tomar ciertos aires, que con el vulgo, mas numeroso de lo que se piensa, valen infinito. Por eso nunca estuvo de moda, y solo algunas pocas familias, capaces de estimar su mérito, ocurrían á él. De suerte que más que como médico práctico, influyó por medio de la enseñanza en la mejora y adelantamientos de la ciencia entre nosotros. En 1833 se

formó un plan de estudios, aprovechando en parte el que dos años antes habia presentado el gobierno á las Cámaras. Los estudios estaban en él enriquecidos, y mejor dispuestos que en el método antiguo. Para medicina se creó un establecimiento propio, con el número de profesores necesario; y á D. Manuel Carpio se dió la cátedra de fisiología é higiene, ramos que habia visto siempre con predilección, y en que destacaba sobre todos. Entónces comenzó la lucida serie de lecciones que han oido los mas de los actuales facultativos de México, y que tan justa nombradía le dieron en la facultad. Sus discípulos notaban la precisión de ideas, la solidez de juicio, la claridad de exposición que en ellas usaba, así como la animación de estilo y la brillantez de colorido con que alguna vez sabia engalanarlas. Esto no era extraño en un médico que decia: *La máquina del cuerpo humano no es ménos admirable que la máquina del Universo, ni muestra ménos el poder y sabiduría del Creador.* De su mansedumbre y accesibilidad con los discípulos, es por demás hablar.

Aquel primer ensayo sufrió sin embargo un recio contratiempo. Antes de un año vino la reacción llamada de Cuernavaca, justa y aun necesaria en muchos puntos, apasionada en otros, como suelen serlo las reacciones políticas. Si en el nuevo plan de estudios habia defectos, si alguna elección se habia errado, si sobre todo era injustificable el acto de haber ocupado por confiscación los bienes del marquesado del Valle para dotar la enseñanza, eso debiera haberse enmendado; pero no destruir de planta la obra, y volver las cosas á la estrechez de los antiguos métodos.

El establecimiento de medicina, que era todo de nueva creación, estuvo á punto de zozobrar. Y habria indefectiblemente caído, si sus profesores, con una abnegación y un

celo que nunca se elogiarán bastante, no se hubieran decidido á salvarlo. Continuaron sus lecciones sin sueldo, á veces aun sin recursos para los gastos mas precisos; privados una y otra ocasión del local en que las daban; pero siempre sufridos, siempre empeñados en la obra; cubriendo los claros que la muerte ú otros sucesos abrían en sus filas, con reemplazos dignos de los primeros veteranos; haciendo, en fin, una conquista, ó mas bien, ejerciendo un apostolado de la ciencia. Así lograron mantener la *Escuela*, que fué el nombre que luego se le dió; así adelantarla, y subirla por último, á la altura en que está. Entre esos profesores ocupaba lugar distinguido D. Manuel Carpio, que fué como hemos visto, uno de los primeros fundadores, y continuó sin interrupción sus lecciones hasta que la muerte vino á cortarlas.

Ni solo con ellas sirvió á la Medicina. Hacia la época en que la suerte de la Escuela era mas desgraciada (1836), algunos facultativos de la ciudad formaron una academia, con el objeto de tener conferencias en que se comunicaran sus noticias y observaciones, y de publicar un periódico dedicado esclusivamente á la ciencia. No podía ser que D. Manuel Carpio no perteneciese á este cuerpo, del cual en diversas épocas fué secretario y Presidente. Las conferencias se tuvieron con regularidad, y produjeron buen fruto: el periódico, que era mensual, y contiene bastantes artículos suyos, fué entre los científicos que ha habido en México, el que mas larga vida alcanzó, pues se mantuvo por espacio de cinco años, desde mediados de 1836 hasta 41, en que quedó suspenso (4). La academia sobrevivió poco al periódico; y aunque varias ve-

(4) Periódico de la Academia de Medicina de México: 5 tms. en 4to., los cuatro primeros en la imprenta de Galvan, y el último en la de Ojeda.

ces se la ha restaurado despues, no se ha logrado volverle el espíritu y animación que tuvo en su primera edad. Casi siempre se contó para la restauración con Carpio, porque su nombre llegó á hacerse necesario en toda empresa médica que se tentara en México.

A menudo estuvo en el primer rango oficial de su facultad, ya como miembro de la dirección general de estudios por el ramo de medicina, ya como vice-presidente del consejo de salubridad, que en 1841 reemplazó á la facultad médica del Distrito. La Universidad de México le dió espontáneamente en 1854 el grado de doctor, incorporándolo al gremio, conforme á los estatutos, sin exigirle ninguna nueva prueba, ni gastos; y seguidamente le confirió las cátedras de higiene y de historia de las ciencias médicas. Diré por último para concluir lo relativo á su profesión, que años atrás oí de su boca que escribía una Medicina doméstica, obra utilísima, especialmente en los campos, á par que difícil, porque debe reunir dotes que parece imposible hermanar; suma claridad, suma exactitud, completa seguridad de doctrina; y al mismo tiempo nada de aparato científico, ni de lenguaje técnico, ni de lo que solo es propio de facultativos y de la escuela. Una medicina doméstica es como el catecismo sanitario del pueblo; y el trabajo mas arduo en cada rano de los conocimientos humanos, es la formación de un buen catecismo. Ignoro en qué estado quedaria la obra á su muerte.

Pero D. Manuel Carpio no era solo un médico distinguido; era también una persona de mucha y varia instrucción. Debo confesar que algunas ciencias no tenían para él atractivo, como la metafísica que veía con desvío, y las matemáticas, que á manera de

la metafísica son una abstracción, quizá la abstracción mas fuerte de la mente humana. Tal vez provenia eso de la calidad de su entendimiento, que aunque perspicaz y vigoroso, necesitaba que la idea se le presentara revestida de formas sensibles, para fijarse en ella y poder seguirla en su desarrollo. Mas en cambio poseía estensos conocimientos en otros ramos: gustábase mucho la geología, y con la astronomía se estasiaba. En queriendo uno entretenerlo, no había mas que platicarle de las revoluciones físicas del globo, y sobre todo de los astros, porque respecto de la geología, á pesar de su amor, confesaba que es ciencia que está aún en los verdes de la juventud, y tal vez no ha tenido tiempo de recoger todos los datos necesarios para deducir consecuencias completas y seguras.

La arqueología, la ciencia sagrada, y las bellas letras, llamaron siempre mucho su atención. Dije atrás que desde jóven había cogido afección á los escritores clásicos de Grecia y Roma: así es que conocia bien la historia y literatura de ambos pueblos. No menos aliciente tenia para él la alta antigüedad; Ninive, Babilonia, Siria, Egipto. Desde que entre nosotros hubo noticia de los descubrimientos de Champollion el menor, procuró estudiarlos, tanto como es posible en México, y seguirlos en sus adelantos graduales. Lo mismo hizo con lo que se ha publicado sobre las ruinas de las dos grandes ciudades de Asiria y Caldea, y con lo que por medio de ellas ha podido rastrearse de esa antigüedad. Pero sobre todo, Palestina era para él tierra de predilección: á Josefo lo había leído quizá tanto como á Hipócrates, y los viajeros de Tierra Santa lo ocuparon siempre mucho. Aun se encargó de trazar el plan y dirigir la publicación de una obra sobre este argumento, que imprimió su amigo D. Mariano Galvan, deca-

no y benemérito de la librería en México. El fondo del libro es la parte del Itinerario de Chateaubriand, que trata de Siria y Egipto; pero interpolada á menudo con grandes trozos copiados de Lamartine, Michaud, Poujoulat, Champollion, &c., y exornada á tiempo con poesías del mismo Carpio, de su amigo Pesado, y quizá de algun otro. El libro, aunque hecho de mosaico, es sin embargo, de fácil y amena lección, y llena el objeto de dar á conocer al comun de lectores aquel interesantísimo país (5).

En cuanto á la Biblia, fué para Carpio el libro de todos los dias, porque á mas de la enseñanza religiosa, encontraba en ella dotes y escelencias incomparables; ninguna cosmogonía mas filosófica, ninguna historia mejor tegida, y que suba mas alto en los orígenes y en las ramificaciones de la familia humana, ninguna narración mas interesante, ninguna poesía mas briosa y elevada. En verdad, aun cuando la Sagrada Escritura no fuese para nosotros la revelación de Dios, seria siempre la mas rica mina de erudición, el primero en importancia de todos los libros conocidos, y el que con ninguno otro se reemplaza. Carpio la estudió á fondo, y bien se echa de ver en sus poesías sacras, empapadas todas del espíritu bíblico, y en las que casi no se respira otro ambiente que el de los escritores inspirados. Tenia tambien algun manejo de intérpretes y expositores, entre los cuales estimaba mucho á Calmet. Cuando su amigo Galvan acometió la empresa de dar en español la erudita Biblia que llaman de Avignon ó de

(5) La Tierra Santa, ó descripción exacta de Joppe, Nazareth, Belén, el Monte de los Olivos, Jerusalem y otros lugares célebres en el Evangelio: á lo que se agrega una noticia sobre otros sitios notables en la historia del pueblo hebreo. Publicada por Mariano Galvan Rivera. México, 1842. 3 vol. 8.º

Vencée, fué él uno de los colaboradores, habiéndole tocado en la repartición de trabajos la version del tomo en que se contienen el Deuteronomio y Josué: no sé si tradujo tambien el profeta Jeremías. A pocas manos tan hábiles podia fiarse aquella labor.

Pero Carpio, mas que como médico y como erudito, será quizá conocido de la posteridad por sus versos. *Musa vetat mori*. Aunque desde jóven fué aficionadísimo á las bellas letras, y las cultivó con aplicación, sin embargo, esperó á formarse, á que madurara su talento, y se hubiera enriquecido con un gran caudal de conocimientos, para empezar á producir. Así es que tenia ya mas de cuarenta años, y entraba en la edad en que otros se despiden de la poesía, cuando vió el público su primera composición original, que fué una Oda á la Virgen de Guadalupe, impresa y repartida el año de 1832 en la función anual que hace el comercio de esta ciudad. El autor no la incluyó luego en la colección de sus obras. Los años siguientes D. Mariano Galvan tomó la costumbre de reemplazar el soneto que en los viejos calendarios se ponía á la misma Virgen, con una poesía religiosa, de mas estension é importancia, la cual encargó siempre á Carpio. Alguna vez puso tambien epigramas suyos. Así fueron saliendo al público sus composiciones, y deramándose en México, hasta que en 1849, su amigo D. José Joaquin Pesado las reunió en un tomo que dió á luz, con un buen prólogo suyo. Carpio le franqueó para eso lo que tenia inédito. El aplauso que luego alcanzó fué universal, y se ha mantenido, porque tuvo la fortuna de que lo entendieran y gustaran de él los que reflexionan sobre lo que leen, y los que solo leen por esparcimiento. Esto me parece que provino de dos causas; el estado que por entonces

tenia entre nosotros la poesía, y el carácter propio de sus obras.

Los resabios de la escuela prosaica que dominó en España una buena parte del siglo pasado, y que en México se enseñoreó de las letras hasta bien entrado el presente; el ruido de las armas, y la revolución que desde 1810 en adelante ha trabajado la tierra, y para nada dejaba sosiego; y luego la invasión de los estudios políticos y económicos, que se llevaron poderosamente la atención de muchos, y casi ahogaron la delicada planta de la literatura, creo que bastan para explicar por qué la poesía había llegado entre nosotros al miserable punto en que se hallaba cuando Carpio empezó á darse á conocer. Si se compara lo que se escribía hácia el año de 1830, con lo que dos siglos antes habían producido Valbuena, Ruiz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz, la comparación es notoriamente desventajosa para el tiempo posterior, y hay que convenir en que habíamos atrasado en vez de adelantar. Heredia, mexicano por residencia, aunque nacido en Cuba, era quien entonces descollaba entre nosotros; pero sin negar las prendas poéticas que realmente tenia, creo que las personas entendidas é imparciales convendrán en que aquel jóven precoz no podia dar nuevo y atinado impulso á la poesía, ya por falta de originalidad en la invención, ya porque huyendo de un vicio, se orilla á veces al contrario, tocando en las exageraciones y arrebatos de Cienfuegos; ya en fin por la naturaleza de los argumentos que trató. Lastima que en esta parte Heredia se hubiera dejado llevar de la corriente de aquellos dias, y sobre todo que no hubiera esperado á asentarse mejor en los estudios, y á que su talento llegara á sazón, para concebir y ejecutar obras dignas. El mozo á quien *el torbellino revol-*

cionario, como dijo él de sí propio, *ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con mas ó menos fortuna ha sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta á los veinticinco años* (6), es casi seguro que en nada ha de haber dejado buenos modelos, y que apenas podrán recogerse de él bocetos á medio hacer. El espíritu humano no puede con tantas cosas á la vez y tan de prisa. Notable prueba del talento de Heredia, es que en la balumba de tan variados oficios como quiso tentar, sus poesías sin embargo sean lo que son. Pero á pesar de todo, ellas no podían restaurar entre nosotros el arte, que casi había acabado.

Necesitábase para eso abrir nuevos caminos, tocar asuntos nobles, unir el entusiasmo y la entonación con la corrección y el gusto, enriquecer la rima, hacer muestra de la magnificencia del habla castellana. Afortunadamente vinieron á tiempo dos hombres capaces de ejecutarlo; Pesado y Carpio. Al ejemplo de ambos deben las letras el renacimiento de la poesía en México; la sociedad y la religión les deben el que sus hermosos versos hayan servido de vehículo para que se propaguen pensamientos elevados y afectos puros. Esto segundo vale mas que lo primero. Las composiciones de Carpio tienen todas un perfume de religiosidad, de bondad de alma, de alteza y rectitud de sentimientos, que hace formar la mas ventajosa idea del autor. Quien quiera que las lea, ha de quedar persuadido de que aquel era un noble carácter.

La primera muestra del talento de un autor, está en la elección de sus asuntos, y los de Carpio son inmejorables: cuando no los toma de la esfera religiosa, ocurre á los su-

(6) Prólogo de la segunda edición de sus poesías.

cesos clásicos de la historia, y á los grandes caracteres que en ella se presentan. Si se examina luego el modo con que los desempeña, en la construcción material de los versos nada hay que reprender, porque tienen siempre número y plenitud; tal vez en todo su libro no se encuentre uno solo mal torneado. El lenguaje es correcto y puro, y sabe ataviarse con la riqueza y galas del castellano. En pocos de los idiomas modernos creo que hubieran podido escribirse cuartetos como estos, del poemita de la Anunciación:

Está sentado sobre el cielo inmenso
Dios en su trono de oro y de diamantes;
Miles y miles de ángeles radiantes
Lo adoran entre el humo del incienso.

A los pies del Señor, de cuando en cuando
El relámpago rojo culebrea,
El rayo reprimido centellea,
Y el inquieto huracán se está agitando.

El príncipe Gabriel se halla presente,
Ángel gallardo de gentil decoro,
Con alas blancas y reflejos de oro,
Rubios cabellos y apacible frente.

O estotros, que se leen despues que el
Arcángel ha recibido la órden de bajar á
hacer á la Virgen el feliz anuncio:

Habló Jehová, y el príncipe sublime
Al escuchar la voluntad suprema,
Se quita de las sienes la diadema,
Y en el pié del Señor el labio imprime.

Se levanta, y bajando la cabeza
Ante el trono de Dios, las alas tiende,
Y el vasto espacio vagaroso hiende,
Y á las águilas vence en ligereza.

Baja volando, y en su inmenso vuelo
Deja atras mil altísimas estrellas,
Y otras alcanza, y sin pararse en ellas
Va pasando de un cielo al otro cielo.

Cuando pasa cercano á los luceros
Desaparecen como sombra vaga,
Y al pasar junto al sol, el sol se apaga
De Gabriel á los grandes reverberos.

En todas sus composiciones se encuentran ejemplos semejantes. La rima en sus manos es fácil, variada y rica; se conoce que no le costaba trabajo hacer versos, ni redondear sus estrofas. Sin andarse buscando de propósito, como otros, consonantes difíciles, no los esquivo cuando se le ofrecen al paso, ni le hacen jamás sacrificar su pensamiento.

Por lo que toca al estilo, es siempre limpio y claro; y con tanto empeño buscaba esta dote, que el ansia de obtenerla le hizo caer en uno de los pocos defectos que en sus escritos se notan, y es que á veces descende casi al tono de la prosa, y por hacerse perceptible á todos, abandona la elocución y los giros propios del lenguaje poético. No le falta entonces valentía en la idea, sino solamente en el instrumento de enunciación.

En cuanto al fondo de la composición, él se había formado esta teoría del arte; pensaba que la poesía se encierra toda en imágenes y afectos, y que el pensamiento propiamente dicho pertenece á otro distrito, el de la filosofía. Las imágenes poéticas, en su sentir, son los objetos ó grandes ó bellos que ofrece el mundo visible, la naturaleza material; los efectos son, con preferencia á cualesquiera otros, la compasión y el terror, los mismos que constituyen el caudal de la tragedia. Componiendo bajo tales reglas, es sin duda que sus obras habían de tener suma brillantez. Pero dió por desgracia en dos escollos; el primero, cierta monotonía que reina en sus composiciones, las cuales parecen todas como vaciadas en un molde, porque en todas juegan unos mismos obje-

tos y unas mismas pasiones: el segundo, que ese corto número de imágenes y afectos está derramado profusamente en cada composición; en términos de que hay pocas á las que no pudiera cercenarse algo, sin que haga falta, porque realmente es exuberante. Este segundo vicio lo echaba de ver él mismo, y reconocía sin empacho que pecaba del defecto que Ovidio; sobra de ornato. Tal vez lo hubiera evitado todo, si no hubiera visto con despego la poesía de pensamiento, en que tantos recursos encuentran los talentos superiores; la poesía al modo horaciano. Pero, sea genio, sea sistema, él seguía otro camino.

El conjunto de sus cualidades, forma un carácter propio y peculiar, que lo distingue de cualquier otro poeta, y no permite que se le confunda con nadie. Ese carácter, en saldo final de cuentas, es bueno y bello en el orden literario; bajo otro aspecto, es decir, subiendo á consideraciones morales, es imposible no pagarle un tributo de estimación y aun de respeto. El alma de donde tales poesías han rebosado, entonaba sin duda un himno perenne de alabanza, de admiración y gratitud al Autor de la creación y la redención, y no abrigaba un solo sentimiento que no fuera bueno y elevado. Con tales prendas, naturalmente debía llamar la atención; y el público de México, que había ya oído y repetía con placer los valientes trozos de *la Jerusalen* de Pesado, no podía dejar de hacer lo mismo con la *Cena de Baltasar*. Ambos escritores levantaron entre nosotros la poesía á la región en que debe estar, y de la que fuera una especie de profanación hacerla descender. (7)

(7) Al hablar así, me refiero á la poesía lírica, pues en cuanto á la dramática, cuando Pesado y Carpio empezaron á darse á conocer, vivían en México Gorostiza, igual cuando menos al mejor cómic español moderno, y Calderón, que hizo ensayos felices en el género trágico.

Las reglas que Carpio profesaba sobre la composicion poética, no solo las ponía en práctica en sus escritos, sino que procuraba difundirlas y sostenerlas de palabra. Así lo hizo constantemente en la *Academia de Letras*, reunion de personas dadas á la literatura, que desde el año de 1836 hasta el de 1856 acostumbraron juntarse una vez cada semana en el Colegio de ese nombre, para leer y examinar mutuamente sus composiciones, y discutir los principios del arte. Aquella reunion, á la que pertenecieron D. Andres Quintana Roo, D. José María y D. Juan N. Lacunza, D. Joaquin Pesado, D. Guillermo Prieto, D. Francisco Ortega, D. Alejandro Arango, y algunos otros de los que luego se han distinguido, fué útil para hacer revivir un estudio que tan abandonado yacía. El papel de Carpio en la Academia era siempre el de mantenedor de los principios severos del gusto clásico; en el tribunal de su juicio no alcanzaba indulgencia lo que no se ajustaba estrictamente á esos principios. Lo mismo que en la poesía, le pasaba en bellas artes, de las que tambien fué aficionado. Ninguna pintura, ninguna estatua le llamó jamás la atencion, si el asunto no era noble, y si no estaba desempeñado con grandiosidad y con pureza de estilo. Los cuadros que llaman de género ó de costumbres, casi lo estomagaban; y si hubiera sido dueño de Versailles, habria dicho como Luis XIV cuando vió allí las donosas obritas de Teniers: *Retíren esos mamarra-chos*. A la Academia de San Carlos, de la que era Académico honorario, prestó buenos servicios, especialmente en los años de 56 y 57, en que sirvió provisionalmente la secretaría. Daba tambien en aquella casa lecciones de anatomía á los pintores.

Pero ya es hora de dejar la poesía y pintura, para hablar de cosas menos agradables. En cualquier país y en cualquier tiempo en

que Carpio hubiera nacido, habria sido un buen ciudadano, aunque no hubiera llevado este título. Mas le tocó venir al mundo en época de agitacion y revueltas, época en la que todo hombre de algun valer en la sociedad ha tenido alguna vez que ser político, é intervenir, de grado ó sin él, en los negocios públicos. Estó causó las únicas amarguras acaso, que tuvo en su vida. Por Octubre de 1824, despues de haber servido algunos meses la plaza de redactor de actas de la legislatura del Estado de México, fué electo diputado al Congreso general por el mismo Estado para el bienio de 25 y 26. Como aquel periodo corrió tranquilamente, Carpio no tuvo ocasion de mostrarse al público, aunque se hizo buen lugar entre sus compañeros, los cuales alguna vez lo elevaron á la presidencia de la Cámara. En el bienio siguiente fué miembro de la legislatura de Veracruz, que era el Estado de su nacimiento. Aquel cuerpo quiso oponerse con brío al impetuoso y asolador desbordamiento del bando yorkino, que se habia para entonces organizado en logias masónicas bajo los auspicios del Ministro de los Estados-Unidos, Mr. Poinsett. Pero en el calor de la lucha sucedia alguna vez que el Congreso pasaba los límites que debiera respetar, y su oposicion tomaba el aire de una oposicion parcial y apasionada. Las medidas que dictó, justas algunas, violentas otras, acordadas todas en menos de seis meses, daban mucho que decir en la contienda que sostenian por la imprenta los partidos, y servian de tema á juicios y calificaciones encontrados. La legislatura creyó necesario defenderse en un manifiesto, y encargó su formacion á D. Manuel Carpio. La pieza que trabajó, y fué adoptada por el cuerpo en 19 de Junio de 1827, causó bastante impresion en el público; y realmente está escrita con fuerza y aun con vehemencia. Los que hayan cono-

cido despues á Carpio, apenas creerán que aquel papel sea suyo, recordando la serenidad de su alma, y la templanza y mansedumbre de su carácter; pero por ahí formarán idea de la sensacion que hacia, aun en las personas de su índole, la vista de lo que por entonces pasaba en la República.

En fines del mismo año la legislatura y el gobierno de Veracruz se complicaron en la malaventurada revolucion de Tulancingo, que el gobierno general ahogó pronta y vigorosamente. Los ánimos estaban encendidos, los rencores enconados, y Carpio que habia atraído sobre sí la atencion, sufrió amenazas, y temió ser blanco de la saña del bando vencedor. Exaltada su imaginacion con estas ideas, y atacado de una afeccion nerviosa, que por mas de dos años le trajo valetudinario, melancólico, é incapaz de tomar trabajo alguno, se retiró al Estado de Puebla, y pasó algunos meses en el campo. En Setiembre de 1828, acercándose la eleccion de Presidente de la República, volvió á Jalapa; y á pesar de cuanto habia pasado, y del empeño y los prestigios del general Santa-Anna que gobernaba entonces el Estado, votó como sus colegas de Congreso en favor de D. Manuel Gomez Pedraza y contra el general D. Vicente Guerrero, candidato de los yorkinos. Mas como éstos por medio de la revolucion de la Acordada se sobrepusieron al voto público, é hicieron triunfar su candidatura en fines del mismo año, Carpio vino á México, y se retiró á la vida privada.

Pocas veces salió luego de ella. Bajo la constitucion de 37 fué individuo de la Junta Departamental de México, cuerpo que como decia él mismo con donaire, no tenia mas facultad que la de concebir deseos. Rigiendo las Bases Orgánicas debió entrar á las Cámaras de 1846; pero antes cayó aquella constitucion por la asonada de San Luis,

Potosí. Despues de la paz de Guadalupe en 48 fué miembro de la Cámara de Diputados, y en 51 de la del Senado. Finalmente, en Enero de 1858 entró al Consejo de Estado, como representante de Nuevo-Leon; mas á mediados del mismo año renunció el cargo, como lo habian hecho varios de sus colegas, cuando se anunció que iba á adoptarse una politica menos templada que la que habia seguido el primer ministro del plan de Tacubaya.

Carpio no tenia prendas de orador parlamentario, ni su genio le permitia emplear las artes que ordinariamente se usan para adquirir influencia en los cuerpos deliberantes. Ademas, los sucesos de los años de 27 y 28 dejaron tristes recuerdos en su alma. Así es que pocas veces tomaba parte en las discusiones públicas, y mas bien se daba al trabajo de comisiones. En éstas y en el acto de votar mostraba siempre imparcialidad y rectitud. Por principios, por carácter, por los hábitos todos de su vida, él no podía pertenecer al bando popular: pero tampoco podía avenirse con las destemplanzas del poder arbitrario. Patriota sincero, amando con pasion el país de su nacimiento, y queriendo para él ventura y buen nombre, no podía desear sino un gobierno de orden y justicia, que respetara el derecho donde quiera que estuviese, y que de verdad, sin estrépito ni agitacion, promoviera el adelantamiento de la República. Todo el mundo hacia justicia á sus sentimientos, y todos los partidos al fin respetaron su persona y estimaron su virtud.

Esta estimacion no podía negársela quien llegara á conocerlo. Carpio era hombre genialmente bueno, incapaz de aborrecer sino el vicio en sí mismo. Yo no he conocido persona que menos se permitiera juzgar mal de nadie, ni manifestar opinion ó sentimiento contrario á otro. Delante de él la mur-

muracion tenia que callar, porque con su presencia grave y severa le obligaba á guardar mesura. Lo mismo sucedia con toda chanza descompuesta, con toda liviandad de palabras; los chocarreros y lenguaraces jamas hallaron acogida con él. Y no porque en su conversacion faltara amenidad, jovialidad y aun chiste; sus epigramas prueban bien lo contrario; sino que no sufría que se hiriese á ninguna persona, que se lastimase ninguna reputacion, ni se ajara ninguna cosa de las que deben ser consideradas en el trato humano. Su bondad sin embargo no era una flaqueza mugeril, que se dejase vencer inoportunamente de lástima, ó le hiciera abandonar sus deberes, por duros que fuesen. Siempre obraba conforme al dictámen de la conciencia, y practicaba á la letra la máxima de Leibnitz: *La justicia es la caridad del sabio*. En pocos pechos habrá tenido menos cabida la ira, pasion inmoral, de la que con razon se dijo que es una verdadera demencia, aunque pasajera: Carpio poseía su alma en sosiego, y era siempre señor de sí mismo. Amaba sobremanera la verdad en todas las cosas, y la mentira era para su corazon lo que el sofisma para su entendimiento; objeto de una repugnancia instintiva, anterior á toda reflexion. De la limpieza de sus costumbres, y de su probidad en todos los actos de la vida, es por demas hablar. Excelente amigo, lleno de bondad y de afecto para con las personas que llegaba á distinguir, y con quienes se unia para siempre, no prodigaba sin embargo la amistad, conociendo su precio. Finalmente, su piedad era sincera y viva; tenia un profundo respeto á la Divinidad, de la que nunca hablaba sin emocion, así como de la revelacion cristiana, á la que estuvo siempre entrañablemente apegado. Las disputas religiosas le parecian nocivas, y seguia con entera pero razonada fé la creencia de la Iglesia católica.

He ido demorando hasta aquí contar lo que no quisiera. D. Manuel Carpio se casó años atras con Doña Guadalupe Berruecos, señora llena de prendas y de amabilidad. En el seno de su familia fué esposo y padre feliz. Tuvo la desgracia de perder á su escelente consorte en 1856, y en Enero de 1859 á su cuñado el Lic D. J. Rafael Berruecos, sugeto estimable, y á quien amaba como hermano. Aquellas pérdidas le hicieron dolorosa y profunda impresion. Dos meses despues fué atacado él mismo de un mal cerebral, que de pronto se esplicó por una especie de oblivion, y por algun entorpecimiento de la inteligencia. Arrastró así una vida difícil cerca de un año; y habiendo repetido el ataque el 11 de Febrero del presente (1860), espiró á las pocas horas, pasando á la eternidad como si entrara en un sueño tranquilo. Sus funerales fueron un duelo público, y seguramente no se hubiera hecho mas con el primer hombre de la ciudad. Esas demostraciones, espontáneas todas, fueron el último tributo que pagó México á quien habia sido uno de sus mejores ornamentos.

Su persona era bien compuesta, de mediana estatura, de rostro sereno, la frente desembarazada y espaciosa, los ojos claros, el andar (espejo del carácter, segun algunos fisonomistas) grave y reposado. Los discípulos de la clase de escultura de la Academia de San Carlos, bajo la direccion de su hábil profesor D. Manuel Vilá, sacaron poco antes de su muerte un busto suyo, de tamaño mayor que el natural, y que lo representa con bastante exactitud.

En este escrito he querido conservar la memoria de sus virtudes, y pagar una deuda.

Si dentro del sepulcro pudiera aún escucharse la voz de los vivos, D. Manuel Carpio no desconoceria la de una amistad de mas de 30 años, nunca eclipsada con la

niebla de la tibieza, y que yo estimé siempre como un presente del cielo. No por eso me propuse escribir un panegirico, sino decir la verdad tal como creo haberla conocido; que si otra cosa hubiera intentado, poco habria yo aprovechado con el ejemplo y las lecciones del buen modelo que por tanto tiempo tuve á la vista. Mas si á pe-

sar de todo esta obrita mostrare en algunas partes la traza de un elogio, la culpa será de D. Manuel Carpio, no mia. Del talento y la bondad unidos es imposible hablar sin algun sabor de alabanza.

México, Octubre de 1860.—Bernardo Couto.

DISCURSO

SOBRE

LA IMPORTANCIA DE LA LENGÜISTICA,

LEIDO POR EL SR. D. FRANCISCO PIMENTEL

Al tomar asiento por primera vez en la Sociedad de Geografía y Estadística el 22 de Agosto de 1861.

SEÑORES:

Apenas tuvo conocimiento esta Sociedad de que me ocupaba en escribir una obra sobre las lenguas indígenas de México, cuando esto fué bastante para que me considerase digno de recibirme en su seno, prueba inequívoca del aprecio con que vé toda clase de trabajos científicos, y de que quiere alentar á sus autores honrándolos por todos los medios que están á su alcance.

Por mi parte, no encuentro mejor medio de manifestar mi gratitud á la Sociedad, que dedicarle mi referida obra, cuya oferta espero aceptará bondadosamente.

Cuál sea la utilidad que pueda resultar á la ciencia del trabajo que he emprendido,

no debo esforzarme en demostrarlo á personas tan ilustradas como las que me escuchan, pues ellas conocen las aplicaciones que tiene la lingüística á la filosofía, la historia, la geografía, la literatura y aun á la zoología y la botánica.

Empero, recordando las palabras del orador romano, *ament meminisse periti*, creo que me es permitido hacer algunas reflexiones siquiera sobre el provecho que una de las ciencias citadas, la historia, puede sacar de la filosofía.

Efectivamente, la historia por sí sola nada nos descubre acerca del origen de las naciones, muy poco nos enseña sobre la mezcla y confusion de las razas, casi nada nos dice de las emigraciones de los pueblos

mientras todo esto lo explica admirablemente el análisis y la investigación del filólogo.

Comparando unas lenguas con otras, se averigua el parentesco de los pueblos más distantes, de los más opuestos en costumbres y civilización. ¿Quién sino la lingüística ha demostrado la comunidad de origen entre los ilustrados habitantes de Europa y los desgraciados hijos de la India oriental? ¿Quién sino la filología pudo sospechar que eran pueblos hermanos los que hablan idiomas, al parecer tan diferentes como el alemán y el griego?

Por el contrario, á la vez que la lingüística nos descubre cuáles son las naciones de un mismo origen que hoy se encuentran separadas, nos enseña cuáles son los pueblos diversos en un principio que después se han reunido. Por ejemplo: los Nogais con facciones casi mongólicas hablan la lengua de los bellos turcos osmanlis, y los Kirghis que parecen de cierta familia asiática, usan un dialecto turco que no corresponde á su físico.

Pero no solo esto, como he indicado antes, enseña la filología á la historia, sino que aun le señala el itinerario que han seguido los pueblos en sus emigraciones. Hagamos para convencernos una aplicación en nuestro propio suelo, en México: una oscura tradición, algunas ruinas desparramadas, nos dicen que los antiguos mexicanos vinieron del Norte; otra tradición más confusa todavía nos recuerda que los antiguos Toltecas perecieron en su mayor parte, y que el resto de la nación emigró por diversos rumbos. Pues bien: el estudio de las lenguas que se hablan al Norte de México, indica el camino que trajeron los mexicanos, pues ellas están llenas de palabras aztecas; y con la misma claridad, el conocimiento de los nombres de lugares, aun más allá de Guatemala, nos demuestra que esa fué la

ruta que, al dispersarse, tomó una parte de la nación tolteca.

Sin embargo, la aplicación de la filología á la historia, no es tan sencilla como parece de lo que he dicho hasta aquí. El lingüista puede estraviarse, puede llevar sus deducciones más allá de lo debido, si no tiene presentes dos importantes observaciones. La primera, que la diferencia de lenguas lo que indica es que dos pueblos se dividieron para formar naciones diferentes, desde una época remotísima; mas no desde el primer momento de su existencia material. La segunda, que la igualdad de idiomas prueba, conforme al orden natural de las cosas, igualdad de raza ó familia; pero que esta regla general puede tener algunas excepciones á causa de acontecimientos extraordinarios.

Pruébese lo primero de dos modos diferentes; pero conformes en resultado, según las creencias religiosas del que discurre.

Para los que creen en la divinidad del Génesis, la diferencia de las lenguas es tan antigua que data desde la confusión que hubo en Babel donde los hombres, aunque todos de una sola raza, se dividieron en naciones según sus lenguas.

Para los que necesitan como base de sus conclusiones algo más que la fé, debe bastar este hecho, á saber: que no obstante la diversidad de lenguas en dos pueblos, la fisiología suele encontrar que son de una misma raza.

En este caso, y por medios puramente científicos, ¿cómo explicar que unos mismos hombres, como por ejemplo, los semitas é indo-europeos, hablen lenguas tan diferentes? Solo por medio de hipótesis puede contestarse esta pregunta: ó suponemos que dos pueblos estuvieron sin lenguaje antes de separarse, ó que, aunque tuvieron un mismo idioma, era imperfectísimo, estaba en embrión cuando se dividieron, y hasta después

fué cuando le fijaron de una manera definitiva, resultando diferencias por circunstancias locales y accidentales. La primera hipótesis, el *mutum et turpe pecus* de los antiguos, es hoy inadmisibile. Los que toman la Biblia como base de su opinión, no pueden dudar que el lenguaje dejase de existir desde el momento de creado el hombre, porque como dice un historiador moderno: "Si consulto la Sagrada Escritura, me enseña que la palabra existía desde el principio, y que la palabra era Dios: Dios habló al hombre, y por su mandato el hombre puso nombre á todas las cosas. Además, ¿no crió Dios por ventura al hombre perfecto? ¿Y cómo lo hubiera sido careciendo de la palabra, instrumento por el cual es racional?" Pero aun los mejores filólogos modernos, que piensan con entera independencia de la Escritura, un Humboldt, un Schlegel, un Renan y otros, no admiten un período de mudez en el hombre. "La palabra, según mi entera convicción, dice el primero de esos autores, debe considerarse realmente como inherente al hombre." Es un delirio, dice Renan, imaginar un primer estado en que el hombre no habló seguido de otro en que conquistó el uso de la palabra."

No queda, pues, más que la segunda hipótesis para conciliar la aparente contradicción entre la filología y la fisiología, y es la única admisible. "Vemos á veces, dice Renan, en el prefacio á su *origen del lenguaje*, grandes familias humanas hablar idiomas enteramente diferentes, aunque no se nota entre ellas fisiológicamente ninguna diferencia fundamental. Así la antropología no hubiera llegado á la distinción de los pueblos indo-europeos y de los semíticos, si el estudio de las lenguas no hubiera demostrado que el hebreo, el siríaco y el árabe, por una parte; el sans-

critico, el griego, las lenguas germánicas, &c., por otra, forman dos reuniones irreducibles. La hipótesis más natural que se presenta para explicar tal fenómeno, es suponer que una raza única, salida de una misma cuna, se ha dividido en dos ramas antes de poseer un lenguaje definitivo. Lo que parece confirmar esta hipótesis es, que los dos sistemas de lenguas de que hablamos, aunque absolutamente distintos, no dejan de ofrecer cierto aire de familia, como dos gemelos que habiendo crecido á poca distancia uno de otro, se hubieran separado después absolutamente hácia la edad de cuatro ó cinco años. El lenguaje aparece de este modo como un segundo momento en la existencia de la humanidad, y se ve uno obligado, á su pesar, á admitir un período en que los semitas y los Arianos vivían juntos sin lenguaje regular, ó á lo más con el germen rudimental de lo que ha venido á ser más tarde el sistema indo-europeo y el sistema semítico."

Sin embargo, esta hipótesis parece no confirmarse por la historia de las lenguas, pues lo que ella enseña es, que cada familia ha seguido un curso constante, que los idiomas tienden á conservarse inalterables, y no á sufrir transformaciones. El chino lleva cuatro mil años de ser una lengua monosilábica y sin flexiones, el sanscrito y sus sucesores, han sido siempre respectivamente sintéticos; el vascuense, rodeado de lenguas extrañas, es lo mismo que el primer día; las lenguas semíticas vivieron siempre rodeadas de otras á las que nunca pudieron robar el tiempo presente y las conjunciones, que tanta falta les hacen; el othomí, en México, al lado de lenguas polysintéticas y con gramática, nunca ha pasado de monosilábico, ni ha podido establecer bien sus categorías gramaticales; el mexicano, junto al ta-

rasco, no ha podido pedirle prestado el infinitivo, tan útil á la oracion. Esto no quiere decir que las lenguas no pueden perder algo, perfeccionarse ó corromperse: lo que se nota es que en su esencia, en su sistema característico, quedan inalterables. Una revolución, un trastorno, una conquista, pueden modificar una lengua; pero entonces sucede una de dos cosas: la menos perfecta desaparece, para dejar su lugar á la mejor, ó resulta una *nueva* lengua, una mezcla que participa del génio de sus madres, como el español, francés é italiano, por una parte, y el inglés por otra.

Pero aun cuando de esa clase de trastornos resultasen algunas escepciones, no lo serian con propiedad, si se considerara que la ciencia no puede guiarse sino por acontecimientos naturales, que debe distinguir entre la fuerza y la libertad. ¿Qué se diría del geólogo que, para describir las capas del globo, se guiara por lo que observaba en un terreno trastornado por un acontecimiento particular? “Yo no respondo de los acontecimientos ocasionados por la fuerza, dice Du Ponceau, yo creo poder asegurar solamente que las lenguas, abandonadas á sí mismas, tienen una tendencia manifiesta á conservar su estructura y sus formas originales.”

“Al paso que vemos cómo se perfeccionan en la marcha progresiva de la sociedad todas las artes, dice Cantú, no han hecho las lenguas ningun adelanto desde que nos son conocidas; no existe ni una sola que haya añadido ningun *elemento esencial* á los que antes poseía.”

El Sr. Wiseman observa que: “En cualquier época que tomemos una lengua, la hablamos completa en sus calidades esenciales y características, puede perfeccionarse mas, hacerse mas rica y de una construcción mas variada; pero sus propieda-

des distintivas, su principio vital, su alma, si puedo llamarla así, parece formada enteramente, y no puede ya variar. Si ocurre una alteracion es solamente por el nacimiento de una nueva lengua, que sale como el fénix de las cenizas de otra; y aun cuando ocurra esta sucesion, del italiano al latin, y del inglés al anglo-sajon, la cubre un velo misterioso: parece que este dialecto se envuelve como el gusano de seda para pasar al estado de crisálida, y no le vemos sino cuando sale unas veces mas, otras menos hermoso; pero siempre completamente organizado y desde luego inimitable. Y aun mirándole de cerca veremos que este primer sér contiene ya dentro de sí preparadas las partes y los órganos que debian algun dia dar la forma y la vida al estado que habia de suceder.”

¿Cómo conciliar, pues, todo esto, con la hipótesis que hemos considerado admirable? Creo que de esta manera. La historia de las lenguas nos es conocida desde hace mucho tiempo, es verdad; pero no desde su origen: de manera que lo único que se puede probar es que los idiomas no han variado de cierto tiempo acá; pero no otra cosa. Esto se puede, pues, conciliar con la hipótesis espuesta, discuriendo: que las lenguas, en su origen, pudieron tener un estado embrionario; que despues se fijaron; que fijadas son inalterables, y que nosotros las hemos conocido ya en su estado de fijeza.

Solo de esta manera se puede explicar el hecho, de que pueblos de una misma raza hablen lenguas diversas, no obstante la estabilidad que se observa en el sistema de éstas.

Resulta, pues, de todas maneras, que el estudio de las lenguas nos lleva á una época anti-histórica, la cual, segun unos, puede empezar desde Babel, y, segun otros, des-

de que las lenguas fijaron sus sistemas: de uno y otro modo se conviene en una época remotísima, en que la lingüística alcanza mas allá de la historia.

Respecto á que la igualdad de lengua prueba la de raza y familia, conforme al orden natural, y que solo causas extraordinarias pueden hacer escepcion á esta regla, queda demostrado por lo dicho sobre la estabilidad que se observa en los idiomas, al menos desde que fijan su sistema; y así es claro, que aunque una nacion se divida en muchas, todas conservarán la esencia, la sustancia de su primer lenguaje, y, en efecto, lo vemos verificado, como por ejemplo, en los miembros de la gran familia de lenguas indo-europeas.

Sin embargo, puede suceder que una nacion de cierta raza, conquiste á otra que no sea de la misma, y le imponga su lengua, en cuyo caso la igualdad de idioma no seria un principio legítimo para deducirla de origen. En estos casos debe tenerse presente la regla de Balbi: “Cuando dos idiomas se encuentran, el menos cultivado, el menos literario, se pierde, en parte, ó enteramente, pues no es la conquista ni el dominio lo que introduce y mantiene tal lengua en tal pais: casi siempre es la superioridad relativa del idioma la que acaba por hacerle dominante, sea que pertenezca al vencedor ó al vencido.” Esto explica por qué, v. g., el latin dominó en la Galia, y por qué en Egipto los hebreos conservaron su idioma, olvidado despues en Babilonia.

Así, pues, aunque lo natural es que la comunidad de lenguaje pruebe la de razon, para no incurrir en un error histórico, es mas seguro auxiliar la filología con la ciencia de Blumenbach, y entónces una y otra, ó confirman la igualdad de las naciones, ó descubren cosas inesperadas para la historia, es decir, la fusion de razas diferentes, probada su diferencia por la fisiología, y su fusion por la lingüística.

El estudio de las lenguas *mezcladas* tambien nos descubre la reunion de los pueblos, pues en ellas queda marcada la señal de las diversas madres que les dieron el ser, resultando en resumen: que la igualdad de lenguas, por sí sola, es una gran probabilidad de la comunidad de origen, porque lo natural, la regla general es que cada pueblo conserve su lengua; que la igualdad de caracteres físicos ademas de la de idioma, confirma el origen comun de las naciones; que la contrariedad entre la fisiología y la lingüística descubre una fusion inesperada; y que la mezcla de idiomas nos dá á conocer cuáles son precisamente las diversas naciones que se juntaron en un mismo lugar.

Tales son los descubrimientos que promete la lingüística, procediendo de la manera que he explicado; tales los progresos que con su ayuda puede hacer una de las ciencias á que es aplicable: con razon dijo un célebre gramático inglés, *languages do not lie*, las lenguas no mienten.

México, Agosto 22 de 1861.—Francisco Pimentel.

DICTAMEN

DE LA

COMISION DE POLICIA

EN QUE DA CUENTA DE LOS TRABAJOS DE LA SOCIEDAD
PENDIENTES DE PUBLICACION.

Impuesta la comision que suscribe de los deseos del señor ministro de Fomento, relativos al informe que pide a la Sociedad de Geografia y Estadística sobre los trabajos que tenga concluidos y no publicados, ó sobre los que existan pendientes, tiene el honor de presentar en el seno de esta corporacion, la noticia de los trabajos científicos que han concluido algunos de sus miembros, así como las de los planos, vistas curiosas y manuscritos históricos ó lingüísticos de nuestro país, que tiene recogidos para darlos á luz; por último, de otras obras que están escribiendo los comisionados por encargo especial de esta misma Sociedad.

Desde Agosto de 1859 existe en nuestro archivo una obra que extrajo el Sr. general D. Rafael Espinosa, de la célebre "Historia general de la Florida," y contiene principalmente los viajes y descubrimientos del adelantado D. Pedro Melendez de Aviléz.

En fines de ese mismo año presentó el que suscribe, unas "Noticias históricas y estadísticas de Chiapas" para completar y rectificar las que habia publicado el Sr. D. Emeterio Pineda. Estas noticias fueron au-

mentadas con otras que ministró el Sr. socio D. Ramon Larrainzar.

Existe tambien una "Noticia circunstanciada del contenido de las obras inéditas del teniente coronel D. Diego de Panes," que se hallan en el Museo, y el "Juicio crítico del Sr. D. J. Fernando Ramirez, sobre la autenticidad del primer tomo de los referidos manuscritos."

Igualmente la "Historia de Tlaxcala," que corre con el nombre de D. Diego Muñoz Camargo, y que aún permanece inédita.

Tambien algunas noticias sobre la fundacion de Querétaro, Acámbaro y algunas otras poblaciones de Michoacan y Nueva Galicia, tomadas de los escritos inéditos del P. Fray Pablo de la Concepcion Beaumont.

Las observaciones metereológicas que ha remitido el Sr. D. J. Antonio Nieto, de Orizava.

El Diccionario geográfico y estadístico de la República, cuya publicacion ha comenzado el Sr. socio D. Rafael Durán, y que probablemente tendrá que suspender por falta de fondos.

Un "Prontuario de cronología mexicana," escrito por el que informa.

"Cuadro que contiene los fac-símiles de las firmas de todos los vireyes de Nueva-España," y que presentó á la Sociedad á nombre de su autor el Sr. D. José Miguel Arroyo.

Los planos topográficos de Veracruz, Acapulco y San Blas, levantados el año de 1764.

Los de los lagos inmediatos á México, y los de las costas del territorio de Nueva-España, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

Dos planos topográficos de Morelia, Leon de los Aldamas y de algunas otras ciudades de la República que aun no han sido publicados.

Algunos planos de cortes geológicos de varios minerales.

Otros geográficos de diversos puntos de la República que existen inéditos.

Una vista fotográfica de las ruinas de Xochicalco.

La gramática, diccionario y manual de administracion de Sacramentos, escritos el año de 1629 por el P. Fray Miguel Guevara, para facilitar el estudio de la lengua Matlalzinga.

Una obra que está concluyendo el Sr. socio D. José Hilarion Romero Gil, sobre la civilizacion de los antiguos pobladores de Nueva-Galicia, sus idiomas, costumbres, etc.

Un cuadro comparativo de catorce idiomas indígenas que se hablan en la República, cuyo trabajo ha ofrecido presentar próximamente á la Sociedad, su autor el Sr. D. Francisco Pimentel.

Se abstiene la comision de mencionar los trabajos del Sr. socio D. Antonio Garcia y Cubas, y de algunos otros señores á quienes ha ministrado datos de importancia, porque

de los primeros ya tiene conocimiento el ministerio, y las obras de los segundos no podrán ver tan pronto la luz pública.

La comision prosigue manifestando, que la completa interrupcion de comunicaciones que ha habido en los tres últimos años, y la inquietud y trastornos que han ocasionado los disturbios políticos del país, han impedido á esta Sociedad recojer los datos precisos sobre el estado de la poblacion, agricultura, minería, rentas públicas, valor de las propiedades rústica y urbana, y de los diversos ramos productores que pueden explotarse en la República; pero que no ha cesado de trabajar para conseguirlos, como lo demuestran los muchos dictámenes de las comisiones respectivas que existen en el archivo, y las multiplicadas gestiones que ha hecho cerca de los gobiernos de los Estados, con sus juntas auxiliares y aun individualmente con muchos de sus socios honorarios y corresponsales, para que le ministren las noticias respectivas; y que si no se hubieran presentado obstáculos de tanta magnitud, ya tendria formados los estados novísimos sobre cada uno de dichos ramos.

Por último, la Sociedad ha emprendido trabajos muy importantes para formar un cuadro sinóptico que dé á conocer al mundo los elementos productores en que abunda la República, y que puedan atraerle la poblacion, la industria, y la riqueza de las naciones extranjeras. Con este fin, ha nombrado varias comisiones de individuos facultativos de su seno para que escriban algunos artículos sobre los referidos ramos productores, y sobre poblacion, temperatura, comercio, hacienda, y demas objetos estadísticos, que pueden verse en el dictámen aprobado en la sesion del 23 de Enero de 1860, y publicado en los números 4º y 5º del tomo 8º de nuestro boletin. No es culpa de esta corporacion, ni tampoco de los señores co-

misionados, que no hayan venido aún las noticias pedidas, porque á nadie se ocultan los obstáculos insuperables que se han presentado, y las muchas concausas que están cooperando á la paralización de estos importantes trabajos.

Esto puede decir al señor ministro de Fomento la Sociedad, si tuviere á bien aprobar el presente dictámen.

México, Octubre 15 de 1861.—*J. Guadalupe Romero.*"

NOTICIA

DE

LAS PERSONAS QUE HAN ESCRITO

Ó PUBLICADO ALGUNAS OBRAS SOBRE

IDIOMAS QUE SE HABLAN EN LA REPUBLICA.

A.

Acevedo, Fr. Juan. Escribió: según afirma Cogolludo, "Arte de la lengua de los yucatecos:" permanece aún inédito.

Acevedo, Fr. Martín. Escribió: "Autos Sacramentales en lengua Misteca."

"Dramas alegóricos en lengua Chocha."

Acosta, Fr. Francisco. Escribió: "Arte de la lengua Pirinda."

"Varios tomos de sermones en dicha lengua."

Adriano, D. Diego. Según el P. Betancourt, tradujo del latín al Mexicano muchos tratados que los padres misioneros propagaron entre los neófitos.

Aguado, Fr. Márcos. Escribió: "Catecismo en lengua de los indios," ms.

Agüero, Fr. Cristóbal. Escribió: "Miscelánea espiritual," en idioma Zapoteco, impreso por Bernardo Calderon en 1666.

"Diccionario de la lengua Zapoteca."

Los Evangelios Cuadregesimales en lengua Zapoteca," mss. que existían en la librería del convento de Santo Domingo de Oaxaca.

Aguila, P. Vicente. Escribió: "Varios Artes y Vocabularios de diversos idiomas de los indios."

"Sermones en dichas lenguas."

Aguilar, Illmo. D. Pedro Sanchez. Escribió: "Doctrina Cristiana en lengua de Yucatán."

Aguirre, P. Manuel. Escribió: "Doctrina Cristiana y Pláticas en lengua Opata," impreso en México en 1765, en 4º

Albuquerque, Illmo. D. Fr. Bernardo. Escribió: "Doctrina Cristiana en lengua Zapoteca."

Alcocer, P. Martín. Escribió: "Tratados Doctrinales en lengua Mexicana," existen

ms. en 808 fojas en 4º, en la biblioteca del colegio de San Gregorio.

Aldama, D. José Agustín. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana," México, 1765, 8º

Almaráz, Fr. Francisco. Escribió: "Sermones Mexicanos," ms. que existe en la biblioteca de la Universidad de México.

Alonso, Fr. Juan. Escribió: "Varios opúsculos doctrinales en lengua Tzendal."

Alva, D. Bartolomé. Escribió: "Confesionario Mayor en lengua Mexicana."

"Pláticas en lengua Mexicana contra las supersticiones que han quedado entre los indios:" ambas obras se imprimieron en México por Pedro Salgado, en 1634, en 4º; en la biblioteca del colegio de San Gregorio, había ms. 3 comedias traducidas al Mexicano por el Sr. Alva.

Alvarado, Fr. Francisco. Escribió: "Vocabulario del idioma Misteco," impreso por Pedro Balli, en 1593, 4º

Anaya, D. Cristóbal. Escribió: "Arte para aprender el idioma Totonaco."

Amaro, D. Pablo. "Vocabulario Totonaco Castellano."

Antonio, Gaspar. Escribió: "Vocabulario de la lengua de Yucatán."

Anunciacion, Fr. Domingo de la. Escribió: "Doctrina Cristiana en lengua Mexicana," impreso en México en 1545.

Anunciacion, Fr. Juan de la.... Escribió "Doctrina Cristiana muy copiosa en Mexicano y castellano para la instruccion de los indios y administracion de los Sacramentos," impreso en México por Pedro Belli en 1575, 4º

"Sermones de *tempore* en lengua Mexicana," impresos en México por Antonio Ricardo, en 1577, 4º

"Sermones de santos en idem," impresos idem.

"Catecismo en Mexicano y Español, idem idem."

"Sermon moral sobre la Bula de la Cruzada, en idem," impreso en 1577, en 4º

Arenas, D. Pedro. Escribió: "Vocabulario manual de las lenguas Castellana y Mexicana," impreso en México, Calderon, 8º

Avendaño, Fr. Andrés. Escribió: "Arte y Diccionario de la lengua de Yucatán."

"Diccionario abreviado de los adverbios de tiempo y de lugar en lengua de Yucatán."

Avila, Fr. Agustín. Escribió: "Esplicacion de la Doctrina Cristiana en lengua Kiche."

Avila, Fr. Francisco. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana con pláticas sobre los Misterios de la Fé, para instruccion de los indios," impreso en México, Rivera, en 1696, en 4º

Ayala, D. Gabriel. Escribió: "Apuntes históricos de la Nacion Mexicana en lengua Nahual," comenzaban en 1243 y concluian en 1562. Lo tenia Botturini ms. en su Museo.

Ayora, Illmo. D. Fr. Juan. Escribió: "Arte y Diccionario de la lengua Mexicana."

"Arte y Diccionario de la lengua Tarasca."

"Tratado del Santísimo Sacramento en lengua Mexicana."

B.

Baltazar, P. Juan. Escribió: "Sermones en lengua Mexicana," ms. en la biblioteca del Colegio de San Gregorio.

Barreda, D. Nicolás. Escribió: "Arte de la lengua Chinanteca."

"Manual de Sermones y Esplicacion de los misterios en idem."

Basac, Fr. Arnaldo. Escribió: "Sermones en lengua Mexicana."

"Los Evangelios y Epístolas de las misas, en lengua Mexicana."

Basalencque, Fr. Diego. Escribió: "Arte de la lengua Tarasca" impreso en Mexico.

"Arte y Vocabulario de la lengua Matlalzinga," ms. en el Museo Nacional.

"Sermones en dicha lengua, idem."

"Catecismo y Manual de administracion de Sacramentos, en la misma idem."

Bautista, Fr. Gerónimo. Escribió: "Sermones en lengua Matlalzinga."

Bautista, Fr. Juan. Escribió: "Sermones para todo el año en lengua Mexicana," impreso en Tlaltelulco, por Dávalos, 1609, en 4º

Bejarano, Fr. Fernando. Escribió: "Sermones en lengua Mije y en Castellano."

Beltran de Santa Rosa, Fr. Pedro. Escribió, "Gramática, Catecismo, Diccionario y Sermones, en lengua Maya."

Berardo, D. Juan. Escribió: "Varias versiones del Latin y Castellano al Mexicano."

Betancourt, Fr. Agustin. Escribió: "Sermones en lengua Mexicana."

"Vidas de San José y San Juan Bautista en Mexicano."

Betancourt, Fr. Alonso. Escribió: "Arte y Vocabulario de la lengua de Guatemala."

Betanzos, Fr. Pedro. Escribió: "Arte, Vocabulario y Doctrina Cristiana en lengua de Guatemala." Impreso en México.

Beteta, Illmo. Sr. D. Gregorio. Escribió: "Doctrina Cristiana en lengua Zapoteca."

Bonifaz, P. Luis de. Escribió: "Arte de la lengua general de Sinaloa."

Bravo, Fr. Juan. Escribió: "Arte de la lengua de Michoacán."

"Confesonario," "Preparativos para bien morir," "Esplicacion del Salmo Miserere," "Esplicacion del Salmo *Beati qui audiunt*," "Esplicacion de las Letanías," en el mismo idioma. 3 libros en 8º Impresos en México, por Balli, año de 1574.

S. Buenaventura, Fr. Gabriel de. Escri-

bió, "Arte de la lengua de Yucatán," Impreso en México.

"Diccionario Mayo-Hispano, é Hispano-Mayo."

C.

Cabrera, B. D. Cayetano. Escribió: "Arte de las lenguas Hebrea, Griega y Mexicana."

Camacho, Fr. Alonso. Escribió: "Tratado de los Siete Sacramentos en lengua Zapoteca, con un discurso sobre la palabra divina," ms.

Cancer Fr. Luis. Escribió: "Varias canciones en verso Zapoteco sobre los Misterios de la religion, para uso de los Neófitos de la Vera, Paz," ms.

Cárdenas, B. D. Carlos. Escribió: "Práctica y régimen del Confesonario de Indios en lengua Castellana y Mexicana, para uso de los Seminaristas." México, 1761, 8.º

Cárdenas, Fr. Pedro. Escribió: "Varios libros doctrinales en lengua de los Indios y muchos Sermones y Dramas."

Carochi, P. Horacio. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana." México, Juan Ruiz, 1845, en 4.º

"Vocabulario de la lengua Mexicana."

"Gramática de la lengua Otomí."

"Vocabulario Otomí."

"Sermones en lengua Mexicana." ms.

Carranza, Fr. Diego. Escribió "Doctrina Cristiana, Ejercicios espirituales y Sermones, en lengua Chontál."

Castillo, Fr. Pedro. Escribió: "Vocabulario de lengua Otomí."

Castro, Fr. Andrés. Escribió: "Arte y Diccionario de la lengua Matlalzinga."

"Sermones y Catecismo en dicho idioma."

Castro, P. Juan de Dios. Escribió: "Arte de la lengua Otomí."

"Vocabulario de la lengua Otomí."

Chacón, P. Tomás. Escribió: "Arte de la lengua Tarasca y Sermones en la misma" ms. que existia en la libreria del Colegio de San Gregorio.

S. Cipriano, Fr. Salvador de. Escribió: "Libro de los ídolos de la provincia de Zacapula, escrito en lengua de aquel país."

Cisneros, Fr. García. Escribió: "Sermones compuestos en lengua Mexicana."

Ciudad-Real, Fr. Antonio. Escribió: "Gran diccionario ó Calepino de la lengua Maya de Yucatan," 6 tomos en folio, ms., que costó al autor cuarenta años de trabajo, segun afirma Cogolludo.

"Sermones de Santos en lengua Maya."

Contreras, Fr. Pedro de. Escribió: "Manual para administrar los Santos Sacramentos á los españoles y á los indios de Nueva-España, conforme á la Reforma de Paulo V., Pontífice Máximo: en latin y en Mexicano." México, 1637, en 8.º En 1638 se reimprimió, traducido del latin al castellano.

Córdova, Fr. Juan de. Escribió: "Vocabulario de la lengua Zapoteca," impreso en México por Ocharte, 1571, 4.º

"Arte de la lengua Zapoteca." México, Balli, 1578, 8.º

Coronel, Fr. Juan. Escribió: "Arte para aprender la lengua Maya. Impreso en México.

"Doctrina cristiana." Impresa por Garrido, 1620, 8.º

"Discursos predicables y tratados espirituales en lengua Maya." Impreso en México por Garrido, 1620.

Corral, D. Felipe Ruiz. Escribió: "Arte y vocabulario para los curas de Guatemala." ms.

Coto, Fr. Tomás. Escribió: *Tesaurus vavorum*: Frases y elegancias de la lengua de Guatemala."

Cruz, Fr. Juan. Escribió: "Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Huasteca." México, 1571: reimpresso en 1689, 4.º

Cuellar, venerable Fr. Lope. Escribió: "Sermones doctrinales en lengua Misteca."

Cueva, Fr. Pedro. Escribió: "Arte de la gramática de la lengua Zapoteca," conforme al que de la gramática latina escribió Antonio de Nebrija. Mexico, 1607, 8.º

D.

Dávila Padilla, Fr. Antonio. "Arte para aprender la lengua Mexicana."

Delgado Fr. Damian. "Arte y diccionario de los idiomas Quiche y Kachiquel."

"Sermones para los domingos despues de Pentecostés." en los mismos idiomas, dos tomos. ms.

E.

Escalona, Fr. Alonso. Escribió: "Sermones en lengua Mexicana."

"Comentario sobre los diez preceptos del Decálogo."

Escalona, B. D. Juan Francisco. "Arte de la lengua otomí."

Escobar, D. Sebastian. Escribió: "Cartas en lengua Otomí á varios sugetos," ms.

Espinareda, Fr. Pedro. "Arte y vocabulario del idioma de los Zacatecos."

Espinosa, Illmo. Fr. Juan. Escribió: "Arte y vocabulario del idioma Concho."

F.

Feria, Illmo. Fr. Pedro de. Escribió: "Vocabulario, diccionario y doctrina cristiana en lengua Zapoteca."

Fernandez, Fr. Benito. "Los Evangelios y Epístolas de las misas traducidos en lengua Misteca."

Fernandez, Fr. José. Escribió: "Arte y vocabulario de la lengua Tepehuana, genérica en la Siera Madre."

Figuerola, P. Gerónimo. Escribió: "Arte y copioso vocabulario en las lenguas Tepehuana y Tarahumara."

"Catecismo y confesonario en dichas lenguas" ms. en los archivos de las Misiones, Flores, Fr. Alonso. Escribió: "Arte para aprender el idioma Kachiquel."

Foche, Fr. Juan. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana."

Fonte, Padre Juan. Escribió: "Arte y vocabulario de la lengua Tepehuana."

S. Francisco, Illmo. D. Fr. Juan de. Escribió: "Conferencias espirituales en lengua Mexicana."

"Sermones morales y panegíricos en lengua Mexicana."

Frence, Fr. Pedro de. Escribió: "Catecismo en lengua de los Indios."

Fuensalida, Illmo. D. Fr. Luis. Escribió: "Sermones en lengua Mexicana."

"Diálogos ó coloquios en dicho idioma, entre la Virgen María y el Arcangel San Gabriel."

Fuente, Br. D. José Antonio Perez de la. Escribió: "El maestro genuino del elo, cuentísimo idioma Nahuatl." "Cartilla mexicana y castellana." "Comedia de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, en lengua Mexicana." "Dia festivo del alma." "Veinte loas en verso mexicano sobre diversos asuntos." Santa Filomena, ó los Misterios del Rosario, en verso Mexicano." "El Arte de Nebrija." "El Catecismo de Ripalda." "El Arco-iris de Ulloa," y "Los oficios del Santísimo Sacramento y del Patriarca Sr. San José, en el mismo idioma."

G.

Galdo, Fr. Diego. Escribió: "Arte Mexicano."

Gante, Fr. Pedro de. Escribió: "Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Me-

xicana." Amberes 1528. Reimpreso en México por Juan Pablos en 1553, en 8.º

Gaona, Fr. Juan de. Escribió: "Coloquios de la paz y tranquilidad cristianas, en lengua Mexicana." Impresa dos veces en México, la segunda por Octubre de 1582, en 8.º

"Sermones dominicales en Mexicano."

Gaona, Fr. Juan de. Escribió: "Tratado de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo en Mexicano."

Gastelú, Br. D. Antonio Vazquez. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana."

Gilberti, Fr. Maturino. Escribió: "Diálogo de la Doctrina Cristiana en lengua Tarasca." Impreso en México, 1555. Esta obra se mandó recoger por el consejo de Indias.

"Vocabulario de la lengua Tarasca de Michoacan," impreso en México por J. Pablos, 1559, en 4º

"Cartilla para los niños, en lengua Tarasca." Impresa en México por Antonio Espinosa, 1575, en 8º

"Tesoro espiritual para los pobres, en lengua Tarasca." En México, por Espinosa, 1575, en 8º

Gilg, P. Adamo. Escribió: "Vocabulario de las lenguas Eudeve, Pina y Seris," ms. Estos idiomas se hablan en Californias.

Gómez, Fr. Francisco. Escribió: "Varios opúsculos sobre la inteligencia del idioma Mexicano."

"Relacion original de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe." Impresa en México despues de muchos años, el de 1648.

Gonzalez, Fr. Antonio. Escribió: "Catecismo de la Doctrina Cristiana, del P. Gerónimo Ripalda," traducido al idioma Misteco con varios apéndices. Impreso en Puebla, 1719, 8º, Ortega.

Gonzalez, P. Diego Pablo. Escribió:

"Manual para la administracion de Sacramentos en lengua Caita." México, Rivera, 1740, 4º

Gonzalez, Fr. Jacinto. Escribió: "Instituciones gramaticales para aprender con perfeccion y facilidad la lengua Mexicana," ms., en el convento de la Merced de México.

Gravina, P. Pedro. Escribió: "Dos Artes y vocabularios de idiomas de los Indios," que se conservan ms. en algunas bibliotecas, segun afirma el P. Oviedo.

Grijelmo, Fr. Domingo. Escribió: "Sermones en lengua Zapoteca."

"Sesenta y siete textos de la Santa Escritura, esplicados moralmente en lengua Zapoteca."

Guadalajara, P. Tomás. "Arte de diferentes idiomas de los indios bárbaros."

Guasco, Fr. Juan. "Sermones varios en idioma de los indios de México."

Guereña, Fr. Marcos. Escribió: "Via-Crucis ó modo de hacer las Estaciones en lengua de los indios del Norte."

Guerra, Fr. Juan. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana, segun el dialecto de los pueblos de Nueva Galicia." México, Lupericio, 1669, 4º

Guevara, P. José. Escribió: "Sermones Mexicanos."

Guevara, Fr. Juan. Escribió: "Doctrina Cristiana en lengua Huasteca," impreso.

Guevara, Fr. Miguel. Escribió: "Arte, vocabulario y manual de la lengua Pirinda," ms. autógrafa que posee la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

H.

Haedo, D. Francisco. Escribió: "Gramática de la lengua Otomí, y modo para confesar á los indios en ella." México, 1731, 8º

Herrera, Fr. Alfonso. Escribió: "Sermones Dominicales y de Santos, en lengua

Mexicana," impresos, segun dice Clavijero.

Hierro, cura D. Diego. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana," ms.

I.

Iragorri, P. Juan. "Vocabulario y diálogos Mexicanos," ms., en la Biblioteca de la Universidad de México.

Iriondo, Fr. José. "Esposicion del Símbolo de San Atanasio," en idioma Kachiquel.

J.

San Juan Bautista, Fr. Elías de. Escribió: "Diálogos en lengua Mexicana," impreso, México, 1588, 8º

"Catecismo Mexicano," impreso, segun Eguiara.

"Esposicion de la bula de la Cruzada en Mexicano," impreso en 1601, segun afirma Leon Pinelo.

L.

Lara, Illmo. D. Fr. Domingo de. Escribió: "Vocabulario de la lengua de los indios de Chiapas."

Larios, Fr. Gerónimo. "Arte de la lengua Mame," impreso, México, 1607.

Lázaro, Fr. Juan. Escribió: "Combinacion y analogía de los diversos idiomas del reino de Guatemala."

Leon, Fr. Martin. "Escribió: "Camino del Cielo," en la lengua Mexicana, impreso en México en 1601, en 4º Esta obra contiene lo siguiente: "Símbolo de S. Atanasio explicado," "Prevencion para comulgar dignamente," "Modo de hacer testamento," "Arte de bien morir" y un "Calendario."

"Sermonario Mexicano, para todo el año," impreso, 1611 en 4º

"Modo de enseñar á los indios la Doctrina Cristiana," 1614, en 8º

"Manual breve y forma de administrar

los sacramentos á los indios," impreso por Ruiz, 1317, 8º

"Vocabulario Mexicano y Español," ms.

"El Contemptus Mundi," traducido al Mexicano, ms.

Loaiza, P. Francisco. Escribió: "Dos libros de los diferentes idiomas que se usan en la provincia de Sonora." Existían ms. en la misión de Yecosa.

Lombardo, P. Natal. Escribió: "Arte de la lengua Opata." Impreso en México por Rivera, 1702, 4º

"Vocabulario de la misma y pláticas doctrinales en ella." Id. id.

Lorenzana, Illmo. D. Francisco Antonio. Escribió. "Una pastoral sobre la necesidad de instruir á los indios en el idioma Castellano." Impresa en México por Antonio de Hogal en 1770.

Lorrea Bachio, D. Francisco. Escribió: "Manual Mexicano para la administración de los Santos Sacramentos, conforme al Manual Toledano." Impreso en México por Diego Gutierrez, 1633, 4º

"Explicación de los efectos de los Santos Sacramentos, en lengua Mexicana."

Luque, cura D. Juan. Escribió: "Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua Kiche."

M.

Santa María, Fr. Domingo. Escribió: "Doctrina cristiana en lengua Misteca."

"Los Evangelios y Epístolas del año, en idem."

Marroquin, Illmo. D. Francisco. Escribió: "Catecismo y doctrina cristiana en idioma Utlateca." Impreso en México por J. Pablos, en 1556, en 4º

Martínez, Fr. Márcos. "Arte para aprender los principales idiomas de Guatemala."

"Arte de la lengua Utlateca."

Medina, Fr. Juan. Escribió: "Explicación del Símbolo de la fé en lengua Taras-

ca, y sermones para las Dominicas y fiestas del año en dicha lengua."

Mendoza, Fr. Juan. Escribió: "Doctrina cristiana en lengua Mexicana."

"Flos Sanctorum, en lengua Kachiquel."

"Pláticas doctrinales en id."

Mercado, Fr. Nicolás. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana, según el dialecto que usan los indios de la costa del Sur de Sinaloa."

Miranda, P. Francisco. Escribió: "Catecismo breve de la Doctrina Cristiana en lengua Otomí."

Molina, Fr. Alonso. Escribió: "Diccionario Hispano-Mexicano." Impreso en México, 1555 y reimpresso en 1571, folio.

"Confesionario mayor y menor, en lengua Mexicana," ambos por Espinosa, 1565, 4º

"Arte de la lengua Mexicana." Balli, 1571. Reimpresso en 1576, 4º

"Doctrina cristiana en lengua Mexicana." Ocharte, 1578. Sevilla, 1584, 4º

"Vida de San Francisco de Asis."

"Preparación para recibir la Eucaristía."

"Los Evangelios traducidos al Mexicano."

Mora, B. D. Pedro. Escribió: "Disertación teológico-crítica sobre la voz Mexicana *Quatiquia*, equivalente de la latina *Baptizo*, para la válida administración del Bautismo en dicha lengua."

Moreno, Fr. Gerónimo. Escribió: "Sermones en lengua Zapoteca."

"Tratado curioso de las raíces y formación de los verbos en lengua Zapoteca."

Motolinia, Fr. Toribio. Escribió: "Doctrina cristiana en lengua Mexicana."

N.

Nájera, B. D. Diego. Escribió: "Manual para administrar los Sacramentos," en lengua Mazahuatl, impreso en 8º

"Doctrina é instrucción Cristiana, en lengua Mazahuatl, útil y provechosa para los niños y para los párrocos," impreso en México por Juan Ruiz, en 1637, en 8º

Netzahual-Coyotl, rey de Tescuco. Escribió: "Varias canciones heróicas," "Sesenta himnos al Criador del Cielo," en idioma Mexicano.

Neve y Molina, D. Luis de. Escribió: "Reglas de Ortografía." "Arte y Diccionario del idioma Otomí para los principiantes." México, 1767, 8º

O.

Olmedo, D. Antonio. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana de Vazquez Gaste-lú, corregido y enmendado. Puebla, 1726.

Olmos, Fr. Andrés. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana, 1555, en México." "Vocabulario Mexicano," "Tratado de los pecados capitales," "Idem de los Santos Sacramentos," "Idem de Sacrilegios." "Pláticas que hacían á sus hijos los SS. Mexicanos," "Libro de los Siete Sermones," ms.

"Arte y Vocabulario de la lengua Totonaca."

"Arte, vocabulario, catecismo, confesionario y sermones Huastecos."

Ordoñez, Fr. Diego. Escribió: "Doctrina Dogmática, en lengua de Guatemala," ms.

"Exhortaciones sobre la penitencia y comunión." en idem, ms.

Orbe, Illmo. D. Fr. Luis. "Sermones panegíricos y morales," en idem.

"Catecismo en lengua Quichua y en la Aimara, impreso en Lima en 1528.

"Ritual para la administración de Sacramentos en lenguas del Perú." Impreso en Nápoles—1607, 4º

Oroz, Fr. Pedro. Escribió: "Sermones

en lengua Mexicana para todos los domingos y festividades del año."

"Gramática de la lengua Otomí, mas correcta y aumentada que la de Fr. Pedro Palacios." Existía hace pocos años en la biblioteca del convento de San Francisco de México, ms.

Ortega, P. José. Escribió: "Doctrina Cristiana, Oraciones, Arte y Vocabulario de la lengua Cora."—Impreso en 1729 en Guadalajara.

Ortiz, Fr. Francisco. Escribió: "Arte y Gramática de la lengua Misteca." Existía en la librería del convento de San Pablo de México.

P.

Paez, Fr. Bernabé. "Reglas para aprender con facilidad la lengua Mexicana," ms.

"Los cuatro Evangelios, puestos y aplicados en Mexicano."

"Método de la Confesión Sacramental, en idem."

"Símbolo de San Atanasio, con notas en idem."

Palma, B. D. Victoriano. Escribió: "Informe y exámen crítico de todos los catecismos publicados en lengua Mexicana," ms.

Pangua, P. Diego Díaz. "Arte y Diccionario de la lengua Chichimeca." "Catecismo en la misma."

Paredes, P. Ignacio. "Catecismo del P. Ripalda, puesto en lengua Mexicana y añadido." México, 1758, 8º

"Prontuario Manual Mexicano con 6 sermones y 42 pláticas morales," en lengua Mexicana, 1759, 4º

"Compendio del Arte de la lengua Mexicana, que compuso el P. Horacio Caroché," México, 1759, 4º

Parra, Fr. Francisco. Escribió: "Vocabulario trilingüe Guatemalteco de los tres

principales idiomas Kachiquel, Quiche y Tzutuchil," ms.

Pila, Fr. Pedro. Escribió: "Doctrina Moral y Cristiana, en lengua Tarasca."

Pozo, Fr. Antonio. "Arte de la lengua Zapoteca."

Puente Fr. Francisco. Escribió: "Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua de los indios Caimas," impreso en Madrid, 1703, 8º

Puron, B. D. Francisco. "Arte de la lengua de los Otomites con todos sus diferentes dialectos," ms., en la biblioteca de la Universidad de México.

R.

Ramirez, Fr. Antonio. Escribió: "Compendio de todo lo que debe saber el cristiano, en lengua Otomí y Castellana, impreso en México por Jáuregui, 1785, en 4º

Ramirez, Fr. Juan. Escribió: "Sermones en lengua Tarasca y Vocabulario de ella," ms.

Rangel, Fr. Alfonso. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana."

"Sermones Mexicanos para todo el año."

"Arte y catecismo de la lengua Otomí."

Reinoso, Fr. Diego. Escribió: "Arte, Confesionario, Vocabulario y Manual de Sacramentos, en lengua Mame, impreso en México por Robledo, 1644, en 4º

Rengino, Fr. Luis. Escribió: "Sermones y tratados doctrinales en diversas lenguas de los indios de N. E."

Reyes, Fr. Antonio. Escribió: "Arte de la lengua Misteca," impreso en México por P. Balli, 1593, en 8º

Rivas, Fr. Diego. Escribió: "Gramática de la lengua de los Lacandones," ms.

Rivas, D. Fernando. Escribió: "Varios tratados en lengua Mexicana," segun el P. Betancourt: no dice cuáles sean.

Rivas, Fr. Juan. Escribió: "Doctrina

Cristiana en lengua Mexicana." Esta es la primera que se escribió en México, segun Beristain.

"Sermones Dominicales y Diálogos morales," en idem.

Rivero, Illmo. D. Sebastian. Escribió: "Vocabulario de la lengua Otomí," impreso en 1700.

"Diálogos de la Doctrina Cristiana, en lengua Mexicana."

"Tratado de la paz del alma," en idem. ms.

Rinaldini, P. Benito. Escribió: "Arte para aprender la lengua Tepehuana," impreso en México por Hogal, 1745, en 4º

Rincon, P. Antonio. Escribió: "Arte de la lengua Mexicana," P. Balli, 1595, 8º

Rio, Fr. Diego. Escribió. "Diccionario copioso y erudito en lengua Misteca."

"Tratados espirituales y sermones," en idem.

Rus, J. Joaquin. Escribió: "Arte del idioma Mayo." "Manual para administrar los Santos Sacramentos, en id.

"Sermones en lengua Maya," 3 tomos, imp.

Roa, P. Agustin. Escribió: "Arte para aprender el idioma de los Taramaues."

Rodriguez, Fr. Juan. "Arte y Vocabulario del idioma Kachiquel."

Rodriguez, Fr. Luis. Tradujo al Mexicano las obras siguientes:

"Los proverbios de Salomon."

"El libro del Eclesiastés."

"El de la imitacion de Cristo, de Kempis."

Escribió: "Doctrina Cristiana, sermones y otros tratados en lengua Mexicana."

Romanones, Fr. Juan. Escribió: "Sermones y otros tratados espirituales en lengua Mexicana."

Romero, cura D. Eugenio. Escribió: "Arte de la lengua Totonaca."

Romero, Fr. Antonio. Escribió: "Arte de las artes de la lengua Mexicana, que se han escrito, y en que con nuevo y fácil modo se enseña la gramática."

S.

Sahagun, Fr. Bernardino. "Arte de la lengua Mexicana." ms.

"Diccionario trilingüe, Latino, Español y Mexicano." ms.

"Sermones en Mexicano para todo el año," ms.

"Explicacion de los Evangelios y Epístolas de la Misa, en idem." ms.

"Salmodia Cristiana."

"Catecismo de la Doctrina Cristiana."

"Tratado de las virtudes teologales."

"Vida de San Bernardino de Sena," todo en lengua mexicana, ms.

Salazar, D. Manuel. Escribió: "Coloquio, en lengua Mexicana, de la Invencion de la Santa Cruz por Santa Elena, escrito el año de 1714, con una pequeña pieza dramática en la misma lengua," ms. en la biblioteca de la Universidad.

Salcedo, Fr. Francisco. Escribió: "Arte y Diccionario de la lengua Mexicana."

"Sermones Trilingües."

"Doctrinas Cristianas en tres lenguas," manuscrito.

Sandoval, D. Rafael. "Arte de la lengua Mexicana." Valdes, 1810, 8.º

Santoyo, B. D. Antonio. "Escribió: "Catecismo y confesionario en lengua Totonaca."

Saravia, Fr. Francisco. "Escribió: "Gran Homiliario Chinanteco."

"Catecismo Chinanteco." Se conservaban ms. en la Biblioteca de Santo Domingo de Oajaca.

Saz, Fr. Antonio de. Escribió: "Adiciones al Arte de la lengua de Guatemala."

Sedelmaier, P. José. Escribió: "Vocabulario de la lengua Pina." ms.

Serna, Fr. Damian. Escribió: "Varios opúsculos, en lengua Mexicana."

"Serra, Fr. Angel. Escribió: "Manual Trilingüe, latino, castellano y Tarasco, para administrar á los indios los Santos Sacramentos." Rivera, 1697, 4.º

"Catecismo del P. Castaño, traducido al Tarasco." Impreso.

"Arte, diccionario y confesionario en dicha lengua." ms.

Solana, Fr. Alonso. Escribió: "Diccionario Mayo y Español."

"Sermones en lengua Maya." ms.

Soto Mayor, Fr. Pedro. "Arte, vocabulario y sermones Guatemaltecos."

Suarez, P. Lorenzo. Escribió: "Sermones en lengua Mexicana," del año de 1617.

T.

Tapia Centeno, D. Carlos. Escribió: "Arte para aprender la lengua Mexicana," 1753, Hogal.

"Noticia de la lengua Huasteca, su diccionario, manual y catecismo." México, 1761.

Tapia, Fr. Diego de. Escribió: "Confesionario é instruccion de confesores en lengua Cumaná." Impreso en Madrid, 1728, en 8.º, por P. Fernandez.

Tauste, Fr. Francisco. Escribió: "Arte y diccionario de la lengua Cumaná." Impreso en Madrid por Villadiego, 1680, en 4.º

"Doctrina cristiana para instruccion de los indios Chaimas, Cumanagotes, Cores y Parias, en sus respectivos idiomas."

Tecto Fr. Juan. Escribió: "Primeros rudimentos de la doctrina cristiana, en lengua Mexicana."

Tovar, Cano y Moctezuma, B. U. An-

tonio. "Elementos de la gramática Mexicana."

Toral, Illmo. D. Fr. Francisco. Escribió: "Arte y vocabulario de la lengua Totonaca, y varios opúsculos catequísticos en la misma."

Toro, Fr. Juan. Escribió: "Sermones en lengua de los indios Mistecos."

Torralba, Fr. Francisco. Escribió: "Sermones doctrinales en lengua Maya."

Trujillo, Fr. Alonso de. Escribió: "Sermones para todos los domingos y fiestas del año; cuatro diferentes para cada día, en lengua Maya."

V.

Vaca, cura D. Diego. Escribió: "Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Mexicana."

Val, Fr. Miguel. Escribió: "Comparaciones varias en las dos lenguas Castellana y Mexicana."

Valades, Fr. Diego de. Escribió: "Catecismo, Vergel del alma, y otros opúsculos Mexicanos." ms.

Valeriano, D. Antonio. Escribió: "Caton cristiano en lengua Mexicana."

"Relacion en idioma Mexicano de la aparicion de la Imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, &c."

Valladolid, Fr. Bernardino de. Escribió: "Dioscórides en lengua de Yucatan, con adiciones."

Vardon, Fr. Juan. Escribió: "Vocabulario de cuatro idiomas de los indios."

Varela, Fr. Francisco. Escribió: "Calapino de Varela." Es un diccionario de varios idiomas indígenas.

Vargas, D. Bernabé. "Varios opúsculos Mexicanos y Otomites."

Velasco, P. Pedro. "Escribió: "Arte de una de las lenguas de Sinaloa."

Velazquez, D. Celedonio. Escribió: "Doctrina Cristiana en lengua Mexicana."

Vergara, Fr. Diego. Escribió: "Varios opúsculos doctrinales en lengua Zapoteca." "Sermones en idem."

Vico, Illmo. D. Fr. Domingo de. Escribió: "Seis artes y vocabularios en diferentes idiomas de los indios."

"Poesías sagradas de la Pasion de Ntro. Señor Jesucristo, y de los hechos apostólicos, en lengua Kachiquel."

Victoria, Fr. Tomás. "Escribió: "Sermones doctrinales en lengua de Zacatula." Victorino, Fr. José. Escribió: "Arte y vocabulario completo de la lengua Tarahumara, general en toda la custodia del Parra."

Vidales, Fr. Luis. Escribió: "Dos vocabularios é historias de la lengua Maya."

Vilches, Fr. Jacinto. Escribió: "Método de rezar con fruto el Rosario de la Virgen María, con meditaciones, en verso [Zapoteco."

"Nuevo Rosario en verso Zapoteco para alivio de las Animas del Purgatorio."

Villacañás, Fr. Benito. Escribió: "Arte para aprender la lengua Kachiquel, y Diccionario de ella."

Villafañe, P. Fernando. Escribió: "Gramática de la lengua Guasave."

Villalpando, Fr. Luis. Escribió: "Arte y vocabulario de la lengua de Yucatan."

Villanueva, Fr. Vicente. Escribió: "Dramas de los principales misterios de la fé, en verso Zapoteco."

"Los misterios del Rosario en idem."

X.

Ximenez, Illmo. D. Fr. Francisco. "Arte, vocabulario y catecismo Mexicanos."

Xuarez, D. Pedro. "Memorial, en lengua Mexicana, de cosas memorables." ms.

Y.

Yanguas, Fr. Manuel. Escribió: "Arte de la lengua Cumaná." Impreso en Madrid, 1683.

"Catecismo y poesías en idem."

Yepez, Fr. José. Escribió: "Diccionario del idioma Otomí."

"Catecismo y declaracion de la Doctrina Cristiana en lengua Otomí," 1816, México.

Z.

Zapata Mendoza, D. Juan. Escribió: "Crónica de Tlaxcala en lengua Mexicana."

Zárate, Fr. Miguel. Escribió "Opúsculos doctrinales y morales en lengua Mexicana."

"Los coloquios Mexicanos del P. Gaona," corregidos é impresos en México, 1582, en 8º

Zepeda, Fr. Francisco. Escribió: "Arte de los idiomas Chiapense, Zoquense, Caldulense y Cinacontlano." Impreso, México, 1560. Leon Pinelo pone esta edicion en 1530.

Zúñiga, Fr. Dionisio. Escribió: "Gramática de la lengua Kiche."

"Sermonario en idem."

"Tratado de los deberes de la justicia para gobierno de los alcaldes, en idem."

"La vida de la Virgen María, en idem."

NOTAS.

1ª La mayor parte de estos escritores están mencionados por el Dr. Beristain en su *Biblioteca hispano-mexicana*: son todos anteriores á nuestra independendencia.

2ª El Illmo. Sr. Lorenzana en una de sus Pastorales asegura, que hay en el obispado de Oaxaca un idioma que solamente se entiende de día, porque cada palabra va

acompañada de algunos gestos que no pueden percibirse cuando falta la luz.

3ª Menciono á los escritores sobre idiomas de Guatemala, porque muchos de estos se hablan tambien en Soconusco, Chiapas, Yucatán y Oaxaca.

4ª Los indios Piritos y Cumanagotes que habitan las costas de Venezuela son los que hablan el idioma Cumaná. Yo lo incluyo en estas noticias, porque algunas personas inteligentes me aseguran que tiene importantes analogías con las lenguas de Guatemala y Chiapas.

5ª Muchos de nuestros misioneros han compuesto gramáticas y formado diccionarios de los idiomas que se hablan en las Islas Filipinas, como el Tangalier y Mangasino. Otros han escrito sobre los de los Chinos, y algunos sobre los Orientales, Griego, Hebreo y Caldeo, que sin duda eran mas cultivados en México en los siglos XVII y XVIII, que en el nuestro.

6ª El Sr. Beristain no da razon de las Bibliotecas en que existian muchos de los manuscritos que menciono en el catálogo anterior; pero es probable que los haya visto en las de los Conventos, Colegios y Universidades. En la Universidad de Guatemala hay inéditas 28 obras sobre idiomas indígenas. Tambien sé que existen otras en los archivos de las Misiones, de los que es muy conveniente que el gobierno haga sacar copias para evitar la pérdida de tan importantes manuscritos.

7ª Como el Dr. Beristain no copió fielmente los títulos de las obras que contiene su *Biblioteca*, creo que algunos de los manuscritos que menciona han de tener el mismo defecto.

Despues de nuestra independendencia, muy pocas personas se han dedicado al estudio de nuestros idiomas indígenas. Yo solamente conozco las obras siguientes:

NACIONALES.

Amaro, B. D. Juan Romualdo. Escribió: "Doctrina extractada de los catecismos Mexicanos de los PP. Paredes, Carochi y Castaño, traducida al castellano para mejor inteligencia de los indios." Impresa en México por Abadiano, 1840. Opúsculo de 80 págs. en 8º

Galicia, Lic. D. Faustino Chimalpopoca. Escribió: "Silabario de idioma Mexicano." Impreso en México, 1859, en 8º, por Manuel Castro.

Nájera, Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo. Escribió: "De Othomitorum lingua disertatio." La primera edicion se hizo en el tomo quinto de la obra titulada: *Nueva serie de las actas de la Sociedad Filosófica de Filadelfia*. La segunda edicion la hizo su autor en español en México, el año de 1845, en la imprenta del Aguila.

"Observations critiques sur le chapitre 13 du dernier volume de l'Ouvrage intitulé: *Exploration du territoire de l'Oregon, &c., par M. Duflot de Mofrás, &c.*" Impreso en México en 1845, por García Torres.

Orozco y Berra, L. D. Manuel. "Mapa Etnográfico de la República Mexicana," con una noticia instructiva.

Perez, B. D. Francisco. Escribió: "Catecismo de la Doctrina Cristiana en idioma Otomí."

"Manual de Párrocos, en idem."

"Ortografía de idem." Impreso, México, Valdés, 1834, 4º

Pimentel, D. Francisco. Está actualmente escribiendo una obra, en que analiza y compara catorce de nuestros principales idiomas indígenas; su título es: "Cuadro com-

parativo de las lenguas indígenas de México."

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Coleccion Polidíomica Mexicana, que contiene la Oracion Dominical en cincuenta y dos idiomas indígenas de aquella República, dedicada á Ntro. Smo. Padre Pio IX, Pontífice Máximo. México, 1860, en folio.

Tellechea, Fr. Miguel. Escribió: "Compendio Gramatical para la inteligencia del idioma Taramaro:" está reimpresso en el tomo 6º del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

ESTRANJEROS.

Brasseur de Bourbourg, l'Abbé Charles. Escribió: "Lettres pour servir d'introduction á la histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique Septentrionale, &c."

"Histoire des nations civilisées du Mexico et de l'Amérique central, &c.," tres tomos en 8º, Paris, 1858. En estas obras consagra el autor algunos capítulos á nuestros idiomas indígenas.

Buschman, D. Juan Carlos. Escribió: "De los nombres de los lugares Aztecas," obra publicada en Aleman por su autor, y traducida al Español para el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por el Sr. D. Oloardo Hassey, catedrático del colegio de Minería, 1858.

Humboldt, D. Guillermo. Escribió: "Disertacion sobre las lenguas Americanas."

Los redactores del *Mitridates*. Escribieron: "Mitridates oder allgemeine sprachkunde."

México, Octubre 31 de 1861.—Dr. José Guadalupe Romero.

DICTAMEN

SOBRE LOS INCONVENIENTES

DE MUDAR LOS NOMBRES GEOGRAFICOS

DE LAS POBLACIONES DE LA REPUBLICA APROBADO POR LA SOCIEDAD.

La comision encargada por esa Sociedad de escogitar los medios para evitar el trastorno y confusion que ocasiona á nuestra geografia y aun á la ciencia geográfica en general, el cambio de los nombres con que el mundo civilizado ha cenocido por mas de tres siglos á los pueblos y ciudades de la República, pasa á manifestar el juicio que formó sobre este delicado asunto, y los medios que le han ocurrido para cortar de raiz aquellos males.

Los nombres propios con que una vez han sido denominados y conocidos los hombres se han reputado siempre como inmutables. Las sociedades políticas consideran esta inmutabilidad como el único medio de identificar las personas y distinguir las entre sí. Cuando circunstancias gravísimas y excepcionales facultan á un individuo para que cambie el nombre con que fué conocido desde sus primeros años, siempre la sociedad tiene cuidado de agregar al antiguo el nombre nuevo, pudiendose asegurar que nunca autoriza radicalmente tal variacion, sino que

apenas tolera el aumento de otro nombre que coopere á distinguirlo.

Con mucha mas razon deben disfrutar de esa inmutabilidad y duracion los nombres Geográficos de los lugares; porque el hombre al fin dura pocos años, cambia frecuentemente su situacion y desaparece; pero los lugares son permanentes y firmes, están destinados á contener las razas y las generaciones, y á ser los testigos mudos de la historia. Por tales motivos, la conciencia uniforme del género humano, que jamas se engaña, reputa como separados *hasta del idioma* á los nombres Geográficos de los pueblos de una nacion. Muchos siglos han trascurrido, en que se han agitado los pueblos con tormentosas revoluciones; y ni el lapso del tiempo, ni las grandes crisis políticas han podido cambiar los nombres de Menfis y de Tebas, de Babilonia y de Ecbatana, de Jerusalem y de Atenas. Por otra parte: son tan graves los inconvenientes que resultan á una nacion por el cambio de unos cuantos nombres Geográficos, que no puede veri-

ficarse la mutacion sin que inmediatamente se confundan y trastornen las relaciones domésticas é internacionales.

No ha muchos años intentó esta Sociedad trazar en el mapa de la República (que se está actualmente grabando en Lóndres) las líneas que marcaran con exactitud el derrotero de Hernán Cortés, desde su desembarco en nuestras costas hasta la conquista de México; y el del Sr. Iturbide, desde la proclamación de la Independencia en Iguala hasta la capitulación de esta capital; y por más esfuerzos que se hicieron, después de mucho estudio y esquisitas investigaciones, quedaron al fin dudosos dos lugares del derrotero que siguió el conquistador español, porque no se pudo averiguar de una manera incuestionable, cómo se llaman hoy las poblaciones ó lugares que antes de la conquista llevaban otros nombres.

Las naciones civilizadas han sido en este punto tan circunspectas, que en Francia, en todo el calor de la revolución, solamente se cambió el nombre de la capital del Departamento de Vendée; y esta única variación ha dado origen á cuestiones odiosas en los cambios de dinastía.

Hay todavía otra razón de grande importancia para la historia de las naciones. "Los nombres Geográficos por su fijeza y duración, dice el Sr. Buschmann, se pueden considerar como monumentos preciosos de los tiempos romotos, que hablan muchas veces con letras y escritura, cuando la historia no puede apoyarse en monumentos escritos."

A juicio de la comisión, estas razones son perentorias é incontestables; y ellas solo deben decidir al Legislador á dictar las providencias de su resorte que impidan en lo futuro semejantes variaciones, á la vez que remedien la confusión y trastorno que

esperimentamos ya prácticamente en los derroteros, mapas, noticias estadísticas, leyes y disposiciones gubernativas.

El remedio es todavía en este momento muy fácil y sencillo: á la vez que racional y conforme al sistema de gobierno. Repugna á éste que los ciudadanos y las localidades estén sometidas á dos diversos mandos de un mismo género y calidad: repugna al sistema federal que puedan legislar sobre una misma cosa los poderes de la federación y los de los Estados, porque resultaría una legislación complicada, tal vez contradictoria y peligrosa en su ejecución. Para prevenir y evitar tamaños males, los publicistas reconocen en los primeros la facultad *esclusiva* de dar leyes sobre todo lo que pueda afectar á las relaciones generales. ¿Y quién duda que son de esta clase las leyes que fijan invariablemente los nombres Geográficos de una nación?

Conforme á estas ideas, la Sociedad debe pedirle al Legislador que declare haber pertenecido y pertenecer á los poderes generales de la nación la facultad de cambiar los nombres Geográficos de las poblaciones y demás lugares de la República. Con esta providencia se evitará en lo futuro que los Estados hagan por sí solos semejantes innovaciones.

Respecto de los nombres nuevamente puestos á distintas localidades desde la independencia hasta nuestros días, el Gobierno supremo examinará los que convenga conservar para las glorias de la patria; y únicamente se le pedirá por la Sociedad que cuando estime conveniente, por razones muy poderosas, inmutar el nombre geográfico de alguna población ó lugar, lo verifique agregando al nombre antiguo un segundo que contenga el recuerdo que se pretenda fijar en la posteridad.

Respecto de las proposiciones del Sr. Gagern, que se mandaron en la sesión anterior pasar á la comisión que suscribe, ellas son atendibles y pueden, si lo tiene á bien la Sociedad, acompañarse al Supremo Go-

bierno con el presente dictámen, para que las tenga presentes al acordar sobre este negocio.

México, Abril 25 de 1861.—Dr. José Guadalupe Romero."

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA.

CAPITULO VII.

Presidios en lo general y particular.

Los presidios se componen de nueve compañías. Seis de ellas que son: Tucson, Fronteras, Bavispe, Santa Cruz, Bacuachi y Tubac, cubren la línea de la frontera de los bárbaros apaches, y la del Altar que es la sétima, la de los Yumas del río Colorado y Pápagos, situados en treinta y tantas rancherías por la parte occidental de este Departamento, incluso los Gileños al Norte. Los otros dos, que son San Carlos de Buenavista y el Pitic, con la denominación de compañías de Horcasitas; la primera para contener la frontera del Yaquí y Mayo, y la segunda para la de los Ceris. Esta última compañía ha desaparecido de hecho, á consecuencia de que convertido hoy en ciudad lo que antes se llamó presidio, por haberlo llamado á ese grado su comercio y su población, aquella se disolvió por tal motivo,

á la vez que por resultado del abandono que todas han padecido, solo existían unos cuantos soldados que al fin se licenciaron. Los edificios que servían de cuarteles y habitación se destruyeron, y por último, los solares se vendieron de cuenta de la junta directiva de la amortización de moneda de cobre, el año pasado de 1842.

El de Buenavista á la fecha está casi despoblado á causa de la entrada que hicieron á ese punto los facciosos Yaquis, desde cuya fecha no se ha podido restablecer la corta fuerza que tenía.

Los siete restantes aun existen en un estado lamentable de pobreza y de inercia, por no tener sino unos cuantos soldados tan mal equipados como mal pagados. Solo Fronteras y el Tucson conservan una fuerza regular, aunque no el todo de su dotación: por manera que de las 821 plazas que según el reglamento de presidios deben tener todos, se asegura que había la mitad, y estos desorganizados, sin pagas corrientes, sin equipos, y muchas veces sin raciones.

Los representantes por Sonora al Congreso general en los años de 1835 y 1836, hicieron una esposicion al supremo gobierno, dibujando enérgicamente el triste cuadro que en esa época guardaban las compañías presidiales, por el abandono que padecian; la despoblacion que sufrían las fronteras por las continuas depredaciones de los apaches, proponiendo las únicas medidas que podían poner término á tan acerbos y terribles males; y como en dicha representacion se comprendían no solo los fundamentos en que apoyaron sus asertos, sino muchos puntos concernientes á la posicion topográfica de la frontera, así como de los bienes de que es susceptible bajo los auspicios de una administracion justa y paternal, y como por lo espuesto, y los conocimientos que ministra al tratar de una de las partes mas interesantes de Sonora, sea compatible con el fin y esencia de estas apuntaciones estadísticas, nos ha parecido conveniente insertar á la letra dicho documento, el cual es el siguiente:

“EXMO. SR.—Ofenderíamos la cabiduría del gobierno, si en esta esposicion franca y sencilla, que con la precision posible nos proponemos manifestar lo que conviene á Sonora para el arreglo de su milicia, hiciésemos un prolijo análisis de los principios ó causas que produjeron la inercia en que se halla; así es que nos contraerémos á lo mas esencial, guiados de la esperiencia y de los conocimientos de aquel país.

“Muchas han sido las opiniones vertidas con relacion á las compañías presidiales de Sonora por respetables militares y políticos; pero lo cierto es, que aunque el gobierno guiado en parte de aquellas, haya tomado en diferentes épocas ó cuando se lo han permitido las continuas revoluciones de la República, algunas providencias, ellas no han

surtido el éxito que se desea, como se deducirá de lo que vamos á esponer.

“En tres años se han mandado á Sonora cuatro comandantes generales inspectores. A todos los suponemos animados de las mejores ideas para hacer el bien de unos pueblos dignos de atencion por muchos títulos; pero preguntemos ¿qué han hecho en favor de la organizacion de aquellas compañías para que éstas correspondan al objeto de su insitucion? Los mismos señores comandantes generales podrán dar la contestacion que nosotros vamos á esponer.

“La falta de auxilios oportunos y seguros ha eludido y trastornado las mejores providencias del gobierno, reducido á nulidad á las comandancias generales, y puesto de peor condicion aquellos presidios: hé aquí la causa principal de ese mal, de que se han seguido necesariamente otros secundarios; y hé aquí tambien todo el secreto de ese gran misterio que en tantos años ha provocado diseusiones, representaciones á centenares de los comisarios generales, nombramientos repetidos de gefes militares, ayes de los infelices soldados, animosidades contra algunos de aquellos gefes, competencias escandalosas con los empleados de las aduanas; y lo que es mas sensible, el sacrificio de millares de crueltas victimas sacrificadas por los apaches, y en las sublevaciones de los indigenas de lo interior, prevalidos de la debilidad de la fuerza armada que por mas de cuarenta años los habia contenido en los límites de la paz.

“Los representantes de aquel Estado al Congreso general desde el año de 822, unisonos en sus respectivas épocas, han clamado por el remedio de esos males. Véanse las Memorias de los Sres. D. Manuel Terán, D. Manuel Jimenez de Babilo, D. Antonio Iriarte, D. Juan Miguel Riesgo, D. Tomás Escalante y D. Simon Elias Gonzalez, y se

acreditará nuestro aserto. Entre otras cosas espusieron, con toda la fuerza del espíritu que los animó, que no fué otro sino el de la paz de aquella parte integrante de la República, se espesaron tratando del ramo militar del modo siguiente:

“Si estas tropas han de tener el principal destino de contener á las tribus indias, es indispensable que estén repartidas por compañías en las fronteras, y que permanezcan bajo su actual constitucion. Las fronteras son de suma estension, como hemos manifestado, y los indios ejecutan sus entradas y correrías con tal violencia, que si las tropas no se hallan repartidas y en situaciones oportunas, se burlarian sin duda de nuestras operaciones militares, y destruirian casi impunemente aquellas provincias, segun ha demostrado una série no interrumpida de sucesos. A este primero y fundamental objeto se agregaron en el establecimiento de presidios otras miras políticas, dirigidas al fomento de la poblacion de aquellas fronteras desiertas, como de facto se ha ido verificando á consecuencia del permiso que se dió á oficiales y tropa para que pudieran casarse. Ahora treinta años estaban los presidios reducidos casi á sus respectivas guarniciones, y en el dia ya son poblaciones de bastante consideracion, formadas con los hijos de las tropas y vecinos que se han establecido á su abrigo. La importancia de estos pueblos militares es tanto mas digna de consideracion, cuanto que con el tiempo serán por sí solos, y sin gastos del erario, antemural de todos los territorios interiores de las provincias; pero si ahora por desgracia se variase la posicion de aquellas tropas, ó si continúan en el estado de abandono en que han existido por espacio de algunos años, no dudamos que el Estado va á tener en la destruccion de aquellos establecimientos, una pérdida que con mucha dificultad

se repararia en el discurso de mucho tiempo. En el primer caso no existirán sin duda por sí mismos, porque los indios establecidos de paz en ellos, se convertirían sin duda contra unos pueblos que todavía no es dable que puedan defenderse; y en el segundo, á saber, no pagándose los situados de las compañías, no pueden los vecindarios hacer sus siembras y progresar en la cria de ganados, á causa de que la tropa es la única consumidora de los frutos de esta agricultura.

“Las miserias que han padecido y padecen en la actualidad aquellas recomendables tropas y vecindarios, no podemos explicarlas con proporcion á su gravedad. Los vecindarios se han privado por mantener al soldado, de su propia subsistencia, y se les está debiendo el fruto de sus afanes. ¿Qué decimos, solo el fruto de sus afanes? Lo que indispensablemente necesitan para que ellos y sus familias infelices no perezcan al rigor de la miseria. Las tropas, sus mujeres y sus hijos, se hallan desnudos; pero ¿en qué grado de desnudez? ¡Ah! desnudos hasta el punto que hay muchas madres é hijas que no asisten al Santo Sacrificio de la Misa porque no pueden concurrir á la Iglesia sin ofender al pudor, y desnudos hasta el punto que, ateridos del frio en aquellos climas rigurosos, no tienen en muchas partes una grosera frazada con que abrigarse. Todo esto es mucho; pero todavía es mas, que apenas se les da una escasa racion de maiz por único alimento: en esta situacion miserable están comprendidos los oficiales: hay algunos á quienes se les deben cinco y seis mil pesos de sus sueldos, y hay soldados que tienen créditos hasta de mil quinientos pesos, lo cual prueba hasta la evidencia las miserias indecibles que por espacio de mucho tiempo han pa-

decido." Hasta aquí los diputados del año de 1822.

"La inserta narracion es un documento tan justificado, tanto cuanto que ya se han palpado las predicciones que contiene. Los apaches que habia de paz en número crecido, se sublevaron y se unieron con los bárbaros ó comunmente llamados broncos, razon por que la guerra que nos hacen es mas temible que en años anteriores: los pueblos de la frontera han quedado reducidos á la miseria por los robos que les han hecho, y porque los vecindarios no pueden dedicarse á la labranza y demas industrias de que subsisten, y por consiguiente la poblacion va en disminucion en unos puntos, que por diferentes consideraciones de justicia, de política y de conveniencia, debieran protegerse para su progreso: omitimos pintar el cuadro lúgubre de los infelices militares que yacen en la indigencia mas lastimosa, con alcances contra el erario de mil, dos mil, tres mil y hasta cuatro mil pesos; porque es demasiado público y porque se manifestó con bastante energía por los antedichos representantes; y éstos ¿qué consiguieron? Una que otra medida á medias, y alguna que puso acaso de peor condicion el mal. Este ha existido y existe, á pesar de que hay un gobierno sábio, justo, liberal y previsor, que teniendo el carácter de protector segun nuestras leyes, su influencia debe ser igual á todos sus súbditos, sean cuales fueren las distancias á que estén. ¿Por qué, pues, no se acude al mal? Así discurren los pensadores; así aunque sin exactitud, la multitud de afligidos, entre ellos la infeliz viuda, que habiendo perdido en la campaña á su buen esposo, no tiene un pan que comer, contando con alcances de consideracion; así el retirado, que por igual causa anda envuelto en una tosca frazada, descalzo y mendigando el sustento

diario. Desafiarnos á todo el que quiera, se nos desmienta: preséntese en Sonora, y aunque posea un corazón de Nerón, aseguramos que se enternecería al presenciar muchos testimonios de esa verdad.

"Nosotros, que estamos muy distantes de la exaltacion y de la injusticia, poniéndonos de parte del gobierno, contestamos; que las repetidas revueltas políticas de la República que han agotado el erario; la enorme distancia de seiscientos y pico de leguas, en que la naturaleza situó á esos desgraciados pueblos, y la falta de conocimientos exactos de su situacion local y política, han embarazado al ejecutivo á poner término á unos padecimientos cuya existencia no es dada por tan larga série en la filantropía y luces del siglo; pero se nos dirá en este lugar, que por la contestacion se deduce una consecuencia, y es: que la curacion de esos males será como efímera ó momentánea, porque mientras no cesen las revoluciones, no habrá auxilios para las atenciones militares de Sonora; pero no es exacta por cierto, porque sean cuales fueren las circunstancias de la República en lo sucesivo, asegurado el gobierno de un medio que llene el objeto por que tanto se ha suspirado, acallará las quejas, y quedará desahogado por esa parte de multitud de contestaciones y providencias dispendiosas, que sin fruto alguno se han impendido por las anteriores administraciones en ese ramo de compañías presidiales de las fronteras de los bárbaros.

"Ciento noventa y tantos mil pesos vencen las compañías presidiales anualmente, segun su dotacion de 821 plazas que deben componer, en conformidad de la ley de Marzo de 1826, que manda se observe el reglamento de aquellas en todo lo que no se oponga á dicha ley. Destinense, pues, exclusivamente para el pago de esa cantidad, los ingresos de la aduana de Guaymas: su-

ministrarse los situados por semestres con anticipacion, estréchese á la comandancia general y al ayudante inspector para que de acuerdo con el comisario general, se ocupen precisamente de preferencia á restablecer las habilitaciones bajo el arreglo económico que guardaban, y que al efecto visiten personalmente cada uno de los presidios, hagan estos sus acopios oportunamente de semillas, cabalgaduras, monturas, &c., y en suma, procúrese seguir la práctica que tanto en lo económico como en lo gubernativo por mas de cuarenta años produjo efectos admirables en obsequio de la hacienda, de la seguridad y de la paz que constantemente se disfrutó, y desde ahora aseguramos bajo las protestas mas solemnes, de que las compañías presidiales volverán á la disciplina y á la importante situacion que tenian antes. Lo dicho es el único remedio radical que admite el mal que nos ocupa, y al que hasta hoy se le ha querido remover con remedios, unos efímeros, otros equivocados, y los mas inaplicables.

"Por lo espuesto queda suficientemente probado que nada importa mandar los mejores gefes militares de comandantes generales, investidos de facultades amplias, darles instrucciones, ni que ellos vayan animados de los mejores deseos, si les faltan los fondos necesarios, y como ha sucedido las mas veces, no por escasez de ingresos en realidad en las aduanas á quienes se les ha dado orden para que pongan á la disposicion de la comisaría general sus fondos, despues ha dispuesto de ellos por medio de libranzas, mandando que se paguen de preferencia.

"Para que se nos entienda mejor lo que asentamos, en razon de que la falta de auxilios oportunos y seguros ha sido la causa principal del abandono y total desarreglo de las compañías presidiales, bastaria entre

muchísimos datos que podriamos referir, la enorme suma de mas de un millon de pesos que se debe á los infelices militares que, despues de aburridos de servir algunos años sin recibir muchas veces ni la racion, se licenciaron, y otros se retiraron; pero como hasta aquí hemos hablado en lo general de las cosas, para dar á V. E. una idea de la causa principal de la desorganizacion de aquellas tropas, réstanos decir algo con relacion á las secundarias, que siempre son consiguientes en tales circunstancias. En este sentido deberá entenderse, porque estamos muy distantes de personalizar nuestros raciocinios, ni de ofender la opinion y la fama.

No faltará quien diga, Exmo. Sr., que no ha sido tanta la falta de situados, para que se alegue como la causa primaria de aquel mal, y á esto contestamos: que aunque en efecto algun señor comandante general no careciese de ellos, sin proponernos su manejo bueno ó malo, jamas se probará que fuesen oportunos, ni los suficientes á las necesidades de aquellas milicias, que desde el año de 1817 no han mejorado de condicion: por otra parte, demasiado sabido es por el gobierno, que no hay cosa que desmoralice mas á la tropa que los atrasos de sus pagas, la falta de equipo y demas auxilios que verdaderamente la comprometen en el deber de su institucion; así es que, cuando se han recibido auxilios de alguna consideracion, por algunos de los comandantes generales, ha sido despues que el mal se ha causado, han socorrido las necesidades del momento, dejando descubierta una parte considerable de las pasadas, y retardando de nuevo los situados, necesariamente al paso que las necesidades se han aumentado; sucesivamente las campañas han seguido la misma marcha de retrogradacion, hasta reducirse á nulidad: por consiguiente, un desórden por-

duce otro, y esto es lo que puntualmente ha sucedido, porque perdido el arreglo económico de aquellos presidios, que no dejaba absolutamente campo al monopolio, éste no ha dejado de tener lugar en los que hayan querido aprovecharse de esas circunstancias; pero estos abusos, y otros de que pueda hacerse algún mérito por personas que aun no les es dado discurrir con conocimientos exactos de aquel país, la sabiduría del gobierno conocerá muy bien que no deben presentarse con otro carácter que el de unas causas accesorias ó secundarias, que necesariamente desaparecían removida la principal.

“Nosotros, que en esta vez solo nos hemos propuesto hacer una manifestación sencilla y verdadera de las cosas, sin tocar á las personas, omitimos todo lo que tienda á particularidad, que además de que no son de esencia al objeto que nos ocupa, serviría de recordar especies desagradables y odiosas en la justificada y prudente consideración del gobierno; por lo tanto, nuestro juicio en esta parte lo contraemos á discurrir de este modo: mientras subsistió aquel sistema de que el comandante de un presidio no podía disponer de un medio real sin conocimiento del habilitado, y que éste nada podía hacer en perjuicio del soldado, porque con mil requisitos se le hacía cargo de sus haberes, á precios que no podía ni tenía arbitrio de alterar, y mucho menos de monopolizar los dineros de la caja, porque ésta existía con tres llaves, que se depositaban entre el comandante, el habilitado y el capellan, y por este orden puestas en acción todas las precauciones económicas, era moralmente imposible tuviese lugar la mala fé. Pero no es esto solo; como los acopios se hacían con oportunidad y paga al contado, sucedían dos cosas demasiado favorables, la primera, que se conseguían los equi-

pos, semillas y efectos con demasiada comodidad, y muchas veces hasta con un 20 por ciento menos del precio corriente de la plaza; y lo segundo, que siendo esas compras por mano del mismo habilitado, ajustadas públicamente y con intervención del ayudante inspector, no era fácil monopolizar en la suplantación de efectos y de precios. No sucede así desde que han faltado los situados anticipados; la necesidad de socorrer las urgencias ejecutivas del día, que no dan espera, ha abierto las puertas al desorden y los abusos; ¡qué de ocasiones ha sucedido, Exmo. Sr., que un negociante aprovechándose de estas ocasiones, ha fiado, por ejemplo, el brin con el recargo de un diez ó doce por ciento más de lo que vale en el mercado, el hacendado un peso ó dos más del precio corriente en cada fanega de semillas, la caballada á ocho pesos, en lugar de seis y siete; y á este estilo cuanto facilitan por medio de apuntes con la comandancia general, que por las razones dichas no han podido sujetarse al sistema de habilitaciones que ya hemos indicado! necesariamente ese extraordinario manejo impelido de la necesidad, ha descubierto muchos flancos desfavorables.

“V. E. se servirá permitirnos digamos algo acerca de la situación topográfica de aquellos presidios, y de lo que son susceptibles en obsequio de los intereses generales de la República. Está tan bien situada la línea que guardan las siete compañías de Altar, Santa Cruz, Bacuachi, Fronteras, Bavispe, Tubac y Tucson, que con propiedad puede decirse que son como otras tantas centinelas apostadas en las precisas entradas de los bárbaros; de manera que, cuando estaban organizadas, apenas se presentaba cualquiera partida de aquellos cuando la rechazaban escarmentada, y si por casualidad se introducía alguna á lo in-

terior, infaliblemente la sorprendían al regreso, quitándole los robos y castigándola: llegaron á introducirse los apaches y los cimarrones (así se llamaron los pimas y ceris, que unidos á los primeros formaron un alzamiento general) hasta el mineral de Varroyeca, es decir, cerca de la guarda-rama del Estado de Sinaloa; pero lo mismo fué verificarse el establecimiento de los citados presidios, que contener esas incursiones de bárbaros, consiguiéndose una paz que, sin interrupción, duró hasta el año de 1820 en que se sublevaron los ópatas, prevalidos de la inercia en que yacen nuestras compañías. Estas, bajo el arreglo que tenían, no solo dieron los resultados de la paz, sino también la población de desiertos antes habitados por el enemigo y las fieras; por consiguiente, la industria y la agricultura hasta entonces casi desconocidas, se pusieron en un pie admirable, extendiéndose su influencia al comercio y á la minería: ¿y cuál es la posición que todos esos ramos guardan en el día en los pueblos fronterizos de la infortunada Sonora? No quisiéramos ni indicarlo, Exmo. Sr., porque la enorme distancia en que reside el cuadro de los testimonios de nuestras desgracias, las harán concebir acaso como exageradas: ¡pero no es así! Protestamos ante Dios y la gran nación mexicana, que no nos separamos un ápice de la verdad. Las haciendas, las misiones y los pueblos situados en la línea de presidios, han quedado casi sin una calbagadura de que disponer, los minerales despoblados, los caminos obstruidos y las poblaciones menoscabadas por las víctimas que sucesivamente les han hecho, y porque parte del vecindario se ha trasladado á lo interior del Estado, y muchos lo han hecho á la Alta-California, abandonando sus casas y tierras de labor de que subsistían. Por lo que he-

mos dicho en el párrafo antecedente, observará V. E. que hay dos presidios fuera de la línea fronteriza de los bárbaros, uno es el Pitic, bajo su denominación antigua de Horcasitas, y el otro el de Buenavista. Este está en una situación sumamente interesante á su objeto, porque cuida de los pueblos de indígenas más numerosos de aquel Estado, llamados Yaquis y Mayos, situados en los ríos de sus mismos nombres, de manera que Buenavista debe ser aumentado en sus plazas, y el de Horcasitas trasladado al puerto de Guaymas, por no ser ya necesario en la ciudad de Hermosillo. Esta sencilla innovación, que poco gasto ocasionará á la hacienda, proporcionará á ésta grandes ventajas, no solo con respecto á la fuerza militar que constantemente debe haber en aquel puerto, y cuya falta ha producido no pocas veces sucesos perjudiciales y desagradables, sino que también en caso de alguna intentona de yaquis y mayos, reunidas ambas compañías con la falcidad que les proporciona su situación, ocurrirán con velocidad á contener ó apagar en su cuna cualquiera revolución.

“Es de este lugar tocar, aunque de paso, la opinión de algunos que puede haber percibido el gobierno, en razón de que convendría uniformar el sistema militar de Sonora al del ejército.

“Nosotros, que no somos militares, no podemos manifestar á V. E. con un raciocinio adornado de principios, la equivocación que se padece en esa parte; pero la experiencia constante de cuarenta á cincuenta años, de que el sistema de compañías presidiales dió los resultados de la paz y del progreso de aquellos pueblos, los males de éstos y la inercia de aquellos, que puntualmente data desde que empezaron á ser abandonados como hemos dicho en su

lugar, son dos hechos que no pueden desmentirse ni objetarse victoriosamente; pero hay mas. En los archivos del gobierno deben existir varios antecedentes de los comandantes generales anteriores al año de 30, que prueban la importancia de ese sistema de compañías en las fronteras de los bárbaros, y especialmente el que dió el general de brigada D. José Figueroa el año de 1829: en igual sentido han representado los gobernadores y legislaturas periódicas de aquel Estado: lo mismo han dicho sus representantes al congreso general desde el año de 22, y en suma, aseguramos á V. E. que en aquellos desgraciados países no hay uno que no esté persuadido de esa verdad; así es que, cualesquiera que sean las opiniones contrarias, son fundadas en teorías y preceptos que parten de doctrinas y principios inaplicables á la situación topográfica, á las costumbres, á la temperatura, y á otra porcion de circunstancias de aquellos pueblos y desiertos inmensos, en que se hace la guerra con una táctica diferente á la del ejército. Podríamos citar centenares de hechos que acreditan hasta la evidencia nuestro aserto; pero lo omitimos por no cansar mas la atención del gobierno, y porque lo espuesto nos parece mas que suficiente para que tenga el convencimiento de que en las fronteras es de absoluta necesidad continúe el sistema militar de compañías presidiales; y si por una fatalidad ¡lo que Dios no permita! se varía como algunos opinan, desde ahora predecimos con dolor, que aquel Estado será la cruenta víctima de los bárbaros.

“Omitimos por ahora emitir al gobierno nuestra opinion sobre la conveniencia que resultará á la República del establecimiento de dos ó tres presidios mas, ó si convenirá ó no la traslacion de alguno de los ac-

tualmente existentes mas á lo interior, porque lo primero demanda gastos que en las circunstancias no puede soportar el erario, y lo segundo, por no concebirlo de absoluta necesidad, porque estamos ciertos, y á mas aseguramos con cuantas protestas se nos exijan, que vueltos á su antigua situación aquellos presidios, nada mas se ha menester para la seguridad y constante paz de la República en esa frontera: conseguido esto, la naturaleza misma de las cosas auxiliada con una buena ley de colonizacion para los feraces y cuantiosos rios del Gila y Colorado, estenderá la poblacion, y consiguientemente la prosperidad nacional.

“Si ocurrimos, Exmo. Sr., á los antecedentes primitivos de la fundacion de aquellos puntos militares, se verá que no solo tuvieron por objeto la contencion de las naciones de indios bárbaros, sino tambien el de estender por esa parte septentrional la poblacion mexicana, para precaver toda tentativa de cualquiera nacion estrangera, especialmente la del Norte y la Rusia, cuyos establecimientos se estendian ya en esa fecha por las costas de la Alta California. Esta asercion es tanto mas fundada, cuanto que en la Memoria presentada en las córtes de Cádiz por el diputado de Nuevo-México, consta que el año de 1806 habia hecho el oficial Paike, con algunos soldados, un fuerte sobre el rio Gallinas, del que fueron desalojados y conducidos á la comandancia general de Chihuahua; y en la relacion del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana el año de 1792, se ve que uno de sus principales fines fué imponerse de la situación que guardaban los establecimientos rusos, y con cuyo motivo se mandó por la corte española se protegiesen y se estendiesen todas las poblaciones de Sonora, Sinaloa y ambas Californias, ampliando el corto

situado que éstas tenían. Si sobre lo espuesto observamos que, á proporcion del abandono que han padecido aquellas fronteras, la influencia ó política estrangera va teniendo un lugar que antes se desconocia; que por otra parte, de pocos años acá, las hordas de los salvages que nos hacen la guerra han aparecido armadas con fusiles y rifles, de manera que en una partida de ciento ó doscientos no se vé ni una cuarta parte de ellos con carcax, única arma que conocian, y que ademas transitan entre ellos con toda seguridad, formando su camino desde los Estados-Unidos hasta Monterey, por todo se deducirá la necesidad que hay de que nuestro sabio gobierno dedique su atención á esa interesante region de la República. ¿Y qué otro medio mejor puede adoptar que estender su poblacion, protegiendo los presidios y pueblos fronterizos, sin mas gasto que los situados de los primeros, pagados religiosamente? Los que somos testigos de lo que fueron esos pueblos en su infancia, y lo que despues progresaron á merced de los establecimientos militares en pocos años, estamos desengañados de que, volviendo á su antigua posicion, eso solo bastará para que la poblacion se estienda con la rapidez del rayo, y de que resultará no solo la seguridad de la integridad del territorio mexicano, sino su engrandecimiento, por lo mucho que debe esperar de unos terrenos feraces y ricos, que están convidando la mano laboriosa del hombre. En esta línea podríamos decir mucho á V. E.; pero solo nos limitamos á indicar, que por la tradicion y por varios escritos antiguos, está probado que en el parage llamado Arizona, en el dia dominado por los apaches, hubo el año de 1762 un descubrimiento de planchas de plata vírgen, de que se sacó una que pesó ciento cuarenta arrobas: véase la obra de los apostólicos afanes

de la Compañía de Jesus, cuyos religiosos fueron los que establecieron las misiones de la Pimería Alta, y la Memoria del secretario de gobierno del año de 1829, del Estado de Occidente, y se hallará autenticada esta verdad. El rio Gila, el Colorado y otros, son susceptibles de cuantos frutos y granos se conocen en la República, y poseen la cria de la apreciable nutria, el castor y escelentes maderas; en suma, Exmo. Sr., nos haremos violencia para emitir estas sucintas noticias, porque tememos se nos inculquen de exageradas ó animadas de provincialismo. Estamos muy distantes de esto, y con frente serena invitamos á todo el que lo dude á que se nos desmienta. Añadimos que llegará tiempo para la República mexicana, si se dedica su política y atención por esa parte, de que esos desiertos inmensos sean ocupados por sus hijos, formando pueblos hasta mas allá del Colorado, desapareciendo entonces ese aislamiento en que está la deliciosa California. ¡Permitiera el cielo que nuestra lánguida voz se hiciese escuchar, para que nuestros beneficios sentimientos á todo lo que tiende al bien y prosperidad de la generosa y magnánima nacion á que tenemos el honor de pertenecer, se vieran realizados en un proyecto que, teniendo todos los signos de la posibilidad, no ha menester mas sino la proteccion del gobierno! Nosotros entendemos que éste abunda en conocimientos de todas las materias que hemos tocado, por los informes que le habrán emitido los señores comandantes generales, que aunque ninguno de los que han mandado en aquel Estado de cuatro años á esta parte ha tenido lugar de hacer una visita general á todos los presidios, ni de imponerse por menor de las costumbres y circunstancias locales de aquellos pueblos fronterizos, de que solo han conocido á la capital y de paso al presidio

de Fronteras, al Pitic y Buenavista, situados en lo interior, y alguno sin haber pasado de Culiacan, capital de Sinaloa, doscientas setenta y cinco leguas mas acá de las fronteras, no dudamos que su celo por el servicio, los habrá dedicado en el poco tiempo que han permanecido en aquella comandancia general, á adquirir noticias que hayan transmitido con la integridad que los caracteriza. Elogiando, pues, esta conducta, hija del honor y del deber, aseguramos á V. E. que en unos pueblos diseminados á largas distancias, que no carecen de algunas habitudes heterogéneas, y separados de las poblaciones donde se encuentra el trato y la sociedad, no es posible que en un año ni dos se adquirieran conocimientos exactos de ellos, ni de lo que les conviene, si no es en una que otra cosa muy general ó notable; por lo mismo V. E. nos permitirá usar de la libertad de decir, que la experiencia que tenemos en un país de que somos hijos, sin habernos separado jamas de él, auxiliada de la única idea de procurar su paz y felicidad, en consonancia de los intereses universales de la República de que es una porcion integrante, nos dá por lo menos el derecho de presuncion hácia la verosimilitud de cuanto hemos sinceramente manifestado, y probaríamos hasta la evidencia, si fuese necesario, con millares de documentos existentes en aquella comandancia general y gobierno, con la opinion general y constante de aquel Estado, y lo que es mas que todo, con la práctica de los muchos años transcurridos: en consecuencia, no dudamos que razones tan incontestables inclinarán la sabiduría del gobierno á persuadirse de que nuestra esposicion es hija de la verdad, de los conocimientos radicales y exactos que poseemos de Sonora.

“Antes de concluir, nos ha ocurrido podrá ser conveniente hacer á V. E. la obser-

vacion de que, en la cantidad de ciento noventa y tantos mil pesos que vencen las compañías presidiales, no están comprendidos los gastos militares del Estado de Sinaloa ni de las oficinas federales de ambos Estados, razon por la que convendrá que los productos de la aduana de Mazatlan se destinen para la comisaría de Sinaloa con ese fin, y el de cubrir el déficit que pueda tener la de Sonora; de este modo se ocurrirá á todos los gastos del servicio de aquellos Estados de una manera segura y regularizada, economizándose contestaciones aglomeradas, quejas, ayes, desórdenes, y lo que es mas sensible, la sangre de los mexicanos sacrificados á la ferocidad de los bárbaros.

“Por último, Exmo. Sr., la justa y fundada confianza que tenemos de la actual administracion, deducida de sus muchos testimonios de justificacion y filantropía, y por lo que verdaderamente merece el título de paternal, nos ha estimulado á difundirnos más de lo que debiéramos; así es que, seguro de que nos impartirá V. E. su indulgencia en esta parte, al mismo tiempo nos lisonjamos de que llegó el dia en que aquellos pueblos, á cuyo nombre hemos dirigido la palabra al gobierno, sean escuchados y atendidos, y en cuyo concepto terminamos con varios artículos, que servirán como de parte espositiva de nuestra respetuosa esposicion.

“Art. 1º Que las compañías presidiales de la frontera se arreglen bajo el pié que antes del año 10, conforme al reglamento de ellas, mandado observar por la ley de 29 de Marzo de 1826. Que la compañía de Horcasitas, situada en el Pitic, se traslade al puerto de Guaymas ó al rancho de San José del mismo nombre.

Art. 2º Que para la reorganizacion de las citadas compañías se faculte á la coman-

dancia y comisaría general de aquel Estado, para que ambos gefes puedan remover cuantos obstáculos se presenten en el objeto que contiene el artículo anterior. Que precisamente deben comisionar uno ó dos oficiales de los retirados, y uno de los que estén en actual servicio, para que procedan personalmente al arreglo de las citadas compañías. Verificado el arreglo de cada una de éstas, en que se incluirá necesariamente cubrirla de las plazas que le falten, darán cuenta á la comandancia general.

Art. 3º El comandante y comisario general, tan luego como arreglen las compañías, harán una visita general de ellas, tomando los informes y conocimientos que tanto conducen al mejor desempeño de sus deberes.

Art. 4º El comandante general inspector no tendrá mas intervencion en los situados que se remiten á la comisaría general, que la que le prescribe el reglamento de presidios, en todo lo que no se oponga á las atribuciones demarcadas por las leyes á las comisarías generales.

Art. 5º Que los situados se adelanten, como estuvo establecido antes por mas de cuarenta años. Que al efecto concurren cada semestre todos los habilitados á la ciudad de Hermosillo, como las de mayor poblacion y de mas recursos de aquel Estado: allí se situará por la aduana de Guaymas lo que corresponda al semestre, y para su reparto bajarán á dicho Hermosillo los habilitados de las compañías, así como lo hacian antes á Arizpe. El comandante general, el ayudante inspector y comisario general, concurrirán igualmente al citado punto á verificar el reparto de los situados de las compañías.

Art. 6º Para que jamas se dé el caso de que falte el situado, el gobierno podrá

adoptar la regla de que el primero correspondiente al primer semestre, se dé por la aduana de Guaymas, facultando á ésta para que en el caso de que al tiempo de entregarlo le falte alguna cantidad, la pueda pedir prestada á los mercaderes, en clase de reintegro de los primeros fondos, garantizando dicho préstamo con los primeros ingresos. El segundo situado se dará por la aduana de Mazatlan, facultándola, lo mismo que á la primera, para el caso de no tener á tiempo fondos completos para aquel.

Art. 7º Si se diere el caso, como sucederá las mas veces, de que solo la aduana de Guaymas pueda dar los dos situados, al gobierno le resultará un ahorro de consideracion en la conduccion de los caudales, demoras y riesgos que correrian. Este caso debe preveerlo el comisario general, con los estados mensales que se le remiten, y oportunamente podrá tomar las providencias convenientes para evitar esa remision, avisando al gobierno.

Art. 8º Que para asegurar de una manera firme los situados, los que suscriben aseguran al gobierno, que en las circunstancias no hay otros medios mas seguros y enérgicos que los espresados en los precedentes artículos; en el concepto de que no podrá disponerse de cantidad alguna por medio de letras ó de cualquiera otra forma, si no es en el sobrante despues de cubiertos los situados.

Art. 9º Que el comisario esté facultado para que en cualquiera cosa que no dé tiempo á consultar ó recabar alguna providencia del alto gobierno, relativa á llenar los objetos de su encargo, sobre la situacion de situados á su tiempo y demas cosas relativas, las tome por sí, dando despues cuenta á S. E. el presidente. Que de la misma manera se faculte á la comandancia general, con relacion á sus atribuciones militares.

Art. 10. Que precisamente el comandante general inspector deberá, por lo menos, hacer cada año una visita á todas las compañías presidiales.

Art. 11. Que cada mes se dé al público por medio de la prensa, un estado de los ingresos y egresos de la comisaría. Que en ésta con anticipacion se hagan los ajustes de equipos, cabalgaduras y semillas por medio de postores, para sacar las ventajas que son consecuentes á este método.

Art. 12. Que la comisaría general se encargue de revisar y liquidar definitivamente lo que se debe á las tropas hasta la fecha en que se dé principio á la reorganizacion de aquellos presidios. Que al efecto el comandante general le facilitará uno ó dos militares de los que hay instruidos en ese ramo en aquella frontera.

Art. 13. Que á los retirados é inválidos agregados á las compañías, se les atienda en sus haberes con la misma puntualidad que al soldado, para que en los casos urgentes que repetidamente se presentan, puedan prestar con gusto el servicio que deben hacer en las guardias de los presidios y custodia de sus situados de caballada.

Art. 14. Que se establezca en la capital una academia militar, de la manera que la habia en la comandancia general de Chihuahua, en los tiempos que estuvieron arreglados aquellos presidios."

No se pudo ciertamente hablar con mas exactitud, ni con mas prevision, en la exposicion que antecede. La historia de diez años que han trascurrido desde 3 de Marzo de 1835, ha probado evidentemente todos los puntos, sucesos y consecuencias á que sus autores se refieren. Solo hay de nuevo que los males se han agravado mas; que ya tocan á la desesperacion, y que si el gobierno

no pone un dique de salvacion de ellos, Sonora se precipitará á su ruina y desamparo; ó si la Providencia Divina no le inspira uno de aquellos esfuerzos extraordinarios, que suelen salvar á los Estados!!! La capital de Arizpe, que en otro tiempo fué el pueblo de opulencia de las fronteras, no solo por existir en él el gobierno, sino por su comercio y poblacion, hoy yace casi despoblado, sin saber que hacerse tres ó cuatro vecinos que por no abandonar sus fincas no han emigrado á lo interior. Bacuachi, que es el presidio mas inmediato que tiene, y asimismo las haciendas de campo en que doce años atras se herraban hasta diez mil becerros cada año, y se contaban sesenta y ochenta mil reses, desaparecieron. Los minerales de oro y plata, que explotaban considerables porciones de esos preciosos metales, se despoblaron; en suma, los apaches que antes no pasaban de la linea fronteriza, estienden sus correrías hasta Matape y Sagaripa, por el Sur de la frontera, y por el Oeste hasta Bacuachi, cerca de la ciudad de Hermosillo. Las víctimas que sacrifica su ferocidad cada año, pasan de mil personas, sin tener esperanza de escarmentarlos. Y si en tales circunstancias hay algun génio malvado, que llegue á unir á esas bordas con las tribus reducidas como el Yaqui y el Pápago, ¡lo que Dios no permita! ¿cómo podremos defendernos y salvarnos? No puede continuarse pintura tan tétrica sin escitar la sensibilidad: por lo mismo, refiriéndome en esta parte á todas las aserciones, racionios y solicitudes de los representantes de Sonora el año de 1835 y 36, paso á tratar de cada presidio en lo particular, con relacion á los puntos que concierne á la estadística.

NOTICIA DE LAS OBRAS MANUSCRITAS

D. DIEGO DE PANES.

El teniente coronel D. Diego de Panes escribió, por encargo del gobierno español, una obra curiosísima, que tituló: *Teatro de Nueva-España en su Gentilismo y Conquistas*, compuesta de seis volúmenes de texto y multitud de estampas iluminadas, que representan geroglíficos, plantas y animales de nuestro país. El autor no llegó á publicar sus importantes trabajos, que permanecieron ignorados, hasta que el año de 1827 los regaló el Sr. Ministro de Hacienda D. Ignacio Esteva, al Congreso General de la Nacion: posteriormente los pasó el Gobierno al Museo Nacional, donde actualmente se encuentran.

Como esta obra es tan poco conocida y muchos escritores desearán consultarla, la Sociedad de Geografía y Estadística trató de informarse por medio de una comision de su seno, de las noticias que contenia, para darlas publicidad: con este fin, se pidieron al señor conservador de dicho Museo, quien las ha remitido en los documentos siguientes.

"Museo nacional de México.—No contesté luego la apreciable nota de vd., fecha 17 del corriente, porque atenciones urgentes me impedian hacer las investigaciones que demanda su contenido. Ahora y despues de examinados, detenidamente, los papeles y manuscritos del Museo, diré á vd. que no posee de los de D. Diego Panes, mas que la obra intitulada.—*Teatro de Nueva-España en su Gentilismo y Conquistas, &c.*, compuesta de seis volúmenes de texto y cinco carpetas con estampas; los primeros numerados del 2 al 7, y las segundas del 3 al 7. Por las constancias que ministra el libro núm. 1 de correspondencia de este establecimiento, que comenzó en 29 de Noviembre de 1825, y concluye en 31 de Diciembre de 1828, aparece que aquellos manuscritos se entregaron, por el Ministerio de Relaciones, en Julio de 1827, en el estado que actualmente se encuentran; es decir, faltando el tomo 1.º del texto y las carpetas 1 y 2 de las estampas.

Obsequiando sus deseos, le acompaño copia certificada del inventario que entonces se formó, sacado del mismo libro.

La falta del tomo 1.º del texto, se conjetura únicamente de la notación numeral puesta en la portada de uno de ellos, designado como el tomo 2.º; pues no se puede deducir claramente del precitado inventario con que el Ministerio de Relaciones entregó la obra; el motivo de dudar lo forma otro volumen de idéntico carácter, con que parece se suplió el 1.º.—Su asunto es la Noticia de los primeros pobladores del continente americano, y su título y paginación los mismos con que se anota en el mencionado inventario. Sin embargo, habiendo yo examinado hace mucho tiempo y muy detenidamente, este volumen, advertí que es el primer tomo de la historia antigua de México por D. Mariano Veytia, aunque sin nombre de su autor. Resulta de esto, que D. Panes lo adoptó como introducción y tomo primero de su obra, ó que ya se había extraviado cuando del Congreso pasó al Ministerio y de éste al Museo, supliéndose con él la falta del otro. El Sr. D. Isidro R. Góndra, mi antecesor en este establecimiento, dió una noticia de aquella obra en la explicación de la lámina XXV, con que D. Ignacio Cumplido adornó su edición de la Historia de la conquista por Prescott.—Allí pueden verse algunas débiles muestras de los dibujos de Panes, y también la noticia de las pérdidas que había ya sufrido el manuscrito.

Las carpetas núms. 1 y 2, y las 49 primeras estampas de la 3.ª, faltaban ya cuando pasaron al Museo en 1827, según lo advertirá vd. por la descripción que en los números 4 y 5 del adjunto inventario se hace del que llama *Legajo núm. 3*. Esta carpeta comienza hoy con la estampa núm. 50 y concluye con la 173; de manera que

no hay duda que todas las anteriores se extraviaron desde antes del año de 1827 en el Congreso, ó en el ministerio. En la carpeta núm. 5 faltan igualmente las estampas núms. 121, 122, 123 y 124.

Como, según entiendo, nuestra Sociedad ha tenido presente, para recabar estas noticias, las que le comunicó el Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga, sacadas de un suplemento inédito á la Biblioteca de Beristain, escusado dar la descripción de toda la obra, porque aquellas son exactas. Mas advertiré á vd., para evitar equivocaciones, que las 120 estampas que dice el autor, componían en su tiempo la carpeta núm. 6, y representaban sucesos de la conquista, pasaron al Museo bajo otro orden, según lo que puede conjeturarse de su inventario; conviene á saber; 75 en la carpeta núm. 6; y las 49 restantes en el legajo núm. 13 del inventario adjunto. De ellas solamente encontré al tiempo de encargarme del establecimiento, 27; las 22, delineadas y 5 iluminadas; éstas figurativas de los señores de Tlaxcala, faltando, en consecuencia, las 28 restantes, hasta el completo de las 33 que menciona el adicionador de Beristain, con la denominación de *Monarcas gentiles*. En la carpeta núm. 7, que contenía la galería de los vireyes, faltaban también algunos retratos, que tuve la fortuna de recobrar, por el favor de un amigo ilustrado que los cedió al Museo.

Con este volumen 7.º concluye la obra de Panes. Los núms. 14 y siguientes del inventario, son de otros años. Se incluyen en él, por no truncarlo y porque formaban parte de la donación que el Sr. Esteva hizo al congreso.

Creo haber satisfecho, con lo espuesto, los deseos de nuestra Sociedad, y si aun necesitare otras noticias, no tiene más que comunicarme sus órdenes.

Dios y Libertad. México, Octubre 25 de 1859.—José F. Ramírez.—Sr. Lic. D. Basilio José Arrillaga.”

Inventario de las antigüedades y objetos entregados de orden de la Cámara de representantes del Soberano Congreso por conducto del Ministro de Relaciones, donde queda el correspondiente recibo y es como sigue:

1. Índice de las estampas y manuscritos que regaló al Soberano Congreso General Mexicano, el teniente coronel D. Manuel Panes. Libro 1.º, 1 tomo manuscrito que contiene 153 páginas y trata del origen de las gentes que poblaron la América, noticia de las primeras que se establecieron en la Nueva España, y de la primera monarquía que en ella floreció de la nación Tolteca.

2. Libro 2.º y 3.º en un volumen. El 2.º consta de 135 fojas y trata de la venida de la nación Chichimeca y fundación de su imperio, y de las demás naciones que en este tiempo vinieron á establecerse y fundaron las otras monarquías que florecieron en la tierra de Anáhuac.

3. El libro 3.º tiene 41 fojas y trata de los famosos hechos del insigne emperador Nezahualcoyotzin, sus guerras y conquistas, sus gefes y gobierno. De los grandes progresos de la nación mexicana, sus leyes, reyes, costumbres y religión, y de los sucesos coetáneos en la ilustre República de Tlaxcala y otras provincias. Su índice en 8 fojas.

4. Un legajo marcado con el núm. 3, que contiene 124 estampas iluminadas, en medios pliegos de papel de marca, que representan la historia Chichimeca, desde su emperador Quinantrint, hasta el imperio del tirano Maxtla.

5. La explicación de dichas estampas se hallan en un tomo manuscrito marcado también con el núm. 3 y constante de 173 fojas, y aunque otro tanto era el número de estampas, no hay más que las 124 que se espresan arriba, y faltan 49.

6. Otro legajo con el núm. 4 contiene 172 estampas que representan la historia antigua desde el imperio del tirano Maxtla hasta Moctezuma Ilhcuamina. De ellas 32 iluminadas y las demás sin acabar.

7. La explicación de ellas se halla en un tomo manuscrito, con el número 4, constante de 172 fojas útiles á más de la carátula y argumento.

8. Otro legajo con el núm. 5, que contiene 176 estampas, ocho en bosquejo y las demás solo en diseño. Representan los sucesos de la conquista desde que Hernán Cortés la emprendió hasta el levantamiento de México contra los españoles. La explicación de estas estampas se halla en un tomo manuscrito marcado con el núm. 5, y contiene 186 fojas útiles.

9. Otro legajo con el núm. 6 que contiene 75 estampas, todas solo en diseño, y representan los sucesos memorables, trajes, ceremonias, sacrificios y demás noticias curiosas de la nación indiana, desde los primeros pobladores conocidos, y sucesos de la conquista hasta que se conquistó México.

10. La explicación de ellas se halla en un tomo manuscrito sin encuadernar, pues solo se compone de cuadernillos de á cinco pliegos cada uno que llega al número de ocho. En la misma manera siguen otros diez y ocho cuadernillos en que se contiene una advertencia del autor: una tabla alfabética de los nombres, patria y empleos, acciones y demás de los conquistadores que vinieron con D. Fernando Cortés de Monroy á la conquista de esta Nueva España. Comprende también á los que vinieron con

Pánfilo de Narvaez y otros: noticias de los monarcas tultecas del cerro Texcaltipac, origen de la guerra de los Tlaxcaltecas y mexicanos, con otras particularidades del tiempo de los indios, relativas al origen de los señoríos, su estension, leyes y gobierno, pensiones y cómo se imponían, y otras noticias de los Tlaxcaltecos.

11. Otro legajo marcado con el núm. 7 que contiene 49 retratos de los vireyes que han gobernado esta Nueva España; y debiendo ser 51 los retratos, faltan para completar éste número los de los Sres. Haro y Revillagigedo el mozo.

12. Su esplicacion, una sumaria relacion de varias noticias y sucesos acaecidos despues de la conquista, época en que gobernaron los vireyes, y lo que se acuñaba cada año en la Casa de Moneda, se halla en 13 cuadernillos de á cinco pliegos cada uno, y ademas un pliego en que el contador de la Casa de Moneda D. Antonio del Campo Maria ministró noticias á D. Diego Panes. Todo forma el tomo 7. °

13. Otro legajo con 20 estampas iluminadas y 29 bosquejadas. Están sin número, de diferentes tamaños y sin esplicacion.

14. Un tomo manuscrito marcado con el núm. 1, que contiene una sumaria relacion de todas las cosas que sucedieron en Nueva España y de muchas cosas que los Tultecas alcanzaron y supieron desde la creacion del mundo hasta su destruccion, venida de los terceros pobladores Chichi-

mecas, y despues venida de los españoles: otra de la historia general desde el origen del mundo hasta la era en que se escribió, colegida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales, y de los cantos antiguos con que lo observaron: un exámen jurídico de la conducta de Nuño de Guzman, presidente de la primera audiencia de México: una cédula sobre un pleito que siguieron los descendientes de Doña Isabel Moctezuma, hija del emperador de este nombre, en cuanto á sus tributos; y una relacion de la expedicion del virey D. Antonio Velasco á Jalisco. Todo en 196 fojas.

15. Otro tomo manuscrito con esta carátula: *Libro 2º de la fundacion é historia de la ciudad de la Puebla*, y tiene 296 fojas.

16. Otro tomo marcado con el núm. 2 contiene la historia Tulteca desde sus primeros establecimientos y monarquía y parte de la Chichimeca, sucesos desde el año de 607 de la era cristiana hasta el de 1327. (Dos estampas á que se refiere no las hay.)

17. Un plano del valle de México, sus lagunas y rios.

18. Un lienzo grande con muchas figuras, y representan la historia de Tlaxcala.

Es copia fiel del inventario asentado en el libro núm. 1 de este establecimiento, intitulado:—"Documentos oficiales pertenecientes al Museo Nacional, &c., en las fojas 110, 111 y 112."—México, Octubre 25 de 1859.—José F. Ramirez.

SOBRE EL ORIGEN

DE LA

PALABRA MEXICO.

Escritos sueltos del Sr. D. José María Cabrera.—Disertacion que presentó á la Sociedad el Sr. socio Lic. D. Faustino Chimalpopoca Galicia.—Escrito suelto del mismo en contestacion á uno de los del Sr. Cabrera.—Dictámen aprobado por la Sociedad sobre este asunto, que presentó la comision nombrada al efecto.

ETIMOLOGÍA Y MOTIVO DEL NOMBRE DE MEXICO.

Hostigados de ver repetido en estritos modernos á *Mexi* que es un génio de los espacios imaginarios: ya es un gefe ó conductor de la tribu de Huitzilopochtli, ya un dios, erigido porque se ha querido por los intérpretes que los hombres hagan dioses en vez de que Dios ha hecho los hombres: se nos recuerda el ridiculo de una anécdota acontecida en cierto colegio, donde hubo un mal estudiante y peor latino, el que tuvo que sustentar el acto de teología, asentando por conclusion que Dios es uno: el réplica un poco jocoso, enfadado de oírle repetir *Deus est—tunus, Deus est tunus est tunus* exclamó: ¡Oh! ¿Quién es ese Dios tuno porque no lo conozco? Igual estrañeza nos parece del dios *Mexi*, porque no encontramos fundamento de su existencia: solo sí el de haber

moda de inventar, llamando dioses á los hombres y las cosas, sean reyes, gefes ó sacerdotes, para fundar pueblos, y razas para dar á éstas un nombre, sus leyes y costumbres, como medio tan cómodo para salir del ahogo, cuando es preciso escribir una historia y no se sabe el origen de las cosas, y se entra por la oscuridad de la mitología y de los símbolos. Mas aquí hablamos de solo *Mexi*.

Creo poder convencer satisfactoriamente: que el nombre de México no viene de *Mexi*, porque no hay necesidad de este invento nada histórico. Si ocurrimos á los buenos nahua—tlahtos ó naturalistas del idioma mexicano, les oimos pronunciar *Mexco* en vez de México: y si ocurrimos al sentido gramatical, es un absurdo formarse el nombre de un pueblo ó lugar sin la significacion clara y consiguiente, precisamente en esta lengua que es muy delicada en su formacion, pues por cualquiera trastorno en ésta se dispara. Supongamos que hubo de cierto un ente llamado *Mexi*, el lugar donde el hubiera existido, dándole su nombre, se diria *Mex-titlan*, lo que probarémos al que arguya lo contrario y le demostraríamos en el caso que la sílaba final *co* indica venir de otra y no lugar de un solo individuo.

Por esto decimos que es mal modo de analizar separando en la palabra que tratamos el *co* sin la *x*, para que quedase el *Me* xi buscado, pues el modo es cortar el *me* de *xico* que viene de *ixco* y ambas cosas significan una idea cada una, pronunciando el vocablo primitivo *Meixco* que es por el que varios dicen *Mexco* siendo indígena que habla el idioma genuino: mas una mala pronunciación ó el oído ha sancionado el tras trueque de la letra *i* diciéndose México por *Meixco*, y los que dicen *Mexco* eliminando la misma letra *i* hablan bien por síncope ó sinalefa como dicen los gramáticos; figuras muy frecuentes en este idioma tan elegante y poético.

Todavía convence mas la etimología y el motivo de la formación del nombre, pues siendo el verdadero *Meixco*, significa *en frente ó frontera del maguoyal*..... No se extrañe la definición porque vamos á dar las pruebas. Primera porque *Meil* es el maguay ó *ixco* la frontera; debiéndose advertir que en composición del nombre, el atributo se antepone al sugeto, y aquí el maguay se atribuye *en la frente*. Segunda, porque hay un hecho histórico sobre la fundación de la ciudad, cuyos pobladores vivieron primero en Mexicalzingo: allí fué el primer México, y por haberlo abandonado entonces y haber quedado pequeño pueblo le dieron el nuevo nombre formándolo á su genio con el agregado de la partícula *itzin* que da á entender cariño ó cosa chica de edad, y dijeron Mexicaltzinco. Así fué como el verdadero y primer Tulan, se llamó despues Talantzinco, y Texcoco antiguo Texcotzinco, lugares que dieron motivo á estos nombres. Comproueba nuestro aserto la misma escritura geroglífica de los nahuatlacas, principalmente con la que se llama: "El mapa del viaje de los aztecas." Allí se vé que en Acolco *la orilla tortuosa de la laguna*, los mexicanos

se hallan sentados derramando lágrimas de aflicción, por sus trabajos: entre algunas matas de maguay, cubiertos con miserables vestidos de grosera palma y ayate, hay tambien otras figuras de gefes que se distinguen por una planta de maguay puesta sobre la cabeza, y estos son significados de los mexicanos.

La ortografía del término México es otra dificultad en escritores modernos, cuya equivocación se debiera remediar, pues escriben unas veces *Mégico* y otras *Méjico* con las letras *g* y *j*, siendo en el caso mas análogo escribir con *z* al modo de los europeos que ponen *Méssico* ó *Méssico*; porque la *x* aquí es semejante á la *s* y no á las otras letras *g* y *j*. Mas para quitar dudas es mejor conservar la propia letra *x* de los españoles que escribieron México.

Dirémos algo sobre el antiguo nombre ó pronombre *Tenochtitlan*. Este fué el primitivo del lugar donde se fundó la ciudad de México, por las circunstancias del país, y significa, *lugar donde se halla una tuna*; esto es un tunal, que pertenece á la piedra ó es de las piedras; porque este nombre, comenzando el análisis por el final *tlán*, significa sitio ó lugar: *ti* es significado de singular cuando se habla de un individuo, *nochtli* tuna, y *teitl* piedra. Esto seria porque la mata de nopal habia nacido en piedras de un islote ó era de raza que se cria en pedregales. El modo de titular fué sin duda así: *Mexico-Tenochtitlan*, lo mismo que se tituló Cholula antiguamente *Tullan-Cholullam*, significando que el lugar donde se fundó México fué primero *Tenochtitlan*.

Este concepto lo verifica la historia. Ella fué que una tribu, la última de los que emigraron del Nor-Oeste de raza *teochichimeca*, no encontrando donde establecerse ampliamente, porque tanto el valle como los contornos estaban ocupados ya por las otras

tribus emigradas, esta se fijó en Acolco, lugar estrecho donde fundó á Mexicaltzinco, y padecia aquí penurias por la pobreza y esclavitud. Su carácter magnánimo hizo que despues la respetasen los mismos opresores: crecia este pueblo, y no cabiendo ya, buscaba otro lugar donde estenderse; pero poblados los que habia incluso *Tlaxtilulco*: *tierra gruesa*; por ser algo levantada sobre el nivel del lago, se decidieron los mexicanos á poblar sobre el mismo lago donde habia unas isletas, que habian quedado despreciadas por inútiles ó incómodas.

Mas estos neo-venecianos, como la industria es hija de la necesidad, con un corazón resuelto, valiente y asombroso, se decidieron á poblar y cultivar plantas sobre las aguas; decimos cultivar por las chinampas, huertos flotantes que merecen un elogio aparte. ¡Estos fueron los mexicanos! los mismos que dominaron sucesivamente en el valle, en los países vecinos y en todo el Anáhuac, y han motivado el nombre genérico de la nacion mexicana.

Por otra parte; la historia, que habla de augurios y de prestigios acerca de la fundación de México, es una mala traducción de la escritura en geroglíficos que se cita, fundándose en cierta ignorancia y ambiguas esplicaciones ó ciencia oscura que quedó por tradición de los naturales. Es por lo mismo indigna de un filósofo y de un ilustrado cristiano: debemos desimpresionarnos de ella y solicitar el verdadero sentido.—*José María Cabrera*.

El primer rey de México Acamapitzin y la chinampa.

De tres ó cuatro modos escriben los cronistas el nombre de este personaje, por la ignorancia de la lengua. *Acamapic*, *Acamapich*, *Acamapitz* y por último *Acama-*

pitzin como debe ser, se ven escritos, pero el origen es *acamapixqui*, el *que tiene caña en la mano*, y por cariño y reverencia le llamaban *Acamapixtzin* y otros suavizando decían *Acamapitzin*, que es lo mas exacto.

El Diccionario universal en el artículo relativo de *Acamapitzin*, primer rey de México, dice que en el geroglífico cuya copia se tomó del Código Vaticano, está un rey sentado dentro de una laguna y al lado una chinampa de color verde, pues manifiesta ser cultivada con un hombre que tiene un remo: tambien hay una culebra, dos figuras que parecen ser de aves y otra.

Por fortuna nos vuelve del estrangero lo que es de este país, donde se quiso apagar la luz de su historia. Vemos indicados en este geroglífico el nombre de México y sus circunstancias. El nombre de México porque *Acamapitzin* tiene una planta de maguay sobre la cabeza y esto es *meixco* precisamente: la circunstancia de su fundación porque tiene por signo tambien, una mano que agarra un manojo de cañas, lo que expresa así el nombre del genio como la invención de la chinampa. El análisis de su nombre es *Acatl* carrizo, *mail* mano, y *pixqui* el que tiene ó guarda. Este nombre debió de darse despues al rey si lo hubo, desde entónces, ó al gefe así pintado en la escritura, que siendo un solo hombre ó una reunion inventaron los admirables huertos flotantes, las chinampas: industria sin igual de los mexicanos que no teniendo tierras en que sembrar y obligados á pagar tributos al rey de Colhuacan, como lo demuestra el geroglífico en general, pues todas las figuras miran hácia aquel rey, cuyo simulacro está presente, tuvieron la necesidad de cultivar legumbres sobre el agua y hacer productiva hasta en esto la laguna. Cortaron carrizos, única madera de que allí disponian, formaron bastidores y enrejados, y

completando la obra con cañas de rastrojo del maíz, pusieron encima tierra y abonos para sembrar. Llamaron á sus huertos, Chinampan, que espresa lugar sobre los Chinamite; porque *chinamitl* son los troncos de las cañas del maíz tomadas de los rastrojos despues de la cosecha.

Allá Noé formó de órden de Dios una arca para incluir en ella á todo el gérmen viviente, porque no quedaria un palmo de tierra á los hombres y á los animales en el diluvio: aquí Acamapixtli ilustrado de la industria por la necesidad, pone estímulos á su ingenio y no habiendo tierra, puebla de hombres y de plantas un estenso lago. Llamaremos con razon á esta, obra de la Providencia Divina, que dá luz y acierto á sus criaturas. Mas nosotros no hemos acabado de comprenderla: retrocedamos á lo pasado, y en todos los siglos hallaremos lecciones útiles y necesarias. Por esto interesa no menospreciar á los aztecas y sus hijos, que tantas pruebas nos dejan de su sabiduría.—
José María Cabrera.

Apuntes sobre el origen de las palabras "Méxica" y "México."

Señores: No tengo la presuncion de creer que las observaciones que hoy me honro en presentar á esta respetable Sociedad, sean bastantes para resolver una cuestion que han tratado ya diversas y distinguidas personas; animado, siu embargo, de un vivo deseo á fayor del esclarecimiento de ella, me he resuelto, aunque con timidez, á escribir estos apuntes que voy á leer, suplicando á la Sociedad se digne concederme su atencion.

Mucho se ha hablado de las palabras *Méxica* y *México*. Los que han viajado, autorizados con los idiomas, francés, inglés,

alemán ó italiano, menos con el mexicano ó *Nahuaetl*, afirman que dichos nombres se derivan de *Mexitli*, llamado así, segun unos, el dios *Huitzilopochtli*, y segun otros, el gefe que condujo hasta estos países á los aztecas. Considerado así, no puede haber tal origen. Porque *Méxica* es nombre plural que significa, hoy, mexicanos, y el plural de *Mexitli* es *Mexitlin*, por cuanto á que por regla del idioma *Nahuaetl*, los nombres acabados en *tli*, *li*, *in*, &c., perdiendo estas terminaciones, toman la partícula *tin* para su plural, luego *Méxica* no puede derivarse de *Mexitli*. Tampoco de este puede resultar *México*, porque aunque es verdad que paró convertirse en nombres de lugar los en *tli*, *li*, *in*, omitiendo estas mismas terminaciones, y adoptan en su lugar la partícula *co*: pero esto se hace con los nombres significativos, y *Mexitli* nada significa.

Insistiendo algunos en que *México* se deriva de *Mexitli*, por cuanto á que éste toma su origen de la palabra *Mel*, maguey, y de *Xictli*, ombligo, debo decir, que los indios mexicanos al poner en otro tiempo nombre á las personas, cosas, lugares y tiempo, lo hacian con tanta propiedad, que al pronunciarlo inmediatamente se comprendia por los inteligentes el significado. Pero suponiendo que esto sea así, entonces el compuesto debía ser *Mexicco*, como resultado de *Me*, derivado de *Mel*, de *xic*, de *xictli*, y de la partícula *co*, distintivo de los nombres de lugar; y la esperiencia y observacion han patentizado que nunca se han escrito ni pronunciado, ni aun por los mismos indios *Mexicca*, ó *Mexicco*, sino *Méxica* y *México*, con el acento llamado saltillo en la vocal *i*. Además, ¿qué figura ó forma de ombligo de maguey tiene la ciudad de México? Ninguna á la verdad. Se dirá, que actualmente no tiene tal forma, pero en su principio quizá sí. Entonces mucho menos, porque

no habia mas que tulares; y si se puede decir, los Aztecas ni aun idea de maguey tenían, fuera de que mucho antes de que llegaran al hermoso valle de *Tenochtitlan*, ya se nombraban *Méxica*.

Otros de los que han leído mucho, aseguran que *Méxica* ó *México*, se deriva de *Mecitli* significando Liebre ó Vieja; mas este aserto en mi concepto no merece ninguna consideracion por exigirlo así su análisis. Algunos, que de *Messico* ó de *Mesias*. Los mexicanos al arribar á los tulares de *Tenochtitlan*, no conocian mas que á los Tultecas, Chichimecas, Tecpanecas, Cuítlahuacas, Xochimilcas, y Colluas y no á los italianos de quienes hubieran aprendido el nombre *Messico*. Los demas, llevados no se si solo de la curiosidad, han preguntado por los pueblos cercanos á esta capital, cuál es la yerba que le llaman *Mexitli*. Los indios desengañados unos, de que por nada á su favor se les examina de vez en cuando, han contestado que el *Atzatamulli*, especie de batata que se dá dentro del agua, es el que se llama *Mexitli*, y otros dirigidos por su ignorancia, han asegurado que el *Mexixin*, Mastuerzo, es el *Mexitli*.

Examinando yo una relacion anónima de la peregrinacion de los Aztecas, veo asegurarse en ella, que habiendo salido en canoas del lugar llamado *Aztlan* que se hallaba en medio del mar, ó agua, cuatro barrios o tribus "*Cu anepantla, ompa hualehuague, nauh Calpultin*," llegaron á *Quinehuayan oztotl* (cueva.) A su arribo se presentaron á ellos ocho barrios, llamados el 1º *Huecotzinca*, el 2º *Chalca*, el 3º *Xochimilca*, el 4º *Cuítlahuaca*, el 5º *Malinalca*, el 6º *Chichimeca*, el 7º *Tecpanecas*, y el 8º *Mallotzinca*, diciendo: "Señores nuestros, nosotros estamos resueltos á acompañaros, á cualquiera lugar que vayais." *Totecuio-*

huané can an mohuica; ma tamech tohuiquilican?

Los Aztecas preguntaron, ¿adónde os podemos llevar? Los ocho barrios dijeron: "No hay remedio, señores nuestros, os acompañaremos adonde queráis. Los Aztecas accediendo dijeron: "está bien, os llevarémos á *Colhuacan* "ca cualli, ma tamech tohuiquilican in Colhuacan." Estando los Aztecas en *Quinehuayan oztotl*, en compañía de una señora llamada *Chimalman* que la traian tambien de *Aztlan*, se hicieron del dios *Huitzilopochtli*, á quien comenzaron á adorar, y á poco tiempo se trasladaron á *Colhuacan*.

En el año *ce tecpatl* salieron de *Colhuacan*, los cuatro barrios cuyos gefes fueron *Curuhcoatl*, *Apinecatl*, *Tezacoatl* y *Chimalman*: *Aguila-culebra*: *Bandera en el agua*: *Espejo-culebra* y *Rod-la-mano*, en union de los otros ocho barrios, cargando á *Huitzilopochtli*, y llegaron á *Cuahuilitzintla* (al pié de un árbol), en donde construyeron provisionalmente un altar en que colocaron á su falsa deidad. Estando comiendo un día junto al altar, repentinamente se quebró el corpulento árbol, y del susto se abstuvieron aun de tocar ya el manjar. Entonces el dios les habló de esta manera: "*Xic caquican in Amazteca; Xiquina huatican in amechhuica in chicuecalpultin, Xiquimilhuican cámo tiazque zan nican titocuepazque.*" "Oid, Aztecas, prevenid á los ocho barrios que os acompañan, diciéndoles: no podemos ya ir adelante, de aquí vamos á retroceder."

Los ocho barrios entristecidos con tan repentina noticia ó prevencion, contestaron: ¿Adónde podemos ir nosotros ahora? Indudablemente os hemos de acompañar. De ninguna manera, dijeron los Aztecas; id en hora buena á donde queráis; mas con nosotros no." En tal virtud, los ocho barrios

siguieron adelante, dejando en *Cuahuitlitzintla* á los Aztecas.

Despues de mucho tiempo se pusieron en marcha éstos, y llegaron al pié de un *Mizquitl* (Acacia) en donde estaban tirados en el suelo, *Xiuhnehtzin*, *Mimitzin* y su hermana mayor, es decir de la tribu *Mimixcoa*, y junto á estos estaban paradas una olla grande, y á los lados dos elicas. En este lugar habló *Huitzilopechlli*, diciendo: "Xiquimonana can in huc comitl imitlan cate y chuantin ya cuchto tequitizque." "Tomad la olla grande de las que están con ellos, en señal de que serán los primeros que sirvan." Y para distinguirlos con insignias características, hacerlos nobles, ó armarlos caballeros, les mudó el nombre diciéndoles: *In axcan acmo amotoca in Amozteca ye Amexica*. "Desde hoy en adelante no tendreis ya el nombre *Azteca*, sino *Exica*;" y les rodeó la cabeza de plumas, de donde resultó la palabra *Mexica*, entregándoles en seguida la saeta, el arco y la rodela ó escudo; "*oncan oquin nacazpotoni inic oqui cuique inin toca in Mexica, ihum oncan oquin macac mill tlauhuitoli, ihuan Chimalli*."

Para resolver la gran cuestión sobre el origen de la palabra *Mexica*, es necesario explicar en lo que consistió el plumaje, é indispensablemente asentar mas antes algunas reglas del idioma nahuatl ó mexicano, para patentizar la variacion ó composicion que formó el pronombre *An* con el nombre *Exitl* y su adjetivo ó de posesion *Exicatl*.

En el idioma mexicano hay unas particulas llamadas semipronombres de los verbos que sirven para distinguir las personas. Llámense así por no poder nunca estar solos en la oracion, sino que necesariamente van antepuestas y juntas con el verbo. De estos semipronombres unos se llaman neutros ó intransitivos de los verbos neutros, por no tener despues de sí paciente ó acusativo

adonde pasar la acción del verbo, y son los siguientes: *Ni*, yo; *Ti*, tú, las terceras personas tanto en singular como en plural, las suple la raíz del verbo; *Ti*, nosotros, *An*, vosotros, con la advertencia de que *Ni*, y *Ti*, pierden su vocal, si el verbo, nombre ó adverbio á quienes se prefijan, comienzan con vocal. Los nombres sustantivos nacionales, ó de posesion acabados en *tl*, se vuelven plurales con *s* lo emitir la *tl*, v. g.: *Mexicatl*, mexicano, ó de México, con dicha omision se convier e en *Mexica*, mexicanos.

Los nombres sustantivos se convierten en adjetivos, nacionales, ó de posesion, convirtiéndose su terminacion en *catl* ó *tecatl*, v. g.: *Tlalli*, tierra: *Talcatl* terrenal, ó de tierra: *Taxcalli*, pan ó tortilla, y *Tlaxcatcatl*, individuo que tiene la calidad de pan, ó natural de *Tlaxcallan*: *Oxtil* ó *cxtil* como dicen otros: unguento hecho de trementina: pegamento ó fluido pegajoso, y *Exicatl*, el que tiene tal pegamento, ó como se dice en castellano, *Encolado*. Bajo este supuesto, formaremos oraciones con los referidos pronombres, de la manera siguiente:

SINGULAR.

Yo soy tierra.	Ni Tlalli.
Yo soy de tierra ó terrenal	Ni Tlalcatl.
Tú eres tierra	Ti Tlalli.
Tú eres de tierra ó terrenal	Ti Tlalcatl.
Aquel es tierra	Tlalli.
Aquel es de tierra ó terrenal	Tlalcatl.

PLURAL.

Nosotros somos tierra.	Ti tlalli.
Nosotros somos de tierra ó terrenales	Ti Tlalca.
Vdes. son tierra.	An Tlalli.
Vdes. son terrenales ó de tierra	An Tlalca.
Aquellos son tierra.	Tlalli.
Aquellos son terrenales.	Tlalca.

SINGULAR.

Soy pegamento	Ni exitl.
Soy del pegamento.	Ni exicatl.
Tú eres pegamento.	Ti exitl.
Tú eres de pegamento	Ti exicatl.
Aquel es pegamento.	Exitl.
Aquel es de pegamento	Exicatl.

PLURAL.

Somos pegamento.	Ti Exitl.
Somos del pegamento	Ti exica, ó Texica.
Vdes. son pegamento	An Exitl.
Vdes. son del pegamento	An Exica, ó Améxica.
Aquellos son pegamento.	Exitl.
Aquellos son del pegamento.	Exica.

Ademas, en el mexicano hay verbos que no solamente significan tal ó cual acción, sino tambien la manera, materia, y las circunstancias que concurren, presentando en individuo la simultaneidad de ellas, v. g., el verbo *Potonia* significa, poner á uno bisma con pluma menuda sobre el pegamento, ó emplumar á otro. Hay igualmente en el mismo idioma verbos que no solamente indican todo lo dicho, sino tambien el lugar y tiempo de tal acción, v. g.: *Nacazpotonia* emplumar del modo referido; pero no en toda la cabeza, sino al lado ó rededor de ella, pasando la faja del pegamento por entre los ojos. Así lo indica el componente *Nacaz*, derivado de *Nacaztli* nombre sustantivo que significa, lado, oreja, esquina, etc.

Continuando la relacion, digo, que habiendo llegado, ó estando junto al *Mizquitl* los aztecas, les habló su dios diciendo, según espresé arriba: "desde hoy en adelante ya no tendreis el nombre de *Azteca*, sino

Exica, es decir, conviene que seais distinguidos, ó como se dice en latin, *in signiti*, por una insignia que rodee vuestra cabeza y demuestre lo noble y caballero." Que el distintivo hubiera consistido en unas hermosas plumas, se manifiesta, primero, porque así significa el verbo compuesto *Nacazpotonia*, y así hizo el dios con los Aztecas, según dice la relacion hablando de pretérito, *Oquin nacazpotoni*, los bismó, emplumó, ó les puso el pegamento con plumas, y segundo, porque parece que aun la misma naturaleza ha dictado siempre, que las plumas hermosas sean señal de grandeza y de triunfo.

Estando, ó suponiendo estar ya emplumados, digámoslo así, resultó de la expresión ó de la imposición del plumaje en la cabeza la palabra *Anexica*, equivalente á *An exica*, del pronombre *an*, segunda persona de plural *vos*, según se ha visto arriba, y del adjetivo *exicatl* encolado, ó del pegamento, vos estais ya con el pegamento, y en sentido metafórico, vos caballeros, vos distinguidos, vos insignes, siendo el principal agente que sirve de diferencia última el *Exitl*, por ser el pegamento que detiene de un modo macizo todo lo demás accesorio en la composición de la insignia. De donde resultó, según la dicha relacion, que si antes caminaron los *Aztecas* con bastante sencillez, despues continuaron su viaje, haciendo gran papel el plumaje, por las razones ante dichas y porque así se vé la distincion del gran Sacerdote en los sacrificios y la de las personas notables de los gladiadores, etc.

En mexicano la *n* de la segunda persona de plural de los semipronombres neutros se convierte en *m*, cuando el no abre, ó verbo que le sigue y con el se compone comienza con vocal ó con *m*; y como la primera letra de *Exitl* es vocal, por esto se dice *Anexica*,

vos caballeros, y como en el mismo idioma abunda también la simplificación en obsequio de la suavidad, elegancia y dulzura en la pronunciación de las palabras, dejando siempre en la composición, aunque sea una letra del nombre radical para lo que se quiere dar á entender, por esto también, omitiendo la *a* del pronombre *am* y agregando la *m* al adjetivo singular *Exicatl*, resulta el nombre *Mexicatl*, que tanto quiere decir como vos caballero, y en el plural *Mexica*, vos caballeros.

Formado de esta manera el nombre *Mexicatl*, naturalmente debe tener su sustantivo abstracto principalmente el nombre, ó componente *Exitl*, el cual abstracto puede terminar en *oli*, *li*, *liztli*, *oil*, *yotl*, &c., como *azitli*, la cualidad de agua, ó naturaleza de ella: *Chihualli*, *Chihuahztl*, acción ó hacedura, para mayor explicación: *Cuallotl* disminución, ó comedura: *cuayotl* bondad. De donde se colige, que el nombre *Mexitl*, vos pegamento, da por resultado el abstracto *Mexitl*, vos pegadura, vos signatura, y *Mexicoyotl* la cualidad ó lo relativo á vos caballeros.

En mexicano por último, los nombres acabados en *tli*, *li*, *in*, etc., se vuelven nombres de lugar, convirtiendo estas terminaciones en la partícula *co*, como de *Mexitli*, *Mexico*, lugar ó residencia de vos magnates, vos nobles, vos insignes, vos caballeros, etc., en el que se ve la simplificación del pronombre *Aa* representada por *m*, y de *exico* lugar de tal cosa.

Acaso habré incurrido en desaciertos y errores; mas, si por fortuna, algunas de las especies que contiene esta relación fuesen útiles para que los ingenios de los hombres, que no faltan entre nosotros, saquen de ella algún fruto en la demostración del verdadero origen de las palabras *Mexica* y *Mexico*, me consideraré suficientemente recompensado.

México, Diciembre 8 de 1861.—*Faustino Chimalpopoca Galicia.*"

Otra vez el nombre de México.

Aunque de muy secundaria importancia para la historia y la estadística geográfica el nombre de las ciudades y lugares, es siempre necesario á la perfecta inteligencia de su origen, pues sirve para el desenlace de algunas dificultades. Por eso en Noviembre último escribí un artículo, sobre la "Etiología y motivo del nombre México," inserto en el número 302 del *Siglo XIX*; mas en el 404 de este mismo ilustrado periódico, en Febrero también último, aparece en una acta de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el discurso del socio Sr. Chimalpopoca Galicia, sobre el origen de las palabras *Mexica* y *Mexico*. No haríamos esta especie de impugnación al citado discurso, si no fuera porque al publicarse parece que por disposición de la Sociedad, ésta lleva el objeto de la pública y amplia discusión, y por haber de llegar á manos de toda clase de literatos, afectos á la lingüística y á la elocuencia.

En efecto, el Sr. Chimalpopoca Galicia se propuso una cuestión que ha dejado sin resolver, por lo intrincado de sus pruebas, para las que nos habla de reglas gramaticales, absolutamente nuevas para nosotros: nos trae un trozo de historia anónima y de escritura pésima en el mexicano, porque dá trabajo conocer la combinación de las sílabas, y eliminar letra que acaso adulteraron los copistas, pero que sin embargo el Sr. Galicia ha tenido la gracia de traducir á su intento. A esto se agrega un silogismo inconducente para decirnos que *Mexica* viene de *amexica* y de *amexitl*, y este último de *exitl*, pegadura ó cola, que por acaso ha sa-

cado de *Oxitl* egite, que así llaman la aguarás los indígenas, ó sea el extracto líquido de la resina del ocote.

Permitame el autor á quien respeto, en clase de discusión una parodia de este silogismo suyo. *Mexica*, dice, es de *amexica* vos caballeros, porque se compone de *am* vos, y de *exica*, unas plumas que rodean la cabeza pegadas con cola, significada ésta por *exitl*. Es parecido, si no igual, á otro silogismo: caballero viene de caballo, y de la partícula *ro*, que es nota de posesión, y así caballero es el que posee caballo: el caballo del caballero tiene albarda, freno y otros arneses que le rodean; luego al caballero podríamos decir con Huitzilopochtli ya no os llamaré s fulano, sino vos silla, freno, etc., de donde resulta que la albarda significa, con el tiempo y por excelencia un caballero. México, á su vez, por esta lógica, significaría el ojite, y por antonomasia la luz que este específico puede producir.

Es lo que á mi modo de entender sacó en limpio, á no ser que no comprenda el estilo ciertamente oscuro del autor, ni sus reglas en gramática, que nunca tales he encontrado en los libros de insignes nahuatlato: aunque es verdad que hay algunos pocos, que degenerando del verdadero idioma, con el laudable objeto de generalizarlo, han hecho imprimir en sus llamados Artes del mexicano, sendos despropósitos.

Pues señor mío: *Mexica* es una palabra no cabal, y cortada de *mexicatlacatl*, como si dijéramos *nahuatlacatl*, hombre de idioma y nación mexicana: y los mexicanos en plural se dicen *mexicatloca*. Decir *mexicatl* y *mexica*, es solesismo en esta lengua, aunque admitido por algunos malos gramáticos. La terminación *tecatl*, solo sirve para significar un vecino ó nacional de tal lugar, y así podremos decir *mexicatecatl*, al de la

ciudad de México, como *Cholultecatl*, *Tlaxcaltecatl*, á los vecinos de aquellos lugares, como si dijéramos, según la analogía de *Theca*, griego, mueble de la Cholula y Tlaxcala. La palabra *Nacaz-potoni*, no puede traducirse bizma de la cabeza, porque *potoni*, en todos los vocabularios es verbo, que significa heder, y *nacaztli* es la oreja. Así, pues, el significado de esta palabra histórica, se puede conjeturar que es de alguna yerba ó específico que tenga hedor, como el de las orejas cargadas de cerilla. Por esta circunstancia salimos también mal, en lo de insignias de plumas, con que se hacían una lista en los carrillos los antiguos (que se quiere llamar) caballeros. Esta insignia ó marca no era propiedad de solos los mexicanos, sino común á los verdaderos Teochichimecas. Es cierto, según las relaciones y pinturas geroglíficas, que estos usaron de distintivo de la línea colorada, era el bautismo nacional; es decir, carácter de cierta civilización, que substituyó á la antigua barbarie de las tribus salvajes, que acostumbraban delinearse ó marcarse el cuerpo con colores minerales, de rojo, azul y negro; costumbre que han perpetuado los descendientes de aquellos bárbaros en el Norte.

Los Aztecas, es decir, los civilizados, hicieron adoptar á aquellas tribus la referida insignia de plumas pegadas en los carrillos, por la que no se necesitaba herir punzando el cuerpo para las marcas que se incrustaban en el cutis, sino que con un pegante, que era el hule et ofite, ú otro, se formaba una línea sobre los carrillos del oído á la boca, con plumas finas de color encarnado; y por esto se les llamó Teochichimecatl, que significa línea ó cordel divino y colorado, otros usaron solo una lista teñida en hule, y á éstos se les llamó Olmecas de Olmecatl, cordel de ole, que fué nación que

habitó los lugares orientales del Anáhuac, distinta por esta marca de las naciones del Norte. Mas eran otra cosa los verdaderos Aztecas, que se llamaron Toltecas, por tener su capital en Tullan: no usaron de la línea, y los nobles se ponían piezas de oro y piedras preciosas pendientes de la nariz y aun de los labios, según consta de la historia. De esta manera eran los mexicanos que conocieron Cortés y los suyos, en cuyas relaciones se habla de esta particularidad y no de las plumas puestas sobre el carillo en forma de línea.

Por lo espuesto se vé que no hay fundamento para inferir que la palabra *México* traiga su etimología de Oxtil (no exitil que no puede ser, pues viene de ocoatl, clase de pino bastante conocido). Quedaríamos, pues, en la oscuridad del asunto si no fuese mas clara y admisible la idea que he presentado en mi anterior artículo, sobre que *México* viene de *meixco*, frontera del *magu-yol*, cuya composición es de *metl*, el maguey, y de *ixco*, adverbio que significa *enfrente*, como el circe y ante de los latinos. Así se analiza también el nombre de Texcoco, pues Texcotrinco, que fué el lugar primitivo de la ciudad, viene de *teitl* é *ixco* frente al peñasco, y si se halla en este nombre repetida la sílaba *co*, es porque una es de *ixco*, el adverbio, y la otra para designar que aquel lugar estaba próximo á la frente de la peña: como el nombre Tepeyahualco significa *en lugar próximo á un cerro redondo*. Seguir mas este negocio sería perder el tiempo en cosa tan clara: solo añadiré, que no todos los que hablan el idioma nahuatl comprenden su estructura, como ni cualquiera de los españoles podrían darnos la razón de los nombres de Madrid, Tolosa, Asturias, etc., de su país, porque para esto se necesita un estudio particular. José María Cabrera.

Sres editores del *Siglo XIX*.—C. de vdes., Marzo 23 de 1862.—Muy señores míos:—Suplico á vdes. se dignen dar un lugarcito en su apreciable periódico, á la continuación que acompaño, á otra vez el nombre de *México*, que publicaron vdes. en sus variedades del día 26 del corriente, favor que les agradecerá mucho su servidor Q. SS. MM. B.—Faustino Chimalpopoca Galicia.

Cuando presenté á la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística los apuntes sobre el origen de las palabras *Mexica* y *Mexico*, nunca llevé la presunción de haber acertado, mucho menos cuando me encuentro en medio de tantas creencias ú opiniones sobre las mismas palabras; pues unos dicen que *Mexico* se deriva de *Metzli*, luna, por consiguiente debe decirse, *Metzco*: otros, de *Metl*, maguey y de *xictli*, ombligo, de allí *Mexico*; unos de *Metl*, maguey y de *citli*, libre, vieja, de allí *Mexico*. Otros de *Messias*, de allí *Messico*, ahora de *Metl*, maguey y de *ixco*, frente, de allí *Mexico*. frontera del *magu-yal*: opinion la mas clara y admisible, según el Sr. D. José María Cabrera.

Tampoco dije que iba á resolver la cuestion que, asegura el Sr. Cabrera, me propuse; mucho menos, cuando para analizar una palabra mexicana, necesito tener presentes algunas reglas del idioma. Solo me dirigí á la Sociedad de Geografía, pidiéndole se sirviese escuchar mis observaciones, á fin de que si fueran útiles, podian los ingenios, que hay muchos, sacar de ellas algun fruto.

Mas para que no se me tenga por inventor de reglas, de diccionarios ó de palabras mexicanas, de traductor arbitrario, y para no repetir lo que ya he dicho, aunque con oscuridad, y para no volver á discutir, copiaré al pié de la letra la parte relativa de la historia anónima sobre la peregrinacion

de los Aztecas, á fin de que los inteligentes hagan la verdadera traduccion, y con el análisis de las palabras podrá descubrirse el origen de los nombres, tales como se ha pronunciado y pronuncian *Mexica* y *Mexico*. De esta manera creo que contribuiré siempre para un descubrimiento y no para asegurar que he acertado. Dice la historia: "I Auh çan'imannecan oquincuepilli yuin toca ymazteca oquimilhui Inaxcan axcoamo-toca ynamuz te ca ye am mexicana. Oncan oquimacazpotonique ynicocuecique yuinto-ca ymexica yan oncan oquimma cac ya mil yan tlahuitolli ya chitlatli yntleyn uco yauh huelquimina y mexicana ompa quizaco n cuextecal y choca yan yuin yncohuatl yca mac ypan ynomecalli." Que para mi inteligencia la ponga, aunque arbitrariamente del modo que sigue:

Auh zan niman oncan oquin cuepilli inin toca in azteca oquinmilhui, "in axcanaocmo an motocain an azteca ye an exica." Oncan oquin nacaz potoni, inic oqui cuique inin toca in mexicana, ihuan oncan oquin macac in mil, ihuan tlahuitolli, ihuan chitlatli in tlein acoyauh huel quimina ymexica. Ompa quizaco in Cuextecal ichocayan, ihuan in coatlicamac ipan in ome calli.

En el periódico titulado el *Siglo XIX*, apareció una etimología de la palabra *México*, formada por el Sr. D. José María Cabrera, sobre la cual llamaba la atención de la Sociedad de Geografía y Estadística, por cuyo motivo uno de sus miembros, el Sr. Espinosa, propuso que se nombrase una comisión para examinarla. Casi al mismo tiempo se leyó ante la espresada corporacion, otra etimología de la misma voz, por el Sr. Lic. Galicia, pidiendo que la Sociedad diese su opinion sobre ella, y en con-

secuencia de esto, se nombró una comisión que examinara á la vez las dos etimologías.

La comisión ha creído que el objeto de su encargo es bastante claro á saber: que diga si esas etimologías le parecen buenas ó malas, exactas ó erróneas; si cree que la Sociedad debe admitirlas ó reprobadas.

Bajo este supuesto, la comisión ha hecho todas las investigaciones que han estado á su alcance, y ha reflexionado atentamente sobre el particular. El resultado de sus trabajos ha sido convencerse de que el asunto de que se trata, es uno de aquellos que se presentan á menudo en todas las ciencias, uno de aquellos puntos fundado en razones, mas ó menos buenas, en argumentos mas ó menos sólidos; pero que solo producen opiniones probables, no una certeza completa. Como solo en este último caso, puede una sociedad científica prestar su apoyo á la asercion de un individuo, la comisión ha creído que la Sociedad no debe apoyar ni impugnar ninguna de las dos etimologías, sino dejarlas como opiniones de sus autores, las cuales merecen, sin embargo, un justo aprecio por la conocida inteligencia é ilustracion de las personas que las han presentado.

En pocas palabras, tratará la comisión de esponer las razones que ha tenido para pensar de esa manera.

La palabra "*México*," en ciertos casos, puede considerarse como homónima, es decir, que bajo una misma forma tiene varios significados, como sucede cuando se dice por algunos etimologistas que *mexitli* (sin perder ni cambiar ninguna letra) es el nombre del dios de la guerra, ó el de un caudillo, ó el de una yerba que se cria en los alrededores de la capital. En estos casos, para atinar con el verdadero significado de una palabra, es preciso apelar á comparaciones relativas, al aspecto físico de los lu-

gares, á sus circunstancias locales, á la historia del pueblo de que se trata; pero en todo esto no hay sino confusion y variedad, no principios fijos. En la historia de un pueblo, no existe solo un hecho notable que le haya obligado á inventar un nombre; en las circunstancias locales y físicas de un lugar, hay multitud de cosas que pueden haber llamado la atención de sus fundadores. Así es que México, como dicen algunos, puede tener su origen en la abundancia del maguey, *mell*, que abunda en sus cercanías; puede significar fuente ó manantial, como quieren otros, en atención á los lagos sobre que fué fundado, y así puede tener otras muchas interpretaciones.

Si la palabra México no se considera como homónima, sino que sus varios significados penden de las alteraciones que sufra la palabra, conforme á las reglas de la derivación en mexicano, entonces puede consultarse la gramática de este idioma, es cierto, pero no por esto tenemos un punto fijo de donde partir, por ue para conocer el verdadero sentido de una palabra, es necesario conocer su ortografía primitiva, y nosotros no la conocemos respecto á la voz México, lo cual se prueba suficientemente con la variedad que hay sobre esto entre los autores. Por ejemplo: unos dicen que México debía escribirse *mecicatl*; porque se deriva de *mell*, maguey y *citli* liebre; otros dicen que es *mexitli* porque se compone de *mell*, maguey, y *xitli*, ombligo; otros que no es sino *messico*, porque significa el Mesías. Empor, no faltará persona que pueda observar á la comisión que el que haya variedad de opiniones sobre una materia, no prueba que todas sean erróneas sino que alguna pueda ser exacta, y que en consecuencia, á la comisión le toca examinar cuál de las diferentes ortografías de la palabra México es la buena, es la primitiva. A esto con-

testa la comisión, que tal cosa no se puede hacer sino en las lenguas escritas, porque en esta clase de lenguas por mas cambios que haya sufrido una palabra, es posible por medio del exámen de los libros formar su historia, consignar las alteraciones materiales ó eufónicas que ha sufrido durante su uso; pero donde la escritura no existe, ¿cómo adivinar la forma primitiva de una voz? así, pues, nadie puede asegurar hoy sin ligereza una, que la palabra México, tal cual la conocemos, es la misma que usaron los aztecas cuando la inventaron. Si éstos cuando crearon la palabra México, hubieran tenido una escritura, no habia cosa mas fácil sino ocurrir á los escritos de aquella época, y saber la verdadera forma de la voz, como se hace con otros idiomas.

Tratándose de aplicar á los cambios de la palabra México, las reglas generales de la etimología, hay la misma dificultad, que no conocemos su forma primitiva; pero además existe otra. Se ha observado que los idiomas cambian letras por otras afines como *b* por *p*; *k* por *g*, &c.; pero esta regla tiene sus escepciones; hay casos en que se verifican cambios de letras que no tienen analogía. Por ejemplo, en español tenemos la *f* convertida en *h*, como de *folia*, hoja; de *fato*, hado; la *l* mudada en *j* como de *allio*, ajo; de *cuniculo*, conejo; de *spiculo*, espejo. Estos ejemplos, y otros muchos, han permitido que los autores de obras sobre etimología, hayan establecido ciertas reglas particulares para ciertos idiomas, que generalmente han sido los indo-europeos; pero lo que pasa con estos, ¿será una regla para los idiomas mexicanos? Nadie puede creerlo.

En fin, si no se considera que sea necesario tomar por punto de partida, en la análisis de una palabra, su forma primera; si no se han de seguir reglas para averiguar su

alteración, entonces la falta de principios es mas completa, menos puede esperarse que nos fijémos en una base sólida, porque como dice el vulgo y dice muy bien, "quitando y poniendo letras todas las palabras son iguales." La comisión podría presentar muchos resultados ridículos, sacados por los etimologistas que han caminado á su arbitrio; pero se contentará con recordar la conocida etimología de menaje que hizo descender á *alfana* de *equus*.

Resumiendo todo lo dicho, resulta, que ni en la historia de México, ni en las circunstancias físicas y locales de la ciudad, ni en la observación ó desprecio de las reglas etimológicas, hay un dato cierto que pueda guiar á la Sociedad para aprobar ó reprobado las etimologías que nos ocupan, y ni aun tenemos á nuestra disposición otro

medio, que de conocerle todo lo supliría, y es el de comparar las varias etimologías que hay de la palabra México con el signo geográfico de esta ciudad, pues es claro que la etimología que se conformara con el geográfico, seria la verdadera. Desgraciadamente ese medio de comprobación nos falta, porque hasta hoy no se conoce el signo de la capital del imperio azteca.

Por lo tanto, el dictámen de la comisión se reduce á lo que ha dicho desde el principio: "que la Sociedad no debe apoyar ni impugnar ninguna de las dos etimologías que se le han presentado; sino que debe dejarla como opinión de sus autores, tributándoles, sí, el justo aprecio que merecen sus trabajos."

México, Febrero de 1862.—José Guadalupe Romero.—Francisco Pimentel."



La Sociedad, á solicitud del Dr. Duran, individuo de ella, acordó se publicase en el boletín la tesis que sobre el *senecio canicida*, llamado vulgarmente *yerba de la Puebla*, presentó D. Maximino Rio de la Loza á la Escuela de Medicina, cuando se opuso á la plaza de adjunto de la cátedra de química.

Tuvo por objeto el Sr. Duran, en primer lugar, que se diese á conocer dentro y fuera de la República una planta indígena, de propiedades tóxicas especiales, y que merece estudiarse, para decidir cuáles sean las fisiológicas y terapéuticas que ella tiene: en segundo, las combinaciones químicas que resultan de la misma; y finalmente, que los médicos estuviesen al tanto de poderla emplear, y observar los resultados con especialidad en la epilepsia; enfermedad sumamente penosa, y por mas de un título, fatal á la especie humana.

El interes que en virtud de estas razones tiene el escrito del Sr. Rio de la Loza, y su originalidad, ha impulsado á la comision para apresurarse á publicarlo acompañado de una litografía que da á conocer la planta en flor.

YERBA DE LA PUEBLA

Senecio canicida de la Flora
Mejicana Inédita.

Estudios químico-médicos sobre dicha planta.—Tesis del Sr. Rio de la Loza, D. Maximino, leida ante el Jurado de la Escuela de medicina de México en la oposicion á que concurrió el autor para optar á la plaza de profesor adjunto á la cátedra de química, el 30 de Diciembre de 1861.

RESPETABLE JURADO.

Comprometido por algunos de mis apreciables catedráticos á inscribirme en el concurso abierto en esta Escuela, para la plaza de adjunto á la clase de química, por fallecimiento de mi buen amigo, el Sr. D. Mo-

desto Jimenez, me ví en la necesidad de fijar un punto para el escrito que debe presentarse á la calificacion del jurado, conforme á lo dispuesto en el artículo 123 del reglamento.

Una ciencia tan vasta como la química,



SENECIO CANICIDA
de la F. No. 9.

cuya marcha rápida ofrece diversos puntos, dignos de ocupar la atención de los hombres instruidos; una ciencia que se enlaza tan íntimamente con las médicas y aun pudiera decirse que es su más firme cimiento, me ofrecía sin duda materias variadas para formar una memoria, que sería más amena, tal vez más útil, pero ciertamente menos trabajosa, que la que tengo el honor de presentar. No obstante esa convicción, creo, que por imperfectos que fueran mis estudios, limitados al de una planta usual en nuestro país, podrían dar principio á otras investigaciones hechas por personas verdaderamente peritas y colocadas en condiciones más favorables que aquellas en que yo me he visto.

En efecto, si el tiempo que concede el reglamento hubiera podido emplearlo en el trabajo, cuyo resumen paso á dar, sería este menos defectuoso, pues siempre habría que notar en él los vacíos consiguientes á la clasificación botánica, confirmada por la propia observación, y también á la acción fisiológica y á la terapéutica.¹

Para lo primero no es favorable la estación actual, y en cuanto á las propiedades médicas, es bien sabido cuanto tiempo y dedicación se necesita para fijar con toda exactitud las que dan de sí los hechos que deben ser repetidamente observados. Así es que yo solo fio en la indulgencia del jurado y espero, que siguiendo los trabajos comenzados, puedan ser más adelante, de alguna utilidad práctica.

¹ Hallándose á la fecha en inflorescencia (18 de Abril) la planta que he cultivado y habiéndola remitido á mis apreciables compañeros y amigos D. Gabino Barrera y D. Lauro Jimenez; han confirmado la idea que he dado antes, de no estar descrita en los autores la especie de que me ocupo. Esta razón me determina á conservar el nombre canidea, que con justicia le dió la F. M. I.

PRIMERO.

PARTE HISTÓRICA.

La planta conocida en México con el nombre de yerba de la Puebla, es silvestre en la hacienda de Tlascalpan y otros lugares inmediatos al Estado de Puebla, del cual ha tomado el nombre. La que se consume, tanto en la capital de la República como en tierra adentro y otros lugares, procede de dicho Estado: fué conocida de los indios y muy usada por algunas de sus propiedades medicinales: el nombre mexicano cuyo significado voy á dar, indica los usos principales que hacían del vegetal.

La palabra itzcuinpatli, es compuesta de las voces *itz-cuin-lli* perro sarnoso, y de *pa-bli* medicina que, según el Dr. Hernandez, también equivale á veneno, pues asegura que entre los mexicanos tiene la misma significación que el *pharmacum* de los griegos, cuya voz se aplicaba unas veces como equivalente de remedio, y otras de veneno. De aquí puede inferirse, que variando los mexicanos las dosis de la planta, se servían de ella como *antipsórica*, es decir, "*medicina contra la sarna*," y que aumentada la cantidad la usaban como "*veneno para matar perros*," y aun acaso otros animales; esto se confirma con la práctica vulgar, que aun se tiene en varios pueblos, según el informe que me ha dado un vecino del Estado de Puebla y también lo que el Dr. Hernandez asegura en los capítulos 81, 82 y 83 de su obra, edición de 1790.

Los indios de Cholula y otros pueblos, dice mi corresponsal, emplean la yerba contra las hidropesías, la sarna, y en general contra la mayor parte de las enfermedades de la piel. Es muy común el uso que hacen de ella como sudorífica, tomando hasta dos

dracmas puesta en pulque. De este modo la emplean igualmente, aun los que no son indios, para combatir las ulceraciones de la garganta y otras muchas, procurando por cuantos medios pueden, favorecer la accion sudorífica del remedio."

Por mi parte no tengo conocimiento de que en el distrito federal y sus inmediaciones, en tierra adentro y demas puntos de la República adonde no hay duda de que se consume la yerba de que me ocupo, se use como agente farmacológico; creo que únicamente se emplea, y con buen éxito, como veneno eficaz para matar á todos los animales de la raza canina, que como los lobos, hacen tantos daños á los ganados.

No obstante, este uso no parece ser esclusivo; la farmacopea mexicana la coloca entre los tónicos; el cuaderno titulado: "Ensayo para la materia médica mexicana, publicado por la academia médico-quirúrgica de Puebla," dice: que puede usarse una infusion hecha con dos dracmas de yerba en una libra de agua caliente, tomada, tres ocasiones al dia, para promover la transpiracion, como lo han observado algunos facultativos.

Por último, el Dr. Hernandez describe cuatro especies de itzcuinpatli, y al hablar de la primera, se espresa así: "He oido decir que tomando seis óbolos¹ de esta yerba, por espacio de nueve dias y guardando reposo en la casa, sanan los leprosos." Al hablar de la segunda especie, dice:

"Los del Pánuco le llaman chohoyotl y dicen que cura la sarna, la tiña, la comezon de la piel y el sarpullido."

Se ve por lo espuesto, que aun no se han especificado con la exactitud que seria de

¹ El óbolo equivale á medio escrúpulo ó sea doce granos, así es que administraban una dracma diaria.

desear, las enfermedades y los casos en los cuales estuviera indicada la administracion de este vegetal; pero sí convienen todos en que es sudorífico y en que cura varias de las enfermedades cutáneas; no siendo estraño, por lo mismo, que obre de una manera benéfica en las hidropesias, pues produciendo una transpiracion abundante, puede, cuando menos, disminuir un síntoma molesto.

SEGUNDO.

PARTE BOTANICA.

He indicado que la estacion presente no es favorable para proporcionarse el vegetal en buen estado, y asegurarse no tanto del género por el cual es conocido, como de la especie puesta en la F. M. I., y adoptada en otras obras. Por los caracteres que se han podido conocer, parece que en efecto es un senecio: se sabe que el Dr. Hernandez no clasifica las plantas de que trata en su obra. Decandolle habla de un número considerable de senecios, de los cuales, algunos se parecen á este; pero se encuentran diferencias, que me hacen presumir no estar clasificada por él, la especie llamada *canicida*. La farmacopea mexicana adopta esta clasificacion, así como "el ensayo para la materia médica mexicana" pero como yo no la he encontrado en los autores que he tenido á la vista, debo creer que los de la Flora la consideraron como especie nueva, y que por la circunstancia de matar los perros, le llamaron *canicida*: le conservaré este nombre mientras no haya datos para decidir con seguridad. Es probable por otra parte que, si no todos los senecios, acaso el mayor número sean venenosos, como este de que me ocupo.

TERCERO

PARTE QUÍMICA.

El principio venenoso de la yerba de la Puebla, parece ser un ácido orgánico, al que pudiera llamarse *ácido senécico*; pues aunque se daría á conocer su propiedad canicida, llamándole ácido canicídico, hoy no se tienen datos seguros con relacion á la especie, y ademas no será difícil que otros senecios contengan el mismo principio, en cuyo caso resultaria impropio el nombre canicídico.

Me fundo entre otras razones, para creer que el veneno es un principio ácido, en que, destilada la yerba ó su extracto, con agua simple, el producto no tiene accion sobre los reactivos coloridos, y los perros lo toman sin dar indicio alguno de padecimiento; mientras que, si se destila la planta con algun ácido fijo, como el tártrico, el cítrico &c., entonces el producto da reaccion ácida con el tornasol, es venenoso y forma sales igualmente venenosas. Ademas, tratadas estas sales por el fuego, dan entre otros productos, una cantidad de carbon, lo que indica ser una sustancia orgánica.

PROPIEDADES.

En el estado de dilucion en que he obtenido el ácido, es líquido sin color ni olor; de sabor francamente ácido, es soluble en el agua y en el alcohol; enrojece la tintura de tornasol y la infusion de violeta, se combina con los álcalis y con algunas tierras alcalinas, formando sales solubles y aun deliquestescentes. Los senecatos de potasa y de amoniaco son blancos, el primero cristaliza en pequeños prismas de cuatro caras, y los dos son venenosos, desde la dosis de un grano.

Tratado el ácido libre ó combinado, por las sales de cal, de mercurio (proto), de cobre, platino, amoniaco, magnesia y de fierro, no da precipitado, lo que indica que forma sales solubles con estas bases.

PREPARACION.

Dos métodos he seguido para obtener el ácido. El primero consiste en hacer dos cocimientos con la misma yerba, para extraer todas las partes solubles, y tratar despues el líquido por el sub-acetato de plomo tribásico, hasta que no forme precipitado; por este medio, que da un licor diáfano y sin color, que se trata por el ácido sulfúrico diluido, con objeto de precipitar el plomo en exceso, y al estado de sulfato; despues se filtra el licor, el cual contiene ácido acético libre: se satura el producto con la potasa y se evapora á baño de maria, hasta la consistencia de jarabe: pasados algunos dias, se encuentran cristales algo deliquestescentes y venenosos, los que tratados por el ácido sulfúrico concentrado, desprenden ácido acético; esta circunstancia y la de ser venenoso el compuesto, me hace creer que es formado por una sal doble, constituyendo un aceto-senecato de potasa.

Para obtener el ácido aislado y mas puro que el anterior, he procedido del modo siguiente. Evaporado el cocimiento de la yerba, hasta la consistencia de extracto, se trata éste por el alcohol á 40°, se decanta y se hacen cuatro ó cinco lavaciones sucesivas: para agotar la parte soluble se reúnen los licores y se destilan en retorta de vidrio, casi hasta la sequedad; estando fria la retorta, se pone ácido sulfúrico diluido en su peso de agua y se destila á baño de ascua. El producto destilado, contiene ademas del ácido senécico, un poco de ácido clorohídrico, proveniente de algunos cloruros, que probablemente existen en la

planta; se trata el líquido por el sulfato de plata, con el cual forma un precipitado blanco de cloruro de plata, dejando en el licor el ácido sulfúrico, que se separa por la solución de barita. El producto que ahora presento lo obtuve por este método.

Saturando el ácido con la potasa y evaporando el líquido, se obtiene una sal cristalizada, que igualmente presento al Jurado.

La concentración del ácido debe hacerse en la máquina pneumática, porque es volátil á una temperatura menor que la del agua hirviendo.

CUARTO.

SINTOMAS DEL ENVENENAMIENTO.

El tiempo que tarda el veneno en producir sus efectos en los perros, es, término medio, cinco horas, dando de uno á dos granos de la sal, ó dos dracmas de la yerba; pero cuando el animal es de corta talla, ó el veneno en cantidad un poco mayor, puede comenzar á obrar á la hora y media y morir una hora despues: unas veces, el perro que toma el veneno, es atacado violentamente, comenzando á correr; pero en otras, se anuncia el efecto por ligeros ahullidos, convulsiones poco activas especialmente en el labio superior: despues se advierte el ojo brillante, la mirada fija, las orejas dirigidas hacia atras: parece el animal como asustado, grita y corre, atropellando cuanto encuentra á su paso, y procura penetrar en los agujeros, por pequeños é incómodos que sean: muchas veces sucede, que no encontrando hueco alguno, quiere atravesar la pared, corre hácia todas partes, se pára levantando las manos y estira el pescuezo, como si buscara aire que respirar, hasta que al fin, en una de las carreras, cae, atacado de convulsiones; estiendo las cuatro extremidades y dirige la cabeza

hacia atras; abre la boca, como lo hacen para bostezar y queda rígido, sin respiracion, con la lengua morada, la pupila muy dilatada, arroja espuma por la boca; los miembros y la cabeza son las partes mas atacadas de movimientos convulsivos, aun á pesar de la rigidez. Este estado dura de cuarenta á cincuenta segundos, siguiendo á él una inspiracion profunda, un suspiro, al que suceden otros mas fuertes y jadeantes: mas tarde, la pupila comienza á contraerse, vienen movimientos convulsivos de otro género, que presentan el carácter particular de efectuarse de la misma manera que cuando corren estos animales, pareciendo que sueñan en este ejercicio. Despues de uno ó dos minutos disminuyen las convulsiones, hasta desaparecer completamente; entonces, el animal vuelve en sí, se pára, anda, pero con una parálisis pasajera de uno ó de los dos miembros posteriores ó queda atacado de una emiplegia que le obliga á permanecer de un solo lado; repentinamente grita, corre y vuelve á caer, con otro acceso igual al primero; estos se repiten de dos á ocho veces y en uno de ellos queda sin respiracion, disminuyendo lentamente los latidos del corazon, hasta que al fin muere.

Cuando el animal no llega á morir, le queda una parálisis de las extremidades posteriores, que dura generalmente cuarenta y ocho horas, poco mas ó menos, quedando despues enteramente sano.

Es de notar, que al morir, las inspiraciones se hacen con una lentitud tan grande, que podría uno engañarse, creyendo muerto al animal, si no fuera por los movimientos del corazon, que duran hasta que realmente muere.

La muerte será producida por la accion tóxica especial del veneno, ó por la parálisis de los músculos, que concurren á la

respiracion? Sea lo que fuere, el hecho es, que hay dos periodos en los ataques: el primero, marcado por las convulsiones tónicas, es decir, movimientos de los miembros, con rigidez y contraccion, como se observa en la epilepsia; y el segundo, por convulsiones atónicas, señaladas por movimientos francos, con flexion y estension de los mismos, como se observa en la enfermedad dicha, presentándose solo como excepcion en estos animales, el carácter particular de los movimientos, que se producen como en la accion de correr.

QUINTO.

ANATOMIA PATOLOGICA.

Los caracteres anatómicos son pocos y variables; los mas constantes se encuentran en los intestinos, consistiendo en el reblandecimiento de la mucosa y en la presencia de placas rojas, algunas veces circulares, pero mas frecuentemente alargadas en el sentido de la longitud del intestino, invadiendo toda su pared, menos el peritoneo. En el estómago se encuentran, algunas ocasiones, placas rojas; otras veces no hay lesion apreciable. El hígado, bazo y pulmones, se hallan un poco congestionados; pero no siempre. El corazon está mas grande que en el estado normal y contiene algunas veces serosidad, en el pericardio; en otras están sus cavidades llenas de sangre. Los centros nerviosos no manifiestan caracteres muy marcados: en el cerebro hay algunas veces punteamiento rojo, y con mas frecuencia, enrojecimiento notable, así como en la médula espinal, especialmente en la parte inferior. Habiendo descubierto en un perro los músculos y aplicando los polos de una máquina electro-magnética, se notó claramente la contraccion de los faciales,

fué menos marcado en los de la region torácica y casi nula en la pelviana, parece que la sensibilidad decrece de la parte posterior á la anterior. En algunos animales se conservaba la contraccion tetánica despues de la muerte: mas no en todos.

SESTO.

RESUMEN.

Diré para concluir, que ni las observaciones fisiológicas ni las clínicas, de las que han tenido la bondad de encargarse algunos de los señores profesores de esta Escuela, ofrecen hasta ahora, dato alguno para juzgar; advertiré que he notado en dos perros atacados fuertemente del envenenamiento, que las afusiones frias sobre la espina suspendieron las convulsiones y retardaron la muerte. Ademas si se atiende á que el vegetal del cual me he ocupado, contiene un principio activo, con efectos marcados sobre los animales: á que la esperiencia de algunos siglos, tanto científica como vulgar, le atribuye propiedades medicinales notables; y en fin, si se considera, que el principio activo forma combinaciones definidas, que facilitan la designacion de las dosis y su cómoda administracion, es de esperar, que acaso no sean perdidos los trabajos comenzados y que continuándolos, tal vez encuentre la terapéutica un buen medio para combatir algunas de las enfermedades que afijen á la especie humana, entre otras, la epilepsia, con la cual tiene mucha semejanza la forma que presentan los accesos en los animales envenenados, y cuya enfermedad podría tal vez ser curada apoyándose esta presuncion en el axioma antiguo *similia cum similibus curantur*. Entretanto los hechos vienen en apoyo de este juicio, ó queda contrariado por ellos,

creo poder terminar estos apuntes con las siguientes conclusiones:

1ª La yerba conocida y usada con el nombre de la Puebla, es un Senecio, cuya especie debe fijarse, adoptando ó no el nombre *canacida* que le ha dado la F. M. I.

2ª Este Senecio contiene un principio

activo, ácido, que obra como veneno tetánico en los animales de la raza canina.

3ª Siendo la planta y probablemente su principio activo, un buen sudorífico, pudiera aplicarse ventajosamente en los casos en que están indicados los medicamentos de esta clase.

México, Diciembre 30 de 1861.

APUNTES MUY INTERESANTES

PARA SERVIR

A LA ESTADISTICA DE TABASCO

POR EL SOCIO HONORARIO

LICENCIADO EN MEDICINA D. JUAN J. LEÓN

El Sr. D. Juan José León, residente en Tabasco, envió á la Sociedad un extracto de su diario, para que pudiera escogerse de él lo que se creyera interesarse á algunos de los socios comisionados para escribir las memorias de estadística que han de servir á la formación del cuadro sinóptico de los elementos productores de la República mexicana.—Envió también directamente algunos otros importantes trabajos á varios de los individuos de esta sociedad, con el fin de que haciendo de ellos las apreciaciones que merecieran, pudieran utilizarlas en sus respectivas comisiones.

La de publicación del boletín ha creído que, así para que los socios á quienes corresponda, puedan aprovechar de las noticias del Sr. León, haciendo por este medio efectivos los plausibles deseos del autor,

como porque la importancia de sus trabajos los hace dignos de que se publiquen en el boletín, obtuvo el acuerdo de la Sociedad para darles lugar en éste y los subsecuentes números; y hoy tiene el gusto de comenzar á insertarlos, haciéndolo por los siguientes apuntes. (1)

(1) Omite la comisión lo relativo á descubrimientos en este escrito, porque lo reduce solo el autor á esforzarse en probar que el insecto conocido en Tabasco con el nombre de "*Botijon*," ni tiene las propiedades que le atribuye el Dr. Rosado, ni es abundante en aquel Estado, antes bien escasea mucho.—Esta parte del escrito del Sr. León, es bastante luminosa y acaso muy fundada; pero estando pendiente en la Escuela de Medicina de esta capital, el informe que acerca de las propiedades de dicho insecto le ha pedido el gobierno, cree la comisión que debe esperarse aquel trabajo para formar juicio y publicar todo lo que resulte con las observaciones que ocurran á la misma comisión.

Villa de San Antonio de Cárdenas (Tabasco), Enero 23 de 1862.

Comercio interior.—*Tabaco.*—*Geografía histórica, lenguas, &c.*—*Enfermedades dominantes.*—*Imprenta.*—*Aguas termales.*—*Maiz.*—*Arroz.*—*Frijol.*—*Cacao.*—*Café.*—*Pimienta.*—*Ganados.*—*Educación primaria.*—*Elementos para la marina.*—*Escultura y arquitectura.*—*Bellas letras y música.*—*Precios de manos de obra y jornales.*—*Arrendamiento de casas, tierras y aguas.*—*Población.*—*Terrenos baldíos y eriazos.*—*Lagunas.*—*Puentes.*—*Calzadas, caminos y otras vías de comunicación.*—*Minas.*—*Caza y pieles.*—*Arcillas para construcciones.*—*Acclimatación de la canela, almendras dulces, &c.*

COMERCIO INTERIOR.

Día 26 de Junio de 1860.

Desde mediados de Febrero hasta hoy, han estado entrando y saliendo de este pueblo, los cotijeños que vienen á comprar cacao. Una parte de su capital lo traen de Jabón de Puebla y Zapotlán, zarapes, rebozos de seda é hilo, de todas clases y colores, sombreros de fieltro y otros productos de la industria mexicana.

Han entrado mil y quinientas mulas; y rebajando de ese número trescientas veinticinco que regresan sin cacao, empleadas en arrieros, equipajes, &c., han salido mil doscientas setenta y cinco, cargadas con ocho mil trescientas setenta y cinco cargas de cacao (cada mula lleva cinco cargas de á sesenta libras), que compradas á veinte pesos (precio *mínimum* de este año), dejaron un valor de ciento setenta y cinco mil y quinientos pesos fuertes.

Este año ha sido uno de aquellos en que

mas cotijeños han venido, en que la cosecha fué mejor, y en que el precio del cacao guardó un término medio.

Día 15 de Junio de 1861.

Ya se fueron todos los cotijeños. Este año entraron ochocientas noventa mulas: la cosecha fué poca.

TABACO.

En Huimanguillo recogí los siguientes datos, el día de hoy [23 de Mayo de 1861]: Hay tres clases de tabaco: el de corral, el de sabana ó monte, y el de terrenos bajos y arenosos que llaman también "del pueblo." El primero es el más apreciado, y su cultivo y beneficio es también el más costoso. Se siembra el tabaco de corral en terrenos que se abonan con estiércol de ganado vacuno: cinco mil matas de tabaco de corral, producen cuatrocientos manojos de á cien hojas. El tabaco de sabana, como lo indica su nombre, se siembra en las sabanas, ó simplemente en el monte; pero en terrenos altos en que hay tierra vegetal mezclada con poca arena, y sin abono de ninguna especie: cinco mil matas de este tabaco, producen trescientos manojos de á cien hojas. El tabaco de terrenos bajos arenosos es el que, sin abonar el suelo, se siembra en las inmediaciones del pueblo de Huimanguillo: es enteramente igual al de sabana, pero no tan apreciado como él. Todas estas clases de tabaco, como aquí les llaman, producen cuatro categorías, que son: grande, mediano, chico y bajagua buena, pues la bajera ó bajagua rastrera no merece considerarse, por su inferioridad, y aun debería desecharse, porque la ambición de algunos labradores que la mezclan con el buen tabaco, es lo que hoy está rebajando

el mérito de esta planta en Huimanguillo y fuera de él.

La siembra, cultivo y beneficio del tabaco de corral, cuesta al labrador [5.000 matas], de ochenta á noventa pesos; y de cuarenta á cincuenta pesos cuesta la siembra, cultivo y beneficio de 5.000 matas de tabaco de sabana y terrenos bajos. En los años de buena cosecha, el manojo de tabaco de corral, se vende en Huimanguillo, á un peso ó á diez reales el grande; á cinco ó á seis reales el mediano, y á tres ó á cuatro reales el chico y la bajagua buena; el de sabana se vende á tres ó cuatro reales el grande; á dos ó dos y medio reales el mediano, á uno y medio real el chico, y á medio real la bajagua buena. El del pueblo se vende á tres ó tres y medio reales el grande; á dos ó dos y medio reales el mediano, á un real el chico y á medio real la bajagua buena. La bajera ó bajagua rastrera se vende á dos pesos la arroba.

Se labran ó elaboran muchos puros en Huimanguillo, y el millar cuesta [su fábrica ú obra de manos] tres pesos. El derecho de esportacion del pueblo, es un real el millar.

El cultivo de tabaco en Huimanguillo, es el mismo que en la isla de Cuba, con la diferencia que no siempre se abonan los terrenos, y que antes de florecer la planta, ejecutan la capadura, quitándole los botoncillos.

Se siembra el tabaco en el mes de Noviembre, y se empieza á cosechar en Enero.

GEOGRAFIA HISTORICA, LENGUAS, &c.

Mayo 20 de 1860.

Allá en la época en que el célebre filibustero Lorencillo [Laurent Graff] ejercía

sus rapiñas en las costas de Yucatan y Tabasco, época que corresponde á los años de 1680 á 1685, existían entre las barras de Santa Ana y la de Tonalá, cuatro pueblos de indios situados en la costa, y que se nombraban colectivamente los "Aqualulcos," formando los límites de la entonces Provincia de Tabasco. Estos cuatro pueblos se llamaban individualmente, los Cozoliacaques, los Tecominuacanes, los Mecatepeques y los Huimanguillos. Acosados estos indios por Lorencillo, abandonaron sus pueblos, se dividieron y fueron á establecerse en los lugares y formas siguientes: los Cozoliacaques se trasladaron á Acayucan, en donde hoy existen conservando el nombre de su pueblo, y en estos últimos días, una porcion de estos indios ha vuelto á habitar el lugar del antiguo Cozoliacaque; los Tecominuacanes se dividieron en dos fracciones, de las cuales una fundó el pueblo de Boquiapa que hoy figura en el partido de Cunduacan, y la otra se estableció con el mismo nombre de Tecominuacan, siete leguas al N. O. de Huimanguillo en donde hoy existe; los Mecatepeques fueron á asentarse entre Tecominuacan y Ocuapan, y allí se ve hoy un pueblecillo en completa decadencia; los Huimanguillos se dividieron en tres porciones, de las cuales una se fijó en el partido de Cunduacan, fundando el actual Huimango; otra, mezclándose con la raza blanca, se estableció en Ocuapan, y la tercera fundó el actual Huimanguillo.

Los antiguos Aqualulcos y los pueblos del tiempo presente que tomaron origen de aquellos, hablaban y hablan el azteca, á pesar de que algunos, como el de Boquiapa y Huimango viven entre indios que hablan el chontal. Es notable el cuidado con que han procurado conservar la pureza de su idioma. Solamente el traje es igual al de

los indios de Chiapas, y consiste, en el hombre, en calzoncillos y camisa parecidos á los nuestros, y en sombrero de peja; y en las mujeres, en un retazo de manta azul, por lo general, con que se fajan desde la cintura á la rodilla, y una especie de camisa de lienzo blanco, escotada para dar paso á la cabeza y cuello, que llega á la cintura, pero sin mangas: esta camisa es prenda de lujo, porque en los días ordinarios van con la parte superior del cuerpo descubierta.

ENFERMEDADES DOMINANTES.

Dia 4 de Febrero de 1861.

Creo que ya puedo asentar mis observaciones sobre las fiebre intermitentes.

1.^a Desde el mes de Setiembre comienzan á aumentar los casos, hasta Diciembre, y desde este último mes van disminuyendo hasta Febrero, Marzo y Abril: en los cuatro siguientes, si no desaparecen del todo, es raro el caso que se presenta. Por consiguiente la enfermedad endémica se hace epidémica, despues del desborde de los rios, que comienza en Setiembre ú Octubre, y deja de serlo cuando las aguas de lluvias reemplazan en los pantanos á las que proceden del desborde de los rios. Es muy digna de notarse esta circunstancia, porque es una de las diferencias que dá la observacion en este país, de las hechas en Africa y Roma, por el doctor Félix Jacquot, quien asienta que las fiebres intermitentes reinan epidémicamente en los terrenos pantanosos, durante los grandes calores del estío y los primeros días del Otoño. Este médico, siguiendo á otros muchos, sostiene que las condiciones meteorológicas é higrotermométricas no producen por sí solas las fiebres intermitentes, y dice que proceden de

los miasmas palúdicos cuyo desarrollo es favorecido por una temperatura caliente y húmeda. Ahora bien, en Tabasco nunca se secan completamente las lagunas, porque llueve tanto en el país, que eso basta para tenerlas siempre con agua. Por otra parte, es evidente que en las inmediaciones de los pantanos permanentes [pluviales], las fiebres intermitentes si no desaparecen del todo, como lo he dicho, dejan de ser endémico-epidémicas. Parece, pues, que aquí las fiebres intermitentes solo son producidas por los efluvios miasmáticos procedentes de los pantanos formados por los derrames de los rios. Agréguese á esto, que en los meses de lluvias mas abundantes [Junio, Julio y Agosto], el calor es mayor y con mucho, que en los que las fiebres intermitentes se hacen epidémicas; y si M. Jacquot objeta que esto se explica por "que el agua superabundante que cubre los pantanos, se opone á la exhalacion de los miasmas," le diré que en Tabasco llueve tanto y algunas veces mas en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, que en los otros.

2.^a Generalmente hablando, no es en los lugares mas pantanosos de Tabasco, en donde mas abundan las fiebres intermitentes; y he observado que la exposicion al N. O., es decir, la libre circulacion del aire por ese rumbo que es en el que están las costas maritimas, es la circunstancia que mas fiebres produce. Sucede á cada paso el encontrar dos haciendas de campo situadas sobre una misma ribera y en un camino que corre de N. á S., y de las que, una tiene su arboleda de cacao, sembrada al E. de las habitaciones, y la otra tiene la suya al N., al O., ó al N. O.; y como estas arboledas forman un alto, dilatado y tupido vallado delante de las casas, en la primera no impide la llegada de los miasmas proceden-

tes de la mezcla de las aguas de mar con las de las lagunas y pantanos; pero en la segunda se oponen á esa llegada. En la primera hacienda no queda un solo individuo sin padecer la fiebre intermitente, y en la segunda son pocos los que la sufren, se entiende, en una misma época. Para corroborar esta asercion, no hay mas que leer en este diario el aumento de casos de fiebres intermitentes que tiene lugar despues de los dias en que sopla el viento del N. y durante ellos. Sin embargo, esto no quiere decir que las fiebres intermitentes no procedan de los efluvios palúdicos y pantanosos, pues considerando el país en sus cuatro divisiones, la de la Sierra que no es pantanosa ó lo es menos, está mas libre de las fiebres, pero tambien es la que está mas distante del mar; y la Chontalpa que no es la mas pantanosa, pero sí la mas inmediata al mar, es la que mas sufre las fiebres intermitentes.

3ª Las fiebres intermitentes son comunmente de buen carácter en Tabasco, y su tipo mas ordinario es el terciano. Hay, sin embargo, ciertos años en que son muy frecuentes las perniciosas cerebrales, y esto sucede en los que menos ha llovido durante los meses Junio, Julio y Agosto. Esta circunstancia coincide con las crecientes ó plenamares mas considerables, es decir, con el mayor avance de las aguas saladas en el interior del país, y por consiguiente, con su mas abundante mezcla con las lagunas y pantanos casi desecados. Aquí es preciso asentar algunas particularidades del país, relativas á este punto.

Tabasco es la parte de la República mexicana en que por escelerencia se padecen las fiebres intermitentes. Está abierto por el N. y N. O. en que tiene sus costas marítimas, y su fondo hácia el S. y S. E. está

cerrado por un ramal de la cordillera y por otros cerros algo elevados. Está cruzado por muchos rios que nacen en el vecino Estado de Chiapas y en Guatemala, y que desembocan en sus costas; á éstos se agrega un número mas considerable de arroyos procedentes de vertientes que tiene en su seno y que contribuyen á aumentar el caudal de los rios y riachuelos. Estas corrientes de agua forman muchas y vastas lagunas, principalmente á inmediaciones del mar. Puede asegurarse que ningun Estado de la República tiene su superficie mas cubierta de aguas corrientes, que Tabasco. Los desbordes de los rios son periódicos, pero infalibles año con año, y en algunos, los grandes rios salen de su cauce hasta tres veces, volviendo muy lentamente á su caja. Lluve en Tabasco casi todo el año, pues desde Setiembre hasta Febrero reina el viento del N. que nunca viene sin lluvia, y desde Junio hasta Setiembre, las lluvias orientales son abundantísimas; de manera que solo desde Febrero hasta Mayo deja de llover, es decir, que llueve menos, pues en esos meses, que llaman "de seca," la evaporacion de los rios, lagunas y pantanos, produce un rocío que, sin exageracion, puede tenerse como lluvia fina. La prueba de esta abundancia de lluvias, es la exuberancia de la vegetacion que produce pingües y repetidas cosechas en un mismo año, de maíz, cacao, frijol, &c. La temperatura de Tabasco es cálida por su latitud y la ninguna elevacion de su suelo, y húmeda por la superabundancia del agua: los cambios de temperatura son cotidianos y bruscos, en términos que despues de haber estado sudando todo el dia, en la noche es preciso cubrirse para librarse del fresco: en Diciembre hay dias calorosísimos con noches y madrugadas frias; y en Marzo ó Abril suele haber dias frios con noches so-

focantes. En otra parte he hablado del inmenso número de insectos que pueblan el país, y del espantoso cúmulo de despojos orgánicos que cubren la tierra y el fondo de los pantanos.

Es muy general la opinion de que la mortalidad ha disminuído en la capital del Estado, de algunos años á esta parte, principalmente con relacion á las fiebres intermitentes, atribuyéndolo á la mejor policia ó limpieza de las calles; pero, como veo que ni se han desecado los pantanos que rodean la ciudad, ni se ha evitado el desborde de los rios, ni se han construido esclusas que eviten la mezcla de las aguas marinas con las de las lagunas, y ni han variado las condiciones meteorológicas, creo eso depende de que hoy se conoce y sabe aplicar mejor la quinina, y tambien de que las costumbres se han mejorado con los progresos de la civilizacion.

4ª Entre los naturales y los aclimatados en el país, los indios son los que menos padecen las fiebres intermitentes, y sobre todo, los que con mas facilidad se las curan. La última parte de esta observacion no es nueva para mí, porque ya desde Yucatán habia yo notado que el sulfato de quinina que en algunos casos es impotente administrado á la raza blanca, en la india goza de una seguridad de efecto, que justifica en grado supremo la heroicidad del medicamento.

5ª El infarto del bazo es menos notado, aun por los médicos, que los síntomas de lesiones del hígado que son casi generales, de manera que, entre cien casos de fiebres intermitentes, noventa van acompañados de irritacion gastro-hepática, con infarto de la glándula biliaria.

6ª Nadie se libra de las intermitentes, y solo parece contribuir algo á preservarse

de ellas, el uso moderado de licores espirituosos.

7ª La mayor parte de los habitantes de Tabasco tienen un color amarillento, lo que nace de que, como nunca ó casi nunca llaman al médico para curarse sus calenturas intermitentes, éstas cesan poco ó poco, con los efluvios miasmáticos, ó bien, se eliminan los miasmas, con sudoríficos y purgantes, no drásticos, repetidos, dejando siempre una lesion en el hígado y vias digestivas, que trastornan la nutricion, y por consiguiente la ematosis, facilitando el paso de la bilis al torrente circulatorio. Hay quizá otras causas de ese mal color; pero ya hablé de ellas en otra parte.

8ª Los habitantes de Tabasco distinguen por el nombre, las fiebres intermitentes que son precedidas de frio y seguidas de sudor, de las que consisten simplemente en calenturas que entran en un dia y hora fijos, sin que las anuncie el frio ni las siga el sudor. A las primeras llaman "Frios de calenturas;" y á las segundas "Calenturas." Esta distincion me ha parecido importante, porque he observado que la diferencia no proviene de circunstancias individuales, sino que es un carácter de la endemia, es decir, de la constitucion médica; de manera que en ciertos años, en ciertos meses, en ciertas semanas y en ciertos lugares, todas las fiebres intermitentes se presentan precedidas de frio y seguidas de sudor, y cuando varían las circunstancias desconocidas, todas se presentan sin los tres estadios. Dije que la distincion me parece importante, porque, aunque no se ha arrancado á la naturaleza el secreto de las constituciones médicas, las aplicaciones terapéuticas varían en ambos casos: así es que la quinina está perfectamente bien indicada desde el principio de las fiebres intermitentes que se presentan con el período algido y con diafore-

sis; y no en las otras, que exigen obrar mas bien en el sentido de remediar las lesiones orgánicas predominantes, sin empeñarse en evitar la vuelta de los accesos.

9^a Cuando he leído las prolongadas y sabias discusiones á que han dado lugar estas fiebres, en el seno de las sociedades científicas de mas nombre; cuando leo, por ejemplo, que M. Piorry defiende la lesion del bazo, como necesaria y constante en esta enfermedad, y que M. Bousquet sostiene lo contrario; cuando he visto que, para resolver sobre la utilidad del sulfato de cinconina en esta afeccion, se han admitido como verdaderas las proposiciones siguientes: "Las fiebres intermitentes no se curan por sí solas, mientras el enfermo permanece sumido en el foco de infeccion miasmática," y "las fiebres intermitentes las mas veces se curan por sí mismas, si el enfermo deja de inspirar los miasmas palúdicos;" cuando veo esto, digo, no puedo menos que deplorar el que tan eminentes celebridades médicas no hayan poseído datos mas exactos para fundar sus juicios y discusiones. Ya he dicho lo que hay acerca del bazo, y ahora debo agregar que á pesar de no haber usado el plesímetro de M. Piorry, he hecho la autopsia de mas de treinta cadáveres de individuos muertos de otros accidentes distintos de las fiebres intermitentes que estaban padeciendo desde muchos meses antes, sin encontrar alteracion alguna en el bazo. Por lo demas, es muy frecuente ver fiebres intermitentes curadas radicalmente por sí solas (y sin salir el enfermo del foco de infeccion miasmática), y durante una endemia epidemia de las mas considerables; y por el contrario, otras, y en muy crecido número, continuar, (aunque el enfermo salga del foco y aun cuando ha llegado una de esas raras épocas en que parece que desapareció la enfermedad), por meses y por

años enteros, cediendo solo al sulfato de quinina acompañado del medio terapéutico mas indicado. Creo que si los Sres. Piorry y Bousquet con sus sectarios, hubiesen visto ó leído lo que pasa en Tabasco, habrían rectificado sus opiniones respecto de las intermitentes, en general, ya que solo han hablado de las pirexias periódicas de Europa.

10^a Si no hubiera en Tabasco el temor que naturalmente causan á sus habitantes, las fiebres perniciosas, ninguno de ellos reclamaria los auxilios del arte, y por consiguiente, ninguno tomaria quinina, sin dejar por eso de curarse la mayor parte de sus calenturas. La generalidad tiene miedo á la quinina, sin que yo haya podido explicarme la causa de este temor, aunque en otra parte he dicho que esta preocupacion por los remedios todos "de botica," como los llaman, es comunísimo en este país.

La medicacion mas ordinaria del pueblo consiste en tisanas laxantes y en naranjadas tibias; otros usan baños tibios y aun frios, y en fin, algunos usan los específicos que el país produce. En el curso del año próximo pasado, y especialmente en los últimos cuatro meses, recogí mil y quinientos casos de fiebres intermitentes curadas de este modo.

11^a Entre los específicos del país, he usado repetidísimas veces, y sin éxito, la *Adansonia digitata* (Ceiba), la *Pontiana pulcherrima* (Espuela de caballero, Flor de camaron, Cabellos de ángel, &c., de Tabasco, y *Chansincia* de Yucatan), el *Ribes grossularsa* (Groselleso) y el *Phisalis angulata* ó *Alquequenji* (Tomatillo de Tabasco y tomate de culebra de Yucatan), &c., &c. También he usado de la Cuasia, el arsénico, el azul de Prusia y otra infinidad de sustancias aconsejadas en los libros, y puedo asegurar que jamas he conseguido un

resultado satisfactoriamente constante. Es necesario conservar á la quina, no su superioridad, sino una heroicidad esclusiva contra esta afeccion.

12^a También he obtenido muy buenos resultados con la pocion ó con los bolos de M. Charner de la Vendée.

13^a Tal vez si no existiera la notabilísima circunstancia de la coincidencia de las gastro-hepatitis, con las fiebres intermitentes de este país, el uso de la sal marina hubiera correspondido á la preconizacion que de ella hizo el Dr. Seelle Montdezert, y que con tanto entusiasmo apoyó en 1850 M. Piorry; pero aquí no tiene lugar de obrar este agente, sino como vomitivo: con perdon de esos dos médicos, la sal de cocina que en Tabasco es de un uso comun, abundante y aun exagerado, no sirve, como se ve por lo espuesto, ni como profiláctico. Con respecto á la propiedad que se le atribuye de disminuir el volúmen del bazo, mi experiencia personal nada me ha enseñado.

14^a El sulfato de quinina en alta dosis, asociado con el protocloruro hidrargírico (véase la fórmula de la página 185 de este diario), (1) es el recurso infalible contra esta dolencia. Ceden las fiebres de todos los tipos y antigüedad, y aun las perniciosas son vencidas, si este remedio se administra antes del segundo acceso.

15^a Sin embargo, hay ciertos años en que parece que este medicamento pierde mucho de su virtud; y en todos, hay ciertas fiebres perniciosas que arrebatan sus víctimas, aun cuando se administre á tiempo la inestimable sal, y aun cuando se llenen todas las indicaciones de su administracion. En tales casos, parece que el uso de la corteza de quina es preferible.

(1) En el extracto que remitió el autor á la Sociedad, no alcanza esta foliatura.

Estas observaciones y otras que omito, me han servido para escribir un largo tratado sobre las fiebres intermitentes, que conservo inédito.

IMPRENTA.

Diciembre de 1861.

Hay tres imprentas; pero solo dos periódicos se publican comunmente, de los cuales uno es oficial, siendo propiedad del gobierno del Estado la imprenta en que sale á luz: las otras dos imprentas son de particulares, y todas tres están en la capital del Estado.

El gobierno del Estado compró hace mas de un año, una prensa litográfica; pero, ya sea por falta de operarios inteligentes, ó ya por otros motivos que no alcanzo, despues de algunos ensayos, ha quedado paralizada. (Enero de 1862.)

AGUAS TERMALES.

En el Partido de la Sierra y á dos leguas de Teapa, hay dos fuentes termales de agua sulfurosa. El Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano publicó en sus "Mejoras materiales" (1859), un artículo que le remitió, sobre estas fuentes. (Enero de 1862.)

MAIZ.

Se hacen dos cosechas anuales de este grano. Para lograr la primera que es en Setiembre ó Octubre, la semilla fué sembrada en Abril y Mayo, y la otra en Noviembre ó Diciembre, para cosecharse en Marzo y Abril. Esto es lo que se hace; pero el maíz se produce en toda época, y po-

dria cosecharse cuatro veces. En una estension de tierra de 60,940 varas cuadradas, ó sea la décima parte de caballería, (un zontle), caben de cinco á cinco y media arrobas de semilla, que es un zontle compuesto de 400 mazorcas, para cogerse en cosecha regular, 120 zontles, ó lo que es lo mismo, seis giquipiles. No se estrae el maíz de Tabasco, y por eso no se siembra mas que el que se consume. Vale en cosecha, de cuatro reales á un peso el zontle; y diez y seis hombres en un dia bastan para sembrarlo: estos hombres ganan tres reales cada uno manteniéndose por sí. El maíz dura en Tabasco, un año, á lo mas, sin picarse; y eso, que se guarda con su joloch. (*Enero de 1860.*)

ARROZ.

Solo se siembra en Tabasco, el arroz que en él se consume. La siembra se hace en Abril y Mayo, para cortarse en Setiembre y Octubre: con solo limpiar la sembrera, produce otra cosecha aunque menos abundante. En la décima parte de una caballería caben cuatro arrobas de semilla que producen trecientas veinte arrobas. No hay máquinas para descascararlo y lo hacen con el mazo. Una arroba de arroz con cáscara vale cuatro reales en tiempo de cosecha; y de cinco á ocho cuando ya está limpio. (*Enero de 1860.*)

FRIJOL.

Cinco ó seis "clases de frijol" hay en Tabasco; pero solo hablaré del negro. Dos cosechas hay en el año: el que se siembra en Julio y Agosto, se recoje en Noviembre y Diciembre, y el que se siembra en Enero

y Febrero, se cosecha en Abril y Mayo. Produce el veinticinco por uno, y es lo mismo que el arroz respecto al terreno que ocupa. Su precio en tiempo de cosecha es de cuatro á cinco reales la arroba. Se estrae algun tanto para Yucatan, otros puntos de la República, y aun para el extranjero. A los tres meses de cosechado se pica, si no se le asolea y guarda en garraiones ó entre ceniza ó arena. (*Enero de 1860.*)

CACAO.

De este importantísimo grano, acerca del cual tanto se ha escrito, solo diré aquello que sea exclusivo de Tabasco, pues creo que el Sr. Larrainzar está en aptitud de desempeñar bien su comision, aunque haya hecho sus observaciones en Chiapas.—La diferencia que existe entre el cacao de Soconusco y el de Tabasco, consiste en el beneficio que se les dá, pues el segundo me parece que es en realidad superior al primero y al de todo el mundo. Secan el cacao de Soconusco con todo el jugo de su fruto, de donde resulta que no pierde tanta manteca como el de Tabasco, que se priva de su jugo lavándolo antes de secarlo.—Hay en Tabasco, poco mas ó menos, diez y nueve millones, ciento setenta y cuatro mil, cuatrocientos árboles fruteros de cacao; y como se calcula con mucha aproximacion, que mil árboles producen en el año, diez cargas de cacao de á sesenta libras cada una, resulta que la cosecha anual es de ciento noventa y un mil, setecientas cuarenta y cuatro cargas de cacao, que vendidas al precio medio de quince pesos cada una, dejan un producto de dos millones, ochocientos setenta y seis mil, ciento sesenta pesos.

Creo que dentro de pocos años, Tabasco

será suficiente para abastecer á la República de este fruto. (*Enero de 1860.*)

CAFE.

La falta de brazos y la dedicacion casi esclusiva al cultivo del cacao, hacen que no se vea en Tabasco una siembra formal de este grano: mas bien por curiosidad, se pone en las orillas de las haciendas de cacao, una ú otra hilera de árboles de café, para resguardar al cacao, de los fuertes vientos que lo perjudican.—Sesenta mil árboles de café caben en una caballería de tierra. No puede saberse á punto fijo, cuánto produce, porque van cortando el fruto segun va madurando; y como, segun dicen, jamas madura á un mismo tiempo, cortan, secan y consumen ó venden pequeñas cantidades. Sin embargo, se dá con exceso, se consume poco y se estrae algo para Yucatan y otros puntos; pero es muy comun el que se pierda la cosecha por falta de tiempo para cortarlo. Su precio comun es el de doce reales la arroba. (*Enero de 1860.*)

PIMIENTA.

Ni se cultiva, ni se ha tenido cuidado de propagar este árbol que entre nosotros es silvestre, destruyéndolo en nuestras montañas para sembrar cacao. En Agosto y Setiembre se corta la pimienta; pero no se puede calcular su cosecha. Un peso vale regularmente la arroba y se estrae para las Antillas.

VAINILLA.

Es silvestre la única que hay en Tabasco. En 1853 se hizo una tentativa de su cultivo en Teapa, y el éxito fué excelente: la que se recogió, fué de la mejor calidad. (*Enero de 1860.*)

GANADOS.

El ser tan bajos los terrenos del Estado y las inundaciones periódicas, hacen que en Tabasco haya muy pocas haciendas de ganado vacuno, de suerte que, las pocas que hay, no contribuyen ni con una tercera parte para formar el número de doce mil reses que se consumen anualmente. Su precio es el de catorce pesos novillo mas ó menos, segun su estado.—Los cueros valen ocho ó diez reales cada uno, y se estrae para el extranjero.—La enfermedad llamada *Lobado*, destruye mucho ganado anualmente, no solo el del país, sino el que se trae de Chiapas para repastar. El caballar nada ofrece de particular, y lo mismo puede decirse del de cerda.—No hay ganado lanar. (*Enero de 1860.*)

EDUCACION PRIMARIA.

Con fecha 28 de Enero de 1861, la legislatura de Tabasco espidió un decreto estableciendo veinticinco escuelas de niños y siete de niñas, en veinticinco de los principales pueblos del Estado; una escuela nocturna de adultos en la capital, y otra en la misma capital, de enseñanza superior ó secundaria, pues las treinta y tres primeras son de enseñanza primaria mútua por el sistema de Lancaster. Todas son gratuitas y se destinan un mil ciento cincuenta pesos mensuales para sueldos de los preceptores: estos sueldos y todos los demas gastos salen de un fondo de instruccion pública que existe hace muchos años en el Estado. Tambien se ha pensado en fundar en la capital un instituto de alta enseñanza, y aun el Supremo Gobierno de la Nacion cedió para ese objeto cincuenta mil pesos de la redencion de capitales de manos muertas.

La mayor parte de las escuelas de niños están ya en ejercicio, así como también lo está la nocturna de adultos de la capital; pero no lo está la de enseñanza secundaria, ni mucho menos el Instituto de alta enseñanza. Se enseña en las escuelas de niños, lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de geografía física y política, de aritmética, las cuatro primeras reglas, quebrados y decimales, deberes sociales del hombre, compendio de Historia sagrada y doctrina cristiana. En las escuelas de niñas se enseña lectura, escritura, aritmética hasta quebrados, economía doméstica, elementos de gramática castellana, compendio de Historia sagrada, doctrina cristiana y costura en blanco y bordado. En la escuela de adultos se enseña lectura, escritura, aritmética hasta decimales, y dibujo lineal.

A pesar del cuidado que el decreto recomienda á las municipalidades, y de las penas que impone á los padres de familia que no envíen á sus hijos á las escuelas, la asistencia es escasa y tan irregular, que no se puede decir cuántos niños asisten á ellas; bien que se nota que no sucede lo mismo en las otras escuelas particulares que por lo regular hay en los pueblos, lo que parece depender de que los preceptores de las gratuitas no son de lo mejor que puede haber, ó del defecto ó atraso de pagos de sus sueldos.

En general puede decirse que la enseñanza primaria está muy descuidada en el Estado, y que es escasa y sobre todo muy atrasada. En fin, no existe enseñanza secundaria. (Diciembre de 1861.)

ELEMENTOS PARA LA MARINA.

Propiamente hablando, no hay en Tabasco elemento alguno para la marina, si se es-

ceptúa la abundancia en sus bosques, de muy buena caoba y otras maderas de construcción, en cuyo corte para el extranjero está empleada, en estos momentos, una gran parte de la gente trabajadora del campo. (Enero de 1862.)

ESCULTURA Y ARQUITECTURA.

No existe la escultura en Tabasco.

La arquitectura consiste puramente en la construcción de casas de ladrillos y tejas de greda roja, unidos con mezcla de cal y arena de los ríos. La figura de las casas es un cuadrilongo formado por cuatro paredes de ladrillos, cuya elevación no pasa de seis varas, y su ancho (de cada pared) es de media vara, sobre el cual (cuadrilongo) se apoya un enjaulado piramidal de madera, en que se colocan las tejas. No hay edificio alguno notable. (Junio de 1860.)

BELLAS LETRAS Y MUSICA.

La falta de educación secundaria, hace que, en rigor, no existan en Tabasco las bellas letras. Con todo, entre los infinitos poetas y pseudo-literatos que, principalmente en estos últimos tres años, se han empeñado en fastidiarnos, se nota uno ú otro joven con excelentes disposiciones y aplicación al estudio, que hacen honor al país, ya redactando algún periódico, ó ya publicando algunas poesías dignas de atención.

No falta disposición para la música y hay muchos líricos; pero no existe ni ha existido jamás escuela filarmónica. (Enero de 1862.)

DESCUBRIMIENTOS.

No puedo hablar más que de los descubrimientos científicos, y eso con harta po-

breza, porque el único digno de mención que ha llegado á mi noticia, es el análisis de la bellísima sustancia amarilla, extraída de nuestra sinanerea llamada *Dumerilia Humboldtii*, practicada por nuestro célebre químico D. Leopoldo Río de la Loza. Esta hermosa materia tintorea consiste en unas pajillas amarillas muy parecidas al ioduro de plomo cristalizado.

PRECIOS DE MANOS DE OBRA Y JORNALES.

En general, los precios de manos de obras son más crecidos en Tabasco que en Yucatán; pero menos que en Veracruz y en México. Un oficial de carpintero, zapatero, albañil, &c., gana de uno á dos pesos de jornal: un sirviente jornalero del campo, en faenas domésticas, &c. gana tres reales diarios. Pero hay otra clase de sirvientes, de que es preciso hablar, porque la servidumbre que constituye es para mí una monstruosidad moral de la época.

A los sirvientes adeudados, llaman "mozos colonizados," para cuyo nombre, con sus desgracias inherentes, es necesario que presente un "papel" concebido precisamente en los términos siguientes: "Ajustada la cuenta de mi mozo sirviente N. N. y rebajado su trabajo, me resulta debiendo la cantidad de... pesos. La persona que guste aprovecharse de su servicio, lo puede hacer, poniendo antes en mi poder la expresada cantidad (fecha y firma del amo.) Lleva tres días de plazo." La existencia de este "papel" faculta al amo para que en el caso de que el mozo no encuentre quien pague por él, lo ponga preso y pueda venderlo á quien le agrade, como se vende un animal. Pagada la cantidad y puesto el recibo al pié del "papel" que no tiene requisito alguno judicial, entra el mozo á servir

en todo aquello que se le ordena por el amo, ya de día ó de noche, por tierra ó por agua, á pié ó á caballo, sin carga ó con cinco arrobas de ella, en poco ó en mucho camino, en fin, no puede escusarse porque la ley no se lo permite. Un mozo casado gana dos pesos cuatro reales mensuales, que recibe en carne de vaca, sal, cal, maíz, frijoles y arroz, tres pesos que se le abonan por su trabajo, y un peso que ganan su muger é hijos pequeños. El soltero recibe dos pesos en alimentos, y tres que se le abonan por su trabajo. Las mugeres de los mozos tienen rigurosa obligación de hacer cuanto se les manda, sirviendo de cocineras, lavanderas, costureras, nodrizas, beneficiadoras del cacao, recolectoras del café y su beneficio, para hacer almidón de yuca, extraer el achiote, hilar el algodón, &c., &c. Todo lo que el mozo, su muger é hijos necesitan, piden y se les dá, se le carga al mozo en cuenta: esta cuenta va siempre en aumento, pues de cada mil, uno es el mozo que llega á pagar con su trabajo y quedar libre. Hasta 250 pesos se pagan: el que llega á deber más, está condenado á sufrir las injusticias de sus amos, porque la ley no le protege, ni á su familia. Si el mozo muere, su muger é hijos siguen sirviendo para pagar la deuda del difunto. Son infinitos y muy repugnantes los abusos que se cometen con la infeliz clase trabajadora de Tabasco, y aunque es cierto que la abyección en que viven desde tiempo inmemorial, les hace ser ingratos, flojos, rateros y mal intencionados, es un hecho escandaloso en México y en el siglo XIX, esa esclavitud autorizada, esclavitud más atroz é ignominiosa que la de los africanos en Cuba y en los Estados-Unidos.

En los momentos en que estos renglones escribo, la mayor parte de mozos "colonizados" que servían en las haciendas de cacao,

se están pasando á servir á las "monterías" ó cortes de maderas preciosas, en que ganan ocho y hasta doce pesos mensuales. (Octubre de 1861.)

ARRENDAMIENTO DE CASAS,

TIERRAS Y AGUAS.

Varía mucho en las distintas poblaciones del Estado, el arrendamiento de casas. En la capital y en Teapa es bastante caro ese arrendamiento: una casa habitable por una familia acomodada, de diez personas, gana en esas ciudades, de 16 á 25 pesos al mes; y una pieza para un hombre solo no baja de tres pesos mensuales. En San Antonio de Cárdenas, Tacotalpa, Cunduacan, Huimanguillo, &c., el arrendamiento de casas baja á la mitad del espresado.

No se arriendan en Tabasco las aguas, pero sí las tierras, pudiendo graduarse en cien pesos anuales, el de una caballería de tierra cultivable. El arrendamiento de terrenos baldíos es nulo en Tabasco, pues el que quiere los trabaja, sin que nadie reclame. No hay en el país ejemplo notable de terrenos baldíos, mas que el privilegio para el corte de maderas preciosas, concedido por el Gobierno, á la casa de Necsh y Allen. (Diciembre de 1860.)

POBLACION.

No ha habido motivo de aumento ni disminucion de la señalada en el cuadro sinóptico de D. Miguel Lerdo de Tejada, hecho en 1856. (Enero de 1862.)

TERRENOS BALDIOS Y ERIAZOS.

Mucho es lo que podria yo decir sobre éste particular; pero no hay tiempo ni espacio, y por eso me limito á asegurar que esos terrenos son triple de lo poblado y cultivado. (Julio de 1860.)

LAGUNAS.

Omito su enumeracion, pero no quiero dejar de decir que ocupan un espacio la mitad mayor de terreno habitable. (Enero de 1860.)

PUENTES, CALZADAS, CAMINOS Y OTRAS VIAS DE COMUNICACION.

Un solo puente de material hay en Tabasco, en su capital. Los pequeños rios, los arroyos, &c., se pasan en puentes de madera, estrechos y mal contruidos. No hay calzadas ni camino alguno carretero: los que sirven son malos y cerrados, y exceptuando la navegacion de los rios, por canoas pequeñas sin velas, no hay otras vias de comunicacion. (Enero de 1861.)

MINAS.

En Tapijulapa hay una de asfalto; en Teapa hay otra de azufre (una *azufrera*) y otra de sal comun. No se explotan. (Enero de 1860.)

CAZA Y PIELES.

En Tabasco no se caza por via de industria. Las pieles, al pelo, de los toros que se consumen, son las únicas que se espenden en el extranjero.

CAL Y ARCILLAS PARA CONSTRUCCIONES.

No hay cal en Tabasco. El barro colorado que forma su suelo, es el único que se aprovecha para ladrillos, tejas y menaje de cocina. (Agosto de 1861.)

ACLIMATACION DE LA CANELA, ALMENDRAS DULCES, &c.

D. José Julian Dueñas es el único que se ha dedicado y conseguido hacer crecer

en su hacienda, el Canelero de Ceylan y otros árboles de Asia y Europa; pero destituido de conocimientos de Botánica-agrícola, nada ha escrito sobre su aclimatacion y cultura. (Enero de 1862.)

Supongo que D. Agustin Vilaseca, agente del Ministerio de Fomento en este Estado, habrá remitido un precioso trabajo sobre idiomas del país, lugares donde se hablan, &c., que, dos años hace, me enseñó casi completo.

Ya creo que he dicho, en alguna parte, que toda la sal de cocina que se consume en Tabasco, viene de Yucatán, porque no hay salinas en el primero. En las haciendas limítrofes entre Chiapas y Teapa, se saca sal para el consumo, evaporando las aguas de una fuente salina que hay en su cercanía.

Por su feracidad, todo el país es propio para la colonizacion; pero por su insalubridad no lo creo muy á propósito.

En Tabasco no hay fábricas propiamente hablando; ni criaderos de ninguna clase marítimos y acuáticos; ni canteras, granitos, jaspes ni mármoles.

Esto es, señor secretario, todo cuanto en tan poco espacio de tiempo como he tenido para escribir estos extractos; he tenido, digo, desde que ví la circular de esa Sociedad, y he podido dirigiros, robando algunos momentos á mis ocupaciones profesionales.

Si esa sábia corporacion me creyere útil en adelante, ó quisiere disponer de mis diarios que sigo y otros trabajos que tengo, concluidos unos, y emprendidos otros; si, entre otras cosas, quisiere saber una particularidad anatómica que no he visto asentada en ninguna zoología de las que tratan del animal tan comun y conocido en nuestro país con el nombre de "Tepescuintle" (Paca castaño; *Cælogenus sub-niger*, de F.

Cuv; *Cavia Paca*, de Gnil; Pag, de Azara; Pak, ó *Urana*, de Barere, &c.;) en fin, si pensare que mi aplicacion al estudio de la naturaleza, aunque sin talentos, puede ayudar en algo sus interesantes trabajos, estoy y me ofrezco á su entera disposicion.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, puede, si los cree dignos, publicar los trabajos que ahora le remito, ó parte de ellos; pero le ruego que tenga presente y lo haga notar, que no me anima ninguna presuncion ridícula, sino el ardiente deseo de ser de algun provecho á mi país, ya como médico, ó ya como simple observador.

San Antonio de Cárdenas, Marzo 4 de 1862.—*Juan J. Leon*.

NOTAS.

1ª Las fechas que van entre un paréntesis al fin de muchos artículos en extracto, indican que fueron las en que asenté en mi diario general el artículo inextenso de que hago el extracto; pero cualquiera que sea su antigüedad relativa, hoy están sus conceptos en completo vigor.

2ª En la página 105 de mi "Ensayo de Botánica médica yucateco-tabasqueña" que remito al Sr. Dr. Rio de la Loza, hay un quid pró quo muy chocante. Se da el nombre técnico latino del Té de México; se da en seguida el de Apazote y Epazotl con que usamos ciertas plantas; despues, se dice que el botánico español es Té de México; y en fin se habla en todo el artículo del Apazote. Confío en que el Sr. Dr. corregirá el error, y otros muchos que es probable existan en la obrita.—*Leon*.

DICTAMEN

PRESENTADO

A LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

Por la comision especial que suscribe
con objeto de pedir al Supremo Gobierno que declare propiedad nacional los monumentos
arqueológicos de la República.

Los monumentos arqueológicos relativos á las antigüedades históricas, se han declarado en todos los países del mundo como propiedad de la nacion á que pertenecen; aunque en todas se ha considerado de alguna manera á los dueños de los fundos en que se encuentran.

Los Sumos Pontífices han dado severas disposiciones para mantener en el Estado la propiedad de las antigüedades romanas inmuebles; y el S. Pio VII el año de 1818 estendió dicha propiedad á las muebles que se encontrasen en lo futuro en las escavaciones que mandó practicar en terrenos de los particulares, á quienes concedió los derechos y recompensas de los descubridores.

El rey de Nápoles ha declarado propiedad de la nacion todas las antigüedades contenidas en el area de las ciudades de Pompeya y Herculano, así como todas las demas que se encuentran en sus Estados.

El rey de Grecia, Oton I, ha mandado con-

servar por cuenta del Estado las ruinas de los monumentos griegos de remota antigüedad, que aun existen en sus dominios.

El sultan del imperio Otomano, de hecho se reputa como señor de los abundantes y curiosos monumentos antiguos que existen en sus posesiones de Europa, Asia y Africa; con el carácter de propietario ha regalado últimamente á Inglaterra y Francia las pirámides, estatuas y columnas arrancadas de las ruinas de Alejandría y Luxor; y tal carácter parece haber sido reconocido en el Sultan por casi todas las principales potencias de Europa que han acudido á él, ó al virey de Egipto para descubrir y adquirir las antigüedades de los sepulcros de los Faraones, así como las de los Egipcios, Griegos y demas pueblos que habitaron aquellos territorios.

El año de 1815 que las potencias aliadas obligaron á la Francia á devolver los monumentos arqueológicos de otras naciones que Napoleon en sus conquistas habia traído á la

capital del imperio, se invocaron estos principios.

En España Carlos IV espidió, á peticion de la Sociedad de Historia, el año de 1800 la ley 3ª, tít. 20, lib. 8ª de la Novísima Recopilacion que provee sábiamente á la conservacion de las antigüedades españolas; y da las reglas que se han de observar para clasificar dichas antigüedades, descubrirlas, conservarlas y adquirirlas para la nacion. Es muy probable que esta ley no se haya publicado entre nosotros, por haberse considerado como *no estensiva á las antigüedades americanas*.

En nuestro foro sostienen autores muy respetables como Solórzano de *Indiarum jure*, Molina de *justitia et jure*, Antunez y algunos otros, que el Soberano es el propietario de todas las cosas que existen debajo de la tierra, como alhajas de los antiguos indios, criaderos de minas, placeres de oro, tesoros de propiedad desconocida, &c.

“Por casi universal costumbre de todos los reinos, dice el Sr. Gamboa en sus comentarios á las Ordenanzas de Minas, y por estatutos y leyes particulares de cada uno, todas las venas y metales preciosos se declararon por regalía y patrimonio de los reyes y príncipes soberanos; como del Imperio, sus Electorados, de Francia, Aragon y Cataluña, testifican sus establecimientos y la relacion de varios autores.”

La ley 8ª, tít. 1º, lib. IV, del Ordenamiento Real, la 4ª, tít. 13 lib. VI de la Recopilacion de Castilla y algunas otras de la de Indias incorporaron en la corona todas las minas de cualesquiera partes y lugares ya fuesen públicos ó privados.

Todos nuestros aranceles de aduanas marítimas prohíben, bajo la pena de comiso, la extraccion fuera de la República, de toda clase de antigüedades Mexicanas.

En España, despues de nuestra independencia, se han espedido otras disposiciones relativas á la manera con que la nacion debe conservar y adquirir los monumentos arqueológicos de la Península, como pueden verse en el tomo 3º página 35 de la Enciclopedia de Jurisprudencia artículo *Antigüedades*.

Los decretos referidos y las razones y ejemplos espuestos, pueden servir de apoyo al Legislador Mexicano para declarar propiedad nacional todos los restos de las ciudades antiguas del Palenque, Ocogcingo, Uxmal, Mitla y demas descubiertas ó que se descubran en lo futuro, las que se encuentran inhumadas en terrenos comunes y las que existan en él de particulares, previa la indemnizacion de los daños y perjuicios que se les ocasionen con el descubrimiento, extraccion ó conservacion de los referidos monumentos.

La razon, la justicia y el derecho parecen estar conformes con estos principios; porque no es de presumirse que el Soberano, al donar ó vender los primitivos terrenos, haya querido desprenderse enteramente de los derechos que tenia, como gefe de la nacion, para cuidar de la conservacion de los monumentos de arquitectura, pintura, grabados, medallas, blasones, tapicería, &c., que esclarecen los hechos históricos, la civilizacion y adelanto de los antiguos pueblos que habitaron el territorio de la República, y fijan las incertidumbres de nuestra geografia.

Los monumentos de nuestras antigüedades mexicanas, que antes presentaban un campo tan vasto á las investigaciones, hoy yacen trancos y mutilados por la ignorancia de los dueños de los terrenos donde existen, por el abandono de las autoridades y por la codicia ó amor á la ciencia de muchos extranjeros que han enriquecido con nuestros despojos los museos de las naciones europeas. México, tan rico en monumentos arqueológicos,

ha sufrido una devastacion tan espantosa, que carece ya de innumerables objetos de importancia decisiva para esclarecer los hechos, las costumbres y tradiciones.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que ha comprendido cuán ligado está el amor á las ciencias y á las artes con el amor de la patria, y que ha consagrado sus mas asiduos trabajos al estudio de nuestras antigüedades nacionales, no debe ser indiferente á la horrible devastacion de tantas ruinas y recuerdos como yacen olvidados, incógnitos ó sepultados en la vasta estension de nuestro territorio. La ciencia de nuestras antigüedades ha abierto ya al mundo una mina fecunda de riquezas desconocidas ó ignoradas, que demuestran la alta inteligencia y el talento admirable de los Aztecas Mexicanos, cuyos monumentos observados superficialmente, se habian reputado como incoherentes y de mal gusto por algunos críticos. La admiracion tardía y sincera de los sábios del mundo entero, que comenzó á manifestarse en el siglo pasado, fué debida á los descubrimientos y trabajos literarios de Boturini, Clavijero y otros que hicieron nobles esfuerzos por la conservacion de los objetos arqueológicos del país. A proporcion que se aumente el interes de la culta Europa por el estudio y posesion de esas obras maestras de los antiguos pueblos, peligran mas las pocas que nos quedan existentes. Es por lo mismo de urgente necesidad acudir al Legislador, haciéndole presentes las razones espuestas, para que tome las medidas que dicta la razon y demanda la civilizacion.

Por todo lo espuesto, el que suscribe, comisionado especial para abrir dictámen sobre los medios de descubrir y conservar los monumentos arqueológicos del país, tiene el honor de manifestar á la Sociedad: que á su juicio la ley recopilada que publicó Cárlos

IV, á instancias de la Academia de la Historia de Madrid, prevee todos los casos, facilita todos los medios y remueve todos los obstáculos para descubrir y conservar los monumentos arqueológicos: que da reglas juiciosas sobre la propiedad de dichas antigüedades, conciliando prudentemente los derechos del soberano con los de los propietarios, y satisface á todas las exigencias de las circunstancias actuales: que por lo mismo esta ley, tal como está redactada, con algunas ligeras modificaciones que aseguren mas los derechos de la nacion y esúmlen los descubrimientos, puede adoptarse entre nosotros.

En consecuencia, ofrece á la deliberacion de esta Sociedad la siguiente proposicion:

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística suplicará al supremo gobierno que, si lo tiene á bien, se digne adoptar ó declarar vigente en la República la ley 3.^a tit. 20, lib. VIII de la Novísima Recopilacion sobre propiedad y conservacion de las antigüedades nacionales, con las reformas que estime convenientes.—México, 24 de Setiembre de 1859.—*Dr. J. Guadalupe Romero.*

No habiendo resuelto definitivamente el supremo gobierno cosa alguna sobre el contenido del anterior dictámen, su autor volvió á promover en sesion de 3 del próximo pasado que se suplicase al señor Ministro de Justicia, fomento é instruccion pública el pronto despacho de este negocio; y en apoyo de la idea manifestó el Sr. Romero Gil lo que sigue:

“Tomo la palabra, no para combatir la proposicion del Sr. Dr. Romero, sino para apoyarla, esponiendo dos hechos que prueban la necesidad que hay de que cuanto antes se consiga la publicacion de la ley sobre declarar de propiedad nacional los monumentos arqueológicos, y su vigilancia por las muni-

cipalidades donde se hallen, pues que si esta ley hubiera existido desde que se verificó la independenciam, se hubieran conservado en el país monumentos que hoy se encuentran en museos extranjeros públicos ó de particulares, y en nuestro suelo se hallarian otros que han desaparecido de la vista de los hombres y que no podrán jamas repararse. Tales son los de la clase á que yo me refero.

Al verificarse la conquista de la Nueva Galicia, una de las cosas que llamó la atencion de los conquistadores fué una gran piedra movediza, fenómeno natural de los mas curiosos y que dió lugar al nombre del pueblo donde existia aquella. El pueblo se llamaba Tetlan cuya etimología la mas probable, era formada de la dccion Tet que significa piedra y de Tlan lugar, como si se dijese lugar de la piedra. Otra dice que queria decir Dios de piedra por la misma peña que habia allí, aunque esto me parece inverosímil; asegurando el escritor que la trae que los habitantes de Tetlan representaban á su Dios con una piedra en la mano y que por esto los indios del lugar tenian como de principal arma la honda y la piedra. Cualquiera que sea la etimología que se tome de las dos, siempre resulta que el pueblo tomó su nombre del fenómeno que la rica naturaleza de nuestro suelo presentaba allí y que así los antiguos indios como los que hoy sepan el mexicano, al oír el nombre del pueblo se representaban la idea que contenia, como otra multitud de nombres de lugares puestos por los antiguos mexicanos, cuya exactitud ideológica sorprende al que piensa en las palabras por ver que tienen una realidad.

A la orilla del pueblo en la parte oriental por donde pasa el arroyo, existia un grande y grueso peñasco de cerca de tres varas de elevacion y dos y media de diámetro, sobre otros de menos mole, apoyado sobre puntos

diamantinos y en tan fiel paralelo y en tal proporcion y equilibrio, que tocada la piedra con un dedo se movia, y aplicada la potencia de tres caballos permanecia inmóvil, no escluyendo esta potencia la de diez ó mas. “El Cronista de Nueva Galicia la juzga ser una piedra célebre en este continente, y aun peregrina en todo el orbe, pues solo en el Asia tiene semejante, segun refiere Plinio.”

Este fenómeno tan curioso y que la naturaleza en sus ricas y variadas manifestaciones habia colocado allí para hacer pensar al naturalista, recrear al anticuario, divertir al vulgo y maravillar al rústico, fué destruido en el año de 853 por el propietario que adquirió el terreno contiguo al pueblo, con el objeto de evitar el tránsito á los muchos curiosos que visitaban tal monumento. Para hacerlo desaparecer fué necesario emplear el elemento de la pólvora como en las minas, dando varios cohetes para derribarlo y vencer el aplomo, que le hizo resistir á la guerra de los siglos.

Al producir su efecto el último cohete, reduciéndolo á sus últimos pedazos, desapareció tambien para siempre la historia ú objeto del nombre del pueblo, y para lo sucesivo el nombre no tendrá ya la realidad y solo se conservará en los vocabularios.

El otro hecho es, el que pasa en las famosas ruinas de Tuitlan, mansion de los antiguos Aztecas y que parece fué su metrópoli. Las ruinas mas grandes que existen entre nosotros despues de las del Palenque son estas; y al examinarlas se ve, que fueron el fruto de una civilizacion mas adelantada que la que se encontró en el Perú en tiempo de los Incas y en México en la época de Moctezuma. Estas ruinas, grandes por su estension, notables por la fisonomía particular de su arquitectura, raras en la historia de los Aztecas y visita-

das por nacionales y extranjeros, están destruyéndose por los propietarios inmediatos, segun me han informado algunos literatos de Zacatecas, en cuyo suelo están; y esto por el interes de emplear la piedra que contienen para hacer los cercados en sus heredades: tal vez en esas cercas se encuentran las piedras donde están los geoglíficos que representan la historia de la primera colonia que apostó allí, su crecimiento, y los nombres de los reyes que fundaron esa gran ciudad y que por su magnificencia ó vanidad quisieron hacer inmortales sus nombres y que la mano del tiempo ha borrado sin dejar ni la intersección de sus sepulcros.

Por lo espuesto, concluyo con las siguientes proposiciones:

1.^a Pido á la Sociedad que se sirva aprobar la proposición del Sr. Dr. Romero, y agitar la expedición de la ley, sobre declarar de propiedad nacional los monumentos arqueológicos y su vigilancia por las municipalidades donde existen.

2.^a Pido que el nombre del pueblo de Tetzlan y la historia que sirvió de fundamento para aquel, se consigne en el Boletín á fin de que se conserve.

México, Abril 3 de 1861.—Romero Gil.

Estas proposiciones con el dictámen que las preceden fueron aprobadas por unanimidad.

DISCURSO

DEL

SR LIC. D. HILARION ROMERO GIL

AL INGRESAR COMO MIEMBRO HONORARIO A ESTA SOCIEDAD

EN 22 DE AGOSTO DE 1861.

SEÑORES:

Al presentarme hoy por vez primera ante una Sociedad creada por el esfuerzo de hombres, que animados de un espíritu recto, conocían la utilidad que al país traería, y que exenta de toda manifestación especulativa, como son las que se dirigen á las especulaciones científicas, debería dar felices resultados, que bajo las reglas de una agradable compañía se hace un comercio de ideas en que cada uno pone algo de su fondo y se aprovecha del de los otros,

y en que cada uno viene á derramar en la comunidad los tesoros que ha recogido en sus estudios particulares, formándose una especie de círculo brillante en que muchos pensamientos como otros tantos rayos de luz, viniendo á unirse en un punto, reflejan despues sobre el público: al considerar todo esto, no puedo menos que manifestar, á la Sociedad de Geografía y Estadística, mi gratitud por la honra que me ha dispensado, al nombrarme y recibirme como su socio honorario, haciéndole presente que si yo puedo sacar provecho de sus trabajos

ella sacará muy poco de los míos, por haber ocupado la mayor parte de mis años en el estudio de mi profesión y los á ella relativos, y meditando la historia del país bajo sus relaciones políticas y morales, conociéndola muy poco en los puntos filológicos y arqueológicos.

Si con franqueza y con el sacrificio del amor propio hago esta confesión, con la misma franqueza y para corresponder á la bondad que se me ha dispensado, manifiesto que me ocuparé en hacer algunos estudios de los que se detallan en el Reglamento. ¿Y qué mexicano no tendrá gusto y aun entusiasmo al dirigir la vista sobre el estado físico de su país, y resolver unos problemas trascendentales al mejor estado moral? ¿Quién que conozca nuestra historia y que palpe su mal estado social, no deseará presentar sus trabajos á una Sociedad de sabios, cuyas resoluciones se apoyan en la ciencia y no en la opinión, interés ó fuerza de las armas?

Es una felicidad para los buenos mexicanos que la Sociedad en su Reglamento haya fijado como materia para sus trabajos, la historia del país, la historia natural, y la investigación de idiomas y dialectos de sus aborígenas y acopio de escritos en la materia.

Señores. Si en el período que hemos corrido desde nuestra independencia, hubiésemos organizado un gobierno apoyado en los intereses sociales, que es lo que prescriben las mejores instituciones políticas, que cuando se aplican con inteligencia á las personas, y á las cosas producen el bienestar individual y el progreso en la comunidad, hoy, el hombre reflexivo tendría gusto en escribir la historia del país presentando á sus contemporáneos el progreso obtenido por aquellas; porque los adelantos que contemplamos con admiración en otras naciones y

que escitan nuestro entusiasmo, no han sido sino el efecto de una política aplicada con inteligencia y perseverancia á los verdaderos intereses de la sociedad, pues que la inteligencia y perseverancia unidas, hacen de una piedra tosca, una medida del tiempo, unen por medio de la canalización las provincias mas distantes, hacen por medios mezquinos como la azada y la pala grandes construcciones, animan un desierto, hacen un mundo de una selva, y vencen las mayores dificultades, allanando las montañas y estrechando los límites al Océano.

Cuando los gobiernos y hombres de Estado, en la nación en que la Providencia los ha colocado para consituirlos ó regirlos, han obrado de la manera espuesta proporcionan el bienestar de sus nacionales y dándole respetabilidad á su patria con las potencias rivales ó amigas, estos hombres adquieren una gloria mas duradera, que la de aquellos cuyo nombre brilla por la mañana, para sumergirse á la tarde en el olvido con los inmerecidos elogios que se les prodigaban.

Bajo de este respecto, tal vez el que examine nuestra historia en sus relaciones políticas y morales, no pueda percibir en ellas un cuadro demasiado albagüeño, ¡degracia tan lamentable como inmerecida, si atendemos á los dones que la benéfica mano de la Providencia ha derramado sobre los mexicanos!

En efecto, comenzamos por tener un cielo hermoso por su color, bello por su plácida luz, sereno por su uniformidad, y magnífico por todo su conjunto. ¿En qué país de los que alumbró el sol, puede presentarse el lucero de la mañana arrasando tras de sí á la aurora con mas belleza y sirviendo de segura guía á nuestros pastores y caminantes? ¿En dónde puede prolongarse el día, conteniendo las tinieblas de la noche como entre nosotros con la es-

trella vespertina ó de la oracion? ¿En qué lugar del mundo puede el astrónomo contemplar con mayor entusiasmo las brillantes Pléyadas, Orion, el Arturo, y los navegantes la cruz de los marineros del Sur? ¿En dónde todas las constelaciones se ven con un centelleo mas vivo que en nuestro horizonte?; el hombre se olvida de la tierra y juzga que ya no pertenece al espacio y al tiempo, y que habita uno de esos brillantes globos.

Si bajando la vista la dirige á la tierra, ¿qué ve? Vé una zona ceñida por los mares, erizada de montañas que corriendo en diversas direcciones y formando en sus vueltas y revueltas espaciosos valles que algún día serán el asiento de grandes ciudades, deleitan siempre la vista presentándole nuevos y variados espectáculos, ya por sus formas gigantescas, ya por su diversa constitucion, ya por sus distintas producciones; en unos lugares ofreciendo en su seno riquísimos tesoros de oro y plata, en otros los metales mas útiles para los trabajos de la vida como el fierro y el cobre, y fuera de su seno presentándoles á sus habitantes una gran variedad de árboles y plantas, que llega hasta dudarse que todas puedan ser conocidas del naturalista; no faltando en nuestras cordilleras desde el mas robusto roble hasta el mas aromático cedro, y al desaparecer en nuestras costas presentando la elegante y solitaria palma al lado del mas ramoso arrayan. ¿En dónde faltan los esbeltos y sombríos fresnos que adornan nuestros bosques, los elevados pinos que coronan nuestras sierras, los sabinos y álamos que embellecen las riberas de los rios y los naranjos que embalsaman nuestros jardines? ¿Qué variedad de frutos no se ven en nuestros valles! ¿Qué semillas de las que alimentan al hombre faltan en nuestro suelo, causando admiracion ver en nuestros mercados, los frutos

de países frios con los de las tierras calientes? En el reino animal, qué variedad tan asombrosa no tenemos, solamente con la clase de las aves; ¿quién es capaz de contar las que pasan por su vista en las costas del Pacífico y describir sus bellos y vistosos plumajes?

Una naturaleza tan rica, tan variada en sus producciones, solo podia ser estudiada por una inteligencia superior como la de Alejandro Humboldt, quien ha trazado el camino para el estudio de la historia natural del país y para la perfeccion de los estudios estadísticos.

Señores: yo creo que el complemento de esta clase de estudios, no consiste en reunir el mayor número de noticias, sobre los habitantes que tiene la poblacion, ni el número de leguas y de varas que contiene su territorio, su clase y el valor de sus riquezas, ya agrícola, industrial, minera y comercial, sino en la resolucion de ciertos problemas que el mismo ilustre Baron dejó iniciados: tales son, el aumento de estas riquezas al mas alto grado por los medios mas económicos y científicos, y el fomento de la industria nacional, dando ocupacion al mayor número de personas para proporcionarles así su bienestar, porque un país sin industria es siempre pobre y dependiente del que la recibe, pues que está averiguado por la ciencia económica, que cuando una nacion que carece de industria, tiene que comprar con el producto de su agricultura ó minas, al extranjero, los efectos industriales, no tiene sobrantes con que pueda formarse su capital. ¡Ah! si desde los primeros dias de nuestra independencia los hombres mas ilustrados se hubieran dedicado á esta clase de estudios y no hubieran dado en la manía de ser políticos, como por desgracia lo es en los mexicanos, que han tomado la política como una ocupacion preferente y ordi-

naria, esperando que por medio de la mas cumplida libertad política, aunque no haya libertad civil, se consiga el arreglo y prosperidad del país, hoy habria mas moralidad en la sociedad, habria trabajo, industria, y con esto bienestar en la clase pobre é indigente y riqueza en la nacion.

Vosotros, los que formais esta Sociedad, y que dais á la política la parte que debe tener en una nacion, sois los que estais llamados para resolver estos problemas de estadística y económicos, sobre el bien individual y prosperidad nacional: sois bastante entendidos para conocer, que hasta ahora lo bueno que tenemos es debido á la mano de la Providencia, y poco á la mano del hombre, y que éste será responsable á Dios y á la posteridad, en no haber puesto ó poner en lo sucesivo en armonía nuestro estado moral y social, con la riqueza, variedad, orden y hermosura de nuestra patria. No es posible concebir que los habitantes de un suelo tan fecundo y hermoso y que viven bajo un cielo tan sereno y benigno, estén condenados á vivir como los salvajes, devorándose, ó á sufrir la alternativa de una oligarquía militar ó de una turbulenta democracia.

La historia de los aborígenas, su idioma y dialectos, así como sus antigüedades, presentan un interés muy vivo, no solo al anticuario y al filólogo, sino al filósofo, por tener un íntimo enlace la solucion de estos problemas con las mas altas cuestiones de la humanidad: efectivamente, si lo que llamamos dialectos no reconocen una lengua madre cada una de estas porciones de individuos que los hablan, no forman una familia, sino que hubo diversas emigraciones de distintas naciones; y si la fisonomía de estos habitantes su religion, leyes y costumbres, no tienen alguna semejanza con los del viejo mun-

do, ¿podrá ser siempre para los sábios una duda, la unidad de la raza humana, y para la curiosidad de los demas hombres, un tema de perpétuo estudio, así como la ciencia histórica jamás se conforma sin averiguar bien el camino que trajeron estos habitantes, y qué revoluciones, ocasionaron estas emigraciones, porque una exuberancia de poblacion, en un país tan vasto, fértil, rico y sano que solo seria comparable al Asiático, no puede admitirse, y mas cuando en la historia que conocemos, no hay memoria ni de estas revoluciones, ni de este exceso de poblacion. Sobre el tiempo en que estas emigraciones tuvieron lugar, sobre el grado de civilizacion que trajeron, es otro de los temas que en vano el anticuario querrá resolver, lo mismo que si esos habitantes vinieron á ocupar estos países inmediatamente despues de la dispersion de las tribus en las llanuras del Senar.

Vosotros, lo mismo que yo, habeis leído lo que nuestros historiadores han congeturado sobre estos puntos; pero sospecho que vuestra mente quede lo mismo que la mia sumergida en una duda. ¡Pluguiera al cielo, señores, que en mis dias apareciese el hombre que leyese esa historia que en geroglíficos permanece muda en nuestro museo; esto disiparia nuestras dudas y nos causaria una impresion mas grata, que el descubrimiento del nuevo mundo á sus contemporáneos!

Mas alejando por ahora la solucion de estos problemas, si es un hecho, que el imperio Azteca tenia una civilizacion, y que en la vasta estension de lo que se llamó virreinato de Nueva-España, con escepcion del reino de Michoacan y Tlaxcala, todos los otros cacicazgos á pesar de los nombres que les dieron los conquistadores, no eran sino una agregacion de salvajes y cuya de-

países forman su riqueza, como el tabaco, azúcar, algodón y café, que en el Sur de los Estados-Unidos y en la Habana, producen al gobierno mas que á nosotros el oro y plata, y la renta de las alcabalas y las contribuciones directas, y en fin, pensar en facilitar medios de comunicacion entre las poblaciones centrales ó productoras con las extremas ó consumidoras, ó de esportacion. Estos trabajos pacíficos, por ser ajenos á los intereses del momento y á las pasiones de la política, son los que deben traer el bienestar moral y material en la sociedad, y realizar el verdadero progreso, hermanándose esto con la libertad civil que

hasta ahora no se ha conocido en México; y vosotros, señores, sois los que estais mas comprometidos á emprender estos trabajos que no dudo serán bien desempeñados, teniéndome yo por muy feliz en cooperar á ello, y ofreciendo desde ahora presentar á esta Sociedad, cuando pueda regresar á Guadalajara, la historia de la conquista de Nueva Galicia, como prenda de mi amor á un país en que ví la primera luz, y como testimonio de mi gratitud por el honor que me han dispensado.

México, Agosto 8 de 1861.—*Hilarion Romero Gil.*

SOBRE LA NECESIDAD

DE CONSERVAR INMUTABLES

LOS NOMBRES GEOGRAFICOS

DE LAS POBLACIONES Y DEMAS LUGARES DE LA REPUBLICA

En el número anterior se insertó el dictámen estendido por una comision especial de esta Sociedad sobre la necesidad de conservar inmutables los nombres geográficos de las poblaciones y demas lugares de la República, dictámen que fué aprobado y remitido al Supremo Gobierno con el oficio que ahora insertamos, el cual dió origen á la circular que el Sr. Ministro de Justicia, Fomento é Instruccion pública, ha dirigido á

los señores Gobernadores de los Estados, y que como resultado definitivo de este asunto, va al calce del oficio referido.

“Ministerio de Justicia, Fomento é Instruccion pública.—Seccion de fomento.—Circular núm. 160.—Ciudadano gobernador.—Desde 14 de Junio del año próximo pasado dirigió á esta secretaría el vice-pre-

sidente de la “Sociedad de Geografía y Estadística,” un oficio en que á nombre de aquella corporacion le manifestaba los inconvenientes que se seguian á la ciencia y á la historia del cambio de los nombres con que eran conocidos desde la mas remota antigüedad las ciudades, villas, y pueblos de la República, y le pedia que dictase las medidas mas á propósito para evitar aquellos cambios.

Aunque el Supremo Gobierno está convencido, lo mismo que dicha Sociedad, de los inconvenientes que ocasiona la frecuente mutacion de los nombres con que son conocidos los lugares todos de la República, ha creído que no era necesario hacer á las autoridades de los Estados prevencion alguna sobre el particular, y que bastaria poner en su conocimiento los fundamentos en que se apoyaba la solicitud de la espresada Sociedad. En consecuencia, acompaño á vd. un tanto del oficio y dictámen de aquella corporacion, recomendándole de orden del C. Presidente de la República, que se sirva tomar en consideracion las razones que en ellas se esponen, para que en el caso de que las estime fundadas, dicte las providencias que crea convenientes, á fin de impedir que continúen haciéndose en el Estado de su digno mando los cambios de que se trata.

Al hacer á vd., de orden suprema, la presente escitativa, me es grato reiterarle las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y Libertad. México, Mayo 13 de 1862.—*Teran.*—Ciudadano....”

Oficio y dictámen que se menciona en la circular anterior.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Exmo. Sr.—Debiendo esta cor-

poracion, para llenar uno de sus mas importantes deberes, escogitar medios prudentes y sencillos que corten de raíz y eviten en lo futuro los gravísimos y fecundos males que ocasionaria á la ciencia geográfica, á nuestras relaciones domésticas é internacionales, y aun al honor de la República, el cambio de los nombres geográficos con que el mundo civilizado ha conocido por mas de tres siglos, nuestras ciudades y pueblos; nombres que las naciones cultas reputan como separados hasta del idioma para garantizarles con esto una completa y perpetua inmutabilidad, pasó el negocio á una comision de su seno que estendió el dictámen que tengo el honor de acompañar á V. E. en copia autorizada. Discutido aquel con la detencion que demanda su importancia fué aprobado en sesion de 6 del presente.

Y habiéndose acordado por esta Sociedad, que se dirija al Exmo. Sr. Presidente de la República por el respetable conducto de V. E., cumpla con esta disposicion, suplicando á V. E. se digne imponerlo de la urgencia y brevedad del asunto, á fin de que si S. E. encuentra fundadas las razones en que se apoya la Sociedad, recabe del legislador las providencias indicadas, ó las que estime mas convenientes para remediar el mal.

Protesto á V. E. con este motivo, mi consideracion y respeto.

Dios y Libertad. México, Junio 14 de 1861.—*Leopoldo Rio de la Loza*—Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Fomento é Instruccion pública,

APUNTES BIOGRAFICOS

DEL

SR. CORONEL DON JOAQUIN FUERO,

Escritos por una comision

de la Sociedad de Geografia y Estadística en cumplimiento de su acuerdo de 10 de Mayo de 1861 y mandados publicar por el de 6 de Junio del mismo.

Es muy delicada la mision de escribir la vida de nuestros contemporáneos, porque aunque el biógrafo debe limitarse á seguir los pasos del individuo de que se ocupa, refiriendo los hechos ciertos y dignos de memoria, sin convertirse en censor ó apologista, no por eso debe olvidar que el carácter, las ideas, las doctrinas, las virtudes y aun los vicios del personaje que describe, han dejado huellas profundas en la sociedad en que vivió, y por lo mismo debe conducirse con suma discrecion al transmitir á la posteridad los rasgos que lo caracterizaron

No obstante esta dificultad, nos esforzamos en obsequiar el acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística de 10 del próximo pasado, en que nos encarga recoger y ordenar las noticias biográficas de nuestro finado consocio, el Sr. coronel D. Joaquin María de Jesus Fuero.

Nació este señor en la villa de Gua-

dalupe, el 21 de Agosto de 1814: fueron sus padres los Sres. D. Joaquin Fuero, teniente coronel de los ejércitos del rey de España, caballero comendador de la orden de Isabel la Católica; y la Sra. D^a Isabel Palao: ambos eran naturales de la Península, y el Sr. Fuero (padre) desempeñaba el cargo de comandante militar de la villa de Guadalupe, en la época del nacimiento de nuestro consocio. Fué su padrino de bautismo el Sr. Dr. D. Juan José Gamboa, dignidad maestre escuelas de esta Santa Iglesia Metropolitana.

El niño recibió en México su primera educacion; pero el año de 1821 tuvo que salir del territorio mexicano en union de su familia, porque el señor su padre fué uno de los gefes que capitularon en esta capital el 24 de Setiembre, y marchó á España con las tropas expedicionarias que rehusaron adherirse á la independencia

En la Península fué colocado el joven Fuero en el colegio militar de Segovia donde concluyó su educacion científica. Pasó del colegio á la guardia nacional en la que ascendió á la clase de teniente, en que permaneció hasta el año de 1836.

En esta época hizo la campaña en la columna de operaciones de Navarra, se encontró sucesivamente en seis acciones de guerra, y se distinguió de tal manera en la última, que fué particularmente recomendado al gobierno por el general en jefe y en consecuencia agraciado con el grado inmediato.

Deseando perfeccionar su instruccion viajó en este tiempo por Francia, visitando los establecimientos militares mas notables de esta nacion, se relacionó con muchos literatos y gefes superiores del ejército y volvió á la Península en 1838, despues de haberse perfeccionado en el idioma francés y adquirido los importantes conocimientos que recojen los viajeros observadores y estudiosos.

A su regreso á España fué el señor su padre destinado á guarnecer la Isla de Cuba en donde falleció.

En seguida nuestro consocio determinó volver á su patria, con el doble objeto de ofrecerle sus servicios y recoger la herencia de su tio el Sr. D. Juan N. de Fuero, canónigo de Oaxaca que le habia dejado en testamento algunas fincas urbanas ubicadas en aquella y en esta ciudades.

Luego que volvió á pisar el territorio mexicano, entró al servicio de la República, colocándose en el ejército en la clase de capitán y consagrándose con entusiasmo al desempeño de sus deberes militares.

Tal era su posision en fines del año de 1840, cuando contrajo matrimonio con la Srta. D^a Carlota Unda, hija del Sr. coronel D. Pablo Victor Unda y de la Sra. D^a Ca-

rolina Eguía. Los gastos de su nuevo estado, el trato espléndido que dió á su esposa y sobre todo el mal éxito que tuvieron las especulaciones que emprendió, en las que fué víctima de algunos consocios que abusaron de su candor, franqueza y confianza, lo redujeron á una mediana posicion social.

Sujeto solo al sueldo de su empleo y desprendiéndose de una tercera parte de él cada mes para acabar de satisfacer á los acreedores que no habian quedado cubiertos con sus bienes, el Sr. Fuero dió entonces á conocer toda la integridad de su carácter y cuanto estimaba su buen nombre.

Colocado por aquella época en el colegio militar, prestó á la juventud servicios de mucha importancia en la clase de capitán, jefe de instruccion en ambas armas. Desempeñó algun tiempo la cátedra de primer curso de matemáticas, dió la de la gran táctica, los ejercicios prácticos de línea y ligera y el dibujo militar topográfico. El fué el primer profesor que enseñó á sus alumnos un curso completo de estos últimos trabajos. El gobierno supremo premió su consagracion á tan útiles tareas con haberle espedido el nombramiento de segundo jefe del establecimiento.

Aquí es tiempo de manifestar que los discípulos del Sr. Fuero han figurado posteriormente en primera línea ya como profesores científicos, ya en la carrera militar y ya en la política. Estos resultados prácticos son los mas honrosos títulos que acreditan la capacidad, el saber y las virtudes de los que dirigen y forman la juventud estudiosa.

Bien conocia el Supremo Gobierno el mérito científico del Sr. Fuero. Así es, que cuando D. Juan N. Almonte siendo ministro de la guerra creó la comision militar de Geografia y Estadística en 1839, distinguió al Sr. Fuero con el nombramiento de uno de los socios auxiliares de aquel

instituto que fué el plantel ó fundamento de la actual Sociedad. Reformada despues esta corporacion conforme á los nuevos reglamentos que ampliaron sus trabajos, el Sr. Fuero quedó como uno de los sôcios de número mas antiguos, y con este carácter, presidió muchas veces nuestras sesiones, siendo siempre de los mas asistentes.

Los trabajos científicos del Sr. Fuero hacian realzar su valor y genio militar. Son muy honrosos para nuestro digno consocio los recuerdos de los hechos de armas á que concurrió en la República.

El 15 de Julio de 1840 en que el general Urrea se puso al frente de una sedicion contra el supremo gobierno, el Sr. Fuero marchó á la Ciudadela á la cabeza de los alumnos del colegio: batió á los sublevados con valor y buen éxito, y cooperó activamente á hacer respetar las leyes y sostener las autoridades constitucionales. En la misma jornada marchó en la columna de ataque á batir los puntos de Jesus, San Agustin y portal de Agustinos. Rechazado el enemigo, el Sr. Fuero fué recomendado por los gefes al supremo gobierno, y éste lo condecoró con la cruz de honor decretada por el Congreso en 19 de Agosto del mismo año, correspondiéndole la clase que espresa la primera parte del art. 4º del reglamento del indicado decreto.

Separado despues del colegio militar, se recibió del mando del regimiento de caballería Ligera de México, y algunos meses despues pasó á mandar el de Lanceros de Jalisco.

En el ejército de operaciones sobre Tampico fué encargado del levantamiento de planos, y fungió de mayor de órdenes de la division.

En el ejército del Norte mandado por el general Santa-Anna el año de 1848 hizo toda la campaña contra las fuerzas Norte-

Americanas: concurrió á la batalla de la Angostura y las demas que dió aquel ejército hasta que fué destruido en la desgraciada accion de Padierna.

En ella desplegó el Sr. Fuero un arrojo extraordinario. Despues de haber acudido como mayor de órdenes á los puntos de mas peligro, se replegó, al perderse la accion con una pequeña fuerza, disputó el terreno al enemigo palmo á palmo, y no sucumbió hasta que fué gravemente herido en el cuello de una bala de rifle que le afectó el cerebro, que jamás pudo ser estraída y que con el trascurso del tiempo le ocasionó la muerte.

Debilitado de esta herida, fué hecho prisionero, y el general Norte-Americano, despues de haber admirado su bizarría, mandó dispensarle aquellas consideraciones que aun los mismos enemigos se ven precisados á otorgar al valor desgraciado.

Concluida la campaña el Sr. Fuero quedó inútil para el servicio activo y tuvo que retirarse obteniendo todo el sueldo de su empleo.

Esto, no obstante, el Sr. Fuero prestó á su patria servicios de otra clase no menos importantes. Tenia una pasion decidida por la instruccion sólida y religiosa de la juventud, y cediendo á estas nobles propensiones, abrió un colegio de educacion primaria y secundaria, previa la autorizacion correspondiente.

Los resultados del establecimiento fueron muy satisfactorios en sus primeros años. México vió con complacencia los adelantos de los alumnos manifestados en los exámenes públicos que presidió el Exmo. Sr. Ministro de Justicia é instruccion pública, á nombre del primer magistrado de la República. Habiendo en los años siguientes decaído en alto grado la salud del Sr. Fuero á consecuencia de la herida, se vió precisa-

do á cerrar su casa de estudios y consagrarse esclusivamente á la curacion de sus males.

Estos acrecieron de dia en dia, se reagrararon al fin por la pérdida total de sus intereses y crueles pesadumbres que le afligieron y ocasionaron un reblandecimiento cerebral que fué destruyendo su robusta naturaleza y facultades intelectuales.

Al fin el dia 21 de Abril del presente año fué acometido de un nuevo ataque de congestion cerebral que terminó con su existencia el 29 del mismo á los 46 años 8 meses 8 dias de su edad.

Su cadáver está inhumado en el Panteon de Santa Paula en el nicho núm. 155.

Fué el Sr. Fuero un hombre verdaderamente recomendable por sus talentos, sólida instruccion, nobles sentimientos religiosos y políticos, amor á las ciencias, y servicios que prestó á la patria. Modelo de virtudes públicas y privadas se distinguió principal-

mente por su modestia, franqueza y genial bondad, cualidades que tal vez el espíritu del siglo desdeña, pero que siempre hacen acreedor al que las posee al homenaje de gratitud de sus compatriotas.

Nuestro finado consocio escribió el año de 1842 una obra con el título siguiente: "Manual del Militar ó Tratado completo de instruccion en la ordenanza: obra necesaria á todos los individuos del ejército mexicano, compilada y añadida por Joaquin Fuero, 2 tomos en 8º

Ademas en 1844 publicó una edicion mexicana de la obra titulada: Tratado elemental y didáctico de Táctica sublime por el Brigadier Makenna" obra que tradujo al castellano y dedicó á los alumnos del colegio militar.

México, Junio 6 de 1861.—*Fortunato Soto.*

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA.

Presidio del Altar, hoy Villa de Guadalupe.

Este presidio es el mas poblado de los siete de la línea fronteriza: su poblacion el año de 1822 era de 2,645 personas: pero hoy debe estar duplicada con motivo de los descubrimientos de minas. Posee, aunque

en pequeño, su agricultura de semillas, y especialmente el de huertas de frutas, como granadas, higos, uva, &c. Lo baña el rio que nace de la Agua-caliente y el Suric, y en tiempo de secas se escasea tanto, que no alcanza al riego de las tierras. Dista de la metrópoli 700 leguas, calculadas por el ca-

mino de la costa. Es cabecera de partido, comprendiendo en su demarcacion los pueblos siguientes:

El Altar, que es la cabecera, llamado en su primitivo establecimiento Santa Gertrudis del Altar, y con cuya denominacion se conoce el presidio.

El pueblo de pimas llamado Oquitoa, con su visita el Ati, que el año de 1828 tenia como 600 almas.

Tabutama, otro pueblo de pimas, con su visita Santa Teresa, que tenia cerca de 500 almas.

Caborca, pueblo de la misma raza, con sus dos visitas San Diego del Pitic (se conoce por el Pitic chiquito, para diferenciarlo de Pitic, hoy ciudad de Hermosillo) y el Bisani: este pueblo está despoblado por escasez de agua, pero aun existen por temporadas algunas familias; ambas visitas contaban el año de 28 citado 600 personas.

El antiguo mineral de la Cieneguilla, á 16 leguas hácia el Sur, con unas cuantas familias, y algunos indios yaquis y el cura, que no pasarán de cuatrocientas personas.

El mineral de Zofñi, hácia el Norte, á distancia de 20 á 25 leguas.

El de Quitovac, á cuarenta y tantas al Noroeste, camino para la Alta California, en cuyos dos puntos no puede calcularse el número de personas por lo diseminadas que están; pero vulgarmente se dice que no pueden pasar de mil almas.

Hay otros minerales pertenecientes al Altar que son la Basura, San Perfecto, el Alamo Muerto; pero en el día están casi despoblados, por haberse reconcentrado al Zofñi.

La inmediacion en que se hallan los placeres y minas de oro y plata desde el año de 1835, en toda la estension de terreno que abraza la Papaguería al Oeste, hasta confinar con el río Colorado, de que se hablará

mas adelante, han dado impulso á dicha villa, que el año de 1821 permanecia estacionaria, sin mas recursos que los de la compañía del presidio; así es que en el día debe tener una poblacion de 4 á 5,000 almas. Tiene algunas tiendas de comercio al menudeo de efectos extranjeros y del país, cuyos dueños dependen del mercado de Hermosillo, de donde se habilitan comprando parte al contado y parte al crédito. En el corriente año D. Dionisio Gonzalez y D. Feliciano Arviza, trajeron veintitantos mil pesos en oro pasta, acopiados en poco menos de seis meses.

El ramo principal de dicha villa es de cria de ganado y caballada á que se dedicaron desde su establecimiento. Son muy señalados los vecinos que no tengan algunas vacas ó caballos, aunque espuestos á la ferocidad de los apaches, que los persiguen con tenacidad, lo que les ha impedido progresar en esa industria de que son muy susceptibles esos terrenos, que poseen hácia el Norte, sitios feracísimos y abundantes de aguas en aguajes propios para ranchos.

Los ranchos que tiene en su circunferencia, á distancias mas ó menos largas, son el Ocuca, el Carrizal, el Agua Caliente, el Ojo de Agua, el Alamo, San Juan, San Rafael, la Arituava, &c. Todos son perseguidos por los apaches, y en algunos han asesinado á las familias, como sucedió con el Carrizal el año de 1832, que acabaron con la del dueño del rancho, compuesta de once personas, entre niños, hombres y mugeres, de cuyas resultas se despobló. Otro tanto ha sucedido el año próximo pasado en otro de los citados ranchos, y así son tan frecuentes las incursiones de ese bárbaro enemigo, que no les dá tiempo ni para ver sus intereses, y las mas veces los dejan abandonados á la ferocidad de esos caribes.

La villa está situada en una llanura, sus

calles son informes, sus casas de adobe y sin arquitectura de costo. Hay solo una pequeña iglesia, que es la capilla Castrense del presidio, escasa de paramentos eclesiásticos, y algunos años ha estado sin capellan ó cura.

En las orillas de la poblacion viven por temporadas algunos pápagos en rancherías, y se dedican á trabajar en lo que los ocupen los vecinos, y especialmente en fábrica de trastos de barro, llamados ollas, cajetes, cazuelitas, jarros, platos, &c., que sirven de mucho para el servicio de las cocinas, y otros usos que les dan las familias. De esta industria y de la de hacer con las hojas de la mora y sangre de Drago (dos arbustos de bastante consistencia) á la manera de los canastos de tierra afuera, y aun mas grandes, buscan para mantenerse. En tiempos de pitayas hacen una miel deliciosa de esa fruta silvestre.

Al partido de dicha villa de Guadalupe y presidio del Altar, pertenecen las poblaciones de los descubrimientos de oro y plata de la Papaguería, de que se hablará al tratarse de la minería del Departamento.

En la susodicha villa hay dos jueces de paz. La compañía está tan decaída que no cuenta hoy una docena de soldados, y hace mas de dos años que existia bajo el mando de un coronel de auxiliares. Tiene su prefecto y juez de primera instancia.

Su temperamento es estremo: mucho calor en el estío y frio en el invierno. Sin embargo no es mal sano, y se prueba con los muchos viejos que ha tenido y tiene. Un tal Contreras vivió 114 años; un Varelas 100 y mas, y por este tenor hay muchos que podrian citarse, siendo la vida en lo general de aquellos habitantes de 60 á 80 años. Las enfermedades epidémicas casi ni se conocen, ó con mas claridad, muy rara vez llegan á dichos pueblos. Estos padecen

anualmente las fiebres intermitentes á la salida de las calores y entrada del invierno.

Presidio de Santa Cruz.

Es uno de los presidios mas septentrionales de Sonora en la Pimería Alta. Está situado en un hermosísimo valle que todo el año se mantiene verde, siendo su situacion á los 32° y 15' latitud Norte. Su compañía adolece de las propias penurias que las demas, por el abandono en que yacen hace tantos años establecimientos tan interesantes, no solo á la Sonora, sino á la nacion entera. Hace algunos años está sin capellan ó cura: se ha mantenido auxiliado en lo espiritual por el ministro de San Ignacio, cuando lo hay.

Lo riega el río que nace de un ojo de agua que está arriba del valle de dicho presidio hácia el Norte. Sus tierras son propias para la cria de ganado y caballada, y para toda clase de semillas, especialmente el trigo, que se produce de superior calidad, así como el chile, generalmente calificado por el mejor de Sonora, por su poco picante y excelente gusto. Los cueros se fabrican grandes y de mucha estimacion.

A este presidio corresponden el pueblo de Cocospera, en que estuvo la mision rica de ese nombre, de que ya se habló en su lugar; el rancho de San Lázaro, arruinado por los apaches, así como otros cuatro totalmente despoblados por lo mismo.

Dicho presidio es uno de los que en todos tiempos ha sido mas molestado por los apaches, por ser una de sus entradas para lo interior, y por su proximidad á los terrenos de los aborígenas independientes.

Dista este presidio de la villa de Guadalupe cuarenta leguas, por la linea de los puntos siguientes: el Ocuca, Santa Ana,

Santa Marta, San Lorenzo, Santa Magdalena, San Ignacio, Terrenate, Imuris y San Lázaro.

Su temperatura es poco saludable, y el invierno es rigorosísimo, notándose que nunca se siente el calor, pues cuando los demás pueblos del Departamento en los meses de Junio, Julio y Agosto, están bajo la efervescencia de un calor estremado é insoponible, en Santa Cruz es necesario abrigarse bien luego que el sol se pone.

Su poblacion en el día no pasa de quinientas personas, incluyendo á los soldados. Tal es el estado de miseria á que está reducido. Por consiguiente las casas y la muralla están casi demolidas.

La enfermedad crónica de dicho presidio son las calenturas, por las muchas ciénegas que tiene á su alrededor.

Su rio tiene una corriente de muchas vueltas, pues de su nacimiento corre primero al Sur hasta San Lázaro; de aquí se dirige al Norte, pasando por el presidio de Tubac, continuando hasta San Javier del Bac y presidio de Tucson, de donde sigue hasta la sierra de Santa Catarina.

Presidio de Bacuachi.

Este presidio sigue á Santa Cruz, á distancia de 27 leguas, camino para Arizpe. Dista de México 612 leguas calculadas por la via de Chihuahua, por el camino antiguo de Carretas, Janos, &c. Su compañía se compone de ópatas, y debe constar del número de plazas que espresa el estado que de todas ellas establece el reglamento de presidios; pero en el día existe muy rebajada por las miserias y causas de abandono y escaseces de sus haberes. Dicha compañía es de infantería, y una de las que mas se distinguieron en tiempo del gobierno espa-

ñol en las guerras contra los apaches. Tanto en estas como en las sublevaciones de las tribus interiores del Yaqui, ha acreditado de nuevo su valor y subordinacion á los gefes que la mandan, de manera que es digno de lamentar que tan buenos soldados se vean reducidos casi á nulidad.

El vecindario que diez años atras era de consideracion, pues llegó á contar 2,000 personas sin la compañía, se ha reducido á una cuarta parte ó quizá menos, porque todas las familias mas pudientes emigraron para lo interior del Departamento: unas se han establecido en el rio de Sonora, otras en Ures, y muchas en Hermosillo; porque ya no les fué posible sufrir por mas tiempo las continuas hostilidades de los bárbaros.

Sus producciones, que consisten en ganado vacuno, lanar y caballada, habian aumentado á un grado extraordinario; pero todo se lo han robado los indios, hasta llegar el caso de que algunos vecinos que dilataron su salida del presidio, porque no pudieron con la prontitud que deseaban, arreglar sus negocios, se quedaron sin una bestia propia en que poder hacer la marcha, por habérselas llevado los apaches. No solo estimuló esto la emigracion de ese punto, sino tambien los diarios asesinatos que á la vista del presidio hacian de los vecinos que salian á las orillas á sus labores, á recoger sus ganados, y á otras diligencias, de manera que los aterrorizaron.

Nueve ó diez ranchos de ganado y caballada que antes habia en la demarcacion de dicho presidio, todos están hace dias despoblados, porque despues que dichos bárbaros mataron á los vaqueros, de los que hasta las armas se llevaron, se robaron las caballadas, y sucesivamente han concluido con el ganado.

(Continuará.)

MEMORIA

LEIDA

EN LA SESION DE 2 DE ENERO DE 1862

SOBRE LOS

TRABAJOS CIENTIFICOS DE LA SOCIEDAD

CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR DE 1861.

“Para cumplir con lo prevenido en la seccion 3^a, art. 27 de nuestro reglamento, tengo el honor de presentar á esta respetable Sociedad la noticia histórica de sus trabajos científicos en el año que acaba de pasar.

En medio del furor de las pasiones políticas, producido por las tormentosas revoluciones que han agitado al país, esta corporacion no ha suspendido uno solo de sus importantes trabajos. Lo primero que cuidó fué de reorganizar sus juntas auxiliares poniéndose al efecto de acuerdo con los señores gobernadores de los Estados. Quedan ya reinstaladas las de Zacatecas, Ciudad Victoria y Morelia; y dentro de poco tiempo lo estarán las restantes, segun avisan los mismos señores gobernadores.

La Sociedad ha tenido con la mayor regularidad sus sesiones ordinarias, que han

estado mas concurridas en este año que en los anteriores. Se ocupó desde luego de promover la publicacion del Boletín, del que únicamente han visto la luz pública tres números, porque las notorias escaseces del erario han impedido al gobierno ministrarle los fondos que le asigna la ley. Existe, sin embargo, un material escogido que podrá llenar diez ó doce números.

Promovió en seguida la reforma de su reglamento con el objeto de ampliar y regularizar mas sus trabajos; y habiéndose ya aprobado las reformas se pasarán al gobierno para su final aprobacion.

Ha incorporado en su seno varios socios con el carácter de honorarios y con el de corresponsales.

Conociendo la Sociedad la importancia de recoger datos ciertos sobre el número de idiomas que se hablan en la República, so-

bre los lugares en que se usan, sobre los autores que han escrito gramáticas, diccionarios y otras obras en ellos y principalmente sobre la organización gramatical de todas las lenguas del país, no ha cesado de recomendar á sus socios la dedicación á tan importantes objetos. No han sido vanos sus esfuerzos: el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra tiene concluido un mapa etnográfico en grande escala, y una memoria explicativa del mismo que muy breve verán la luz pública: el Sr. D. Francisco Pimentel ha comenzado á publicar un cuadro comparativo de catorce idiomas indígenas de la República, y el que habla, presentó ya su noticia sobre todos los escritores de los referidos idiomas, que fué publicada en la acta de 31 de Octubre próximo pasado. No se debe omitir la última memoria que el Sr. Lic. D. Faustino Ch. Galicia presentó á esta corporación, en la que espone los fundamentos de una nueva etimología de las palabras *Mexica y Mexico*.

Nuestras relaciones con las Sociedades científicas de Europa y América se han mantenido con amigable reciprocidad. La Real Academia de las ciencias de Madrid, la sociedad de Zoología y Aclimatación de Francia y la de Geografía de Londres, nos han remitido sus publicaciones mensuales. La institución Smithsonian de Washington, ha extendido á mas su bondad, porque nos ha enviado por conducto de nuestro socio el Sr. D. Francisco Diaz Covarrubias, dos cajas de libros, mapas y estampas, relativos todos á la geografía y estadística de los Estados-Unidos. Estas publicaciones hacen mucho honor á aquella corporación, porque la mayor parte de estas obras han sido escritas por los mismos socios que componen aquella Academia. Aunque nosotros no podemos remitirle en cambio tanto número de producciones científicas y litera-

rias como las que hemos recibido, sin embargo, si esta Sociedad pide á cada uno de sus miembros un ejemplar de sus publicaciones, reunirá algunas de indisputable mérito con que corresponder la generosidad de aquella ilustrada corporación.

Me es muy satisfactorio informar á la Sociedad que su biblioteca ha hecho en este año adquisiciones de importancia, y que el gobierno ha manifestado muy buena disposición para darle un local mas amplio, en donde puedan colocarse cómodamente los libros y mapas. Estos se han clasificado de una manera científica, y quedan ya arreglados en sus cómodas respectivas.

Hace mucho tiempo deseaba esta corporación publicar un Cuadro Sinóptico que diera á conocer al mundo civilizado los elementos productores de la República, y sus adelantos de todo género, en medio de las terribles conmociones políticas en que hemos vivido ha mas de cincuenta años. Apenas se puede creer que haya aumentado nuestra población: que se hayan sacado grandes riquezas de nuestras minas: que se hayan hecho importantes descubrimientos en las ciencias y en las artes: que se hayan introducido nuevos géneros de industria y mejorado los antiguos: y en fin; que se hayan impulsado la agricultura y las ciencias, cuando no hemos tenido un solo año de paz y de tranquilidad. Las naciones extranjeras que nos observan, han llegado á afirmar que la República mexicana está volviendo á gran prisa al estado de barbárie. Era necesario para desmentir un concepto tan desventajoso, dar á conocer el verdadero estado que guardan nuestros ramos productores, á la vez que presentar en estados comparativos el cuadro de nuestros adelantos para que así se calcule lo que será México el día que disfrute algunos años de paz y de ventura. Para realizar este patriótico pensa-

miento, la Sociedad ha encargado á cada uno de sus socios de número y honorarios y algunos de sus corresponsales, la redacción de Memorias estadísticas sobre nuestros principales elementos de producción, para formar con las noticias oficiales que ellas ministren, un Cuadro exacto de todos nuestros recursos físicos, intelectuales y morales. Al hablar de esta materia, no debo pasar en silencio la noble cooperación que tanto el señor Presidente de la República como los señores gobernadores de los Estados han impartido á este proyecto, mandando a sus respectivas oficinas de hacienda, administración y guerra, al archivo general, á las secretarías de los colegios y á todas las corporaciones que dependen de su autoridad, que ministren los datos que les pidan nuestros socios para la formación de sus Memorias. Tampoco debo omitir la buena disposición que todos han tenido para encargarse de tan importantes trabajos, ni dejar de hacer una mención honrosa del Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de la República, que ha comenzado á publicar nuestro socio el Sr. D. Rafael Durán, cuya

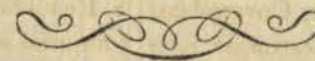
continuación debe promover la Sociedad por todos los medios de su resorte.

Mucho mas hubiera podido hacer esta corporación, si las comunicaciones con el interior hubieran estado espeditas; pero en nueve meses de este año se puede decir que México ha estado en un completo aislamiento de los Estados mas importantes de la República. Esta situación ha impedido á las comisiones y á muchos de los señores socios, continuar sus trabajos geográficos y estadísticos que no pueden avanzar sin las noticias de los pueblos distantes de la capital.

Concluyo este informe, lamentando la sensible muerte de nuestros socios de número los Sres. D. José Joaquín Pesado, D. Miguel Lerdo de Tejada y D. Joaquín de Fuero. Esta corporación ha cumplido con el deber de mandar escribir sus biografías para tributar este último homenaje á su memoria.

Quiera la Providencia Divina concedernos días de paz en el presente año en que debemos continuar los importantes trabajos que tenemos comenzados.

México, Enero 2 de 1862.—José Guadalupe Romero."



DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL SR. LIC. D. TOMAS AZNAR BARBACHANO

AL CONCURRIR POR PRIMERA VEZ
COMO MIEMBRO HONORARIO, A LAS SESIONES DE LA SOCIEDAD.

“Señores:—Distinguido por vuestra benevolencia con el nombramiento de socio honorario, tengo la honra de presentarme por primera vez en esta respetable sociedad, para cumplir con el artículo 8º de su reglamento.

La mejor manera de satisfacer esta obligación, es sin duda manifestaros cómo entiendo la misión importantísima de esta Sociedad, cuyos dos objetos capitales, la geografía y la estadística, son el más sólido fundamento de buen gobierno para las naciones, y deben serlo especialmente para la nuestra.

Vulgarmente se considera á la geografía como una ciencia de mero adorno, de puro pasatiempo, ó tan insignificante, que solo es propia de la niñez y la edad juvenil, mas no de la edad madura. De la estadística tiene la generalidad tan triste idea, que se la figura no ya como una ciencia, sino como un trabajo fastidioso é inútil, que consiste en amontonar números producidos al acaso,

y recogidos con uná paciencia heroica. ¡Cuán caros se pagan esos errores!

Si ellos son funestos en los países cuya vasta extensión tiene el mismo clima, producciones semejantes, un solo idioma, una población homogénea, iguales costumbres, necesidades parecidas, y en fin, un tiempo uniforme ó ligeramente variado, así en la naturaleza como en la sociedad, ¿que diremos de un país como el nuestro, que cuenta todos los climas, desde el abrasador de los trópicos hasta el de la región de las nieves perpétuas; las principales y más ricas producciones del globo, desde los metales preciosos, el algodón, la caña de azúcar, el cacao, la grana, el jenequen, y maderas de tinte y construcción hasta el olivo, la vid, la lana, la seda y el lino; un número tal de idiomas diferentes, que pasan ya de cuarenta y dos los conocidos, una población heterogénea, costumbres tan variadas y necesidades tan diversas?

Si tal situación exige á los gobiernos de

nuestros Estados el conocimiento de su geografía y estadística para regirlos bien, ¿qué diremos del gobierno nacional? Su tarea es mucho más difícil y complicada, porque necesita tener presente la geografía y la estadística de todos los Estados juntos, de la República entera.

Las cuestiones de aranceles, de alcabalas, de establecimientos de contribuciones, de recaudación y distribución de las rentas federales, de apertura de puertos para el comercio, de carreteras generales, de ferrocarriles, de correos, de contingente militar, de defensa de la nación, de protección á la marina y la industria, de terrenos baldíos, de división territorial, de forma de gobierno; todas las de administración, de legislación y aun de justicia; todas las sociales, políticas y económicas, no pueden resolverse acertadamente entre nosotros sin consultar la geografía y la estadística de la nación.

Y así, desde los problemas más difíciles de gobierno, hasta los más sencillos actos de la administración, todo se roza con estas dos ciencias, más ó menos directamente. ¿Se trata de imponer una contribución? Pues es preciso tener un catastro si es territorial, un censo de población si es de capitación, una noticia del número de individuos que tienen tal profesión, tal industria, tal giro, si estos objetos han de ser los gravados, y en fin, un tanto de las cantidades producidas ó consumidas si ha de recaer sobre la producción ó el consumo. Es preciso saber la situación de los lugares, su riqueza relativa, sus peculiares producciones, las distancias, los obstáculos ó facilidades para la comunicación, hasta el carácter dominante del pueblo; y sin estos datos geográficos, y sin aquellos estadísticos, ni podrá fijarse la tasa de la contribución, ni recogerse la materia más fácilmente imponible, ni el sistema de recaudación menos dispen-

dioso, difícil y odiado; en una palabra, se correrá el riesgo de gravar al pueblo con una contribución insuficiente para el erario, onerosa é injusta para el contribuyente.

¿Se trata, por ejemplo, del alza de prohibiciones y baja de aranceles? Pues fácil es demostrar su conveniencia por los estados de productos de las aduanas marítimas bajo los diversos aranceles que han regido; fácil es demostrar que si alguna vez no han correspondido los datos numéricos á este principio económico, ha provenido de la paz habida en tiempos de aranceles elevados y de los trastornos y la revolución en tiempos de aranceles bajos; fácil es demostrar que derechos protectores moderados, ó el simple aumento de valor en muchos artículos ocasionado por los subidos fletes que cuesta su transporte del lugar de importación al de consumo, son bastantes para que la industria nacional tenga una concurrencia que solo la estimule á mejorar y no la arruine; fácil es probar por la situación geográfica de los Estados fronterizos ó estrechos, que es imposible mantener en ellos las mismas prohibiciones y los mismos derechos de arancel que en los Estados centrales.

¿Se trata de las instituciones políticas? La geografía y la estadística nos demuestran que Estados tan desemejantes bajo mil aspectos como los que forman nuestra República, no pueden vivir unidos sino bajo la forma federativa; que aun bajo de esta forma las leyes generales necesitan de cierta elasticidad por decir así, cierta generalización, cierta vaguedad si cabe para poder acomodarse en alguna manera á países que aunque reunidos bajo un solo nombre nacional, cada uno tiene en sus elementos naturales sociales y políticos un estado bien distinto del de los demás.

¿Se trata, por último, de cualquier cues-

tion social, de una buena ley agraria por ejemplo? Para darla seria preciso considerar que si hay Estados en la República donde la propiedad territorial está en pocas manos y en estensiones casi inmensas, hay otros donde la subdivision de esta propiedad existe, y donde por consiguiente, la cuestion social de multiplicar el número de propietarios sacando de la miseria á una gran parte del pueblo, no puede resolverse de la misma manera.

Otro tanto diriamos si se tratase de curar de raíz esa plaga social del robo que parece una lepra hereditaria en ciertos de nuestros pueblos. ¿Empleariamos el mismo medio respecto de los que habitan las regiones elevadas del territorio nacional, que respecto de los que viven en las regiones bajas y en las costas? Si tal hiciésemos, procederiamos como el empírico que aplica á un mal crónico, inveterado y grave, el mismo medicamento que á un mal de la misma especie, pero desnudo de estos caracteres.

Se vé por tales ejemplos, que cualquier cuestion de importancia, y lo mismo puede decirse de las secundarias, necesita de la Geografía y la Estadística para ser resuelta con probabilidades de acierto.

Un paralelo sencillo, que se me ocurre ahora, nos acabará de persuadir de que nada hay mas natural é indispensable. ¿Qué decís del padre de familia que al instalarse en su casa no examina sus departamentos, no les dá á cada uno el destino mas adecuado, no les prepara convenientemente, y en fin, no se forma de todo el edificio un juicio exacto en cuanto á su situacion, sus linderos, su temperatura, sus comodidades, etc? ¿Qué decís de este padre si no sabe el número de personas que forma su familia, el sexo de ellas, su edad, el oficio de cada una, las rentas con que él cuenta y

los gastos que hace?—Decís de él que no puede arreglar ni gobernar bien su casa. ¿Y por qué? Nada mas que porque ignora la *Geografía* y la *Estadística* de ella. Convertid á ese hombre en gobernante, la casa en Estado y la familia en nacion, y comprenderéis al momento, si alguna duda os quedaba todavía, la necesidad de los conocimientos geográficos y estadísticos de un país para poderlo gobernar bien. “La ausencia de este medio de gobierno ha dicho Moreau de Jonnés de la *Estadística*, caracteriza la ignorancia y la barbárie de una época, de un país ó de una administracion.” La contraprueba de esto son Inglaterra, Bélgica, Francia, Prusia y los Estados-Unidos, naciones donde existe ya una verdadera *Estadística* y que son las mejor gobernadas ó administradas del mundo.

Largo seria demostrar aquí los importantísimos servicios que la *Geografía* y la *Estadística* han prestado y prestan á todas las fuentes de riqueza, y á las ciencias que necesitan de sus datos para su aplicacion. ¿Qué seria de la agricultura y la industria sin la economía política y de la economía política sin la *Estadística*? ¿Qué seria del comercio sin la navegacion y de la navegacion sin la *Geografía*?

Pudiera ser que la aridez de estos trabajos científicos retrajese á muchos de consagrarse á ellos. Que haya constancia y meditacion, y esa aridez aparente desaparecerá. Nada convida á formarse ideas mas elevadas del Universo entero que la *Estadística*. La primera impresion al examinar las cifras con que se cuentan los hechos naturales ó sociales, nos conduciria tal vez á la duda, á la fatalidad, al ateismo, al caos. Tenemos delante dos matrimonios: ¿por qué el uno tiene hijos y el otro no los tiene? Nace un niño: ¿por qué es varon y no hembra? De varios niños unos mueren, otros

viven: ¿por qué no han vivido todos? si no habian de vivir, para qué nacieron?

Mil preguntas semejantes pudiéramos hacernos sobre los mil hechos que presenciarnos en la naturaleza, y dificilmente nos contestariamos sin la *Estadística*. Sin ella la palabra casualidad asomará á nuestros labios en cada respuesta; todo será un enigma indescifrable. Pero consultemos á la *Estadística* y allí veremos que esos hechos en apariencia aislados, inconexos, fortuitos, son resultado de leyes preexistentes, indefectibles en todas las sociedades humanas donde causas estrañas no perturban su desarrollo regular. Allí veremos que en un gran número de individuos, formando una sociedad bien organizada, por cada cinco se cuenta una familia; esto es, un matrimonio y tres hijos: que aunque nacen mas varones, sin duda porque su género de vida los espone mas á la muerte, pronto se equilibra y tal vez se iguala su número con el de las hembras; y por último, que si tal es la ley general de la familia y la de relacion entre ambos sexos, es evidente que debe haber y hay otra ley para la mortalidad, complementaria de las dos primeras.

Cuando se llega á este punto apenas se dan los primeros pasos en el misterioso campo de esta ciencia, ¿quién no se siente arrebatado á un género de ideas sublimes? ¿No se ve brotar la luz y desembrollar el caos? ¿No en alas de esos números, que parecen tan materiales, nos remontamos hasta el Supremo Legislador del Universo? ¿Nuestro espíritu no se confiesa abismado ante la sabiduría infinita? ¿Y todavía ignora el hombre las mas de las leyes de esta ciencia!

Si salimos de la *Estadística* y entramos en el dominio de la *Geografía*, ¿hay un estudio mas variado ni mas bello? Tambien

allí encontramos por donde quiera leyes sábias que se cumplen, y el camino del hombre desde la cuna de la especie humana hasta los últimos descubrimientos geográficos. Allí vemos que los animales y las plantas no nacen al acaso bajo de cualquier clima: que nuestro globo no gira sobre su eje y al rededor del sol sin objeto; y en fin, encontramos por todas partes á la *Providencia* sembrando la variedad, pero guardando la armonia que nace de un conjunto bien ordenado.

Todas estas breves consideraciones, que nada tienen de nuevas y que sin duda mil veces se habrán presentado á vuestro espíritu, prueban lo útil, lo necesaria que es la *Sociedad de Geografía y Estadística*. Esta *Sociedad* no ha podido todavía emprender trabajos sistemados en grande escala que den por fruto el monumento mas grandioso que puede levantar á nuestra patria: una *Geografía* y una *Estadística exactas y completas de toda la República*. La *Sociedad* ha hecho bastante con vivir. Los trastornos de las revoluciones suelen entorpecer ó detener los trabajos tranquilos de la ciencia; pero despues, allanada la senda, en poco tiempo se recobra lo perdido, y la marcha es mas segura y mas rápida. Confiamos en que el supremo gobierno, que la protege segun lo permiten las circunstancias, la auxiliará pasada la tormenta presente, de una manera mas eficaz para que cumpla el objeto á que está llamada. Yo me tendré por muy dichoso si puedo colocar una pequeña piedra en ese gran monumento, siquiera por corresponder á la honorífica distincion que me habeis dispensado.—*T. A. B.*”

México, Enero de 1862.”

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL SR. LIC. D. BENIGNO UGARTE

Al concurrir por primera vez,
como Socio corresponsal de Michoacan, á las sesiones de la Sociedad.

SEÑORES:

Llamado por vuestra eleccion á ocupar un lugar en esta distinguida Sociedad, al presentarme por primera vez en su seno, qué podré decir que sea digno de cautivar vuestra atencion, y al mismo tiempo á propósito para comenzar desde este momento á cumplir con el honroso cargo que me habeis conferido en el Estado de Michoacan? Puesto en caso tan grave, he creido conveniente escoger para tema de mi discurso un asunto que, si no es de gran importancia en sí mismo, sí lo es con relacion al Estado en que soy vuestro socio corresponsal. Quiero hablaros, no de los adelantos de la Geografia y Estadística en Michoacan; por desgracia es bien poco lo que tendria que decir sobre este punto: quiero hablaros, repito, de lo que es preciso hacer, de los pasos que es ya indispensable dar, para llenar ese vacío que se nota al tratar de la Geografia y Estadística de uno de los Estados mas ricos, mas poderosos é importantes de la República.

Puedo decir, señores, sin temor de exagerar, que carecemos actualmente de una verdadera Geografia de Michoacan; pues si bien es cierto que tenemos la de Lejarza y los apuntes estadísticos del Sr. Piquero, la primera es una obra antigua, escrita en 1822, época en que terminada apenas la desastrosa y sangrienta revolucion de independencia, Michoacan era un país talado, sus poblaciones un monton de ruinas, y sus habitantes bien pocos, pues Morelia, entonces Valladolid, apenas tenia 3,000: la division política era tambien entonces distinta de la de hoy. Cómo, pues, podrá satisfacer esa obra las exigencias actuales de nuestra sociedad? Los apuntes estadísticos del Sr. Piquero, como su mismo nombre lo dice, no pasan de meros apuntes, mas que todo sobre los productos rentísticos del Estado. Michoacan, señores, en consecuencia, permanece oculto á nuestros ojos: ignoramos tanto lo que es, como lo que ha sido y puede ser en el porvenir.

No seré yo quien venga á convenceros de cuán necesario es llenar este vacío: vosotros lo sabeis antes que yo; y grandes deben haber sido los obstáculos con que habeis tropezado al no haber realizado hasta hoy el pensamiento que en este momento me anima.

La Geografia para que sea útil y provechosa, no debe limitarse á contener una serie de nombres, ó contentarse con determinar la posicion de los lugares, sino que debe añadir conocimientos geológicos, artísticos, agrarios y estadísticos; de lo contrario es fútil y pueril.

Tal es la Geografia de Michoacan que yo deseo.

El primer paso, señores, que debe darse para conseguir un objeto de tan alta importancia, es situar astronómicamente las poblaciones. Ciertamente que es la mayor prueba que puede darse del atraso de la Geografia de Michoacan el no conocer hasta hoy de una manera cierta la posicion de los lugares; pero por desgracia es así, pues á escepcion de Morelia y de algun otro punto, en todos, al buscar su situacion astronómica, se ha procedido por cálculos de cuya exactitud no puede menos de dudarse. Importa, pues, que se procure al menos averiguar la posicion de aquellas poblaciones, que por su riqueza agrícola ó minera, por sus antigüedades, etc., etc., llamen mas nuestra atencion.

Despues de esto, debemos fijar nuestras miradas en la poblacion. ¿Cuál es la poblacion de Michoacan? Las diversas razas de que se compone, ¿en qué proporcion se encuentran entre sí? ¿Cómo se halla distribuida la riqueza entre ellas? ¿En qué proporcion está la poblacion con los elementos de subsistencia? Todas estas cuestiones están planteadas, pero no resueltas, y nadie ignora cuánta es su importancia en la legislacion y en la política. El número de ha-

bitantes de Michoacan hoy puede ser conocido: con el objeto de plantear la ley de hacienda, espedida por el gobierno de aquel Estado, se hizo últimamente un censo que es de esperarse sea el menos inexacto de los practicados hasta hoy.

Michoacan, señores, es un país fértil y demasiado rico en elementos de todos géneros: esto lo dice muy alto la importancia que ha tenido en la larga serie de nuestras revoluciones, y, especialmente, el papel que ha desempeñado en la última guerra. Ese país tan favorecido por la naturaleza, posee dos grandes elementos de riqueza, que le aseguran un porvenir próspero y feliz: la agricultura y la minería. Como agricultor, recoge abundantes cosechas, especialmente de maíz, trigo, chile, cebada, frijol, arroz, añil, etc., siendo este último uno de los productos que se esportan para el extranjero. El ganado mayor y menor constituye tambien uno de sus primeros ramos de riqueza. Este y los dulces son los principales productos de la feraz tierra caliente.

Como minero, explota actualmente los minerales de Angangueo, Uztumatlán, Santa Clara y otros de menor importancia. Sin embargo, el espíritu minero no se ha desarrollado allí, lo que ha dado por resultado, que viendo con desprecio los estudios mineralógicos, se han abandonado algunos minerales, que quizá no han dado los buenos resultados que se esperaban, por no haber sido explotados conforme á las prescripciones de la ciencia: tampoco se han practicado reconocimientos, á efecto de descubrir nuevas vetas en aquel vasto territorio.

Pero bien, ¿cuál es el monto de todos y cada uno de los productos de que acabo de hablar? ¿Qué convendria hacer para disminuir lo mortífero de algunos climas, (tal como el de Urecho), en donde una naturaleza hermosa por la variedad de los paisajes y

la fertilidad del suelo, rica por la diversidad de sus productos, convida al hombre á una mentida felicidad, en pos de la cual encuentra solo una muerte cierta? ¿Qué debe hacerse para abrir nuevos mercados, en donde esponder el excedente de los productos, para dar así un estímulo al labrador, que procurará entonces mejorar la calidad y cantidad de sus frutos?

En el Sur de Michoacan, señores, además de las riquísimas y abundantes maderas, hay plantas que producen efectos prodigiosos en el hombre, por lo que se las cree con justicia medicinales. Convendría analizarlas, y la medicina haría en ello un útil descubrimiento.

Michoacan, además, encierra en su territorio grandes lagos; el de Pátzcuaro, Cuitzeo y parte del de Chapala: los rios de las Balzas, Lerma, Coyuca y otros de menor importancia le atraviesan. Hasta ahora no han sido en todo reconocidos: quizá serán navegables, de lo que sacaría grandes ventajas el abatido comercio del Estado.

Tal vez, señores, no hay entre nosotros otro país que posea aguas termales en mayor abundancia y de más raros efectos que Michoacan. Allí se tiene á Cuincho, San Juan Jarameo, Arúmbaro, Chucándiro, la Bartolilla, Araron, Puruándiro, etc., etc. Los efectos de algunas de ellas son verdaderamente prodigiosos: introduciendo maderas por algunos meses en las aguas calizas de Jungapeo, se convierten en putrefacciones calcáreas: en los baños de Ixtlan, los sifilíticos recobran la salud, y por el contrario, las aguas de Chucándiro, les dan la muerte. Todas ellas dicta la experiencia, que son buenas para curar ciertas dolencias; pero la ciencia, señores, no se ha ocupado todavía de su análisis, no obstante los admirables efectos que diariamente están produciendo.

Finalmente, Michoacan tiene regulares salinas en Araron y algunos puntos del Sur; se presta extraordinariamente para la fabricación del vidrio, y por sus abundantes maderas, para el beneficio de la seda. Tiempo hace que con este objeto se estableció allí una empresa, pero fundada sobre bases poco sólidas, y sin los recursos precisos para los cuantiosos é innecesarios gastos que hubieron de erogarse, al darla un desarrollo, que estaba muy lejos de convenir á una empresa naciente, tropezó con obstáculos que la mataron en su cuna. ¿Cuáles medios convendría adoptar para aprovechar estos ricos elementos de industria?

El día, señores, que hayamos podido resolver acertadamente estas importantes cuestiones, se habrá dado un gran paso á la formación de la Geografía y Estadística de Michoacan. Entretanto, vuelvo á decirlo, esta importante porción del territorio mexicano, permanece oculta á nuestros ojos, ignoramos tanto lo que es, como lo que ha sido y puede ser en el porvenir.

Pero los estudios geográficos y estadísticos, señores, tienen un objeto noble y elevado: ellos, entre otras de sus aplicaciones, preparan el camino de la historia. Nadie puede desconocer hoy la relación tan estrecha que hay entre ésta y la Geografía: para conocerla, bastaría solo reflexionar, en que los acontecimientos históricos no pueden ser distintamente conocidos, mientras no se les asignen los lugares y tiempos que les son propios. Por eso Bacon llama á la Geografía y á la Cronología, los ojos de la Historia. Todavía más: para escribir la historia, el historiador busca la riqueza del pueblo, no en los palacios, sino en los talleres y en los campos: su felicidad, no en las leyes escritas, sino en su aplicación y en la parte de bienestar que corresponde á cada uno de sus miembros: examina la condición priva-

da, la educación, las artes, el grado á que llega la seguridad pública, la facilidad mayor ó menor de las comunicaciones, la más ó menos influencia de los climas en las costumbres. Solo así, señores, se puede ver esa relación misteriosa que hay entre los hechos, que si no resultan inmediatamente de los que los preceden, están modificados por ellos, por la naturaleza de los hombres, de las costumbres y de los climas.

Supuesto, pues, ese papel tan importante que la Geografía y la Estadística hacen en la historia, debemos considerar nuestros estudios geográficos como preparatorios para escribir algún día con acierto la Historia General de la República: es decir, la del desarrollo y progreso de nuestra Sociedad, en las ciencias, en las artes, la industria la legislación &c., vasto conjunto que se ha creído, con razón, que debe abrazar la historia.

Respecto de la de Michoacan, antiguamente se escribió algo: allí están los escritos de los cronistas Basalenque y Larrea, los manuscritos del Cronista Banmont y del historiador Hajar. Propiamente hablando, no merecerán en rigor el nombre de Historia; pero nadie negará que son un depósito precioso de hechos, que hoy nos sería imposible, ó al menos, muy difícil, conocer sin el auxilio de esos apreciables escritos; una fuente fecunda donde es preciso que beba quien se proponga penetrar el intrincado laberinto de la historia antigua del país. Cuán necesario es, en consecuencia,

que esta Sociedad haga esfuerzos por poseer algunos ejemplares de estas inestimables obras, nadie puede desconocerlo; necesidad que se hace más imperiosa si se considera, que, en el estado de revolución en que desgraciadamente se encuentra el país, pueden desaparecer los pocos ejemplares que aun quedan. Convendría también sacar copias de las actas de fundación de las nuevas poblaciones de Michoacan. Todos estos documentos servirán, sin duda, en mejores días para formar la historia antigua de Michoacan.

Podría, señores, decir más sobre un punto de tan alta importancia, respecto del que, estoy cierto, tenéis las mismas convicciones que yo: no quiero por lo mismo molestar más vuestra atención. Lo dicho basta para manifestar el ardiente deseo que me anima por los progresos de Michoacan.

Más no debo concluir sin daros las gracias antes, por el honor que me habeis hecho asociándome á vuestras nobles tareas. Sentiré que la escasez de mis conocimientos no me permita corresponder dignamente á la confianza que en mí poneis; pero profundamente convencido de la importancia de la misión de esta Sociedad, estad seguros, haré cuantos esfuerzos me sean posibles para contribuir con mis pequeños conocimientos á los progresos de la Geografía y Estadística de la República.

México, Febrero 20 de 1862.—Benigno Ugarte.

NOTICIA

DE

LOS TERREMOTOS

QUE SE HAN SENTIDO EN LA REPUBLICA MEXICANA,

DESDE LA CONQUISTA HASTA NUESTROS DIAS.

En 1.º de Abril de 1552, á las ocho de la noche sintieron los españoles residentes en Veracruz, el primer terremoto.

El 2.º, que describe el padre Niza y de que hablan también nuestros historiadores, fué el 24 de Mayo de 1539.

El 3.º se sintió en México, el 17 de Marzo de 1542.

El 4.º fué producido por la erupción del Hecla, en Islandia, y se sintió en México en Abril de 1558.

5.º Se sintió en toda Nueva España, el 11 de Octubre de 1583.

6.º En México, el 20 de Agosto de 1611.

7.º Varios escritores describen el fuerte terremoto sentido el 13 de Febrero de 1619. Se extendió á mas de 500 leguas de Sur á Norte.

8.º En 7 de Noviembre de 1630, se sintió en toda la Nueva-España, principalmente en Veracruz.

9.º En 9 de Octubre de 1636, hubo otra erupción del Hecla, que produjo un terremoto fuerte, en todas nuestras costas orientales.

10.º El 13 de Abril de 1640, á las diez de la mañana se sintió un espantoso terremoto en México. En Malinalco hizo horriblos efectos.

11.º Entre nueve y diez de la noche del 17 de Enero de 1653. Se extendió por toda la costa de Guatemala, hasta Nueva-Orleans, de Sur á Norte.

12.º Se sintió en México, en el momento de dar las doce del día un terremoto fuerte, el 25 de Noviembre de 1655.

13.º Desde 5 de Febrero de 1663 hasta 17 de Julio del mismo año, se sintieron muy frecuentes movimientos de tierra, tanto en México como en toda la costa del Ecuador hasta el Canadá. Así lo refiere Huet en su manual de geografía.

14.º En la noche del 30 de Abril de 1687.

15.º Desde México hasta California el 19 de Febrero de 1668 á las tres de la tarde.

16.º El 8 de Junio 1692 á las dos de la mañana en punto.

17.º El 5 de Mayo de 1714 á las doce de la noche, fué terrible en la villa de Córdoba.

18.º El 6 de Febrero de 1716 en la costa de la Baja California.

19.º Despues de haber soplado terribles vientos todo el día 22 de Marzo de 1748, poco tiempo despues de haber cesado el huracán tembló la tierra con mucha fuerza á las doce y media de la noche, al comenzar el día 23.

20.º Al amanecer del 19 de Octubre de 1751. La víspera se habia sentido en la Isla de Santo Domingo.

21.º En 20 de Setiembre de 1759. Erupción espantosa del Volcan de Jorullo. Terribles conmociones de tierra y aparición de una columna de humo tres veces mayor que la gran pirámide de Cecrops en Egipto: repitió el temblor los días 28 y 29 del mismo.

22.º En 1776 hubo en el año mas de veinte temblores segun refieren las gacetas. Casi todos se sintieron en México y Veracruz.

23.º Con motivo de la erupción espantosa del Hecla que se verificó el año de 1783, se sintieron en México varios temblores, en el mes de Abril.

24.º En 28 de Marzo de 1787 se retiró el mar en Acapulco y retrocedió con violencia entrando muchas varas adentro de tierra. Hubo grandes terremotos todo el tiempo que duraron las aguas agitadas hasta que volvieron á entrar en su caja.

25.º El 28 de Marzo de 1787 muy cerca de las doce del día, se sintió un horrible terremoto en Oajaca: se desplomaron muchos edificios, entre ellos las torres del con-

vento de San Francisco de aquella ciudad. En México fué muy ligero. Repitió en solo Oajaca el Viérnes de Dolores, 30 de Marzo y el Mártes Santo, 3 de Abril á las nueve de la mañana.

26.º En 2 de Marzo de 1792, muy fuerte en Veracruz y ligero en México.

27.º El año de 1,800 el día 8 de Marzo, se sintió el horrible temblor llamado de *San Juan de Dios*.

28.º En 5 de Octubre de 1801, se sintió en Oajaca uno de los mas fuertes temblores que ha sufrido aquella ciudad. Se desplomaron muchos sólidos edificios y se cuarteó todo el convento de la Concepcion, antigua casa de los religiosos jesuitas.

29.º El conocido en México con el nombre de la *Encarnacion*: fué terrible y se verificó en la tarde el 25 de Marzo de 1806 (1).

30.º El Viérnes Santo á las cinco de la tarde el año de 1817.

31.º La noche del 30 de Mayo de 1818: á las tres de la mañana del 31 repitió en Guadalajara y Colima con mucha mas fuerza.

31.º El llamado de Santa Mónica se sintió muy fuerte en México el 4 de Mayo de 1820, antes de concluirse la plegaria de las doce.

32.º El llamado de Santa Cecilia, el 22 de Noviembre de 1837, muy cerca de las once de la noche.

33.º El 30 de Setiembre de 1839, á las cuatro y media de la tarde. Se sintió en México y Guadalajara. Repitió el día 1.º de Octubre, y el día 3 fué muy fuerte en toda la Alta-California: es notable esta circunstancia, porque es muy raro el temblor que se siente en las Californias.

(1) Este temblor se sintió tan fuerte en Guadalajara, que derribó las dos torres de la iglesia catedral: estas se reedificaron, y volvieron á desplomarse por el terremoto de 31 de Mayo de 1848.

35. ° El 23 de Junio de 1843, á las tres y media de la tarde: muy ligero en México, muy fuerte en San Francisco de California.

36. ° El segundo terremoto del día de la Encarnacion, sentido en México á las ocho y tres cuartos de la noche del día 25 de Marzo de 1844: las oscilaciones fueron de N. á S.

37. ° El 25 de Abril del mismo año, á la una de la tarde en Guadalajara.

38. ° En México el 9 de Setiembre del mismo año, á las once y media de la noche.

39. ° En 3 de Marzo de 1845 á las tres y media de la tarde. Repitió el 8 del mismo á las once y media de la noche, y el 9 á la una de la tarde.

40. ° El 2 de Abril del mismo año de 845, á las doce menos tres minutos de la mañana.

41. ° El 7 de Abril del mismo año, el mas fuerte quizá que se ha sentido en México.—A las cuatro menos diez minutos de la tarde. Se desplomó la cúpula de la capilla del Sr. de Santa Teresa (1).

(1) Los pueblos de Poncitlan y Ocotlan, en el Estado de Jalisco, fueron destruidos por este horrible terremoto: yo pasé por ellos pocos dias despues del temblor, y ví las iglesias desplomadas, los edificios arruinados y la general consternacion de sus habitantes.

42. ° El 8 de Abril á las cuatro de la mañana repitió en Mexico, y el 10 del mismo al sonar las diez de la mañana en esta capital, se sintió en toda la República. Repitió seis minutos despues.

43. ° En 5 de Noviembre de 1851, á las siete de la noche: repitió el día siguiente á las ocho de la mañana.

44. ° En 5 de Mayo de 1854, á las nueve de la mañana.

45. ° En 1. ° de Febrero de 1855 en México, á las once y cuarto de la noche: repitió tres veces el día 28 del mismo, entre ocho y doce de la noche.

46. ° El Sábado 19 de Junio de 1858, á las nueve y media de la mañana, se sintió un terremoto de los mas fuertes que ha sufrido México.—Se estendió á todo el territorio de la nacion de N. á Sur (2).

47. ° A las cinco y media de la tarde del miércoles 8 de Mayo del presente año, hemos sentido el último, que fué muy ligero.

México, Noviembre 27 de 1861.—Dr. José Guadalupe Romero.

(2) El Sr. Dr. D. José Ignacio Durán cree que el temblor de este día fué mas fuerte que el de 7 de Abril de 1845, y se apoyó en que aquel dejó intacto el edificio de la Inquisicion, y este cuarteló sus bóvedas, lastimó mayor numero de templos y casas, y ocasionó mayores desgracias.

ALGUNAS OBSERVACIONES

SOBRE LAS PALABRAS MAYO Y MAYA

“Hay dos idiomas muy diferentes en la República mexicana por su sistema gramatical, por su diccionario y hasta por la posicion geográfica de los pueblos que los hablan; pero muy semejantes por los nombres que llevan, pues uno se llama *Mayo* y otro *Maya*. Esa semejanza llega hasta la igualdad misma en ciertos casos, pues segun se asegura, en Yucatán llaman *Mayo* al *Maya* cuando se aplica á algun sustantivo masculino; así es que, por ejemplo, se dice el indio *Mayo*, y la india *Maya*; el idioma *Mayo*, y la lengua *Maya*.

Semejante costumbre se nota desde luego que tiene su origen en el idioma castellano; se ve que á la radical *May* se le adaptan las terminaciones, *a*, *o*, que en nuestra lengua sirven generalmente para marcar el género masculino ó femenino.

Véamos, pues, si ese uso autoriza semejante modo de hablar; véamos si la palabra *Maya*, usada con nombres masculinos, debe cambiar en castellano, considerada no ya como palabra de lengua estraña, sino como hija adoptiva de nuestro idioma.

Sobre el primer punto, ocurre desde luego que el uso es el juez supremo de los

idiomas; que de nada sirve el esfuerzo de algunos lingüistas para desterrar una voz que un pueblo entero se empeña en adoptar; que es perder el tiempo empeñarse en cuestiones de esta clase, cuando las palabras son signos convencionales y no necesarios de nuestras ideas.

Toto esto parece muy exacto; pero tiene contestaciones fáciles y concluyentes. El uso es, en efecto, el juez supremo de los idiomas; pero no el uso caprichoso y vulgar, sino el uso fundado en la razon, en la conveniencia, ó por lo menos, en el gusto, como cuando se quiere contribuir á la belleza, á la eufonia de una lengua. Por esto es que, un distinguido gramático español, ha definido muy exactamente la gramática castellana, diciendo, que “es el conjunto ordenado de las reglas del lenguaje que vemos observadas en los escritos ó conversaciones de las personas DOCTAS.”

Esto supuesto, busquemos qué nombre aplican á la lengua que nos ocupa los escritos que han tratado ó hablado de ella; es decir, las personas doctas en la materia, y encontraremos que nacionales y extranjeros le dan el nombre de *Maya*, pudiéndome

servir de apoyo los nombres de Herrera, Clavijero, Fr. Gabriel de San Buenaventura, Pedro Beltrán de Santa Rosa, Fr. Joaquín Ruz, Beristain, Stephens, Vater y Guillermo Humboldt. Algunos de éstos u otros autores, no solo usan el nombre *Maya* con *lengua*, es decir, con un nombre femenino, sino tambien con la palabra *idioma*, que es masculino. Vemos, en efecto, que el padre Beltrán de Santa Rosa, titula su gramática, "*Arte del idioma Maya*," vemos tambien que el Br. Felipe Santiago de la Madera, dice: "*Arte y semilexicon del idioma Maya*," y vemos igualmente que adopta este modo de hablar, D. Fr. Mateo, obispo de Yucatán. [1] El padre Ruz, en su Silabario Yucateco, dice tambien *Idioma Maya*.

Establecida la forma de una voz por los escritores, nada importa que el pueblo la estropee, porque en primer lugar, el hombre ilustrado domina con el tiempo y hace entrar en razon al que nada sabe; y en segundo lugar, el que un ignorante cometa un error, no es razon para que le imite un entendido.

Pero aun suponiendo que los mas doctos autores se hubieran empeñado en usar la palabra *Mayo*, en vez de *Maya*, no por esto estaria, bien, porque si bien el docto debe guiar al ignorante, así tambien la razon debe guiar al docto.

En el caso que nos ocupa preguntaré, ¿cuál es el objeto del lenguaje? ¿qué es lo que le hace mas propio? El objeto del lenguaje es dar á conocer nuestras ideas, y así será mas propio un idioma cuando sea mas claro, cuanto mas abunde en signos perspicuos que respondan á cada uno de nuestros pensamientos. Si, pues, hay dos idio-

mas, dos pueblos en nuestro país diferentes en todo, ¿por qué no asignarles á cada uno su nombre propio y decirle á aquel *Mayo* y á este *Maya*, y no á los dos del primer modo, causando mil dudas y anfibologías? No creo que ninguna persona de buen sentido pueda impugnar seriamente estos argumentos, de manera que no queda en pié mas que la resistencia que un oido castellano experimenta al usar la terminacion *a* con un nombre masculino. Voy, pues, á tratar este último punto.

La regla general en castellano, como antes he indicado, es que los adjetivos masculinos terminen en *o*, y los femeninos en *a*, y así es que decimos *hombre alto* y *muger alta*: pero no obstante esto, vemos adjetivos que con solo la terminacion *a* se usan para los dos géneros, como idioma *persa*, y lengua *persa*: hombre *moscovita* y muger *moscovita*; caballo *escita* y yegua *escita*. No se aparta, pues, del génio del idioma español el decir indio *Maya* é india *Maya*: lengua *Maya* é idioma *Maya*, consiguiéndose á la vez dar claridad y precision al lenguaje. Aun por razones menos poderosas que la claridad del discurso, y sin mas objeto que la eufonia, vemos nombres de terminacion femenina usados como masculinos, como cuando decimos, *el alma* y *el águila*, en lugar de *la alma* y *la águila*.

Creo, pues, que todo buen escritor debe usar el nombre *Maya* para designar el idioma que se habla en Yucatan, y *Mayo* el de Sonora, tanto mas, cuanto que esos nombres tienen una razon en si mismos, y es que *Maya* es palabra propia del idioma yucateco, y *Mayo* se dice porque el pueblo que habla ese idioma, vive á las orillas del rio *Mayo*.

México, Enero 22 de 1862.—Francisco Pimentel."

[1] Uno y otro en la "censura" á la Gramática de Beltrán.

LENGUA PANTOMIMICA DE OAXACA.

EN SESION DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1861,
LEYÓ EL SR. SOCIO D. FRANCISCO PIMENTEL LA SIGUIENTE
PROPOSICION.

"El Illmo. Sr. Lorenzana, en una nota de su 5^o pastoral, dice que en Oaxaca se hablaba un idioma que solo de dia podia comprenderse bien, porque para hablarle era preciso ayudarse con gestos, es decir, que era un idioma en parte oral y en parte pantomimico.

El que suscribe cree que es del mayor interés, no solo para la lingüística, sino tambien para la filología, saber si en efecto existió ó existe ese idioma: varios autores que han tratado la cuestion del origen de nuestras ideas, de nuestros conocimientos, han creido que el hombre fué mudo al principio de su existencia, que despues se dió á entender por medio de gestos, y que al fin habló. Esta teoria ha sido completamente desechada con razones que parecen incontestables; pero por lo mismo, seria muy in-

terezante *el hecho* de un idioma que al menos, en parte, confirmara la hipótesis del lenguaje pantomimico.

El que suscribe propone, pues, á la Sociedad, que dirija una comunicacion á su correspondiente de Oaxaca, á fin de que comunique todas las noticias que le sea posible acerca del idioma referido, remitiendo además á la Sociedad en original ó en copia, las obras que se hubieren escrito sobre él.

México, Diciembre 4 de 1861.—Francisco Pimentel."

Oida con agrado se acordó que se dirigiese la correspondiente comunicacion al señor gobernador de Oaxaca, para que se dignase disponer que se hagan sobre dicho idioma las correspondientes averiguaciones y se remitan los documentos que hubieren escritos sobre él.

MEMORIA

Sobre los descubrimientos que los españoles hicieron en el siglo XVI en la region occidental de este continente, en la parte á que se le dió el nombre de Nueva Galicia, Reinos y Cacicazgos que contenia, su poblacion, religion, gobierno, lenguas, costumbres y origen.

ESCRITA

POR EL LIC. D. HILARION ROMERO GIL,

PARA LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADÍSTICA, Y LEIDA EN LA SESION DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1861.

I.

Al manifestar la Sociedad de Geografía y Estadística su deseo de adquirir de los señores gobernadores y socios corresponsales, noticias sobre el número de indios que actualmente tienen sus respectivos Estados, y si fuera posible averiguar el que habia antes de la conquista, para resolver con estos datos el problema sobre si su bienestar se aumentó con la civilizacion que trajo aquella, ó si antes de ésta gozaban de mejores condiciones para conseguir los recursos necesarios á su subsistencia y multiplicacion; desde luego me propuse presentar á esta Sociedad una memoria sobre la poblacion que tenia en el siglo XVI la tierra que cae al Occidente de México y á la que se dió el nombre de Nueva Galicia despues de su

conquista ejecutada en ese mismo siglo por D. Nuño Beltran de Guzman, pareciéndome que los datos impresos é inéditos que yo poseia y que me habian servido para escribir esta historia, eran suficientes para calcular con probabilidades de acierto el número de indios que habitaban aquellos países cuando se descubrieron, siendo mas fácil computar su número en los posteriores años.

No existen datos seguros, como pudieran haberse conseguido, por no haber cumplido las autoridades políticas subalternas con las órdenes de la autoridad suprema del Estado dirigidas á este fin. Recuerdo que en el gobierno del Sr. Angulo y del Sr. Lopez Portillo, en el que fuí consejero, yo mismo formulé el sistema bajo el cual podian conseguirse tales noticias para obtener una Esta-

dística lo mas aproximada á la realidad, comprendiendo su poblacion dividida en clases, sus riquezas mineral, agrícola é industrial, y el movimiento de éstas; mas á pesar del esfuerzo de estos señores y sus instancias con las autoridades de los cantones y departamentos en que estaba dividido el Estado para su administracion, muy pocas remitieron sus noticias, sin que pueda culparse al gobierno que no dejaba de exigir las de las autoridades morosas.

Mas aquella administracion acabó con la vuelta del general Santa-Anna, que introdujo el gobierno militar que paralizó el progreso material y moral que gozaba aquel Estado, é interrumpió todo trabajo útil, no habiendo sido bastantes los intervalos de paz que ha habido despues para reparar los males que aquella administracion causó en todas las obras de utilidad pública que autoridades hijas de su suelo habian proyectado y estaban ejecutando. Prescindiendo por ahora de esta censura que no muy tarde emprenderé y que solo he espuesto para dar á conocer las causas por qué no tenemos en Jalisco una estadística completa y por qué no se sabe á punto fijo el número de indios que habitan en la actualidad, presento hoy á esta Sociedad el resultado de mis indagaciones, prometiéndome que algunos paisanos, al ver este trabajo, emprenderán otros que saldrán mas correctos, ó bien que las autoridades en lo sucesivo tomarán mas interes y medidas mas eficaces para conseguir con toda exactitud una noticia sobre la poblacion indigena de un Estado tan importante.

II.

Derrocado el imperio de Moctezuma que tanto sonaba en este continente, y asolada la gran ciudad de Tenoxtitlan en Agosto de

1521, dificilmente podian permanecer las demas naciones que habitaban estos países y que no estaban sujetas á aquel monarca, en el sosiego y barbarie en que por tantos años habian permanecido. La hora de su ruina habia sonado, y el sacudimiento debia de ser general. D. Fernando Cortés era bastante grande para quedar contento con la gloria adquirida: su inteligencia corria parejas con su valor, y su actividad era tan vigorosa como su imaginacion, presentándole ésta vastos países, mas fértiles y ricos en el resto de esta nueva tierra que los que habia ganado con valeroso esfuerzo, y aquella le brindaba brillantes ocasiones para acreditar lo que puede el genio y el sentimiento del deber por la grandeza de su patria: las proezas que elevan á tales hombres, son las que les dan lustre y honor. Cortés consideraba, pues, la toma de México como un paso para ulteriores descubrimientos, principalmente por la mar del Sur, pues en una de sus cartas escritas á Carlos V, dice que esperaba hallar muchas islas, ricas de oro, perlas, piedras preciosas y especeria, y descubrir otros muchos secretos y cosas admirables. Ocupado con esta idea, y hallándose en Coyoacan ordenando la reposicion de la ciudad destruida y organizando el nuevo gobierno que debia suceder al derrocado, apenas se le presenta la embajada del Señor de Mechoacan en que se ofrece á sus órdenes y se pone bajo su obediencia, cuando se informa de los límites de este señorío y si hay paso por él para la mar del Sur: obtenidas mejores noticias por sus exploradores, despachó á Villafuerte á Zacatula y á Juan Velazquez el Chico (1) á Colima. Estos emisarios

(1) Los cronistas de la Nueva Galicia, dan el nombre de Juan Alvarez Chico, al primer capitán español que llevó la expedición á Colima; pero juzgo que es una equivocacion en el nombre, ignorando el motivo que tuvo el padre Tello, que fue el primero que usó del apellido de Alvarez al desig-

tomaban posesion de las tierras que descubrian á nombre del rey de Castilla, y sus informes contribuyeron á confirmar á Cortés en su plan de nuevas expediciones por el mar del Sur; á lo que se debió despues el descubrimiento del golfo de Californias, haciéndole los hombres de su época la justicia de darle el nombre de mar de Cortés. Las expediciones á Zacatula y á Colima junto con los informes del rey de Mechoacan, le dieron á conocer las muchas naciones que habia cerca de la del Señor de Colima y la grande estension de la tierra hácia el Norte y Occidente, así como que eran mas pobladas que las ya descubiertas y de gente mas belicosa que la de Tlaxcala y México, noticia que los tarascos podian dar con tanto mas fundamento, cuanto que habian peleado con el ejército de Moctezuma defendiendo la independencia de su Nacion, y con los caciques de las fronteras de Tonalan, Cuitzeo y Chapalac sin que estos pudieran obtener favorables resultados. Cortés ordenó pues á Juan Velazquez Chico que organizando un cuerpo de tropas de castellanos y de indios tarascos, se dirigiese á Colima, conquistase la tierra que pertenecia á este señorío y reconociese las inmediatas, ennar á aquel, pues entre los primeros gefes que vinieron con Cortés y que le acompañaron en sus campañas hasta la toma de México, ninguno tenia tal nombre y si venian dos Velazquez, con un mismo nombre, el que pereció en la Noche Triste, á la salida de los españoles de la capital, que era pariente de Diego de Velazquez, el gobernador de la Isla de Cuba, notable por su fidelidad y Juan Velazquez el Chico, al que tal vez se le dió este sobrenombre para distinguirlo del primero, y al que despachó D. Fernando á Colima. El Sr. Alaman en sus disertaciones históricas sobre la Conquista de México, al hablar de los comisionados que Cortés despachó para reconocer el país despues de la toma de la capital, dice que Gonzalo de Sandoval fué á Tuxtepeque, donde debia de fundar la villa de Medellin y pasar hasta Goatzacoalco, Cristobal de Olid á Mechoacan, Francisco de Orosco á Oajococa, Pedro de Alvarado á Guatemala, Juan Velazquez el Chico á Colima, Villafuerte á Zacatula y otros á diversas partes y en especial al rio de Pánuco, para prevenir las pretensiones de Francisco de Garay.

trando por la parte Norte y todo lo mas que pudiese á lo largo de la costa por el rumbo de Occidente. Velazquez Chico cumplió con sus órdenes, saliendo de Mechoacan para Colima tomando el camino del Poniente y tocando por Xiquilpan, Mazamitla, Tamazula, Tuxpan hasta entrar en Zapotlan. En el ejército iba como segundo de Chico, el capitán Alonso de Avalos, y dividiendo la tropa en dos secciones, quedó una al mando de éste y la otra al de Alvarez, que se dirigió con la suya á Colima y fué desbaratado á orillas de este lugar. Avalos, mas afortunado, reconoció los limites del reino de Colima por el Norte, formados por Zaulan, hoy Sayula, y Cocúlan; forzó las fronteras de varios cacicazgos, como el de Zacoalco, sujeto al señorío de Tonalan, y otros independientes por el Este, cerca del gran lago de Chapalac, ocupó á Jacotepec y á Axixic, descubrió una estension de tierra de cosa de cuarenta leguas desde la mar hasta Zacoalco y mas aún de Oriente á Poniente. Este fué el primer descubrimiento verificado por orden de Cortés en 1527.

Posteriormente á la segunda ocupación de Colima hecha por Cristóbal de Olid y cuando ya se habia fundado en este lugar una villa, D. Francisco Cortés, sobrino del capitán D. Fernando, reconoció la tierra á mas de sesenta leguas para el Norte y á mas de cien para el Occidente: su expedicion la emprendió saliendo de Colima con direccion á Autlan, poblacion sujeta á aquella: de Autlan tomó el derrotero de Ayutla y Ameca, hasta tocar con Etzatlan, que es el punto mas distante al Norte de aquella villa. Hallándose en este lugar, dividió sus fuerzas, ordenando á Juan de Escárcena que atravesara las barrancas de Mochitiltic, siguiera el rumbo del Poniente y le esperara en Ixtlan; y Cortés retrocediendo á Ameca, se dirigió al mismo rumbo, aunque por

caminos muy distantes del que Escárcena habia tomado; tocó en este viaje en Huauchinango, Mixtlan, Tepautla, Cuautlan, hoy Cuautla, Mascota, y atravesó la escabrosísima serranía de Hostotipac, hasta unirse en Ixtlan con Escárcena. Ya reunidos, siguieron el derrotero de Mexpa, Zoatlan, Aguacatlan y Tetitlan, hasta tocar con el cacicazgo de Xalisco, situado en la costa. El nombre de este lugar se ha hecho estensivo en nuestros tiempos á todo el territorio que en 1824 se declaró Estado. Cortés retrocedió de este punto á Colima yendo por la Costa, descubriendo en su vuelta el fértil pero enfermizo valle de Banderas, situado cerca del mar, entre el Cabo de Corrientes y el puerto de Chacala; el Valle de los Coronados, hoy Tuito, Tomatlan, y el estenso y rico valle de Espuchimilco, donde comenzaba por el Occidente la jurisdiccion del reyezuelo de Colima. Este importante descubrimiento, verificado en los años de 1527 á 1530, y que en su estension era mas de una octava parte de la tierra que comprendió la Nueva Galicia, fué la base de los ulteriores descubrimientos que por el Occidente y el Norte se verificaron en posteriores años. ¡Ojalá que las expediciones que emprendió D. Nuño de Guzman hubiesen sido tan pacíficas y humanitarias como la de D. Francisco Cortés, que fué una de las muy pocas que se verificaron sin derramar una lágrima de parte de los vencidos, y sin verter la sangre de los conquistadores ni de los conquistados!

III

Entre los hombres que habian venido de España á buscar fortuna, se encontraba el gobernador de Pánuco, hombre de talento, verboso, astuto, de corazón cruel y dominada su alma de una negra envidia contra el famoso capitán Cortés: este hombre era el

Lic D. Nuño Beltran de Guzman, que de gobernador de Pánuco, pasó á desempeñar el cargo de presidente de la audiencia de México, casi al mismo tiempo que se mandó por la corte de Castilla instruir el juicio de residencia al vencedor de Moctezuma. Oportunidad mas favorable para saciar su envidia y ejecutar una injusticia contra el hombre á quien este pigmeo juzgaba su rival, no podia presentársele jamas, y no parece sino que los enemigos de Cortés, que los tenia en gran número en la ciudad conquistada, fueron los que agenciaron tal nombramiento en la corte, pues es propio del gran mérito tener envidiosos y alevés enemigos.

En el juicio de residencia en que por su naturaleza debió el juez interrogar á los capitanes de todas las expediciones de Cortés, tuvo aquel noticia de los descubrimientos que por el Sur se habian hecho, de las muchas tierras que quedaban por conquistar y de las grandes poblaciones que habia en ellas y en contacto inmediato con las ya descubiertas: con estas relaciones ya solo procuró hallar en el proceso cargos para darle pena á Cortés, y los agravó de tal manera, que la corte al verlos no pudiese dejar de impedirle para siempre su vuelta al Nuevo Mundo, si es que no conseguia que se le privase de la vida en un patíbulo. Así quedaba libre D. Nuño para aprovechar en mejor ocasion la conquista hecha por orden de Cortés en el Sur y emprender la de las tierras de que hablaban los referidos capitanes, esperando conseguir con esto una fama mas grande que la de su víctima y alcanzar un descubrimiento de mas importancia que el de México. Pero se equivocó en sus cálculos, pues no siempre las circunstancias obedecen á los deseos ni pueden ser dominadas por la prudencia ó astucia mas fina y delicada. Sus actos, de los cuales muchos

adolecían de crueldad y de avaricia, y otros eran robos manifiestos con el agregado de su desgobierno, llegaron á los oídos, primero de los Padres Gerónimos de la Isla de Santo Domingo y despues de la corte, por lo que fulminó ésta una orden tronante que le separaba de la presidencia de la audiencia y le mandaba salir de este lugar, teatro de sus crímenes, para España.

Este golpe no abatió su alma, ni le hizo desistir de su proyecto. Mientras que solo él con muy pocos lo sabían en México, con una actividad asombrosa, un empeño tenaz y un entusiasmo ajeno á su edad y carácter, publicó la convocatoria de expedición para conquistar el país de las Amazonas, que nadie antes que él le había dado tal nombre. Hizo una larga descripción de lo extenso, fértil y rico de este país, no ya en plata y oro, sino en perlas y piedras preciosas. Los invitados á la expedición, lejos de tener por un sueño las maravillas de que hablaba D. Nuño de Guzman, se persuadieron de tal manera de que eran realidades, que cada uno de ellos esperaba hacerse de tan grandes tesoros, que los de Moctezuma les parecían poca cosa respecto de los que se imaginaban conseguir. Bajo la impresión de tal entusiasmo, se alistaron mas de setecientos españoles de lo mas notable y selecto que había en la ciudad, ya por las familias de donde procedían, ya por sus títulos, por sus profesiones, y sobre todo por el conocido valor de los mas, como lo acreditaron en muchas de sus acciones.

Entre los alistados para esta conquista se hallaba el audaz y turbulento Chirinos de que tan triste memoria tiene la historia de México; también iba con ellos el prudente cuanto esforzado y humanitario capitán D. Cristóbal de Oñate, á quien debieron su salvación de los guerreros de Jalisco los españoles é indios que formaban el ejército

conquistador; así como el gobierno de aquella época le debió á su vez, por sus inteligentes y sábias medidas, que se conservara lo conquistado por Guzman y el descubrimiento de la mayor parte de los minerales hecho en la Nueva Galicia y en la parte de la tierra de Zacatecas y Durango.

Organizado el ejército se dirigió para Mechoacan donde esperaba engrosar sus filas con los súbditos tarascos y sacar del Sr. Caltzonzi crecidos tesoros para su grande expedición. La generosidad de este Rey, amigo de Cortés, fué grande á favor de Guzman, pues le facilitó cinco mil indios tarascos y le dió cuanta plata y oro había en su reino. Estos servicios y la lealtad hácia los españoles, no pudieron favorecerle para librarle de la ejecución sangrienta de que fueron víctimas él y los principales de su gobierno: parece que Guzman, este hombre cruel, tenía por principio no transitar por lugar alguno, sin dejar su huella manchada con sangre.

De este lugar cuando salió, tomó el camino, cuyo descubrimiento se le debe tal vez, y que es conocido hoy por el de las *Haciendas*, que pasa por Pénjamo, Guanajuato, Huascato y de aquí por la jurisdicción de la Barca, tocando en Cuitzeo y Pontitlan, fronteras de los cacicazgos de los Tonaltecos y límites postreros del Reyno de Mechoacan. En Cuitzeo y antes de pasar el río Grande cuyo origen está en las sierras de Toluca, dispuso, para descubrir la tierra que queda al Oriente de Tonalá, que el capitán Chirinos con una fuerza que le designó, marchase por el Oriente hasta donde pudiera y que despues retrocediese por el Norte declinando al Occidente, hasta tocar con las costas del Sur. Este capitán entró por Colimilla y Matatlan, reconoció á Juanacatlan, Tecualtitlan, Azcatlan, Temacapulin, Tepatitlan y Jalostotitlan, Mitic y la

cañada en donde hoy existe Lagos, hasta la cordillera de Comanja; de aquí se dirigió al Norte entrando á Zacatecas y á la tierra de los Huachichiles. A la salida de este lugar, descubrió en su tránsito el valle donde se formó la Villa de Jerez; de aquí pasó á Tlaltenango, punto del cual declinó para el Occidente, pasando por Jora, el mineral de Aualco, metiéndose en la Sierra del Nayarit y saliendo por Guaynamota, entró á Tepic y salió á Zentispac, costa ya del mar del Sur. Quien conoce en la actualidad ese grupo de montañas tan incómodas y escabrosas que corren en todas direcciones de Tlaltenango al mineral de Aualco y esta sierra intransitable del Nayarit, que despues de trescientos años los caminos que en vez de tales, son veredas, y la mucha población que había en las tierras que descubrió, no puede menos de tener esta expedición por muy atrevida y bien ejecutada.

Guzman, al ocupar el territorio de Tonalán, combinó otra expedición con el objeto de descubrir mejor la tierra y las naciones que había al Norte de este cacicazgo. Esta expedición debía pasar el Río Grande por la profunda barranca que servía de frontera al cacicazgo de Tonalán, á cuyo efecto ordenó al capitán D. Cristóbal de Oñate que con cincuenta españoles y un trozo de tropa de 500 á 600 indios, entrase hasta los límites que hubiese andado Chirinos, corriese ó reconociese la tierra hácia el Norte, paralelamente al Río Verde con dirección al O. y siguiendo su curso hasta su confluencia con el Río Grande; en cuyo punto continuaría por la línea que traza dicho río á salir en dirección de Etzatlan, en donde se le incorporaría: este lugar se hallaba ocupado por una fuerza de Cortés.

Oñate, de Tonalán se dirigió por Hueutilan, Copala, é Iscatlan, punto por donde bajó la difícil barranca, pasando en balsas el

río que corre en su fondo, entró al Valle de Tlacotlan y Cuacuala, pasó por Teponaguas, Nochistlan, Mesticacan, Cuquío, Teponaguasco, Tacotlan, Istlahuacan, Ocotiquí, Zuchitlan, Coutla, Magonalisco, Yahualica, Teocaltiche y por el lugar donde está situado Aguascalientes. De Teocaltiche retrocedió por Nochistlan, y de este lugar siguió á Xalpa, Xuchipila y Tlaltenango; de aquí tomó el rumbo del Poniente, entró á Huetzila, Jora y Mineral de Aualco. Bajando de esta serranía atravesó el Río Grande, despues tocó en Tecuila, hoy Tequila, y puesto ya en la loma, se encaminó á Amatitan y de aquí á Teuchitlan, llegando á Etzatlan.

Incorporado Oñate á las fuerzas de Guzman, partieron juntos para Tepic, donde se hallaba ya Chirinos. El camino que tomaron fué el de Huáchinango y Mascota. Solo el ánimo de tales hombres para arrostrar con todas las dificultades que debía de tener ese camino en aquella época, pudo hacer que se atrevieran á pasarlo á caballo por las cumbres de Atenguillo y Hostotipac hoy Real Alto, cuando en el día es tan difícil hacerlo, despues de trescientos años de ser transitado y cuando para abrir tal camino ha sido necesario una circunstancia tan apremiante, como la de tener que bajar de las alturas á los planos, los ricos metales de la deshecha bonanza de la mina llamada del Tajo, nombre que se le dió por haberla trabajado á tajo abierto, sorprendiendo hoy la grandiosidad de la obra. De los desechos de esta mina, ó sean metales que dejaron, se han formado varios capitales, no habiendo podido agotarse esos desechos en el trascurso de un siglo.

D. Nuño tomó el camino por Xuchitepec, hoy Magdalena, pasando por las barrancas de Mochitiltic y Ahuacatlan hasta Tepic, punto ya descubierto y reconocido por D.

Francisco Cortés lo mismo que el cacicazgo de Jalisco y Compostela.

Un vasto campo se presenta para nuevas empresas y descubrimientos, y es el que hay de Tepic hasta el río de Chametla, comprendiendo la tierra que sujeta la cordillera del Nayarit y el mar del Sur, de una longitud de más de cien leguas de E. á O. y de una latitud de veinte leguas en su mayor anchura y de seis en su parte más estrecha, de N. á P. Toda esta tierra estaba pobladísima por cuatro naciones distintas de que después hablaré. D. Nuño, en su expedición á la parte más occidental, fué el que la descubrió, tocando en Atzatlan, Acaponeta y atravesando los ríos de las Cañas y de Chametla.

De aquí ordenó que Almendes Chirinos, con un trozo de ejército, se dirigiese por la costa hasta donde le fuera posible llegar; que el capitán Cristóbal de Oñate, con otra parte de la tropa, se internase por el N., y que D. José de Angulo reconociese el centro. Todos desempeñaron su comisión de una manera asombrosa: Chirinos descubrió á Mazatlan, el río de Petatlan y toda la costa hasta el río Yaquimi, hoy Yaqui y término divisorio de Sinaloa con Sonora; Oñate atravesó la sierra del Nayarit, las provincias de Topia y Pánuco, entrando muchas leguas en lo que hoy ocupa el Estado de Durango; y Angulo descubrió el centro de Sinaloa, hasta cerca de lo que hoy se llama Villa de Alamos; pudiéndose asegurar que casi toda la provincia de Sinaloa fué descubierta y reconocida por estos tres atrevidos capitanes, con la estensa parte que Oñate descubrió de Topia ó Guadiana. En esta expedición se verificó el descubrimiento, por el capitán Cebreros, de los desgraciados Dorantes, Castillo, Maldonado, Cabeza de Vaca y el negro Estevanico, que vencidos por los indios de

la Florida en la triste jornada de Pánfilo de Narvaez, se escaparon milagrosamente, y anduvieron errantes cuatro años, sin brújula y sin norte, por esos desiertos estensos de la Luisiana, Texas, Nuevo-México y Sonora, y al llegar al río Yaquimi ó Yaqui se encontraron con Cebreros. [2]

(2) En la representación que D. Nuño de Guzman dirigió desde Jalisco á la Corte pidiendo al Emperador Carlos V que concediese á las provincias conquistadas por él, el título de la Nueva Castilla de la Mayor España, con las libertades, fueros y privilegios que tenía y gozaba la de España, aseguraba que los países descubiertos por él y sus capitanes y que había sujetado, tenían á su juicio más de dos millones de indios, haciendo mención de los lugares donde existían y eran, Guajuato, Coynan, Tonalán, Zacatecas, Tepec, Juchipila, Tlaltenango, Teocaltiche, las Barrancas, (que eran todas pobladísimas), Etzatlan, Tacotlan, Ahuacatlan, Xala, Tequepespa, Tepic, Valle de Banderas, Acaponeta, Zentitpac, Chometla, Culiacan, Petatlan, Sinaloa, Yaquimi, Topia y Pánuco. El juicio de este conquistador es equívoco si lo tuvo de buena fé, pues es bien sabido que las poblaciones salvajes poco progresan, y las que tienen pocos medios ó artes para multiplicar las semillas necesarias para sus alimentos casi permanecen estacionarias indefinidamente, y en el curso de esta Memoria se ha visto que la mayor parte de los recursos que tenían para vivir, eran los que espontáneamente producía la naturaleza, prefiriendo hasta la insalubridad del clima donde los frutos naturales eran abundantes y donde los que entrasen en busca de ellos debían ser más que quintados por la muerte. Yo creo que la noticia que dió de la escasa población haciéndola subir á más de dos millones, lo hizo sin tener la conciencia de que no existía ni la mitad, impulsado tal vez por el odio que tenía á Cortés, pretendiendo sobreponerse en la Corte, con una noticia de tantas provincias conquistadas y con tan numerosos habitantes, así como conseguir las que en ese territorio había descubierto por cuenta de D. Fernando, Chico, Olid, Avalos y Don Francisco Cortés, sobrino del primero, y también para conseguir los muchos puntos que su pretensión tenía, sabiendo como lo sabía muy bien que era fácil sorprender á la Corte en aquella época á los que se hallaban en el Nuevo-mundo por no estar aún completamente organizado el sistema de comunicaciones que después hubo entre la Metrópoli y sus colonias. Un hombre demasiado astuto y mañoso como Guzman y que tenía su valimiento con D. Juan Suarez de Figueroa, su cuñado, que fué su corresponsal en la Corte antes de pasar á Génova de Embajador, le importaba poco que después de conseguir la Real Cédula de concesiones se descubriera su embuste, pues como abogado dogmático y caviloso comprendía que esta cuestión tenía que llevarse á los tribunales y que

IV.

En la relación del viaje que hicieron Dorantes y Cabeza de Vaca, hablaban de haber visto hácia el N. una gran ciudad, de una considerable extensión, con casas de azotea, blanqueadas por fuera y de varios pisos, amurallada, con puertas y torreones en sus entradas, que era capital de otras siete ciudades de un reino llamado la Gran Quivira. Esta relación fué apoyada después por el respetable religioso Fr. Márcos de Niza, quien la obtuvo de otro compañero llamado Juan de Olmedo (3), que fué en la expedición de Nuño de Guzman y se internó, con el auxilio de algunos indios, en los países más al centro del N. Tal noticia

en estos, antes lo mismo que ahora, para un abogado como él, fecundo en artificios y evasivas, cubierto con las sombras de una enemistad política, primero acaban los magistrados y actores que el proceso, él que después de siglos vienen á desenterrarlo de los archivos los Cronistas ó Historiadores.

(3) El padre Juan de Olmedo pasó á Culiacan, Sonora, provincia de los Imires y Yaquis y se volvió á México á dar cuenta de estas provincias á su prelado el padre Fr. Márcos de Niza, quien fué en persona á desengañarse. Este padre pasó primero á la villa de San Miguel que llaman de Culiacan, de aquí á Petatlan, y siguiendo la costa descubrió muchas provincias, y pasando 300 leguas más adelante de lo que descubrieron los españoles, tuvo noticia de las siete ciudades de la Quivira y de las tres provincias de Marata, Acuz y Tonteat, las cuales están muchas leguas adelante de los Tzibolas. Mandó á Estevanico el negro que fué dispersado en la triste y desgraciada expedición de Pánfilo de Narvaez, y encontrado junto con Dorantes y Castillo por el capitán Cebreros en Sonora, con otros indios de Tzibola y los habitantes de esta provincia los mataron. El padre se dirigió á las provincias de Marata, Acuz y Tonteat y les puso el nombre de San Francisco que conserva hasta ahora. Antes de retirarse de aquel país, estando á la vista de Tzibola, vió desde un cerro la ciudad situada en un llano, con casas de azoteas de cal y canto y mayor que la de México; de aquí siguió su camino hasta donde terminan y rematan las sierras que se estienden por muchas leguas hácia el Este; no se atrevió á entrar por la boca que forman por temor de los bárbaros, aunque vió desde aquella garganta ó cañada siete poblaciones razonables, situadas en un valle, y supo que había mucho oro. Crónica inédita del padre Fr. Manuel de la Vega.

llenó de entusiasmo á todos los castellanos y más á las autoridades de la época. Nadie puso en duda la relación, y cada cual quería hacer por su cuenta este importante descubrimiento, y una conquista que daría á su autor más renombre que la de Tenustitlan. Se suscitó una cuestión entre D. Fernando Cortés, que ya era Almirante, y D. Antonio de Mendoza, virrey y gobernador de la Nueva España, sobre la preferencia de sus facultades para hacer la conquista, determinándola al fin el Sr. Mendoza por haberse ido á España Cortés.

El gobernador de Nueva Galicia, D. Francisco Vazquez Coronado, que residía en Compostela, fué el nombrado por el Virrey para esta extraordinaria expedición. Con la gente que allí se había vecindado, indios del lugar y un auxilio de castellanos que salió de México, formó su ejército y emprendió su marcha por el año de 1540, siguiendo hasta Sinaloa el derrotero que trazaron Guzman y sus capitanes. De Culiacan anduvieron cien leguas al N. hasta el Valle de los Corazones, doce leguas antes de la Provincia de Sonora, encontrándose en el tránsito una casa colorada que estaba deshabitada. De aquí, subiendo siempre al N., á una distancia de cuarenta leguas, encontraron la Provincia de Tzibola, en la que había un pueblo dividido en dos barrios que estaban cercados de manera que hacían el pueblo redondo. Las casas, de tres y cuatro altos, estaban unidas; sus puertas caían á una plaza, dejando como puertas falsas una ó dos que correspondían con otras de los muros del pueblo para entrar y salir. En medio de la plaza había una puerta pequeña por donde se bajaba á una sala subterránea, cuya techumbre era de grandes vigas de pino; en el suelo había un fogón, las paredes estaban escaladas. En sus casas tenían aquellos habitantes grandes

provisiones de maiz, frijol y calabazas. Habiendo reconocido los expedicionarios las comarcas inmediatas, se encontraron otros seis pueblos semejantes, dando tal vez este origen á la Nacion fabulosa de las siete ciudades. Los indios de esta comarca informaron á Coronado que mas al N. á ocho soles de distancia, [ocho jornadas], habia una Provincia muy poblada, llamada Tigües, y mas adelante unas grandes llanuras donde habia ganado. Fué Coronado en busca de esta Provincia, distante de la anterior cincuenta ó sesenta leguas mas al N., la cual queda en el territorio de lo que fué Nuevo México. En ella encontraron varios pueblos con personas menos rústicas y de cuerpos bien formados. Toma el nombre la Provincia de un rio considerable que corre por aquella comarca. De aquí hicieron un reconocimiento de cuarenta á sesenta leguas á la redonda, y encontraron efectivamente las grandes llanuras con las manadas de cibolos que allí abundaban. Despues se dirigieron por el rumbo S. E. en busca de la famosa laguna de Copala, y llegaron á los limites de lo que hoy se llama Estado de Durango.

En esta expedicion ocurrió un notable descubrimiento, cual fué la salida por tierra al Golfo de Cortés, hecha por el capitán Melchor Diaz del ejército de Coronado.—Hallábase este capitán en la Provincia de Tzibola cuando recibió la orden del gefe de pasar á descubrir las Provincias situadas en el mar del Sur. Despues de haber andado mas de 200 leguas, se encontró con un caudaloso rio, y siguiendo su curso, llegó hasta su desembocadura, en el mar de Cortés. Pareciéndole poco lo que habia andado, emprendió pasar el rio, que es el Gila; lo hizo en balsas; siguió su derrotero por el N., creyendo equivocados los cronistas de su época, que tocó con las Floridas.

No habiendo encontrado vestigios de oro y plata, que era el objeto principal á que se dirigian tan atrevidas, difíciles y penosas empresas, volvió de su expedicion.

Coronado despues de seguir guiado por un indio, desde Tigües, un derrotero de O. á S. por varios dias, andando una distancia que no puede calcularse, se dirigió del O. al N., en cuyo camino atravesó una profunda barranca despues de haber recorrido una tierra pareja, sin quebradura alguna. Un mes siguió este derrotero y encontró el reino de la Quivira, que no era sino una poblacion de cien casas, y continuando mas al N. creen los cronistas de su época que llegó hasta los limites de la Luisiana.

Tres años duró esta expedicion y en ella fué descubierta la mayor parte de Sonora, Durango y Nuevo-México, y parte de Texas. Triste es para el mexicano que contempla estos descubrimientos y dirige una mirada al mapa que comprende los países conquistados por los españoles, ver la grande estension de territorio que le han quitado! Entonces no puede menos que despreciar á los gobiernos que no supieron conservar estas adquisiciones, y censurar á los ministros que, destituidos de valor, de carácter y de prevision, cedieron tan fácilmente un terreno que no conocian.

Gobernando la Audiencia de Nueva-Galicia, dispuso esta otra expedicion por el N. para asegurar la conquista que D. Nuño habia hecho por ese rumbo, y que consistia, como hemos visto, en Zacatecas, Tlaltemango y otras tierras al N. hasta la sierra del Nayarit. Nombró al efecto de gefe de la expedicion á Ginés Vazquez de Mercado, á quien dió el título de capitán general; y explotando, para determinar, su vanidad y esfuerzo, ofreció á su codicia las grandes riquezas que, segun aseguraban, habia en aquellas comarcas; Mercado pasó primero

al pueblo de Tocoltan que queda entre Compostela y Guadalajara. Allí le presentaron una rica mina, que es la que hoy está en el Mineral de Hostotipaquillo; pero le pareció muy poca cosa para apropiársela. De esta sierra bajó al rio Grande que pasó por el punto de Tequila para dirigirse al N.; llegó á Valparaiso, donde un indio le dió noticia de que mas adelante, en Guadiana, habia un cerro de pura plata. Estimulado con tan risueña esperanza, se dirigió al Valle de los Ranchos, donde hoy se levantan la Villa de Yerena, San Martín y Sombrerete, donde le enseñaron las vetas que en estos puntos habia; pero hizo de ellas tan poco caso, como de la de Tocoltan, y lo mismo sucedió con la de Chalchihuites y Alviña. Reconoció el Fresnillo, Sombrerete, Nieves, y anduvo por los ricos minerales que en años posteriores tanta plata han dado á Zacatecas y á Durango; pero este capitán, preocupado con la noticia que le dieron en Valparaiso, creía que todo metal ó mina que lo produjera, que requiriera algun trabajo para beneficiarlo y sacar la plata, no era una riqueza tan grande como la que se prometia hallar en el cerro de que le habian hablado, que era de pura plata. El cerro lo llegó á encontrar; pero no era ni de oro, ni de plata. Ocupó á Guadiana donde estaba; el indio que le guiaba se fugó, y la montaña no tenia veta alguna de metal, quedándole desde aquella fecha el nombre de cerro de Mercado.

V.

A pesar de estos grandes descubrimientos hechos en los primeros años de la conquista por los capitanes que quedan referidos, no á toda esta tierra se le dió el nombre de Nueva Galicia, ni toda fué gobernada por los Presidentes de la Audiencia y capitanes generales que en ella hubo.

El territorio de la Nueva Galicia se hallaba comprendido dentro de los siguientes limites. Partiendo del O., tirese una línea que, comenzando en el punto llamado Motines, en la Costa del mar del Sur, se estienden de S. á N., abrazando la Sierra del Tigre que empieza á elevarse á diez leguas de distancia del mar y se prolonga hasta muy cerca del lago de Chapala; continúa esa dicha línea divisoria hasta tocar la costa meridional del mencionado lago, entre los pueblos de Santa-Anna y Jucumatlan; dirijase despues hácia la desembocadura del Rio de Lerma, continuando por el mismo rio, hasta el pueblo de Huascato; de aquí sigase la línea por la hacienda de Trias, hasta el mineral de Pinos; atraviésese con ella la sierra de Comanja, y prólonguese por Charcas hasta Matehuala. Por el N. siguiendo la misma línea, de E. á O., comprendia á Mazapil, Nieves y Sombrerete; despues inclinándose hácia el S., se dirigia por Chalchihuites, Teul á Nueva Tlaxcala, pasando por la Sierra de Nayarit, y continuaba por último, en la direccion del curso del rio de las Cañas, hasta su desembocadura en el mar. Por el O. y el S., la costa del mar Pacífico eran los limites de la Nueva Galicia.

Esta grande estension de tierra se disminuyó por el establecimiento de las Intendencias, debido al Marqués de Sonora, y posteriormente en la organizacion política que se dió á la República en 1824, se le cercenó mas terreno para los Estados que se formaron entonces, como sucedió con todo el de Zacatecas, que pertenecia á Nueva-Galicia, lo mismo que con el de Aguascalientes, que se formó despues; con mucho de lo que comprende el Estado de San Luis, del que le pertenecia á Nueva Galicia la parte Occidental desde Charcas hasta Matehuala;

con gran parte de lo que forma el Estado de Durango, pues Nieves, Sombrerete y Nombre de Dios, famosos minerales, fué todo conquistado y poblado por los gobiernos y con auxilios de la Nueva Galicia, que tambien comprendia el territorio de Colima.

Hoy el Estado de Jalisco reconoce por limite, al E. la falda occidental de la alta llanura de las cordilleras de Anáhuac, lindando el Distrito de Lagos con Guanajuato, La Barca con Morelia, y siendo tambien punto fronterizo Zapotlan el Grande, y Jicotlan hasta el mar, al N., los Estados de Zacatecas y Aguascalientes, quedando por esta linea las poblaciones de Teocaltiche y las que comprende el Canton de Colotlan, y Durango en su estremidad occidental hácia la tierra del Nayarit. Al comenzar su limite por el Occidente, linda con el Estado de Sinaloa que comprende el Distrito de Acaponeta, limitado por el rio de las Cañas; y por el Sur, desde la desembocadura de este rio en el mar, tiene por limite la costa hasta el Puerto de la Navidad en el Distrito de Autlan; y desde aquí linda con el Territorio de Colima hasta Jicotlan, quedando dentro de la área de Jalisco el Pico nevado y el Volcan del fuego.

En toda la estension que queda descrita, puede calcularse que cerca de dos terceras partes de la tierra es montañosa y la otra plana, siendo esta la parte central que comienza desde sus límites con Guanajuato, hasta los Valles de Ahualulco y Ameca, y comprende el canton de Lagos, el de Guadalupe y la mayor parte del de Ahualulco. Las llanuras son mas estensas en la parte oriental que en la occidental, por ser esta mas estrecha.

Las sierras de mas elevacion y estension son las del Sur, que se conocen con los nombres del Tigre y de Tapalpa, y las de Nayarit. Estas sierras están muy ramifica-

das y reconocen un origen comun; se levantan en Jicotlan, á veinte leguas al E. del Pico helado, donde se dividen en dos brazos, de los cuales el uno toma la direccion del N., desapareciendo á distancia de treinta y cinco leguas al frente del lago de Chapala, y el otro, que corre sesenta leguas en direccion al S., cierra la parte llana por Ameca y Ahualulco, terminando al frente de la del Nayarit, donde las divide el tránsito del rio Grande. De esta misma sierra, en su parte mas occidental, sale otro brazo conocido por el cerro de Ameca, que divide el Valle de esta poblacion del de Ahualulco.

En los primeros años de la conquista se descubrieron en este cerro unos placeres de oro. En su parte occidental, al tomar la direccion mas recta al N., forma la vista de esta serranía un muro, y toma una anchura tan considerable y con una superficie tan irregular, tan quebradiza y tan áspera, que es el obstáculo mas grande que se presenta para establecer los caminos carreteros para el P. de Jalisco; hallándose en esta parte las barrancas de Mochititlic, el camino para Sinaloa y Sonora, la cumbre llamada del Ojo del Obispo, el camino para la poblacion de Mascota, la costa de Tomatlan y además otras muchas poblaciones y minerales de importancia en aquel Estado. Las mayores elevaciones que tiene esta sierra, son el Pico helado ó Volcan de nieve en el Distrito de Zapotlan el Grande, que segun el cálculo de Mr. Beechy, capitán de la Fragata Británica "Blossom," tiene una altura sobre el nivel del mar de 4378 varas. Mr. Harcourt que lo observó en 1834 por comision del gobierno de Jalisco, le daba una altura sobre el nivel del mar de 4510 varas, y al volcan de fuego la de 4260 varas castellanas. Despues de estas dos alturas, sigue la de Quila, en la misma Sierra, en el Distrito de Tecolotlan, por donde pasa el camino para

el Valle de Ayutla y Autlan y otras muchas haciendas de gran riqueza agrícola. La última elevacion es la conocida con el nombre de Ojo del Obispo.

El monte que cubre esta sierra es de árboles corpulentos, cuyas principales especies se conocen con los nombres de pinos, encinos, fresnos, robles, madroños blancos y encarnados, morales, enebros y tepehuajes. En otros de sus ramales y en las barrancas que forma, se encuentran cedros, cobanos, arrayanes, guayacanes, palmas reales, palmillas, fresnos y nogales silvestres. En muchos puntos de su interior, es muy vistosa y pintoresca. Los riscos elevados, los peñascos enormes, los bosques oscuros é impenetrables, con variedad de árboles que producen yesca y donde se crían colmenares; las colinas descubiertas revestidas de verdes y abundantes pasturas, y la multitud de arroyos que riegan con sus aguas aquellos sitios y recrean con sus murmullos al que los visita, forman el mas bello conjunto. Los minerales que allí se encuentran de oro, plata, cobre y fierro, son el Favor, el Socorro, el Limon, Tapalpa, Huachinango, Palmarejo y Hostotipaquillo.

Tras de esta sierra se presenta la de Camoma, que naciendo cerca de Autlan, á veinticinco leguas distante del mar, corre por el S. treinta leguas hasta desaparecer en el Valle de Banderas, próximo al mar. Su elevacion es igual á la otra y sus montes de la misma naturaleza. Los minerales de Santa Rosalía y Parnaso tienen una elevacion igual ó mayor que la del volcan de fuego y la de Quila. En esta cordillera se hallan las antiguas minas del Parnaso, Arrastrados, Desmoronado, Aranjuez, Cuale y Tajo. Hay en ella tambien minas de cobre y fierro muy ricas. De esta sierra salen otras muchas ramificaciones, de las cuales unas se van á unir con las del Ojo del Obispo,

para formar ese puño de montañas que constituyen un laberinto por Huachinango, Mascota, Hostotipac y Ahuacatlan.

Por el N. del Estado, la serranía de mas consideracion es la que forma el ramal occidental de la Sierra Madre, que pasa por Colotlan, Bolaños, Mineral de la Yesca, hasta cerca del Rio Grande. La mayor parte de estos terrenos se forman en lo general de montes y serranías que proporcionan maderas de varias clases. Los montes que se hallan en las cercanías de la cabecera, están cubiertos de malezas inútiles, y en las mas retiradas abundan los robles, encinos, álamos, mezquite, huizaches y varios arbustos. El mineral de mas nombre es el de Bolaños, que tiene diversas minas de plata, cobre y plomo. De aquí para el E. de Chimaltitan, se halla una sierra con algunas minas de plata, y en las inmediaciones de San Andrés del Teul se encuentran otras del mismo metal y de magistral.

Al terminar cerca del Rio Grande esta serranía, sigue la del Nayarit, á la márgen derecha del mismo rio que sigue su falda por veinticinco leguas, dejándola al tomar su direccion hácia el mar. Continúa la sierra por mas de cuarenta leguas hasta Acaponeta, estableciendo el limite de Jalisco, y sigue su carrera por Sinaloa hasta perderse en Sonora. Esta sierra del Nayarit puede considerarse como una ramificacion de la Sierra Madre, y abunda como ella en minerales. Su terreno es quebrado é inaccesible por sus barrancas, á escepcion de dos planos que forma en sus cimas. Contiene montes estensos de mucha fertilidad con maderas esquisitas y plantas medicinales. El clima es vario, conforme á su elevacion, habiendo una graduacion desde el frio mas intenso, hasta el calor de la costa. Sus producciones corresponden á la variedad de su clima, pues hay desde el pino que se dá en

las montañas mas frías, hasta el plátano que se produce en los países mas calientes. La mesa del Tanati, que es la mayor por tener de diez á doce leguas de longitud, está situada en el centro de la sierra y á distancia de cincuenta leguas de Tepic: se llama Tanati por bañarla el sol desde su nacimiento hasta su ocaso, que es lo que significa su nombre en lengua del país.

Esta sierra ha sido funesta para el ejército mexicano, pues mas de cinco mil hombres han perecido en ella de 1857 á la fecha. Ya desde antes era célebre en nuestra historia, por la sublevacion en 1801 de los pueblos que contenia, capitaneados por el indio conocido con el nombre de Máscara de Oro, quien habia combinado una insurreccion general con los indios de Sinaloa, Sonora y Huicholes. Esta insurreccion puede tal vez haber sido el primer ensayo para la independencia. Máscara de Oro, al sufrir en México la muerte de garrote, no descubrió á sus cómplices, los que se suponian ser algunos vecinos de Tepic.

Si estas son las sierras principales y las que forman el esqueleto de Jalisco, hay otras muchas, sobre todo por la costa, en donde forman como una cadena que parece servir de muro al mar, ya acercándose, ya retirándose de la playa, desde cinco á quince y hasta veinticinco leguas; siendo todas riquísimas en corpulentos árboles y en maderas de las mas finas y esquisitas, las cuales se encuentran principalmente en las montañas que se estienden desde el Valle de Banderas hasta la costa de San Blas. Se conocen, segun el juicio de personas de crítica y observacion, como el capitán guardacosta D. Diego Betancourt, mas de cien especies, siendo las mas comunes el cedro, el amapa, la palma, la caoba, el fresno, el tepehuacate, el tepezapote, el tepehuaje, el encino, el naranjo, el mangle, la higuera, el

pino, el salate, el mezquite, el buamuchil, el roble, el juanacastle, el arrayan, el aguá-lamo, el guayabo, el ciruelo, el tapincerán, el vazareno, el cuate, el arrangacillo, el copal, el copalillo, el sabino, el cocobol, el palillo, el cuapinol, el brasil, el moralete, el tule, el avo, el pochote, la guásima, el capomo, el fresno, el hasta, el cortapico, el juanperez, el cacahuananchi, el camichio, el sauz y toda clase de espinos. Además de esto hay diversas especies de palmas que producen desde el coco grande, hasta un coquito mas pequeño que una nuez, y que tienen desde una elevacion de tres hasta veinticinco varas. También hay varios árboles y arbustos que producen frutas silvestres de un aroma muy delicado y de un gusto agradable, como sucede con una especie de anonas conocidas con el nombre de cabezas de negro, y con una especie de zapote llamado limoncillo, que de todas las frutas que producen los países fríos y calientes, puede asegurarse que es la mas delicada.

Si el terreno en que se fundó la Nueva Galicia es tan fértil, feraz y variado por sus cordilleras y montañas, no es menos rico por sus aguas. En él existe el depósito de ellas mas grande que se conoce en la República, el gran lago de Chapala, que se halla entre E. y S. de la ciudad de Guadalajara, á distancia de catorce leguas. Su mayor longitud es de veinte leguas y media de E. á O., y su mayor anchura de cinco leguas y media, de S. á N. Tiene en el centro la isla llamada de Mescal, cuya longitud es de dos mil varas y su anchura de novecientas, con un grande edificio cuadrilongo que sirve de presidio. Las aguas de este lago son dulces y la abundancia de sus peces copiosa, conociéndose diez clases de ellos, entre los que figuran como mas numerosos el bagre y el pescado blanco. Por

este lago atraviesa el Rio Grande, y se deja conocer en muchas leguas la diferencia de sus aguas en tiempo de las lluvias, por que corren las del rio turbias, señalando su curso, mientras que las del lago están quietas, claras y serenas. A la salida de este rio y despues de haber corrido seis leguas, á su paso por Juanacatlan, de S. á N., forma una bellísima cascada, siendo su anchura en este punto de 178 varas y la altura perpendicular de veinte varas y media. Las aguas del rio antes de aproximarse á ella, parecen quietas é inmóviles; se cree ver una laguna ó una agua estancada; pero á poca distancia de su borde toman un movimiento rápido, y divididas en multitud de trozos por un banco de peñas que ocupa toda su estension, se precipitan en torrentes, ya espumosos y blancos como copos de nieve, ya transparentes y brillantes como fragmentos de cristal. Al golpe de su caída se levanta un velo de vapores, en que aparecen varios iris adornados con todos los matices de sus variadas zonas, y que apoyando sus extremos al pié de la cascada, se elevan sobre ella, circundan y coronan el paso de las aguas, formando así la decoracion mas propia del magnífico espectáculo que presenta en este sitio la naturaleza.

De este salto corre una legua hasta el puente de Toluca por una superficie casi plana; mas aquí comienza una barranca que se une con otra, que viene desde Mescal, por donde corre el Rio Verde. En la confluencia de estos dos rios la barranca es profundísima, de una vista horrorosa, observada desde la altura, pues toda parece una roca abierta cuyo enlace de peñas no se distingue, y cortada perpendicularmente, sin encontrarse en sus flancos árboles ni arbustos, ni vegetacion de ninguna clase. Segun el juicio de algunos naturalistas, parece que fué formada á consecuencia de un cataclis-

mo. Comienza desde Mescal, distante catorce leguas del punto donde se reune al Rio Grande; y se estiende de E. á O., formando una linea por el N. de cincuenta leguas hasta desaparecer en Santiago, en cuyo plano el rio toma una anchura de media legua. En el plano del rio y en algunos puntos, aunque pocos, en que se despeñan algunos riachuelos, hay varios ranchos y haciendas pequeñas, cuyos terrenos están cubiertos en la mayor parte de naranjos, limas, limoneros, platanares, plantíos de caña y otras producciones propias de la tierra caliente. La urraca, el perico, la guacamaya y variedad de pájaros apreciables por sus colores ó su canto, vuelan por entre aquellos árboles, cuyas ramas cubiertas de hojas y de frutos tocan hasta la tierra, en tanto que el cuervo, el zopilote y varias especies de gavilanes remontan su vuelo sobre los precipicios ó se posan en uno que otro arbusto, que, pendiente de sus raices, cuelga de los frontones elevadísimos que en algunas partes forma la barranca. Como el temperamento de ésta es caliente, los habitantes de Guadalajara, con solo hacer un viaje de tres horas, pueden pasar á un clima donde no se conoce el invierno.

Además del lago de Chapala, en el centro, tenemos la laguna de la Magdalena, formada por una manga de agua, despues de la conquista, en el pueblo de Juchitepec, que desapareció lo mismo que otros; esta laguna tiene cinco leguas de longitud y tres de anchura, y dista de la capital veinte leguas. Hay además otras de poca importancia, como la de Cogitlan, Zacoalco y Sayula.

En la costa abundan grandes depósitos de agua por los esteros, entre los que figura como el mas notable el llamado Laguna de Mescaltitan, en el distrito de Tepic, cuya estension á lo largo de la costa, es de

diez y siete leguas y un tercio, y su anchura de dos leguas y media. Esta laguna se comunica con el mar por sus dos extremos. Despues se presenta el estero de Mismaloya, en el distrito de Tomatlan, que tiene nueve leguas de longitud de N. á S., y dos leguas de anchura de E. á O., y comunica con el mar por el extremo del Sur. Hay otros muchos en toda la costa, como el de Matanchen, Tomates, Paraman, Jayoas, pero son de menos importancia. Los rios que corren por toda la tierra de Nueva Galicia, son mas de cien. No hay pueblo que no tenga su rio ó riachuelo, ni cordillera de donde no brote alguno. El mayor que pasa por Jalisco, es el Rio Grande ó de Lerma, que entra por el Oriente, toma el N. y sigue por el Occidente donde desemboca en el mar, atravesando ciento diez y siete leguas por ese territorio. Sigue el de Tula, que tiene su origen en el Norte, y corre sesenta leguas por el Estado, hasta unirse con el Rio Grande, despues de su salida de Chapala. Mas caudaloso, aunque corre menos, pues de su origen á su término no anda sino veinticinco leguas, es el Rio de San Pedro, en el distrito de Tepic. Tambien deben contarse entre los caudalosos el Rio de Ameca, el de Atenguillo, que desemboca en la ensenada del Valle de Banderas; el de Ayutla y Tamazula que desagua en la costa de Colima y que en sus crecientes hácia la Armería, toma una anchura de mas de una legua; y el de Pavelo de la Hacienda del Alcignar, que tiene su origen en la sierra de Cacoma, y cuya precipitada carrera se estiende á treinta leguas, hasta el estero de San Nicolás en el Pozo de Chametla.

Todas las aguas que dimanar de las poblaciones del Norte, se unen al Rio Grande en diversos puntos de su tránsito, lo mismo que los escasos riachuelos del distrito de Guadalajara, de Amatitan y Tequila, y las

que tienen su origen en el centro ó en otros puntos, toman distintas direcciones, corriendo solas hasta el mar, sin pagar tributo á nadie. Así sucede con los rios de Ameca y Atenguillo que por Tolapa se acercan á tres leguas el uno del otro, y siguen corriendo paralelamente hasta su entrada al mar, observándose tambien otro fenómeno curioso en la sierra de Pinos, y es que las aguas que se vierten por el lado del Sur, forman el rio de Aguascalientes, que corre por Teocaltiche, y al que, al acercarse á Guadalajara, se le dá el nombre de Rio Verde, derramando sus aguas con las del Rio Grande en el mar del Sur; al paso que las que salen á una legua de distancia, corren por los pueblos del N. hasta el Golfo de México.

VI.

Se ha visto ya la estension que comprendió la Nueva Galicia; ahora hablaré de su poblacion: mas para que se puedan conocer bien los puntos en donde estaban los cacicazgos, me ha parecido conveniente clasificarlos segun los vientos á que quedan con respecto á Guadalajara, sirviéndome para esto el Rio Grande y el lago de Chapala que establece un muro al E. de dicha ciudad.

Los cacicazgos principales que habia en la banda oriental y mas inmediatos al lago, entre el rio Grande y el rio de Zula que pasando por San Juan toca en Jalostotlan y Zula, y que se une al rio Grande despues de la salida de este del lago, eran:

Coynan, con ocho mil habitantes.

Zula, con dos mil.

Ponzitlan, que comprendia los siguientes:

Zapotlan, Aguatlan,

Totoatlan, Ocotlan,

Otatan, Ayo,

Jamay, Atotonilco el Alto,

y que contenian juntos un número de quin-ce mil indios mas que menos, espresion de que usa para hacer esta calificacion el cronista de Nueva Galicia, que está conforme con la crónica inédita de los franciscanos y con el manuscrito del padre Fr. Manuel Gonzalez Dávila.

Despues de estos, á la derecha del rio de Zula y siempre al E. de Guadalajara, seguian los cacicazgos de:

Juanacatlan,	Teocualtitan,
Zapotlanejo,	Azcatlan,
Matatlan,	[Colimilla,
Acatic,	Tepatitlan
y Temascalapulin,	

con una poblacion de ocho mil habitantes.

En contacto con éstos y mas para el E. seguian:

Jalostotitlan,	Tecuaititlan,
Alitiqui y Mesquiqui,	

á los que dejó sin fijarles el número de habitantes que tenia el cronista Jalisciense; pero Gonzalez Dávila les asigna 2,300, incluso los indios chichimecas que seguian de la jurisdiccion de Jalos para el E., en el punto donde hoy están Lagos y Comanja. Desde Lagos hasta Zacatecas, ni uno ni otro cronista calcularon el número de habitantes que habia, ni les designaron pueblos, pues solo nos dicen que eran muy rústicos, que vivian sin tener república y sin rey ni ley; de donde se puede deducir, considerando tambien la falta de frutos naturales, como los de la caza y pesca que se advierte en esos puntos, así como la de los frutos silvestres, que esa poblacion debia de ser mas corta que la que atribuía Dávila á los cacicazgos anteriores. Tal vez en el territorio de que hablamos, con Comanja y Zacatecas, no habia dos mil habitantes,

comprendiendo los ranchos inmediatos en una área de cuarenta leguas.

En el centro de esta sierra, en la parte que al E. queda limitada por el lago de Chapala y el rio Grande; al N., por la profunda barranca cuyo fondo sirve de lecho á este rio, hasta el punto paralelo al pueblo de Ahuacatlan; al S., con la raya del Señorío de Colima, y al Occidente con la serranía que de Ahuacatlan forma una cadena de montañas hasta el Valle de Banderas, cerca del mar y del cabo de Corrientes, se encontraban los cacicazgos que siguen:—el que aparecia en primer término por estar mas al E. como lo indica el nombre y por su número y poblaciones subalternadas que tenia, era el de Tonalan, que tenia de poblacion particular cuatro mil habitantes, comprendia los pueblos que siguen:

Tololotlan.	Tlaquepaque, hoy S. Pedro,
Coyula,	Zalatlitan,
Tetlan,	Atemajac,
Analco,	Mesquitlan,
Coyutlan,	Jateposco,
Toluquilla,	Tlajomulco,
y Qüescamotitlan	

con la poblacion de diez y seis mil habitantes, segun las noticias de la crónica de Mechoacan, Jalisco y Nueva Galicia que corre bajo el nombre de Fr. Manuel de la Vega, y que está conforme con las noticias de Mota Padilla, quien las tomó del religioso franciscano y elegante escritor Fr. Antonio Tello.

Despues de Tonalan seguia el de Zapopan, que comprendia:

Zoquipa,	Izcatan,
Ocotan,	Tepetitlan,
Tacotlan,	Tesistan,
Huentitlan,	Nestipac
y Copala,	

cuya poblacion puede calcularse, en la época de su descubrimiento, en 3,500 habitantes, por dos datos que nos conservaron los cronistas, pues nos dicen que Huentitlan tenia 600 habitantes, y que en el paso de la Barranca, en el que se unieron para impedirlo a los invasores, perecieron 300 indios. De este hecho suponian que debiendo haber sido su resistencia vigorosa, y se considera tal cuando el ejército es diezmado, como todos aquellos indios eran guerreros y todos salian á la guerra, es probable que el número de habitantes que se calcula fuera el que dejamos mencionado.

Al Occidente y al S. del lago de Chapala, se encontraban los cacicazgos siguientes con los pueblos que les estaban subordinados:

Mezcala,	Eczacan,
Tlachichilco,	Ixtlahuacan,
Atotonilco el bajo,	Chapala,
Tocotepec,	Axixia,
Cajititlan,	Tizapan,
Zapotitlan,	Oyastan,
Cosalá,	Tlayacapan.

Despues seguia el cacicazgo de Tala, que comprendia á Ahuisculco y Huastla, que hoy es hacienda, y le asignaban dos mil habitantes.

A los confines, para el Occidente, se hallaba el de Teuchitlan, con 500 habitantes, y para el N., el de Amatitlan, al que se le designaban 400.

A siete leguas al O. de Teuchitlan estaba el cacicazgo de Etzatlan, que tenia subordinados á los pueblos siguientes que á sus inmediaciones se hallaban:

Yahualulco,	Oconahua,
Amatlan de Cañas.	

A los confines de este cacicazgo, para el N., se hallaba el de Juchitepec, donde hoy

está la Magdalena, que tenia como subordinados otros capitancillos que habitaban en los siguientes pueblos:

Ocotic,	Tuitlan, hoy Tuitan.
Ahuacatitlan,	Analco, hoy San Pedro de Analco.
Hostotipaquillo,	Huajimic, Apozolco.

con una poblacion de 6,000 habitantes, segun las noticias recogidas por el P. Vega, del cronista Tello.

En la circunferencia, en los límites de estos pueblos por el N. y O., se hallaban otros cacicazgos que no reconocian centro alguno, y eran,

Camotlan,	Amatlan,
Alemanica,	Amatlan de Jora.

En la sierra que se halla hácia el S. de Etzatlan y Ahuacatlan, al E. de Ameca, señoría de Colima, hasta el Valle de Banderas, existian estos cacicazgos que eran independientes:

Huachinango, con Mistlan y Atenguillo.
Mascota, con Talpa, Hostotipac y Jalapa.
Ayutla, Tenamastlan,
Tepantla, Cuautla,
Tepospitaloya, Soayatlan.

Por el Occidente seguian otros lugares que parece que eran independientes y que estaban algo poblados, como

Ahuacatlan,	Tetitlan,
Istlan,	Jala,
Soatlan,	Camotlan,
Mexpan,	Cacalutan,
Jomulco,	Tequepespan
	y Acuitapilco.

Al Occidente de éstos estaba el señoría de la cacica de Jalisco con las poblaciones de

Tepic,	Guaynamota,
Huitchichila,	Pochotitlan,
Talcocotlan,	Mecatan,
	Guaristemba.

De éstas seguian por la costa, en la tierra que media entre esta y la sierra del Nayarit cortada por el Rio Grande en la parte oriental, los cacicazgos de cuatro naciones, pues los cronistas nos refieren que todo este estenso y fértil valle estaba poblado por la nacion Totorames, Tepehuames, Zayahuecos y los Coras (4) que ocupaban la

(4) Los primeros cronistas de la Nueva Galicia hablan de las naciones que estas contenian, y á mas de las principales que eran las de Tonalan, Colima y Jalisco, refieren las de los Cascanes Chichimecos, Tecuejes, Tlajomultecos, Tescoquines, Apo anecos, Coras, Tepehuames y Zayahuecos. En la representacion que el cabildo de Guadalajara dirigió á la Corte de Castilla á nombre de la ciudad, su fecha 3 de Enero de 1543, pidiendo varias mercedes á favor de la nueva poblacion, se dice entre otras cosas, que confinaban con Guadalajara y su comarca, indios chichimecos corredores, que eran zacateros, tecuejes, gojoles, tejoquines y apocaneos, ni tenian pueblos, ni sembraban, ni se vestian, sino que andaban como salvajes en las sierras y no solo no querian ser cristianos, sino que sujerian y convocaban á los reducidos á que se alzasen. Esta equivocacion dimanaba de considerar como naciones á ciertos cacicazgos independientes de los tres reinos mas considerables que habia como era, Colima, Tonalan y Jalisco, y ciertas rancherías ó partidos mas pequeños que habitaban los paises mas montañosos y las barrancas y eran por esto mas rústicos y salvajes que los demas, sin reconocer por esto diverso origen ni hablar diverso idioma. Los tecoquejes se les llamaba á los indios que dependian del cacique Huacicar, que lo era de Juchitepec y habitaban en lo que hoy es la Magdalena, Hostotipaquillo, Analco y las barrancas de Mochititlan. Los Tecuejes eran los que habitaban algunos puntos de la barranca de Rio Verde, la grande, como Colimilla, y que despues se redujeron á vivir en la poblacion de Zapotlanje. Los Cascanes eran los mismos de Zacatecas y se les daba tal nombre por ser los mas rústicos y salvajes y Chichimecos tambien por estar en contacto con los Otomites, que comenaban desde la sierra de Guanajuato, continuaban hasta Querétaro y se extendian hasta el Norte de México y que atacaban muy frecuentemente al reino de Mechoacan. Los Coras, Tepehuames, y

sierra del Nayarit, siendo sus principales poblaciones

Zentispac,	Acaponeta,
Atzatlan,	Otlipan,
Iscuintla,	Tuxpan,
Acatlan,	Mescaltitlan,
Atoealisco,	Guaxicori
	y otro Etzatlan.

A estas naciones están conformes los cronistas en asignarles con número de doscientos mil indios, y se sabe que habia mas de ochenta pueblos cuyos nombres no nos conservaron. El P. Tello solo nos dice que el valle de Acaponeta y Zentispac era lo mas poblado que tenia la Nueva Galicia, que habia en todo él mas de cien pueblos y muchísimas rancherías, que sus habitantes podian pasar de doscientos mil, habiendo en él indios de varias naciones.

Los cacicazgos que formaban la parte del S. de la Nueva Galicia, eran los del reino de Colima, dividido en cuatro capitanías, y éstas en otras poblaciones que les eran dependientes, como sigue:

Colima dividido en

Xicotlan y Autlan, Zapotlan y Zoulán, y éstas comprendian á

Xiquilpan,	Pizictlan,
Tuxpan,	Tamazula,
Techaluta,	Amacuecan.
Tazcueca,	Tuscacuesco,
Usmajac.	Atoyac,
Cuyacapan,	Teocuitlán,
Acatlan,	Atemajac,
Tapalpa,	Tepec,
Ataceo,	Jalpa,
Juanacatlan,	Chiquititlan,

Zayahuecos, habitaban en la sierra del Nayarit y valle de Acaponeta, ignorándose en realidad el origen de dónde tomaron tales nombres. Los Gojoles y Apaconecas hasta ahora no se averigua los puntos donde habitaban.

Apango.	Tonaya,
Zapotitlan.	Tolimán,
Teutlan,	Tetapan,
Mazatlan,	Ayotitlan,
Toxic,	Copala,
Cocula,	Ameca,
Tecolotlan,	Tenamastlan,
Espuchimilco,	Tomatlan,
Chamitla,	Jocotlan,
Jirosto,	Zocapala,
Amilpa,	Coautitlan,
Chacala,	Cusalapa.
Ayotitlan,	Ejutla,
Macoxutitlan,	Tecomatlan,
Tuito y Valle de Banderas, cacicazgos independientes.	

El número de habitantes que contenían estas poblaciones, sin incluir á Autlan con el valle de Espuchimilco y Tuito, era de cuarenta mil, número que está conforme con las noticias de los conquistadores y las relaciones de los misioneros, referentes á las personas que bautizaban; resultando de la Crónica del P. Fr. Manuel Gonzalez Dávila, que en estos pueblos fueron bautizados mas de treinta y cinco mil indios. En Autlan, con sus dependencias, nos refiere Tello que habia mas de cien mil indios, y tanto por las ruinas que aun existen de muchos pueblos en el valle de Pavelo, dependiente del de Espuchimilco, ruinas que ha examinado el autor de este escrito, porque pertenecen á la hacienda del Alciguar, heredad de su casa, como por la tradicion que se conserva en Jirosto y Jocotlan de que antes habia muchos pueblos que destruyó una epidemia muy fuerte, como por la abundancia de recursos naturales para subsistir, es muy probable que hubiera mayor número de habitantes en este distrito que en todo lo que contenia Colima con sus demas dependencias.

Las poblaciones que existian del otro lado del Rio Grande para el N. y que se extendian hasta Durango, comprendiendo todo el Estado de Zacatecas y el de Aguascalientes, eran numerosas y figuraban como formando los cacicazgos mas importantes, tales son:

Teul,	Tlaltenango,
Teocaltiche,	Xuchipila
y otros de menos importancia, como	
Tenancingo,	Xalpa,
Mecatbasco,	Jayagua,
Apotzol,	Metzquituta,
Moyagua,	Cuixpalan,
Nochistlan,	Mesticacan,
Yahualica,	Tlacotlan,
Teocualtitlan,	Iztlahuacan,
Cuacuala.	Ocotic,
Teponahualco,	Coutla,
Juchitlan,	Huisquilco,
Mañalisco,	Tepec,
Huejotitlan,	Mechoacanejo,
Teocalitanejo,	Acasico,
Teocalitan,	Tlahusagua,
Huejucar,	Mexquitic,
Nostic,	Tenzompa.

Los cronistas no hacen mencion ni de Colotlan ni de Cuquio. Acaso serian poblaciones fundadas despues de la conquista, como Santiago Tlaltelolco y Nueva Tlaxcala, que se formaron en seguida de la campaña del Mixton con los indios que de estos puntos fueron auxiliando al ejército español cuando lo dirigió el señor virey Mendoza. El número de habitantes que contenian todas estas poblaciones, ha sido calculado en cincuenta mil indios, número que se justifica con la brillante resistencia que hicieron en el Mixton de Nochistlan; pues todas las relaciones que nos dejaron los contemporáneos nos aseguran que se reunieron todos los guerreros de la poblacion del Norte,

y que habia en la cima de la montaña mas de 20,000 indios; y suponiendo el caso mas probable de que hubiera un número igual de mugeres y una tercera parte de ancianos y niños que no pudieron concurrir á la defensa, resulta el número calculado, sin atender á que en las indias las mugeres se crían en mayor número que los hombres.

De lo espuesto resulta que la poblacion de la banda oriental era de 35,000 habitantes.

Que la de la zona del centro era de 39,300.

Que los cacicazgos del Norte, fuera del Rio Grande, contenian un número de 50,000 indios.

Que la banda del Sur, hasta el cabo de Corrientes, contenia 140,000, los que agregados a los habitantes del valle de Banderas, situado entre este cabo y Chacala, que eran 20,000, hacian la suma de 160,000 que obedecian al señorío de Colima y del referido Valle.

La poblacion del Occidente, que era la mas numerosa, dividida entre cuatro grandes cacicazgos y cinco pequeños, todos independientes, era de 200,000 indios.

Todos juntos formaban, pues, la suma de 449,000 habitantes.

El número de indios que hay en la actualidad, por favorable que se suponga á la poblacion, no puede llegar á 200,000. Hay dos datos que lo comprueban. El uno es de la mitad del siglo pasado, del que solo aparece que habia 115,000; el otro es del año 7 de este siglo, en el que calculado el número por los que pagaban la contribucion conocida con el nombre del *tributo*, aumentando cuatro personas mas á los tributarios, resultaba que habia 130,000, habiéndose aumentado en solo 15,000 el número de los habitantes en el trascurso de 57 años.

De la fecha citada al presente hay varias causas para creer, que si ha habido algun aumento, apenas podrá llegar al número anterior. Yo creo que la secularizacion de los curatos fué muy perjudicial al bienestar moral y material de los indios, pues los clérigos no tuvieron por ellos aquel interes que los frailes tenian por su educacion, estímulo, hábito, y por las severas reglas que habian seguido por mas de dos siglos. Los clérigos no podian tener por los indios sino el mismo cuidado y empeño que por sus otros feligreses que no eran indios, cuando los frailes se consideraban obligados á civilizarlos y doctrinarlos por los encargos especiales de los Sumos Pontífices y las repetidas órdenes de los Soberanos; así es que estaba interesado el espíritu de cuerpo en procurar á esta desgraciada raza todas las ventajas posibles, segun las circunstancias. Los indios se quejaban á los frailes por los malos tratos de sus gobernadores, por la falta de raciones de los fondos comunes ó de justicia en su distribucion, y tambien se quejaban de los encomenderos, siendo frecuente que la voz de un desvalido fraile, que habia identificado su interes con el de los indígenas, fuera escuchada cuando pedia justicia para reparar los abusos de que eran víctimas. Las quejas se elevaban de los curas á los provinciales, y como éstos gozaban de valimiento en las capitales, por su empeño se conseguian las medidas favorables á esta clase. El cura regular enseñaba con afecto sus deberes religiosos y morales á los indios, que veían como su casa paterna su convento; vigilaba sus hospitales fundados por sus cuidados y desvelos, y en estos establecimientos el indio tenia un lugar de asilo en sus enfermedades y un consuelo en sus postrimeros dias, sin experimentar las angustias de las necesidades de familia, pues sabia que tenia el pan asegurado.

La supresion de los hospitales y la desamortizacion de los bienes de comunidad de indigenas, fueron funestas para éstos, porque acostumbrados á no administrar por sí sus fundos, sino bajo la direccion de otros, al recibir cada uno su propiedad raiz, ni podía trabajarla, ni tampoco conocer su valor, ni el precio de ser propietario, resultando de aquí que estas grandes propiedades fueran enagenadas por un valor mezquinísimo, que en sus manos desapareció bien pronto sin provecho alguno de las personas á quienes se quiso beneficiar; así es, que el indio se desaeostumbró al trabajo, se quedó sin propiedad, y en el dia, en sus pueblos, no tiene albergue alguno donde pasar sus dolencias y curárselas, notándose como se les ve en la mayor parte de la República, reducidos á un estado mas miserable que el que tenian antes de la independenciam.

Verdad es que hoy gozan de todos los derechos que tienen los demas ciudadanos de la República; mas éstos no sustituyen los medios que antes tenian para civilizarse; de manera que á la falta de educacion religiosa, que hoy no les dan, se siguió la de la educacion civil que el gobierno estaba obligado á darles, y privados de una y otra, vemos que no solo ignoran el valor de los derechos que les han concedido, sino tambien el de la vacuna que es el preservativo mas eficaz para evitar la viruela, esa enfermedad que tanto daño causa en su clase, llegando la ceguedad del indio á tal grado que rehuse vacunarse, porque no cree que se precava con eso la enfermedad. Grande empeño han tomado los propietarios que en sus fincas tienen indios, ó que son vecinos de sus pueblos, para hacerlos partícipes de este beneficio; pero todos sus esfuerzos han sido inútiles. Los indios pasan todas las enfermedades, ya las propias de los climas, ya las epidémicas, sin hacerse otros reme-

dios que los yerbajos que ellos mismos se recetan en bebidas ó en aplicaciones externas, habiendo visto el que esto escribe, en un pueblo curar la fiebre envolviendo al desdichado paciente en unas hojas de colomo, y prepararle sus deudos una comida mas abundante en su enfermedad que en el estado de salud.

Al ver unas comarcas tan pobladas en otro tiempo y hoy desiertas, como sucede en el valle de Espuchimilco de Pavelo, donde apenas se cuentan mil indios, en el de Banderas que no tiene 300, y en Zentispac y Acaponeta, en esa tierra feraz y risueña que se estiende por cien leguas y en la que no hay 8,000, el lector se siente inclinado á pensar que jamas existió esa numerosa poblacion, y mas cuando tiene la creencia de que en Espuchimilco y en el valle de Banderas, á consecuencia de su insalubridad, es imposible que la poblacion progrese. En esos lugares, si bien es cierto que no hay vómito, abundan las fiebres y calenturas intermitentes que son tanto ó mas funestas que el vómito, y que atacan á los que allí entran, bastándoles pocas horas de permanencia para contraerlas, sin que hasta ahora se haya encontrado un específico para curarlas.

El Lic. D. Bartolomé de las Casas que dice que la N. Galicia estaba poblada como una colmena, tal vez interrogaria á estos desiertos, diciendo: ¿qué se hicieron, ¡oh deliciosos valles! los habitantes que en otro tiempo albergábais y alimentábais con vuestros frutos? ¿Dime, ¡oh caudaloso rio de Excuitlan! con tus riberas siempre verdes y risueñas que servian de recreo y júbilo á los habitantes que formaban la nacion Tototame, dónde están estos que hoy no se ve ninguno? ¿Acaso en una de tus grandes avenidas y en noche tenebrosa te los llevaste para sepultarlos en los abismos del mar?

Dime ¡oh valle de Pavelo! ¿qué pueblos fueron esos que te habitaron, cuáles fueron sus nombres, que ya hasta sus nombres se olvidaron quedando solo sus ruinas, qué trágico suceso acabó con ellos, cuando tu clima es el de una primavera eterna, tu tierra riquísima y tus vista de las mas bellas? ¿Por ventura tus habitantes te abandonaron, ingratos, para ir en busca de una tierra que dificilmente podrá sacarte ventaja?

El Sr. obispo de Chiapa, hombre de corazon sensible, de imaginacion ardiente y dominado su juicio del espíritu de sistema, contesta estas preguntas diciendo: "La crueldad de Nuño de Guzman, la avaricia de los encomenderos y los duros trabajos de las minas, convirtieron en un vasto cementerio esas pobladas comarcas, sin haber conservado sobre las cortezas de árboles seculares ó sobre las peñas rodadas en las llanuras, una inscripcion de sus nombres. Un corazon duro y una mano bárbara é impía acabó con esta desgraciada raza, con tal furia como las lavas de un volcan, que no dejan en pos de sí sino la ruina y la desolacion!" Y Tello y Gonzalez Dávila le replican:—"No es cierto que la poblacion haya acabado por las causas que fijas, porque de la N. Galicia, Nuño de Guzman solo herró algunos caciques y sacó para Pánuco 5,000 indios; pero despues, ninguno los maltrató, y nosotros los franciscanos fuimos los abogados de esta clase subyugada. Desde el generoso y humanitario Cristóbal de Oñate, embotamos la espada del conquistador que no volvió á herir á los indios. Nosotros, desde que la corte de Castilla los declaró súbditos, como á los hijos de su suelo, los hicimos hermanos de los estrangeros y convertimos á los gobernantes en sus protectores y amigos."

Nuestro honor como historiadores está interesado en justificar lo que hemos dicho

sobre la poblacion que existia antes, y tenemos datos para asegurar que en las desoladoras pestes de 1,541 y 1,562, acabaron la mayor parte de las poblaciones del Sur, no tanto por las viruelas que desde el principio comenzaron á hacer grandes estragos, sino por una fiebre epidémica que en tres dias á lo mas tarde acababa con los pacientes, fiebre que se cebó en los indios y que poco atacó á los europeos, aunque la mayor parte de los religiosos que en los pueblos servian las doctrinas de indios perecieron; y es bien sabido que con una sola peste basta para acabar con poblaciones mas vastas; causa que esplica mas racionalmente su ruina que otras que, aunque hubiesen existido, no podrían haber ocasionado tanta desolacion.

Es de advertir que en Espuchimilco, en el Valle de Banderas y en las costas de Zentispac, lo insalubre no comprende toda la estension del territorio, sino una parte relativamente mínima, y que no era en los puntos mortíferos, como donde hoy está situada la villa de la Purificacion que fundó Fernandez de Hajar, lo mismo que el pueblo del Valle é Hipala, donde los indios tenian sus poblaciones, sino en las lomas ó colinas que circundaban los valles donde hacian sus siembras. La villa y todas las fincas de campo que están en los puntos mas bajos del Valle de Espuchimilco y á las orillas del rio, son malsanas; las fincas que están ya distantes una legua para el Norte y dos para el Poniente, no lo son tanto, porque en ellas rara vez atacan las fiebres ó las calenturas propias de los puntos de esta costa que son tan enfermizos; y á una distancia de tres leguas, comenzando á tomar la altura y á retirarse de los pantanos, ya todo es habitable como los países centrales.

Segun las relaciones que nos dejaron los misioneros, las tierras mas pobladas eran

las del Sur y Poniente, cerca de las costas, las que hoy están mas deshabitadas. Solo en ellas existian las tres cuartas partes de la poblacion que contenia la Nueva Galicia, derramada por el centro, Oriente y Norte la otra cuarta parte, cuando ese territorio contiene en la actualidad el mayor número de habitantes, guardando ahora un órden inverso. De esta circunstancia nace el problema de saber por qué los primitivos moradores habitaron tierras calientes, insalubres y montuosas, prefiriéndolas á las frias, de clima agradable y despejadas como las de las llanuras.

Yo creo que unos hombres reducidos á muy poca cultura, que desconocian el beneficio de las artes y que en lo general eran cazadores, se acomodaron en donde la tierra producía mas frutos, donde habia mas caza y donde habia pesca y abundancia de aquellas frutas que se producen sin cultivo; y como todo ésto se encontraba en las costas de un modo tan rico, tan espléndido, tan variado, como si Dios hubiera derramado sobre ellas sus bendiciones, allí debieron fijar su residencia, porque allí tenian todos los medios necesarios para su subsistencia. En todas estas tierras un grano de maíz no produce ciento, sino ochocientos; un grano de frijol, que era semilla que tambien cultivaban los indígenas, se produce con la misma abundancia; así es, que con poco trabajo ni el hambre, ni la miseria podian tocar los umbrales de la casa del indio.

Despues de las costas, en el centro y en la banda Oriental y en la del Norte, vemos que los puntos mas poblados eran aquellos que estaban á las orillas del lago de Chapala, porque allí la tierra es fértil y hay abundancia de pesca. Tambien lo estaban las barrancas donde habia caza y tierra buena, y las llanuras que tenian riego y que producian maíz, frijol y calabaza, pudiéndose ase-

gurar que la poblacion siguió no el órden de lugares mas sanos, mas cómodos, de vistas mas hermosas, ó de mayor proximidad á otras poblaciones; sino el de la fertilidad de la tierra y abundancia de pesca y caza. En este último ramo, en la caza y en la pesca, á pesar de que ya el indio no usa flecha, se distingue sin embargo por una extraordinaria habilidad para cazar con trampas, no solo las fieras, sino las aves y otros animales salvajes, y por el esclusivo comercio de la pesca, así en las costas como en las lagunas y en los rios.

En cuanto á su cultura, no nos dejaron ninguna escritura geroglífica, ninguna inscripcion, ni monumento, para poder juzgar si en algun tiempo anterior fueron mas civilizados, ó si estaban en el camino de la civilizacion; solo sí podemos decir, que los habitantes menos rústicos y que tenian algunas artes, eran los que habitaban el Sur, el centro y la parte oriental. Los del Norte y los que habitaban las sierras eran los mas salvajes, siendo notable que los que estaban mas cerca de las famosas ruinas de Tiutlan, hoy hacienda de la Quemada, andaban desnudos y no tenian ni chozas estables.

En Jalisco existia un templo ó adoratorio, cuya descripcion nos conservaron los cronistas. Estaba en el centro del pueblo, era de figura cuadrilonga, en cuyas cuatro esquinas se formaban cuatro braceros, que formaban cuatro elevadas pirámides, que desfogaban por un ceñido respiradero, con arte, que el humo de los incienso se elevaba formando una densa nube, que cubria al Qüe ó templo de ídolos. El Qüe se hermoseaba con bruñidos repechos ó pretilos con sus almenas ó pirámides, y era tal su altura, que tenia sesenta gradas; al remate de ellas habia algunos sacerdotes destinados al culto; y lo que admiró mas á los primeros españoles que lo observaron, fué que sobre dicho

Que estaba un papagayo hermoso que descendió á ponerse en el hombro de la reina, quien le tenia domesticado.

En el Norte, en el gran Teul, como le llamaban por estar allí el templo grande de los ídolos ó casa de adoracion á donde todos ocurrían á cumplir sus votos, prestar juramentos y adorar á sus falsos dioses, se hallaba aquel en la mesa que forma una peña tajada en la circunferencia, con solo una entrada á la que se subia por unos escalones grandes; y en medio de la mesa, en una plaza bien capaz, manaba una fuente de agua dulce, la que se recogia en una alberca fabricada de pulidas piedras. En derredor del templo y de la plaza estaban las casas de sus habitantes.

Estos son los edificios mas notables que se encontraron. Las casas de habitacion eran formadas de adobe, techadas de madera y sobre ésta adobe; eran bajas y muy irregulares, componiéndose de tres ó cuatro piezas aisladas y separadas; lo que deberá entenderse solo de las poblaciones de mas cultura, como Jalisco, Colima, las del lago de Chapala, Tonalán, y algunas otras, porque en las otras, las casas se componian de una sola pieza, techada con ramas ó zacate, y en las de las costas y lugares montañosos, eran de madera ó de paja, siendo mas bien unas chozas, como sucedia en las mas de las poblaciones de Zentispac y Acaponeta y en las de la Barranca.

En cuanto á religion, las ideas que tenian eran muy groseras; todo se reducía á un culto estérno, mas infame que el que los romanos y griegos tributaban á Ceres y á Juno: habia realmente una anarquía sobre sus dioses. No tenian una deidad tutelar y reconocida en todos los pueblos que hablaban una misma lengua, y parece que los pueblos del centro, admitian de preferencia unos genios tutelares de ellos ó de las familias,

como los dioses lares de los romanos, porque los ídolos que se han encontrado en esos pueblos, no tienen una misma fisonomía, para poder deducir que el culto fuera uniforme. Los ídolos encontrados en los contornos de Chapala, en lo general simbolizan un genio que cuida del lago, pues representan una figura de tanta fealdad como la que tenian los de los aztecas y se conservan en el Museo, y de su base se estiende á su frente una concha representando el lago: otros como los de los pueblos de las montañas, una figura elevada sobre una peña ó cerro; otros pisando unas culebras y unas fieras, luchando con éstas, y así habia una multitud. Casi todos los pueblos de la zona central tenian sus adoratorios y allí se reunian en ciertas fiestas á embriagarse, bailar y cometer actos infames. Los sacrificios humanos solo se hacian en los pueblos del Norte, en el templo del Teul. Allí ofrecian el corazón de los prisioneros y la sangre de los niños, y parece probable que adoraban al sangriento Huitzilopustli. Al visitar Oñate el templo, se encontró con el fúnebre y cruel adorno de las calaveras, lo mismo que en el templo mayor de México. Se ha dicho que en el pueblo de Axixic, en el Sur, cada año se sacrificaban diez niños; y que la preparacion de este abominable sacrificio era darles muerte metiéndolos en una vertiente de agua termal, y ya cocidos, se los comian los sacerdotes y los asistentes al Qüe; pero este hecho no está bien averiguado y si el contrario, de que en todo el resto de los descubrimientos en la Nueva Galicia, no tenian sus habitantes la costumbre de comer carne humana, ni aun la de los prisioneros. En Zentispac y Acaponeta, adoraban en unos lugares á los astros y ofrecian al sol, la luna y á las estrellas, las mas hermosas flores que en aquellos bosques y praderas se encontraban y los mejores frutos

y espigas. Este culto por su sencillez y apacibilidad, forma un todo poético: efectivamente, en las obras materiales de la creación, nada hay más vivificante que ese astro luminoso que dá ser al día, ni nada más bello que la luz pálida de la luna, que á los bosques y montañas dá ese color argentino que escita á la reflexión y mueve á la melancolía; ni nada más refulgente que esas estrellas engastadas en esa grandiosa bóveda de azul tan puro, que parecen otros tantos fanales que quieren quitar á la noche su lúgubre aspecto. En otros lugares adoraban á Piltzientutli, que quiere decir, *dios de los niños*, y lo representaban en forma de niño, encontrándose una infinidad de idolillos en los lugares donde lo reconocían: tenía sus sacerdotes, y su culto era pacífico, se reducía á ofrecerle frutas y legumbres. En Colima parece que eran ateos, pues no se descubrió ningún templo, ni se encontró ningún ídolo. De su rey se dice que era de buenas costumbres y que observaba la ley natural. La poligamia estaba estendida en todas las poblaciones, y esta costumbre fué uno de los grandes obstáculos con que tuvieron que luchar los misioneros para convertir al cristianismo á los caciques y demás moradores, por la dificultad que tenían para persuadirlos á que abandonasen sus muchas mugeres y se contentasen con una sola.

Sus artes se reducían á muy poca cosa; unos pequeños telares en que hacían las mantas de que se vestían, adobar las pieles, trabajar los metates de la piedra del tezontle, y la loza, haciendo ídolos, cazuelas y otros trastos, como cántaros y jarros. Todo esto lo hacían de un modo igual al de los aztecas, pues comparando las figuras que allí se conservan con las que hay en México y se guardan en el Museo, se observa que son de una misma escuela y que sus ejecutores tenían igual adelanto y arte, sin manifestar

ni más gusto, ni más imaginación ni cultura.

El uso del fierro en las artes no le conocían, y sus siembras de maíz, frijol, calabaza, chile y algodón, que estaban generalizadas en aquellas comarcas, las hacían con estacas, formando un hoyo en la tierra y cubriéndolo con la que levantaban: sus armas se reducían á las flechas, de madera muy dura, como el tepehūaje y la macana, sin tener la costumbre de envenenarlas. Sus vestidos se reducían á un calzón de manta corto, de la cintura hasta la rodilla, y á una camisa corta, que les cubría desde el cuello hasta la cintura y parte del antebrazo; las mugeres usaban una enagua corta y una camisa llamada *huipile*, llevando en la cabeza una toalla blanca. Los hombres también solían usar después del calzón blanco, un delantal de pieles y una manga de algodón. Esto sucedía con la mayor parte de los habitantes de este rumbo; porque los que vivían en la tierra más al Norte, andaban casi todos desnudos y cuando mucho cubiertos de pieles: parece que éstos no sabían tejer el algodón, ni fabricar el barro; eran los más rústicos y no reconocían jefe ni ley y pasaban una vida nómada.

El maíz cocido lo molían los indios hasta convertirlo en harina con la que hacían una bebida llamada atole, y tortillas que servían de pan en la comida; también hacían una pasta de esta harina mezclada con sal que llamaban tamales, con el maíz tostado, molido con la miel de colmena, hacían un polvo muy apreciable entre ellos que llamaban pinole. Con el maíz hacían además otras preparaciones, como la de darle un fermento fuerte para sacar una bebida que les servía para embriagarse, teniendo también otra bebida que extraían de un maguey silvestre y de la que después sacaron el vino mescal. El frijol lo comían cocido con sal

y sazonado con chile. Las carnes de venado, armadillo y de las aves, no las comían crudas, sino guisadas con semilla de calabaza y chile, llamando á ésta salsa *pepian*. Tales eran sus principales comidas y las más regaladas, siendo aun en el día las más comunes y frecuentes de los indios, sin más mezcla que la de la manteca en algunos días. En Colima tenían una bebida mucho más delicada y envidiada hoy de los europeos y de las personas de otros países que la han tomado, cual es la que se extrae de la palma, cuando el coco está tierno y que se llama tuba, bebida sumamente agradable y que es incomparable por su gusto á cualquiera otra: la receta para sacarla en toda su sazón le ha quedado exclusivamente al indio.

Lo que más llama la atención del observador de aquellos pueblos, son los gobiernos que existían en Jalisco, Colima y Tonalá. Se sabe que la cacica del primer punto era una reina viuda, que gobernaba como tutriz de un hijo que se hallaba en la edad infantil y que tenía una servidumbre numerosa en su casa. La cacica de Tonalá también era viuda, habiendo heredado el reino de su marido que fué un guerrero, que acrecentó hasta Zacualco su pequeño reino, y que tenía otros capitanes que dependiendo de él, gobernaban otros pueblos á su nombre. El señor de Colima tenía un vasto territorio, dividido en cuatro provincias y éstas en otros pueblos dependientes de las principales, habiendo una gerarquía de orden y subordinación en la administración civil y militar. Los otros cacicazgos que estaban en contacto con estos facsímiles de monarquías, carecían de gerarquía, y el mando no pasaba de su pueblo ó de las rancherías inmediatas, sucediendo al cacique el capitán más atrevido, como sucede con los jefes de tribus bárbaras. Un poder transmisible, con una gradación en el orden de sus autorida-

des, ó una sucesión hereditaria, ó una regencia cuando el príncipe heredero por causa de su edad ó impotencia no lo pueda desempeñar, es una institución que pertenece á la región más alta de la civilización; por eso es que entre los bárbaros y los pueblos incultos de todos los países y tiempos, los jefes duran en el poder tanto cuanto dura su vida, sin que su voluntad sea obedecida un palmo fuera de su tumba, confiando á su muerte toda la autoridad los capitanes que habían sido sus compañeros, al más valiente de entre ellos, cuando no había quien se alzara con el mando, considerándose con brazo más robusto para sujetar á los demás.

Al ver estas poblaciones tan vastas, con diversas lenguas, pues se hablaban tres que no tenían semejanza unas con otras, nace naturalmente el deseo de saber su origen y su historia; (5) más este origen y esta histo-

(5) Las lenguas que se hablaban como diversas en toda la Nueva Galicia, eran el Cora y el Mexicano, pues el que hablaban los Totorames, se ignora. El Sr. Pimentel D. Francisco que hace algunos años que se ha dedicado con empeño al estudio de las lenguas indígenas y que ha recogido notables é importantes documentos de varios puntos de la República sobre esto, juzga que al tiempo en que se verificó la conquista, ya en Jalisco, no existían como idiomas distintos sino el Mexicano y Cora. El Sr. Orozco y Berra, en su cuadro etnográfico, que ya cité en el curso de esta Memoria, con ocasión de la tribu de los Huicholes que creo que fué la que llamaron al principio de la conquista los historiadores Huachichiles, coloca como lengua que se hablaba en la Nueva Galicia el Tejeje y Tlajomulco. Sobre estos idiomas, ó si se les considera dialectos, juzgo que no existieron, pues sabemos que tanto Zapotlanejo, que hasta hoy se le llama Zapotlán de los Tecuejes y Tlajomulco, eran pueblos dependientes del cacicazgo de Tonalá, fundados por colonias que hablaban el mexicano, y cuyos habitantes se entendieron á la primera palabra con los indios mexicanos que llevó en el ejército D. Nuño de Guzmán, y también que los padres que los catequizaron no hablaban sino el mexicano. Sobre el Cascon ó Zacateco, no creo que hubiera sido ni aun dialecto del mexicano, sino que era el mismo mexicano hablado por unos rústicos, que estropeaban las palabras y que les daban distinto acento, como sucedía con los Texoquines, y tal vez usarían de algunas palabras extrañas al idioma tomadas de los hotomites

ria vienen á ser un problema mas oscuro y mas difícil de resolver, que el de los pueblos antiguos. Sin monumentos, sin existencia geroglífica, que no se encontró allí, no quedan sino unas conjeturas tan inciertas, como las que se fundan en las tradiciones de unos caciques, principalmente en la del de Acaponeta, llamado Pantecalt y cuya relacion nos conservó el padre Tello. Según ésta, los primitivos pobladores vinieron de un lugar llamado Astatlan, que queda mas allá de las regiones del Norte, que se llamaban culúas, y pasaron á establecerse primero en Sonora y Sinaloa, despues en Acaponeta y Zentispac, de ahí á Jalisco y de aquí á Etzatlan, Ameca y Tonalan, fijando un número de años muy considerable á estas peregrinaciones. Tambien refería que ya establecidos los culúas, hubo una emigracion del Norte, de solo Aztecas, que residieron muchos años en el Valle de Tuitlan, cerca de Zacatecas, y que compadecido su dios de una peregrinacion tan larga y de tenerlos en unas tierras tan ásperas y

con quienes estaban en contacto, lo que es mas probable cuanto que su rusticidad era proverbial aun entre los indios del Norte, y su vida era nómada, y tambien porque se sabe que los indios de Juchipila que no hablaban sino el mexicano mal, eran los que servían á los conquistadores para entenderse con ellos. Los franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco, que fueron los que desde el principio catequizaron á los pueblos de la Nueva Galicia, y que precisamente tenían sus curatos en los pueblos donde se coloca á los cascanes, tlajomultecos, Tecuejes y Texoquines, no tuvieron enseñanza de lenguas indígenas, sino del mexicano y cora, y el dialecto que hablan los huicholes que tiene su origen del mexicano. Los agustinos que se establecieron muchos años despues que los primeros y que tambien tuvieron algunas doctrinas, no tenían otra enseñanza de idiomas para entenderse con los indios que el mexicano, no teniendo necesidad de aprender el cora y el dialecto Huichol, como le llaman los misioneros, por no haber tenido doctrinas en estos puntos, sino que las de los coras las conservaron los franciscanos hasta su estincion, y los Huicholes eran catequizados por los religiosos del convento de Guadalupe de Zacatecas y por los del convento de Zapopan de Guadalajara, conocidos generalmente por los padres del hábito charno.

frias, un dia, sin saberse cuál, les habló en un lenguaje sentencioso y profético, diciéndoles, que á la gente mas noble de la raza azteca le tenía preparada una tierra fértil, rica y risueña; mas, que antes de llegar á ella debían ocupar otras mejores que las que tenían, y para que los plebeyos y gente grosera no gozara de este beneficio, debían de mandarlos á ocupar las tierras inmediatas, que tomarían por la fuerza, que á tal indicacion, se dispusieran á ejecutarla, y para darle debido cumplimiento, mandaron veinticinco mil plebeyos, que fueron á hacer guerra á los Chichimecas y Tecuejes que se hallaban establecidos en Tlaltenango, Noelchistlan, Teocaltiche, Teul y las poblaciones del Norte de Tonalan. Vencedores los plebeyos aztecas, los vencidos se fueron á habitar las barrancas del Rio Grande, que hacia ciento ochenta años que ocupaban, cuando entraron los españoles. La gente noble se vino por Guanajuato á ocupar á Mechoacan, donde despues de residir un gran número de años, les volvió á hablar su dios para que los que quisieran abandonar aquella comarca y se vinieran á la tierra prometida, que era la de Tenoxtilan. Unos obedecieron y otros se quedaron en Mechoacan; de éstos algunos se fueron para el Occidente y poblaron á Colima y la costa hasta el Valle de Banderas; y de Colima, pasaron á poblar las orillas del lago de Chapala, hablando todos una misma lengua.

Esta relacion, que no está conforme con la historia general de los mexicanos, presenta muchas dificultades para ser creída, dificultades que crecen si se admiten las tradiciones religiosas y las profecías que contiene, en cuyo caso la razon la condena.

Por todo lo espuesto, creo que hubo dos corrientes de pobladores; unos que vinieron por el Poniente, que fueron los culúas primero, que se estendieron por toda la costa,

hasta Zacatula y que poblada ésta, se derramaron por el centro; así se explica por qué al rey de Colima se le obedecía por el litoral del mar del Sur en una estension de cien leguas y por pueblos centrales muy distantes, y por qué los gobiernos de Jalisco y Tonalan tenían unas instituciones semejantes, y sus moradores hablaban igual idioma. A esta emigracion sucedió la de los coras, que habitaron el Valle de Acaponeta hasta Zentupac; despues de un largo período vinieron los Totorames, que entraron en lucha con los antiguos habitantes, los que vencidos ó empujados, se fueron á ocupar la sierra del Nayarit, conservando hasta ahora su idioma,

Por el Norte hubo tambien varias emigraciones; todas de una misma nacion, pues no se conoce mas que la lengua azteca; aunque existe en la actualidad, al pié de la sierra del Nayarit, la tribu de los Huicholes. En este lugar coloca el Sr. Orozco y Berra, en su bien trabajado Mapa etnográfico á los Cascanes que hablan un dialecto derivado del mexicano. Yo presumo que los Cascanes no existieron y que se daba tal nombre á los chichimecas mas bárbaros, porque los cronistas hablan con mucha oscuridad de ellos, y si se les considera como nacion separada, resultan graves contradicciones en las relaciones de importantes hechos. Los Huicholes que hoy conocemos, creo que son los Huachichiles que los historiadores colocan cerca de los indios zacatecas, lo que parece tanto mas probable cuanto que en el día guardan la misma posicion de proximidad, y que de la existencia de los Huicholes no dicen una palabra.

De estas emigraciones parece que la primera fué la mas civilizada, que habitó muchos años el Valle de Tuitlan, donde fundó esa gran ciudad, cuyas grandiosas ruinas

sorprenden al que las examina; que despues vino otra emigracion de la misma raza, que erigió el templo del Teul, menos adelantado en la arquitectura y arte de labrar la piedra que la primera, y que á éstas sucedieron otras menos cultas que acabaron con las primeras y que no se aprovecharon de las pocas artes que cultivaban, pudiendo tal vez haber ocurrido algunas revoluciones que acabarían con los indios mas civilizados que habia, quedando así reducidos al estado salvaje en que se encontraron. Hoy la lengua azteca la perdieron los indios en Nueva Galicia, pues todos hablan el castellano, y en las poblaciones del Sur, solo en el pueblo de Tuxpan hablan sus moradores el tarasco. El Totorame se perdió, y solo el Cora subsiste, que es el que hablan los Nayaritas. En las poblaciones del Norte, los Huicholes que habitan en el canton de Cololotlán, hablan un dialecto que se deriva de la lengua azteca.

Al dar fin á esta Memoria, señores, debo manifestar que he querido pre-entar todas las noticias que he podido recoger en un tiempo largo de exámen para que fuera digna de la atencion de unos hombres ilustrados y que tanto empeño tienen en las indagaciones históricas sobre los primitivos habitantes de este suelo. ¿Lo habré conseguido? Lo ignoro; pero me cabe la satisfaccion de haber formulado ciertos problemas sobre la historia antigua de Nueva Galicia, que podrán servir á otros de tema para nuevo exámen y tal vez para aclaraciones importantes. Con esto creo que mi trabajo no será del todo inútil, quedando por mi parte agradecido á los miembros de esta Sociedad, que con tanta benevolencia me han prestado su atencion.

SEGUN indicamos en el número anterior. el Sr. J. Leon, de Tabasco, envió á algunos de los individuos de la sociedad de geografía y estadística diversos escritos para que pudieran utilizarlos en las respectivas comisiones á que han sido nombrados con el fin de ordenar los elementos que deben servir á la formación del cuadro sinóptico estadístico de la República mexicana.—Entre esos escritos vino el extracto de una memoria que sobre la enfermedad endémica de Tabasco, Chiapas y el Sur de México conocida con el nombre vulgar de “*tiña*” en esos puntos, y en otros con el de “*pinto*,” trabajó el Sr. Leon y la remitió á la academia de medicina de Paris.

El extracto, aunque de mas vivo interes para los que profesan la medicina, no lo es menos para la Estadística, especialmente en el ramo de “salubridad y enfermedades reinantes en los diversos Estados de la República:” contiene noticias tan útiles como curiosas, y es de grande importancia humanitaria y social.

Cree, pues, la comision encargada de la publicacion del Boletin, que se leerá con gusto este escrito, y le dá el lugar que, segun lo ha indicado ya, le acordó la Sociedad en una de sus últimas sesiones.

LA TIÑA

ENDEMICA DE TABASCO, CHIAPAS Y EL SUR DE MEXICO.

MEMORIA QUE HA ESCRITO Y DIRIGIDO A LA ACADEMIA
IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA, POR LA UNIVERSIDAD
DE YUCATAN,

D. JUAN J. LEON

[Extracto por el autor.]

Hay endémica en el Sur de México, Chiapas y Tabasco, una enfermedad de la piel, que en los dos últimos lugares tiene el impropio nombre de Tiña.

En los diversos lugares de la República en que se padece esta horrible enfermedad, tiene distintos nombres que en su mayor parte son indios; y hasta la publicacion en 1858, de la undécima edicion del “Diccionario de Medicina, Cirugía, &c., &c., de P. H. Nysten, revisado, aumentado y corregido por E. Littré y Ch. Robin,” no habia yo visto ni sabido que fuera conocida en Europa, ni que tuviera un nombre en la ciencia. Sin embargo, hé aquí en seguida, traducido, lo único que se lee en la obra citada: “*Carate ou Caratée, s. f. enfermedad „ cutánea particular de la Nueva Granada, y „ observada principalmente en Santa Fé. No „ se poseen observaciones suficientes para es-*

tablecer los signos distintivos de esta afec- cion. Consiste en manchas, unas veces de color de café, otras de un rojo carmesí y „ otras en fin, de un azul lívido. Se dice que „ los mercuriales se han empleado con buen „ éxito contra ella.”

En verdad que causa estrañeza no encontrar ni una simple descripcion de esta enfermedad que tanto debió llamar la atencion en los autores estrangeros que han visitado y escrito acerca de México: el baron de Humboldt cuyo talento singular, sagaz observacion y brillante pluma prestaron tan grandes servicios á la estadística mexicana, nada dice de ella en su “*Ensayo sobre la Nueva España.*” Los que han escrito la historia de México, guardan el mismo silencio. Los mexicanos que se han ocupado algo de su país, indican de paso la existencia de los “*pintos*,” pero no sé que hasta el presente

haya habido quien se propusiera describir el fenómeno científicamente.

En cuanto al origen histórico de la afección, se pierde en la noche de los tiempos, como se pierde la procedencia de las poblaciones de América. Solamente Hernandez nos dice [*De Historia Plantarum Novae Hispaniae, Francisco Hernando, Medico atque Historico Philippi II. Hispan. et Indior. Regis, et Totius Novi Orbis Medico Primario, Autore. liber X. Caput XIX. pag 374.* Edición de Madrid en 1790.] que la planta Ixtenextic servía entre los indios mexicanos para curar "una especie de lepra de varios colores que padecían y que llamaban *Tzalzayanalisti*."

Guiado del axioma que dice: "*Naturam morborum curationes ostendunt*;" de su carácter físico más ostensible, y de su asiento, propongo, siguiendo el sistema de nomenclatura de M. Piorry, dar á la enfermedad de que me voy á ocupar, el nombre de *Syphypyloria thélodermica*, ó bien el de *Dermoryphilia spilorica americana*. (De σίφριος sífilis; σπίλος mancha; ορνή papila; y δέρμα, la piel: es decir, de *Syphys* sífilis; *spilos* mancha; *Thelos*, papila; y *Derma*, la piel.)

Sin embargo, conservaré en este extracto, como lo hice en la Memoria, el nombre impropio de *Tiña*, á la afección de que fué el objeto.

Consiste en un cambio parcial del color de la piel, ofreciendo las variedades blanca, rosada, azul, violada ó morada y negra.

A primera vista, parece que esta enfermedad es la *morphea* de los antiguos, ó el *vittigo* de los modernos.

Más adelante veremos que no es así; pero aunque lo fuera, Jourdan (Dic. de cien. med. t. 34.) y todos los autores convienen en que estas afecciones no están bien de-

terminadas, y en que reina mucha confu-

sion en las ideas relativas á la morfea, y hasta en sus nombres y divisiones.

Muchos autores, aun modernos, hacen sinónimas las palabras vitiligo y morfea. La simple definición que del vitiligo dá M. de Cazenave, podría hacerlo confundir con nuestra tiña, porque dice que aquel es "una decoloración de la piel;" pero cesa la confusión, desde que, al establecer su división en congénito y accidental, dice que los negros pios son el tipo del primero, y localiza el segundo en el escroto de los blancos.—La tiña de México no es el albinismo de los negros, ni se localiza cuando afecta á los blancos, mestizos y mulatos.

Bateman dió el nombre de vitiligo, á una afección cutánea caracterizada por tubérculos blancos, lisos y relucientes que se presentan en la piel del rededor de las orejas, cuello, cara, y á veces de todo el cuerpo, y que casi siempre están mezclados con pápulas también relucientes, &c.—Puede asegurarse que la tiña no es ni remotamente una enfermedad tuberculosa de la piel; porque aunque se suele observar una especie de tiña en que hay á la vez elevación de la piel en las partes manchadas, esto es solo al principio; esa elevación no es tuberculosa ni aun papulosa, sino una complicación de la tiña con otra dermatosis, y en fin, esa forma es tan rara, que no puede considerarse sino como una escepción.

La morfea es una afección cutánea mal determinada, que parece consistir en una mancha en forma de corimbo ó compuesta de muchas manchitas agrupadas y muy aproximadas entre sí.—La tiña consiste en grandes manchas irregulares, de formas muy variadas que llegan á unirse ó invaden totalmente extensas regiones del cuerpo, y á veces su superficie entera.

El sistemático Avicena decía que la morfea estaba caracterizada por manchas cy-

cloideas ó redondas, y la dividió en blanca y morena.—Ya dije que las manchas de la tiña no tienen forma determinada, ni es tan limitada en su variedad de colores.

Entre los autores que han escrito de la morfea, Gersdorf es el que mejor la describe; hé aquí cómo la pinta: "La morfea blanca no se observa más que diseminada en la superficie de la piel, en donde ofrece el aspecto de gotitas separadas: tiene un color blanco sucio, un poco parecido al de la leche. La piel vecina á las manchas está más blanca que el resto." Avicena asienta que los pelos que crecen en las manchas de la morfea blanca, no cambian de color; y Gradi asegura que los enfermos no sufren prurito. Es evidente que estos autores han descrito la afección que vulgarmente en Yucatán y Tabasco se llama "pañío, ó melancolia."—Las tiñas blanca y rosada no tienen jamás el aspecto de gotitas, ni el color de la primera es blanco sucio, sino más bien un amarillo blanquecino; los pelos que crecen en sus manchas cambian siempre de color, cuando no se caen para no volver á salir: y en fin, los tiñosos sufren siempre un fuerte prurito, especialmente en la tiña rosada.

La insensibilidad de los puntos afectados, es otro de los caracteres distintivos de la morfea blanca, según Gilbert y Gersdorf, y lo mismo parece que escribieron Teodorico, Lanfranc, y con ellos todos los autores de la edad media.—No hay insensibilidad en la tiña, cualquiera que sea la variedad ó período en que se la considere: lejos de presentar la anestesia, la piel de los tiñosos está muy sensible, especialmente en la variedad rosada.

Desde que la morfea contaba un año de duración, se la llamaba vieja ó inveterada, y entonces cambiaba de nombre, tomando el de albaras, término que es bastante comun,

sin embargo de hallarse confundido con el de morfea: así es que Constantino el Africano reunió el albaras *leuca*, con la morfea *alfos*; y lo mismo hicieron Gordon y Juan de Vigo.—La tiña, no cambiando su carácter dominante, no dá lugar á cambio de nombres.

Los autores que pudieron hacer distinción entre la leuca ó alfos (lepra blanca), la albaras (lepra tuberculosa), y la morfea, decían que la última terminaba casi siempre por una de las primeras, y que muchas veces degeneraba en lepra crustácea.—La tiña jamás degenera: llega á un período de descamación y en él permanece mucho tiempo estacionaria, hasta que se cura ó se ulcera, á causa de las dislaceraciones que se hacen los enfermos por el prurito.

Con respecto á la morfea morena, ningún autor de la edad media la diferenciaba de la blanca más que en el color, y en ser menos frecuente que ésta; pero, como dicen que la una degenera en lepra blanca, y la otra en lepra negra, esta indicación es suficiente para inducirnos á datos más precisos. En efecto, todos los autores árabes anteriores á Avicena, como Serapion, Rhazes, Ali-Abbas y Albucacis, asientan que Albaras es sinónimo de lepra de los griegos y esta es su significación actual en el Oriente; pero Avicena, con su propia autoridad, extendió esta significación á la lepra crustácea, es decir, á una afección caracterizada por costras más ó menos gruesas que se presentan de preferencia en las piernas, y tomaba el nombre de Mal Muerto, ó Mal de Muertos, cuando llegaba á su último grado. Ahora bien, la morfea morena era el principio de esta enfermedad, y por lo demás, sus caracteres eran los mismos que los de la blanca, con la sola diferencia que causaba más prurito aquella que ésta.—La tiña, como ya lo dije, constituye por sí sola una

afeccion bien determinada, y no degenera en otra enfermedad.

En fin, parece que la morfea es susceptible de curacion espontánea.—La tiña nunca ha presentado esa ventaja.

El carácter endémico de nuestra tiña, sería por sí solo suficiente para hacer de ella una enfermedad aparte, porque ni los árabes, ni los escritores de la edad media, ni nuestros contemporáneos han dicho que el vitiligo y la morfea fuesen propios de lugares determinados.

Resulta, pues, de lo dicho, que hay muchos puntos de discordancia entre ese laberinto de nombres (vitiligo, alfos, leuca, lefas, albaras, alfos-melas, &c.) que se han dado á la morfea, y entre la morfea misma y la tiña: aquella en nada se parece á ésta, cuando está limitada á ser una decoloracion de la piel, es decir, en su principio, y ésta jamas termina como aquella, en afecciones subdermóideas.

Por último, el albinismo es, como todo el mundo sabe, una simple anomalia que consiste en la falta ó pérdida del color de la piel, y la tiña es una enfermedad constituida por el cambio de ese color; una enfermedad que, como veremos á su tiempo, tiene sus periodos de invasion, desarrollo, estacion, descamacion y ulceracion, bien fijos y determinados. Entre los indios que viven en los lugares en que la tiña es endémica, hay albinos que hacen resaltar la inmensa diferencia que existe entre la anomalia y la enfermedad.

Ensayemos ahora una descripcion de la tiña.

En el Sur de México, Chiapas y Tabasco llaman "Pintos" y "Tiñosos" á los hombres que padecen la enfermedad que voy á describir; porque, en efecto, desde el primer golpe de vista se distinguen dos colores en su piel, muy bien marcados. Es verda-

deramente horroroso el aspecto de un hombre de color bronceado natural (indio) por ejemplo, con sus piés y manos tan blancos como los de un europeo, y sus carrillos y frente tan negros como los de un africano; es chocantísimo ver á ese indio con sus piés y manos azules, ostentar al rededor de sus ojos y labios, dos fajas blancas de piel finísima; es muy triste contemplar la piel blanca del pecho, brazos y rostro de una linda jóven, ofreciendo los principales caracteres de un eritema, interrumpido por espacios de color natural, á veces azules ó negros; y en fin, es repugnante la vista de un hombre cuyo rostro todo azul ó aplomado, parece untado de unguento napolitano, ó que ha recibido á quema-ropa un disparo de arma de fuego cargada con pólvora solamente, y conservando la impresion de sus granos.

Un tiñoso cuya enfermedad ha llegado á su período de descamacion, y mucho mas al de ulceracion, exhala un olor repugnante parecido al que arrojan los perros sarnosos, olor que depende del pus líquido é imperceptible que se forma debajo de las escamitas ó ulceraciones.

El enfermo no ofrece alteracion alguna de forma ni color en las otras partes de su cuerpo, fuera de la piel: las mucosas no se alteran de ningun modo; sus ojos, uñas y cabellos conservan su aspecto natural; suda y traspira como los demas, y si se exceptúa el prurito, no experimenta incomodidad alguna en el conjunto de sus funciones fisiológicas.

Vista con un lente la piel de un tiñoso, ofrece el aspecto granugiento de la corteza de una naranja bien madura, y cierta exageracion en sus arrugas naturales.

Las tiñas blanca y rosada son las que de preferencia afectan á los hombres blancos y á los mestizos de blanco é indio; pero esta

regla sufre mil escepciones, y no es raro ver individuos de estos colores, que ofrezcan todas las variedades de tiña reunidas.

Los indios muy rara vez padecen la tiña rosada.

Cualquiera que sea la variedad de la tiña, la piel está reluciente y arrugada, ó esfoliada, ó ulcerada; segun el período de la enfermedad; pero nunca con abolladuras ó tubérculos.

Los blancos son en general poco propensos á la tiña. Los indios de un color bronceado puro, lo son menos que los mestizos y mulatos.

En los negros es sumamente rara la tiña; pero pueden padecerla de todas las variedades.

No me ha sido posible reunir datos estadísticos sobre el número de tiñosos que hay en México y su vecindad; pero puedo decir, fundado en cálculos aproximados que he formado en vista de los hechos y comparado con los de otras personas competentes.

1º Que las tribus de indios bárbaros que viven en el Norte de México, no padecen la tiña;

2º Que la enfermedad es desconocida en los Estados-Unidos del Norte-América;

3º Que en la república de Guatemala hay tiña, pero menos que en México;

4º Que en la América del Sur, la tiña es mas rara que en México;

5º Que en México solo es endémica en Oajaca y otros Estados del Sur, en Chiapas y en Tabasco;

6º Que en los Estados limítrofes á los referidos, hay tiña, esceptuando al de Yucatán;

7º Que en Oajaca y en los otros Estados del Sur es muy abundante: en Chiapas lo es menos, y todavía menos en Tabasco.

Para tener una idea de esa abundancia,

basta saber que en México llaman "Pintos" á todos los sureños, porque es muy raro el individuo que no lleva en su cuerpo alguna mancha; que en Chiapas hay una poblacion considerable en que los habitantes ven con cierto desprecio y como perteneciendo á otra raza, al que no sea tiñoso; en el año de 1858 bajó á Tabasco un cuerpo de tropas chiapanecas, compuesto de 500 soldados, y en él habia 296 tiñosos; y en fin, que en Tabasco (63,580 habitantes) hay de cuatro á seis tiñosos por ciento en los hijos del país.

En resúmen, piel áspera, lustrosa y manchada de varios colores, pero sin abolladuras ó tubérculos; descamacion fusfurácea y ulceracion, olor repugnante y prurito en estos dos últimos períodos; limitacion de la enfermedad en la piel; integridad de todas las demas funciones fisiológicas; y en fin, la endémia y la abundancia en ciertos Estados de México, son los caracteres físicos propios de la tiña.

No hay, á primera vista, una linea fija de demarcacion que limite ó señale por todos lados los lugares de la endémia; no hay una circunstancia geográfica, topográfica, meteorológica, &c., que sea propia de los lugares en que se observa: se encuentra en las costas del océano Pacifico y en las del golfo de México; de éste y del otro lado de la cordillera, en las alturas y en los llanos; en los terrenos pedregosos y en los gredosos, arcillosos, &c., en los que se beben aguas de rio de lagunas y pozos de todas composiciones químicas, y en los que se usan aguas de lluvia, deshielos, &c.

Sin embargo, es digno de notar que la abundancia de la tiña coincide con la excesiva fertilidad del suelo, es decir, con la vegetacion exuberante, por lo menos en México y hablando en general, pues que esta observacion no puede salir victoriosa

de un exámen comparativo de las diversas localidades entre sí.

ASIENTO.—La tiña puede ocupar todas las regiones del cuerpo, excepto las mucosas y el cuero cabelludo: las palmas de las manos y las plantas de los piés suelen afectarse, aunque con suma rareza. Se observa de preferencia en las manos, piés y rostro, y hé aquí en seguida el orden en que se la observa: manos, piés, rostro, piernas, brazos, cuello, pecho, muslos, dorso, vientre, nalgas y pudendas.

Repetidas observaciones microscópicas me han demostrado que, aunque á primera vista parece que la afeccion reside en la capa de células epitélicas que se apoya inmediatamente sobre las papilas del dermis, es decir, en la que se llamaba *pigmentum* ó capa colorada de la piel, su verdadero asiento está en las papilas del dermis; porque estas se presentan alteradas primitivamente, y cualquiera que sea el período de la afeccion. Parece que á consecuencia de una alteracion de la sangre, se trastorna la nutricion de la piel, y el cambio de estructura de las papilas, que sirven de nucleo ó como de molde á las células epitélicas, produce tambien un trastorno en la secrecion del pigmentum. Cuando hable yo de los caracteres anatómico-patológicos de la afeccion, aclararé este asunto.

CAUSAS.—La tiña ataca á los dos sexos indiferentemente, aunque he notado que en Chiapas hay algunos pueblos en que ofrece cierta predileccion por el femenino.

La tiña se observa comunmente en la gente pobre.

No me queda duda en que la tiña es hereditaria, manifestándose unas veces la enfermedad en la plenitud de su desarrollo, desde que el niño sale á luz, y ofreciendo otras los signos mas evidentes de predisposicion que facilitan el pronóstico de un próxi-

mo desarrollo; pero estos casos no son los mas frecuentes: lo mas comun es que de los cuatro á los seis años empiecen á notarse las primeras señales de la invasion del mal.

Por consiguiente, de cuatro á seis años es la edad en que por lo comun comienza la tiña hereditaria. La adquirida no reconoce una época fija de la vida para manifestarse: la edad adulta es la mas espuesta, y sin embargo no es raro que la contraigan los hombres maduros, los viejos y aun los de crépitos.

Ya dije que las razas mezcladas de blanco é indio (mestizos) y de ésta y negro (mulatos), son las mas espuestas á la tiña; que despues siguen en el orden de predisposicion los indios muy cobrizos (zambos); luego los bronceados claros; en seguida los blancos, y en fin, los negros. Esta observacion parece indicar que la tiña tiene cierta relacion con las razas y castas; pero de ninguna manera nos dá una idea (como lo oí decir á un médico) de los temperamentos propensos á la afeccion. En los pueblos en que la tiña es endémica, se encuentran todas las variedades de temperamentos que tienen los demas hombres; aunque si fuera licito el generalizar la idea de los temperamentos, por el color de la piel, se diria que el predominante en estos pueblos es el bilioso. La tiña afecta á todos los temperamentos, sin que haya yo podido notar que tenga predileccion por alguno: personas flacas y endeblés por naturaleza, y las fuertes y robustas por complexion, están igualmente tiñosas: lo están del mismo modo los nerviosos que los linfáticos, y los que participan de varios de estos temperamentos.

No tienen relacion alguna las estaciones con la produccion de la tiña: en todas ellas puede comenzar á manifestarse, y tampoco influyen en su estado, salvo que en la de calores el prurito se aumenta considerable-

mente, y en la de frios la descamacion furfurácea es mas perceptible; pero es claro que estas modificaciones son independientes de la dolencia, porque son circunstancias accidentales, ó simples exageraciones de la sensibilidad, que emanan del ambiente, y que se observan en otras afecciones.

Cuatro son las principales opiniones que sobre la causa de la tiña hay en Tabasco.

Voy á examinarlas sucesivamente.

Dicen que un insecto que aquí se llama "Gengen," por la irritacion que producen sus picaduras y por un veneno que inocula es la causa de la tiña. No queda duda de que el gengen (especie del género *Empis* del grupo de los *Empitos*, tribu de los *Asilidos*, familia de los *Asilios*, seccion de los *Bracéceros*, y órden de los *Dipteros*) irrita mucho la piel con sus multiplicadas y crueles picaduras; pero tambien es cierto que esa irritacion superficial y pasajera, no puede considerarse como la causa de la tiña, porque este mismo insecto se encuentra en comarcas en que la tiña es desconocida. En la Laguna (Isla del Carmen) por ejemplo, es abundantísimo el gengen, y sin embargo, no se ve allí un tiñoso; el género *Empis* existe en Europa, en donde atormenta principalmente á los lapones; abunda en Asia en las Islas de América, en el Norte, y en fin, en toda la República Mexicana, especialmente en las costas, y sin embargo, la irritacion de sus picaduras, por muy exagerada y sostenida que sea, no hace tiñosos á los lapones, asiáticos, isleños de América, ni á todos los mexicanos. En Tabasco hay algunos lugares en que esa plaga es insufrible durante todo el año, y á pesar de eso, muchos de los que han habitado en ellos por larguísimo tiempo, conservan su piel limpia. Por lo que hace á la ponzoña que pretenden que el gengen inocula, la observacion microscópica nada demuestra; y co-

mo le es aplicable el argumento anterior contra la irritacion, poco ó nada deberia decirse de él; pero lo volveré á tocar cuando se trate del contagio,

Se cree tambien que las aguas potables producen la tiña. Las aguas potables de Chiapas y Tabasco son generalmente selénicas, porque corren sobre terrenos calcáreos: tienen algunas variedades notables de composicion; pero ninguna propiedad particular que pueda hacer sospechar que sean capaces de producir la tiña. Por otra parte, se ven pueblos separados por la insignificante anchura de un rio cuyas aguas beben los habitantes de ambos, y en los que la tiña no existe de un modo igual, es decir, que en el uno la afeccion es en extremo abundante, mientras que en el otro es hasta escasa. En un mismo país (Tabasco, por ejemplo) la composicion de las aguas es idéntica, y con todo, es muy notable la diferencia en el número de tiñosos que hay en sus diversas poblaciones.

La zarzaparrilla (*Smilax saccaparrilla*) crece en Tabasco en las orillas é inmediaciones de los rios y de los arroyos, y el vulgo cree que el agua cargada de los principios de esta planta, *revuelve los humores* (esa es la expresion vulgar,) y produce de ese modo la tiña. Pero aun cuando el agua corriente de un rio ó arroyo pudiese adquirir alguna virtud capaz de ejercer una accion fisiológica ó patológica por su contacto con esa planta sudorífica, esa accion no seria, en manera alguna, la de producir la tiña, puesto que jamás se ha observado en el país ni fuera de él que la esmilácea influya directa ni indirectamente en la coloracion de la piel de los que la toman, como remedio de las afecciones sifiliticas. El Dr. D. Jorge Gaidan publicó el año de 1857, en un periódico de Tabasco, un opúsculo sobre la tiña, atribuyéndole por causa el uso es-

clusivo que del maíz hacen los indios como alimento. Dos ideas envuelve esta opinion, porque á pesar del buen juicio é instruccion del comprofesor francés, no dice con claridad si cree que ese exclusivismo obre por la mala calidad del grano, ó por la insustancial ó insuficiente nutricion que proporcione.

Antes de todo: ese uso del maíz que el Dr. Gaidan llama exclusivo en los indios de Tabasco, no lo es tanto como él dice, porque ademas de que es muy raro que un indio sirviente (casi todos lo son en el país) pase un solo dia sin comer arroz, frijoles ó cualquiera otro vegetal, es una costumbre muy generalizada en las haciendas de campo, el comer carne de vaca ó de cerdo, cada ocho dias. De manera que, es cierto que el alimento mas comun de los indios y no indios sirvientes y gente pobre, es el maíz. pero no creo que haya razon para calificarlo de exclusivo. El Dr. Gaidan no conoció, seguramente, las costumbres de los indios del vecino Estado de Yucatan en donde la tiña es absolutamente desconocida, porque, á conocerlas, habria sabido que allí es mas comun y mas exclusivo el uso del maíz: allí hay pueblos compuestos únicamente de indios, y tan apartados de las poblaciones en que viven blancos, que el dia en que comen carne de vaca ó de cerdo, forma época en los anales de sus pueblos.

Aunque es cierto que los habitantes de Tabasco no se dedican á la caza, todos ellos cazan cuando pueden hacerlo, y gustan mucho alimentarse de ella, así como de gallinas y pavos que crian con esmero.

Tabasco es un país en que son innumerables los rios y arroyos que lo cruzan, y sus aguas alimentan muchos peces. Los habitantes pobres comen con gusto, siempre que pueden, el producto de la pesca que,

preciso es confesarlo, es un ramo muy descuidado.

El Dr. Gaidan olvidó, sin duda, que los blancos padecen tambien la tiña, aunque no usan el maíz con exclusion de otros alimentos, como pretende que lo hacen los indios.

Los indios, mestizos, mulatos y blancos de los países en que la tiña es endémica, no son hombres pequeños y débiles: los oaxaqueños, chiapanecos y tabasqueños tienen una estatura regular, y, fuera del color amarillento que en los últimos se nota, por causa de las fiebres intermitentes que en Tabasco son generales y casi constantes, su color es bueno y son regularmente robustos. No se ve en ellos signo alguno de nutricion insuficiente: los indios chiapanecos mas tiñosos son los que hacen las veces de acémilas, en los quebradísimos caminos que conducen á Tabasco, y andan, en ocho dias, noventa á cien leguas, cargados con cinco arrobas de peso, cada uno.

Queda, pues, en mi concepto, combatida la opinion del Dr. Gaidan.

No he encontrado diferencia esencial entre el maíz yucateco y el tabasqueño; pero es preciso decir algo, sobre este cereal, antes de esponer mi opinion sobre el papel que desempeña como causa de la tiña.

En mi Memoria sobre el bocio endémico de Tabasco, apunté la abundancia con que se produce el maíz en este suelo, para probar su fertilidad. En efecto, este grano no puede cosecharse cuatro veces en cada año, y sembrada una mazorca, produce ochocientas, cuando menos; fenómeno que, observado por el Baron de Humboldt [aunque en menos escala,] desde San Juan del Rio, hasta Querétaro, y en Toluca, fué calificado por él, como un prodigio de fecundidad.

En Tabasco se dan todas las variedades de la especie del maíz (*zea mais*) que se co-

nocen en el resto de México, y que tambien son conocidas en Europa.

En los otros Estados de la República mexicana, en que no se recoje mas de una cosecha de este grano; en los que la temperatura no es tan notable ni tan constantemente húmeda y caliente, como lo es excepcionalmente en Tabasco, en los que no llueve tanto como en él; y en fin, en los que no hay una tan exorbitante cantidad de insectos, el maíz se desgrana (1) y así desgranado se guarda para el consumo del resto del año; pero en Tabasco no puede hacerse eso mismo, porque la humedad y el calor de la atmósfera y los insectos, lo descompondrian y acabarían con él, como lo ha enseñado la esperiencia. Por eso el maíz se guarda en Tabasco, sin despojarlo de su cubierta, ni procurar limpiarlo de los insectos y parásitos que pueda contener.

Entre las enfermedades que el maíz puede padecer, hay una que reside en el grano. Los franceses la llaman Charbon, y el mexicano D. Luis de la Rosa (Tratado especial publicado en 1856) la denomina Hongo: en algunos puntos de la República la nombran Cuervos; pero en Tabasco no ha recibido nombre alguno que indique, ni siquiera, que es una enfermedad del grano; pues segun entiendo, cuando la notan, dicen simplemente que la mazorca tiene moho ó *mojo*.

Esta enfermedad es á la que los italianos llaman Verderame, y los labradores franceses, Verdet. M. Bosc, fué el primero que la señaló, y luego, Costallat, Bagneres-de-Bigorre y Robin han hecho excelentes observaciones acerca de ella. Consiste en el desarrollo debajo de la película de los granos, de un polvo verde oscuro constituido

(1) Arrancar los granos de los alveolos del eje central en que están implantados: a este eje central que los franceses llaman Raffe, dan en el país la nombre de Bacal.

enteramente por las espóras del *Ustilago Carbo de Tulesne*, que es el *Reticularia Ustilago de Linceo*, el *Ustilago Segetum de Diffmar.*, el *Ustilago Segetum* de Perssoon, y el *Sporisorium maisi* de otros autores. Este hongo parásito, pulverulento, compuesto de espóras morenas, lisas, esféricas y de un diámetro de seis á siete milésimos de milímetro por término medio, se mezcla precisamente con la harina del maíz, cuando se muele el grano.

El hongo del maíz de Tabasco se diferencia del que acabo de describir, tanto en que es menos pulverulento, como en su color que es mas bien negro, que verde oscuro: es decir, que es el verdadero *Uredo Carbo*.

No sé á punto fijo, si el hongo es mas comun en el Sur de México, Chiapas y Tabasco, que en el resto de la República, pero puedo asegurar que en el último Estado, no pasa un solo año sin que se encuentren las sementeras con multitud de plantas enfermas.

En toda la República mexicana se emplea todavía el método de los primeros pobladores, para hacer el pan de maíz ó tortillas: cuecen el maíz en agua de cal para privarlo de su película, y en seguida lo trituran para formar una pasta delgada que vuelven á cocer.

La circunstancia de no guardarse el maíz desgranado despues de aporreado, es tan general en Tabasco y en los puntos en que la tiña es endémica, que me llamó muy particularmente la atencion..... Minuciosas observaciones comparativas en distintas épocas del año, hechas en granos guardados despues de separados de las mazorcas por medio del aporreo, y en granos procedentes de mazorcas conservadas enteras es decir, en maíz conservado con su cubierta ó involucro (holoch ó joloch), me demostraron

que los segundos sufrieron algunas modificaciones en su consistencia y color de la parte que vulgarmente se llama el corazon, (el embrión y el hilo) y que contenian mas vestigios del *Uredo Carbo*, que los primeros, lo que no estrañé, sabiendo la facilidad con que se disipa aquella parásita, por la criba y otras operaciones que sirven para aventar la paja de los cereales, y que el aporreo es mas útil y poderoso que todas ellas para producir aquel saludable efecto.

Ahora, creo necesario decir algo de la pelagra que se observa en ciertas comarcas de Italia, y principalmente en Milan y en el Piamonte, porque es una enfermedad que se considera producida por la del maíz, que han llamado Hongo. La naturaleza de esta afeccion es poco conocida, y se manifiesta desde luego por síntomas que se notan en la piel, seguidos de alteraciones graves de la mucosa digestiva y de sus funciones; despues se trastorna el sistema nervioso central, de un modo análogo á lo que sucede en la parálisis general. Comienza por una inflamacion crónica exantemática ó escamosa, que se reproduce ó se agrava en cada primavera, y limitada á las partes espuestas á los rayos del sol. Muchas veces es seguida ó acompañada de trastornos graves de las funciones digestivas y cerebrales. La pelagra es comun en los individuos cuya constitucion está deteriorada por la miseria ó las enfermedades. En Marzo ó Abril aparece una mancha roja en el dorso de la mano, ó en cualquiera otra parte del cuerpo; esta mancha es brillante y muy parecida á la erisipela ordinaria; pero sin picazon ni dolor. Se observan en la piel, muchos y pequeños tubérculos de diferentes colores. La piel se pone seca, se hiende y termina por desprenderse formando escamas furfuráceas; pero la mancha encarnada persiste

siempre, y la salud es buena. En la primavera siguiente la afeccion cutánea se exaspera, la salud principia á deteriorarse, hay dolores de cabeza y delirio, con mucho desaliento. En el invierno, el enfermo se alivia, pero en la tercera primavera, ó poco mas tarde, los síntomas cerebrales se hacen mas manifiestos; hay vértigos, melancolía y delirio violento, con emaciacion, y se agrega la bulimia ó la completa anorexia, torpeza y fuertes convulsiones. Pueden pasarse diez años antes que se manifiesten los últimos síntomas. En la autopsia se encuentran diversas lesiones de la mucosa digestiva y en las cubiertas cerebro-raquidianas, con reblandecimiento de la sustancia blanca de la médula (Billod.)

Por esta sucinta esposicion se ve que la enfermedad del maíz llamada Hongo, produce una afeccion de la piel que tiene mucha analogía con nuestra tiña, pero que no es la misma, como se comprenderá por lo que falta de este extracto.

Así, pues, fundado en la analogía de la pelagra con la tiña; en la causa de la primera, y en las observaciones que he hecho en el maíz de este país, á falta de otras luces, pienso que la tiña de Tabasco, Chiapas y el Sur de México reconoce por causa el uso que como alimento se hace de un maíz viciado por una enfermedad que, si no es absolutamente la misma que produce la pelagra, es, como se ha visto, una variedad suya.

Llamo, pues, la atencion sobre los puntos siguientes:

1º La enfermedad del maíz, llamada Hongo, aunque se observa en toda la República mexicana, es mas comun, y por decirlo así, endémica en el Sur de México, Chiapas y Tabasco, en los que tambien la tiña es endémica.

2º En esos Estados y principalmente en el último, el maíz se guarda para el uso, sin despojarlo de su cubierta y sin sujetarlo al desgrane, al aporreo, ni á otra operacion que pudiera limpiarlo de la planta parásita ó su polvo que es de por sí tan fácil de dispersar cuando está viva y antes de germinar, pero que despues, y á causa de la temperatura cálida y húmeda del país, se adhiere y se combina con él tan íntimamente, que la cal no es bastante para separarlos, y al sujetarlo á la coeccion, le comunica sus propiedades deletéreas, porque la cal no obra mas que en la película ó episperma, y el hongo se adhiere y combina con el albumen, modificando, quizá, á la zeína: tal vez, la azotiza algun tanto;

3º Que hay mucha analogía entre la pelagra y la tiña;

4º La ignorancia de estos hechos y la pobreza impiden que los habitantes de estos países desechen este maíz enfermo y dañoso.

CONTAGIO.

Hechos frecuentes y repetidos constantemente, y pruebas incontestables de toda especie, me han convencido de que la tiña no es trasmisible por el simple contacto mediato ó inmediato.

Un tiñoso colocado fuera de las condiciones que despues espondré, no trasmite su tiña á ninguna de las personas con quienes vive por largos años: no la comunica á su esposa, ni la contraen sus hijos con quienes duerme y á quienes manosea todos los dias.

Tampoco tengo prueba alguna de que la afeccion se comunique por el contacto, ya sea de los humores naturales, ó ya del pus líquido y ténue que hay debajo de las escamitas y ulceraciones de la tiña, aunque ese contacto se verifique con superficies desnudas de epidermis. No me ha sido posi-

ble practicar inoculaciones de ese pus, ni de la sangre, porque en el país se carece de hospitales apropiados, y porque es difícil encontrar hombres sanos que quieran sujetarse á la prueba, teniendo como tienen la persuasion de la inoculabilidad de la afeccion.

Pero hay un hecho capital y que no admite duda, y es el contagio de la tiña.

Lugares en que, desde su fundacion, no ha existido jamás la tiña, se ven convertidos en una poblacion de tiñosos, poco tiempo despues de la llegada del primer enfermo.

Ya hablé del insecto llamado en Tabasco Gengen (Empis.) Este es, segun la opinion del pueblo entero, el agente inoculador de la tiña. Veamos los hechos.

Si un tiñoso va á vivir en una poblacion en que hay mucho gengen, y en el que la tiña no se haya conocido, la enfermedad se propagará á los demas.

Si uno ó muchos tiñosos van á vivir en un pueblo en que no hay gengen ni tiña, la enfermedad no se trasmite á sus habitantes.

Hay otro hecho tambien de primer orden y que es producto de mis repetidas observaciones; hélo aquí: nunca es contagiosa la tiña antes de sus períodos de desecacion y ulceracion, es decir, antes de la existencia del pus líquido é imperceptible debajo de las escamitas y en las ulceraciones.

Siempre que he oido hablar á algunos hacendados, de haber encontrado un argumento contra el contagio de la tiña, fundado en la existencia de un tiñoso en sus haciendas, durante muchos años y sin haberse propagado, á pesar de la abundancia del gengen, he reconocido que esa tiña era una de las muchas que permanecen estacionarias en su segundo período, por larguísimo tiempo. Recientemente me ha escrito uno de esos hacendados, que la tiña comenzó á propagarse en su hacienda, un mes despues que

principió á descamarse la del único tiñoso que en ella habia vivido doce años inofensivamente.

Nada he podido averiguar de la naturaleza del pus de la tiña. Sus caracteres físicos y químicos en nada se diferencian de los del pus ordinario: solamente su transmisibilidad nos demuestra que es la sustancia orgánica de un humor que ha sufrido, por catalesis isomérica, una modificación por la que ha adquirido la propiedad de transmitir esa modificación á las otras sustancias orgánicas, con quienes se pone en contacto, en ciertas condiciones: es decir, que ese pus es un virus.

Nada puedo decir de la incubacion de ese virus, porque es imposible, en el estado actual de mis observaciones, fijar la época de la inoculacion. Sin embargo, he visto los primeros síntomas de la invasion, un mes despues de haber pasado un hombre, por un pueblo en que habia tiña y gengen.

Es claro que el gengen no tiene en sí mismo un veneno ó ponzoña que, introducido en la piel, produzca la tiña. Su aguijon se impregna del virus en los tejidos enfermos, y lo inocula en los sanos. Pero no ha sido posible adquirir con el microscopio, ni de otro modo, una prueba directa de este hecho.

SINTOMAS, CURSO, DURACION, TERMINACION Y PRONÓSTICO.

Esta afeccion ofrece cuatro períodos: el de invasion, el de desarrollo, el de descamacion y el de ulceracion.

INVASION.—TIÑA BLANCA.

Sin motivo alguno apreciable, y sin ningun prodromo, la piel comienza á perder su color natural; el hombre blanco nota que la piel de sus manos y en la parte dorsal de

ellas, ya no es del mismo color que la que cubre el resto de su cuerpo, aunque le sea difícil señalar el que va tomando, porque parece que el nuevo color es un blanco pálido ó amarillento casi indefinible. Si no sabe que puede contraer la tiña, ó si se ha lisonjeado con que nunca la contraeria, se figura que sus manos se han manchado con líquidos fuertes, y no cesa de lavárselas y preservarse de los rayos del sol.....; pero en vano: la mancha se hace mas distinta cada dia, y va circunscribiéndose en los límites que ha de conservar.

En el indio, negro, mestizo y mulato que ha de padecer la tiña blanca, la piel se pone, al principio, mas ó menos gris por la pérdida de su color natural.

TIÑA ROSADA.

A ésta llaman en el país, colorada, es decir, roja. En el hombre blanco no se marca bien, ó no existe el primer período cuando va á ser atacado de esta variedad de tiña. La afeccion empieza por ponerse la piel rosada, ó por exagerarse ese color cuando existe naturalmente. Conocí á una jóven señorita que por mucho tiempo creyó ella misma que el hermosísimo color de su rostro era natural; pero ese color se fué propagando uniformemente al pecho, brazo &c., y su piel se fué poniendo reluciente, arrugada y adquiriendo, en fin, el aspecto que la dió el triste convencimiento de estar tiñosa.

El negro, indio, mestizo y mulato ven decolorarse su piel, lo mismo que cuando van á padecer la tiña blanca.

TIÑA AZUL.

Comprenderé en esta variedad, á la negra y aun á la morada, tanto porque comienzan de un mismo modo, y no ofrecen otras diferencias que las del color, como

porque parece que no son mas que diferentes grados ó exageraciones de una misma.

En los blancos la invasion de esta tiña, es igual á la de la blanca. La piel que cubre las articulaciones de los dedos de la mano, pierde en los indios, negros y mulatos, su color normal, de un modo muy manifiesto, y antes que la de los otros puntos. La decoloracion se va estendiendo por los dedos, á las manos y brazos, y en seguida el rostro participa de aquel estado, comenzando encima de los pómulos y frente, es decir, por la piel que cubre superficies prominentes. Esa decoloracion es mas bien un cambio de color; pero no en el que ha de tomar la piel definitivamente: así es que el indio se pone amarillento; el negro, gris; los mestizos, bronceados unas veces, y otras cetrinos, y los mulatos, de un color indefinible.

En ninguna de las variedades siente el enfermo, durante el período de invasion, prurito, ni otra incomodidad en la piel, ni en los demas aparatos funcionales.

Jamás la tiña queda estacionaria en su primer período, es decir, que nunca puede consistir en una simple pérdida del color natural de la piel: siempre pasa á su segundo período que consiste en un cambio positivo de ese color.

La duracion del primer período de la tiña es ilimitado, y no se ha podido descubrir circunstancia de ninguna especie á que pueda estar subordinada.

Hay una variedad, ó mejor, una especie de tiña que comienza por una verdadera dermatitis; pero no hago mas que indicarla, porque puede decirse que es una enfermedad distinta que desaparece, presentándose despues la tiña.

DESARROLLO.—TIÑA BLANCA.

Despues de un tiempo indefinido, pero siempre muy dilatado, que dura el primer período, el color de la piel afectada de un blanco se hace manifiestamente distinto del de las partes contiguas: no queda duda en que las manos están de un blanco sucio, y como muy ligeramente amarillentas, pero lisas y tersas, aunque no relucientes. Suele suceder que la enfermedad no progrese y que el enfermo viva así largos años. Pero lo mas comun es, que la mancha se estiende á los brazos, dejando siempre anchos intervalos sanos: aparecen nuevas manchas idénticas en el rostro, piés, piernas, &c.; la piel se pone lustrosa, granugienta, como untada de manteca y arrugada. El enfermo siente prurito.

En los hombres de color, no hay otra diferencia, que la mayor blancura de las manchas, pero esto consiste mas bien en el contraste de ellas, con el color natural de los negros, indios, &c., que en su verdadero tinte que es el mismo que en los blancos.

Lo que dije de la duracion del primer período, es aplicable enteramente á este segundo.

Ya sea que la tiña se detenga en el segundo período, ó ya que progrese, las mucosas, el ojo, los cabellos, el cuero cabelludo, las uñas y muchas veces las palmas de las manos y plantas de los piés no se alteran en su color ni testura, pero el vello de los brazos, piernas, axilas y pubis encanece y se adelgaza.

Las manchas de la tiña, cualquiera que sea su variedad, antigüedad, &c., no desaparecen cuando se comprimen, para reaparecer, como sucede con la de la erisipela.

TIÑA ROSADA.

Ya dije que esta variedad de tiña no ofrece

en el hombre blanco, los períodos de invasión y desarrollo, sino que principia aparentemente por el segundo.

El indio, negro, mestizo y mulato advierten que su piel decolorada al principio, va adquiriendo un color blanco rosado muy parecido á una quemadura de primer grado en un hombre blanco: luego se pone lustrosa, granugienta y arrugada.

Esta tiña tiene la particularidad de producir un prurito mas intenso y continuo, porque es tambien la que se propaga mas pronto y mas estensamente.

En cuanto á la duracion del período de desarrollo de la tiña rosada, hay que notar que es muy corto, porque parece que es la que tiene mas tendencia á descarnarse.

El tejido piloso sufre las mismas alteraciones en ésta, que en la blanca, y se observa la misma integridad de color y textura de las mucosas, ojo, &c.

TIÑA AZUL.

El período de desarrollo comienza por unos puntos azules que se presentan en medio de las placas decoloradas. Esos puntos se van reuniendo entre sí, y forman grupos muy parecidos á las manchas que dejan los granos de pólvora, cuando se recibe un disparo á quema-ropa. Llegan, por fin, á confluir los grupos, y entonces sustituyen á las placas descoloridas. Ya puede decirse que se ha completado el desarrollo del mal, porque muchas veces queda estacionario en aquel estado; pero sucede tambien que esas placas ya azules, se ponen lustrosas, y entonces parece que el enfermo está barnizado ligeramente con unguento mercurial.

La duracion del período de desarrollo de esta variedad de tiña, es mas larga, que en las otras variedades, pero siempre indefinida.

Es igual el mecanismo del desarrollo de esta variedad, en todas las razas y castas.

Tambien son los mismos los cambios en los pelos, y la integridad de los tejidos referidos.

DESCAMACION.—TIÑA BLANCA.

El aumento de prurito marca el principio del período de descamacion, cualquiera que sea la raza y casta del enfermo. El prurito obliga al enfermo á rascarse, y entonces advierte que su piel se desprende en polvo fino que son escamitas furfuráceas; pero, aun cuando no se rasque ni frote, la descamacion se verifica siempre. Entonces el enfermo enflaquece, y por consiguiente se arruga mas su piel; mas por mucho que dure la afeccion en el estado de descamacion, por mucho que se generalice la enfermedad y por mucho que progrese, ese enflaquecimiento no es proporcional á la dolencia: no pierde el apetito ni sufren trastorno las demas funciones. Cuando este tercer período ha durado algun tiempo, no quedan en la piel sino muy pocos pelos blancos y finisimos. Debajo de las escamitas epidérmicas que se desprenden, reaparece siempre el color anormal de la piel: no queda duda en que la secrecion pigmentosa está viciada, y que la que forma la nueva capa cornea participa de ese vicio: á esa secrecion patológica que viene á sustituir al epidermis, es á lo que he llamado (cuando está fresco), "pus líquido imperceptible," y á él es debido el repugnante olor que los enfermos comienzan á exhalar en el período de descamacion.

Vistas con el microscopio las escamitas furfuráceas, no ofrecen particularidad alguna digna de notarse: son iguales á las que proceden de cualquiera otra descamacion del epidermis, en el sarampion, &c.

He dicho que los tiñosos no sufren trastorno alguno de consideracion, en el resto de

sus funciones fisiológicas: y esto es cierto de un modo general; pero cuando la afeccion invade todo el cuerpo, y cuando, por consiguiente, el prurito es excesivo y constante, el enfermo pierde el sueño, ó no duerme lo suficiente, y de allí nacen otros trastornos: enflaquece entonces mucho, pierde sus fuerzas y queda postrado en la cama. Estas son consecuencias indirectas de la afeccion, y por otra parte, son sumamente raras.

Hay, sin embargo, una circunstancia notable que no debo dejar pasar desapercibida. Desde que la tiña ha invadido una estensa porcion del cuerpo, y desde que comienza el tercer período, el enfermo se percibe de un ligero cansancio de los miembros y principalmente por las noches. Ese cansancio se va aumentando con el tiempo, y llega por fin á constituir verdaderos dolores osteocopos que se juntan al prurito, para quitar el sueño á los tiñosos.

Cuando la tiña pasa rápidamente del primero al tercer período y se estaciona en él, la llaman simplemente, "cascajosa;" esta es la mas pestifera.

El curso del tercer período es muy lento, y su duracion indefinida y siempre muy dilatada.

TIÑA ROSADA.

Parece que en esta variedad, el epidermis se produce con mas prontitud, porque la descamacion es mas abundante; pero, en cambio, dura menos tiempo, pues los tiñosos rosados se ulceran muy pronto. En esta variedad es en la que se pierden mas pronto los vellos de las partes afectadas, es decir, los de los brazos y piernas.

TIÑA AZUL.

Tambien en esta variedad es muy abundante la descamacion, Se ve al enfermo cu-

bierto de un polvo blancuzco sobre el fondo azul, negro ó morado de la piel, y ese polvo es mas perceptible en los brazos y piernas.

Dura un tiempo indefinido el período de descamacion en esta variedad, aunque siempre es muy dilatado.

Por lo demas, lo dicho de la tiña blanca, le es aplicable.

ULCERACION.

Los tiñosos blancos, quiero decir, los tiñosos de tiña blanca, nunca se ulceran, cualquiera que sea su raza y casta. La afeccion queda estacionaria en el período de descamacion, hasta la muerte del enfermo.

En la tiña azul no siempre se observa la ulceracion, y cuando se observa, es en las piernas y brazos en donde se nota.

Pero en la tiña rosada la ulceracion es constante y considerable, sobre todo, en los brazos y el pecho.

En este período desaparecen todos los pelos de las piernas y brazos, para no salir jamas: los del pubis y axilas se ponen blancos, ó rojos y muy finos.

El enflaquecimiento es mayor á proporcion del prurito y falta de sueño.

La peste á perros sarnosos que el enfermo arroja, es excesiva: sucede que ella es la que enferma el estómago de algunos pacientes, por el mucho asco que á sí mismos se tienen.

El período de ulceracion puede decirse que no es, en rigor, propio de la enfermedad, porque es el resultado del frote, viéndose que las ulceritas cicatrizan completamente en las partes que el enfermo deja de rascarse, y que no se forman en las que no se rasca.

Cuando el prurito es muy considerable, el enfermo se quita las costritas, se hacen nuevas dislaceraciones que se van uniendo

y forman de ese modo grandes superficies ulcerosas.

Cuando se caen las costras de las ulceraciones espontáneamente, se ve la piel con un color rosado como el resto de la piel enferma, y vuelve á presentarse la misma sucesion de fenómenos.

Este es el cuadro de síntomas de la tiña en todas sus variedades y en las diferentes razas y castas, á lo menos en Tabasco y Chiapas.

Ya se ha visto que el curso de cada uno de los cuatro períodos es lento, de donde se infiere que lo es tambien en el de toda la enfermedad; pero, aunque esto es lo mas comun, sucede á veces que suelen verse tiñas que recorren sus períodos con rapidez y quedan estacionarias en el último; ó que pasan de uno á otro con prontitud, permaneciendo muy largo tiempo sin salir de ese otro. En una palabra, nada hay de fijo en el curso de esta afeccion: es el que caracteriza á las enfermedades crónicas.

Por consiguiente, tampoco hay nada de fijo en la duracion de la tiña, ya sea hablando de cada uno de sus períodos, ó de la afeccion entera. Puede decirse que la tiña es una enfermedad de toda la vida, porque no mata al enfermo, ni se cura espontáneamente.

COMPLICACIONES.

No hay enfermedad alguna que exista necesariamente con la tiña; pero todas pueden existir con ella, no como complicaciones suyas, sino como simples acompañantes, sin que por consiguiente modifiquen á la primera, ni sean por ella modificadas.

Tampoco la tiña se opone á la existencia de otra enfermedad, si se exceptúan las de la misma piel, pues se ha observado que los tiñosos no contraen la sarna, ni están propensos á las demas dermatopatías.

Lo mas raro, sobre todo es, que los tiñosos poquísimas veces den señales de angibroma, y cuando sucede que se enferman del tubo digestivo, no se observan los signos simpáticos que nacen de la relacion que hay entre estos dos aparatos.

Sin temor de errar asiento que la tiña no es una panorgania.

Los dolores esteocopos, que no son mas que un síntoma, llaman mucho la atencion, tanto porque son el único accidente morboso que acompaña con mas constancia á la tiña, cuanto porque son un síntoma que parece contribuir á establecer la analogía de esta afeccion con la sífilis.

CARACTERES ANATOMICOS.

La falta de hospitales en el país en que he hecho mis observaciones, me impidió ensanchar el círculo de investigaciones anatómico-patológicas; sin embargo, treinta y seis autopsias de cadáveres de tiñosos, hechas en las condiciones mas apropiadas, me permiten asentar que no hay una sola lesion orgánica que sea característica de la tiña, exceptuando las de la piel.

El epidermis presenta algunas alteraciones; pero no deben fijar la atencion, porque dependen de las de las partes subyacentes, y por otra parte, estas alteraciones no son de testura.

Las células epitelicas que constituyen la capa pigmentosa ó colorada de la piel, pierden su figura poliédrica regular, viéndose como hinchadas y casi confundidas con la capa siguiente que forma el enrejado ó cuerpo de Malpígio. Estos cambios de figura y de testura de las células epitelicas, no son primitivos, porque dependen de otros análogos en las papilas del dérmis. En estas últimas sí que es primitiva la hipertrofia, porque ella precede á la alteracion de las células epitelicas, y aun basta por sí sola para

producir el trastorno en las funciones de secrecion del pigmentum. En el estado fisiológico, la hilera de células poliédricas con ángulos mas ó menos redondeados que se ve contigua á las papilas del dérmis, está llena de granulaciones pigmentosas, y el tinte va disminuyendo de intensidad á medida que se acerca á la capa córnea. Pues bien, en la tiña, como ya dije, las papilas y las células pierden su figura, y el tinte, en vez de disminuirse al acercarse á la capa córnea, aumenta de intensidad, de manera que la melalina está allí en estado de granulaciones pigmentosas, en vez del de simple imbibicion.

Entiéndase que el desórden anatómico de que acabo de hablar, existe completo y muy distintamente cuando la afeccion se encuentra en su segundo y tercer periodo, pues desde que ha pasado el cuarto, ó cuando ha durado mucho tiempo el tercero, se nota que el desórden se estiende á todo el espesor del dérmis, y aun á los bulbos de los pelos, &c.

Los dolores esteocopos me prometian encontrar en los huesos ó en sus anexos, algunas alteraciones; pero mis esperanzas salieron siempre fallidas: ninguna alteracion morbosa encontré en los tejidos huesoso, fibroso, ni cartilaginoso.

En general, me ha parecido que los tiñosos ofrecen los signos de cloro-anemia, especialmente en los indios puros de color bronceado claro; pero solamente cuando la enfermedad ha durado mucho tiempo estacionada en su período de desarrollo.

Finalmente, no me ha sido dado descubrir el mas mínimo vestigio de ser parásito alguno animal ó vegetal, en la piel de los tiñosos. Ya sea por mi poca destreza en el uso del microscopio, ya por la poca potencia del instrumento de que pude disponer, ya, en fin, porque sean en realidad dema-

siado exageradas las nuevas doctrinas de los micrógrafos, la tiña no me ha ofrecido motivo para calificarla de enfermedad parasitaria.

TRATAMIENTO.

Es muy poco pero muy interesante lo que tengo que decir del tratamiento de la tiña. Desgraciadamente ese interes no es relativo á los enfermos del país, á lo menos, en la actualidad, porque la indolencia llevada al último grado, les hace ser indiferentes y vivir contentos con una horrible fealdad, sin buscar su remedio ni procurar evitarla.

Ese interes es relativo á la ciencia, porque suministra un poderoso argumento para establecer analogías, deducir de ellas importantísimas conclusiones, y que, tal vez, sugerirán á las inteligencias superiores, datos que ilustren la historia de la sífilis, de la pelagra, de la enfermedad bronceada (Bronze-d-sKin) de Addison, y en general de las enfermedades maculosas de la piel.

Nadie duda en Tabasco que la tiña sea curable, porque todos los dias se ven casos de curaciones prontas, completas y permanentes, y no hay ejemplo de que la tiña se reproduzca cuando ha sido bien curada.

La curacion de la tiña está en Tabasco en manos de las viejas y curanderos. Hay otras personas que, aunque profanas, no merecen el nombre de charlatanes, y sin embargo "saben curar la tiña," porque aprendieron de la experiencia, ó quizá de algun médico que nada dejó escrito. De manera que la curacion de la tiña es verdaderamente popular, y por consiguiente, ciega é irreflexiva, de donde resultan precisamente fatales consecuencias, ó por lo menos, que algunas veces quede sin efecto.

La zarzaparrilla, el mercurio y el iodo son las sustancias que se emplean con buen éxito contra la tiña.

Administran interiormente la zarzaparrilla, acompañando siempre el mercurio al exterior, porque dicen que ambos medicamentos son impotentes, si se propinan aisladamente.

Pocas veces usan el mercurio metálico solo, pues siempre lo mezclan con azufre en polvo, por medio de manteca de cerdo ó sebo: con esta pomada frotan las partes afectadas, mientras el enfermo bebe algunos vasos de cocimiento de raíz de zarzaparrilla, y según otros, el polvo de su corteza con mejor resultado.

Aconsejan al enfermo el preservarse de enfriamientos, y le prohíben el uso de viandas escitantes, saladas, y de los ácidos.

Con esta medicación, raras veces deja de curarse la tiña, aunque se produzca la salivación mercurial, pero parece que no sin que tenga lugar una abundante diaforesis.

La tiña blanca es la única que se resiste á este método y á los medicamentos referidos; pero dicen que se consigue "matarla," es decir, evitar sus progresos y reducirla al estado de simple decoloración.

Muy pocas veces usan el unguento napolitano solo ó incorporado con el azufre, porque aseguran que su acción es más débil.

Rara vez emplean los calomelanos al interior, á pesar de que están persuadidos de su eficacia; tal vez por el tialismo que con tanta frecuencia les ocasiona.

Algunos han usado la zarzaparrilla sola y con buen éxito.

De poco tiempo á esta parte se usa popularmente el iodo y sus preparaciones tanto interior como exteriormente, y con excelentes efectos: creo haber sido yo quien popularicé el uso de esta sustancia, valiéndome de uno de los curadores de tiña, pero su valor subido, es un obstáculo para su generalización.

También usan algunos el deutocloruro de

mercurio; pero los enfermos lo rechazan por los terribles resultados que le han visto producir, consecuencia necesaria de la ignorancia de los propinadores. He visto á más de un tiñoso sufriendo la caquésia mercurial, por el uso inconsiderado del sublimado, y me fué imposible salvar de la muerte á un infeliz tiñoso en Teapa: era sirviente de una señora vieja curandera, y por cuyo consejo, habiendo tomado una enorme dosis (en mucho tiempo) del deutocloruro hidrargírico, se limpió la piel, pero contrajo una anasarca que lo precipitó al sepulcro.

De dos á tres meses, por término medio, dura la curación de la tiña, con los métodos populares.

Yo he curado á muy pocos tiñosos, porque, como ya dije, los enfermos no solicitan los cuidados del médico.

Siempre que he encontrado un enfermo que haya querido sujetarse á mis prescripciones, he empleado con un éxito tan constante como brillante, el régimen antisifilítico franco.

Jamás he usado la zarzaparrilla ni el mercurio al exterior.

He propinado el licor de Van-Swieten, las píldoras de Dupuytren, y en fin, todas las preparaciones mercuriales solubles, sin exceptuar los baños de sublimado que se han usado contra la sífilis primitiva: siempre he obtenido pronto y satisfactorios resultados.

También me ha probado constantemente bien, el uso del iodo y sus preparaciones al interior, á dosis ricordianas.

A los curanderos les he enseñado á hacer una pomada del modo siguiente: amasan cuatro onzas de sebo de buey purificado, con la cantidad de aceite esencial de trementina (agua ras) que baste para darle una consistencia de unguento bien líquido; se disuelve aparte, una dracma de ioduro de potasio, en tres cucharadas de agua; se mez-

cla esta disolución con el sebo, y se agrega media onza de tintura de iodo. Con esta pomada se frotan las partes afectadas, después de bien jabonadas y enjutas.

En fin, las combinaciones del mercurio con el iodo, y de este con el azufre, me han prestado buenos servicios.

Después de mil ensayos que me son propios y de muchos que pertenecen á otros, me he convencido de que solo los dos antisifilíticos por excelencia, el mercurio y el iodo, son poderosos contra esta afección.

De 48 casos de tiña que he tratado, en uno no conseguí alivio alguno, en dos hubo notable mejoría, y los restantes se curaron pronto y radicalmente. Es muy digno de notar que en los tres casos en que no se logró la curación, se presentó únicamente el tialismo.

La tiña blanca no se cura jamás completamente; pero se detienen para siempre sus progresos, y queda reducida al estado de simple decoloración.

La curación de estos 45 casos se verificó desde uno hasta cuatro meses de tratamiento, sin recidiva, ni malos resultados.

Siempre que la enfermedad me parecía estar en actitud de continuar su marcha, he administrado el mercurio, y doy el iodo,

cuando me parece que está estacionaria en alguno de sus períodos, y principalmente en el de descamación.

A los seis ú ocho días de comenzada la curación, cesa el prurito; si la piel está ulcerada, se cubre de una costra firme y seca que se desprende á los tres ó cuatro días siguientes, dejando ver que el color de la piel es distinto del de la tiña, aunque no del natural. Si el mal está en su período de descamación, ésta cesa con el prurito, y la piel pierde el color de la tiña, pero sin adquirir el natural, hasta después de un tiempo variable en que adquiere su color normal. A medida que esto se verifica, van desapareciendo el lustre y las arrugas de la piel. En fin, cuando la enfermedad está en su segundo período, la curación es más pronta.

Es preciso continuar por algún tiempo, después de recobrado el color natural de la piel, el uso del medicamento que proporciona la curación, porque suele suceder que persistan los dolores osteocópos que desaparecen de ese modo.

Villa de San Antonio de Cárdenas, en Tabasco, á 20 de Enero de 1862.—Lic. Juan J. Leon.

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA.

Su temperamento es frio, aunque algo destemplado en sus estaciones; es sano, porque se desconocen las enfermedades epidémicas, y entre sus habitantes hay muchos de 70, 80 y 90 años.

Produce ademas de ganado y caballada, buen trigo, y de las demas semillas siembran poco, porque las heladas se anticipan mas que en los pueblos interiores, y por lo comun las pierden. Hay varias frutas silvestres, que sirven de alimento á los muy infelices, y entre ellas se cuenta la bellota que dá el encino, de un gusto entre dulce y amargo, pero muy agradable.

En sus inmediaciones hay placeres de oro, en los que antes del levantamiento de los apaches que allí hubo establecidos de paz, se explotó mucha cantidad de ese precioso metal, en su clase de los mejores de Sonora por su ley, pues vale hasta 22 quilates y granos: doce años atras he visto partidas de treinta, cuarenta y mas marcos, acopiados en pocos dias por uno de los resca-

tadores que ocurren á dichos placeres con sus mercancías.

La iglesia, las casas y los cuarteles de dicho presidio, están en ruina; por consiguiente si no se reparan, lo que podrá ser, ó se les prestan auxilios de consideracion por el gobierno, dentro de poco se reducirá todo á escombros. Hace tiempo que carece esa compañía de capellan, y se auxilia en lo espiritual, del curato de Arizpe, que dista 12 leguas hácia el Sur de Bacuachi.

En cuanto á su gobierno político solo tiene dos jueces de paz, sujetos á la subprefectura de Arizpe, á cuya cabecera pertenecen.

Abunda en pavos y varias aves, señalándose entre todas, las águilas, por ser el primer punto en que se empiezan á ver en Sonora.

Lo baña el rio que nace de un ojo de agua, contiguo al mismo presidio, y sigue su curso para Arizpe.

Presidio de Fronteras.

Está situado este presidio sobre los 31 grados latitud Noroeste. El año anterior al de la sublevacion de los apaches, que allí estaban establecidos de paz, contaba con dos mil habitantes en su comprehension; pero desde esa fecha, á proporcion y consecuencia de las miserias que ha padecido por el abandono y las demas causas que ya se han dicho antes, fué decayendo su poblacion, que en el dia no pasará de quinientos habitantes. La compañía guarda la misma posicion que las otras, y á no ser por el amor que el coronel de auxiliares D. Antonio Narvona tiene á ese país, y por cuya conservacion se ha desvivido, tiempo haria que habrian desaparecido Fronteras y los demas puntos que han quedado con algunas gentes, las cuales viven entre el sobresalto, la zozobra y la desesperacion, por no abandonar los pocos bienes que les quedan.

Los ranchos Culantrillo, Santa Rosa, San Bernardino, Cuchuverachi, Batepito, Pilares, Teras, San Nicolás, Turicachi y Cuchuta pertenecen á dicho Fronteras; pero en el dia son los mas despoblados, porque no fué posible que resistiesen sus poseedores por mas tiempo las depredaciones de los apaches; así es que, los pocos habitantes que han quedado, están reducidos al presidio y pequeño pueblo de Cuquiachi que le pertenece, y se forma de indios ópatas que no cuenta sino unas cuantas familias espuestas á ser víctima de aquellos bárbaros.

Su agricultura consiste en el excelente trigo que se dá en tierras que tiene á la vista del presidio, el maíz, chile y frijol. De frutas, produce el durazno mas delicioso que se conoce en Sonora y quizá en toda la república, la manzana, la pera bergamota y la chinche.

Fronteras está situado formando casi una

sola calle en una mesa, y abajo de ésta pasa un arroyo cuyas aguas bañan sus tierras. Su nacimiento se forma del conjunto de aguas de los arroyos de Cuquiachi y Turicachi, que se reunen al de Fronteras, el cual por sí solo seria insignificante. Así es que, formando bastante caudal de aguas, corre al Norte, dando vuelta en el parage llamado Santa Rosa, de donde camina al Oriente, y de aquí vuelve á retroceder para reunirse con el arroyo de Cuchuvérachi y Batepito, que es un rancho por el que se introduce al Rio Grande hácia el Sur.

Dicho Fronteras dista de Bacuachi cuarenta leguas, por un camino la mayor parte boscoso, y algunos pedazos de tierras forman puntos muy peligrosos, porque los caminantes pueden ser sorprendidos por los apaches, como por ejemplo el puerto de *Bababi*, en donde mataron á D. Leonardo Escalante y al padre Robles que lo acompañaba, el año pasado de 1834. Por esta razon los viajeros que tienen la necesidad de andar ese camino, lo hacen por la noche, escondiéndose en el dia en algun bosque ó barranco donde el enemigo no los pueda ver. Son muchas las muertes que ha perpetrado en ese tránsito, asegurando los que lo han pasado, que es necesario ir con las armas en la mano, y con mucha vigilancia para no ser sorprendidos.

Desde el año de 32 al presente, se cuentan asesinadas por los apaches de solo el presidio de Fronteras, doscientas personas.

Su temperamento es frígido, pero saludable. Abunda en maderas útiles, en la caza de aves y animales cuadrúpedos, y sus cercanías son llanuras feraces, susceptibles de todo género de cultivo, porque abundan en aguas.

Su policia consiste en dos jueces de paz y nada mas. En los tiempos que logró de paz, se aumentó la cria de ganado estraor-

dinariamente en todos los ranchos que hoy están despoblados, pues sus terrenos son á propósito para ese ramo.

Presidio de Tubac.

Este presidio dista de Santa Cruz diez y ocho leguas; su compañía, denominada de Pimas de Tubac, constará en el día de treinta hombres.

Le pertenece el pueblo de San José de Tumacacori, mision que fué de ese nombre, muy rica de bienes de campo en tiempo del gobierno español, y dista del presidio una legua.

Su posición topográfica es una loma baja de corta extensión, con un espacioso valle de tierras de panllevar, susceptibles de todo género de frutos.

Posee buenos pastos y aguajes para el establecimiento de haciendas de ganado mayor.

Su temperamento es superior en todas las estaciones del año, y su agua escelentísima.

Su vecindario no pasa en el día de cuatrocientas almas.

En su distrito hubo un rancho llamado las Calabazas, donde está una mina de oro, rica, abandonada así como el rancho, por temor á los apaches. El río que lo baña es el mismo de Santa Cruz, con tierras que producen todo género de semillas.

Presidio de Tucson.

Este presidio es de los mas septentrionales de la frontera: sigue á Tubac hácia el Norte, distando diez y ocho leguas, advirtiéndose que del Tucson para adelante ya no hay población ninguna de blancos, ó mas claro, que es la última de las poblaciones civilizadas del departamento.

Su compañía es de caballería y constará en el día de sesenta hombres, debiendo tener, según su dotación, ciento seis plazas. Su vecindario, que antes fué de consideración, ha disminuido, así como en los demás puntos militares, por las mismas causas que se han manifestado. No llegarán á mil hombres incluyendo la tropa, los que contenga ese establecimiento militar, que siendo real y verdaderamente el que existe en mas inminente peligro, por lo separado que está de los otros, siempre amagado de las muchas tribus bárbaras del Norte, debiera haberse procurado que por lo menos no le faltase su dotación de tropa y su correspondiente haber; pero por desgracia ha padecido y aun padece todos los males consiguientes á la indolencia con que se han visto esos establecimientos.

Mas de una vez ha estado el Tucson sitiado por los enemigos que en masas numerosas de mil y dos mil han tratado de acabar con él; pero á pesar de sus esfuerzos, hasta el grado de acercarse á las puertas de la muralla, han sido rechazados por un puñado de valientes que guarnecen aquella plaza.

Su temperamento es cálido, no obstante estar tan internado al Norte, á los 11 grados de latitud, sin que se conozcan mas enfermedades reinantes ó crónicas, que calenturas á la entrada de las estaciones.

Lo riega el mismo río de Santa Cruz, y tiene tierras tan cuantiosas como capaces de cultivar, treinta leguas, pues por ambos litorales del río forman un valle espaciosísimo. Se riegan con la mayor facilidad, haciéndole una sangría al río, y á un ojo de agua muy abundante que corre entre el poblito y el presidio, distando aquel de éste un cuarto de legua, y el pueblo de San Javier del Bac que fué mision, cuatro y media leguas para el Sur.

En las pocas tierras que se cultivan se reproducen toda especie de granos, esto es, el trigo, frijol, garbanzo, lentejas y maíz, todo de escelente calidad y con mucha abundancia. Asimismo hay sus huertas con mucho membrillo, duraznos, pera, manzana, chavacanos y bastantes viñas.

Este presidio por los elementos que posee es susceptible bajo los auspicios de una buena administración, de formar no solo una población de mucha consideración, sino otras muchas en un país tan feraz y tan pingüe en toda clase de producciones agrícolas. Esto supuesto, ¿no es claro que esos pueblos protegidos recíprocamente, formarían una barrera inespugnable para los bárbaros?

Del susodicho Tucson al río Gila, que es hasta donde alcanza la línea del territorio de Sonora, según se ve en todas las cartas, hay cuarenta leguas de camino llano y sin piedra, ni cerros ningunos, hasta entrar á las márgenes de aquel río.

Los indios de Gila se conocen por Pimas Gileños. Hay otra tribu hácia el Oeste del mismo río, camino para Monterey, llamados los Cocomaricopas del Tesotal: ambas tribus tienen idioma diferente y son numerosas. Viven en chozas de zacate, reunidos en muchas rancherías por ambos litorales del río. Se mantienen sembrando maíz, frijol, sandías, melon, y calabazas, que se dan de un tamaño tan extraordinario, que algunas veces dos calabazas han compuesto un tercio de carga, ó lo que es lo mismo, han pesado seis arrobas, con la circunstancia de ser dulces y de un gusto esquisito.

Siembran también el algodón, del cual hacen las sábanas pimas, que por su mucha duración y tejido son muy apreciables. Se ayudan también con la caza de las aves, de que abunda aquel país, así como los ve-

nados, conejos, burros, el jabalí y otros de esta especie.

El río es caudaloso y se junta con el Colorado hácia el Suroeste; pero es tan fácil de facilitar sus aguas para el cultivo de las tierras que tiene, y son inmensas, que con una estaca se le hace una sangría y se llevan por donde se quiere.

Existe en el Gila de tiempo inmemorial ó sin saber su origen, una casa blanca, aunque ya derrocada por el trascurso del tiempo; pedazos de una gran toma de agua que corre mucha distancia, conociéndose que la conducían para alguna población, y á mas se han hallado varios pedazos de loza fina, que indican que en tiempos muy remotos hubo algun pueblo de alguna cultura en ese país.

Los gilas han sido de un carácter pacífico, amigos de los blancos á quienes hacen mucho cariño cuando van á su tierra, y los auxilian, cuidándoles las bestias y suministrándoles de sus alimentos; desde el gobierno español han sido enemigos acérrimos de los apaches, con quienes están en continuas campañas. La presa que les hacen la traen á los pueblos del Departamento, y la ceden por algun regalo que les hacen, ó por lo que les dan en dinero ó ropa.

En estos últimos años han venido con frecuencia en partidas de quince, veinte y cuarenta hasta Guaymas, á presentarse al gobierno, ofreciéndole sus servicios, comandados de capitancillos que por lo regular saben hablar muy bien nuestra lengua. Sus armas son el carcax y uno que otro fusil.

Son corpulentos: en lo general de una estatura regular, de color bronceado, de mucha melena, la que cuidan, procurándose cuanto mas larga pueden conservársela. Su vestido en la multitud consiste en una gamuza con que se cubren sus partes puden-

das: uno que otro usa zapatos, que llaman teguas, formadas de la misma gamuza, y otros nada. Sombreros de palma, muy pocos, y los mas andan con la cabeza des- tapada.

Los capitancillos ó mandarines son los únicos que usan calzones á la antigua: andan calzados y con sombreros de palma, distinguiendo su clase con plumas de aves que cargan en los sombreros. El gobierno les ha dado algunos uniformes á los capitancillos, y á los demas los ha obsequiado con algunas varas de manta y pañitos, con lo que se han vuelto á su país muy contentos.

Presidio de Babispe.

Este presidio está situado al Nordeste del Departamento, camino para la Vizcaya. Su compañía es de setenta y dos hombres de ópatas de Babispe, la cual en el día consta de treinta hombres en lugar de su dotacion de tropa. Su actual posicion es tan decadente como las demas, por las mismas causas referidas.

En su comprension se encuentran los pueblos de Guachinera y Baserac, y las haciendas llamadas Santa Ana y Loreto.

Habia tambien porcion de ranchos en estado opulento; pero en el día los mas están despoblados por los apaches.

Babispe tiene excelentes terrenos, con abundancia de agua para la cria de ganados, y lo baña el Rio Grande, vulgarmente llamado así en el departamento, el cual nace de la Sierra, y es el mismo que pasa por el presidio de Buenavista y el Yaqui, hasta meterse al mar.

Por el Este y Sur están los pueblos de ópatas llamados Opotu, Guasavas, Bacadeguachi, Nacori, y Mochopa, que fué destruido por los apaches.

La industria de ese presidio consiste en

la fábrica de excelente jabon, y la curtiduría de vaquetas.

En Guachinera hay una mina rica de plata, á distancia de dos leguas al Oriente, que se despobló por la persecucion de aquellos.

Su vecindario no pasará de seiscientas almas, comprendiendo las familias de la tropa. Lo mas de los tiempos trascurridos desde que data la decadencia de los presidios, ha carecido de capellan, siendo auxiliado en lo espiritual por alguno de los padres de los pueblos de ópatas.

Los indios ópatas de dicha compañía son dignos de la historia de Sonora por su valor extraordinario y su intrepidez en la guerra. En esta línea es necesario hacerles la justicia de que merecen el primer lugar en su clase. En todas las campañas contra los apaches se distinguieron sobre todos, y en nuestras guerras civiles han hecho otro tanto, defendiendo siempre la causa del gobierno.

Solo el año de 1820 se sublevaron á resultas de no sé qué resentimientos, ó mas bien por su ignorancia. Lo cierto es, que habiéndose amotinado con las armas en la mano en su presidio, pusieron en apuros al comandante y al oficial habilitado de la compañía, quienes con los vecinos tuvieron que hacerse fuertes en la comandancia. Se dió parte al gefe de armas que existia en Arizpe, y éste con tropas voló á reducirlos al órden; y en efecto pudo sorprenderlos; pero á pesar de esto los indios se mantenian firmes, sin querer deponer las armas, hasta que se les pudo persuadir. Se aprehendieron solamente los cabecillas, que fueron treinta, y éstos con una escolta se despacharon á Chihuahua. De aquí los dirigieron á Durango, y en el camino, en el Cerro Gordo, poco antes de llegar, sorprendieron á las centinelas matándolas; hicieron lo mismo con tres soldados mas, haciéndose de

todo el banco de armas, y con lo que la tropa que los conducia tuvo que huir, quedando los presos dueños de su libertad: de allí se volvieron para Sonora por la Sierra, y resultaron en el pueblo de Onavas, comandados por dos de sus compañeros, llamados el uno N. Espíritu y el otro N. Dorame. A pocas horas se les reunieron muchos de su tribu, y en pocos dias formaron una seccion de trescientos hombres. Con ésta se bajaron á San Antonio de la Huerta, y recorrieron todos aquellos pueblos matando á los que consideraban por sus enemigos. En Tonichi destrizaron á la partida de mil y pico de hombres con que les presentó accion el coronel D. N. Lomban; habiendo antes destrizado la del capitán D. Guillermo Limon, á quien pusieron preso. Despues de estos sucesos y otros por este tenor, se dirigieron para Arivechi, en donde se encontraron con otra partida de tropa que venia de Chihuahua, al mando del capitán N. Moreno; constaba de sesenta hombres, los que á pesar de haberse favorecido dentro de las casas rurales de donde se defendian, los mataron á todos. Al salir de dicho Arivechi los sorprendieron dos divisiones de tropas, la una de Chihuahua al mando de D. N. Falco, y la otra al del Sr. coronel D. Antonio Narvona, que reunidas juntamente con muchos vecinos, componian una fuerza de mas de dos mil hombres. Los ópatas salieron á encontrarlos al arroyo; presentándoles la batalla con serenidad y firmeza; combatieron por mas de cuatro horas á campo raso, pero no pudiendo resistir trescientos hombres á una fuerza tan superior á la suya, en retirada bien ordenada se replegaron hasta la iglesia de Arivechi, en donde se encerraron á defenderse, como lo verificaron hasta que se les acabó el último cartucho, de manera que dos dias y una noche duró esta guerra de que no hay ejemplar en Sonora.

De Babispe á la guarda-rama del departamento de Chihuahua hay seis leguas, hasta el rancho llamado de Carretas; de Arizpe á dicho presidio cuarenta; del Tucson treinta, y de Tubac cuarenta y ocho.

Presidio de San Carlos de Buenavista.

Este presidio está al Sur del departamento, camino real para la ciudad de Alamos; dista de Arizpe poco mas de cien leguas por Hermosillo, pero tomando el camino de Matape que es mas directo á salir al pueblo de Tecoripa, habrá ochenta y cinco y leguas.

Su situacion local es una lomita pequeña de puro peñasco; lo que hace que las calores en el estío sean allí intolerables; y á no ser porque el Rio Grande que pasa bañando á la lomita por el Oriente, y con cuyo auxilio tan inmediato las gentes se están bañando con frecuencia, ese punto seria inhabitable en el calor. Ha corrido la misma suerte que los demas en cuanto á las escaseces y miserias, á pesar de que siendo uno de los establecimientos militares mas interesantes desde su creacion, por ser la barrera que contenia á las tribus yaquis y mayos, debiera á toda costa haberse sostenido, ha sucedido todo lo contrario.

Su compañía desde el año de 1817 que empezaron á decaer los presidios, se fué minorando hasta quedar reducida á unos cuantos soldados que no llegaban á una cuarta parte de su dotacion, mal equipados y sin pagas. El general Urrea habia medio arregládola en los años próximos pasados de 1843 y 44, pero habiendo atacado ese punto los Gandaristas, lo destruyeron en su totalidad, matando á su comandante el teniente Moraga y á los oficiales. De resultas de

esto se despobló en lo absoluto, hasta que ingresado al departamento el general D. F. Ponce de Leon, que restableció el orden puso allí un destacamento que es el que aun subsiste. Los vecinos emigrados á diferentes pueblos aun no regresan á sus hogares todos, y solo lo han hecho unos cuantos.

Buenavista no solo debe ser considerado por lo que contribuiría, bien organizado, á mantener siempre la paz entre los yaquis y mayos por la ventajosa posición que guarda, sino tambien por ser susceptible de inmensos progresos en todos los ramos de la prosperidad comun. Para la agricultura tiene tierras por ambos litorales del rio para toda clase de frutos, si se le sacase la toma de agua que por algunos inteligentes está calculada en treinta á cuarenta mil pesos, y á cuyo efecto en tiempo del gobierno federal se promovió un expediente con vista de los

terrenos y de los puntos por donde debía formarse aquella, resultando ser realizable con feliz éxito. Variada la forma de gobierno y por consiguiente disuelto el congreso que tenia empeño en la empresa, el negocio no se llevó adelante y ha quedado en silencio hasta la fecha.

Lo mas del año, especialmente cuando las lluvias son copiosas en la temporada de Equipatas, dicho rio es navegable, lo que proporcionaría trasportes al puerto de Guaymas de maderas, semillas y demas producciones del país, siguiéndose de la actividad de ese tráfico, que la población aumentaría, lo que bastaría para constituir una población respetable para contener á los yaquis y mayos.

(Continuará.)

ERRATAS ESENCIALES DEL NUMERO ANTERIOR

PAGINAS	COLUMNAS.	LINEAS.	DICE.	LEASE.
419		21	1861	1862
419	1. ^a	42	canicidea	canicida.
419	2. ^a	17	pa-bli	pa-tli.
420	2. ^a	4	la enfermedad	las enfermedades.
421	2. ^a	13	que da	queda
421	2. ^a	94	sucesivas: para agotar la parte etc.	lavaciones sucesivas para etc.
421	2. ^a	39	asua	arena.
423	1. ^a	7	atónicas	clónicas.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

SR. D. JOSE RAMON IBARROLA Y BERRUECOS

AL CONCURRIR POR PRIMERA VEZ A LAS SESIONES
DE LA SOCIEDAD.

SEÑORES:

Al tomar asiento en medio de vosotros, cumplo con un deber dándoos las mas expresivas gracias por la honra con que me habeis distinguido, nombrándome miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; cuenta ésta entre sus miembros algunas personas cuyos nombres ocupan un lugar distinguido en el mundo científico, y entre éstas descuellan en primer lugar el venerable baron de Humboldt y el no menos ilustre Francisco Arago: la muerte ha borrado estas dos existencias, mas la memoria de ellas será imperecedera; el esplendor de sus nombres brilla en todas partes, por sí solo: bastarian para honrar cualquier sociedad y elevar á aquellos que

fuesen miembros de ella; yo, por eso, soy tan sensible al nombramiento que en mí ha recaído: conozco las obligaciones que me impone, son grandes, y temo no poder cumplirlas en toda su plenitud.

Una Sociedad cuyo objeto es procurar el adelanto de la Geografía y de la Estadística, es un instituto cuyo fin no puede ser ni mas grande ni mas laudable, puesto que tiende á procurar el bienestar y el engrandecimiento de la patria. La Geografía y la Estadística son ciencias eminentemente prácticas, y su utilidad es conocida en todos los países cultos; prescindiendo de generalidades, permítaseme considerar la gran influencia que deben ejercer en nuestra patria. Bañada por dos océanos, disfrutando de va-

riados climas, la República mexicana posee en su suelo los productos mas ricos de la creacion. Su inmenso territorio, en gran parte desconocido, necesita para prosperar de la ayuda del hombre; hay un medio de cubrir de habitantes en corto tiempo una estension determinada; es la colonizacion; mas, ¿sobre qué bases puede establecerse cuando no se conoce el territorio? La Geografía tiene que determinarlo, y así dá un impulso á la prosperidad pública. No puede haber cálculo alguno aproximado de la riqueza nacional mientras no se conocen, además de la estension territorial, la clase de productos de los distintos suelos, el mayor ó menor consumo de ellos, si son consumidos en los mismos centros de produccion, ó bien si son esportados; todos estos datos son importantísimos, y solo puede suministrarlos la Estadística. Esta ciencia y la Geografía son indispensables para la buena determinacion de las vías de comunicacion, sin las cuales ni la agricultura ni la industria pueden progresar.

Si algo ha cambiado la faz de las naciones ha sido indudablemente el establecimiento de los caminos de fierro; para algunas personas la utilidad de ellos se reduce á una economía de tiempo en los viajes, á un ahorro de las molestias de un camino. Mas no es bajo punto de vista tan mezquino bajo el cual debe considerarse tan elevada cuestion. No; los caminos de fierro tienen una influencia colosal en la suerte de las naciones, y obran al mismo tiempo moral y físicamente. Reuniendo las distintas poblaciones, ponen en contacto los intereses, hacen desaparecer las preocupaciones locales, facilitan la accion administrativa y con-

curren á la defensa de los países; mas para realizar tantos fines deben estar bien concebidos y trazados. La cuestion del trazo de un camino de fierro es una de las mas interesantes que existen, y exige en los ingenieros un gran acopio de conocimientos y de datos, una penetracion muy profunda y un gran estudio de las localidades; deben tener en cuenta la situacion topográfica, el número de habitantes, la industria de las distintas poblaciones; tienen que considerar el porvenir, y á veces lanzando un camino á través de poblaciones menos productivas que otras ya existentes, darán á las primeras una nueva vida, á su industria un gran impulso, y la proporcionarán la riqueza y el bienestar. Esta cuestion para resolverse necesita la aplicacion inmediata de principios que solo puede suministrar la Estadística. En nuestra patria, donde todo está por crear, la determinacion del trazo de los caminos de fierro debe presentar un gran carácter de originalidad, causado por las circunstancias del todo escepcionales en que nos hallamos. Aquí, mas que en otra parte, son útiles, necesarios los conocimientos estadísticos.

Creo, señores, haber hecho una ligerísima reseña de la utilidad que debe resultar á nuestro país del progreso de las ciencias que forman el objeto de esta Sociedad. Bien penetrado de este principio, me consideraré feliz si haciendo que mis trabajos sean provechosos á la tierra que me vió nacer, logro merecer la honra que me dispensais, admitiéndome en el seno de este ilustre instituto.—He dicho.

Enero 9 de 1862.—*Ramon de Ibarrola.*

NOTICIAS

PARA FORMAR

LA ESTADISTICA DEL OBISPADO DE MICHOACAN

POR EL

Dr. D. José Guadalupe Romero

CANONIGO DOCTORAL DE AQUELLA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(1860)

OBISPADO DE MICHOACAN.

La primera division eclesiástica que se verificó en Nueva España se hizo de acuerdo con la Santa Sede y con arreglo á la real cédula del emperador Carlos V, fechada en 20 de Febrero de 1534. Se mandaba en ella distribuir el territorio conquistado en cuatro provincias y Obispos: la division la designó y ejecutó la Audiencia de México en 30 de Julio de 1535, partiendo el suelo en cuatro secciones correspondientes á los Obispos de México, Michoacan, Oaxaca y Goazacoalcos.

Los linderos que los oidores asignaron á Michoacan son los siguientes:

“El primer mojon de este dicho Obispado de la ciudad de Uchichila (Tzintzuntzan), ó sea provincia de Mechoacan dijeron, que

habia de ser ó sea en *Tajimaroa* que es 15 leguas de la ciudad de Uchichila.

El 2º mojon en *Amarbatío*, que es asimismo otras 15 leguas de dicha ciudad.

El 3º mojon en *Oririapundaro*, 12 leguas de dicha ciudad.

El 4º mojon en *Apurnandaro*, á 8 leguas.

El 5º mojon en *Aranzán*, á 8 leguas.

El 6º mojon en *Atazazulca*, á 10 leguas.

El 7º mojon en *Xacona* que es 15 leguas de dicha ciudad.

El 8º mojon en *Apiritivan*, 15 leguas de la dicha ciudad.

El 9º mojon en *Ataricaró*, que es 15 leguas de dicha ciudad.

El 10º mojon en *Aguacana*, que es 15 leguas.

El 11º mojon dijeron que habia de ser en *Atusanilla*, que es 18 leguas de la dicha ciudad, que sus términos confinan con el primer mojon que es *Tajimaroa*.”

Aparece por este documento, que no se comprendia en la area del Obispado el territorio entero de los *Chichimecas* que despues se le asignó; sino únicamente el de la comprension de *Yuririapundaro* que era muy vasto y se estendia hasta San Luis de la Paz. Parece que el objeto de la Audiencia fué asignar al Obispado los mismos límites que tenia el antiguo reino de *Michoacan*: lindaba este por el Oriente con el imperio de *Moctezuma* en las llanuras de *Ixtlahuaca*, por donde confinaba tambien con la república *Matlalzinga*: por el N. terminaba en *Xichú* y lindaba con los terrenos de los *Chichimecas*: por el Sur y Poniente con el *Oceano Pacífico*.

El país de los *Chichimecas*, que es donde hoy están fundadas las ciudades y pueblos mas florecientes de los Estados de *Guanajuato* y *Potosí*, fué agregado el año siguiente de 1538. Con motivo de este aumento de territorio se suscitó un litigio muy reñido entre las Iglesias de México y *Michoacan* sobre linderos por el lado de los *Chichimecas* que terminó en 1581 por medio de una transaccion, en la que se convino: que la ciudad de *Querétaro* con el territorio de *Casas Viejas*, que antes dependian de este Obispado, se adjudicaran á la diócesis de México. (1)

En fines del siglo pasado tenia el Obispado de Oriente á Poniente 250 leguas de largo desde *Colima*, hasta el Valle del Maíz: y de Sur á Norte 134. En esa época perdió la diócesis los curatos de *Colima*, *Za-*

potlan, *Zayula*, *Ayo*, *Ocotlan*, la *Barca* y otros de menos importancia que reclamaba la Iglesia de *Guadalajara*: por último en 1855 se recortó mas el territorio por la ereccion del nuevo Obispado de *San Luis Potosí*.

La area que posee en la actualidad tiene en su mayor longitud 134 leguas castellanas, desde la punta de *Petalán* que es la que avanza mas en el mar *Pacífico* hasta la hacienda del *Jaral*; y 94 desde las costas de *Coaguallana* hasta los confines del curato de *Huetamo*. Linda por el Poniente con la diócesis de *Guadalajara* de la que lo dividen el rio de *Lerma* y la laguna de *Chapala*; sigue lindando por el mismo rumbo con la propia diócesis, pasando la línea divisoria por la hacienda de *Frias* en terrenos del curato de *Piedra Gorda*: por el Norte con el Obispado de *San Luis Potosí*, teniendo por linderos los mismos que hoy tienen los Estados de *Guanajuato* y *San Luis*: por el Sur, con el mar *Pacífico*; y por el Oriente con el *Arzobispado*.

Llamose *Michoacan* porque fué erigido, como he dicho, en el antiguo reino de este nombre: éste se llamó así, porque tal era el nombre de su capital *Tzintzuntzan* que está fundada en las orillas de un pintoresco lago donde se coje con abundancia gran cantidad de pescado blanco, motivo porque los mexicanos le llamaron en su lengua *Michoacan*, que quiere decir *lugar de pescado*. La nacion *Tarasca* que ocupó y pobló este reino fué una de las tribus errantes que vinieron del Norte con los *Aztecas*: el último de sus monarcas, despues de haber rendido homenaje voluntariamente al rey de España, fué sacrificado á la codicia de *Nuño de Guzman*.

Posee el Obispado toda clase de climas; la parte que se estiende por las costas del Sur es muy caliente; la de las sierras de

Michoacan y *Guanajuato* es muy fria; y la restante es de dulce y benigno temperamento, donde se goza una perfecta igualdad de estaciones en todo el año.

Los mayores lagos de la República existen en su territorio; como son *Chapala*, *Páztcuaro*, *Sirahuen*, *Zacapu*, *Yuririapundaro*, *Cuitzéo* y algunos otros mas pequeños. En los cinco primeros se crían los mejores peces.

Lo riegan ríos caudadosos de los cuales cinco desembocan en el mar del Sur. Los que pueden hacerse navegables son el Grande que nace en *Lerma*, el de las *Balzas*, el del *Marqués* y quizá el *Turbio*, que pasa inmediato á *Piedra Gorda*.

Abunda en aguas termales de diferentes clases y temperaturas, que se usan como medicinales para curar el mal venereo, las reumas, la gota y las enfermedades de la piel. Las thermas mas conocidas y recomendadas de los sabios son las de *San Bartolomé* á cuatro leguas de *Apaséo*, las de *Comangilla* y *Aguas buenas* cerca de *Silao*, las de *Ixtlan*, *Chucándiro*, (1) *Tararaméo*, *Puruándiro*, *Araron*, *Huandacaréo*, *Simbámbaro*, la *Bartolilla*, *Uearéo*, *Coincho* &c. Las aguas calcáreas de *Purúa* cerca de *Jungapéo* tienen la virtud de petrificar en poco tiempo las maderas que caen dentro de ellas.

Se hablan en el Obispado diferentes idiomas indígenas: el *Tarasco* en *Michoacan*, el *Mexicano* en las costas del Sur, el *Otomí* en los pueblos de los antiguos *Chichimecas*, el *Pirinda*, que es el de la nacion *Matlalzinga*, en *Charo*, *Santa María* y *Etúcuaro*, el *Cuitlateca* que hoy tiene poco uso, el *Pame* en *San Luis de la Paz* y el *Mazahua* que es semejante al *Otomí*. El idioma *Tarasco* se asemeja al *Griego* en la copia, ar-

(1) El padre Alegre asegura que los gállicos que toman estas aguas se enferman de muerte.

monía y frecuente composicion de unas voces con otras: el *Otomí* es una lengua bárbara, casi gutural, que apenas cede al estudio y á la mas asidua dedicacion; la lengua *Chichimeca*, que segun el padre Alegre parece haber sido el idioma comun de toda la *Nueva España*, se confunde frecuentemente con la que hoy hablan los pueblos ubicados en territorio de los antiguos *Chichimecas*.

En el día la mayor parte de la raza indígena va comprendiendo el castellano. Los idiomas de *Michoacan* todos están reducidos á reglas gramaticales; sin embargo, ninguno se enseña en el Seminario. Solo los eclesiásticos indígenas pueden administrar los sacramentos en los pueblos de indios.

Los individuos de las órdenes regulares fueron los patriarcas y los primeros legisladores de las poblaciones del Obispado: ellos devastaron los montes, abrieron los caminos, poblaron los desiertos, cultivaron las letras, enseñaron las artes, crearon escuelas y colegios, fundaron hospitales y formaron mas número de establecimientos útiles, que proyectos han inventado los legisladores; y solo ellos podrán quizá civilizar á los indios bárbaros y llenar los vacíos que ha dejado en la educacion de nuestra juventud el genio de la discordia.

Cuenta el Obispado con 10 ciudades, que son *Valladolid* (hoy *Morelia*); *Páztcuaro*, *Tzintzuntzan*; *Guanajuato*, *Celaya*, *Salvatierra*, *Leon*, *San Miguel Allende*, *Zamora*, y *Silao*: doce villas, que son *San Felipe*, *Zitácuaro*, *Charo*, *Dolores*, *Salamanca*, *Pinzándaro*, *Irapuato*, *Yuririapundaro*, *Pénxamo*, *Cocupao*, *Maravatío* y *San Luis de la Paz*: 361 Pueblos, 19 Minerales, 121 Ayuntamientos 1,255 haciendas de campo y 2,213 ranchos independientes.

Tiene hoy 116 curatos, 4 Rectorías y 115 Juzgados eclesiásticos, porque cada párroco

(1) Consta por una informacion fecha 22 de Agosto de 1586 levantada ante Pedro de Figueras, que en este año se verificó la separacion de *Querétaro*.

del clero secular es por lo comun el Juez eclesiástico de su territorio, con escepcion del de la capital, donde lo es el Provisor; y de los curas religiosos en cuyas parroquias se nombra ordinariamente un clérigo que desempeñe aquellas funciones.

La mayor parte de los párrocos tienen tenientes ó vicarios para administrar cómodamente los santos Sacramentos,

Antes de la independencia llegó á haber en el obispado mas de mil eclesiásticos seculares, y hasta 500 de las órdenes regulares. En el día, los primeros no esceden de 500 y los segundos apenas llegan á 146.

La poblacion del Obispado se divide en tres razas principales, la blanca, la cobriza y mixta: la primera es la de los descendientes de europeos; la segunda la de los indios puros; la tercera la que ha resultado de los enlaces de indios, españoles y africanos. En el Estado de Michoacan la raza indígeforma $\frac{2}{3}$ de la poblacion, en el de Guanajuato apenas llega á $\frac{1}{2}$; y en el de Guerrero asciende á $\frac{1}{3}$ parte.

Segun los datos que he tenido á la vista, he formado el siguiente cálculo sobre la proporcion en que se encuentran estas razas en todo el Obispado:

Raza blanca.....	22 $\frac{1}{2}$
Indígena.....	44
Mixta.....	33 $\frac{1}{2}$
	100

Michoacan es el Obispado que posee los curatos mas importantes y poblados de toda la República, tanto por la cultura de los indios tarascos que formaban, aun antes de la conquista, ricas ciudades y pueblos, como porque habiéndose sometido el reino voluntariamente al monarca español no tuvo que sufrir el saqueo y devastacion que padecie-

ron las provincias conquistadas por las armas. El curato solo de Leon llegó á tener mas de cien mil habitantes: los de Guanajuato, Pénjamo y San Felipe subieron alguna vez, hasta 50,000 cada uno.

La poblacion total del Obispado segun los últimos padrones es la siguiente:

La del Estado de Michoacan..	604,500
La del Estado de Guanajuato esceptuándose la de Casas Viejas y Xichú que pertenecen al Arzobispado, y Jalpa que pertenece á Guadalajara.....	695,124
La de los pueblos del Estado de Guerrero que administra Michoacan.....	75,629
La del curato de Comanja, cuyo territorio en lo político pertenece á Guadalajara.....	6,500
	1.381,753

El Sr. Orozco y Berra, en la Memoria del Ministerio de Fomento de 1857, daba á este Obispado 1.249,888 habitantes; pero las noticias que me han venido de Michoacan en estos últimos años, demuestran que su poblacion es mucho mayor, que la que sirvió de base para el cálculo de aquel instruido y laborioso estadista.

En la tierra caliente se dan con abundancia la caña de azúcar, el arroz, el añil, el algodón, el cascalote, y frutas deliciosas y exuberantes de todas clases: se producen el café, el cacao, la vainilla, la pimienta y muchas clases de maderas finas. En las tierras templadas se siembran cereales de toda especie; y los terrenos son tan productivos en algunos puntos, que en el curato de Pénjamo ha llegado á producir el maíz hasta 600 granos por uno; en los de Irapuato, Celaya y Salvatierra el trigo ha dado hasta

45 cargas por una. Se cultivan tambien con buen éxito el chile, frijol, garbanzo, lenteja camote, patata y todo género de hortalizas.

En las cercanías de Zamora y de Xiquilpan se han cosechado melones y sandías del tamaño de dos pies de largo y cerca de uno de diámetro. En Dolores, San Luis de la Paz, Salvatierra y Silao se cultiva la viña; en Salamanca, Salvatierra, Yuririapundaro y Celaya el olivo.

Existen en el Obispado dos fábricas de hilados de algodón, y una de los de lana: las primeras en Salamanca y Salvatierra, la segunda en Celaya: una fábrica de porcelana en Salamanca y gran número de telares de rebozos, pañetes y jorongos en San Miguel de Allende, Guarachita, Acámbaro y Dolores.

Subsisten todavía muchas de las artes que introdujo entre los indios el venerable Sr. D. Vasco de Quiroga. En algunos puntos de la Sierra se han construido máquinas para aserrar maderas, y fábricas de vidrios.

En Páztcuaro se trabajan con primor la madera fina y sobre todo las bellísimas pinturas adornadas con plumas de colibrí que parecen unos verdaderos mosaicos.

Las pastas de guayaba, membrillo, peron, piña, chirimolla y calabaza, llamadas comunmente guayabates, membrillates &c. proporcionan la subsistencia á gran número de familias en Morelia, Zamora, Zinapécuaro y Salvatierra.

La cria de ganados y la trajinería con mulas y carros producen enormes sumas á los especuladores. El comercio de estos ramos se ha calculado en mas de un millón de pesos. En general el comercio interior de Guanajuato, Morelia, Leon y demas pueblos del Obispado es el mas activo de toda la nacion. El país se surte de Veracruz y Mé-

xico, de Tampico y Potosí, de Mazatlan, Guadalajara, Colima y Acapulco.

Las minas mas ricas y afamadas de oro, plata y cobre se encuentran en su territorio. En él existen los criaderos de Guanajuato, la Luz, Comanja, Tlalpujagua, Angangueo, Ozumatlan y Guadalupe donde se esplotan los dos primeros metales; y las de Yguarán y Churumuco donde se saca el tercero. Existen tambien en los curatos de San Felipe, San Luis de la Páz, Irimbo y Axuchitlan, gran número de criaderos de azogue: en otros puntos se hallan minas de fierro, plomo, estaño, azufre, caparrosa, &c. A la riqueza de estos minerales se debió la fundacion de muchas ciudades y villas, principalmente despues de publicada la cédula real que se conoce con el nombre de *cedula de congregaciones* á la que debieron su existencia Irapuato, Dolores y algunas otras.

El año de 1790 tenia el Obispado los 116 curatos siguientes:

Acámbaro.	Coalcoman.
Amatlan.	Cobres. (Santa Clara.)
Santa-Ana.	Copándaro.
Angamacutiro.	Cuitzéo.
Apacéo.	Cutzamala.
Apatzingan.	Dolores.
Armadillo.	Erongarícuaro.
Atoyac.	Etúcuaro.
Axuchitlán.	Santa Fé de la Laguna.
Capácuaro.	Santa Fé del Rio.
Capula.	San Felipe.
Carácuaro.	San Francisco. (Valle de)
Cerro de San Pedro.	Guadalcázar.
Chamacuero.	Guanajuato.
Charapa.	Huango.
Charo ó Matlatzingo.	Huaniquéo.
Chilchota.	Huetamo.
Chucándiro.	
Coaguayana.	

Indaparapéo.	Salamanca.
Irapuato.	Salvatierra.
Irimbo.	Santiago. (Valle de)
Ixtlan.	San Sebastian.
San Juan de la Vega.	Silao.
Leon.	Sirahuen.
San Luis de la Paz.	Tacámbaro.
San Luis Potosí.	Tamácuaro, ó Agua-
Maquili.	cana.
Maravatio.	Tancítaro.
Marfil.	Tarecuato.
Santa María de la	Tarétan.
Asuncion.	Tarímbaro.
Santa María del Rio	Taximaroa.
de arriba.	Tecpan.
Mexquitic.	Tepalcatepec.
San Miguel el Grande.	Teremendo.
Nahuatzen.	Tingambato.
Parácho.	Tingüindin.
Parangaricutiro.	Tiríndaro, ó Coenéo.
Patambam.	Tiripitio.
Páztecuaro.	Tlalpuxagua.
Pénxamo.	Tlatzazalca.
Periban.	Tlascalilla.
Petatlan.	Turicato.
Pichátaro.	Tuxpam.
Piedad.	Tuzantla.
Piedra Gorda.	Undaméo.
Pintzándaro.	Urecho.
Pomaro.	Uruapan.
Pozos, ó Palmar de	Xacona.
Uega.	Xiquilpan.
Pozos (S. Fernando de)	Yuririapundaro.
Pungarabato.	Zacapu.
Puruándiro.	Zamora.
Purunchécuaro.	Zelaya.
Purunguéo.	Zinapécuaro.
Los Reyes.	Zintzuntzan.
Rincon de Leon.	Zirándaro.
Rioverde.	Zirizicuaro.
Sagrario.	Zirosto.
Sahuayo.	Zitácuaro.

Los curatos de Guanajuato, Silao é Irapuato tenian dos curas: los de Santa Fé de la Laguna y Santa Fé del Rio, no son beneficios; sino encomiendas que se dan cada tres años y su provision pertenece al Venerable cabildo eclesiástico en virtud de la última voluntad del Illmo. Sr. Quiroga que fundó esos pueblos y dotó sus Iglesias. Los curatos de Acámbaro y San Juan de la Vega están servidos por los religiosos Franciscanos: los de Yuriria y Cuitzéo por los Agustinos. La Provincia de Franciscanos de Zacatecas administraba el de Tlascalilla, y la de Guadalajara á Zacapu y á Tuxpan. El vasto curato de Rio Verde y sus vicarías las administraba la provincia de San Pedro y San Pablo de Franciscanos. Ya he indicado que á fines del siglo pasado perdió Michoacan los curatos de Colima, la Barca, Atotonilco, Ocotlan, Cajititlan, Ayo, Almoloya, Zapotlan é Istlahuacan que ganó Guadalajara. Tambien dije que en 1855 cedió á San Luis Potosí algunos curatos; estos fueron los siguientes: Potosí, Valle de San Francisco, Rio Verde, Santa María del Rio, San Sebastian, Armadillo, S. Fernando de los Pozos, Tlascalilla, Cerro de San Pedro, Guadalcázar y Mesquitic.

A consecuencia de estas disminuciones de territorio, quedó Michoacan con 20 curatos menos; pero habiéndose erigido nuevamente los de San Diego del Bizcocho, Acuitsio, Huiramba, Cuitzéo de los Naranjos, Comanja, Cotija, el Jaral, Tanganócuaro, Cocupao y otros, tiene hoy 116 curatos; las dos rectorías de Santa Fé, y las de Yxtla y Tzitzio nuevamente erigidas.

Aunque las nóminas son muy fastidiosas, necesito repetir la de los curatos actuales por las muchas é importantes variaciones que se han verificado en los últimos 70 años; dicha nómina es la siguiente:

Curatos del Estado de Michoacan.

Aguililla, Angamacutiro, Apatzingan, Ario, Acuitzio, Copándaro, Capula, Carácuaro, Capácuaro, Coalcoman, Cocupao, Cuitzéo de la Laguna, Charo, Charapan, Chilchota, Coaguayana, Chucándiro, Coenéo, Erongaricuaro, Etúcuaro, Huaniquéo, Huiramba, Huetamo, Huacana, Huangó, Ixtlan, Indaparapéo, Irimbo, Maravatio, Maquili, Nahuatzen, Parácho, Patambam, Parangaricutiro, Páztecuaro, Periban, Pichataro, La Piedad, Pomaro, Pungarabato, Purunchecuaro, Purépero, Purúandiro, Sahuayo, Sagrario (Morelia), Santa Ana Amatlan, Santiago Undaméo, Santa Clara, Santa Fé de la Laguna, Santa Fé del Rio, Santa María de la Asuncion, Sirahuen, Sirosto, Tancítaro, Tacámbaro, Taximaroa, Tanganócuaro, Tarímbaro, Tarétan, Tepalcatepec, Tarecuato, Teremendo, Tingüindin, Tiripitio, Tlatzatzalca, Tlalpuxahua, Turicato, Tingambato, Tuxpan, Tusantra, Ueareo, Urecho, Uruapan, Xacona, Xiquilpan, Zacapu, Zamora, Zinapécuaro, Zirándaro, Zintzuntzan, Zirizicuaro, y Zitácuaro.

Curatos del Estado de Guerrero.

Atoyac, Axuchitlan, Coaguayutla, Coyuca, Cutzamala, Petatlán y Tecpan.

Curatos del Estado de Guanajuato.

Acámbaro, Apaséo, Celaya, Chamacuero, Cuitzéo de los Naranjos, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral, Leon, La Luz, Marfil, Pénxamo, Piedra Gorda, Rincon de Leon, Salamanca, San Diego del Bizcocho, Salvatierra, San Juan de la Vega, San Pedro de los Pozos, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, San Felipe, Silao, Valle de Santiago y Yuririapundaro.

Curatos del Estado de Jalisco.

Comanja.

En 32 de estos curatos hay erigidos canónicamente otros tantos beneficios que se llaman *Sacristías mayores*. Son éstas una especie de beneficios mixtos que se dan por oposicion; pero que no tienen anexa la cura de almas: las obligaciones de los padres sacristanes son cuidar del aseo de la iglesia parroquial, confesar y auxiliar al cura en los trabajos de su ministerio. No se les exige la residencia personal, pero deben encargar á otro eclesiástico el desempeño de aquellos deberes. Tuvieron origen las Sacristías mayores poco tiempo despues de la ereccion de la Iglesia catedral, y fueron confirmadas por el tercer Concilio Mexicano: el Illmo. Sr. Obispo D. Juan José de Escalona y Calatayud las estableció definitivamente y formó el arancel de ellas en 1733.

Los curatos que tienen Sacristan mayor son los siguientes:

Morelia, Guanajuato, Celaya, Páztecuaro, Silao, Salamanca, Salvatierra, Zamora, Xacona, Tlalpuxahua, Irapuato, San Felipe, Maravatio, Taximaroa, Zitácuaro, Valle de Santiago, Pénxamo, Dolores, Indaparapéo, Leon, La Piedad, Rincon de Leon, Tlatzatzalca, Purúandiro, Angamacutiro, Marfil, San Miguel Allende, Chamacuero, Piedra Gorda, Apaséo, Santa-Ana, Guanajuato y Tiripitio.

Fué erigido el Obispado el año de 1536 por bula del Sumo Pontifice Paulo III, que comienza *Illius fulciti prasidio*: por su antigüedad es el 4º de la Metrópoli. Su primer titular fué San Francisco de Asís, y despues por bula del Papa Julio III se consagró la Iglesia al *Salvador del mundo*, asignándose por fiesta titular la de la *Trasfiguracion del Señor*.

El motivo de este cambio fué la traslacion que se hizo de la Iglesia Catedral de

Zintzuntzan á Pátzcuaro, de cuya Parroquia era titular el *Salvador*.

La Iglesia matriz y su Cabildo la erigió solemnemente el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga primer Obispo de la Diócesis, el año de 1554. Se le dá comunmente á este varon apostólico el nombre de primer Prelado, porque aunque antes de él habia sido electo el venerable Franciscano Fr. Luis de Fuensalida, no aceptó la mitra, y el Sr. Quiroga fué por tal motivo consagrado Obispo de ella.

Michoacan ha sido regido por 36 pastores cuyo catálogo por órden cronológico, incluyendo el de los electos que han renunciado, es el siguiente:

1º *Illmo. Sr. D. Fr. Luis de Fuensalida.*

Uno de los doce primeros apóstoles Franciscanos que vinieron á la conquista espiritual de la Nueva España con el venerable Fr. Martín de la Valencia: fué el primero de aquellos que aprendió el idioma Mexicano. Despues de haber trabajado con celo infatigable en la conversion de los indios, fué nombrado guardian del convento de Texcoco: Carlos V lo presentó el año de 1536 para primer Obispo de Michoacan; pero con profunda humildad renunció el Episcopado, y continuó en el ejercicio de las misiones hasta su muerte, verificada al volver de España el año de 1545, en la isla de San German, donde quedó inhumado su cadáver.

2º *Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga.*

Nació en la Villa de Madrigal en Castilla la Vieja el año de 1470. Dedicado á la carrera del foro, despues de unos estudios brillantes abrazó la profesion de abogado en cuyo ejercicio se distinguió en la Península por su talento, instruccion y rara prudencia,

qualidades que decidieron al Emperador Carlos V á escogerlo por sí mismo para miembro de la primera Audiencia que mandó á Nueva España,

Llegó á México en principios del año de 1531. Acababa Nuño de Guzman de destruir la obra de los primeros misioneros que trajo á Michoacan el rey Calzonzín mandando quemar á este desgraciado príncipe y difundiendo entre los indios el terror, y con él, el odio á los predicadores del Evangelio, cuando el Sr. Quiroga tomó posesion del honroso puesto de presidente de la Audiencia. Lo primero que hizo fué cortar las discordias de los conquistadores, suavizar la dura condicion de los indios fundando un hospital en Santa Fé para alivio de sus necesidades, convertirse él mismo en catequista de mas de treinta mil neófitos, y representar al monarca en favor del pueblo conquistado, denunciándole la conducta bárbara de Guzman.

Entretanto los Michoacanos se habian declarado en abierta rebelion, y habian espulsado á los misioneros volviendo á la idolatría. Nombrado el Sr. Quiroga para visitar el país, logró con su dulzura y caridad hacer volver á los indios de las montañas donde se habian refugiado, y disponerlos de nuevo en favor del cristianismo: esto pasaba en 1533, cuando se pensó erigir un nuevo Obispado en el reino de Michoacan y se nombraba para primer Obispo al venerable Fuensalida.

Prendado Carlos V de las virtudes que el presidente de la Audiencia habia desplegado en el desempeño de su encargo, y principalmente del tino, prudencia y desinterés con que acababa de pacificar á Michoacan, conoció lo que este grande hombre podria hacer en favor de la religion; y él mismo lo designó para la mitra que renunciaba el primer nombrado.

Recibió el Sr. Quiroga desde la primera tonsura hasta el Episcopado de manos del Illmo. Sr. Zumárraga en 1538. La diócesis de Michoacan era entonces sumamente vasta porque comprendia tambien todas las conquistas que habia hecho Nuño de Guzman en la Nueva Galicia. El Sr. Quiroga fijó en Tzintzuntzan la capital del obispado: lo recorrió todo predicando, confirmando, levantando iglesias, erigiendo curatos que encomendaba á los Agustinos y Franciscanos que tomaron parte en sus apostólicas fatigas, y levantando hospitales donde recojia los enfermos y espósitos, á la vez que hacia se enseñase en ellos á los neófitos la doctrina de J. C.

El año de 1540 fundó la ciudad de Pátzcuaro y trasladó á ella la silla episcopal con la Iglesia matriz: planteó desde luego un colegio para educacion de las niñas, un hospital dedicado á Santa Marta y el Seminario de San Nicolás Obispo, antes del mandamiento del Concilio de Trento: hizo construir la imágen de nuestra Sra. de la Salud, fundó tambien los pueblos de Santa Fé de la Laguna y de Santa Fé del Río, dando á los indios pobladores terrenos para siembras y reglamentos para su gobierno é instruccion, reglas que aun observan rigurosamente aquellos naturales: redujo á los mas bárbaros, que se habian remontado á las montañas, á poblaciones, é hizo que aprendiesen los oficios particulares que los enlazaban á todos con los estrechos vínculos de la necesidad y del comercio.

Dotado de firmeza heróica recorrió este anciano venerable un territorio de mas de 650 leguas en la visita de su obispado, cabalgando en una mula sin mas acompañamiento que su secretario y un paje: así caminó ya octogenario hasta Veracruz, con ánimo de concurrir al Concilio Euménico de Trento, á cuya idea le fué preciso re-

nunciar porque una tempestad obligó al buque en que iba, á volver al puerto: así marchó tambien al primer Concilio mexicano en 1553: así en fin, emprendió de nuevo un segundo viaje á Veracruz para volver á la Península en 1547, con el fin de arreglar los gravísimos asuntos de su Iglesia; á la vez que para influir en que se mejorase la condicion de los indios á quienes se pretendia reducir á la mas vergonzosa esclavitud. Al volver á su Obispado trajo consigo de España quince sacerdotes del clero secular, distinguidos por su virtud y letras, á quienes encargó los nuevos curatos que iba erigiendo: tambien condujo los primeros cinco pies de plátanos que hizo plantar en Ziricicuaro, muchas semillas, animales y plantas que logró aclimatar en Nueva España, y gran número de instrumentos y herramientas para las artes y oficios que habia asignado á los pueblos de Michoacan.

Por último, erigió su Iglesia Catedral, formó sus famosos Cánones penitenciales que adoptó despues el primer Concilio mexicano, dejó establecido su Cabildo, promovió la division de su vasta diócesis, haciendo que se erigiera un Obispado en Guadalajara, corrigió muchos abusos, defendió siempre sus derechos con cristiana firmeza, y conociendo que se acercaba su muerte, hizo su testamento y quiso morir en el desempeño de su penoso ministerio. A la edad de 96 años salió á visitar por segunda vez á sus ovejas, y acabando casi de llegar al pueblo de Uruapan, falleció en la tarde del miércoles 14 de Marzo de 1565.

Su cadáver se trasladó á Pátzcuaro y fué inhumado en la Iglesia Catedral que era entonces el templo que ocuparon despues los padres Jeuitas. En el Pontificado del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincón, pretendió el Cabildo Eclesiástico trasladar á Valladolid las reliquias del Sr. Qui-

roga; pero el pueblo se amotinó y fué necesario desistir de esta empresa.

Existen todavía los huesos, envueltos en bolsas de seda, en una alacena que está en el lado del Evangelio del templo de la Compañía de Páztcuaro. Existe en la sala de Cabildo de Morelia el báculo con que, según la tradición, hirió la peña que produce el agua potable de aquella Ciudad: en ésta también se conserva el sombrero, mojado con el sudor de tan apostólico varón.

El 17 de Agosto de 1831, el cura de Páztcuaro D. Francisco X. Oroscó reconoció las reliquias del Sr. Quiroga, que se conservan en el nicho referido y encontró el cráneo con 52 piezas de la osamenta: el acta de este último reconocimiento se conservaba en la secretaría del gobierno diocesano.

En el archivo del venerable Cabildo existían el testamento, y una parte del proceso de residencia del Sr. Quiroga, con motivo de la visita que hizo para pacificar á Michoacan.

En el pueblo de Uruapan, en Páztcuaro, en las tres Iglesias de Santa Fé y en la sala de la Hacerdura del venerable Cabildo, se ven todavía los retratos de tan insigne Pastor: existe también uno en el colegio de San Nicolás. Era de color moreno y de estatura mas elevada de lo regular: Michoacan no debería contentarse con multiplicar los retratos de este venerable Prelado; sino promover que la Santa Sede inscribiese su nombre en las dísticas de los Santos. El Dr. D. Juan José Moreno, canónigo de la Iglesia Catedral de Guadalajara, natural de Yurirapundaro y antiguo rector del colegio de San Nicolás, escribió la vida del Sr. D. Vasco, con una exacta cronología, con una juiciosa crítica y con una perfecta instrucción en las antigüedades

americanas, según la calificación del padre Francisco X. Alegre.

3º *Illmo. Sr. D. Antonio de Morales.*

Nombrado en 1566 para suceder al Sr. Quiroga, entró á gobernar la diócesis el año siguiente. Era natural de Córdoba en España, caballero del orden de Santiago y Chantre de la Catedral de su patria.

Era sobrino del célebre cronista Ambrosio de Morales; á pesar de las prevenciones que había entonces contra los indios, ordenó de presbítero á D. Pablo Calzonzin hijo del último rey de Michoacan, primer indio que recibió en México las órdenes sagradas.

Residió en Páztcuaro todo el tiempo de su pontificado hasta el año de 1572 en que fué trasladado á Puebla: durante su gobierno trató de mudar á Valladolid la Iglesia Catedral, entre otros motivos, por el siguiente: acostumbraban los Españoles pasear el pendon real por las calles de la ciudad el día de San Pedro, aniversario de la conquista de esta Provincia: concluido el paseo se llevaba el pendon á la Iglesia donde se cantaba un Te-Deum: uno de los regidores intentó colocar el estandarte en el mismo altar donde estaba manifiesto el Santísimo Sacramento: el prelado que se hallaba presente se opuso á semejante atentado: el cabildo secular quizo sostener al regidor: el pueblo se conmovió extraordinariamente é iba á haber un gran tumulto; el Sr. Morales temiendo en lo sucesivo esos desmanes, tan frecuentes en las poblaciones cortas, y viendo el incremento que tomaba la ciudad de Valladolid, impetró del Papa y del Rey la licencia para la traslación.

El Sr. Morales creó catorce beneficios curados durante su gobierno. Murió en Puebla en 1576.

4º *Illmo. Sr. D. Fr. Alonso de la Veracruz.*

Religioso sapientísimo del orden de San Agustín: fué muy estimado del Sr. D. Vasco, de quien mereció la confianza de que le encargara, en su viaje para España, el gobierno de la diócesis; fué el fundador de la Universidad de Tiripitio, cuatro veces Provincial de su orden y fundador de la Universidad de México; Felipe II lo presentó en 1572 para este obispado; pero el padre Veracruz renunció y propuso en su lugar al venerable Fr. Diego de Chaves. Murió en México el mes de Julio de 1584. El padre Basalenque afirma que el reverendísimo Veracruz no llegó á ser nombrado Obispo de Michoacan, sino que únicamente se le propuso la mitra privadamente por el rey, y entonces rehusó esta dignidad.

5º *Illmo. Sr. D. Fr. Diego de Chaves.*

Natural de Badajóz: era sobrino del capitán D. Pedro de Alvarado: tomó el hábito de San Agustín en 1535: lleno de celo por la salvación de las almas pasó á Nueva España, misionó muchos años en la tierra caliente de Michoacan, fué sumamente instruido en la lengua Tarasca, levantó grandes edificios en Tiripitio y pasó á Yurirapundaro donde construyó la magnífica Iglesia de su convento que hoy admiramos; habiéndolo recomendado el padre Veracruz para Obispo de Michoacan, lo presentó el monarca á la Santa Sede; y cuando pasaba ya á consagrarse falleció en Charo el 14 de Febrero de 1573. Su cadáver se trasladó á Tiripitio donde está sepultado.

6º *Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon.*

Era hijo del fiscal de la Audiencia de Mé-

xico, D. Antonio de Medina: nació en Segovia el año de 1530 y vino muy joven á Nueva España; tomó el hábito de San Agustín en el convento de México: aprendió perfectamente los idiomas mexicano, tarasco y otomí, predicó á los indios en las misiones, fué nombrado Prior del convento de México, y algunos años despues Provincial de su orden. Era tan escrupuloso en el cumplimiento de las reglas monásticas, que temiendo que los religiosos abandonaran la observancia por encargarse de la administración, los obligó á que entregaran al ordinario los mejores curatos. Estaba retirado en el convento de Acatlan, cuando fué presentado por Felipe II para esta mitra, que no admitió sino compelido por censuras de sus prelados regulares.

El arzobispo D. Pedro Moya de Contreras lo consagró el año de 1574. Luego que llegó á Páztcuaro, tomó empeño por mudar la Iglesia Catedral: tuvo que sufrir terrible oposicion de su cabildo, de los indios y de los propietarios de la antigua cabecera; pero todo lo venció hasta verificar la traslación en 1780. Hizo la visita de la Diócesis, erigió trece curatos, asistió al tercer Concilio mexicano en 1755: fué observantísimo de la disciplina eclesiástica, y sumamente caritativo con los pobres. Falleció en 1588.

Escribió la vida del V. Religioso Agustino Fr. Juan Bautista, apóstol de la tierra caliente de Michoacan, al que había conocido y tratado por mas de cuarenta años: publicó algunos escritos místicos y las vidas de los varones ilustres de su orden.

7º *Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Guerra.*

Natural de la antigua España: vino muy joven á la América del Sur; tomó el hábito de dominico en el convento de Lima. Era obispo del Paraguay, cuando fué presentado

para Michoacan en 17 de Marzo de 1591: antes de salir de México para Valladolid, consagró la Iglesia de Santo Domingo de México. Deseoso de establecer su orden en el obispado fundó en Valladolid, en el local que hoy ocupa el colegio de Santa Rosa, un convento de Dominicas bajo la regla de Santa Catalina de Sena. Hizo venir las fundadoras del de Santa María de Gracia de Guadalajara.

Visitó todo el obispado, dió muchas limosnas á los hospitales, y promovió algunos recursos para la fábrica de la Iglesia Catedral.

En su tiempo fundó en Valladolid el convento del Carmen el V. Fr. Pedro de San Hilarion, y el Sr. Guerra lo bendijo el 21 de Octubre de 1793. Falleció en 1597.

Durante el tiempo en que estuvo vacante la silla Episcopal, fundó el mismo P. Fr. Pedro de San Hilarion el convento del Carmen de Celaya.

8º *Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Ulloa.*

Era descendiente de la noble familia de los marqueses de Meta en la Península. Tomó el hábito de Santo Domingo en el convento francés de Nuestra Señora de la Peña, cerca de Salamanca. Fué vicario general de su orden en la Provincia de Castilla: Felipe II lo presentó para el obispado de Nicaragua: de ahí fué promovido á Yucatan en 1596: de esta silla pasó á Michoacan en 1598.

Cuando entró á la capital de su obispado se le hizo un magnífico recibimiento, con cuyo motivo se tuvo el primer certámen literario que hubo en Valladolid. Este lo promovieron los Padres Jesuitas que estaban construyendo entonces su colegio: duró tres días y se presentaron gran número de composiciones en prosa y verso.

El Sr. Ulloa fué muy amante de las letras y de la instruccion pública: favoreció cuanto pudo los colegios de San Nicolás y la Compañía: fundó varias escuelas, visitó su obispado, y sintiéndose próximo á morir dió á los Padres Jesuitas tres mil pesos, únicos que le quedaban para su colegio, encargando que su cadáver fuera inhumado en la Iglesia de la Compañía: así se verificó.

El Sr. Ulloa gobernó cuatro años, y falleció en 1601.

9º *Illmo. Sr. D. Fr. Andrés de Ubilla.*

Natural de la Provincia de Guipúzcoa: religioso Dominicó, que tomó el hábito en el convento de México de cuya casa fué Prior, y despues Provincial de su orden. Fué comisionado para pasar á España á acusar al virey Marquez de Villamanrique por algunos actos de su gobierno: dicha acusacion produjo la visita que hizo al gobierno de este virey el *Illmo. Sr. Romano*, obispo de Puebla.

Aun permanecia el Sr. Ubilla en España cuando el rey lo presentó para la Iglesia de Chiapas en 1592; de ahí fué promovido á Michoacan en 1602, sin llegar á tomar posesion por haber fallecido.

10º *Illmo. Sr. D. Juan Fernandez Rosillo*

Fué el primer prelado americano que gobernó esta diócesis. Era natural de la América del Sur: siendo Dean de la Iglesia de Cartagena lo nombró el rey para el obispado de Vera Paz, de donde fué promovido á Michoacan el 29 de Abril de 1605. Su gobierno fué corto y nada notable porque estuvo muy enfermo el año y meses que rigió esta Iglesia. Falleció en 1606. Dejó fundados en la Iglesia Catedral dos aniversarios muy pobres.

11º *Illmo. Sr. D. Fr. Baltazar de Covarrubias.*

Nació en México el año de 1560: sus padres fueron D. Antonio Covarrubias y D^a Catarina Muñoz. Entró al convento de San Agustin sumamente jóven: tomó el hábito del orden y debió á sus talentos, instruccion y singular prudencia que el rey lo presentara para el obispado de la *Asuncion* en el Rio de la Plata, el año de 1601. De esta Iglesia fué trasladado á la de Cáseres en Filipinas, de la que fué promovido á Michoacan, y confirmado por el Sumo Pontífice en 4 de Febrero de 1608.

Era este prelado de un carácter manso y afable: fué muy amado de su grey: dos veces visitó su obispado: trabajó con mucho empeño en que se comenzase la fábrica de la Iglesia Catedral.

Durante su pontificado se fundaron los conventos de Agustinos en Celaya y Salamanca, los de Franciscanos de San Miguel el Grande y de Tlalpuxahua, y algunas congregaciones nuevas de indios y españoles: todo por su mediacion é influjo.

Erigió cinco curatos, fué muy limosnero y vivió con la modestia y humildad de un religioso hasta su muerte, verificada en 27 de Julio de 1622, á los catorce años de pontificado.

12º *Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Henriquez de Almendares.*

Nació en Sevilla: tomó allí el hábito de Nuestra Señora de la Merced, y vino al Perú con el carácter de visitador general de su orden. Nombrado obispo de la Habana, comenzó á edificar allí la Iglesia Catedral. Promovido á Michoacan, gobernó con gran prudencia y caridad hasta el 5 de Diciembre de 1628 que falleció en el pueblo de Irimbo, haciendo la visita de la diócesis.

13º *Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Rivera.*

Nació en Alcalá de Henares el año de 1561: profesó en la órden de la Merced en el convento de Madrid el año de 1639.

Cuando el Reverendísimo Fr. Alonso de Monroy natural de Querétaro fué general de la órden, escogió para visitar los conventos de Nueva España, su patria, al Sr. Rivera, y lo mandó á México con ese carácter el año de 1606.

Desempeñaba todavía este honroso cargo, cuando Felipe III lo presentó para la mitra de Guadalaxara. Consagrado por el *Illmo. Sr. Serna* el año de 1618, pasó á aquel obispado donde hizo gran número de fundaciones piadosas: las mas notables son el magnífico convento de su órden, algunas escuelas y la reparacion completa del convento de Santa María de Gracia con la dotacion de capitales para el culto.

Promovido á Michoacan en 1628, continuó en este obispado los beneficios que derramaba en el anterior. Fundó en la Catedral el aniversario de la octava de Corpus, adelantó mucho la construccion de la fábrica material de aquel templo, dió gruesas limosnas á los hospitales, visitó su obispado y lo gobernó con tino y prudencia. Falleció en 6 de Setiembre de 1637 á los nueve años de pontificado.

14º *Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez del Prado.*

Este prelado fué de grandes talentos y de carrera muy distinguida. Nacido en la península, é hijo del insigne jurisconsulto D. Antonio Ramirez del Prado, oidor de Sevilla, el Sr. D. Márcos recibió una educacion esmerada: tomó en Salamanca el hábito de San Francisco, logrando en la Universidad de esta ciudad y en su provincia los hono-

res debidos á su virtud y brillante carrera literaria.

Renunció las mitras de Yucatan y de Caracas; pero Felipe IV lo comprometió á aceptar la de Chiapas en 4 de Setiembre de 1634. Hizo grandes donaciones á esta Iglesia, reformó las costumbres, visitó todo el obispado y se preparaba á levantar un hospital, cuando fué promovido á Michoacan. Tomó posesion de su obispado en 17 de Marzo de 1640, y entró á gobernar personalmente el 19 de Noviembre del mismo año.

El Sr. Ramirez es uno de los obispos mas insignes que ha tenido esta Iglesia. Reedificó el convento de religiosas Catarinas, dió á éstas constituciones nuevas, fundó las capellanías y dotó el culto de este templo.

En 6 de Enero de 1642 celebró un Sínodo Diocesano que contiene veintisiete constituciones: en ellas se dan á conocer su alta capacidad, su celo y su amor á la disciplina: fueron impresas ese mismo año.

El siguiente de 43 una peste horrible, la mas destructora que ha tenido el país desde la conquista hasta la época actual, tuvo lugar en toda la clase indígena de Nueva España y principalmente en Michoacan. Fueron tales sus estragos, que la ciudad de Tzintzuntzan que tenia veinte mil indios que dó reducida á doscientos. El P. Larrea testigo ocular de esta devastacion dice: "De seis partes de indios murieron las cinco en esta provincia, reduciéndose su multitud á tan poca gente, que á cada paso se ven las ruinas y cimientos de poblaciones muy grandes que fueron ayer, y hoy no son.... las paredes están caidas, las calles solas y las ciudades asoladas...., apenas hay indios que aren los campos, cultiven las sementeras y guarden los ganados.... si suceden otras dos ó tres pestes como cualquiera de las pasadas, hemos de preguntar cómo eran

los indios, su color, trage y tratamientos &c."

En estas aflictivas circunstancias desplegó el prelado toda la fuerza de su genio y todos los recursos de su caridad. Improvisó hospitales, multiplicó los lazaretos, derramó con profusion sus limosnas, y administró personalmente los Sacramentos á los contagiados. Semejante á San Cárlos Borromeo se puso al frente de su clero, y socorrió á los apesados con tanto amor y constancia, que sus trabajos me parecen muy superiores á los de Belzunce; porque éste redujo sus servicios á solo Marsella, cuando el Sr. Ramirez estendió su caridad á un millon de feligreses, diseminados en una area de mas de seis mil leguas cuadradas.

En 1644 celebró su segundo Sínodo Diocesano: este mismo año construyó en la Iglesia Catedral dos capillas, la de Nuestra Señora de la Alegría, cuya imágen colocó en una de ellas; y la de la Presentacion de Nuestra Señora en recuerdo de haber entrado ese día por primera vez á su Iglesia. Dejó dotados dos pequeños aniversarios en estas capillas.

El monarca español lo distinguió escribiéndole tres cartas autógrafas sumamente honrosas, en que le dá las gracias por los servicios que habia prestado á los pueblos de sus dos obispados: lo nombró en 1648 visitador del Tribunal de la Cruzada, y por último premió sus méritos promovándolo en 1666 á la Iglesia Metropolitana de México, donde falleció el año siguiente antes de recibir el Palio, á la edad de setenta y cinco años.

Admira ciertamente cómo pudo gastar el Sr. Ramirez mas de un millon de pesos en limosnas y fundaciones piadosas, en una época en que la renta de su obispado no escedia de veinte mil pesos anuales.

15º *Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera.*

Natural de Sevilla, y religioso del orden de San Agustin. Nombrado por el rey para el obispado de Michoacan, cuando estaba sirviendo el de Guatemala, al venir á tomar posesion de aquella Mitra, recibió la noticia de su promocion al arzobispado de México en principios de Junio de 1668. El Sr. Enriquez fué uno de los prelados mas insignes que ha tenido la Iglesia Metropolitana: fué Virey de Nueva España, y murió en la península con fama de santidad, el 8 de Abril de 1684.

16º *Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Sarmiento y Luna.*

Español, religioso del orden de San Agustin, en la que obtuvo los cargos mas honoríficos: en 1669 tomó posesion del obispado de Michoacan: gobernó la diócesis cinco años con mucha paz y quietud; la visitó toda predicando el Evangelio, y haciendo construir á sus espensas algunas parroquias pobres: fué ascendido al obispado de Almería en la Península.

17º *Illmo. Sr. D. Francisco Verdín de Molina.*

Nacido en la Península y nombrado obispo de Guadalajara, fué promovido de esta Diócesis á la de Michoacan de la que tomó posesion en 1674. Gobernó solo once meses muy enfermo, y cuando pensaba salir á la visita lo sorprendió la muerte el año de 1675.

18º *Illmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas.*

Natural de la villa de Betanzos en Galicia. Era canónigo penitenciario de la Igle-

sia de Santiago cuando fué nombrado obispo de Michoacan. Gobernó esta Iglesia hasta 1682 en que fué promovido á la Metropolitana de México. Venerable por su pureza, por su caridad, por su celo apostólico y por su penitencia, mereció despues de su muerte verificada el 14 de Agosto de 1698, que los obispos y cabildos eclesiásticos de las diócesis de México y Michoacan, solitasen de la Silla Apostólica su beatificacion. Se comenzó el proceso, y las informaciones que se levantaron con aquel objeto se hallaban encerradas en una arca en el archivo del Arzobispado.

19º *Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Monroy.*

Nació en la ciudad de Querétaro: tomó el hábito de Santo Domingo, y profesó en el convento de México el 27 de Julio de 1654; despues de haber servido los puestos mas elevados de su orden, pasó á Roma á negocios de su Provincia: en estas circunstancias vacó el generalato de su orden, y el Papa Inocencio XI lo confirió al Sr. Monroy, cuyas virtudes y talentos conocia. El año de 1681 fué presentado para la Mitra de Michoacan que renunció. Admitió despues el Arzobispado de Santiago de Galicia que rigió por el espacio de treinta años, hasta el de 1715 en que falleció.

20º *Illmo. Sr. D. Juan Ortega Montañez.*

Nació el 3 de Julio de 1627 en el pueblo de Siles del reino de Murcia: vino de inquisidor á México en 1670. Fué nombrado sucesivamente para los obispados de Durango, Guatemala y Michoacan. Tomó posesion de esta Mitra en 1682: visitó dos ocasiones esta vasta diócesis: fué muy celoso de la disciplina eclesiástica; en 1685 publicó las *Ordenanzas* para los curas y jueces eclesiásticos de este obispado: regaló á la Catedral el trono de plata donde se coloca el Santísimo Sacramento, edificó el Pa-

lacio Episcopal, dió á su Iglesia muy buenos ornamentos y reformó notablemente las costumbres del clero: en 1696 fué nombrado virey de México, y en 1701 promovido al Arzobispado despues de gobernar con acierto la Iglesia de Michoacan por el espacio de diez y nueve años: falleció en 1708.

21º *Illmo. Sr. D. García de Legaspi.*

Nació en la Península, vino jóven á Nueva España, se domicilió en Michoacan y sirvió algunos años el curato de San Luis Potosí. Siendo canónigo de la Catedral de México, fué presentado para obispo de Durango, cuya diócesis gobernó con acierto hasta 1701 en que fué promovido á la Mitra de Michoacan. Comenzaba á visitar su obispado cuando el rey lo presentó para el de Puebla en 1704.

22º *Illmo. Sr. D. Manuel Escalante Colombes.*

Era originario del Perú, de donde vino muy jóven á México con su padre que habia sido nombrado fiscal de esta Real Audiencia. Sus esclarecidas virtudes lo elevaron al obispado de Durango el año de 1703, de donde fué promovido á Michoacan en 1706. Aunque su gobierno fué muy corto, se hizo amar y respetar de todos por la caridad sin límites que lo distinguió hasta el extremo de haber empeñado su pastoral para socorrer á los pobres. Falleció el año de 1708 en la ciudad de Salvatierra haciendo la visita de aquella parroquia.

23º *Illmo. Sr. D. Felipe Trujillo Guerrero.*

Nació en Cádiz: fué catedrático de la Universidad de Salamanca, abad de Santa María de Terrana en Nápoles, y diputado por el reino de Sicilia para el Parlamento

general de Cortes. Sus méritos y claros talentos lo elevaron al obispado de Michoacan en 1711: visitó toda la diócesis, erigió tres nuevos curatos, fué muy amante de la instruccion pública, y falleció el año de 1720.

24º *Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Cuesta.*

Era español y religioso del órden de San Gerónimo. Vivía muy retirado en el Escorial, cuando el rey Carlos II lo presentó para el arzobispado de Manila, que gobernó diez y ocho años, desempeñando al mismo tiempo en distintos períodos los cargos de presidente y capitán general. Fué promovido á Michoacan, pero los trabajos de la navegacion le ocasionaron una cruel enfermedad que lo detuvo algunos meses en Acapulco. Conducido á Valladolid en una camilla, falleció á los cuarenta y tres dias de haber tomado posesion de la Mitra el año de 1724.

25º *Illmo. Sr. D. Fr. Angel Maldonado.*

Nació en Ocaña y profesó en la órden de San Basilio. Siendo obispo de Oaxaca, fué promovido á Michoacan, cuya Mitra renunció.

26º *Illmo. Sr. D. Francisco Garcerón.*

Era inquisidor de México y visitador general del reino, cuando fué nombrado obispo de Michoacan por renuncia de su antecesor: no llegó á consagrarse por haber fallecido antes de que le llegaran las bulas.

27º *Illmo. Sr. D. Juan José de Escalona y Calatayud.*

Era hijo de la casa solariega de su apellido en la villa de Quer: fué canónigo peni-

tenciario de Calahorra. Prendado el rey de su modestia, virtudes y grandes talentos, lo nombró obispo de Caracas donde estuvo poco tiempo. Promovido á Michoacan en 1729, comenzó desde luego la visita de la diócesis misionando en todos los pueblos y socorriendo generosamente las necesidades de los pobres. Hacia comprar muchos tercios de ropa en las ferias de Acapulco y Jalapa, y personalmente la repartía entre los necesitados, á quienes visitaba con frecuencia. Habiéndose quebrado una pierna en los viajes que hizo en la visita, tuvo que permanecer sus últimos años en Valladolid, donde predicaba y administraba los Sacramentos. Vivía con tanta pobreza que alguna vez le fué necesario ponerse camisa prestada, mientras le lavaban la que llevaba puesta. Toda su renta la consumió en limosnas y obras pías. A sus espensas se concluyó el nuevo convento de Santa Catarina de Valladolid y el Palacio Episcopal, así como las Iglesias de Indaparapéo, Tarímbaro y Oztumatlan: hizo la bellissima calzada y la hospedería del Santuario de Guadalupe: cooperó para la fábrica de la Iglesia de Nuestra Señora de los Urdiales, y construyó la calzada que conducía á ella: fundó una casa de recoleccion para mugeres extraviadas, y acabó la primera capilla de Señor San José: estableció y dotó el Beaterio de Nazarenas de Celaya: donó á su Catedral unas hermosas alfombras y muy ricos ornamentos: dejó dotados en ella dos aniversarios en las festividades de Nuestra Señora de los Dolores, y aumentó el número de las prebendas: pidió recursos al rey y los obtuvo para la construccion de las torres y fachadas de la referida Iglesia Catedral. Próximo á morir, se despidió de sus ovejas en una tiernísima pastoral que tituló: *Instruccion para una vida perfecta*. Atacado de diarrea, pasó á mudar temperamento

á la hacienda del Rincon, donde murió el 25 de Mayo de 1737, estendiendo sus brazos en forma de cruz y fijando los ojos en un crucifijo. Su cadáver fué embalsamado en la misma hacienda y se trajo á sepultar cerca del altar dedicado á Nuestra Señora de Guadalupe donde se conservaba incorrupto hasta hace pocos años.

No debo pasar en silencio que siete años despues de su muerte se encontraron sus entrañas frescas é incorruptas con la sangre líquida, y en estado perfectamente natural: esto obligó al provisor á levantar una informacion judicial y solemne, que se publicó el año de 1746 en México por el padre agustino Fr. Matías de Escobar. He visto original el espediente en que constan las declaraciones de los tres médicos que embalsamaron el cadáver: en ellas testifican que no embalsamaron las entrañas; y que en su concepto es milagrosa la incorrupcion de éstas y la conservacion de la sangre líquida que reconocieron y probaron: declaran ademas doce testigos, de los mas caracterizados de la ciudad, y tres notarios, haber visto detenidamente todo lo antedicho en los dos dias que estuvieron espuestas al público estas reliquias del venerable obispo.

28º *Illmo. Sr. D. Francisco Matos Coronado.*

Natural de las Islas Canarias. Despues de haber hecho una carrera brillante en las Universidades de Sevilla y Salamanca, fué electo obispo de Yucatan de donde pasó á la Iglesia Michoacana: visitó una parte de la diócesis: dejó fundado un aniversario en la Catedral: fué manso, afable y caritativo, cualidades que le grangearon el amor del pueblo. Habiéndose enfermado gravemente pasó á curarse á México donde murió en 1744.

29º *Illmo. Sr. D. Martin de Elizacochéa.*

Nació en Aspilcueta en el reino de Navarra, fué Dean de la Catedral de México y cancelario de la Universidad. Nombrado obispo de Durango, pasó de allí á Michoacan en 1746. Visitó todo el obispado, proyectó la construcción del colegio Seminario y dejó fondos para ella, levantó el hermoso colegio de Santa Rosa María en el antiguo local que tuvieron las monjas Catarinas, y construyó las cárceles eclesiásticas. Dirigió á sus ovejas una Carta pastoral el año de 1748 con motivo de la visita; socorrió muchas Iglesias pobres y promovió la fundación de varias escuelas. Falleció en 19 de Noviembre de 1756 á la edad de setenta y siete años.

30º *Illmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle.*

Nació en Santillana en el obispado de Santander: vino á México con el empleo de fiscal de la Inquisición: fué nombrado obispo de Durango de donde pasó á la Mitra de Michoacan en 1757. Desde luego emprendió la visita del obispado, y tomó mucho empeño por la reforma de las costumbres. En 23 de Enero de 1760 bendijo y puso la primera piedra de la bellísima fábrica del colegio Seminario: á los diez años exactos abrió el establecimiento y puso la primera beca sobre los hombros de los alumnos que comenzaban los cursos. Por este señalado beneficio, por las muchas obras de misericordia que practicó, y por la suavidad y dulzura de su carácter, es grata su memoria á todos los amigos de la virtud y de las letras. Falleció en Valladolid el año de 1772. Publicó durante su vida una Carta pastoral y las Constituciones que dió al colegio Seminario.

31º *Illmo. Sr. D. Fernando de Hoyos y Mier.*

Nació en España: fué nombrado obispo de esta Santa Iglesia el año de 1772, la gobernó cuatro años con mansedumbre y caridad: hizo parte de la visita y falleció en 1777.

32º *Illmo. Sr. D. Juan Ignacio de la Rocha.*

Nació en el puerto de Santa María, y vino á México de familiar del Sr. arzobispo Bizarron: hizo toda su carrera en el Seminario Tridentino Metropolitano, de cuyo colegio fué rector así como del de San Ildefonso: siendo Dean de la Catedral de México, asistió al cuarto Concilio en donde dió á conocer sus talentos é instrucción. En 1777 fué nombrado obispo de Michoacan, cuya Iglesia gobernó hasta su muerte verificada en 1783. Es muy sabida la cuestión que tuvo este señor obispo con los padres Felipenses de San Miguel el Grande, con motivo de la visita que quiso hacer á la casa y colegio del Oratorio. El P. Dr. Gamarra, apoderado de sus hermanos los Felipenses pasó á Roma á ventilar esta cuestión que fué fallada en contra del Prelado: éste habia permanecido en el territorio de aquel curato, durante el curso del negocio, y á pocos dias de saber la resolución murió de pesadumbre en la hacienda de Puerto de Nieto. Los Felipenses imprimieron un opúsculo sobre este asunto que tanto ocupó en su tiempo la atención pública.

33º *Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel.*

Nació en Revilla de Camargo, diócesis de Santander, el 16 de Agosto de 1724: á

los quince años entró á la órden de San Gerónimo, en la que subió gradualmente toda la escala de los empleos hasta general de ella. Carlos III lo presentó para obispo de Comayagua, de donde fué trasladado á Michoacan el 15 de Diciembre de 1783. Parece que la bondad Divina lo deputó especialmente para suavizar el terrible azote del hambre de 1786. En esta época desplegó el prelado todos los recursos de su celo y bondad de corazón: hizo grandes acopios de semillas, repartiendo diariamente mas de cien mil raciones á los miserables, se privó del uso del coche, empeñó sus rentas, emprendió las grandiosas obras del acueducto y las calzadas para facilitar trabajo á los pobres, ocupar los brazos ociosos y embellecer la ciudad. Puentes, empedrados, terraplenes en los caminos, varios edificios y las fuentes públicas, todo esto debió Valladolid á la caridad y munificencia de su pastor.

Las viruelas atacaron despues á los pueblos y el Sr. Obispo renovó los prodigios de su caridad, al mismo tiempo que hizo propagar primero la inoculación y despues la vacuna que salvaron innumerables víctimas. Apesar de su edad avanzada fué uno de los pocos Prelados que visitaron todo el territorio del Obispado, sin hacerse gravoso á los párrocos

Trajo consigo de tierra caliente cincuenta niños, cuyos estudios costeó en el Seminario para formar sacerdotes aclimatados en aquellos mortíferos temperamentos. Publicó en Michoacan tres cartas pastorales; la primera, con motivo de su entrada, la segunda escitando la caridad pública hácia los pobres el año de 86, y la tercera para promover la vacuna en tiempo de las viruelas. Este Sr. Obispo, fué generalmente amado y respetado por su dulzura y acendrada caridad,

Despues de muchos meses de cama que

le ocasionó una cruel enfermedad, falleció el 16 de Junio de 1804.

34º *Illmo. Sr. D. Marcos Moriana y Zafilla.*

Era natural de la ciudad de Cuenca en España. Despues de haber hecho brillante carrera y prestado eminentes servicios á la Iglesia y á su patria, fué nombrado Obispo de Michoacan á cuya capital entró el 10 de Febrero de 1809 lleno de salud y fortaleza; pero su grey no tuvo el consuelo de verlo ejercer en público las funciones de su ministerio episcopal; porque enfermó gravemente el Jueves santo del mismo año, al ir á celebrar la misa pontifical de la consagración de los Santos Oleos. Los médicos le aconsejaron que tomara los baños de Chucándiro; y al volver de este pueblo, con algun aparente alivio, para celebrar su primera misa pontifical el dia de la Transfiguración del Señor, falleció violentamente en la hacienda del Calvario el 27 de Julio de 1809, á los cinco meses siete dias de su gobierno. Su entierro y honras fueron quizá los mas solemnes que se han visto en esta Iglesia.

El Sr. Moriana era un literato: en España habia dejado bien sentada su reputación como tal: era dulce, accesible, afable, caritativo y espléndido. Las alhajas y pontificales que heredó la Iglesia en sus espolios son ricos y de esquisito gusto. Por muerte del Sr. Moriana, fué presentado el Sr. Cañónigo penitenciario de esta Iglesia Dr. D. Manuel Abad y Queipo, cuya elección no aprobó la Santa Sede: por tal motivo no lo cuento entre los Obispos de esta Iglesia.

35º *Illmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal.*

Nació en el Pueblo de San Pedro Piedra-

Gorda, del Estado de Guanajuato el 7 de Julio de 1783: hizo brillantísimos estudios en el Seminario de Guadalajara, cuyas cátedras desempeñó con general aplauso. Ordenado de sacerdote, sus talentos oratorios le grangearon la reputacion de sabio y literato. En las honras que celebró la Universidad á la memoria de su fundador el Illmo. Sr. D. José María Gómez, nombró el Sr. Cabañas al Sr. Portugal para que pronunciase la oracion fúnebre del Prelado difunto. El claustro acordó por aclamacion recompensar aquella pieza oratoria con la borla de Dr. en Teología.

El año de 1815 fué nombrado Cura de Zapopan en donde ejerció un verdadero apostolado con sus feligreses.

Amante de la independencia de su patria, vió con placer nuestra emancipacion política el año de 1821. Desde luego fué llamado por el voto de sus conciudadanos al desempeño de los mas delicados puestos de confianza pública: sirvió sucesivamente los empleos de miembro de la Diputacion Provincial de Jalisco y Consejero de Estado; de representante por Guanajuato á tres legislaturas del Congreso de la Union, y el de Senador por el Estado de Jalisco. En desempeño de estos cargos el Sr. Portugal combatió elocuentemente la funesta ley de espulsion de los españoles hizo modificar las instrucciones del enviado á Roma, y en la guerra de la Acordada fué un modelo de firmeza y rectitud. La Cámara de Diputados lo eligió tres veces su presidente, y tres sociedades literarias lo incorporaron en su seno.

Cuando llegó la época de proveer las mitras vacantes, los Cabildos Eclesiásticos de Michoacan y Monterey lo propusieron entre los nueve eclesiásticos que cada diócesis presentó al Gobierno. Este por fin lo escogió para la de Michoacan á solicitud del

Gobernador del Estado D. José Trinidad Salgado.

Consagrado en México por el Sr. Obispo Vazquez el año de 1831, su primer cuidado fué informar al Gobierno general y á la Santa Sede, sobre la necesidad que habia de dividir su diócesis.

Veintitres años hacia que ésta se encontraba vacante: inmensas eran por lo mismo sus necesidades, no solo por aquella causa, sino por el desórden que habia ocasionado en todos los ramos eclesiásticos la revolucion de 1810. Desde luego emprendió su visita pastoral por el rumbo de la Sierra con un equipaje modesto y reducido sin gravar en lo mas mínimo á los párrocos ni á las ovejas. Permanecía uno ó dos meses en cada Parroquia para predicar, confirmar y atender al despacho de la multitud de negocios que se le presentaban: así pasó hasta el año de 1833 en que regresó á Morelia, porque el Gobernador del Estado quiso entenderse directamente con el Sr. Obispo, en los asuntos sobre reformas que proyectaban las cámaras.

Ya desde los primeros dias de su gobierno habia visitado y atendido de preferencia al Colegio Seminario cuyo plan de estudios tuvo que rehacer para poner el establecimiento bajo mejor pié de moralidad, y al nivel de los progresos de las ciencias. Tuvo tino particular para escojer las personas de confianza á que se asoció para que le ayudasen en esta difícil y delicada empresa: el primero de todos fué el Sr. Lic. D. Mariano Rivas, á quien tanto debió el Seminario, no solo en lo administrativo sino en la parte moral, científica y literaria.

Dos acontecimientos notables dieron á conocer en esta época el carácter del Sr. Portugal: la ley que quitó la coaccion civil para el pago de los diezmos, y el destierro

que se le impuso por haberse negado á cumplir el decreto sobre provision de curatos y sacristías vacantes.

Por la primera quedaron los Obispos espedidos para reglamentar esta renta, y el Sr. Portugal por su decreto de 19 de Diciembre del mismo año de 33, le dió la organizacion que hoy tiene y la hizo repartir entre el obispo, el cabildo, los párrocos, la fábrica de la Iglesia Catedral, la de las Iglesias parroquiales, el Seminario, los hospitales y los pobres de cada Parroquia. La distribucion de esta renta será un monumento eterno de la sabiduría y caridad de su autor.

Por el segundo manifestó toda la energía de su carácter, á la vez que su rara prudencia y circunspeccion. Salió al destierro sin mas equipaje que su breviario y con tal reserva que ni su misma familia advirtió el momento de su separacion.

Cambiada la faz de la República por el nuevo órden de cosas que estableció el general Santa-Anna, el Sr. Portugal fué llamado al Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos que desempeñó sin remuneracion alguna, y que al fin renunció por no transigir con exigencias que repugnaba su conciencia.

En esta época dió á luz su célebre *Pastoral de Michoacan*, en que defendió la independencia de la Iglesia y por la que mereció que el Sumo Pontífice le escribiera una carta tierna y afectuosa que hace honor á su conducta.

Volvió á su Obispado en 1835 y continuó con empeño la visita que habia dejado comenzada. No hubo una sola de las Parroquias de la diócesis en que no hubiera dejado grandes recuerdos de su piedad y beneficencia. En Leon, favoreció la fundacion del Seminario de aquella ciudad; en

Silao, la de las Hijas de la Caridad, en Páztcuaro decretó la ereccion del Seminario de Coyuca para ilustrar la tierra Caliente y formar sacerdotes indígenas que pudiesen administrar los Sacramentos á sus compatriotas: en todos los pueblos hizo reparar las Iglesias, y se establecieron bajo sus auspicios algunas casas de retiro para ejercicios espirituales: en fin, su vida fué siempre la de un apóstol y su muerte la de un justo.

Visitando el pueblo de San Luis de la Paz, contrajo ahí la penosísima enfermedad de orina que lo condujo al sepulcro el dia 4 de Abril de 1850, á las dos y media de la mañana.

Este prelado hizo que se repartiese á los pobres, antes de su muerte, hasta el último centavo de su renta, socorriendo con estas limosnas gran número de pobres en la cruel epidemia del cólera que comenzaba entonces á desarrollar: mandó tambien que su cadáver no fuese embalsamado, y que no se sepultase en el Panteon de sus antecesores. Fué colocado cerca del altar de los Reyes donde lo cubre una modesta lápida.

Pocos dias despues de su fallecimiento, llegó al gobierno diocesano una nota oficial del cardenal Antoneli, en que comunicaba al ilustre Prelado la resolucion que tenia el Sumo Pontífice de elevarlo á la dignidad cardenalicia. Esta carta autógrafa se conserva en la Sala capitular del venerable cabildo Eclesiástico al pié del retrato del Sr. Portugal. La severidad de costumbres, la bondad de corazon, la prudente indulgencia, el mas noble desinterés y una caridad sin límites fueron las virtudes que sobresalieron en este varon insigne. Sus manaras tenian esa grandeza y afabilidad natural que revelan un corazon bien formado y el hábito de una elevada posicion social: sus palabras, pronunciadas siempre con voz so-

nora tenían una elegancia de forma que hacía resaltar notablemente la profundidad de sus reflexiones.

36? *Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus Munguía.*

Nació en el pueblo de los Reyes el 22 de Noviembre de 1810 de una familia oriunda de San Pedro Piedra Gorda: desde sus primeros años dió á conocer sus precoces talentos y su pasión por las letras: hizo una carrera rapidísima y lucida en el Seminario de Morelia, en el que enseñó la Gramática Castellana, la bella literatura y el Derecho. Recibido de abogado, entró al estado eclesiástico en 1840. Muy luego brilló en los puestos de Promotor, Provisor, Juez de testamentos, Rector del Seminario y Canónigo de la Iglesia Catedral.

Nombrado Vicario Capitular en la vacante del Obispado por la muerte del Illmo. Sr. Portugal, fué escogido para sucederle: se consagró el 18 de Enero de 1852 despues de recibir del gobierno esplicaciones oficiales que le permitieron prestar el juramento exigido por las leyes: con este motivo publicó un manifiesto que es quizá uno de sus mejores escritos.

El Illmo. Sr. Munguía visitó parte de su diócesis, fundó el colegio Clerical, estableció el Seminario de Páztcuaro, favoreció el de Leon, enriqueció notablemente la biblioteca del de Morelia, dió á los estudios la solidez y brillo que tienen en este Colegio, compuso textos especiales para las cátedras de derecho: mandó formar los de Gramática latina, matemáticas, Física y Teología moral y comunicó un impulso rápido á todos los conocimientos científicos.

Desempeñó por encargo del Sumo Pontífice la delicada misión de reformar los conventos de hombres en la República: sir-

vió la Presidencia del Consejo del gobierno el año de 1854, y volvió despues á encargarse del cuidado y visita de la diócesis. Las parroquias pobres, los Seminarios, las empresas de piedad y beneficencia, la carrera de multitud de jóvenes desvalidos, el socorro de gran número de familias y la propagacion de libros útiles han consumido sus rentas.

Su genio, su ciencia y su virtud lo han colocado á la cabeza de la religion en México.

Me limito á referir estos pocos hechos del Illmo. Sr. Munguía, porque son notorios y no podrán exitar en su contra los tiros de la pasión ó de la envidia. Yo no puedo ser imparcial al hablar de un prelado que ha hecho conmigo los oficios de padre: sigo el consejo de nuestros libros santos: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Eclesiástico. cap. 11 v. 30.

El Illmo. Sr. Munguía, defendió de la manera que todos saben los derechos de la Iglesia y salió desterrado de la República el 18 de Enero de 1861. Reside actualmente en la capital del mundo cristiano.

Durante su Pontificado se erigió el Obispado de Potosí, se han dividido once cónratos, se han fundado las Nazarenas de Zamora, se han consumado la ocupacion de bienes eclesiásticos y la exclaustacion de Regulares.

El Illmo. Sr. Munguía, á mas de los textos de estudios de que hablé, ha publicado un tomo de *Pastorales*, dos de *Pláticas doctrinales*, dos de la *Defensa de su Obispado*, dos del *Pensamiento y su enunciacion*, uno de *Teología moral* y tres que contienen diferentes opúsculos de controversia, bella literatura, crítica y estudios gramaticales: han visto tambien la luz pública varios sermones, y algunas otras piezas que componen, por todas, 14 tomos en medio folio. La Europa hará muy breve á este Prelado me-

xicano la justicia que merecen sus talentos y literatura.

El obispo tiene un secretario, un prosecretario y dos promotores para el gobierno de la Mitra. Para los negocios judiciales nombra un Provisor y un notario. Para los negocios de capellanías y obras pías, tiene un juez de testamentarias, un notario, un defensor, un promotor y un contador de glosa.

Pocos prelados han podido visitar todas las parroquias de la diócesis tanto por su vasta estension, como por la insalubridad de los climas, pésimo estado de los caminos y gran número de feligreses que deben ser atendidos en sus negocios espirituales: esto demuestra la urgentísima necesidad que hay de dividirla. Hace algunos años que Fernando VII consiguió del Sumo Pontífice la ereccion de un obispado que tuviera por capital la ciudad de Chilapa, y que debería comprender toda la tierra caliente de los obispados de México, Puebla y Michoacan: á mi juicio esta division no satisface las necesidades de esos pueblos desgraciados, que hace cerca de un siglo no han sido visitados por sus pastores: es necesario formar dos diócesis de todos los pueblos de Tierra Caliente que tienen costas en el Océano Pacífico; la primera debería tener la capital en Tixtla ó Chilpanzingo y comprender las costas de Oaxaca, Puebla y México: la segunda debería abrazar todo el Sur de los obispados de Michoacan y Guadalajara, y podría fijarse su capital en Colima. Estos terrenos son los mas productivos de toda la República; así es que el día que se cimente la paz darán una cóngrua bastante para la subsistencia de los prelados, cabildos, párrocos, seminario y hospital.

Como se ha dicho antes, el Sr. Quiroga erigió el primer cabildo eclesiástico el año

de 1554 que volvió de España y trajo algunos sacerdotes de celo, virtud y ciencia en quienes proveyó las primeras prebendas y los curatos de Silao, Irapuato y Salamanca que estaban recientemente fundados.

Aunque la ereccion de la Iglesia Catedral establece cinco dignidades, cuatro canongías de oficio, seis de gracia, seis raciones y otras tantas medias raciones que hacen veintisiete prebendas; sin embargo en los primeros tiempos parece que solo se proveyeron nueve por la cortedad de la renta. La ereccion no menciona los nombres de los señores que compusieron el primer cabildo, ni se dá en las actas noticia de ellos; pero sí las firman los sugetos siguientes: El Sr. D. Diego Rodriguez, dean. D. Lorenzo Alvarez Salgado, arcediano. D. Diego Perez Negron, chantre. D. Juan de Zurnero, maestro-escuelas. D. Gerónimo Rodriguez, canonigo. D. Joaquin de Velazco, canónigo. D. Pedro de Yepes, idem. D. Joaquin Márquez, idem. D. Bartolomé Pizarro id.

Poco á poco llegaron á quedar ocupadas todas las sillas del coro, escepto una canongía, cuya renta se daba á la Inquisicion.

El cabildo sostiene un colegio de infantes para el servicio de la Catedral, seis capellanes, dos apuntadores y dos maestros de ceremonias, un Hacedor, un Clavero y los oficiales y dependientes de estas oficinas.

El cabildo ha tenido en su seno hombres eminentes por su virtud y literatura, no menos que por los importantes beneficios que hicieron á la capital y pueblos del obispado. El Sr. D. Juan Perez Pocasangre repartió á los pobres su pingüe caudal, renunció la canongía, y marchó á Tierra Caliente á partir con el V. Fr. Juan Bautista los trabajos del apostolado. Los Illmos. Sres. D. Alonso de la Mota y D. Juan de Poblete fueron un modelo de todas las virtudes evangélicas: el Sr. Dr. D. Mateo de Hajar

y Espinosa fué altamente recomendable por su virtud y literatura: escribió una *Historia de Michoacan* que aun no ha visto la luz pública. El Sr. D. Juan José Moreno que murió de canónigo de la Catedral de Guadaluajara, fué historiador, humanista y orador distinguido: y el Sr. Doctoral D. Vicente de los Rios, cuya erudicion asombró á los doctores de la Universidad de México fué un insigne canonista.

Son tambien dignos de especial mencion los Ilmos. Sres. Vázquez, Mercado, Rentería, Isasi, Dávalos, Montañó y Peredo que fueron obispos de diferentes diócesis en tiempo del gobierno español.

Despues de la independenciam, el cabildo de Michoacan ha dado á Iglesia mexicana, tres Ilmos. Sres. Obispos: el Sr. D. Angel Mariano Morales, el Sr. D. Clemente de Jesus Munguía y el Sr. D. Pelagio Antonio de Lavastida: tambien han salido de su seno en este siglo muchos sugetos eminentes por su capacidad y literatura: los Sres. D. Manuel Abad y Quipo, D. Manuel de la Bárcena y D. Pablo Lallave, cuyos talentos nadie puede desconocer: el Sr. D. José María Cabadas que construyó el puente de la Piedad y los pararrayos de Guadaluajara, y algunos otros de menos nombradía.

Han sido innumerables los que se han distinguido por su caridad.

La mayor parte de las instituciones benéficas, ó de las obras de comodidad y ornato que tienen la capital y algunos pueblos, se debieron á los prelados ó miembros del cabildo eclesiástico como lo individualizaré despues.

La Iglesia de Michoacan fué primero sufragánea de la de Sevilla, hasta el año de 1547 en que la de México fué erigida en Metrópoli; y quedó aquella bajo la cruz de esta.

Hay una institucion singular y propia de

este obispado: consiste en los hospitales de cada una de las parroquias antiguas de la diócesis, establecidos por el Sr. Quiroga para la pronta curacion y enseñanza de los indios.

Los regulares tienen en el obispado dos Provincias: una de Franciscanos, bajo la proteccion de San Pedro y San Pablo: y la otra de Agustinos bajo la de San Nicolás Tolentino. La primera se erigió en custodia el año de 1535, y se separó de la del Santo Evangelio de México en 1565: llegó á tener en 1680 hasta cuarenta conventos ú hospicios.

En la época en que fué disuelta tenia diez conventos con ciento ocho religiosos, en Querétaro, Celaya, Morelia, Páztcuaro, Guanajuato, San Miguel, Zamora, Irapuato, Leon y el Hospicio de Silao: una casa de recoleccion en el Pueblito, los curatos de Acámbaro y San Juan de la Vega, tres cátedras de teología, una de cánones, dos de filosofía, tres de gramática, nueve comisarias de terceros, un convento de misioneros apostólicos y dos de religiosas, que son el de Santa Clara de Querétaro y el de las capuchinas de Morelia.

Esta célebre provincia despues de haber evangelizado el reino de Michoacan y los paises de los chichimecas con admirable celo y caridad, levantó magníficos monumentos y produjo hombres insignes en santidad y letras.

El V. fundador Fr. Martin de la Coruña, el primer provincial Fr. Angel de Valencia, el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Pila que renunció el episcopado y murió en Zintzuntzan el año de 1703, el Illmo. Sr. D. Fr. Juan Ayora que convirtió millares de infieles, á la vez que publicaba obras de teología de gran mérito y gramáticas de los idiomas indígenas, el cronista Fr. Alonso la Rea, el Illmo Sr. D. Fr. Andrés Quiles Galindo natural de Celaya, el comisario general de Indias Fr.

Fernando Alonso Gonzalez que construyó el colegio de Celaya, el V. Fr. Domingo Villaseñor fundador del de Irapuato, el Illmo. Sr. D. Joaquin Granados, autor de las *Tardes Americanas*, el P. Fr. Antonio Blancarte, teólogo y poeta distinguido, el poeta insigne Fr. Manuel Navarrete, el actual cura de Santa Cruz Fr. José María Vazquez, orador de conocido mérito, y el laborioso y humilde Fr. Mariano Sanchez que falleció el año pasado próximo, y á quien Celaya no conoce todavia lo que le debe: hé aquí algunos de los hombres ilustres que ha producido, y que le han prestado grandes servicios á la religion, á las letras y á la patria.

No ha sido menos benéfica la órden de San Agustin, introducida en Michoacan el año de 1537 por los venerables religiosos Fr. Juan de San Roman y Fr. Diego de Chavez. A ella se debe la fundacion de muchos pueblos, la conversion de los idólatras de tierra caliente, y la civilizacion de grandes comarcas donde ejercieron su apostólico ministerio.

Grandes é importantes fueron los servicios que prestaron al obispado Fr. Alonso de la Veracruz, fundador de la Universidad de Tiripitío establecida antes que la de México, Fr. Diego de Chavez que fundó el convento de Yuririapúndaro, Fr. Juan Bautista célebre por sus virtudes, no menos que por los prodigios que de él refieren los ilustres historiadores de su vida, Fr. Diego de Basalencue teólogo, moralista, litúrgico, canonista, historiador, lingüista y apóstol: los doctos Fr. Miguel Guevara, Fr. Lucas Centeno, Fr. Manuel Arias y muchos otros de gratísima y respetable memoria.

Esta provincia fué erigida, como tal, el año de 1602; llegó á tener cuarenta y dos conventos en el obispado; solamente le quedaban seis al tiempo de su disolucion. Estos

conventos son Morelia, Páztcuaro, Celaya, Cuitzeo, Salamanca y Yuririapúndaro. Los curatos que administra son Cuitzeo y Yuriria con trece vicarías fijas, en las que los religiosos han levantado muy bellas y decentes iglesias.

No debe pasarse en silencio que esta Provincia mantuvo tal arreglo en el manejo de sus intereses que aumentaron estos notablemente despues de la independenciam, á pesar de los préstamos y contribuciones extraordinarias, de las pérdidas enormes que les ocasionaron las revoluciones, y de haber gastado medio millon de pesos en reparar los templos, conventos, sacristías y haciendas de labor.

La órden religiosa de Nuestra Señora del Carmen se estableció en Michoacan el año de 1593 por Fr. Pedro de San Hilarion, y cuenta con tres conventos en las ciudades de Morelia, Celaya y Salvatierra. La de Nuestra Señora de la Merced fundada en Michoacan á mediados del siglo XVII posee conventos en Morelia, Celaya, Guanajuato y Valle de Santiago.

La congregacion del Oratorio de San Felipe Neri tiene tres casas: una en San Miguel, otra en Guanajuato y la tercera en Leon.

Los misioneros de San Vicente de Paul servian los colegios de Morelia, Páztcuaro y Leon.

Los padres Jesuitas tuvieron antiguamente seis colegios en este obispado: el de Valladolid y los de Guanajuato, Páztcuaro, Celaya, Leon y San Luis de la Paz. De cada uno de ellos hablaré despues en su lugar respectivo.

El año de 1810 habia en Michoacan 263 religiosas: hoy no exceden de 180 á pesar de haberse fundado el año de 1824 el nuevo convento de Carmelitas descalzas en la capital de la diócesis. Los conventos de mon-

jas son siete: los de Capuchinas, Teresas y Catarinas en Morelia, el de Catarinas en Pázcuaro, el de Capuchinas en Salvatierra, el de Concepcionistas en San Miguel y el de la Enseñanza en Irapuato.

El año de 1846 fundó un eclesiástico del obispado las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul en la villa de Silao: de ahí se sacaron hermanas para la fundacion de las mismas en Guanajuato. En Silao están consagradas á la enseñanza de mas de 500 niñas y al servicio de un pequeño hospital. En Guanajuato asisten á 120 enfermos en el hospital de Belen que tienen á su cargo.

Cuenta tambien el obispado siete beaterios y colegios para la educacion de las niñas. En Morelia hay uno servido por Carmelitas calzadas, y el de Santa Rosa por señoras colegialas: en Celaya fundó el Sr. Calatayud el de beatas Nazarenas: en San Miguel de Allende existen dos, el de Santo Domingo y el de Señora Santa Ana: en Leon uno de señoras Jesuitas que es el único que hay de su clase en toda la República, y en Zamora otro de señoras Nazarenas. En todos ellos se educan 128 niñas internas y mas de dos mil quinientas esternas.

El primer colegio que hubo en la diócesis fué el Seminario de San Nicolás obispo que fundó el Illmo. Sr. Quiroga, antes de que el Concilio de Trento erigiese estos establecimientos. Despues se fundó el colegio Seminario actual, cuya historia, lo mismo que la de los otros ocho colegios que hay en las ciudades y pueblos del obispado, tendrá lugar al hablar de cada uno de los referidos pueblos.

A mas de las iglesias parroquiales, de las de los conventos, beaterios y colegios, existen gran número de templos, santuarios, ermitas, capillas y cofradías de que se hablará despues.

El monto total de capitales que pertenecian al clero secular, se regulaba en seis millones de pesos, antes de la separacion del obispado de San Luis, en esta forma:—La fábrica de la Iglesia Catedral y sus aniversarios, 325 mil pesos.—Las capellanías, 2,800,000 pesos—Hospitales, colegios y obras de beneficencia, 850,000: cofraías y obras pías, 1,400,000: dotes de monjas y gastos de culto en los conventos, 625,000 pesos.

El clero regular poseía lo siguiente el año de 1860:

La provincia de los Agustinos..	1.050,000
La de Franciscanos para gastos de culto.....	350,000
Las demas órdenes religiosas..	625,000
	2.025,000

El juzgado de capellanías y las corporaciones eclesiásticas fueron un banco perenne de avío para la agricultura y el comercio: no ha habido en la República un labrador, un capitalista afligido que no halla remedio sus necesidades ó impulsado sus giros con capitales de la Iglesia que tomaba á depósito irregular con un rédito tan módico, que mientras existieron esas rentas no pudieron los agiotistas hacer subir en Michoacan el premio del dinero.

Importaba el total de bienes eclesiásticos de todo el obispado ocho millones veinticinco mil pesos, cantidad muy módica para mantener con sus réditos el culto, el clero, los religiosos, los colegios, los hospitales y los demas objetos á que aquellos bienes estaban consagrados.

La renta decimal ha disminuido notabilísimamente respecto de lo que producía antes de la independencia.

El año de 1806 produjeron los diezmos.....	508,839 6 8
En 1807.....	528,675 7 3
En 1808.....	524,250 3 10
En 1809.....	487,278 4 6
En 1810.....	376,159 2 1
	2.425,184 0 4

El año de 1830 se nota ya una considerable baja, á pesar de que aun existia la coaccion civil.

Los diezmos del Estado de Michoacan produjeron este año.....	110,762 0 4
Los del Estado de Guanajuato.....	120,750 0 4
Los de San Luis y pueblos del de México.....	57,878 0 2
	289,390 0 10

El año de 1833 que se quitó la coaccion civil, produjeron lo siguiente:

Estado de Michoacan...	77,343 2 8
Idem Guanajuato.....	79,333 4 11
Idem de San Luis y México.....	38,671 5 4
	195,348 4 11

He dicho ya que el Illmo. Sr. Portugal el año de 1833 dió á esta renta una nueva organizacion, exonerando á todos los que satisficieran integro el diezmo del pago de los derechos parroquiales, y repartiendo la renta entre el obispo, cabildo, fábricas, hospitales, seminario, párrocos y pobres. El Illmo. Sr. Munguía hizo el año de 1852 algunas ligeras modificaciones en el anterior reparto.

La renta decimal en los demas obispados ha sufrido tantas rebajas que no dá cóngrua á los capitulares; pero en Michoacan nunca

ha producido menos de 60 mil pesos ni excedido de 200 mil. En los últimos seis años no se han hecho cuadrantes, y lo que se ha colectado en los dos anteriores apenas alcanza para mantener á los partícipes.

Tengo á la vista algunos datos importantes sobre el número de fanegas de maíz que se siembran en el obispado: por no hacer difusas estas noticias no incluyo los comprobantes que consisten en informes que los párrocos, administradores de diezmos y propietarios de las haciendas me han ministrado

El año de 1808 se sembraban en el territorio de la provincia de Michoacan.	24,918 fanegas.
En el de Guanajuato exceptuando Xichú, Casas Viejas y Jalpa.....	26,160
En los curatos de Potosí que pertenecian á Michoacan.....	4,117
En los que hoy existen en territorio del Estado de Guerrero.....	1,945
	57,140

El año de 1851 se sembraron en Michoacan fanegas de tierra de solo maíz.....	35,600
En el territorio de Guanajuato....	36,750
En el de Guerrero.....	2,800
En el de San Luis Potosí.....	8,100
	83,250

Comparadas estas sumas aparece que desde la independencia hasta el año de 1851, es decir en un periodo de treinta años se han abierto 26,110 fanegas de tierra para las siembras de maíz.

El mismo año de 851 se sembraron en Michoacan 12,000 cargas de trigo y 9,600

en Guanajuato: por último, en el territorio de ambos Estados se ocuparon 24 mil fanegas de tierra en siembras de cebada, alfalfa y carretilla, 4,000 en chile, frijol y garbanzo, y cerca de dos mil en melones, pepinos y verduras.

No he tenido datos tan seguros para calcular el número de cabezas de ganado; pero los que se me han ministrado arrojan las noticias siguientes:

Michoacan tenia en 1851.

Ganado vacuco.....	286,000	cabezas.
Idem de lana.....	674,000	idem.
Idem de cerda.....	141,000	idem.
Caballos y mulas.....	44,000	idem.

Guanaxuato.

Ganado vacuno.....	106,000
Idem de lana.....	217,000
Idem de cerda.....	125,000
Caballos y mulas.....	20,200

Guerrero en los curatos que pertenecen á la diócesis.

Ganado vacuno.....	138,000	cabezas.
Idem de lana	} no existen datos sobre su número.	
Idem de cerda		
Caballos y mulas		

Carezco de datos para calcular las caballerías de tierra que se ocupan en las siembras de caña, arroz, añil y algodón en los inmensos terrenos de tierra caliente.

La superficie del obispado es hoy la que aparece en el siguiente estado:

Michoacan en todas sus prefecturas tiene, leguas cuadradas de 26½ al grado	3,618½
--	--------

Guanajuato.

La prefectura política de San Miguel Allende, incluso el territorio

de San Luis de la Paz y separado el de los curatos de Casas Viejas y Xichú que pertenecen al arzobispado.....	538½
La de Leon separado el territorio de Jalpa que es curato de Guadalupe y añadido el de Comanja.....	356
La de Guanaxuato.....	317
La de Celaya.....	287½
La de los curatos del Estado de Guerrero.....	877½
	<hr/>
	5,995½

En las montañas mas elevadas de las Sierras de Michoacan y Guanaxuato se han encontrado embutidas en los peñascos gran número de conchas, caracoles y esqueletos de peces grandes y pequeños, perfectamente petrificados: se distinguen bien las petrificaciones en la estructura, el color y la calidad de la materia. Yo poseo algunas sacadas de la cima del cerro de Calzones en terrenos del curato de San Felipe.

Desde los primeros tiempos de la conquista comenzaron los españoles á encontrar osamentas de hombres colosales de las que asegura haber visto algunas el padre Torquemada: (*Monarquía indiana*, libro 1º cap. 14) en Michoacan se han encontrado muchas veces esqueletos de gigantes perfectamente conservados: yo ví uno en la misma Villa de San Felipe, y varios párrocos respetables me han asegurado que vieron otros en sus curatos respectivos. En Coahuila se encontró uno de tres varas de largo en fines del siglo pasado.

D. Fernando Alba Ixtlixochitl, sostiene que los primeros pobladores de Nueva-España fueron gigantes, cuya raza se estinguió por una terrible peste y por la erupcion volcánica de los montes inmediatos á su resi-

dencia, segun aparece por varios mapas é historias de los antiguas indios: esto mismo afirma Tezozomoc. En una hacienda perteneciente al Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo en el Estado de Puebla se sacaron el año de 1836 dos osamentas de gigantes casi completas que aquel señor regaló á un sabio inglés: por ultimo el Sr. D. Antonino Morán exhumó hace pocos meses en terrenos de la hacienda que posee, cerca de Texcoco, unos restos humanos casi petrificados de enormes dimensiones.

Tambien se hallan en el Obispado en casi toda la cordillera, á mayor ó menor altura, mármoles hermosísimos que hasta hoy no han sido explotados; ademas de las muchas minas de oro y plata de que he hablado se encuentran grandes mantos de carbon de piedra, criaderos de platina, fierro, plomo, antimonio, azufre y sal: criaderos ricos de perlas y aun algunos de diamantes segun se verá en las noticias pormenorizadas que procuraré estender al hablar de los curatos en donde se producen.

En muchas de las montañas de tierra caliente se encuentran pequeños leopardos, enormes lobos, gatos monteses y algunos otros animales feroces de los cuales hay muy pocos en las tierras frias y templadas. En todas abundan los animales silvestres como el venado, la liebre, el conejo, la ardilla, el tlacuachi &c.

La tierra caliente se hace verdaderamente temible por la abundancia de reptiles y sabandijas ponzoñosas, cuya mordedura es casi siempre mortal como las víboras de cascabel, la coralilla, la tarántula, el escorpion, el alacran y aun la abispa: ademas, mortifican demasiado los tábanos, moscos, turicatas, niguas, gején, pinolillo &c., que se esconden en las exuberantes yerbas y arbustos de aquellos feraces terrenos: para

acabar de dar una ligera idea de lo que se sufre en estos lugares, no debo omitir que en las casas se crían millones de cucarachas, tlalcascuanes, y gorgojos sumamente molestos, aunque inofensivos: por último que en los montes se hallan muchos árboles conocidos con el nombre de *Palo Bravo*, hermosos á la vista por el color encarnado de la madera; pero cuyas emanaciones ocasionan á los que se acercan á ellos fuertes inflamaciones en las partes sexuales del hombre, de la muger y de algunos animales.

El célebre volcan de Jorullo y los volcanes apagados del Valle Santiago y Yurirapúndaro son los mas notables de todo el Obispado.

Los cerros mas elevados del mismo son los picos de Tancitaro y Periban en el Estado de Michoacan, los de Santa Rosa y Calzones en el Guanaxuato. Son ademas notables en aquel Estado los cerros de Quincé, Barrabás y San Andrés; y en Guanaxuato los del Cubilete, Culiacan y la Bufa.

Abunda el país en gran número de raíces, yerbas, flores, y palos medicinales de los que han hablado el Dr. Hernandez y los Sres. Sesé y Moziño en su *Flora americana*.

Hay en el Obispado muchas especies de pájaros de rara belleza con cuyas plumas se adornaban los antiguos indios. Estos pintaban, antes de la conquista, las imágenes de sus ídolos y reyes con las plumas de diversos pájaros, con tal propiedad que los Españoles remitieron algunas pinturas de esta clase al Emperador Carlos V, quien las consideró dignas de adornar el museo de Madrid. He dicho antes que en Páztcuaro se conserva todavía el arte de esta especie de mosaicos, y añado ahora que la pluma se preserva de la polilla pegándola con la goma llamada *Tacinguis*.

Yo no he visto pintura alguna de las que usaban los indios de Michoacan para transmitir á la posteridad los sucesos de su nacion; pero Boturini asegura que le constaba las tenian los indios primitivos. Michoacan no puede competir con México, Puebla, Oaxaca y Chiapas en el número y variedad de sus monumentos arqueológicos.

Existen en el Obispado algunas cuevas naturales ampliadas por la mano del hombre para servirle de refugio en los peligros. En las inmediaciones de Zintzuntzan, Cuitzéo, Zacapu, Pénjamo, San Felipe y principalmente en el pueblo de Iguatcho se ven todavía los restos de algunos edificios de los antiguos indios. Tambien se encuentran en casi todos los Curatos pequeñas elevaciones de tierra que cubren los sepulcros de los caciques: en ellos inhumaban los in-

dígenas las armas y Penates de sus mayores. No sé que haya otra clase de monumentos, que algunos de poca importancia de que hablaré en el artículo del Curato donde se encuentren.

Las noticias anteriores darán una idea ligera del Obispado y de las riquezas que encierra segun sus grandes formas. Réstame hacer una especie de anatomía del cuerpo entero que pondrá de manifiesto las partes principales que lo componen.

NOTA.

Estas noticias se concluyeron en fines del año de 1860; pero habiéndose retardado su impresion, he podido añadir algunas de fecha posterior.



VOCABULARIO

EN

LENGUA CASTELLANA Y CORA⁽¹⁾

DISPUESTO

POR EL PADRE JOSEPH DE ORTEGA.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
MISSIONERO DE LOS PUEBLOS DEL RIO DE JESUS, MARIA, Y JOSEPH, DE LA PROVINCIA DE SEÑOR
SAN JOSEPH DEL NAYERIT, Y VISITADOR DE LA MESMA PROVINCIA.

Y lo dedica al Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos de Cervantes, Dignissimo Obispo que fué de Guatemala, y ahora de la Nueva-Galicia, del Consejo de su Magestad.

Con licencia en México: Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio,
en la Puente de Palacio. Año de 1732.

NOTA.

Los vocablos, cuyas vocales iniciales intermedias, ó finales van señaladas con letras cursivas, tienen digtongo compuesto de todasaquellas syllabas, que espresan dichas letras, ó sean dos, como en *Tavâehre*, ó tres como en *Teâiteri*, cuya legítima pronunciacion consiste en no darle toda su fuerza á cada una en particular de las vocales, que forman el digtongo. Adviértase tambien, que los Coras nunca le dán á la letra R la

(1) Habiéndose hecho muy raros los ejemplares de la gramática y diccionario de la lengua Cora que se habla en la provincia de Nayarit, la comision redactora de este Boletin, cree que será muy estimado por los lingüísticos el vocabulario de dicha lengua, que insertamos con las notas que dan á conocer mejor el genio del idioma.

fuerza que el latino y castellano le dán: pues aunque esté al principio del vocablo, como en *Ruxeve*, no le dá mas fuerza que la que el latino le dá á la R de *peramo*, y la que el castellano á la de *corazon*.

Es de advertir que el folio 5 en las dos palabras siguientes, se olvidó poner la estrella para la distincion. (2)

Alzar algo como palo. *Têaxim* Neti.

Teâhpuazt. Neti.

Alzar algo, como piedra. *Têzim*. Neti.

Tutúizem. Neti.

(2) Por no alterar en lo mas mínimo el original de este opúsculo hemos conservado esta segunda parte de la nota, que es ya innecesaria por haberse hecho la correccion en su lugar respectivo.

ADVERTENCIAS

QUE DAN ALGUNA LUZ DE MUCHAS COSAS ESPECIALES
DE ESTA LENGUA

Tres son los ramos hoy en día, en que se vé esparcido el difícil idioma Cora; sin que háyamos podido averiguar cuál sea el primitivo. Los que viven en el centro de la Sierra, á quienes llaman: *Muntzizti* en plural, y en singular: *Muntzicat*, hablan como todos, con solo la diferencia, que á los mas vocablos de la lengua les añaden una R al principio, ó en el medio, ó en el fin: *Ruikma* dicen en lugar de *Huikma*. Erarit; en vez de Earit. Teatar en lugar de Teata. Teacuacitzisti llaman en plural, y en singular Teacuacitzica, á los que viven en los bajos de la Sierra por la parte que mira al Poniente contiguos cuasi á la vista de tierra caliente. Estos aunque en lo mas de la lengua van uniformes con los otros, pero tienen muchos vocablos en que varian. Yahhuè cari, Nauca, tixàvi, dicen en lugar de Yahhuechapoari, Moauiá, tamoamata, que dicen los otros. Y á este modo tienen otros vocablos que los hacen tan cerrados, que muchos no los entienden. El tercer ramo es de los que viven á orillas del río propio del Nayarit, que llaman hoy de Jesus Ma-

ría, y en su idioma le dicen los indios Atè; por cuya causa llaman á los tales indios Ateacari en plural, y en singular Ateanaca. Estos hablan la lengua, á mi corto juicio, mas propia, y por esta causa, y por la ventaja de ser de todos entendidos aun de los mas cerrados, he dispuesto este vocabulario en el idioma propio de dichos Atèacari. Y porque el que lo leyere no tenga en que tropezar, será necesario advertir algunas cosas que ayudarán así para entenderlo, como para tener algunos principios el que desea hacerse capaz de la lengua.

§ I.

Carece esta lengua de seis letras que son: D, F, G, J, L, S, la R aunque la tiene, pero nunca se duplica como suele el castellano; y aun cuando se hallare al principio de alguna dición como en *Roarari*, no se le ha de dar mas fuerza que la que el latino y castellano le dan á la R de *Maria*. No tienen tampoco ni pronuncian los naturales de esta lengua Lla, lle, lli, llo, llu, ña, ñe, ñi, ño, ñu. Tienen sí las otras letras consonantes

y vocales del comun A, B, C de las cartillas: y tambien tienen como los mexicanos la letra hebraica *Tsade*; si bien se ha de escribir y pronunciar con T y Z como *Tzahuate* creer, *Atzutéve* enano.

§ II.

Tiene esta lengua otra especialidad, que es la que la hace el ser tan difícil pronunciarla, y es que en las mas de sus dicciones se hallan digtongos de dos ó mas vocales, cuya propia pronunciacion solo puede enseñarla el cotidiano trato con los naturales de este idioma. Una sola regla he hallado que puede facilitar el pronunciarlos y es, que apenas se hallará digtongo en que no preceda á las otras vocales, la vocal E, y entonces las vocales que se siguen se deben pronunciar sin menear los lábios, sino conservarlos en aquella misma disposicion que se ponen para pronunciar la E. Pongo ejemplo en el verbo *Yeuxa*, y en el nombre *Teaiteri*; en que se vee como decia, preceder la E á las otras vocales, con quien es atada por el digtongo: pues para pronunciar con propiedad estos digtongos, se ha de pronunciar la U de *Yeuxa*, y la A y la I de *Teaiteri* con la misma postura en los lábios que se pronuncia la E que precede.

§ III.

Muchos vocablos de la lengua mexicana, y algunos de la castellana, los han corisado haciéndolos propios de su idioma tan antiguamente; que ya hoy en día corren, y se tienen por Coras. *Tlatoani* es el nombre que los mexicanos le dan al gobernador del pueblo, por ser el que habla, ó tiene derecho de hablar por sus súbditos; y quitándole la L (corrupcion antigua en todo el obispado de Guadalupe) le dicen á sus gober-

nadores los Coras *Tatoani*. *Melat*, es la piedra en que se muele el maíz, y el Cora le llama *Muatati*. Pesar que decimos nosotros cuando se pesa algo, lo corisan ellos y dicen *Pexuvi*, y así de algunos otros.

§ IV.

Una partícula tiene esta lengua que es Pe, ó Pa, de la cual usan al principio de la dición cuando hablan con alguno, si la tal dición tiene como por objeto, á la persona con quien se habla; porque si el nombre, ó verbo es de tercero, no usan de dicha partícula. Ejemplo. *Patet mucapuc*, como tú, *Paaxetzi tet mizton*; arañas como el gato, dónde se vee que el *tet*, que significa como, porque en el primer ejemplo se termina á la persona con quien se habla, se le antepone el Pa; y en el segundo no; porque tiene por objeto otro tercero. Lo mismo es en los otros nombres y verbos. *Paatzahuat eu Dios hetzé cree tú, ó crees en Dios*. *Ptzahuat eu Dios hetzé, cree en Dios*. *Paatá petimuache, socórrele miserable*. *Atá eu timuache, el miserable le socorre*. Pero es de advertir, que algunas veces suelen omitir el Pe ó Pa; y cuándo sea esto? Lo enseñará el ejercicio. Para plural dicen *cotet muamu* como vosotros.

§ V.

Se debe tener mucho cuidado con los acentos, porque muchas veces con solo mudar el acento se varía totalmente la significacion del verbo, ó nombre. Sirva entre los muchos que hay para ejemplo el verbo *Huatáhua* que con el acento en la A media significa ser osado, y si se hace el acento en la A final *Huatahuá*, significa secarse el árbol. De dos caracteres usaré para que se conozcan los acentos, el uno que es este ^

servirá para conocer en qué sílaba se ha de acentuar para pronunciar breve, ó larga la adicción: el otro que se figura así \ significará el saltillo que llaman; que consiste en pronunciar la sílaba, sobre que cae este acento con salto ó singulto, ó reparo y suspensión.

§ VI.

Siete partes de la oracion he averiguado hasta ahora en esta lengua que son: Nombre, Pronombre, Verbo, Preposicion, Adverbio, Interjencion y Conjuncion. *Actá* es conjuncion, que algunas veces se antepone, y las mas se pospone á la cosa unida. *Anài*, *Aipoé* de quien se queja, es interjencion. *Hetzé*, *Tzâhta* son adverbios. *Kême*, *hemi*, son preposiciones, que siempre se posponen. *Tzahuat*, *Muâche* son verbos: de esto no quiero tratar ahora, contentándome solo con decir alguna cosa del nombre y pronombre, que es de quienes he podido averiguar mas, dejando para el arte el tratar mas de espacio de todo esto.

§ VII.

El nombre en esta lengua no se varía por casos, solo sí los que significan cosas animadas y algunos de los que significan cosas inanimadas tienen plural, que unas veces acaba en *eri*, como *Canâxi*, *Canaxeri*, otras en *zi*, como *Ucaristi*, *Ucarizi*. Otras en *tzi*, como *Xuravet*, *Xuravetzi*. Otras en *te*, como *Bixkeu*, *Bixkute*. Otras varía totalmente como *parezt. pl. Teuritzzi. Baztah. pl. Baôhzi*. Otras antepone al singular *Mea*, v. g. *Uchatza. pl. Meauchatza*. De estos y de otros plurales se darán reglas en el arte, ahora en el vocabulario tendré cuidado de poner todos los plurales; unas veces sola la terminacion en que acaba; otras, cuando tuvieren alguna mas variacion pondré todo el plural.

§ VIII.

Pronombres hay en este idioma que separadamente tienen su significacion, y otros hay que separados de nombres, verbos ó preposiciones no tienen significacion alguna; y á estos llamaremos semipronombres, á distincion de los pronombres rigorosos. Pronombres de primera, segunda y tercera persona de singular son *Nea*, vel *Neapue* de la primera, *Ap*, vel *Apue* de la segunda. *Aehp*, vel *Aehpu* de la tercera. Los de plural son *Itean*, vel *Iteammo* de la primera, *An* vel *Ammo* de la segunda. *Aehm*, vel *Aehmo* de la tercera. Los primeros *Nea*, *Ap*, *Aehp*, *Itean*, *Au* y *Aehm*, no se usan sino siguiéndoles algun verbo ó nombre, como *Neanhui-ri yo vivo. Neantixanácarihuiàn* yo peador.

Atáh alguno. Plural. *Atêmo*. *Ii* es pronombre demostrativo, que significa éste, ésta, ó esto. En plural dicen *Muemet* estos; &c. *Euú* significa eso, esa, esa cosa. Plural. *Euhmete*. Para el interrogativo *quis que*, hablando de personas dicen *Atané*. Plural *Atenê*. El interrogativo *quid*, qué, ó qué cosa es *Titac*? *Titac paxeve*? ¿Qué quieres? Y aun en las respuestas suelen usar del mismo *Titac*, *Titac nuxeve*, alguna cosa quiero.

§ IX.

Los semipronombres que hacen el oficio de pronombres posesivos, son *ne* de la primera persona. Plural *ta*. *A* de la segunda persona. Plural *Amoa*. *Ana* de la tercera persona. Plural *Hua*. Estos semipronombres de primera y segunda persona de singular y plural, y la tercera tambien de plural se anteponen á los nombres, con quienes se juntan, y solo la tercera de singular se pospone. Pondré un ejemplo para que mejor se en-

tienda suponiendo que estos semipronombres le hacen perder siempre al nombre con quien se juntan su final. *Nerimit* significa el rostro, y dicen *Nenerim* mi rostro; *Anerim* tu rostro; *Nerimana* su rostro. Plural. *Tanerim* nuestro rostro, *Amoanerim* vuestro rostro, *Huanerim* su rostro. Con preposiciones usan los mismos semipronombres. *Nekême* por mí, *Akême* por tí, *Kêmana* por él, *Takême* por nosotros, *Amoákême* por vosotros, *Huakême* por ellos. *Nenerimetzé* delante de mí, de *nerimit*, y de *hetzê*. *Anerimetzé* delante de tí, *Nerimetzana* delante de él, *Tenerimetzé* delante de nosotros, *Amoanerimetzé* delante de vosotros, *Huanerimetzé* delante de ellos.

Para decir yo solo, tú solo &c., dicen *Neccaut*, *Aceaut*, *Uccaut*, plural. *Tahêmoat*, *Amoahêmoat*, *Uhemuat*. Para decir nosotros dos, dicen *Tehuapoat*; vosotros dos *Cehuapoat*; ambos á dos *Mahuapoat*.

Los semipronombres que sirven para los verbos son: *Ne* y *Pe*, ó *Pa* para la primera y segunda persona de singular. *Te*, *Ce* y *Me* para la primera, segunda y tercera persona de plural. Yo amo *ne timuâche*, tú amas *petimuâche*, aquel ama *timuâche*, nosotros amamos *tetimuâche*, vosotros amais *cetimuache*, aquellos aman *metimuache*. En el verbo *Huri*, que significa vivir. *Ne huri*, *pahuri*, *huri*. Plural. *Tehuri*, *cehuri*, *mehuri*. Estos semipronombres sirven tambien para los verbos activos, ó transitivos; pero si se nombra la persona paciente se intermedia entre el semipronombre y el verbo una *A*, que denota la transicion. El mismo verbo *Muache*, que significa amar lo mostrará. *Neamuâche eu Dios*, yo amo á Dios; *peamuâche eu Dios*: amuache *eu Dios*. Plural. *Teamuâche eu Dios*; *ceamuâche eu Dios*; *meamuâche eu Dios*.

Cuando el paciente del verbo activo fuere plural en lugar de la *A* se pone *Hua*, *Azoto*

á los muchachos, *Nehuabene Euteuritzzi*; y así de las demas personas de singular y plural; pero si el paciente fuere primera ó segunda persona de singular ó plural se dice así: me ama *Nemuâche*; yo me amo *Nenemuâche*. Te ama *Muamuâche*; te amas *Peamuâche*, nos ama *Tamuâche*; nos amamos *Tetamuâche*. Os ama *Amuamuâche*, Os amais *Ceamuâchî*.

§ X.

Tiene esta lengua una cosa particular; y es, que cuando los verbos son activos, ó se le ha de anteponer al verbo el *A*, ó *hua* de que hablamos, ó una partícula, que es *tí*, ó *teu*, que denota ser el verbo transitivo, de la cual se usa cuando no se nombra la persona paciente. Yo mato al perro, *Neaheicat eutzeuk*. Yo mato, *ne teuheicat* porque no nombro á quien mato. Yo amo á mi madre, *neamuâche eu nitê*. Yo amo *Netimuâche* porque no digo á quien amo. Y de aquí es que el indio nunca dice el verbo desnudo de estas partículas, por lo cual el que pregunta, si no está advertido de esto, fácilmente claudica, y queda ignorante de la raíz del verbo. Y por esta causa tengo el cuidado en este vocabulario de poner primero la raíz del verbo desnuda, y despues la primera persona. Pero es de advertir, que cuando en la primera persona no se varía la raíz del verbo (que suele suceder no pocas veces) solo me contento con poner el semipronombre y la partícula *tí*, ó *teu*.

Advierto por último otra cosa especialísima de esta lengua, y es que tal, ó cual verbo como son los que significan llevar, traer y dar; si lo que se dá, trae ó lleva es una cosa sola se usa de un verbo, pero si lo que se dá v. g. es dos ó tres cosas, tiene entonces otro verbo distinto. Pongamos ejemplo en el verbo *Tâ*, que significa dar. *Tâchuitê* significa dar cosas largas como palo ó cuchillo. Dáme ese palo diré: *natâchuitê*;

pero si son dos ó mas palos diré: natáihité, dámelos. Y con esta advertencia sabrá el que leyere este vocabulario, que cuando á los verbos que he averiguado tener esta especialidad, señalaré con esta nota * se ha

A

A denotando la persona, que padece, A. hua.
 Abajar algo. Acátoa. Nete, Acácare Nete.
 Abajar alguno. Acátezim. Nete. Acahazême. Nete.
 Abajar la cabeza. Abaútona. Nabántonona.
 Abajar, ó descender. Acáme. N.
 Abajar, y alzar á menudo la cabeza. Temúbâ. Ne.
 Abajarse inclinándose. Abaútona. Nabántonona.
 Abajar la rama del arbol doblegandola. Acahúracâ. Nete.
 Abajo por donde corre el Rio. Yúte Mête.
 Abajo respecto de lo alto. Mâke. Múke Ake.
 Abarcar entre los brazos. Bêvi. Nete.
 Abarcar debajo del del sobaco. Vicurétzina. Nete.
 Abasta adv. Ayâpûche. Arepoâ.
 Abeja mansa de colmena. Zearâte. pl. ri.
 Abeja que cria dentro de el arbol, y tiene miel. Xumu ate. pl. ri.
 Abeja monteza de color blanco. Tucaixârizt. Caret. singular.
 Abeja, que cuelga el nido como de vn hilo. Tziha. pl. Tzihcâcariti.
 Abeja, que aun no buela. Tzimuaté. pl. ri.
 Abeja, que anida en las peñas. Chuareté. pl. ri.
 Abeja, que cria debajo de la tierra. Yúte. pl. ri.
 Abeja pequeña, que cria tambien debajo de tierra. Aihqueze. pl. ri.
 Abertura de la boca. Ancâcûne.
 Abertura de lo cerrado. Antâcûucat.
 Abertura de la tierra. Acaihchihuatême.
 Abysmo agua profunda. Ateâteu
 Abysmo cosa profunda, y baja. Vhmuêyc.
 Abispa que haze su Casa de lodo Vhhuâi: pl. tzi.
 Abispa grande, y ponsoñoza. Aenxacat, pl. tzi.
 Avivar á otro. Túca. Neti:
 Ablandar lo que está duro como barro. Pútna. Neti.
 Ablandar el corazon. Vcâcuane. N.
 Abofetear. Vitebêchexe. Neti.
 Abofeteador. Tibeite bechême. pl. tzi.
 Abogar por otro. Húcube. Netincube.
 Abogacia. Cubihat.
 Abogado, Hucabihuáme. pl. tzi.
 Abollar. teâútze. Nete.
 Abordar, salir á la orilla. Vtêchezim. N.
 Aborrecer. Haxêhvia. Neti.
 Aborrecimiento. Haxêhvia.
 Aborrecedor. Muhaxihvia.
 Abortar. Ahee. Nete.

Abortadura tal. Ayiat.
 Abotonarse la flor. Aacâite.
 Abrazar á otro. Vicurechui. Neti.
 Abrazarse dos. Muicurâ huipu.
 Abrabarse de calor interior. Vpuzcheâ. N.
 Abrazarse del Sol. Taixe. Ne.
 Abrazarse con el fuego. Huataixe. Nataixe.
 Abrigado lugar. Namî hua.
 Abrigar á otro con ropa. Bana. Nete.
 Abrigarse para defenderse del viento. Hua teauhcatacâ Natenihcatacâ.
 Abrir como puerta. Antacû. Nete.
 Abrir como caja. Anticû. Nete.
 Abrir la boca. Acacuaxâ. N.
 Abrir como libro. Autacû. Ne.
 Abrir la mano. Atâtoa. Ne.
 Abrir zanja, ó cimiento. Aethchê. Ne.
 Abrochar. Amuaútehua. Nea nautêhua.
 Abrojo. Tzicaréte.
 Abstenerse. Tapoaketacâ. Neteu.
 Abuela. Tiyâcuari. pl. tzi.
 Abuelo. Tiyaxû. pl. tzi.
 Abundar en riquezas. Tipini. Ne.
 Abundar la gente, ó el ganado. Ampuêre.
 Aca. Yyc.
 Acabar la obra. Kéte. Neteu.
 Acabarse la cosa. Huaxê.
 Acabarse la vida. Vipuareca. N.
 A sacar agua del poso. Atânhve Ne.
 A cada paso. Y ya pûche.
 Acallar al que llora. Ihmoêa. Neti. Taihmoaéhti. Ne teu.
 Acarrear. Atoatiêca. Nete.
 Acarrear de adentro á fuera. Vvâtoah. Nete.
 Acarrear de afuera para dentro. Vitâtoah. Nete.
 Acarrear de lo alto al Suelo. Acâtoah. Nete.
 Acarrear de abajo á lo alto. Antitoah. Nete.
 Acarrear azia arriba. Vtâtoah. Nete.
 Acarrear azia abajo. Vhuâtoah. Nete.
 Acarrear agua. Hciya. Ne.
 Acatar tener respecto. Tzhuate. Nete.
 Acaudalarse, hazerse rico. Huatahuâzezt. Nuhuataneâzezt.
 Acaudillar. Huâxchte. Ne.
 Azechar, ó espiar. Muimue. Neti.
 Acelerarse, darse prisa. Viyêta. Neniyéta.
 Aceleramiento. Viyetat.
 Acepillar. Metné. Neti.
 Aceptar peticion. Xêbe. Neti.
 Azequia. Apoanti.
 Acercarse. Apuxeurizt Manuxeurizt.
 Acertar al blanco. Ahuâutoa. Nahuântoa.
 Acezar. Yaxûhpua. Ni. Yâteuve, Ni. Yé. Ni.
 Acerrar, cortar con cierra. Nuzizchixt Nete.
 Aclarar el tiempo. Nauxê.
 Aclararse lo que está turbio. Huazohêacari.
 Acocear á otro. Tachetzina. Nete.
 Acometer valerosamente al enemigo. Huatâhua. Natanea.
 Acompañar á otro. Ancancâxcana. Nete.
 Aconsejar. Hebe. Neti.
 Acordarse. Vtamuarer eaca. Nete.
 Acostarse. Huarcahuizemi. Nateahuizemi.
 Acostado estar. Haut eahui. Nateahui.
 Acostar á otro. Tête. Neteu.
 Azotar. Anûtzi.
 Azotar con cuero, ó soga. Bê. Neti.
 Azotar con vara al Caballo. Curêva. Neti.
 Azote el acto de azotar. Beyat.
 Azote con que se azota. Naviti.
 Acrecentar algo. Huâumûêhre. Neti teamuêhre.
 Acucharrarse. Tzúchá. Ne.
 Acuchillar á otro. Tabâ. Neti.
 Acullá. Muême. Ewâ.
 Acusar á alguno. Tiaxahziri. Ne.
 Azucar. Ancaca.
 Adarga. Namuâti.
 Adargarse. Teanamua. Neténnamua.
 Adelante. Muemevê.
 Adelgazar tablas, ó piedras. Taznê. Neti.
 Adelgazar hilo, ó cosas largas. Pitzire. Neti.

Aderezar. *En hripentitahua* *Eu hrintentitahua*. *Eubriti auhre*. *Euhrintioure*.
 Adeudarse tomando prestado. *Vneâ*. *Nenneâ*.
 Adiestrar al ciego. *Tâhnane*. *Neti*.
 Adiver. *Huâbe*. *pl. tzi*.
 Adivinar. *Amuahrêre*. *Net*.
 Adivino. *Tiibre*. *pl. Metiîhre*.
 Admirarse. *Atzâhuate*. *Ne*.
 Admirar. *Atzâhuate*. *Nete*.
 Adobar cueros. *Ihua*. *Neti*.
 Adobado assi. *Ihuaihua*.
 Adobe de barro. *Xamit*.
 Adobes hazer. *Anâhcona*. *Ne*.
 A donde? *Aúnê?*
 Adonde. *Aupêhye*.
 Adorar á Dios. *Atzâhuate*. *Ne*.
 Adormecer al Niño. *Coztê*. *Neti*.
 Adormeserse los dientes. *Taatzihmoaca*. *Ne*.
 Adormeserse el pie, ó la mano. *Acáze* *Ne*.
 Adornar. *Busca*. *Aderezar*.
 Advertir al que hierra. *Hébe*. *Neti*.
 A ello, manos á la obra. *Máco*.
 A empuxones echar. *Tatachiâcâ*. *Neteu*.
 A escondidas. *Avitziké*.
 A esta hora. *Yapûc*.
 Afable. *Eubriene*. *pl. Eubrimène*.
 Afear alguna cosa. *Xánavé*. *Neti*.
 Afeitar á otro la Barba. *Mucizipe*. *Neti*.
 Afeytar á otro la Cabeza, quitarle el pelo. *Cayézim*. *Neti*.
 Afeminado. *Vitazcupène*. *pl. Vitazeumène*.
 Afilar. *Cáche*. *Neti*. *Pitnê*. *Neti*.
 Afilador. *Tipitnihuame*. *pl. Tzi*.
 Afligir á otro. *Apuaihte*. *Neti*.
 Afligirse, Apurarse. *Nemputeamoatê*. *Ne-nutea moaté*.
 Aflojar lo que está apretado. *Cuaxeztn*. *Neteu*.
 Aflojar lo que está tirando. *Tacuaxeztn*. *Neteu*. *Tacuáne*. *Neteu*.
 Aflojar la enfermedad. *Teûcazt*.
 Aferrar algo. *Ucurrebípîhua*. *Nete*.
 Afrentar á otro. *Tebea Kête*. *Neti*.
 Afrentadamente. *Tebea*. *Kete*.
 Afrentador. *Titebea*. *Kete*.
 Agazaparse. *Abaûtona*. *Nabântona*.
 Agacharse. *Abaûtotze*. *Nabântotze*.
 Agarrar. *Via*. *Neti*. *Têbi*. *Neteu*.
 Agasajar. *Eu hripoâuhri*. *Eu hrioaûhre*.
 Agonizar. *Meukê*. *Ne*. *Vitzite*. *Nencavitzite*.
 Agora. *Ico*.
 Agora un año. *Vzi*.
 Agotarse el agua. *Huateâhua*.
 Agotar alguna cosa. *Ahteahuatziri*. *Neteahuatziri*.
 Agra coza. *Antzina*.
 Agro hacerse. *Huatêtzinâca*.
 Agradarme lo que veo, ú oigo. *Temuayao-muâra*.
 Agradecer. *Atzahuate*. *Nete*.
 Agraviar á otro. *Béne*. *Neteu*.
 Agraviar. *Beneat*.
 Agua. *Ahti*.
 Agua traër de la pila, ó del rio. *Vhebme* *N*.
 Agua traër para las manos, lo mismo que arriba.
 Aguacate fruta indiana. *Yaôhca*.
 Aguacero. *Viteri*.
 Agua caliente. *Puxcâre*.
 Aguado estár. *Amûavi*.
 Aguar alguna cosa. *Hâmoore*. *Neti*.
 Aguardar. *Chueve*. *Neti*.
 Aguda cosa, tener buena punta. *Antipitnê*.
 Agugerear con escoplo. *Cûna*. *Neti*.
 Agugero así. *Anacucûne*.
 Agugerear con barrena. *Anamimézim*. *Nete*.
 Agugerear con hierro caliente. *Anatâyaxe*. *Nete*.
 Agugero así. *Anacûni*.
 Agugerear pared, ó cerro. *Anacunazt*. *Nete*.
 Agugero así. *Ucacuní*.

Aguila grande por su especie. *Muaxemét*. *pl. tzi*.
 Aguila pequeña por su especie. *Aihnátame*. *pl. tzi*.
 Aguila otra de cabeza blanca. *Quáiravet*. *pl. tzi*.
 Aguja para trancas. *Tanacucûne*.
 Abechar, ó limpiar algo. *Keácari*. *Neti*.
 Ahitarse. *Huacuaitzâ*. *Nacuaitzâ*.
 Ahogar á otro. *Aohâmuezt*. *Nete*.
 Ahogarse con el vocado. *Autâcatzi* *N*.
 Ahorcar. *Nteacuâime*. *Nete*.
 Ahuyentar. *Autzûnite*. *Nete*.
 Ahumar algo. *Ketzimôarite*. *Neteu*.
 Ay donde tú estás. *Amâihna*.
 Ay quejándose. *Anâi*, *Ahuì*, *Aipo*.
 Ayer. *Tahcâi*.
 Ayrar á otro. *Haxêihite*. *Neti*.
 Ayre. *Acate*.
 Ayre hazer. *Huâac*.
 Ayudar á otro. *Vaehre*. *Neti*.
 Ayuda assi. *Vaehreat*.
 Ayudador asis. *Tivaehrehuame* *pl. tzi*.
 Ayudar á missa. *Taihri*. *Neteu*.
 Ayuda así. *Taihriat*.
 Ayunar. *Vitzîve*. *Nenitzívê*.
 Ayunador. *Vitzivehuame*. *pl. tzi*.
 Ayuno. *Itziviât*.
 Ajena cosa. *Tipinî*. *Ticuitzî*.
 Ala de ave. *Anâti*.
 Alacran. *Tedxca*. *pl. Te*.
 Alabar á otro. *Eu hriyaomoara*. *Euhriyaomôara*.
 A mi mano derecha. *Ne eâ rita*.
 A mi mano izquierda. *Neematâ*.
 Alambre. *Tepuzti*.
 A la postre. *Vbêtat*.
 Alargar algo. *Taâna*. *Neti*.
 A la sazón. *Tet*.
 Alcanzar al que vá delante. *Teâzeca*. *Neti*.
 Alcanzar lo que está alto. *Antiâze*. *N*.
 Alzar algo como palo. *Têazim*. *Neti*. *Teâhpuzt*. *Neti*.
 Alzar algo como piedra. *Têzim*. *Neti*. *Tutûizem*. *Neti*.
 Alzar y bajar continuamente la cabeza. *Teamuvâ*. *Ne*.
 Alear. *Têanava*. *Ne*.
 Alegrarse. *Vteamuavê*.
 Alegre. *Vteamuavihuâme*. *pl. tzi*.
 Alegria. *Teamuaviât*.
 Alentar á otro. *Cane*. *Neti*.
 Algo. *Tiîac*.
 Algodon. *Mouxâti*.
 Alguna cosa. *Tiîac*.
 Alguna vez. *Atzâco*.
 Algun tanto de tiempo. *Muâcatâ*.
 Alguno, ó alguna. *Atanê* *pl. Atêmo*.
 Aliento, ó huelgo. *Yeyeat*.
 A limpiar algo. *Heacari*. *Neti*.
 Aljaba. *Naviti*.
 Allá, ún.
 Allanar el suelo. *Temuapoaûre*. *Temuanaûre*.
 Allende del rio. *Vtabâna*.
 Allí. *Múeme*. *Euâ*.
 Alma. *Tixamêukare*.
 Almagre. *Ceatârii*.
 Almohada. *Múútziti*.
 Almorran tener. *Neuhritzê*. *Ne*.
 Alta cosa. *Antitévi*.
 Alto, á ello. *Máco*.
 Alto como árbol. *Vhuatétê*.
 Alto de cuerpo. *Vhuatêvi*.
 Alumbrar con candela. *Tâtzabê*. *No*.
 Alumbrar el sol. *Huâxeca*.
 Alumbre. *Tâatzi*.
 Alvergarze para defenderse de la lluvia. *Vhuavite*. *Ne*. *Neahvite*.
 Alvergarze para defenderse del sol. *Vkênite*. *Nenekênite*.
 Ama de leche. *Tetitizitê*.
 Amador. *Timuâchêacâme*. *pl. tzi*.
 Amagar. *Anenêchihua*. *Nete*.
 Amansebarse hurtando la muger. *Yaunahua*. *Ni*.

A man derecha. Tácuritá.	Angustia. Xamuêhreat.
A man izquierda. Táutatá.	Angustiar á otro. Busca affigir.
Amanecer, empesar á amanecer. Huatane- ric. Kerizt.	Anidar, hazer nido. Tevitoatè. Netinitoatè.
Amanecer, esclarecer. Huanêric. Huata- póareca.	Animar, esforsar. Cáne. Neti.
Amansar animales. Moatè. Neti.	Animoso. Captitzi evhne.
Amar á otro. Muáche. Neti.	Anoche. Tahcaitecá.
Amarga cosa. Antzihvi.	Anochecer. Huácánaoa.
Amarillo. Teaûmuavi.	Antier. Atahcaí.
Amarillo estár. Teáumuá. Ne.	Ante alguna persona. Tihauzè. Tineri- metzè.
Amassar. Pútna. Neti.	Anteceder, ó guiar. Anahcate. Ne.
Ambos á dos. Mahupoát.	Antenado de varon. Tinaozi.
A media noche. Aeitapoát. Aeitâteca.	Antenado de muger. Tiyaoxahuari.
A medio dia. Tahapoatacáco.	Antes, ó primero. Ahcuazt.
Amo de siervo. Titecual.	Antiguamente. Armita. Purmí. Mímacam.
Amobinar á otro. Haxéihite. Neti.	Anzuelo. Quaitzepoari.
Amolar. Busca afilar.	Anzuelo echar para pescar. Vpequaitzèpo Vneaquaitzèpo.
Amonestar. Hih be. Neti.	Añadir algo á lo que está falto. Ntibite. Nete. Ibihpoaca. Nete.
Amonestacion. Hihhuáriti.	Añublado estar todo el cielo. Muabebè.
Amontonar. Zelá ehre. Neti.	Añublado estar en partes el cielo. Huaháit.
Amor. Muáhchiat.	Añudar algo. Ntitápe. Nete.
Amortajar. Ihche. Neti.	Apacentar ganado. Huacuáite. Neti.
Ampararse de trás de algo. Vhuabáta. Ne- neabata.	Apagar fuego. Ateutza. Ne.
Ampollas tener. Amomezchea. N.	Apagar la luz. Ateutza. Ne. Ahéicatá. Ne.
Anca ó cuadril. Ketzapoati.	Apalear. Teva. Neti.
Ancha cosa. Yaohhua.	Aparejarse para hazer algo. Timoatzé. Ne.
Anciana. Purvcarízt. pl. Murvcarizi.	Aparejar mulas. Tezeáromatè. Neti.
Anciano. Purbaztah. pl. Murbaòhzi.	Aparejo assi. Zéaromoa.
Andar, Ayeca. N.	Apartar algo. Báhuana. Nete.
Andar aprisa. Ayihbe. N.	Apartamiento assi. Abàhuàneat.
Andar sobre uno de los piés. Titzunáche. Neatzonáche.	Apartar la gente para abrir camino. Vhu- huáhtache. Vnuhuahtache.
Andar perdido en camino. Aubet. Ne.	Apartar ganado. Huatàhuana. Nehuantà- huana.
Andas. Vtätziti.	Apartarse dos caminos. Antacàte.
Andas de muertos. Muechitvtätziti.	Aparte. CeaKèmacame.
Anegarse algo. Huacura Moueyecá.	Aparse del caballo. Acamé. N.
Angarilla donde llevan la carga. Cacàzti.	Apedrear á otro. Titoàxe. Neti.
Angosta cosa. Atzúpuyaòhhua.	Apercebirse para hazer algo, busca apare- jarse.
Angosto camino. Atzúpuyáuteme.	Apetecer algo. Xebé. Neti.
Anguilla. Vànacaé. pl. tzi.	
Angustiar. Busca affigirse.	

Aplacar á alguno. Taihmoachri. Neteu.	Arbol cuya cortesa sirve para inchasones de golpe, y para encarnar mataduras de ca- ballo. Hunuaxá.
Aporcar con tierra alguna cosa. Chuàma. Neti.	Arbol cuya cortesa sirve para matar los pio- jos. Vmuázte.
Aporrear á alguno. Meé. Neti.	Arbol cuya leche sirve para bilma á las mugeres, que padecen de las caderas. Muáhxa.
Apostar en el juego. Teá. Neti.	Arbol cuya leche es buena para curar em- peines. Aitzári.
Aprensar. Táche. Neti.	Arbol cuya raíz es eficaz para matar ani- males como leones, caymanes, &c. Ca- yèchi.
Aprensadura. Táchehát.	Arbol cuyas hojas, y cascara hervidas y be- bida el agua dicen ser eficaz para el que tiene cursos. Eurá.
Apresurarse. Viyèta. Nenyeta.	Arbol cuya cortesa suele servir de jabon á los pobres. Quánixa.
Apresuramiento. Viyétat.	Arbol cuya raíz es eficaz para soldar qual- quier hueso quebrado. Náchiahhuá.
Apretar algo con los brazos. Caté. Neti.	Arboleda. Coyétzahá.
Apretar la reata por medio de la carga. Aiteana. Ne.	Arco para tirar flecha. Túnamoáti.
Apretarla por detrás, ó delante de la mula. Acurarahaána. Ne. Acuracane. Ne.	Arco del cielo. Cùuxat.
Apretar como el tercio. Acurahèkehua. Nete.	Arco. Totnari.
Apretar algo con la mano. Nteacate. Nete.	Arcos poner. Titotna. Ne.
Apretar los dientes. Abèche. Nebeche.	Arderse algo. Taa. Nea.
Aprisa. Viyetat.	Arder la lumbre. Ata.
Apropiarse alguna cosa. Huateaucòitzite. Neteutancòitzite.	Arder la candela. Antitá.
Aprobar alguna cosa por buena. Taxèbe. Neteu.	Arena. Cehti.
Apuñear á otro. Curebechi. Neti.	Arenal. Ceáta.
Apuntalar algo. Etzitzé. Neteu.	Arenosa cosa. Ceamuavi.
Apuntar con el dedo á alguna parte. Vpau- xetè. Vnauzetè.	Arina. Moatèuziti.
A qué hora? Atzatne.	Armarse para la batalla. Váhua. Neantáhua.
Aquel. Aehpu.	Armadillo animal. Xeyèt. pl. tzi.
Aquellos. Aehmo.	Arraigarse algo, ó echar raíces. Ahuaona- nàte. N.
Aquello. Euúc Muemec.	Arrancar algo de raíz. Tacupi. Nete.
Aqueso mismo. Amuèhca.	Arrancar lo que está hincado. Tàna. Nete.
Aqueste mismo. Iic.	Arrancar pelos. Tácupi. Nete.
A qué tiempo? Anatne?	Arrastrar algo. Teabánane. Neti.
Aquí. Yve.	Arrastrar el caballo á alguno. Tezàrzte. Neteu.
A quién? Atác?	
Arar con bueyes. Taceáhua. Ne.	
Araña. Túcàti. pl. Tucátzi.	
Arbol generalmente palo, ó madero. Coyèt.	
Arbol cuja raíz tomada en la boca es muy eficaz para dolor de muelas. Tamach- hua.	

Arrastrar de los cabellos. Cabcona. Neti.
 Arrebatarse algo. Ahuánahuáire. Nete.
 Arremangar á la muger. Vhyeubpata. Nete.
 Arrendar dar algo á renta. Itê. Neteu.
 Arrepentirse de lo hecho. Autaumuarerea-
 ca. N.
 Arresgarse ha hazer algo. Vcauhéiyete.
 Nucanéiyete.
 Arriba. Méhtevi.
 Arriba, no lejos. Mehtivéhri.
 Arriba, lejos, y alto como cerro. Vhte-
 vieühmoa.
 Arriba por donde viene el rio. Yùhtepoa.
 méhtepoa.
 Arriba como en la sotea. Mèntevi.
 Arrimarse á alguna cosa. Etzanpuháxeuhre,
 etzannuhàxeuhre.
 Arrodiarse. Titonô. Neatonô.
 Arrojar algo. Tae. Neteu.
 Arroyo. Achit.
 Arrollar manta, estera, &c. Téhire. Neteu.
 Arropar. Bànamoa. Nete.
 Arroparse con la capa. Curauchehte, Ne-
 curenchéhte.
 Arrugar, ó plegar. Auxûtaí. Nete.
 Arrugada tener la cara. Viteahuaini. Ne.
 Artarse por comer mucho. Huatabuxái.
 Natabuxai.
 Asaetear. Tamui. Neteu.
 Asco tener de algo. Xànavi. Neti.
 Asir algo, Tébi. Neteu.
 Asirse de algo. Tiatébi. Tinatébi.
 Asmar tener. Yaxuhpua Ne.
 Asolear algo. Huatzia. Neti.
 Aspera cosa. Cacheá. Ceauchiá.
 Ascuá, ó brasa. Teuxcuárit.
 Assar. Huaéixca. Neti.
 Assador en que se asa. Huaéixcamet.
 Assentarse las bezes. Vhuatyeux. Vhuà-
 teaoceaèhre.
 Assi Ayahna.
 Assi de esta manera. Yèi. Itcupi. Yezeu.
 Aiteupéne. Yetévi.
 Assiento donde se sientan. Eupuarit.
 Assolar ó destruir. Xeux. Neti.
 Assomar la cabeza. Amoaneri. N.
 Assombrarse. Viteuxáhua. N.
 Astillas. Tzatzáirit.
 Asta quando? Anatne?
 Asta que. Anah.
 Atar algo. Tape. Neti.
 Atar las manos. Amûabeca. Nete.
 Atar del cuello. Nteáheca. Nete.
 Atar las manos y piés. Teáheca. Neteu.
 Atar los piés. Amuáheca. Nete.
 Atar por medio del cuerpo. Báheca. Nete.
 Atarse el pelo. Vbaúheke. Nubéhneke.
 Atajar á otro. Teana. Neteu.
 Atajar ir por camino mas breve. Ancure-
 heycatâ. N.
 Ataviarse. Euhripoúhre. Euhrineaóure.
 Atemorizar á alguno. Amuarite. Neti.
 Atento estar á lo que se dice. Temuapoa-
 namoá. Temuananamoá.
 Atestiguar. Tímoarère. Nete.
 Atizar el fuego. Anáá. N.
 Atollarse. Huaopi. Naopi.
 Aturdido estar. Tecaíhre. Ne.
 Atormentar. Poaihte. Neti.
 Atrancar puerta desde el suelo. Aetzitzé-
 Ne.
 Atrabesar la flecha al blanco. Atné.
 Atrabesar, y passar toda la flecha. Anàhao.
 Atropellar. Ntitacheaca. Nete.
 Atole bebida de Indias. Puztéri. Zeúncare.
 Avaro. Nemputzamoatê.
 Ave. Pinazt. pl. Pinazêri.
 Avesindarse. Yehhuátahuá. Yenhuataneá.
 Aventajar. Amuaèhyete. Nete.
 Aventar como trigo. Hcatze. Neti.
 Aullar el adive. Kéuxa.
 Aun no. Caxepó.
 Aunque. Temueri.
 Avenir, ó salir de madre el rio. Mouéye.
 Aventar hazer ayre. Aheutzê. Ne.
 Aventador assi. Tihcutzihuame.

Aventarse el vientre. Cuuztna.
 Avergonsar á otro. Tevia. Kéte. Neti.
 Aver ambre. Tùbrixo.
 Axi, ó pimenton. Cucurit.
 Axi de los cerros. Purái.
 Azedarse algo. Huatètzináca.
 Azedo tener el estomago. Tatareáhua. Ne.
 Azero lo mismo.
 Azul color. Hnáravi.
 Ambre. Tzúrit.
 Ambre tener. Icuatn. Ne.
 Ardilla por su especie pequeña. Cahzai.
 pl. tzi.
 Ardilla por su especie grande. Teakè. pl. ri.
 Ardilla que suele bajar al rio. Cheachni.
 pl. tzi.
 Atomo. Curúi. pl. tzi.

B.

Baba. Euricait.
 Babear. Vbaehricá. N.
 Basso para coser las tortillas. Xakèti.
 Basso parte interior. Vzneam.
 Bagre. Mueizit.
 Bahear. Tayéye. Ne.
 Baho que sale de la boca. Puexcári.
 Baho que sale de la Tierra. Keutziti.
 Bailar algun son. Ne. Neti.
 Bajar vno de lo alto. Acáme. N.
 Bajo de cuerpo. Atzútetébe. Atzùpuhua-
 tèbe.
 Balsa para passar el Rio. Vtätziti.
 Bañar á otro. Ehiya. Neti.
 Baño el acto de bañarse, Ehíyat.
 Bañarse. Ehua. Ne.
 Barata darse la cosa. Capuachuanáhchi.
 Barbero. Titemueizipehuame. pl. tzi.
 Barbo busca Bagre.
 Barniz, que ponen á las bateas. Zeatárit.
 Barnizar assi. Eúhmua. Neti.
 Barranca. Xanáké.
 Barranca aver. Huaxána.
 Barrenar busca agugerear con barrena.
 Barrer. Ichaóuta. Neti.
 Barriga. Húcáti.
 Barro. Xatiti.
 Barva parte de la cara. Ayaéhrit.
 Barva pelos que salen en la cara. Múeiziti.
 Basta cosa sin pulir. Cacutzápé.
 Basta mandando cesar de la obra. Arepòà,
 Ayapuche.
 Bastesar al que vá de camino. Aínete.
 Nete.
 Bastimento tal. Inéti.
 Baston. Itzeuhti.
 Batallar los exercitos. Meacuhuáhta.
 Batea de la tierra. Tùxat.
 Bautizar, Euhíya.
 Bautismo. Eúhriat.
 Bautisterio. Mehteuàcare.
 Bajo adv. Taheté.
 Beber. Yé. Neti.
 Beber llevando el agua, á la boca. Vcáye.
 Nete.
 Begiga. Zixúriti.

Bellota de encino Zeuhtacái.	Bolver lo de dentro, á fuera. Puhmanpuhu-teahpûa. Puhmannuhuteabpua.
Bellota de roble. Toahtacái.	Bordon. busca Baston.
Beodo. Tahua. pl. Mètarúa.	Borracho busca. Beodo.
Berdolagas. Nacarixa.	Borrachera. Tahuáeiat.
Berraco. Tuixo. pl. ri.	Borrar, Teau. Neteu.
Berruga. Teaxkeriti.	Bossar, ó bomitar. Haà. Ne.
Besar á otro. Ancatenimoa. Nete.	Bossadora tal. Haàrit.
Beso tal. Téneat.	Bostesar. Ateáhua. Ne.
Besar las manos, ó pies. Nahchi. Neti.	Boton de la Flor Hácaihite.
Beber agua con la mano arrojandola á la boca. Ahyè. N.	Braza vna midiendo. Cemoamat.
Bebida de mayz tostado. Atúxari.	Brazear menear los brazos. Muamabè. Ne.
Bebida de chia, y mayz tostado. Quamèhrit.	Brazo. Moamati.
Bebida otra de mayz. Tzinácateri.	Braza. Busca ascua.
Bibora. Kayèti. pl. Xayétzi.	Brasil. Entzâti.
Bibora otra que llaman coralillo. Tetapohuitme.	Bramar los Toros. Vyèinni.
Bien está adv. Xàpoé, Xàpoená.	Bramar los Ciervos. Muàéxe.
Biuda, Témuávi.	Bravo. Vchatzâ, pl. Meachatzâ.
Blanco de color. Quainâ pl. Meaquâinavi.	Brincar de alto, á bajo. Acahtzocoa. N.
Blanco hazer blanquear. Quainárimoa. Neti.	Brincar por el suelo. Huatâtzonazt. N. râtzonazt.
Blanda cosa. Huamuâinî.	Brotar los arboles. Vitnè.
Bledos, Aguauhtle. Vevet.	Brotar las flores. Témurè.
Bledos negros. Chareu.	Bruja. Vhezíacam. pl. Vhezíacametzi.
Bledos amarillos. Vcûte.	Bronçe, Amûtzi.
Bledos Blancos. Moatzubicâme.	Bronco ser el Caballo, ó Toro &c. Titzieúne
Bledos otros tardios. Muàcâcâme.	Buche de las Aves. Huxâimete.
Boca. Tenniti.	Bueyes. Púyezi. pl. tzi.
Bofe. Neâmoat.	Buhio. ó casa pajisa. Chihiti.
Bofetadas dar. Vitebêchexe. Neti	Buho. Muechiti. pl. eri.
Bola. Vrá.	Burlar hazer burla. Hucââtze. Nete.
Bolar. Huataâ. Nataâ.	Bullirse algo. Tâhuâue. Ne.
Bolver de donde fuè. Huacurème. Nácurème.	Buscar algo. Huahuâ. Neti.
	Buscar por el rastro. Yèichi. Neti.

C.

Cabar. Teâcu. Nete. Ihche. Nete.	Calentarse. Vkexâite. Nenekexâite.
Cabello. Kepoâti.	Calentura Xeurihat.
Caber. Vcabèhri. N.	Calentura tener. Xecucá. Ne.
Cabeza. Múuti.	Caliente. Xeuca. Puezni. Pueztì.
Cabezear el que tiene sueño. Abaoutz. N.	Callarse. Huateapoarecá. Nateapoareca.
Cabestro. Caùhnarit.	Callos tener en las manos, ó pies. Acá-nitme.
Cabra, ó cabron. Caùrazi, pl. tzi.	Calor. Taixeat.
Cazar, salir á caza. Varème. Ne.	Calor aver. Teaxecá.
Cazar con ratonera. Ipuarè. Ne.	Calor tener. Tâixe. Ne.
Cacarear la Gallina. Câcave.	Calvo estar. Capuabâkepoa. Canabakepoa.
Cada instante. Yyapapûche.	Calsones. Tùnitì.
Cada vno ser dos. Ceaxuime.	Calandria ave. Tzanâzti. pl. Tzanazi.
Cadera. Ketzâti.	Cal. Tenezti.
Caèr generalmente. Huatèhbe. Natèhbo.	Cama. Vtâtziti.
Caèr fiesta. Anâme.	Camaron. Tûkezt. pl. Tûkezi.
Caèrse de arriba. Acâhbet. N.	Cambiar. Puatâtâ. Neti.
Caèrse las ojas del Arbol.	Camino, vereda. Vyeti.
Cagar. Chûita. Ne.	Campanilla de la agua. Axepûtzihbè.
Caíman. Axat. pl. tzi.	Campo tierra llana. Choatâ.
Cal. Tenèzti.	Cana. Quâinave.
Calabaza. Xotziiti.	Canas tener. Abaquâinabe. N.
Calabaza pequeña tierna. Xaihnûriti.	Canasta. Cikèuriti.
Calabaza que sirve de vaso. Câitzat.	Cangrejo. Aihna. pl. ri.
Calabaza que sirve de cantaro. Quexâuriti.	Cansarse. Vceâukene. Nenceaoukene.
Calabaza tal antes que sirva. Erihti.	Cansansio. Ceaoukeneat.
Calambre tener. T.	Contar. Chuica. Neti.
Calar el agua quando llueve.	Canto. Chuicat.
Calcañar. Chatzôriti.	Cantor. Tichuicâme. pl. tzi.
Calçado que vsaa. Câcâihite.	Cantar el Gallo. Hihhua.
Calçarse. Vcâcâcâihite. Nencâcâihite.	Cantaro. Eyamet.
Caldo Haaâti.	Caña hueca, Acâti.
Calentar. Puztè. Neti.	

Caña masiza. Acot.	Cobrar lo que se debe. Ibbe. Neti.
Caña de mayz. Huákexàti.	Cobre metal. Amútzì.
Caña de castilla. Hninniti.	Codo del brazo. Tzicùriti.
Caña veral. Huinnitzàhta.	Codorniz. Zeaú. pl. riti.
Cañuto. Tazeúrabêtmè. Tahètémme.	Coger agarrar. Bià. Neti.
Capar Ataripéne. Neti.	Coger como mayz de cosecha. Antaéih. Nete.
Capador. Titaaripehuáme. pl. tzi.	Coger algo del suelo. Teá. Neti.
Capear el golpe. Huateáu. Nateneú.	Cojear. Capaauhri huachiáca. Canoeuhri- huachiáca.
Cara. Nerimit.	Cojo. Nahchi.
Cara cosa, Tiànàhche.	Cola de animal. Quaziti.
Caracol chico. Huácace. pl. ri.	Colar. Càtze. Neti.
Caracol grande. Xepet. pl. tzi.	Colgar algo. Hekè. Neti.
Carambano. Cerit.	Colmar. Bahezt. Nete.
Carcoma de madera. Couyékeméme. pl. tzi.	Comensar. Tehche, Neteu.
Carbon. Teuxquàri.	Comegen animal. Teahpuazt. pl. Teah- puazi.
Carcel. Eukeritan.	Comer. Cua. Neti.
Cardar. Càna. Neti.	Comeson dar algo. Teauné. Ne.
Carga llevar. Atéke. Nete.	Comida. Queáhti.
Cargas. Ihecatá. Neti.	Como? Aitnè?
Caridad. Muáhchiat.	Como. Eupat.
Carne. Hueat.	Compadecerse. Cuhé. Netiva.
Carne dessear. Huàine. Ne.	Compañon, ó cojon. Atáriti.
Carnero. Càna. pl. eri.	Compassar, ó medir con compaz. Ihte. Neti.
Caro venderse, busca Cara cosa.	Compassion. Cubeat.
Carrillo de la Cara. Vpèziti.	Componer. Atáhua. Neti.
Carriso, busca Caña hueca.	Comprar algo. Nana. Neti.
Carrisal. Acátzàhta.	Comprador. Tinanabeme. pl. tzi.
Carta. Yûxarit.	Comulgar. Tzahuatene. Neti.
Casa. Chihiti.	Comunion. Tzahuatit.
Casar á otro. Nahchiteu. Neti.	Con. prep. Keme.
Casamiento. Nahchitérit.	Con, con alguno. Tihemí. Tihamoán. Tihetzána.
Cascabel. Caérit.	Concha. Keuxáti.
Castigar. Tipoáihite. Ne.	Conchavar. Acaòneri. Nete.
Castigo. Poàihitzit.	Conejo. Tàtzu. pl. ri.
Causa, el por qué de la cosa Keme.	Confessar. Huhurétene. Neti. Neazta. Neti.
Clamar. Hihhua. Ne.	Confession. Huhuretiat Neaztariat.
Clamor. Hihhuáriti.	Confessor. Tihuhuretehuáme. pl. tzi. Ti- neaztacareme. pl. tzi.
Clara cosa, no turbia. Huaravi.	
Claro estar. Huanérit.	
Clavar. Tahtátai. Nete.	
Coa de palo. Vicati.	
Coa de hierro. Tantimoa.	

Confiar en alguno. Tihetzètichuève. Ti- hetzénetichueve.	Crespo ser de pelo. Abátzotni. N.
Confiansa tal. Chueveat.	Cresta de gallo. Tzubetn.
Conocer muger. Amoanpuhùicari; Amoan- nuhùicari,	Criador Dios. Tatáhuacam.
Conocer. Muatè. Neti.	Criatura el hombre. Taavìh huacame.
Condenarse. Tahetèpoaomatàme. Tahetè- noaomatàme.	Crucificar. Curuztatè. Curuzneteutatè.
Consolar á otro. Vcacanèhua. Nucanca- nèhua.	Cruda cosa. Capuquazè.
Consuelo. Canèhat.	Crugir los dientes. Vkéme. Nenkéme.
Contra alguno, Tihemí.	Cuajar. Teuhtè. Neti.
Convertirse. Huaòhe. Nanéh.	Cuajo. Quaxù.
Corazon. Xaihnuriti.	Cuando? Anatne?
Corcobado estar. Ateùtutna. Nantituná. Ahtepuzi. N.	Cuando. Tet.
Corcobado. Nahpoára.	Cuántas veces? Achunepoamex?
Cordel. Cauhnáriti.	Cubrir. Baana. Nete.
Corregir. Hèbe. Neti.	Cuchara de baxo. Itèhti.
Correccion. Hebiat.	Cudiciar. Nècuazt. Neti.
Correr. Atatè. Ne.	Cudicia. Necuaztiat.
Corta cosa no larga. Pipoatzi.	Cuello. Keupihiti.
Cortar con hacha. Behchi. Neti.	Cuenta el acto de contar. Yteyat.
Cortar con cuchillo como quien acierra. Zizchi. Neti.	Cuenta de vidrio. Matzébèti.
Cortar estirando. Nùtepì. Nete.	Cuerno. Ahuàti.
Cortar con los dientes. Ntikeuca. Nete.	Cuero. Navíti.
Cortar con tijeras. Ntiyé. Nete.	Cuervo. Coátza. pl. ri.
Cortesa de árbol. Cutzapèhti.	Cueva. Teazta. Teaziánacat.
Cosa. Titah,	Cuidado. Chaèbrit.
Cosecha. Tzaniat.	Cuidar. Chaeh. Neti.
Coser. Bibpua. Neti.	Culebra de agua. Aixacuràvet. pl. tzi.
Cosquillas hacer. Ihtzicuatá. Neti.	Culebra otra. Ahke. pl. ahkeri.
Costal. Atauriti.	Culpá, ó pecado. Xanàcati.
Costilla. Itzapuari.	Cumbre de cerro. Antevi.
Cozer mayz. Yuhratzá. Ne.	Cumplir lo que se manda. Aaztèhua. Nete.
Cozer la comida. Yatzá. Neti.	Cuna. Tzapòriti.
Cozarse la comida. Teucnazt.	Culpar á otro. Xanàcate. Neti.
Coyuntura. Ahuaótuna.	Cuñada. Tihuitari.
Creecer el hombre. Veezè. Ne.	Cuñado de hombre. Tiyaobéri.
Creer. Tzahuate. Neti.	Cuñado de muger. Tihùitari.
Creencia. Tzahuaterit.	Curar enfermèdad. Icúea. Neti
	Cursos tener. Achuita. Ne.
	Curtir. Ihua. Neti.
	çambullir á otro. Teaòhte. Nete.
	çarzilla. Natzàrit.
	Cebolla. Euri.
	Cedago. Catzèmiti.
	Cegar ciego estar. Acúne. N.

Cejas. Ceakériti.
 Celar, ó tener zelos. Teatza. Neti.
 Celo. Teatzéat.
 Celoso. Teatzácame. pl. tzi.
 Ceniza. Naziti.
 Cepo, prision. Busca cárgel.
 Cera. Xuxca.
 Cerca. Namiat.
 Cercar. Namoa. Neti.
 Cereza. Eurà.
 Cernir. Anâhcatze. Nete.
 Cerrar. Iteana. Nete.
 Cerrar como caja. Bana. Nete.
 Cerrar los ojos. Auteahcuti. N.
 Cerro. Euriti.
 Cesos. Muchuixéti.

Cessar de la obra. Atapoakteaca. Ne.
 Cevar engordar. Teuhtezim. Neti.
 Ciego. Acúne.
 Cielo. Tahapoa.
 Ciento pies. Naizebêti. pl. Naizebetzi.
 Ciertamente. Euhri. Euhriyacam.
 Cimiterio. Viatá.
 Cirhuela. Quaxpoâ.
 Cirhuela amarilla. Teteamûavi.
 Cirhuela colorada chica. Tepohbi.
 Cirhuela colorada grande. Caerit.
 Cinta. Muekêriti.
 Chica cosa. Pitzicai.
 Chinche. Teuxa. pl. ri.
 Chinche, que llaman de Compostela. Tâxuat. pl. zeri.

D.

Dadivoso. Captéacubè.
 Dançar. Busca baylar.
 Dar. Tá. Neteu.
 Dar cosas largas, como palo. Tachûite.
 Neteu. Tauhte. Neteu.
 Dar cosas redondas, y mazizas. Tatézte.
 Neteu. Tatûuite. Neteu.
 Dar cosas estendidas, como libro. Tâite.
 Neteu. Tepuihte. Neteu.
 Dar cosas hondas, como olla. Tahanite.
 Neteu. Tahapuahte. Neteu.
 Dardo. Antiteâca.
 De allá. Ad Aûhna.
 Debajo. Eteâna.
 Deber. Cheahre. Nete.

Debito. Cheahret.
 Decender. Acame. N.
 Decendimiento. Acayeat.
 De día adv. Tûhca.
 Dedo. Xeutêti.
 Defender. Vaêhre. Neti.
 Defension. Vaehreat.
 Defunto. Muechit.
 Degollar. Vhuatazizchizt. Neteu.
 Delgada cosa. Pipoatzí.
 Demonio. Tîiaro.
 Dentro. Chiitâ.
 De quando en quando. Anâhtat.
 Derecho, no tuerto. Ceira.
 Derramar. Xeûri. Neti.
 Derretir. Autauhatacâ. Nautanatacâ.
 Derribar al que está en el árbol. Acáhé.
 Nete.

Derribar á otro desde lo alto. Vtè. Nete.
 Derribar arboles. Acahé. Nete.
 Desatar. Taxeupì. Neteu.
 Desbaratar. Xeupì. Neti.
 Desbastar madera. Cahtzôtzai. Neti.
 Descansar. Vceaûpe. Nenceaûpe.
 Descanso. Ceaupiat.
 Descargar. Caxeupi. Neti.
 Descubir. Nticû. Neti.
 Descoser. Xeztna. Neti.
 Descubrir lo secreto. Ihmuè. Neti.
 Desear. Xêve. Neti.
 Desembolver. Taxeupi. Neteu.
 Desenclavar. Acûxa. Nete.
 Desenojarse. Vcucuanaca. N.
 Desgranar maíz. Yôhua. Neti.
 Desgranar frijol, &c. Atzupè. Neti.
 Deshonesto. Captiteviâ.
 Desleir. Acûamo. Nete.
 Desmayarse. Vtemueâ, Neantemueâ.
 Desmayo. Temueat.
 Desnudar. Acocoyôhpe. Neti.
 Desnudez. Yeôhpiat.
 Desollar. Cuhtzâna. Neti.
 Desparramar. Ahauxêrax. Nete.
 Despavilar candela con la mano. Antipue-
 nâ. Ne.
 Despavilar con tijeras. Antiyamoa. Ne.
 Despedazar. Tzanax. Neti.
 Despegar. Atatzá. Nete.
 Despeñarse. Vtbet. N.
 Despertar. Ticeha. Ne.
 Desperesarse. Tautzâra. Netantzâra.
 Desplumar. Cûtna. Neti.
 Despues. Moanecaitâ.
 Desvanecerse. Muarizè. Ne.
 Desvelarse. Cuhmuarè. Ne.
 Desvirgar. Auheu. Nete.
 Detras de alguno. Tihuârta.
 De valde. Xepûche.
 Deudor. Techaehrihuâme. pl. tzi.
 Dexar algo. Tâhtoa. Neteu.
 Decir. Neûca. Neti.
 Dia. Xeucat.
 Dia de fiesta. Teanáme.
 Diablo, busca Demonio.
 Diente. Tameti.
 Diferir, ó dilatar. Vpètevi. Vnétevi.
 Dificil. Tezîhua.
 Dilatar, busca diferir.
 Disoluto, busca deshonesto.
 Distilarse el agua. Timuiyebmé.
 Doblar algo. Iheata. Neti.
 Doler la llaga. Ticui.
 Doncella. Euhmuaztaè. pl. Eûmari.
 Dormir. Cutzô. Ne.
 Dulce cosa. Ancaca.
 Dura cosa. Tzè.
 Durar mucho tiempo. Atévi.
 Dar de comer á otro. Huaneunhuâ. Neti.
 Dar de vestir á otro. Huachehte. Neti.

E.

Echar baciarse. Tahtoa. Nete.
 Echase la bestia. Tihui.
 El, ó ella. Aèbna. Aèhpo.
 Elada, ó yelo. Cèrit.
 Elar. Huabet.
 El que. Atah.
 Embaynar. Vcàchehte. Nete.
 Embestir. Antítzete. Ne.
 Embiar algo. Taitneca. Neteu.
 Embolver. Busca doblar.
 Embriagar á otro. Tatchuàeihte. Neteu.
 Embriagarse. Tahuà. Ne.
 Emmendarse. Huaehé. Nanelhè.
 Empacharse. Huacuaitzá. Nacuitzá.
 Empero. Tepoac.
 Empeine enfermedad. Teàbcuri. pl. tzi.
 Empeñar. Taáte. Neti.
 Empinarse. Teutèrihua. Netintèrihua.
 Emplumar el ave. Cáhuja.
 Empeñar. Atahutzairi. Neteu.
 Emprer. Nehte. Neti.
 En prep. Hetze. Tzahta.
 Encarnecer el hueso. Abapútnazt.
 Encender candela, ó tea. Ntitàì. Nete.
 Encender lumbre, hazerla. Aná. N.
 Encerrar á alguno. Itaàna. Nete.
 Encontrar acaso á alguno. Nahchea. Neteu.
 Encuentro tal. Nahcheat.
 Encorvar algo. Ntitutzé. Nete.
 Encubrir algo. Hàna. Nete.
 Encumbrar llegar á lo alto. Antiné. N.
 Enderesar. Tatzàraca. Neteu.
 Enemistad tener con otro. Haxèvia. Neti.

Enfermar de algun mal. Cui. Neti.
 Enfermo. Ticui.
 Enflaquecerse. Huateàhua. Nateahua.
 Enfrente de alguno. Tinerimetzè. Tihauzè.
 Enfriar. Tàra. Neti.
 Engañar. Cuanamoà. Neti.
 Engordar uno. Teuzim. Ne.
 Enloquecer. Huatatecàihre. Natatecàihre.
 Enmojecerse el hierro. Huateauhuitàme.
 Enojar á otro. Haxeihite. Neti.
 Enojarse. Neú. Ne. Acaneú. N. Neucamoe. Ne.
 Enojo. Neúcat.
 Enriquecer. Huatahuàzeca. Nataneàzeca.
 Enredar alguna cosa. Teàheca. Neteu.
 Enroscarse la vívora. Teuzekère.
 Ensartar cuentas. Xuu. Neti.
 Enseñar. Muatè. Neti.
 Enseñanza. Muatèhat.
 Ensuciar alguna cosa. Chuamùare. Neteu.
 Entender. Namoàbbe. Neti.
 Entendimiento. Namoahriat.
 Enterrar muerto. Tète. Nete. Teteaucuca. Nete.
 Entierro. Teamùbchiat.
 Entonces. Nermi.
 Entrambos. Mahuapoàt.
 Entrar. Vtaùpi. N.
 Entresacar. Beheipùihua. Nete.
 Entumido estar. Tzuhchá. Ne.
 Enturbiar. Chuamoèri. Neteu.
 Envano. Huápuat.

Envejerse. Huatebezi. Natebezi.
 Enzino árbol. Zèuhti.
 Eredad. Viat.
 Erisarse los pelos. Tixúnàca. Ne.
 Errar, no acertar. Aubet. Ne.
 Ervaje. Euxàhti.
 Escama. Anavizit.
 Escarabajo. Chuitapùrizt. pl. Chuitapùrizi.
 Escarmenar. Atzupe. Neti.
 Escarbar tierra. Aihchè. Ne.
 Esclarecer. Huataneरिकेुरacá.
 Esclavo. Nanaihuacat. pl. tzi.
 Escoba para barrer. Tzimuri. Ichauhtàme.
 Escobeta para peinarse. Moatzekèhti.
 Escoger. Busca entresacar.
 Escondarse. Vhuabàta. Neneabàta.
 Escorpion. Tzieùri. pl. tzi.
 Escritano. Tiyùxa.
 Escribir. Yùxa. Neti.
 Escuchar. Namoàh. Neti.
 Escurecerse. Huachumáná. Huatèca.
 Escupir. Tzitzè. Neti.
 Escupitina saliva. Tzitzècaite.
 Esforzar á otro. Câne. Neti.
 Esfuerzo así. Canihat.
 Eslabon. Tahotzéhti.
 Espalda. Huariti.
 Espantar á otro. Muàrite. Neti.
 Espanto así. Muaritiat.
 Espejo. Atenéric.
 Espeluzarse. Busca erisarse.
 Esperar. Busca confiar.
 Espesar lo raro. Teàte. Neteu.
 Esperesarse. Busca desperesarse.
 Espiga. Moàéyete.

Espigar el mayz. Moàeye.
 Espina. Tzicàrèti.
 Espina de nopale. Xùat.
 Espinarse. Tiàtzet. Tinàtzet.
 Espinilla de la pierna. Huatutn.
 Espinazo. Kèrutziti.
 Espolear al caballo. Uitetzex. Nete.
 Espremir. Ncurahachihua. Nete.
 Espulgar la cabeza. Ahme. Neti.
 Espulgar la ropa. Huaxcaitzipe. Neti.
 Esquina. Tzicùritam.
 Esse, ó essa. Amuehpu.
 Estaca. Vicàti.
 Estacar. Tàhtatai. Nete.
 Estar. Yeptèhbe. Nentehbe.
 Este, ó esta, ó esto. Ii.
 Estender, ó tender. Busca desembolver.
 Estera de palma. Itàriti.
 Esteril ser la muger. Capunùcare.
 Estirar. Vbyaobacanihua. Vn.
 Estomago. Itehti.
 Estornudar. Atzùhpua. Ne.
 Estornudo. Atzupuariti.
 Estrecha cosa. Capuachuayaòtème.
 Estrella. Xùravet. pl. tzi. A las que llaman *ojos de Santa Lucía* los muchachos, dicen: Nuepàcatzi. A las que llaman *las tres Marías*. Tzicuricat. Al carro. Vreapuazt.
 Estremecerse. Vbibè. Nembibè.
 Estrujar. Càche. Neti.
 Estudiar. Muate. Neti.
 Estudio así. Muatehrit.
 Exalacion, que se vee de noche. Teutamù.
 Examinarse. Huàhua. Neti.
 Examen. Huavirit.

F.

Fabricar casa. Vchite. Nenचितé.	Flor. Xúxut.
Facil cosa. Captezihua.	Florecer el arbol. Huataxôta.
Faysan de especie grande. Quamuxát. pl. tzi.	Flexible cosa. Tutnive.
Faysan de especie pequeña. Bitakêraè. pl. tzi.	Floxo. Huéanazt. Tiunavê. pl. Tiunavâcate.
Fajarse. Abauheké, Nabeneké.	Floxo ser. Huéanaze. Ne Tiunavé. Ne.
Falta por culpa. Xanácat.	Floxa cosa, no apretada. Quâxezt.
Faltar assi. Xanácare. Neti.	Fofa cosa. Tâcheà.
Faltar el que avia de estar ay. Aubet. Ne.	Forgejar dos. Moahuóhuana.
Faltar á lo propuesto. Capuaazté. Canaaztè.	Forgejar para derribar à otro. Aubêpoa. Nete.
Falsedad por mentira. Huáitzit.	Fornicar. Nevice. Neti.
Fama tener. Erihua. Ne.	Fornicacion. Nêveat.
Favorecer. Busca ayudar.	Fregar lavar los vasos. Ahauzina Neti.
Favor assi. Busca ayuda.	Freir. Yatzá. Neti.
Fea cosa. Capueurene.	Frente. Quâtziti.
Fee, ò creencia. Tzahuatiat.	Frio. Cerit.
Feriar vna cosa por otra. Puatáta. Neti.	Frio hazer. Huacébi.
Fecunda ser la Muger. Nuacareme. Ne.	Frio tener. Xâmue. Ne.
Fiar alguna cosa. Teâheka. Neteu.	Frio estar. Cêbi.
Fiel, que cree. Teatzahuateacame. pl. tzi.	Frios mal impertinente. Xeurihat.
Fiesta aver. Teaname.	Frios tener. Xamuc. Ne.
Fija estar la cosa. Captahuanê.	Frijol. Mûhmeti.
Fila de hombres. Macabâteume.	Frijoles pequeños de la tierra. Têzi.
Filo de cuchillo. Antamuemua.	Frijoles pintos de la tierra. Têzure. Zizure.
Finalizar la cosa. Kête. Neteu.	Fruncir, ó plegar. Vxutai. Nete.
Flaca cosa. Huachi.	Fruncir la boca. Anomoxurîteáhua. N.
Flaco ser. Huachi. ne.	Fruta. Tiqueahî.
Flecha. Eûrûti.	Fruto. Tacait.
Flechar sin tirar Vbaóhana. Nubénana.	Fnerza cobrar el enfermo. Huaou. Naoû.
Flechar tirando. Tamuémua. Neti.	Fuerzas tener. Cácheà. Ne.
Flema. Tzûmet.	Fuerte cosa. Cácheà.

G.

Gajo como de limon. Cahezte.	Gorda cosa. Vee.
Galardonar el servicio. Nahchitene. Neti.	Gorgear las Aves. Makeuxe.
Galardon. Nahchiterit.	Gota de agua. Vbátzone.
Gallina. Tecuárae. pl. tzi.	Gotearse la Casa. Cavìye.
Gallina de la tierra. Xeupihî. pl. Xeupihîzi.	Governador. Tatoáni.
Carucati. pl. Carucatzi.	Graja, ò Cuervo. Busca Cuervo.
Gamitadera, Pikeuxa.	Grana. Chûitziti.
Ganar en el juego, ò trabajando. Muaitek. Neti.	Grande cosa. Tebi.
Ganancia tal. Muáitechiat.	Grande hombre, &c. Vhuatébi.
Garça parda. Cuaxû. pl. ri.	Grande como arbol parado. Vhuâteáte.
Garça blanca. Huatûxat. pl. tzi.	Grande como arbol tendido. Tebi.
Gargajear. Vearêpe. Nencarêpe.	Granizo. Têteri.
Garganta. Quaikeuxâti.	Granizar. Mevatzé.
Garrapata. Muatet. pl. tzi.	Grano. Atzât.
Gastar. Ahaohepoa. Nete. Ahahué. Nete.	Granos tener. Atza. Ne.
Gato. Mizton. pl. tzi.	Grillo animal. Xuxuí. pl. tzi.
Gavilan por su especie grande. Hucurizt. pl. Hucurizi.	Gritar. Hihhua. Ne.
Gavilan por su especie pequeño. Tzicai. pl. tzi.	Grito. Hihhuariti.
Gavilan otro. Chûix. pl. Chuixeári.	Grueso ser. Teahure. Ne.
Gavilan otro. Zizchu. pl. tzi.	Grulla. Curúti. pl. Curutzi.
Gemir. Uiteuyeineyéca. N.	Guardar. Cháeh. Neté.
Gozarse. Vteamuavé. Nonteamuavé.	Guardador. Tichaehbême. pl. tzi.
Gozo. Teamuáveat.	Guarecerse. Vhabite Neneabite.
Golondrina. Huavixcaj. pl. tzi.	Guerra hazer. Cuhuahta. Ne.
Golpear dar golpes. Tébeche. Neti.	Guia, ó guiador. Amuáhcate.
Golpe. Behcheat.	Guiar. Amuáhcate. N.
Goma. Tzumet.	Guitarra. Canárit.
	Gusano. Chuino. pl. ri.
	Gusanos tener. Chûinore. Ne.

H.

Hablar. Neuca. Neti.	Hilo. Cérít.
Habla. Neúcaréti.	Hierro, metal. Tepùzti.
Hacha para cortar leña. Teapuéhti.	Higado. Neamuat.
Hacha, Tea para alumbrar. Utzítí.	Higo de la tierra. Xáhpoa.
Hallar algo. Teaceahca. Neti.	Hijo, ó hija de varon. Tipêric. pl. Titeu- riyamoá.
Hallarse bien en vn lugar. Uehriha. Neneu- riha.	Hijo, ó hija de la hembra. Tiyaóh. pl. Ti- ysóhmoá.
Hallar lo que se busca. Teuh. Neteu.	Hilar. Hinna. Neti.
Hambre. Tûhriti.	Hincarse de rodillas. Titonò. Neatonò.
Hambre tener. Iivat. Ne.	Hincharse. Haa. Ne.
Hambre aver. Huatûhrihua.	Hinchason. Hayiáhti.
Hazer. Tábua. Neti.	Hipar el estomago. Iteútze. Ne.
Hazedor. Titahuáme. pl. tzi.	Hipo assi. Iteutzéat.
Hechizar. Tzute. Neti.	Higuerilla. Azíxa. Curizíxa.
Hechizero. Atzuteáhcame. pl. tzi.	Hoguera llamas de fuego. Ahméme.
Heder. Tecûre. Ne.	Hoyito de la cabeza. Caturiti.
Hedor. Cûreat.	Hoyo. Vcacûni.
Hediondo. Tecûre.	Hoyo hacer. Vcacunazt. Ne.
Hembra. Uita. pl. úcari.	Hojas echar el arbol. Vxaihrípê.
Henchir. Bahezti. Nete.	Hoja. Xaéhrit.
Henchimiento. Heztteat.	Hoja de mayz seca. Xamuátn.
Hena. Cacamuî.	Holgarse. Busca gozarse.
Herir. Tzét. Neteu.	Hombre varon, ó hembra. Têvit. pl. Teái- teri.
Hermano mayor. Tihátzi. pl. moa.	Honda para tirar. Vitzapuáti.
Hermano, ó hermana menor. Tihûtzi. pl. moa.	Hondo estar. Vcatêvi.
Hermana mayor. Ticútzí. pl. moa.	Hongo. Yacuati.
Hermanos ser. Moaihuamoá.	Hongo de árbol. Vtuxa.
Herrar poner el hierro. Tataixe. Neti.	Honrar como el hijo al padre. Tzahuate. Neti.
Hervir. Quáne.	
Hezes. Auteyex.	
Hiel. Tzirûxca.	

Horadar. Busca agugerear.	Huirse. Aútzocua. Ne.
Horca de palos. Auteacat.	Huidor assi. Tzonacheme. pl. tzi.
Hormiga. Aêhti. pl. ri.	Humo. Keutziti.
Hormiga arriera. Tzárizt. pl. Tzarizéri.	Humear. Ketzûhta.
Hormiguero, Aehitéripoa.	Hurtar. Nahua. Neti.
Huevo. Taotêri.	Hurto. Nahuárit.
Huerfano, Xaéicam. pl. Xaëicahte.	Huso para hilar. Inarit.
Huir de los contrarios. Huataú. Nataneu.	

J.

Jubilo. Busca gozo.	Junco. Beupoámet.
Juego de apuesta. Muaitechiát.	Juntar una cosa con otra. Uitenahchité Nete.
Juego de niños. Huàcariti.	Juntar lo que está esparcido. Busca re- coger.
Juez. Timôericat. pl. tzi.	Jurar, no saben todavia.
Jugar apostando. Muaitec. Neti.	Justo ser. Captixanáca, Cantixanáca.
Jugar los niños. Huáca. Ne.	

Y.

Y conjunc. Acta.	Yglesia. Tiopan.
Ya adv. Ar. Pur.	Ygual cosa como suelo. Vxapuhucáto.
Ydolatrar. Tecuathemintimoé.	Yguana. Cháatzáti. pl. Cháatzátzi.
Ydolo. Técuat. pl. tzi.	Ylvanar. Anacurátoa. Nete.
Yelo. Busca hielo.	Ympedir que no se haga alguna cosa. Nui- té. Neti.
Yerno. Timuní.	Ymmarcesible. Capucúcûbe.
Yerva. Euxahti.	Ynclinarse. Abaùtona. Nabàtona.
Yervas comestibles. Cherit.	Ynfierno. Muechitá. Taheté.
Yerva cuya rayz sirve de jabon. Areuchi.	Ynnumerable gente. Ceviat. Cemuúti.
Yesca. Enimit.	

Ynquirir. Ihueá. Netí.
 Yslabon. Busca Eslabon.
 Yr. Ame. Ne.
 Yr derecho á alguno parte. Huatahéyaca.
 Natahéyaca.
 Yr rodeando. Huateadututzi. Nateantutzi.

Yr delante. Busca guiar.
 Yr por leña. Teocaihme. Ne.
 Yr por agua. Busca agua traer.
 Yvierno. Cicêritâ.
 Yzquierda mano. útat.

L.

Labio. Teniti.
 Labor de tierra.
 Labrar camisa, &c.
 Ladera. Aiiñ.
 Ladino. Tevéneúca.
 Ladrar los perros. Neucare, Ne.
 Ladrado tal. Neucareat,
 Ladron. Tinahuame. pl. tzi.
 Lagaña. Xáchuitáti.
 Lagarto animal. Axat. pl. tzi.
 Lagartija. Achatzá. pl. tzi.
 Lagartija otra. Chatzát. pl. tzi.
 Lagrima. Vcat.
 Lamer. Hamuáti.
 Lamer Neaxe. Netí.
 Lana. Mouxati.
 Lanudo. Cahuxá.
 Lance hazer al toro. Huächitê. Netí.
 Langosta de la tierra. Bikeúzt. pl. zi.
 Langosta otra. Xácapôti. pl. Xácapôtzi.
 Langosta otra. Comaraicat. pl. tzi.
 Langosta otra. Tunái. pl. tzi.
 Lagosta otra. Ecáti. pl. Ecátzi.
 Largo luengo. Teútu.
 Lastima tener. Busca compadecerse.
 Lastimar á otro. Acúinite. Netí.
 Latir la vena, ò el corazon. Uitehuáxca.

Lavar. Hauzina. Netí.
 Lazar. Aucahuonêzim. Nete.
 Leche. Tzimêti.
 Leche de lonarvolar. Xûret.
 Lechuza ave nocturna, Cihuati. pl. Cí-
 huatzi.
 Leer. Ihtê. Netí.
 Lector. Tiihtacarême. pl. tzi.
 Leccion. Ihtêrit.
 Legumbres. Chêrit.
 Lengua. Nanûriti.
 Leña Couyet.
 Leñar hazer leña. Ticáa. Ne.
 Leon. Moâhyet. pl. tzi.
 Levantar algo del suelo. Teázim. Netí.
 Teahpozat. Netí.
 Levantar mayz, &c. en la cosecha. Tzána.
 Netí.
 Levantarse, pararse. Ache. N.
 Levantarse amotinarse. Ateúha. Natinâ.
 Lexos. Eumuâ.
 Liar. Curahêkehua. Netí.
 Librar de peligro á otro. Vaêhre. Netí.
 Libro. Yúxarit.
 Liebre. Tatzu. pl. ri.
 Liendre. Xána. pl. ri.
 Limon. Tzinâcari.

Limpia. Heácare. Netí.
 Limpiar las narizes. Busca limpiar.
 Liza cosa. Mehcheá.
 Liviana cosa. Caputíhete.
 Lobo. Eurâvet. pl. tzi.
 Loco. Tecâihre.
 Loco bolverse. Busca enloquecer.
 Lodo. Axot.
 Lodo hazer. Háxota. Ne.
 Lodo aver. Huahaxohpoa.
 Loma. Viyetzê.
 Lombrizes echar. Nuehrítzê. Neanuerítzê.
 Lomo. Huarit.
 Loro grande. Tûtuvi. pl. tzi.
 Loro otro de cabeza amarilla. Tûrazt. pl.
 Tûrazi.
 Loro pequeño por su especie. Tzipuzt.
 pl. Tzipuzi.
 Loro mas pequeño. Purizt. pl. Purizi.
 Luchar. Aúhhepoa. Ne.
 Lucir. Huatátza.
 Lugar aver. Yehbêbric.
 Luego adv. Mopacaicô.
 Lumbre. Tait.
 Luida estar la cosa. Câxe.
 Luna planeta del cielo. Luna aver nueva.
 Añahupi. Crecer la Luna, meapurbe-
 yaohracâ. Llenarse la Luna, meapur-
 beyaôrizt. Acabarse la Luna. Purhua-
 teâxe. Traer la Luna agua, ahputichaêh.
 Lucero. Xûravet. pl. tzi.
 Lucero de la mañana llaman Tahatzi, pero
 por pensar que era hijo de el Sol á quien
 llamaban Tayaohppa nuestro Padre.
 Lucerna que anda de noche. Cûru. pl. tzi.

Llaga. Atzat.
 Llagado estar. Atzá. Ne.
 Llama de fuego. Ahmême.
 Llamar. Hêbe. Netí.
 Llamar poner nombre. Yetê. Netí.
 Llamarse tener nombre. Anteahuâ. N.
 Llamar gritando. Hihbe. Netí.
 Llano adv. Choátâ.
 Llanto. Yeineat.
 Llegar el que no estaba en casa. Vbene-
 zim. N.
 Llenar. Babezt. Nete.
 Llevar. Ani. Nite.
 Llevar como palo. Chuêne. Nite. Aêhni.
 Nite.
 Llevar como olla. Ahana. Nete. Ahpoan.
 Nete.
 Llevar como piedra. Ateni. Nete. Atutuni.
 Nete.
 Llevar como pan. Aehni. Nete. Aehpûini.
 Nete.
 Llevar como palma, ó yerva. Pihni. Nete.
 Ateni. Nete.
 Llorar. Vyeine. Nenyeyine.
 Lloro. Busca llanto.
 Llover. Viye.
 Llover recio. Eurivihte.
 Llover quedo. Mechéhvia.
 Llover poco. Metahtzone.
 Llover mucho y quedo. Meceumuina.
 Lluvia. Viteri.

M.

Mazamorra vulgariter. Atole. Pùzteri.	Mancornar bestias. Teantàheca. Neti.
Mazamorra agria, ó azeda. Tzinacatère.	Manceba de hombre, y mancebo de muger.
Macho. Teata. pl. Teteácare.	Tihupùhme.
Mazorca de mayz antes que se quaje el grano. Zitàti.	Manchar algo. Chuámare. Neti.
Mazorca de mayz seco. Ikeüriti.	Mandar á otro inferior. Aihite. Neti.
Mazorca, el corazon de ella ya desgranada. Cùxat.	Mandamiento assi. Titaihte.
Machucar. Tóxa. Neti.	Mandar de palabra alguna cosa. Ixate. Neti.
Madera, y madero. Couyét.	Mandamiento assi. Ixateat.
Madrastra. Titexáhuari.	Manear bestias. Amuáheca. Nete.
Madre. Tité.	Manjar generalmente. Quahti.
Madre do concibe la muger. Cápi.	Mano derecha. Vriti.
Madroño. Tucáipu.	Mano izquierda. Busca izquierda mano.
Madurarse la fruta. Huácuazt.	Mano generalmente. Moámati.
Madurarse el encordio, ó hinchason. Abmueyemuè.	Manojo de flores, &c. Heukeá.
Maguei. Yuchit.	Manojo como el de tabaco. Hirià.
Mayz. Yurit.	Mansa cosa, no brava. Muacàme.
Mayz colorado. Tepouhbi.	Manta. Taziti.
Mayz negro. Tehuaray,	Manteca sin derretir grosura. Tezchuit.
Mayz tremes. Tzényéme.	Mantener á otro. Atácare. Neti.
Mayz tostado. Xaxchéri.	Mar. Vaac.
Mal, ó mala cosa. Busca fea cosa.	Marcar. Huaoiterit. Netihuanitèrit.
Maldecir. Aaihtzit. Neti.	Marchitarse. Huateàhcui.
Maldicion. Aaihtzit.	Margen del rio. Busca orilla.
Malo estar. Busca enfermo estar.	Marido. Tiquénna.
Maltratar á otro de palabra. Tàxe. Neti.	Mariposa. Atzipoazt. pl. atzipoazi.
Maltratamiento tal. Teaxeat.	Martajar. Busca machucar.
Mamar. Tzeé. Ne.	Mas para continuar. Eitze.
Manar agua. Abmuéye.	Mascar. Húcua. Nete.
Mancebo. Teamuaeztaè. pl. Teámuari.	Masparillo especie de mizcal. Xahpoari.
	Massa. Quaihtzit. Moateuzit.
	Mata, ó pie de qualquier yerva. Yabtabé.
	Matar á otro. Mee. Neti. Héicat. Neti.

Matador. Timacaréme. pl. tzi.	Meter en la bolsa. Aúcauteáhua. Nete.
Mascar el freno el cavallo. Teúkème.	Meter como el hilo en la aguja. Anauhteáhua. Nete.
Matarse la bestia. Atatzà.	Mexilla de la cara. Vpèzit.
Materia podre. Mòárit.	Mezquino. Timuahche. pl. Timuahcheacàtzi.
Matrimonio. Nahchitiat.	Miedo. Tzeuneat.
Mear. Cé. Ne.	Miedoso. Titzzeune.
Meados. Cixùrit.	Miedo tener. Titzzeune. Neti.
Mecer al niño en la cuna. Antaùre. Nete.	Miel de abejas. Zearàti, &c.
Media cosa la mitad. Aéita.	Miel hazer las abejas. Matahua.
Medio dia. adv. Tahapoatacaco.	Miembro del hombre. Cainit.
Medicina, ó medicamento. Huátarit.	Mierda. Chuitàti.
Medida qualquiera. Itérit.	Mina. Tecúzco.
Medir generalmente. Ihte. Neti.	Mirar. Cèha. Neti.
Melon. Moronez.	Mitad de alguna cosa. Busca media.
Mellar el cuchillo. Icahtënoa. Nete.	Mirar saliendo de lo obscuro. Mapunèri. Manuneri.
Memoria. Muarereat.	Moco de narizes. Tzomet.
Menear algo. Taùre. Neti.	Moço de edad. Busca mancebo.
Menear los parpados. Aceákeve. N.	Mofar escarnecer. Busca menospreciar.
Menear los labios, Tè nive. Ne.	Moho como de pan. Múcuare.
Menear la cabeza. Muvé. Ne.	Moho como de hierro. Vchuitamoá.
Menester ser. Vxèbe.	Mojarse. Habé. Ne.
Mencionar. Xahta. Neti.	Mojarse cayendo en el agua. Huapáznaca. Napáznaca.
Menospreciar. Captitacapoá acèha. Cantitacapoá acèha.	Moler. Ateuxe. Nete.
Mentar á alguno. Busca mencionar.	Molador de mayz. Muatàti.
Mentir. Huaèita. Neti.	Molendero, el que muele. Teuzit.
Mentira. Huáitzi.	Mondar algo como habas, papas, &c. Hátzupè. Neti.
Mentiroso. Tihuacitáme. pl. tzi.	Monte. Ocotzáhta. Muutzitá.
Mercar. Nana. Neti.	Montear. Busca caçar.
Mercaduria. Nanaèrit.	Morar. Chè. Nè.
Mercador. Titoáme. pl. tzi.	Morcielago ave nocturna. Atzizt. pl. Atzizzi.
Mercado aver. Tuíhua.	Morado color. Poauceára.
Mercenario, correo. Itnèri.	Morder. Ché. Neteu.
Merecer. Muaite. Neteu.	Mordedura. Cheat.
Mermer la cosa. Aubert.	Morir. Mueké. Ne.
Mes. Matzákere.	Morirse de frio. Busca frio tener.
Messar la barba. Ancutnèhri. Nete.	Mosca. Xáeu. pl. ri.
Messar los cabellos. Cupi. Neteu.	Mosquito que llaman gegen. Zéti. pl. Zerzi.
Mestruo baxarle á la muger. Areùze. Ne.	
Metal. Tepùzti.	
Meter en el aposento, ó en el corral. Nteauh-teáhua. Nete.	
Meter como en la caja. Teauhteáhua. Nete.	

Mosquito otro que haze ruido. Hùna. pl. ri.	Mudar los dientes. Tametzè. Ne.
Mosquito otro que se mete en los ojos. Nexuméti. pl. Nexumetzi.	Mudar poniendo vna cosa en lugar de otra. Poatáta. Neti.
Mosquito otro. Ceanai. pl. tzi.	Mudo. Capuatanêube.
Mostrar algo. Cêhate. Neti.	Muela. Tamêti.
Mostrar con el dedo. Busca apuntar.	Muerte. Muëat.
Moverse menearse. Huâ. Ne.	Muerto por enfermedad. Muechit. pl. eri.
Muchas veces. Muixo.	Muerto porque se mató, ó lo mataron. Mèrit. pl. tzi.
Mucho. Muui.	Muger. Uita. pl. Ucari.
Muchacho. Párezt. pl. Teuritzi.	Mundo. Chianacat.

N.

Nacer. Huanuêhuaca. Nanuêhuaca.	Nido. Chaûhrit.
Nacer la planta. Atné.	Niebla aver. Huáhaite.
Nacido, ó encordio. Atzáti.	Nieto, ó nieta de la muger. Tiyâcuari.
Nacimiento. Nueat.	Nieto, ó nieta del varon. Tiyaxû.
Nada, ninguna cosa. Caputitac.	Nieve. Cérit.
Nadar. Antahhauzim. N.	Ninguna cosa. Busca nada.
Nadie: por ninguno. Capûata.	Ninguno. Busca nadie.
Nalg a. Tetuvâtéte.	No. Ehè. capû. canó. camú.
Nariz. Tzôriti.	No há mucho. Auçheámo.
Nata hazer la leche, &c. Aucurahuaenacâ.	Noche. adv. Teca.
Naturaleza de Macho. Cainit.	Noche. Tecáriti.
Naturaleza de hembra. Xapíti.	Noez, y nogal. Careû.
Necesidad tener de alguna cosa. Busca menester ser.	Nombrar poner nombre. Busca llamar.
Negociar. Huaviri Neti.	Nombre. Teahuârit.
Negociacion. Huaviriati.	Nones aver. Captiûhuâ.
Negro color. Texúmâ.	Nosotros. Iteáhmó.
Negro hazer. Xûmate. Nete.	Noticiar. Huaixâte. Neti.
Nervio. Tâtati.	Noticia. Ixatit.
Nevar caer nieve. Cerirpuhuabét.	Notorio ser. Huamuarecihuaca.
Nidar el Ave hazer nido. Vchauhiti. Nemchauhri.	Nuca de la cabeza. Catûriti.
	Nuera. Timûni.
	Nueva cosa. Ahcua.

Nuevamente. Ahcuazt.	Nubes aver por todo el Cielo. Abêbê.
Nuez. Busca Noez.	Nubes aver por los orizontes. Amútbê.
Nunca. Capuanáco.	Nubes aver àzia el medio del Cielo. Ancábê.
Nuve. Aitérit.	
Nubes aver. Amuteûpú.	

O.

O interj. Ahuî.	Oler mal. Tecûré. Ne.
O difunc. Narico.	Olla. Xárit.
Obedecer. Atzahuate. Nete.	Olvido. Huaxeihriat.
Obediente. Teatzahuatêcame. pl. tzi.	Olorosa cosa. Té.
Obediencia. Tzahuâtiat.	Olvidar. Aohuâxe. Neti.
Obligar. Cànê. Neti.	Obligacion. Zipûtziti.
Obligacion. Canihat.	Ombro de hombre. Nahpoariti.
Obrar algo. Tâhua. Neti.	Oprimir. Uitetzinatz. Nete.
Obra assi, hechura. Tavihat.	Oprimido estar. Ucatna N.
Obeja. Cànax pl. eri.	Orar á Dios. Vcubé. Nencubé.
Ocasion dar á otro. Huatêche. Natêche.	Oracion. Cubêhat.
Ocasion tal. Huatêcheziat.	Orador tal. Vcubihuáme. pl. tzi.
Ocultar. Abâta. Neti.	Ordeñar. Haché. Neti.
Odio, ó enemistad. Aaxêhviat.	Oregano de la tierra. Acuaixâ.
Odio tener. Haxehvia. Neti.	Oreja. Naxâihtí.
Ofender, Xanâcare. Neteu.	Orejea. Busca menear las orejas.
Ofensa. Xanacat.	Orilla de la agua. Haîhketzê.
Ofensor. Tixanacarihuáme. pl. tzi.	Orina. Busca meados.
Oficio propio del hombre. Muérit.	Orinar. Busca mear.
Oy. adv. de tiempo, Ico.	Ortiga. Itzizcai.
Oydo sentido para oyr. Namuáhreat.	Osado ser. Huatahuâ. Nataneâ.
Oydor el que oye. Tinamuahâcame. pl. tzi.	Oso animal. Otzet. pl. tzi.
Oyr. Namuâ. Neti.	Otoño. Bitá.
Ojo. Hawziti.	Otorgar la peticion. Xebe. Neti.
Olas hazer el agua. Teutebréyeca.	Otra vez. Chatâhuazi.
Oler, echar de sí olor. Té. Ne.	Otro. Ceaut.
Oler con el olfato. Euchuî. Neti.	

P.

Pacer. Huacuáite. Neti.
 Paciencia tener. Titzahuaté. Ne.
 Paciente. Titzahuatéacame. pl. tzi.
 Paciencia. Titzahuéat.
 Padecer. Teupuáihite. Netimpuáihite.
 Padrastro. Tiyaôppoári.
 Padre. Tiyaóppa.
 Pagar deuda. Anahchitène. Neti.
 Paga tal. Nahchitèrit.
 Paja generalmente. Euxahti.
 Palabra. Neúcarit.
 Palma armor conocido. Takéti.
 Palma otra. Vcaí.
 Palo. Couyet.
 Palo para escarbar tierra. Busca coa.
 Paletilla del brazo.
 Palillo oloroso. Caraihuáriti.
 Paloma. Amuet. pl.
 Palpar con las manos. Mué. Neti.
 Pan generalmente. Hamuit.
 Panza. Xáyet.
 Pandearse. Aiteauhá. Naitenhá.
 Paño de lino, ó de lana. Taziti.
 Paño tener en la cara. Ahuaravi. N.
 Pantanos aver. Huaoitnic.
 Pantorrilla. Huáorit.
 Papa fruta conocida. Teáuputzi.
 Papel. Yúxarit.
 Para qué? Aeineittá?
 Pararse ponerse en pie. Ache. N.
 Pararse el que corre. Huatèchax. Natèchax.

Pardo color. Tàxá.
 Parecer lo perdido. Huacéhri. Nacéhri.
 Parecerse à otro. Apuennuteacanèri.
 Apuennuteacanèri.
 Pareja cosa. Vxàpuamecheà.
 Pares de la que pare. Capi.
 Parida. Nuecaréme. pl. tzi.
 Parir. Nuè. Neti.
 Pariente. Tiihuá.
 Parlar. Xàhta. Neti.
 Partear ayudar à parir. Nuépe. Neti.
 Partir en partes. Tàra. Neti. Tzàna. Neti.
 Parlero. Tixaxatame. pl. tzi.
 Pasqua florida. Xuxut pasqua.
 Pasqua de Navidad. Nuea pasqua.
 Passar la flecha el blanco quedando la flecha atravesada en el cuerpo. Atné. N.
 Passar la flecha el blanco saliendo toda la flecha toda por la segunda herida. Anáhao. N.
 Passar à los otros que caminan. Amuáheyite. Nete.
 Passar el Rio á nado. Antabaú. N.
 Passar el Rio sin nadar. Antá N.
 Passar adelante. Ahéyezt. N.
 Passar fruta. Yeúxa Neti.
 Passearse divertirse. Pazeárubé. Ne.
 Passion trabajosa. Puáihitzi.
 Pasto para las Bestias. Euxahti.
 Pasto aver. Huacuxatá.
 Pasmarse la Bestia. Auzeartzà.
 Pasto del Rio. Antayéic.

Pato. Moarúi. pl. tzi.
 Pato de tierra caliente encarnado. Huari-muéca. pl. tzi.
 Pavès. Busca Adarga.
 Paxaro generalmente. Busca Ave.
 Pecado. Busca ofensa.
 Pecador. Busca ofensor.
 Pecar. Busca ofender.
 Pece, ó Pescado generalmente. Hueat.
 Pedago. Titzícai.
 Pedernal prieto para flechas. Tèaca.
 Pedir. Huaviya. Neti.
 Pedorro. Eàripúzte.
 Pedo. Eárit.
 Peerse. Eá. Nea.
 Pegar generalmenre. Bite. Neteu.
 Pegarse los Perros. Vbácatzi.
 Peinar. Catze. Neti.
 Peine. Busca escobeta.
 Pelar quitar el pelo. Cáyé. Neti.
 Pelar Aves desplumandolas. Busca desplumar.
 Pelar la sementera limpiarla. Mua. Neti.
 Pelearse. Apmè. Netipmè.
 Pellejo. Navèrit.
 Pellejo arrancado. Naviti.
 Pellizcar. Xetzina. Neti.
 Pellizco. Xetzineat.
 Pelo. Kepoáti.
 Pelon sin pelo. Cáyemihua.
 Pelota para jugar. Téura.
 Pena generalmente. Poáihitzi.
 Penar. Teupoáihite. Netimpoihte.
 Penacho. Múveriti.
 Pencia de Mizcal. Moáihiti.
 Pensar. Múatze. Neti.
 Pensamiento. Muatziat.
 Peñasco. Aitn.
 Pepita generalmente. Atziti.
 Pequeño. Pitzica.
 Perder. Yahué. Neteahahué. Vpuayahé. Vnateahabé.
 Perderse en el camino. Aúbet. Ne.

Perdon. Vniat.
 Perdonar la injuria. Ataouniri. Neti.
 Perdonar lo que se debe. Busca perdonar la injuria.
 Perdurablemente. Capuanac etzèni.
 Pereza. Vnaviat.
 Perezoso. Vnavízt. pl. zi.
 Perezoso ser. Vnave. Neti.
 Permanecer la cosa. Auchehuathèbe.
 Permitir algo. Cehámoe. Neti.
 Permission. Ceháriat.
 Perro, ó perra, Tzeuk. pl. Tzeukeuri.
 Persona. Tèvit. pl. Teaiteri.
 Pertenecer. Atzàne. Netin.
 Pervertir á otro. Tohé. Neti.
 Pesada cosa. Tihete.
 Pesar tener de alguna cosa. Vxamuehritè. Neaxamueritè.
 Pesadumbre assi. Xamuehreat.
 Pesar en balanza. Pezuvi. Neti.
 Pescado. Huéat. plur. Hueaitèri.
 Pescar con red. Uéhuam. N.
 Pescar con anzuelo. Busca anzuelo.
 Pescueso, ó cerviz. Keupihiti.
 Pestaña. Ceákerit.
 Pestañear. Busca menear los parpados.
 Peste. Chuineat.
 Peste aver. Teticui.
 Picada. Tzetziaat.
 Picar. Tzebe. Neteu.
 Picar como alacran. Chè. Neti.
 Picada assi. Chéitziat.
 Picar carne. Bèhchi. Neti.
 Pico de ave. Ixèti.
 Pie de animal. Chapoariti.
 Piedra. Tétetn. Tetéti.
 Piedra para moler mayz. Muatáti.
 Piedra de que se sacan nabajas. Busca pedernal prieto.
 Piel. Busca pellejo.
 Pino. Ocòtn. Ocòti.
 Pinal. Ocótzáhta.
 Pintar. Yúxa. Neti.

Pintor. Tiyúxame. pl. tzi.
 Pinto. Yuxare.
 Pintura. Yúzeat.
 Piña fruta. Moatzahtì.
 Piojo de la cabeza. Atéte. pl. Atétzi.
 Piojo de la ropa. Huàxcai. pl. tzi.
 Pisar generalmente. Tzina. Neti.
 Pisar alguna cosa. Bétze. Nete.
 Pisiete que mascan. Acuaít.
 Pisiete mascar. Vhuatahacua. N.
 Pito real. Zèaru. pl. tzi.
 Pitahalla. Moára.
 Pitar. Bikè. Ne.
 Pitar chillando. Muáxe. Ne.
 Planta del pie. Busca pie.
 Plantar árboles. Huite. Neti.
 Platicar con otro. Busca hablar.
 Platica tal. Xahtzit.
 Platano. Xánarit.
 Placer regocijo. Busca gozo.
 Plazo poner. Ateihtéri. Ne.
 Plegar. Busca fruncir.
 Pleyto aver. Maúcubua.
 Pluma. Ataratz.
 Plumero. Busca penacho.
 Pobre estar. Nempúheké. Nenuheké.
 Poco, nombre adjetivo. Atzú.
 Poco antes. Busca no há mucho.
 Pocas veces. Atzúpoamáxu.
 Poco á poco. Xáhtari.
 Pedar. Behche. Neti.
 Poder nombre. Huataéirihát.
 Poder verbo. Huataéihbe. Nataéihbe.
 Poderoso. Huataéihbácame. pl. tzi.
 Podre. Busca materia.
 Podrirse la cosa. Petné. Ne.
 Polilla. Tipeniteahuáme. pl. tzi.
 Polvo. Chuehti.
 Pollo hijo de gallina. Busca gallina.
 Poner. Yepúa. Yenúa.

Poner la gallina. Nue. Neti.
 Ponerse el capote. Yepuateáte. Yenateáte.
 Por prep. para dar causa. Keme.
 Por ventura. Ne.
 Por donde? Aunné?
 Por qué? Aeineittá?
 Posseer. Cheaé. Neti.
 Pozo. Tatécûne.
 Predicar hazer sermon. Muaté. Neti.
 Predicador. Timuateahuame. pl. tzi.
 Predicacion. Muatihat.
 Pregonar. Hibhua. Ne.
 Preguntar. Huahua. Neti.
 Pregunta. Huavirit.
 Premiar. Tàcare. Neti.
 Prender la planta. Abtanezim.
 Preñada estar. Hùtza. Ne.
 Prestar como quiera. Nebte. Neteu.
 Presto adv. Uiyétat. Caiyétat.
 Prieto. Busca negro.
 Primero. Aheuat.
 Prima hermana. Tihùtzi, vel Ticùtzi.
 Primo hermano. Tihàtzi, vel Ticùtzi.
 Primo, y prima segunda. Tiihuá.
 Prometer. Ixate. Neteu.
 Proponer algo. Purhuaohé. Nurhuané.
 Probar algo. Muatzê. Neti.
 Provocar à otro. Haxeite. Neti.
 Proximo. Tiihuà. pl. Tiihuamoa.
 Publico ser. Moaréihua.
 Pueblo de gente. Meaocèihre.
 Puente. Teantahét.
 Puerco, ó puerca. Tuíxo. pl. ri.
 Pulga. Teapuit. pl. tzi.
 Pulpito. Chauhrit.
 Punzar. Tzet. Neteu.
 Punta de cosa delgada. Antipitní.
 Punta sacar. Antipitnihua. Nen.
 Purgar la herida. Apmuaehye.

Q.

Que? Titane?
 Quebrar. Tapóa. Neteu.
 Quebrantar la ley. Busca ofender.
 Quebrarse el hueso. Antináchea.
 Quedarse. Huateáhtua. Nateáhtua.
 Quedar sobrar. Busca sobrar.
 Quemar alguna cosa. Taiya. Neti.
 Quemadura tal. Taireat.
 Quemarse. Huatáixe. Natáixe.
 Querere alguna cosa. Xèbe. Neti.
 Querellarse. Teutaxàhtaca. Ne.

Querella. Tiaxahtzìri.
 Quizá. Hicó.
 Quien? Atané?
 Quien eres? Atanepepene?
 Quien soys? Atanecepene?
 Quien es? Atanepuéne?
 Quienes son? Atanemepene?
 Quitar, apartar algo. Teá. Neti.
 Quitar algo á otro. Anahuirì. Nete.
 Quixada. Ayachrit.

R.

Rabadilla. Ketzapòati.
 Rabo de animal. Quaziti.
 Raer. Cazizá. Neti.
 Rayar hazer raya. Ihte. Neti.
 Rayz de arbol. Nanat.
 Rajar madera. Aziztara. Ne.
 Rala cosa. Emuapéte.
 Rama de arbol. Piznári.
 Ramera puta. Capuuhmuahché.
 Ramas echar el arbol. Antanenèca.
 Rana. Xeucuat. pl. tzi.
 Rapar el pelo. Busca raer.

Razar. Curácache. Neteu.
 Razarse el cielo. Abènetni.
 Rasar. Cúina. Neti.
 Rasgar. Tzá. Neteu.
 Raspar. Acurácuina. Nete.
 Rastrear como el podenco. Acáhchui. Neti.
 Rastro dexar. Yahné. Ni.
 Rastro aver. Yahhuéchépuari. Ne.
 Raton. Naicat. pl. tzi.
 Raton otro. Teácuai. pl. tzi.
 Raton otro. Vyamúea. pl. tzi.
 Raton otro. Círh. pl. Círutzi.

Rebatar. Huanahuàire. Nete.	Reprender. Busca reñir.
Rebatifia. Huanahuáireat.	Resbalar ó deslizarse. Antiputzi. N.
Rebentar. Autatzá. N.	Resollar. Tiyèye. Nehyéye.
Rebentar la flor del boton. Huataxóta.	Resina de arbol. Tzuméti.
Rebuznar. Keux. Ne.	Responder. Eà. Neti.
Rebolcarse. Vhirè. Neniré.	Respuesta. Eàt.
Rebolver una cosa con otra. Busca mesclar.	Resucitar. Huaò. Naó. Ache. N.
Recoger lo esparcido. Ceaéhre. Neti.	Retosar. Meamué. Teatamue. es primera persona.
Rechinar la puerta. Iràhna.	Retar, ó desafiar. Bévite. Nete.
Rechinar los dientes. Antenkéme. Nantinkéme.	Reverdecer. Huataò.
Reclar. Tihuáritacáme. Nehuáritancáme.	Rezar. Muaté. Neti.
Red para pescar. Atatn.	Ribera de cualquier agua. Busca orilla.
Redimir. Anàha. Nete.	Rico estar. Aráru. Ne.
Redemptor. Teanabanáme. pl. tzi.	Rio. Até.
Redondo. Cikeura.	Rio de Lerma. Moanimehtzé.
Redondear. Cikeure. Neti.	Risa. Nanaihti.
Regañar. Teáxe. Neti.	Robar. Busca hurtar.
Regaño. Teaxeat.	Roca. Busca peñasco.
Regar. Ihpoa. Neti.	Rocio de la noche. Huahaacareatá.
Reglar con regla. Busca rayar.	Rociar con la boca. Taapùtzi. Neteu.
Regoldar. Tareáhua. Ne.	Rodar cuesta abajo. Huataohire. Natanìre.
Reguelgo. Tareáhueat.	Rodela. Busca adarga.
Reyrse. Nanà. Neananá.	Rodilla. Tunùti.
Remedar al padre. Busca parecerse.	Rogar. Vcubé. Neancubè.
Remendar. Bibpua. Neti.	Romadizo. Muucaziti.
Remojar. Uné. Neti.	Romper. Busca rasgar.
Remudar. Puatáta. Neti.	Roncar. Moaráihua. Ne.
Renovar. Háhcuaire. Neti.	Roncha hacer. Ateánare. N.
Reñir. Busca regañar.	Rondar. Teíxerène. Ne.
Repartir algo. Huatzane. Neti.	Ropa. Taziti.
Repicar campanas. Ataùre. Ne.	Rostro. Busca cara.
	Rueda. Busca redonda cosa.

S.

Saber generalmente. Euhre. Neti. Muaré.	Sauze arbol. Hvacèhti.
re. Neti.	Sazonarse la fruta. Busca madura estar.
Sabio, ó sabidor. Tièuhre. pl. Metèuhre.	Secar. Huatzia. Neti. Yeuxa. Nite.
Sabiduria. Moatziat. Euhrihtzite.	Seca cosa. Huachi.
Saber el manjar. Euhripoatatz.	Secarse la llaga. Huateáhua.
Sacar del corral de la casa. Vbàhepua.	Sed. Imueat.
Nete.	Sed tener. Imue. Ne.
Sacar de la caja. Teácare. Nete.	Segar mieses. Zizche. Neti.
Sacar vino. Tiyátza. Ne.	Seguir. Tabéne. Neteu.
Sacar del agua. Tabà. Nete.	Semana. Itériti.
Sacar pollos el ave. Huaitahána.	Sembrar. Atzá. Neti.
Sacudir. Teácatze. Neteu.	Semilla. Imuèrit.
Saeta. Euriti.	Sentarse. Huatèyex. Natéyex. Huácate.
Sauhmar. Ketzivia. Neti.	Nácate.
Sahumerio. Ketziviat.	Sentir por el tacto. Muarère. Neti.
Sal. Unáti.	Sentirse apesadumbrarse. Nempteamoaté.
Salar. Unamoá. Neti.	Nenuteamoaté.
Salario. Nahchitèrit.	Señal. Itérit.
Salir de la casa. Vbéme. N.	Señalar. Ihte. Neti.
Salir á nado. Vtèhche. N.	Sepultar. Busca enterrar.
Saliba. Busca escupitina.	Sequedad. Huátziat.
Saltar. Busca brincar.	Ser. Busca al fin.
Saludar. Teáuhte. Neti.	Servir. Mué. Neti.
Salvar. Busca redimir.	Servicio tal. Muéat.
Sanar á otro. Busca curar.	Sessos. Muchuixèti.
Sangrar. Tzitzé. Neti.	Sebo sin derretir. Tèzhuit.
Sanguijuela. Chúihnete. pl. Chúihnetzi.	Si adv. para afirmar. E. tanénat. áviat.
Sanja aver. Acacúnipme.	Si conj. Tepoác.
Sanja abrir. Acacúnata. Ne.	Siempre. Húihma. húihma.
Sapo. Teacùzt. pl. Teacúzi.	Sierra para cortar. Zizcheméti.
Sarna. Atzáti.	Sierra monte. Busca monte.
Salir del lugar. Ame. Ne.	Sieso el salvonor. Cimutziti.

Signarse, y persignarse. Acavitè. Nacani ¹ è.	Sofiar. Màca. Neteu.
Silla para assentarse. Sira. vel Epuàrit.	Sueño tal. Marit.
Simiente. Busca semilla.	Sueño tener. Cuhmué. Ne.
Sino conj. Tepoaccái.	Sueño tal, Cúhmuare.
Sobaco. Ihtzicuarit.	Soplar. Ipuetza. Ne.
Sobrar. Busca quedar.	Soplo, ó soplido. Ipútziat.
Sobre. Apoán.	Sordo. Capuítanamoa.
Sobrepujar. Amuaehéyite. Nete.	Sorber. Xuraipíhua. Neti.
Sobrina y sobrino. Tinaozi. pl. moa. titata. pl. tzi.	Suave cosa al tacto. Mécheà.
Socorrer. Busca ayudar.	Subir. Anteá. N.
Sol. Xeuat. Decirle Tayaoppa es idolatrar porque decian que era su padre,	Subir algo. Nutoa. Nete.
Soldarse el hueso. Anteubite.	Suceder al que precede. Poatata. Neti.
Soltar lo que se tenia. Tàtoa. Neteu.	Sudar. Tàixe. Ne.
Soltero. Têmuávi.	Sudor. Tàixeat.
Sombra. Caeiniat.	Sudadero para la silla. Itàriti.
Sombra hazer. Canamuereána. N.	Suegro. Timúni.
Sombrero. Mòcotzit.	Suegra. Timùni.
Sombrerete lugar. Mocotzáhta.	Suelo. Chuáta.
Sonar. Tàhuane. Ne.	Sufrir. Busca paciencia tener.
Sonarse las narizes. Busca limpiarse los mocos.	Sumirse en el agua. Ateahupíche. N.
	Sumirse en la tierra. Ateahupì. N.
	Suzia cosa. Chuàmoa.
	Suziedad. Chuámoareat.

T.

Taba del pie. Carápozi.	Tea de pino. Utziti.
Talar monte. Tabézim. Ne.	Techar casa. Chive. Ne.
Talon del pie. Chatzoriti.	Telaraña. Beunaréti.
Tambien. adv. Actà.	Temblar. Vbibé. Nenebibé.
Tanto. Muíxo.	Temblar la tierra. Huatahuax.
Tañer instrumento músico. Cuina. Neti.	Temblor tal. Huataubivaxa.
Tapar. Bána. Nete.	Temer à otro. Tzèune. Neti.
Tapon. Itúpuáme.	Temor. Tzèuniat.
Tarde. Chumàana.	Templar el instrumento. Catné. Neti.
Tavano. Arú. pl. tzi.	Temprano adv. Arespoáco.

Tender. Tábárazt. Neteu.	Toz. Cazteahuariti.
Tender al sol. Tayéuxazt. Neteu.	Tostar. Erè. Neti.
Tener con las manos. Busca agarrar.	Tostar mayz, &c. Xàxche. Neti.
Tener hambre. Busca hambre.	Trabajo. Mueriti.
Tener sed. Busca sed tener.	Trabajar. Mué. Neti.
Tener á la que quiere parir. Nuépe. Neti.	Trabarse con la ponzoña. Huateácaz.
Tentar con las manos. Busca palpar.	Traer cosas largas como palo. Vhyèhchui.
Teñir. Iihua. Neti.	
Terrible. Tzeunire.	Vnyehchui. Vhyaac. Vn.
Teta. Tziméti.	Traer cosas estendidas, como torta. Vhyaac.
Texer. Itza. Neti.	
Tia, y tio. Titata. Tinaozi.	Vnyaac. Vhaepue. Vn.
Tiempo. Tevi.	Traer cosa viviente. Vyahàna. Vnya-
Tierra. Chuèhti.	hàna. Vhyahàpuen. Vn.
Tinaja de barro. Xàrit.	Traer cosas redondas como piedras. Vhááh-
Tinta para escrevir. Texùmavi.	teu. Vnyaachteu. Vnyahtútu. Vn.
Tirar con piedra. Vteahabè. Vnteahabé.	Traer cosas hondas como olla. Vhyaába.
Tiro de piedra. Vteahaàyacte.	
Tirar estirando. Busca estirar.	Vnyaáha. Vyaáhapue. Vn.
Tirar, ó arrojar. Vtè. Ne.	Tragar. Vyaozezim. Vn.
Tiritar de frio. Xámue. Ne.	Trapo. Cánariti.
Tixerias. Yamoàmmet.	Tras. prep. Tihuarita.
Tiznar. Auèhmua. Nete.	Transponer plantas. Busca plantar.
Tizne. Busca tinta.	Trasquilar. Teyamo. Neti.
Tizon. Tait.	Trillar. Chetzina. Nete.
Tocar. Busca palpar.	Tripa. Chuitóriti.
Todo. Naiemic. pl. Manaicmic.	Tristeza. Xamuebríteat.
Tomar. Tázime. Neti.	Triste estar. Vxamuehríte. Nemx.
Topar encontrando con otro. Náhche. Neti.	Tronar el cielo. Umète nèuca.
Topo, animal. Busca Escarabajo.	Tronar. Tatziné. Ne.
Torcer hilo, ó sogá, &c. Ancuràhana. Ne.	Tropezar. Antèuxucá. Nantinxucá.
Torcerse el arbol. Acate.	Troxé. Chauhrit.
Tomar el vino al que lo bebe. Huateah-tahuai.	Trucha, pece. Arihcat. pl. tzi.
Tortear. A. Neti.	Tuerto no derecho. Nahpuarà.
Tortilla, pan de los indios. Hamuit.	Tuerto de un ojo. Acúne.
Tordo. Tzapuzt. pl. Tzapuzi.	Tuetano. Tútana.
Tortuga. Moariziti. pl. Moarizi.	Tuna. Nacáti.
Tozer. Cazteáhua. Ne.	Tuza animal. Teáuxat. pl. tzi.

V.

Vesso. Cariti.	Vengarse. Ahuóhué. Neahuanaé.
Vnguento. Hnátarit.	Vengar á otro. Yahué. Neteahué.
Vña. Xeutéti.	Veneno. Huáberit.
Vntar. Huáte. Neti.	Venenoso ser. Titàhuaite.
Vrdir tela. Huaona. Neti.	Venir. Mepebème. Yembène.
Vaciar lo que está lleno. Xèhrihua. Neti.	Verano. Xuxcatá.
Vacio estar. Muávi. Ne.	Verdad. Euhri.
Vadear el rio. Busca passar el rio por vado.	Verde color. Huaravi.
Valer en precio. Tianáhche.	Verdolagas. Nacárixá.
Valeroso. Captitzeune.	Verguenza. Teviakéti.
Valor. Captitzeuniat.	Verguenza tener. Tévia. Neti.
Vana estar la fruta. Vhuamué.	Vestir. Achéhte. Neti.
Vara Piznári.	Vestido, ó vestidura. Chèmiat.
Varear, dar con vara. Curevâ. Neti.	Vida. Húriat.
Varon. Teáta pl. Teteácari.	Vida tener. Húri. Ne.
Vaso. Caitzat.	Viejo. Busca Anciano.
Vasura. Xaèriti.	Viento. Busca Ayre.
Veer. Céha. Neti.	Viguela, ó guitarra. Canàrit.
Vello del cuerpo. Vxar.	Vino mizcal. Nahuàti.
Vena Tàtat.	Visabuelo. Titurú.
Venado. Muaxati. pl. eri.	Visabuela. Titurú.
Venado pequeño. Muàriti. pl. Muaritzí.	Visitar. Téze. Neteu.
Vencer Tavicuaére. Neteu.	Vista. Céhriat.
Vencimiento. Huatavicuareat.	Voluntad. Xéhviat.
Vender. Toa. Neti.	Vomitir. Há. Neti.
Veododor. Titoáme. pl. tzi.	Vle. Vret.
Vendicion. Toirit.	

Z.

Zelar. Teatza. Neti.	Zumbar. Uhuàna.
Zelo. Teátzaeat.	Zumbar los oydos. Vcaxana.
Zorra. Arachuhti. pl. arachuizi.	Zumbar la Aveja. Uhuàna.
Zorrillo. Eupihit. pl. tzi.	

CUENTA GENERAL PARA CONTAR

TODO LO NUMERABLE.

Vna. Ceaut.	Quarenta. Huahpoatèvi.
Dos. Huáhpoa.	Sesenta. Huacicatèvi.
Tres. Hudeica.	Ochenta. Moacuatèvi.
Quatro. Moácuá.	Ciento. Anxútèvi.
Cinco. Amxùvi.	Docientos. Tamoamatatèvi.
Seis. Acevi.	Trecientos. Tamoamatatevi apoan ansùtèvi.
Siete. Ahuapoa.	Quatrocientos. Ceitévitèvi.
Ocho. Ahuáeica.	Y assi van multiplicando hasta el numero, que huvieren menester.
Nueve. Amoácuá.	Quando las cosas, ó personas son tantas que parecen innumerables dicen Ceviat, ó Cemuùti, que quiere decir vna eredad, ó vna cabeza con pelos.
Diez. Tamoámata.	Para decir vna vez, dos vezes &c. dicen: Vna vez. Cevix. vel Céxu.
Onze. Tamoámata Apoan ceaut.	Dos vezes. Huahpoax. Y assi de los demás numeros añadiendo siempre, segun las vezes que fueren, vna X al numero de la cuenta general. Diez vezes. Tamoamatax, &c.
Que es decir sobre dies vno; y assi van contando hasta veinte que dicen:	
Veinte. Ceitevi.	
Veinte y vna. Ceitevi apoan. ceaut.	
Veinte y dos. Ceitevi apoan Húahpoa. &c.	
Treinta. Ceitevi apoan tamoámata.	
Treinta, y vno. Ceitevi apoan tamoámata apoan ceaut.	
Assi van contando hasta quarenta que dicen:	

Para decir dos hombres, tres hombres, ú otra qualquiera cosa animada se dice.

Dos. Mahuáhpoa.

Tres. Mahuáeica, y assi en los demás anteponiendo siempre al número la partícula *Ma*.

Por último pondré aquí algunos verbos irregulares, y algunas particulas que no han tenido lugar en el cuerpo de este vocabulario.

El verbo Aricù tiene solo dos personas.

Imperativo. Anda, ò vete. Aricù.

Andad, ó idos. Cearicù.

Háhua.

Esta ay tu Padre? Necaemaháhua á yaoppa?

No esta ay. Capuháhua, vel capuyaháhua.

Caniyá.

Sociagate. Caniyá.

Socegaos. Cecaniyá.

Tetàkzt. vel Putebàkzt.

Governador que era. Tàtoantetàkzt, vel Tàtoan putebàkzt.

Los Gobernadores que eran. Timuericat

Máhtacatzizi purí. quiere decir vulgarmente hablando; *ya está dexalo*. Poahèl

es. señal de admiracion, si bien no se vsa de ella para cosas serias, ni sagradas.

Preguntando vno, vna adivinanza, si no acierta el que responde le dice el que pregunta: Ea. vel Ei.

Che es partícula de que se vsa en los optativos. Che Dios mamuahchéaca, Dios te ame.

Núca. Se vsa de él quando soy tercero de otro que habla. Dice vno. Taitmevêchui, trae vna lumbré, le diré yo al que se le manda taitnúca, lumbré te piden. Ama tu á Dios, pamuahcheeu Dios, y diré yo á quien se lo dicen, si no lo oyó, ó si no lo entendió. Pamúahche núca Dios.

Llamo yo á vno por su nombre v. g. Miguel y si el no me oyó, le dice el que me ha oydo. Miguel núca.

Ahè, es particula con que saluda el que entra en la casa, y el dueño responde:

Aui pòacate.

Cancai? No es assi?

Neziu? de verdad?

LAUS DEO.

NOTAS POR FRANCISCO PIMENTEL

1.

El Padre Ortega se refiere en varios lugares de su obra al arte del idioma Cora que pensaba escribir; pero dicho arte, si acaso llegó á escribirse, se ha perdido, pues nadie tiene noticia de él, y es desconocido entre los bibliógrafos.

2.

El idioma Cora se conoce tambien con los nombres de Chora, Chota y Nayarita.

Este último nombre le viene de que se ha hablado, y aun habla, en la Sierra del Nayarit, perteneciente al Estado de Jalisco.

3.

Hay otro idioma llamado Cora en California, que es un dialecto del Guaicura ó Vaicura, diferente al que se habla en Jalisco: para comprobar su diferencia he comparado varias palabras del Guaicura y del Cora de Jalisco, y las he encontrado totalmente diferentes. Ejemplos.

CORA.

VAICURA.

Padre.....	Tiyaoppa.....	Are.
Tu estás.....	Petehbe.....	Dai.
Todos.....	Manaicmic.....	Pu.
Hombre.....	Tevit.....	Ti.
Y.....	Acta.....	Tschie.
Aquí.....	Yye.....	Taupe.
Tierra ó mundo.....	Chianacat.....	Datamba.
Arriba.....	Mchtevi.....	Acna.
Comida.....	Queahiti.....	Bue.
Dar.....	Ta.....	Ken.
Dia.....	Xewcat.....	Untairi.
Perdonar.....	Ataouniri.....	Kuatscha.
Como.....	Eupat.....	Pae.
Obediente.....	Tcatzahuateacame.....	Tebarrakere.
No.....	Ehe.....	Ra.
Algo.....	Tiuc.....	Ue.

	CORA.	VAICURA
Yo.....	<i>Neapue, nea</i>	<i>Be.</i>
Tu.....	<i>Apue, ap</i>	<i>Ei.</i>
El.....	<i>Aehpu, aehp</i>	<i>Tutan.</i>
Nosotros.....	<i>Ytean</i>	<i>Cate.</i>
Vosotros.....	<i>Ammo, an</i>	<i>Peti.</i>
Ellos.....	<i>Aehmo, aehm</i>	<i>Tucava.</i>
Mio.....	<i>Ne</i>	<i>Be, me, mi, m.</i>
Tuyo.....	<i>A</i>	<i>Ei, e, et.</i>
Suyo.....	<i>Ana, hua</i>	<i>Ti, te, t.</i>
Nuestro.....	<i>Ta</i>	<i>Kepe.</i>
Por.....	<i>Keme</i>	<i>Deve.</i>
Sobre.....	<i>Apoan</i>	<i>Tina.</i>
Juga.....	<i>Muaitec</i>	<i>Amukiri.</i>
Hijo.....	<i>Tiperie, tijaoh</i>	<i>Tshanu.</i>
Nariz.....	<i>Tzoriti</i>	<i>Namu.</i>

La única voz, de las que he podido ver, que se asemeja en los dos idiomas es *eia*, que en un dialecto del Cora de Jalisco significa *tuyo*, y que, como hemos visto antes, en el Guaicura es *ei*.

En la gramática, aunque se encuentran algunas formas análogas en las dos lenguas, hay otras *esenciales* del todo diferentes. Por ejemplo, en el idioma Guaicura el infinitivo es la raíz de los verbos, mientras que el Cora carece de ese modo, y la radical ó forma mas pura del verbo es el presente de indicativo.

4.

En el párrafo 2º de las advertencias dice el Padre Ortega que "en el idioma Cora hay digtongos de *dos ó mas vocales*." Sobre esto hay que hacer dos observaciones. La primera, que digtongos de mas de dos vocales no los hay en ninguna lengua, porque por digtongo se entiende "la union de dos vocales que se pronuncian en un solo tiempo," cuya definicion es conforme con la rigurosa etimología de la palabra *digtongo*,

formada de las voces griegas *dis*, dos veces, y *phoggos*, sonido. La otra observacion es, que conforme á los signos que el mismo Ortega usa para marcar cuando las vocales juntas se pronuncian en un solo tiempo, resulta que esto no se verifica sino con dos ó tres vocales; pero no con mas, de modo que lo que debe decirse es que en el idioma Cora abundan los diptongos y los trigtonos.

5.

En el párrafo 3º se dice que hay en el Cora algunas palabras del idioma mexicano. El conocimiento que tengo de una y otra lengua me permiten asegurar que no solo hay palabras del mexicano en el Cora, sino tambien algunas formas gramaticales,

6.

En el párrafo 5º confunde el Padre Ortega la *cantidad* de las palabras con el *acento*.

7.

En el párrafo 6º no dice el mismo autor

que haya participios; pero examinando el diccionario se nota que hay muchos verbales que parecen serlo, los cuales generalmente se forman agregando al verbo las terminaciones *came* ó *huume*, y los mas llevan tambien la partícula prepositiva *ti*. Ejemplos.
Tichuicame, el que canta.
Tipitihuame, el que afila.
Timuacheacame, el que ama.
Titahuame, el que hace.

8.

No solo en el idioma Cora hay algunas

formas gramaticales diferentes, segun se trata de seres animados ó inanimados, sino en casi todos los idiomas de México que conozco. Sin embargo en ninguno de ellos se encuentra un sistema completo y constante sobre ese punto: en el idioma donde se halla perfectamente desarrollado ese sistema es en el Algonquin, que se habla en los Estados-Unidos del Norte, en cuyo idioma el nombre sustantivo es diferente segun sea de animado ó inanimado requiriendo adjetivos, verbos y pronombres que concuerden con él.

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA.

En las cercanías del repetido presidio no se carece de minas y placeres de oro. Los pueblos de Cumuripa, el parage llamado las Cendradas, la bonancita llamada San Francisco de Borja, cuyos puntos le pertenecen, y que en el dia están despoblados por la revolucion de los partidos, tienen algunas minas y placeres, que en tiempo de paz producen bastante riqueza de ambos metales.

Posee asimismo buenos terrenos para ranchos de ganado mayor y caballada, de los que hay algunos que antes de la revolucion contenian muchos bienes, y los cuales los yaquis los han robado, llevándose par-

tidas de ciento, doscientas y hasta quinientas cabezas. De este modo los han asolado hasta el grado de haberse despoblado todos. D. José Otero, vecino de Buenavista, á poco de haber estallado la revolucion emigró para la ciudad de Alamos, dejando abandonados tres ranchos que tenia en dicha jurisdiccion: le robaron todos los bienes, y puede asegurarse que no resarce su pérdida con treinta mil pesos.

Los ranchos de la Agua Caliente, que dista cuatro leguas de Buenavista, al Oriente, al otro lado del rio, y el del Disparate á dos leguas, que contenian mucho ganado y

caballada, fueron tambien destruidos y existen des poblados, y así otros que tengo por demas referir.

El rio es el mas caudaloso del departamento, y el mismo que baña los pueblos del Yaqui. Solo en las secas dá vado, y lo mas del año se pasa en una canoa grande con bastante seguridad. Su nacimiento es en la Sierra Madre, y pasa por Babispe, Todos Santos, Honavas, Soyapa, San Antonio de la Huerta, Tonichi, Cumuripa, y de aquí á Buenavista. Por lo regular se le dá el nombre de los parages que va bañando, hasta llegar al Yaqui de donde se mete á la mar. Su corriente es fuerte en muchas partes como en Buenavista. Abunda en lizas y bagres, y no tiene caimanes.

Su temperamento á pesar del escesimo calor, es bueno, la agua superior y los frios templados.

En su mayor opulencia, cuando su compañía estaba completa, cuando disfrutaba de todo su haber y que no habia las revueltas ó guerras intestinas que hoy, llegó su poblacion á tres mil almas, incluyendo la tropa y la gente de los ranchos. Las casas que sirvieron de cuartel y habitacion están destruidas, y la capilla antigua se renovó por el vecindario hace siete años, aunque muy pequeña y demasiado escasa de paramentos eclesiásticos. Por lo regular lo mas del tiempo está sin cura ó capellan, siendo auxiliado por el del pueblo de Cocori.

Unna de las especulaciones que proporcionaria ese interesante punto en obsequio del engrandecimiento de la industria del país, seria el transporte de piedras minerales hasta Guymas, en cuyo puerto podrian explotarse en los buques extranjeros en lugar de lastre. Rio arriba de Buenavista, ó lo que es lo mismo, hácia la Sierra de que desciende, hay centenares de vetas de metales de plata y oro de leyes cortas pero abun-

dantes, que á poco costo se explotarian cantidades inmensas; despues que se acabaran los muchos metales que hay tirados en los terrenos de dichas minas, que estando contiguas al rio, en muchas partes bastaria solo arrojar los metales, para que fuesen á caer al punto en que debieran trasportarse. D. Ignacio Zúñiga llegó á pensar en este proyecto, y consiguió un privilegio para ello; pero habiendo muerto antes de dar principio á la empresa, quedó sin efecto. No será remoto que haya opiniones por la negativa de esta clase de especulaciones en Sonora; pero esto no debe alarmar al hombre pensador, en el concepto de que desconociéndose absolutamente en estos países lo que puede y vale el espíritu de empresa cuando alguno llega á discurrir sobre él, no le faltan censores imprudentes que bien hallados con el egoísmo, nada va bien en su juicio si no es conforme con sus preocupaciones.

Por el triste cuadro que acabo de describir de las compañías presidiales, aunque en compendio, se deducirá que el sufrimiento de los sonorenses y muy especialmente de los que viven aún en las fronteras y los muchos que han emigrado á lo interior, llega al grado de la heroicidad, porque á la verdad no hay ejemplar en la historia de que en iguales circunstancias se conociese un pueblo mas virtuoso ni sufrido. Centenares de familias emigrando de los pueblos, en donde despues de haber perdido en la guerra feroz de esos caribes á sus padres, á sus esposos y á sus hijos, han tenido que pasar por el amargo cáliz de abandonar sus hogares ó intereses, quedando reducidas á la mendicidad, con tal de no tener el funesto fin de aquellos. No se ha visto que haya pasado un mes en cuatro años trascurridos, que no humee la sangre sonorenses en los campos del Noite. No hace dos meses que

atacaron al rancho de la Noria á distancia de ocho leguas de Hermosillo al Norte, y no se completan aún cuarenta días de haber asesinado once personas en la jurisdiccion de la villa de Oposura, á distancia de cinco leguas, y por este temor van acabando con la raza sonorenses, y llegará día si no se contienen, que toquen la guarda-rama del departamento de Sinaloa. En posicion, pues, tan afligida y difícil, ¿cuáles son las providencias de salvacion que se toman? ¿Por qué no se han tomado antes? ¿Y cuáles son las que podremos esperar despues de tantos ayes dirigidos á nuestros gobernantes? ¿No permita el cielo que un abandono tan inaudito de nuestras interesantes fronteras, como hemos demostrado, produzca funestas consecuencias á la integridad de la nacion á quien pertenecen! Necesario es que el supremo gobierno nacional se desengañe, de que no hay mas que dos medios que puedan salvarnos; el primero, restablecer los presidios bajo el pié que tenian, y cuyos beneficios resultados acreditó la esperiencia de mas de cuarenta años. Segundo. Si esto no puede ser, abrir la puerta franca para una colonizacion de familias extranjeras laboriosas, que sin mas estipendios del gobierno que cederles tierras y las franquicias que son consiguientes, lograra ver dentro de pocos años poblados no solo esos desiertos inmensos, sino concluida para siempre la guerra cruel y de esterminio que nos hacen los apaches, consiguiéndose ademas el engrandecimiento de la República, poniendo un dique á las tentativas de nuestros vecinos los norte-americanos, cuyas miras de ambicion están conocidas de algunos años atras.

Ceris y la Isla del Tiburon.

Los ceris, antes del alzamiento de los cimarrones, (así se llamó el que formó esta raza y la de los pimas altos y bajos, con algunos apaches el año de 1749) estaban situados en la villa de Horcasitas en un pueblo llamado el Pópulo, una legua hácia el Este de dicha villa, camino para Nacameri. De allí se trasladaron en 1789 al pueblo de Ceris, denominado San Pedro de la Conquista, las pocas familias que quedaron de resultas de la guerra.

El año de 1780 entraron las primeras tropas arregladas á Sonora, llamadas las *migueletes*, al mando del coronel Elisondo, las cuales á fuerza de armas bajaron á los cimarrones, y aunque se incluyeron los mas de los ceris, que ya antes habian sido muy rebeldes á reducirse á mision; así como tambien los que viven en la isla del Tiburon y el Tepoca (es una lengua de tierra que entra á la mar); disminuyó entonces el número de dichos ceris y de los pinas llamados *piatos*, de los pueblos de Caborca, Tubutama, Oquitoa &c. Pero especialmente los ceris quedaron casi reducidos á nulidad, porque de ellos perecieron muchos en las sangrientas batallas que les dieron los migueletes en el cerro Prieto, Jupanguaimas y Presidio Viejo. Con los pimas que quedaron (que fueron en mas número que los ceris) se fundó la mision de San José de Pimas, y los ceris se reunieron á la de San Pedro de la Conquista, todo por disposicion del visitador D. José de Galvez, que á la vez andaba en su visita.

(Continuará.)

LISTA de las erratas mas notables que contiene la memoria escrita por D. Hilarion Romero Gil.

PAGINAS.	COLUMNAS,	LINEAS.	DICE.	LEA SE.
475	2. ^a	19	pues	suprímase.
476	2. ^a	20	Jacotepec	Jocotepec.
477	1. ^a	3	Tepautla	Tepantla.
478	2. ^a	29	Pontitlan	Ponzitlan.
479	1. ^a	9	Aualco	Analco.
479	2. ^a	5	Coutla Magonalisco	Contla Maya-nolisco.
480	2. ^a	30	se ha visto	se verá.
480	2. ^a	36	no,	suprímase.
483	1. ^a	1	Tocotlan	Jocotlan.
483	1. ^a	33	de metal	de oro y plata.
483	2. ^a	16	Trias	Frias.
486	1. ^a	3	Tanati	Jonatit.
487	2. ^a	39	Cogititlan	Cagititlan.
488	1. ^a	20	Tula	Zula.
488	2. ^a	5	Tolapa	Jalapa.
489	1. ^a	19	Mesquiqui	Mitiqui.
489	2. ^a	29	Jalisco	Querétaro.
490	2. ^a	25	Jalapa	Jolapa.
491	2. ^a	9	con	un.
491	2. ^a	39	Gojoles	Gajales.
492	2. ^a	7	tales son	los siguientes.
493	1. ^a	7	indias	Indias.
495	1. ^a	13	„	suprímense.
500	2. ^a	41	de pobladores	pobladoras.
500	1. ^a	51	charno	Chano.

ERRATAS DE LA ESTADISTICA DEL OBISPADO DE MICHOACAN.

Página 537, columna 1.^a, línea 25 dice *Ziritzicuaro*, y *Zitacuaro*; léase *Ziritzicuaro*, *Cotija*, *Panindicuaro*, los *Reyes*, y *Zitacuaro*.—En idem, columna 2.^a, línea 29 dice *Santa Ana*, *Guanaxuato*; léase *Santa Ana* de *Guanaxuato*.—Página 538, columna 2.^a, línea 13 dice *Presidente*; léase *Presidente* interino.—Página 539, columna 2.^a, línea 16 dice *Ziritzicuaro*; léase *Ziracuaritiro*.—Página 541, columna 2.^a, línea 26, dice 1780; léase 1580: línea 28 de idem dice 1785; léase 1585.—Página 542, columna 1.^a, línea 18 dice 1793; léase 1593.—Página 543, columna 2.^a, línea 4.^a dice 1689; léase 1589: idem idem, línea 6.^a, suprímense las palabras *natural de Querétaro* y en la línea 8.^a las palabras *su patria*.

ESTADO DE MICHOACAN

Se halla comprendido entre los 17° 49' y 20° 36' de latitud Norte, y 0° 50' y 4° 30' de longitud occidental del Meridiano de México.

Linda por el Norte con los Estados de Guanajuato y Querétaro: por el O. con el de México: por el Sur con el de Guerrero: por el S. E. con el Océano Pacífico y por el P. con los Estados de Jalisco y Colima.

La superficie de la Provincia antigua tenía mas estension que la que hoy disfruta el Estado, porque comprendía el territorio de Coyuca que despues se asignó al Estado de Guerrero: por la Constitución de 1857 se agregó á Michoacan el pequeño territorio de la vicaría de *Contepac* que pertenecía á Guanajuato. Por estas variaciones se regula hoy la superficie del Estado en 3,618 leguas cuadradas de 26½ al grado: su mayor longitud desde Pungarabato hasta las costas de Coaguayana es de 94 leguas, y su mayor anchura (ó lado menor) desde Yurécuaro hasta el rio de las Balsas, es de 66 leguas mexicanas.

Este suelo fué poblado por la nacion Tarasca, tribu que vino del Norte con los Az-

tecas y se fijó en esta Provincia; á ella se debió la fundacion de muchos pueblos que aun existen, y la organizacion de un gobierno monárquico que se mantuvo en continua guerra con el imperio mexicano.

Recien descubierto y comenzado á conquistar el reino de Michoacan, se repartieron los pueblos en encomiendas entre los principales conquistadores y algunos otros españoles de los que vinieron á poblar el pais. Daré aqui una noticia de los que mencionan los historiadores.

A D. Juan de Villaseñor Cervantes se le concedieron por cuatro vidas las encomiendas de los pueblos siguientes: Hoango, Numarán, Penjamillo, Angamacutiro, Conguripo y Puruándiro.

A D. Juan de Alvarado, pariente cercano de D. Pedro, se le dieron los de Tiripitío, Acuitzio, Huiramba, Etúcuaro y Santiago Undaméo.

A D. Cristóbal de Oñate se le asignaron los de Tacámbaro Carácuaro y Necupétaro.

A un tal Carrillo los de Tacúcuaro y Capula.

A D. Juan Velasquez de Zalazar se le dieron en encomienda los pueblos de Tajimaroa, Irimbo y Senguio.

A una hija del rey Calzonzin se le asignó el de Tarímbaro.

A D. N. Horta el de Tlasascalca.

Después, el año de 1598 se redujeron los pueblos á congregaciones por cédula real que ejecutaron los vireyes D. Luis de Velasco y D. Gaspar de Zúñiga.

En 30 de Diciembre de aquel año comisionó el Sr. Zúñiga á Cristóbal de Tapia para que agregase las rancherías vecinas, á los pueblos de Taraméo, Cuitzé, Puruándiro, Huango, Zacapu, Chucándiro, Zinapécuaro, Charo, Cherán, Uruapan, Tacámbaro, Tiripitío, Ario, Turicato y Coaguayana.

En 10 de Setiembre del mismo año comisionó á Lucas Carrillo para formar congregaciones en Xacona, Xiquilpan, Sahua-yo é Istlán.

En 14 de Setiembre nombró á D. Martín Cerón Saavedra para congregar los pueblos de Patéo, Ucaréo, Maravatío, Tajimaroa, Tuxpan, Jungapéo, Zitácuaro, Tusan-tla, Pungarabato, Zirándaro y Huetamo.

D. Alonso Ramírez de Arellano sustituyó á Tapia en su comision y se encargó de verificar la reduccion de los demas pueblos de Michoacan: todas estas noticias las he tomado del Archivo general de la Nación. (Legajo de Indios perteneciente á los años de 1591 hasta 1603.)

En los artículos especiales de Tzintzun-zan y Páztcuaro diré algo sobre la historia del antiguo reino, sobre su conquista por los españoles y el trágico fin del último de sus monarcas.

Michoacan fué reconocido desde la conquista como una de las mas importantes provincias de Nueva España, sujeta al Virreinato y Audiencia de México; pero no se llegaron á designar sus límites fijos hasta el año de 1787 en que se establecieron las intendencias.

La Constitucion Española y la Diputacion Provincial inmutaron poco esta division: pero el congreso constituyente del Estado en 1826 dividió el suelo en cuatro prefecturas que denominó: del Norte cuya capital es Morelia, del Sur cuya cabecera fijó en Páztcuaro, del Este que tiene por capital á Zamora, y del Oriente que se colocó en Maravatío. El número de partidos se amplió á 21, y se organizaron 90 municipalidades. (*)

El gobierno político debe depositarse en una persona secular, mayor de treinta años y nacida ó avecinada en el Estado: el Congreso consta de ocho diputados: el Consejo de cinco miembros, el Tribunal de Justicia de siete magistrados. Los Tribunales de primera instancia están desempeñados por quince jueces de letras; pero debe fijarse uno en cada cabecera de partido ó distrito.

Los Intendentes de la antigua Provincia fueron los Sres.:

1º D. Juan Antonio de Riaño y Bárcena desde 13 de Junio de 1787 hasta 20 de Setiembre de 1788 en que le sucedió el Asesor D. Onésimo Durán: desempeñó éste el empleo hasta el 22 de Julio de 1791.

2º D. Felipe Dias de Ortega hasta principios del año de 1810, en que falleció.

3º D. José Alonso de Terán hasta fines de 1810.—Interino.

4º D. José María Arteaga gobernó como interino hasta 14 de Octubre de 1811.

(*) Cuando tenia ya concluidas estas noticias, espidió el gobierno del Estado con fecha 29 de Setiembre de 1861 una ley que divide el territorio en 21 Distritos, 71 municipalidades y 218 Tenencias. Los Distritos son *Morelia, Puruándiro, Cocupao, Purépero, la Piedad, Zamora, Tangancicuaro, Xiquilpan, los Reyes, Coacoman, Tancítaro, Uruapan, Paracho, Páztcuaro, Ario, Tacámbaro, Huetamo, Zitácuaro, Tlalpujagua, Maravatío y Zinapécuaro*. Son muy notables las variaciones que ha introducido, como se verán en el adjunto cuadro, en el cual incluyo las noticias que me han ministrado los párrocos sobre poblacion.

5º D. Manuel Merino y Moreno desde la fecha anterior, hasta el año de 1821 en que fué removido.

6º D. Ramon de Huarte desde 22 de Mayo de 1821.

GOBERNADORES DEL ESTADO.

Los Sres. D. Manuel Gonzalez Pimentel, D. Antonio Castro, D. José Trinidad Salgado, D. Diego Moreno, D. Onofre Calvo Pintado, D. J. Antonio Manso Ceballos, D. Mariano Anzorena, D. Ignacio Alvarez, D. Pánfilo Galindo, D. Juan Manuel Olmos, D. Melchor Ocampo, D. Juan B. Ceballos, D. José Ugarte, D. Manuel Noriega, D. Gregorio Cevallos, D. Antonio Manso Cevallos, D. Miguel Silva, D. Santos Degollado y D. Epitacio Huerta. No van incluidos en esta lista los que han gobernado accidentalmente.

Las rentas públicas ordinarias del Estado apenas llegan á 300 mil pesos. Están administradas por un jefe superior de Hacienda y nueve administradores subalternos.

La instruccion primaria está bien atendida en la capital; pero en los muchos pueblos y haciendas del inmenso territorio del Estado apenas se cuentan 40 escuelas costeadas por los fondos de instruccion pública y los municipales, 5 sostenidas por fondos piadosos y 48 servidas por personas particulares. Los 93 establecimientos tienen 1,945 niños y 880 niñas. El año de 1850 la concurrencia de niños á las escuelas, se regulaba respecto á toda la poblacion del Estado como 1, á 257½. La concurrencia de los niños en la capital era respecto de la poblacion de ésta como 1 á 13½. Poco ha de inmutarse hoy esta proporcion en favor

de las escuelas, porque si se han aumentado algunas, tambien ha crecido el censo de los habitantes.

El cerro mas elevado que se encuentra en Michoacan es el pico de Tancítaro, cubierto siempre de nieve y con una altura de mas de 12,000 piés sobre el nivel del mar. Los de San Andrés y Quincéo se elevan á mas de 9,000. El Volcan de Jorullo en jurisdiccion del curato de la Huacana tiene una altura de 650 varas sobre los lugares inmediatos. Se hacen notables por su figura y sus recuerdos los cerros del Gallo, de Cópore, de Pajacuarán y de Patamban.

Las montañas de la Sierra Madre atraviesan el Estado por Pomaro, Maquili, Coacoman y Apatzingan.

He dicho ya que los rios de Lerma, del Marqués y de las Balsas atraviesan á Michoacan y pueden hacerse navegables con poco costo. Este último es bastante caudaloso para la canalizacion y no presenta en la parte principal de su curso, mas obstáculo que unos peñascos colocados en el centro del cauce, que sin duda impiden la navegacion á los buques.

Michoacan posee 39 leguas de costas en el Océano Pacífico y no tiene un solo puerto habilitado para el comercio extranjero: lo estuvo el de San Telmo; pero nadie concurre á él porque carece de la seguridad y comodidades necesarias para que puedan abrigarse los buques.

Las producciones, industria y riquezas de los pueblos y de sus habitantes, las indicaré al hablar de cada uno de los lugares de que paso á ocuparme; lo mismo haré con las antigüedades y demas noticias locales.

DIVISION POLITICA

DEL

TERRITORIO DEL ESTADO DE MICHOACAN (*)
EN 1861.

DISTRITOS.	MUNICIPALIDADES.	TENENCIAS.	POBLACION. (**)
1º Morelia.....	Morelia.....	Santa María, Jesus del Monte, S. Miguel de id., y Charo.....	33,000
		S. Nicolás, Tacicuaro y Cuto.....	
	Capula.....	Tiripitío Etúcuaro, Curucupaséo, Undaméo, Atécuaro y Cruz del camino.....	14,300
		Tarímbaro.....	Chiquimitio.....
	Cópandaro.....	Chucándiro y Tararaméo.....	7,200
		Puruándiro.....	Cacalote.....
2º Puruándiro...	Cuitzéo.....	Sta. Ana Maya, Huacac, Capacho, S. Juan Jéruco y Huandacaréo.	16,200
		Solo su comprensión...	6,500
	Angamacutiro.....	Santiago Conguripo...	8,800
	Panindícuaro.....	Aguanato y Epejan..	3,400
3º Cocupao.....	Cocupao.....	Sta. Fé, Zirondaro y S. Gerónimo Purunche-cuaro.....	12,000
		Huaniqueo.....	Teremendo y S. Pedro Puruátiro.....
	Coenéo.....	Zipiajo, Comanja, Taregero y Azajo.....	7,500
	Zacapu.....	Naranja y Tiríndaro..	8,600
	Tzintzunzan.....	Cucuchucho é Iguatzio.	4,600
AL FRENTE.....			165,700

(*) Esta nueva division política indudablemente se ha hecho con mas acierto que las anteriores, tanto por haber reducido el excesivo número de las municipalidades, como por haber colocado las cabeceras y tenencias en los centros de poblacion, riqueza y tráfico; á la vez que por la mejor combinacion de los intereses políticos, comerciales y domésticos de los pueblos, al fijar los límites de los Distritos y al darle mas energía y unidad al poder.

(**) He suprimido las fracciones que no llegan á 100.

		DEL FRENTE.....	165,700
4º Purépero.....	Purépero.....	Su sola comprensión..	9,900
	Trasasalca.....	Acuitzeramo.....	5,800
	Penjamillo.....	Zinaparo, Santa Fé del Río, Churincio y Pasimaro.....	9,500
			24,200
5º La Piedad....	Piedad.....	Numarán.....	15,800
	Yurécuaro.....	Su comprensión.....	4,500
	Tanguato.....	Su comprensión.....	5,600
	Ecuanduréo.....	Su comprensión.....	5,300
			31,200
6º Zamora.....	Zamora.....	Sta. Mónica, Ario y Atachéo.....	18,700
		Jacona.....	Su comprensión.....
	Chavinda.....	Su comprensión.....	4,500
	Santiago Tangamandapio.....	Terécuato.....	4,800
	Yxtlán.....	Pajacuarán.....	12,500
7º Tangancícuaro.	Tangancícuaro.....	S. José, Ocumicho, Patamban y haciendas de Taramécuaro y Tierras blancas.....	10,800
		Chilchota.....	Carapa, Tucuro, Ychán, Huansito, Zopoco, Acachuen, Tanaquillo, Urén y Etúcuaro.....
			18,600
8º Xiquilpan....	Xiquilpan.....	Tototlán.....	9,200
		Sahuayo.....	Coxumatlán y S. Pedro Caro.....
	Cotija.....	Su comprensión.....	9,800
	Huarachita.....	Jaripo.....	6,000
			36,400
9º Los Reyes...	Reyes.....	S. Gabriel.....	6,800
		Peribán.....	S. Francisco Peribán y las haciendas de la Cofradía y Apútaró.....
	Zacán.....	Sirosto, Pamatacuaro, Sicuicho.....	4,100
Tingüindín.....	S. Angel, Atapan, Tacascuaro.....	11,000	
			25,900
10º Coalcomán..	Solo su municipalidad.....	Maquilí, Ostula, Coire, Pómaro, Aquila Huitzontla, Coaguayana, Teltama el Pueblito, Tepalcatepec y Aguililla.....	12,800
			12,800
		A LA VUELTA....	359,500

		DE LA VUELTA.....	359,500	
11º Tancítaro...	Tancítaro.....	Apo.....	5,600	
	Parácuaro.....	Haciendas del Refugio y Cancita con varios ranchos.....	1,800	
	Apatzingán.....	Acahuato, S. Juan de los Plátanos, Tumbiscatio..	9,300	
	Amatlán.....	Tomatlán, Jalpa y Pinzandaro.....	3,900	
			20,600	
12º Uruápan....	Uruápan.....	Jicalán, Jucutacato y S. Lorenzo.....	9,200	
	Tarétan.....	Tingambato, S. Angel, Surumacapio y Ziracuairitiro.....	10,400	
	Parangaricutiro...	Angahuan y Paricutin..	4,500	
			24,100	
13º Paracho....	Paracho.....	Nurio, Quinzé, Ahuirán, Arauza, Capácuaro, Pomacuacán y Urapicho.	5,500	
	Nahuatzen.....	Sevina, Comachuen, y Turicuaro.....	3,800	
	Cherán.....	Cheran, Tanaco y Azanepacua.....	3,300	
	Charapa.....	S. Felipe de los Herberos, Curupo y Cucucho.	1,800	
			14,800	
14º Páztcuaro... Páztcuaro.....		Huiramba, Cuanajo, Tupátaro, Zurumutaro, Janicho, Huecorio Zenzenguaro, Sta. Ana, Chapi-tiro, Paréo (San Pedro) Paréo. (San Bartolomé) Tocuaro y Necutzepo..	13,500	
	Santa Clara.....	Sirahuen, Oropéo, Tumbio, Huiramángaro, y Ajuno.....	8,600	
	Erongaricuaro.....	Pichataro, Arucutin, Jaracuaro, Uricho y Pua-cuaro.....	4,800	
				26,900
	15º Ario.....	Ario.....	Nuevo Urecho, la hacienda del Tejamanil, y Sta. Efigenia.....	14,600
Huacana.....		Churumuco, Sinagua, Carrizal.....	4,800	
			19,400	
16º Tacámbaro.. Tacámbaro.....		Tecario.....	14,800	
	Carácuaro.....	Necupétaro, Acuyo y Purunguéo.....	4,600	
	Turicato.....	Congregación de Santa Ana y varios ranchos...	5,800	
			25,200	
AL FRENTE.....			490,500	

		DEL FRENTE.....	490,500
17º Huetamo....	Huetamo.....	Tiquichéo, Purechuchó, S. Lúcas, Santiago, Cutzio y S. Gerónimo.....	8,600
	Zirándaro.....	San Agustín.....	3,900
	Pungarabato.....	Tlapehuala y Tangahuato.....	4,100
			16,600
18º Zitácuaro... Zitácuaro.....		S. Juan, S. Andrés, S. Mateo, S. Jacobo, S. Bartolo, Sirahuato, S. Felipe, Contepec, Chichimequillas y Timbié...	8,800
	Susupuato.....	Tusantla, Copándaro, Chiranganguéo, Apupio y Enandio.....	6,400
	Tuxpan.....	Turundéo y Jungapéo con varias haciendas..	6,500
			21,700
19º Tlalpuxagua. Tlalpuxagua.....		Tlacotepec, Tlalpuxahuilla, S. Lorenzo, la Asunción, Tarimanga-chó y los Remedios....	7,400
	Contepec.....	Tepustepec.....	3,600
	Anganguéo.....	Trojes.....	8,900
			19,900
20º Maravatío... Maravatío.....		S. Miguel, Maravatío el alto, Jungaréo Ziricuaro, Urepeto, Yurécuaro el chico y Curinhuato..	11,500
	Senguio.....	Tupátaro y S. Miguel el alto.....	2,700
	Irimbo.....	Aporo, Epunguio y Zinzingaréo.....	4,500
	Taximaroa.....	S. Lorenzo, Chapatuato, Cuitaréo, Huarirapéo y S. Matías.....	7,800
			26,500
21º Zinapécuaro. Zinapécuaro.....		Taiméo, Bocané, Coro, Araron, Ucaréo, Pariacuaro, S. Ildefonso y Gerahuaro.....	16,500
	Indaparapéo.....	Pio, Queréndaro, Singuio, Ozumatlán, Tzitzio Patambaro, Copuyo, y Pueblo Viejo.....	12,800
			29,300
AL FRENTE.....			604,500

MORELIA

Esta ciudad fué fundada por el virey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, el año de 1540 que pasó por los terrenos de este Obispado á pacificar la Provincia de Xalisco. Realizó entonces el pensamiento de fundar grandes poblaciones para establecerlas como fronteras contra los indios Chichimecas: con este designio hizo construir las villas de Zamora, la Barca y San Miguel el Grande, así como los pueblos de Zinapécuaro y otros de menos importancia; pero lo que fijó mas su atención fué la ciudad de Valladolid, á la que quiso dar el nombre de su patria que era Valladolid de España: con aquel objeto envió de México las familias nobles de los Avalos, Cisneros, Chavez, Carranzas, Herreras, Maldonados, Solórzanos, Salcedos, Vazquez, Vargas y Zúñigas. Los primeros pobladores de la ciudad fueron D. Juan de Villaseñor Cervantes (de cuya familia descendía D. Agustín de Iturbide) D. Diego Hurtado de Mendoza, D. Alonso Ruiz, D. Rodrigo Vazquez, D. Hernando Gutierrez Bocanegra y D. Cristóbal Patiño, que eran tambien de la nobleza española.

El acta de fundacion fué firmada el 18 de

Mayo de 1541 por Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor Cervantes y Luis de Leon Romero, comisionados especiales por el virey para tomar posesion del sitio.

La situacion geográfica de este es á los 1° 46' 45' de longitud occidental del Meridiano de México, y 1° 42' de latitud boreal.

El año de 1553 el emperador Carlos V concedió á la ciudad escudo de armas que la ennoblecía, en el que figuran tres reyes con cuyas imágenes quiso conservar la memoria suya, la de su hermano Maximiliano y la de su hijo Felipe II.

Esta ciudad ha tenido tres nombres diferentes: recién construida se le llamó *Guallangaréo* (*) por ser este el nombre del valle en que fué fundada: despues se le dió el de Valladolid por cédula de la reina D^a Juana, nombre que conservó hasta el año de 1828 en que la legislatura del Estado lo cambió en el de Morelia, para perpetuar la memoria del ilustre general D. José María Morelos que nació en ella.

(*) Algunos creen que se le dió este nombre por la *Loma Chata* donde está fundada.

En el orden político tenia antiguamente Alcalde mayor y Ayuntamiento. En 25 de Diciembre de 1575 mandó el virey D. Martin Enriquez que la justicia y Ayuntamiento de *Michoacan* que estaban en Páztcuaro, pasasen á radicarse á *Guallangaréo* é hiciesen ahí las nuevas elecciones el 1° de Enero del año siguiente. El primer alcalde mayor de la ciudad fué el Dr. D. Alonso Martinez.

Morelia es hoy la capital del Estado de Michoacan y la residencia de los supremos poderes del mismo. Tiene Ayuntamiento que cuenta con fondos y egidos que le producen hasta 20 mil pesos anuales.

La posicion de la Ciudad es bellisima: colocada en la meseta de una loma que tiene por todas partes muy suaves descensos, sus calles son limpias, hermosas y rectas. La rodean y fertilizan dos rios sobre los que se han construido buenos puentes y cómodas calzadas con árboles á los lados: las de San Diego y los Urdiales terminan en los bellos paseos llamados de San Pedro y de las Lechugas.

Por el lado del Norte se ha formado una muralla natural de mucha elevacion con motivo de haberse sacado de esos puntos las canteras con que han sido construidos todos los edificios de la ciudad: la area de ésta es un paralelogramo cuya longitud de Oriente á Poniente es de 4,500 varas castellanas y su latitud de 2,400, contadas desde las riberas de los dos rios. Las calles que corren en la longitud son doce, que se encuentran cortadas en ángulos rectos por otras veinte que vienen de Norte á Sur: la principal está colocada en el centro, toca con los dos extremos de la poblacion en las garitas de México y Chicácuaro, corre de Oriente á Poniente y contiene los principales edificios. Tanto por el punto de la Cantera, como por el de San Pedro, abundan

las huertas que producen gran cantidad de frutas y de legumbres. Es Morelia muy abundante en peces, carnes y granos de toda especie: son famosos en la República sus dulces de guayaba y de otras frutas que hacen uno de los ramos de su comercio: como es el centro de relaciones de las tierras frias, calientes y templadas, son abundantes y variados los productos que se venden en su plaza los dias juéves, en que se hacen los *tianguis*.

La madera, la piedra y otros objetos indispensables para la construccion son baratos; así es que tiene edificios suntuosos, aunque sus fincas urbanas son de poco valor; éste se ha regulado por la contribucion de tres al millar, y asciende á mas de dos millones de pesos.

Como las aguas de los rios, por estar muy bajos, no pueden proveer á la ciudad construida sobre la loma, tiene aquella una magnífica cañería de arcos por donde se conduce el agua potable, que provee á 13 fuentes públicas y á mas de cien de casas particulares: este soberbio acueducto lo debe la ciudad á la beneficencia del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel Iglesias que lo costeó de sus rentas el año de 1786, con el fin de dar trabajo á los pobres con provecho público, en aquel año funesto en que toda la produccion de los fértiles terrenos de Nueva España se hizo insuficiente para evitar los estragos del hambre. Desgraciadamente el agua de las fuentes viene tan impregnada de tierra en tiempo de lluvias, que es necesario filtrarla para hacerla potable.

La mayor parte de los establecimientos y objetos de beneficencia, comodidad y ornato los debe Morelia á personas ó corporaciones eclesiásticas, con escepcion de los obeliscos y adornos de la plaza y plazuela de San Juan de Dios, de algunos edificios del gobierno, de la penitenciaría que

se ha comenzado á construir cerca del convento de San Diego, de un cementerio que levantó el gobernador D. Miguel Silva, de algunos reparos ó mejoras hechas en estos últimos años á las construcciones antiguas, y de otros objetos de secundaria importancia.

Continuando ahora la Estadística Eclesiástica debo hablar de las Iglesias, Conventos, Colegios y demas instituciones que dependen del gobierno Diocesano. Los que han leído la historia de Michoacan saben, que la Catedral se fundó en Tzintzuntzan, capital del antiguo reino Michoacano el año de 1539: que el siguiente de 1540 la trasladó á Páztcuaro el Sr. Quiroga, y que por decreto de 9 de Noviembre de 1579 la fijó en Valladolid el Illmo. Sr. Fr. Juan de Medina Rincon; pero la Iglesia actual la comenzó á levantar el año de 1640 el Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez del Prado, á espensas del fondo de fábrica, de las limosnas del vecindario y de algunos auxilios extraordinarios con que ayudó el monarca. La reedificación que se hizo en 1680, duró mas de 20 años; y antes de concluirse las hermosas torres, de 70 varas de alto que decoran la fachada, se dedicó el templo el año de 1706: la portada, torres y oficinas se acabaron en 1744, y se debieron á la piedad del Illmo. Sr. Calatayud y de sus dos inmediatos sucesores.

La fábrica material es sólida y trabajada con esmero, pero con poco gusto. No se observó rigurosamente un órden arquitectónico; sin embargo el conjunto es magestuoso, y en la parte exterior llama la atencion la belleza de las torres.

El interior fué decorado al estilo antiguo: el ciprés era de órden gótico, sumamente recargado de adornos: los altares del frente de las naves laterales son de mejor gusto, porque fueron posteriormente construidos

por Zapari: los de la Purísima y Sta. Bárbara los costeó el Sr. Canónigo D. Mateo de Hajar y Espinosa: las capillas del frente del Sagrario se deben á la piedad del Illmo. Sr. Ramirez del Prado: los órganos se estrenaron el año de 1732.

El tabernáculo y todos los altares de la Iglesia se renovaron el año de 1845 con fondos que donó el Sr. Dean Lic. D. Domingo Garfias y Moreno, y con los que ministró el ramo de Fábrica. Tambien cooperó aquel eclesiástico con 6.000 pesos para el elegante enverjado y bellisimas puertas de hierro fundido que decoran el atrio: esta obra de indisputable mérito y de muy buen gusto se hizo en la fábrica de San Rafael el año de 1854 con un costo de 42,000 pesos. La ubicacion de esta Catedral es la mejor entre todas las de la República, por hallarse en medio de dos plazas que dejan percibir la grandeza y adornos de todo el edificio.

La sacristía es pequeña, pero está muy bien adornada: tiene al frente algunas pinturas de Juarez: los ornamentos son riquísimos y completos, tanto para el altar como para todos los capitulares. La custodia, aunque pequeña, es de un trabajo esquisito y tiene la recomendacion de habersido construida por un platero de Michoacan: su costo, incluso el valor de los diamantes, es de 16,000 pesos. Hay tambien un servicio de cálices, vinajeras, incensarios y naveta de oro, de muy buen gusto.

Antes de la ocupacion de las alhajas de la Iglesia, verificada el 23 de Setiembre de 1858, tenia la Catedral toda la crujía, con grandes estatuas y adornos de plata de martillo quintada y labrada; y la belleza del trabajo igualaba en todas las piezas á la riqueza de la materia: la plata del templo ascendia á setenta mil marcos: el año de 1814 se fundieron doce mil y pico: por lo mismo la

ocupacion del año de 1858 ascendió quizá á 50,000 marcos; y la pérdida total, incluso el valor de la hechura, escede de medio millon de pesos.

Posee esta Iglesia reliquias insignes: en primer lugar una parte de la cruz de N. S. J. C., contenida en un precioso viril que está colocado en el coro, sobre el asiento del Sr. Obispo, cubierto con una cortina que se corre durante las tempestades, tan frecuentes como terribles en esta ciudad, donde no hay un solo pararrayo.

Ademas, los cuerpos de los Santos mártires Pio y Cristobal: los brazos de San Lucio, San Froilan y San Felicísimo y algunos otros grandes fragmentos de cuerpos de mártires y confesores, que están colocados dentro de relicarios de plata en una urna que se vé en medio del altar de los Reyes.

En el altar que está al frente de la nave del lado del Evangelio se venera una devota imágen de J. C. crucificado de estatura natural de un hombre, á quien tributa la ciudad un culto tiernísimo, bajo la advocacion del Sr. de la *Sacristía*.

Al comenzar esa misma nave, cerca de la entrada, se halla la capilla del Sagrario que es aseada y decente: está á cargo del Párroco; tiene dos pinturas al oleo de gran mérito, y una fuente bautismal de plata de martillo.

En el exterior de la Iglesia, al salir por la puerta del costado á la plazuela de San Juan de Dios, se encuentra una ruin capilla que se conoce con el nombre de *las Animas*: en ella se depositaban antiguamente los cadáveres para hacerles el siguiente día, en el Sagrario, los oficios de sepultura.

Las campanas, los órganos y la música de la capilla son quizá mejores que las que tiene la Iglesia Metropolitana.

El Sr. Pio IX, el año de 1848, concedió al Cabildo Eclesiástico de Michoacan el

privilegio de que sus capitulares usaran la manteleta morada en todo el Obispado, y la distincion de los Prelados domésticos de S. S.: el mismo permitió celebrar la fiesta y octava de la Purísima Concepcion en la Catedral con la pompa del ornamento azul, cuyo uso comenzó el 8 de Diciembre de 1861.

El primer Convento que se fundó en la ciudad fué el de San Francisco, establecido por Fr. Antonio de Lisboa, que pasó á Michoacan en 1531 con el venerable Fr. Martín de la Coruña. El padre Lisboa fué el primer cura que administró á los nuevos pobladores los santos sacramentos, hasta que el Sr. Quiroga dió el curato y sus doctrinas á los preladados de San Francisco y San Agustin para que lo sirviesen, alternándose por semanas.

El templo actual se estrenó en principios del siglo XVII y fué reparado el año de 1828 por el guardian Fr. Ignacio Balderas. El Santo patrono del convento é Iglesia es San Buenaventura. Esta casa fué noviciado desde su fundacion: habia erigidas en ella dos cofradías, una dedicada al culto de Nuestra Señora del Rosario, y otra al de San Roque.

La hermandad del cordon levantó el templo del Tercer Orden dedicado á San Luis Rey de Francia. El Gobierno del Estado demolió en 1860 esta Iglesia, la capilla del rosario y las catorce ermitas de las estaciones que habia dentro del cementerio.

Los Religiosos Agustinos deben haber fundado su convento por el año de 1560, en que se encargaron no solo de la administracion del curato sino tambien de las visitas de Santiago Undameo, Santa María, Jesus del Monte y Estucuario; el ayuntamiento les concedió para construir el convento un solar, que lindaba casi con la plaza y llegaba hasta cerca del rio: ademas otros

terrenos en que el padre Fr. Alonso de la Veracruz hizo fundar los pueblos de Santa Catarina y de San Miguel.

La Iglesia actual se comenzó en 1650: está dedicada á Nuestra Sra. del Socorro, cuya imágen es muy venerada en todo el Obispado por ser un regalo que hizo Santo Tomás de Villanueva, siendo general de la Orden, al convento de Valladolid: esta casa fué de noviciado desde su fundacion y es célebre por los muchos hombres ilustres que han salido de ella: bastará citar al venerable Fr. Juan Bautista, que falleció ahí el 20 de Diciembre de 1567: el cadáver de este apóstol de Michoacan estuvo inhumado en la sacristía hasta el año de 1838 en que se trasladó al presbiterio de la Iglesia al lado del Evangelio con la siguiente inscripcion:

Qui nomen moresque tuos Præcursor Jesu
Dum vixit, retulit; conditur hoc tumulo:

á Fr. Diego de Basalenque tan sabio como
santo, cuyo cadáver está sepultado en la
pared del presbiterio, frente del sepulcro de
Fr. Juan Bautista con esta otra inscripcion:

Ille Basalenque hic jacet,
Qui variis linguis locutus,
Scriptis loquitur mutus,
Et docens est, quamvis tacet:

á los padres Grijalva, Sayas y muchos otros
de buena y merecida nombradía. Este
templo fué reparado con buen gusto el ci-
tado año de 1838 por el R. P. Maestro
Perea. Los religiosos costeaban una escuela
de primeras letras en que se educaban
doscientos niños, tenían una buena bibliote-
ca y un colegio con cátedras de Teología,
Filosofía y Gramática.

El colegio de la Compañía de Jesus fué
fundado por el sabio padre Juan Sanchez,
primer superior de la casa: de un establo

y otra pieza que se le añadió formó el padre
Sanchez una pequeña Iglesia, *tanto mas de-
vota, dice el padre Alegre, cuanto mas se-
mejante á la primera habitacion que tuvo el
Hijo de Dios sobre la tierra.* Eran tan po-
cos los vecinos que había en la ciudad, que
los regidores que juntaron limosnas para
la fundacion del Colegio, únicamente reco-
gieron diez pesos tres reales en plata que en-
tregaron á los Padres fundadores: D. Ro-
drigo Vazquez y D. Macor Velazquez fue-
ron despues los bienhechores que donaron
su caudal para la ereccion de la magnífica
casa que tuvo allí la Compañía: cuando
ésta fué espulsada, la Iglesia y el Colegio
se entregaron al Ordinario quien lo dedi-
có á un Colegio clerical donde por mu-
chos años se enseñó la Liturgia y Teología
Moral.

Despues de la independenciam el gobierno
civil ocupó los bajos del edificio para salas
de sesiones del congreso y del Tribunal de
Justicia hasta el año de 1854, en que los
clérigos regulares de San Vicente de Paul
tomaron á su cargo el nuevo Clerical que
fundó el Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus
Munguía: dió este Prelado á la casa nue-
vas constituciones, le donó una selecta bi-
blioteca y ya comenzaban á recojerse los
frutos de tan útil institucion, cuando el Go-
bierno del Estado ocupó el local y sus fon-
dos el año de 1858.

El Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Guerra fun-
dó el convento del Cármen cerca del pala-
cio episcopal, siendo primer prior el ve-
nerable padre Fr. Pedro de San Hila-
rion. La Iglesia se estrenó el 31 de Oc-
tubre de 1596: subsistió muchos años ca-
si en el mismo estado que tuvo desde
su construccion hasta el año de 1839,
en que fué renovada con magnificencia y
buen gusto por el prior Fr. Manuel del Co-
razon de Jesus; hoy es una de las mas be-

llas de la ciudad. En el interior, al lado
de la Epístola, construyó la cofradía del
Santo Escapulario una hermosa capilla que
tambien fué renovada el año referido: en
ella existen algunas buenas pinturas de
Cabrera que representan varios pasajes de
la vida de la S. Virgen.

El convento de San Juan de Dios se fun-
dó en fines del siglo XVI; pero no se tras-
ladó al local que hoy lleva su nombre hasta
el año de 1700, en que el Illmo. Sr. D. Juan
Ortega Montañéz cedió para hospital su
bello palacio. Asistían estos religiosos hasta
cien enfermos de ambos sexos que se sos-
tenian con la renta decimal. Extinguida la
órden, el venerable Cabildo nombraba un
administrador eclesiástico que dirigia la par-
te económica del hospital. El gobierno
civil ha quitado á la autoridad eclesiástica
la inspeccion de este establecimiento, y ha
trasladado los enfermos al antiguo convento
de San Diego.

Los Religiosos Mercedarios fundaron su
Orden en Valladolid en principios del siglo
XVII. La Iglesia habia sido renovada en
estos últimos años con bastante gusto: hay
fundadas en ella dos cofradías, la del Santo
Escapulario y la de la Santísima Trinidad.

Los Franciscanos descalzos de la Pro-
vincia de San Diego erigieron convento de
su Orden en 1761, contiguo al Santuario
de Nuestra Señora de Guadalupe que se
habia erigido en 1708. El Illmo. Sr. Es-
calona habia hecho construir, unida á la
Iglesia, una casa de ejercicios donde pasaba
frecuentes dias de retiro: para que los Die-
guinos se establecieran les concedió la Mi-
tra el local de esta casa, de la que formaron
un convento sólido, hermoso y alegre: á
su frente tiene treinta y seis elevados y
robustos cipreses que le dan un aspecto
pintoresco.

Las religiosas tienen tres conventos: el mas
antiguo, que es el de Santa Catarina de Se-
na, lo fundó el Sr. Obispo Guerra en 1597,
en el lugar que hoy ocupan las colegialas
de Santa Rosa: las fundadoras vinieron del
convento de Santa María de Gracia de
Guadalajara: la primer priora fué la madre
Sor Isabel de los Angeles. El Sr. Calatayud
concluyó el nuevo convento: el año de 1738
se mudaron las monjas al lugar donde hoy
están, y colocaron en su nueva iglesia la imá-
gen de Cristo crucificado que tenia ya mu-
cha veneracion en el templo antiguo. Esta
casa llegó á tener hasta 65 religiosas: ac-
tualmente solo tiene 28: el gobierno les ha
ocupado la mitad de la huerta.

El convento de Capuchinas lo fundó el
arcediano de esta Iglesia Catedral, D. Már-
cos Muñoz de Sanabria el año de 1737.
Había estramuros de la poblacion una pe-
queña iglesia en que se veneraba la imágen
de Nuestra Señora de Cosamaloapan, y es-
ta capilla la donó el gobierno diocesano para
que, contiguo á ella, se fabricase el referido
convento. Así se verificó, y las fundado-
ras fueron religiosas españolas é indias que
se trajeron de México. Están sujetas al
provincial de franciscanos de Michoacan:
su número es de treinta y tres que deben
ser todas de la clase india: viven en su-
ma pobreza, y dan cada dia mayores ejem-
plos de edificacion.

El año de 1824, la madre María Josefa
Pinillos que fué en el siglo condesa de Pi-
nillos fundó y dotó el convento de Teresas
de esta ciudad. El cabildo eclesiástico que
governaba la sede vacante, cedió á las fun-
dadoras para su convento la antigua casa
de ejercicios que dirigian los Padres Je-
suitas: tanto la casa como el templo son pe-
queños pero muy aseados. Las religiosas
no pueden esceder de veintidos. El año

de 1849 los Sres. presbíteros D. Maximiano Moncada, D. Luis Porto y D. Ignacio Ladron de Guevara, facultados por el Diocesano, comenzaron á fabricar un nuevo convento contiguo á la iglesia de Señor San José para trasladar á él á las monjas Teresas. Estaba ya para concluirse este edificio, cuando fué ocupado por el gobierno y convertido en cuartel.

Desde los primeros tiempos de la conquista quisieron los prelados establecer un colegio para la educacion de las niñas, proyecto que comenzaba á realizar el Illmo. Sr. Obispo D. Manuel Escalante, edificándolo en una casa contigua al pequeño templo de la Santa Cruz, que fué la primera catedral de la ciudad: muerto este prelado se pensó fabricar un colegio mas cómodo; y entonces el Sr. Calatayud dedicó el edificio de la Cruz á una casa de correccion donde se recogiesen las mugeres de mala vida: este es el motivo por qué se estableció allí la cárcel de las recogidas.

Ya he insinuado que cuando las monjas Catarinas dejaron su antiguo convento, se erigió en él, el colegio de Santa Rosa María. En efecto, el Illmo. Sr. Matos Coronado compró á las Catarinas en cuatro mil pesos su antiguo local, hizo los reglamentos del nuevo colegio y le asignó fondos de subsistencia, imponiendo una pension de la cuarta parte de los productos de cada curato á los párrocos que desempeñan los beneficios en calidad de interinos: ademas la tercera parte de los frutos de los juzgados eclesiásticos y notarías que se dan en interinato: con estas rentas se consiguieron fondos para ampliar la casa, reedificar la iglesia y mantener y educar gran número de niñas pobres de todos los curatos de la diócesis.

Posteriormente se erigió el Beaterio de

Carmelitas calzadas, que debió sus creces á la generosa piedad del Sr. Canónigo D. Mariano Escandon y Llera, conde de la Sierra Gorda: hay en él trece señoras que visten hábito, y mas de sesenta niñas y criadas que viven con suma pobreza: su iglesia es muy pequeña y el beaterio está ubicado casi en los suburbios de la ciudad.

Los templos que Morelia posee ascienden á veinticuatro, á saber: la Catedral, el Sagrario, Sr. San José, la Santa Cruz, San Juan, la Columna, la Concepcion, el Sr. del Rincon, el Santo Niño, San Pedro, el Prendimiento, Nuestra Señora de la Soterraña, San Francisco, el Tercer Orden, San Agustin, la Compañía, el Cármen, la Merced, San Juan de Dios, Santa Catarina, Santa Teresa, las Capuchinas, Santa Rosa y las Carmelitas calzadas.

He hablado ya de la fundacion de algunos de estos templos, diré algo sobre la de los restantes. El Sagrario está atendido en su culto por un párroco que se titula *Rector*, en virtud de que no ejerce el juzgado eclesiástico que desempeña el Provisor: tiene padre sacristan mayor, y tres eclesiásticos que administran los sacramentos en calidad de vicarios.

El territorio del curato se limita casi al casco de la ciudad, no escede de ocho leguas cuadradas, y encierra una poblacion de 29,000 habitantes: linda por el Sur con el curato de Santa María, por el Poniente con el de Capula, por el Norte con el de Tarímbaro y por el Oriente con el de Charo.

Residen comunmente en la ciudad sesenta eclesiásticos seculares, incluso los canónigos y capellanes de coro.

Dependen del curato dos cementerios, el de San Juan y el de los Urdiales: el segundo es muy miserable: el primero es decente

y está unido á la capilla del pueblo de San Juan, edificada hace muchos años por los indios.

El templo de San José es ayuda de parroquia: está sólidamente construido en la parte mas alta de la poblacion: desde principios del siglo XVIII habia levantado ahí una capilla el Illmo. Sr. Calatayud, en honor del Santo Patriarca; habiéndolo la ciudad jurado por patrono contra los rayos, el Illmo. Sr. Tagle en 1760 edificó este suntuoso templo, que se acabó de decorar en el último tercio del siglo pasado. Insinué ya que habia contiguo á esta iglesia un panteon que fué necesario destruir para fabricar el nuevo convento de Santa Teresa. El panteon contenia poco mas de mil doscientos cadáveres, cuyas emanaciones pútridas ocasionaban frecuentes tifos en la ciudad: se exhumaron en una noche por Setiembre de 1849, y se sepultaron en una profunda zanja, que se abrió en el mismo lugar destinado para el pequeño panteon de las religiosas.

Las capillas de San Pedro y la Concepcion fueron edificadas por los indios de aquellos barrios; son muy antiguas y miserables. Las de la Columna, el Rincon, la Soterraña y el Santo Niño pertenecieron á algunos particulares, cuyos descendientes cuidan del culto.

La capilla de las Animas que acabó de destruir el gobierno el año de 1868, la erigió el Sr. canónigo D. Mateo de Hajar y Espinosa con un costo de once mil pesos.

El Sr. Calatayud y uno de los señores canónigos construyeron á N. Sra. de la Asuncion un bello templo en terrenos del pueblo de los Urdiales, estramuros de la ciudad por el lado del N.: es costumbre que el venerable cabildo traslade procesionalmente cada año á la catedral la Santa Imágen para hacerle un novenario de misas cantadas por

el buen temporal: con el objeto de hacer cómoda á los fieles la concurrencia al templo, el Sr. Obispo y varios capitulares costearon la calzada que conducia á él. Poco antes de la insurreccion del año de 1810, el templo fué arruinado por un terremoto; y el único recuerdo que quedaba de él era la torre que habia sido respetada por los temblores, el tiempo, y la reforma: al fin se destruyó el año próximo pasado.

Réstame hablar de los cuatro colegios que hay en esta capital. El mas antiguo es el de San Nicolás obispo, fundado en Páztcuaro el año de 1540 por el Sr. Quiroga, con el carácter de Seminario: es digno de notarse que aquel sabio Prelado hubiera erigido este establecimiento mucho antes de que lo mandara el Concilio Euménico de Trento. "Parece, dice el autor de la vida del Sr. Quiroga, que el Concilio no tuvo otro modelo para lo que de-terminó en el cap. 18 ses. 23, que lo que en Michoacan habia prescrito su prelado." En la aula mayor de este colegio se conserva un retrato del Illmo. Sr. D. Vasco que tiene al pié la inscripcion siguiente:

Vel Tridentinorum Patrum
Vota prævenit.
Nempe, ante Hic Collegium extruxit,
Quam juvérent illi,
Cordi habens novæ fidei causam,
Ipsi armamentarium hic paravit
Vigilantissimus Pastor, Paterque
D. D. D. Vascus de Quiroga,
Cui esto hoc gratitudinis monumentum.

Amó tanto el Sr. D. Vasco á este Colegio que se ocupó de él en la primera cláusula de su testamento, y no cesó de recomendarlo hasta sus últimos momentos. El patronato y direccion lo encomendó al ve-

nerable Cabildo; así es que cuando éste se pasó á Valladolid, fué preciso trasladar el seminario: en esta ciudad habia ya establecido un colegio el venerable Franciscano Fr. Juan de San Miguel; el Provisor D. Alonso Ruiz lo unió al de San Nicolás el año de 1580. Desde esa fecha sirvió para su objeto hasta el año de 1810 en que, arruinados sus fondos, por la guerra de Independencia, y disuelta la comunidad tuvo que cerrarse el referido establecimiento; permaneció así hasta el año de 1847 en que el Venerable Cabildo Eclesiástico cedió el edificio y sus capitales al Gobierno del Estado.

En este Colegio hizo sus estudios D. Antonio Vitzimengari y Mendoza, hijo del último rey de Michoacan y ahijado de bautismo del Virey Mendoza, quien lo hizo educar en esta casa por Fr. Alonso de la Veracruz: fué muy instruido en los idiomas Hebreo, Griego, Latino, Castellano y Tarasco: fué despues gobernador de Tzintzuntzan: su retrato se conservaba en el Colegio hasta hace pocos años. Lo ya dicho manifiesta, que á la Iglesia debe este establecimiento su fundacion, sus creces, su esplendor antiguo y aun, en cierto modo, su restauracion.

El Colegio Seminario está en un magnífico y magestuoso edificio levantado casi al frente de la Iglesia Catedral. El rey habia recomendado su ereccion desde el año de 1671; pero por falta de fondos no se comenzó la fábrica hasta 5 de Diciembre de 1732 en que el Cabildo sede vacante puso la primera piedra: interrumpida la obra por diversos motivos, el año 1760 la siguió con calor el Illmo. Sr. Tagle y tuvo el consuelo de verla concluida, abriendo sus cátedras el 23 de Enero de 1770, á los diez años justos de haber continuado el edificio.

“Este Colegio, dice el Illmo. Sr. Mun-

“guía, erigido, como su mismo nombre lo
“manifiesta, con el objeto de procurarse
“una enseñanza y educacion las mas á pro-
“pósito para proveer de ministros dignos
“por su conducta y por su saber á esta
“Santa Iglesia de Michoacan, se redujo por
“entonces en su parte sustancial exclusiva-
“mente á la formacion del clero, y por lo
“mismo á la enseñanza de la lengua latina,
“de los elementos generales de la filosofia
“y de las ciencias teológicas. Dos cáte-
“dras de Teología, la de Sagrada Escri-
“tura anexa á la Canongia Lectoral de la
“Santa Iglesia, una de Filosofia que debia
“abrirse periódicamente, dos de Gramática
“latina, y una escuela de primeras letras:
“he aquí los ramos de la enseñanza. Un
“Rector, un vice rector y cuatro becas de
“oposicion, he aquí las plazas establecidas
“para entender en la educacion y en la
“economía general del colegio: un Teso-
“rero ademas, para la administracion de
“sus rentas y un secretario.”

“Sus constituciones, formadas con pre-
“sencia de las obras del célebre Rollin, de
“los sabios estatutos dados al colegio de
“Milan por San Carlos Borromeo y de los
“mas notables de la época, son para noso-
“tros, salvas las diferencias accidentales
“inseparables ordinariamente de las cir-
“cunstancias del tiempo, un modelo per-
“fectísimo de piedad, de prudencia, de sa-
“biduría y prevision, en que resplandecen
“las cualidades y las prendas que se hacen
“admirar tanto en los hombres de una épo-
“ca menos presuntuosa, pero mas sábia.”

Durante el tiempo anterior á la guerra de independencia, el Seminario produjo hom-
bres insignes por su talento y literatura: los
Doctores D. José María y D. Manuel Pisa,
D. José Francisco y D. Manuel Uruga, D.
Manuel de la Bárcena: los licenciados D.
Manuel de la Torre Lloreda, D. José Ma-

ría Bezanilla, D. Domingo Abasolo, D. José Dominguez Manso y otros muchos.

Los hijos de esta casa han figurado tambien en los puestos mas altos de la iglesia y el Estado, como los Illmos. Sres. Obispos D. Angel Mariano Morales, D. Clemente de Jesus Munguía y D. Pelagio Antonio Lavastida; el libertador de México D. Agustin de Iturbide, el general D. Mariano Michelena y el sábio D. Juan Martinez de Lejarza.

Este colegio estuvo cerrado desde el año de 1811 hasta el de 1819 en que el Illmo. Sr. Morales lo restauró á sus espensas, superando gravísimas dificultades. Estableció entonces la carrera del foro, creando las cátedras de cánones y de derecho civil, é incorporando á la Universidad de México el establecimiento, con el fin de que se pudiesen conferir en él los grados de filosofia y facultades mayores.

El Sr. Morales desempeñó doce años la regencia del colegio hasta su promocion al obispado de Sonora el año de 1832: el Sr. Portugal encargó entonces el rectorado al Sr. cura del Sagrario D. Miguel Menendes.

Poco tiempo duró este párroco al frente del establecimiento: renunció su encargo á los cincuenta dias y preparó así el advenimiento del ilustrado y virtuoso eclesiástico Lic. D. Mariano Rivas. Tenia este señor contra sí la preocupacion de la opinion pública por la oscuridad de su carrera pasiva; pero dotado de un valor y una energía poco comun, comprendió desde luego la urgente necesidad de una reforma general en el sistema de estudios, y la llevó al cabo con talento y firmeza. El Sr. Rivas es uno de los gefes mas dignos de la escuela restauradora de los estudios en Michoacan: falleció este hombre benemérito el 30 de Mayo de 1843. Le sucedió el Illmo. Sr. Obispo actual á quien el colegio y la educacion deben servicios todavia mas importantes que

los que prestó el Sr. Rivas. Mucho podria decir de este Prelado lo mismo que de su sucesor el Illmo. Sr. Lavastida: me abstengo de ello porque sus hechos son notorios, porque viven ambos y no se repute apasionado mi juicio por la amistad con que se han dignado honrarme; pero debo recordar que el primero incorporó al Seminario el colegio de Leon, depuró y enriqueció abundantemente la biblioteca, puso los estudios al nivel de los adelantos del siglo y formó testos especiales para la enseñanza de varias cátedras; y el segundo decoró la aula general, protegió el desarrollo de grandes talentos y en los últimos años de su rectorado, este colegio era quizá el primero de la República tanto en lo científico, como en lo moral.

El Sr. Lavastida renunció el rectorado porque las atenciones de los altos cargos que desempeñaba y los servicios personales que jamas resistió su bello génio le impedían consagrarse exclusivamente á la juventud: fué nombrado en su lugar el Sr. canónigo Dr. D. Ramon Camacho que gobierna el colegio con prudencia y desprendimiento.

El gobierno civil ocupó el establecimiento en Mayo de 1859, y ha tomado el local para palacio del gobierno: el actual rector, venciendo graves dificultades, ha prestado á la Iglesia Michoacana el distinguido servicio de organizar en Celaya los estudios mas importantes para formar algunos jóvenes sacerdotes.

El Seminario llegó á tener ciento setenta alumnos internos y mas de quinientos externos, catorce cátedras; cuatro de idiomas, Castellano, Latino, Griego y Francés; tres de Filosofia, una de Bella Literatura, tres de Teologia, dos de Derecho y una de Santa Escritura: mantenía treinta becas de ereccion, y favorecia la carrera de gran número

de pobres á quienes auxiliaba con los alimentos.

Por último, sostenía una escuela de primeras letras donde se educaban doscientos cincuenta alumnos.

He hablado ya del colegio clerical: réstame decir algo sobre el de niños infantes: fué planteado hace mas de cien años para enseñar el canto llano, la música y la gramática latina á los jovencitos que cantan en el coro de la Iglesia Catedral: tenía doce alumnos internos y algunos externos cuya educación costeaba la iglesia.

Circundan á Morelia los pueblos de San Pedro, Santa Catarina, Chicacuaro, los Urdiales y Santiaguito, todos sumamente miserables por haber la ciudad absorbido la población que tenían.

El gobierno civil costea una escuela normal de niños y otra de niñas y dos escuelas secundarias, una para cada sexo. Las Conferencias de San Vicente de Paul organizaron otra que ha difundido la instrucción primaria en la clase mas miserable.

La area de este curato no escede de ocho leguas cuadradas: las haciendas de campo comprendidas dentro de ella son las siguientes: el Rincon, Atapanéo y el rancho independiente del Toro por el rumbo del Oriente.

La Soledad y Quincéo por el rumbo del Norte.

Por el Poniente los ranchos de Egidos, Quemada y Sindurio.

Por el Sur termina á pocas varas de la garita.

Los cerros inmediatos á la ciudad son los siguientes: el de Quincéo al Norte con una altura de 1634 vs. sobre la plaza mayor de Morelia, y 3966 vs. sobre el nivel del mar: su figura es una especie de cono demasiado ancho en su base.

Por el mismo rumbo inclinándose al O. las lomas de la Soledad y Santiaguito.

Por el Oriente la loma llamada del Zapote desde cuya cima presenta Morelia el aspecto mas magestuoso y pintoresco: por el Sur la montaña de Santa María, y por el Poniente la conocida con el nombre de los Dos Cerros.

Las aguas termales de el Barreno distan $\frac{1}{4}$ de legua de la garita del Norte: son tibias, y los baños que estaban sumamente desaseados han sido reedificados: las deliciosas aguas de Coincho están á $3\frac{1}{2}$ leguas de distancia por el rumbo del Sur, en territorio del curato de Santa María. Los manantiales son abundantísimos: el calor del agua es de 29° del termómetro de Reaumur: contienen gran cantidad de sulfato de barita: los tanques son cómodos y decentes: en tiempo de calor se encuentran concurridos por multitud de familias que pasan en ellos sus dias de paseo y recreacion: seria sumamente fácil conducir á Morelia estas aguas por cañerías subterráneas que tendrían poco costo, porque podrian aquellas descender naturalmente hasta la garita de la ciudad.

He dicho antes que Morelia está cercada por dos rios: el uno llamado Rio Grande, nace en la alberca de Coincho, pasa por el Norte de la población, continúa su curso por las inmediaciones de Charo y atraviesa la laguna de Cuitzéo. El segundo conocido con el nombre de Rio Chiquito nace en las alturas de Santa María, pasa por cerca de la garita del Sur de la ciudad y se une con el grande en el paseo de los Urdiales.

El clima de Morelia es mal sano por las putrefacciones de las sustancias vegetales en que abundan los pantanos que rodean casi la población: el gobierno debería hacer cualquiera sacrificio por dar corriente á las

aguas estancadas, cosa que se puede conseguir con ampliar el cauce de los rios y terraplenar poco á poco los terrenos inmediatos al caserío. Las enfermedades epidémicas desarrollan por lo comun con mucha fuerza: las enfermedades dominantes son tifos, frios, disenterias y pulmonías.

La temperatura es variable, porque con frecuencia dominan los vientos del Sur á los de la Sierra, ó estos á aquellos. Pocos lugares hay tan espuestos á los rayos como Morelia, porque no existe un solo pararrayo, y las tempestades son horribles. La temperatura media es de 21 centígrados: la mas alta es la de los meses de Mayo y Junio.

Los árboles que rodean la ciudad son fresnos, sauces, mesquites, huisaches, nopales y gran cantidad de frutales de las tierras templadas.

En tiempo de aguas los campos se cubren de girasoles de muchos colores que les dán el aspecto mas bello y pintoresco.

Abundan, en la cercanía de los rios, las plantas medicinales conocidas vulgarmente con los nombres de *salvia*, *malva* y *chicalote*: esta última se ha visto hasta hoy con desprecio; pero la esperiencia ha acreditado que la leche que produce el tallo, cura radicalmente las inflamaciones rebeldes de los ojos; esta virtud era conocida ya de los antiguos indios, segun refiere en su *Teatro Mexicano* el Padre Betancourt.

La cantera que se extrae de la parte N. O. de la ciudad es de muy buena clase, lo mismo que las piedras de construcción: no así la cal, la arena y el ladrillo; la primera se trae de Etúcuaro y cuesta á mas de un real la arroba, á pesar de su mala calidad; la arena del rio es muy gruesa, súcia y respectivamente cara: el ladrillo y el adobe aunque baratos, son de mala clase.

La ciudad cuenta con dos imprentas, un teatro, una plaza de toros, un palenque de gallos, oficinas decentes para el gobierno, ayuntamiento, tribunales, alcabalas, contribuciones y correos, con buen alumbrado y alguna fuerza de policía; con un hotel, una casa de diligencias y siete cómodos mesones; con algunos terrenos de egidos y con una Penitenciaría que está construyéndose para reemplazar las cárceles que hoy existen.

Las cuatro calzadas que hay en los diversos caminos que conducen á Morelia por cada una de sus garitas, la fábrica de tabacos, la casa de las recogidas que estaba contigua á la iglesia de las Animas y el cuartel llamado del Piquete, se deben tambien á la beneficencia de los señores obispos y capitulares.

El plano topográfico de la ciudad fué construido por el Intendente Diaz de Ortega el año de 1795: entonces se fijó tambien la nomenclatura de las calles, que mudó el ayuntamiento el año de 1840: seria muy útil que esta corporacion publicara la lista de los nombres antiguos y la correlativa de los nuevos para evitar la confusion y el desorden en la identificación de las fincas urbanas.

Réstame decir una palabra siquiera sobre los hombres ilustres que han nacido en Valladolid: el Dr. Beristain hace grandes elogios de los literatos siguientes: El Lic. D. Mateo de Cisneros, letrado famoso de Nueva España: el Sr. Hajar y Espinosa, autor de la *Historia de Michoacan*: los padres Jesuitas Miguel Gadea, Ignacio X. Hidalgo, Francisco Rivera y Pablo Salcedo, teólogos y oradores de nombradía: los Dres. D. Andres Ortega y D. José Peredo, célebres por sus claros talentos y vasta literatura.

Nacieron tambien en esta ciudad el libertador D. Agustin de Iturbide, el Sr. general D. José María Morelos, y los Sres. D. Ma-

riano Michelena, D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle y D. Juan José Martínez de Lejarza.

SANTA MARIA.

A tres cuartos de legua de Morelia se halla situado este pueblo (1) en la cima de la loma que lleva su nombre, á doscientas ochenta varas castellanas de altura sobre el piso de la garita de la ciudad: por espacio de dos siglos fué doctrina dependiente del convento de Agustinos de Valladolid, á cuya iglesia pasaban los indios los domingos á oír la predicación. Hoy es curato secular administrado por un párroco; tiene una pequeña iglesia parroquial dedicada á María Santísima, y una capilla decente para el depósito de la Sagrada Eucaristía; á fines del siglo pasado se comenzó á construir un templo mas capaz que no ha podido concluirse.

La colina en cuya cima se halla este pueblo tiene pocos árboles: desde ella se ostenta una bellísima perspectiva á la vista del espectador, la ciudad con sus hermosas torres, cúpulas y edificios rodeada de dos rios, de multitud de quintas con huertas anexas, y á su espalda algunas montañas majestuosas entre las que sobresale el elevado cerro de Quicé.

Dependen de este curato los pueblos de Jesus y San Miguel del Monte: en ambos hay capillas de bastante capacidad para el número de vecinos; en el primero se venera una devota imagen de Jesus Nazareno: la hacienda de la Huerta, que tiene una capilla donde se celebra misa los días festivos, y algunos ranchos de menos importancia de-

(1) Las noticias que doy sobre situación geográfica de los lugares del Estado, las tomo de la Estadística de Lejarza, esceptuando las de Morelia, Pátzcuaro, Zamora, cerro de Tancítaro y algunas otras que están rectificadas.

penden tambien de este curato, cuya población total el año de 1855 era de 2,087 habitantes.

El idioma de estos naturales es el Pirinda ó Matlaltzinga: sus únicos recursos consisten en el pulque, carbon, ocote y leña que venden en la ciudad.

La situación geográfica de Santa María es á los 19° 41' 0" de latitud y 1° 46' 43" de longitud del meridiano de México.

El curato linda por el Norte con el de Morelia, por el Sur con el de Santiago Undamé, por el Oriente con el de Charo y por el Poniente con el de Capula.

CHARO.

Desde en tiempo del gobierno español posee el título de villa. Se le ha conocido con dos nombres distintos; el primero es el de *Matlaltzingo* que le pusieron los indios de la República de este nombre que fundaron la población. Tuvo el rey de Michoacan que sostener una guerra con los Cuitlatecas y solicitó para ella la alianza de los indios *Pirindas* (1) quienes lo auxiliaron eficazmente y se quedaron establecidos en los pueblos inmediatos á Charo: tal es el motivo por qué se habla hoy todavía el idioma Matlaltzinga ó Pirinda en esta villa y en los pueblos que se hallan situados al S. Este de Morelia.

Algunos años despues de la conquista se le llamó *Charao* que quiere decir *niño* en el idioma Tarasco. Los españoles despues le comenzaron á dar el nombre de Charo que conserva hoy.

En la antigüedad era una población de importancia, por lo que el conquistador

(1) Los mexicanos dieron á estos indios el nombre de *Matlaltzingas* porque estos les hacían las redes para pescar: y los tarascos les llamaban *Pirindas* porque estaban radicados en medio de los mismos tarascos.

D. Fernando Cortés consiguió que Cárlos V la comprendiera entre los lugares que constituyeron su encomienda. Los descendientes del conquistador nombraban los corregidores que la gobernaron hasta el año de 1822 en que la Diputación Provincial de Michoacan la hizo cabecera de partido y le concedió ayuntamiento constitucional. (1)

El curato lo erigió el Illmo. Sr. Quiroga el año de 1550 en que los padres Agustinos fundaron ahí una doctrina y comenzaron á servir el beneficio parroquial: antes del establecimiento de los Agustinos dependió del curato de *Andaparapéo*.

Fray Alonso de la Veracruz recibió esta doctrina y puso por primer Prior de ella al padre Fray Pedro de San Gerónimo: este apostólico varon aprendió el idioma, levantó la iglesia en el punto que hoy llaman los Capulines y fundó el convento; pero tuvo despues que mudar la población y construir nueva parroquia por haber acreditado la experiencia que las corrientes de las aguas dañaban el pueblo antiguo que estaba colocado en la cañada. Fray Pedro no concluyó la iglesia: las bóvedas y el adorno interior se debieron al celo del venerable Fray Juan de Baena, que falleció en 1653. La capilla del Sagrario fué construida en 1629 por el prior Fray Lucas de Leon, con grandes auxilios que dió el padre Fray Diego Basalenque.

El templo es muy sólido: lo forma un cañon de 60 varas de largo sin orden alguno de arquitectura: el convento era muy cómodo: hoy está casi arruinado; la iglesia tambien se ha deteriorado con el temblor horrible de 19 de Junio de 1858. Hay en Charo otras dos iglesias, y una capilla dedicada al Apóstol Santiago.

(1) Hoy está reducido Charo á una simple tenencia que dependió de Morelia.

El patron de la villa es el Arcángel San Miguel,

El curato se secularizó en fines del siglo pasado. Hoy tiene un cura y dos vicarios del clero secular. El territorio de la parroquia comprende mas de 66 leguas cuadradas, aunque su población no excede de 3,000 habitantes. Charo está situado sobre tres lomas al pié de la Sierra de Ozumtlan: sus fincas urbanas se hallan diseminadas sin orden alguno y son muy miserables: los recursos de los vecinos consisten en la agricultura, la cria de ganados, y el pulque que espenden en Morelia de donde dista Charo cuatro leguas.

A este curato pertenecen el pueblo de S. Guillermo de Tzitzio que dista 9½ leguas de la villa, y la vicaría fija de Santa María Patámbaro que dista 12 y está ya en la tierra caliente: ambos tienen regulares iglesias; ademas le tocan 3 haciendas y 44 ranchos.

Los fondos del antiguo Marquesado del Valle sostenian antiguamente tres escuelas, una en la cabecera, otra en Patámbaro y otra en Tzitzio.

En el convento de Charo falleció el venerable Fray Diego de Chavez obispo de Michoacan: en él vivió muchos años el sábio y apostólico varon Fray Diego de Basalenque: en él escribió sus obras teológicas y canónicas, sus comentarios á las Santas Escrituras, su historia de la Provincia de S. Nicolás Tolentino, su gramática del idioma Pirinda y los demas importantes libros con que enriqueció las ciencias y la literatura: en él murió á la edad de 74 años el de 1649: su cadáver estuvo inhumado 40 años en la iglesia parroquial, de donde se sacó incorrupto para colocarlo en la pared del presbiterio de San Agustin de Morelia, al lado de la epístola, donde hoy se halla.

Florecieron tambien en esta casa otros muchos religiosos ilustres como Fray Miguel Guevara que escribió otra gramática del idioma Pirinda: el segundo prior de la casa Fray Francisco Acosta y el padre Fray Jacinto Avilés que fueron oradores afamados en su tiempo, y algunos que padecieron el martirio en Filipinas.

La sacristía de esta parroquia se halla regularmente habilitada de vasos y paramentos sagrados; las campanas y la orquesta son muy buenas.

He dicho que esta villa fué cabecera de partido, tiene juzgado, escuela de niños y un encargado de coleccionar las alcabalas. Su situacion geográfica es á los 1° 37' 30" de longitud y á los 19° 49' de latitud.

El curato linda por el Poniente con el de Morelia; por el Sur con Santa María y Etúcuaro, por el Oriente con el de Indaparapéo y por el Norte con el de Tarímbaro. La escuela de canto y música que plantearon los religiosos en este curato fué una de las mas célebres del obispado: los indios se aficionaron al canto llano de la música cristiana fundada por el Papa San Gregorio; y los padres Agustinos, bajo la inspiracion de la fé, crearon gran número de composiciones que aun se conservan en los pueblos que gobernaban. El venerable Basalencque dejó un excelente tratado de música religiosa.

TZITZIO.

Aunque este pueblo depende todavía del curato de Charo; sin embargo está ya erigido en vicaría fija independiente, con una poblacion de mas de mil feligreses. Los habitantes del casco son muy pocos: su industria consiste en fabricar cestos.

La iglesia parroquial construida por los padres Agustinos es sólida y de buena ca-

pacidad; está dedicada á San Guillermo.

La temperatura del pueblo es caliente y húmeda. Las producciones son caña de azúcar, frutas y maderas finas que se consumen en Morelia. El idioma de los habitantes es el Matlalzinga. La area de la vicaría está incluida en la del curato de Charo.

Antiguamente habia una escuela de primeras letras pagada con las rentas de los ranchos que pertenecian á los herederos de Hernan Cortés. Ignoro si subsiste hoy este establecimiento. A esta vicaría pertenece el pueblo de Patámbaro.

TARIMBARO.

Probablemente fué establecido este curato el año de 1586 por el Illmo. Sr. D. Fray Juan de Medina Rincon. El pueblo de Tarímbaro está situado en la falda de unas lomas áridas á $3\frac{1}{4}$ leguas al Norte de Morelia.

Su posicion geográfica es á los 19° 49' 00" de latitud y 1° 48' de longitud del meridiano de México. La poblacion del casco no excede de 800 vecinos, y la del curato asciende á 8,600 habitantes. El curato linda por el Sur con el de Morelia, por el Norte con el de Copándaro, por el Poniente con el de Chucándiro, y por el Oriente con los de Charo, Indaparapéo y Zinapécuaro.

Los religiosos Franciscanos fundaron en este pueblo una doctrina y convento de su orden el año de 1580: ellos construyeron la iglesia parroquial dedicada á San Miguel Arcángel: es este templo un edificio sólido y amplio de poco gusto. Hay otra iglesia construida en 1751 á espensas del Illmo. Sr. Calatayud: se venera en ella la imagen de Nuestra Señora de la Escalera que el pueblo ama tiernamente. El Sr. Obispo Moriana, al ir á celebrar una misa en honor

de esta imagen, falleció en este pueblo el año de 1808. Hay tambien en el curato siete capillas rurales en las haciendas del Colegio, Guadalupe, Uruetaro, Tejaro, el Calvario y San Antonio, y en el pueblo de Chiquimitío.

En la parroquia habia fundadas dos cofradías.

En este curato hay pocos indios y todos hablan el idioma castellano.

El clima es templado, los terrenos muy productivos. Los habitantes se mantienen de la agricultura y de los jornales como operarios, en las once haciendas de campo y dos ranchos independientes que comprende la area del curato: ésta se estima por un cálculo aproximado en 43 leguas cuadradas.

El curato fué secularizado en fines del siglo pasado; hoy lo administran un cura y dos padres vicarios que tienen que decir dos misas los dias festivos para atender á las necesidades de la poblacion.

Este pueblo tiene ayuntamiento, una escuela para niños y una sub-receptoría de alcabalas.

En sus inmediaciones se han encontrado algunas yacatas ó sepulcros de indios caciques de donde se han sacado ídolos y utensilios de guerra, muy semejantes á los de los indios mexicanos.

Este pueblo estaba, antes de la conquista, situado en el cerro de Quincéo en el punto donde se conservan todavía las ruinas de una capilla dedicada á San Miguel: pertenecia juntamente con los terrenos del valle á una princesa, hermana del gran Calzonzín último rey de Michoacan: convertida ésta al cristianismo, Carlos V en 1545 le confirmó la propiedad de esos fértiles terrenos, y aquella señora hizo mudar el pueblo al lugar donde hoy está, algunos años despues; al fallecer dejó dispuesto en su testamento que en la hacienda conocida hoy con el

nombre del *Colegio* se fundase un establecimiento de educacion donde se enseñase á leer y á escribir á los indígenas y principalmente la doctrina cristiana; no habiendo llegado á plantearse este colegio, se unieron sus fondos á los del de San Nicolás Obispo que se habia ya trasladado á Valladolid.

Dependen de este curato el pueblo de Chiquimitío, las haciendas de S. José, Magdalena, el Colegio, Uruetaro, el Calvario, Guadalupe, Santa Cruz, Cuto, Santa Anita, Noria y Arindéo: ademas los ranchos del Coesillo y Cosurio. Todo el valle de Tarímbaro es afamado por las abundantes cosechas de maíz que se recojen en su distrito: en él se siembran 260 cargas de trigo y mas de dos mil fanegas de maíz: se crían de diez á doce mil reses.

Los labradores aprovechan las aguas del arroyo de San Márcos y del rio de Morelia para regar las sementeras; pero pueden utilizarse las segundas para molinos de mediana potencia. Las aguas de las presas y vallados riegan tambien las siembras de cebada, garbanzo, chile, frijol, habas y legumbres que se cultivan en estos feraces terrenos. En ellos pueden aclimatarse el nopal de tuna *cardona*, el *calabazate* de Guadalajara, la ciruela de España llamada *Claudia* y la lima de Chamacuero.

En la hacienda de San José hay un puente pequeño, y en los linderos del curato por el rumbo del Oriente se encuentran el puente y calzada que pertenecen á la hacienda de San Bartolo.

El cerro mas notable de este territorio es la cuesta llamada de *San Juan*.

CAPULA.

Pueblo de indios muy antiguo, situado al Poniente de Morelia á distancia de $6\frac{1}{2}$ le-

guas de esta ciudad, en el camino que conduce de ella á Pátzcuaro.

El 3 de Marzo de 1550 concedió el virey D. Antonio de Mendoza á los indios de Capula, Charo, Tarimbaro y Chiquimíto, unas caleras que les donó para la construcción de los edificios de estos pueblos. Ya en 1588 tenia Capula un corregidor y un párroco en propiedad; el año de 1592 acudieron los naturales de este pueblo al virey D. Luis de Velasco 2º, juntamente con los indios de Tazícuaru, quejándose contra el corregidor del 1º llamado Paz Carrillo porque los obligaba al servicio personal de minas y tamenes, y les hacia vender á precios bajisimos los puercos y gallinas para pagar el tributo: Velasco los amparó por orden de 21 de Marzo del año referido.

El Illmo. Sr. Quiroga asignó á los habitantes de este pueblo los trabajos exclusivos de cortar maderas y fabricar la loza que son los oficios á que muchos se dedican todavía. El Sr. Obispo D. Antonio de Morales erigió el curato en 1569. La iglesia parroquial era muy miserable; el Sr. cura D. José María Cañedo construyó la que hoy existe, y se estrenó el año de 1842: está dedicada al Apóstol Santiago: no tiene orden alguno de arquitectura; es un gran cañon sólidamente edificado, con bastante luz y algunos adornos de poco gusto. El cabildo eclesiástico regaló á esta iglesia unas esculturas de bastante mérito que habia en el antiguo ciprés de la Catedral.

Un solo eclesiástico del clero secular administra el curato del que dependen los pueblos de Tazícuaru y San Nicolás, donde hay buenas capillas en las que hacen los indios sus funciones titulares y el cumplimiento anual de iglesia. El cura tiene una casa modesta para su habitacion: las demas del pueblo son muy miserables y están disemina-

das en forma irregular. El idioma de los indios es el Tarasco; únicamente en el nuevo pueblo de Cuto, que se erigió hace tres años, se encuentran individuos de otras razas en todo el territorio del curato: éste se regula en 26 leguas cuadradas.

El cementerio de la parroquia sirve de camposanto donde se inhuman los cadáveres.

Capula tiene ayuntamiento, escuela, y un sub-receptor de alcabalas; depende del partido de Morelia.

La poblacion del curato es de 4,800 habitantes.

La situacion geográfica de la cabecera es á los 1º 54' de longitud y 19º 4' de latitud.

El curato linda por el O. con los de Morelia, Santa María y Tarimbaro; por el Poniente con el de Huaniqueo, por el N. con el de Teremendo y por el Sur con los de Santa María y Santiago Undameo.

TIRIPITIO.

Pueblo antiquísimo del reino de Michoacan: los indios le llamaban *lugar de oro*, que es lo que quiere decir en castellano la palabra Tarasca *Tiripitio*. Cuando el virey D. Antonio de Mendoza repartió las primeras encomiendas de la provincia de Michoacan, asignó el pueblo de Tiripitio al conquistador D. Juan de Alvarado. Se encontraba éste en México á la sazón que llegaron de España los primeros Religiosos Agustinos: supo que el virey los iba á mandar á las misiones de Michoacan y los pidió para su encomienda, comprometiéndose á mantenerlos: admitida la propuesta por el provincial Fr. Nicolás de Agreda, consiguió que este enviara á Tiripitio el año de 1537 á los padres Fr. Juan de S. Roman y Fr. Diego de Chavez: poco tiempo despues fueron enviados tambien Fr. Alonso de la Veracruz y Fr. Juan Bautista, su-

getos todos insignes por sus virtudes y literatura, dotados de esa mansedumbre, de esa constancia y de ese celo apostólico que caracterizó á los primeros obreros del cristianismo en el Nuevo Mundo.

La poblacion de Tiripitio en el casco del pueblo, no escedia de 6,000 indios; y la de la jurisdiccion de 15,000: los misioneros se ocuparon de aprender el idioma, de levantar iglesias, de plantear escuelas y de enseñar las artes á los recién convertidos. A proporción que avanzaba el tiempo, se desenvolvía rápidamente la civilización cristiana y se engrandecía la esfera de su acción. Inmensos fueron los trabajos de estos primeros apóstoles para convertir á los infieles, y muy señalados los beneficios que dispensaron á la naciente sociedad Michoacana: ellos establecieron la constitucion civil de muchos pueblos, atrajeron miles de bárbaros á la vida social, reprimieron los abusos de los conquistadores y levantaron los magníficos edificios de las poblaciones encargadas á su custodia. En Tiripitio introdujeron el agua potable, construyeron un templo soberbio, abrieron los caminos de la Sierra y de Tierra Caliente, fabricaron calzadas, puentes, escuelas, hospital, cementerio, convento, colegio y una magnífica universidad que fué la primera de todo el Nuevo Mundo.

Fr. Alonso de la Veracruz, jóven de grandes talentos, de vasta instrucción, de genio activo y de costumbres graves y austeras, obtuvo del Emperador Carlos V una real cédula para fundar la Universidad de Tiripitio que dirigió desde 1540 hasta el año de 1551 en que lo comprometieron á trasladarla á México. Este es el origen de la Universidad mexicana debida á las fatigas de un humilde religioso: aun se conserva su retrato en uno de los salones de aquel establecimiento literario.

El curato de Tiripitio fué fundado por el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, y estuvo servido por los padres agustinos hasta el año de 1787 en que se secularizó el beneficiado en virtud de la real cédula que redujo á solo dos los curatos regulares de cada Provincia: la de Agustinos cambió el de esta parroquia por el de Iuririapundaro, y desde entonces la poblacion fué decayendo hasta el extremo de quedar reducida, como hoy lo está, á una miserable aldea.

Es necesario advertir que la secularización de los beneficios, verificada por esta cédula, ha producido pésimos resultados. Los religiosos mantenian un culto espléndido, mayor número de ministros, escuelas de música y de primeras letras, colegios y bibliotecas que no puede sostener el clérigo secular que preside á una parroquia: ellos defendian con mas valor y constancia á la clase indígena de las vejaciones de los encomenderos y de la tiranía de los encargados del poder público; ellos gastaban sumas inmensas en la construcción y reparación de los templos, y ellos evangelizaban con desinterés mayor número de feligreses: yo no puedo dejar de tributarles este homenaje debido á la justicia y á la verdad.

El viajero que atraviesa las poblaciones del Obispado de Michoacan, ve con profundo sentimiento las ruinas de los conventos, colegios é iglesias de Tiripitio, Charo-Ucaréo, Uruapan, Tacámbaro, Chamacuero, &c. El eclesiástico secular, aunque quiera, no puede construir ni aun siquiera conservar los edificios: menos todavía adquirir las obras maestras de pintura, escultura y adorno, y ni aun sostener la administración espiritual tan cumplida como la tenían los regulares. Pueden compararse en la actualidad las iglesias y vicarías que sirven los frailes con las que están á cargo

de los clérigos, y se advertirá desde luego una notable diferencia en favor de aquellos; sin que por esto sea culpable el clero secular, porque éste no cuenta para los gastos mas que con la caridad de los fieles; cuando los religiosos están dotados, no tienen que mantener familia y en su muerte les es prohibido testar.

La primera parroquia de Tiripitío era bella y suntuosa: fué destruida por un incendio el año de 1640, y no fué ya posible repararla con su antigua magnificencia. En estos últimos años se ha techado y pintado de nuevo con bastante aseo.

Al separarse los Agustinos de esta parroquia, convinieron con el diocesano en dejar la magnífica hacienda de Coapan para la dotación del culto, del párroco, del padre sacristan y de la escuela de niños: esta dotación hacia bastante pingüe la renta del cura; pero tal fué uno de los motivos por que el Illmo. Sr. Munguía la dividió en tres, dotando con los productos de la referida hacienda, los nuevos beneficios de Acuitsío y Jesus Huiramba.

Tiripitío está administrado por un cura y un padre vicario: tiene regular cementerio y dos capillas rurales.

El Patron del pueblo es S. Juan Bautista. La parroquia poseía muchas reliquias y grandes privilegios: yo conservo en mi archivo un breve original del Sumo Pontífice obtenido por Fr. Alonso de la Veracruz en 9 de Agosto de 1569, para que el altar mayor de este templo sea perpetuamente privilegiado con varias gracias especiales.

La población del curato no excede de 3,200 habitantes: el pueblo está situado al pié del monte de S. Nicolás, notable por la grandeza de sus formas y la fresca continua de su vegetación. Inmediato á éste se encuentra el elevadísimo cerro de S. Andrés situado á los 1° 52' 27" de longitud del meri-

diano de México, y á los 19° 32' 30" de latitud. El clima es sano y el temperamento bastante frío.

En este pueblo se hicieron por muchos años los capítulos de la Provincia de Agustinos de Michoacan, y de este convento salieron hombres eminentes por su ciencia y virtudes. En la parroquia están inhumados los restos del Venerable Fr. Diego de Chavez y de algunos religiosos de gran nombradía: en ella también estuvieron depositados algunos años los del famoso capitán Pedro de Alvarado, hermano del encomendero de este pueblo, de donde se condujeron después á Sto. Domingo de México y de ahí á Guatemala donde hoy existen.

Tiripitío en lo político es cabecera de partido (1) sujeta á la prefectura de Páztcuaro: tiene ayuntamiento, dos escuelas para niños de ambos sexos, un meson y una plaza miserable. Los vecinos son casi todos agricultores ó comerciantes en pequeño.

El curato linda con los de Acuitsío, Huiramba, Undaméo y Capula. Su area se calcula en 21 leguas cuadradas.

JESUS HUIRAMBA.

Este pueblo fué durante 300 años vicaría fija del curato de Tiripitío, hasta el año 1854 en que el Illmo Sr. Munguía lo erigió en beneficio independiente: está situado en el camino de Morelia á Páztcuaro á 3 leguas al O. de Tiripitío.

La iglesia parroquial levantada por los religiosos Agustinos es pequeña y fea: ha sido renovada con poco gusto en estos últimos años. El párroco tiene una modesta casa para su habitación.

Hay en este pueblo una capilla, un ce-

(1) Por la ley de 29 de Setiembre de 1861 perdió este rango: hoy en lo político está sujeto al pueblo de Acuitsío y depende del distrito de Morelia.

menterio, una escuela y un mal meson. La población del curato es de 4,000 habitantes, en su mayor parte indios Tarascos.

El clima es sano: el temperamento frío: la situación geográfica es á los 19° 31' 30" de latitud y 1° 59' 30" de longitud del meridiano de México.

Huiramba depende en lo político del distrito de Páztcuaro de cuya ciudad dista 5 leguas.

El curato linda con los de Páztcuaro, Tiripitío, Tzinzuntzan y Acuitsío. Su area se calcula en 18 leguas cuadradas.

ACUITSIO.

Era también vicaría fija de Tiripitío: hoy es curato independiente erigido en 1854 por el Illmo. Sr. Munguía. Dista dos y media leguas de aquel pueblo.

La parroquia es decente y aseada, está dedicada á S. Nicolás Obispo.

Este pueblo ha crecido con rapidez en comercio, población y caserío: tiene regular plaza, dos mesones, una escuela para niños y ayuntamiento constitucional. La población del curato es de 5,600 habitantes.

Hay dentro del casco del pueblo otras dos capillas pobres, y un cementerio capaz y aseado. La administración espiritual la desempeña el cura con un solo vicario.

El temperamento es frío y el clima bastante sano: los vecinos se mantienen del comercio y de la agricultura.

Acuitsío está situado á los 19° 30' de latitud y 1° 53' de longitud del meridiano de México.

El curato linda con los de Etúcuaro, Tacámbaro, Huiramba y Tiripitío. Su area no excede de 25 leguas cuadradas.

SANTIAGO UNDAMEO.

Está situado este pueblo en una loma fértil y descubierta. Existía mucho antes de la conquista y estaba habitado por algunas

familias de indios Pirindas. Al pié de dicha loma corre el río que pasa por Morelia con el que los vecinos riegan sus terrenos.

Inmediato al pueblo caen las aguas desde bastante altura y forman una bellísima cascada.

El temperamento es frío, y se producen en el pueblo gran cantidad de frutas de las que se dan en los países templados.

La iglesia parroquial dedicada al apóstol Santiago, es un gran cañon techado de teja, pobre y de mal gusto. Está situada en un punto elevado de la loma. El párroco tiene una casa cural de alguna comodidad.

Los habitantes de este pueblo fueron bautizados por el venerable Fr. Juan de San Roman en 1538: se fundó en el lugar una doctrina ó vicaría dependiente del curato de Tiripitío: que subsistió hasta el año de 1595 en que se erigió en Priorato independiente: entonces se fundó un pequeño convento donde vivían dos religiosos. En 1639 fué Prior de esta casa el padre Fr. Miguel Guevara que fué quien decoró la iglesia conforme al gusto de aquella época. Por fin el curato se secularizó en 1787 y hoy lo sirve un eclesiástico secular con un vicario.

Depende de este curato el pueblo de Atecuaro que es muy pequeño y tiene una miserable capilla: sus habitantes se mantienen de hacer carbon.

La población de todo el curato es de dos mil quinientos habitantes, inclusa la de tres haciendas y once ranchos.

La situación geográfica del lugar es á los 1° 52' 00" de longitud del meridiano de México, y 19° 56' de latitud.

Linda el curato con los de Santa María, Tiripitío, Etúcuaro y Charo: su area es de 22 leguas cuadradas.

Undaméo es tenencia que depende en el órden civil del partido de Morelia: hay en él una escuela de niños costada por el vecindario.

ETUCUARO.

Pueblo de indios que hablan el idioma Matlalzinga. Es anterior á la conquista. Los padres Agustinos de Tiripitio bautizaron á los indios el año de 1538. La doctrina de este pueblo estuvo sujeta á aquel curato mas de 40 años: despues quedó agregada al de Santiago Undaméo hasta el de 1624 en que Etúcuaro fué erigido en priorato siendo provincial Fr. Diego de Basalenque. (1)

El está situado al Sur de Morelia en un llano rodeado de montañas que forman una especie de hoya que por todas partes tiene pésimas entradas. El temperamento es mas caliente que frio: las tierras son fértiles y están regadas por un arroyo que nace de manantiales abundantes de aguas termales. Estas son calizas, y donde se estancan se forma una piedra durísima de donde los indios sacan la cal con mucha facilidad y abundancia. El giro principal de los vecinos de este pueblo, consiste en la venta de cal de que proveen á Morelia y pueblos inmediatos.

La parroquia es antigua y pobre, porque la provincia de Agustinos no pudo al fin sostener muchos años el convento por la pobreza del lugar, y por lo mismo quedó de iglesia parroquial la que tenia la primitiva doctrina.

Cerca de este pueblo tenían los padres Carmelitas de Morelia una hacienda de caña llamada tambien Etúcuaro, en la que se criaba gran cantidad de ganado vacuno. Tanto en esta hacienda, como en el pueblo hay huertas de frutas que forman otro ramo de industria para aquellos vecinos.

El curato se secularizó en fines del siglo

(1) En estos últimos años se ha mudado la cabecera de este curato á una congregacion llamada *Cruz del Camino*, por la mala temperatura del pueblo de Etúcuaro.

pasado y hoy está servido por un párroco del clero secular y un vicario. La parroquia tiene dos cofradías, sumamente pobres. Su patron es San Francisco de Asis. Dependen de este curato los pueblos de Cucupacéo y Cupuyo: el primero dista 15 leguas de Etúcuaro, y tiene una miserable capilla: el segundo dista 5: ambos están en tierra caliente. Toda la feligresía de este curato apenas llega á 2,500 habitantes. Etúcuaro está situado á los 1° 45' 15" de longitud del meridiano de México, y 19' 25' 00" de latitud.

El curato linda con los de Santiago Undaméo, Acuitzio, Tzitzio y Carácuaro.

Su area se calcula en 36 leguas cuadradas.

En estos terrenos pueden aclimatarse los camellos de Africa; ademas plantarse el *melon zapote*, ó la *papaya*.

INDAPARAPEO.

Este pueblo estuvo situado en otro punto antes de la conquista: despues de ella lo mudaron los españoles á una loma árida, á siete leguas de Morelia por el rumbo del O: los terrenos de sus inmediaciones son sumamente productivos.

El curato fué fundado por el Illmo. Sr. Quiroga el año de 1550; despues puso en él de párroco á uno de los clérigos que trajo de España. La iglesia parroquial es bastante capaz y bien construida: está dedicada á la Sma. Virgen de la Paz: es un buen cañon en forma de cruz latina con una ruin fachada y una torre sin concluir: hay ademas otras dos capillas pequeñas y aseadas, un cementerio, una casa cural y algunas cofradías con escasos fondos. La poblacion del curato asiende á 11.800 habitantes de los que una tercera parte son indios tarascos. Dependen de este curato los pueblos siguientes:

Otzumatlán: distante doce leguas de Mo-

relia, está situado en la sierra que corre al SE. de esta ciudad; tiene una iglesia decente y el mineral está dando hoy algunos productos.

Pio: dista una legua de Indaparapeo y está situado cerca del camino que va para Tzinapécuaro; tiene una pequeña capilla y su poblacion es toda de indigenas.

Queréndaro: pueblo mas grande que el anterior, situado cerca de la magnífica hacienda de su nombre, muy fértil, con 1,200 habitantes y una buena capilla dedicada á Sta. María Magdalena.

Singuío: dista dos leguas de Indaparapeo y tiene capilla dedicada al Apóstol Santiago.

Las haciendas de S. Bartolo y Queréndaro pertenecen á este curato; la primera tiene capellan fijo, una iglesia decente y aseada en cuya construccion no se siguió orden arquitectónico, terrenos muy fértiles y un cultivo esmerado: la segunda fué propiedad de los padres jesuitas del colegio de Morelia; en ella se hallaba el padre rector de la casa la noche en que se ejecutó en Valladolid la expulsion de la compañía; el actual propietario ha construido una hermosísima capilla de orden jónico con elegante torre y muy bella fachada; el altar dedicado á la Purísima, las imágenes y los adornos que hay en ella son de mucho gusto: en los terrenos de esta finca se da con abundancia el maíz, el trigo, el garbanzo, la cebada, y el chile que es muy estimado por su buena calidad.

Las demas haciendas de este curato son tambien bastante pingües. La industria de los habitantes consiste en la agricultura, el comercio al menudeo, la fabricacion del aguardiente, la curtiduría de pieles, el cultivo de las frutas y del pulque; y los de Otzumatlán en la minería.

La administracion espiritual la desempeñan el párroco y tres padres vicarios que siempre dicen dos misas los dias festivos para atender á las necesidades de la poblacion.

Indaparapeo linda por el P. con el curato de Charo del que dista tres y media leguas, por el O. con el de Tzinapécuaro del que dista cinco; por el S. con los de Tzinapécuaro y Tajimaroa y por el N. con el de Tarímbaro; tiene ayuntamiento, escuelas para ambos sexos, cuatro mesones, fuentes públicas y algunas casas de buena construccion. El rio de Morelia pasa cerca del pueblo y sus aguas podrian aprovecharse para mover máquinas de papel ó molinos de trigo.

La posicion geográfica de la cabecera es á los 1° 34' 15" de longitud del meridiano de México y 12° 49' 45" de latitud. La area del curato es de 40 leguas cuadradas.

TZINAPECUARO.

Llamáronle así los antiguos indios porque está situado sobre una cuesta donde abunda mucho el *chinapo* (obsidiana) de que hacian los naturales sus lanzas, cuchillos y saetas. Era antes de la conquista una poblacion muy pequeña; debió sus creces al virey D. Antonio de Mendoza que hizo avencindar abí algunos españoles para que defendieran un fuerte que construyó á fin de contener las invasiones de los Chichimecas. El año de 1526 que el cacique D. Nicolás Montañez de S. Luis fundó el pueblo de Acámbaro, dejó en Tzinapécuaro algunos indios y españoles de los que lo acompañaban en su expedicion.

La conquista espiritual de este pueblo se debe á los padres franciscanos: ellos levantaron la iglesia parroquial el año de 1530: ellos la reconstruyeron cien años despues en una enorme elevacion á la que se sube

por anchas y cómodas escaleras de piedra: contiguo fabricaron un convento que hoy sirve de casa cural. Secularizado el curato en 1789, es hoy servido por un párroco del clero secular y cuatro padres vicarios. El Sr. cura Dr. D. Juan Bautista Figueroa construyó la capilla del Sagrario que está dentro de la iglesia parroquial: se estrenó la referida capilla el 28 de Diciembre de 1793.

Tzinapécuaro dista doce leguas de la capital, seis de Acámbaro, seis de Cuitzeo y ocho de Zirizicuaro: como está situado en terreno sumamente desigual, sus calles son irregulares. Tiene sin embargo una plaza decente, fuentes públicas, alumbrado, buenos empedrados, tres mesones, algun comercio y casas de buena construccion; tiene ademas ayuntamiento, escuelas para niños de ambos sexos, administraciones de alcabalas y de correos, juzgado de letras y una poblacion de 5,000 habitantes.

Gran parte de este progreso material lo debe á la suma beneficencia del Sr. Dr. D. Juan Bautista Figueroa que sirvió el curato mas de cincuenta años. Este ejemplar sacerdote levantó á sus espensas manzanas enteras de casas, introdujo algunas artes, planteó las escuelas y ejerció un influjo patriarcal sobre todos sus feligreses hasta su muerte verificada el año de 1845. En las inmediaciones del pueblo están situadas las aguas termales de Taimeo y de la Bartolilla, cuya temperatura es sumamente agradable por ser casi la del calor natural del cuerpo humano: estas aguas contienen gran cantidad de sulfato de barita.

Tambien se estableció cerca de este pueblo una fábrica de vidrios que apenas puede sostenerse por falta de consumo.

Pertenecen á este curato los pueblos siguientes:

Araron: vicaría fija al N. de la cabecera,

á dos leguas de distancia de la misma: este pueblo es célebre por el santuario que tiene dedicado á una devota imagen de Jesucristo crucificado conocida con el nombre de *Señor de Araron* al que visitan frecuentemente en romería todos los vecinos de esta comarca. El pueblo está situado al pié de una loma cerca de la costa del lago de Cuitzeo en la que fabrican los vecinos gran cantidad de sal, cuya industria forma su recurso principal. El templo es amplio y decente, aunque adornado con poco gusto; sin duda fué construido en terreno poco sólido porque con el temblor de 7 de Abril de 1845 se resintió toda la fábrica y aun se temió su destruccion: con tal motivo mandó el gobierno civil hacer un reconocimiento, y en el informe que dió el comisionado asegura que el edificio estuvo al desplomarse por la causa indicada. Por fin se reparó sólidamente y se decoró su interior el año de 1847.

Taiméo: lugar sumamente ameno, poblado por indios otomites. Tiene una pequeña iglesia dedicada al Arcángel S. Miguel

Bocameo: pueblo amenísimo habitado por indios tarascos, con muy buena iglesia dedicada al Apóstol S. Pedro. Por medio del fértilísimo suelo de esta poblacion, pasa un rio que baja del pueblo anterior.

Coro: poblacion miserable situada en la costa de la laguna de Cuitzeo por el rumbo del S.; dista una legua de Araron, tiene una pequeña capilla dedicada á S. Bartolome, una escuela y algunas huertas de árboles frutales: en todos estos pueblos hay muchos indios que hablan el idioma mazahua.

Los recursos principales de sus vecinos son la pesca del charare y del bagre, las hortalizas y el cultivo de la fruta.

El rio llamado de Tzinapécuaro nace en la hacienda de Sta. Cruz, se dirige de Oriente á Poniente, riega muchos terrenos de las

haciendas de la Bartolilla, Sta. Clara y Dolores y desemboca en la laguna de Araron.

En la cordillera de montañas que corre inmediata á Tzinapécuaro es notable el elevado cerro de S. Andrés en el que y en los cerros inmediatos se encuentran la caoba, el tampinsiran, el granadillo y otras maderas finas de bastante estimacion. Este curato linda por el P. con el de Acámbaro, por el N. con el de Cuitzeo, por el O. con el de Indaparapéo, y por el Sur con el de Ucareo.

La cabecera está situada á los 19° 53' de latitud y 1° 28' de longitud del meridiano de México. El curato todo tiene una poblacion de cerca de 12,000 habitantes, y una area de 54 leguas cuadradas.

UCAREO.

Los indios llamaron así este pueblo porque en él abundan mucho los *ucuares* que son una fruta de donde se saca la valeriana.

Es de fundacion muy antigua y antes de la conquista fué frontera del reino de Michoacan contra los mexicanos: fué conquistado el año de 1526 por el cacique de Jilotepec D. Nicolás Montañez de San Luis.

El curato fué erigido por el Illmo. Sr. Quiroga y dependían de él muchas doctrinas y visitas: despues decayó notablemente en poblacion, luego fué secularizado y por algun tiempo se mudó la cabecera á Zirizicuaro. Hoy es curato independiente servido por un eclesiástico del clero secular.

El convento que levantaron en este pueblo los padres Agustinos era antes de mucha nombradía por su comodidad, magnificencia y buen gusto. Fué fabricado el año de 1565 por el padre Utrera que era un gran arquitecto y sacerdote de mucho celo: como el lugar está en la cima de un monte y en lo mas espeso de la sierra, los Agustinos se resistían á recibir el curato que al principio estuvo administrado por los franciscanos de

Acámbaro y Tajimaroa; pero el provincial Fr. Diego Bertadillo, por ocupar algunos religiosos nuevos que acababan de venir de España, se hizo cargo de la administracion de Ucareo. Puso por primer prior al referido padre Utrera quien comenzó á levantar un edificio tan suntuoso que llamó la atencion del virey D. Luis de Velasco quien mandó suspender la fábrica, encargando que se hiciese una obra menos costosa. El padre prior que habia invertido en ella sumas considerables no quiso abandonar su empresa: mandó labrar en el monte toda la cantera con el mayor secreto, hizo construir allí tambien las madres y puertas de madera, y cuando ya tenia todo preparado pidió licencia para levantar una hospedería y convento en cuya construccion no dilatara un año; tanto el virey como el provincial se la otorgaron, y en once meses construyó el suntuoso edificio cuyas ruinas admiran los viajeros. La iglesia la construyó el padre Fr. Gerónimo Rodriguez dedicándola á San Agustin: aunque no es de bóveda por ser el terreno poco sólido, es sin embargo bastante ancha, bien grande y muy bella. Tenia antes erigidas tres cofradías.

El párroco administra el curato con un solo vicario: la poblacion de la cabecera no escede de 2,200 vecinos, y la de toda la parroquia asciende á 4,800: la area del curato se regula en 32 leguas cuadradas.

Ucaréo es paraje de tránsito preciso para marchar directamente de Tzinapécuaro á Maravatío, sin rodear por Acámbaro: el clima es muy sano y el temperamento muy frio.

La industria principal de los habitantes consiste en el corte de madera que conducen á Morelia, Celaya y Querétaro: los pinos y cedros de esta comarca son quizá los mas corpulentos de todo Michoacan.

En la hacienda de Jaripéo y las otras

cuatro de la jurisdicción se cultivan el maíz, el trigo, la cebada y algunos árboles frutales. Abundan mucho los magueyes de los que sacan los indios gran cantidad de pulque que espandan á los pasajeros.

Dentro de los términos de esta parroquia hay algunas minas de azufre, mucho mas rico que el del cerro de San Andrés: abundan tambien el vol, el ocre, el almagre, la caparrosa y el alumbre.

En la cima del cerro llamado *del Chino* que está 250 varas mas elevado que Ucaréo, hay una bella planicie donde se encuentran las aguas termales que forman el lago conocido con el nombre de *Laguna Verde* por el color que presenta en su superficie.

Ucaréo depende en lo político de la prefectura de Tzinápécuaro: tiene una escuela de niños, dos mesones, algunas casas de comodidad (todas de madera) y un comercio miserable.

Su posición geográfica es á los 19° 55' 15" de latitud y 1° 21' 00" de longitud del meridiano de México. Dependen de este curato los pueblos siguientes:

San Ildefonso, lugar de 500 vecinos, todos indios tarascos que se mantienen de la agricultura.

Santa Ana Gerahuario, pueblo mas grande y poblado que el anterior, situado en la falda de la sierra: era rancharía muy miserable antes de la conquista: Fr. Juan Bermúl, franciscano del convento de Acámbaro, organizó y fundó este pueblo. Sus habitantes se mantienen de cortar maderas: Gerahuario dista una legua de Ucaréo y 6½ de Zinápécuaro.

Santiago Pariacicuaro, lugar de 300 vecinos que se mantienen de labrar madera: dista una legua de Ucaréo y cinco de Ma-

ravatio. Todos estos pueblos tienen capillas decentes, habilitadas para la celebracion de la misa.

El curato linda con los de Tzinápécuaro, Acámbaro, Maravatio é Irimbo.

ZIRITZICUARO.

Pueblo antiguo situado muy cerca del rio de Lerma que riega sus terrenos y los hace en gran manera productivos. Fué vicaría fija del curato de Ucareo servida por religiosos Agustinos. Tiene una hermosa iglesia parroquial donde se venera una imagen de Jesus Crucificado que aman mucho los pueblos de las inmediaciones, y á la que se tributa un culto extraordinario en toda la comarca. Cuando se secularizaron los curatos de regulares, quedó Ziritzicuaro erigido en beneficio independiente, administrado por un párroco y un vicario.

Hay erigidas en esta parroquia dos cofradías: el atrio de la iglesia sirve de cementerio.

Admira ciertamente la magnificencia y frescura de la vegetacion que hacen á este pueblo bello, ameno y pintoresco.

Dependen de este curato los pueblos de San Pedro Uripitio, San Miguel, Curinguato y Yurécuaro el Chico que tienen decentes capillas habilitadas de todo lo necesario para la celebracion de los divinos misterios. La poblacion de todo el curato asciende á 2,600 habitantes.

Ziritzicuaro tiene una escuela de niños, un encargado del correo, dos mesones y pocas casas de terrado: depende de la Prefectura de Maravatio.

Su longitud es 1° 21' 00": su latitud 19° 53': su area se regula en 18 leguas cuadradas.

(Continuará.)

OBSERVACIONES

DEL

SR. LIC. D. MANUEL OROZCO Y BERRA

A LA NOTA QUE EL SR. LIC. D. HILARION ROMERO GIL

puso en su Memoria
sobre los descubrimientos que los Españoles hicieron en la Nueva Galicia en el Siglo XVI,
inserta en el núm. 10 del VIII Tomo del Boletín de la Sociedad Mexicana

De Geografía y Estadística.

En un artículo acerca de la Nueva Galicia, escrito por el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil é inserto en el número 10, del tomo VIII del Boletín de la Sociedad, en la nota de la página 499, asegura el señor autor del escrito, refiriéndose á una obra mia, todavía por publicar, que en Jalisco no existieron las lenguas cascan, tecuexe y tlajomulteca. Para probarlo escribe:—"Sobre estos idiomas, ó si se les considera dialectos, juzgo que no existieron, pues sabemos que tanto Zapotlanejo, que hasta hoy se llama Zapotlan de los Tecuexes y Tlajomulco, eran pueblos dependientes del cacicazgo de Tonalan, fundados por colonias que hablaban el mexicano, y cuyos habitantes se entendieron á la primera palabra con los indios mexicanos que llevó en el ejército D. Nuño de Guzmán, y tambien que los padres que los catequizaron no hablaban sino el mexicano. Sobre el Cascan

"(creolo errata de imprenta, por cascan) ó Zacateco, no creo que hubiera sido ni aun dialecto del mexicano, sino que era el mismo mexicano hablado por unos rústicos, que estropeaban las palabras y que les daban distinto acento, como sucedía con los Texoquines, y tal vez usarian de algunas palabras estrañas al idioma tomadas de los otomites con quienes estaban en contacto, lo que es mas probable cuanto que su rusticidad era proverbial aun entre los indios del Norte, y su vida era nómade, y tambien porque se sabe que los indios de Juchipila que no hablaban sino el mexicano mal, eran los que servian á los conquistadores para entenderse con ellos. Los franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco, que fueron los que desde el principio catequizaron á los pueblos de la Nueva Galicia, y que precisamente tenian sus curatos en los pueblos

“ donde se coloca á los cascane, tlajomul-
 “ tecos, tecuejes y texoquines, no tuvieron
 “ enseñanza de lenguas indígenas, sino del
 “ mexicano y cora, y el dialecto que hablan
 “ los huicholes que tiene su origen del me-
 “ xicano. Los agustinos que se establecie-
 “ ron muchos años despues que los prime-
 “ ros y que tambien tuvieron algunas doc-
 “ trinas, no tenian otra enseñanza de idiomas
 “ para entenderse con los indios que el
 “ mexicano, no teniendo necesidad de apren-
 “ der el cora y el dialecto Huichol, como le
 “ llaman los misioneros, por no haber tenido
 “ doctrinas en estos puntos, sino que las de
 “ las coras las conservaron los franciscanos
 “ hasta su estincion, y los huicholes eran ca-
 “ tequizados por los religiosos del convento
 “ de Guadalupe de Zacatecas y por los del
 “ convento de Zapopan de Guadalajara, co-
 “ nocidos generalmente por los padres del
 “ hábito charno.”

Hasta aquí el Sr. Romero Gil. Y como se observa, mi pobre trabajo, todavía no nato, ya encuentra contradicciones. Diré algo en su abono, menos todavía con la intencion de defenderlo, que por el interés de ilustrar la materia, pues mi único anhelo es, incurrir en el menor número de equivocaciones. El asunto es por sí harto difícil y oscuro.

Los argumentos presentados contra la existencia de los idiomas apuntados arriba, son enteramente negativos y sin las calidades que los autorizan. No perdamos, por tanto, el tiempo y el papel refutándolos en ese mismo terreno, porque en verdad que á poco ó nada nos conducirían. Tomemos un camino directo, y veamos algunos de sus fundamentos.

La tradición, recogida por el P. Tello y conservada por el P. Beaumont, (1) asegu-

(1) Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, por el R. P. Fr. Pablo de la Purísima Concepcion Beaumont. M. S. en el Archivo general, tom. I, cap. 23.

ra que por los terrenos de Jalisco y los adyacentes, pasó una de las emigraciones mexicanas. Un trozo de gente vendria de misterioso Chicomoztoc, penetrando por Petatlan, Culiacan, Chiametla, Zentispac, Xalisco, el valle de Banderas, y otros lugares hasta el lago de Chapala. Diez años despues, otro cuerpo de la nacion salió del mismo Chicomoztoc, á pocas jornadas se asentó en Cohuatlimac, despues en Matlacahualan, en Pánuco, en las llanuras de Chimalco, que son los valles de Poana, Xuchil y Nombre de Dios,—“donde están los pueblos y lugares de Pipiolcomic, Chimalco, Matlahuacalan, Cohuatlicamac” y de allí fueron por Sain, Fresnillo, Valparaíso, hasta Zacatecas, Malpaso, villa de Jerez y el valle de Tuitlan, en donde construyeron los edificios cuyas ruinas llevan hoy el nombre de la Quemada.

La tierra estaba habitada por tribus nómades, conocidas bajo el nombre colectivo de Chichimecas, que los mexicanos conquistaron antes de partir para el valle de México; fundaron á Tlaltengo y el Teul, á Juchipila con otros muchos pueblos, á Teocaltiche y poblaciones comarcanas, penetraron luego en terrenos de los tarascos, y sin atravesar el rio Tlolotlan se dirigieron á su destino final. La guerra hecha á los bárbaros produjo que “se ponian en fuga y se retiraban á los montes, quebradas y barrancas, dejándoles á los mexicanos sus poblaciones; otros vencidos y cautivos, se subyugaban á los mexicanos, y quedaban entre ellos, de que nació mezclarse y pervertirse la lengua azteca, que es la que mas estendida está en el reino de la Nueva Galicia, aunque no con la perfeccion que en México, y en las rancherías de indios á donde los mexicanos no se atrevieron á entrar, se conservaron en su nativo lenguaje, como son en la sierra de Mi-

“ choacan, la lengua tarasca; y en serranías
 “ cercanas á México, la otomí; y dentro del
 “ reino de la Galicia quedaron algunas otras
 “ naciones como son los cocas, tecuexes, cho-
 “ ras, jecualmes y nayaritas, y otras que des-
 “ pues de pacificada la tierra han dejado de
 “ hablarse, porque ya reducidos los de la
 “ lengua azteca, que era la mayor nacion,
 “ se ha mixturado; de suerte que ya todos
 “ los mas hablan solo una lengua en la Ga-
 “ licia, excepto en la provincia del Nayarit
 “ que está en el centro de dicho reino,
 “ en donde por su aspereza, ha sido lugar
 “ de refugio á los indios, tal, que estando
 “ reducido todo lo demas del reino de la
 “ Galicia, el Nayarit ha sido incontrastable
 “ hasta el año de 722 que se pacificó, como
 “ despues veremos.” (2)

Fiado yo en esta autoridad, muy respetable y de bastante peso, infero que los cocas y los tecuexes, así como los choras, jecualmes y nayaritas, (que los tres son una misma cosa) y otras tribus, escaparon de la invasion mexicana y se conservaron con sus lenguajes propios, á semejanza de los tarascos y de los otomís, hasta que pacificada la tierra se confundieron esas lenguas en la mexicana; y como los nayaritas ó coras tienen habla particular, llamada cora del nombre de la tribu, al idioma de los tecuexes le llamé tecuexe y coca al de los cocas, á ejemplo de lo que por lo comun se hace, de dar al lenguaje de una nacion el nombre de ésta.

“Estos tecuexes, dice Beaumont, (3) llaman á los indios cocas de toda la provincia de Tonalan, que no eran de su lengua, tlaxomultecas.” Es decir, siempre para mí, que habia una lengua tlaxomulteca, distinta

(2) Historia de la conquista de la Provincia de la Nueva Galicia, escrita por el Lic. D. Matias de la Mota Padilla. M. S. en el Archivo general, tom. I, cap. I.

(3) Tom. I, cap. 21.

de la tecuexe, cosa que se confirma directa é indirectamente, así en el repetido Beaumont, como en Mota Padilla.

Dudé algun tiempo acerca de si el cascane era ó no lengua particular, porque me hacia vacilar la lectura de los documentos que consultaba; creí salir de la duda leyendo la relacion M. S. del cacique Acacitli, quien acompañó al virey D. Antonio de Mendoza, en demanda de la jornada del Mixton, precisamente contra los cascane rebeldes. Mi esperanza fué vana; en la expedicion fueron españoles, tzapotecos, mexicanos, otomís, tarascos, y el autor los hace entenderse á las mil maravillas, sin decir el cómo; y para hablar con los enemigos, se espresa que unas veces era directamente y otras por medio de intérprete, sin acertarse á comprender si los cascane hablaban lengua propia, ó era la mexicana, ú otra de alguna de las tribus allí presentes, supuesto que las indicaciones indirectas así debian servir en pró como en contra de mi opinion. Por fortuna llegó á mis manos un manuscrito del Sr. D. Joaquin Garcia Icazbalceta, que contiene la relacion de la alcaldía mayor de Ameca (Estado de Jalisco), formada por el justicia Antonio de Leyva y remitida al rey de España Felipe II, en 1579. En el M. S. se lee, que Ameca, en lengua *cascan*, que es la que se habla en el pueblo, quiere decir *arriba del agua*, ó *encima del agua*; que le estaban sujetos los pueblos de Huitzquilic y Jayamitla; y que los indios hablaban la *lengua cascane* y la *tonaca* entre sí, aunque generalmente usaban de su lengua mexicana. Supuesto los caracteres de autenticidad que el documento tiene, no dudé ya un punto acerca de la existencia del idioma cascane, diverso del mexicano, aunque sin atinar, á no ser por conjeturas, si entre ellos se encuentra pa-

rentesco. Menos dudas abrigué cuando en la Crónica del P. Larrea encontré, que el P. Fr. Miguel de Ronoma "fué gran religioso y predicó seis lenguas en la latitud de México, Michoacan y Xalisco, que fueron la mexicana, tarasca, otomita, *cascanica*, tequijana y cacunica." (4)

Con esto queda probado que existieron los idiomas de que hemos hablado, y que existían en Jalisco mucho despues de verificada la conquista. Pues todavía mas. Los religiosos franciscanos aseguran en sus relaciones, que los conventos que fundaron en Colotlan, Nostic y Chimaltitlan, lo fueron en tierras pertenecientes á indios de la familia de los teules chichimecas, y que *usaban del idioma propio llamado tepecano*, el cual me parece ser el mismo *colotlan*, hablado por los indios colotlanes, recogidos en misiones cerca del Nayarit, muy avanzado ya el siglo anterior. (5)

El *cascan* y el *zacateco* no eran una misma cosa; para convencerse de que son distintos consúltense el Atlas Etnográfico de Balbi, el Catálogo de las lenguas de Herivas, y los M. S. S. del Archivo general. Los *cascanes* ocupaban el terreno desde el rio Grande confinando con los *tecuexes* y los *tepecanos*, siendo sus principales poblaciones desde el valle de Tlacotlan, Xuchipila, valle y rio de Nochistlan, Tlaltengo, Teocaltiche, Tenancingo, Jalpa, Mecatabasco, Jayahua, Mezquitituta, Moyagua, Cuixpallan, Apulco, Tenayuca y otros (6). Los *zacatecos* dieron nombre á la provincia española, despues Estado de Zacatecas, y los términos de sus tierras quedaban compren-

(4) Crónica de la Orden de N. P. S. Francisco de San Pedro y San Pablo de Michoacan etc., por Fr. Alonso de la Rea, lib. I, cap. 35. México, 1843: in 4º

(5) M. S. S. del Archivo general, correspondientes á Jalisco y á Zacatecas.

(6) Beaumont, cap. 22. Mota Padilla, cap. IX.

dididos entre Zacatecas, S. Juan del Mezquital, Cuencamé y el rio Nazas, sin que sepamos de ellos otra cosa, sino que estaban muy atrasados en civilizacion, si bien gozaban de índole mas suave que sus comarcas (7). Debemos no olvidar, que Fr. Pedro Espinareda escribió, segun Beristain, "Arte y vocabulario del idioma de los zacatecos," lo cual autoriza todavía mas á creer en la existencia de la lengua, y en que duraba despues de verificada la conquista. Si los padres misioneros, enseñando otros idiomas, carecian de cátedras para éstas, ya se palpa que no era porque no los habia. Si no nos engañamos, jamas hubo escuelas para cursar el tepehuan, el ópata, el pima, &c., &c., y no por eso se puede pretender que estas lenguas no están todavía vivas en la República.

Este escrito va tomando, á mi pesar, grandes dimensiones, así es que voy á terminarlo, indicando el último resultado de lo que yo creo acerca de las lenguas y de las tribus en el Estado de Jalisco.

Actualmente predomina el castellano, y entre los indígenas el mexicano, no poniendo aquí la nómina de los pueblos en que se habla por no ser su lugar; se usa el tarasco en Mazamitla, correspondiente al 9º canton; el tepehuan en Huaxicori, S. Francisco del Caiman, Picachos, Quiaviquinta, Milpillas y Guazamota, en el 7º canton; el cora, en el Nayarit, se llama también chora, chota, nayarita, nayaerita, y le hablan los coras, choras, chotas, nayaritas, nayaeritas, nayarés, tecualmes, gecualmes, (pues tal es la variedad con que se escriben los mismos nombres) y tiene tres dialectos, el *muutzicat* usado por los *muutzizti*, el *teacuacitzica*

(7) Informacion de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas, año de 1602. M. S. en el tomo 31 de la coleccion del Archivo general.

por los *teacuacitzisti*, el *ateanaca* por los *atecacari*; el *huichól* ó *huichola* se habla en Santa Catarina, San Sebastian, San Andrés Coamiat, Soledad, Tezompan, pertenecientes á Colotlan (8). Como idiomas perdidos encuentro el *coca*, el *tecuexe*, el *tlajomulteco*, el *cascan*, el *tepecano*, y dudoso el *cocolotlan*.

En cuanto á las tribus, se llamaban *coronados* á los del pueblo de Tuito al S. del valle de Banderas; dióseles este nombre, porque salieron al encuentro de los españoles "con escapularios blancos al pecho, cortado el cabello en modo de cerquillo, como religiosos, todos con unas cruces en las manos que eran de carrizos, y un indio que parecia el principal ó cacique, con un vestuario de túnica talar como religioso de Santo Domingo." Los *tlajomultecas* habitaban en Tlajomulco. Los *cocas* y los *tecuexes* se derramaban al otro lado del rio Tololotlan, hasta ocupar parte de Zacatecas, y eran poblaciones suyas Tecpatitlan, Teocaltiche, Mitic, Xalostotitlan, Mesticatan, Yagualica, Tlacotlan, Teocaltitlan, Ixtla-

(8) Fundado en las noticias M. S. S. que presentaré, remitidas en 1856 por la autoridad eclesiástica del obispado, y gobernador del Estado de Jalisco.

huacan, Cuautla, Ocotie y Acatic. En la provincia de Centispac vivian los *torames* ó *totorames*; y en la de Acaponeta al N. los *tepehuanes*, al E. los *coras*, y al S., confinando con los *torames*, los *zayahuecos* ó *tzayahuecos*. Cerca de Tepic, correspondiendo al reino de Xalisco, y en la Magdalena, Analco, Hoxtotipaquillo y barrancas de Mochitiltic, los *texoquines*, *tecojines* ó *tecoquines*. De Xalostotitlan para Comanja, es decir hasta los confines de Guanajuato, vivian los *chichimecos*, gente rústica, desnuda y vagabunda, probablemente de los *chichimecos* blancos de la familia otomí, y contra los cuales se fundó la villa de San Juan de los Lagos en 25 de Julio de 1563. Los *coras* ocupaban, como ya se ha repetido, la sierra del Nayarit; los *colotlanes* parte de la misma sierra al E., y en cuanto á los *tepecanos* y *cascanes*, ya indicamos sus linderos. Hubo *popolocos* en Ameca; y nada sé de los *gojoles* y *apaconecas* ó *aporanecas*. Doy punto á mi tarea, deseando sirvan de algo estos renglones, y no sin protestar al Sr. Romero Gil, que escucharé con agrado y atencion lo que tenga que replicar para ilustrar esta materia.

México, Setiembre 4 de 1862.

Manuel Orozco y Berra.

DISCURSO

DEL

SR. LIC. D. MIGUEL MARTINEZ

PRONUNCIADO EN LA SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1862
SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ESTADISTICA

"Señores presidente y socios:

Cuando tuve por primera vez el honor de incorporarme á esta Sociedad, no pude por causas graves y ajenas de mi voluntad, componer y dirigiros el discurso de recepcion, que cada s6cio debe pronunciar. Nuevas, pero no menos poderosas causas han continuado impidiéndome no solo llenar este requisito, sino aun concurrir á las sesiones, contrariando no poco mis deseos. Supero al fin mis dificultades, y aunque tarde, cumpla el precepto de nuestro reglamento.

De nuevo espreso mi agradecimiento á las estimables personas que me postularon, y á los ilustrados s6cios que me aceptaron, por haberme dado título para pertenecer á una Sociedad tan útil y benemérita, y para compartir con ella, siquiera por la solidaridad esencial entre toda corporacion y sus individuos, los honores y merecimientos que con sus tareas tan ímprobas cuanto benéficas ha ganado y ganará en adelante.

Tengo, señores, muy alto concepto de la importancia de vuestros trabajos, y muy

gratas esperanzas de los servicios que hareis á la nacion todavía. Fnddo este juicio en el hecho incontestable de que os veo sin ruines aspiraciones, con generosa abnegacion, sin vanidad y sin recompensa pecuniaria, dedicados á tareas molestas, costosas y difíciles, que son de inmensa utilidad, á nuestra patria.

No me admira contemplar al guerrero entre peligros y fatigas, si el erario y la opinion popular le recompensan. El magistrado, el jurisconsulto, el oficinista, el médico, tienen un premio equivalente á sus labores. La fama y los aplausos alientan los esfuerzos del orador, del escritor y el poeta. La riqueza, el mando, la adulacion y los respetos é influencias, siguen de continuo y compensan al político. Mas, ¿qué retribucion y que porvenir hay en México para los miembros de la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía?.... Vosotros lo sabeis.

Y ¿son sus trabajos menos provechosos á la República, que el ejercicio de las armas, la enseñanza de las ciencias, las combina-

ciones del gobernante, los estudios del escritor, y el despacho de las oficinas y de la judicatura?.... Hay quizas personas bastante frívolas ó iliteratas para no dar importancia á los estudios estadísticos, como las hay que tengan en menos todos los conocimientos clásicos: quizas habrá quien piense que habeis servido poco, porque sean pocos los elementos de accion que habeis tenido en vuestras empresas.

Entre las grandes menguas de nuestro siglo cuento el general menosprecio con que se miran los estudios sérios. Se ha introducido cierta pereza y vanidad en el aprender, que inducen á muchos á pasar precipitadamente por los rudimentos de las ciencias, idiomas y bellas letras, para ostentarles á poco en la prensa ó las concurrencias, con cierto arte que ocultando lo mucho que se ignora, luce ostentosamente lo poco que se sabe. Muchos críticos y pensadores han observado que habia mas profundo saber en nuestros antepasados; y que si por su modestia brillaron ó sonaron menos, por su ciencia sólida dejaron mas perpetuada y estimable su memoria. Aquellos estudios graves que se hacen con tiempo dilatado, con reposo, en el retiro, y cansando las facultades del espíritu, se han hecho raros en nuestros dias, y lo serán mas en lo sucesivo, segun la marcha que se observa en nuestra civilizacion, y segun las tendencias de nuestra juventud.

Cuando esto acaece no debe ser extraño cierto desdeñ que notamos respecto á los diversos ramos de la Estadística. Ellos no son los mas fáciles, ni los mas deleitables, ni los mas propios para lisongear la vanidad. No se prestan al charlatanismo porque en la Estadística no se improvisa, ni se hilan discursos á placer, ni se forjan sistemas, ni se inventan opiniones. La realidad, la pre-

cision, la exactitud son los caracteres distintivos de la Estadística. No se ensanchan sus conocimientos con solo la meditacion y el raciocinio como las ciencias morales: la imaginacion y el sentimiento no le dan vuelo y viveza como á la oratoria y la poesía. No tiene un manantial solo de donde manen sus verdades. La historia y la legislacion, los archivos y las bibliotecas, las ciencias físicas en todos sus ramales, los minerales y las montañas, los campos y las oficinas, le ministran los materiales de sus operaciones. Calcula y no inventa: registra y no razona: forma colecciones y no teorías: acopia noticias en vez de escoger formas retóricas.

La estadística, universal como la filosofía, la moral y las matemáticas, pertenece á todas las ciencias, porque todas le dan materia, y á todas corresponde con sus servicios. ¿Qué puede hacer la política sin la Estadística? ó diria mejor, ¿cuántas aberraciones cometen los políticos sin los estudios estadísticos? La política comprende en sus combinaciones la Geografía nacional, las rentas del Estado, la poblacion, la division territorial, las costumbres, la administracion de justicia, la milicia, la gerarquía civil, la policia, y, ¿puede acertarse en estas delicadas materias, sin los datos de la Estadística? Un Estado que ignorase su poblacion, los productos de su territorio, el movimiento de la riqueza pública, no podria tener un buen erario; y sin él careciera de una conveniente organizacion judicial, militar y política. El hacendista que no tiene las luces de la Estadística, no debe sorprenderse si establece impuestos absurdos, ruinosos, fantásticos, que mengüen los capitales: ó que chocando en la naturaleza de las cosas, finja una renta teórica, fecunda solo en disgustos y resistencias. El legislador que ha de

arreglar los actos externos del súbdito en todas las situaciones de la vida, ha menester que la Estadística le dé un censo clasificado de los habitantes, una sinópsis de los productos agrícolas, industriales y mercantiles del Estado, una escala de los incrementos ó bajas de los valores, un cuadro comparativo de la moralidad nacional.

¿Qué cosas en apariencia mas distantes que la religion y la Estadística? Y sin embargo, ¡cuánto ha servido ésta para persuadir aquella! La razon humana en su presuntuoso engreimiento ha sometido á juicio los títulos de la moral cristiana; pero la razon religiosa los ha exhibido y comprobado tambien con los documentos estadísticos. Sostiene la religion que ella moraliza los Estados, y los hace prosperar; y la Estadística lo confirma presentando la alta ó baja de los crímenes, de los trabajadores, de los productos en los países católicos y disidentes, para convencer que menguan los crímenes á medida que la moral y la fé se difunden; y que en proporcion de su incremento, bajan la holganza y la disipacion, y aumentan el trabajo y la industria. Cuando el catolicismo quiere justificar su carácter de universalidad, la Estadística le exhibe las altas cifras de creyentes que moran en todos los países del Universo. Y si se estiende á comprobar la divinidad de su origen con los beneficios que ha hecho, las instituciones que ha fundado, los monumentos que ha erigido, y las calamidades que ha contenido, cuando no evitado, echa mano de las tablas estadísticas para calcular los templos edificados, las ciudades pobladas, los monasterios fundados, los colegios, hospitales, hospicios, orfanatorios, escuelas que le deben su ser; y las miserias y dolencias curadas, los huérfanos criados y educados, los jóvenes instruidos, los doctos y profesores per-

feccionados. Si alguna vez la falsa filosofía residenció á la religion por el uso de las limosnas, oblaciones, legados píos, dádivas que le ofrecieron y confiaron la piedad y munificencia de los creyentes, la Estadística vino en su defensa y rindió la cuenta y estado de rentas y de gastos, que hizo en bien de los individuos, de las familias y de las sociedades.

Prolijo seria, y para vosotros fastidioso, como cosa de que os hallais bien persuadidos, enumerar uno á uno todos los usos que todas las ciencias, los oficios y profesiones hacen y pueden hacer de los datos de la Estadística. Disimulad si me he propasado aún en recordar los ya indicados. Vosotros creéis, como yo, que la Estadística es la historia en sus menores detalles: la política en sus mas menudas tareas: la economía hacendaria en sus diversos elementos: la legislacion en sus mas individuales aplicaciones: y el acopio de cuantos datos necesitan en sus tareas los príncipes, los diplomáticos, los políticos, los magistrados, los sabios y los viajeros ilustrados.

La Estadística no es una ciencia, pero sirve á las ciencias y es por ellas servida. Las matemáticas le dan sus cálculos, la filosofía su crítica, la historia sus pruebas y documentos, las ciencias físicas sus observaciones. No hay en ella unos principios cordiales, obvios, fecundos, que sean como la fuente de sus doctrinas, sobre los cuales pueda trabajar el talento, discurriendo de una en otra proposicion hasta las mas remotas consecuencias; pero guiada por los principios de las ciencias, recoge, ordena, combina sus noticias y las presenta como el pintor en grandes cuadros ó en miniaturas, para que el observador perciba de una ojeada, lo que el estadista conoció en meses y años de indagaciones, cálculos, compilaciones y trabajos asaz costosos y desagradables. El talento com-

bina mejor y dispone con mas claridad las noticias estadísticas; pero no las inventa ni acrecenta con racionios. El ingenio mas perspicaz y el talento mas mediano, trabajan igual en acopiar las materias de la Estadística: y aquel sobresale y luce cuando se ocupa en la combinacion, la sinópsis y las aplicaciones.

Tal ha sido, señores, el género de vuestras ocupaciones en el seno de esta Sociedad. Reunidos en ella, sois de los pocos mexicanos que sin ostentacion, sin malas pasiones, sin fanatismo de partido, buscáis en vuestras empresas, tan solo el sólido bien de la nacion. La ambicion no os inquieta, porque si estais en contacto con los gobiernos y les dais parte de vuestros conocimientos, no os colocáis en la escala de los ascensos. Lejos de que os impulse la avaricia y los designios de enriquecimiento, frecuentemente os cuestan gastos las tareas de vuestras comisiones. Ningun interés pecuniario teneis por fin de vuestras obras, sino el grande, magnífico interés de hacer efectivos, verdaderos y trascendentales servicios á la patria. Os portais como los verdaderos patriotas, buscando el bien comun en el silencio, y quizá pudiera decir en el olvido de vuestros servicios.

Alguna vez la historia, séria y juiciosa contará la estraña vida de la República, y entre sus capitulos tristes, vergonzosos y lamentables, habrá de cierto, algunos apacibles é interesantes que relaten los bienes

que esta corporacion hizo á su país. Cuando se calme ó cese la fiebre de las pasiones políticas, y las calamidades de la discordia cívica den campo á la reflexion, á las nobles empresas y á los hechos patrióticos, se verán y apreciarán en cuanto valen los trabajos vuestros, que como en depósito permanente se han guardado en los tomos del Boletin de la Sociedad. Habrá quienes sepan darles la debida estimacion, y aprovecharles para mas grandes trabajos en las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura, y para todos los ramos rentísticos, legislacion, judiciales, y demas que requieren una sábia administracion pública y un gobierno ilustrado y nacional.

Mas ahora no faltan personas amantes de los estudios sérios, que sin hipocresía se empeñan por el bien de nuestra patria, que aprecian, honran y agradecen los esfuerzos de esta Sociedad. Habeis oido ya el concepto en que la tengo, y podeis graduar el honor con que me considero, por estar admitido como uno de sus miembros. Solo una consideracion atenúa mi gusto de encontrarme á vuestro lado, y es que mis trabajos desdigan de vuestra expectativa, y del honor que hasta hoy habeis sabido grangearos. Yo tendré, sin embargo, bastante cuidado de no atreverme á mas de lo que pueda, de aconsejarme de vuestra esperiencia y de dirigirme con vuestras luces.—HE DICHO.

México, Febrero 13 de 1862."

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE SONORA.

Los citados ceris, aunque su número nunca fué imponente, jamás dejaron su propensión de alzarse, y aunque no hacían en masa, parcialmente verificaron muchos levantamientos. Ultimamente, de dos años á esta parte, es cuando han desplegado todo su empeño, haciendo robos en los ranchos, asesinando á cuantos encuentran y asaltando en los caminos á los arrieros y demás caminantes, en particular en el del puerto de Guaymas y ranchos de la costa del Tiburón. Parece que se quisieron aprovechar de la ocasión que les presentaba el ver ocupadas las tropas con las castas revolucionarias del yaqui y ópatas, sin advertir que conseguida la pacificación de estas, era claro que esas mismas tropas del gobierno caerían sobre ellos. Así sucedió, pues á resultas de muchas quejas de vecinos de Hermosillo, se formó una sección al mando del capitán de auxiliares D. Víctor Araiza y se dirigió al Tasteota, según dicen, con orden de esperar allí las órdenes del general Urrea; tardando estas, ó más claro, perdidas las esperanzas de que S. E. viniese en persona á esa campaña, como se aseguraba había ofre-

cido, reuniéndose además la falta de la goleta Sonorense y lanchas que debían venir de Guaymas por mar hasta el Tiburón, Araiza, cansado de esperar esos auxilios, declaró la guerra á los indios, sorprendiéndolos en el punto del Carrizal, matando once, y entre estos unos niños inocentes y mugeres. De los segundos trajeron á esta ciudad los soldados tres cautivos de cinco hasta once años de edad, y uno de solo un año, que escitaba la más tierna sensibilidad al considerarlo fuera del patrocinio y amparo maternal.

El Sr. general y actual gobernador D. Francisco P. de León, desaprobó esta desapiadada campaña, que pudo tener mejor éxito sin faltar á las consideraciones debidas á la humanidad. En consecuencia dispuso que una goleta fletada en lugar de la Sonorense y dos lanchas al mando del piloto D. Tomás Espence, (1) salieran por la mar hasta el Tiburón: del rancho de San José de Guaymas marcharon ciento sesenta

(1) Mandado á la imprenta el presente capítulo, ha venido á nuestro poder una carta de D. Tomás Espence, relativa á la expedición, que por creérla conveniente le damos lugar al fin de este capítulo.

infantes, y de aquí sesenta infantes de la misma arma y treinta y tantos de caballería, sin las partidas que salieron para el mismo rumbo á reunirse en el Embarcadero; de la villa de Horcasitas y villa de Guadalupe (Altar). Esta expedición fué al mando del coronel de auxiliares D. Francisco Andrade, (2) y éste escribió que el 21 de Agosto entraba á la isla; que una partida de seis hombres lo había ya verificado en solicitud de aguada, y que queriendo un grupo de indios defender un aguaje, los fogearon: les mataron uno que traía la chaqueta de un tal Híjar que pocos días antes habían jareado y corrido en el camino de la Ciénega: les quitaron el aguaje, y echaron á correr.

En 28 del mismo Agosto se recibieron noticias de Andrade de haber entrado á la isla con la infantería, dejando en la costa la caballería: que tenía descubiertos cuatro aguajes: que observaba rastros de ganados, y aun caballada: que se ocupaba en perseguir á los indios, que luego que sintieron la tropa se pusieron en dispersión: que la escuadrilla había dado vuelta á toda la circunferencia de la isla, que tenía calculado que sería de catorce leguas de largo, de dos de ancho y algunas partes hasta de cuatro.

El 16 del siguiente mes de Setiembre regresó del Tiburón el coronel Andrade con su división, dejando veinticinco hombres de destacamento en aquella isla. Trajo la presa de doscientas y tantas personas entre hombres, mugeres y muchachos, los más de las dos clases últimas, pues gandules, estos, hombres de armas, solo fueron treinta y tantos, incluyendo algunos viejos. Fue recibido en triunfo por la carrera, repique de campanas, cohetes, música, refresco &c. Fueron á encontrarlo los más del comercio,

(2) Véase al fin de este capítulo el Itinerario de esta sección.

las autoridades locales, aunque no en cuerpo, y el general Urrea y algunos oficiales del ejército.

Aquellos desgraciados seres salvajes, fueron metidos en la casa de moneda; allí se veía llorar á los chiquitos, hablar á las mugeres, unas en tono airado, otras humildemente, y los hombres meditabundos. Así estuvieron ese día, y el siguiente empezaron á repartir las mugeres á sus hijos á muchas personas de la ciudad. Para esta operación se les dejó en libertad por la autoridad, aunque haciéndoles algunas insinuaciones. ¿Pero qué pudieron pensar unos seres bárbaros, en medio de un pueblo que á la novedad se agolpaba á ver la presa? ¿Ni cómo podría decirse que obraban con libertad en la situación afligida en que se veían? Pero sea de esto lo que cada cual quiera, lo cierto es, que se repartieron inditos é inditas en las casas de los blancos, habiendo algunas tomado hasta tres, y muchas dos. Solo una india no quiso dar por nada de este mundo á sus hijos, por más persuasiones que se le hicieron. ¡Oh sabia naturaleza, cuánto sabes y puedes!

¿No habría sido mucho mejor que el gobierno, á costa de tres á cuatro mil pesos los hubiera situado en la Iglesia Vieja (punto de labor y aparente para el caso) en la Bebelama (otro punto igual) y en el mismo pueblo de su nombre, para que allí reunidos con sus hijos y mugeres, bajo una policía adecuada á las circunstancias, se hubiesen ocupado unos en labrar la tierra, otros de jornaleros, y los demás fabricando ollas y otros útiles? La experiencia acreditó que la falta de policía y de orden que debieron de establecerse con esa tribu, produjo resultados muy funestos. A poco se soltó la presa en el pueblo de ceris, sin más precaución ni reglamento que el cuidado de un defensor; así es que esa raza, sumamente

montaraz, á los dos meses se empezó á desaparecer, fugándose á sus respectivos y naturales adueros, llevándose robados los hijos que habian repartido. Volvamos á la isla.

Se asegura que no quedó en ella un solo ceri, y que únicamente faltan de esta tribu diez y seis familias, entre las cuales se cuentan treinta y cuatro hombres de armas, que son los que seguramente se quedaron fuera de aquella cuando la tropa entró á ella. Dichos treinta y cuatro indios, se supone con fundamento, son los que andan haciendo depredaciones en las serranías de Guaymas y ranchos de la costa.

Segun la razon que dan los oficiales y tropa que estuvieron en la citada isla, la cual reconocieron muy bien en toda su estension, es muy pobre, árida, pedregosa, y solo con tres ó cuatro agujajes, sin que se sepa si sus aguas serán todas permanentes en las secas; se desconoce todo género de frutos, de maderas y de animales de caza, de manera que los ceris solo se mantienen con la pesca, con la semilla del sacate, y de algunos arbustos de la costa, así como con la carne del caballo y ciervos que matan. No puede darse mejor prueba de esta verdad que al acercarse á dichos ceris al momento se percibe que exhalan de su cuerpo un hedor intolerable como el de un muerto de ocho ó mas días, totalmente corrupto, de suerte que es necesario alejarse todo lo posible de ellos.

La susodicha isla está situada al Norte del puerto de Guaymas, á treinta leguas, y de esta ciudad á veinticinco, quedando hácia al Poniente, y dista de tierra, esto es, desde el Embarcadero hasta tocarla, dos millas poco mas. Desde la repetida isla hácia la parte del Poniente se ve la tierra de la Baja California, especialmente al salir y ponerse el sol. Muchos opinan que en bal-

sas pueden muy bien los indios pasarse cuando quieran á dicho país.

El camino de aquí (Hermosillo) hasta el Embarcadero, es totalmente llano, sin embarazo de ningun género, pues no tiene sierras, ni mas rio que el de esta ciudad. Solo en tiempo de secas es necesario llevar la agua consigo en botes de baqueta, barriles, ó botellas, porque las pocas aguas que son permanentes, están á largas distancias. El camino mas trillado y corriente, es el siguiente:

	Leguas.
De la ciudad de Hermosillo al Gorgus, (rancho y tierras de labor).....	6
Del Gurgus á San Juan	6
De San Juan al Carrizal.	8
Del Carrizal al Embarcadero.	4
	24

Este camino para el Tiburon es mas cerca que el del rancho del Tonuco, que fué el primero que se anduvo, y por el que el coronel Andrade hizo su marcha, como consta de su diario.

En Noviembre de 1844 se presentaron unas familias de ceris que estaban en el rancho del Burro, manteniéndose allí á merced de los desperdicios de dicho rancho. Su número de hombres, mugeres y niños, fué de sesenta y tres, y despues de haberse introducido en la casa de moneda, se les dió libertad, agregándolos á los demas que vivian en el pueblo de Ceris.

En el mismo Noviembre se dió aviso por D. Ignacio Monroy desde su rancho del Pocito, camino para Guaymas, de que los ceris alzados, que segun la opinion, por entonces no pasaban de diez y seis familias, que fueron las que faltaron de la isla, segun

se dijo antes, habian matado diez reses en los ranchos de la costa. Con tal motivo, la comandancia militar dispuso la salida de quince hombres de caballería á castigarlos; y el día 14 de Diciembre del mismo año se recibió el parte de que los habian encontrado en número de sesenta y tantos hombres, entre ellos algunos de los que trajeron del Tiburon. Que despues de una lucha de cuatro horas que tuvieron con ellos no pudieron ofenderlos, á cuasa de que se les habia acabado el parque, y ademas que la caballería, á escepcion de cuatro ó cinco caballos, los demas estaban debilitados, concurrendo asimismo el fatal inconveniente de que algunas carabinas no daban fuego; que en este estado trataron de parlamentar con los indios, los que se prestaron con la condicion de que dos de los nuestros sin armas se acercasen al centro del campo, y que ellos harian lo mismo. Así se ejecutó, y de la entrevista resultó que manifestaron que tenian desconfianza de que los enganarían en las promesas que les hacian de tratarlos bien &c., que fuesen diez de los suyos á decirselos ó asegurárselos, y que con esta garantía se entregarían de buena voluntad. De este modo se suspendieron las hostilidades, y la partida de hombres que los perseguia se retiró y dió parte de lo sucedido.

Sucesivamente, á resulta de algunos comisionados despachados por la municipalidad de Hermosillo, se entregó dicha partida de ceris, presentándose tres, cuatro ú ocho hombres.

De todos las tribus de indios que se conocen en Sonora, apenas habrá otra mas grosera é inculta que la de los ceris. Son hombres perversos hasta lo sumo; viciosos sin ejemplo en la embriaguez; sucios hasta lo infinito, y acérrimos enemigos de los blancos, como las demas castas de indios.

En tiempo del gobierno español, se les estableció la mision del pueblo de San Pedro de la Conquista, repartiéndoles tierras para que se mantuvieran del fundo legal que se señaló por ley á cada pueblo, que es una legua por cada viento; pero fueron tan abandonados y flojos, que mas bien las dejaban emboscar que cultivarlas, y el que mas hacia, se contentaba con sembrar un corto pedazo de su labor. De aquí resultó que entregados á la ociosidad y á los vicios, especialmente al de la embriaguez que generalmente los domina, muchos vendian y empeñaban sus labores para tener con qué saciar sus desórdenes. De ese modo pasaron muchas de esas labores á los vecinos, de los que algunos anduvieron despues á pleito con dichos indígenas, por reclamaciones que antes hacian llamándose á menores por las leyes que en esa linea los favorecian. Sin embargo, los vecinos que ya tenian emprendidos gastos en aquellas, y que se prometian sacar fruto de sus sacrificios, tenian en consecuencia que ceder á las pretensiones de los indios, contraídas á que se les diera mas de lo que se les habia ya dado, y con lo que callaban. Así se fueron desprendiendo de su propiedad, al paso que sus nuevos poseedores les cobraban mas amor por la conveniencia que les resultaba. Simultáneamente otros vecinos empezaron á abrir tierras emboscadas dentro del mismo fundo legal, con licencia de los ministros doctrineros que en esa época corrian con ese ramo de tierras de las misiones. De este modo se fué engrandeciendo el pueblo de ceris de gente blanca, hasta el grado de hacerse de todas las tierras de los ceris, sin que estos pudieran decir en razon cosa á su favor, pues que su molicie y sus vicios fué la causa de que las hubieran perdido para siempre, siendo incontestable que á no haber sucedido así, por un efecto de su incor-

regible conducta, hoy día el citado pueblo de ceris existiría en el *statu quo* en que estuvo por más de cuarenta años, sin dar provecho á los indios ni al público, ni al ramo de industria de Sonora.

Ultimamente en 1844, por disposición superior del gobierno del departamento, se vendieron todas las tierras que poseen los vecinos, de lo cual se da razón individual, al tratar del pueblo de ceris en su lugar.

La tribu de ceris, de que nos ocupamos, posee un idioma gutural muy difícil de aprender, así es que á pesar del continuo trato que los vecinos de Hermosillo y los del pueblo tienen con ellos, es muy señalado el que habla ese idioma.

Su vestuario es de pieles de alcatrás por lo general, ó una tosca frazada de lana envuelta en la cintura; lo demás del cuerpo lo traen desnudo completamente, á escepcion de las partes pudendas, que cubren con un pedazo de manta; tienen la cara pintada ó rayada de negro á lo firme, no usan calzado de ninguna clase, y muchos tienen las ternillas de las narices taladradas y se cuelgan unos pedazos de piedras verdes á manera de un vidrio ordinario.

Las mugeres son las que trabajan más que los hombres en recoger la semilla del sacate y otras yerbas, en hacer la pesca &c., en la venta de trastos toscos de barro y otras cosas de la misma clase. Pero tanto ellas como los hombres, todo lo que buscan con esas cosas lo gastan en el aguardiente, de cuyo vicio están absolutamente dominados.

Su estatura es corpulenta, altos y derechos, generalmente de ojo negro, grande y vivo, las mugeres no mal parecidas, de color abronzado.

El vestido de estas es la piel de los alcatraces, unidos con todo y plumas, con lo que se cubren de la cintura para abajo. Lo

demás del cuerpo, incluyendo los pechos, lo traen descubierto.

Las señoras de Hermosillo, por la piedad y la decencia pública, cuando dichas ceris se presentan en las casas, les dan tunicos viejos, camisas y otros desechos con que se cubren hasta que se les cae á pedazos del cuerpo, porque no saben lavar.

Dicha tribu, á más de ser la más soez y grosera de cuantas se conocen en estos países, es sumamente inconstante y traidora, de manera que se le cuentan como cuarenta alzamientos desde que se trató de reducirla á una vida sociable. Por lo mismo, mientras no se tenga con ella mucha atención y cuidado, es indudable que á la hora menos pensada repita sus crímenes.

En efecto, el domingo 4 de Mayo, á las cuatro de la tarde, se levantaron en masa, de resultas de haberseles llamado por la prefectura. D. Aniceto Gaméz, como alcalde, y otros vecinos que le acompañaban, trató de contenerlos; pero tan lejos estuvieron de obedecer á la autoridad, que en el momento empezaron á dirigirle jarazos al alcalde y los vecinos, quienes escaparon de sus garras por fortuna.

Los ceris nunca fué una tribu numerosa. Sin embargo, hubo tiempo en que se calculaba en 2,000 personas de todos sexos; esto es, los de la isla del Tiburón y el Tepoca, que fué cuando el alzamiento de los cimarrones, por lo que fueron casi reducidos á nulidad por los migueletes, en las campañas que se les hicieron. En el día, contando con los 259 que solo había en el Tiburón, y los más que después se fueron presentando, é incluyendo los ceris tepocas que siempre han sido mucho menos, no llegará su número total á 500 personas de todos sexos y edades, y de armas tomar no pasarán de 60 á 80 cuando más. Lo espuesto persuade que esa raza se va reduciendo á insign-

nificante, y que si no fuera por la imbecilidad é inercia en que yacen los pueblos de Sonora, tiempo ha que estarían sometidos al orden de una manera estable.

El año de 1807 el gobernador D. Alejo García Conde formó una expedición de 1,000 hombres, que se reunieron en Guaymas, con el fin de entrar á la isla del Tiburón, en donde se refugiaban los que hostilizaban lo interior de la provincia, especialmente en los pueblos más próximos á la costa. Pero esta expedición no tuvo efecto, porque ocurridas en España no sé qué diferencias con la Francia, el gobierno no llevó al cabo la empresa.

En esa tribu hubo dos ceris célebres por su constancia de no querer reducirse á la obediencia del gobierno. El uno se llamó Salgado (Ambrosio), y el otro Alonso: fueron capitancillos, y habiéndose destruido en la guerra la mayor parte de sus cuadrillas, y el resto reduciéndose al orden, ellos quedaron errantes en el campo, sin haberseles podido persuadir á que se presentasen, asegurándoles de que nada se les haría. Cada uno de estos indios en su respectiva época, se sostuvo en los campos asaltando á los caminantes y á los ranchos, cometiendo asesinatos y robos, sin poder ser aprehendidos, por la astucia que tenían para escaparse. Así se mantuvieron, hasta que la casualidad dispuso que Ambrosio fuese asesinado por un muchacho á traición, y Alonso sorprendido por una partida de tropa.

Los ceris no son polígamos, pues no tienen más que una muger, aunque sí se nota en sus matrimonios mucha tolerancia mutuamente. No se les advierte más religión que la de adorar la luna, á la que veneran y respetan como á un Dios: en las lunas nuevas luego que la ven se hincan y se persignan; besan la tierra, y le hacen mil genuflexiones, dándose golpes en el pecho.

Pueblo de Ceris ó sea San Pedro de la Conquista.

Relación que nos dió de esa población el secretario de su municipalidad.

“Este pueblo está situado al Sur de la ciudad de Hermosillo, solo con el río llamado comunmente de Sonora de por medio. Su distancia de una iglesia á otra será un cuarto de legua á lo más.

“La industria en los habitantes de este pueblo, es la de agricultura, siendo el número de todas semillas que se cosechan un año con otro, el de 15,000 fanegas.

“Por el Poniente que es la parte más cercana á la costa del golfo de California, se regulan de 28 á 30 leguas, poco más ó menos.

“En el reino animal abunda en ganado mayor y caballada.

“En el mineral, por lo que hace á la comprensión de este pueblo, no hay cosa que llame la atención.

“En el vegetal, como adelante se verá, de los árboles y plantas de cultivo que se dan en este pueblo, á más de aquellas se dan en el campo otras varias, que se distinguen por sus nombres y particularidades, como por ejemplo la pitaya muy superior, la ubalama, la bachata, las sayas, raíces parecidas al camote, el garambullo, la cinita, etc., etc.

“De maderas no hay otras sino el palo fierro que es incorruptible; el mesquite, que dura como cien años sin podrirse; el huayacan, de mucha solidez, y el huevito, que puede esceder en finura á las maderas finas del extranjero.

“En cuanto á yerbas medicinales se encuentra la confituría, con la cual se cura el mal terrible de la rabia ó hidrofobia, de que al último se dará la receta en estas apuntes.

“La agricultura de este pueblo consiste en la siembra y cultivo de toda clase de granos, como el trigo en dos diferentes especies: trigo de pan y trigo gordo, que solo sirve para tortillas y pinol: maíz tambien de varias especies, como blando, dulce y reventador: frijol dividido en varios tamaños y colores, que aunque pertenecen á la misma familia se conocen con los nombres de tepari, yurimuni, colorado, blanco, bayo, amarillo y contimuni: garbanzo, lenteja y arbejon.

“Hay otra especie de legumbres, como quelite, bledo, choales, verdolaga, acelga, mostazas etc. La hortaliza no es muy abundante, y sin embargo no se escasea la buena lechuga y las coles en su tiempo: lo mismo sucede con los rábanos y repoyos, que son los mas escasos, sucediendo que antes de ahora no faltaban en una larga temporada; pero hace años que esta clase de verdura se ha hecho difícil su cultivo: opinan muchos que consiste en la falta de eficacia y dedicacion, y nosotros lo apoyamos tambien.

“El chile y los ajos, así como la cebolla cabezona y la ramuda abundan todo el año, aunque de la primera solo se hace una cosecha al año, pero abundantísima.

“En cuanto á raíces comibles, no se conocen otras que el camote y los cacahuates.

“En cuanto á frutas la que se da con mas abundancia es el higo; pero ademas hay algunas viñas, duraznos, albaricoques, granadas, membrillos, naranjas agrias y dulces, limas, cidras, guayabas etc.

“Entre las diversas clases de frijol que se han denominado, el tepari encierra particularmente cualidades que llaman la atencion aun al menos curioso ó pensador; su color es blanco, su sabor un poco estraño, especialmente para los que lo comen la primera vez; es algo ventoso, pero tan dócil á la digestion, que el único que no se veda

por los médicos ni á las personas atacadas de males venéreos, toses, herida y aun á las parturientas en el tiempo crítico de la dieta.

“El trigo se siembra regularmente desde Octubre hasta Diciembre, y aun á veces hasta por Enero: tarda en nacer de ocho á diez dias, y se cosecha de Mayo á Julio lo mas tarde. De frijol se hacen dos cosechas al año, la una de verano y la otra de aguas; la primera se alza justo con el trigo, que es la que se siembra de Febrero á Marzo: para la otra cosecha se hace la siembra en los meses de Julio y Agosto, y se alza de Noviembre á Diciembre. El frijol en lo general tarda en nacer de tres á cuatro dias.

“De maíz algunos años se hacen dos cosechas tambien, aunque la principal y mas abundante es la de aguas, que se levanta en Noviembre y Diciembre. Para esta última se siembra el maíz de Julio á 15 de Agosto en que se cierran las siembras: tarda en nacer de seis hasta nueve dias, segun la humedad de la tierra mas ó menos. La otra cosecha de maíz, que es la primera ó antes de las aguas, se siembra en Febrero ó Marzo, y levanta en Julio ó Agosto lo mas tarde; pero en Sonora poco se ve que se practique esta cosecha, si no es para comer elotes, á escepcion de que algun año lo haga algun labrador en poca cantidad. En Sinaloa sí lo practican en los pueblos de la costa que tienen tierras de humedad, y cuya cosecha llaman *seveveques*.

“La lenteja y garbanzo se siembran y cosechan en los mismos periodos del trigo, con muy poca diferencia. La hortaliza se planta y trasplanta de Enero hasta Marzo. El trigo es el que mas abunda en este pueblo, y aunque no hay regla fija para calcular su precio, puede decirse que el año que no hay chahuistle que lo pierda, se vende desde 10 hasta 12 reales fanega en el tiempo de las cosechas.

“Cuando es de alguna consideracion la esportacion de harinas por Guaymas para Mazatlan, Sinaloa, San Blas y las Californias, ó que no ha sido muy pingüe la cosecha del maíz, el trigo sube de precio en el intermedio hasta 3 y 4 pesos fanega de seis media á siete arrobas, ni escede de 6, á menos de que no caiga la epidemia del chahuistle ó se pierda de sed, como sucede algun año por escasez de agua. El precio de frijol es desde 2 á 4 pesos fanega, y jamas escede de 6 cuando escasea, á escepcion de algun año que casi se pierde toda la cosecha, y lo levantan determinados labradores, que aprovechando la ocasion de tenerlo ellos solos, lo venden á peso, á 12 reales y hasta 2 pesos el almud.

“El garbanzo y la lenteja guardan siempre un mismo precio y consumo, que no pasa lo primero de 20 reales á 4 pesos. Sin embargo, ha habido años que el garbanzo se ha visto á 6 pesos fanega.

“El transporte de los granos, harinas y demas frutos de este pueblo para los demas del departamento, especialmente el puerto de Guaymas, es el de atajos de mulas, y carros tirados con bestias mulares y bueyes.

“Las tierras que cultivan en este pueblo sus habitantes tienen en ellas legítima propiedad, la que les fué adjudicada en el año próximo pasado, pagando su respectivo avalúo. Ya se ha dicho que el producto de estas tierras mas importante es el trigo.

“La mayor parte de los terrenos cultivados en este pueblo son de regadio. Hay algunas tierras rio abajo concedidas de temporal, que no tienen derecho á las aguas.

“Hay dos molinos de agua harineros: uno muele cada veinte y cuatro horas de 25 á 30 cargas de harina, y el otro la mitad de ese número.

“Tambien de pocos años á esta fecha se

ha dado principio á las siembras de la caña para panocha, y aunque está aún á sus principios este ramo, promete algunos progresos.

“El terreno susceptible de cultivo en este pueblo se estiende, si hubiera aguas suficientes en el rio, hasta cerca de la mar, ó lo que es lo mismo, 25 leguas hácia el Poniente; pero hasta ahora solo llegan las labores poco mas adelante de lo que llaman la Mision ó cerca de la Vevelama. De los derrames de las labores de este pueblo se aprovecha dicha Vevelama, y algunos pedazos de sierra que hay entre esta y la mision.

“A distancia de seis leguas, en el rancho del Gorgus, hay dos labores de la propiedad de D. Víctor Dávila y D. Francisco Eduardo Escovosa, escolentes para todo género de frutos, pero de temporal. En las aguas produce muy buena cosecha de maíz y frijol.

“Este pueblo no tiene mas iglesia que una muy reducida capilla, escasa de paramentos eclesiásticos. No hay ningun establecimiento de beneficencia, ni escuela de primeras letras. Solo por temporadas suele conseguirse que algun misionero reuna unos cuantos muchachos, que luego abandona.

“Las artes son desconocidas; no hay mas que una ó dos carpinterías y herrerías al modo del país, esto es, que no saben sino lo muy necesario para las cosas que se necesitan para los trabajos de las labores, como calzar hachas, azadones, y cuando mas hacer frenos toscos, espuelas &c.

“La poblacion de este pueblo dimanó de la ciudad de Hermosillo. El año de 1811 aun existia con solo unas cuantas familias de ceris. A los tres ó cuatro años comenzaron á agregarse unas cuantas familias de la ciudad, y así sucesivamente, hasta que el

de 1825, con motivo de la primera revolucion de los yaquis, emigraron muchos de los pueblos de Comuripa, Suaqui, Buenavista etc., y con lo que dicho pueblo tomó un progreso repentino á merced de que los mas se han dedicado á la labranza de las tierras.

“Este pueblo fué mision establecida para dicha tribu: tuvo de visita otro que se llamó el Carrizal, inmediato á la mar, y cerca del embarcadero para isla del Tiburon, en donde en uno de tantos alzamientos de esa raza mataron al padre Fr. Crisóstomo Gil. Hoy no cuenta este pueblo mas que quince familias de ceris, radicados á las orillas de él, manteniéndose con la fabricacion de ollas de barro, y con los desperdicios de los vecinos, esto es, en tiempo de cosechas pepinando el trigo ó maíz que queda tirado, y los huesos, panzas y patas de las reses que se matan para el consumo de la poblacion.

“Su poblacion, segun su último padron, es de 3,000 habitantes poco menos, de todos sexos y edades: su temperamento es escelente.

“Su gobierno municipal el de dos jueces de paz, y en lo judicial pertenece al juzgado de primera instancia de Hermosillo. Hay un cura sujeto á la vicaría forense de Hermosillo.

“Ceris, Agosto 14 de 1844.—*Manuel Cabrera*, secretario.”

Pimerías, Alta y Baja, sus misiones.

En su establecimiento primitivo fueron administradas las misiones por los padres de la compañía de Jesus.

El gobernador de Nueva-Vizcaya pidió padres para establecer misiones, y llegaron en 1599 á la provincia de Sinaloa, dando principio con la villa del mismo nombre, en donde fijaron su primer asiento, comenzan-

do á trabajar en la viña del Señor. Despues en 1686 por Noviembre, salió de México Fr. Eusebio Francisco Kuino, jesuita destinado al establecimiento de las misiones, con amplias facultades del rey.

El año de 1697, los mismos jesuitas comenzaron la empresa de la conquista de las Californias, venciendo muchas dificultades, y en poco mas de cincuenta años poblaron casi 300 leguas, desde el cabo de S. Lucas hasta mas allá de la mision de S. Ignacio.

El 13 de Marzo de 1687 fundó el padre Kuino la primera mision llamada de *Dolores*, en la provincia de Sonora. En seguida formó la de S. Ignacio. De allí siguió y estableció la de Imuris. Al Oriente de éste, y á distancia proporcionada, estableció otra con el título de Nuestra Señora de los Remedios. A poco del año de 87 se dividieron dichas misiones, agregando á la de Dolores la de los Remedios: la de S. Ignacio con S. José de Imuris; quedándose el padre Kuino con la primera.

En Diciembre de 1690 fué nombrado visitador general de las misiones de Sonora y Sinaloa, el venerable Fr. Juan María Salvatierras. Juntos él y Kuino visitaron todas las misiones ya establecidas, y establecieron de nuevo las de Tubutama, Saric y Santa Magdalena. En todos estos pueblos se les presentaron indios gentiles pidiendo se les admitiese á la fé de Jesucristo. Despues de esto se propusieron ir al pueblo de Cocospera; pero antes de verificarlo vinieron á encontrarlos unos mensajeros nombrados por los indios gentiles *sabaypuris*, que yacen hácia el Norte, á distancia de 40 leguas, en donde ahora está fundada la mision de San Javier del Bac y Tumacácori. Allí se presentaron los indios en cruces, hincándose &c. Los padres fueron hasta las rancherías de los citados gentiles, que estaban en el

parage llamado *Güevavi*, en donde fundaron una mision.

En 1692 Kuino visitó las Tribus del Poniente de la Pimería, y que se estienden hasta las playas de la costa de Californias. Estos infelices se llamaban entonces del *Sobá*, por estar sujetos á un cacique muy valiente de ese nombre, y cuyas tribus componian el número de mas de 4 000. En esta visita formaron la última mision mas occidental llamada Cavorca.

Dicho padre Kuino, y otro que lo acompañaba en su visita, se internaron hasta las playas de la costa de California, y subidos en un cerro observaron que por allí apenas tendria la mar de 15 á 18 leguas.

En Noviembre de 1694 pasó Kuino al rio Gila, en donde estableció dos pueblos; uno en la primera ranchería llamado de la Encarnacion, y el otro San Andrés. En este sitio se halló una casa grande que es de cuatro altos: allí cerca se veian otras chicas, que daban idea de que hubo poblacion. Lo que agregado á las casas grandes que hay entre el presidio de Janos y Chihuahua, convence de que no hay duda que la poblacion de México dió principio por el Norte, como opinan y fundan los historiadores.

A poco del establecimiento de todas las misiones que se han pormenorizado, se levantaron los indios Pimas, y mataron en Cavorca á su padre ministro Fr. Francisco Javier Saeta, el año de 1695.

En 7 de Febrero de 1699 llegó el padre Kuino á San Marcelo de Sonoita, pueblo de visita de Cavorca, y entonces visitó á las yumas y cocomaricopas. Estas le dieron noticia de otras naciones que les eran confinantes, *iguanes*, *culganes* y *alchedunes*.

Admirable fué el celo apostólico del citado padre Kuino; pero la Providencia lo llamó para sí á tiempo que tanto lo necesitaban los establecimientos misionales; en

consecuencia decayeron éstos por mas de veinte años, hasta que el año de 1727, que el Sr. Dr. D. Benito Crespo, obispo de Durango, á cuya diócesis pertenecian entonces casi todas las misiones de la compañía de Jesus de la Nueva-España, visitó parte de ellas, y escribió al rey Felipe V á favor de los referidos establecimientos, y S. M. mandó se protegiesen y se auxiliasen de cuenta de su erario, y se fundasen tres misiones mas, y así se ejecutó el año de 1731.

El año de 1768, el 9 de Mayo, desembarcaron en el puerto de Guaymas ocho religiosos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro; pues aunque fueron catorce los que se destinaron para las misiones de la Pimería, seis se quedaron en Mazatlan por enfermos, los cuales continuaron su marcha por tierra. Tuvieron una navegacion desde que salieron de S. Blas, muy penosa, pues duraron tres meses diez y nueve dias en el viage, sufriendo muchas mortificaciones y escaseces por el mal temporal que les hizo.

Las misiones de que se encargaron de la Baja Pimería fueron las siguientes:—La primera fué la de Comuripa, á 12 leguas del presidio de Buenavista. La de Tecoripa con su visita de Suaqui, á 8 leguas de aquella, y su visita á San José de Pimas á 10 leguas. La de Ures, con su visita Santa Rosalia á 8 leguas; y la de Onavas, con los pueblos de Tonichi á 4 leguas, y Soyopa á las 10.

En la Pimería Alta recibieron la de S. Ignacio con dos visitas, Santa Magdalena á 2 leguas, y la de Imuris á 3. La de Suanca con el pueblo de Cocospera. La de Huevavi con dos visitas, y el presidio de Tubac. La de San Javier del Bac, con el presidio de Tucson á 3 leguas. La del Tubutama, con la visita de Santa Teresa á

2 leguas. La del Saric. La del Ati, con el pueblo de Oquitoa á 5 leguas, y otras dos mas al presidio del Altar. La de Cavorca con dos pueblos; el del Visani á 5 leguas y el Pitiquito á 2.

Toda la Pimería Alta se estiende desde el presidio del Tucson, ó mas propiamente dicho, de la mision de S. Javier del Bac, y las demas que están situadas por ese rumbo hasta las playas de Cavorca al Poniente, abrazando una distancia de poco mas de 100 leguas, y de Sur á Norte otras 100 leguas hasta el rio Gila.

Los misioneros encontraron á los indios muy corrompidos, á resultas de que cuando les sacaron á los padres jesuitas les dijeron, que de órden del rey los dejaban en una libertad absoluta para tratar y asociarse con los españoles &c.; pero ellos, abusando de esa voz, se entregaron á toda clase de vicios, y perdieron á pocos dias todas las ideas de religion y moral, que los padres con mucho afan habian conseguido inspirarles.

Fueron muchas las escaseces que los religiosos de Querétaro padecieron al principio en las misiones, pues como las temporalidades de éstas existian aún en poder de los depositarios que las recibieron cuando la espulsion de los jesuitas, estaban solamente limitadas á lo que podian adquirir de la Providencia. Despues de varias contestaciones con el gobierno de esa época, se mandó que dichas depositarias les dieran con cuenta y razon lo que fueran necesitando para su manutencion, mientras el virey de México resolvía lo conveniente sobre dotacion ó sínodos que debieran tener. En efecto, despues de algun tiempo se resolvió por el vireinato favorablemente á los misioneros, mediando informe del visitador D. José de Galvez. En consecuencia, desde el año de 1770 se empezó á remitir desde México á todos los religiosos de ambas Pimerías Alta

y Baja, los sínodos que les asignaron de 300 pesos á cada individuo, de modo que reunidos hacian una suma de consideracion, consistente en hábitos, sandalias, ropa blanca interior, sombreros, paños ordinarios, chocolate, azúcar, especias, algunos licores ordinarios, medicamentos, y por este tenor otras cosas. Duró esta proteccion hasta el año 1810. Desde esa fecha hasta la presente, decayeron dichos auxilios con motivo del grito de independencia de la nacion, pues aunque siempre quedaron los misioneros con sus sínodos, empezaron á resentir muchos inconvenientes para cobrarlos. Continuaremos con el estado de progreso que guardaron las misiones, el de su decadencia y otras noticias que las estimamos dignas de este tratado.

Entre las misiones de la Pimería Alta y Baja, la de Cavorca tuvo por pueblos de visita, á mas de los que atras quedan enumerados, el pueblo de *Quitová*, hoy uno de los descubrimientos de oro y plata, y el de *Sonoita*, ambos en el camino para la Alta California, y á distancia el primero de 40 leguas y el de 60 el segundo. En la Baja, posteriormente al establecimiento de sus misiones, se agregaron *Aribechi* en calidad de mision, y un pueblo chico llamado *Pónida* como visita.

Desde que las misiones fueron abandonadas, primero á consecuencia de la espulsion de los jesuitas, y últimamente en 1828 por la de los religiosos de la órden de San Francisco, fueron decayendo hasta el grado de haber quedado reducidas á nulidad. La mision de *Cocóspera* llegó á herrar 10,000 cabezas de ganado mayor en un año; á proporcion el ganado lanar. Sostenia todos los años multitud de gentiles que se agregaban al pueblo, y auxiliaban las labores de la mision cuando se necesitaban.

(Continuará.)

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

	PAGS.
5ª Reseña presentada por el Sr. secretario perpetuo D. J. Miguel Arroyo, á la Sociedad en la sesion del 5 de Enero.	3
Lista de los sócios de número y honorarios.	8
Donaciones y adquisiciones de la Sociedad en 1859.	10
Lista de las comisiones permanentes de reglamento para el presente año.	17
Zacatecas, ligeras noticias estadísticas, recopiladas por el general D. José María García.	19
Dictámen de la Sociedad de Geografía y Estadística, con relacion á la obra del Sr. Buschmann, que seguirá á continuacion.	25
De los nombres de lugares Aztecas, por Juan Carlos E. Buschmann.	27
Tabla en que se demuestra la respectiva situacion de cada uno de los partidos, con relacion á Veracruz capital del Departamento.	154
Tabla en que se espresa las distancias en que están respecto de Veracruz, las cabeceras de los partidos del Departamento.	151
Cascada de Huauchinango.	155
Determinacion de la posición geográfica de México.	157
Viaje al Nevado de Toluca, por D. José María Heredia.	159
Catedral de México.	164
Noticias relativas á la formacion de la Colegiata de Guadalupe.	167
La Catedral de Puebla.	175
Productos de la Aduana de México en un quinquenio.	178
Los Colibrís.	179
Apuntes cronológicos, tanto de los gobernantes que ha habido desde la conquista hasta nuestros dias, como de las personas que han sido secretarios de Estado, despues de consumada la independencia.	185
Dictámen presentado á la Sociedad de Geografía y Estadística, en la sesion de 23 de Febrero último, relativo al cuadro sinóptico.	192
Palacio de Chapultepec.	195
Las Pirámides de San Juan de Teotihuacan.	197
Comparacion relativa de las distancias en las vías de comunicacion por los Istmos de Tehuantepec, Nicaragua y Panamá.	201

	PAGS.
Discurso leído por el sócio presbítero D. Mucio Valdovinos, en sesión de 17 de Diciembre de 1859, sobre que la Sociedad de Geografía y Estadística presente en breves páginas una idea completa de la riqueza del país en sus tres reinos	206
Noticias estadísticas del Estado de Sonora.....	211
Eclipse solar del 18 de Julio de 1860.....	236
Comunicación de D. José Rafael de Castro, leída en la Sociedad en la sesión de 19 de Abril de 1860.....	241
Acuñaion de Moneda en México, Zacatecas y Guanajuato en los años de 1856, 1857 y 1858.....	248
Biografía del conde de la Cortina.....	249
Ley de la coloración y decoloración de las estrellas en su ascención y declinación del horizonte al zenit y vice versa.....	267
Ley de la coloración y decoloración de los arcos del limbo del sol y de los planetas, en su ascención y declinación del horizonte al zenit y vice versa.....	272
La montaña de Bacalar en el departamento de Yucatan.....	276
Continuación de las noticias estadísticas de Sonora.....	282
Método de observación geográfica por W. Hamilton Esq.....	304
Documento para la historia de la República Mexicana.....	306
Cartas para servir de introducción á la historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional.....	309
Introducción.....	337
Informe del secretario perpetuo sobre los trabajos geográficos y estadísticos de la Sociedad	339
Exposición del Sr. D. Rafael Espinosa, sobre los mismos trabajos.....	342
Dictámen del Sr. D. Rafael Castro sobre la exposición anterior.....	347
Comisiones nombradas para escribir las Memorias que han de servir para el cuadro Sinóptico de los elementos productores de la República.....	349
Dictámen del Sr. D. Francisco Jimenez sobre la Estadística de Chiapas, escrita por el Lic. D. Emeterio Pineda.....	352
Discurso del Sr. sócio D. T. Kint de Roodembeck.....	354
Biografía del Sr. Dr. D. Manuel Carpio.....	355
Discurso del Sr. Pimentel, sobre la importancia de la lingüística.....	367
Dictámen de la comisión de Policía, en que dá cuenta de los trabajos de la Sociedad pendientes de publicación.....	372
Noticia de los autores que han escrito sobre idiomas indígenas del país.....	374
Dictámen sobre los inconvenientes de mudar los nombres geográficos de las poblaciones de la República.....	387
Continuación de la Estadística de Sonora.....	389
Noticia de las obras manuscritas del Sr. D. Diego Panes.....	401
Sobre el origen de la palabra México.....	405
Tesis del Sr. D. Maximino Rio de la Loza, sobre las propiedades de la yerba	

	PAGS.
de la Puebla, leída en la Sociedad por el Sr. Dr. Duran y mandada insertar por la misma en el Boletín.....	418
Apuntes interesantes para servir á la Estadística de Tabasco, por el Sr. sócio honorario Lic. en medicina D. Juan J. Leon.....	424
Dictámen presentado á la Sociedad con objeto de pedir al Supremo Gobierno que declare propiedad nacional los monumentos arqueológicos de la República.....	438
Discurso del Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil, al concurrir por primera vez á las sesiones de la Sociedad.....	442
Sobre la necesidad de conservar inmutables los nombres geográficos de las poblaciones y demas lugares de la República.....	448
Biografía del Sr. D. Joaquin Fuero.....	450
Continuación de la Estadística de Sonora.....	453
Memoria sobre los trabajos científicos de la Sociedad, correspondientes al año de 1861.....	457
Discurso del Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano, al concurrir por primera vez como miembro honorario, á las sesiones de la Sociedad.....	460
Idem del Sr. Lic. D. Benigno Ugarte, al concurrir por primera vez, como sócio corresponsal, á las sesiones de la misma Sociedad.....	464
Noticia de los terremotos que se han sentido en la República mexicana desde la conquista hasta nuestros dias.....	468
Algunas observaciones sobre las palabras Mayo y Maya.....	471
Lengua pantomímica de Oaxaca.....	473
Memoria sobre los descubrimientos que los Españoles hicieron en el siglo XVI en la region occidental de este continente, por el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil.....	474
La tifa endémica de Tabasco, Chiapas y el Sur de México, por el Sr. Lic. D. Juan José Leon.....	503
Continuación de la Estadística de Sonora.....	522
Discurso pronunciado por el Sr. D. José Ramon Ibarrola y Berruecos, al concurrir por primera vez á las sesiones de la Sociedad.....	529
Noticia para formar la Estadística del Obispado de Michoacan por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.....	531
Vocabulario de la lengua castellana y Cora, dispuesto por el padre José de Ortega.....	561
Continuación de la Estadística de Sonora.....	605
Idem de la Noticia para formar la Estadística del Obispado de Michoacan por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.....	609
Observaciones del Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, á la nota que el Sr. D. Hilarion Romero Gil puso en su Memoria sobre los descubrimientos que los Españoles hicieron en la Nueva Galicia en el siglo XVI, inserta en el número anterior.....	641
Discurso del Sr. Lic. D. Miguel Martinez, pronunciado en la sesión del dia 13 de Febrero de 1862 sobre la importancia de la Estadística.....	646
Continuación de la Estadística de Sonora.....	650

ERRATAS PRINCIPALES DE ESTE TOMO

PAGINAS.	COLUMNAS.	LINEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
9		2	Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, magistrado de la Catedral de Morelia	Sr. Dr. D. Guadalupe Romero, canónigo doctoral de la Catedral de Morelia.
50	1. ^a	7	México.	México.
52	1. ^a	36	Cardinal	Cardenal.
53	2. ^a	40	arignales	originales.
55	1. ^a	23	principalmentd	principalmente.
55	2. ^a	38	ne quiero	no quiero.
61	2. ^a	41	y otras parajes	y otros parajes.
62	2. ^a	38	Biscaya	Vizcaya.
62	2. ^a	39	Yanos	Janos.
63	1. ^a	3	cerca del laga	cerca del lago.
63	1. ^a	6	en Lleanos	en Janos.
63	1. ^a	11	y Llanos	y Janos.
63	1. ^a	20	de Llanos	de Janos.
67	1. ^a	37	de los Tenicios	de los Fenicios.
67	1. ^a	38	Jnarros	Juarros.
67	2. ^a	6	Tuarros	Juarros.
67	2. ^a	11	Tenicios	Fenicios.
68	1. ^a	26	Bosurini	Boturini
77	2. ^a	5	Tuarros	Juarros.
81	2. ^a	37	Michuacan	Michoacan.
82	2. ^a	19	el materna	es materia.
95	1. ^a	32	y muchas	y muchos.
97	2. ^a	29	las nuciones	las naciones.

PAGINAS.	COLUMNAS.	LINEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
98	1. ^a	17	Tonseca	Fonseca.
115	2. ^a	23	dualidad	cualidad.
120	2. ^a	27	rovinieron	provinieron.
121	1. ^a	23	como	como.
126	1. ^a	28	Ohula	Cholula.
129	1. ^a	25	Tehnacadelas	Tehuacan de las.
132	1. ^a	31	Ctuautla	Cuautla.
162	2. ^a	41 y 42	cuando le	cuando el
164	1. ^a	10	para	por.
165	2. ^a	32	en	su.
167	1. ^a	00	Galvan para el año de 1838 y conteniendo noticias curiosas para las señoritas etc.	Galvan para las señoritas el año de 1838 y conteniendo noticias curiosas con respecto etc.
168	2. ^a	22	Para	La.
170	1. ^a	2	copia lo custodias, calices otros varios sagrados ornamentos de rica etc.	copia de custodias, cálices y otros vasos sagrados ornamentos de rica etc.
170	2. ^a	2	Antodio	Antonio.
171	2. ^a	10	1048	1748.
171	2. ^a	38	en un	en su.
172	2. ^a	32	sometiere allí	sometiese allí.
173	1. ^a	21	persenas	personas.
174	2. ^a	14	(7)	(1)
188	2. ^a	4	Joaquin	Francisco.
190	2. ^a	8	Sr. D. Manuel de la Peña en 1848	Sr. D. Manuel de la Peña, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1848.
190	2. ^a	10	Bajo esta administracion desempeñó como Presidente de la Suprema Corte de Justicia los ministerios de Relaciones, Justicia y de Hacienda el Sr. D. Luis de la Rosa y el de la Guerra el Sr. general D. Pedro Anaya.	Bajo esta administracion desempeñó el Sr. D. Luis de la Rosa los ministerios de Relaciones, Justicia y de Hacienda; y el de la Guerra el Sr. general D. Pedro Anaya.

PAGINAS.	COLUMNAS.	LINEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
196	1. ^a	37	valer muhos	valer muchos.
198	2. ^a	7	en mexico	en mexicano.
198	2. ^a	18	y á la luna (Meztli)	y á la luna (Mestli.)
202	1. ^a	39	Sanduiah	Sandwich.
204	1. ^a	13	Realeajo	Realejo.
419	1. ^a	21	1861	1862.
419	1. ^a	42	Canicedea	Canicida.
419	2. ^a	17	pabli	patli.
420	2. ^a	4	la enfermedad	las enfermedades.
421	2. ^a	13	que da	queda.
421	2. ^a	94	sucesivas: para agotar la parte etc.	lavaciones sucesivas para etc
421	2. ^a	39	asna	arena.
423	1. ^a	7	atónicas	clónicas.

INDICE ALFABETICO

De las materias que contienen los ocho tomos del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que se han publicado.

A.

- Acapulco. Véase noticias Estadísticas &c. tomo. 7.^o páginas 407 y 429.
- Acuerdo de la Sociedad para la publicación de una nota del Sr. D. José Fernando Ramirez, sobre idiomas antiguos del país y dictámen que recayó acerca de este asunto, tomo 2.^o pág. 207.
- Aduana. de esta capital, véase Estado &c. tomo 6.^o pág. 317.
- Advertencia. Tomo 1.^o pág. 1.^a del Boletín núm. 2 y pág. 1.^a del Boletín núm. 3 (*).
- Aguas calientes. Véase noticias Estadísticas &c. tomo 1.^o pág. 171
- Aguas de Tehuacan. Véase Memoria.
- Ahuehuetes. Véase descripción del árbol &c. tomo 5.^o pág. 363.
- Alturas. barométricas (inéditas) de algunos puntos de la República mexicana, calculadas en piés castellanos, y colectadas por el Sr. D. José Gómez de la Cortina, tomo 1.^o pág. 56.
- del Popocatepet y del Istacühuait, sobre el nivel del mar, por D. Agust Sonntag, tomo 5.^o pág. 345.
- Análisis del mapa de los Sres. Whik Gallahen y White, con respecto á Chiapas, tomo 3.^o pág. 433.
- microscopios de las cenizas arrojadas por el Vesubio, tomo 6.^o pág. 93.
- Antigüedades mexicanas, véase comunicado etc. tomo 2.^o pág. 296.
- Neo-Granadinas, véase Memoria.
- Apéndice de la Estadística de Nativitas, tomo 2.^o pág. 382 véase la pág. 354 del mismo.

(*). Se advierte que el primer tomo de la 1.^a y 2.^a edición, está compuesta de varios Boletines y que la paginación de cada uno comienza del uno adelante.

- Apéndice. Tres capítulos á las noticias históricas de tierra firme en Nueva Granada por Pedro Simón en 1656, tomo 4º pág. 229.
- Apuntes para la Corografía y Estadística del Estado de Michoacan por D. Ignacio Piquero, tomo 1º pág. 1ª del Boletín núm. 5 parte 1ª pág. 21 parte 2ª y pág. 90. parte 3ª continuacion de la 3ª parte pág. 113. cronológicos de los gobernantes habidos desde la conquista hasta la fecha y de los que han sido ministros de Estado, tomo 8º pág. 165.
- estadísticos del Distrito de Orizava, formados por D. Manuel Segura en 1839, tomo 4º pág. 3.
- estadísticos del Puerto de Mazatlán, tomo 7 pág. 323.
- Idem del Distrito de Galiana (Tecpam) del Estado de Guerrero, tomo 7º pág. 439.
- estadísticos del Distrito de Teloloapan, del Estado de Guerrero, tomo. 7. pág. 448.
- estadísticos del idem de Tasco, del idem de idem, tomo 7º pág. 456.
- Idem que escribió D. J. Francisco Bustamante, relativas á Querétaro, tomo 7º pág. 525.
- históricos sobre la conquista de la provincia de Nayarit, Nueva Galicia hoy Estado de Jalisco, tomo 7º pág. 4.
- interesante para seguir á la Estadística de Tabasco, tomo 8º página 424.
- Archivo véase Circular, tomo 4º pág. 371.
- Artículo suscrito por el Sr. Conde de la Cortina sobre la distincion de los termómetros, Centígrados, Reaumur y Fahrenheit, para formar la práctica de observaciones termométricas; tomo 3º pág. 26.
- inserto en el Herald de Nueva-York, sobre la importancia del mapa de México ó carta general de la República Mexicana, atlas y portulano, formado para la seccion geográfica de esta Sociedad en 1850, tomo 3º pág. 37.
- sobre los fundamentos en que debe apoyarse el arreglo definitivo y general de los pesos y medidas mas convenientes en la República Mexicana, suscrito por el Sr. D. Benigno Bustamante en 1852, tomo 3º pág. 45, véase contestaciones etc. tomo 7º pág. 7. Observaciones etc. tomo 3º pág. 53 contestacion etc. tomo 3º pág. 56.
- comparativo de la produccion monetaria en México y los Estados Unidos desde 1792 hasta 1852, tomo 5º pág. 336. Sobre la poblacion de la República; tomo 7º pág. 137.
- sobre los colibrís, tomo 8º pág. 27.
- Asfalto y sal gema, tom. 6º pág. 167.

- Aurora Boreal (La) en Zimapan en 1859, tom. 7º págs. 407 y 429.
- Atzacozalco Véase ligeras noticias, tom. 7º pág. 282.
- Aztecas Véase nombre, etc. tom. 8º pág. 27.

B.

- Bacalar Véase montaña; tom. 8º pág. 276.
- Baja California. Véase reseña Estadística etc. tom. 4º pág. 121, y en el tom. 5º pág. 429; en el 6º tom. pág. 161, en el tom. 7º pág. 338 é Itinerarios etc. tom. 3º pág. 44.
- Barómetro. Véase nuevo barómetro, etc. tom. 5º pág. 333.
- Biografía Véase proyecto de instruccion etc. tom. 2º pág. 321.
- del Sr. D. Benigno Bustamante; tom. 7º pág. 97.
- Id. id. Conde de la Cortina; tom. 8º pág. 249.
- del Sr. D. Joaquin Fuero, tom. 8º pág. 450.
- Id. del Sr. Dr. D. Manuel Carpio, tom. 8º pág. 355.
- Bobadilla Dª Beatriz (de) tom. 1º pág. 104.
- Bolaños. (mineral) véase resúmen de los distritos; tom. 1º pág. 203.
- Bosquejo Geográfico y estadístico del partido de Papantla por D. José M. Bausa; en 1845; tom. 3º pág. 374.
- Brasseur (D. E. Carlos) véase cartas etc. tom. 8º pág. 309.
- Bravo del Norte; véase Relacion etc. tom. 2º págs. 332 y tom. 3º pág. 43.
- Breves noticias estadísticas de Guadalupe Hidalgo, tom. 7º pág. 277.
- id. del Distrito de Morelos, tom. 7º pág. 543.
- id. del territorio de Tlaxcala, tom. 1º pág. 1ª del tercer Boletín.
- Buschmann. Véase dicción etc. y nombres de lugares Aztecas; tom. 8º págs. 25 y 27.

C.

- Cacahuamilpa. Véase Caverna etc. tom. 1º pág. 59 del Boletín núm. 2.
- Cactus. Ophivides (El) especie nueva; tom. 6º pág. 187.
- California. Véase Ensayo de oro etc. tom. 6º pág. 84.
- Cantidad de agua de lluvias que cayó en México en el quinquenio de 1841 á 1845 y número de días lluviosos que hubo en cada mes del propio quinquenio; tom. 1º pág. 242.
- Carbon de piedra. Véase Dictámen presentado á la Sociedad, tom. 5º pág. 451.

- Cartas para servir de introduccion á la historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional por el Abate D. E. Carlos Brasseur; tom. 8.º pág. 309.
- Cascada de Huachinango, tom. 8.º pág. 155.
- Catedral de México; tom. 8.º pág. 164.
- Idem idem de Puebla; tom. 8.º id. 175.
- Catorce, mineral. Véase Resúmen de los Distritos; tom. 1.º pág. 203.
- Caverna (la) de Cacahuamilpa; tom. 1.º pág. 59, Boletin núm. 2.
- Censo de la capital de la República y de los pueblos del Distrito, y posteriormente lo que formó el departamento del valle de México; tom. 5.º pág. 428, en los tomos siguientes hasta el 8.º están sin paginacion los estados del censo de 1857, 1858 y 59.
- Centígrado. Véase artículo suscrito etc. tom. 3.º pág. 26.
- Cerro del Mercado de Durango, tom. 6.º págs. 57 y 59.
- Chapala. Véase Descripcion etc. tom. 5.º pág. 166.
- Chapultepec. (Palacio de) tom. 8.º pág. 195.
- Chiapas. Véase Descripcion geográfica etc. tom. 3.º págs. 89, 341 y 433.
- Chihuahua. Véase Noticia remitida etc. tom. 3.º pág. 19.
- Véase Ensayo estadístico etc. tom. 5.º pág. 166.
- Ciencias exactas, geografía, olas del Atlántico en tamaño, su velocidad etc. tom. 6.º pág. 89.
- físicas, química, memoria sobre el leñoso de la caña de azúcar, tom. 6.º pág. 95.
- Circular del ministerio de gobernacion, escitando á quienes corresponde para conservar los archivos públicos, y los de los conventos y bibliotecas que de ellos dependan por existir en ellos los documentos útiles, relativos á la historia antigua de México, y dictando providencias, para la publicación de éstos; tom. 4.º pag. 371.
- Cochinilla. Véase descripcion etc., tom. 3.º pág. 82.
- Colegiata de Guadalupe, tom. 8.º pág. 167.
- Colibris llamados vulgarmente chupa mirtos, tom. 8.º pág. 179.
- Colima (territorio), véase ensayo estadístico, tom. 1.º pág. 244.
- Coloracion de las estrellas y de los arcos del limbo del sol; véase ley, tom. 8.º págs. 267 y 272.
- Comisiones de la Sociedad y socios que las desempeñaron en 1852, tom. 3.º pág. 11.
- nombradas para escribir las memorias para el Cuadro Sinóptico de la República; tom. 8.º 349.
- Comparacion relativa á las distancias en las vías de comunicacion por los Istmos de Tehuantepec, Nicaragua y Panamá: véase el tom. 8.º pág. 201.
- Compendio gramatical para la inteligencia del idioma Tarmauro por Fr. Miguel Tellichea, tom. 4.º pág. 145.

- Comunicacion del Sr. D. Rafael de Castro, sobre la importancia que debe darse á la difusion de los conocimientos estadísticos en el país, tom. 8.º pág. 241, y tablas para reducir á cero las alturas barométricas desde 260 hasta 855 milímetros, por el Sr. socio D. José A. Nieto, tom. 5.º pág. 138.
- Comunicado sobre antigüedades mexicanas con el plano de una ciudad en ruinas, cerca de Misantla, en el Estado de Veracruz, tom. 3.º pág. 11.
- De las notas estadísticas de Tuxpan, tom. 4.º págs. 187 y 241.
- Contestaciones á las observaciones relativas á la medida que se propuso como unidad para arreglar definitivamente la vara mexicana por el Sr. D. Benigno Bustamante; tom. 3.º págs. 53 y 56.
- que dirigió el Sr. García Cubas al periódico "La Abeja;" sobre la poblacion de la República, tom. 7.º pág. 155.
- respecto á los pesos y medidas entre los Sres. Moro y Bustamante y un artículo del Sr. Alamán y otro del "Siglo XIX", sobre el mismo asunto; tom. 7.º pág. 11, véanse las págs. 45, 53 y 56 del tom. 3.º
- Convocatoria de la Sociedad para distribucion de premios; tom. 2.º pág. 92.
- Córdoba. Véase estadística etc., tom. 4.º pág. 73.
- Corte. geológico en el mineral del Fresnillo, con su plano iluminado del Distrito del mismo nombre, comprendiendo el cerro de Proaño, tom. 1.º pág. 52, Boletin núm. 5.
- geológico en el camino de México á la hacienda de S. Servando de Tlahuelilpa. Véase Mapa etc., tom. 1.º pág. 197.
- Cortes geológicos. Plano del camino de México á Puebla con una relacion de las diversas plantas que se encuentran en esta distancia á diferentes alturas, tom. 1.º pág. 27, Boletin núm. 3.
- Criadero de plomo de Tehuacan. Véase rápida expedicion etc., tom. 2.º pág. 92.
- Cronología de los Illmos. Sres. Arzobispos que ha habido en la capital de la República, tomo. 1.º pág. 541.
- Cuadro sinóptico de los elementos productores de la República. Véase Comisiones y Dictámenes.
- Cuarta reseña que presentó á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sobre los trabajos de ella, su secretario perpétuo, en 1858, tom. 7.º pág. 3.

D.

Datos	estadísticos de la prefectura del Estado de Guerrero, por D. Juan Estrada, en 1852; tom. 3.º pág. 71.
—	Idem de Tehuantepec, tom. 5.º pág. 134.
—	Idem del hospital militar sobre la sanidad de la guarnicion de México, tom. 5.º págs. 135 y 367.
—	Estadísticos del hospital de México y Veracruz, tom. 7.º pág. 459.
Decoloracion	de las estrellas y arcos del limbo del sol: véase ley, tom. 8.º páginas 267 y 272.
Declinacion	de la aguja magnética en México; tom. 6.º pág. 29 del Suplemento.
Departamento	de Oajaca. Advertencia, tom. 7.º págs. 159 y 161.
Derrotero	estadístico de los pueblos que componen el Distrito de Acapulco tom. 7.º pág. 407.
Desagüe	del valle de México, por D. José Paumasi, tom. 7.º pág. 463; véase el tom. 2.º pág. 134 y la 151 del tom. 5.º
Descripcion	geográfica de la costa que pertenece al Estado de Tabasco, desde Puerto Escondido hasta la barra de Tonalá, tom. 1.º pág. 307, y uso del Hygrómetro de Daniell, de que hizo donacion á la Sociedad, el Sr. conde de la Cortina, por el Sr. D. Benigno Bustamante, tom. 3.º pág. 27.
Descripcion	de la cochinilla mixteca, en su cria y beneficio, tom. 3.º pág. 82.
—	estadística del Distrito de la comandancia militar, de la isla del Cármen, y noticias de la posicion que guarda con respecto á su guarnicion y defensa, por el Sr. D. J. del Rosario Gil en 1852, tom. 3.º pág. 437.
Descripcion Geográfica	del Departamento de Chiapas y Soconusco por el Sr. D. Emeterio Pineda, en 1845, tomo 3.º pág. 341.
—	de la Laguna de Chapala, tomo 5.º pág. 153.
—	del árbol notable que se halla en Santa María de Tule, del departamento de Oaxaca, por el Sr. Bolaños, en 1840; tomo 5.º pág. 363 y tomo 7.º pág. 268.
Descubrimiento de la América	antes de Colon, tomo 3.º pág. 81.
Determinacion física.	Geografía de la Capital de la República, tomo 1.º pág. 113.
—	Idem idem de la ciudad de México y de su valle por el Sr. conde de la Cortina, tomo 6.º pág. 173.
—	de la posicion Geográfica de México, tomo 8.º pag. 157.

	Dictámen presentado á la Sociedad en 28 de Enero de 1852 por la comision de ciencias naturales sobre la muestra de carbon de piedra de la mina situada en el departamento de San Juan de los Llanos en el Estado de Puebla, tomo 5.º pág. 17.
—	á la Sociedad por una de sus comisiones en 30 de Diciembre de 1851, sobre establecimientos de telégrafos en la República, tomo 3.º pág. 13.
—	de la comision ratificadora de los datos estadísticos publicados en la República, acerca de las noticias estadísticas del Departamento de Tuxpan por el Sr. D. Eduardo Fages; tomo 4.º página 185.
—	de la comision de idioma mexicano sobre este idioma, tomo 4.º pág. 323.
—	sobre la langosta presentado por la Escuela de Agricultura en 6 de Octubre de 1856; tomo 4.º pág. 353, y tomo 6.º páginas 147 y 153.
—	acerca de la memoria del Sr. Ortega respecto á la langosta, tomo 4.º pág. 353 y tomo 6.º páginas 147 y 153.
—	presentado á la sociedad, relativo á la obra del Sr. Buschmann; tomo 8.º pag. 25
—	presentado á la Sociedad referente al cuadro Sinóptico; tomo 8.º pág. 192.
—	del Sr. D. José R. Castro sobre la esposicion que dirigió á la Sociedad el Sr. D. Rafael Espinosa, relativa á los trabajos científicos de la misma, desde su instalacion hasta la fecha, tomo 8.º pág. 347.
—	del Sr. D. Francisco Jimenez, sobre la estadística de Chiapas escrita por el Sr. D. Emeterio Pineda, tomo 8.º pág. 352.
—	de la comision de policía de la Sociedad en que dá cuenta de los trabajos pendientes de publicacion, tomo 8.º pág. 372.
—	de los inconvenientes de mudar los nombres geográficos de las poblaciones de la República, tomo 8.º pág. 382.
—	presentado á la Sociedad con el objeto de pedir al Supremo Gobierno que declare propiedad nacional los monumentos arqueológicos de la República, tomo 8.º pág. 438.
Discurso	sobre la necesidad de la Estadística por el Sr. general D. Rafael Espinosa; tomo 5.º pág. 451.
—	del Sr. D. José Guadalupe Romero, acerca del modo de organizar la educacion primaria en la República; suplemento al 6.º tomo pág. 43.
Discurso	del Sr. socio presbítero D. Mucio Valdovinos, relativo á que la

- Sociedad presente en breves páginas una idea de la riqueza de México en sus tres reinos; tomo 8.º pág. 206.
- del Sr. sócio D. T. Kint de Roodembeck al concurrir por primera vez á las sesiones de la Sociedad como miembro honorario de ella, tomo 8.º pág. 354.
- del Sr. D. Francisco Pimentel sobre la importancia de la lingüística, tomo 8.º pág. 367.
- del Sr. D. Hilarion Romero Gil al concurrir por primera vez á las sesiones de la Sociedad, tomo 8.º pág. 412.
- del Sr. D. José S. Ibarrola y Berruecos, por el mismo motivo que el anterior, tomo 8.º pág. 529.
- pronunciado por el Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano al concurrir por primera vez á las sesiones de la Sociedad, tomo 8.º pág. 460.
- del Sr. D. Benigno Ugarte por el propio motivo que el anterior, tomo 8.º pág. 464.
- del Sr. D. Miguel Martínez, sobre la importancia de la Estadística, tomo 8.º pág. 646.
- Documentos oficiales** relativos á la creacion y organizacion de la comision de Estadística, tomo 1.º pág. 31 y boletín núm. 3.
- con dos modelos de mapa, tomo 1.º pág. 50 del id. id. 3.
- históricos. Asiento hecho por Cárlos V con el marqués del Valle sobre el descubrimiento y conquista de las islas y tierra firme del mar Oceano—27 de Octubre de 1529, y cédula del mismo Cárlos V acerca del buen tratamiento de los indios—17 de Noviembre de 1526, tomo 5.º pág. 325.
- histórico relativo á Diego Velazquez, tomo 5.º y páginas 346 y 354.
- para la historia de la guerra de México con los Estados-Unidos sobre excarcelacion de prisioneros, tomo 5.º pág. 369.
- para la historia de la República Mexicana, tomo 8.º pág. 306.
- Donaciones** y adquisiciones de la Sociedad en 1853, tomo 4.º pág. 113 véase noticia de la etc., tomo 5.º pág. 116.
- á la Sociedad en 1853, tomo 4.º pág. 116.
- id. id. id. desde Enero á Diciembre de 1854, tomo 4.º páginas 117 y 167.
- id. id. id. en los años de 1855 y 1856, tomo 4.º pág. 373.
- por la Sociedad en 1857, tomo 5.º pág. 458.
- por la Sociedad en 1858, tomo 7.º pág. 7.
- Véase relacion de las donaciones etc. tomo 8.º pág. 10.
- Durango** Véase. Noticias Estadísticas y Mercado.

E.

- Eclipse solar del 18 de Julio de 1860, tomo 8.º pág. 236.
- Ensayo estadístico sobre el Territorio de Colima mandado formar y publicar por el ayuntamiento de la Capital del mismo, tomo 1.º pág. 244.
- estadístico de Chihuahua por el Sr. general D. Pedro García Conde, tomo 5.º páginas 3 y 337.
- del oro de Californias, tomo 8.º tomo 244.
- Escrito sobre el magnetismo terrestre, tomo 6.º pág. 10.
- Espedicion científica á Tejas del Sr. general Terán, tomo 6.º pág. 125.
- Experimentos termométricos, tomo 1.º pág. 61 boletín núm. 5.
- Exploracion del valle de México; tom. 6.º pág. 191.
- Esportacion por el puerto de Veracruz de efectos del país en Abril y Mayo, tom. 5.º pág. 137.
- Esposicion del Sr. D. Rafael Espinosa, sobre los trabajos estadísticos de la Sociedad, tom. 8.º pág. 342.
- Estado de los productos de la aduana de esta capital, tom. 6.º pág. 377.
- Estados de la Estadística criminal del Distrito de México en el 2.º trimestre de 1856; tom. 5.º pág. 3.
- Estadística su necesidad; puntos que debe contener y modo de formarla; tom. 1.º pág. 1.º del Boletín número 4.
- Estadística de San Juan de los Lagos, tom. 2.º pág. 115.
- Minera; véase Informe, tom. 2.º pág. 221.
- de la municipalidad de Nativitas en el territorio de Tlaxcala, tom. 2.º pág. 354.
- del Departamento de Yucatan, por los Sres. D. José María Regil y D. Alonso Manuel Peon en 1852, tom. 4.º pág. 273.
- del partido de Córdoba, por el Sr. D. Mariano Ramirez en 1840; tom. 4.º pág. 73.
- del partido de Cosamaloapam por el mismo: Estado que sigue á la pág. 112 del tom. 4.º
- criminal del Distrito de México en el primer trimestre de 1857, tom. 5.º págs. 3 y 337.
- antigua y moderna de la provincia de Oaxaca, por el Sr. Murguía y Galardis, tom. 7.º pág. 161.
- del Distrito de la Sierra del Departamento de Tabasco, tom. 7.º pág. 361.
- de la Baja California; véase Geografía.

- Estadística. Véase Ideas que se recopilan etc., tom. 7^o pág. 103.
 — Véase Noticias, Bosquejo, Apuntes, Notas, Apéndice, Breves, Comunicado, Datos y Ensayo.
 — del Obispado de Michoacan, véase Noticia.
 Estudios históricos.—Diego Velazquez, por el Sr. Echeverría, tom. 5^o pág. 346.
 — é investigaciones meteorológicas hechas en el mes de Julio de 1857, en San Jacinto, escuela nacional de Agricultura, tom. 5^o al fin.
 Extracto de los autos de diligencias y reconocimientos de los rios, vertientes, lagunas y desagüe de la capital de México etc. con su mapa, tom. 2^o pág. 134.
 — del informe de D. Sebastian Pane, relativo al desagüe de México y su valle, tom. 5^o pág. 151,
 — hecho por el Sr. socio D. Francisco Jimenez, de los trabajos físicos y meteorológicos del socio D. Andrés Poey.

F.

- Fahrenheit. Véase artículo suscrito ect., tom. 3^o pág. 26.
 Fresnillo, mineral. Véase resumen de los distritos ect., tom. 1^o pág. 203.
 — véase corte geológico etc., tom. 1^o pág. 52, Boletin número 5.

G.

- Galeana. (Estado de Guerrero) véase Apuntes estadísticos etc., tom. 7^o pág. 439.
 Geodesia, nueva proyeccion geográfica, tom. 6^o pág. 87.
 Geografía del país, véase ideas que se recopilan etc., tom. 7^o pág. 103.
 — y Estadística de la Baja California, tom. 7^o pág. 338, véanse el tomo 3^o pág. 44, tomo 4^o pág. 121, tomo 5^o pag. 429 y tomo 6^o pag. 161.
 Grados geográficos calculados en varas mexicanas, véase Nueva tabla.
 Guadalupe Hidalgo. Breves noticias etc., tom. 7^o pág. 277.
 Guanajuato, mineral. Véase resumen de los distritos, tom. 1^o pág. 203.
 — véase memoria corográfica etc. tom. 1^o pág. del Boletin núm. 2.
 Guerrero. Véase datos estadísticos etc., tom. 3^o pág. 71, y las 407, 429, 439, 448 y 456 del tom. 7^o

H.

- Hamilton W. J. Véase método etc., tom. 8^o pág. 304.
 Historia y antigüedades. Opiniones sobre los pobladores en esta parte del continente americano, tom. 1^o pág. 215.
 Higrómetro de Daniel. Véase descripción y uso etc., tom. 3^o pág. 27.

I.

- Ideas que se recopilan para la correccion de la estadística y geografía del país, por el Sr. socio general D. José M. Garcia, tom. 7^o pág. 103.
 Idiomas antiguos. Véase Acuerdo y Noticia.
 Yerba de la Puebla. Véase Tesis, tom. 8^o pág. 418.
 Índice de las poblaciones que contiene el departamento de Jalisco; tom. 6^o pág. 369. Véase noticias geográficas etc. en el propio tomo pág. 265.
 Indios bárbaros. Véase Noticias.
 Individuos que componen el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, tom. 1^o págs. 55 y 71 del Boletin núm. 1 en el tom. 2^o páginas 94, 389, 390, 391 y 392. En el tom. 6^o pág. 8: en el 7^o pág. 1^o y el 8^o pág. 8.
 Informe de la junta de fomento y administrativa al ministerio de relaciones sobre el estado que han guardado los fondos de azogue y dotación de los mineros en el año de 1850, con apuntes para la estadística mineral; tom. 2^o pág. 221.
 — científico sobre el fierro del cerro Mercado: tom. 6^o págs. 57 y 59.
 — del secretario perpétuo sobre los trabajos de la Sociedad, tom. 8^o pág. 339.
 Introduccion. Tom. 1^o pág. 3, Boletin núm. 1^o y tom. 8^o pág. 337.
 Investigaciones útiles para la elaboración de la azúcar, tom. 6^o págs. 101 y 106.
 — para el mejor cultivo de la caña, tom. 6^o, el mismo tom. y págs. del Carmen, véase descripción estadística, tom. 3^o pág. 437.
 Isla de Tehuantepec, véase Resultado.
 Itinerario de la Baja California, remitido por su jefe político el Sr. general D. Rafael Espinosa, tom. 3^o pág. 44.
 Iztaccihutl. Véase el tom. 5^o pág. 345.

J.

- Jalisco. Véase noticias geográficas etc., tom. 6.º pág. 265 y 4.º del tomo 7.º
- Jalpa departamento de Tabasco, véase noticias etc.; tom. 7.º pág. 392.
- Junta menor del Instituto, celebrada el 26 de Octubre de 1838 con asistencia del señor ministro del interior; tom. 1.º págs. 51 y 55 del Boletín núm. 1.
- de fomento. Véase Informe etc., tom. 2.º pág. 221.
- Juntas auxiliares de la Sociedad de Geografía y Estadística establecidas, é individuos que la componen; tom. 2.º pág. 392.

L.

- Lagos. Véase Estadística, tom. 1.º pág. 59, Boletín núm. 2.
- Lagunas. Véase Extracto etc., tom. 2.º pág. 115.
- Langosta (la) su invasión en Oajaca; tom. 6.º pág. 147.
- véase dictámen etc., tom. 6.º pág. 153.
- Lengua pantomímica de Oajaca, tom. 8.º pág. 471.
- Castellana. } Véase Vocabulario.
- Cora. }
- Ley de la coloración y decoloración de las estrellas, tom. 8.º pág. 267.
- de idem y idem de los arcos del limbo del sol y de los planetas; tom. 8.º pág. 272.
- Ligera reseña de los principales volcanes de América y de sus erupciones mas notables, tom. 5.º pág. 145.
- noticias de Atzacapozalco; tom. 7.º pág. 282.
- Lista de los socios de número de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, con expresión de los que pertenecieron al Instituto de estos ramos, y van anotados con las iniciales A. Y.; tomo 2.º pág. 389.
- de los socios honorarios en 1857; tom. 6.º pág. 8.
- de idem idem de número; tom. 7.º pág. 1.
- id. id. id. id. id. y honorarios en 1860, tom. 8.º pág. 8.
- idem las comisiones permanentes de reglamento para 1860, tomo 8.º pág. 17.

M.

- Magnetismo terrestre, véase Escrito, tom. 6.º pág. 10.
- Manzanillo. Véase puerto etc., tom. 7.º pág. 61.
- Mapa. Idem corte geológico etc., tom. 1.º pág. 197.
- Matamoros (Departamento de Chihuahua), véase noticias estadísticas etc., tom. 2.º pág. 53.
- Maya. } Véase Observaciones.
- Mayo. }
- Mazatlan (Puerto de) Véase apuntes etc., tom. 7.º pág. 323.
- Medidas. Véase Pesos.
- Memoria corográfica y estadística del Estado de Guanajuato, tom. 1.º pág. 3 del Boletín núm. 2.
- sobre la población de Nueva España (reino) por D. Fernando Navarro y Noriega; tom. 2.º pág. 101.
- sobre las antigüedades Neo-Granadinas, por Ezequiel Urioecha, tom. 4.º págs. 158, 169 y 218.
- de la geografía histórica y comercio del Paraguay, tom. 6.º pág. 37.
- sobre la caña de azúcar blanca cristalina y cinta; tom. 6.º pág. 101.
- id. id. naturaleza de las aguas de Tehuacan. Suplemento al '09 tom. pág. 33.
- geografía y estadística de San Luis Potosí, por D. Ciriaco Itumbarría; tom. 7.º pág. 288.
- sobre los trabajos científicos de la Sociedad correspondientes al año de 1861, tom. 8.º pág. 457.
- sobre los descubrimientos que los Españoles hicieron el siglo XVI en la región occidental de este continente, por el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil tomo 8.º pág. 474.
- sobre que la tiña es endémica en Chiapas, Tabasco y el Sur de México, por el Lic. en medicina y cirugía D. Juan José Leon, tom. 8.º pág. 503.
- sobre la coloración y decoloración de las estrellas y de los arcos del limbo del sol y de los planetas, por el Sr. Poey; tom. 8.º págs. 267 y 272.
- Mercado cerro en Durango). Véase cerro etc., tom. 6.º págs. 57 y 59.
- Método de observación geográfica por el Sr. D. W. J. Hamilton, tomo 8.º pág. 304.
- México. Véase el tom. 1.º pág. 27 del tercer Boletín y del 5.º Boletín, pág. 113, y de los siguientes las págs. 197 y 242: el tom. 2.º pág. 134, el tom. 4.º pág. 239. El tom. 5.º págs. 3, 135, 151, 337, 367 y 428; el tom. 6.º pág. 173 y el suplemento pá-

- gina 29: el tom. 7.º págs. 456, 463 y 492, y el tom. 8.º págs. 157 y 405.
- México. véase exploracion etc., tom. 6.º pág. 191.
- Michoacan véase Apuntes para la corografía etc., tom. 1.º págs. 1, 21, 65, 90 y 113.
- Mineralogía. Véase variedades etc., tomo 3.º pág. 77.
- Mixcoac. Véanse notas estadísticas, tomo 7.º pág. 491.
- Moneda su acuñacion en los años de 1856, 1857, 1858 y primer trimestre de 1859, tom. 8.º pág. 248.
- Montaña de Bacalar, tom. 8.º pág. 275.
- Monumentos arqueológicos. Véase dictámen.
- Morelos (Territorio de Iturbide.) Véase breves noticias etc., tom. 7.º pág. 543.

N.

- Nativitas. Véase Estadística etc., tom. 2.º págs. 354 y 382.
- Nayarit. Idem apuntes históricos etc., tom. 7.º pág. 4.
- Nevado de Toluca; tom. 1.º pág. 34 del boletín núm. 4, y tom. 8.º pág. 159.
- Nicaragua (Istmo de) véase el tom. 8.º pág. 201.
- Nombres de lugares aztecas, por el Sr. Carlos Buschmann, tom. 8.º pág. 27. geográficos sobre la necesidad de conservar inmutables los de las poblaciones y demas lugares de la República, tom. 8.º pág. 448
- Notas estadísticas del departamento de Tamaulipas; tom. 1.º pág. 29 del boletín núm. 4.
- Idem del idem de Querétaro, formado por la asamblea constitucional del mismo en 1845, tom. 3.º pág. 169; tom. 7.º págs. 433 y 525.
- de la memoria de las antigüedades Neo-Granadinas, tom. 4.º pág. 221.
- en la parte mexicana á las noticias estadísticas sobre el departamento de Tuxpan, por el Sr. Fages; tom. 4.º págs. 187 y 325.
- estadísticas de Mixcoac, tom. 7.º pág. 491.
- formadas para la geografía y estadística del departamento de Querétaro, por el Sr. Balbontin, tom. 3.º pág. 169, tom. 7.º págs. 493 y 525.
- Noticias estadísticas del departamento de Aguas Calientes en 1837, tom. 1.º pág. 171.
- del producto del real por marco que pagaron las platas en los años de 1835 á 1848; tom. 1.º pág. 243.
- de Nueva-España en 1805, publicadas por el tribunal del consulado; tom. 2.º pág. 3.
- estadísticas del canton de Matamoros en Chihuahua, tom. 2.º pág. 53.

- Noticias de las donaciones hechas á la sociedad y adquisiciones que ella se ha proporcionado en el año de 1851, tom. 3.º pág. 6; véase donaciones.
- remitida en 27 de Septiembre de 1851, por el Sr. D. Emilio Lamberg sobre los indios bárbaros que habitan en Chihuahua, tom. 3.º pág. 19.
- histórica de Soconusco y su incorporacion á la República mexicana, escrita por el Sr. D. Manuel Larrainzar, tom. 3.º págs. 87 y 341.
- históricas de la universidad de México; tom. 4.º pág. 207.
- idem. y estadísticas de Durango, por el Sr. socio D. José F. Ramirez, tom. 5.º pág. 6.
- de una nueva especie de Orthoptero, tom. 6.º pág. 158.
- geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco, tom. 6.º pág. 265 y tom. 7.º pág. 4.
- que el Sr. D. Ignacio Alcocer da de algunas alturas que ha medido, tom. 7.º pág. 280.
- estadísticas del partido de Jalpa, del departamento de Tabasco, tom. 7.º pág. 392.
- idem del distrito de Acapulco, tom. 7.º pág. 491.
- idem del departamento de Tuxpan por el Sr. D. Eduardo Fages, tom. 4.º págs. 187 y 325.
- relativas á la formacion de la Colegiata de Guadalupe, tom. 8.º pág. 167.
- Véase breves.
- estadísticas del estado de Sonora, tom. 8.º págs. 211 y 282 389, y 453, 522, 605 y 650.
- de los autores que han escrito sobre idiomas indígenas del país, tom. 8.º pág. 374.
- de las obras manuscritas del Sr. D. Diego Panes, tom. 8.º pág. 401.
- de los terremotos que se han sentido en la República Mexicana desde la conquista hasta nuestros días, tom. 8.º pág. 468.
- para formar la estadística del obispado de Michoacan, tom. 8.º págs. 531 y 609.
- Nueva tabla que formó el Sr. Conde de la Cortina del valor de los grados geográficos, calculados en varas mexicanas, tom. 7.º pág. 392.
- Nuevo Barómetro del padre Secchi, tom. 5.º pág. 333.

O.

- Oaxaca (Departamento) véase estadística antigua etc., tom. 7^o pág. 161.
Véase lengua.
- Observaciones hechas en el volcán Pico de Orizava, en 1838, tom. 1^o pág. 199.
sobre las medidas que se proponen sustituir á la vara mexicana, por D. Cayetano Moro; tom. 3^o págs. 45, 53 y 56, y tom. 7^o pág. 71.
- meteorológicas hechas en el Colegio Nacional de Minería, del 31 de Agosto al 27 de Septiembre de 1858, tom. 4^o pág. 237.
En los tomos siguientes están las observaciones de Mayo, Junio y Julio de 1857, Enero y Febrero de 1858, tom. 6^o véase *estudios* del tom. 5^o al fin.
- prácticas por el Sr. D. Pascual Almazan, sobre declinacion de la aguja magnética de la ciudad de México, tom. 6^o pág. 29 del suplemento.
- sobre el electro-magnético por el Sr. Conde de la Cortina, tomo 7^o pág. 53.
- sobre un terreno de origen meteórico ó de trasporte aereo que existe en México, tom. 7^o pág. 147.
- meteorológicas hechas en México en 1858 por el Sr. socio D. Francisco Jimenez, tom. 7^o pág. 472.
- sobre la palabra Mayo y Maya, tom. 8^o pág. 474.
- del Sr. D. Manuel Orozco y Berra á la nota que el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil puso en su memoria sobre los descubrimientos del siglo XVI, tomo 8^o pág. 641.
- Oltmans. tablas ipsométricas, tomo 2^o pág. 343.
- Opúsculo sobre la importancia de las observaciones meteorológicas, traducido del francés por el Sr. socio D. José A. Nieto, tomo 5^o pág. 116.
- sobre los pozos artesianos, tomo 6^o pág. 9 del suplemento 5^o
- Oraciones en idioma mexicano, tomo 5^o pág. 447.
- Orígen de la palabra México, tom. 8^o pág. 405.
- Orizava (distrito de) véase apuntes estadísticos &c. tom. 4^o pág. 3.

P.

- Pachuca mineral. Véase *resúmen* de los distritos &c. tom. 1^o pág. 203.
- Panamá. Véase el tomo 8^o pág. 201.
- Pánuco (rio) reconocimiento desde su entrada al mar hasta el Pujal, tomo 1^o pág. 313.
- Papantla Véase bosquejo etc. tomo 5^o pág. 374.
- Paragüay Véase memoria de la geografía, tomo 6^o pág. 37.
- Pedro Martir de Angleria (primer historiador del descubrimiento del Nuevo-Mundo, tomo 1^o pág. 313.
- Pesos y medidas. Véase artículo y Contestaciones.
- Pico de Orizava (volcan) véase observaciones etc. tomo 1^o pág. 199.
- Pirámides de San Juan Tehotihuacan, tomo 8^o pág. 198.
- Plano del Istmo de Tehuantepec por el Sr. Orbegoso tomo 1^o
Véase corte geográfico.
- id. camino de México á Puebla, tomo 1^o pág. 27.
- id. departamento de Guanajuato tomo 1^o
- id. territorio de Tlaxcala, tomo 1^o
- id. departamento de Tamaulipas, tomo 1^o
- id. Distrito de Aguascalientes id. id.
- id. Michoacan, tomo 1^o
- id. territorio de Colima id. id.
- Plano del rio Pánuco, tomo 1^o
- id. las minas de una ciudad antigua tomo 2^o
- id. departamento de Yucatan, tomo 4^o
- en que se demarca la carrera que siguió la langosta en la República, cuando apareció en 1854, tomo 4^o
- de la ciudad de Durango, tomo 5^o
- del lago de Chapala tomo 5^o
- de la parte de la República que recorrió la langosta desde 1854, hasta 57, tomo 6^o
- del departamento de Jalisco, tomo 6^o
- de la ciudad de Guadalupe, tomo 6^o
- del puerto de Manzanillo, tomo 6^o
- Poblacion resultado de los censos generales del departamento de Zacatecas hechos desde 1824, tomo 1^o pág. 13 del boletín núm. 1.
- de la municipalidad de Veracruz en 1857, tomo 5^o pág. 427.

- Pobladores en el continente americano: véase historia.
 Plomo. Véase criadero.
 Poey (D. Andres) véase ley; tomo 8º páginas 267 y 272.
 Popocatepetl véase extracto del diario etc., tomo 2º pág. 321, y tomo 5º páginas 338 y 345.
 Pozos artesianos, véase Opúscu'o.
 Previsiones singulares anteriores al descubrimiento del Nuevo-Mundo, tomo 3º pág. 79.
 Productos de la Aduana de México en un quinquenio, tomo 8º pág. 178.
 Proyecto de instruccion acerca del uso del barómetro para medir alturas, y del método que debe seguirse para determinar la latitud geográfica de un lugar; tomo 2º pág. 215 y tomo 5º páginas 338 y 345.
 Puerto de Manzanillo tomo 7º pág. 61.

Q.

- Querétaro departamento, véase notas estadísticas etc. tomo 3º pág. 169, y tomo 7º pág. 493 y 525.

R.

- Ramos (mineral) véase el tomo 1º pág. 203,
 Rápida exploracion geológica de las montañas inmediatas al Norte de la ciudad de Tehuacan, tomo 1º pág. 300.
 Real del monte y del Chico (mineral) véase el tomo 1º pág. 203.
 Reconocimiento del río Pánuco desde su entrada al mar en la barra del puerto de Tampico hasta el Pujal, tomo 1º pág. 343.
 — de las minas y criaderos de hierro de dos grupos de cerros distantes entre sí mas de una legua de Norte á Sur situados entre los pueblos de Xonacatepec y Xalostoc, de Oriente á Poniente por el Sr. socio D. Antonio del Castillo, tomo 3º pág. 64.
 — Véase Resultado.
 Reaumur Véase artículo suscrito etc., tomo 3º pág. 26.
 Registro de los socios propietarios de la Sociedad en 1850, tomo 2º pág. 94.
 Reglamento para el gobierno interior de la Sociedad mexicana de Geografia y Estadística, tomo 1º pág. 101.
 Relacion de la exploracion hecha en el rio grande ó sea rio Bravo del Norte por H. Love, tomo. 2º pág. 332 y tomo 5º pág. 38.
 — del viaje que hizo el capitan vizcayno para recorrer la costa este-rior ú occidental de la California sobre el mar del Sur en 1602, tomo 5º pág. 429.

- Relacion del reconocimiento de la costa oriental de California por Comag, tomo. 6º pág. 161.
 — de los Illmos. señores obispos de Puebla, tomo 6º pág. 180.
 — de las donaciones y adquisiciones de la Sociedad en 1859, tomo 8º pág. 10.
 Reseña estadística sobre la antigua 6 Baja California por el Sr. socio D. Rafael Espinosa, tomo 4º pág. 121, tomo 5º pág. 429, tomo 6º pág. 161 y tomo 7º pág. 338.
 — del secretario perpetuo, véase el tomo 3º pág. 3; tomo 4º pág. 339; el 6º pág. 3; el 7º pág. 3 y el 8º pág. 3.
 Resultado del reconocimiento hecho en el Istmo de Tehuantepec, tomo 1º pág. 38 del Boletin núm. 1.
 — de las observaciones hechas del magnetismo, tomo 6º pág. 33.
 Resumen de los distritos principales de minas de la República, tomo 1º pág. 203.
 Rio Pánuco: Véase, Reconocimiento.
 Rio Bravo del Norte, Véase Relacion.

S.

- San Luis Potosí (departamento) Véase memoria geográfica, tomo 7º pág. 288.
 Sesion de la junta menor del instituto, celebrada el 16 de Setiembre de 1858, con asistencia del ministro del interior, tomo 1º pág. 51 del boletin núm. 1.
 Socios de la Sociedad de Geografia y Estadística, tomo 1º pág. 71 del boletin núm. 1, tomo 2º pág. 94, 389, 390, 391 y 392 y tomo 8º pág. 8.
 Socios honorarios, tomo 2º pág. 390.
 — corresponsales id. id. 391.
 Soconusco Véase noticia histórica etc. tomo 3º páginas 87 y 341.
 Sonora Véase noticias estadísticas.

T.

- Tabasco (departamento) véase descripcion geográfica, tomo 1º págs. 307 y 311; tomo 7º págs. 361 v 392.
 Tacuba Véase apuntes estadísticos, tomo 7º pág. 405.
 Tacubaya id. id. id. tomo 7º pág. 403.

- Tabla que demuestra la situacion de los partidos que componen el Estado de Veracruz, tomo 8^o pág. 154.
- que espresa las distancias de las cabeceras á la capital del Estado de Veracruz, tomo 8^o pág. 155.
- de la temperatura de México en las cuatro estaciones del año, tomo 4^o pág. 239.
- Véase, Nueva.
- Tablas ipsométricas de Oltmans, con notas y ejemplos, tomo 2^o pág. 334.
- Tamaulipas (departamento) Véase noticias estadísticas etc. tomo 1^o pág. 29 del boletín núm. 4.
- Tarahumaro (idioma). Véase compendio gramatical etc. tomo 4^o pág. 145.
- Tasco (departamento de Guerrero.) Véase apuntes estadísticos; tomo 7^o pág. 456.
- Tecpan id. de id. Véase id. id.; tomo 7^o pág. 439.
- Tesis de D. Maximino Rio de la Loza sobre la yerba de la Puebla, tomo. 8^o pág. 418.
- Tehuantepec. Véase resultado del reconocimiento, tomo 1^o pág. 38 del boletín núm. 1 y tomo 5^o pág. 134. Además véase el tomo 8^o pág. 201.
- Telégrafo eléctrico, tomo 6^o pág. 3 del suplemento.
- Teloloapan (departamento de Guerrero) Véase apuntes estadísticos, tomo 7^o pág. 448.
- Termómetros. Véase artículo.
- Tierra firme en Nueva Granada. Véase *apéndice*, tomo 4^o pág. 229.
- Tiña. Véase *memoria*.
- Tlalpujahuá (mineral) Véase resúmen de los distritos etc. tomo 1^o pág. 203.
- Tlaxcala Territorio. Véase breves noticias etc. tomo 1^o pág. 1 del boletín núm. 3 y tomo 8^o pág. 354.
- Trabajos Estadísticos de la Sociedad; véase informe y dictámen.
- Tule Santa María, en el departamento de Oaxaca, descripción del hermoso ahuehuete que hay en este punto, tomo 5^o pág. 363.
- Tuxpan (distrito) Véase noticias estadísticas etc., tomo 4^o págs. 187 y 241.
- Véase comunicado.

V.

- Valle de México. Véase exploracion etc., tomo 6^o pág. 191, y tomo 7^o pág. 463.
- Varas mexicanas (medidas) véase nueva tabla etc., tomo 7^o pág. 284.
- Viaje al Nevado de Toluca por el Sr. Heredia, tomo 8^o pág. 159, véase el tomo 1^o pág. 34 del boletín núm. 4.

- Veracruz. Véase esportacion por el puerto etc., tomo 5^o pág. 137.
- Véase poblacion etc. tomo 5^o pág. 427.
- Véase tabla.
- Uso del Higrómetro de Daniel con sus tablas correspondientes, tomo 3^o pág. 28.
- Vocabulario de la lengua castellana y Cora, tomo 8^o pág. 561.
- Volcanes. Véase ligera reseña, y observaciones.

Z.

- Zacatecas (departamento) véase poblacion etc., tomo 1^o pág. 13 del boletín núm. 1.
- Véase resúmen de los distritos etc. tomo 1^o pág. 203.
- Véase ligeras noticias estadísticas, tomo 8^o pág. 19.
- Zimapan (mineral) véase resúmen de los distritos etc., tomo 1^o pág. 203.

